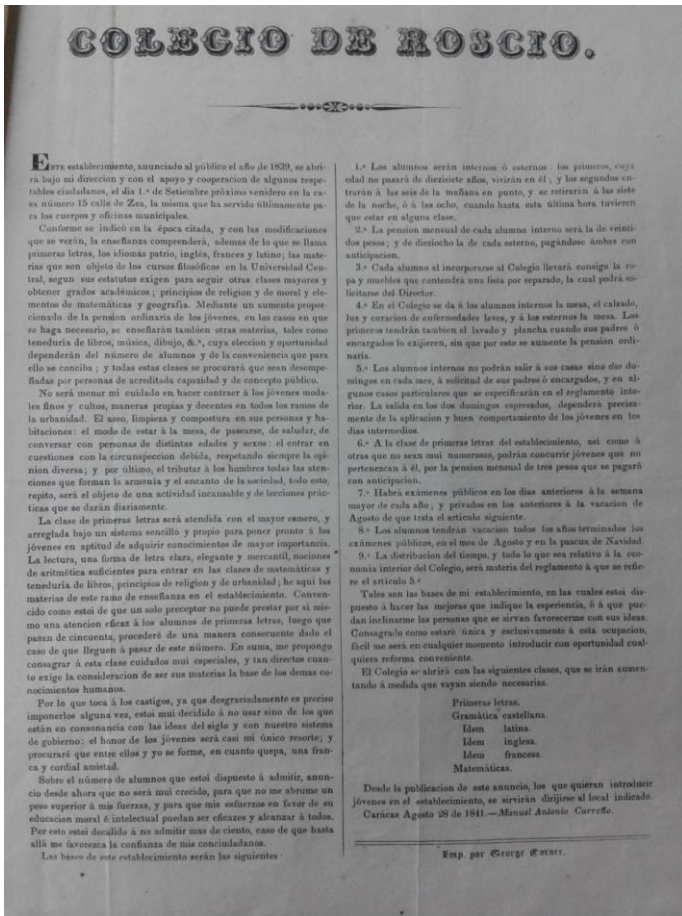


# Memoria Educativa Venezolana



## CRONOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA.

Siglo XVI-2016  
Para el magisterio venezolano

Enero de 2017  
Depósito Legal: MI2017000001

### SINTESIS

Realizada con una muestra de entradas de la Base de datos que se construye en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, como una contribución académica a la comprensión del desarrollo de la institucionalidad educativa a todo lo largo de la historia pública del país. Resultado de investigación producido en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a los postgrados de la Facultad de Humanidades y Educación, principalmente al Doctorado de Humanidades y las Maestrías de Educación Superior y de Diseño de Políticas y Planificación Educativa. Línea de investigación que nace en la Cátedra de Sistemas Educativos del Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos de la Escuela de Educación durante el año 2002 y se registra como proyecto académico institucional de la Escuela de Educación el 2004. Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco

**Cronología** de la  
**Educación** en  
**Venezuela**  
**Siglo XVI-2016.**  
**Para el magisterio venezolano**  
**Edición del 2017**

**Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco**

*Enero de 2017*

Depósito Legal: MI2017000001

**E**diciones de la **M**emoria **E**ducativa **V**enezolana

# **Cronología de la Educación en Venezuela, Siglo XVI-2016 *Para el magisterio venezolano***

Realizada con una muestra de entradas de la Base de datos que se construye en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, como una contribución académica a la comprensión del desarrollo de la institucionalidad educativa a todo lo largo de la historia pública del país.

Resultado de investigación producido en la Línea de Investigación **Memoria Educativa Venezolana**, adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación y a los postgrados de la Facultad de Humanidades y Educación, principalmente al Doctorado de Humanidades y las Maestrías de Educación Superior y de Diseño de Políticas y Planificación Educativa.

Línea de investigación que nace en la Cátedra de Sistemas Educativos del Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos de la Escuela de Educación durante el año 2002 y se registra como proyecto académico institucional de la Escuela de Educación el 2004.

**Ediciones de la  
Memoria  
Educativa  
Venezolana**

**Depósito Legal: MI2017000001**  
ISBN: en trámite

Caracas-Venezuela.  
Ciudad Universitaria de la UCV.

Oficina de la Memoria Educativa Venezolana. Planta baja del edificio de transbordo, Escuela de Educación, Los Chaguaramos. Caracas

## **Equipo de Investigación**

Luis Bravo Jáuregui  
Ramón Alexander Uzcátegui Pacheco  
Carlos Viso Fajardo  
Gilberto Graffe  
Carmen Elena Chacón

[Memoria.educativa@gmail.com](mailto:Memoria.educativa@gmail.com)  
<http://memoriaeducativav.bolgspot.com>  
@MEducativa

Se permite la reproducción parcial del contenido, bajo cita escrupulosamente señalada. Para reproducciones totales, favor dirigirse a los autores por las direcciones electrónicas arriba mencionadas.

# Tabla de Contenido

Presentación .....	14
Siglo XV .....	23
1492.....	23
1493.....	24
1494.....	24
1497.....	25
Siglo XVI.....	26
1501.....	27
1502.....	27
1503.....	28
1504.....	28
1507.....	28
1508.....	29
1511.....	29
1512.....	30
1513.....	30
1515.....	31
1516.....	31
1517.....	31
1518.....	31
1519.....	32
1520.....	33
1522.....	33
1523.....	33
1526.....	33
1527.....	34
1531.....	34
1535.....	35
1538.....	35
1539.....	35
1542.....	35
1543.....	36
1551.....	36
1552.....	36
1560.....	37
1568.....	37

1571.....	37
1572.....	38
1574.....	38
1576.....	38
1578.....	39
1579.....	40
1581.....	40
1589.....	40
1590.....	41
1591.....	41
1592.....	42
1593.....	43
1594.....	43
1595.....	43
1597.....	43
1599.....	44
Siglo XVII.....	45
1600.....	46
1605.....	46
1609.....	46
1614.....	47
1618.....	47
1622.....	47
1625.....	47
1628.....	48
1635.....	48
1638.....	48
1640.....	48
1641.....	49
1642.....	49
1648.....	49
1650.....	49
1657.....	50
1658.....	50
1666.....	50
1669.....	51
1670.....	51
1673.....	51
1674.....	51
1675.....	52
1678.....	52
1682.....	52
1686.....	53
1687.....	53
1688.....	53
1691.....	54
1693.....	54

1696.....	54
Siglo XVIII .....	55
1700.....	55
1701.....	56
1715.....	56
1717.....	56
1719.....	57
1720.....	57
1721.....	57
1722.....	57
1725.....	58
1727.....	58
1728.....	58
1731.....	58
1742.....	59
1744.....	59
1750.....	60
1752.....	60
1753.....	60
1754.....	61
1755.....	61
1756.....	61
1759.....	62
1760.....	62
1761.....	62
1763.....	63
1765.....	63
1767.....	63
1768.....	64
1770.....	65
1772.....	65
1773.....	66
1774.....	66
1775.....	66
1776.....	66
1777.....	67
1778.....	67
1779.....	68
1780.....	68
1781.....	69
1782.....	69
1783.....	69
1784.....	70
1785.....	70
1786.....	70
1787.....	71
1788.....	71

1789.....	73
1790.....	74
1791.....	75
1792.....	75
1793.....	75
1794.....	76
1795.....	76
1796.....	77
1797.....	77
1798.....	77
1799.....	78
Siglo XIX.....	79
1800.....	80
1801.....	81
1803.....	81
1804.....	82
1805.....	83
1806.....	83
1807.....	84
1808.....	84
1809.....	84
1810.....	85
1811.....	86
1812.....	87
1813.....	88
1814.....	88
1815.....	89
1816.....	89
1817.....	89
1818.....	90
1819.....	90
1820.....	91
1821.....	91
1822.....	94
1823.....	94
1824.....	95
1825.....	96
1826.....	97
1827.....	98
1828.....	99
1829.....	99
1830.....	100
1831.....	101
1832.....	102
1833.....	103
1834.....	104
1835.....	105

1836.....	105
1837.....	106
1838.....	107
1839.....	108
1840.....	110
1841.....	111
1842.....	111
1843.....	112
1844.....	114
1845.....	115
1846.....	115
1847.....	115
1848.....	116
1849.....	117
1850.....	118
1851.....	119
1852.....	120
1853.....	120
1854.....	120
1855.....	121
1856.....	121
1857.....	122
1858.....	123
1859.....	124
1860.....	124
1861.....	125
1862.....	125
1863.....	125
1864.....	126
1865.....	126
1867.....	127
1868.....	127
1869.....	127
1870.....	128
1871.....	130
1872.....	130
1873.....	132
1874.....	133
1875.....	135
1876.....	137
1877.....	138
1878.....	139
1879.....	139
1880.....	139
1881.....	140
1882.....	141
1883.....	141



1884.....	142
1885.....	142
1886.....	143
1887.....	143
1888.....	143
1889.....	144
1890.....	144
1891.....	145
1892.....	146
1893.....	146
1894.....	147
1895.....	148
1896.....	149
1897.....	150
1898.....	151
1899.....	152
Siglo XX .....	153
1900.....	153
1901.....	154
1902.....	155
1903.....	155
1904.....	156
1905.....	158
1906.....	159
1907.....	159
1908.....	160
1909.....	160
1910.....	162
1911.....	164
1912.....	166
1913.....	168
1914.....	169
1915.....	171
1916.....	172
1917.....	173
1918.....	174
1919.....	174
1920.....	175
1921.....	176
1922.....	177
1923.....	178
1924.....	179
1925.....	181
1926.....	182
1927.....	182
1928.....	183
1929.....	183

1930.....	184
1931.....	184
1932.....	185
1933.....	186
1934.....	187
1935.....	187
1936.....	189
1937.....	193
1938.....	195
1939.....	198
1940.....	199
1941.....	200
1942.....	202
1943.....	202
1944.....	203
1945.....	206
1947.....	210
1948.....	212
1949.....	214
1950.....	215
1951.....	217
1952.....	218
1953.....	219
1954.....	222
1955.....	223
1956.....	224
1957.....	226
1958.....	227
1959.....	229
1960.....	230
1961.....	232
1962.....	233
1963.....	234
1964.....	235
1965.....	236
1966.....	237
1967.....	238
1968.....	239
1969.....	240
1970.....	242
1971.....	245
1972.....	248
1973.....	250
1974.....	251
1975.....	254
1976.....	256
1977.....	258

1978.....	259
1979.....	260
1980.....	262
1981.....	265
1982.....	267
1983.....	268
1984.....	269
1985.....	271
1986.....	271
1987.....	272
1988.....	273
1990.....	274
1990.....	276
1991.....	279
1992.....	282
1993.....	283
1994.....	286
1995.....	291
1996.....	292
1997.....	299
1998.....	304
1999.....	310
Enero .....	310
Febrero .....	311
Marzo .....	311
Mayo .....	312
Junio.....	312
Julio.....	313
Agosto .....	314
Septiembre .....	315
Octubre.....	315
Diciembre.....	316
2000.....	319
Enero .....	319
Mayo .....	320
Junio.....	320
Julio.....	320
Agosto .....	321
Octubre.....	321
Noviembre.....	322
Diciembre.....	322
Siglo XXI.....	324
2001.....	324
Enero .....	324
Febrero .....	325
Marzo .....	326
Mayo .....	327

Junio.....	328
Julio.....	329
Agosto.....	329
Septiembre.....	329
Octubre.....	329
Diciembre.....	331
2002.....	334
Enero.....	334
Febrero.....	336
Marzo.....	337
Abril.....	338
Mayo.....	339
Junio.....	340
Julio.....	342
Agosto.....	342
Septiembre.....	343
Octubre.....	344
Noviembre.....	346
Diciembre.....	347
2003.....	348
Enero.....	348
Febrero.....	351
Marzo.....	352
Abril.....	353
Mayo.....	353
Junio.....	356
Julio.....	357
Agosto.....	359
Septiembre.....	359
Octubre.....	360
Noviembre.....	361
Diciembre.....	362
2004.....	363
Enero.....	363
Febrero.....	364
Marzo.....	364
Abril.....	365
Mayo.....	367
Junio.....	368
Julio.....	368
Agosto.....	368
Septiembre.....	368
Octubre.....	370
Noviembre.....	370
Diciembre.....	370
2005.....	371
Enero.....	371

Febrero .....	372
Marzo .....	373
Abril .....	373
Mayo .....	374
Junio .....	374
Julio .....	375
Agosto .....	376
Septiembre .....	377
Octubre.....	378
Noviembre.....	379
Diciembre.....	379
2006.....	380
Enero .....	380
Febrero .....	380
Marzo .....	381
Abril .....	382
Mayo .....	382
Junio .....	383
Julio .....	385
Agosto .....	385
Octubre.....	386
Noviembre.....	388
Diciembre.....	389
2007.....	389
Enero .....	390
Febrero .....	393
Marzo .....	394
Abril .....	395
Mayo .....	396
Junio .....	397
Julio .....	397
Agosto .....	398
Septiembre .....	399
Noviembre.....	400
Diciembre.....	400
2008.....	401
Enero .....	401
Febrero .....	404
Marzo .....	404
Abril .....	406
Mayo .....	407
Junio .....	408
Julio .....	408
Agosto .....	410
Septiembre .....	410
Octubre.....	411
Noviembre.....	411

Diciembre.....	413
2009.....	413
Enero .....	413
Enero .....	413
Febrero .....	414
Marzo .....	414
Abril .....	414
Mayo .....	415
Junio.....	415
Julio.....	417
Agosto .....	418
2010.....	419
Enero .....	419
Marzo .....	420
Julio.....	420
Noviembre.....	420
Diciembre.....	421
2011.....	425
<b>Enero</b> .....	425
<b>Febrero</b> .....	434
<b>Marzo</b> .....	440
<b>Abril</b> .....	442
<b>Mayo</b> .....	446
<b>Junio</b> .....	454
<b>Julio</b> .....	457
<b>Agosto</b> .....	462
<b>Septiembre</b> .....	466
<b>Octubre</b> .....	472
<b>Noviembre</b> .....	478
<b>Diciembre</b> .....	488
2012.....	493
<b>Enero</b> .....	493
<b>Febrero</b> .....	497
<b>Marzo</b> .....	502
<b>Abril</b> .....	509
<b>Mayo</b> .....	512
<b>Junio</b> .....	515
<b>Julio</b> .....	520
<b>Agosto</b> .....	524
<b>Septiembre</b> .....	529
<b>Octubre</b> .....	532
<b>Noviembre</b> .....	534
<b>Diciembre</b> .....	534
2013.....	537
<b>Febrero</b> .....	537
<b>Marzo</b> .....	543
<b>Mayo</b> .....	551

	<b>Junio</b> .....	557
	<b>Julio</b> .....	561
	<b>Agosto</b> .....	565
	<b>Septiembre</b> .....	567
	<b>Octubre</b> .....	573
	<b>Noviembre</b> .....	578
2014	.....	581
	<b>Febrero</b> .....	581
	<b>Marzo</b> .....	585
	<b>Abril</b> .....	589
	<b>Mayo</b> .....	591
	<b>Junio</b> .....	592
	<b>Julio</b> .....	593
	<b>Agosto</b> .....	594
	<b>Septiembre</b> .....	595
	<b>Octubre</b> .....	599
	<b>Noviembre</b> .....	599
	<b>Diciembre</b> .....	601
2015	.....	602
	<b>Enero</b> .....	602
	<b>Febrero</b> .....	604
	<b>Marzo</b> .....	606
	<b>Abril</b> .....	609
	<b>Mayo</b> .....	614
	<b>Junio</b> .....	617
	<b>Julio</b> .....	620
	<b>Agosto</b> .....	623
	<b>Septiembre</b> .....	625
	<b>Octubre</b> .....	630
	<b>Noviembre</b> .....	632
	<b>Diciembre</b> .....	635
2016	.....	635
	<b>Enero</b> .....	635
	<b>Febrero</b> .....	637
	<b>Marzo</b> .....	638
	<b>Abril</b> .....	639
	<b>Mayo</b> .....	641
	<b>Junio</b> .....	642
	<b>Julio</b> .....	643
	<b>Agosto</b> .....	645
	<b>Septiembre</b> .....	646
	<b>Octubre</b> .....	649
	<b>Noviembre</b> .....	649
	<b>Diciembre</b> .....	650





# Presentación

Tiene el lector en su pantalla una nueva edición de la *Cronología de la Educación en Venezuela, Siglo XVI-2016. Para el magisterio venezolano*, proyecto editorial derivado de la construcción de la *Base de Datos de Memoria Educativa Venezolana*, actividad fundamental, de la Línea de Investigación del mismo nombre, registrada y adscrita al Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.

La *Cronología de la Educación en Venezuela* ha sido pensada para aquellos lectores e investigadores interesados en acceder de forma rápida a eventos y hechos que han marcado la historia de la educación nacional. Esta elaborada para ayudar a la memoria, si a recordar aspectos importante de nuestro devenir pedagógico. Lo hacemos en un medio no muy afecto a la idea de hacer cronología, más interesado en los *metarelatos* que explican la *realidad*. Nuestro trabajo busca conectar al lector con los datos, al acontecer que marca el decurso social e institucional de la educación venezolana. Se hace bajo la idea de que la cronología representa una primera herramienta de trabajo que aproxima al lector a los problemas de la política y la gestión pública venezolana para que éste pueda hacerse una imagen, un recuerdo, una interpretación del proceso fundamental de la educación venezolana. Como toda cronología es una selección, no se puede incorporar todos los datos ni recordar todos los sucesos, pero si es una buena pista para hacer memoria, en un tiempo donde paradójicamente, hay más medios de información pero menos ciudadanos informados, y sobre todo, donde no llevar seguimiento a los acontecimientos no permite ver los cambios que se están suscitando en la sociedad venezolana, mas allá de la *polvareda* y los *potes de humo* que se lanza a la realidad mediática actual.

La cronología le ofrece la posibilidad de acceder a buena parte de la información que disponemos en la Base de Datos en un formato más ágil y preciso, aquel lector que este interesado en profundizar la información acá contenida, le invitamos a navegar nuestro sistema de información de libre acceso en el cual podrá tener a su disposición nuestro repositorio de materiales. Esta edición incorpora información nueva referida al largo periodo estudiado, además de actualizar al lector de los eventos que han

marcado la dinámica institucional de la educación escolar en Venezuela hasta diciembre de 2016.

Nuestro trabajo de investigación se remontan al año 2000 cuando derivado de un proyecto financiado por el CDCH-UCV, un grupo de investigadores emprendió la tarea de construir una Base de Información que ordenara de forma cronológica el desarrollo de la educación en Venezuela. En ese momento se sostenía la idea de que la construcción de la Base de Información se constituiría en una plataforma de arranque para las actividades de docencia universitaria y un escenario desde el cual los investigadores pudiesen iniciar sus actividades investigativas ya que contaban con un respaldo informativo sobre la educación en Venezuela desde los tiempos de su existencia colonial hasta la actualidad. Esta tarea inicial se ha mantenido en el tiempo, la base de información se ha nutrido de diversas fuentes, tanto de carácter hemerográfico como de carácter bibliográfico e historiográfico.

La dinámica de trabajo construida alrededor de la construcción de la base de información ha permitido consolidar Memoria Educativa Venezolana como grupo de trabajo, fortalecer la docencia e investigación universitaria, ampliar el acervo bibliográfico sobre los temas vinculados a la gestión y la política pública de la educación escolar en Venezuela. En este proceso, hemos incursionado en el uso de las herramientas que ofrece la WEB ya sea publicando obras de carácter general o de apoyo a la docencia, construyendo un repositorio de materiales para la comprensión del tema educativo en Venezuela. Con la aparición de las herramientas WEB2.0 hemos ampliado nuestras posibilidades de difusión y socialización de la información a su vez de tener la posibilidad de interactuar con los usuarios.

Como se señaló en las líneas anteriores, en Memoria Educativa Venezolana realiza un tipo de trabajo orientado fundamentalmente a la construcción de una base de información sobre el acontecer educativo venezolano. Esta tarea se ha complejizado conforme los objetivos delineados y formalizados en el año 2004 ante el Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación de la UCV. La Línea de Investigación se ha regido por los siguientes objetivos-fuerzas:

1. Crear un espacio, escena u opción de investigadores en educación escolar, con mentalidad humanística e interdisciplinar.
2. Contribuir al sustento académico – investigativo de los programas de tercer y cuarto nivel de la Facultad de Humanidades y Educación - UCV.
3. Ampliar y mejorar la base de datos disponible sobre el desarrollo institucional de la Escuela Venezolana (desde 1492 hasta la actualidad)

La Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana se inserta dentro del campo intelectual y de conocimiento de la educación escolar, principalmente la que se hace en nuestro país, y esencialmente la que se desarrolla por vía institucional, ya sea por la acción de las fuerzas de la existencia social, prioritariamente, las emanadas por la acción sistemática del Gobierno nacional a través del Ministerio del ramo, por la vía de las políticas públicas en educación. Los acompañamientos teóricos de las observaciones hechas sobre la educación escolar se mueven en el campo de las teorías asociadas al conocimiento de la institucionalidad, las teorías de la escolaridad y las concepciones teóricas que orientan el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

## **La cronología como estrategia de seguimiento de la educación venezolana**

La cronología es una estrategia de organización del tiempo histórico. En cualquier actividad investigativa, particularmente, si está vinculada al estudio del hombre en su tiempo permite ordenar la información contactada sobre el largo tramo objeto de estudio. En la cronología ordena los acontecimientos en función del tiempo, año a año, día a día, en la medida que las fuentes lo permiten. En el caso del estudio de la educación venezolana se ordena los eventos y acontecimientos que marcan el ritmo institucional de la escuela en su proceso de establecimiento en la sociedad venezolana.

Las cronologías encierran un carácter didáctico en la enseñanza de la historia, ya que permiten situar en el espacio y en el tiempo la ocurrencia de los eventos y sucesos objeto de estudio e investigación. Pero más concretamente, en un plano eminentemente investigativo *“La cronología es la ciencia de la ordenación del tiempo e intenta situar los diferentes acontecimientos en el orden temporal en que ocurrieron y en determinados intervalos fijos de una escala fija de tiempo”*<sup>1</sup>.

En principio, la cronología sirve de “fichaje” a las actividades que acompaña la investigación. Aunque hoy se lleva en formato digital, la captura de información en fichas –electrónicas- es fundamental en el soporte investigativo. Así, buena parte del texto que precede esta cronología está construida sobre la base de la información organizada en la misma. De esta forma, la cronología se constituye en el escalón inicial para la investigación *ya que supone la capacidad de ubicación tempo-espacial*<sup>2</sup> de los eventos, acontecimientos y procesos sociales que faciliten la interpretación

---

<sup>1</sup> V.V.A.A. (1986). Diccionario de Historia. Madrid. Editorial Anaya.

<sup>2</sup> Cibotti, Ema. (2003). Una introducción a la enseñanza de la historia latinoamericana. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 20.

histórica. Así presentamos al lector el material con el que trabajamos y a partir del cual hacemos nuestra interpretación del proceso educativo en la Venezuela colonial.

Otro aspecto que se cubre a partir de la elaboración de la cronología es dar ordenamiento a la información contactada sobre el periodo estudiado. Es mucha la información que se puede conseguir al respecto, pero está dispersa en diversas obras y volúmenes, así la cronológica nos permite centralizar en un núcleo informativo los diversos aspectos que se quieren atender en la investigación, *que de otra forma sería una intuición caótica de la realidad*<sup>3</sup>. En la cronología ordenamos y presentamos buena parte de lo que leímos para hacer la investigación.

La cronología también es posibilidad de un ordenamiento mínimo para la interpretación necesaria. El criterio cronológico – lineal en modo alguno sustituye el esfuerzo interpretativo del investigador. El cual está en la capacidad de ir del tiempo cronológico para avanzar hacia el tiempo histórico, donde se plasma la capacidad o limitación que se tiene para abordar la complejidad y totalidad del tiempo histórico, sus procesos, duraciones y proyecciones, es por ello que sostenemos que *el ordenamiento sucesivo de los hechos y cosas en el tiempo, no agota ninguna explicación sobre ellos, pero si es condición de posibilidad para estudiarlos*<sup>4</sup>. Aunque la realización de cronología sitúe al investigador en el plano de la investigación empírico – positivista, este instrumento metodológico no coliga con la interpretación histórico – social, ya que la historia, en palabras de Pierre Vilar no es sólo entrelazamiento de tiempos, sino también de espacios<sup>5</sup>.

Por último, la cronología cumple un papel didáctico en relación a las categorías básicas del pensar históricamente, esta es la de ubicar, en el espacio y tiempo, al lector interesado en los signos de la educación en el contexto de la sociedad venezolana en tiempos de su existencia colonial. Tiene una función informativa, pero en el contexto de la presente investigación, adquiere un carácter ordenador y de apoyo a la explicación que se sigue a la configuración institucional de la educación escolar en Venezuela.

La cronología que se presenta a continuación ordena los eventos y procesos referidos a la educación y la escuela desde los tiempos de la Venezuela colonial hasta la actualidad, constituye una derivación de la Base de Datos de la Memoria Educativa Venezolana, que se alimenta permanentemente a partir de análisis y seguimiento de la educación escolar en Venezuela.

---

<sup>3</sup> Cibotti, Ema. (2003). Pág. 20.

<sup>4</sup> Cibotti, Ema. (2003). Pág. 20.

<sup>5</sup> Pierre Vilar. (1997).

## Cómo se construyó y cómo se presenta la cronología

En la construcción de la Cronología, se pueden derivar dos dimensiones, la primera está vinculada a la precisión de los contenidos de la misma; y la otra relacionada con la forma de presentación.

En la observación y el análisis de contenido que hacemos en la construcción de la Cronología recurrimos a una lectura analítica de la siguiente manera:

- 1.- Una lectura exploratoria a fin de detectar las referencias relevantes para cada uno de los aspectos de interés. En el caso de las fuentes hemerográficas se determinaran los argumentos referidos a: críticas al sistema educativo, proposiciones sobre el deber ser de la educación, constataciones sobre el acontecer diario.
- 2.- Registros de las referencias en la entradas construidas con el fin de crear un archivo útil para la organización de los resultados de la lectura y para investigaciones ulteriores, donde resulta importante conocer el tipo de referencias.
- 3.- Transcripción de los registros ordenados en las fichas y algunos comentarios respecto a la pertinencia de las referencias a cada uno de los temas privilegiadas en esta observación.
- 4.- Definición de las tendencias más importantes visualizadas en los registros de ordenados en la Cronología.

La cronología gira sobre los siguientes aspectos

**Aspectos Normativos – Legal:** Constituciones, Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones, Circulares, Ordenanzas, y otro tipo de ordenamiento legal que haga referencia y/o alteren la estructura y funcionamiento del sistema escolar.

**Aspecto Político – Ideológico:** Proyectos Educativos (Nacionales, Regionales, Sectoriales), Planes Nacionales, Programas y otras presiones de tipo propositivas que definan el deber ser de la educación. Planes y

Programas Educativos de Partidos Políticos, Gremios, Organizaciones Civiles y/o No Gubernamentales. Ideas Pedagógicas.

**Aspecto organizativo-estructural:** Organización del Sistema, Función del Sistema, y sus distintos niveles y modalidades y/o sus equivalentes. Financiamiento, Edificaciones Escolares, Recursos Humanos, Matricula. Estructura del Gobierno Educativo: Ministerio de Educación y su estructura organizacional, regional, estatal y nacional.

**Aspecto Pedagógico:** Ideas Pedagógicas, Reflexiones Pedagógicas, Currículum, Obras Didácticas, Modelos Pedagógicos, Técnicas y Métodos de enseñanza, Evaluación: de los Aprendizajes, Curricular, y del Sistema, Pedagogos Venezolanos.

**Eventos Generales del Sistema Escolar:** Creación de Instituciones, Organizaciones Gremiales, Conflictos, Huelgas, Movimientos Estudiantiles, Problemas Educativos (Nacional y Regional).

La construcción de la Cronología, esta nutrida de diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas, su tratamiento ha estado sujeto a la verificación de las mismas, pues de ella depende la comprensión del desarrollo institucional de la escuela venezolana.

La cronología se presenta como cuerpo de anexos del estudio. A su vez resulta un uso intensivo de la base de datos construida para el proyecto Memoria Educativa Venezolana.

- Es una cronología intensiva, ya que pone acento en la organización de los principales eventos que dan cuenta del progreso de la educación escolar en Venezuela.
- Tratamos de ser rigurosos en el criterio de organización cronológica, ordenando por siglo, década, año, mes y día, con ello pretendemos situar al lector.
- Se pone énfasis en los hechos, datos y eventos, más que en su interpretación, con la finalidad de garantizar que sea una obra de utilidad para los tiempos.
- No es un trabajo exhaustivo, en el se recoge lo que la historiografía educativa venezolana ha expuesto como claves del progreso de la escuela en nuestro país.

- La cronología quiere ser un estímulo a la investigación, la discusión y el debate.
- La información contenida refiere a las múltiples expresiones de lo educativo – escolar. Es un uso intensivo de nuestra base de datos Memoria Educativa Venezolana, que se publica anualmente; y a la cual los lectores interesados puede recurrir para ampliar sus necesidades de información.
- No estará exento del enfoque del investigador, pero se atenuara en lo posible para privilegiar la información, más que la opinión sobre la información. Para ello tenemos otros espacios, como lo es la base de datos, que seguiremos construyendo para los tiempos.

En estricto sentido temporal, la cronología de la historia de la educación venezolana la organizamos en función de siglos, años, meses, y en la medida de que la fuente de la información lo ha permitido se identifica el día. La identificación del evento funge como título, el cual está acompañado de una breve descripción o interpretación. Lo más interesante de la cronología que ponemos a su disposición es que está acompañado de la fuente bibliografía desde la cual se extrajo la información, para que aquellos interesados en profundizar en la comprensión de nuestro proceso educativo puedan remitirse a otras fuentes de información.

Ejemplo;

## **Siglo XIX**

**1803**

**14 de noviembre. La situación de la escuela de primeras letras de Caracas era decadente.** En un informe elaborado por Don José Hilario Mora dirigido al Cabildo de Caracas señala “que la instrucción que proporcionan no ofrece ventaja alguna, que el vecindario ve la escuela como superflua o no necesaria y que continuamente se separa de ella a los niños y los lleva a planteles privados. Concluye proponiendo que se suprima la escuela y que las asignaciones respectivas se otorguen a la Real y Pontificia Universidad para que ésta preste el servicio correspondiente”(1)

(1) Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

Con esta forma de presentación, el lector tiene ante sus ojos un tipo de trabajo que pretende contribuir a la comprensión de los problemas y de las tendencias más importantes en la dinámica educativa venezolana. Su carácter no es exhaustivo, tiene más propósitos referenciales en la posibilidad de ofrecer una panorámica de la educación nacional en sus coordenadas temporales.





# Siglo XV

Las primeras referencias que encontrará el lector estarán asociadas a la iniciativa educativa desprendida del proceso de descubrimiento y colonización del territorio Americano, aunque este proceso se acentúa en el siglo XVI, rescatamos en este las primeras evidencias educativas que la historiográfica educativa venezolana reporta como educación en el mas remoto proceso de conquista del territorio anteriormente ocupado por los pueblos indígenas.

## 1492

**La Escolástica y la Ilustración en la Configuración del espacio Educativo – Cultural de la Venezolanidad:** *Entre 1492 y 1810 dos corrientes ideológicas con sus efectos muy concretos se*

*hacen presentes en el escenario cultural y educacionista de las provincias que luego, a partir de 1811, definirán el espacio geográfico del Estado Venezolano. Estas corrientes son, en primer lugar la cristiano – católica que inspira la obra educativa de España en el Nuevo Mundo y en forma determinante influye en el destino espiritual y religioso de estos pueblos; luego hacia finales del Siglo XVIII, la de la filosofía de la Ilustración, en su versión hispana que sin contrariar los principios de la ortodoxia católica propicia una apertura hacia la modernización de la educación*<sup>6</sup>.

# 1493

**23 de abril.** Los Reyes instruyen a Cristóbal Colon a que procure “con toda diligencia de animo a atraer a los naturales de las dichas Indias a toda paz e quietud, e que nos hayan de servir e estar so nuestro señorío e sujeción benignamente e principalmente que se conviertan a nuestra Santa Fe Católica”<sup>7</sup>

**3 de mayo. Reducción a la Fe Cristiana a las naciones gentilicias y bárbaras del nuevo mundo.** Mediante bula Inter. Caetera del Papa Alejandro VI se delega en la Corona Española la facultad de reducir a la fe cristiana a las naciones gentilicias y bárbaras que pueblan las tierras del nuevo mundo.

**29 de mayo.** Los Reyes de España instruyen al Almirante Cristóbal Colón de cuidar todos los arreglos necesarios para la conversión de los naturales a la fe católica, “procure e haga el dicho Almirante que todos los que en ella van, e los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien e amorosamente a los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación e familiaridad, haciéndose las mejores obras que ser pueda”<sup>8</sup>

# 1494

Se firma el Tratado de Tordesillas, que establece los límites de los dominios españoles y portugués en las colonias de América.

---

6 FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 463.

7 FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 464.

8 FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 464.

**23 de abril de 1497. Se ordena convertir a los aborígenes a la fe católica.** Los Reyes en una nueva instrucción a Colón, que se contrae con la mayor profundidad al mejor orden de las cosas necesarias que se han de tomar en cuenta para el poblamiento, le reiteran como primer deber el procurar “con toda diligencia de animo a atraer a los naturales de las dichas Indias a toda paz e quietud, e que nos hayan de servir e estar so nuestro señorío e sujeción benignamente e principalmente que se conviertan a nuestra Santa Fe Católica”

Estas instrucciones tienen como propósito principal que “desde el primer momento los requerimientos que la ordenación política y social allí señalada reclama o pone como reto al quehacer educativo, como es que los naturales que propician a observar nuevos usos, propios de la vida social y política al modo español que desconocen, lo comiencen a aprender. Estaba planteado aquí el hecho fundacional y el inicio del trasplante al Nuevo Mundo de las instituciones políticas y sociales del poder conquistador y la necesidad de acoplar mentalidades bárbaras a los esquemas de organización y valores del nuevo orden y necesariamente la faena a cumplir cual era la fundación de la ciudad cristiana indígena”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Fernández H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En Grases, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 464 – 465.

# Siglo

# XVI

Este periodo se ha definido a partir de la hegemonía política y económica de España sobre los territorios de América, implantando y adaptando sus instituciones políticas, económicas y sociales potenciado e imponiendo en los pueblos nativos un proceso civilizatorio que se venían gestando desde las ciudades-estados europeas poco más de XV siglo. Así las primeras semillas de la institución educativa-escolar venezolana deben buscarse en el modelo educativo extranjero venido de España en particular, y de la Europa Occidental en general. El proceso de institucionalización de la educación escolar en Venezuela está precedido por el trasplante del modo de vida social y escolar español.

Al analizar las fuerzas sociales que han impulsado las expresiones de escolarización en los momentos en que el territorio americano; y venezolano en particular, era colonia española, es la adecuación funcional de dominación, civilización y difusión de la doctrina cristiana por parte de la Iglesia y el Estado Español. Las primeras expresiones de instrucción es producto de la conjugación de diversos actores sociales, entre los que se destacan: el Estado Absolutista Español a través de su estructura de gobierno, Virreinos, Capitanías, Gobernaciones, Cabildos o Ayuntamientos, y la

Iglesia Católica, quienes veía en la escuela un espacio de conversión para la fe cristiana, de ampliación del modo cristiano de vida. Así, el principal objetivo de la acción educativa era la de adaptar/transformar el modo de vida de los aborígenes a las usanza española, y al desarrollo y consolidación de las instituciones políticas, económicas y sociales de los nuevos asentamientos humanos en las tierras de América.

# 1501

**La creación de los Consejos de Indias y la administración de la educación.** El Papa Alejandro VI otorga concesiones pontificias a los Monarcas españoles en materia eclesiástica o de gobierno espiritual de las Indias, esto conforma la base jurídica para la expansión de los bienes culturales de occidente en los recién descubiertos territorios de América. En el año 1501 el mismo Alejandro VI concede a perpetuidad los diezmos de Indias (Bula Eximiae devotionis sinceritas de 16 de noviembre). El 28 de julio de 1508, el Papa Julio II concedió el Patronato Universal de todas las Iglesias de las Indias (Bula Universalis Ecclesiae regiminis)<sup>10</sup>.

**Inicios de la educación en el oriente de Venezuela.** “La enseñanza primaria en Venezuela tuvo sus comienzos en los primeros conventos de frailes franciscanos y de dominicos, fundados en la segunda década del siglo XVI en las costas de Cumana y Santa Fe. Pero es bien sabido que antes de llegar este momento inicial de nuestra cultura, ocurrieron importantes sucesos en la parte insular de América y en Tierra Firme, afectadas ya por la conquista española, que preparar puede decirse, su devenir histórico. La predicación del evangelio en las costas de Tierra Firme, tuvo en sus comienzos un fin humanitario, además del religioso, que le era inherente. Fue una reacción moral contra los abusos que desde los primeros años del descubrimiento venían cometiendo los españoles concesionarios de repartimientos y encomiendas en la población indígena de la española, Cuba, las Lucayas y otras islas del archipiélago antillano, primera zona de América que tuvo contacto con España. Según Bartolomé de las Casas, la numerosa población de esas islas había sido destruida casi todas por sus explotadores para la época (1513 a 1515), en que se dio principio a la evangelización en las costas de Cumaná.”<sup>11</sup>.

# 1502

---

10 Haro, Juan. (2001). *Ilustrados, Misioneros, Poblamiento y Educación en las Comarcas del Alto Orinoco Río Negro de Venezuela (1750- 1861)*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.

<sup>11</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). *Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela*. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

**Fundación del primer Convento Colonial:** El primer convento fue fundado por los franciscanos en Santo Domingo en el año de 1502. En el año de 1502, Fray Hernán Suárez fundó un colegio en el Convento de la Orden de San Francisco, en la Ciudad de Santo Domingo.

# 1503

**20 de marzo. Una escuela real en cada Iglesia:** Por decreto de los Reyes dirigidas a las autoridades de las Indias, se ordena el establecimiento de una escuela junto a cada Iglesia que se construya en cada localidad con la finalidad de ofrecer instrucción religiosa a los niños de la población.

# 1504

**Creación de conventos y seminarios.** Desde de el año de 1504, por ordenes del Vaticano comenzó en Hispanoamérica la erección de obispados y conventos que asumieron entonces las funciones de la enseñanza, tanto los hijos de los españoles como de la población nativa.

**Tratado de Medina del Campo, nacimiento de la Encomienda.** “Los habitantes de las nuevas tierras fueron declarados libres en el testamento de Isabel la Católica (Tratado de Medina del Campo). No obstante se dispuso que tenían la obligación de trabajar para los europeos, aunque no en condición de siervos. Así nació la Encomienda (o reparto de indígenas entre los españoles) en la isla en La Española y otras islas del Caribe”<sup>12</sup>

# 1507

**7 de enero. Establecimiento de la Misión de Santa Fe.** Don Alonzo Manrique, el inquisidor general de España, nombra al fraile dominico Pedro de Córdoba, inquisidor apostólico en todas las ciudades, villas y lugares de las indias e islas del Mar Océano. El fraile se embarca a los pocos meses hacia la aldea indígena Chiriviche, entre Barcelona y Cumaná, en la ribera de un golfo y allí establecen la misión de Santa Fe. “Los colonos defraudados por la obstinación y el creciente poder

---

<sup>12</sup> Donis Ríos, M – Straka, T. (2010). Historia de la Iglesia Católica en Venezuela. Documentos para su estudio. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Pág. 9.

de los dominicos no se atrevieron a atacarlos de frente y persistieron en la política cobarde que consistía en provocar rebeliones indígenas”<sup>13</sup>

# 1508

**La evangelización de los indígenas como proceso de instrucción.** El General de la Orden de Predicadores (de España) ordenó preparar una expedición de quince frailes con destino a la evangelización de las Indias; contingencias varias hicieron que no llegarán los primeros Dominicos a Santo Domingo hasta septiembre de 1510 y ese año vino a ser crucial en la evangelización de América, pues trajo consigo un viraje evangelizador sustancial<sup>14</sup>.

**Estructuración de las relaciones entre la Iglesia y la Corona Española a través de la Bula Universalis Ecclesiae.** “Desde la época del dominio colonial de España en América se vino estructurando la relación entre la Iglesia y la corona española. Tenemos así que en el año 1508, a través de la Bula Universalis Ecclesiae, concedida por el Papa Julio II se establece el Patronato por intermedio del cual los monarcas españoles obtuvieron el derecho de participar en la designación de las autoridades eclesiásticas destinadas a actuar en las colonias americanas. Por su parte, la Iglesia recibió de aquél la potestad absoluta sobre el proceso de adoctrinamiento y educación de la población aborigen”<sup>15</sup>.

# 1511

**Las misiones carismáticas o proyecto de Evangelización.** “La historia se inició en 1511 en La Española con la posición condenatoria de la Encomienda por los dominicos, a través del célebre sermón de fray Antonio de Montesinos, hecho posible gracias a la autorización de su superior, fray Pedro de Córdoba, protagonista de Humanismo Cristiano en las Indias; y de la Reforma que se produjo a raíz de la llegada como regente, de cardenal Francisco Cisneros de Jiménez, franciscano y sucesor del rey Fernando en 1516”<sup>16</sup>

**6 de junio. Educación en la doctrina cristiana y los principios de la fe.** Como era muy explicable por razón de tradición cultural española, correspondió a la Iglesia y por ende muy explicable

---

De CIVRIEUX, M.(2005) Los Cumanagotos y sus vecinos. Fondo editorial del Caribe. Pag.44

<sup>14</sup> GONZÁLEZ O. H. (1991). La Iglesia en la Venezuela Hispánica. En GRASES, Pedro. (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela. 1498 – 1810. Caracas: Griralbo, S.A. 180 – 181.

<sup>15</sup> ÁLVAREZ, Neffer. (2003). El instituto La Salle de Barquisimeto (1913 – 1966). Colección Historia de la Educación en el Estado Lara. Barquisimeto: Serie Instituciones Educativas Nro. 7. Pág. 11.

<sup>16</sup> Donis Ríos, M – Straka, T. (2010). Historia de la Iglesia Católica en Venezuela. Documentos para su estudio. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Pág. 10.



también que la enseñanza de la doctrina cristiana constituyeran la sustancia del acto educativo y muy explicable también que en el contexto de una sociedad teocrista vida civil y vida cristiana conformasen una unidad, abarcándose allí el aprendizaje de la fe y de cuando fuese necesario para la vida social y política, pero esto a la luz de la doctrina cristiana<sup>17</sup>.

# 1512

**27 de septiembre. Reglamentación de la Encomienda.** Se promulga en Burgos (España) las leyes que regulan el sistema de encomiendas o repartimientos de Indios. Este reglamento fue modificado al año siguiente, en Valladolid, el 28 de julio de 1513.

**Primeras escuelas en el territorio venezolano.** Se iniciaron con 2 colegios que fundaron en 1512 los franciscanos en tierras de Cumaná que llegaron a albergar 40 jóvenes y debían proseguir con la fallida expedición de 20 religiosos para fundar 5 colegios más<sup>18</sup>.

**Se establece la primogenitura de cumana en la enseñanza primaria de Venezuela y América continental.** Doble primogenitura, por cierto: primogénita ciudad del continente y primogénita en la educación de esta misma porción del mundo<sup>19</sup>.

# 1513

**Enseñanza del latín a los aborígenes:** La Corona Española dictó disposiciones para la enseñanza del Latín a los aborígenes de las Antillas. Esta es la génesis de una serie de fundaciones de colegios para los nativos, de los cuales alcanzaron alguna importancia los del Perú y México, donde se enseñaba: religión, música, pintura, escultura y oficios. Fundaciones que se extendieron a los años de 1523 a 1536<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Fernández H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En Grases, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 466.

<sup>18</sup> FUNDACIÓN POLAR (1988). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas. Pág. 22.

<sup>19</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

<sup>20</sup> CÁNCICA, A. (1980). Algunos rasgos característicos del proceso de la educación en Venezuela. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación. UCV.

# 1515

**Fundación de la primera escuela de primeras letras.** Existen diferentes fechas sobre la creación de la primera escuela en territorios venezolanos. Con más insistencia se ha señalado es que su creación fue en la zona oriental del país donde había mayor población y actividad económica “estable” hacia 1515 o 1516. Estas primeras escuelas eran para atender a los hijos de los conquistadores y descubridores, pronto veremos otras opciones de instrucción con rasgos de educación popular para evangelizar y accidentalizar a la población nativa.

# 1516

**08 de noviembre.** La orden de los franciscanos funda dos escuelas de primeras letras para indios en Cumana.

# 1517

Se establece el Obispado de Paria.

# 1518

**La Ordenanza de Zaragoza y la institucionalización de la encomienda.** Se aprueban las ordenanzas de Zaragoza en las que se establece que el sistema de encomienda tiene entre otras finalidades la enseñanza de la fe católica y al provisión de las cosas que le hiciesen falta a los indios, como retribución los indios darían servicio a los españoles<sup>21</sup>.

**La Conquista y enseñanza de indios.** En las Tierras de Píritu, tres frailes dominicos, Fr. Francisco de Córdoba, Fr. Juan Garcés y Fr. Antonio Montesinos, venidos de la Isla la Española, fundan un Convento. “No tuvieron éxito los franciscanos que en 1518 fundaron también un convento en el mismo sitio, ni tampoco los dominicos, que establecieron el de Santa Fe de Chiribichí, adelantado

---

21 Arcila Farias, Eduardo (1954). El Régimen de la Encomienda en Venezuela. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. Pág. 135.

por Bartolomé de Las Casas, que había obtenido de Carlos V una concesión de tierras para llevar allí gente blanca y enseñar a los indios su cultivo. (Capitulación del 19 de mayo de 1520) Fue este el primer ensayo de verdadera colonización, si se le juzga teniendo en cuenta el espíritu humanitario y progresista de su autor. Pero los indios, exasperados por los excesos del siniestro Alonso de Ojeda (no se le confunda con el descubridor del mismo nombre que murió en 1515), se levantaron en masa a las órdenes de sus caciques Gil González y Maragüey, y por el mes de octubre mataron a Ojeda, a la mayoría de sus compañeros y a casi todos los frailes y sirvientes de la incipiente colonia de Las Casas...”<sup>22</sup>

# 1519

**Creación del Consejo de Indias.** Esta institución ejerce el gobierno político y militar de los territorios coloniales españoles.

**05 de mayo. Informes de actividad escolar en Cumana.** En Real Cédula a Oficiales Reales de La Española se mencionan los primeros informes de las escuelas fundadas por los frailes franciscanos: “Fray Jhoan Vicente vino a mi con cartas de Frey Jhoan Garceto, presidente de los frailes que residen en la costa de Comaná, e de su parte me hizo relación que ellos tienen fasta quarenta indios estudiantes muchachos a quien muestran toda buena doctrina, e ellos lo aprenden bien, de que he holgado por el fruto dello se podía seguir...”<sup>23</sup>

**19 de mayo. Se concede parte de las tierras conquistadas para la enseñanza a los indios del cultivo de la tierra.** Capitulación por medio de la cual el Rey Carlos V, concede parte de las tierras conquistadas para la enseñanza a los indios del cultivo de la tierra. Esta capitulación regia para los pueblos desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta<sup>24</sup>.

**Los indios destruyeron los conventos de cumana y santa fe.** Matando a algunos de sus misioneros creyendo cómplices del aventurero Alonso De Ojeda debieron pensar que en la hora de la venganza contra el funesto islote y sus habitantes habían llegado y sin demora alguna se trasladado en gran número allá, incendiaron la pajiza y degollaron a todos los españoles que en ella encontraron. Se calculan en 80 el número de víctimas del furor indígena en cumana santa fe y Cubagua<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> GIL FORTOUL, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo I. Talleres EOSGRAF. S.A.: España. Pág. 55.

<sup>23</sup> MORÓN, Guillermo. Historia de Venezuela. Tomo IV, la Formación del Pueblo.

<sup>24</sup> Gil Fortoul, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo I. Talleres EOSGRAF. S.A.: España. Pág. 55.

<sup>25</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

# 1520

**19 de mayo de 1520. La misión de Santa Fe de Chiribichi: concesión de tierras para llevar allí gente blanca y enseñar a los indios su cultivo.** En las Tierras de Píritu, tres frailes dominicos, Fr. Francisco de Córdoba, Fr. Juan Garcés y Fr. Antonio Montesinos, venidos de la Isla la Española, fundan un Convento<sup>26</sup>.

# 1522

**10 de mayo. Se destinan sacerdotes a la instrucción de los indios.** El Papa Adriano VI, ordena a los Reyes de España mediante bula *Omnimoda relativo al gobierno y facultades de los religiosos que se destinan a las Indias* que se destinen sacerdotes a la instrucción, dice: “queremos que todos los frailes de las Ordenes Mendicales y particulares de la Orden de los Menores de la Regular Observancia que sean nombrados por sus preladados o que conducidos por el Espíritu Santo, quisieren de su voluntad y espontáneamente pasar a las indias para convertir e instruir a los dichos indios, que lo puedan hacer libres y lícitamente con tal que sean de tal suficiencia en la vida y en la doctrina que satisfagan a tu Cesárea Majestad o a su Real Consejo como idóneos para tan gran obra”<sup>27</sup>.

# 1523

**Se restableció el centro perlero.** “Se construyo una nueva iglesia y las casas se hicieron ahora de cal y canto, con paredes muy gruesas, capases de garantizar su defensa en lo adelante la población reconstruida llevo el nombre español de nueva Cádiz”<sup>28</sup>.

# 1526

<sup>26</sup> Gil Fortoul, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo 1. Talleres EOSGRAF. S.A.: España. Pág. 55.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 469 – 470.

<sup>28</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

**La Educación en las Ordenanzas de Granada.** “En las Ordenanzas de Granada, de 1526, el objeto de la encomienda queda definido así:

1. Apartar los indios de sus vicios;
2. Instruirlos en los buenos usos y costumbres;
3. Enseñarles la religión cristiana;
4. Enseñares a vivir en policía;
5. Obligarlos a servir a los españoles;

Eran estas las funciones señaladas en la legislación, pero en la práctica se le fijaron otros fines:

6. Sustentación de los españoles;
7. Conservación de la población indígena;
8. Conservación de la paz de los naturales;
9. Fijación de la población española;
10. Mejor tratamiento de los indígenas;
11. Como acicate de la empresa de conquista;
12. Como estímulo para el descubrimiento de minas;
13. Premio por meritos y servicios
14. Socorro de personas necesitadas”<sup>29</sup>

# 1527

**Primer Agustino en tierras Venezolanas:** El Padre Requejada fue el primer Agustino que pisó tierra Americana, por el año de 1527, en las costas de Venezuela.

# 1531

Es erigida la Catedral de Caracas.

**Predicar a los indios de tierra firme en la fe católica.** La Reina ordena a los oficiales de la Isla de Cubagua que provean con cargo a la Real Hacienda a Fray Antonio Bilbao, del Monasterio de San Francisco de la isla mencionada, para ir a predicar la fe católica a los indios de tierra firme.

---

<sup>29</sup> Arcila Farías, Eduardo. (1973). Economía colonial de Venezuela. 2da edición. Italgráfica. Pág. 81-82.

# 1535

**Establecimiento de los Virreinos de México:** Conquistado el territorio ocupado por los Mayas, el rey de España establece en 1535 el Virreinato de México o Nueva España. Cuya área de influencia sería todo centro América y el Caribe.

# 1538

**Fundación de la primera Universidad Americana.** Uno de los colegios fundados en Santo Domingo, fue autorizado a llamarse Universidad de Santo Tomás de Aquino (1538) y por la misma época se fundó allí mismo la Universidad de Santiago de la Paz (1540)

# 1539

Por Real Cédula de Carlos V se establece el adiestramiento de los indios para el trabajo.

# 1542

**20 de noviembre. Las Nuevas Leyes y la educación en el régimen de encomienda.** Explica Antonio Arellano Moreno que “Las repercusiones morales y jurídicas de la Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias, escrita en 1540 por el padre Las Casas, originó una nueva reglamentación del trabajo indígena y de las condiciones de vida de los mismos. Las más notables fueron las Nuevas Leyes dictadas en Barcelona el 20 de noviembre de 1542 y adicionalmente en Valladolid el 4 de junio del siguiente año (...)

8. Sobre educación profesional. Esto fue previsto en la Ley X, al establecer que “si algunos muchachos indios quisieran servir voluntarios en abriges donde aprendan aquellos oficios y se puedan ejercer en cosas fáciles, pueden ser recibidos en ellos con claridad de que siempre gocen plena libertad. Y la Ley XI recomendó que los indios pusieran “sus hijos a oficios, mientras no fueren de edad de tributar o a sus hijas o ser enseñados en otro ejercicio”<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Arellano Moreno, Antonio. (1973). Orígenes de la economía venezolana. Caracas: Ediciones de la Biblioteca – UCV.

**Protección del indio del régimen de la encomienda.** “se había promulgado ya las Leyes Nuevas de 1542 que ordena que “de ahí en adelante ningún visorrey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna no puede encomendar indios por nueva provisión ni por renunciación ni donación, venta ni otra cualquiera forma, modo, ni por vacación ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviera los dichos indios, sean puestos en nuestra real corona...”<sup>31</sup>

# 1543

**Establecimiento del Virreinato del Perú.** Conquistado el territorio ocupado por los Incas, en el alto Perú, se establece en 1543 el Virreinato del Perú, rigiendo el territorio gran parte del territorio de Suramérica.

# 1551

Por Real Célula se establece que los españoles vagabundos se ocupen en oficios.

# 1552

**14 de septiembre. Se promulga en Barquisimeto la primera ordenanza de Encomienda en Venezuela.** “Después de realizado el reparto de las encomiendas entre los primeros pobladores de Barquisimeto, en 1552, Juan de Villegas procedió a dictar las reglas que debían regirlas. Estas son las primeras ordenanzas para la encomienda venezolana, pues no hay constancia de que hubieran dictado otras anteriores. Las ordenanzas de Villegas llevan la misma fecha de repartimiento de las encomiendas de Barquisimeto, o sea el 14 de septiembre de 1552, y es uno de los documentos más importantes del pasado colonial venezolano.

Las ordenanzas de Villegas tratan de adaptar las instituciones de la encomienda a las particularidades de la provincia y sus pobladores; las condiciones sociales de los indios; las características de suelo; los medios de vida y las necesidades de la colonia. Es una ley esencialmente local; sin embargo, en ella su autor pretendió conservar las principales directrices de la legislación metropolitana. Son sumamente breves, pues se componen de sólo 12 capítulos o artículos en los que están comprendidos todos los aspectos de tan compleja materia.

Obligaciones de los encomenderos. Son de dos tipos: con los indios, sus encomendados y con el Estado. Los indios eran puestos bajo la tutela del encomendero para que éste les protegiera,

<sup>31</sup> Arcila Farías, Eduardo. (1973). Economía colonial de Venezuela. 2da edición. Italgráfica. Pág. 69.

defendiera y adoctrinara. La situación de los indios podría ser así, asimilarse a la de los menores. De esta manera se esperaba ponerlos a cubierto de los abusos de los conquistadores y pobladores y evitar los malos tratamientos que habían diezmando la población en otras partes del continente, especialmente en las Antillas cuya desastrosa experiencia había puesto a las autoridades españolas en guardia contra la funesta política de explotación sin tasa de la fuerza de trabajo activa<sup>32</sup>”

# 1560

**Los Dominicos regentan las misiones de Barinas, Apure y Pedraza.** Las misiones que estos religiosos tuvieron en territorio que ahora forma parte de la república de Venezuela, dependieron siempre de la provincia llamada de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Ya en el siglo XVI y a partir sobre todo de 1560 evangelizaron Barinas, Apure y Predraza; pero se dejaron en 1640 a causa de las hostilidades e invasiones de los indios. Sin embargo no faltó luego algún que otro misionero que allí desplegó extraordinaria actividad, como fue, entre otros, el Padre Jacinto de Carvajal, descubridor del Río Apure y que llegó hasta las mismas fuentes del Caura. Hacia 1710 o poco después se reanudaron con entusiasmo las misiones de Barinas y Apure, desarrolladas en las tierras que ahora comprenden los Estados de Barinas y Apure y perduraron hasta 1811. Fueron unos 20 los pueblos fundados allí por los Dominicos, varios de los cuales han sobrevivido posteriormente<sup>33</sup>.

# 1568

**20 de marzo. Misión de Baruta.** Se establece una misión en Baruta con la finalidad de cristianizar al indio, enseñarlo a leer y a escribir, así como adiestrarlo en el ejercicio del cacicazgo.

El Obispo de Coro, Fray Pedro de Agreda estableció los primeros estudios de primaria y secundaria en Trujillo.

# 1571

<sup>32</sup> Arcila Farías, Eduardo. (1973). Economía colonial de Venezuela. 2da edición. Italgráfica. Pág. 73.

<sup>33</sup> Buenaventura de Carrocera, P. (1968). Misión de los Capuchinos en Cumaná. Tomo I. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.



**29 de Octubre. Incorporación de los Jesuitas a la instrucción de los hijos de los conquistadores y de los indígenas.** Se solicita al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela Diego de Mazariegos, el envío de 12 jesuitas a su provincia con el fin de encargarse de la educación de los hijos de los conquistadores y de los indígenas.

# 1572

**Inicio de las gestiones para el establecimiento del primer Seminario de Caracas.** Por Real Cédula del Rey Felipe II excita al Obispo de Caracas a crear el Seminario de Caracas; para 1641 el Obispo Fray Mauro de Tovar realiza las primeras gestiones dirigidas a la erección del Seminario. En 1673, el Obispo Fray Antonio González de Acuña erige el Seminario con el nombre de Santa Rosa, patrona universal de Las Indias.

# 1574

**Se celebra el primer Sínodo Diocesano de Venezuela.** En esta reunión de los Obispos de la Iglesia Católica, se toma como punto central de discusión la evangelización de los indígenas. “Sin embargo, de la minuciosa información despachada por el mismo (Fray Pedro de) Agreda a España se puede inferir que la máxima preocupación estaba dirigida a lograr la concentración de los indígenas en los pueblos, para hacer posible su evangelización y en la organización de “doctrineros ambulantes”, como solución al acuciante problema de la escasez de clero con este sistema rotativo, destinado a atender en alguna manera el adoctrinamiento de los indígenas”.<sup>34</sup>

**Fundación del Convento de San Francisco.** Alonso Vidal funda el Convento de San Francisco de Caracas.

# 1576

**Las misiones religiosas asumen la instrucción de la población.** Se comienzan a residenciar las órdenes religiosas en las labores educativas en tierras americanas. Los primeros en llegar fueron los

---

34 GONZÁLEZ O. H. (1991). La Iglesia en la Venezuela Hispánica. En GRASES, Pedro. (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela. 1498 – 1810. Caracas: Griralbo, S.A. Pág. 230.

agustinos, franciscanos y dominicos. La incorporación de los jesuitas fue un proceso lento y lleno de polémicas en el Consejo de Indias sobre su aprobación.

**La primera Cátedra de Gramática de Trujillo:** La primera cátedra de Gramática la abrió en Trujillo el Obispo Agreda en 1576. En los monasterios y conventos trujillanos se impartieron las primeras letras a la par que funcionaron cátedras de Filosofía, Teología y Moral, Gramática y Latín cuyos beneficiarios eran los propios frailes y religiosas y algunos legos eruditos de la época.

La orden de los Dominicos establece una casa de educación adosado al convento de El Tocuyo.

**Instalación del Convento de San Jacinto:** A los franciscanos siguieron los religiosos de Santo Domingo, establecidos en el Tocuyo, aunque no definitivamente, desde 1576.

Ya en noviembre de 1592 los regidores de Caracas juzgaron conveniente la fundación de un nuevo convento dentro de la ciudad, y aprovecharon las casas que dejó fabricado a su muerte el capitán conquistador Sancho de Villar. En cabildo reunido el 27 del citado mes dispusieron que aquellas casas fuesen acrecentadas para iglesia y convento, y que los gastos indispensables en la realización del proyecto corriesen por cuenta de las ciudad, para lo cual obligaron en un primer término los propios y rentas y luego las limosnas que debían recogerse entre los vecinos cuando aquellos faltasen, y por si el municipio resultaba insolvente, lo fiaron con sus bienes privados el alcalde ordinario Juan de Guevara, el depositario general Garci González de Silva y el regidor Andrés Machado, principal sostenedor de la empresa<sup>35</sup>.

# 1578

**Primer contrato de aprendizaje.** El desarrollo histórico de la educación para el trabajo en nuestro país, se inicia en tiempos aun de cuando formábamos parte de la colonia española, bajo la modalidad de contratos de aprendizaje o “el aprendizaje de oficios por contratos”, la cual se puede considerar una efímera modalidad del naciente sistema educativo, producto del trasplante imperial de sus instituciones a sus posesiones en el nuevo mundo. Es en 1578 cuando se tiene noticia del primer contrato de aprendizaje para el oficio de herrero en la Ciudad de Mérida. El aprendizaje en las instituciones que formaban artesanos se establecía por contratos. Era una instrucción individualizada, de carácter eminentemente práctico, donde se aprendía por la imitación en el taller, bajo una relación directa entre el maestro y el alumno. Se establece que exista un alto grado de especificación en cuanto al compromiso entre ambas partes, que no dando establecidas las categorías de aprendizaje oficial y maestro, características de los gremios europeos, “Los aprendices eran adolescentes (entre los 15 y 17 años), éticamente se correspondían con mestizos, indios, negros, mulatos, esclavos negros. El aprendiz se convertía en ayudante del artesano, recibiendo en retribución enseñanza, alimentación, vestidos e instrumentos de trabajo. De hecho pagaba con su trabajo el aprendizaje adquirido y, el artesano enseñaba por la necesidad de contar con un ayudante sin sueldo. Las primeras experiencias de Aprendizajes de los Oficios por Contratos, se registran: seis (6) en Mérida, tres (3) en Caracas y uno (1) en Coro. Los contratos se regían por ordenanzas

<sup>35</sup> Parra, Caracciolo (s/f). La Instrucción en Caracas. 1567 - 1725. Obras. Madrid: Editorial J. B. (pp. 122)

más destinadas a reglamentar horarios, salarios y tipo de trabajo que a organizar el aprendizaje de los oficios”<sup>36</sup>.

# 1579

**18 de diciembre. Contrato de aprendizaje para el oficio de carpintero.** Se celebra en la ciudad de Mérida un contrato de aprendizaje ante Francisco de Trejo, teniente de corregidor y justicia mayor de la Ciudad de Mérida, y ante el escribano, Cristóbal Pérez, carpintero, y Marcos, indio ladino y cristiano del servicio de Juan Aguado con licencia de este con la finalidad de aprender el oficio de carpintero<sup>37</sup>.

Se estableció casa de educación regentada por la orden de los Franciscanos en las ciudades de Trujillo, Barquisimeto, Valencia y El Tocuyo.

# 1581

Se celebra contrato de aprendizaje para el oficio de zapatero, curtido y zurrador, en Mérida.

# 1589

**El primer maestro de Caracas, Luis Cárdenas de Saavedra.** Entre mediados de 1589 y 1591, Luis de Cárdenas Saavedra se ofreció a los regidores del Cabildo de Caracas para “enseñar los niños de esta Ciudad con que se le diese algún partido... y Cassa en q. viva...” con promesa de dar lecciones gratis a los huérfanos; y ya nos dicen sobre todo como los mismos regidores, atentos a la falta de propios, pero animados desde su buen deseo, acogieron e hicieron suya la solicitud y cometieron “al Alcalde Alonso Dias Moreno y a Lorenzo Martinez rejidor p q. pidan vna limosna hasta en cantidad de cinqu ducados de ocho R por un año para q. se den al dho. Maestro demas del salario q. los muchos (alumnos) q. tuviere le han de dar”<sup>38</sup>.

36 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en Educación para el Trabajo, Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 135.

37 WEIMBERG G. (1995). Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos aires: A.Z. Editora. Pág. 63.

38 Parra, Caracciolo (s/f). La Instrucción en Caracas. 1567 - 1725. Obras. Madrid: Editorial J. B.

# 1590

**16 de enero. Se establece el castellano como lengua oficial para la enseñanza a los indígenas.**

La Corona prescribe insistentemente a partir de la segunda mitad del siglo XVI, la enseñanza de la lengua castellana a los indígenas, “para que a través de su aprendizaje y olvido de las propia borren las costumbres religiosas de su gentilidad y “así, dice la Real Cédula de 16 de enero de 1590, para con más facilidad y copia de ministros puedan ser adoctrinados y enseñados, como para que se les quiten las ocasiones de idolatrías y otros vicios y cosas en que se distraen por medio de su lengua”<sup>39</sup>.

**Se establece el primer instituto formal de instrucción elemental en Caracas.** Gracias a las gestiones practicada cerca de Felipe II entre 1589 y 1590 por el comisionado del ayuntamiento de esta capital, don Simón Bolívar, un ilustre ascendiente del Libertador

**Se promulga la primera legislación universitaria para las universidades americanas.**

Recopiladas en las Leyes de Indias, mandados a imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II, se establecen las disposiciones para el funcionamiento de las Universidades de México, Santo Domingo y Perú, y las respectivas cátedras que constituyen estas corporaciones. Esta legislación es la base para el establecimiento de Universidades, Seminarios y Cátedras en el territorio Americano.

# 1591

**16 de julio. Las escuelas de Primeras Letras de Caracas.** Luis de Cárdenas Saavedra solicitó del Cabildo caraqueño que se le permitiera enseñar a los niños, obligándose a hacerlo de balde con los muchachos huérfanos de padre y madre, requiriendo sólo que se le hiciera algún pago y se le diera casa para vivir. El cuerpo edilicio, carente de recursos para el caso, comisionó a dos de sus miembros para que pidiesen una limosna de hasta cincuenta ducados de a ocho reales, que junto con lo que los niños aportaron sirvieran para pagar la remuneración del maestros. En efecto, el Fue así como surgió entre nosotros, amparada por las autoridades municipales, la Escuela de Primeras Letras, entidad que como las demás de su tiempo tardó mucho en arraigarse y tuvo una débil y accidentada existencia<sup>40</sup>.

**Establecimiento del Convento Juan Evangelista de Mérida.** Los padres agustinos fundaron el convento de San Juan Evangelista de Mérida que con el de los dominicos activan la catequización y la enseñanza de la lectura y escritura en la región.

---

39 FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 482.

40 Ruiz, G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentación: 1767 – 1810. Caracas: UCV – CDCH.

**27 de mayo. Se celebra un contrato de aprendizaje en la ciudad de Trujillo.** En esta oportunidad Martín Fernández, vecino de Trujillo, gobernación de Venezuela, pone a servir con González García de la Parra, herrero, a un negro llamado Juan, de 15 años, de nación al parecer, conga, por tiempo de tres años y medio, afín de que se le enseñe el oficio de cerrajería y herrero y darle oficial que sepa hacer una cerradura llana con su llave, un freno, una lima y dentarla y templarla y una azyela de carpintero, y calzar una reja y hacer herradura y clavos de herrar y otras cosas que del oficio quisiere aprender mediante sus habilidades... y además de lo dicho, le han de dar de comer y vestir, camisas y zaraquelles de lienzo o sayal, y si cayere malo, se han de entender que lo ha de curar y cure a su costa"<sup>41</sup>

**22 de junio. Seminario para Venezuela.** En Real Cédula expedida en Tordesilla el 22 de junio de 1592, Felipe II encargó al Obispo de Venezuela la fundación de un Seminario. Según se expone en la dicha Real Cédula, ya que por tal carencia “dejan sus hijos de estudiar y ser enseñados en letras de que se requerían muy buenos efectos así para los corrección de la costumbre y licencia de la juventud como beneficio de la tierra pues podrían adecuarse con suficiencia para el enseñamiento de los indios y predicación evangélica”<sup>42</sup>.

**Primeros intentos para el establecimiento de los estudios de gramática latina en Caracas.** Los vecinos de la Ciudad de Caracas comisionaron al Procurador en Corte, Don Simón Bolívar, para tramitar ante Felipe II el establecimiento de una Cátedra de Gramática. Tal solicitud fue aprobada por el monarca en Real Célula firmada en Burgos el 14 de septiembre de 1592. Los estudios de Gramática Latina son la base de la educación escolar colonial, este era idioma indispensable para cursar estudios y recibir grados académicos en las Universidades de la época. Ningún estudiante podía matricularse en la universidad son haber demostrado su capacidad de hablar y escribir en latín.

**Se establece en las Leyes de India la fundación, promoción y conservación de colegios seminarios.** En este cuerpo de Leyes se diseñaría la arquitectura jurídica para regir los destinos de las colonias españolas en América. En el aspecto educativo, entre otras cosas señala: “Encargamos a los Arçobispos y Obispos de nuestras Indias, que funden, sustenten, y conserven los Colegios Seminarios, que dispone el Santo Concilio de Trento. Y mandamos a los Virreyes, Presidentes y Governadores, que tengan muy especial cuidado en favorecerlos, y dar el auxilio necesario, para que así se execute, dexando el gobierno y administración de los Prelados, y quando se ofrezca que advertirles, lo hagan, y nos avisen, para que se provea, y dé la orden, que pareciere conveniente”<sup>43</sup>

41 WEIMBERG Gregorio (1995). Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires: A.Z. Editora. Pág. 62.

42 FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 514.

43 Yepez Castellano, Aureo. (1995). La Educación Primaria en Caracas en la época de Bolívar. Caracas: BANH.

# 1593

**02 de septiembre. Pedro De Arteaga, maestro de la primera Cátedra de Gramática de Caracas.** El Cabildo de Caracas designa a Pedro de Arteaga Maestro de la Primera Cátedra de Gramática Latina de Caracas. El contenido “dentro de la Cátedra de Gramática, primera de las antiguas siete artes liberales, se estudiaba no solo la “parte técnica o metódica que trataba el idioma”, sino también la exegética o histórica, relacionada con el comentario de las obras literarias, fuente principal del curso, amén naturalmente de la aritmética y cuentas necesarias para la vida social, algo de geografía, un poco de historia profana y un mucho de historia sagrada y religión”<sup>44</sup>.

Se establece exámenes de albañiles para comprobar su capacidad profesional, prescrito por la Municipalidad de Caracas.

Se establece en Convento de San Jacinto en Caracas.

# 1594

**9 de febrero. El maestro Simón de Bazauri solicita la protección de la ciudad para sostenimiento de la Escuela de Primeras Letras.**

# 1595

**07 de enero.** El maestro Simón de Bazauri presentó al Cabildo una petición para se le pague el salario que le fue nombrado y se le nombre otro salario nuevo.

# 1597

La Orden de los Dominicos establece un Convento en Caracas.

---

<sup>44</sup> Ruiz, G. A. (s/f). La Cátedra de Gramática y los Conventos. Archivo de Gustavo Adolfo Ruiz. Caracas: Escuela de Educación / Cátedra Simón Rodríguez.

# 1599

**El castellano como lengua oficial para la enseñanza.** Por carta al Virrey de la Nueva España, el Rey le ordena que se prohíba a los niños indígenas hablar su lengua en el recinto de las escuelas “porque el aprender la lengua castellana... les importa lo mucho que tenéis entendido para ser mejor instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica”<sup>45</sup>.

Se celebra un contrato de aprendizaje de carpintero en Caracas.

---

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 483.

# Siglo XVIII



# 1600

El Obispo de Coro establece una escuela de primeras letras en la Ciudad de Trujillo, el maestro de Juan Ortiz Gobantes.

# 1605

**Agosto. El maestro Juan Ortiz Gobantes se traslada la Ciudad de Caracas y establece una escuela de primeras letras.** Movido por la concesión de Felipe II, se trasladó a Caracas, donde fue presente ante el Cabildo reunido el primero de agosto de 1605. “Pues en esta Ciudad no hay ningún Preceptor, ni hasta ahora se ha cumplido el tenor de la citada Real Cédula (represento a los regidores) para que haya cumplido efecto lo que en ella se declara, a Vmds. Pido y suplico me admitan por tal preceptor e manden se me señale para ayuda de costa lo que en la dicha Real Cédula se contiene o (alguna cosa) de los propios de esta Ciudad...”<sup>46</sup>

**Establecimiento de Cátedra de Gramática.** El Doctor Fray Antonio de Alcega fundó una Cátedra de Gramática en su propia casa, e interpuso gestiones ante el Rey para que proveyese de las rentas de preceptor y del local de la escuela.

# 1609

**Octubre. Celebración del Segundo Sínodo de Venezuela.** Esta reunión de los prelados organizada por el Obispo Antonio de Alcega, realizada en Barquisimeto, se plantea en materia educativa “la creación de un Seminario donde se formara el clero necesario para atender la evangelización en la extensión cubierta por los pueblos que se constituirá poco después, bajo el Gobernador Francisco de la Hoz Berrío y el Obispo Gonzalo de Angulo”<sup>47</sup>.

**Se aprueba la Ordenanza de Encomienda de Barquisimeto.** El Gobernador Sancho de Alquiza y del Obispo Fray Antonio de Alcega, ratifica para nuestro territorio esta obligación en los siguientes términos:

---

<sup>46</sup> Parra, Caracciolo (s/f). La Instrucción en Caracas. 1567 - 1725. Obras. Madrid: Editorial J. B.

<sup>47</sup> GONZÁLEZ O. H. (1991). La Iglesia en la Venezuela Hispánica. En GRASES, Pedro. (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela. 1498 – 1810. Caracas: Griralbo, S.A. Pág. 230.

1.- Primeramente... mandamos que ante todas cosas dentro de seis meses después de la Publicación desta tasación en cada ciudad sean obligados los encomenderos a congregar y juntar los indios en la parte y lugar que les fueron señalados por nosotros o por los tenientes de gobernadores en compañía del Vicario de cada ciudad, para que se busque el sitio mas cómodo para que los naturales sean mejor administrados e industriados en las cosas de nuestra fe...<sup>48</sup>

# 1614

**Incorporación de la Compañía de Jesús a la labor misional en Venezuela.** Su acción misional se inicia en La Grita, Mérida, Trujillo, Carora y Barquisimeto.

# 1618

**16 de junio. Escuela de Primeras Letras en La Guaira.** El Gobernador, Francisco de la Hoz Berrio, plantea el establecimiento de una escuela de primeras letras en La Guaira.

# 1622

**Se celebra el Concilio Provincial de Santo Domingo.** En esta reunión de las diócesis de la Iglesia Católica en América se sancionaron importantes aspectos vinculados al cuidado de la doctrina, la atención espiritual y corporal del Indio. Se plantea como acción central de la enseñanza la doctrina católica, en el idioma de los indios, y bajo el método de la predicación con el ejemplo de la vida y las verdades de la fe, además de importantes orientaciones sobre la organización de la instrucción en las casas de educación.

# 1625

---

<sup>48</sup> Eduardo Arcila Farias. El Régimen de la Encomienda en Venezuela, 1979. pp 16. Citado por: Rojas, Reinaldo. (2004). El régimen de la encomienda en Barquisimeto Colonial 1530 – 1810. Caracas: Ediciones de la Biblioteca – EBUC.

El Obispo Don Fray Gonzalo de Angulo, establece las instrucciones sobre la obligación de los curas doctrineros de aprender la lengua de los indígenas para adoctrinarlos uniformemente en la Fe Cristiana.

# 1628

**Primer Colegio Venezolano regentado por los Jesuitas.** Se establece en la Ciudad de Mérida para la enseñanza de las primeras letras y el latín.

Juan de Benavides fundó una escuela de primeras letras en Maracaibo

# 1635

**Se establece Cátedra de Gramática en la Ciudad de Valencia.** Bajo la protección del Vicario Diego Guerrero Torres, un maestro de origen portugués, Gaspar Margullon Dematos, instaló estudios de primaria y gramática en la ciudad de Valencia.

# 1638

La Orden de los Mercedarios establece el Convento de la Merced en Caracas.

# 1640

**20 de diciembre. Construcción del Seminario de Caracas.** El Obispo Mauro de Tovar ordenó la construcción de un nuevo edificio para la Iglesia y la erección del Seminario de Caracas.

# 1641

**17 de mayo. Erección del Seminario de Caracas.** El Cabildo Eclesiástico acordó el establecimiento del Seminario de Caracas. Su denominación oficial es Magnífico, Real y Pontificio Seminario Colegio de Nuestra Señora de Santa Rosa de Lima de Santiago de León de Caracas, y es la base institucional para la posterior creación de la primera universidad de Caracas.

# 1642

**Constitución de la Congregación o Hermandad de San Casiano.** Esta corporación fundada en España destinada al fomento y desarrollo de las de las primeras letras, es el modelo escolar que tiempo después se implementaran en las colonial de América bajo el concepto de Escuelas de Primeras Letras, centrada en la enseñanza de la lectura, la escritura y contar. El Rey Felipe V dio la potestad a la Hermandad para inspeccionar los planteles de primeras letras en 1743, en 1780 es sustituida por el Colegio Académico de la Noble Arte de las Primeras Letras, pero es en 1791 cuando adquiere forma definitiva como modelo de escolaridad al asumirse como Academia de Enseñanza Primaria.

# 1648

**10 de mayo. El primer maestro secular de Caracas.** Hasta este momento la escuela de Caracas era regentada por curas o párrocos que formados en las letras había asumido la enseñanza de la juventud. Gaspar Margullon de Matos es el primer maestro secular destinado a la enseñanza secundaria de Caracas del que se tenga noticias oficialmente.

# 1650

**Los franciscanos administran buena parte de las misiones de la Provincia de Caracas.** Esta orden tenía bajo su cuidado doctrinal las misiones de Petare, con el anejo de Baruta; el Valle de la Pascua, hoy simplemente El Valle; el Cojo, que abarcaba también Caraballeda y Naiguatá; la Doctrina de la Costa de la Mar (Choroní, Cuyagua y Chuao); San Mateo, en Aragua y Quibor.

**Poblamiento de Cumana.** “Cumanacoa o San Baltasar de lo Arias, Cariaco o san Felipe de Austria, Cumanacoa y Barcelona se convierten, a su vez, en centros de poblamiento de nuevas áreas. Constituye apoyo material y político de las misiones que ven naciendo en montañas y llanuras, no fue otro origen de las numerosas poblaciones aparecidas en la Provincia a partir de 1650. En Barcelona empezó la enseñanza elemental por religiosos del convento franciscano que allí existió desde la segunda mitad del siglo XVII.”<sup>49</sup>

# 1657

**Primera Misión de la Orden de los Capuchinos en Venezuela.** La Orden de los Capuchinos inicio su labor misional en Cumana. Geográficamente tenía de la doctrina en los territorios que hay ocupan desde Cumana, pasando por Píritu hasta el margen norte del Río Orinoco incluyendo su delta. En su labor fundaron muchos pueblos de doctrina, en 1810 aun existían 45 asentamientos humanos fundados por esta Orden religiosa<sup>50</sup>.

# 1658

**Segunda Misión de la Orden de los Capuchinos en Venezuela.** Esta misión ocupó territorialmente los llanos de la Provincia de Venezuela, fue lamas extendida del periodo Colonial. Sus límites se extendían entre la Misión de Píritu y más concretamente desde el Río Pariaguan hasta Barquisimeto, y desde San Felipe y Altagracia hasta el río Apure, extendiéndose posteriormente por los valles y regiones de dicho río y la ribera izquierda del Meta. Fundaron aquí los misioneros un total de 107 pueblos, varios de los cuales se han convertido en importantes ciudades.

# 1666

**Inicio de los estudios de medicina en Caracas.** El Dr. Lorenzo Campis Vallester, con Licencia de Rey establece en Caracas la enseñanza de higiene, fisiología, patología y terapéutica. Los estudios duraban dos años, y se combinaban con pasantías y asistencia a hospitales. Este experiencia se

---

<sup>49</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

<sup>50</sup> Buenaventura de Carrocera, P. (1968). Misión de los Capuchinos en Cumaná. Tomo I. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

proyecto hasta 1824, año en el cual “se establecieron dos clases de medicina; una llamada de medicina teórica, para estudiar higiene y fisiología; y otra que se denominó medicina práctica en la cual se enseñaban la patología y la terapéutica<sup>51</sup>”

# 1669

Fue construido en Maracaibo el Convento de San Francisco, ubicado en la actual Plaza Baralt.

# 1670

25 de mayo. Se aprueba por medio de Real Cédulas la creación de las Misiones del Orinoco y de Guayana.

# 1673

**27 de septiembre. Nueva Edificación para el Seminario de Santa Rosa.** El Obispo de la Diócesis de Venezuela Antonio González de Acuña adquirió dos casas situadas frente a la plaza mayor, sitio que hoy ocupa las esquinas de Las Monjas y Las Gradillas, para el funcionamiento del Seminario de Santa Rosa en Caracas.

# 1674

El Cabildo de Caracas prohíbe que persona sin ciencia ni experiencia se dedique a la enseñanza.

**Orientaciones pedagógicas para la labor misional en los territorios recién descubiertos.** El texto “*A visos, documentos y advertencias a los misioneros entre infiel*”<sup>52</sup> establece las orientaciones

<sup>51</sup> Villanueva, Laurenano. (1895). Las ciencias medicas en Venezuela. En: Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Caracas: Tip. El Cojo. Iparte. MDCCCXCV. (pp. 57)

<sup>52</sup> Buenaventura de Carrocera (Capuchino). Los Primeros historiadores de las misiones Capuchinas en Venezuela, Pp 113- 126, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Caracas, 1964.

“pedagógicas” que deben asumir los curas que asuman labores misionales en los territorios recién descubiertos y ocupados por pueblos aborígenes. Estas orientaciones expresan el modelo operativo para desarrollar la labor educativa en las misiones. Estaba pensada como una acción masiva, donde se trataría de convertir a todo infiel. Un caso interesante es que plantea una dualidad lingüística en la enseñanza, ha de enseñarse la fe en español, pero a su vez los misioneros deben aprender la lengua nativa, para comunicarse con los indígenas, pero también con fines de dar instrucción desde las lenguas respectivas.

## 1675

**Establecimiento de escuela de niños de ambos sexo.** El Obispo de Caracas, Fray Antonio González de Acuña, dispone el establecimiento de escuelas para muchachos de ambos sexos, menores de catorce años “donde aprendan la lengua castellana, el catecismo y las oraciones y el modo de confesar”<sup>53</sup>

## 1678

**Se establece la tercera misión capuchina en Venezuela.** Esta misión ocuparía los territorios correspondiente a Trinidad y Guayana. En el siglo XVIII se separó estas misiones, y se dio impulso a la Misión de Guayana, también llamada Misión del Caroní. Esta misión se encargó de la reducción y cristianización de los indios que habitaban las zonas altas de las confluencias del Río Orinoco.

## 1682

**Los jesuitas establecen una misión en la Amazonía Venezolana.** Esta fundación fue efímera, se instaló en San Juan Nepomuceno de Atures en el raudal del Río Orinoco.

---

<sup>53</sup> FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 483.

# 1686

**Se redactan las constituciones del Seminario de Caracas.** El Obispo Diego de Baños y Sotomayor redacta las primeras constituciones del Colegio Seminario de Caracas, estas fueron aprobadas por el Rey el 30 de diciembre de 1697. el seminario contó con cátedras de Gramática, Filosofía, Teología, Música y Jurisprudencia.

# 1687

Por decreto del Obispado de Venezuela se establece que para ser maestro sin hábitos de ser religioso el aspirante al cargo tenía que ser sometido a exámenes de doctrina cristiana, para poder ejercer la enseñanza.

**Se celebra en Caracas el Tercer Sínodo Diocesano de Venezuela.** En este sínodo se establece la legislación eclesiástica que va a regir los destinos de la Iglesia Católica Venezolana hasta 1904. En materia educativa se establece pleno dominio Iglesia Católica de la función docente, se reserva para sí la formación, selección y supervisión del docente de la escuela, así como también del doctrinero. También, tiene la facultad de establecer el Catecismo (Texto Escolar), el método y las rutinas de enseñanza, todas asociadas a los rituales de la Iglesia Católica. En materia de instrucción elemental, plantea que “Los maestros de escuela, que enseñen a leer, escribir, y contar a los niños, y las mujeres que enseñen a las niñas, a labrar, tengan obligación de enseñarles también la doctrina cristiana, según su capacidad; y pena de excomuniación mayor, no ejerciten dichos maestros su enseñanza, sin que primero sean examinados, y aprobados en la doctrina cristiana por nuestro provisor en esta ciudad, y en las demás por nuestros vicarios, y saquen testimonio de su aprobación, para lo cual tener copia del catecismo, que en este Santo Sínodo ponemos, el que estudien, y entiendan, y por él enseñar a los niños”<sup>54</sup>.

# 1688

Se inician las gestiones para elevar el Colegio Seminario de Caracas al rango de Universidad.

<sup>54</sup> Manuel Gutiérrez de Arce. Constituciones Sinodales del Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687. III vols. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N.º.125. Caracas, 1975. Vol. II. Apéndice “A”.



# 1691

30 de mayo. Por Real Cedula del Rey se dispone que “que todas las ciudades, villas y lugares y pueblos de indios de los reinos del Perú y la Nueva Esparta se funden escuelas con maestros que enseñen a los naturales la lengua castellana”<sup>55</sup>

Juan Heredia Caravallo fundó una escuela de primeras letras en la Victoria

# 1693

**Se establece la cuarta Misión de los Capuchinos en Venezuela.** Los Capuchinos estarían al cuidado espiritual de Maracaibo, desde las costas orientales del golfo de Maracaibo, por oriente, hasta el río Magdalena por occidente, teniendo al norte el mar Caribe y llegando por el sur a la ciudad de Ocaña.

# 1696

**29 de mayo. Se inaugura el Seminario Colegio de Nuestra Señora de Santa Rosa de Santa María de Lima de Santiago de León de Caracas.** Esta es la institución base desde la cual en 1721 se elevará al rango de Universidad de Caracas.

---

<sup>55</sup> FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 486.

# Siglo

# XVIII

## 1700

El siglo XVIII Europa experimenta importantes cambios. En España, hacia 1700 culmina el reinado de la casa de los Austria, y asciende al trono Felipe V, el de la Casa de Borbón. El cambio de casa real se expresa en un cambio de la política hacia las colonial de América, particularmente su educación y su cultura.

**Se establece que en las escuelas de primeras letras se debe escribir y leer en lengua castellana.** El Gobernador y Capital General de la Provincia de Cumaná establece una ordenanza en la que se señala que las “escuelas de leer y escribir la lengua castellana y que los indios la aprendan y hablen

por ser muy importantes para su fácil y mejor inteligencia de la doctrina cristiana... procurando que no hablen otra lengua que la castellana”<sup>56</sup>

# 1701

**17 de enero. Pago del sueldo del maestro.** Según sección del cabildo de Caracas, con fecha de 17 de enero de 1701, "se decreta que cada padre, tutor o ama de niños que enseñen los maestros de cada escuela, deben apagar cada mes dos reales por lo que leyeren, cuatro por lo que escribieren y seis por lo que contaren"<sup>57</sup>.

**El Cabildo de Caracas ordena el establecimiento de dos escuelas en la ciudad.** En las actas del Cabildo se señala...El otro punto sobre los maestros de escuela, que se suplique a los señores alcaldes asimismo den toda providencia para que se paguen dos escuelas de niños y que se suplique al ordinario para (que) señale el examen de su cargo...<sup>58</sup> El sueldo era una colaboración suministrada por los padres de los niños que asistían a las clases con el maestro. Se pagaba dependiendo del nivel de aprendizaje requerido por el escolar. El Cabildo de Caracas asume la supervisión y certificación de las personas a desempeñarse en el cargo de maestro.

# 1715

Agustín de Velasco solicita licencia para abrir escuela pública y enseñar a los niños a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana. Se le concedió la licencia.

# 1717

**Creación del Virreinato de Nueva Granada.** Con sede en Santa Fe de Bogotá, administra los actuales territorios de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, que formaban parte del Virreinato

---

<sup>56</sup> FERNÁNDEZ H, Rafael (1991). Educación y Cultura. En GRASES, Pedro (Coord.). Los Tres Primeros Siglos de Venezuela 1498 – 1810. Caracas: Grijalbo. Pág. 483.

<sup>57</sup> LEAL, Ildelfonso. (Comp.) (1968). Documento para la Historia de la Educación en Venezuela (época colonial) Caracas: Ediciones de la B.A.N.H.

<sup>58</sup> Actas del Cabildo de Caracas. Actas del Cabildo de Caracas, años 1708 – 1710, fol. 246. Ver en: Ildelfonso Leal, Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela, p. 3. Caracas, 1968. (Academia Nacional de la Historia).

de Perú. Luego, en el año de 1723 se suprime el virreinato de Nueva Granada por razones económicas. Tiempo después, en 1739 se vuelve a erigir este virreinato.

# 1719

**7 de mayo.** Fray Salvador de Cádiz propone que los padres de la Compañía de Jesús funden un Colegio en Caracas.

# 1720

José Álvarez de Quiñones pide licencia para poner escuela pública y enseñar niños. Se le concedió la licencia.

# 1721

**22 de diciembre. Erección de la Real Universidad de Caracas.** Felipe V decreta por Real Cédula fecha da en Lerma, la facultad para que el Colegio Seminario se constituya en Real Universidad de Santiago de León de Caracas con las cátedras de teología de víspera, cánones, instituta o leyes, teología moral, filosofía, medianos y mayores, gramática de menores y música o canto llano.

# 1722

**18 de diciembre. La Universidad obtiene la bendición Papal.** Así queda instituida como Real y Pontificia Universidad de Caracas.

# 1725

**10 de agosto. Se declara por erigida la Real Universidad de Caracas.** El Obispo Escalona declarara “por erigida, instituida y fundada dicha Universidad de estudios generales con el título de Real y Pontifica”. Es a partir de este momento cuando comienzan efectivamente las actividades académicas. Lo hacen en la antigua sede del Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima, fundada en 1673 por el Obispo Antonio González de Acuña. Funciono por más de cien años entre las esquinas de Las Monjas a Gradillas, al lado sur de la antigua plaza mayor de Caracas.

# 1727

**Se redactan las Constituciones de la Universidad de Caracas.** La redacción de las Constituciones del Colegio Seminario de Santa Rosa estuvo a cargo del Obispo Diego De Baños y Sotomayor, en el año de 1722 fueron reformadas por el Obispo Juan José Escalona y Catalayud, quien más tarde, en marzo de 1727, en compañía del cabildo eclesiástico redactó el Estatuto Orgánico de la Universidad de Caracas.

# 1728

**Instrucción doctrinal de la mano de obra esclava.** La Compañía Guipuzcoana se establece en la Provincia de Venezuela e inicia el tráfico de negros en condición de esclavos. En las leyes coloniales se establecía la responsabilidad de los amos de esclavos de la instrucción en la doctrina cristiana de la mano de obra esclava.

# 1731

**Fundación del Colegio de los Jesuitas en Caracas.** Este plantel, estaba dedicado exclusivamente a la educación eclesiástica, institucionalmente funciono como un Seminario. Su presencia fortaleció el Cabildo Eclesiástico Caraqueño.

**Renuncia de quince de los pueblos misioneros.** Que tenían fundados para que se pusieran en ellos curas clérigos y solicitaron les fuese concedido pasar a la banda sur del Orinoco. El rey no acepto la separación de los padres de las doctrinas que habían fundado, manifestando así una real cedula llena de justos encomios para los misioneros. Los pueblos de Anzoátegui que encontraron los misioneros al llegar a estas tierras y según el testimonio del mismo Caulin fueron la Nueva Barcelona, alias cumanagotos, las Villas de Aragua y el Pao.

# 1742

**Creación de Cátedra de Filosofía. Por autorización Real se ordena el establecimiento de Cátedra de Filosofía.** Esta fue la segunda en su clase creada en la ciudad de Caracas. La primera funcionaba en la Universidad de Caracas. Esta Cátedra de Filosofía estaba dirigida por los Padres Dominicos del Convento San Jacinto. Las cátedras de Filosofía eran fundamentales en la formación del estudiante para curar estudios superiores en el Seminario o la Universidad. Para cursar estudios superiores se exigía: a.- aprobar un examen de competencias en latinidad, estudio que se realizaba durante tres años; b.- la duración de los estudios era de tres horas diarias durante tres años; c.- los estudios eran de lógica, física y metafísica, en forma sucesiva; d.- el título otorgado era de Bachiller en Artes; e.- estos estudios eran necesarios para cursas Teología, Jurisprudencia y Medicina<sup>59</sup>.

# 1744

Siendo alcalde ordinario y de procurador general de la Provincia por ser muy conveniente en dicha ciudad un convento de la orden de San Francisco, y a pesar de que ya se había obtenido el terreno sin costo alguno, la realización de la obra nunca se llevo a efecto, 68 años después de haber sido fundada Barcelona actual por Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, franciscanos, recolectos haciendo uso de permiso conseguido al Poche Fray Antonio de Chinchilla, con muy exiguos fondos, le dieron comienzo a la obra, pero los trabajos quedaron bastantes atrasados en esa oportunidad, debido a la escases de recursos de sus iniciadores, hasta el 1744 año el cual Poche Fray Francisco del Castillo, comisario eclesiástico de la provincia, con contribuciones del pueblo consistentes en gascado, sol y corambres, logro levantar la capilla Sacristía y dos celdas, todo lo cual fue inaugurado a la inmaculada Concepción de María , dos años más tarde Fran Antonio Gaulin, misionero de la misma orden franciscana, inauguro totalmente terminados hasta el cuarto claustro. En 1777 al 1783 Fray Francisco Sanz, se puso al frente del convento ya en funcionamiento, en un tiempo relativamente corto y sufriendo contrariedades de sus mismos hermanos de la orden religiosa, levanto un segundo piso hacia el sur y un tercero a norte todo a base de recia mampostería en 1711, Auroro de nuestra Independencia, los cristianos que vivían bajo los aleros de aquel cristiano recinto de paz y amor, fueron expulsados por los patriotas en función de gobierno.

<sup>59</sup> RUIZ, G. A. (s/f). La Cátedra de Artes o Filosofía. Archivo de Gustavo Adolfo Ruiz. Caracas: Escuela de Educación / Cátedra Simón Rodríguez.

# 1750

**13 de enero. Se firma el Tratado de Límites entre España y Brasil y se realizan las primeras Expediciones a la Provincia de Guayana.** “Con la dicha Expedición se fundan las primeras poblaciones de origen hispánico que conoce la región; lo que no ocurre sino a finales de la década. A partir de entonces puede decirse con propiedad que se integra aquel espacio a la Provincia de la que formara parte producto de la Capitulación Genésica dada a Antonio de Berrío, la descomunal mesopotamia limitada al Norte por el Orinoco y al Sur por el río Amazonas, buena parte de los cuales habían sido ocupados por Portugal desde mucho antes de 1750”<sup>60</sup>.

**Caracas carece de Escuela para su juventud.** En ocasiones la falta de escuelas en Caracas llegó a ser absoluta, como ocurrió en 1750 según se conoce por el testimonio del Obispo, Ilustrísimo Doctor Don Manuel Machado y Luna:

“...en ella ha reconocido se halla la puerilidad sin tener casi quien la eduque y enseñe en los primeros rudimentos de las letras... pues no hay en esta ciudad personas que ex profeso o por ejercicio u oficio se dedique a enseñar a leer, escribir y a instruir a ,los niños en la doctrina cristiana, sino que si lo consiguen es en sus propias casas por medio de sus padres, en tal cual donde, o por efecto, dependencia u otro fin particular se enseñen tales cuales niños, quedándose la mayor parte inculta por falta de la debida enseñanza”<sup>61</sup>.

# 1752

**20 de diciembre. Por Real Cédula la corona otorga permiso para la creación de colegio en Caracas.** La Orden de la Compañía de Jesús logra establecerse en la ciudad de Caracas. Inician labores para comprar un local en el centro de la ciudad.

# 1753

**18 de junio. El Cabildo concede licencia para establecimiento de escuela en Caracas.** Se le concede licencia a Félix Cabrera para enseñar niños a leer, escribir, contar y rezar. La escuela de

<sup>60</sup> HARO, J. (2001). *Ilustrados, Misioneros, Poblamiento y Educación en las Comarcas del Alto Orinoco Río Negro de Venezuela (1750- 1861)*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.

<sup>61</sup> RUIZ, Gustavo A. (1990). *Simón Rodríguez, Maestro de Primeras Letras*. Caracas: Ediciones de la B.A.N.H. Pág. 91.

primeras letras cumple una función evangelizadora aun en los poblados españoles se señala “...que doctrine y enseñe niños a leer, escribir y contar en esta ciudad y que hallándose el dicho hábil y suficiente y pronto al examen correspondiente...”<sup>62</sup>

**Celebración de Concordato que modifica la relación gubernativa entre el Estado y la Iglesia.** En este concordato “el rey se reserva el derecho de nombramiento de los obispos y pasa a percibir las rentas que anteriormente se destinaban a Roma. A partir de este momento los derechos del poder eclesiástico quedan subordinados al poder soberano del Estado, situación que obviamente nunca fue del agrado y aceptación de la Iglesia”<sup>63</sup>

## 1754

**05 de junio. El castellano como lengua oficial para la enseñanza.** Por Real Cedula el Rey dispone que debido a la variedad de lengua que tiene los indígenas de las Indias, se introduzca la enseñanza de la lengua castellana a todos los naturales.

## 1755

**Se funda un colegio para niñas blancas desamparadas.** Doña Josefa de Ponte y Liendo apoya financieramente el proyecto del obispo Diego de Baños Y Sotomayor de fundar, en Caracas, un colegio para niñas blancas desamparadas.

## 1756

**Creación de una Cátedra de Latinidad regentada por el Convento de San Francisco.** Esta cátedra funciono entre 1756 y 1759, su orientación fue escolástica. Su desarrollo fue interinamente y cesó porque los franciscanos no pudieron obtener privilegios semejantes a aquellos de que gozaban los Dominicos. La orientación de la Cátedra de Filosofía fue hasta finales del siglo XVIII escolástica. Seguía en todo el pensamiento de Aristóteles. A finales del siglo XVIII “se fue infiltrando en las aulas la llamada “filosofía nueva” o “filosofía moderna”. Frente al silogismo prosperó el método experimental, frente al criterio de autoridad de los Santos Padres se levanto la

<sup>62</sup> Idelfonso Leal, Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela, p. 7-8. Caracas, 1968. (Academia Nacional de la Historia).

<sup>63</sup> Escontrela Ramón – Saneugenio, Amadeo (1999). La invocación del nombre de dios como pretexto para el debate sobre el poder y la soberanía del estado. Asamblea Nacional Constituyente (1947). Revista Extramuros. N° 11, 1999, PP. 157-172



voz de la experiencia y la razón. Ya triunfante la nueva ideología hizo crisis el estudio y valor de las disciplinas metafísicas”<sup>64</sup>.

## 1759

**24 de diciembre. Establecimiento de Cátedra de Gramática en Cumaná.** Se fundó una cátedra de Gramática y posteriormente se abrieron los estudios de Filosofía, hasta que el 1782, el 20 diciembre, fueron fundados estos estudios por Real Cédula.

## 1760

**El colegio de los Jesuitas se traslada a una nueva edificación.** Esta se ubica en la segunda cuadra que sube a lo que es hoy el Panteón Nacional.

**Creación de la Academia de Geometría y Fortificación.** Este es uno de los principales antecedentes a los estudios matemáticos en Venezuela. El Coronel de Ingenieros Nicolás de Castro, fundó en Caracas la Academia de Geometría y Fortificación.

## 1761

**30 de julio. El Capitán de Artillería Manuel Centurión solicita al Gobernador el establecimiento de la Academia de Matemáticas en el Puerto de La Guaira.** Esto con la finalidad de instruir a la juventud en lo político y militar de la Plaza. Se argumenta que las Matemáticas son las “esenciales para la profesión de artillería e ingenieros”<sup>65</sup>

<sup>64</sup> RUIZ, G. A. (s/f). La Cátedra de Artes o Filosofía. Archivo de Gustavo Adolfo Ruiz. Caracas: Escuela de Educación / Cátedra Simón Rodríguez.

<sup>65</sup> Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. (Época Colonial), estudio preliminar y compilación de Ildefonso Leal. Pp. 25 – 29. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1968.

# 1763

Los capuchinos aragoneses tenían 20 misiones en la provincia de Cumaná y 33 los franciscanos de Píritu en la de Barcelona.

Se establece la Facultad de Medicina dentro de la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

**Solicitud de escuela de primeras letras para la ciudad de Caracas.** El Procurador General Don Manuel Suárez de Urbina exponía al Ayuntamiento, "...la necesidad que hay en esta ciudad (de Caracas) de una escuela pública dotada para enseñar a leer y escribir los niños blancos porque una u otra vez han querido aplicarse algunos maestros como de presente está uno aplicado a este ejercicio a poco tiempo lo dejan por la poca utilidad que les deja..." Y para concretar su propuesta expresa la conveniencia de que se dote una escuela "con doscientos pesos de salario dándose al maestro casa capaz para su habitación y ejercicio"<sup>66</sup>.

# 1765

**Se ordena la fundación de la Misión del Alto Orinoco.** Estaría administrada por la Orden de los Capuchinos, sus inicios fueron muy accidentados y su existencia efímera. Los capuchinos no llegaron hasta el margen sur del Río Orinoco sino hasta 1764. la misión se extendía hasta las fuentes del Orinoco y el Rionegro, colindando con la Compañía de Jesús que tenía bajo su cuidado espiritual buena parte de los llanos colombianos.

# 1767

El Rey Carlos III de España dispuso, por Real Cédula, que se estableciera una escuela de primeras letras en cada municipio.

Teresa de Jesús Figuera Infante fundó una escuela de primeras letras en Cumana.

**El Rey ordena la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios peninsulares y ultramarinos del imperio.** Por Real Cédula de Carlos III son expulsados los jesuitas de la labor misional y de formación de clérigos en territorio Español y de sus colonias.

---

<sup>66</sup> Ruiz, Gustavo A. (1990). Simón Rodríguez, Maestro de Primeras Letras. Caracas: Ediciones de la B.A.N.H. Pág. 91.

**30 de septiembre. Se establece la primera escuela pública de Caracas.** El cabildo aprueba la instalación de la escuela pública, y así mismo manda a “se deroguen” las muchas escuelas ocultas – privadas- que hay en el centro de la ciudad. El Decreto del Cabildo indica “Respecto a haberse presentado por Don Manuel Domínguez Saravia Letras del Señor Ordinario (sic) en que consta estar hábil para el ejercicio de Maestro de Escuelas de Primeras Letras, y estar informado concurren en él las buenas partes que se necesitan; le concedo la Licencia que solicita para abrir escuela pública y enseñar en ella las primeras letras, siendo obligado a cumplir lo dispuesto por constituciones Sinodales de este obispado y cuando tenga abierta la escuela, y sea a satisfacción del Procurador General le suministrará el Muy Ilustre Ayuntamiento con cincuenta pesos de los propios de la ciudad para ayudar de costa del alquiler de la casa del primer año por ceder este ministerio en utilidad pública. El Ayudante del tribunal notificará a las personas que se dedican privadamente a la enseñanza de niños; se abstengan de hacerlo en el centro de la ciudad, y sólo se les permita puedan dedicarse a ello los que la mantengan en los barrios precediendo los requisitos necesarios sola pena de diez pesos con aplicación a los niños de la misma escuela que se funda”<sup>67</sup>. El primer Maestro de Primeras Letras nombrado por el Gobernador de Caracas fue don Manuel Domínguez Saravia. El sueldo del maestro fue subvencionado por la Junta de Temporalidades de los jesuitas expulsos, y a partir de 1788 el Rey ordena que se cubran los gastos de los Caudales Públicos.

# 1768

**16 de agosto. Creación de la Escuela para niñas “Jesús, María y José.** El Doctor Don Simón Marciano de Malpica se dirige al Gobernador y Capitán General para notificarle la fundación del Colegio. El Rey aprueba el funcionamiento de la escuela mediante Real Cédula firmada en Aranjuez el 17 de mayo de 1769.

El Rey Carlos III ordenó la creación de escuelas gratuitas para niñas, especialmente en zonas rurales.

**El antiguo Colegio de los Jesuitas es destinado a la Escuela Pública de Caracas.** El Ayuntamiento opino que el plante donde tenían el colegio los jesuitas se destinara al establecimiento del Colegio de Nobles Hijos de Caracas. Pero los buenos deseos del Ayuntamiento, sostenidos por la aprobación del Gobernador Solano, quedaron en proyecto después de la partida de este célebre mandatario<sup>68</sup>.

<sup>67</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas capitulares. Años 1766 – 1767. fs. 207 a 213. en: Ruiz, G.A. (1992). La Escuela de primeras Letras de Caracas. Documentación: 1767 – 1810. Caracas: UCV – CDCH.

<sup>68</sup> Rojas, Aristides. (1919). Capítulo de la Historia Colonial de Venezuela. Orígenes de la Instrucción Pública en Venezuela”.

# 1770

**10 de mayo.** Por Real Cédula el Rey impone la lengua Castellana como lengua oficial del imperio en los dominios de las Indias.

**07 de agosto. El Padre Valverde, Rector de la Universidad dirige una carta al Conde de San Javier sobre la utilidad o inutilidad de la enseñanza de la Filosofía de Aristóteles.** En esta carta se expresa una de las primeras discusiones filosóficas sobre lo que debe enseñarse en la universidad. Es una disertación entre dos profesores de la universidad sobre los principios de la Teología Aristotélica y su capacidad explicativa (utilidad o inutilidad) para la Ciencia de la Religión. Como se leerá, se enfrenta la corriente aristotélica – tomista y la vertiente newtoniana. La significación histórica de esta carta pueden ser múltiples, 1).- por un lado la irrupción de la ciencia moderna a la universidad, 2).- la universidad como espacio de resonancia de las grandes discusiones filosóficas de la sociedad, 3).- el inicio de una época de cambios en la enseñanza universitaria, 4).- la incorporación de lo útil al discurso académico. . Estos y otros caminos que se quieran acompañar sobre el significado histórica de la carta debe pasar por una profunda discusión: es una carta escrita por un profesor a su colega sobre lo débil que es su enseñanza de la doctrina aristotélica, también, es un cuestionamiento a Aristóteles, y por ultimo plantea cual puede ser el mejor camino para dar mayor claridad al Evangelio.

**Incorporación de la “nueva filosofía” en las Cátedras de Filosofía.** A partir de 1770 y hasta finales de 1780, las constituciones de las cátedras de filosofía establecían como eje central de la enseñanza textos de Lógica, Física y la Metafísica de Aristóteles. “los profesores de la Universidad, ya en oposición a las normas o ya a guisa de comentario de los tratados aristotélicos, recomendaban a los alumnos la lectura de obras de grandes reformadores de la filosofía y de la ciencia. Profesores y alumnos sostuvieron los principios físico-matemáticos de Newton, las leyes de Kepler, el sistema de Copérnico, las teorías químicas de Davy, Stahl y Lavoisier y las opiniones científicas de Franklin, Volta y Humboldt acerca de la electricidad y el galvanismo. Y en el campo propiamente filosófico se estudiaron las doctrinas de Locke, Condilla, Descartes, Leibnitz, Wolf, Bacon y Lamark”<sup>69</sup>

El Licenciado Don Ramiro Eguía fundó una escuela de primeras letras en La Asunción.

# 1772

**27 de septiembre. Fundación de una Cátedra de Gramática en Cumana.** El Capitán General de la Provincia de Venezuela y Gobernador de la ciudad de Caracas, participa haberse erigido en

<sup>69</sup> RUIZ, G. A. (s/f). La Cátedra de Artes o Filosofía. Archivo de Gustavo Adolfo Ruiz. Caracas: Escuela de Educación / Cátedra Simón Rodríguez.

Cumanà, una cátedra de filosofía. Este es el antecedente más remoto sobre el inicio de los estudios superiores en el oriente del país.

**Creación de Escuela de Primeras Letras en Guayana.** Manuel Centurión, Gobernador de la Provincia, crea con su respectivo edificio en Angostura, "una escuela de primeras letras y latinidad para la enseñanza de la juventud"

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Santa Clara del Valle en Choróní y otra en La Guaira.

# 1773

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en San José de Puerto Cabello (ene), San Sebastián del Valle de Ocumare (ene), Santa Ana de Coro (mar) Santa Ana de Paraguana (sep.)

# 1774

Ventura Marcos de Paz y José Antonio de la Raga fundó una escuela de primeras letras en Coro en 1774 y 1800 respectivamente

# 1775

**12 de junio. Creación de una Cátedra de Filosofía y Teología en la Ciudad de Cumana.** El Gobernador de Cumana Pedro José de Urrutia plantea la necesidad de creación de una Cátedra de Filosofía en cumana. La única instrucción existente era la dispensada en la cátedra de Gramática fundada en 1759.

# 1776

**Abril.** Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Esquique.

Por iniciativa del presbítero bachiller José Félix de los Monteros, se funda en el pequeño pueblo de Arenales, cerca de Carora, una escuela de primeras letras y una cátedra de latinidad.

# 1777

Don Juan Jacinto Pacheco y Mijares, Conde de San Javier, declaró a favor del proyecto del licenciado don Simón Marciano Malpica, para la fundación de un colegio que sirviera de albergue a niñas pobres, huérfanas y desamparadas de seis hasta quince años de edad

**Por Real Provisión de los Señores de Consejo en el Extraordinario, se consulta al Rey, para integrar maestros y preceptores seculares a la enseñanza de las primeras letras en el Reino.** Posterior a la expulsión de la Compañía de Jesús se produce la primera solicitud oficial de secularización del magisterio, con ello se busca la separación de la actividad docente de la actividad evangelización-religiosa. Esta idea fue planteada por el Dr. Pedro Rodríguez Campomanes, asesor del Rey en materia educativa. Campomanes señala la importancia de dejar en manos de maestros seculares la instrucción pública. La solicitud planteaba “que de nada serviría el haber libertado estos primeros estudios del yugo y mal estado, en que los tenía la Compañía, si la vigilancia de nuestro Consejo no procurase reintegrarse en su primitivo esplendor, restituyendo los Maestros, y Preceptores seculares, proveyendo a oposición estos Magisterio, y Cátedras, concurriendo las Ciudades y Villas”<sup>70</sup>

# 1778

**16 de enero. El maestro Guillermo Pelgrom asume la conducción de la Escuela de Primeras Letras de Caracas.**

**16 de abril. Se establecen nuevos estatutos para la escuela de primeras letras de Caracas.** Se ordena “Que inmediatamente cesen las asignaciones hechas a los maestros de Latinidad y primeras letras con el alquiler de la casa para sus habitaciones, y las Aulas porque estos gravámenes no pueden sufrir las temporalidades por la decadencia lastimosa a que han venido sus productos en esta provincia ni tampoco están obligados precisamente por el legado u otra carga específica como se ha reconocido. Que en su consecuencia disponga Usía se costeen de los caudales públicos y que cuando no alcancen a soportar aquellas dotaciones y alquileres que se han pagado hasta aquí de los productos de las temporalidades proponga Usía al Consejo de Indias los medios o atributos que

<sup>70</sup> Del Rey Fajardo, José. (1974). Documentos Jesuíticos Relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela. (III).

estime conveniente<sup>71</sup>. Con este cambio, la escuela paso a depender definitivamente del Ayuntamiento Caraqueño.

**Fundación de una escuela de primeras letras en Cumana.** Doña María de Alcalá y Rendón, vecina de Cumana fundo una escuela de primeras letras con local propio financiado con sus fondos.

**Solicitud de maestros para la Ciudad de Caracas.** EL Ayuntamiento de Caracas solicita al Rey el envío a Caracas de tres o cuatro maestros para encargarse de la instrucción de la juventud de la ciudad.

**Guillermo Pelgrom es nombrado maestro de la escuela de primeras letras de Caracas.** Este es un personaje interesante en la configuración de la vida cultural de la Venezuela previa a los movimiento de independencia, pero particularmente, dentro del campo educativo. Su labor docente frente a la escuela de primeras ha descrito bajo la sombra de la actuación de Simón Rodríguez. Fue el mismo Pelgrom el que asumió la única escuela de capital después que Rodríguez dejara la función docente posterior a la presentación del proyecto de reforma de la escuela. Las pocas referencias que se han contactado sobre personaje señalan en reiteradas denuncias y señalamientos que éste hacia al Cabildo de Caracas en favor de sus reivindicaciones profesionales, tal vez estemos frente a lo que pudiésemos entender como base de la cultura social del gremio docente.

Otra información que se destaca es el tono que asumió la discusión entre el Cabildo y Pelgrom. Siendo inmigrante, convertido al catolicismo, tuvo que enfrentar a la normativa vigente para el ejercicio de la profesión docente para la época, que en esencia era una actividad para religiosos.

Antonio Seana fundó una escuela de primeras letras en Cumana.

# 1779

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Guanare (feb.) San Fernando de Ospino (oct.) Villa de Araure (nov)

# 1780

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Barquisimeto (mar)

**18 de noviembre. Creación de la Cátedra de Filosofía de Cumana.** El Consejo de Indias aprobó la creación de una Cátedra de Filosofía en la Ciudad de Cumana. Esta institución fue clave en la

<sup>71</sup> RUIZ, Gustavo A. (1990). Simón Rodríguez, Maestro de Primeras Letras. Caracas: Ediciones de la B.A.N.H. Pág. 99 – 100.

formación de los clérigos necesarios para las labores de evangelización de los indios en la región oriental.

## 1781

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Villa de San Luis de Cura (my) Villa de Calabozo (my)

Por orden del Obispo Mariano Martí, se funda una escuela en Villa de San Juan Bautista del Pao (may)

## 1782

**05 de noviembre. Creación de Escuela de Idioma Castellano para los pueblos indígenas.** Por Real Cédula se ordena la creación de escuelas en idioma castellano en pueblos indígenas.

## 1783

Manuel Vázquez fundo una escuela de primeras letras en Ejido

Luisa Brusco fundo una escuela de primeras letras en Carúpano

Francisco Javier García fundo una escuela de primeras letras en San Antonio de Clarines

Antonio Lozano fundo una escuela de primeras letras en Sarare

**El presbítero Dr. Fray Antonio Uzcátegui crea una escuela de primeras letras en la Ciudad de Mérida.** Esta escuela se denominó escuela de primeras letras “Patriótica y de Artes Mecánicas”. Inspirada en la propuesta de reforma ilustrada española, fundamentalmente en las ideas de Campomanes, se buscaba la enseñanza de las ciencias útiles. En esta escuela se ofrecían clases de carpintería, cerrajería y obras nuevas (construcción)



**Carencia de centros de enseñanza en la región oriental.** El problema de la carencia de centros de enseñanzas se dificultaba porque la mayoría de los habitantes de las misiones no hablaban el castellano, y el conocimiento de los diferentes dialectos escapaba al dominio público, hecho este evidenciado en la visita de 1783 a cada uno de los pueblos de la región barcelonesa, realizada por el Oidor Real don Luis Chávez y Mendoza, y la excusa más común fue la falta de recursos económicos para pagar los servicios de un maestro<sup>72</sup>.

## 1784

**4 de octubre. Se separa el Rectorado de la Universidad del Colegio Tridentino.** Por disposición Real se ordena la separación del Rector de la Universidad del Colegio Seminario Tridentino. Así, “la Universidad alcanzo su plena autonomía, pues además de decretar la separación de la rectoría de la Universidad del Seminario, se ordeno que la elección del cargo rectoral corresponda únicamente al Claustro pleno de doctores y que el Obispo...”no era como anteriormente se designaba el rector por obispo, a tenor de lo mandado por el tridentino”<sup>73</sup>.

## 1785

**Se funda del Seminario de San Buenaventura de Mérida.** Base de los estudios superiores en la región andina, fue fundada por el Obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora. En este año se redacta la primera constitución de la institución.

Se crea una escuela Patriótica de Artes en La Guiara.

## 1786

**6 de julio. Creación de la Audiencia de Caracas.**

**5 de septiembre. Se ordena el establecimiento de una Cátedra de Física Experimental.** Por orden del Monarca, Carlos III, mediante Orden Real expedida en San Ildefonso, se ordena la

---

<sup>72</sup> León Rodríguez, Juvenal. (s/f). La Escuela en la Provincia de Barcelona. Barcelona: Monográfico.

<sup>73</sup> Leal Ildefonso (1963) Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827) Caracas: U.C.V.

estructuración de dos cátedras, una de Derecho Real y otra de Física Experimental. Este iniciativa duro poco tiempo, ya que por otra orden real de fecha 13 de mayo de 1788 se anulo la anterior.

**Creación de la escuela de primeras letras de Trujillo.** Esta escuela fue regentada por Juan Antonio Portillo y Valera, funciono hasta 1794.m

Creación de una escuela de primeras letras y cátedra de latinidad en la población de Barinas.

**Cátedras Universitarias.** La Real y Pontifica de Caracas contaban con las siguientes cátedras: Teología de Primaria, Víspera y Moral, Cánones, Instituta, Filosofía de Seglares y de Religiosos, Sagrada Escritura, Medicina, Música, Elocuencia, Menores, Mínimo.

# 1787

**5 de febrero. Se informa sobre la escasez de escuelas en Caracas.** El Síndico Procurador General Don Juan Bautista Echezuría produjo elaboró un informe donde reporta la escasez de Escuelas de Primeras Letras que tiene la Ciudad, por lo que se decide pasar oficio al señor Gobernador y Capitán General de estas provincias a fin de que ayude al establecimiento de nuevas escuelas financiada con fondos de la Junta de Temporalidades.

**Las distintas instancias del gobierno Español apoyan la labor**

# 1788

**19 de junio. El Rey aprobó la iniciativa emprendida por el presbítero Dr. Antonio Uzcátegui al crear una Escuela Patriótica en la Ciudad de Mérida.** El Rey plantea que se extienda este modelo de escuela otras localidades, señala el Rey “presente mis piadosos deseos de que se establezcan en esos dominios casas de enseñanza pública o escuelas patrióticas donde al propio tiempo que se imponga a la juventud en los rudimentos de la religión se enseñen las artes y aprendan algún oficio a los que viven en ociosidad para que puedan ser útiles a sí mismos y al Estado añadía se hallaba en ánimo de que fuese de esta clase la que nuevamente deseaba fundar con maestros principalmente de carpintería y herrería por ser los oficios que allí se advertían de mayor necesidad y que había ya comprado para la fábrica material de la casa terreno suficiente y proporcionado en la citada parroquia”<sup>74</sup>. La importancia histórica de esta escuela radica en el hecho de que asumió el modelo de escuela patriótica –en la Guaira ya se había establecido una- la cual se sustentaba la reforma de la escuela de primeras letras de España, proyectada por Campomanes. Es única en Venezuela, por lo menos desde la definición que se le da “Escuela Patriótica”, nótese como

<sup>74</sup> LEAL, Ildefonso. (Comp.) (1968). Documento para la Historia de la Educación en Venezuela (época colonial) Caracas: Ediciones de la B.A.N.H.

cobra forma la idea de escuela al servicio de la patria, lo que la diferencia radicalmente de la escuela como institución evangelizadora. La escuela patriótica surge al servicio del Estado Monárquico, lo que refuerza el movimiento de secularización de la escuela. Lo interesante de la iniciativa era el hecho de que se realizaron gestiones para replicar la institución en distintos poblados de la región, con la finalidad de constituir una red de instituciones o escuelas patrióticas, cuya población usuaria era los indios de la región.

**27 de septiembre. El Cabildo ordena el cese del pago al preceptor de la Escuela de Primeras Letras de Caracas.** “Cabildo Extraordinario sobre la Real Cedula que manda cesar la contribución de salarios de los maestros de Primeras Letras, Gramática y Retórica. Sobre la decisión se dice que es irreparable perjuicio por el beneficio que se ha obtenido de la enseñanza, por lo tanto determinaron que continúen dichas escuelas con los mismos salarios para los maestros y en las mismas casas. Todo se pagara de los caudales de propios”<sup>75</sup>.

**6 de noviembre. Se plantea bajar el sueldo del maestro.** “El Señor Procurador General manifiesta no ser sufriente las Rentas de Propios para continuar la misma dotación, pero para mantener tales escuelas, tan necesarias aminorar los sueldos de los Maestros; a lo que dijeron los otros señores no estar de acuerdo por lo moderados que son los salarios de los maestros seculares y la función tan importante que cumplen. Tan moderados se presentan dichos salarios que son menores a los que previene la Ley treinta y cuatro, Capitulo Sétimo, Libro Primero de la Recopilación de Castilla”<sup>76</sup>.

**10 de diciembre. Se extingue la escuela de primeras letras de Caracas.** “En vista de la desaparición de la Escuela de primeras Letras se insistió en hacer presente al Señor Superintendente General subdelegado de la Real Hacienda para que apruebe la asignación hecha por el Ayuntamiento. El señor Síndico Procurador General protestó por no ser de su cuenta y cargo la carencia de Escuelas”<sup>77</sup>

**22 de diciembre. El maestro Guillermo Pelgrom en vista de la carencia de rentas para el sostenimiento de la escuela, decide reabrir la y financiarla con fondos propios.** “Don Guillermo Pelgrom representó que a pesar de no habersele contribuido con rentas algunas ha continuado la enseñanza de la juventud, alquilando casa de su bolsillo, suplicando se le mande satisfacer desde el día que cesó la cantidad que se le asignó la Junta Superior de Real Hacienda desde el día en que se le cesó el salario de dichas temporalidades y también se le paguen y abonen los alquileres de la casa, solicitándose la que es de Don José Ignacio Ustariz. Sobre lo cual se decidió pagarle las rentas y el alquiler de la casa y que también se alquilen la insinuada de Don José Ignacio Ustariz y para la aprobación se pase testimonio al señor Presidente y Capitán General”<sup>78</sup>.

Esto es una muestra de la situación de la única Escuela pública, la Escuela de Primeras Letras que contaba la Ciudad de Caracas. A pesar del enfrentamiento que se va a producirse entre el cabildo y Pelgrom, éste va a garantizar el sostenimiento de la escuela.

---

<sup>75</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas Capitulares. Fs. 139 v. (1780 – 1789). En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>76</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas Capitulares. Fs. 149 a 149 v. (1780 – 1789). En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>77</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas Capitulares. Fs. 191 v. (1780 – 1789). En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>78</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas Capitulares. Fs. 206 v. (1780 – 1789). En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

El comandante, político y militar de la Provincia de Barinas ordena la creación de una escuela de primeras.

Se establece una escuela de primeras letras en La Guaira.

**Se introduce la “nueva filosofía” en la universidad a través de las clases dictadas por el clérigo Baltasar de los Reyes Marrero.** Esto significaba la incorporación de las Matemáticas en la enseñanza universitaria, especialmente las lecturas de Bacon, Condillac, Newton y Buffon. Esta nueva orientación encontró resistencia en el claustro y en la sociedad colonial de la época. El asunto comienza por una demanda que el Dr. Cayetano Montenegro se dirige al Maestrescuela, Cancelario de la Universidad, declarando que su hijo ha sido expulsado de la clase de Filosofía que regenta el Dr. Baltasar Marrero, ya que el estudiante se negó a estudiar la nueva filosofía. La iniciativa de Marrero desencadenó una larga disputa que involucró hasta una decisión Real en torno al problema de la enseñanza Universitaria. Al final se resolvió que el estudiante retornase a las clases, no estaba obligado a oír los nuevos planteamientos filosóficos, el profesor Marrero debía apegarse a las Constituciones de la Universidad, sin que esto signifique resistirse en dar noticias sobre aquellas materias y dar luz a los estudiantes en “cuestiones importantes y más útiles para la inteligencia de la Física y de la Teología Escolástica sin adherirse a sistemas y sin quitar el tiempo el tratados y cuestiones inútiles y puramente quiméricas que es lo que ha practicado el Catedrático de Filosofía deseando el mejor aprovechamiento de los estudiantes”<sup>79</sup>. Esta decisión fue dada por el Carcelario de la Universidad, apoyada por el Rector, conformada por el Consejo de Indias en 1791.

**Se crea el Real Colegio de Abogados de Caracas.** Es nombrado Decano Presidente Dr. José Antonio Osio, Secretario Miguel José Sanz y Tesorero Francisco Espejo.

José de Ugalde fundó una escuela de primeras letras en Valencia

Domingo López, Francisco Velasco de Aragón y Pedro Venancio, tenían en Guanare tres escuelas de primeras letras en pleno funcionamiento

# 1789

**13 de mayo. Por Orden Real se establece la instrucción de los esclavos.** Por Real Cédula del Rey Carlos IV, denominada “Carolino Código Negro” se establece que: “Todo poseedor de esclavo, de cualquier clase y condición que sea, deberá instruirlo en los principios de la religión católica y en las verdaderas miesarios para que puedan ser bautizados, dentro del año de residencia en nuestros dominios, cuidando que le expliquen la doctrina cristiana”<sup>80</sup>.

<sup>79</sup> Archivo Histórico Nacional de España. Sección Consejos. Legajo 20515. Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>80</sup> Yépez Castillo, A. (1985). Educación Primaria en Caracas en la poca de Bolívar. Caracas, BANH. Estudios monografías y ensayos, N° 57.

**20 de marzo. Se eleva de categoría al Seminario de San Buenaventura de Mérida.** Por Real Decreto de la Corona esta institución pasa a denominarse Real Seminario de Buenaventura. Su funcionamiento académico queda afiliado a la Universidad de Caracas.

El Dr. Manuel Felipe Yépez fundó y dotó en el Tocuyo una cátedra de Latinidad.

# 1790

**25 de abril. El Rector de la Real y Pontificia Universidad de Caracas presenta su Discurso económico: amor a las letras con relación a la agricultura y comercio.** Plantea el Dr. De la Torre "Ninguna nación ha hecho progresos de consecuencia por las armas, por las artes, agricultura y comercio, hasta que se ha entregado al indispensable cultivo de la ciencia, como fuente original y radical fundamento del acierto a que aspiran los hombres para el buen éxito de sus racionales ideas. Para todo hay facultad determinada y si no se toma la instrucción necesaria de aquella que es adaptable al sistema de vida que cada uno se propone, recibirá por premio de sus fatigas, continuados desconciertos, repetidos errores y reiterados disgustos, culpando tal vez con la fortuna (como sucede regularmente) por no confesar con ingenuidad la verdadera causal de sus verdaderas derrotas"<sup>81</sup>. Este es uno de los discursos más emblemáticos del pensamiento educativo en la Caracas de finales del siglo XVIII. Se destaca el profundo sentido humanístico del autor al destacar el amor a las letras como la base de la felicidad de la patria y el individuo. No es una ruptura de las prácticas y concepciones del cristianismo, sino una modernización de los métodos para sea útil a Dios, el Rey y la Patria.

Este amor a las letras es particularmente hacia las letras que habla de las ciencias y su utilidad en el desarrollo económico. Se destaca el papel de la escuela en la dispensación del conocimiento científico. Así podemos ver el desarrollo ciencia y su difusión es simultáneo a la expansión proceso de escolarización de la población. En esencia se plantean tres puntos centrales:

1. La instrucción como bien público, útil al progreso de la sociedad y beneficio del estado.
2. Instrucción para el desarrollo del talento y del ingenio, traducido en desarrollo colectivo.
3. Incorporación de las ciencias a la escuela: matemáticas, aritmética, álgebra, geometría, hidráulica, agricultura.

**Propuesta de creación de una Cátedra de Matemáticas en la Universidad de Caracas.** El Rector de la Universidad de Caracas, Dr. Juan Agustín de la Torre, promovió (sin éxito) el establecimiento de una cátedra de matemáticas en aquella casa de estudios, es en síntesis la idea del Rector la representa de la tendencia vigente en el pensamiento ilustrado de la educación en función de la producción y la economía en general y de la educación y el bienestar personal y social.

---

<sup>81</sup> Instituto Nacional de Cooperación Educativa INCE Testimonios sobre la formación para el trabajo (1539 1970). Caracas. 1972. Pág. 63-75 (APUD Revista de Historia N° 12. Caracas Julio de 1962.

# 1791

**23 de mayo. El Simón Rodríguez asume el cargo de maestro de la Escuela de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia de Caracas.** El Simón Rodríguez es nombrado maestro de la escuela regentada por Guillermo Pelgrom.

# 1792

**17 de marzo. Creación del Colegio Real de San Carlos.** El Gobernador Fernando Miyares Gonzáles logra la erección del Colegio Real de San Carlos en la ciudad de Barinas.

# 1793

**Fundación del Seminario de Guayana.** El obispo don Francisco de Ibarra, instaló al Colegio Seminario de Ciudad Bolívar.

**La escuela de Caracas encuentra en estado lamentable.** “La Real Audiencia aprueba el arrendamiento de nueva casa para la Escuela, luego de estudiar la proposición que con fecha 12 – 4 hizo el Regidor R. José Hilario Mora a nombre del Cabildo y de desestimar la opinión del Fiscal del mismo Cuerpo, dada en comunicación del 15 – 4. A este último le pareció excesivo el término del contrato (Diez años) por la mala calidad de las construcciones de la ciudad y muy alto el canon de arrendamiento y propuso que se buscara otra casa. La Real Audiencia aprobó reduciendo la duración del contrato a 8 años”<sup>82</sup>.

**La Escuela de Caracas no cubre la demanda de alumnos.** “Don Simón Rodríguez se dirige al Cabildo para exponer que la Escuela ha ido en aumento y en el curso de dos años ha llegado a tener ciento cincuenta y un discípulos; que esto le ocasiona muchas incomodidades y crea urgentes necesidades. Informa haber mandado a fabricar algunos muebles y pide que se le paguen”<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> Archivo de Actas de Caracas. Escuelas. Año de 1778 – 1799. Año 1793. Expediente N° 2 fs. 9 a 12v. En: Archivo de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>83</sup> Archivo de Actos de Caracas. Escuelas. Año de 1778 – 1799. Año 1793. Expediente N° 2 Fs. 12 v a 14v. En: Archivo de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

**Se propone la creación de Escuela de Niñas.** “Don Simón Rodríguez propone al Cabildo la creación de una Escuela de Niñas bajo las reglas y métodos que expresa. Se acuerda estudiar el asunto y oportunamente acordado las providencias correspondientes<sup>84</sup>”

## 1794

**19 de mayo. El Maestro de la Escuela de Caracas, Simón Rodríguez presenta al Cabildo de la Ciudad un proyecto de escuela denominado: *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras en Caracas y medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento.*** Como maestro de escuela Simón Rodríguez indica que *Todos generalmente la necesitan porque sin tomar en ella (la escuela) las primeras luces es el hombre ciego para los demás conocimientos.*” Sin embargo, “*no tiene la estimación que merece (...) pocos conocen su utilidad*”<sup>85</sup>. En sus reparos a la escuela de Caracas establece un detallado análisis de la percepción y la actuación de la escuela hasta el momento. Luego en 12 capítulos establece un plan racional para organizar un sistema público de enseñanza en la cual se atendieran a todos los niños de la ciudad. El Cabildo aprueba la propuesta de Rodríguez, sin llegarse a materializar. La falta de fondo y la salida del maestro de la escuela hacen sucumbir el proyecto.

## 1795

**El Padre Fray Francisco de Andújar inicia la organización de los estudios matemáticos en Caracas.** Llega a Caracas en 1795 procedente de España. Este capuchino tenía como propósito organizar en el País los estudios de matemáticas y las ciencias experimentales. Se dedica a la docencia en el país e implanta nuevos métodos para la enseñanza y a la supresión de los azotes como pena de castigo para los alumnos. Es designado preceptor de gramática en el Colegio Seminario de Caracas en las cátedras de primeras letras y matemáticas. Uno de sus principales proyectos era la creación de una cátedra para la enseñanza de las ciencias de forma gratuita.

**10 de febrero. Por Real Orden se establece que puede dispensarse la calidad de pardo.** Por de esta orden Real los pardos podía adquirir con cierta cantidad de reales de vellón, la calidad de blanco y todos los derechos que esa condición implicaba, incluso la instrucción pública. Esta real célula se conoció como “Real Célula de Gracia al Sacar”.

<sup>84</sup> Actas Capitulares. Año de 1793. fs. 482 y 483. En: Archivo de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>85</sup> Corresponde al Expediente número 19. Año de 1.805. Archivo del Ilustre Ayuntamiento de Caracas. (Lo publicó por primera vez Enrique Bernardo Núñez en el Boletín de la Academia nacional de la Historia, Nº. 115). Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas. Antología Documental.

En la Villa de San Luis de Cura, el Cabildo dotó una escuela de primeras letras con cien pesos anuales.

# 1796

**12 de septiembre. Se solicita financiamiento al Cabildo para el sostenimiento de una escuela para pardos en la Ciudad de Caracas.** El solicitante es Don Juan José Landaeta, se ocupaba de la instrucción de niños pardos en la capital. Debido a la "escasez de maestros y acopio de jóvenes que hay en esta capital, y descoso de ser útil al público en el modo posible, se sacrificó muy cerca de un año a esta importante ocupación, pero como se halla sin bienes de fortuna, cargado de familia y pagando casa de alquiler; se ve, con harto dolor suyo, en la necesidad de abandonar tan útil y necesaria ocupación, y destinarse a otra que le rinda lo necesario para su decente subsistencia, si Usías Muy Ilustres como Padres de la Patria no se sirven como suplica, hacerle una competente dotación de los Fondos de Propios de la ciudad, con qué acudir a las atenciones de su primera obligación; en que sobre resultar en beneficio público, recibirá merced que implora de Usías Muy Ilustres en Caracas a doce de septiembre de mil setecientos noventa y seis<sup>86</sup>". El Ayuntamiento accede a la solicitud hecha por Landaeta.

**Creación de la primera Cátedra de Latinidad de El Tocuyo.** Fue regentada por el Dr. Pedro Manuel Yépez.

# 1797

**Por resolución real se permite el ingreso de los pardos en las Escuelas de Medicinas.**

# 1798

El pueblo de La Victoria tuvo una escuela y cátedra de latinidad, ambos establecimientos fueron regentados por Don Fernando Polo en 1803.

---

86 ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CARACAS. Escuelas. 1778-1799. Expediente No. 2. Año de 1793. Documentos que forman parte del Expediente sobre Arrendamiento de Casa para poner Escuela Pública. Ruiz, G.A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentación 1767 – 1810) Caracas: Universidad Central de Venezuela - CDCH.



Manuel Espino y Teresa González, tenía una escuela de Varones y otra de niñas en Valle de la Pascua

Por orden real y a solicitud de Fray Antonio Uzcátegui, se extiende la escuela a los quince poblados de indios de la jurisdicción de Mérida, para que aprendan los oficios de herrería y carpintería.

Creación de una escuela de primeras letras en Valle de la Pascua.

**Gregoria Díaz fundó una escuela de primeras letras en Guama.** En palabras del General José Antonio Páez, escritas en su biografía relata “allí aprendí los primeros rudimentos de una enseñanza demasiado circunscrita. Por lo general, en Venezuela no había escuelas bajo el gobierno de España, sino en las poblaciones principales, porque siempre se tuvo interés en que la ilustración no se difundiera en las colonias. ¿Cómo sería la escuelas de Guama, donde una reducida población, apartada de los centros principales, apenas podía atender a las necesidades materiales de la vida? Una maestra, como la señora Gregoria, abría la escuela como industria para ganar la vida, y enseñaba a leer mal, la doctrina cristiana, que a fuerza de azotes se les hacía aprender de memoria a los muchachos y cuando más a formar palotes según el método del profesor Palomares. Mi cuñado Bernardo Fernández me sacó de la escuela para llevarme a su tienda de mercería ó bodega, en donde me enseñó a detallar víveres, ocupando las horas de la mañana y de la tarde en sembrar cacao”<sup>87</sup>.

# 1799

**18 de febrero. El padre Fray Francisco Andújar destaca la importancia de la enseñanzas de las matemáticas.** En carta dirigida a Don Fernando Monteverde, el capuchino Fray Francisco Adujar explica la importancia de la enseñanza de las ciencias útiles en la escuela. La carta escribe la actuación de Andújar como maestro de primeras letras y sus cualidades en la enseñanza de las matemáticas, de la cual fue pionero.

Antonio Morales fundó una escuela de primeras letras en la Guaira

---

<sup>87</sup> PÁEZ, José Antonio (1946) Autobiografía del General José Antonio Páez. Tomos I y II. Nueva York: H & R ELLIOT & CO., Inc. Pág. 2.

Siglo

XIX

# 1800

**25 de junio. La Real Audiencia comisiona al Lic. Miguel José Sanz a revisar legislatura de la Ciudad de Caracas.** Con ello se buscaba formular un nuevo cuerpo de leyes sobre la ciudad. Entre los aspectos abordados por el Licenciado estaba el asunto educativo. Las “Ordenanzas para el Gobierno y Policía de la Muy Ilustre Ciudad de Santiago de León de Caracas, Cabeza de la Provincia de Venezuela”, como se denominó esta obra de Sanz, “constaba de diez libros referentes a moral, costumbres, educación, urbanismo, comercio, industrias, sanidad, beneficencia, cárceles, moneda, abastos, pesas y medidas, conservaciones de bosques, distribución de las aguas, alumbrado, diversión, etc. Iban precedidas por un discurso preliminar donde Sanz exponía el plan general de la obra y sus ideas filosóficas en asuntos de gobierno”<sup>88</sup>. Entre el aspecto educativo podemos mencionar: “La falta de ideas y conocimientos retiene a los pueblos en errores perjudiciales a su felicidad. Si supieran que la obra más grata al Señor es la que tiende a la conservación del culto de nosotros mismos y del prójimo, se aplicarían al establecimiento de escuelas, al pago de buenos maestros que eduquen la juventud y le inculquen máximas cristianas y positivas, lo que hoy se invierte en fundaciones de misas, legados para fiestas de santos con tambores y luminarias, limosnas para malas procesiones y escenas ruidosas, gastos para blasonar las armas e insignias para entierros pomposos y en otras larguezas que, aunque religiosas e hijas de la buena intención, sin embargo no son indispensables. Por este medio se obtendría de la juventud magistrados prudentes, Sacerdotes ilustrados y ciudadanos virtuosos que no abusen de la autoridad para satisfacer sus pasiones, de la religión para disimular su ignorancia bajo el velo de la hipocresía, ni de la superstición, el poder y la riqueza para oprimir al pobre y sean gala del país y agentes de la prosperidad pública”<sup>89</sup>. Esta es una crítica a la sociedad mirando a la escuela. Se describen algunos de los vicios sociales que afectan al interno de la oligarquía caraqueña como clase. Se denuncia con nitidez las “prácticas exteriores del cristianismo”, lo que nos lleva a inferir lo superficial de la clase dominante para el momento. Las referencias a la escuela son tres: el sistema de instrucción es generalmente malo, los contenidos son inadecuados con respecto a las corrientes del pensamiento de la época, y los fines no contribuyen al desarrollo económico de la patria. Es interesante ya que acuña la noción de “sistema de instrucción”. Para finales de 1802 el trabajo estaba listo, su entrega al Ayuntamiento comenzó el 17 de noviembre de 1802.

**Creación de una Academia de Matemática.** El Real Consulado acordó crear una Academia donde bajo su inmediata dependencia se enseñaran las Matemáticas, la Física y Química “aplicadas a la agricultura y a las Artes”. A tal decisión se opuso enérgicamente la Universidad, la cual pidió volver

<sup>88</sup> DEPARTAMENTO DE TEORIAS PEDAGÓGICAS. (1997). Antología Documental. Caracas: Escuela de Educación – U.C.V.

<sup>89</sup> DEPONS, Francisco. Viaje a la parte oriental de tierra firme. Traducción de Enrique Planchart. Tipografía Americana Caracas. 1930. Págs. 57-70.

a la idea original de establecer una Cátedra de Matemática en su seno con el apoyo económico del Consulado.

# 1801

**Se inicia una larga disputa en el Claustro de la Universidad de Caracas sobre la conveniencia del ingreso de los pardos a esta institución.** Este es uno de los acontecimientos educativos más importantes de la Caracas de finales del periodo colonial, significa la activación de las concesiones reales otorgadas por el Rey a los pardos libres hecha por Diego Mexias Bejaranos, para el ingreso de su hijo a la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Mexias, citando las reales ordenes que dispensaban de la condición de pardos a aquellos que pudiesen pagar, solicita que su hijo sea “admitido al curso de Artes que debía abrirse en los generales de la Real y Pontificia Universidad de esta ciudad el día diez y nueve de septiembre pasado”, y a lo cual el Rector, Doctor Don Nicolás Osio, “se abstuvo de dar providencia, y mandó consultarla al arbitrio y discreción del Claustro pleno atención a tener dispuesto dar cuenta a V. M. en el Real y Supremo Consejo de las Indias”, desconociendo la Orden Real. Esto suscito una polémica que involucro a los distintos órganos del poder colonial. Todos proclives a desconocer los privilegios obtenidos por el pardo, y en consecuencia en negar el acceso de Bejarano a la universidad. se expusieron los más variados argumentos desde la condición de clase baja que habían ostentado indios, negros, mulatos y pardos desde los tiempos del descubrimiento hasta evitar la “pardocracia”, “la generalidad con que la masa común de pardos se ha corrompido con el fermento de tantos facinerosos que produce esta desgraciada fecundidad mareada con la nota de la esclavitud, ha hecho tan fuerte impresión en los espíritus de los españoles, y ha grabado en sus corazones tan indeleblemente la opinión pública de la bajeza de su origen<sup>90</sup>”. En 1805, por Real Cedula del Rey de fecha 22 de febrero, se ordena a la Universidad de Caracas, admita estudiar Filosofía y demás Facultades a Lorenzo Mexias Bejarano, hijo de Diego, dispensado de la calidad de pardo. Esta decisión Real pone fin a la discusión.

# 1803

**14 de noviembre. La situación de la escuela de primeras letras de Caracas era decadente.** En un informe elaborado por Don José Hilario Mora dirigido al Cabildo de Caracas señala “que la instrucción que proporcionan no ofrece ventaja alguna, que el vecindario ve la escuela como superflua o no necesaria y que continuamente se separa de ella a los niños y los lleva a planteles privados. Concluye proponiendo que se suprima la escuela y que las asignaciones respectivas se otorguen a la Real y Pontificia Universidad para que ésta preste el servicio correspondiente”<sup>91</sup>

<sup>90</sup> Tomado de: Archivo General De Indias, Sevilla, Audiencia De Caracas, Legajo 976.

<sup>91</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

**24 de noviembre.** Se aprueba la erección de la Arquidiócesis de Venezuela con sede en la Ciudad de Caracas.

# 1804

**27 de enero. La escuela de primeras letras de caracas no rinde los frutos.** El Regidor Don Pedro Ramírez escribió al Cabildo que “es muy poco lo que se obtiene como resultado del desembolso que hacen el Cabildo y los padres de los niños para el sostenimiento del plantel. Indica que examinó a los niños y que éstos demuestran muy poco progreso en el aprendizaje. Propone igualmente la suspensión de la escuela y el paso de la enseñanza a la Universidad<sup>92</sup>”

**Febrero. El Síndico de la ciudad declara que nada puede esperarse de la escuela de primeras letras de Caracas.** El Síndico Ribas expone ante los Regidores que “la escuela da lástima y que nada útil ni provechoso puede esperar el público de ella; considera que es muy juiciosa la censura que han hecho los Regidores de la situación y muy convenientes las soluciones que proponen<sup>93</sup>”. El asunto de la escuela cada vez se tornaba más grave. El 27 de febrero del mismo año, el Asesor del Cabildo Martínez de Porras, manifestó que “al examinar el asunto y los dictámenes expresados, que el estatus de la escuela no podía alterarse sin la previa autorización real. A este parecer se acogió el Ayuntamiento en su sesión del 4 de abril de mismo año, y por ello el plantel continuó su vida en las mismas condiciones bajo las cuales hasta entonces había venido funcionando<sup>94</sup>”. A consideración del Maestro Guillermo Pelgrom el “atraso y del poco crédito que la escuela tiene y lo atribuye al hecho de haberla sustraído del control y vigilancia que él ejercía cuando le estaba adscrita en su carácter de Maestro Principal<sup>95</sup>”

**2 de septiembre. El Episcopado de Maracaibo, mediante pastoral se pronuncia sobre la importancia del trabajo en el campo.** Este documento de la diócesis de Maracaibo expresa cómo las ideas reformistas iniciadas por Carlos III, son proyectadas por los organismos oficiales y eclesiásticos. Así el discurso de la iglesia toma no solo la predicación y el recogimiento como camino de la salvación, sino el trabajo como opciones que permite la domesticación del alma en su tránsito por la tierra y su posterior redención. Un fragmento del texto señala “Vosotros muy amados hermanos... para plantar en vosotros pueblos la virtud, y arrancar el vicio, sabéis persuadir, y probar que la dedicación al trabajo es lo que más contribuye a mejorar las costumbres; que el trabajo es un compañero inseparable del bien obrar, como la holgazanería es compañera inseparable del vicio<sup>96</sup>”

<sup>92</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

<sup>93</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

<sup>94</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

<sup>95</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

<sup>96</sup> SILVA, ANTONIO RAMON.(1909). Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida. Tomo 2. Mérida: Imprenta Diocesana. pp.41-44

**Octubre. La audiencia entrego al Ayuntamiento las ordenanzas elaboradas por Sanz.** La comisión dada a Sanz no fue del agrado de este Cuerpo, que consideraba la elaboración de las ordenanzas una de sus principales atribuciones.

El Obispo de la Diócesis de Mérida funda una escuela patriótica en la localidad.

## 1805

**18 de marzo. Un grupo de pardos, compuesto por dieciséis firmantes solicitan al Cabildo de Caracas la apertura de una escuela para los niños de su clase, financiado con fondos propios.** En la petición hecha al Cabildo los pardos señala que “pasamos por la dolorosa pena de no tener, como no tenemos, ni nuestros mayores tuvieron Escuela Pública”. Los pardos “no adquieren instrucción en las primeras letras, pierden el tiempo en que podían con facilidad hacerse de ellas, permanecen anegados en la ignorancia de lo que puede hacerlos felices”, para evitar “los riesgos que arrastra, una mala, o imperfecta educación, es exigir a costa, y expensas de los comprendidos en la citada lista una Escuela Pública al fin indicado”. El Cabildo considero que “le parece muy conveniente a la buena educación de los niños que se ejecute con calidad de admitir cierto número de ellos sin propinas, debiendo ser de los que absolutamente no pueden pagarla, y considerarla conforme a la pública utilidad”. El 29 de abril el Cabildo acuerda: “que por ahora debían de aprobar y aprueban el establecimiento de la Escuela, estimándolo, como lo estiman por de conocida utilidad”. En este mismo acuerdo el Cabildo establece como condición que el maestro principal de la escuela debe ser “persona blanca, y de conocida y arreglada conducta”. Los pardos insisten, tal como lo plantean en el proyecto inicial que el maestro sea pardo. El mismo día del acuerdo los pardos responden: “que aunque para esta coartación haya tenido y tenga este Ilustre Ayuntamiento razones y objetos loables que no aspiramos a inquirir, se hace o parece fuerte que siendo la fundación de Pardos erigida, y costeadada por los mismos para su perpetuidad en obsequio de la causa pública se excluyan de ella para su enseñanza a los muchos de su gremio”, por tanto solicitan que se modifique tal cláusula. El Cabildo decide llamar a concurso de maestro igual para blanco y para pardos. El grupo solicitante y aceptan la propuesta del Cabildo. El 13 de mayo el Cabildo ordena el establecimiento de la escuela<sup>97</sup>.

Creación de una escuela de primeras letra regentada por Claudio Jaén en La Victoria

## 1806

<sup>97</sup> ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CARACAS. Escuelas. 1803-1810. Año de 1810. año de 1805. expediente, N° 28. No. 56. En: Ildefonso Leal. Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Colección: Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 87. Caracas, 1968. pp. 349 – 362.

**23 de diciembre. Francisco Elías Valera inicia gestiones para regentar una escuela en La Grita.** Esta solicitud es negada por el Cabildo, ya que por información suministrada por el Obispo “El suplicante no carece de luces para el desempeño de la escuela de primeras letras. y por su pobreza y mucha familia es acreedor a cualquiera gracia, pero habitualmente padece de asma, enfermedad contagiosa, y está algo viciado en el aguardiente, uno de los motivos porque lo saqué de la Sacristía, que sirvió por poco tiempo, y coloqué a otro más apto. Es lo que puedo informar en obediencia de lo mandato”<sup>98</sup>

## 1807

El Gobierno Español concede el Título de Academia al Colegio Seminario de Mérida.

## 1808

Se instala la primera imprenta a Venezuela.

**24 de octubre. Creación del periódico “La Gaceta de Caracas”.** El primer periódico venezolano “el agente más eficaz para el progreso de las ciencias, artes y la política”<sup>99</sup>

## 1809

**10 de julio. El Ayuntamiento acuerda que todos los que se dediquen a la enseñanza deben registrarse ante este cuerpo.** Esta es una de las primeras disposiciones de Estado para tener conocimiento sobre las prácticas de enseñanza de la sociedad. A partir de este momento el Estado comienza a tener información sobre las escuelas públicas y privadas, su ubicación, número de alumnos, y lo más importante, datos sobre los maestros que asumían la enseñanza como profesión o dedicación, siendo cada vez más la cuestión educativa una responsabilidad de los órganos competentes del Estado. “Con esta medida fue posible conocer de manera fehaciente la existencia y ubicación de las escuelas de la ciudad y el número de sus alumnos, identificar a las personas que venían actuando como Preceptores y en razón de qué concesión o licencia lo hacían, someter al

<sup>98</sup> Tomado de: Leal, I. (1968). (comp.). Documentos para la Historia de la Educación en Venezuela. (Época Colonial). Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: BANH.

<sup>99</sup> GIL FORTUOL, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo I. Talleres EOSGRAF. S.A.: España. Pág. 144.

mismo escrutinio a quienes quisiesen dedicarse a la docencia y fortalecer la función inspectora del Cabildo”<sup>100</sup>

**20 de diciembre. El Cabildo de Caracas designa como maestro de escuela pública a Don Ramón de la Peña.** Este será el último maestro de la escuela de primeras letras de la época colonial.

**La escuela de primeras letras cambia de local.** “En atención a que Doña Josefa Lovera, propietaria de la casa donde se encuentra ubicada la Escuela Pública ha pedido la desocupación de la misma aduciendo estar muy deteriorada y haber transcurrido cuatro años más de los cuatros por los cuales ya fue alquilada, el Regidor D. José Hilario mora, comisionado para obtener el nuevo local, informa haber logrado uno propiedad del alférez Real D. Feliciano Palacios situada “al costado de la casa consejil”, cuyo alquiler es de 500 pesos anuales. Agrega que el propietario está dispuesto a arrendarla por 450 por un lapso de 9 años. Se acordó alquilar la casa”<sup>101</sup>

# 1810

**19 de abril. Se declara la Independencia de Venezuela.** Las provincias unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo reconocen su independencia absoluta de toda dominación extranjera, constituyéndose así el primer paso para el establecimiento político de la República de Venezuela.

**14 de agosto. Se crea la Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía.** Esta iniciativa fue impulsada por el Secretario de Estado, Juan Germán Roscio, con la finalidad de fomentar “cuando sea posible la agricultura en el país, se adelantes las artes mas compatibles con nuestras necesidades actuales, progrese el comercio, se genere y perfeccione la educación de la juventud de ambos sexos, y toquen mejor el objeto de su destino los establecimientos de beneficencia que tenemos, o se promuevan otros alivios de humanidad”<sup>102</sup>

**03 de septiembre. Se ordena la apertura de la Academia Militar de Matemáticas.** Fue creada por orden de la Junta Suprema de Venezuela a través de la Secretaria de Guerra ocupada por Lino de Clemente.

**21 de septiembre. Se eleva a la categoría de Universidad al Seminario de San Buenaventura de Mérida.** Por orden de la Junta Suprema de Venezuela, se ordena elevar al Seminario de San Buenaventura al rango de universidad, con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de los Caballeros, con autorización para otorgar grados mayores y menores en todas las facultades, con todos los privilegios de la Universidad de Caracas. Su existencia fue accidentada, entre otras razones por los embates de la Guerra de Independencia y el Terremoto de 1812, que hizo que

<sup>100</sup> Ruiz G. A. (1992). La Escuela de Primeras Letras de Caracas. Documentos (1767 – 1810). Caracas: UCV – CDCH.

<sup>101</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. Actas Capitulares. Fs. 37 a 39 v. (1780 – 1789). En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>102</sup> FERNÁNDEZ H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 130.



cambiara de sede trasladándose a Maracaibo, y con el rango nuevamente de Seminario durante el tiempo en el cual el territorio venezolano estuvo bajo la conducción de las tropas realistas.

**Se presenta el plan de gobierno de la Provincia de Barinas.** En él se señala que se establecerán “escuelas de doctrina cristiana y de primeras letras en todos los lugares que puedan mantener maestros, pagándose por lo que reciban el beneficio, es decir, por los vecinos del respectivo Distrito, mientras hay fondos propios y obligando a los indolentes a recibir la enseñanza, que se dará gratuitamente a los pobres”<sup>103</sup>

**Miguel José Sanz publica en el periódico Semanario de Caracas sus opiniones sobre la constitución efectiva del Estado Venezolano.** Entre 1810 y 1811 este abogado y miembro activo del proceso de independencia venezolano publicó sus ideas sobre política, leyes, soberanía, derechos y deberes en el periódico el Semanario de Caracas. En materia educativa expresó, entre otras opiniones que la educación pública “es el primer fundamento del amor general a la ley y de la felicidad de los pueblos” y “Solo la Educación Pública puede regenerar a los hombres y formar ciudadanos”<sup>104</sup>

# 1811

**14 de junio. Se crea la Escuela Náutica de La Guaira.** Su creación es publicada en la Gaceta de Caracas, con la finalidad de capacitar al personal para los menesteres del mar, estimular el comercio y la navegación de Venezuela.

**1 de julio. El Supremo Congreso de Caracas proclama los Derechos del Pueblo.** En materia educativa establece que “La instrucción es necesaria para todos. La sociedad debe favorecer en todo su poder los progresos de la razón pública y poner la instrucción al alcance de todos”<sup>105</sup>

**05 de julio. Se firma el Acta de la Independencia de Venezuela.**

**Se aprueba la primera Constitución de la República de Venezuela.** En la Sesión Tercera, sobre los Deberes del Hombre en Sociedad, se establece que “Siendo instituidos los gobiernos para el bien y felicidad común de los hombres, la sociedad debe propiciar el auxilio a los indigentes y desgraciados, y la instrucción a todos los ciudadanos” (Artículo 198)<sup>106</sup>

**5 de septiembre. El Congreso Supremo de Venezuela decreta que la ilustración y fomento de las ciencias no es menos necesaria que la fuerza armada.** El artículo 1º plante que “todos los

<sup>103</sup> Fernández H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 118.

<sup>104</sup> Tomado del Semanario de Caracas, Publicación de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1.959. Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela. Antología Documental.

<sup>105</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1995). La Educación Venezolana bajo el Signo de la Ilustración 1770-1870. Caracas. Academia Nacional de la Historia. Pág. 162.

<sup>106</sup> MEDINA, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 18 – 27.

escolares que cursan en los generales y escuelas públicas de esta capital y demás de la confederación sea relevados del servicio de guardia, patrulla y demás fatigas en que se hallan ocupados actualmente, y solo en los casos urgentísimos de invasión se podrían en lo sucesivo sobre las armas”<sup>107</sup>.

**13 de septiembre. El Congreso de Venezuela decreta un reglamento sobre el Servicio Militar de los Estudiantes.** Publicado en la Gaceta de Caracas, N° 369, señala “El Supremo Congreso de Venezuela, considerado que la ilustración y el fomento de las ciencias es no menos necesaria que la fuerza armada para la conservación y felicidad del Estado, y que son ya muy considerables los prejuicios de aquellas y la moral pública se resienten con que la juventud estudiosa se ocupe tan seriamente en el objetivo y fatiga de las armas”<sup>108</sup>

**6 de octubre. Se crea la Escuela de Anatomía en la Universidad de Caracas.** Su fundador fue Federico Detlef Meyer.

**10 de octubre. Se crea la Sociedad Patriótica de Barcelona.** Se autodefine como escuela de formación patriótica donde se propinan a los ciudadanos “los elementos del derecho público, y en el que al favor de las discusiones se difundan los conocimientos de que carece de los sagrados derechos del hombre y del ciudadano”<sup>109</sup>.

**Manuel Camineros y Sandalio Gómez, punteros en la enseñanza de las primeras letras en Oriente.** 1811 y 1829 respectivamente, establecieron sendas escuelas privadas en la ciudad, las cuales apenas recibían una exigua remuneración por parte de los representantes de los alumnos. La escuela del primero de los nombrados apenas duró un año, pues por cuestiones políticas su fundador y maestro tuvo que abandonar la región. La del segundo, a lo tres años de fructífera labor, cuando las Autoridades de la provincia informaron al Gobierno Central acerca de los magníficos resultados de las funciones del veterano maestro, el alto Organismo Ejecutivo, al dar respuesta al informe en cuestión, recomendó al ilustre Cabildo barcelonés, se le asignara una subvención mensual montante a la pequeña cantidad de veinte pesos, como estímulo su honrada función de educador. Por los justificados motivos apuntados, puede asegurarse plenamente que, los competentes maestros Manuel Camineros y Sandalio Gómez, fueron los precursores de la enseñanza primaria en Barcelona<sup>110</sup>.

# 1812

**Se pierde la primera República, vuelta la Monarquía al poder se promulga una nueva Constitución.** Con la Capitulación de Miranda y la llegada de Monteverde a Caracas en junio de 1812, se pierde la primera experiencia republicana en Venezuela. retoman los realistas el poder y asumen la constitución española de 1812. Su aprobación se produce en momentos de vacío de poder en la Corona, cuando fue depuesto el Rey Fernando VII por la invasión de las fuerzas francesas a

<sup>107</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985). La educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas BANH.

<sup>108</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 121.

<sup>109</sup> Fernández, H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 130.

<sup>110</sup> Salomón de Lima Botijuela 1964 Imprenta Nacional Caracas Venezuela.

territorio español. Va a ser una de las constituciones más liberales de la época, y va a incorporar importantes planteamientos y sancionamientos que van a intentar contener las insurrecciones en los territorios del reino debido a las exigencias reformas sociales, políticas y económicas por parte de la población.

En materia educativa, entre otros asuntos va a sancionar “En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”. (Artículo 364)<sup>111</sup> Su articulado va a ser fundamental en la construcción de un aparato educativo que le diera fortaleza al Estado Español en sus funciones educativas, partiendo del hecho de que las acciones sediciosas era producto de la escasa generalización de la instrucción en la población. De tal constitución se va a dispensar un conjunto de reglamentos y disposiciones que le van a dar forma administrativa y pedagógica a la instrucción, y cuya experiencia legislativa va a ser heredada por los legisladores colombianos y venezolanos en el establecimiento de las leyes de Colombia de 1812, 1826 y de la República de Venezuela en 1843.

# 1813

**1 de mayo. Creación de una Cátedra de Latinidad en El Tocuyo.** El Arzobispo de Caracas Narciso Coll y Prat, concede autorización definitiva para el establecimiento definitivo de la mencionada cátedra en la población de El Tocuyo.

**22 de mayo. El Ayuntamiento Constitucional de Guayana propone el establecimiento de una Clase de Latinidad.**

**31 de diciembre.** El Libertador Simón Bolívar ordena el 31 de diciembre de 1813, la convocatoria de una asamblea pública a celebrarse el 2 de enero de 1814 en el Convento de San Francisco de Caracas para informar sobre la situación de la República por las circunstancias de la Guerra. La Secretaría de Gracia, Justicia y Policía a cargo del señor Rafael Diego Mérida plantean la importancia de la instrucción popular, destaca el aporte de los padres para el sostenimiento de las escuelas.

# 1814

**25 de mayo. El Rey expidió una circular en el cual mandó a organizar una expedición “con el fin de pacificar las colonias de Suramérica”.** General en Jefe al mariscal de campo Pablo Morillo, el cual desembarca a mediados de abril de 1815 en la costa oriental de Venezuela, con la siguiente instrucción:

<sup>111</sup> Discurso del Proyecto de Constitución de 1812, transcrito del Original de las Cortes, sesión fecha 17-01-1812. En: Guerrero, Enrique. (1979). Historia de la Educación en España. Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz. Madrid: Ministerio de Educación de España.

“Por ahora se dejarán en el estado en que se encuentran las Universidades y Colegios, y en general todo establecimiento científico, aprovechando las rentas para las urgencias de la guerra, dando os documentos y seguridades competentes, y dejando tanto este ramo como todo lo que corresponda a los gubernativo civil que no sea urgente, para mejores tiempos en que las luces de la Real Audiencia todo lo verifiquen”<sup>112</sup>.

## 1815

**19 de julio. Se promulga el Reglamento General de Policía para las Provincias de Venezuela.** Aprobado por la Junta Superior y Tribunal Especial de Secuestros y del Consejo Permanente de Guerra de Caracas plantea “el interés de mantener, a través de las escuelas, tanto la fe católica con la fidelidad y sumisión al Rey<sup>113</sup>”.

## 1816

**Febrero.** La Diputación de Puerto Cabello ordena el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo.

**Se registra el funcionamiento de una escuela en Petare.** Se conoce a partir de 1816, la existencia de la escuela de música regentada por el músico Juan Francisco Meserón, transformada luego en la escuela de varones de primeras letras de la Villa de Petare. La instalación del cabildo petareño el 26 de octubre de 1822, registra a este único establecimiento como centro de enseñanza. Para 1822 funcionaba la escuela de primeras letras para varones, regentada por Juan Meserón, la matrícula era de treinta alumnos, la admisión incluía a niños en calidad de pobres clasificados por el párroco Xedler. El preceptor renuncia y se asigna a Juan Marrero<sup>114</sup>.

## 1817

**17 de diciembre. Se incorpora en el plan general de estudios o constituciones de la Universidad la enseñanza del idioma castellano.** Después de múltiples discusiones en el claustro universitario y

<sup>112</sup> GIL FORTOUL, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo 1. Talleres EOSGRAF. S.A.: España. Pág. 362.

<sup>113</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 36

<sup>114</sup> Nieves, Aide. (2008) Sistema Educativo del Estado Miranda. Caso: escuelas de primeras letras del Cantón Petare de 1822 a 1863. Trabajo de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

gestiones ante el Rey, se aprueba por Real Cédula la enseñanza del idioma castellano en la Universidad.

**Se promulga el Reglamento de Policía.** En este reglamento se ordena “Redoblarán su celo sobre los establecimientos de las escuelas de primeras y clases de latinidad, cuidando del buen desempeño de los maestros y preceptores, de su conducta y buena opinión política a favor del Rey, de sus máximas morales y del mejor método de enseñanza, por lo que todas las cualidades influyen en la educación de la juventud y en el bien general del Estado”<sup>115</sup>

## 1818

**5 de febrero. El Rey aprueba las Constituciones para el funcionamiento del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida.**

**Se crea una Academia de Música.** Se otorga licencia al Profesor Lino Gallardo para dirigir una Academia de Música.

## 1819

**15 de febrero. El Libertador Simón Bolívar pronuncia su discurso ante el Congreso Constituyente reunión en la Ciudad de Angostura, y propone una nueva constitución para Venezuela.** Proclama que “*La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades*”. El proyecto de constitución plantea la creación del Poder Moral, constituido por dos cámaras; la Cámara de Moral y la Cámara de Educación, esta se encargaría de organizar y velar por la instrucción pública de la población. En sus reflexiones el Libertador señala “Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público<sup>116</sup>”. Las ideas propuestas por el Libertador sobre el Poder Moral fueron excluidas del texto constitucional y aceptadas como apéndice a la misma.

<sup>115</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 38

<sup>116</sup> Discurso publicado en el Correo del Orinoco, números 19, 20, 21 y 22 del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819.

**15 de agosto. El Congreso Constituyente de Angostura aprueba una nueva constitución.** En materia educativa se plantea que para ser ciudadano activo y gozar de los derechos, debe “Saber leer y escribir, pero esta condición no tendrá lugar hasta 1830” (Artículo 4). En el Título VI, sobre el Poder Legislativo, Sección Segunda, De la Cámara de Representantes, sus atribuciones y duración, estatuye que “la Cámara (de representantes) corresponde velar sobre la educación pública y sus progresos, decretando los establecimientos que le parezcan convenientes” (Artículo 4)<sup>117</sup>.

**17 de diciembre.** El Congreso Supremo de Venezuela decide sujetarse voluntariamente al pueblo de la Nueva Granada para constituir la República de Colombia.

## 1820

**21 de junio.** El Libertador, Simón Bolívar, decreta en El Rosario, que “el patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República pertenece al gobierno, cualquiera que haya sido la forma de establecimiento de aquellos”<sup>118</sup>.

**El Cabildo de Caracas, en posesión de las tropas realistas promulgan las Ordenanzas Municipales para el Gobierno y Policía de la Muy Ilustre Ciudad de Santiago de León de Caracas**<sup>119</sup>. Las ordenanzas describen el modelo de instrucción de la Caracas de principios del siglo XIX. Apunta tres aspectos: escuela, oficios mecánicos y ciencia. Se regulan tres aspectos claves de la institución escolar: niños, maestros, métodos y contenidos de enseñanza. Escuela de educación Civil y Cristiana, establece dos mandatos a la escuela, por un lado la de formar en las obligaciones civiles y políticas ajustado a los cánones de la Monarquía; y en segundo término una enseñanza en la doctrina cristiana.

## 1821

**5 de enero. Se promulgan las Ordenanzas Municipales de Reglamento de las Escuelas de Educación Cristiana y Civil de la Ciudad de Caracas**<sup>120</sup>. Vuelta la Monarquía española, en 1820, al régimen constitucional el gobierno inició negociaciones de paz con las colonias rebeldes. Las llevadas a cabo en Venezuela culminaron con los Tratados de Armisticio y Regularización de la

<sup>117</sup> MEDINA, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 29 – 50.

<sup>118</sup> Fernández, H. (1995). La Educación venezolana bajo el signo de la ilustración, 1770 – 1870. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>119</sup> Archivo del Ayuntamiento de Caracas. “Archivos Capitulares”. Tomo I. 1820. Fs. 45 a 61. Discusión: “Archivos Capitulares”. Tomo III. 1820. F. 47. Ordenanzas Municipales para el gobierno y policía de la muy ilustre ciudad de Santiago de León de Caracas. Año de 1820. En: Archivo de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

<sup>120</sup> Actas del Ayuntamiento de Caracas. Sesión celebrada el día 11 de enero de 1821. Folio 24. Publicado en el «Boletín del Archivo General de la Nación», Caracas, julio y agosto de 1947, N° 139, tomo XXXV, pp. 229-237. Tomado de: LEAL, I. (Comp.). (1968). Documento para la Historia de la Educación en Venezuela (época colonial). Caracas: Ediciones de la B.A.N.H. Pág. 389.

Guerra. Creyó el Ayuntamiento de Caracas que se iniciaba una era de estabilidad, propicia al resurgimiento intelectual, y formuló en los primeros meses de 1821, unas muy interesantes Ordenanzas relativas a la Educación Pública. En las ordenanzas se expresa una intención por parte del Estado en monopolizar la administración del proceso educativo y todas sus consecuencias. Se obligaban a todos los niños de la ciudad a asistir a alguna de las escuelas creadas, haciéndose notorio la idea de difundir las luces igual para todos. Incluso aquello que tuviesen maestros particulares, éstos tendrán que realizar una prueba ante el Cabildo con la finalidad de demostrar sus capacidades. Un elemento que se destaca en la ordenanza es que se les da acceso a instituciones educativas públicas a los hijos de los pardos. Recuérdese que estos no tenían los beneficios de la instrucción dispensados por la escuela, cuestión que los llevo a finales del siglo XVIII a solicitar al cabildo la creación de una escuela para pardos. En esta oportunidad se les otorga el beneficio de la instrucción, pero lo hace se forma separada, tres serán las escuelas para blancos y tres para pardos. Otro aspecto importante es la prohibición de libros sediciosos a los educandos, muestra de la hegemonía que intentaban imponer la corona sobre la vida cultural e intelectual de las colonial e incluso de la misma metrópolis.

**6 de mayo. Se instala el Congreso Constituyente en la Ciudad de Villa del Rosario de Cúcuta.**

**12 de julio.** El Congreso Constituyente de Cúcuta ratificó la “Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia”, dictada en Angostura el 17 de diciembre de 1819, y se les declaró reunidos desde luego “en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno es y será siempre popular representativo<sup>121</sup>”.

**20 de julio. Se promulga la Ley sobre establecimiento de escuela de niñas en los Conventos de Religiosas.**

**28 de julio. Se promulga la Ley sobre la aplicación de los Bienes de los Conventos menores a la enseñanza pública.** Establece en el articulado lo siguiente: “se suprimen todos los conventos de regulares que el día de la sanción de esta ley no tengan por lo menos ocho religiosos de misa, exceptuando solamente los hospitalarios; los edificios de los conventos suprimidos se establece en el mismo artículo que todos los bienes muebles, raíces, derecho y acciones, que la propiedad de los fieles había dado a los mencionados convento, se aplican para la dotación y subsistencias de los colegios o casa de educación de las respectivas provincias a quienes pasarán con todos los gravámenes impuestos por los fundadores”<sup>122</sup>.

**2 de agosto. El Congreso de Colombia promulga la Ley sobre establecimiento de escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos.** Consta de 17 artículos en la cual se dispone sobre el gobierno educativo, las rentas de instrucción, los objetivos y métodos de enseñanza, la obligación de las madres, los preceptores y el funcionamiento de la escuela.

**6 de agosto. Se promulga la Ley sobre establecimiento de colegios o casa de educación en todas las provincias.** Ley establece que la educación pública es la base y fundamento del gobierno representativo y una de las primeras ventajas que los pueblos representativos y una de las primeras ventajas que los pueblos deben conseguir que esta independencia y libertad así como también

<sup>121</sup> GIL FORTOUL, J. (1967). Historia Constitucional de Venezuela. Tomo I. Madrid: Talleres EOSGRAF; S.A.

<sup>122</sup> CANCHICA, A. (1980). Algunos rasgos característicos del proceso de la educación en Venezuela. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación. UCV.

considera que estableciendo en todas las clases, con lo cual conocerán sus respectivos derechos promoviendo de este modo al sostenimiento de la religión y de la moral pública y privada.

**30 de agosto. El Congreso Constituyente de Cúcuta promulga la Ley Fundamental de la República de Colombia, vigente hasta 1830.** En materia de educación plantea que son atribuciones exclusivas del Congreso “Promover por leyes la educación pública y el progreso de las ciencias, artes y establecimientos útiles, y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos para su estímulo y fomento”<sup>123</sup>

**29 de septiembre. Por acuerdo del Congreso de Colombia, el Real Seminario de San Buenaventura de Mérida, cuya sede funcionaba en Maracaibo, es restituido a su localidad original.** Por medio de este acuerdo se restituyen los estudios superiores a la Ciudad de Mérida.

**2 de octubre. Se promulga la Ley sobre la organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la República.** En materia educativa esta Ley plantea que los Cabildos deben “Cuidar de todas las escuelas de primeras letras, y de los demás establecimientos útiles; y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos para su estímulo y fomento”<sup>124</sup>

**2 de octubre. Se promulga la Ley de Manumisión.** Dicha ley trata sobre la abolición gradual de la esclavitud en Venezuela. En el aspecto educativo, reza: “Artículo 2º Los dueños de esclava tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos que éstas tengan y hayan tenido desde la promulgación de la Ley de 21 de julio de 1821; pero en recompensa, los que hayan nacido antes de la publicación de esta ley, indemnizarán a los amos de sus madres, los gastos impedidos en su crianza con las obras y servicios que les prestarán hasta la edad de dieciocho años; y los que nacieren desde la publicación de esta ley en adelante, hasta la de veintiuno”<sup>125</sup>.

**En Capacho, pueblo cercano a Cúcuta, el padre Fray Sebastián Mora fundó la primera escuela lancasteriana de la América Meridional.** “Lamentablemente la existencia de escuelas Lancasterianas fue muy precaria, en tierra tachirense, e incluso en algunas ciudades, como en La Grita no se encontró registros probatorios de siquiera una sola escuela bajo este método de enseñanza”<sup>126</sup>.

**La instrucción pública comenzó a dar sus primeros pasos con la Ley del 2 de agosto de 1821** dictada por el Libertador Simón Bolívar, y la del 18 de marzo de 1826, ya que con muchas penalidades se logró responsabilizar a don Pedro Borges como maestro de primeras letras en Barcelona, con la garantía de casa y veinte pesos pagados por los vecinos. (...)La enseñanza de las primeras letras impartida desde 1821 por el maestro Pedro Borges, en 1831 llegaba a su fin por la

---

<sup>123</sup> MEDINA, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 52.

<sup>124</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 46.

<sup>125</sup> Presidencia de la República. (1961). Conservadores y Liberales. Los grandes temas políticos. Caracas. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia - Presidencia de la República.

<sup>126</sup> J. Pascual Mora-García. La institución escolar en los cantones de la grita y san Cristóbal, en el tiempo histórico de la gran Colombia. (1821-1830) Grupo de Investigación de Historia de la Educación - ULA-Táchira.



carencia de medios económicos para cancelarle los salarios, motivado a que las personas comprometidas a contribuir con la escuela se negaron a seguir colaborando<sup>127</sup>.

# 1822

**26 de enero.** El Intendente del Departamento de Venezuela designo una Comisión integrada por los señores José María Salazar, Domingo Navas Spínola, Francisco Rivas, Felipe Limardo y Pedro Pablo Díaz “para formar el Reglamento que deba observarse en las escuelas de primeras letras de este departamento, y en las que deben establecerse en esta capital por el método combinado de Bell y Lancaster o enseñanza mutua, a fin de que los pueblos reporten la utilidad y ventajas que se ha propuesto el supremo gobierno”<sup>128</sup>.

**26 de enero.** Se dicta el reglamento por medio del cual se establecen escuelas normales para la formación de maestros que enseñaran por el método lancasteriano en las provincias de Caracas, Quito y Bogotá.

**Universidad de Cumana.** Esta Universidad cumanesa comenzó a funcionar el 11 de mayo de 1822, pero la caída de la primera República interrumpió sus labores. El 21 de diciembre de 1834 se instalo el Colegio nacional de Cumaná que tuvo su origen en el Decreto de Instrucción pública el 27 de octubre de 1824, dictado por el Vicepresidente de la República de Colombia, General Francisco de Padua Santander, siendo su primer Rector el Dr. Andrés Level de Goda. En el periodo de 1850 a 1852 se dictaron cursos sobre Derecho, Medicina y otras asignaturas, pero fueron interrumpidos por el terremoto de 1853 que destruyo a Cumaná y convirtió en ruinas el Convento de San Francisco donde tenía su sede el citado colegio.

# 1823

**Se inician los labores educativos de Lancaster en Venezuela.** “El maestro Joseph Lancaster, toma contacto epistolar con Venezuela y ello deriva en que la Municipalidad se interesa en la venida de Lancaster a Venezuela, al igual que otras autoridades entre las que se cuenta el mismo Bolívar, quien tenía conocimiento del sistema mutua desde el año de 1810 en que visitó a Londres en sus primeras funciones diplomáticas pro-independentista. Allí conoció el avanzado plan lancasteriano y

---

<sup>127</sup> León Rodríguez, Juvenal. (s/f). La Escuela en la Provincia de Barcelona. Barcelona: Monográfico.

<sup>128</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981) Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 246 - 249.

tuvo la oportunidad de tratar personalmente a su promotor, él para entonces fundador de las primeras escuelas para los hijos de los trabajadores de la primera revolución industrial”<sup>129</sup>.

**15 de abril. Fundación es escuela de primeras letras en Valencia.** El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, General Santander, dicta un decreto, estableciendo en la ciudad de Valencia, provincia de Caracas, “una casa de educación...; ella tendrá –dice el decreto-, una escuela de primeras letras, una cátedra de gramática española, latinidad y principios de retórica, y otra de filosofía”<sup>130</sup>.

**12 de julio. Instalación de una escuela de enseñanza mutua en Caracas.** Ocupado el cargo de maestro por el preceptor Carlos Bello, -hermano de Andrés Bello- mediante concurso, donde demostraría a la Municipalidad sus competencias en el método de enseñanza mutua de Bell y Lancaster, se publica en el periódico El Venezolano del 31 de mayo de 1823, que “el sábado 12 de julio de 1823 comunica a la comunidad caraqueña que la Junta Protectora ha dispuesto que el 20 del mismo mes y año se verifique la apertura de la escuela de enseñanza mutua, indicando que el acto se realizará a las 10 a.m. en la capilla del Colegio y que el orador de la instalación será el Doctor Felipe Fermín Paúl, miembro de la Junta y Rector de la Universidad de Caracas...” La escuela se inaugura en la fecha indicada, “pero la penuria la asedia de inmediato, su existencia se debate en medio de la pobreza y con dificultades hasta para cancelar con regularidad el sueldo al maestro Bello”. Tiempo después Bello renuncia a la dirección de la Escuela, aceptada por el Ayuntamiento caraqueño el 20 de mayo de 1824<sup>131</sup>.

**28 de julio. Se establece una “Escuela de Minería”, contratada en Londres por Antonio Zea.** Francisco Antonio Zea fue comisionado por el gobierno de Santander para contratar, en Francia, una Misión Científica. Se buscaba establecer en Colombia organismos consagrados al estudio de la naturaleza, para progreso de la agricultura y la enseñanza de las artes.

**10 de septiembre. Creación de escuela de primeras letras en El Tocuyo.** Decreto promulgado por el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, creando en El Tocuyo una casa de educación, en atención a una solicitud que hace la Municipalidad de esta Ciudad por “las ventajas que resultarían a la instrucción de la juventud en el occidente de Venezuela”; e igual para Trujillo el 3 de junio de 1823<sup>132</sup>.

# 1824

**1 de febrero. Se presenta un Informe acerca del Estado de las Escuelas de Primeras Letras por el método Lancasteriano, en cumplimiento de la Ley del 2 de agosto de 1821.** Sobre la provincia

<sup>129</sup> CÁNCICA, A. (1980). Algunos rasgos característicos del proceso de la educación en Venezuela. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación. UCV.

<sup>130</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981) Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 256- 257.

<sup>131</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 275.

<sup>132</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981) Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 257.

de Venezuela nada se dice en el informe. El propio John Lancaster vino a Caracas en 1824, llamado por Bolívar, con el objeto de dirigir escuelas de su propio sistema educacional.

**15 de julio. Se establece la primera escuela lancasteriana en la Ciudad de Caracas.** “La Escuela inicia sus actividades con un reducido grupo de muchachos que a duras penas puede el maestro albergar en la casa que provisionalmente se ha habilitado para ser residencia y para sus labores pedagógicas<sup>133</sup>”

**24 de octubre. En un informe presentado al Cabildo, se pone en evidencia la decadencia de la escuela lancasteriana de Caracas.** “Eugenio Mendoza, interprete del señor Lancaster, expuso a la voz lo mismo que ha manifestado a esta Ilustre Corporación el Señor Lancaster por su oficio de ocho actual, añadiendo, que el expresado señor Lancaster estaba resuelto a abandonar la escuela y a entregar a sus acreedores los útiles que para ellas se habían comprado, o darles libranzas para su pago sobre Inglaterra, retirándose desde luego del país, cuya resolución ejecutoria si se le continuaban suministrando como hasta aquí pequeñas cuotas, que tenía todo el aspecto de la mendicidad, porque jamás había creído que después de las invitaciones que se le hicieron por la Intendencia de esta Departamento a los Estados Unidos a que viniese a establecer, y propagar su método de enseñanza, se viese ahora en la necesidad de abandonarlo todo, por no exponerse a continuación en un estado tan lleno de afanes para su subsistencia”, mas adelante en el informe se relata lo observado por el supervisor “las observaciones de la misma comisión: que la escuela presentaba un aspecto pobre y miserable pues carecía de muchos enseres, y muebles necesarios al orden y buen éxito de la construcción; que lo estrecho de la pieza en que se halla la escuela es un obstáculo para la claridad, y método con que los niños deben estar colocados en sus respectivas clases, resultando de aquí la confusión de estos, el entorpecimiento de las lecciones, y el mayor trabajo del maestro, a paso que se dificultaba también la breve expedición de las mismas lecciones; que teniendo actualmente la escuela como veinte y cinco o treinta niños no era suficiente la sala para incorporar a otros<sup>134</sup>”, Al final la carencia de rentas y los conflictos religiosos surgidos a rededor de la figura el maestro Lancaster hace que el proyecto de escuela para Caracas fracase.

Decreto Ejecutivo del General Santander se ordena en 1824 la creación de casas de escuelas para Guayana y Cumaná, bajo el mismo régimen lancasteriano, esta iniciativa se aplico también en Guanare en 1825.

# 1825

**7 de marzo.** Se crea la “Escuela de Navegación”.

**Marzo.** “Se publicó un comunicado reconociendo el estado de abandono en que se encontraban las escuelas en Venezuela, principalmente en las jurisdicciones de Maracaibo y Apure, en el que se manifiesta que no obstante el celo con que el ejecutivo ha procurado cumplir con las leyes sobre

<sup>133</sup> CÁNCICA, A. (1980). Algunos rasgos característicos del proceso de la educación en Venezuela. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación. UCV.

<sup>134</sup> En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

educación, tiene el sentimiento de no haber podido establecer en todas las provincias la casa o colegio de que habla la Ley”<sup>135</sup>.

**Se crea la Sociedad Filantrópica de Bogotá.** Esta iniciativa impulsada por el General José Rafael Revenga, se constituye con el objeto de dar impulso al sistema lancasteriano de enseñanza mutua en Colombia y de “procurar el fomento y adelantamiento de la agricultura, educación pública, artes, oficios y comercio”<sup>136</sup>

**31 de enero.** El Libertador dicta desde Lima el Decreto sobre la instalación de escuelas normales por el sistema lancasteriano.

El Pbro. José Vicente De Unda fundó el Colegio San Luis Gonzaga en Guanare.

# 1826

**18 de marzo. La Real y Pontificia Universidad se erige en Universidad Central.** En dicha legislación cede los bienes y rentas de los conventos suprimidos de la ciudad de Caracas.

**26 de marzo. Se promulga la Ley sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública.** Esta es una de las primeras leyes generales que sobre la materia educativa se aprueba después de la independencia. En su articulado se recoge toda la experiencia legislativa en el campo educativo desde 1811 a la fecha. En esta Ley se contempla que “sin un buen sistema de educación pública y enseñanza nacional no puede difundirse la moral pública y todos los conocimientos útiles, que hacen prosperar a los pueblos...”<sup>137</sup>

**3 de octubre. Se promulga el Reglamento de la Ley sobre la Organización y Arreglo de la Instrucción Pública.**

**Se eliminan los azotes en la escuela de primeras letras.** La municipalidad de la Victoria recibe informe de una circular acompañada de un decreto de la Municipalidad de Caracas con el objeto de “abolir de las escuelas de primeras letras el castigo de azotes y palmetas, sustituyéndose en su lugar penas más suaves y moderadas que el paso que corrigen la falta de los niños les haga conocer el honor y la decencia que corresponde”<sup>138</sup>.

**Se publica el Manual del Sistema de Enseñanza Mutua aplicado a las escuelas primarias de niños.** El texto trata del salón de la escuela, y de sus enseres; el método de enseñanza; la disciplina

<sup>135</sup> J. Pascual Mora-García. La institución escolar en los cantones de la grita y san cristóbal, en el tiempo histórico de la gran Colombia. (1821-1830) Grupo de Investigación de Historia de la Educación - ULA-Táchira.

<sup>136</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo I. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 394.

<sup>137</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 44.

<sup>138</sup> Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. (10/01/1826) f. 161 – 164. En: Archivo Histórico de Carmen Elena Chacón. Escuela de Educación – UCV.

de la escuela, e incluye las cualidades y los deberes del Maestro y de los Monitores de la Escuela Primaria<sup>139</sup>.

**Elección de Maestros.** Para la elección de maestros el Reglamento de Educación Pública, del 18 de marzo de 1826, establece la conformación de juntas curadoras asociadas a la municipalidad en las cabeceras de cantón. Las juntas realizarán exámenes y censuras de temas que propondrá el Gobernador de la Provincia, los opositores que resulten más dignos según las cualidades expresadas por cada uno serán los que ocupen el cargo de maestro de escuela. Los balances ofrecidos por el Ministerio del Interior y Justicia en 1831 revelan la carencia generalizada de escuela preceptores, ya que no se aplican a ello, además de que lo bajo de los sueldos poco estimulaban al servicio del magisterio.

# 1827

**22 de enero.** El Libertador reformó los reglamentos universitarios que impedían a los médicos y a los religiosos ser electos para ocupar el cargo de Rector de la Universidad, en enero de 1827 se proclama Rector de la Universidad al doctor José María Vargas.

**05 de marzo. Se reforma la Universidad de Caracas.** El Claustro pleno de la Universidad nombró varias comisiones por cada una de las Facultades para elaborar el anteproyecto del reglamento universitario. He aquí los nombres de los profesores que asumieron tan importante responsabilidad:

- 1) Por los estudios de las Sagradas Teologías: los doctores José Nicolás Díaz y José Feliz Roscio.
  - 2) Por Sagrados Cánones: el presbítero doctor Rafael Escalona y el doctor Domingo Quintero.
  - 3) Por Derecho Civil: los doctores José de los Reyes Piñal, Valentín Osío y Tomás José Hernández Sanabria.
  - 4) Por Medicina: los doctores José Joaquín Hernández y Carlos Arvelo.
  - 5) Por Filosofía y Bellas Letras: Los presbíteros José Alberto Espinosa y José Cecilio Ávila.
- (...).

“El Claustro sesionó diariamente hasta avanzadas horas de la noche desde el 29 de abril hasta el 12 de mayo. Ya para esta fecha se decidió enviar a Bolívar el texto, suplicándole su aprobación por considerar la Universidad que las nuevas Constituciones que presentaban “son más análogas a sus actuales circunstancias y por ello la más útil al fomento de los estudios”<sup>140</sup>.

**18 de abril. Lancaster se retiro definitivamente de Venezuela.** Su esfuerzo quedó relativamente poco, salvo uno que otro seguidor de su sistema quien por iniciativa privada, la mayor de las veces, tratará de aplicarlo en una que otra población en los años siguiente<sup>141</sup>.

<sup>139</sup> Yépez Castillo, Aureo. (1985). La Educación Primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Colección de Estudios, Monografías y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

<sup>140</sup> UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. (1983). Los Estatutos de la Universidad Central de Venezuela 1827. Caracas: Imprenta Universitaria.

<sup>141</sup> CÁNCICA, A. (1980). Algunos rasgos característicos del proceso de la educación en Venezuela. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación. UCV.

**24 de junio. Se promulgan los nuevos estatutos de la Universidad de Caracas.** En su última visita a Caracas, el Libertador Presidente Simón Bolívar promulga los Estatutos o Constituciones de la Universidad Central de Venezuela. “Este acontecimiento es digno de un solemne recordatorio, pues estos Estatutos –junto con el Acta de la Independencia- significan una ruptura con el rancio esquema colonialista por España en una materia tan importante como es la Educación Superior”<sup>142</sup>.

**27 de junio.** El Libertador ordena la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad de Caracas.

## 1828

**7 de octubre. José Antonio Páez, en su carácter de Jefe Supremo de Venezuela, dicta el Reglamento de Policía para el Gobierno de las Provincias del Norte de la República de Colombia.** En materia educativa el reglamento ordena el establecimiento de “una escuela de primeras letras en todas las parroquias de cada cantón, para enseñanza de los niños, y donde pudiere ser otra para niñas”<sup>143</sup>.

**La escuela lancasterina en Barcelona.** Apenas si podemos divisar un rayo de luz en el modesto plantel de primeras letras, fundado por el Benemérito Coronel Eduardo Antonio Hurtado por el sistema llamado Lancasteriano, el cual regentaba desde 1828 un hombre de grata recordación para nosotros, el instruido y respetable maestro Sandalio Gómez, que fue posteriormente nuestro primer institutor, como también de muchos ciudadanos notables que han sido modelos en el arte de la caligrafía.

## 1829

**5 de mayo. El Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia, José Rafael Revenga, presenta un informe sobre la instrucción Pública en el Departamento de Venezuela.** considera que la escuela pública “sólo añadiré que aunque en esta Provincia se encuentran 16 escuelas de enseñanza primaria sostenida de los fondos que fueron de las municipalidades, y ahora de la policía, y hay también otras varias sostenidas por los mismos padres de familia, ni en esta Provincia ni en ninguna otra de las de estos cuatro Departamentos se encuentra una sola escuela de enseñanza mutua, aunque la ley quiso que las hubiese de esta especie en todas las parroquias desde diciembre de 1827”<sup>144</sup>

<sup>142</sup> UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. (1983). Los Estatutos de la Universidad Central de Venezuela 1827. Caracas: Imprenta Universitaria.

<sup>143</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 52.

<sup>144</sup> Revenga, José Rafael. (1953) La Hacienda Pública de Venezuela en 1828-1830. Caracas: Banco Central de Venezuela. Pág. 94-105.

**6 de mayo.** En 1829 se efectuó en Valencia una Asamblea popular que decidió la separación definitiva de Venezuela de la República de Colombia, desconocer la autoridad de Bolívar y que nombró a Páez "Jefe Superior del País". También se nombró un congreso constituyente que se instaló en Valencia el 6 de mayo de 1830. Durante 1830 se reúne el Congreso Constituyente en Valencia, aprobándose la nueva Constitución Nacional el 22 de septiembre. El café comienza a perfilarse como el primer producto. El general José Tadeo Monagas, en 1831 reaccionó contra la Constitución Nacional, proclamando la integridad de Colombia y la autoridad máxima del Libertador; el cual ya había muerto. Páez es electo presidente por cuatro años en el marco constitucional. La capital de la república pasa de Valencia a Caracas.

**6 de octubre. Se crea la Sociedad Amigos del País.** Esta organización asesoraría el Gobierno en materia de economía, política, cultural, agricultura, comunicación. En el aspecto educativo, cumple la función de: “coadyuvar con las otras instituciones a la mejora y multiplicación de las escuelas primarias, ofreciendo los métodos de educación de ambos sexos que sean más adaptables a nuestras circunstancias locales; procurarán establecer un período destinado a las materias económicas que abraza la institución de la sociedad en un estilo muy sencillo y acomodado a la inteligencia de todos”<sup>145</sup>.

**5 de diciembre. Se decreta el “Adicional del Plan de Estudios”.** Elaborado por el Libertador, tiene un capítulo dedicado a las escuelas primarias “en la cual se dictan normas sobre el cuidado de la enseñanza de la religión y moral en dichos planteles, así como se establece que se eviten las lecturas y los malos ejemplos que corrompan a los niños”<sup>146</sup>.

# 1830

**13 de enero. Se promulga el decreto de organización del Gobierno de la República de Venezuela.** El despacho de los negocios públicos se dividirá en tres secretarías, uno del Interior, Justicia y Policía; otro de Hacienda y Relaciones Exteriores; y otro de Guerra y Marina. La instrucción pública será competencia del Secretario del Interior, Justicia y Policía<sup>147</sup>.

**14 de octubre. Se ordena la creación de la Academia de Matemáticas.** El Congreso autorizó la creación del Instituto en la forma aconsejada por la Comisión, pero el Decreto Ejecutivo tardó un año en hacer efectiva esa disposición, pues no fue dictado por Páez sino el 28 de octubre de 1831.

**Estado de la educación después de que Venezuela se separó de la República de Colombia.** “Después de la separación, Venezuela trató de hacer por la instrucción pública cuanto le permitía la escasez de sus recursos. El Constituyente del año 30 mandó que la Escuela de matemáticas de la Universidad de Caracas sirviera de escuela militar; y como el artículo 3° de dicho decreto se preveía

<sup>145</sup> Fernández, H. (1995). La Educación venezolana bajo el signo de la ilustración, 1770 – 1870. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>146</sup> Yépez Castillo, Aureo (1985) La Educación primaria en Caracas en la Época de Bolívar. Caracas. BANH. Pág. 53

<sup>147</sup> BIBLIOTECA VIRTUAL CERVANTES. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Real Decreto que crea la Audiencia de Caracas. Sitio web visitado. 01 de noviembre de 2002.

[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/ven/06816144399130507498968/p0000001.htm#I\\_1](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/ven/06816144399130507498968/p0000001.htm#I_1)

que el Ejecutivo había de aprobar el plan de enseñanza para los alumnos militares que presentara el ilustrado señor Juan Manuel Cagigal, decreto en 26 de octubre de 1831, que se estableciera en la Universidad de Caracas una Academia de Matemáticas, con sus aplicaciones a los trabajos civiles y al arte de la guerra, en la cual se daría un curso previo de educación para los alumnos militares, un curso completo para las aplicaciones a los trabajos civiles, y otro para los alumnos militares, aspirantes al Cuerpo de Ingenieros. Encargándose la dirección de la Academia al mismo señor Juan Manuel Cagigal, eminente matemático, de reputación europea, y de aquel plantel han salido los hombres que en Venezuela se han distinguido en ese ramo<sup>148</sup>.

La educación en Cumaná en los inicios de la República independiente. “En Cumaná hay una escuela fundada por una señora con casa, etc., hay una clase privada de latinidad, y edificio y rentas para colegio, pues está destinado a ello el convenio que fue de San Francisco con sus rentas, y las de los demás suprimidos, cuyas rentas montan a más de 14.000 pesos, que están devengando réditos; y a más de 28.000 pesos que los devengan también, aunque indefinidamente, pues no se han hecho todavía en ellos algunas reducciones que han de hacerse”<sup>149</sup>.

El progreso intelectual de Barcelona permaneció estacionario, desde la. Época de nuestra emancipación política hasta el año de 1830. Las tinieblas de la ignorancia y las reocupaciones de la Colonia reinaban tristemente en aquella desgraciada región<sup>150</sup>

**La educación pública en el Cantón de Rionegro (Guayana. 1830 – 1841).** En la Guayana y en el período de 1830 - 1841 las instituciones educativas van a constituirse impulsadas en ocasiones por el poder provincial y en otras, por iniciativa de los vecinos criollos de pueblos y villas. Las reducciones de indígenas serán tarea en un primer momento de los jefes políticos y jueces cantonales y, mas tarde, serán encargados a funcionarios que recibirán el cargo de Capitán Poblador.<sup>151</sup>

# 1831

**20 de agosto. Situación educativa de la Provincia de Barcelona.** “Salvo el Convento de los Padres Misioneros Observantes del Colegio de la Purísima Concepción de Propaganda de Fide tuvo biblioteca y se perdió enteramente. También se perdieron algunas librerías particulares que había, como sucedió en los archivos públicos, de modo que no hay donde poder formar un cuadro exacto de noticias de tantas cosas de importancia de la antigüedad, preciosas para el día. Alguno que otro vestigio imperfecto de alguna memoria antigua que ha conservado la casualidad, es lo que ha escapado de la desolación y destrucción general, y lo que se conserva por tradición de nuestros

<sup>148</sup> PÁEZ, José Antonio (1946). Autobiografía del General José Antonio Páez. Tomos I y II. Nueva York: H & R ELLIOT & CO., Inc. Pág. 187.

<sup>149</sup> Uzcátegui – Chacón, ficha elaborada a partir de: Revenga, Rafael J. (1953) (1830) La Hacienda Pública en Venezuela en 1828 – 1830. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela.

<sup>150</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

<sup>151</sup> Haro, Juan. (1998). Misiones y educación entre los pueblos indígenas de la Amazonía Venezolana (de la Colonia a la República). Revista de Pedagogía. XIX (55). Julio – septiembre, 7 – 30. Pág. 18 - 19.



antepasados, en que puede estar adulterada la verdad. Esto sólo prueba lo que ha sufrido esta tierra en antigüedades, en riqueza urbana y rural, reducida al esqueleto, y en la que toda exageración no pinta el cuadro de su destrucción”. Barcelona, 20 de agosto de 1831, Don Andrés Caballero – Gobernador de la Provincia<sup>152</sup>.

**4 de octubre. Instalación de la Academia de Matemáticas.** En lo que se llamaba entonces “Capilla del Colegio” o “Capilla Universitaria”, y hoy salón de sesiones del “Consejo Municipal”, se instalo solemnemente la Academia de Matemáticas.

**Estado de la educación en la Provincia de Apure.** “En 1831 la Provincia de Apure, con una población de 20,000 almas, solo tenía seis escuelas Públicas, mal dotadas, sin buenos preceptores, y a las cuales asistían solamente doscientos quince niños. Si al número de la población se le añade 2,940 indígenas que vivían en la mayor ignorancia, hasta del idioma castellano, se forma la idea de atraso en que yacía una de las mejores provincias de Venezuela. Al preceptor de Achaguas, la capital, se le pagaba una insignificante asignación y algunas gratificaciones de los vecinos, entre ellos, el gobernador de la provincia, general Cornelio Muñoz”<sup>153</sup>.

**Estadísticas del Cantón Pedraza de la Provincia de Barinas.** No hay en todo este cantón una escuela de ninguna clase por no haber hombres que lleven esta carga ni presentarse pretendiente a ella, a pesar de haberse fijado carteles con arreglo a lo que previene el Reglamento General de Policía”<sup>154</sup>

# 1832

**Política de promoción a la instrucción científica.** En la memoria que presenta el Secretario del Interior de los Negocios de su departamento al Congreso de 1832, señala que la instrucción científica “Es uno de los ramos a que contrae el Ejecutivo con más esmero en su atención, convencido de que en la difusión de las luces y progresos de las ciencias, se encontrarán el más firme apoyo de la independencia, no menos que la prosperidad y el engrandecimiento de esta llamada Venezuela. Confía la educación primaria a las diputaciones de las provincias, el Gobierno ha fijado sus miras en los colegios y universidad”<sup>155</sup>.

**24 de noviembre.** Se promulga la ordenanza de organización de las escuelas de primeras letras de la Diputación de Caracas.

**Acciones del gobernador en función de la educación en Barcelona.** El mandatario de la región en 1832, Andrés Caballero, preocupado por el funcionamiento de las escuelas, solicita al Presidente José Antonio Páez la dotación de las Capellanías del Hospicio de San Francisco para el

<sup>152</sup> Arellano M, A. (comp.). (1973). *Las Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Pág. 25 - 27.

<sup>153</sup> PÁEZ, José Antonio (1946). *Autobiografía del General José Antonio Páez*. Tomos I y II. Nueva York: H & R ELLIOT & CO., Inc. Pág. 187.

<sup>154</sup> Arellano M, A. (comp.). (1973). *Las Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia Pág. 43.

<sup>155</sup> Memoria que presenta el Secretario del Interior de los negocios de su departamento al Congreso de 1832. Caracas: Imprenta G. F. Devisme. Pág. 25 -29. En: Fernández, H. (1981). *Memoria de Cien Años*. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 15.

financiamiento de la educación provincial, lo que permitiría establecer en la localidad las clases de latinidad, cátedra de filosofía, aritmética, álgebra y geometría; y en la escuela primaria además de instruir a los alumnos en la gramática castellana, se enseñe nociones de moral y política, así como el entrenamiento en la formación para el trabajo, particularmente en lo concerniente a las actividades agropecuarias por la natural inclinación de todos los provincianos a esta actividad; y en fin que se transforme la escuela en una institución capaz de formar ciudadanos para la libertad y gloria de la nación<sup>156</sup>.

# 1833

**13 de julio. Decreto para la conformación de la Biblioteca Nacional.** El Vicepresidente Narvarte decreta la formación de una biblioteca nacional, y el 17 de septiembre se destinaron doce mil pesos para la compra de libros sobre legislación, derecho público, economía política y demás ramos de la ciencia de gobierno. Mando pues Narvarte que cada ministerio de Estado formase una lista de los libros más necesarios para que se adquirieran<sup>157</sup>.

**11 de agosto. Creación del Colegio Nacional de Carabobo.** Era una evolución institucional de las antiguas Cátedras de Latinidad del tiempo Colonial. Se perfeccionó en tiempos de la República de Colombia bajo la denominación de “Casas de Educación”, pero a partir de 1833 se asumen como política del Ejecutivo Nacional la idea de instalar Colegios organizados desde el Poder Central. Estas instituciones cubrían un nivel intermedio de instrucción entre la instrucción primaria y la instrucción científica, aunque entre estas no había vinculación curricular. En los Colegios Nacionales se enseñaban entre otras materias: filosofía, gramática castellana, gramática latina, ambos idiomas, francés, música, urbanismo y buenas maneras, geografía e historia patria, cosmografía.

**21 de agosto. Por decreto del Ejecutivo Nacional se crea el Colegio Nacional de El Tocuyo.**

Se promulga la Resolución de la Diputación Provincial de Carabobo, sobre establecimientos de escuelas de primeras letras en toda la provincia.

**La instrucción pública es la base para la formación del ciudadano.** En la memoria que presenta el Secretario del Interior de los negocios de su departamento al Congreso de 1833, señala que “Convencido de que la instrucción pública es la base más segura de la libertad nacional y de la dicha de los ciudadanos, se ha dedicado a fomentarla con todo el celo posible, y el ministerio de mi cargo ha promovido incesantemente sus progresos. Superfluo sería referir las investigaciones que se han hecho para descubrir los bienes y rentas que por motivos diferentes deban aplicarse a la dotación y sostenimiento de la enseñanza. Más adelante verá la nación los útiles resultados de las mejoras que

<sup>156</sup> León Rodríguez, Juvenal. (s/f). La Escuela en la Provincia de Barcelona. Barcelona: Monográfico.

<sup>157</sup> PÁEZ, José Antonio (1946). Autobiografía del General José Antonio Páez. Tomos I y II. Nueva York: H & R ELLIOT & CO., Inc. Pág. 188.

se hacen en este importante ramo, aunque no deja ya de percibirse el incremento que va tomando el colegio de Cumana, después que se le ha dado forma regular, y se han acordado en su favor algunas medidas de protección”<sup>158</sup>.

**José María Vargas pronuncia su discurso ante la Sociedad de Amigos del País.** Destaca el Médico en calidad de presidente de la asociación, que “el amor al trabajo o a una honesta ocupación es la base principal de la comodidad individual, así como de la felicidad y orden públicos; y este amor al trabajo es en todos los climas y pueblos del globo el resultado de la estructura misma del gobierno, de sus leyes e instituciones acertadas, y de la útil cooperación de los gobernados por un sistema de asociación”<sup>159</sup>

**Creación de patronatos para el fomento de la instrucción pública.** Se dio una circular nombrando patronos de educación Pública a las personas que la fomentaran con diez pesos anuales.

**Se crean colegios nacionales en las capitales de Estados.** Estas instituciones se constituyen en el proyecto bandera de la política educativa del General José Antonio Páez. Es la base de la moderna educación media. Evolutivamente sustituían a las Cátedras de Latín como espacio para la instrucción de la juventud. A comienzo del siglo XX los Colegios Nacionales son sustituidos por el concepto de Liceos. En este año se registra la creación de colegios Nacionales en Margarita, Tocuyo, Guanare, Cumaná, Trujillo, Coro, Ciudad Bolívar, Barquisimeto, Calabozo, Maracaibo.

Por Resolución del Ministro de Fomento Antonio Leocadio Guzmán, se prohíbe el profesorado a los clérigos en los colegios nacionales. Medida que fue revocada en 1841.

# 1834

**25 de enero. Fomento a los colegios nacionales.** En un mensaje dirigido al Congreso de la República, el presidente general José Antonio Páez señala que: “En diferentes provincias se han establecido colegios y casas de estudio, y el Ejecutivo seguirá estimulando y protegiendo la instrucción Pública”. En el mensaje que es respondido por el presidente del Senado Manuel Quintero, en 27 de enero el mismo año, y en el cual “congratula por los progresos de la instrucción Pública, y espera que el Ejecutivo continuará protegiéndola por los mismos medios que tan acertadamente ha adoptado hasta aquí”<sup>160</sup>.

**18 de febrero.** Mediante decreto del Ejecutivo Nacional se declara la libertad de culto en Venezuela

**28 de febrero.** Por decreto ejecutivo se crea el Colegio Nacional de Cumana.

**8 de abril.** Se ordena el establecimiento del Colegio Nacional de la Provincia de Guayana.

<sup>158</sup> Memoria que presenta el Secretario del Interior de los negocios de su departamento al Congreso de 1833. Caracas: G. F. Devisme. Pág. 18-21. En: Fernández, H. (1981)

<sup>159</sup> En pensamiento político venezolano del siglo XIX, N°. 10, Caracas. Ediciones 150 Independencia.

<sup>160</sup> PÁEZ, José Antonio (1946). Autobiografía del General José Antonio Páez. Tomos I y II. Nueva York: H & R ELLIOT & CO., Inc. Pág. 206 - 207.

**29 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza que determina el número y dotación de las escuelas primarias de la Provincia, Diputación Provincial de Caracas.

**4 de diciembre.** Se promulga la Ordenanza de instrucción pública de la Provincia de Barcelona.

# 1835

**Situación de la instrucción pública.** En la memoria que presenta el Secretario del Interior al congreso de 1835, expone que en materia de Instrucción Pública "...ha continuado mereciendo la preferencia del Despacho del Interior, y aunque está muy lejos del grado a que puede llegar, tengo la satisfacción de informar al Cuerpo Legislativo, que los Colegios nacionales marchan gradualmente a su consolidación y engrandecimiento, y ofrecen cada día más fundadas esperanzas de llenar los objetos de su institución.

Algunas dificultades se encontraban para hallar personas idóneas que se encargaran de los Rectorados, Vice-rectorados y Cátedras, porque la asignación no era suficiente. Sustanciado el punto, acordó el Gobierno, a principios de este último año, que los Rectores y Vice-rectores ya nombrados, o que se nombrasen, con el deber anexo de desempeñar cátedras, disfrutase de la asignación correspondiente a ella, además de la de su empleo efectivo. Esta medida ha producido exactamente el efecto que se propuso el Gobierno al dictar, como lo demuestra el estado actual del negociado"<sup>161</sup>.

**19 de enero.** Se promulga el Reglamento de Escuelas. Diputación de la Provincia de Maracaibo,

**20 de enero.** Por decreto ejecutivo se crea el Colegio Nacional de Barquisimeto.

# 1836

**19 de abril. Se crea el Colegio Nacional "Independencia", regentado por Feliciano Montenegro Colón.** Este centro de enseñanza se inauguró con 16 jóvenes a los que se les impartían conocimientos en las siguientes clases: Fundamentos de nuestra religión: Urbanidad, Lectura y escritura; Gramática castellana, latina, francesa é inglesa; aritmética, álgebra y geometría. Geografía: elementos de la historia y de física, teneduría de libros<sup>162</sup>.

**21 de agosto.** El Jefe Político de Caura (Provincia de Guayana) informaba que los vecinos de Puruey se le habían presentado solicitando el permiso para establecer una escuela de primeras letras

<sup>161</sup> Memoria que presenta el Secretario del Interior al congreso de 1835. Caracas: Imprenta de A. Damirón. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 41 – 42.

<sup>162</sup> Franceschi G, Napoleón. (2008) Feliciano Montenegro. Biblioteca Biográfica Venezolana. Vol. 70. Caracas: El Nacional-Bancaribe.

Días antes, el 12 de julio, el mismo funcionario informaba que en la parroquia de Moitaco estaba propuesto el señor Manuel Antonio Díaz para el destino de la escuela, que el sueldo sería pagado por la colaboración de los vecinos y que había 26 niños o más para asistir a ella<sup>163</sup>.

**19 de noviembre.** Reglamento de Escuelas. Diputación de la Provincia de Maracaibo. Deroga el Reglamento de Escuelas, 19 de enero de 1835.

**01 de diciembre.** Reglamento de Escuelas. Diputación de la Provincia de Guayana.

**09 de diciembre.** Reglamento de Escuelas. Diputación de la Provincia de Margarita. Deroga el Reglamento de Escuelas, 22 de noviembre de 1833.

# 1837

**23 de febrero. Se suprimen los Conventos.** Por Decretos Legislativos del 23 de Febrero y 18 de Marzo de 1837, se suprimen los conventos y sus rentas son destinadas a los establecimientos de instrucción pública. Entre los conventos suprimidos estaban: el convento de los franciscanos de la Ciudad de Carora; la Merced, Santo Domingo y San Francisco de Barquisimeto.

**15 de marzo.** Se autoriza a los Colegios Nacionales conferir grados de Bachiller en Filosofía.

**2 de octubre. Se abre una escuela de niñas en Maracaibo.** Bajo la dirección de la señora Josefa Grajales de Dupuy, las educandas contaban con que “se les enseñará á leer, escribir y contar por el método de Lancaster, nociones de gramática, y ortografía castellana, las labores propias de su sexo y los principios de moral y religión”<sup>164</sup>.

**Se aprueba la Resolución de la Diputación Provincial de Carabobo,** en 1836. Sobre establecimientos de escuelas de primeras letras en toda la provincia. Deroga la Resolución de 1833. AGN.

**Se promulga la Resolución de la Diputación Provincial de Coro,** en 1837. Ordenanza sobre Escuelas. Deroga la ordenanza de 30 de noviembre de (ilegible) sobre escuelas.

---

<sup>163</sup> Haro Cuesta, Juan Francisco. (2014). La educación de los pueblos indígenas en la Provincia de Guayana (Misiones, escuelas, doctrina y enseñanza de oficios en la ejecución de la Ley de Reducción y Civilización de Indígenas del año 1841). Trabajo de Ascenso presentado a la categoría de profesor titular de la UCV. Escuela de Educación: Universidad Central de Venezuela.

<sup>164</sup> Alcibíades, M. (2004). La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. (p. 227-231).

**Funcionamiento de los pueblos de doctrina en la región de Guayana.** “Las doctrinas serán encomendadas a vecinos criollos letrados que vivían en pueblos indígenas, la mayoría de ellos comerciantes que trataban cotidianamente con aquellos. Se les reconocerá como empleados de Gobierno y percibirán salario. Aun cuando se objetivo fundamental consistía en la catequización, también enseñaban a leer y escribir. Dos de ellas correspondían a Rionegro y funcionaban en San Fernando de Atabapo y Baltasar, siendo fundadas en 1838”<sup>165</sup>

**Luego la Revolución llamada de las reformas, que conmovió al país profundamente en 1835, afectó de un modo serio a la entonces provincia de Barcelona.** Su riqueza que ha consistido hasta ahora en la industria pecuaria, fue consumida en gran parte, durante esta época; y por esta circunstancia, como por ser demasiado espacioso y abierto el territorio, como también fáciles sus vías de comunicación, ha resultado que Barcelona, por su situación topográfica ha venido a ser casi siempre teatro obligado de las guerras civiles. Por los años corridos de 1837 a 1840, y hasta 1842, sólo se hicieron notables dos planteles de instrucción primaria; el primero de ellos, que ya mencionamos, regentado con marcado acierto, por el citado profesor Sandalio Gómez, que bien merece por sus constantes servicios a la instrucción popular que su memoria venerada sea perdurable en el corazón de todos los barceloneses; y el otro dirigido por el inteligente y patriota Bachiller José María Irazábal, ambos ciudadanos de austera moralidad y de aventajadas dotes educacionistas.

# 1838

**17 de julio. Mediante Decreto Ejecutivo se crea la Dirección General de Instrucción Pública.** Esta experiencia administrativa, es la base que le da al Estado la posibilidad de ir configurando una cartera propia para el ramo educativo. Es el antecedente más remoto de lo que hoy concebimos como Ministerio de Educación. El primer Director fue José María Vargas. Se desempeñó en el cargo hasta 1851. Desde esta Dirección se comenzará a articular la política y la gestión pública del Estado en materia escolar.

**6 de diciembre.** Ordenanza de 6 de diciembre de 1839. Provincia de Barquisimeto. Deroga la resolución de 19 de noviembre de 1834.

**3 de diciembre.** Ordenanza sobre escuela de primeras letras. Provincia de Coro. Deroga la ordenanza de 18 de noviembre de 1837.

**7 de diciembre.** Ordenanza sobre escuela de primeras letras. Provincia de Carabobo. Deroga la ordenanza de 7 de diciembre de 1836.

<sup>165</sup> Haro, J. F. (1998). Misiones y educación entre los pueblos indígenas de la Amazonía Venezolana (de la Colonia a la República). Revista de Pedagogía. XIX (55). Julio – Septiembre, 7 – 30. Pág. 18 - 19.

**23 de noviembre.** Reglamento sobre instrucción primaria. La diputación de la provincia de Maracaibo. Deroga el reglamento de 4 de abril y 24 de noviembre de 1837.

**21 de septiembre.** Resolución de la Diputación Provincial de Barinas. Deroga la Resolución del 4 de diciembre de 1835.

**8 de agosto. Se instala la Dirección General de Instrucción Pública.** Ésta se realizó con la asistencia de los “Señores Dr. José Vargas, Díaz y Cagigal, este último como suplente por el Sr. Bracho quien se encontraba ausente de Caracas. Se procedió al nombramiento del Presidente, el cual, en esa misma fecha, recayó en el Dr. Vargas, presidencia ésta que desempeñó durante todo el tiempo que duró en la Dirección, o sea durante trece largos años, hasta el 7 de octubre de 1851”<sup>166</sup>.

**En el año 1838 se hizo el primer Censo de la Provincia y su promulgación realizada al año siguiente, dio un resultado de 52.103 habitantes.** Según los informes de los Gobernadores, para 1845 la provincia tenía 65.453 habitantes. Pese a que la población había crecido bastante, no había para ese tiempo del primer censo, colegio de secundaria en la región y existían solo 8 escuelas de primaria con 170 alumnos. Para el año de 1842 había 11 colegios nacionales en toda la República y el de Barcelona no se había podido crear.

**La ordenanza provincial sobre instrucción pública de la Provincia de Coro** establece en 1838 que “Ar. 1º se establecerá una escuela de primeras letras en cada cabecera de cantón de la provincia”, la fuente de financiamiento de estas instituciones son con fondos públicos. La ordenanza de escuela de primeras letras de 1839, señala que “art. 1º. Se establecerá una escuela pública de primeras letras en todas las parroquias de la provincia que tengan cien vecinos por lo menos con población reunida, iglesia y enceres correspondiente”<sup>167</sup>. Es el primer reglamento que establece condiciones de poblamiento para el establecimiento en la escuela. Se han registrado la idea de establecer escuelas en villas de más de cien vecinos, pero resulta interesante la condición de ser población regular, tener iglesia y enceres necesarios para el funcionamiento del poblado.

# 1839

**14 de enero.** La Dirección General de Instrucción Pública presenta ante el Congreso de la República un Proyecto sobre Reforma de los Reglamentos de los Colegios Nacionales.

**1 de febrero. El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela decretan la Reorganización de la Dirección General de Instrucción Pública.** “El proyecto contempla entre otras cosas: Artículo 8º.- La Dirección tendrá la responsabilidad de la Dirección en la inspección y supervigilancia de todo lo relativo a la instrucción pública: los establecimientos consagrados a ella,

<sup>166</sup> Congreso de la República. (1986). Doctor José Vargas. Obras Completas. 2da. Vol. V Tomo I. Caracas: Congreso de la República. Pág. X.

<sup>167</sup> Archivo General de la Nación. Subfondo: República. Sección: Ministerio de Instrucción Pública. Año 1839. Caja 5, legajo 7. Ordenanza sobre escuela de primeras letras. Coro.

la promoción, difusión, organización, fomento, mejorar y progresos de la enseñanza: y de una manera ya directa, ya indirecta, los fondos destinados a ella, según la naturaleza de éstos...”<sup>168</sup>

**17 de febrero.** La Dirección General de Instrucción Pública crea el Reglamento de la Escuela Normal de Dibujo.

**30 de junio.** Se publica en Gaceta Oficial N° 441, el Reglamento Escolar, dado por la Dirección General de Instrucción Pública a los Colegios Nacionales.

**5 de diciembre.** Se promulga la Ordenanza de organización de las escuelas de primeras letras de la Provincia de la Diputación Provincial de Caracas. Se deroga la ordenanza de 1834 que versa sobre la materia.

**8 de diciembre.** Ordenanza de 8 de diciembre sobre educación pública diputación provincial de Barquisimeto. Deroga la resolución del 19 de noviembre de 1836.

**10 de diciembre.** Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona, en 10 de diciembre de 1839.

**Fundación del Liceo Venezolano.** “El Liceo Venezolano fue una asociación creada a fines de 1839 con fines culturales. Por la flor y nata de los intelectuales venezolanos y hasta extranjeros: poetas, letrados profesores, universitarios y Políticos. Uno de los fines perseguidos por la asociación era la creación de la biblioteca Nacional para la cual donó dos mil volúmenes y dos mil pesos. En junio el Secretario de Interior y Justicia, firma el decreto que regula las facultades de la asociación y el funcionamiento de la futura biblioteca a Nacional. En 1844 se disolvió la asociación sin haber logrado ver en función la biblioteca y los libros no pudieron cumplir sus finalidades sino hasta 1850”<sup>169</sup>.

**Se crea en Aragua Colegio el 5 de julio.”** En Aragua existió desde el 5 de julio de 1839 un colegio particular de varones, dirigido por señor Pió Ceballos; pero el colegio Federal de primera categoría de esa ciudad será creado por decreto de Anduela Palacio el 22 de mayo de 1890. Al año siguiente se le destino una suma de 25.000 pesos para la adquisición de un local propio<sup>170</sup>.

**Surgió la educación privada al lado de la instrucción pública.** Especialmente en Aragua de Barcelona, el colegio denominado el entusiasmo, fundado en 1839, por el licenciado Narciso Fragachan; pero no debe olvidarse que con anterioridad había fundado un colegio en esa población el señor pio Ceballos<sup>171</sup>.

**Gestión y política pública.** El alto índice de analfabetismo de la población, con seriedad fue abordado el 13 de junio de 1839 por el Presidente José Antonio Páez, y gracias a la cruzada civilizadora empeñada por José María Baduel, parlamentario en representación de Barcelona ante el

---

<sup>168</sup> Congreso de la República. (1986). Doctor José Vargas. Obras Completas. 2da. Vol. V Tomo I. Caracas: Congreso de la República. Pág. 39 - 41.

<sup>169</sup> Escalante, Carmen Luisa. "El Liceo Venezolano". (p 3-6). Cota: V. B 567 . B.N. En: Archivo Histórico de la Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela. EE-UCV.

<sup>170</sup> Constantino Maradei (1981). Historia del Estado Anzoátegui. Caracas.

<sup>171</sup> Constantino Maradei (1981). Historia del Estado Anzoátegui. Caracas.



Congreso, se logró la creación del Colegio Nacional en la región, con el mandato de extenderlo a todas las cabeceras de los ocho Cantones regionales. Como primeros directores designaron a Pedro P. Del Castillo y al Doctor Nicolás Bolet. La solución para resolver el problema de la enseñanza quedó bajo la responsabilidad del Ejecutivo Nacional, el que debía garantizar los sueldos al personal encargado de la instrucción pública<sup>172</sup>.

# 1840

**1 de abril. Se aprueba mediante decreto el establecimiento de un Colegio Nacional para Niñas en la Ciudad de Caracas.** Este proyecto se inició en el año 1827 cuando se ordena la creación del colegio, por la información contenida en el documento puede pensarse que el establecimiento definitivo no se había llevado a cabo, estando ya en 1840 era una promesa incumplida con respecto a la formación de las jóvenes niñas caraqueñas.

**21 de abril. Ceden bienes a la Universidad de Caracas.** Aplicó el Poder Ejecutivo a la Universidad Central todos los bienes y rentas, censos, derechos y acciones pertenecientes a los conventos de San Francisco, San Jacinto y la Merced que se suprimieron en esta ciudad, con la excepción de lo que hasta aquella fecha se había aplicado a otros establecimientos<sup>173</sup>.

**21 de abril. Se ofrecen clases de inglés bajo el método de enseñanza de Pestalozzi.** En la publicidad que la agrupación conocida como Liceo Venezolano, la que dio a conocer la revista del mismo nombre, incluyó en El Venezolano un encuadre donde se ofrecían clases de inglés “adoptando un sistema práctico de enseñanza, combinación de los métodos de Pestalozzi y Robertson”<sup>174</sup>.

**29 de octubre.** Se aprueba el Reglamento de Escuela de Niñas de Caracas.

**Estado de la instrucción pública en Venezuela.** En la memoria que el Director General de Instrucción Pública, presenta ante el Congreso en 1840, señala que en materia de instrucción pública: “Es a la verdad muy triste que de las 537 parroquias de la República, se cuenten 416 sin ningún establecimiento público de instrucción primaria, y que los de las 121 restantes estén mal montados; y preciso es decirlo, con preceptores que carecen, por lo general, de las calidades necesarias para desempeñar su cargo, hacen perder miserablemente a sus desgraciados discípulos el tiempo más precioso de su vida”<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> León Rodríguez, Juvenal. (s/f). La Escuela en la Provincia de Barcelona. Barcelona: Monográfico.

<sup>173</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1841 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal. Pág. 8-12. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 86.

<sup>174</sup> Alcibíades, M. (2004). La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. (p. 227-231).

<sup>175</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1840 el Secretario del Interior y Justicia. Documento N° 6. Pág. 12. Caracas: Imp. por George Corser. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de

# 1841

**24 de enero.** Se publica en Gaceta Oficial N° 523, el Reglamento del Colegio Nacional de Niñas, dado por la Dirección General de Instrucción Pública

**Mayo. Se promulga la Ley sobre Reducción y Civilización de Indígenas.** Estas instituciones educativas (las reducciones de indígenas) surgieron, entre otras razones, debido al impulso del propio gobierno provincial en el contexto de una discusión acerca de la situación de las parcialidades indígenas y el papel que jugarían en el progreso material de las regiones que habitaban. La República resolvería acometer la cuestión en el contexto de la configuración de una política hacia las poblaciones indígenas del país. Aprobada como fue la Ley de Reducción y Civilización de Indígenas en mayo de 1841, ocurriría la aprobación del Decreto Orgánico de las Misiones de Guayana el día 18 de agosto, para que el 20 de ese mismo mes fuese sancionado el Decreto Orgánico sobre las Misiones de Río Negro, instrumento legal con carácter especial que regiría los destino del ahora denominado Distrito de Reducción de Indígenas<sup>176</sup>.

**27 de noviembre.** Se Promulga el Reglamento sobre instrucción Primaria por la Diputación Provincial de Maracaibo. Se deroga la ordenanza de 1 de diciembre de 1840.

**Feliciano Montenegro Colon publica su libro manual *Lecciones de Buena Crianza, Moral y Mundo o Educación Popular*, el cual será leído en las lecciones del Colegio Nacional “Independencia”.** “Mary Watters afirma que tales Lecciones de Buena Crianza... fueron algo más que un libro sobre etiqueta y buenas costumbres. Su objetivo era servir de texto para los cursos de Urbanidad que combinaban tópicos tales como higiene, moral, civismo y buenas costumbres”<sup>177</sup>

# 1842

**14 de enero. Aparece el primer prospecto del periódico “El liceo Venezolano”.** Órgano de la asociación del mismo nombre, tiene como objetivo difundir en el país el gusto literario v artístico y además para servir de vehículo no solamente a las producciones originales o inéditas de los miembros del Liceo sino también a los ensayos literarios de toda la juventud del país<sup>178</sup>.

**05 de julio. Creación del Colegio Nacional de Barcelona.**

<sup>176</sup> HARO, J. F. (1998). Misiones y educación entre los pueblos indígenas de la Amazonía Venezolana (de la Colonia a la República). Revista de Pedagogía. XIX (55). Julio – Septiembre, 7 – 30. Pág. 19 - 20.

<sup>177</sup> Franceschi G, Napoleón. (2008) Feliciano Montenegro. Biblioteca Biográfica Venezolana. Vol. 70. Caracas: El Nacional-Bancaribe.

<sup>178</sup> Escalante, Carmen Luisa. "El Liceo Venezolano". (p 3-6). Cota: V. B 567 . B.N. En: Archivo Histórico de la Cátedra de Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela. EE-UCV.

**18 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza por la que se crean escuelas de niñas en la Capital de la Provincia i Villas cabeceras de Cantón de la Diputación Provincial de Trujillo.

**28 de noviembre.** Se promulga la ordenanza de establecimiento de Escuela de Niños en la Provincia por la Diputación Provincial e Trujillo. Se deroga la ordenanza de 30 de noviembre de 1840.

**26 de noviembre.** Se promulga la ordenanza de organización de las escuelas de primeras letras de la Provincia por la Diputación Provincial de Caracas. Se deroga la ordenanza del 30 de noviembre de 1841.

# 1843

**20 de junio de 1843. Se promulga el Código de Instrucción Pública de Venezuela.** Primera legislación educativa propiamente venezolana, hasta la fecha la acción educativa estaba regida por las Ley promulgada en tiempos de la República de Colombia. Esta Ley recompone todo el ordenamiento que por la vía de decretos y resoluciones había configurado la arquitectura educativa del momento. Se habla por primera vez de un sistema de instrucción pública, organizado de la siguiente forma:

1° Las Escuelas Primarias, para la enseñanza general de las Primeras Letras.

2° Los Colegios Nacionales para la enseñanza secundaria de las Lenguas, Ciencias Filosóficas y otros ramos de esta Educación.

3° Las Universidades para la instrucción científica en la Teología, Jurisprudencia, Medicina y otros ramos, comprendiendo también la enseñanza del número anterior.

4° Las Escuelas Especiales para la extensión y desarrollo de ciertos conocimientos con sus aplicaciones convencionales.

5° Las Academias para la continuación de algunos estudios por métodos de asociación, y para el buen orden en el ejercicio de algunas profesiones.

6° Las Sociedades Económicas, para promover mejoras en la Agricultura, el Comercio, las Artes y el Fomento de la Población.

7° La Dirección General de Instrucción Pública, para la centralizar el gobierno de las partes del sistema, bajo la suprema autoridad del Poder Ejecutivo.

**6 de junio. En el Editorial de El Manzanares, Pedro José Rojas realiza una radiografía de la instrucción pública en el oriente venezolano.** “Ahora tres años, apenas se poseía en algún pueblo de esta parte precios de la República, una clase de latinidad en que vegetaban tristemente los talentos. El estudio de este lengua maestra duraba sus seis y más años; y si llegaba a vencerlo un joven, era para perder, en saliendo de allí, todo cuanto podía adquirir; porque no se enseñaba en el país las ciencias filosóficas. Difícil, sino imposible era el establecimiento de un Colegio Nacional. En 1835, la favorable circunstancia de hallarse en esta ciudad, presidiendo la Corte Suprema de Justicia, el licenciado Andrés Level de Goda, produjo la instalación de un colegio de que el señor

Level fue nombrado rector. Pero no podía ser sólida la esperanza de que su progreso se concibiese, ni era aquel plantel, en resumen, otra cosa que un corto y poco lisonjero de la negligencia con que se veía el ramo importante de la enseñanza. Apenas pudo abrirse un curso de filosofía, apenas pudo consagrarse a la enseñanza el rector en los momentos de descanso que le proporcionaba su alto destino; apenas, en fin, trascurrieron cinco meses cuando el establecimiento se desplomó. La malhadada revolución de julio destruyó con tal saña, que a duras penas pueden conservarse los recuerdos.

Más hoy es, a la verdad, consoladora la situación del oriente por lo que toca a la pública instrucción. Germina por doquiera la educación de la juventud, y ella brotará al cabo, los bienes que debe prometerse el país de una generación instruida. (...)

Los Colegios Nacionales, pues, de Cumaná, Margarita y Barcelona, han cambiado totalmente la faz intelectual de nuestro oriente. Regido por universitarios hábiles y contraído al desempeño de sus deberes, fundada es indudablemente la esperanza de grandes bienes que situación tan lisonjera nos hace concebir. Un sentimiento de amor patrio, unido a los que la naturaleza infunde, demanda con imperio que nos esforcemos, que cooperemos activamente en negocio tan vital para nuestra cara República y, en particular, para este oriente tan poco afortunado hasta aquí<sup>179</sup>”

**17 de noviembre.** Se promulga la ordenanza de organización de la Escuela Primaria de la Diputación Provincial de Coro.

**18 de noviembre.** Se promulga el Reglamento de Instrucción Primaria de la Diputación Provincial de Maracaibo. Se deroga la ordenanza de 30 de noviembre de 1841.

**Feliciano Montenegro Colón presenta en una comunicación a la Cámara de Representantes un proyecto de “Reglamento de la Escuela Normal de la Provincia de Caracas.** Poco se había avanzado en esta materia, después de varios intentos legislativos no pudo instituirse en los primeros años de vida republicana una institución para la formación de docentes en Venezuela.

**Instrucción pública en la provincia de Trujillo.** La información disponible sobre los avances de la instrucción en la provincia de Trujillo para 1843 indican que hay escuelas en todos los cantones y parroquias de la provincia, en total 27 escuelas, que atiende a un total de 506, en una población que ronda las 46500 almas. En 1843 no se dispone ni una sola escuela de niñas, tampoco hay escuelas privadas, cuestión que luce muy particular, pues en las provincias las escuelas privadas tienen marcada presencia, y ofrece opciones a la educación de las niñas. Esta situación cambia en 1845, la información estadística disponible da cuenta de una nueva realidad. Los resultados distan de la realidad, de 30 parroquias, en 1845, apenas había escuela en 22, es mucho si se considera la situación de la provincia en 1830, y en 1843, pero poco si se tiene como base la prescripción legislativa que expresamente señala el establecimiento de las escuelas. En 1843 se sucede en la provincia una grave epidemia, que merma a la población, fundamentalmente a la población rural.

**Totalidad de los jóvenes que se educan en Venezuela. 1843**

	Casas de educación	Alumnos		Total de alumnos
		Varones	Hembras	
En las escuelas primarias, así públicas como	377	10.103	1.866	11.969

<sup>179</sup> El Manzanares. (1843, 06 de junio). Instrucción Pública. Editorial. N° 13. En: Presidencia de la República. (1961). La Doctrina Conservadora. Pedro José Rojas. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Tomo I. Caracas. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia - Presidencia de la República.

privadas y en los Colegios particulares				
En los Colegios Nacionales	13	551	70	621
En las universidades	2	510	...	510
	<b>392</b>	<b>11.164</b>	<b>1.936</b>	<b>13.100</b>

**Fuente:** Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1844 el secretario de lo interior y justicia. Documento N°9. Pág. 13. Caracas, imprenta Valentín Espinal. En: Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

# 1844

**5 de diciembre.** Se promulga la Ordenanza sobre las escuelas de primaria de la Diputación Provincial de Coro. Se deroga la ordenanza de 25 de noviembre de 1843.

**6 de diciembre.** Se promulga la ordenanza señalando las escuelas primarias y el número de niños que en ellas deben recibir instrucción de la Diputación Provincial de Carabobo. Que deroga la resolución de 8 de diciembre de 1843, sobre la materia.

**Funcionamiento de la Dirección de Instrucción Pública.** “Ya en 1844 las actividades de la Dirección se habían multiplicado ostensiblemente: se hallaban en plena actividad los colegios de Barquisimeto, Carabobo, Coro, Guanare, El Tocuyo, Trujillo, Guayana, Maracaibo, Margarita, Cumaná, Calabozo y Barcelona. Se había reorganizado el Colegio Nacional de Niñas y estaba bajo su dependencia el Colegio mandado a fundar por J. N. Chávez. Las dos Universidades habían multiplicado sus asignaturas y su personal había crecido evidentemente. La Escuela de Agricultura se le había puesto bajo su administración; se habían abierto algunas clases en Barinas; en fin, debía velar por todas y cada una de las escuelas de primaria, y muchas privadas que se le habían espontáneamente puesto bajo su dirección. Multitud de actividades más, como por ejemplo, el análisis de los libros de texto, la creación de una biblioteca para el cuerpo del mismo, etc., hicieron que la Dirección fuese un organismo de febril actividad. Particularmente puso énfasis en la obtención de rentas y en el efectivo cobro de los réditos destinados a la causa de la educación”<sup>180</sup>

**Se instala El Colegio Bolivariano.** Por los años .de 1844 1846, instalándose en Barcelona, un Colegio particular, El Colegio Boliviano, bajo la dirección de los entendidos ciudadanos Blas Bruzual y Doctor Miguel A González. Este plantel duró poco en actividad porque al fin resintió su marcha del motivo de su creación la política ardiente de aquellos tiempos<sup>181</sup>.

## Totalidad de los jóvenes que se educan en Venezuela. 1844

	Casas de educación	Alumnos		Total de alumnos
		Varones	Hembras	
En las escuelas primarias, así públicas como	412	10.939	2.058	12.997

<sup>180</sup> Congreso de la República. (1986). Doctor José Vargas. Obras Completas. 2da. Vol. V Tomo I. Caracas: Congreso de la República. Pág. XI.

<sup>181</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

	Casas de educación	Alumnos		Total de alumnos
		Varones	Hembras	
privadas y en los Colegios particulares				
En los Colegios Nacionales incluso el Seminario de Maracaibo con 78 alumnos...	14	668	55	723
En las universidades incluso los Seminarios de Caracas y Mérida,	4	527	...	527
	<b>430</b>	<b>12.134</b>	<b>2.113</b>	<b>14.247</b>

**Fuente:** Exposición que dirige al congreso de Venezuela en 1845 el secretario de lo interior y justicia. Documento N°9. Pág. 13. Caracas, imprenta Valentín Espinal. En: Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

# 1845

**20 de noviembre.** Se promulga la ordenanza sobre escuelas de niños por la Diputación Provincial de Coro. Se deroga la ordenanza del 5 de diciembre de 1844.

**6 de noviembre.** Se determinado la instalación de un misionero en San Fernando de Atabapo y el cual debía ser el centro de unión de todos los demás funcionarios del Distrito de Río Negro<sup>182</sup>.

**25 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza sobre Establecimiento de las Escuelas de Niñas de la Diputación de la Provincia de Coro.

Feliciano Montenegro Colón publica las obras *notas sobre el Colegio de la Independencia* y su *Compendio de la Doctrina Cristiana Explicada y al alcance de toda especie de persona*.

# 1846

**25 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza sobre Instrucción Primaria en las Escuelas Públicas de la Provincia de la Diputación Provincial de Mérida. Se deroga la ordenanza de 1844.

# 1847

<sup>182</sup> Bigott, L.A. (1994). Espacio, Sociedad y Educación en el Estado Amazonas en el siglo XX. Revista de Pedagogía. Especial. XV (38): 11 – 22.

**17 de junio. Se promulga una regulación para los planteles privados.** Surge a raíz de la solicitud que presento al Ejecutivo el Señor Tomas V. Bermúdez para impartir en su colegio establecido en Caracas la enseñanza de la filosofía. La resolución fue dictada por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior y Justicia, oída la opinión de la Dirección de Instrucción Pública y previo acuerdo del Consejo de Gobierno. La resolución plantea:

1.- Los directores de colegios particulares tendrán la obligación de pasar en todos el mes de noviembre de cada año, la matrícula anual de los alumnos del establecimiento a la Universidad más inmediata, a donde éstos pueda ir a tomar sus grados.

2.- Los estudios y exámenes anuales que se verifiquen en los colegios particulares, serán debidamente comprobados con una copia del acta en que conste los nombres de los examinadores y de los examinados, la materia del examen, su aprobación y reprobación, debiendo estar firmado este documento por el director y examinadores y tener al pie certificada por aquel las faltas de existencia a clases del alumno a que se refiera, tomadas de las listas trimestrales que deben pasarle los catedráticos<sup>183</sup>.

**12 de octubre.** Se promulga el Reglamento de Instrucción Primaria de la Diputación Provincial de Maracaibo.

**Se ordena la supervisión de los Conventos de Monjas por las autoridades federales.** El Senado y la Cámara de representantes de la República de Venezuela plantea que: Artículo 1. Los conventos de monjas serán visitados por los gobernadores de las respectivas provincias, dos veces al año por lo menos<sup>184</sup>.

# 1848

**13 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza mandando establecer escuelas de niñas en todas las cabeceras del cantón de la Provincia de Aragua.

**20 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza Provincial de Aragua.

**Según Juan Manuel Cagigal es necesario un cambio en el modelo educativo venezolano.** En materia de enseñanza la oligarquía conservadora mantiene el sistema de enseñanza con tendencia hispánica, republicano, pero hispánico, ya que se mantiene las tradicionales mantiene de enseñanza y los mismos grados universitarios: derecho, medicina y teología. Tal como lo describe Juan Manuel Cagigal (s/f);

*“Que aconteciese así en el régimen colonial, nada tiene de extraño; porque al cabo, ni la metrópoli, gobernada hasta hace poco con un centro de plomo, descollaba por el número de sus escuelas primarias, ni hubiera nunca consentido, por grande que hubiera sido su ilustración, en protegerla y fomentarla en un país cuya dependencia sólo podía estar garantizada por la ignorancia de sus hijos; pero que bajo nuestra forma de gobierno, en que todos estamos llamados a influir en la cosa*

<sup>183</sup> Fernández, H. (1995). La Educación venezolana bajo el signo de la ilustración, 1770 – 1870. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>184</sup> Fernández, H. (1995). La Educación venezolana bajo el signo de la ilustración, 1770 – 1870. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

*pública, carezca Venezuela de casas de educación, adonde vayan a beber las primeras nociones de una enseñanza elemental los que por su escasa fortuna no pueden costear maestros particulares, es una mengua y un desdoro que refluye necesariamente sobre cuántos dirigen los destinos de la nación”<sup>185</sup>.*

Según Antonio Leocadio Guzmán necesario una nueva orientación de la educación. La oligarquía liberal va a proponer otros temas en la enseñanza, uno de sus representantes Antonio Leocadio Guzmán planteará en 1849.

*“Una de las más imperiosas necesidades que en el ramo de instrucción pública experimenta Venezuela, es la de clases de enseñanza análogas a su clima, a sus industrias y producciones, y al desarrollo de los elementos que la naturaleza le ha prodigado. Es inexplicable, señor, cómo en medio de estas selvas y en el centro de la zona tórrida, con la agricultura y la cría por bases de riqueza, con llanos inmensos que nos constituyen necesariamente criadores en enorme escala, no haya una clase de botánica en todo el país, ni de física y química aplicadas a la agricultura, ni de agricultura misma, ni de aquella parte de la historia natural relacionada con nuestro territorio y nuestros intereses, ni de veterinaria, ni de ciencia alguna natural de las que están conexas con nuestras temperaturas, territorio y producciones”<sup>186</sup>.*

**Instrucción pública en la Provincia de Margarita.** En 1848 el gobernador apenas reporta información solo de la Parroquia Norte, que tiene poco más de 2600 almas, y una escuela para niños varones, en la que se registran 38 alumnos. El jefe político Miguel Figueroa señala que no tiene más información, que ofrecer porque en los demás cantones no hay escuela para niños y niñas, si alguno recibe educación es por “persona que le da alguna lección gratis”<sup>187</sup>

# 1849

**29 de noviembre.** Se promulga la Ordenanza de Educación Pública de la Diputación Provincial de Barquisimeto. En ellas se señala que las escuelas de primeras letras funcionarán en los espacios donde estén los Colegios Nacionales.

**12 de marzo.** Se promulga la Ley de Fiestas Nacionales.

**30 de marzo.** Se reforman las disposiciones transitorias del Código de Instrucción Pública.

**18 de abril.** Se reforman los artículos relacionados con las cátedras contemplados en el Código de Instrucción Pública.

---

<sup>185</sup> Juan Manuel Cagigal. (s/f) La instrucción primaria. Reproducido de los Escritos literarios y científicos, Caracas, 1956. Presidencia de la República. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Texto para su estudio. Conservadores y liberales. Grandes temas políticos. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, 1961.

<sup>186</sup> Exposición que presenta al Congreso de Venezuela en 1849 el Secretario del Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán. En: Presidencia de la República. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. Texto para su estudio. La doctrina liberal. Antonio Leocadio Guzmán. Tomo II. Ediciones Conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia. Caracas, 1961.

<sup>187</sup> AGN, Subfondo: República. Sección: Ministerio de Instrucción Pública. Año 1849. Caja 39, legajo 63.



**21 de abril.** Se reforman los artículos relacionados con los Grados Universitarios contemplados en el Código de Instrucción Pública.

**7 de mayo.** Se reforman los artículos relacionados con los Catedráticos contemplados en el Código de Instrucción Pública.

**Instrucción pública en la provincia de Aragua.** La situación educativa de la provincia de Aragua no es sustantivamente distinta a lo del resto de la unión. La proporción de población que asiste a la escuela es muy baja en relación a la población que compone la provincia. Para 1849 de poco más de 81000 habitantes, apenas 645 asisten a 35 escuelas. Destaca la presencia de escuela en casi todas las parroquias, apenas 5 de las 20 carecen de escuela. Las existentes funcionan en las cabeceras de las parroquias, lo que expresa la ausencia de escuela más allá de los principales centros poblados. En relación a la educación de niños y niñas, puede observarse que predominan escuelas públicas de varones, escuelas de niñas en 1849 no se reporta ninguna sostenidas con fondos públicos, existe escuela de niñas por iniciativa privada en la Victoria, el Consejo y la Colonia Tovar, donde si se observa centros de enseñanza destinado a atender esta población. La Victoria tiene el mayor número de escuelas privadas para niñas en la Provincia.

# 1850

**25 de enero. El Poder Ejecutivo decreto el establecimiento de la Biblioteca Nacional.** “Por dicho decreto se designaron los libros de propiedad nacional y de algunas corporaciones que debían servir de base al establecimiento, de destinó local para él, se nombraron funcionarios prescribiéndose sus deberes, y finalmente, se dispuso mientras que el soberano congreso acordaba la dotación competente de funcionarios, recibiesen en clase de gratificación 50 pesos mensuales el Bibliotecario y 25 el ayudante,...”<sup>188</sup>

**El colegio nacional de Cumaná.** El de Cumaná, está también reducido a las cuatro clases que pagan las rentas y él una escuela de escritura sostenida por el rector con 33 alumnos externos y 1 interno. Cinco de ellos están matriculados en la clase de filosofía y los 29 restantes en las de idiomas. Las clases de francés y dibujo han sido cerradas por haberse ausentado el preceptor, y también la de idioma inglés por ser muy escasa la remuneración que recibía el que la regentaba del corto número de alumnos que asistían a ella a causa de la escasez de medios pecuniarios que generalmente se ha sentido, aún entre los padres de familia que poseen alguna fortuna y que siempre habían cooperado a la conservación y progreso del colegio<sup>189</sup>.

<sup>188</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1851 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: Imp. de Diego Campbell. Pág. 13-15. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 162.

<sup>189</sup> Tomado de: Fernández Heres, Rafael. Memoria de Cien Años. La Educación Venezolana, 1830 - 1980. Tomo II. Caracas, 1980. Ediciones del Ministerio de Educación en Conmemoración del Ministerio de Educación. Pp. 763 – 781.

**10 de diciembre.** Se promulga la segunda Ordenanza de las Escuelas de Niños de la Provincia de Aragua.

**11 de diciembre.** Se promulga el Reglamento de Establecimiento y Reglamento de las Escuelas en todos los lugares de la Provincia de la Diputación de Barcelona.

**29 de noviembre.** Se promulga la ordenanza de Educación Pública de la Diputación Provincial de Barquisimeto. Que deroga la ordenanza de 29 de noviembre de 1845.

**De los trece colegios existentes, tres se encuentran cerrados por falta de alumnos, que son los de Margarita, Coro y Calabozo.** Ya en épocas anteriores se ha manifestado el Poder Ejecutivo al cuerpo legislativo sus ideas respecto de la necesidad de reformar la ley orgánica de los colegios nacionales, introduciendo en ellos la enseñanza industrial y reduciendo a cuatro, con el fin de que acumuladas en solo este número las rentas que ahora están distribuidas entre tantos, fuese posible la nueva planta que se les diera, haciendo extensiva la enseñanza a las nociones elementales de aplicación práctica a las artes y oficios; y la actual administración que profesa las mismas ideas respecto a este particular, no puede menos que llamar vuestra atención sobre la materia”<sup>190</sup>.

**Instrucción Pública en la Provincia de Mérida.** Para 1851 la provincia de Mérida reporta 19 escuelas en un total de 41 parroquias. Asisten 617 niños. Es el estado que más niñas asisten a la escuela. Cursan asignaturas de lectura, escritura, gramática, aritmética, urbanidad, historia sagrada, doctrina, geografía. Si analizamos la información disponible, podemos ver una disminución del número de escuela en medida entre 1846 y 1851.

**Instrucción pública en la Provincia de Apure.** En 1851 solo se dispone de la información de la parroquia de San Fernando, capital de la Provincia de Apure. El poco avance de la instrucción en el estado, además del conocimiento que se tiene de lo insuficiente de las rentas, era un factor pedagógico importante, la carencia de preceptores, eso lo deja ver el gobernador en nota adjunta al cuadro de 1851, “No se han establecido escuelas en las demás parroquias del cantón por falta de preceptores que quieran oponerse”. Este fue un factor importante en el avance o retroceso de la instrucción, la existencia de personas idóneas para la instrucción, conforme lo dictaminaban las ordenanzas, limitaba la existencia efectiva de las escuelas, sobre todo considerando que en esta provincia en particular, no existían universidades, cátedras de latinidad o colegio nacional que formara personas que eventualmente ocupasen oficialmente y profesionalmente las labores de instrucción.

---

<sup>190</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1852 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: Franco y Figueira Impresores. Pág. 24-30. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 168.

# 1852

Por decreto ‘legislativo ‘del 27 de marzo de 1852 se dispuso establecer clases científicas en los Colegios de Barcelona, Carabobo, Trujillo, Barquisimeto, Guayana y Maracaibo. Serian las necesarias para el estudio de las ciencias eclesiásticas, políticas, médicas, matemáticas y filológicas y “debían irse poniendo en actividad a medida que lo demandara el número de alumnos, que no podía ser menos de seis en cada una. Al finalizar el curso académico podían los alumnos obtener de Bachiller en el respectivo Colegio”. Como complemento de esta disposición se destinaron por el Gobierno Nacional \$ 21.000 para el pago de catedráticos<sup>191</sup>.

# 1853

Para 1853 no existía ninguna escuela en la Provincia de Barinas dedicada a la enseñanza de niñas. Las razones hasta el momento, son aún desconocidas, por lo que reviste profundizar sobre el tema en otra oportunidad, pero si es un indicativo acerca de las desigualdades existentes en la zona y cómo lo educación estaba destinada exclusivamente a la población masculina<sup>192</sup>.

# 1854

**18 de abril. Se suprime la Dirección General de Instrucción Pública.** Mediante Decreto Ley se centralizó en el Ministerio del Interior y Justicia, las funciones y actividades desempeñadas por la Dirección General de Instrucción Pública. Este ordenamiento pone fin a la Dirección que había funcionado desde 1838 de la mano del Dr. José María Vargas.

**20 de diciembre.** Se promulga la Ordenanza de Organización de las Escuelas Primarias de la Provincial por la Diputación Provincial de Caracas. Se deroga la Ordenanza del 14 de diciembre de 1852.

---

<sup>191</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

<sup>192</sup> Samuel Hurtado. *El pan del alma: la educación en el estado Zamora en tiempos del guzmancismo (1870-1888)*. EDUCERE, Investigación Arbitrada. ISSN: 1316 – 4910. 15, Nº 52. Septiembre - Diciembre de 2011. Pág. 703 – 710. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35341/1/articulo15.pdf>

**El número de escuelas en la Provincia de Barinas a mediados de 1854 se había reducido en un 73%** aproximadamente comparado con la media anual de escuelas desde el año de 1841. Asimismo, el número de alumnos que asistían a ellas decayó vertiginosamente, pues entre 1841 a 1850 el promedio de estudiantes era de 824, mientras que para 1854 sólo asistían a las escuelas 74 alumnos, representando una reducción del 91%, situación bastante alarmante para entonces, acentuándose en los años siguientes, más aún al ser la región el principal centro de operaciones de la Guerra Federal entre 1859 y 1860 fundamentalmente, por lo que se estima que dichos espacios de instrucción estuvieran cerrados completamente y no abrieron sino hasta fines de la década de 1860<sup>193</sup>.

## 1855

**21 de junio.** Se promulga la Ordenanza Derogatoria de la del 12 de diciembre de 1849 sobre la Educación Primaria de la Diputación Provincial de Mérida.

**Simón Planas en su condición de Ministro de Interior y Justicia plantea una nueva orientación a la enseñanza.** En su exposición presentada al Congreso de la República, plantea organizar el régimen de enseñanza con base a la experiencia de Prusia, Holanda y Francia, sociedades que para la época había avanzado significativamente en materia de instrucción pública. Afirma Planas que “Si se considera la educación primaria elemental, ella es interesante, es la que acompaña al ciudadano en el camino de sus derechos, de las artes, de las profesiones diarias, de los oficios comunes, es la que el hombre necesita como si fuera un alimento para la vida social: por ella son dichosos los pueblos en que los ciudadanos la poseen; y es una garantía de orden y de moralidad, disminuyendo los delitos y haciendo mejores a los hombres”<sup>194</sup>

## 1856

**8 de marzo. Cecilio Acosta expone sus ideas sobre educación en el ensayo “Cosas sabidas y cosas por saberse”.** En este ensayo escrito en forma de carta, Acosta expone sus principales ideas sobre la educación Venezolana. En el texto se abordan asuntos sobre educación elemental y la universidad. Sobre la educación elemental señala; “La enseñanza debe ir de abajo hacia arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces. La naturaleza, que sabe más que la sociedad, y que debe ser su guía, da a cada hombre, en general, las dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionadas con su existencia: para ser padre de

<sup>193</sup> Samuel Hurtado. *El pan del alma: la educación en el estado Zamora en tiempos del guzmancismo (1870-1888)*. EDUCERE, Investigación Arbitrada. ISSN: 1316 – 4910. 15, Nº 52. Septiembre - Diciembre de 2011. Pág. 703 – 710. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35341/1/articulo15.pdf>

<sup>194</sup> Memoria de la Secretaria del Interior y Justicia. 1.855. Imprenta de Carreño Hermanos. Caracas. Pp. 49-59. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

familia, ciudadano o industrial; y de aquí la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento. Es una deuda que es preciso satisfacer, y que además cuesta muy poco”<sup>195</sup>

**22 de abril. Se ordena separar el Seminario Tridentino de la Universidad Central.** Así la Universidad se traslada al antiguo edificio del Convento de San Francisco, hoy contiguo al Palacio de las Academias. “Definitivamente, desde 1856, por resolución del Congreso y con el apoyo del Presidente José Tadeo Monagas, la Universidad se trasladó definitivamente a la sede de San Francisco; aunque tuvo que compartir el edificio, hasta 1873, con la Cámara Legislativa; lo que significó, durante el periodo de Guerra Federal (1859 – 1863), la inevitable presencia de tropas que violaban el recinto universitario y el reclutamiento de universitarios para el cumplimiento de faenas militares”<sup>196</sup>

**23 de abril.** Por Decreto Ejecutivo se crea en Caracas un Museo de Pintura.

**26 de noviembre.** Se promulga el Código de Instrucción Primaria por la Diputación Provincial de Cojedes. Deroga la ordenanza del 9 de diciembre de 1853.

**La situación de la escuela es precaria a causa de los disturbios políticos.** El Ministro del Interior y Justicia en su Memoria al Congreso de la República expresa que; “En 1850, según los datos estadísticos, se educaban en Venezuela uno por cada 114 niños, y hoy es natural que por consecuencia de los últimos disturbios políticos que han atrasado el país, no habiéndose podido establecer nuevas escuelas ni aun sostener muchas de las antiguas, la proporción sea de 1 por 150 y quizás mayor. Existen provincias enteras, como por ejemplo la de Barcelona en que no hay son tres escuelas entre públicas y privadas; y si el abandono y la inercia siguen ganando terreno esta cuestión vital para la República pondremos al país en tal estado que como ya ha sucedido parcialmente al algunas provincias, no habrá alumnos que pueden entrar a los Colegios Nacionales porque no tengan los rudimentos de lectura y escritura ni habrá consiguientemente ciudadanos para los cargos de Juez de Paz, concejal, elector, etc., en cuyo caso fácil es de proveer cuál sería el grado de embarazo que sufriría el sistema político del país y los resultados lastimosos que de él sobrevivieron”<sup>197</sup>.

# 1857

**Se aprueba una nueva constitución.** En materia educativa indica que es una atribución del Congreso “Promover por leyes la educación Pública, el progreso de las ciencias y artes y de los

<sup>195</sup> Colección Clásicos Venezolanos de la Academia Venezolana de la Lengua. Cecilio Acosta. 3. Estudio Preliminar de Oscar Zambrano Urdaneta. Caracas, Venezuela.

<sup>196</sup> Navas B. A. (2002). Reseña histórica de las sedes de la Universidad Central de Venezuela. 1721 – 2001. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Pág. 11 - 13.

<sup>197</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1856 el Secretario del Interior y Justicia. Caracas: Imprenta y Litografía. Pág. 19-23. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 220.

establecimientos de utilidad general y conceder por tiempo limitado privilegios exclusivos para su estímulo y fomento”<sup>198</sup>

Se funda en Caracas una Academia de Ciencias Físicas y Naturales.

# 1858

**Después de la Revolución de Marzo contra el gobierno de José Tadeo Monagas, el Secretario del Interior y Justicia reporta** en la memoria de ese año que “Ningún dato más ha tenido el gobierno después de los que expuso en las Memorias de Interior en 1856 y 1857. La constitución de la República promulgada en año último, a diferencia de la de 1830, no la confía a ningún empleado ni corporación; pero la Ley orgánica del Poder municipal atribuye a los Consejos (artículo 17 parágrafo 6º) el establecimiento de las escuelas primarias en toda la república”<sup>199</sup>.

Estalla la Guerra Federal.

**Se aprueba un nuevo texto constitucional.** En el mismo se establece como atribución del Congreso “Promover la educación popular, el progreso de las ciencias y artes y de los establecimientos de la enseñanza practica industrial” (Artículo 64, Numeral 17) También, se delega en el poder local “Promover la Instrucción, el progreso de las ciencias y artes y los establecimientos de enseñanza practica industrial, la apertura y mejora de las vías de comunicación, terrestre y fluviales, el establecimiento de hospitales y casas de beneficencia y todo lo relativo a las mejoras anteriores” (Artículo 128)<sup>200</sup>

La Ley Orgánica del Poder Municipal atribuye a los Consejos Municipales (Artículo 17, parágrafo 6º) el establecimiento de las escuelas primarias en todas la parroquias respectivas<sup>201</sup>.

**En la región de Guayana, se desarrollan, así mismo, estudios de carácter superior.** A fines del siglo pasado se fundó en Guasipati una Escuela de Minas dirigidas por el Ingeniero M: Palacios, que duro pocos años en labores. El Colegio de Guayana fue creado el 27 de octubre de 1824 y tuvo oficialmente carácter universitario desde 1858 hasta 1904, cuando fue convertido por decreto en Institución de Educacion Meda, y legado a ser lo que hoy se conoce con el nombre de “Liceo Peñalver”. Durante su vida como Alma Mater tuvo las Facultades de Filosofía, ingeniería y Matemática, Ciencias Políticas y Medicina. Esta última contaba con las cátedras de Patología General, Patología Interna y Externa, Medicina Operatoria terapéutica y Medicina Legal. El título de Bachiller en Medicina se obtenía con tres años de estudios y el doctorado con tres periodos

<sup>198</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 66 – 69.

<sup>199</sup> Informe al Congreso de 1858, sobre el estado de las Relaciones Exteriores, Inmigración e Instrucción Pública de Venezuela, por el Secretario de estos ramos. Caracas. Imprenta de Jesús de María Soriano. En: Fernández Heres, R. (1981) Memoria de Cien años. Caracas: Ministerio de Educación.

<sup>200</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 66 – 69.

<sup>201</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1858 el Secretario de las Relaciones Interiores, Inmigración e Instrucción Pública de Venezuela. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano. Pág. 87 - 114. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 249.

iguales adicionales. La primera promoción de Médicos se graduó en 1885 y formaron parte de ella Augusto Méndez, Isidro Montes Corniales y Carlos Eduardo Oxford. Durante la mitad del siglo XIX empezó a funcionar una Escuela de Medicina y posteriormente una de Derecho, las cuales cumplieron fecunda tarea durante varios años. Exceptuando estos esfuerzos, que no lograron hacerse permanentes, el oriente de la República careció de Institutos de Educación Superior, no obstante haber sido siempre un anhelo de su gente.

**Los pocos avances de la instrucción primaria en Barcelona.** En 1858 en La Memoria del Secretario de Interior y Justicia, en forma general toca el problema de La Instrucción Primaria señalando que “Se encontraba poco extendida y necesitaba mejoras esenciales”, y más adelante destaca que la nueva Constitución la ha confiado a los Concejos Municipales”. La decisión presidencial de responsabilizar a las municipalidades para garantizar los salarios educativos, también perseguía colocar una supervisión cercana y directa que obligara a los preceptores cumplir con el encargo otorgado por la nación, pero las empobrecidas arcas locales estaban muy lejos de dar cumplimiento a tales propósitos, y la decisión quedaba condenada al fracaso, como la experimentada en 1821 por la incapacidad financiera de las provincias.

La dedicación exclusiva de los Maestros a las labores educativas, inmediatamente comenzó a dar sus frutos. El cambio operado distinguió en primer lugar, a los representantes populares armados con las herramientas ilustradas por la educación, a los funcionarios públicos que comenzaron a estampar su firma en los documentos oficiales sin mayores problemas, y una nueva generación toma los caminos de la Universidad, en donde curtieron su intelecto alcanzando títulos de educadores, Abogados, Médicos, Ingenieros, Agrimensores, y cuanta profesión ofrecía el calendario universitario de la época<sup>202</sup>.

## 1859

**2 de octubre.** Agustín Aveledo y Ángel Ribas Baldwin fundan en la Ciudad de Caracas el Colegio Santa María.

## 1860

**20 de marzo. Se ofrece clases para niñas en la prensa venezolana.** Los lectores de La Estrella del Sur (Maracaibo) se encontraron un aviso de la señora Josefa Grajales –“la infatigable y benemérita Directora del Colegio de niñas de Trujillo”- donde recomendaba el libro de su autoría Sistema de enseñanza mutua para la instrucción primaria y secundaria de las jóvenes venezolanas<sup>203</sup>.

---

<sup>202</sup> León Rodríguez, Juvenal. (s/f). La Escuela en la Provincia de Barcelona. Mimeográficos.

<sup>203</sup> Alcibíades, M. (2004). La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. (p. 227-231).

**24 de octubre. Se promulga el Reglamento de la Cátedra de Matemáticas.** Manuel Felipe de Tovar, en su carácter de Presidente de la República firma el Decreto Reglamentario de la Academia de Matemáticas que da origen a la creación del Colegio de Ingenieros. En las reformas posteriores que sufre la enseñanza universitaria, la Academia (que se había fundado en 1831) desaparece como instituto independiente y queda integrada a la Universidad como Facultad de Ciencias Exactas<sup>204</sup>.

**15 de noviembre.** Se promulga la Ley de Educación Primaria por la Legislatura Provincial de Mérida. Esta Ley deroga la Ordenanza Provincial de 26 de junio de 1855.

## 1861

**12 de julio.** Se reforma el Código de Instrucción Pública.

## 1862

**20 de enero.** Se promulga el Reglamento de Escuelas por el Consejo Municipal del Canto de Caracas. Se deroga la ordenanza de 20 de diciembre de 1854.

## 1863

**4 de agosto. El presidente de la República, Juan Crisóstomo Falcón deroga mediante decreto las leyes referidas a la instrucción universitaria promulgadas entre el 15 de marzo de 1858 y 15 de junio de 1863.** “Se deroga todo lo que tenga que ver... “con las Universidades, sus órganos de gobierno, elecciones de funcionarios, cursos y cátedras, profesorado, sueldos, concesiones de grado, administración de rentas y lo referentes a otros asuntos de gobierno universitario; se declaran vigentes todas las leyes del Congreso, decretos, reglamentos y órdenes del Poder Ejecutivo que estaban rigiendo para el 14 de marzo de 1858, que continuará con vigor en las universidades; por esta vez el presidente de la Federación hará el reglamento de los funcionarios de las Universidades y proveerá las cátedras y recibirá el juramento del rector y del vicerrector, y en el caso de la Universidad de Mérida, cuando se hagan los nombramientos el juramento lo recibirá el funcionario que al efecto se designe”<sup>205</sup>

<sup>204</sup> Universidad Central de Venezuela. (1983). Los Estatutos de la Universidad Central de Venezuela 1827. Caracas: Imprenta Universitaria.

<sup>205</sup> Fernández, H. (1995). La Educación venezolana bajo el signo de la ilustración, 1770 – 1870. Caracas: Academia Nacional de la Historia.



**15 de noviembre.** Egidio Montesinos fundó en la Ciudad de El Tocuyo el Colegio La Concordia.

En el Decreto de Garantías dictado por el General Juan Crisóstomo Falcón se reconoce la libertad de instrucción, “No queda por ello exonerada la autoridad de establecer la enseñanza primaria y dar protección a la secundaria”

**El Colegio de Guayana pasó a ser Colegio de Estado por efecto de la descentralización administrativa que causó el establecimiento de los colegios federales.** El Ministro de Fomento expuso: “Que en virtud de la descentralización alegada, el Estado había establecido el régimen y organización del instituto por decreto legislativo, y posteriormente por el código de instrucción Pública del mismo Estado”<sup>206</sup>

Ingresa a la Universidad de Caracas en la cátedra de Alemán, Adolfo Ernst, nació en Primbenau, Silesia, el 6 de octubre de 1832 y Doctorado en Filosofía en la Universidad de Leipzig. Adolfo Ernst es considerado el modernizador de los estudios en ciencias naturales en Venezuela, y factor fundamental en la incorporación del pensamiento positivista en la mentalidad venezolana de la época.

# 1864

**Se promulga una nueva constitución y con ella la “libertad de enseñanza”.** En ella se garantiza a los venezolanos “La libertad de la enseñanza que será protegida en toda su extensión. El poder público queda a establecer gratuitamente la educación primaria y de artes y oficios” y se delega en la Legislatura Nacional “Promover lo conducente a la prosperidad del país y a su adelanto en los conocimientos generales de las ciencias y de las artes”<sup>207</sup>

# 1865

**20 de noviembre.** Crea una “clase elemental” para los miembros de la sociedad de artesanos.

<sup>206</sup> Cedeño L. y otros. (2001). La Educación venezolana desde 1870 hasta 1874. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Mimeografía.

<sup>207</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 71 – 74.

# 1867

**20 de julio.** El Presidente del Estado de Guayana, General J. B. Dalla Costa, aprueba mediante circular a los Prefectos de Departamentos el establecimiento de escuelas primarias. En el texto se lee “abrigo el decidido propósito de que con las rentas del Estado se establezcan, en todos los Distritos, escuelas primarias para la generalización de los rudimentos intelectuales, ya que los ingresos del Municipio no están en capacidad de costearlas. Las Escuelas que proyecto, comenzarán en pequeña escala, con diez o doce alumnos, con moderada remuneración a los Preceptores, y se leerán, en ellas los principios más elementales. Para conocer el grado de adelanto, enviaría periódicamente un Inspector, encargado de practicar exámenes y de indicar las mejores de que fuesen susceptibles, tanto como los elementos locales que podrían aprovecharse en beneficio de aquellos institutos, por el amor a la instrucción, que es de esperarse se desarrollaría, poderoso, en todos los vecindarios o Distritos”<sup>208</sup>.

**27 de julio.** El Presidente de Guayana, J. B. Dalla Acosta, promulga el Decreto sobre el establecimiento de escuelas en el Distrito Borbón.

# 1868

**7 de julio.** El Ministro de Fomento, Nicanor Borges, designa una comisión para la elaboración de un nuevo código de instrucción pública.

# 1869

**1 de enero.** Se presenta al Congreso Nacional un proyecto de Código de Instrucción Pública. El mismo es resultado de la comisión nombrada por el Ministro el 7 de julio de 1868. En el texto de la Ley se recogen principios como gratuidad y obligatoriedad, antecedentes que serán recogidos posteriormente en el Decreto de Instrucción Pública del 27 de junio de 1870.

**6 de diciembre.** El gobernador de la Provincia de Guayana promulga el Decreto Federal sobre **instrucción popular**. Este documento considera la instrucción popular como “condición precisa de los pueblos libres y una necesidad indispensable para el progreso y la prosperidad de las naciones”. Las escuelas, según este Decreto, estarían a cargo de un Director y dos Subdirectores que “procure

<sup>208</sup> B. Tavera Acosta, Anales de Guayana. Pp. 534 – 545. Caracas, 1954. En: Fernández Heres, Rafael. (s/f). *Pensamiento Educativo Venezolano. Siglo XVI al XX*. Tomo III. Caracas: U.N.A.

cimentar la enseñanza bajo los sistemas prácticos y progresivos que usan en los países más adelantados, y ordenar uno que pueda ser seguido uniformemente para todos los planteles de Educación del Estado”. La educación es declarada obligatoria mediante el Artículo 9, el cual autorizaba a la policía para “apremiar con penas proporcionadas a los padres y encargados de los jóvenes artesanos que no manden a cumplidamente a la escuela a sus hijos y pupilos”<sup>209</sup>

**El Dr. Muñoz Tébar fundó una escuela gratuita y nocturna en Petare.** Fundó en su propio domicilio una Escuela nocturna, gratuita, donde, con ayuda de sus amigos los doctores Miguel Caballero y Carlos Álvarez, daba instrucción y materiales de enseñanza, todo gratuito, a los pobres que acudían a ella. Tal como señala Lemmo “además de la escuela gratuita, Muñoz Tébar, fundó un colegio de niños pobres en Petare, de donde salió para dirigir la escuela “Guzmán Blanco”. La vocación pedagógica de este hombre es indudable; con sólo repasar sus obras didácticas lo podemos constatar. “Su Sistema Métrico Decimal” propagó en la República en poco tiempo este sistema de medidas; sus “Primeras Nociones de Geometría” insinuaron (sic) a los artesanos y trabajadores escasos de instrucción en esta clase de conocimientos; sus estudios de instrucción en esta clase de conocimientos; sus estudios históricos lo indujeron a popularizar nuestra epopeya nacional, publicando su “Bolívar”, especie de leyenda dividida en tres jornadas”<sup>210</sup>

**Afirma el ministro que sin instrucción pública no habrá paz durable en Venezuela, ni, en realidad, progreso social.** “Uno de los ramos a que con preferencia ha tratado de atender este ministerio, ha sido la de la instrucción pública, porque sin ella no habrá paz durable en Venezuela, ni, en realidad, progreso social. El hombre que no tiene formado el corazón y cultivado el espíritu, o se convierte, por el desarrollo de instintos feroces, en azote de sus conciudadanos, o en vil instrumentos de los que especulan con su ignorancia. Una de las causas principales de nuestras desgracias ha sido indudablemente el atraso moral de nuestros pueblos.

Sin embargo, es una versad, que con franqueza es fuerza confesar, que la civilización se ha abierto paso a través de los obstáculos que muchas veces la ha detenido. Pero esto no basta, ni basta tampoco los estudios que se hacen en las Universidades y Colegios: los pueblos debe instruirse, debe vulgarizarse la instrucción primaria, y cambiar los planes adoptados hasta ahora, en la secundaria, por un sistema práctico; de manera que los jóvenes encuentran siempre, en los conocimientos que posean, un medio seguro para vivir”.<sup>211</sup>

# 1870

**27 de junio. El Presidente General Guzmán Blanco promulga el Decreto sobre la Instrucción Pública Universal, Gratuita y Obligatoria.** En la redacción del documento participaron los Ministros Martín J. Sanabria y Antonio Leocadio Guzmán, con la colaboración del General José Ignacio Pulido, Dr. Diego Bta. Urbaneja, Jacinto Gutiérrez y el Dr. Francisco Pimentel. En los

<sup>209</sup> Govea de Carpio, D. (1990). Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 24.

<sup>210</sup> Lemmo, Angelina (1976) La educación en Venezuela en 1870. 2da Edición. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Pág. 41

<sup>211</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1869 el Ministro de Fomento. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 195 - 196.

considerando del decreto se expresa: 1° - Que todos los asociados tienen derecho a participar en los trascendentales beneficios de la instrucción; 2° Que ella es necesaria en la República, para asegurara el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano; 3° - Que la instrucción primaria debe ser universal, en atención que es la base de todo conocimiento y de toda perfección moral; y 4° - Que por la Constitución Federal, el Poder Público debe establecer gratuitamente la instrucción primaria. Sus primeros tres artículos contemplan:

Artículo 1°: la instrucción pública en Venezuela es de dos especies: obligatoria o necesaria, y libre o voluntaria.

Artículo 2°: la instrucción obligatoria es aquella que la Ley exige a todos los venezolanos de ambos sexos, y que los poderes Públicos están en el deber de dar gratuita y preferentemente. Comprende por ahora los principios generales de moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el compendio de la Constitución Federal.

Artículo 3°: La instrucción libre abarca todos los demás conocimientos que los venezolanos quieran adquirir en los distintos ramos del saber humano. Esta especie de instrucción será ofrecida por los Poderes Públicos en la extensión que sea posible<sup>212</sup>.

A partir de esta fecha el referido Decreto ha sido utilizado como criterio base para la articulación de las políticas y la gestión pública de la educación escolar en nuestro país. El Decreto Centraliza las funciones educativas y pedagógicas del Estado en la promoción y administración de los servicios educativos. El Decreto sintetizó una época en la cual la educación se constituye en una estrategia nacional para incorporar a la población a la civilización y a las formas de vida que la institucional republicana planteaba. Conocedor del movimiento pedagógico europeo y latinoamericano, Martín J. Sanabria, estipula un mecanismo que instituye a la escuela como un servicio de Estado y al cual los ciudadanos están en la obligación de asistir.

### **28 de junio. Opinión en la prensa sobre la promulgación del Decreto de Instrucción Pública.**

“Hasta la fecha del decreto que acaba de sancionar el Jefe de la Revolución de 1870, era desconocido del todo en Venezuela el sistema de enseñanza popular, establecido y costado por los altos poderes nacionales conforme al uso que tan propio es del carácter de los países más cultos, y muy en especial aquellos que tiene la prerrogativa de gobernarse por leyes más o menos liberales. La educación que aquí se ha dado a los niños de ambos sexos de las clases pobres, no ha pasado nunca fuera de la limitada esfera del poder municipal, con excepción de uno que otro instituto de creación oficial ó debido al esfuerzo generoso de algunas corporaciones ó individuos progresistas; por otra manera, que en un lapso de más de veinte años el aumento de los alumnos que reciben educación gratuita en la República ha sido tan débil e insignificante, que en las capas inferiores de la sociedad no se ha sentido la mejor mejora, ni el más leve síntoma de la vida intelectual...”<sup>213</sup>

**14 de agosto. Se instala en Caracas la Dirección Nacional de Instrucción Pública.** Así el estado Venezolano abre nuevamente una oficina ejecutiva encargada de la administración de los asuntos educativos nacionales. El Director fue Martín J Sanabria.

---

<sup>212</sup> Documentos que hicieron historia, siglo y medio de vida republicana de Venezuela, 1810 –1989, tomo II, pp. 22- 35. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas: 1988.

<sup>213</sup> La Opinión Nacional (Caracas: “Editorial”, 28 de junio de 1870), p. 1. La ortografía no ha sido modificada. En: González, B. R. (1962). Análisis del proceso histórico de la Educación urbana y de la educación rural en Venezuela. Caracas: Imprenta Universitaria-UCV. Pág. 17.

# 1871

**27 de junio. Se reinstala y organiza la Dirección Nacional de Instrucción Pública.** Por decreto ejecutivo N° 1.853 de fecha 26 de julio de 1873, se ordena organizar la Dirección Nacional de Instrucción Primaria, conforme al Decreto del 27 de junio de 1870...”, las obligaciones que en él se señalan deberían cumplirse por órgano del Ministerio de Interior y Justicia. “Por tanto se crea en dicho Ministerio una Dirección anexa. El doctor Francisco Machado fue designado a ocupar esta Dirección. Tres meses después de haber sido designado el doctor Machado como Director de Instrucción Primaria, la Dirección nuevamente sufrió una reorganización en la cual se restringieron sus poderes. Desde esa fecha el Director sólo se entendía con el aspecto técnico y administrativo de las escuelas”<sup>214</sup>.

**3 de octubre. El Señor Santiago Terrero Atienza miembro de la Dirección Nacional de Instrucción Pública redacta el Prospecto del periódico escolar “El ABECÉ”.**

**8 de octubre. Circula en Caracas el prospecto del periódico “El ABCE” órgano divulgativo de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria.** En su ejemplar numero uno se indica como objetivo de la publicación “Este periódico que ha fundado la Dirección nacional de instrucción primaria, para que le sirva de órgano, tanto en el interior como en el extranjero, se propone efectuar saludables reformas en la enseñanza, en armonía con los nuevos aspectos bajo el cual se ha presentado al país la educación del pueblo”<sup>215</sup>

**19 de octubre. Se inaugura en Caracas la escuela primaria “Guzmán Blanco”.** Esta es la escuela modelo del régimen. “En la Escuela Guzmán Blanco se pusieron en práctica experiencias y métodos para innovar en el campo educativo y para resolver los múltiples problemas planteados en el cumplimiento de las disposiciones del Decreto de Instrucción Pública”<sup>216</sup>.

El ingeniero y medico Doctor José domingo Guzmán, otro campeón de la instrucción. Fundó el colegio san Juan bautista, que duro 24 años y fue donde principalmente se educó la brillante generación de Aragua de Barcelona, de fines del siglo<sup>217</sup>.

# 1872

<sup>214</sup> González, B. R. (1962). Análisis del proceso histórico de la Educación urbana y de la educación rural en Venezuela. Caracas: Imprenta Universitaria-UCV. Pág. 19.

<sup>215</sup> El ABECÉ. Órgano de la Dirección Nacional de Instrucción Primaria. Año 1. Caracas, Martes, 8 de octubre de 1871. Número 1.

<sup>216</sup> Govea de Carpio, D. (1990). Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 36 – 37.

<sup>217</sup> Constantino Maradei (1981). Historia del Estado Anzoátegui. Caracas.

**1 de enero. Se decreta la creación de la Tesorería General de Escuela.** La cual tendría entre sus funciones la organización y venta de estampillas para el sostenimiento de la instrucción pública.

**5 de abril. Se crea la primera Cátedra de Pedagogía en Caracas.** El Director de la expresada escuela (Escuela Guzmán Blanco), comunicó a la Dirección en 5 del mismo mes el propósito de abril en ella una clase de pedagogía para los Ayudantes, y acogida favorablemente la idea, se le expresó el deseo de que extendiese el beneficio a mayor número de personas. Son por demás conocidas las ventajas que esa especie de enseñanza proporciona al magisterio y se esperan de ella resultados satisfactorios<sup>218</sup>.

**27 de abril.** Se funda otra sede de la escuela de Antonio Guzmán Blanco en La Guaira.

**27 de junio.** Se dicta el decreto donde se declaraba la reorganización de la Universidad Central de Venezuela.

**3 de septiembre.** Mediante circular se pide a las Gobernaciones de Estados datos sobre la instrucción, métodos de enseñanza, textos, censos de niños, estado de renta, gastos de acreencia y un informe sobre colegios particulares.

**21 de Septiembre. Se decreta la extinción de los seminarios Clericales que existían en la República ordenando que se enseñaran en las universidades las ciencias eclesiásticas.**

**8 de noviembre. Se ordena la creación de escuelas para niños y niñas en Mérida.** Artículo 3: La enseñanza será gratuita en todas las escuelas del Estado, y estará a cargo de un preceptor en la de niños y de una directora en la de niñas, bajo la inspección de una Junta Superior de instrucción primaria, compuesta de tres miembros principales, de los que será uno de ellos el Presidente del Estado, y tres suplentes nombrados por ahora por el Poder Ejecutivo del Estado, y Juntas Departamentales que nombrará aquella, excepto en la Capital, y que decidirán en la cabecera del respectivo departamento.<sup>219</sup>

**10 de septiembre. Se ordena la creación de Escuelas en Coro.** Art. 1ro: Se crean escuelas primarias en los departamentos de Coro, Colina, Zamora y Buchivacoa, con la asignación mensual de veinte pesos, que disfrutará cada una de las que se establezcan en los Distritos Guzmán, Sabaneta, Urumaco y Agua-Clara del departamento de Coro, Carrizal, Taratara, Cuabacoa, Acarigua, Cumarebo y Píritu del departamento Colina, La ciénaga, y Capatárida, Sazárida, Dabajuro, Séque, Borojó, Casigna y San Félix del departamento Buchivacoa<sup>220</sup>.

**11 de octubre. Se promulga el Reglamento de la Escuela Bolívar, en Calabozo.** Este reglamento es, si se puede valorar, una pieza clave en la comprensión de la organización institucional de la escuela en tiempos de Guzmán Blanco. Por su plan de estudios, puede verse que es una escuela fundamentalmente de primeras letras. El tiempo escolar se puede leer accidentado, pero es que aun no están definidos tiempos como recreo. Es una escuelas “abierta” todo el año, cubre turnos diurnos, vespertinos, nocturnos y dominicales. Las de mañana y tarde para niños y ciudadanos que puedan

<sup>218</sup> Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1873 la Dirección General de Instrucción Primaria. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo II. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 912.

<sup>219</sup> Martínez Vásquez, Emma. (2006). La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912) Caracas: Fondo Editorial de Humanidades – UCV.

<sup>220</sup> Martínez Vásquez, Emma. (2006). La educación de las mujeres en Venezuela (1840-1912) Caracas: Fondo Editorial de Humanidades – UCV.

disponer de dicho tiempo, las horas de clases nocturnas para los artesanos, jornaleros peones de talleres sirvientes de casas, dependientes de establecimiento, pupilos y demás individuos que deban educarse sin poder asistir en las otras horas. Esto pone en duda el carácter elitesco con que se quiere juzgar y analizar la escuela en el siglo XIX. El calendario escolar puede uno estimarlo en más de 300 días de clases. Sobre el maestro no se pide mayor saber pedagógico, simplemente que goce de la condición de ciudadano, de buena moral y exprese su juramento frente a las autoridades Ejecutivas. El reglamento da mucho peso a la Junta de Instrucción Pública, esta tiene atribuciones en todos los órdenes: dotación, preceptores, alumnos, evaluación, etc. El reglamento ratifica la gratuidad y la obligatoriedad de la instrucción pública.

**19 de noviembre.** El General Guzmán Blanco ordena el cierre de la Academia de Matemáticas y que pasase a la Universidad Central.

**20 de diciembre. Se establece las normas para la enseñanza de filosofía en los colegios probados.** Se establecen las normas para que los colegios particulares de la República “puedan leer las materias del Trienio filosófico, produciendo los mismo efectos legales que en las universidades y colegios nacionales. Este decreto –dice la Memoria- en nada ataca la libertad suprema, puesto que siendo el Gobierno la autoridad suprema que vela por la universidad y colegios pertenecientes a la nación, es a ella a quien corresponde fijar las reglas e imponer las condiciones que juzgue indispensablemente para resguardar la Constitución y leyes de la República de toda pretensión facciosa que vulnere su espíritu o aje la soberanía nacional. El Gobierno no impide a los colegios particulares el ejercicio del derecho constitucional sobre la libertad de la enseñanza de las ciencias filosóficas, ni de cualesquiera otras, sino que establece por el decreto aludido las formalidades que deben llenar y el carácter que debe tener las casas de educación que pretendan hacerse sufragantes para el estudio del curso de filosofía de los institutos puestos por la ley bajo la tuición y vigilancia del poder público”<sup>221</sup>.

**Diciembre.** Se ordena la creación de una escuela para niñas en La Asunción.

# 1873

**23 de enero. Se exonera a los maestro del pago de impuestos municipales.** Se ordena mediante circular que los maestros y preceptores de la escuela, “tan mal remunerados y tan dignos por otra parte de la consideración publica, cuando cumplen los deberes de su augusto ministerio, debieran de merecer la excepción de todos los servicios municipales”<sup>222</sup>.

**31 de junio. Se funda una escuela en la cárcel pública.** Con la finalidad de convertir todas las cárceles de país, en establecimientos útiles para el aprendizaje<sup>223</sup>.

<sup>221</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>222</sup> Addison, A. (1979). Cuando. España: Editorial Molino.

<sup>223</sup> Lemmo, Angelina (1961). La Educación en 1870. Caracas: F.H.E.- U.C.V.

**15 de septiembre.** Se ordena la creación del Colegio Nacional de Barcelona.

**10 de noviembre. Se ordena la creación de una escuela de cultura.** Funciona en la ciudad de Caracas una escuela de cultura el cual estará bajo la dirección de Eloy Palacios, joven escultor que ha adquirido sus conocimientos en Alemania<sup>224</sup>.

**16 de noviembre.** Se promulga el Decreto N° 22253 que declara a la Universidad Central de Venezuela independiente del Ejecutivo Federal, y establece las bases que deben ajustarse para su nueva organización.

**Estado de la escolaridad.** Tres años después de promulgado el Decreto de Instrucción Pública en 1870, se había establecido en toda la República 100 escuelas federales a las que asistían 3.744 alumnos con un gasto de 38.375 venezolanos y 52 centavos, y 117 escuelas municipales que atendían a 4.247 alumnos<sup>225</sup>.

**Influencia internacional en la educación Venezolana.** Para la más acertada ejecución del decreto sobre instrucción primaria, este Ministerio creyó con alta conveniencia solicitar por medio de los Cónsules en el Extranjero, datos y noticias de importancia relativa al estado de la educación pública en los lugares de su residencia y de las reformas que se hubieran producido más pronto y eficaces resultados. Entre otras cosas solicitó de dichos Cónsules, ya por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya directamente, datos acerca de la contribución de estampillas que existen en la Unión Americana, sobre la circulación de valores y traslación de la propiedad, noticia detallada de los muebles, utensilios y enseres de escritorios más sencillos y baratos que constituyesen el tren completo de una escuela primaria en las principales ciudades del Norte; catálogos de los libros que tratan la legislación sobre educación común, instrucción para los profesores, establecimiento de escuelas normales, métodos de enseñanza y los textos más experimentados. Los cónsules de la Republica en Nueva York y Filadelfia enviaron en efecto los datos que se les pidieron, juntamente con las muestras del mobiliario que se usa en aquella República para las escuelas, cuyas muestras existen depositadas en la modelo “Guzmán Blanco” y han servido como patrón para construir el mobiliario adoptado por la Dirección Nacional. Es de ocasión recordar los servicios que para el efecto han prestado también los Cónsules de Hamburgo y del Havre que han remitido noticias sobre el estado de la educación en Alemania y en Francia, enviando además donativos de dinero, libros, aparatos y textos de educación, laminas para la enseñanza objetiva y de historia natural y otros efectos, con el fin de contribuir a la educación popular venezolana<sup>226</sup>.

# 1874

<sup>224</sup> Cedeño L. y otros (2001). La Educación venezolana desde 1870 hasta 1874. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Mimeografía.

<sup>225</sup> Bigott, Luis Antonio (1996). Ciencia Positivista y Educación Popular en la segunda mitad del siglo XIX. Pág. 93 – 120. En Rodríguez, Nacarid (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E.

<sup>226</sup> Exposición del Ministro de Fomento al Presidente Provisional de la República en 1874, contentivas de la labores de 1873. Edición Oficial. Imprenta de “La Opinión Nacional”. Dr. Martín J. Sanavria.



**5 de mayo.** Se decreto la extinción de los conventos, colegios y comunidades religiosas existentes en la República.

**23 de mayo. Se Promulga una nueva constitución para la Republica.** En el tema educativo se plantea exactamente, en los mismos números de artículos y ordinales (artículos 14° ordinal 12° y artículo 43°, ordinal 19°), el mismo texto sobre materia educativa contenido en la Constitución de 1864.

**01 de julio. Multa a los padres y tutores.** Se “plantea que los padres o tutores que no enviasen a sus hijos o pupilos a la escuela, serían multados con un venezolano mensual por cada hijo o pupilos que no enviasen a clases”<sup>227</sup>.

**2 de julio.** Se estableció que en la Universidad Central que se adquiriese un doble título denominado “Ciencias Eclesiásticas”

**4 de julio.** Se crea en la Universidad de Caracas la Cátedra de Historia Natural.

**11 de julio.** Se crea en la Universidad de Caracas la Cátedra de Historia Universal.

**14 de julio.** Se establece en la Universidad de Caracas los estudios de Alemán, Francés y Griego.

**8 de junio. Se ordena la creación de colegios nacionales en todo el territorio nacional.** Los decretos ordenan la creación de Colegio Nacional en cada Estado. Se califican a estos institutos en: Colegios de primera, segunda y tercera Categoría.

**12 de septiembre. Se organizaron las cinco Facultades de la Universidad (Ciencias Filosóficas, Ciencias Exactas, Ciencias Políticas, Ciencias Médicas y Ciencias Eclesiásticas).** Se impuso la obligatoriedad del estudio de los idiomas clásicos latín y griego y de los modernos (francés, inglés y el alemán), así como también del curso de Historia Universal para todos los aspirantes a los grados de Licenciatura y Doctorado. El reglamento de Instrucción Pública de 1883 eliminó la Facultad de Ciencias Exactas e Hizo a la Universidad más dependiente del poder Ejecutivo<sup>228</sup>.

**12 de septiembre.** Se autoriza al Cónsul de la República en el Imperio Germánico, para traer a 8 profesores y 2 profesoras de esa nación, para implantar el sistema de instrucción de Alemania en nuestro territorio.

**24 de agosto.** Se transfirió de nuevo la Dirección Nacional de Instrucción Primaria al Ministerio de Fomento.

Se crea una sección en la Biblioteca Nacional sobre “América” y otra sobre “Venezuela” e instruye la organización de un catálogo sistemático<sup>229</sup>.

---

<sup>227</sup> Fernández H, Rafael (1994). La Educación en Venezuela Bajo el Signo del Positivismo. Caracas: BANH.

<sup>228</sup> Hernández T, L. y Flores C. (2000). El Sistema Educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

<sup>229</sup> Ramos de Francisco. C. (1996). La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990). Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49.

**Estado de la instrucción elemental.** En el mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República al Congreso de 1874, establece una meta de escolaridad “Quiere decir, que suponiendo a Venezuela 15.000 almas, es preciso que no bajen de 150.000 los alumnos de sus escuelas federales, municipales de particulares. Nosotros comenzamos nuestros trabajos de instrucción popular hace veinte meses, y tenemos 15.226 alumnos, lo que es algo como un principio; pero casi insignificante comparándolo con el guarismo de 150.000 a que he de llegarse, si queremos corresponder a lo que los pueblos esperan de la regeneradora Revolución de Abril. En mi concepto, por ahora, nos toca llevar los 15.226 alumnos a 50.000, quintuplicado, si es preciso, las actuales escuelas, como quizás lo requiere lo extenso del territorio y lo diseminado de la población. Esos 15.226 se educan hoy con un gasto de V. 45.000 y la cooperación de las escuelas municipales y de las particulares; por consiguiente, si agregamos, a esos V. 45.000, V. 100.000 más, es evidente que al terminar el próximo año económico, habrá los 50.000 alumnos, por poco que a ellos contribuyan las municipalidades de la República, y habremos realizado en dos años y medio, la tercera parte del trabajo más trascendental de que podamos ocuparnos los actuales conductores de Venezuela, e impuestos a la próxima administración el glorioso deber de completar la obra de la educación popular<sup>230</sup>.

# 1875

**8 de junio. Se establece un instituto de enseñanza secundaria en cada uno de los estados,** a través de un nuevo decreto; que no declara en forma explícita la intención de centralizar el funcionamiento de éstas instituciones, pero sí enseña la que "...el Rector de estos institutos es de libre elección del Ejecutivo Nacional". En esta fecha se normaliza la categoría de los colegios<sup>231</sup>.

**28 de junio. Se acuerda crear ocho Escuelas Federales en el Estado Zamora.** Artículo 1º Se crean en el Estado Zamora las siguientes escuelas federales: en el Departamento de Barinas, una de varones en cada uno de los Distritos Santa Lucia, Santa Ines, Totumal o Totumos. En el Departamento Obispos, una escuela de varones en el Distrito La Luz. En el Departamento de Nutrias, una escuela de varones en cada uno de los distritos Regalo i Santa Cruz i una de niñas en la Ciudad de Nutrias<sup>232</sup>.

**1 de agosto. Se aprueba mediante acuerdo del Ejecutivo Federal la creación de dieciséis escuelas federales en el Estado Barquisimeto.** Se asigna 40 venezolanos mensuales por escuela para su sostenimiento. El Ilustre Americano aprobó estas escuelas diurnas para distintas zonas del Estado. A cada escuela concurrirán hasta cuarenta escuelas<sup>233</sup>. Estas escuelas en muchos casos eran creadas por la Dirección de Instrucción Primaria a solicitud de las regiones, otras eran establecidas directamente por el Ejecutivo Nacional. Puede afirmarse que la efervescencia pedagógica generada por el Decreto del 27 de junio hizo que la política el Estado en materia educativa extendiera

<sup>230</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>231</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>232</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26134-T20-0171. Caja 100, legajo 171.

<sup>233</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26106-T21-0171. Legajo 171.

escuelas federales por todo el territorio nacional. estas escuelas eran unitarias, tenían un solo maestro y recibían hasta cuarenta niños reglamentariamente, pero en la realidad de inscribían hasta setenta y asistían efectivamente en promedio entre 35 y 40 niños. Cabe destacar que en las escuelas asistían niños desde los 7 hasta los 19 años.

**1 de septiembre.** Se crea una escuela secundaria en Maturín con la clasificación de tercera categoría.

**1 de septiembre. Se emite decreto para la apertura de concurso sobre textos escolares para las escuelas federales.** Se abrió concurso para seleccionar los textos que debían servir para la instrucción primaria en las escuelas federales y se fijó el término de 6 meses para ser presentados a la Dirección. Las materias que formarán, por ahora, la enseñanza y cuyos textos se pide, son: Principio de Moral Universal, Lectura, Escritura, Aritmética Práctica con el sistema métrico. Sucintas nociones de Geografía Universal y de la particular de Venezuela, Compendio de la Historia de Venezuela y de la Constitución Federal<sup>234</sup>.

**1 de octubre.** Decreto mediante el cual se crean Escuelas Federales en el Estado Bolívar. Art. 1º Se crea una escuela federal diurna de niñas en cada uno de los municipios de Carayaca i Farmas, del Distrito Aguado, en el Estado Bolívar<sup>235</sup>.

**1 de diciembre.** Mediante Circular se ordena a los fiscales de instrucción primaria que “procediesen a multar a los padres, tutores o encargados con un venezolano por cada hijo o pupilo que no enviase a las escuelas sin motivo justificado”<sup>236</sup>.

**Petición de escuela nocturna federal para el Estado Zulia.** Petición de Escuela Federal para el estado Zulia hecha por la Junta Superior de Instrucción Primaria Popular del Estado. Rafael Henriquez, presidente de la Junta Superior de Instrucción en carta solicita: “pedir a la Dirección una escuela nocturna para esta ciudad, donde pueden instruirse en los primeros rudimentos los individuos pertenecientes a las clases menesterosas que por sus ocupaciones no pueden concurrir de día a los establecimientos de instrucción; i otras de hembras para los departamentos foráneos, i de varones para las parroquias “Democracia” i Santa Rita del Departamento Miranda”<sup>237</sup>.

**La Educación Secundaria en Maturín para el año de 1875.** No existía en Maturín ningún colegio de enseñanza secundaria, no obstante la categoría de capital de Estado que ostentaba la ciudad desde 1864. La Entidad Federal que llevó este mismo nombre, tuvo por largos años una situación financiera precaria, causada primeramente por la guerra de la independencia que fue dura y permanente en su territorio; y posteriormente por la serie de guerras civiles que a partir de 1858 hicieron fácil presa de su producción ganadera una de las más ricas de la República la arruinaron enteramente y con ella la economía general de la región fundada, más que todo, en esta industria. Es fácil suponer la parte que en el común sacrificio correspondió a la instrucción pública en ese agitado período de nuestra vida nacional sabiendo de antemano que esta rama de la administración venezolana ha sido siempre la última en gozar los bienes del erario público y la primera en sentir sus

<sup>234</sup> Bermúdez, J. y otros (2001). El Sistema Educativo Venezolano. Periodo 1875 – 1879. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V. mimeografía.

<sup>235</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26134-T20-0171. Caja 100, legajo 171.

<sup>236</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>237</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26134-T20-0171. Caja 100, legajo 171.

restricciones. Los párrafos del escritor maturinés, Dr. J. M. Núñez, nos han dado ya idea de las características negativas de aquella época en cuanto se refiere al desarrollo de la educación primaria en los pueblos del Estado Maturín. Sobre la carencia de un establecimiento de Secundaria, en el mismo Estado, escribe su Presidente, ciudadano A. Valverde, en oficio del 13 de marzo del expresado año 75, dirigido al Ministro de Fomento con igual finalidad que lo hicieron los gobernantes de otras Entidades Federales de Oriente y que ya hemos mencionado<sup>238</sup>.

# 1876

**21 de enero.** Se aprueba mediante decreto nuevas rentas para los colegios nacionales.

**27 de enero.** Se crea, en la Universidad de Caracas, de una clase de agricultura y zootecnia.

**22 de abril. Se ordena colocar un retrato de Antonio Guzmán Blanco en las escuelas.** Señala la memoria y cuenta que esto se hace con la finalidad de que “los niños tuviesen siempre a la vista la imagen de su bienhechor, y pudiesen tributarle más tarde el homenaje de agradecimiento que la posteridad sabe rendir a los hombres ilustres. Y deseando hacer extensivo aquel presente a las Escuelas Federales el resto de la Republicas, celebró otro acuerdo en 20 de octubre del mismo año, para cuya debida ejecución se contrataron el día siguiente con el ciudadano General Luis Sanavria, previa autorización del Ciudadano Ministro Encargado de la presidencia de la República, mil retratos del Ilustre Americano, que se han recibido y empezado a distribuirse por la Dirección de Instrucción Primaria”<sup>239</sup>.

**23 de junio. Se ordenan los exámenes anuales.** “que cada una de las escuelas federales del Distrito rindiesen dos exámenes anuales: el del primer semestre, a partir del 27 de junio, aniversario que creó la instrucción primaria, y el del segundo semestre, del 1° de diciembre en adelante”<sup>240</sup>.

**26 de julio.** Mariano Blanco y Julio Castro dirigen al ejecutivo nacional una “breve reseña del sistema de educación seguido en las escuelas públicas de los Estados Unidos del Norte”<sup>241</sup>

**31 de julio.** Mariano Blanco y Julio Castro en comunicación dirigida al Ministro de Fomento, entregan la obra “Método de enseñanza” para que se sirva hacer examen de la misma”<sup>242</sup>

**17 de agosto. Se ordena la designación de inspectoras para las escuelas de niñas.** Por Resolución se ordena “la creación del cargo de inspectora de las escuelas de niñas del Distrito

---

<sup>238</sup> Manuel S. Peñalver Gómez. (1979). Datos para la Historia de la Educación en el Oriente de Venezuela. Series estudios de Monografía y Ensayos. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

<sup>239</sup> Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1877. Caracas. Imprenta de la Opinión Nacional.

<sup>240</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>241</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26106-T23-0193. Legajo 193.

<sup>242</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26106-T23-0193. Legajo 193.

Federal, debido al crecido número de planteles femeninos que requiere “de una inspección especial y asidua para marchar con regularidad”<sup>243</sup>.

**9 de noviembre. Creación de las primeras escuelas normales en Venezuela.** Las primeras cuatro escuelas normales de país se crearon mediante decreto ejecutivo del 9 de noviembre de 1876, en las ciudades de Caracas, Valencia, Barquisimeto y Cumaná, “regentadas por los jóvenes Mariano Blanco y Julio Castro, a quienes desde 1874 se habían enviado a los Estados Unidos del Norte a hacer formal aprendizaje en ese ramo. Y por el ciudadano Virgilio Pérez ya experimentado profesor, que venía de dirigir con buen éxito un plantel semejante en el Estado Bolívar, República de Nueva Colombia”<sup>244</sup>. La duración de los cursos en estas escuelas serían de seis meses, y se dictarían en ellas clases en las asignaturas de escritura, lectura con enseñanza y lecturas de Geografía, Historia y relativas a la Constitución de Venezuela. Se decreto entonces también que, para la práctica de la enseñanza, cada una de estas escuelas tendrían anexo un instituto primario”<sup>245</sup>.

# 1877

**27 de enero.** Se crea “la medalla de honor a quienes se hayan distinguido por sus servicios a la causa de la instrucción, es el antecedente más antiguo de la actual condecoración “27 de Junio”<sup>246</sup>.

**15 de febrero.** Se crea el Colegio de Ingenieros.

**15 de marzo.** Circular pasada a los rectores de los Colegios Nacionales por la Dirección de Instrucción Secundaria en la cual “este despacho se excitase a los empleados de dichos institutos para que poniéndose en juego todos los resortes que el patriotismo les sugiera, impidan que este importante ramo, en que esta fincada una de las mayores glorias de la causa de abril se desorganice en su buena marcha”<sup>247</sup>.

Se funda el Instituto Venezolano de Ciencia Sociales.

Se inauguró en Caracas el Instituto de Bellas Artes, la oficina de Telégrafos Nacionales, el Salón del Ministerio de Guerra y Marina, el Colegio de Ingeniería y la Academia Militar de Matemáticas.

**Publicación de la obra pedagógica “Método de Enseñanza”, de Julio Castro y Mariano Blanco.** La Imprenta “El Ateneo” de la ciudad de Nueva York publica la obra de Mariano Blanco y Julio Castro, Métodos de Enseñanza. El trabajo de Mariano Blanco y Julio Castro tiene su fundamento en la orientación de una escuela dirigida a “educar los sentidos, acostumar al niño a

<sup>243</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>244</sup> Govea de Carpio, D. (1990). Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 33.

<sup>245</sup> Bigott, Luis Antonio (1996). Ciencia Positivista y Educación Popular en la segunda mitad del siglo XIX. Pág. 93 – 120. En Rodríguez, Nacarid (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E.

<sup>246</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>247</sup> Archivo General de la Nación. Instrucción Pública. E26106-T25-0208. Legajo 0208.

pensar y enseñarle a amar y permanecer en la escuela", para lograr este fin, los institutores se encuentran en la obligación de enseñar algo nuevo diariamente, de utilidad "...que el niño adquiera los conocimientos por sí mismo con el solo ejercicio de la observación y el pensamiento, reduciéndose la tarea del maestro a dar dirección a ambos (...) se puede establecer como un hecho que cuando los niños se causan o pierden el gusto por una materia, depende o de deficiencias en el sistema o de incapacidad en el profesor"<sup>248</sup>.

## 1878

**Fundación de Asilos de Huérfanos de Caracas.** Donde se albergaban a niños huérfanos y abandonados de ambos sexos en edades comprendidas entre los 3 y 7 años, en el cual los varones permanecían hasta los 13 años y las niñas indefinidamente. Estas instituciones de tipo caritativo le enseñaba a los niños religión, lectura, escritura y algunas manualidades, cuya tutela estaba a cargo de religiosas<sup>249</sup>.

## 1879

**7 de mayo. Fundación del Instituto Nacional Venezuela.** Su función primordial era “el cultivo, adelantamiento y progreso de las letras y de las bellas artes”. El Instituto Nacional Venezuela fue creado y reglamentado por el presidente de la república para el cultivo, adelantamiento y progreso de las letras y de las bellas artes. Este importante establecimiento funcionara en breve. Será gloria de Venezuela y un beneficio más debido a los dotes superiores del General Guzmán Blanco. La comisión que es parte del instituto, encargada de la recolección, estudio, crítica y publicación de los documentos referentes a nuestra historia, fue nombrado por nuestro Ilustre Americano.

## 1880

**23 de octubre. Se ordena multar a los docentes que desertan de la función docente.** “para combatir la práctica abusiva del abandono de los preceptorados por los que los sirven, antes de su

<sup>248</sup> Bigott, Luis A. (1995). Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX Venezolano. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>249</sup> González, I. (1999). Estrategias para una efectiva Planificación de los Procesos de Enseñanza en la Educación Preescolar con la Participación de la Comunidad. Tesis de Grado. Barquisimeto: Universidad Santa María.

reemplazo legal, se dicta el decreto en 23 de octubre de 1880, por el cual se califica como falta grave y sanciona con la inhabilitación para el ejercicio docente y con multa de cien bolívares”<sup>250</sup>

**27 de agosto.** Se ratificó la adhesión de Venezuela a la Convención de Canjes Internacionales de Publicaciones Oficiales y Científicas.

**25 de noviembre. Se eliminaron las Normales de Caracas y Barquisimeto.** Se limita la Educación Normal a las Escuelas de Cumaná, Valencia, San Cristóbal y El Tinaco. Se establece que dicha enseñanza se podía dar en cursos anexos a los Colegios Nacionales con un año de estudios durante el cual se leían las asignaturas de Pedagogía, Idiomas Vivos, Música, Dibujo y Gimnástica<sup>251</sup>.

# 1881

**23 de abril. Se promulga una nueva constitución.** En ella se contempla que la Nación garantiza a los venezolanos “La libertad de enseñanza, que será protegida en toda su extensión. El poder público queda obligado a establecer gratuitamente la educación primaria y las artes y oficios” y la Legislatura Nacional “Promover lo conducentes a la prosperidad del país y a su adelanto en los conocimientos generales de las ciencias y de las artes”<sup>252</sup>

**24 de mayo. Se promulga la Ley de Organización de Ministerios.** Así se establece la creación del Ministerio de Instrucción Pública. Su primer Ministro fue el Dr. Anibal Dominici. “El grado de desenvolvimiento a que ha llevado la educación popular en Venezuela el autor de inmortal Decreto de 27 de junio de 1870, y en el constante y preferente interés con que su glorioso fundador trabaja por la ilustración, cultural y progreso intelectual del país, era ya indispensables dar a la Instrucción Primaria un Despacho especial, separado de los demás Despachos del ejecutivo, para atender con singular esmero al desarrollo de los ramos que la componen, imprimir mayor impulso a sus fuerzas generadoras, levantar más aun los resultados adquiridos, y hacer más rápida, vigorosa y expedita la acción del Gobierno Federal en la extensa esfera de la enseñanza, que hoy se difunde en la República”.<sup>253</sup>

**1 de junio. Se instala el Ministerio de Instrucción Pública.** En el país “funcionaban 720 escuelas federales de las 1.064 que había decretadas hasta aquella fecha. Desde entonces el esfuerzo del Gobierno se contrajo a ponerlas todas en actividad, y hoy no sólo se ha conseguido esto, sino que su número se ha elevado a 1.156, de las cuales funcionan 1.148, como queda dicho, 775 para varones,

<sup>250</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>251</sup> Bigott, Luis Antonio (1982). Modelos de análisis de sistemas escolares (Vol. 1). Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

<sup>252</sup> Medina, Humberto. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Valencia, Venezuela. Pág. 55 - 59.

<sup>253</sup> MINISTERIO DE FOMENTO. (1881). Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1881. Caracas.

diurnas; 50 también para varones, nocturnas, y 223 para niñas: las otras ochos de reciente creación, tal vez estén ya funcionando pero aún no se tiene conocimiento de ello en el Ministerio”<sup>254</sup>.

**19 de junio. Se emitió el reglamento orgánico de los Colegios Nacionales.** Por este reglamento se dividían los Colegios Nacionales en Colegios de Primera Categoría y Colegios de Segunda Categoría. En la primera categoría el pensum era Latín, Griego, Francés, Inglés, Alemán, Pedagogía, primaria, historia natural y Universal, Ciencias Filosóficas, políticas y Médicas. En los de Segunda categoría: Latín y griego, Pedagogía y los tres primeros años de Ciencias Filosóficas<sup>255</sup>.

# 1882

**Estado de la escolaridad.** En la Memoria que presenta al Congreso el Ministerio de Instrucción Pública en 1882, “se señala la existencia de 1.684 escuelas “en actividad, a las cuales concurren, como término medio, 61.013 alumnos diariamente, elevándose el número de los escritos a 90.000. De esas 1.684 escuelas, 1.148 son federales, 326 municipales y 210 particulares”... El movimiento de alumnos en las escuelas federales durante el año de la cuenta según los datos recogidos por el Ministerio, alcanzan a 125.346; de estos subsisten inscritos 72.614 y concurren diariamente como término medio 42, 627. La misma Memoria estimaba que al estar 72.614 alumnos inscritos en las solas escuelas federales, habían 35 alumnos por cada 1000”<sup>256</sup>.

# 1883

**7 de febrero.** Fundación del Colegio de Abogados.

**27 de junio.** Inauguración de la Academia Venezolana de la Lengua.

**24 de septiembre. Se dictó el Decreto Orgánico de la Instrucción Superior y Científica.** Se organiza la enseñanza superior y científicas por medio de los Colegios Federales, las Universidades, Academias y Sociedades, estas últimas destinadas al cultivo de algunas ramas del saber. El reglamento de Instrucción Pública de este año, eliminó la Facultad de Ciencias exactas e hizo a la Universidad más dependiente del ejecutivo.

<sup>254</sup> MINISTERIO DE FOMENTO. (1881). Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1881. Caracas.

<sup>255</sup> Hernández, T. L. y Flores C. (2000). El Sistema Educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

<sup>256</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.



**24 de septiembre.** Se dicta el decreto mediante el cual se ordena que en todos los planteles se enseñe la ortografía según las normas recientes dictadas por la Real Academia Española de la Lengua y que en las oficinas públicas se escriba según estas normas.

# 1884

**14 de marzo. Se crea la Escuela de Artes y Oficios.** Este es un moderno antecedente de la educación técnica en Venezuela. La Escuela comienza a funcionar con los siguientes Talleres: Albañilería, Carpintería, Ebanistería, Herrería, Fundición, Sastrería y Zapatería; “pero estos dos últimos son eliminados por exigencias posteriores del primer Director, señor Lebruna, quien estima emplear el dinero utilizado por éstos que no tenían ninguna actividad en el establecimiento de un taller de Mecánica. Asimismo, el de Armería que comienza a funcionar a la par de los otros es el que da el nombre de Maestranza por el que se conoció durante mucho tiempo la Escuela de Artes y Oficios”<sup>257</sup>

# 1885

**1 de abril. El General Joaquín Crespo en su carácter de presidente de Venezuela, crea por Decreto el Instituto de los Territorios Federales.** El Ministro de Instrucción Pública de entonces, F. Pimentel, expresa que el Instituto se propone “impartir la formación de institutores con conocimientos teóricos y prácticos para abordar la educación en zonas indígenas y para ayudar a la constitución de pueblos y comunidades”. Según el Artículo 1º “La enseñanza abrazará tres grados. El primero, cuya duración será de dos años, comprenderá: lectura y escritura correcta del castellano, principios de religión, urbanidad, constitución política de Venezuela, aritmética práctica, gramática castellana, geografía práctica y geografía universal. El segundo, que durará también dos años: Historia de Venezuela, Historia Universal, Idioma Inglés, dibujo natural, química aplicada a las industrias, higiene pública y privada, historia natural y elementos de derecho natural y de derecho constitucional. Y el tercero, una de las artes y nociones generales, teóricas y prácticas sobre todas las demás que se enseñan en la escuela de Artes y Oficios. Simultáneamente con estos estudios se darán nociones de gimnasia, de natación y esgrima, lo bastante para ejercicios que favorezcan el desarrollo físico”<sup>258</sup>.

<sup>257</sup> Bigott, Luis Antonio (1982). Modelos de análisis de sistemas escolares (Vol. 1). Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

<sup>258</sup> Bigott, L. A. (1994). Espacio, Sociedad y Educación en el Estado Amazonas en el siglo XX. Revista de Pedagogía. Especial. XV (38): 11 – 22.

# 1886

Se crea una escuela de música.

El Instituto de los Territorios fue anexo a la escuela de artes y oficios. Tal unión no significó otra cosa que su eliminación<sup>259</sup>.

## 1887

**14 de enero. Se prohíbe la práctica de poner bajo la responsabilidad de un mismo individuo dos escuelas federales.** Por no estar bien atendidas, “el magisterio de dos escuelas..., aun en el caso de que uno de los planteles fuese nocturno”<sup>260</sup>.

**25 de junio. Se incorpora la mujer al ejercicio de la docencia.** Debido a que todavía no era común que la mujer venezolana se dedique a estudios pedagógicos, “se permite a las preceptoras tituladas de escuelas federales la admisión de algunas por estipendio, después de lleno el número de las de reglamento”<sup>261</sup>.

**4 de agosto.** Se acuerda la creación de la Academia Nacional de Bellas Artes para la enseñanza del Dibujo, la pintura y la Escultura, la arquitectura, la música y la declamación.

**La aparición del pupitre en la escuela Venezolana.** En la Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1888, se señala un aspecto referente al diseño de mobiliario de los planteles, y la adopción de un mueble o pupitre para las escuelas creado por M. A. Feret. “que reúne las condiciones necesarios para que no se perturbe el desarrollo orgánico de los niños en el aprendizaje de la escritura. Se adquirieron 100 pupitres en París Bs. 3.925 y se ordenó la construcción de algunos más en la escuelas de artes y oficios para dotar a otros planteles”<sup>262</sup>.

# 1888

<sup>259</sup> González, B. (1962). Análisis del proceso histórico de la Educación Urbana (1870-1932). y de la educación rural (1932-1957). en Venezuela. Caracas: F.H.E-U.C.V.

<sup>260</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>261</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 306.

<sup>262</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

**8 de septiembre. Se ordena la creación del Observatorio Cagigal.** el Presidente Rojas Paúl, dictó un decreto por el cual se ordenó la creación del un Observatorio y la construcción de un edificio en la colina de Cagigal.

**31 de agosto. Se declaró la obligatoriedad de asistir a las clases de pedagogía.** Estas se dictada en las escuelas normales o secundarias de cada localidad a todos los maestros desprovistos de certificados académicos, aquellos que no cumplieren con el reglamento serian destituidos de sus cargos<sup>263</sup>

## 1889

**10 de octubre.** Se creó un Instituto destinado especialmente para la educación e instrucción de niños sordo – mudos.

Fundación de la Cátedra de Economía Rural en la Universidad Central de Venezuela.

Rojas Paúl permite la Creación de Facultades de Ciencia Eclesiásticas en los Colegios Nacionales de Maracaibo y Barquisimeto.

Don Pedro Baute, oriundo de Río Chico, Estado Miranda, distanciado de su tierra natal por asuntos ajenos a su voluntad, llegó a Barcelona en los primeros meses del año de 1889. Atendiendo a su profesión de Maestro, de inmediato procedió a fundar una escuela privada de instrucción elemental. Como en su precipitada salida no pudo cargar con los textos de enseñanza, comenzó las labores dictando de memoria a los alumnos más adelantados, temas correspondientes a las materias del pécsum de estudios. Una vez llegados los libros, se pudo constatar que el veterano profesor no había errado ni en un punto en las clases dictadas con relación a dichos textos escolares<sup>264</sup>.

## 1890

**30 de abril. El Presidente Raimundo Andueza Palacios envió al Congreso una comunicación proponiendo algunas reformas para mejorar la educación del país.** El presidente señala el “Punto esencial de la reorganización a que me contraigo es, a no dudarlo, el establecimiento del equilibrio entre los ingresos y egresos de la renta del ramo, cuya ruptura, por razón de un déficit tan

<sup>263</sup> González, B. (1962). Análisis del proceso histórico de la Educación Urbana (1870-1932) y de la educación rural (1932-1957) en Venezuela. Caracas: F.H.E-U.C.V.

<sup>264</sup> Salomón de Lima Botijuela (1964) Imprenta Nacional Caracas Venezuela.

considerable como el que hoy existe, hace inestable una de las instituciones más trascendentales para Venezuela”<sup>265</sup>

El Ministro Eduardo Blanco plantea en la Memoria que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1891, un plan de reorganización del sistema de instrucción popular “a fin de que las escuelas sean establecimientos en que se formen hombres para la sociedad y ciudadanos para la República”<sup>266</sup>

La congregación de los Franciscanos, fundó un instituto llamado Asilo de San Francisco de Asís en Caracas para recibir niños huérfanos de 2 a 10 años de edad.

# 1891

**23 de abril. Se promulga una nueva constitución.** Este texto constitucional es el resultado de la reforma de la Constitución de 1881, realizada a solicitud del Presidente Raimundo Andueza, quien como su antecesor Rojas Paúl, deseaba ampliar su periodo presidencial. Esta Constitución trata la materia educativa en los mismos términos que la anterior de 1881, repitiendo textualmente los mismos artículos...”<sup>267</sup>

**29 de mayo.** El colegio Nacional del Zulia creado en 1881, fue elevado a la categoría de Universidad por decreto legislativo de 29 de mayo de 1891. Universidad que luego sería cerrada en 1903.

**Rafael Fernando Seijas denuncia el estado de la educación en Venezuela.** “Prácticamente no existe en Venezuela ningún sistema de enseñanza o instrucción pública; pues la escuela de hoy es la primitiva, o la que existía legada por nuestros mayores. La enseñanza primaria se da por lecciones que el niño aprende y recita de memoria, de modo que si logra aprender a leer, escribir y contar, lo alcanza automáticamente, sin conciencia ni reflexión de lo estudiado. La instrucción superior es deficiente, incompleta y pésima. Los textos porque se enseñan las ciencias, son los más viejos, mal traducidos y desusados ya en el resto del mundo. Como consecuencia, el alumno que sale graduado de doctor, no sabe, si acaso, sino textualmente, los capítulos del libro de enseñanza; sin noción práctica de la ciencia que ha leído, ni habilidad descollante en ningún ramo de la carrera optada”<sup>268</sup>

**Llega la primera congregación religiosa al país.** La Comunidad Francesa Hermanas de San José de Tarbes llega a Venezuela y fundan cinco colegios católicos en las ciudades de Caracas, Valencia, Puerto Cabello y Barquisimeto.

<sup>265</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>266</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>267</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 86 – 87.

<sup>268</sup> Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX. N°. 11, Caracas, Ediciones 150 Independencia, Caracas. p. 19.

EL Congreso de la República designa una comisión para que elaborase un plan de acción que guise la labor educativa del Estado. Entre obstáculos y desfueros, presenta en 1894 un proyecto de Ley de Educación.

# 1892

**20 de febrero. El Ministro de Instrucción Pública propone un Plan al Congreso para impulsar la educación.** Afirmaba el ministro que: ...deben formar un sistema completo, desde el estudio de las materias más rudimentarias, hasta el de los más altos conocimientos humanos, y entre todos ellos ha de haber tal correspondencia, que sean como los eslabones de una misma cadena...<sup>269</sup>

**15 de noviembre. Se crea la Universidad de Carabobo.** El Presidente Joaquín Crespo le concedió el rango de universidad al colegio nacional de Carabobo.

Se crea el Colegio “Sagrado Corazón de Jesús” regentados por las Hermanas de San José de Tarbes en Puerto Cabello.

**Educación como iniciativa privada.** Para este año existían los siguientes Cantones, Barcelona, el Pilar, Aragua, el Pao, San Diego Píritu, San Mateo, Onoto y Soledad y en ellos había 49 parroquias. De los cantones de Barcelona y de Aragua surgirá un movimiento cultural apreciable que se manifestara en hombres eminentes que ocuparon puestos importantes en la política y en las letras patrias, justamente a través de la educación pública y privada particularmente por el sacrificio de notables educadores, la provincia iría adquiriendo su propia identidad y lentamente entraría en el camino del progreso. Un ejemplo de ese movimiento cultural puede verse en la pléyade de hombres eminentes que salieron de ese colegio Federal hoy liceo Cagigal. Las personas que estudiaron allí Miguel Romero autor de la primera patria en Venezuela, José Bernardo Gómez abogado y escritor autor de el drama de la casa fuerte, Isabel de Bongarino, la caída de Atabualpa crónica del periodismo en Barcelona Julián Temístocles Maza, abogado y político, Tomas Alfaro Calatrava, abogado, poeta, y escritor

# 1893

**1 de enero. Se crea la primera escuela normal para mujeres.** Se crea con el propósito de formar maestras graduadas para prestar el servicio al magisterio tanto en los planteles de instrucción primaria como en las escuelas normales. Veían materias de Pedagogía, lengua Castellana, cursos completos de Aritmética, Geografía Universal, Historia Universal, Nociones de Higiene y de

<sup>269</sup> Bigott, Luis Antonio (1996). Ciencia Positivista y Educación Popular en la segunda mitad del siglo XIX. Pág. 93 – 120. En Rodríguez, Nacarid (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E.

Fisiología, moral, dibujo, música, gimnástica y costura, y el segundo de los de historia y pedagogía, literatura castellana, lengua francesa, lengua inglesa, álgebra, geometría, nociones objetivas de ciencias naturales, filosofía intelectual, dibujo, música, gimnástica costura y demás labores del sexo, se instalo el 20 de febrero de 1893”<sup>270</sup>.

**7 de enero.** Se crea el Ateneo de Caracas.

**7 de febrero.** Se crea el Instituto de Agronomía.

**23 de junio. Se promulga una nueva constitución.** Se conserva la autonomía de los estados de la Federación, aunque se limita sus funciones educativas indirectamente al ser concentradas por el Poder Público Nacional. Se incluye el carácter gratuito de la educación (hecho por primera vez en 1864) y es complementado por el elemento de obligatoriedad. Consagrando constitucionalmente por primera vez la educación como derecho y deber fundamental del ciudadano. La Nación, el Poder Público Nacional supera la simple función de dictar normas y leyes para estructurar organizativamente la educación nacional, a través de la forma de Código de Instrucción Pública Nacional, ya que le da organicidad legal a la intervención estatal en la educación. Se da un proceso de centralización de la función educativa en el Poder público nacional.

**29 de julio.** Se ordena la creación de la Escuela de Veterinaria.

**15 de diciembre.** El Ministerio de Instrucción Pública creó la Revista de la Instrucción Pública, la cual comenzó a circular desde el 15 de diciembre.

Ezequiel Rojas, Ministro de instrucción sometió a la consideración del Congreso, el proyecto de ley elaborado por la Comisión constituida en 1891.

# 1894

**2 de marzo.** El Ministerio de Instrucción Pública decreta que para obtener el títulos de maestras la aspirante debe de quince años.

**15 de julio. Se constituye el Gremio de Institutores.** Los trabajadores de las escuelas primarias y muchos de los que trabajaban en los colegios nacionales, organizados en gremio crean en 1894 el Gremio de Institutores. Quienes en comisión integrada por Napoleón T. Lander, Prudencio Diez, Pedro Manuel Ruiz Mirabal y Gaspar González.

**22 de noviembre. Se promulga el Reglamento Nacional de Instrucción Popular.**

El Congreso Nacional nombró una comisión para redactar un Proyecto de Ley de Educación.

---

<sup>270</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

Se crean en Valencia la segunda Escuela Normal de Mujeres, con 47 alumnas.

**Se inician los estudios de Farmacia en Venezuela.** Los estudios estaban adscritos a la Facultad de Medicina de la UCV.

La Orden de los Salesianos funda en Valencia el Colegio Don Bosco.

Se funda en Caracas la Escuela en el Rincón del Valle por la Orden de los Salesianos.

# 1895

**20 de enero. Se efectúa en Caracas la primera manifestación de desempleados de la que se tenga noticias.** Se calcula que existía en Caracas tres mil desempleados. Un grupo de ellos inicia desde la Plaza Las Mercedes una manifestación que llega a la Plaza Bolívar. Las consignas enarboladas eran: "El pueblo perece" y "pedimos protección para el gremio de los artesanos"<sup>271</sup>.

**15 de febrero. Se crea el Liceo Pedagógico.** Esta institución se dedicará al estudio de la pedagogía y profundamente influenciado por las concepciones positivistas. Entre los promotores se encontraban muchos de los que habían participado en la fundación del Gremio de Institutores y que formaban parte de las logias masónicas y de la Sociedad Central de Libres Pensadores<sup>272</sup>.

**27 de abril. Se inician los preparativos para celebrar el primer Congreso Pedagógico Venezolano.** "El día 27 de abril de 1895 el Liceo Pedagógico (...) dictó un Acuerdo expresivo de su decisión de promover el Primer Congreso Pedagógico Venezolano. En dicho documento quedó establecido que el programa correspondiente sería sometido a la consideración de una Asamblea de Institutores y que las fechas de la celebración de esta y del Congreso serían el 5 de julio y el 28 de octubre, respectivamente"<sup>273</sup>.

**18 de julio. Institutores denuncian el estado de las escuelas.** En el discurso ante la Asamblea de Institutores, se denuncia el estado de las escuelas: "Así pues, es contraproducente que a fines del siglo de las luces no se admiren planteles públicos, dotados de los útiles precisos de la instrucción primaria, en esta grande Venezuela, cuya historia refieren las proezas de la independencia y de la libertad y sus libertadores duermen en Panteones, y los clarines de la gloria repercuten u la poesía canta suicidios sublimes y homicidios envidiables"<sup>274</sup>.

**15 de octubre.** Se abrió el primer Kindergarten que se conoció en Venezuela, gracias a la iniciativa de la Dirección del Colegio Alemán.

<sup>271</sup> Bigott, Luis A. (1995). Ciencia, educación y positivismo en el siglo XIX Venezolano. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>272</sup> Bigott, Luis Antonio (s/f). Historia para todos: EL Primer Congreso Pedagógico. 1895. Caracas: Historiadores, S.C. Pág. 9 – 10.

<sup>273</sup> Ruiz, Gustavo A. (1998). Primer Congreso Pedagógico Venezolano, 1895. Caracas: C.E.P – F.H.E. U.C.V.

<sup>274</sup> El Tiempo. 1895. jueves 18 de julio N° 699; viernes 19 de julio N° 700, Sábado 20 de julio N° 701 y martes 23 de julio N° 703. En: Ruiz, Gustavo Adolfo. (1998) Primer Congreso Pedagógico Venezolano 1895. Caracas: CEP-FHE-UCV.

**28 de octubre. Se inicia el primer Congreso Pedagógico Venezolano.** Sus sesiones se prolongaron hasta el 14 de diciembre. El temario a desarrollar era el siguiente:

Tema I: Edificación escolar

Tema II: Higiene escolar

Tema III: Uniformidad de textos de instrucción primaria

Tema IV: Importancia de la escuela normal

Tema V: La sanción en la escuela primaria

Tema VI: Escuelas infantiles

Tema VII: Trabajo manual en la Escuela Primaria Moderna

Tema VIII: Escuelas rurales

Tema IX: Derechos de los Institutores

Tema X: Determinar los medios prácticos para llevar a cabo la reforma escolar en Venezuela.

La discusión para el avance de la ciencia pedagógica y mejoramiento de la enseñanza en el sistema educativo venezolano, se polarizó en dos grandes bancadas que se atribuían la autoridad sobre el hecho educativo venezolano: los sectores confesionales y los sectores laicos de la educación, el desarrollo del evento se orientó hacia la discusión de:

- 1.- Educación Confesional. Rescate por parte de la Doctrina Católica su función educadora.
- 2.- Educación laica.
- 3.- Estado Educador.
- 4.- Libertad de Enseñanza.
- 5.- Educación Religiosa.
- 6.- Educación Privada.
- 7.- Empresa y comercio.
- 8.- Educación de clases.
- 9.- Educación de elites.
- 10.- Depauperación y crisis de la Educación Pública<sup>275</sup>.

La Congregación de Los Hermanos La Salle regenta un Colegio del mismo nombre en la Ciudad de Caracas.

El presidente de la República, designó una Comisión para redactar el Proyecto de Ley de Instrucción pública.

# 1896

**8 de junio.** Por resolución se restablece el funcionamiento de la Dirección de Estadística y Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública.

---

<sup>275</sup> Ruiz, Gustavo A. (1998). Primer Congreso Pedagógico Venezolano, 1895. Caracas: C.E.P – F.H.E. U.C.V.



**3 de enero.** Se crea el reglamento para los Colegios Federales de Niñas.

**17 de mayo. Se promulga un nuevo código de instrucción pública.** Después de 50 años de aplicación se deroga el Código de Instrucción Pública de 1843. El nuevo código fue promulgado el 17 de Mayo de 1897, durante la Administración del General Joaquín Crespo, consta de un título preliminar y siete libros, que tratan de sus aspectos principales de la Instrucción Pública: Filosofía de la Educación, Institutos de Enseñanza, Plan de estudios de Educación Indígena, Renta e Inspección de la Instrucción Pública, Consideraciones Finales.

Representa, por lo menos teóricamente, un avance apreciable en el plano de nuestro régimen educacional. La promulgación de sus reformas devino en saludables consecuencias y, sobre todo, imprimió unidad al plan general de Instrucción Pública, cuyas diversas ramas fueron aumentadas, mejor definidas y corregidas gracias a medidas y disposiciones legislativas o ejecutivas tomadas durante la administración establecida desde 1870<sup>276</sup>.

**Maestros de la educación en oriente.** En los últimos años del siglo XIX funcionaba en Barcelona una bien organizada escuela para niñas, regentada por doña Clara de Calderón. En dicho plantel más de sesenta alumnas recibían clases tres veces al día, mediante el pago de una irrisoria contribución que en nada afectaba el interés poco común de la eficiente educadora. El afecto y respeto que le profesaban sus alumnas lo ponían de manifiesto, entre, otras cosas, cuando en lugar de llamarla Maestra, como era lo lógico, lo hacían con la cariñosa expresión de “La Doñita”. Y ella les correspondía con tanta largueza, que hasta a un grupo de más de veinte alumnas, por la circunstancia de que habitaban en las afueras del poblado y para que no perdieran las clases de la tarde, les servía gratuitamente un modesto almuerzo.

La revista de la época “Oasis”, la señaló más de una vez por las razones expuesta la iniciadora del Semi-internado en los Planteles del Oriente:

Epaminonda Cova: Con el gracioso remoquete de “El Cascarrabia” dado el violento carácter que se gastaba, bautizaron sus alumnos a este competente educador que actuó en Barcelona en los albores del presente siglo. Mas, fueron efectivos los frutos que dio este verticalísimo maestro, que muchos de sus discípulos descollaron en importante actividades. La táctica correctiva que empleaba era tal, que cuenta viejos el del lugar, que alguno niños con trastornos de conducta le eran inscrito bajo esta singular advertencia “Aquí se lo traemos don Epaminonda, para que nos los desoreje si no marchan por el riel” Y la sola advertente admonición constituía para muchos que gozaban de la triste fama de incorregibles, el más eficaz de los remedios. Porque la verdad era una sola: Las orejas corrían peligro.

Rodolfo Maurera: A pesar de ser hijo de padres caribes completamente analfabetas, fue uno de los maestros más humildes y competentes de los pocos que conoció Barcelona durante las dos primeras décadas del presente siglo. Conocía a perfección cartografía, topografía y pintura materias estas que trataba de enseñar con el mayor interés a sus alumnos. En cierta ocasión, en unos exámenes de fin de curso, aparte del crecido número de sus discípulos regulares, como una demostración de su

---

<sup>276</sup> Hernández T. L. y Flores C. (2000). El Sistema Educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

incansable labor, presento diez y seis adultos alfabetizados. El echo desconocido en V para la época, entusiasmó tanto a do Alejandro Fuenmayor Superintendente de Instrucción Pública, quien encontraban presente en la ocasión, en ejercicio de sus funciones, que en unas breves palabras pronunciadas en el acto, al referirse al Maestro Rodolfo, lo catalogo como uno de los maestros futuristas de Venezuela. Mas, era voz popular, que el humilde educador, sencillez propia de los de su raza, correspondió al elogio entonando los ojos, bajando la cabeza y ensayando una discreta sonrisa.

Josefa Aguijarte: Esta fue una de las maestras más dulce y abnegada del magisterio barcelonés; actuó eficientemente cuando aún el país se debatía bajo el flagelo de las guerras civiles. La promoción de sus alumnas (regentaba regularmente una escuela de niñas) En los exámenes reglamentarios constituía para ella una doble satisfacción ya que las presentes en el acto la abrumaban con múltiples demostraciones de afecto. Como prueba de lo apuntado damos a conocer seguidamente un decisorio cuarteto, el cual, con un manojo de rosas en las manos, fue recitado por una de sus más sobresalientes discípulas. Hélo aquí: “Preciosas rosas que me brinda el cielo para ofrendar a vos Maestra mía, que venís complacida en este día, orgullosa a probar vuestro desvelo”.

Al morir, su entierro constituyó una sincera manifestación de duelo, notándose entre otros muchos, la concurrencia de todo el alumnado, que siguió detrás del féretro en medio de un silencio impresionante, hasta el propio sitio escogido para darle cristiana sepultura.

Otros maestros destacados e Barcelona: De manera especial hay que mencionar por múltiples motivos, a los desaparecidos Maestros Ramón N. Amundaray, Julio César

Camejo, Matías Núñez, Tomás Hernández, Blas Fariñas, Augusto D’Aubeterre, Francisco Orea, Emilia Zabalet, Petra Gómez de Larez, Zoila Buck Capella, Bárbara Silva Galindo, Estela Natera, Mercedes Lander y Carmen Moreno, quienes fueron también excelentes educadores que contribuyeron de manera efectiva en nuestro medio, a señalar con patriótico desinterés, nuevos y brillantes rumbos a más de una generación, que todavía recoge preciosos frutos del producto de aquellos virtuosos sembradores de cultura<sup>277</sup>.

# 1898

**25 de noviembre.** Se aprueba el reglamento de la Facultad de Farmacia.

**31 de diciembre.** Se crea mediante reglamento el Consejo Superior de Instrucción Pública de Caracas.

Se concede facultades especiales al Colegio Nacional de Trujillo, adquiriendo el rango de Universidad.

Se concede facultades especiales al Colegio Nacional de Bolívar, adquiriendo el rango de Universidad.

---

<sup>277</sup> Salomón de Lima Botijuela 1964 Imprenta Nacional Caracas Venezuela

# 1899

**03 de enero. Entra en vigencia el Reglamento para los Colegios Federales de Niñas.** “Se persigue en este reglamento, el propósito de aumentar los conocimientos adquiridos por las señoritas, en las escuelas primarias, de primero y segundo grado, al igual que busca a través de sus artículos, que se sigan un conjunto de normas pedagógicas, que garantizaran la efectividad de la función docente”<sup>278</sup>. Este reglamento y el Código del año 1897 se inspira en las ideas de positivismo, particularmente de H. Spencer, y del evolucionismo darwiniano, y por otra parte, del pensamiento pedagógico de Pestalozzi y de Fröebel, que a juicio de nuestros pedagogos eran esos grandes renovadores de la pedagogía, continentes de la novísima didáctica”<sup>279</sup>

---

<sup>278</sup> Ascanio, H. y otros (2000). Estudio del sistema social y educativo Venezolano del 1881 al 1906. Caracas: Escuela de Educación – UCV. Mimeografía.

<sup>279</sup> Fernández Heres, Rafael. (1995) El impacto de tres generaciones de pedagogos en la educación Venezolana durante el siglo XX. En La Educación venezolana, historia, pedagogía y política. Escuela de Educación.

# Siglo

# XX

## 1900

**5 de mayo.** El Ejecutivo Federal creó la Dirección de Estadística y Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública.

**11 de agosto.** Bajo el régimen de Cipriano Castro se dicto un decreto de reorganización de la instrucción pública.

**4 de septiembre.** Se designo una comisión que debería redactar un nuevo Código de Instrucción Pública.

**29 de octubre.** A causa de un temblor que azoto la Ciudad de Caracas, se interrumpen las actividades en la Universidad Central. El temblor causo daños importantes a la edificación universitaria.

**Modernización de la educación secundaria en Venezuela.** A partir de 1900 se comienza a utilizar en la Memoria la referencia a Instrucción Secundaria, que se deba en los Colegios Nacionales, a lo cual el Ministro sentencia la labor de la instrucción secundaria en Venezuela *deja mucho que desear*<sup>280</sup>. En esa oportunidad el Ministro propone un plan de reforma llamado “Nuevo Bachillerato” que organiza tres años de curso preparatorio y tres de cursos filosóficos, organizando en dos grandes tramos la instrucción media en Venezuela. La Causa de la Restauración Liberal comandada por Cipriano Castro afectara nuevamente el estado de los Colegios Nacionales, ya precario y contingente, por no decir en ruinas en palabras del Ministro Rafael Monserrate. El movimiento institucional de los Colegios Federales, antiguos Colegios Nacionales, fue su progresiva bachillerización, es decir, comenzarían a organizarse para conferir grados de bachiller, título que se correspondía con la continuidad curricular de los estudios universitarios. Este proceso se había iniciado en 1904 con un nuevo Código de Instrucción Pública, pero se profundiza en 1911 cuando se promulga una resolución transitoria sobre el Curso de Bachillerato.

# 1901

**11 de marzo.** Es cerrada la Universidad Central. Las actividades fueron reanudadas el 1 de junio del mismo año.

**26 de marzo. Se aprueba una nueva constitución.** El Gobierno de Cipriano Castro se inicia en 1899. Durante el mismo, el país fue amenazado por las potencias extranjeras y bloqueados sus puertos. El General Juan Vicente Gómez con sus victorias regionales vence el caudillismo regional. Castro hace la reforma de la Constitución para aumentar los poderes de la Presidencia de la República, elimina el Consejo de Gobierno y aumenta el periodo presidencias a seis años. Son los Consejos Municipales los que eligen el presidente y Vicepresidente de la República. Dos artículos, solamente, dedican esta constitución a la educación. Ambos están contenidos bajo el Título III de esta Constitución. En el artículo 6, numeral 22 se contempla: “A reservar a la Nación de la facultad de legislar sobre la Instrucción Pública Superior. Tanto la Nación como los Estados deben

---

<sup>280</sup> Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso en 1901. Caracas: Imprenta de A. Damirón. En: Fernández, H. (1981). Memoria de Cien Años. Tomo IV. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 20.

establecer la Instrucción Primaria Gratuita y Obligatoria, y la secundaria y la de artes y oficios gratuita”<sup>281</sup>. También se reconoce que la libertad de enseñanza será garantizada por la nación.

# 1902

**9 de mayo.** El Ministro dictó resolución por medio de la cual acuerda clasificar en tres categorías el grado o título para impartir enseñanza: Maestras elementales de primer grado, Maestras elementales de 2° grado y Profesoras Normales.

**22 de noviembre.** Se crea la Facultad de Farmacia en la Universidad Central.

**El Ministro de Instrucción Pública denuncia el número reducido de días de escolaridad.** Señala el problema del “reducido... número de días que da hasta pena decirlo, situación esta que había llegado a tal extremo que en los días feriados escolares llegaban en el año a 282, restando sólo 83 días para dedicarlos a la actividad escolar. Asimismo plantea la diversidad de textos y sobre todo la falta de criterios “que establezca regla fija y uniforme sobre el particular”<sup>282</sup>

# 1903

**18 de febrero. Se dicta nuevamente un decreto de reorganización de la instrucción pública.** La organización del sistema escolar queda establecida en escuela primaria, escuelas normales, colegios federales, en los estados, escuelas de Segundo Grado en el Distrito Federal. Escuelas politécnicas. Escuelas de ingeniería, Universidad y Academias.

Eliminación por decreto de la Universidad del Zulia y la de Carabobo.

**12 de diciembre.** Nace en Caracas Luis Caballero Mejías, impulso y modernizador de la educación industria en Venezuela.

<sup>281</sup> MEDINA, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo.

<sup>282</sup> FERNÁNDEZ H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

**Se cierra la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo.** En 1904 el Gobierno cierra la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo. El Ministro de Instrucción Pública Eduardo Blanco (1838-1912) esgrime que la situación de deterioro de la educación en el país producto de las guerras civiles está provocando atrasos en la difusión de nuevos conocimientos científicos. Y en relación a las universidades nacionales cuestionaba el tipo de egresado que formaba: “...no salimos de la aspiración de ser abogados, médicos, ingenieros o teólogos. Un país que pose tantas riquezas, minas, no tiene una sola escuela de minería. Un país agrícola, apenas cuenta con una sola escuela de agricultura...Un país esencialmente criador, apenas tiene una sola escuela de veterinaria...Un país cuyo comercio se extiende considerablemente y pesa tanto en sus destinos, no tiene un solo instituto docente de su rama. En un país que produce todas las materias primas de que se vale la industria moderna, no hay un solo instituto destinado a formar hombres capaces de explotar tantos y tan ocultos tesoros para ensanchar la hacienda pública y privada” (Citado por: ORTEGA, 2009, pág.29). El Congreso consideró válida la argumentación del Ministro y aprobó el Código de Instrucción Pública el 20 de Enero de 1904 que condujo al cierre de la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo.

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

**20 de enero. Se promulga un nuevo Código de Instrucción Pública.** En el código, hay una Ley referida a “las escuelas primarias y segundo grado y organización de la instrucción primaria”. Las escuelas de primer grado constituye la instrucción obligatoria para todos los venezolanos. Allí se estudiaba lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética e historia patria constitucional y principio de moral. Las escuelas de segundo grado no eran de asistencia obligatoria, sino voluntaria. Allí se cursaba escritura al dictado, aritmética práctica y sistema métrico, geografía, historia y constitución de Venezuela; elementos de gramática castellana, geografía e historia universal; higiene; urbanidad; Moral; Ejercicio Gimnástico; a las niñas se le enseña de aguja y costura. Como dato interesante, es en este código donde se establece institucionalmente por primera vez el examen y la certificación como criterios para pasar de un grado a otro en instrucción elemental, señala el Artículo 18: “En las escuelas de 2º grado no se aceptarán sino a los que hubiesen hecho los estudios de 1º grado comprobándolo en su certificado o con un examen”

**8 de abril. Creación de la Academia Nacional de Medicina.**

**10 de abril.** Por decreto esta fecha se instituyó la “Fiesta del Árbol”, obligatoria para todas las escuelas primarias nacionales.

**18 de abril. Código de Instrucción Pública.** Siendo Ministro de Instrucción Pública el Dr. Eduardo Blanco, se le da un nuevo código a la Educación Venezolana. En el mismo quedó establecido que la Instrucción en Venezuela se dividía en pública y privada, “la privada decía estará sometida a la inspección de los agentes del Ministerio de Instrucción Pública, a fin de velar por la

conservación de la unidad de la enseñanza moral e intelectual, de acuerdo con los principios de la república y lo dispuesto en este código”<sup>283</sup>

**27 de abril. Se promulga una nueva constitución.** En esta constitución se reduce a 13 los veinte Estados Federales, el período presidencial es de seis años (el primero se iniciaría el 23-05-1905), anula todo vestigio de autonomía de los estados, la elección presidencial de segundo grado (indirecta), hecha por un cuerpo electoral de 14 miembros sacados del Congreso (Senadores o Diputados) uno por cada estado y uno por el Distrito Federal. En materia educativa, el Estado reconoce la libertad de enseñanza, recae en el poder federal la organización de la instrucción pública.

**Se incorpora la educación física como problema pedagógico en el discurso ministerial.** En la Exposición que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1904, incluye “por primera vez, que sepa, se da entonces importancia a la educación física en un documento el Ministro de Instrucción y al respecto dice: “Hay que prestar atención reflexiva a la educación física, deficiente entre nosotros, ya que es poderosísima su influencia en las facultades superiores del hombre; la salud, la robustez física, son condición esencial para el desarrollo de la inteligencia, ha dicho un autor moderno. El ejercicio metódico de las diversas funciones del organismo da al niño la agilidad y vigor suficiente para dedicarse sin esfuerzo a las labores intelectuales; algo más; para aceptar sin violencia los sacrificios que puedan imponerle los deberes morales”<sup>284</sup>.

**El Ministro de Instrucción Pública Carlos Eduardo Blanco propone un plan para la organización de la enseñanza.** “Movido por un sentimiento de amor al progreso efectivo de la nación, el Jefe del País, en su deseo de situar el ramo de instrucción pública a la altura de sus poderosas influencias en la vida social, cree, con sobra de fundamentos que, para alcanzar resultados satisfactorios, es menester apartarnos del sistema rutinario: promover una nueva organización reglamentaria, romper con antiguas preocupaciones, abrir amplio campo a la actividad intelectual de la juventud y poner a su alcance, de manera práctica y efectiva, los conocimientos necesarios para el ejercicio de las profesiones que han de explotarse con provecho propio y del país, aplicándolas a nuestras innumerables fuentes de riqueza que, o permanecer como ignoradas, o caen en manos extrañas que a la postre nos traen complicaciones internacionales, en mengua luego de los intereses de la República”<sup>285</sup>.

**La escolaridad en educación superior.** Las universidades nacionales (UCV y ULA) reunía una inscripción total de 279 alumnos en 1904, (240 la primera y 39 la segunda), atendida por 35 profesores y 5 preparadores en la UCV y 11 profesores en la ULA<sup>286</sup>.

**Creación del Colegio Inmaculada Concepción, de la Congregación de las Hermanas de San José de Tarbes. Barquisimeto.** “En este contexto de crisis económica, e inestabilidad política, empieza a manifestarse la necesidad, por parte de algunos sectores de la sociedad barquisimetana, de fundar instituciones educativas que permitieran la educación, principalmente de los hijos de los

<sup>283</sup> FERNÁNDEZ H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>284</sup> FERNÁNDEZ H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>285</sup> GRISANTI Ángel (1950) Resumen histórico de la Instrucción Pública en Venezuela. 2da, Bogotá: Editorial IQUEIMA. Pág. 172 – 176.

<sup>286</sup> Arcila Farias, E. (1985). Las Estadísticas de Castro. Primera década del siglo XX. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.



hombres que ostentaban el poder local y regional. En este sentido, en el año 1904, se logró la creación del Colegio Inmaculada Concepción, de la congregación de las Hermanas de San José de Tarbes”<sup>287</sup>.

# 1905

**10 de abril. Creación de la Revista de Instrucción Pública.** esta revista se crea mediante decreto ejecutivo, la misma es el órgano del Ministerio de Instrucción pública, el cual se editara mensualmente y tratará de todos los asuntos relacionados con el adelanto de este importante ramo de la administración.

**18 de agosto. Se promulga un nuevo Código de Instrucción Pública.** el Presidente Cipriano Castro pone al ejecute de Ley al nuevo Código de Instrucción Pública que deroga el reciente del 20 de enero de 1904. “El nuevo Código del ramo atribuye como es justa, el nombramiento definitivo de todos los preceptores nacionales al Ejecutivo Federal, dejando a los respectivos Superintendentes el derecho de proponer los cambios necesarios y aún, en casos urgentes, efectuarlos con carácter de provisional”<sup>288</sup>. El código de 1905, se plantea por primera vez en nuestra legislación educativa la coeducación. Por lo que deja de tener sentido la división de las escuelas de acuerdo al sexo.

Monseñor López Aveledo fundó un Asilo para niños huérfanos en Maracay. Destinado a dar atención a los niños desde los 13 años.

**Se incorpora a la mujer en la pedagogía moderna.** En 1905, el Ministro Villanueva afirmaba y admitía: “No quiero pasar adelante son dejar la idea que reina en la pedagogía moderna, relativa a la preferencia que se ha convenido en dar a las mujeres en la enseñanza de las escuelas de primer grado (...) En los tiempos actuales, las mujeres lejos de ser apartadas de la enseñanza, como en la edad media, son llamadas a desempeñar las escuelas primarias, y además, cátedras de enseñanza secundaria, y clases elementales en los liceos de varones (...) Todo tiene su razón; y es de saber: en la enseñanza de las primeras letras se requiere de parte del preceptor la cualidad muy esencial de la penetración, superior de la mujer a la del hombre (...) los niños gustan más del trato de las mujeres y son más dóciles a sus indicadores y consejos”<sup>289</sup>.

---

<sup>287</sup> ÁLVAREZ, Neffer. (2003). El instituto La Salle de Barquisimeto (1913 – 1966). Colección Historia de la Educación en el Estado Lara. Barquisimeto: Serie Instituciones Educativas Nro. 7. Pág. 67.

<sup>288</sup> FERNÁNDEZ, H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.

<sup>289</sup> ANGULO E. y Jiménez, E. (2001). La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis.

# 1906

**2 de junio. Se establecen las materias para la formación pedagógica de las maestras.** Por Resolución del Ministerio de Instrucción Primaria con fecha 2 de Junio de 1906 se establecen las materias requeridas para optar al título de maestra y maestro de primera enseñanza. Se dispuso que donde no hubiese escuelas normales confieren los títulos de maestros y profesores exclusivamente los colegios nacionales.

**Se organiza el Liceo de Ciencias Políticas.** En 1906 el malestar y descontento no dejará de circular tanto dentro como fuera de la esfera del Gobierno. Incluso Rufino Blanco Fombona (1874-1944) es detenido en 1905. Gobernador del Amazonas, entra en conflicto con quienes detentan el monopolio para la explotación del caucho. Liberado en 1906 pero va rumbo al exilio hasta que sale Castro del poder en 1908. No tardará en probar de nuevo la prisión al iniciarse el Gobierno de Gómez en 1909, y desde 1910 permanecerá exiliado 26 años.

Este mismo año comienzan a organizarse los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela y constituyen el Liceo de Ciencias Políticas que catalizará las inquietudes estudiantiles y las difíciles relaciones con el Gobierno, que restringe severamente los recursos presupuestarios para la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de los Andes. Permanecen abiertas, pero con severas restricciones para el pago de las cátedras, los gastos de reparación y mantenimiento de sus instalaciones. En la UCV estaban matriculados 279 estudiantes en 1904, atendidos por 35 profesores y 5 preparadores; mientras en la ULA estaban matriculados 39 estudiantes atendidos por 11 profesores. (ARCILAS FARÍAS Y RODRÍGUEZ CAMPOS, 1985, Pág.60). Esa es la población universitaria en un país agrario de 2.500.000 habitantes, de los cuales un poco más de 120.000 habitan el centro urbano caraqueño a mediados de la primera década del siglo XX.

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

# 1907

**1 de febrero.** Se crea un colegio de niñas en Maracay.

**8 de marzo.** La Universidad Central adopta el programa de estudios para la Facultad de Ciencias políticas, que creó nuevas cátedras para dicha Universidad.

Se incorpora la mujer como maestra en las escuelas de primer grado, instituciones que cubrían la instrucción elemental obligatoria de los venezolanos.

# 1908

**Don Rómulo Gallegos funda la revista “La Alborada”.** Es interesante ver como el siglo XX se inaugura con su propia reflexión humanística sobre el sentido de la educación venezolana. Tempranamente lo expone Rómulo Gallegos en la revista La Alborada, que fue expresión de tiempo de confianza que existió en el país posterior a la llegada de Gómez al poder.

**20 de diciembre. El General Juan Vicente Gómez desplaza del poder al General Cipriano Castro.**

# 1909

**5 de mayo.** Se restablece la Dirección de Estadística y Contabilidad.

**20 de agosto. Se reorganizan los Colegios Nacionales.** De conformidad con la resolución de este Despacho fecha 20 de Agosto último, se han reorganizado los Colegios Nacionales de Niñas de Caracas, Valencia, Cumaná, Barcelona, y Coro á fin de ajustar la enseñanza por completo á las prescripciones legales. Era de lamentar el estado de desorden en que se hallaba la distribución de las clases, dándose al mismo tiempo las pertenecientes á los tres años escolares, con lo cual, como era de suponerse, se obtenía el grave inconveniente de que ninguno de los años del curso recibía la atención que merece, ya por la aglomeración de materias, ya también por el número de alumnas de cada clase, pues distribuidas las discípulas entre los tres años, su número para cada uno se reducía materialmente á la tercera parte<sup>290</sup>.

**23 de agosto. Se promulga una nueva constitución.** En materia educativa se “reserva a la Nación la facultad de legislar sobre Instrucción Pública Superior. Por tanto la Nación como los Estado debe establecer la Instrucción Primaria, gratuita y obligatoria y la de Artes y Oficios gratuita” y se reconoce la libertad de enseñanza<sup>291</sup>.

**10 de diciembre.** En consideración a que es indispensables la centralización y uniformación de las cuentas de la nación se dispuso que la administración general de estampillas dependiera directamente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quedando bajo la vigilancia del Ministerio de Instrucción Pública<sup>292</sup>.

<sup>290</sup> Revista de Instrucción Pública. Órgano del Ministerio de Instrucción Pública. Tomo II. Núm. 14. octubre de 1909. pp. 1-4. Caracas: Imprenta Nueva. 1909.

<sup>291</sup> MEDINA, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo.

<sup>292</sup> CUMARIN, N. y otros (2001). El Sistema Educativo desde 1910 – 1914. Caracas. Escuela de Educación. U.C.V. Mimeografía.

**El Ministro de Instrucción Pública, Samuel Darío Maldonado, plantea la necesidad de modernizar pedagógica y administrativamente la escuela venezolana.** El ministro en su memoria y cuenta presentada ante el Congreso de la República apela al Decreto del 27 de Junio de 1870 “como punto de partida de la moderna instrucción popular en Venezuela” y aunque este evento marca un nuevo periodo en la vida de la institución escolar venezolana, “Este decreto no fundo la Escuela primaria, que ya existía para aquella fecha en la forma tradicional que aquel no cambió; lo que hizo fue tender a la mayor difusión de planteles, pero sin atender a dotarlos de edificios propios, ni de muebles y útiles adecuados al servicio, y finalmente sin proveer el medio de facilitarle la obtención de los maestros, es decir del factor docente, lo que equivalía a mantener el sistema defectuoso por carencia del elemento técnico”. Para el ministro el centro de la reforma escolar, era el docente, su formación se traducía en transformación de la escuela tradicional. el ministro señala que “no podía escaparse a quienquiera que intentase la reforma escolar y viese claro el punto en que ésta pudiera verificarse, que sin Maestro Técnico no podía haber Escuela, ó más preciso aun, que el Maestro es la Escuela, tal como es la convicción en el mundo civilizado, cuando el oficio del Maestro, no es una mera repetición de textos, ni el del discípulo una rutinaria operación de memoria, sino una verdadera compenetración espiritual en que el uno da los conocimientos del libro y el otro los recibe en forma comprensible y no instrumental para los efectos de la repetición. Sin una dotación de maestros competentes, aumentar el número de escuelas ya gratuitas, ya voluntarias equivale a multiplicar el sistema defectuoso y tender a perpetuarlo”. Es importante destacar que en los planteamientos finales del ministro subyace la discusión entre calidad – cantidad de la educación, específicamente de la oferta escolar, eso que Gil Fortoul denominaría sistema intensivo – sistema extensivo. Y es que aun siendo el sistema intensivo la visión que se tenía del sistema, la preocupaciones del ministro pone en evidencia fallas estructurales en cuanto a la formación del docente, y las rutinas de las aulas de clases, sumergidas en la tradición pedagógica dominante en el siglo inmediato pasado, una enseñanza transmisiva. Claro está que ante esta preocupación el ministro propone una nueva orientación en la formación del docente, un Maestro con formación en el oficio de educar<sup>293</sup>.

**Se establece el funcionamiento de los planteles mixtos en Venezuela.** Esta iniciativa se había planteado durante el Ministerio del Dr. Villanueva y para 1909 estaban funcionando 92 escuelas mixtas.

Se crea anexo a la Escuela Normal de Maestros de Caracas, primer instituto oficial de educación preescolar en Venezuela.

Se crea la Asociación General de Estudiantes.

---

<sup>293</sup> Ministerio de Instrucción Pública. (1909). Memoria que presente el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1909 correspondiente a las actividades del ramo en el año 1908. Caracas: Empresa El Cojo.

**Matías Núñez: destacado Educador de oriente.** El Profesor Matías Núñez, o el Maestro Núñez a secas, como cariñosamente le llamaban todos, en compañía de una hermana suya, vinieron a Barcelona de su tierra natal Cumaná, un día cualquiera del año 1903. Ambos frisaban entre los 14 y 15 años. Como conocedores que eran del oficio, al llegar comenzaron a ganarse la vida honestamente en una fábrica de tabaco propiedad de un rico industrial de la ciudad. En esa misma oportunidad, compartiendo el día entre la escuela y el trabajo, ingresó como alumno regular Instituto educacional a cargo de los Catedráticos doctores Ramón Hernández y Manuel Coronado. En dicho plantel, con elevadas calificaciones obtuvo el título de bachiller en filosofía en el tiempo exacto requerido por la ley de la materia. En el año 1908, por propia iniciativa, abrió al público un Colegio privado, que los barceloneses mismos se encargaron de bautizarlo por cuenta propia, con el nombre de "Colegio de Varones del Maestro Núñez" El rendimiento del aludido plantel fue eficazísimo, hasta el punto, que el generoso Maestro, como demostración palpable de su bien intencionado deseo de enseñar, para darles mayores facilidades en los estudios a los alumnos del interior, al módico precio de 15 pesos (Bs. 60,00) mensuales, los aceptaba como huéspedes en su propia residencia familiar; no bajando nunca de 50 y hasta más el número de residentes que alojaba. Por las noches, a los alumnos más pobres de la localidad, que por tales razones se veían obligados a faltar a la Escuela, les daba clases en sus propias casas sin cobrar emolumento alguno, con el único fin, de que estuvieran mejor preparados para los exámenes de fin de año<sup>294</sup>.

# 1910

**19 de abril. La Asociación General de Estudiantes participa en el Primer Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia que se realiza en Bogotá el 19 de Abril de 1910.** El segundo Congreso es convocado para el año siguiente, en Caracas, con motivo del primer Centenario de la Independencia. En 1910 Gómez ha sido juramentado como Presidente Constitucional, y desde el 24 de Junio comienzan los actos del Centenario que se extenderán hasta el 24 de julio de 1911.

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

**25 de junio. Se Reforma del Código de Instrucción Pública.** En su Artículo 2, se plantea que tanto la instrucción pública como la privada estarían sometidas a la inspección de los agentes del M.I.P. En el Código de 1910 se establece que la "Instrucción Pública Federal se dará por medio de establecimientos siguientes: Escuelas de primer grado u obligatoria; Escuelas de Segundo grado; Escuelas Normales; Colegios Federales; Universidades; Escuelas de Artes y Oficios; Escuelas de Comercio; Escuelas de Agronomía; Escuelas de Zootecnia; Escuela de Farmacia; Escuelas Dentales; Escuelas Náuticas; Academias Militares; Institutos de Bellas Artes; Seminarios...(y)...A los establecimientos anteriores se agregan para el perfeccionamiento de algunos estudios...las bibliotecas, Museos, Observatorios, Academias y Corporaciones Científicas". (Art. 4)<sup>295</sup>

<sup>294</sup> Salomón de lima Botijuela 1964 Imprenta Nacional Caracas Venezuela.

<sup>295</sup> CHACÍN DE ASCANIO, Casilda (s/f). Evolución y desarrollo: momentos históricos más relevantes. Caracas. E.E. – F.H.E.- U.C.V. Mimeografía.

**25 de julio. La Asociación General de Estudiantes, con el apoyo de sus organizaciones de base: el Liceo de Ciencias Políticas y la Sociedad Vargas de Estudiantes hace los preparativos para el Segundo Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia.** El 25 de Julio se realizó la sesión inaugural en el Teatro Municipal de Caracas. Entre los acuerdos aprobados vale la pena retener los siguientes, sobre todo cuando muchos años después serán atendidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los acuerdos eran pertinentes como recordatorio para las autoridades gubernamentales:

“-Elaboración de un plan de enseñanza basado en la creación de las cátedras de moral y cívica que, de acuerdo con los estudiantes, garantizaría la formación de ciudadanos capaces de exigir a la vez que ejercer sus derechos.

-Eliminación del sistema de escuelas de un solo maestro, para en cambio adoptar el de concentración de escuelas en las grandes poblaciones, donde varios maestros atenderían en un mismo recinto entre cuatro y seis grados para así garantizar la culminación de los estudios de instrucción primaria.

-Fortalecer la organización de las escuelas normales para mejorar la formación del magisterio, así como la designación de profesores graduados para regir estas instituciones. De allí que propusieran la escogencia de los nuevos pedagogos bajo el método de concurso, a fin de garantizar la jerarquía de los grados y el mejoramiento de las remuneraciones.

-Creación de los Consejos de Instrucción Primaria para servir de órganos de control y mejora del sistema de enseñanza oficial. (ORTEGA; 2009, pág.76)

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

**31 de diciembre. La escolaridad en Venezuela.** Existían en la República –dice la Memoria- 1.627 planteles primarios, distribuidos así: 1.029 federales; 214 estatales; 241 municipales y 143 privados<sup>296</sup>.

**Estado de la educación de los pueblos indígenas.** Según la memoria y cuenta el ministro se lamenta del atraso de la atención educativa de estos venezolanos. “Triste es pensar que al presente y después de tantos años de vida soberana se hallen todavía en ese estado infeliz las mismas parcialidades indígenas que la Colonia no llegó a civilizar, máximamente cuando esas regiones son el campo de grandes especulaciones cuyos productos determinan en parte las exportaciones del país y el ingreso de fuertes capitales. En su contacto con los hombres civilizados, el poblador autóctono sólo ha tomado los vicios con que se le atrae y la mala fe con que se le trata. La Empresa es, a la verdad, un tanto difícil pero no impracticable; más como quiera que sea, ya es tiempo de hacer algo por la educación de esos individuos que miserablemente vegetan en el fondo de nuestras selvas. Si en las actuales circunstancias no es posible establecer en esa zona las Colonias Escolares, que en Costa Rica se distinguen por los brillantes resultados que dan en Talamanca, ni Escuelas de Indios como en México, sí creo que puedan remitirse educadores religiosos que, a la vez que sean hábiles para la obra docente, tengan para con ellos desvalidos la misericordia que les impone de éxito esa obra de trascendental con probabilidades de éxito esa obra de trascendental importancia, que esta Administración ha visto con cariño”<sup>297</sup>.

En este apartado se señala el estado de abandono de este sector poblacional de Venezuela. También manifiesta el ministro en su exposición de motivos de la memoria y cuenta, la incapacidad del

<sup>296</sup> FERNÁNDEZ H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 335.

<sup>297</sup> Ministerio de Instrucción Pública. (1910). Memoria que presente el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1910 correspondiente a las actividades del ramo en el año 1909. Caracas: Tipografía Universal.

gobierno nacional por desarrollar un plan en el área, y delega en los misioneros religiosos la actuación educativas en los territorio indígenas.

Aparecen las tres primeras Escuelas de Comercio.

**Avanza el proceso de formación de maestras.** “En 1910 se pautan los requisitos para optar el cargo de maestras y maestros en Escuelas de 1° y 2° grado y de Normales, siendo estos los siguientes: Presentación de exámenes de maestros y maestras de primer grado que se versaban sobre las siguientes asignaturas: lectura, Escritura, Constitución Nacional, Aritmética, Sistema Métrico, Elementos de Ortografía y Analogía, Nociones de Historia Patria, Geografía de Venezuela, Principios de Moral, Nociones de Pedagogía, Nociones de Gimnasia, Urbanidad, el Himno de Venezuela”, Los exámenes se diferenciaban en que los hombres se les evaluaban en nociones de Economía Política y a las mujeres en Economía Domestica y en labores propias de su sexo. Los exámenes para maestras y maestros de 2° Grado constaban de todas las asignaturas anteriores más Geografía Universal, Nociones de Dibujo Lineal. Historia Natural, Higiene, Gramática Castellana, Idioma Inglés, Pedagogía y Gimnasia.”<sup>298</sup>

**Se establece la educación antialcohólica.** El Congreso Nacional sanciono un decreto mediante el cual establece como obligatoria la enseñanza antialcohólica en todo los establecimientos de instrucción, tanto públicos como privados. La medida fue tomada en funciones de las labores emprendidas por Luis Razetti a favor de la higiene social. Para llevar adelante esta campaña, Razetti redacto un Manual de Antialcoholismo.

**Fundación de la Cátedra de Anatomía Patológica de la UCV.** Felipe Guevara Rojas (1878-1916) quien desde 1903 se encontraba en París realizando estudios sobre anatomía patológica, regresa a Venezuela y en septiembre de 1910 funda la cátedra de Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de la UCV.

# 1911

**Se cierra el ciclo de los colegios nacionales y pasamos al modelo de bachillerato.** Se promulga una resolución transitoria sobre el Curso de Bachillerato: “*El nuevo Código de Instrucción Pública reduce el estudio del Bachillerato a tres años, y como en muchos planteles ya habían empezado Cursos conforme al Código anterior, que requería para ello cuatro años, por lo que se presentaba la dificultad de que los estudiantes que iban a concluir el Bachillerato no podían enlazar sus estudios con los de Ciencias Mayores, sino perdiendo uno o dos años para alcanzar el Curso respectivo; el Ministerio, consultando con Profesores expertos, dictó la Resolución transitoria (...) obviando así esas dificultades, sin interrupción alguna y procurando armonizar bien los intereses*”

<sup>298</sup> ANGULO E. y Jiménez, E. (2001). La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis.

*de los estudiantes y las prescripciones de la Ley*<sup>299</sup>. En ciclo de los Colegios Nacionales se cierra en el año 1912. La era de codificaciones del gomecismo fue modificando, paulatinamente, la estructura de la instrucción secundaria para darle paso al Modelo de Bachillerato, estos serían ofertados en ciencias físicas y naturales, ciencias físicas y matemáticas y filosofía y letras. Otros rumbos serían los de la educación secundaria en Venezuela.

**Se celebra el primer Congreso de Municipalidades.** Inspirado en la vocación municipalista del proceso de independencia se celebró en el marco de las actividades conmemorativas del primer centenario de la independencia de Venezuela el Congreso de Municipalidades. Este evento sirvió para construir una radiografía de la situación del país para la época, y la articulación de las futuras acciones a emprender por el gobierno en aras de desarrollar en la geografía el estado nacional. En materia educativa se formularon memorias y acuerdos en temas como: Escuelas Primarias de Instrucción Gratuita y obligatoria; Instituto de Perfeccionamiento de Maestros de Escuelas Primarias y de Enseñanza Agrícola y sobre Profesores de Escuelas Normales de la República; Texto de Lectura de materias primarias y para la preparación de los Maestros de Escuelas Públicas; casas construidas especialmente para Escuelas Públicas de Instrucción, Primaria y para la concentración escolar; Escuelas de Artes y Oficios, comprendidas en estas las de Agricultura; y Higiene Escolar<sup>300</sup>. Muchos de estos aspectos fueron tomados en consideración en las reformas escolares emprendidas por los ministros de instrucción pública.

**5 de diciembre. Se promulgan los primeros programas oficiales para la enseñanza de las ciencias sociales.** Así se inaugura la tradición curricular en Venezuela. “Desde entonces se han autorizado planes y programas en varias oportunidades y estos junto con las guías para los trabajos prácticos y los libros de texto con aspectos teóricos, reflejan la orientación que se ha dado a la enseñanza de las ciencias naturales en las últimas décadas”<sup>301</sup>. “El Programa Provisional de 1911 consta de dos ciclos o niveles (primero y segundo grado) El primer grado abarca los cuatros primeros años de la instrucción primaria y el segundo grado abarca los últimos dos años. Los programas presentan un listado de contenidos; no observándose objetivo de tipo alguno. En varios de los programas de los primeros años se intercalan actividades y orientaciones al maestro. En los últimos dos años aparece un listado de contenidos. La enseñanza es, como se señaló, concéntrica. Así en el programa de geografía de tercer año se indica que “presentado el plan en el segundo año, solo resta ampliarlo con el mismo espíritu cada año. Estos programas apuntan a una educación enciclopédica, recargadas de contenido. Así en segundo año aparece la Geografía dividida en áreas tales como Topografía, Geografía Física, Climatología, Cosmología, Geografía Política y Descriptiva de Venezuela y de América”<sup>302</sup>.

**15 de diciembre. El Ministro declaró que la enseñanza primaria será objetiva, integral y concéntrica.** Fueron elaborados con carácter provisional por el Consejo de Instrucción del Distrito Federal, a petición del entonces Ministro de Instrucción pública, José Gil Fortoul. Por primera vez se establece orientación oficial para organizar pedagógicamente los Programas de Enseñanza Primaria que son la sanción de todo plan de estudio, así sean primarias, secundarias, superiores o

<sup>299</sup> Memoria que presenta el Ministro de Instrucción Pública al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones ordinarias de 1911. Caracas: Imprenta Nacional.

<sup>300</sup> Congreso de la República. (1983). Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

<sup>301</sup> Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

<sup>302</sup> Kaul De Kliksberg, A. (1984). Las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Venezolana. Elementos para la Reflexión. Caracas: U.C.V.



especiales que señalaran el camino a seguir, alcanzando así la uniformidad de conocimientos que requieren los alumnos.

Se crea mediante decreto presidencial el Instituto Científico y Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central de Venezuela. Dicho instituto estaría destinado a la enseñanza de la Anatomía en todos sus ramos.

Venezuela participa en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, evento celebrado en Colombia. Al año siguiente, 1912, sería sede del segundo congreso.

**Se decreta por resolución ministerial la incorporación de los trabajos manuales al plan de estudios de la educación primaria en los seis en que quedo organizada.**

Se aprueba mediante decreto la reparación y reconstrucción del Edificio de la Universidad Central de Venezuela. La obra queda a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

**Constitución de la Junta de Padres de Familia. Barquisimeto.** “La recuperación de su espacio como centro principal del comercio de occidente lleva a que en el censo de la ciudad se fortalezca y consolide una élite regional que partiendo del control de las actividades agrícolas y comerciales avanza hacia el dominio político y cultural de la ciudad, para lo cual requería una institución educativa de primer orden que se encargara de preparar a sus hijos, para que éstos a su vez, llegado el momento asumieran el liderazgo en los distintos ámbitos de la vida regional. Con tal propósito, en el año 1911 se constituye en la ciudad, una junta de padres que tiene como fin la fundación de un “*colegio de primera y segunda enseñanza*”, exclusivo para varones porque, recuérdese que ya en 1904, había sido creado el Colegio para Niñas “*Inmaculada Concepción*”. La consecución del colegio para varones era, pues, de primordial importancia para una sociedad, donde era el sexo masculino el llamado a presidir no sólo la vida familiar, sino todas las instituciones dentro y fuera del estado, en tanto que la mujer se reservaba sólo para la vida del hogar, sin mayor oportunidad de participar en el resto de los aspectos de la vida social”<sup>303</sup>.

# 1912

**19 de abril. El Ministro José Gil Fortoul presenta un plan de organización técnico – pedagógica de la instrucción pública en Venezuela.** En la historia de la educación venezolana esta exposición tiene una valía excepcional. Traza en buena medida el diseño arquitectónico del sistema educativo que está vigente hasta 1970<sup>304</sup>. La reforma educativa llevada a cabo durante la gestión ministerial de Gil Fortoul, pretendía superar el atraso en que se encontraba la instrucción pública de entonces, su principal orientación era de la constituir un nuevo tipo de escuela, moderna, eficaz en su acción educativa, que estuviese en la posibilidad de contribuir con el progreso del país. El

<sup>303</sup> ÁLVAREZ, Neffer. (2003). El instituto La Salle de Barquisimeto (1913 – 1966). Colección Historia de la Educación en el Estado Lara. Barquisimeto: Serie Instituciones Educativas Nro. 7. Pág. 70.

<sup>304</sup> Fernández Heres, Rafael. (1995) El impacto de tres generaciones de pedagogos en la educación Venezolana durante el siglo XX. En La Educación venezolana, historia, pedagogía y política. Escuela de Educación.

principal fundamento, y que a su vez es el argumento clave para comprender la reforma es el haber considerado las variables psicológicas y biológicas que interviene en el proceso de formación del hombre, lo que permitió “dosificar el conocimiento”, graduarlo en niveles de acuerdo al tipo y características de usuario tal como lo entendemos hoy, superando el esquema tradicional de escuela unitaria, se pretendía ampliar el proceso escolar “aumentar el número de alumnos, acrecer así la capacidad de la escuela”. Tal como lo señala el ministro “La concentración escolar debería ser el punto de partida para la reforma de la instrucción primaria”. Reforma significó superar el sistema de escuelas unitaria tradicional por una escuela graduada, que se ajustaran a las características evolutivas del aprendizaje humano. En este sentido la escuela primaria se “dividió” en seis grados clasificando y distribuyendo los contenidos de la enseñanza de acuerdo al nivel de complejidad y desarrollo de los alumnos.

**04 de junio. Se Reforma del Código de Instrucción Pública.** Contena precisas disposiciones sobre el control y la vigilancia del Ministerio de Instrucción pública sobre el funcionamiento de las escuelas privadas – en su mayoría atendidas por religiosos católicos.

**04 de junio. Se promulga un nuevo Código de Instrucción Pública.** El Código divide la instrucción con respecto a los deberes del ciudadano, en obligatoria y voluntaria. Así se establece que La instrucción se denomina pública y es gratuita cuando se da en planteles creados y regidos por la Unión Federal, los Estados y los Municipios, y privada, cuando se obtiene en planteles dirigidos por particulares que han cumplido los requisitos de la Ley (Artículo 2).

La instrucción sostenida por la Unión Federal; la que sostienen los Estados, Instrucción Pública de los Estados; y la que sostienen los Municipios, Instrucción Pública Municipal (Artículo 3)<sup>305</sup>

**Septiembre. Nuevo sistema de exámenes en la universidad provoca conflicto estudiantil que deviene en el cierre de la institución universitaria.** Al poner bajo examen el sistema de evaluación de los trabajos de grado y las apreciaciones de los jurados considera que hay irregularidades en su aplicación. Para rectificar la situación encontrada establece el “Programa de los exámenes colectivos de 1912” El 15 de septiembre, cuando se realiza el acto de apertura del año escolar 1912-1913 estalla el conflicto de los estudiantes quienes rechazan el proceder del nuevo rector. La expulsión de profesores y estudiantes agudizará la situación, la Asociación General de Estudiantes declara la huelga general el 19 de septiembre de 1912. El desenlace del conflicto será el cierre de la Universidad hasta 1922. Las actividades permanecen suspendidas hasta 1915-1916, cuando se reanudan las actividades académicas como escuelas independientes y bajo la dirección del propio Ministerio de Instrucción Pública. En 1913, Guevara Rojas es el nuevo Ministro de Instrucción Pública.

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

**28 de octubre. Se crea una Escuela de Artes y Oficios para mujeres.** De acuerdo con el Reglamento para la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de 1912, en su artículo 2°, los cursos que se brindaban serían: Instrucción elemental suplementaria; Higiene doméstica, tocado e higiene del cabello, Gimnasia, Mecanografía y estenografía, Encuadernación, Costura, labores de mano y mecánica de maquinas de coser y de escribir, Confección de sombreros para señoras y de flores

---

<sup>305</sup> Congreso de los Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Instrucción Pública. Dirección de Instrucción Superior y de Bellas Artes. Caracas: 15 de agosto de 1912 – 103° y 54°.

artificiales, Contabilidad, Floricultura, dibujo y procedimientos de aplicación de las bellas artes a las labores decorativas, Tipografía y linotipo, Arte de enfermera, Fotografía, Lavado y planchado, Tejidos de sombreros, Cocina y prácticas de economía doméstica.

**Diciembre.** Felipe Guevara Rojas, Rector de la Universidad Central, trata de imponer reformas. Los profesores suspenden las clases, Gómez cierra la Universidad (diciembre) y lo nombra Ministerio de Instrucción Pública en 1913.

**La escolaridad en Venezuela.** La matrícula total del sistema escolar para las escuelas con un solo maestro arrojaba los siguientes resultados: Total de escuelas: 1.408; Escuelas públicas: 1.290, Escuelas Privadas: 118, Maestros de escuelas públicas: 1.408, Alumnos de escuelas Públicas: 40.235, Alumnos escuelas privadas: 5.280<sup>306</sup>.

# 1913

**17 de Enero.** El Ministerio de Instrucción Pública, Felipe Guevara Rojas, paso una circular con los Consejos de Instrucción que la enseñanza privada es libre por su naturaleza misma, pero para que tenga validez legal tiene que ser dada por personas provistas de títulos que acrediten su idoneidad y conforme con los programas oficiales.

**18 de febrero.** El Ministerio elaboro una Reglamentación que fue promulgado en el Decreto Ejecutivo del 18 de Febrero de 1913, en ella se reservan las plazas de maestros de las escuelas graduadas a los normalistas diplomados. Se consideran por concurso de oposición entre ellos mismos.

**16 de septiembre.** Es creado el primer instituto oficial de educación preescolar, anexo a la Escuela Normal de Mujeres de Caracas, utilizando para ello material de enseñanza de corte froebeliano y con una matrícula de cuarenta niños.

**El Ministro Guevara Rojas, propone al Congreso de 1913, el proyecto de creación del Liceo Nacional** “que daría comienzo a la modernización de la educación secundaria, despojándola de esa indefinición con que se presentaba, teñida de elementalismo de la escuela primaria que se combinada con algo de instrucción superior”

**19 de diciembre. Se promulga el Decreto Orgánico de Instrucción Pública.** Destinados a establecer el normal funcionamiento del ramo sobre la amplia y sólida base de la Libertad de Enseñanza. Se dispuso: “Separar la función docente de la función examinadora dejando la libertad de enseñanza a todo aquel que quiera hacer uso de ella, por supuesto dentro de los límites de la moral y el orden público, de reservar el derecho a comprobar la suficiencia de los aspirantes a

---

<sup>306</sup> Fernández, H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 354.

certificados o títulos oficiales, a tribunales examinadores constituidos a reglas precisas y ajustados en su actuación a principios invariantes de procedimientos.

El Gobierno está en la obligación de ser vigilante de algunos profesionales, cuyo ejercicio exige la competencia que un título oficial supone, lo que importa es que se con pruebe la extensión y solidez de sus conocimientos. Para obtener una mejor calidad de los profesionales es espacial en las ciencias experimentales es conveniente que el estudiante se familiarice con la técnica de la observación en un anfiteatro, clínica o laboratorio<sup>307</sup>

# 1914

**4 de enero.** El Consejo Nacional de Instrucción Pública formuló el Reglamento de los Exámenes Nacionales que es la manera de comprobar la suficiencia del aspirante a optar por el certificado oficial de cualquier rama.

**Establecimiento de las escuelas graduadas en el territorio nacional.** Expone el Ministro que “Sin desconocer la meritoria labor de quienes habían preparado el terreno para la germinación de las nuevas ideas, puede afirmarse que la medida fundamental por la cual se iniciaron los progresos que palpamos en la Instrucción Primaria, fue la sustitución de las escuelas de un solo maestro, irrisorias en su estructura y su funcionamiento, por grandes planteles bien organizados, que suministran la enseñanza por métodos cíclicos, gracias a los que el alumno pasa gradualmente de lo más elemental a lo más complicado, con imponerle graves cargas a la memoria, y reemplazando el trabajo casi exclusivo de esta –característica de los viejos sistemas pedagógicos- por el más racional de la gimnasia metódica<sup>308</sup>”.

**10 de febrero. Se promulga el decreto mediante el cual se establecen las escuelas mixtas.** Las escuelas mixtas, señala el ministro, “no es ni puede ser, dada nuestra legislación escolar vigente, una Escuela Maternal para párvulos, como son las Escuelas mixtas de otros países. Tampoco puede existir la escuela mixta para niños de 7 a 14 años en las grandes poblaciones, con la consiguiente promiscuidad de sexos, que no ha dejado de alarmar a algunas personas. Siendo la base de la clasificación de las Escuelas la asistencia escolar, para caseríos y poblaciones donde el número de alumnos, entre varones y hembras, alcanza apenas un mínimo que no justificaría el doble gasto de dos escuelas separadas, a cargo de maestros diferentes<sup>309</sup>”.

**22 de febrero. Se promulga el Reglamento por clasificar las Escuelas Primarias.**

**27 de febrero.** Se promulga el Reglamento de la Medicatura Escolar del Distrito Federal.

<sup>307</sup> Cumarín, N. y otros (2001). El Sistema Educativo desde 1910 – 1914. Caracas. Escuela de Educación. U.C.V. Mimeografía.

<sup>308</sup> Ministerio de Educación. (1914). *Memoria de Ministerio de Instrucción Pública*. En : Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

<sup>309</sup> Ministerio de Educación. (1914). Memoria de Ministerio de Instrucción Pública. En : Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

**28 de Febrero. Se promulga el Decreto en el cual se reglamenta las condiciones de ingreso al ejercicio de la docencia primaria, los ascensos, la estabilidad.** “No es posible mayor garantía de imparcialidad en la elección. Tan solo en el caso de que no haya normalistas diplomados en número suficiente, se admiten candidatos provistos del certificado provisional de actitud. Los Directores de las escuelas de este tipo se escogerán entre los maestros que hayan servido por más de tres años en las Escuelas Graduadas en actividad”<sup>310</sup>

**10 de Marzo.** Se dicto el Decreto Reglamentario de la Instrucción Normalista Pública.

**23 de junio. Se promulga una nueva constitución.** Este texto constitucional recoge los mismos principios y artículos educativos de la constitución derogada. Reconoce la libertad de enseñanza y el deber del estado en la supervisión de la instrucción pública.

**1 de diciembre.** Siguiendo instrucciones del Ejecutivo Federal, el Procurador General de la Nación, solicitó ante la Corte Federal y Casación la nulidad del Código de Instrucción de 1910, porque, según expresaba, sus disposiciones violaban la garantía de la libertad de enseñanza. La Corte Federal y de Casación, con fecha del mismo mes y año, dictó sentencia, en la cual, acogiendo las argumentaciones del Procurador General de la Nación, declaraba la nulidad de los artículos pedidos y establecía en las consideraciones de la sentencia, con excesiva ligereza y falta de estudio, que el Código vulneraba la libertad de enseñanza al extender su radio de acción a la enseñanza privada, respecto a la cual no cabe otra reglamentación que la concerniente a la higiene, a la moralidad, y al orden público; por que somete a la enseñanza, limitando así los estudios privados...<sup>311</sup>

**19 de diciembre. Se promulga el Decreto Orgánico de Instrucción pública.** El Ejecutivo Federal promulga el Decreto Orgánico de la Instrucción Nacional, el 19 de diciembre de 1914. con este Decreto, señala el ministro, se limitó a establecer los principios fundamentales de la nueva organización, dejando todos los detalles reglamentarios para ulteriores decretos. Así se cumplía un desiderátum cuya importancia en la legislación escolar había sido reconocida desde tiempo atrás<sup>312</sup>. Uno de los aspectos que se destacan en este Decreto es la libertad de enseñanza y el otorgamiento de títulos. Explica el Ministro: “Si la enseñanza es libre, el otorgamiento de los Títulos y Certificaciones de Suficiencia que se requiere para demostrar competencia especial en determinadas profesiones, está muy lejos de serlo”. Así el estado se reserva la potestad de concebir los títulos y certificados, siempre y cuando cumpla con las materias y los cursos establecidos por la Ley.

**Regresan las órdenes religiosas a cubrir aspectos importantes de la vida cultural y de la salud de la población venezolana.** Entre 1914 y 1935 ingresaron a Venezuela 13 congregaciones religiosas, unas de reconocida capacidad en la educación, como los hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salles, que llegaron en 1913, y los jesuitas que regresaron en 1916. En 1922 llegaron los Carmelitas; en 1923 los Claretianos, y los Benedictos; en 1924 los Redentoritas, los Eudistas, los Hermanos de San Juan de Dios y el Corazón de María. En 1925, las Hermanas de la Consolación y los maristas; en 1926, las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor y las Siervas de Jesús; en 1927, las Hijas de María Auxiliadora, y en 1932, los Padres Paúles<sup>313</sup>.

<sup>310</sup> Ministerio de Educación. (1914). Memoria de Ministerio de Instrucción Pública. En : Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

<sup>311</sup> Prieto F. Luis B (1990). El Estado y la educación en América Latina. 4ta. Caracas: Monte Ávila Editores. Pág. 79.

<sup>312</sup> Ministerio de Instrucción Pública (1915). Memoria del Ministerio de Instrucción Pública. Caracas: Imprenta Nacional.

<sup>313</sup> Olavarría, Jorge (2002, 29 de enero) La Memoria Histórica. El Nacional. D/4.

**Durante la gestión del ministro Guevara Rojas, se establecieron las bases “del sistema escolar venezolano – que debería de permanecer, en lo sustancial, hasta mediados de nuestro siglo xx – ...(durante) el trienio 1914 – 1916.** “Quedo, pues, desde este tiempo la armazón del sistema escolar moderno y los criterios y normas técnicas para el manejo de la educación. Características de un sistema escolar como la existencia de programas de estudios comunes, graduación de la enseñanza, textos de estudios aprobados en consonancia con los programas, criterios claros de evaluación. Etc., datan de esta época. Y todo ello a partir de un encuadre científico del hecho educativo”<sup>314</sup>. En un nuevo decreto se prevé por primera vez en la historia docente, la creación de la carrera del Profesorado de Secundaria, Normal y Superior. Se plantean *la secundaria que sirve de complemento a la primaria y la preparación a estudios superiores y especiales*.

Funcionaban en el país 775 escuelas, de las cuales 56 eran graduadas.

**Disolución de la Asociación General de Estudiantes.** La reelección de Gómez, no prevista en la Constitución, mantiene movilizados a los miembros de la Asociación General de Estudiantes que persiste en hacer frente a la maniobra que está en el ambiente para la continuidad del régimen. La represión y disolución de la Asociación no se hacen esperar. Los actos programados para conmemorar aniversario de la Batalla de la Victoria culminan con prisión y exilio. Se impondrá un Estatuto Provisorio Constitucional el 19 de abril de 1914 que establece un Presidente Provisional y uno Constitucional electo, este último a través de la nueva Constitución del 19 de Junio de 1914, que permite la reelección presidencial y disuelve el Consejo de Gobierno; crea la Comandancia en Jefe del Ejército separada del Presidente provisional. Así, Victorino Márquez Bustillos (1858-1941) será el Presidente provisional, y Juan Vicente Gómez el Presidente Constitucional Electo y Comandante en Jefe del Ejército.

Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

# 1915

**3 de abril. Se crea una escuela practica de Medicina**

**16 de junio. Se promulga la Ley de Misiones.** Mediante esta Ley de regularía la actividad misional de la Iglesia Católica en territorio Venezolano. “La nueva ley establecía, afirmando el contenido de la de 1841, que el objetivo de las misiones era el de “reducir a la civilización a las poblaciones indígenas y poblar regiones aisladas de la Nación” (art 1). Las misiones eran consideradas centro de establecimientos indígenas omitiendo el acento de “evangelización”. Además se atribuía la facultad de la creación de misiones al Ejecutivo Federal mientras que para el Derecho Canónico vigente “se reserva exclusivamente a la Sede Apostólica todo cuidado de las misiones” (canon 1350).

La actividad misionera en tierras indígenas había desaparecido desde hacía varias décadas. Esta ley abrió estas tierras a los Capuchinos, la gran orden misionera en los tiempos coloniales. Sin embargo,

<sup>314</sup> Carvajal, L. (1996). Educación y Política en la Venezuela Gomecista. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E.

las misiones no se concibieron como centros de evangelización sino de reducción y civilización indígenas. Fueron establecidas por el Gobierno Nacional que les fijó sus límites y atribuciones y actuaban en nombre de él con carácter oficial. Su aprobación en el Congreso Nacional fue motivo de grandes polémicas, como consta en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados. En él nos encontramos manifestaciones de repugnancia y violencia de los anticlericales contra la Iglesia, que trataban de impedir por cualquier modo la restauración de las Misiones. Uno de los diputados llegó a decir que prefería que se muriesen todos los indios a que viniesen los misionero”<sup>315</sup>.

**30 de junio. El Congreso Nacional expide Leyes sobre instrucción pública.** Entre el compendio de leyes se promulgan: Ley Orgánica de la Institución Nacional y de Certificados y Títulos; Orgánica de instrucción nacional y de certificación y de títulos oficiales; Instrucción Primaria Pública; Instrucción Secundaria Pública; Instrucción Normalista Pública; Instrucción Superior; Instrucción Obligatoria; Instrucción Especial; Ley de Instrucción primaria, secundaria, normalista, superior, especial, de inspección oficial de la instrucción. De las demás leyes merece destacarse el siguiente grupo:

La Ley Instrucción Primaria Pública, que fortalece la escuela en grados; Ley de Instrucción Secundaria Pública, que establece el bachillerato; Ley Instrucción Pública Normalista que establece los la carrera de Maestro de Instrucción Primaria; y las Superiores que preparan para el Profesorado de la Enseñanza Secundaria y la Normalista. Se separaron definitivamente las funciones docentes y examinadora, y se creó el Supremo Consejo Nacional de Instrucción, cuya jurisdicción abarca desde la primaria hasta los estudios universitarios, medida que constituyó paso importante en el buen camino de la función examinadora<sup>316</sup>.

**Se plantea la organización de la enseñanza bajo un solo plan.** El Ministro de Instrucción Pública, Dr. Felipe Guevara Rojas, plantea “la sujeción de la instrucción primaria, la secundaria y la normalista a un mismo plan, común y obligatorio para todos los planteles públicos de este género, sean federales, de los estados y municipales, es por el contrario, del mayor interés para la suerte de la enseñanza, e indirectamente para la del país, porque este orden de conocimientos forma por así decirlo, el sustrato de su evolución intelectual”<sup>317</sup>.

# 1916

**5 de julio.** Creación de la Escuela de Ciencias Políticas en la Universidad Central.

**19 de diciembre.** Creación del curso especial de Diplomacia, organizando su régimen de estudio para ser cursado en tres años.

<sup>315</sup> Conde, Rodrigo. (2001). Las relaciones Iglesia-Estado durante la época gomecista (1908-1935). Vol. 1, N° 1,(Nueva Serie), 2001:279-292. ANALES-UNIMET.

<sup>316</sup> Hernández, L. y Flores C. (2000). El Sistema Educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

<sup>317</sup> Ministerio de Instrucción Pública (1915). Memoria del Ministerio de Instrucción Pública. Caracas: Imprenta Nacional.

**Aparecen los primeros liceos Venezolanos.** Se decreta la creación del liceo “Simón Bolívar” antes Colegio Federal de San Cristóbal en la Capital Tachireense.

**Se promulga el Reglamento de las Escuelas Normales Primarias.** En él se establece que las Escuelas Normales Primarias abarcan tres planes combinados: el escolar que comprende el grupo de las materias correspondientes a la instrucción Primaria Completa estudiadas a fondo, el técnico que comprende las asignaturas especiales que proporcionan al maestro los medios para obtener el desarrollo de la inteligencia del niño; y el profesional y práctico que consiste en la conveniente aplicación de los conocimientos técnicos según la circulación y conforme a la propia experiencia.

Se promulgaron los primeros programas para las Escuelas de Artes y Oficios de Hombre y en 1917 los de la Escuela de Mujeres.

# 1917

**Se desarrollan actividades educativas desde la iniciativa empresarial.** En 1917 la Electricidad de Caracas y la Lotería de Beneficencia, han emprendido una iniciativa “que tiene por objeto educar e instruir los obreros que utilizan y los empleados que las sirven” (...) “La iniciativa particular –dice el Ministro González- de las Empresas, fabricas y talleres en los países extranjeros ha logrado, en pro de sus propios intereses, asegurar a los obreros y a los hijos de estos, el complemento armónico de su preparación técnica, mediante Escuelas Especiales que sostiene el propio peculio de las Compañías Explotadoras, con la cual aumenta la capacidad productora del empleado y se asegura mejor el material de la industria contra los peligros de la ignorancia y la inexperiencia...”<sup>318</sup>

**24 de julio.** Se crea la Escuela de Comercio de Puerto Cabello.

**24 de junio.** Se creó los Museos de Historia Natural y Arqueológicas y de Bellas Artes.

**Se lleva adelante el proyecto la Escuela Primaria al Taller y el Taller junto al Laboratorio de Enseñanza Secundaria.** Esta experiencia pedagogía es llevada adelante por el Doctor Vicente Lecuna. En la exposición de la Memoria y Cuenta del año 1917, Dr. Rafael González Rincones, “La Escuela de Artes y Oficios de Caracas ha demostrado que la enseñanza de los artesanos no está reñida con la enseñanza de los bachilleres; antes, al contrario, puede colaborar con ella como una hermana hacendosa y obediente. En este plantel, bajo la dirección del doctor Vicente Lecuna, bullen en el seno de la más completa armonía y disciplina la colmena del taller y la colmena del laboratorio y con la misma fuerza eléctrica que sin tregua mueve el torno, se hace funcionar ocasionalmente cuando los profesores de trabajo práctico de instrucción secundaria lo requieren, los aparatos de alta frecuencia”. Más adelante en la exposición destaca “Sin necesidad de que se le imponga como obligación, el pobre manda a su hijo a aprender un oficio al Taller. El taller es el ensueño; el talento de los jefes entra en acción luego para obtener que complete el niño la educación manual e

<sup>318</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 646.



intelectual, y asisten así a la Escuela Primaria, si es preciso, muchos aprendices, que sin ese taller que los trajo, hubieran permanecido ignorantes toda su existencia”<sup>319</sup>

# 1918

**El liceo Caracas como institución modelo de educación media.** Según datos que aparecen en la Memoria del año 1919, correspondiente a lo realizado por el Despacho en el año 18, el Ministerio pidió a los Profesores del Liceo "Caracas" que enviaran el programa de su respectiva asignatura, para ponerlos en práctica en los demás Liceos de la República, por lo cual se cree que dichos Programas fueron elaborados por el personal del mencionado Liceo<sup>320</sup>.

**El ministro plantea la creación del servicio escolar de transporte.** Con el servicio escolar de transporte, ciertos municipios que no tienen escuelas o que las tienen muy pobremente instaladas, por escasez de fondos o dificultad de hallar maestros competentes, podrían utilizar mejores establecimientos, enviando los niños a la Escuela Federal del Estado o Municipal mejor que se encuentre más cerca<sup>321</sup>.

# 1919

**20 de junio.** el Ministerio de Instrucción, dispone que se fomente la enseñanza del Idioma Inglés en las Escuelas Primarias, sin embargo, no se formularon Programas para esta asignatura.

**Renovación pedagógica en los programas de ciencias sociales.** “Existe ya ciertos atisbos en la revisión de los programas de Ciencias Sociales de 1919 de una influencia en lo pedagógico de elementos de la escuela activa. Se recomienda, por ejemplo, considerar que el niño de 6 a 7 años

<sup>319</sup> Ministerio de Educación. (1918). Memoria de Ministerio de Instrucción Pública. En : Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

<sup>320</sup> Documentación. Desarrollo de los programas de educación primaria, secundaria, normal y especial. Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. N° 74. Caracas- Venezuela. Diciembre de 1954. año XV.

<sup>321</sup> Ministerio de Educación. (1918). Memoria de Ministerio de Instrucción Pública. En : Fernández Heres, Rafael. (1981). Memoria de Cien Años. Caracas: Ministerio de Educación.

carece “naturalmente” de toda noción abstracta, “que las anécdotas y narraciones deben tener siempre por centro el corazón del niño, a quien se dirigen, cuidado mucho de que ellas no sobrepasen de sus fuerzas”<sup>322</sup>.

Se crea la Biblioteca de Agricultura, Cría y Veterinaria en la Estación Experimental de Agricultura y Selvacultura, esta estación previó la divulgación que necesitaban los agricultores sobre cultivos y medios adecuados para mejorarlos.

**Se ordena el establecimiento de una biblioteca en cada liceo.** Para 1924, se reglamentan los liceos, colegios y cátedras de educación secundaria, en su numeral 12 (Artículo 12) se señala: “Estos institutos deberán poseer Bibliotecas Escolares dotadas con libros de texto y de consulta para las asignaturas de la instrucción secundaria y así como otros elementos: mapas, globos geográficos, atlas histórico-geográficos, colección de sólidos, geométricos, láminas, murales, gabinetes de zoología, muestra de anatomía humana”<sup>323</sup>.

Se inicia la llamada educación física que se establece de carácter obligatorio y de aspecto premilitar.

# 1920

**03 de mayo. Se aprueba el Reglamento de la Ley de Certificación y Títulos Oficiales.** Entre los principales postulados de la reglamentación se establece que “se haga obligatorio para todo menor en edad escolar la presentación del Certificado Oficial de Suficiencia en la Instrucción Primaria Elemental o la respectiva boleta donde conste que está recibiendo dicha enseñanza, como requisito para ser admitido a cualquier empleo u ocupación y para transitar por el territorio de la República por tierra, mar, río o vía férrea”.

**17 de septiembre. Se crea el cargo de Inspector Técnico de Educación Física.** Con la finalidad de dar impulso a la educación física en las instituciones educativas tanto oficiales como privadas, se crea en el año de 1920 el cargo de Inspector Técnico en Educación Física. Inicialmente la educación física impartida en las escuelas de Caracas se realizaron en el Hipódromo Nacional, ubicado en la Urbanización de El Paraíso, los días sábados en la tarde, en los cuales los alumnos realizaban ejercicios prácticos conjunto, cuyas características básicas eran los rudimentos del orden cerrado militar. “En 1920 el Ministro González Rincones crea el cargo de inspector técnico en educación física e implanta la gimnasia militar en los planteles públicos de Caracas, los cuales acudían al Hipódromo Nacional de esta ciudad para realizar los ejercicios”<sup>324</sup>.

**18 de diciembre. Se instituye la educación preescolar en Venezuela.** “enseñanza está destinada a proporcionar a los niños que no tienen aun la edad escolar, los cuidados que reclaman su desarrollo físico, intelectual y moral. En efecto, el niño que acaba de salir de los pañales lleva consigo en

<sup>322</sup> Kaul De Kliksberg, Ana (1984). Las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Venezolana. Elementos para la Reflexión. Caracas: U.C.V.

<sup>323</sup> Ramos de Francisco, C. (1996). La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990). Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49.

<sup>324</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 448.

estado de germinación todas las posibilidades de desempeñar algún papel en la vida, esto es: un ser fuerte, inteligente, útil a sí mismo y a sus semejantes”.

**El primer preescolar fue la “Escuela Modelo Hermenegilda de Gómez”** "A finales de 1920, a requerimiento del Ejecutivo, las Municipalidades de la República cedieron una hectárea de terreno en cada Distrito para la edificación de escuelas maternas, se creó para aquel entonces la Escuela Modelo Hermenegilda de Gómez y se dictaron los primeros programas para la enseñanza maternal; dos años después esta escuela fue clausurada por considerarla ineficaz"<sup>325</sup>.

# 1921

**24 de febrero.** Fue creado el Colegio Federal en la Ciudad de La Asunción, capital de Estado Nueva Esparta.

**2 de agosto.** Se promulga una nueva Ley Orgánica de la Instrucción. Este instrumento legal organiza el sistema escolar en: 1ª La materna;

2ª La Primaria, que se divide en elemental y superior;

3ª La secundaria, que sirve de complemento a la primaria y de preparación de estudios superiores y especiales;

4ª La normalista, dividida en primaria y superior, que comprende los estudios para el magisterio y el profesorado;

5ª La Superior, que abraza cinco ramas principales: ciencias médicas, ciencias políticas, ciencias eclesiásticas, ciencias físicas, matemáticas y naturales, filosofía y letras;

6ª La Especial, que incluye la agricultura, industrias, oficios y demás ramos análogos;

7ª La Especial destinada a favorecer el desarrollo físico del individuo, durante su vida escolar. (Art. 2)

**17 de diciembre.** Se establece como enseñanza obligatoria la educación física. El reglamento de educación física como obligatoria para todo estudiante entre los siete y veintiún años cumplido la realización de actividades de educación física, como asignatura fundamental para la obtención de los Certificados de Instrucción de acuerdo a las formalidades de la ley y el Reglamento enunciado.

---

<sup>325</sup> Bigott, Luis Antonio (1982). Modelos de análisis de sistemas escolares (Vol. 1). Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

**05 de abril.** Se aprueba en Gaceta Oficial el Programa de Educación Física elaborado por la Inspectoría Técnica de Educación Física del Ministerio de Instrucción Pública.

**9 de junio. Se promulga una nueva constitución.** La nueva Constitución establece la Creación de dos Vicepresidencia, los funcionarios a ocupar estos cargos serían elegidos por el Congreso en la misma fecha en que era electo el Presidente. En materia educativa no incorpora cambios o elementos a lo ya planteado en la constitución derogada. Se reserva a la Nación la facultad de legislar sobre la Sanidad e Instrucción Pública, y a establecer escuelas de instrucción primaria y obligatoria y de artes y oficios gratuitas y se garantiza la libertad de enseñanza<sup>326</sup>.

**19 de diciembre. Es reabierto la Universidad Central de Venezuela.** “Se reúne las escuelas universitarias que se encontraban dispersas en la ciudad en el viejo edificio de San Francisco y se someten al gobierno centralizado de las autoridades universitarias que son, naturalmente, designado por el Poder Ejecutivo. Este es un hecho importante ya que además de reabrir la principal casa de estudios del país, los reúne en un mismo espacio lo que posteriormente va a facilitar la compactación política del estudiantado que conoceremos tiempo después como la generación del 28”<sup>327</sup>.

El nuevo Ministro de Instrucción Pública en 1922 es Rubén González Cárdenas ( 1875-1939), se abre de nuevo la Universidad Central de Venezuela, el nuevo Ministro aboga para restituir cuanto antes las prerrogativas académicas a la Universidad “...solamente al Consejo Universitario correspondía todo lo tocante a la reglamentación de exámenes, pues, pues, para que existiera un mundo universitario en Venezuela, la universidad no podía ser despojada de su función docente y mucho menos, de su función examinadora”. (ORTEGA; 2009, pág. 101). Siete años ininterrumpidos estará frente al Ministerio. A partir de 1924 adopta un conjunto de leyes que se mantendrán vigentes hasta 1940. Emprende la reorganización del Ministerio comenzando por recuperar para el Estado las tareas de vigilancia y control de la enseñanza impartida en los planteles públicos y privados. Distingue entre la libertad de enseñanza, como mandato constitucional, de la función examinadora que corresponde al Estado y quien torga la certificación y títulos oficiales<sup>328</sup>.

**Celebración del Contrato Misional entre el Gobierno del General Juan Vicente Gómez y la Iglesia Católica Venezolana.** A través de este contrato se permite la actividad misional de los Capuchinos, actividad que estuvo paralizada desde 1810<sup>329</sup>. “Esta decisión fue más bien fruto del fracaso de un siglo XIX sin misiones, como baluarte de la presencia nacional en las fronteras, que de una nueva condescendencia del régimen del General Gómez”<sup>330</sup>.

<sup>326</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 119.

<sup>327</sup> Carvajal, Leonardo. (1993) Educación y Política en la Venezuela Gomecista. (1908-1935). Trabajo de Ascenso. Caracas: Escuela de Educación.

<sup>328</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

<sup>329</sup> Olavarría, Jorge (2002, 29 de enero) La Memoria Histórica. El Nacional. D/4.

<sup>330</sup> Conde, Rodrigo. (2001). Las relaciones Iglesia-Estado durante la época gomecista (1908-1935). Vol. 1, N° 1,(Nueva Serie), 2001:279-292. ANALES-UNIMET.

**Terrenos para las escuelas maternales.** A solicitud del Ministro de Instrucción Pública, los diferentes Consejos Municipales del país ceden al Ejecutivo Nacional terrenos para establecer en sus poblaciones escuelas maternales.

# 1923

**8 de enero. Creación del Colegio San Ignacio en dos casas situadas en la Esquina de Mijares.** “El Colegio nace a solicitud de la Iglesia que necesita de un instituto donde se formen personas leales a la fe católica y al Papa. Igualmente numerosas familias requieren un colegio que garantice una formación integral para los hijos”<sup>331</sup>.

**14 de junio.** Se publica en Gaceta Oficial Extraordinario del 14 de julio de 1923 la Ley de Certificados y Títulos Oficiales. Mes y medio más tarde vuelve aparecer en Gaceta Oficial Extraordinaria del 31 de julio de 1923 nuevamente la Ley de Certificados y Títulos Especiales.

**29 de mayo. Situación de la escuela venezolana.** En la época gomencista, “los maestros trabajaban aislados. Por los que eran escuelas unitarias. Este hecho conspiraría contra la posibilidad de organizarse gremialmente. El maestro estaba recargado de trabajo y lejano geográficamente de sus otros colegas. Al respecto valga la descripción que el 29 de Mayo de 1923 hacía Willis Cock, agente diplomático de los Estados Unidos en Caracas: “...en el presupuesto está previsto únicamente 910 escuelas primarias con un solo maestro cada una, lo cual resulta insuficiente, pues los maestros están sobrecargados de trabajo y no es posible cumplir con lo que la nación necesita en ese campo. El Ministro de Educación dice que en ciertas capital y distritos existe solamente una escuela, con un maestro por cada sexo”<sup>332</sup>.

**Problemas en la enseñanza de la Historia de Venezuela.** “En 1923, la inteligencia venezolana y particularmente el medio docente fueron sacudidos por una acalorada controversia sobre la enseñanza de la historia patria. El epicentro de esta polémica estuvo en la cátedra de historia de Venezuela del Colegio San Ignacio regentados por los Padres Jesuitas. Estaba al frente de la cátedra el religioso Feliciano Gastaminza, de nacionalidad española, quien a juicio del Doctor Eloy G. González impartía una enseñanza antipatriótica. El religioso, que presto se vio en el deber de responder, sostiene su defensa sobre dos puntos: 1° que sigue en sus lecciones la orientación que imparte la Sinopsis Oficial sobre los diversos temas del programa de historia; y 2° que el libro que utiliza como texto de apoyo es el Manual de Historia de Venezuela de Felipe Tejera, director para ese momento de la Academia Nacional de la Historia. Para cerrar el paso al magisterio del religioso y a otros en igual circunstancias, el Doctor Eloy G. González solicita al Ministro de Instrucción Pública, Doctor Rubén González, incorporar a la legislación del ramo una disposición que

<sup>331</sup> <http://www.sanignacio.e12.ve/Historia/Historia.htm>

<sup>332</sup> Carvajal, L. (1996). Educación y Política en la Venezuela Gomencista. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 130.

establezca el requisito de la nacionalidad venezolana para el ejercicio de la historia de Venezuela”<sup>333</sup>.

# 1924

**30 de mayo.** Se promulga Ley Orgánica de la Instrucción. El sistema educativo se organiza en ramas, según las siguiente orientación:

- 1°. La primaria que se divide en elemental y superior.
- 2°. La secundaria que sirve de complemento a la primaria y de preparación a estudios superiores y especiales.
- 3°. La normalista, dividida en primaria y superior, que comprende los estudios requeridos para el magisterio y el profesorado.
- 4°. La superior abraza cinco ramas principales: Ciencias Médicas, Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Físicas y Matemáticas, y Filosofía y Letras; y
- 5°. La especial que incluye la agricultura, artes, industrias, oficios y demás ramas análogas; y la destinada a favorecer el desarrollo físico del individuo durante su vida escolar.

**04 de julio.** Ley de instrucción primaria, secundaria y normalista

**19 de agosto.** Se promulga por Gaceta Oficial Extraordinaria del 28 de Agosto de 1924, el **Reglamento de Liceos, Colegios y Cátedras de Instrucción Secundaria.** Instrumento legal en el cual se establece la estructura y las normas de funcionamiento administrativo y académico de los Institutos de Instrucción Secundaria. En su articulado se contempla el régimen de enseñanza y las materias a cursar por los estudiantes, así como también los estatutos del personal tanto docente como administrativo, sus funciones y atribuciones. Del Cuerpo Colegiado Docente se establece pautas para el funcionamiento de Consejo de Profesores. Los deberes y derechos del alumnado y el régimen de exámenes, así como también del ordenamiento de las actividades prácticas de finales de curso. En su estructura el reglamento se rige por los principios consagrados en la Ley de la Instrucción vigente desde el 17 de junio de 1924.

**19 de agosto.** Según Gaceta Oficial Extraordinaria del 28 de Agosto de 1924 se promulga el **Reglamento de la Inspección Oficial de la Instrucción,** instrumentos que define la estructura y funcionamiento del sistema de inspección federal de las instituciones de instrucción pública, así como también de los institutos de enseñanza privada en lo referido a las buenas costumbres, a la educación física y a la higiene y las estadísticas escolares. La estructura del sistema de inspección oficial se ordenaba de acuerdo a la rama de instrucción, siguiendo una estructura piramidal, al respecto el artículo 3 del referido reglamento contempla “La inspección oficial se hace efectiva en la instrucción primaria, secundaria y normalista, por medio de Inspectores Técnicos, Juntas Inspectores y Comisarios de Instrucción Primaria; en la instrucción Superior y especial por medio de Inspectores Técnicos en estas ramas y en la educación física por medio de los inspectores

---

<sup>333</sup> Fernández H, Rafael (1998). Polémica sobre la enseñanza de la historia de Venezuela en la época del Gomecismo. Caracas: Historiadores S.C. Pág. 3.

Técnicos de Educación Física. El Reglamento define el perfil de cargo para cada uno de los inspectores, así como las atribuciones y responsabilidades de las Juntas y Comisiones de Inspección.

**19 de agosto.** Por disposición del Presidente de la República, según Gaceta Oficial Extraordinaria del 19 de agosto de 1924 se aprueba el Reglamento de los exámenes de opción a los Certificados de Instrucción Primaria, elaborado por la Dirección de Instrucción Primaria del Ministerio de Instrucción y con asesoría del Consejo de Instrucción, según lo dispuesto en la Ley de Exámenes y Títulos Oficiales.

**24 de agosto.** Reglamento de las escuelas primarias y de la obligación escolar.

**24 de noviembre. El Dr. Carlos León dirige una circular a los miembros del Directorio de la Revolución Venezolana, desde La Habana, en la cual establece las líneas programáticas de los que será el futuro PRV en materia educativa.**

EDUCACIÓN.-a) Generalmente en América se ha considerado la instrucción pública como adorno de las clases acomodadas y si es cierto que la primaria es obligatoria, se ha llevado a efecto de una manera deficiente. No piensa así la “Revolución”, para ella instrucción quiere decir “Educación” y educación en todos sus aspectos, desde la primera en la escuela municipal hasta la superior en Universidades y Escuelas de Altos Estudios comprendiendo la artística y cultural, sin dejar en segundo término, sino en puesto muy principal, a la educación industrial y agricultura; preparación para el trabajo. Tal es el proyecto de las escuelas de Artes y Oficios.

b) Preparación del Profesorado, los hechos enseñan que nuestro problema en América, es casi siempre un problema de profesorado, ausente de maestros de escuela, de profesores y catedráticos en todas las manifestaciones de la educación nacional.

c) Preparación del funcionario público: su educación tendrá por objetivo convertirlo en un servidor público y no de la facción políticamente dominante. Es un empleado de la comunidad, remunerado con el dinero de todos para el servicio de todos. Los “puestos públicos” no servirán de indemnización por daños sufridos a causa de la tiranía no como recompensa por servicios prestados a la Revolución. El nombramiento de un funcionario público estará sometido a determinadas condiciones de capacidad, tecnicismo y honradez, con absoluta exclusión de las ideas políticas del candidato, permitiendo de esta manera el buen funcionamiento de los servicios de utilidad pública, que es la finalidad de su existencia<sup>334</sup>.

**25 de noviembre.** Se promulga el decreto el contenido del funcionamiento de institutos correspondientes al Museo Boliviano y a los de Arqueología e historia Natural y de Bellas Artes.

**Función educativa del Estado:** En la exposición de motivos del año 1925, en el cual el ministro recoge la actuación del ministerio durante el año inmediato anterior, el ministro señala la necesidad de crear leyes “acertadas y cónsonas con las particularidades y exigencias de nuestro medio y circunstancia (...) que proveyesen al Estado de los instrumentos legales necesarios para cerciorarse de la eficacia de los estudios hechos con el fin de obtener los certificados y títulos de los cuales él es garante, y cuyo otorgamiento, por ende, no puede ser sino función exclusivamente suya”. La intervención del Estado es garantía de que los estudios realizado por los alumnos y su virtual

---

<sup>334</sup> La Revolución Venezolana. La Habana, noviembre de 1924. Artículo de prensa sin fuente ni fecha de publicación. Archivo personal del Dr. Ramón J. Velásquez. En: Congreso de la República. (1983) El comienzo del debate socialista. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Tomo VI, Vol. I. N° 12. Caracas – Venezuela. Pág. 15.

acreditación a través de los certificados y títulos correspondientes “acarrear responsabilidades sociales”, por tanto es función indeclinable del Estado vigilar el procedimiento por medio del cual se realizaron los estudios y cerciorarse que el que obtiene un título verdaderamente lo merece, por tanto ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley.

**Situación demográfica de Caracas.** En 1924 el doctor Luis Razetti (1862-1932), Secretario Perpetuo de la Academia de Medicina y profesor de la UCV, expone un trabajo ante la Academia para explicar “El decrecimiento de la población de Caracas”. Un estudio de “demografía dinámica” donde pone en evidencia el constante desequilibrio entre la natalidad y mortalidad en el transcurso de 1908-1924. En estos dieciséis años “...han ocurrido en este Departamento (Libertador) 50.128 nacimientos y 51.027 defunciones, que dan por término medio anual: 3.133 defunciones. Hay pues, una diferencia media de 55 defunciones de exceso sobre los nacimientos.” (RAZETTI; 1974, pág. 329). En 1908 la población de Caracas se había estimado en 113.412 habitantes y para 1924 era de 112.331 habitantes. Los cálculos de Razetti indicaban que un movimiento vegetativo normal de la población daba una cifra no menor de 130.000 habitantes para 1924. La mortalidad entre 30 y 40 por mil habitantes debía descender por lo menos a 20 “... que es el máximo de la mortalidad permitida por la demografía a una población mediocremente saneada” (RAZETTI; 1974, pág.333)

335

# 1925

**12 de enero.** Se promulga según Gaceta Oficial Extraordinaria el Reglamento de la Universidad Central de Venezuela.

**24 de junio. Se promulga una nueva constitución.** Se reserva la función educativa como competencia del poder federal. La Instrucción primaria elemental es obligatoria y la que se dé en Institutos oficiales será gratuita.

**Se abre el Seminario de San Cristóbal.**

Dirigiéndose a los Senadores y Diputados, el Ministro destaca en primer término que el año de 1925, fue un periodo de transición de las antiguas a las nuevas leyes que comenzaron a regir en el año de 1924. Con esta nueva legislación se busca unificar la función docente con la parte pedagógica y examinadora, al considerar que un buen examen no podía ser la única prueba de aptitud y verdadero aprendizaje

---

<sup>335</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.



# 1926

**En este año se publicaron nuevos Programas de Educación Primaria**, pero revisadas las Gacetas Oficiales correspondientes al año 1926, no se encontró ninguna Resolución que ordenara la revisión o elaboración, así como tampoco ninguna que los aprobara. La Memoria del año 1927, dice en la página VII en la Exposición, entre otras cosas, lo siguiente:

"Entre ellas la que se despachó para remitir a dichos funcionarios la tercera edición de los Programas de Enseñanza para las Escuelas Primarias Públicas, los cuales hubo necesidad de modificar bajo un plan pedagógico, cónsono con el espíritu moderno de la legislación vigente, a fin de corregir los defectos de que adolezca la edición anterior". Por otra parte dan a entender que la elaboración estuvo a cargo de tres maestros<sup>336</sup>.

# 1927

**16 de marzo. Creación de la Federación Venezolana de Estudiantes.** El 16 de Marzo de 1927 se realizaron las elecciones en el Teatro Ayacucho para elegir a los directivos de la FEV. El Consejo Supremo se instaló el 7 de Mayo en la Academia de Bellas Artes, quedando constituido por: Jacinto Fombona Pachano, Presidente; Primer Vicepresidente: Elías Benarroch; Segundo Vicepresidente: Virgilio Penso de León; Secretario de Actas: Raúl Leoni; Secretario de Correspondencia: Isaac Pardo; Tesorero: Rutilio Martín; Sub-Tesorero: José Lorenzo Prado; Bibliotecario: R. Rojas Guardia; Vocales: Fraíno Mirabal, Miguel Otero Silva, Enrique García Maldonado, Antonio Villasmil, Benjamín Sánchez Acosta y José Francisco Chapman. En el primer número de la revista *La Universidad*, que dirigía Rafael Vegas, es publicado el discurso de Jacinto Fombona Pachano (1901-1951), cursante del último año de Derecho, donde hacía un llamado a los estudiantes para emular a los Libertadores en el cumplimiento de las responsabilidades para construir la patria libre y civilizada: "...es razón hoy más que arraigada en la mente y en el corazón de los hombres, el barrer de una vez para siempre, del seno de las sociedades bien organizadas, los ya caducos y brutales principios que afirmaban la supremacía del más fuerte. Porque si a la concordia se aspira, en medio de las actuales inquietudes de los pueblos, es a la concordia que signifique el reconocimiento de todos los derechos..." (BASTIDAS; 1978, pág. 49)<sup>337</sup>

**31 de diciembre.** El Ministerio de Instrucción Pública por Resolución, aprobó el Reglamento de la Universidad de Los Andes, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Instrucción Superior y Especial.

<sup>336</sup> Documentación. Desarrollo de los programas de educación primaria, secundaria, normal y especial. Consejo Técnico de Educación. Sala Técnica. Servicio de Documentación. Revista Educación. Revista para el Magisterio. N° 74. Caracas- Venezuela. Diciembre de 1954. año XV.

<sup>337</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

**Estado de la instrucción en Venezuela.** Según la memoria del Ministerio de Instrucción Pública, para 1927, existían “diseminados por todo el país 1860 planteles oficiales de enseñanza primaria con 2.369 maestros. En estas escuelas y en las inscritas de fundación particular reciben dicha enseñanza 111.939 alumnos, dato halagador, si se compara con la inscripción correspondiente al año de 1909 que fue de 48.718 alumnos. Funcionan 18 liceos y colegios de instrucción secundaria con 150 profesores, más algunos profesores particulares, con un total de 1.107 alumnos. La matrícula en la educación especial era de 2.274 alumnos, de los cuales solo asistan 1.101.

## 1928

**07 de abril.** Sublevación estudiantil contra Gómez; es la denominada generación del '28, primer movimiento de masas exitoso contra un régimen de gobierno Dictatorial – Liberal.

**28 de mayo. Se promulga una nueva constitución.** En la Constitución de 1928 se suprime la Vicepresidencia de la República. Aparece por primera vez en una Constitución venezolana la limitación de la libertad de pensamiento al prohibirse la propaganda comunista. En materia educativa se señala que es competencia del poder federal la legislación sobre Instrucción Pública. La instrucción primaria elemental es obligatoria y la que se da en los Institutos oficiales será gratuita.

## 1929

**29 de mayo. Se promulga una nueva constitución.** “Corresponde también este texto constitucional al ciclo de Constituciones Gomecistas. Gómez, al finalizar su mandato presidencial en 1929, manifestó su deseo de no optar por la reelección. Pero su ambición de ser la máxima expresión del Poder no lo había abandonado, por lo cual influye en el Congreso de la República para que sancione una nueva Constitución, cuyo único fin era el de restaurar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, como organismo autónomo.

Cargo que sería designado por el Congreso en la misma oportunidad cuando se eligiera el Presidente de la República. En este período constitucional se eligió como presidente a Juan Bautista

Pérez, y al General Juan Vicente Gómez como Comandante en Jefe del Ejército”. En educación es igual a la Constitución de 1928<sup>338</sup>.

**Se realiza la primera reunión con intenciones gremiales entre los maestros y el Ministro de Instrucción Pública.** Tuvo una entrevista, a principio de 1928, con dos o tres educadores, muy jóvenes, inquietos, preocupados por el devenir de la educación venezolana, que luego tuvieron relevante actuación nacional. Luis Padrino, que era uno de ellos refirió el suceso antes de morir. El Ministro, durante la entrevista, les pregunto bruscamente por la Asociación o Federación de Maestros que trataban de constituir en la más absoluta clandestinidad. Se quedaron atónitos, porque el hecho era cierto. Pero le confesaron que no tenían miras políticas, sino únicamente tratar de lograr que el sueldo mensual de ciento ochenta bolívares, fuera elevado a doscientos bolívares. Según lo informo esa brillante cifra venezolana que fue Luis Padrino, el Ministro contesto textualmente: “Dejen eso por mi cuenta; sigan con su asociación, no se dejen descubrir, que yo les consigo el aumento; pero cuídense y cuídenme...”<sup>339</sup>

## 1930

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Muerte del Libertador, el Ministro de Instrucción Pública, se empeño en formar una asociación del magisterio, y se hizo un simulacro de organización que se extinguió sin pena ni gloria, porque a ella no concurrían los maestros y no había interés e que concurrieran”<sup>340</sup>.

## 1931

**27 de febrero.** Creación de la sociedad venezolana de ciencias naturales (SVCN). El primer Presidente de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales fue Luis Razetti y lo acompañaron en la Directiva Alfredo Jahn, Henri Pittier, Eduardo Rol y Francisco Izquierdo. Entre otros fundadores estaban, A. Plaza Izquierdo, Jesús R, Risques, William Phelps, Ricardo Zuloaga, Francisco Tamayo, Enrique Tejera y Freddy Pantin Tovar. La Sociedad ha realizado una obra beneficiosa en la concientización publica respecto a la naturaleza y al medio ambiente y a la importancia de su preservación”<sup>341</sup>.

<sup>338</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 123.

<sup>339</sup> González, Cesar. (1972). Rubén González, una vida al servicio de Venezuela. (Nº 57) Táchira: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.

<sup>340</sup> Prieto F. Luis B. y Padrino Luis (1940). La Escuela Nueva en Venezuela. Caracas. Pág. 3.

<sup>341</sup> Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela. Pág. 44.

**7 de julio. Se promulga una nueva constitución.** En este año renuncia el presidente Juan Bautista Pérez, se elige como presidente provisional a Pedro Itriago Chacín y finalmente Juan Vicente Gómez asume nuevamente la presidencia de la República. Se procede, nuevamente, a reforma la constitución a los fines de legalizar la elección de Gómez y concentrar en él, el Poder Civil y Militar. Se elimina el cargo de Comandante en Jefe del Ejército para garantizarle a Juan Vicente Gómez su exclusivo predominio del poder”. En lo referente a la educación es igual a las Constituciones del '25, '28, '29<sup>342</sup>.

**Creación de legiones sanitarias.** La educación del niño y la protección de la infancia no se conciben divorciadas, entre la sanidad y la instrucción va más seguro el sendero de los primeros años. Convencido de esta última relación y con ese formidable sentido práctico que se le ha dado el éxito en todas sus determinantes, el General Gómez pidió la creación de las “Legiones Sanitarias”, la protección de la salud del niño por el mismo, -algo así como una fraternidad- que da a los hermanos mayores el cuidado y el consejo para que esté al alcance de los que aun no se dan cuenta del peligro. Hay que ver el entusiasmo con el cual los niños más adelantados han aceptado la responsabilidad de ese papel protector para sus compañeros<sup>343</sup>.

**El proyecto educativo del Partido Comunista de Venezuela.** Entre las líneas trazadas por el Comité Central Provisional del Partido Comunista, Sección Venezolana de la Internacional Comunista, la educación como problema de la sociedad es asumida como:

9.- Educación elemental y superior gratuita y ayuda del Estado para el mantenimiento de los estudiantes<sup>344</sup>.

# 1932

**15 de enero. Fundación de la Sociedad Venezolana de Instrucción Primaria.** Prieto Figueroa junto a los educadores Martínez Centeno y Miguel Suniaga fundará la Sociedad Venezolana de maestros de Instrucción Primaria (SVMIP), cuyo medio de expresión será la Revista Pedagógica. La fuente de inspiración de esta sociedad es la Escuela Activa o la Escuela Nueva. La Escuela Nueva o Activa estaba representada por “John Dewey, Jean Peaget, Georg Kerschesteiner, Ovide Decroly. La Escuela Nueva comienza a principios de siglo, bajo el signo fundamental de la libertad del niño, centro de la formación y sociabilidad del individuo. Aparecen métodos activos y las escuelas comienzan a reformarse, siempre con el niño como eje y centro de un ambiente de libertad y actividad”<sup>345</sup>

**31 de marzo. Se promulga la creación de programas de educación rural en Venezuela.** Fue en este año cuando el Ministro de Instrucción Pública, R. González Rincones, presentó ante el

<sup>342</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 133.

<sup>343</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1932). Memoria y Cuenta del Ministerio de Instrucción Pública. Caracas: Editor. Pág. X.

<sup>344</sup> LUQUE Guillermo. (1994). El problema educativo en la oposición marxista a J.V. Gómez (1926 – 1935). Revista de Pedagogía. Caracas. Enero - Marzo de 1994 – Vol. XV – N° 37. Escuela de Educación. U.C.V.

<sup>345</sup> Luque, G. (2001). Historia Oral. Momentos de la Educación y la Pedagogía Venezolana. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades. U.C.V. Pág. 161 – 162.

Congreso sus ideas acerca de la imperiosa necesidad de que había de proveer al campesinado con cierto tipo de escuela ajustada a su idiosincrasia, a sus problemas y a las condiciones económico-geográficas de las regiones rurales. La gente del campo precisaba y merecía una escuela especialmente diseñada dentro del marco de sus intereses y perentorias necesidades.

Los objetivos de la escuela rural eran;

1).- Instruir al campesino en los rudimentos de la higiene privada y pública con el propósito de prepararlo para hacer frente efectivo a las enfermedades endémicas que diezmaban continuamente la población y que, por consiguiente, obstaculizaban el progresivo y desarrollo de todas las civilizaciones humanas.

2).- Capacitar técnicamente a la juventud campesina para la consiente explotación de las riquezas naturales de sus respectivas regiones.

3).- Arraigar al campesino a su tierra nativa para así evitar su emigración hacia los centros urbanos y los consecuentes problemas que este éxodo significa para la vida del país<sup>346</sup>.

Antes de 1933, no fue necesario elaborar programas diferenciados como urbano o rural, porque la realidad del momento no lo exigía, vivíamos en un país netamente rural, con una economía semifeudal, una población escasa, que alcanzada para 1920 la cantidad de 2.720.000 habitantes y para 1930 era de 3.064.000 habitantes; la población rural para 1926 representaba un 85,0% en relación a la población urbana que para ese mismo año representaba un 15,0%; en 1936 el porcentaje de la población rural será de 71,1% y la urbana 28,9%<sup>347</sup>.

**27 de diciembre.** Se crea por orden ministerial las primeras escuelas rurales mixtas. A estos centros de enseñanza asistirían por igual niños y niñas en edad escolar.

# 1933

**El plan de estudios de la educación rural en Venezuela.** El plan de estudio vigente para el año 1933, correspondiente a las escuelas rurales, se aplicará en todo el territorio nacional en las escuelas unitarias incompletas ubicadas en los pueblos, aldeas y caseríos, de las diecinueve circunscripciones escolares existentes en Venezuela para el año 1932. El programa abarca los grados primero, segundo, tercero y cuarto grado (1°, 2°, 3° y 4°) de la escuela primaria elemental. Quedando estructurado por dos secciones de la siguiente manera: “Los alumnos de un mismo sexo se dividirán de acuerdo con el grado de conocimiento que posean, en dos grupos, que se denominaran: Primera Sección, constituida por los principiantes, y Segunda Sección, constituida por los más adelantados. Las secciones se diferenciarán según los temas a ser enseñados, la edad de los niños y el grado de conocimientos que estos posean. El programa establece para cada asignatura dos secciones, la segunda amplía gradualmente lo enseñado en la primera, y es el maestro el indicado en reconocer el grado de conocimiento de cada estudiante a fin de ubicarlo en la respectiva sección. El paso de la

<sup>346</sup> González, B. R. (1962). Análisis del proceso histórico de la Educación urbana y de la educación rural en Venezuela. Caracas: Imprenta Universitaria-UCV. Pág. 106.

<sup>347</sup> Polar, 1988, II, p.280.

Primera a la Segunda Sección queda al arbitrio del maestro, de acuerdo con las indicaciones que se le hacen en los programas respectivos.”<sup>348</sup>

# 1934

Aparece el Decreto Orgánico de la Instrucción Nacional el cual incorpora los altos estudios de Agronomía y la industria, da jerarquía al profesorado y dicta medidas para reglamentar el ministerio.

En 1934, cuando ejercía la presidencia Prieto F. Luis B de la S.V.M.I.P. se fundó un seminario pedagógico para hacer investigaciones educacionales, seminario que dirigíamos el doctor Alirio Arreaza, Miguel Suniaga y yo (Prieto F. Luis B.) y cuyos numerosos trabajos eran señal de que la preocupación por el estudio de los problemas educativos comenzaba a nacer<sup>349</sup>.

# 1935

**Asistencia a la escuela en 1935.** En la inscripción predomina fuente el componente femenino desde los primeros grados hasta el sexto, la decisión de escolarización recae sustancialmente en las niñas, puede inferirse, que el varón tiene como destino sustancialmente labores de tipo productivo, considerándose que la escuela promedio se sitúa en un ambiente rural. Veamos un balance por región<sup>350</sup>.

Circunscripción escolar	Población del Estado	Población Escolar	%	Inscripción	Asistencia media
Anzoátegui	130.000	19.198	14.8	6.355	4.022
Aragua	106.000	15.900	15	7.309	5.238
Monagas	63.765	12.417	18	4.285	2.954
Carabobo	147.204	32.836		8.786	6.095
Falcón	179.000	26.850		6.000	4.000
Trujillo	219.900	21.900		9.023	6.802
Zulia	222.613	33.391		10.114	7.522
Bolívar	98.258	18.414	18.6	3.674	3.138
Guárico	125.282	32.058		6.000	4.500
Yaracuy	122.836	18.420	15	5.938	2.969
Nueva Esparta	69.392	11.263	16.23	4.775	3.639

<sup>348</sup> Guerra, J.M. – Marín, del Carmen. (2006). *Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela*. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>349</sup> Prieto F. Luis B. y Padrino Luis (1940). *La Escuela Nueva en Venezuela*. Caracas. Pág. 4.

<sup>350</sup> Ministerio de Educación Nacional. (1936)

Sucre	216.500	33.000	15	9.500	6.700
Apure y Zamora	115.900	17.385	15	3.204	2.033
Miranda	190.000	28.500	15%	7.974	4.884
Táchira	209.442	45.000	21	13.278	9.999
Mérida	151.000	22.500	15	9.504	7.500
Lara	271.000	42.000	15.5	10.371	7.436
Portuguesa	62.196	9.951	16	1.678	1.088
Cojedes	86.346	13.815	18	955	553
Territorio Amazonas	60.276	11.286			
Territorio Delta	26.582	2.858	10.4	955	738
Amacuro					
Ciudad de Caracas	135.253	24.345	17.9	18.897	14.696

**Se funda la Agrupación Cultural Femenina (ACF).** “con la participación de: Carmen Clemente Travieso, Nelly Irazábal, Lola Morales Lara, Josefina Juliac, Ana Esther Gouverneur, Imelda Campos, Ana Sénior, Luisa del Valle Silva, Olga Luzardo, Victoria Carao, Ana Luisa Lovera”. La Agrupación Cultural Femenina (ACF), se planteo objetivos muy claros, entre los que se encontraban:

- Lucha abierta contra el analfabetismo. Organización de escuelas para obreros femeninos donde además de la enseñanza se le se le darán a las alumnas útiles escolares y charlas sobre higiene.
- Agremiación de las obreras, indicándoles todo cuanto fuere necesario para lograr este fin mediante comisiones nombradas al efecto. Una vez organizadas los gremios, mantener la Agrupación contacto con ellos a fin de suministrarle los consejos que necesiten.
- Mantener estrecha relación con los centros femeninos ya formados, tanto en el exterior como en el interior de la republica, y trabajar activamente por la formación de centro a analógicos a la Agrupación Cultural Femenina en los lugares del país donde no los hubieren.
- La Agrupación cultural Femenina deberá tomar parte de todos aquellos actos para los cuales fuere expresamente invitada o a las cuales se sintiere vinculada por los mismos ideales.
- Hacer gestiones necesarias para llevar a conocimientos de las autoridades competentes las necesidades urgentes que demandan las fábricas y obreras femeninas.
- Organización de un Primer Congreso Venezolano de Mujeres que se reunirían en diciembre del año en curso.
- Fundación de una biblioteca circulante. (Programa de la Asociación Cultural Femenina)<sup>351</sup>

**Surge en Caracas la Asociación Venezolana de Mujeres,** claramente diferenciada de la ACF. Las figuras principales de la primera serían: Luisa del valle Silva y Ada Pérez Guevara, con el objetivo de ocuparse de la mujer en sus aspectos de madre y dan indicaciones para ocuparse de la educación de sus hijos.

**21 de diciembre.** A escasos días de la muerte del General Juan Vicente Gómez, se promulgo un decreto ejecutivo mediante el cual Eleazar López Contrera, Presidente provisional de Venezuela, ordeno la construcción de quinientos diez edificios especiales para poner en funcionamiento en ellos a un número igual de escuelas rurales.

<sup>351</sup> Angulo E. y Jiménez, E. (2001). La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis. Pág. 72.

**Diciembre. Circulará en Caracas una convocatoria para la creación del Frente Popular Venezolano.** La hará un grupo de venezolanos exiliados en Barranquilla a finales del año 35, días antes de la muerte de Gómez. (...) En el punto trece del Programa del Frente Popular, dedicado a la cuestión educativa, se pronuncian

Por la autonomía universitaria, económica y funcional. Porque la educación pública sea función del Estado. Por las creaciones de la Escuelas Técnicas para la enseñanza de artes y oficios. Por la Escuela y bibliotecas rurales. Por el mantenimiento por parte del Estado de los Estudiantes pobres. Por una intensa campaña y enérgicas medidas gubernamentales para la liquidación del analfabetismo”<sup>352</sup>.

**La situación educativa al final del gobierno gomecista.** Para esa época el país contaba con pocos maestros. “Calcúlese la situación por el hecho de que para Diciembre de 1935 el total de escuelas, incluyendo las federales, estatales, municipales y particulares, era de 2.157, mientras que entre 1912 y 1935 apenas se graduaron 165 maestros en la Normal de Varones, un pro medio de siete por año. Esto era explicable, la escasísima cantidad de graduados, porque, y para citar la referencia de los últimos 16 años del régimen, los que transcurren entre 1919 – 20 y 1934 – 35, las dos normales en su conjunto tuvieron apenas un promedio de ochenta cursantes, como matrícula total, para cada uno de los años del lapso considerado”<sup>353</sup>.

# 1936

**5 de enero.** Se reorganiza la Federación de Estudiantes de Venezuela.

**9 de febrero. Expuso su programa político la Unión Nacional Republicana (UNR).** La UNR pidió una efectiva democracia, garantías constitucionales y “efectiva solución de los problemas de orden social.” A comienzos de marzo, Picón Salas, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, y otros, firman el programa de una nueva organización política: el Movimiento de organización de Venezuela (ORVE) Los orvistas propusieron la solución de nuestros problemas fundamentales, uno de ellos, el “analfabetismo de las masas y la inadaptación de la educación pública a la trágica realidad venezolana.” En lo que a educación se refiere, los de ORVE hicieron énfasis en la realización de una cruzada nacional contra el analfabetismo, la formación de un profesorado técnico en educación primaria, secundaria y normalista; agregaron, la educación económica de la población, la educación técnica, la reforma universitaria y la promoción de los valores nacionales, de la cultura popular.”<sup>354</sup>

<sup>352</sup> Luque, G. (1999). Educación, Estado y Nación: una historia política, de la educación oficial venezolana: 1928 - 1958. Caracas: CDCH – UCV.– F.H.E. – E.E.E. Pág. 84.

<sup>353</sup> Carvajal, L. (1996). Educación y Política en la Venezuela Gomecista. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E.

<sup>354</sup> Luque, G. (1999). Educación, Estado y Nación. Una historia política de la educación oficial venezolana 1928 – 1958. Caracas: UCV – Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Pág. 106.



**10 de Febrero. Es tomada la Universidad Central de Venezuela.** Se produjo una toma de la Universidad Central que fue desalojada por la policía. Hubo heridos y muertos (...) la acción policial la había pedido el Rector Salvador Córdova<sup>355</sup>

**21 de febrero. El General Eleazar López Contreras presenta al país a través de la radio su programa de gobierno, conocido como “El Programa de Febrero.** Este programa expresa las líneas maestras de la acción gubernamental del Estado en el proceso de transformación social, política, económica y educativa que se inicia a partir de 1936. Entre los puntos tratados por el programa se tienen: 1.- Régimen de Legalidad; 2.- Higiene Pública y Asistencia Social; 3.- Vías de Comunicación; IV.- Educación Pública; V.- Agricultura y Cría; VI.- Política Fiscal y Política Comercial; VII.- Inmigración y Colonización; VIII.- Puntos Complementarios. La materia educativa, fue una herramienta fundamental en la ejecución del programa, en los puntos mencionados se hace referencia a la acción del aparato escolar, como elemento de difusión de la acción del Estado como beneficiaria está de tal acción<sup>356</sup>.

**Marzo. El Movimiento de Organización Venezolana presenta su propuesta educativa al país.** Picón Salas, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, entre otros, asentaron sus firmas en el programa de una nueva organización política: el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) Desde esa organización política reclamaron la solución de problemas fundamentales, uno de ellos es el de la cultura, el “analfabetismo de las masas y la inadaptación de nuestra educación pública a la trágica realidad venezolana.” En los que a educación se refiere, los de ORVE propusieron una cruzada nacional contra el analfabetismo, la formación de un profesorado técnico en educación primaria, secundaria y normalista, educación económica, técnica, reforma universitaria, cultura popular<sup>357</sup>

**Marzo. El Partido Republicano Progresista (PRP) presenta su propuesta al país.** “Los PRP (...) demandan la instauración de un gobierno que sea “verdadera y auténticamente expresión de la voluntad popular.” Quieren la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria y técnica; propusieron la protección por el Estado de aquellos alumnos carentes de recursos; reconocieron la importancia de las escuelas técnicas a las que pudieran asistir los trabajadores; reclamaron la adaptación general de la enseñanza a los requerimientos económicos y políticos; valorando de manera positiva las campañas alfabetizadoras y fueron los primeros –sino los únicos-, en proponer el uso del radio en las campañas culturales<sup>358</sup>

**23 de abril.** El Presidente de la SVMIP, Luis Beltrán Prieto Figueroa, presenta ante el Congreso Nacional un Proyecto de Ley de Educación, surgida de una Comisión Mixta, conformada por maestros, profesores y miembros de la Federación de Estudiantes de Venezuela

**Abril. Llega a Venezuela una delegación de maestros chilenos para asesorar en materia pedagógica.** Mejor conocida como Misión Chilena, fue contratada en abril de 1936 por el Ministerio de Instrucción Pública, gracias a las gestiones realizadas por el Dr. Mariano Picón Salas,

---

<sup>355</sup> Luque, G. (1996). Educación y democratización, 1936 1958. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 76.

<sup>356</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1985). Gobierno y Época del Presidente Eleazar López Contreras. Mensajes y Memorias (1935 – 1941) N° 17. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Caracas: Ediciones del Congreso de la Republica. Pág. 73 – 86.

<sup>357</sup> Luque G. (1996). Educación y democratización, 1936 1958. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 168.

<sup>358</sup> Luque, G. (1999). Educación, Estado y Nación: una historia política, de la educación oficial venezolana: 1928 - 1958. Caracas: CDCH – UCV.– F.H.E. – E.E.E. Pág. 106.

superintendente de educación. Picón Salas se había graduado en el Instituto Pedagógico de Chile, su destacada labor en la docencia, en la política y las letras de Chile, hizo que el Presidente General López Contreras lo invitara a la empresa de modernizar el sistema educativo venezolano. La primera Misión Pedagógica Chilena, llegó presidida por el profesor Manuel Mandujano e integrada por los profesores Humberto Parodi, Horacio Aravena, Oscar Vera, Daniel Navea, Armando Lira, Oscar Marín y otras figuras chilenas de probada competencia, en el manejo de diversas disciplinas pedagógicas. La misión cubriría tres aspectos: colaboración técnica al Ministerio de Educación; perfeccionamiento del profesorado en ejercicio y fundación de un Instituto para la formación permanente del profesorado de educación secundaria, labor que se materializó en la creación del Instituto Pedagógico de Caracas<sup>359</sup>.

**7 de mayo. Se advierte a los educadores a abstenerse de participar en acciones políticas.** El entonces Ministro de Educación Rómulo Gallegos, ordena en la circular N° 1057, a los docentes que se abstengan de participar en actos públicos de carácter partidista<sup>360</sup>.

**8 de julio.** Rómulo Gallegos, Ministro de Instrucción Pública renuncia a su cargo, es sustituido por el Dr. Alberto Smith, prestigioso profesor universitario e ingeniero.

**17 de julio. El Ministerio de Instrucción Pública paso a ser Ministerio de Educación Nacional, basado en la Ley de Ministerios del 17 de julio de ese año de 1936.** El nuevo Proyecto de Ley de Ministerio denominara al Ministerio de Instrucción Pública, ministerio de Educación Nacional, por varias razones relacionadas con los conceptos de la Pedagogía moderna y de la función social de la cultura. El concepto de educación es mucho más amplio que el de instrucción, que solo implica transmisión de conocimientos, y le da a la labor educativa un restrictivo sentido intelectualista y libresco. La pedagogía actual quiere educar, es decir desarrollar integralmente la personalidad humana, y no solo ilustrar como era el concepto de la filosofía enciclopedista del siglo XVIII. Por esta razón el nombre de Ministerio de Educación Nacional se ha adaptado ya en casi todos los países de América: Colombia, Chile, Costa Rica, Uruguay, México, etc.<sup>361</sup>

**23 de julio. Se promulga una nueva Constitución.** En el texto constitucional se plantea que la educación es competencia del poder federal. Las municipalidades organizarán servicios de vigilancia y lucha contra el analfabetismo con sujeción a las leyes, disposiciones y reglamentos federales de instrucción<sup>362</sup>.

**1 de agosto. Se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional.** Según el Reglamento de la Ley de Educación, promulgado el 1° de Agosto de 1936, el Ministerio de Educación Nacional “quedo constituido por la Dirección de Educación Primaria y Normal, la Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial, la Dirección de Cultura y Bellas Artes, la Dirección Administrativa y Consultor Jurídico y se recomendó una reordenación territorial a los fines de la inspección técnica, “Dividiendo la República en zonas, de acuerdo con el número de escuelas y la facilidad de La comunicaciones; que debe aumentarse el número de inspectores; que debe

---

<sup>359</sup> García Parodi, H. (1986). El Instituto Pedagógico, fundación y trayectoria. 2da Edición. Caracas: IPASME. Pág. 16.

<sup>360</sup> Carvajal, L. (1996). Educación y Política en la Venezuela Gomecista. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 133.

<sup>361</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 539.

<sup>362</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 136.

independizarse de la responsabilidad de estos los trabajos de estadística y de contabilidad de bienes nacionales y por último que deben aumentarse considerablemente los sueldos de estos funcionarios y pagárseles los gastos de viaje de acuerdo con el recorrido que hagan y con el costo del traslado en las diversas regiones del país”<sup>363</sup>

**7 de agosto. Se crea el Consejo Venezolano del Niño.** Este es un organismo público dependiente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Lo que pone de manifiesto una necesidad de Estado por proteger “a la infancia en situación irregular: abandono, pobreza, desamparo, orfandad, limitaciones, enfermedad y desorientación social”. Se expresaba así un propósito implícito, a desarrollarse: reorientar al menor a partir de reeducarlo y capacitarlo positivamente produciendo en su conducta los ajustes necesarios para su participación en la sociedad, conforme a su desarrollo físico, intelectual y moral<sup>364</sup>. Junto a la creación del consejo Venezolano del Niño se aprobó la tabla de los derechos del niño.

**25 de agosto. Se celebra la Primera Convención Nacional del Magisterio.** Entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 1936 se celebra por primera vez en la historia de Venezuela la verdadera representación del Magisterio Nacional y justo es decirlo que ello se debe a un laudable esfuerzo de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria que ha sabido aprovechar la venida de maestros desde los más remotos confines de la República que en ansia de mejoramiento han concurrido a los cursos de vacaciones que bajo la dirección de la Misión Chilena ha organizado el Ministerio de Educación Nacional. Br. Pedro Arnal. Director de Educación Primaria y Normal<sup>365</sup>.

**Agosto.** De las discusiones y debates surgidos en la primera convención nacional del magisterio se crea la Federación Venezolana de Maestros<sup>366</sup>.

**17 de septiembre.** El Ministro de Educación, Alberto Smith, en la Circular 8393, les pedirá a los Inspectores Técnicos que no propiciasen como candidatos a directores y maestros a quienes pudiesen estar comprometidos en “Luchas políticas sectarias”<sup>367</sup>

**30 de septiembre. Creación del Instituto Pedagógico de Caracas.** El impacto producido por la creación del Instituto Pedagógico Nacional es recogido en forma muy concreta por Ruth Lener de Almada quien señala que: “A medida que comenzaron a egresar las promociones del Pedagógico se produjo un impacto muy favorable a la enseñanza de las ciencias. La excesiva teorización fue sustituyendo por la experimentación. Los experimentos dejaron de “pintarse en la pizarra” y comenzaron a hacerse. Se crearon horas para la enseñanza de trabajos prácticos, se elaboraron las guías para experimentación, los alumnos iniciaron sus trabajos individuales o de equipo y se comenzó la red de modernos laboratorios de ciencias en los liceos del interior de la República. Estos docentes preparados no solo en las áreas específicas sino también en Pedagogía, Filosofía,

<sup>363</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 559.

<sup>364</sup> Canchica, A. (2002). El Consejo Venezolano del Niño. Ideas y Antecedentes 1.936. Material con fines didácticos. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V.

<sup>365</sup> Federación Venezolana de Maestros. (1936). Labores de la 1era convención nacional del magisterio venezolano. Celebrada en Caracas del 25 de agosto al 5 de septiembre de 1936. Caracas-Venezuela. Pág. 30.

<sup>366</sup> Al respecto consúltese:

[http://www.anhvenezuela.org/admin/Biblioteca/Textos%20Historicos%20de%20Venezuela/Federacion%20Venezolana%20de%20Maestros%20\(1936\).pdf](http://www.anhvenezuela.org/admin/Biblioteca/Textos%20Historicos%20de%20Venezuela/Federacion%20Venezolana%20de%20Maestros%20(1936).pdf)

<sup>367</sup> Carvajal, L. (1996). Educación y Política en la Venezuela Gomencista. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 133.

Psicología, Sociología, Administración Escolar, y con un periodo de Práctica Docente bien estructurado e integrado con los conocimientos teóricos sobre estrategias metodológicas, iniciaron una serie de innovaciones en la enseñanza de las Ciencias Biológicas, la Química y la Física”<sup>368</sup>.

**10 de noviembre. Se aprueban los Programas de Educación Primaria, formulados por la Sala Técnica del ahora llamado Ministerio de Educación Nacional.** En estos nuevos programas aparecen cambios significativos. Los seis grados se hallan divididos un primer ciclo que comprende primero, segundo y tercer grado y un segundo ciclo que abarca cuarto, quinto y sexto grados”<sup>369</sup>

**Se inician las actividades de investigación en el área médica venezolana.** “La organización del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y los cambios surgidos en la Facultad de Medicina de la UCV constituyen dos hechos que van a orientar el desarrollo de las actividades de investigación en salud a partir de 1936. Se impulsa la investigación biomédica con la creación en 1937 del Instituto de Cirugía Experimental, en 1939 el de Medicina Experimental y en 1947 el de Medicina Tropical, todos de la Facultad de Medicina de Caracas. Bajo la dirección de Augusto Pi Suñer en el Instituto de Medicina Experimental, un grupo de jóvenes entre los que figuraban Francisco De Venanzi, Humberto García Arocha, Marcel Granier y algunos otros asumen la ejecución de los primeros pasos de nuestra investigación científica”<sup>370</sup>.

**La escolaridad en 1936.** El Gobierno halló en 1936 un total de 1.432 escuelas, de ellas 1.225 de un maestro y 207 graduadas, y elevó dicha cifra total a 2.066 escuelas con un aumento de 1.178 maestros. Ahora analizando el territorio patrio nos encontramos con veinte estados que comprenden 151 Distritos. 600 municipios y más de 4000 caseríos y sitios regularmente poblados. Estas cifras dicen más claramente cuántas escuelas se necesitan<sup>371</sup>.

# 1937

**3 de mayo.** El Ministro de Educación Dr. Rafael Ernesto López presenta un Proyecto de Ley Orgánica de Educación ante el Congreso Nacional.

**11 de agosto. Se promulga el decreto por el cual se crean 10 Misiones Rurales Ambulantes.** Las Misiones están integradas por un “personal que hace frente al problema educativo, y despliega sus actividades en ese sentido”; entre las responsabilidades o funciones de los que integran las Misiones, tenemos a un higienista, quien se encargaba de atender “la defensa de la salud” y de visitar los hogares enseñando el uso de las letrinas, el aseo personal diario, el cuidado de los enfermos, prevención de enfermedades, la protección ante los zancudos y la destrucción de los criaderos; como del bienestar físico en general. Misiones Rurales Ambulantes, “compuestas cada una de un Maestro-jefe, un Agricultor, un Manualista y un Higienista.” La función de estas misiones

<sup>368</sup> Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela. Pág. 48.

<sup>369</sup> Kaul De Kliksberg, Ana (1984). Las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Venezolana. Elementos para la Reflexión. Caracas: U.C.V.

<sup>370</sup> Fuenmayor T. L. (1995). Universidad, Poder y Cambio. Caracas: FUNDAPRIU – FAPUV – UCV. Pág. 22.

<sup>371</sup> Ministerio de Educación Nacional (1936). Labores y proyectos para la reorganización de la instrucción en Venezuela. Caracas: Ministerio de Educación Nacional.

es la del mejoramiento de la formación pedagógica de los maestros ocasionales que viven en el campo. “Una misión se compondrá de un grupo de pedagogos, encargados de mejorar profesionalmente a los maestros en servicio, a los bachilleres y a otras personas que se consideren aptas en los pueblos con vocación al magisterio. Además, estas misiones tendrán un objetivo, quizás más importante, que es el de promover el mejoramiento económico, social y sanitario de los pueblos”<sup>372</sup> Las Misiones se fueron convirtiendo en un modelo de enseñanza para las escuelas rurales, funcionaron en algunas escuelas a manera de ensayo, utilizando un plan propio, el cual sólo tenemos algunos datos, sin embargo paralelamente siguieron funcionando las escuelas unitarias rurales, basando su enseñanza en el programa de estudio vigente para 1936 y adaptando la enseñanza según las posibilidades y orientación que poseía cada maestro<sup>373</sup>.

### **Noviembre. Se crea el Servicio de Educación Rural del Ministerio de Educación.**

Por múltiples gestiones de Luis Caballero Mejías, el Ministerio de Educación cambia la denominación de la Escuela de Artes y Oficios de Caracas por Escuela Técnica Industrial. Así comienza el proceso de modernización de los estudios tendiente a la formación de mano de obra calificada para el trabajo en los sectores industriales de la vida nacional.

**Creación de la Casa de Observación y Detención de Menores.** En 1937 Ada Pérez Guevara de Bocalandro (1905-1999) funda junto a otras compañeras de la Asociación Venezolana de Mujeres la Casa de Observación y de Detención de Menores para brindar albergue a los niños detenidos por la policía. El mismo Rafael Vegas cuenta que “... Las damas de la Asociación Venezolana de Mujeres después de haberse puesto en contacto directo con los niños que detenían las autoridades, comprendieron que no bastaba separarlos de los presos adultos para evitar su precoz deformación y corrupción, y con una amplitud de miras que las honra, resolvieron entregar la mencionada institución a la Junta de Beneficencia del Distrito Federal que por ser un organismo técnico y con amplios recursos podía solucionar los problemas que allí se presentaran.” (SALGADO; 1985, pág. 157). A partir de Abril de 1938, Rafael Vegas asume la dirección de la Casa de Observación y el 30 de Noviembre consigna el primer Informe al respecto<sup>374</sup>.

**José María Bengoa Lecanda (1913-2010)** trabaja desde 1937 en la Medicatura Rural de Sanare. Esta experiencia nutre significativamente lo que en 1940 publica bajo el título “Medicina social en el medio rural venezolano”, producto de la reflexión sobre la práctica compartida en el medio rural de Sanare, como dice en el Prólogo: “...Cada día, durante dos años de vida en el medio rural, ha venido mi sentido de observación recogiendo un dato, un contraste, un hecho que violentaba las fibras de mi espíritu, mientras la pluma iba plasmando débilmente un apunte escrito vertiginosamente en un alto del camino. De esos apuntes condensé este trabajo y le di forma científica con bordes atenuados de crítica social.” (BENGOA; 1940, pág. 9). Solamente un vistazo al mapa del contenido permite apreciar el valor de este documento que interpretamos como muy buena memoria respecto a la comprensión del medio y la actuación decidida para la atención médica, social y económica de la población rural: la caracterización de las circunstancias y

---

<sup>372</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 579.

<sup>373</sup> Guerra, J.M. – Marín, del Carmen. (2006). Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>374</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

situaciones de Sanare, la alimentación, la vivienda, el salario, son los temas de la primera parte, contexto de la segunda donde aborda: la tuberculosis, la mortalidad infantil, el paludismo, la anquilostomiasis, el sentido moral. La tercera parte apunta al resurgimiento rural, donde alude a las cooperativas y el seguro social<sup>375</sup>.

**Fundación de la Casa de Observación y de Detención de Menores.** En 1937 Ada Pérez Guevara de Boccalandro (1905-1999) funda junto a otras compañeras de la Asociación Venezolana de Mujeres la Casa de Observación y de Detención de Menores para brindar albergue a los niños detenidos por la policía. El mismo Rafael Vegas cuenta que "... Las damas de la Asociación Venezolana de Mujeres después de haberse puesto en contacto directo con los niños que detenían las autoridades, comprendieron que no bastaba separarlos de los presos adultos para evitar su precoz deformación y corrupción, y con una amplitud de miras que las honra, resolvieron entregar la mencionada institución a la Junta de Beneficencia del Distrito Federal que por ser un organismo técnico y con amplios recursos podía solucionar los problemas que allí se presentaran." (SALGADO; 1985, pág. 157). A partir de Abril de 1938, Rafael Vegas asume la dirección de la Casa de Observación y el 30 de Noviembre consigna el primer Informe al respecto<sup>376</sup>.

# 1938

**7 de mayo. El Presidente de la República General Eleazar López Contreras, al exponer ante el Congreso Nacional su Plan Trienal Político – Administrativo.** En materia educativa, el Presidente plantea "La tarea de mayor trascendencia en un estado democrático es aquella que se refiere a la culturización de la masa popular, llamada por la índole del régimen a influir y a cooperar en los rumbos del Estado.

La educación primaria es, por la tanto, una de las finalidades inmediatas que se persiguen en el Plan Trienal, y ella comprende la incorporación a las escuelas del mayor porcentaje posible de la población en edad escolar; la distribución conveniente de los alumnos en los diversos grados de la escuela elemental; el aumento de la edificación escolar y de los materiales didácticos; la formación profusa de maestros capacitados; la penetración de la enseñanza en los lugares más aislados del país; y lo que es igualmente necesario: la lucha contra las deficiencias que se oponen al avance de la instrucción. El analfabetismo, las enfermedades contagiosas y prevenibles; el arazo tecnológico, ya agrícola, comercial e industrial, y la desnutrición y el pauperismo económico, pueden considerarse como los factores predominantes de esas deficiencias.

La escuela elemental tendrá, pues, a combatir los complejos de inferioridad que antes se señalan y a promover la capacitación social y económica del alumnado, que debe comprender no solo a los niños, sino también a los adultos, por medio de escuelas nocturnas y de obreros. Esta capacitación tecnológica es fundamentalmente basado siempre bajo el memorismo, con olvido notorio de todo lo que se relaciona con las profesiones manuales y las artes mecánicas. Las misiones rurales, ya

<sup>375</sup> Viso, Carlos (2016). *Rafael Augusto Vegas Sánchez y su mundo: la generación decisiva del '38*. Conferencia inaugural. XIV Jornada de Investigación Educativa y V Congreso Internacional den Educación. Ciudad Universitaria de Caracas.

<sup>376</sup> Viso, Carlos (2016). *Rafael Augusto Vegas Sánchez y su mundo: la generación decisiva del '38*. Conferencia inaugural. XIV Jornada de Investigación Educativa y V Congreso Internacional den Educación. Ciudad Universitaria de Caracas.

iniciadas con éxito, servirán de complemento eficaz a esta labor de penetración educativa en todos los ámbitos del país. Simultáneamente, se alentará económica y profesionalmente el actual magisterio, y se formarán nuevos maestros. Sin estas piedras angulares quedaría sin efecto al aumento de la edificación escolar proyecta, que sólo para el capo sube a 300 escuelas”<sup>377</sup>

**Venezuela contrata una misión pedagógica cubana.** El problema del personal directivo y docente necesario para poner en marcha la Normal, se resolvió con una misión educativa cubana que se contrató y trajo al país a mediados de 1938. En Cuba la educación del campesino era cuestión que por varios años se había venido desarrollando y, por tanto, había profesionales experimentados que podían colaborar con Venezuela en tal sentido. La misión educativa cubana presidida por la doctora Blanca Rosa Urquiga, inicio sus labores de estudio y planificación de la primera normal venezolana, inmediatamente después del su ingreso al país. Con la participación directa del Servicio de Educación Rural del Ministerio y la misión cubana se echaron las bases filosóficas de la educación normalista rural y se estructuraron sus primeros programas de estudios”<sup>378</sup>.

**Septiembre. Inauguración de la escuela Normal Rural de “El Mácaro”.** “Como parte de la política del Estado en materia de educación rural, se concibió a la escuela rural como una institución de fisonomía propia, íntimamente vinculada al medio donde le tocaba actuar y cuyas características debían responder a los problemas y necesidades de la región asiento de la escuela. Por consiguiente, se requería de un docente especialmente preparado para estos planteles. Es por esta razón que en 1937, durante la administración de Rafael Ernesto López como Ministro de Educación, se empezó a organizar en el Estado Aragua, cerca de Turmero, la Escuela Normal Rural el Mácaro. La Escuela empezó a funcionar en 1938, y el decreto de creación tiene fecha de 1937. La planificación, organización y funcionamiento inicial se realizaron bajo la dirección de una misión de educadores cubanos expertos en la materia, especialmente contratados para este propósito”<sup>379</sup>.

Se inaugura un nuevo edificio para el Ministerio de Educación Nacional, situado en la esquina de El Conde, de Caracas.

**Venezuela participa en la “Octava Conferencia Interamericana de Educación”.** En la “Octava Conferencia Interamericana” celebrada en Lima, se votó por la enseñanza democrática, en oposición a los regímenes fascistas y nazistas. “En ella se consideró necesario “difundir el conocimiento de los principios democráticos sobre los cuales descansan las instituciones políticas, sociales y económicas”, se afirmó que era indispensable que las naciones de América defendieran la “integridad ideológica de sus instituciones.” Incluso se recomendó que, de acuerdo con las respectivas legislaciones, los países americanos debían intensificar “la enseñanza de las doctrinas democráticas” en los planteles educacionales”<sup>380</sup>

---

<sup>377</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1985). Gobierno y Época del Presidente Eleazar López Contreras. Mensajes y Memorias (1935 – 1941) N° 17. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. Documentos para su estudio. Caracas: Ediciones del Congreso de la Republica. Pág. 243 - 265.

<sup>378</sup> Govea de Carpio, Duilia (1990). Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 118 – 119.

<sup>379</sup> Govea de Carpio, Duilia (1990). Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 118.

<sup>380</sup> Luque, G. (1996). Educación y democratización, 1936 1958. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 187.

Es creado en Caracas el primer Jardín de Infancia dependiendo del Consejo Venezolano del Niño, con el nombre de Isabel la Católica y también se inicia un programa de instalación de casacunas<sup>381</sup>.

**Rafael Vegas y la atención a la infancia abandonada.** Entre 1938 y 1943 Rafael Vegas concentra todo su interés y atención para construir una red de servicios médicos y sanitarios, psicopedagógicos y educativos para la infancia abandonada, enferma y delincuente. Dos mil niños viven en estas circunstancias en Caracas, y casi la misma cantidad de niñas inmersas en la prostitución. La viga maestra, de lo que desde 1938 comienza a ser llamado el “plan Vegas”, es la observación y clasificación de la población afectada entre los 7 y 12 años, y el diseño de los servicios, la dotación, la infraestructura y capacitación del personal de acuerdo a los criterios científicos de la medicina, la psicopedagogía y la educación. Así mismo, Rafael Vegas invierte sin descanso su esfuerzo a la investigación apoyada directamente en el trabajo de campo, en la sistematización y evaluación de la información clínica, sanitaria, psicopedagógica y socioeconómica los niños y niñas, de las madres, y las familias. Estudios e investigaciones que incluso son publicitados en aquellos años.

En estos cinco años Rafael Vegas lidia con las circunstancias, dificultades, críticas, e incluso con las perturbaciones que provoca su cardiopatía chagásica. Todo lo convierte en camino para brindar oportunidades y desarrollo de capacidades a la infancia abandonada. Años de fragua sostenida, intentando hilvanar el tejido de lo que considera debe ser una red de instituciones concertadas y entendidas entre sí a través de planes y programas que orienten los proyectos con un enfoque integral y centrado en los niños. En este sentido es pertinente destacar los aportes que hace la primera y segunda Convención Nacional del Magisterio entre 1936 y 1938, y que encuentra mucho más que eco en las gestiones de las instituciones del Estado que comienzan a instalar servicios para la atención médica, sanitaria, psicopedagógica y educativa. Estrecha relación entre sus propuestas y lo que significa la creación del Consejo Venezolano del Niño, el Primer Congreso Venezolano del Niño y la aprobación del Código de Menores, recursos promovidos por Gustavo Henrique Machado Hernández (1897-1968), médico pediatra fundador del Hospital de Niños José Manuel de los Ríos en 1936, y Pastor Oropeza (1901-1991) director de la División Materno Infantil del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

La Casa de Observación de Menores (1938), adscrita a la Junta de Beneficencia del Distrito Federal, y el Instituto de Pre-Orientación de Los Teques (1939) y la Secretaría del Consejo Venezolano del Niño (1939) serán los espacios y tiempos habitados y compartidos donde Rafael Vegas despliega su repertorio de ideas y creencias nutridas por su sensibilidad vital respecto a la situación de abandono, enfermedad mental y delincuencia que padece la población infantil entre los 7-12 años de edad. Así mismo, no solamente está, ve, escucha, comparte y piensa, sino que también escribe en colaboración con quienes investigan para orientar cada uno de los proyectos que brindan atención integral a esa población. Y suma su compromiso como docente en la Escuela de Servicio Social del Ministerios de Sanidad y Asistencia Social, creada en 1941, bajo la dirección de su hermana Luisa Amalia Vegas de Vegas<sup>382</sup>.

**EL “PLAN VEGAS”:** Entre 1938 y 1943 Rafael Vegas concentra todo su interés y atención para construir una red de servicios médicos y sanitarios, psicopedagógicos y educativos para la infancia abandonada, enferma y delincuente. Dos mil niños viven en estas circunstancias en Caracas, y casi la misma cantidad de niñas inmersas en la prostitución. La viga maestra, de lo que desde 1938

<sup>381</sup> González, I. (1999). Estrategias para una efectiva Planificación de los Procesos de Enseñanza en la Educación Preescolar con la Participación de la Comunidad. Tesis de Grado. Barquisimeto: Universidad Santa María. Pág. 41.

<sup>382</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.



comienza a ser llamado el “plan Vegas”, es la observación y clasificación de la población afectada entre los 7 y 12 años, y el diseño de los servicios, la dotación, la infraestructura y capacitación del personal de acuerdo a los criterios científicos de la medicina, la psicopedagogía y la educación. Así mismo, Rafael Vegas invierte sin descanso su esfuerzo a la investigación apoyada directamente en el trabajo de campo, en la sistematización y evaluación de la información clínica, sanitaria, psicopedagógica y socioeconómica los niños y niñas, de las madres, y las familias. Estudios e investigaciones que incluso son publicitados en aquellos años<sup>383</sup>.

# 1939

**Junio.** El Ministerio de Educación Nacional creó en Carabobo el Segundo Circuito Rural compuesto, provisionalmente, por una Escuela Rural incompleta: “Campo de Carabobo” y dos Rurales tipo unitario: “Cayaurima” y “Paramaconi” en San Luis y Tocuyito, respectivamente, y encomendó la Dirección de este Circuito al Director de la Escuela Rural “Campo de Carabobo con el carácter de Supervisor<sup>384</sup>.

**19 de julio.** Es nombrado Ministro de Educación Arturo Urdar Pietsch.

**21 de octubre.** Se promulga el Reglamento de Higiene y Asistencia Médica Escolar. Contiene todo lo referente a la higiene y asistencia médica del niño.

Se promulga el Código de Menores.

**16 de diciembre. Creación del Instituto de Pre-orientación de los Teques.** El Presidente López Contreras firma el Decreto para la creación del Instituto de Pre-Orientación de Los Teques, que se construirá en los terrenos de una de las propiedades de la Nación en Los Teques “Buena Vista”, parte de una hacienda que perteneció a uno de los familiares de Juan Vicente Gómez. Se trata de un Instituto con régimen de internado cerrado para niños menores de 12 años con trastornos graves de conducta y anomalías de carácter, previamente diagnosticados y clasificados por la Casa de Observación. Carlos Raúl Villanueva elabora el Proyecto de las Edificaciones para el Instituto a partir de los criterios y los trazos a mano alzada que le muestra Rafael Vegas. En un área de 26 hectáreas que tiene “Buena Vista”, 5.920 metros cuadrados “...aparecen en primer plano la plaza, biblioteca, club, capilla, casa del director, comedor-cocina, los talleres, 7 casa hogares. Detrás de la capilla, un grupo de aulas, separadas una de otra, constituyen el centro pedagógico. En un extremo del área, la zona de esparcimiento con teatro al aire libre, piscina, cancha de basket-ball, cancha de tennis, y un parque infantil con árboles, caminos y una plaza... El río San Pedro atraviesa por todo el centro del terreno y acequias de riego.” (SALGADO; 1985, pág. 139)<sup>385</sup>

<sup>383</sup> Viso, Carlos (2016). *Rafael Augusto Vegas Sánchez y su mundo: la generación decisiva del '38*. Conferencia inaugural. XIV Jornada de Investigación Educativa y V Congreso Internacional de Educación. Ciudad Universitaria de Caracas.

<sup>384</sup> Guerra, J.M. – Marín, del Carmen. (2006). Caracterización de los programas de estudio de la escuela básica rural en Venezuela. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>385</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

# 1940

**13 de junio.** Se realiza la primera Conferencia Preparatoria al Primer Congreso Femenino Venezolano.

**15 de julio. El Congreso Nacional aprueba la Ley de Educación. Este texto normativo sustituye la Ley de Educación promulgada en 1924.** Introducida por iniciativa del Ministro de Educación, Arturo Uslar Pietri, la nueva Ley estructura el sistema de la siguiente forma:

Pre – escolar: impartida a los niños de tres a seis años.

Primaria: dividida en elemental y superior.

Elemental: Lenguaje, Historia, Geografía de Venezuela, Educación Moral y Cívica, Cálculo y Matemáticas Elementales, Ciencias de la Naturaleza, Nociones elementales de producción, especialmente agrícola, Higiene y Educación Física, Educación Manual y Estética.

Superior: esta se subdividía en rural o urbana. Tenían las siguientes materias comunes: castellano, Historias Universales y de Venezuela, Geografía de Venezuela, Educación Moral y Cívica, Matemáticas Elementales, Ciencias de la Naturaleza, Higiene y Educación Física.

Para las escuelas – granjas los programas contemplaban: Nociones de Veterinaria, Agricultura y sus especializaciones, Pequeñas industrias derivadas de la agricultura y la ganadería.

Para las Urbanas: Dibujo, Trabajos Manuales, Música y Canto<sup>386</sup>.

**30 de septiembre. Se rebajan los sueldos a los maestros.** El Ministerio reajusto el presupuesto general de gastos, así el sueldos de la mayoría de los maestros se redujo en un 10% lo que vino a mermar más sus ingresos de por sí insuficiente. “Los maestros de Caracas ganaban por entonces 300 bolívares, y los del interior Bs. 250”<sup>387</sup>

**Situación de la infancia y la mujer en Venezuela.** En 1940 Rafael Vegas, Secretario General del Consejo Venezolano del Niño, y Carolina Coello de D’Lima, Jefe del Servicio Social Institucional en el CVN elaboran el Estudio Económico-Social de la Madre Venezolana en la Maternidad Concepción Palacios, en el que aplican una encuesta a 1000 parturientas. El Dr. Leopoldo Agerrevere (1892-1962) Director de la Casa de Maternidad Concepción Palacios, hizo la solicitud al Consejo Venezolano del Niño para que estudiase el aspecto económico-social de las mujeres atendidas. El estudio presenta el instrumento aplicado para la recolección de la información, la presentación de los resultados en diversos cuadros y gráficos que detallan la valiosa información procesada y evaluada.

Entre las conclusiones podemos destacar brevemente: El primer cuadro muestra cifra alarmante de madres solteras: 678, es decir, el 67,8% sobre las mil mujeres encuestadas. De acuerdo a las edades, un número mayor de madres solteras con menos de 19 años. En cuanto a procedencia, el 74,9% provenía del interior del país. En relación al grado de instrucción de las madres, un 42,9% son solteras son analfabetas, y sólo un 15,83% de las casadas. Aquí el estudio subraya que de acuerdo al Censo de Población de 1936 mostró que de 3.364.347 venezolanos, son analfabetos 2.404.841 (el

<sup>386</sup> Mudarra, M. A. (1972). Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela. Caracas: Monte Ávila Editores C.A. Pág. 133.

<sup>387</sup> Luque, G. (1999). Educación, Estado y Nación: una historia política, de la educación oficial venezolana: 1928 - 1958. Caracas: CDCH – UCV.– F.H.E. – E.E.E. Pág. 221.

71,48%). Los hombres analfabetos constituyen el 48,43% y las mujeres el 51,57%. Entre las madres solteras alfabetas, el 40,05% no ha pasado de primer grado. El 68% de las madres solteras trabaja fuera del hogar. El 76,08% de las madres solteras trabajan como servicio doméstico. En relación a los ingresos, el 55,90% de las madres solteras tienen ingresos por debajo de 200 bolívares<sup>388</sup>.

**Estudio Económico-Social de la Madre Venezolana en la Maternidad Concepción Palacios.** En 1940 Rafael Vegas, Secretario General del Consejo Venezolano del Niño, y Carolina Coello de D'Lima, Jefe del Servicio Social Institucional en el CVN elaboran el Estudio Económico-Social de la Madre Venezolana en la Maternidad Concepción Palacios, en el que aplican una encuesta a 1000 parturientas. El Dr. Leopoldo Agerrevere (1892-1962) Director de la Casa de Maternidad Concepción Palacios, hizo la solicitud al Consejo Venezolano del Niño para que estudiase el aspecto económico-social de las mujeres atendidas. El estudio presenta el instrumento aplicado para la recolección de la información, la presentación de los resultados en diversos cuadros y gráficos que detallan la valiosa información procesada y evaluada<sup>389</sup>.

# 1941

**31 de enero. Se establece una política de construcción de edificaciones escolares.** Por decreto N° 24 dictado por órgano del Ministerio de Obras Públicas, se dispuso la construcción de edificios escolares calculados para satisfacer exigencias urgentes de la educación urbana.

**26 de febrero. Se establece nuevas zonas escolares.** Por Decreto Ejecutivo, se divide la República en 22 Zonas Escolares. Para cada zona se designa un inspector, el cual debía “rendir cuentas al Ministro de Educación Nacional, y entre sus funciones se encuentran: Visitas frecuentes de supervisión a los planteles; fundación y fomento de sociedades periescolares, tales como Centros de Colaboración Pedagógica y Asociación de Padres y Maestros; Fundación de Bibliotecas Escolares; Instrucciones constantes a maestros.” En cada Zona el Inspector Técnico tendrá a su cargo los sub – inspectores Técnicos, comisarios escolares y Juntas de Inspección que existan en la misma<sup>390</sup>.

**30 de marzo.** Venezuela participa en la Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Lima.

**18 de abril. Se abre el primer postgrado de la Universidad Central de Venezuela, al cual también fue el primer curso de postgrado de país.** Los primeros postgrados fueron organizados por la facultad de Medicina, la cual en este campo también se manifestó como pionera, al igual que en el campo de la investigación científica. Fueron los profesores médicos higienistas, quienes conjuntamente con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, deciden organizar

<sup>388</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

<sup>389</sup> Viso, Carlos (2016). *Rafael Augusto Vegas Sánchez y su mundo: la generación decisiva del '38*. Conferencia inaugural. XIV Jornada de Investigación Educativa y V Congreso Internacional den Educación. Ciudad Universitaria de Caracas.

<sup>390</sup> Barrientos, Francisco y otros (2001). Memoria y Cuenta, Ministerio de Educación Nacional (1941 – 1944). Caracas: Escuela de Educación U.C.V. mimeografía.

un postgrado sobre la materia a objeto de cubrir las demandas que en el área de salud pública tenía el país<sup>391</sup>.

**22 de abril.** Venezuela participa en la Tercera Reunión de Países del Caribe, Puerto Príncipe.

**15 de noviembre.** Venezuela participa en la II Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, La Habana, Cuba.

**26 de julio. Se crea la Dirección General y Técnica del Ministerio de Educación Nacional.** El Ministro de Educación, Gustavo Herrera decreto la creación de esta Dirección. Entre sus funciones estaba la de coordinar y cooperar para fines de utilidad común con las demás Direcciones del Despacho y con otros Departamentos del Ejecutivo Federal, como lo son los de Obras Públicas, fomento, Sanidad y Asistencia Social y así mismo, con los Estados de la Unión a fin de armonizar sus servicios educativos con los federales<sup>392</sup>.

**Se presenta el programa educativo de Acción Democrática.** En el programa de Acción Democrática (AD) “abunda en cuestiones como la efectividad de las libertades públicas; la democratización de los órganos del Estado; política agraria; la defensa nacionalista de nuestras fuentes de producción; el cumplimiento de la Ley del Trabajo; el derecho a la sindicalización; legislación sanitaria, la dignificación de las instituciones armadas. Desde luego que el aspecto educativo tuvo lugar importante en su programa. Así, establecieron en él:

La lucha contra el analfabetismo multiplicando el número de escuelas hasta llevarlas a los más modestos núcleos de la población.

Creación de las escuelas normales, técnicas y vocacionales, requeridas para la formación de un magisterio eficiente y de promociones de trabajadores calificados.

Sistema planificado de escuelas rurales, con el propósito de elevar el nivel moral, económico, social y cultural de la población campesina.

Plan racional de edificación escolar.

Cumplimiento de la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio; dignificación social y mejoramiento económico del magisterio.

Desarrollo de la educación media y superior, contribuyendo a la difusión de la primera, porque mediante ella se forma el nivel cultural básico del pueblo, y en cuanto a la segunda, llevando a cabo hasta los límites de su mayor eficacia, la reforma universitaria”<sup>393</sup>

**Creación de la Escuela de Servicio Social.** A partir de 1941 Rafael Vegas brinda apoyo como docente en la Escuela de Servicio Social creada bajo la dirección de su hermana Luisa Amalia Vegas de Vegas. Los antecedentes se remontan a 1936 cuando se constituyó un grupo de mujeres voluntarias con el Doctor José Ignacio Baldó (1898-1972) médico neumonólogo quien diseñó el servicio antituberculoso de El Algodonal fundado en 1940. Desde 1936 Isaac Pardo se incorpora a la lucha antituberculosa al lado del Doctor Baldó, e introduce la cirugía torácica en el tratamiento de los tuberculosos. La Escuela de Servicio Social y la Escuela de Enfermería serán dos fuentes importantes para la capacitación del personal paramédico indispensable en los servicios que se van

---

<sup>391</sup> Fuenmayor T. L. (1995). Universidad, Poder y Cambio. Caracas: FUNDAPRIU – FAPUV – UCV. Pág. 27

<sup>392</sup> Barrientos, Francisco y otros (2001). Memoria y Cuenta, Ministerio de Educación Nacional (1941 – 1944). Caracas: Escuela de Educación U.C.V. mimeografía.

<sup>393</sup> Luque, G. (1999). Educación, Estado y Nación: una historia política, de la educación oficial venezolana: 1928 - 1958. Caracas: CDCH – UCV.– F.H.E. – E.E.E. Pág. 198.

instalando en el país, entre ellos la Casa de Observación. La actividad docente de Rafael Vegas en esta Escuela completa el repertorio de su actividad profesional<sup>394</sup>.

# 1942

**27 de febrero.** El Ministerio de Educación Nacional, establece en Gaceta Oficial N° 20.426, veintidós Zonas Escolares, las cuales agrupan las diferentes escuelas de los estados venezolanos.

# 1943

**17 de abril.** Se aprueban programas de educación primaria elemental rural.

**23 de junio. Se realizó la primera graduación de Educación Secundaria y Normal del Instituto Pedagógico Normal.** Los títulos que fueron entregados personalmente por el General Medina Angarita y por su eminente Ministro de Educación Dr. Rafael Vegas. El Ministro Vegas fundó la Biblioteca Popular Venezolana, poniendo en manos del pueblo las obras de los más eminentes escritores del país al precio de un bolívar cada ejemplar. Creo el Liceo Nocturno Juan Vicente González, el primero en el país con una estructura curricular adaptada a los trabajos y puso en funcionamiento la educación a distancia. Inicio la Campaña Nacional de Alfabetización, utilizando el Plan Laubach con cartilla elaborada en Venezuela y usada en otros países del continente con el título de Abajo Cadenas<sup>395</sup>.

**Junio. Se propone la reforma de la Ley de Educación.** Con este ajuste legislativo, el Ministro de Educación, Gustavo Herrera propone “En primer lugar y en cuanto al procedimiento legislativo, creo que la Ley debe limitarse a consignar los principio generales rectores de la organización de la enseñanza, prescindiendo de algunas disposiciones de detalles que su texto contiene y que estarían mejor en previsiones de los Reglamentos. Tendría así menos rigidez su aplicación, porque bastarían meras reformas reglamentarias para irse adaptando a las peculiaridades de la diaria aplicación”<sup>396</sup>

**11 de noviembre.** Se promulga el Reglamento de la Educación Superior

**13 de diciembre.** Creación de la Organización de Bienestar Estudiantil- OBE.

**25 de diciembre.** Se promulga el Reglamento de Cooperativas Escolares.

<sup>394</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973. Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

<sup>395</sup> Marrero, J. R. (2000). Del fraude de la educación a la escuela que queremos. Caracas: Distribuidora Estudios C.A.

<sup>396</sup> Fernández H, Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 608.

**30 de diciembre.** Se promulga el Reglamento de Escuelas Primarias y de Obligación Escolar.

**Se crea el Instituto Ciudad Universitaria de Caracas.** “Creación del Instituto de la Ciudad Universitaria de Caracas, así como la adquisición de los terrenos para la Construcción de las nuevas instalaciones universitarias, de modo que esta iniciativa, decía el Presidente, es “una de las obras de mayor trascendencia para el progreso educativo y que envuelve, igualmente, una fecunda promesa para el desarrollo económico, cultural y social de Venezuela”<sup>397</sup>

**Fundación del Colegio de Profesores de Venezuela (CPV),** como la primera institución que agrupó a los profesores de la enseñanza y entre ellos a los de ciencias Naturales, para trabajar a nivel de educación secundaria<sup>398</sup>.

# 1944

**16 de marzo. Creación de la Comisión Técnica para la revisión de los planes de estudios.** El ciudadano Presidente de la República dispuso la creación y funcionamiento de una Comisión Técnica Especial Revisora de Pensum y Programas, entre cuyas atribuciones estaban las de estudiar lo concerniente a la Educación Secundaria. Del trabajo de esta Comisión resultaron modificaciones en la designación, número y distribución por año de estudios las asignaturas, las que fueron incluidas en la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Educación aprobada por las Cámaras Legislativas en las sesiones ordinarias de 1944 y puestas en vigencia para el año escolar 1944 – 1945.

**22 de julio. Creación del servicio social de asistencia al magisterio.** Por Decreto Ejecutivo, se crea el servicio médico - social del magisterio y del profesorado. “Este servicio – dice la Memoria – que no obstante el corto tiempo que lleva funcionando, el trabajo realizado es halagador y se han podido palpar sus indiscutibles beneficios”<sup>399</sup>

**7 de septiembre.** Se aprueban los programas de educación primaria.

**16 de septiembre. Entra en vigencia la Ley de Escalafón del Magisterio Federal.**

**28 de septiembre.** Se crea el Servicio de Control Estadístico de la Alfabetización adscrito a la Dirección de Educación Primaria y Normal.

**31 de agosto. Creación de la Sociedad de Asistencia Mutua de Profesores, Maestros y Empleados Administrativos del Ministerio de Educación Nacional.** La Sociedad de carácter privado, recibirá a profesores, maestros y empleados administrativos dependientes del Ministerio de

<sup>397</sup> Fernández H. Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 624.

<sup>398</sup> Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela. Pág. 45.

<sup>399</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 658.

Educación y se creaba “con el objeto de auxiliar económicamente y mediante una cuota fija, a los familiares de los socios, con motivo del fallecimiento de uno de estos”<sup>400</sup>

**Creación del segundo ciclo de Bachillerato.** Por iniciativa del Ministro Rafael Vegas se instauro para el año escolar 1943 – 44 el Segundo Ciclo del Bachillerato. “los programas para los cursos de especialización en el Segundo Ciclo de Educación Secundaria según se había establecido en la Ley de Educación de 1940. Tales cursos dieron a nuestra juventud el derecho al título de bachilleres en las especialidades de Filosofía y Letras, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas”<sup>401</sup>.

**Creación de la Escuela Poliartesanal de Barquisimeto.** Destinada a la formación de obreros artesanos, se impartían los cursos correspondiente a la educación primaria y “cursos de prácticas y tecnología de talleres”, buscaban la formación de un “Operario Técnico y prácticamente capacitado que pueda desempeñar su oficio en forma independiente o sabiendo en algún taller de su especialidad”<sup>402</sup>.

**Según el Ministro de Educación, Rafael Vegas, la educación preescolar (...) desde el punto de vista asistencial, soluciona el problema del niño en estado de abandono que no adquiere buenos hábitos y que será luego un desadaptado escolar.** En la Memoria y Cuenta que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus secciones ordinarias de 1944, la política a seguir en su gestión. En materia de educación preescolar señala:

1. “La educación preescolar es de gran importancia social: en lo educativo, prepara al niño para la escuela primaria; desde el punto de vista asistencial, soluciona el problema del niño en estado de abandono que no adquiere buenos hábitos y que será luego un desadaptado escolar y muy probablemente un delincuente infantil, y en cuanto a lo individual, ya que es de 2 a 7 años cuando se delinea la personalidad del sujeto.

2. La Educación preescolar debe ser sostenida por los particulares y por las municipalidades. El Ministerio de Educación está en la obligación de sostener algunos institutos modelos, de formar el personal que se ha de utiliza en toda la República y de ejercer la supervisión general de este tipo de educación. Al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social compete todo lo relativo a la higiene preescolar”<sup>403</sup>

**La infraestructura escolar.** En 1944 entran en funcionamiento 8 grupos escolares y 26 estaban en fase de construcción. Los institutos de secundaria llegaban a 87. Se construyó 96 locales para las escuelas rurales. Para el año 1944 sólo existían en el país cuatro Jardines de Infancia que impartían educación preescolar a 400 niños de una población de 4 a 7 años estimadas en más quinientos mil niños.

**Se inicia campaña de alfabetización.** El método empleado que el Método Laubach. Sus características fundamentales son las siguientes:

---

<sup>400</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 658.

<sup>401</sup> Luque, G. (1996). Educación y democratización, 1936 1958. En Rodríguez, Nacarid (Comp.). (1996). Historia de la Educación Venezolana. Caracas. U.C.V.- F.H.E. Pág. 202.

<sup>402</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en Educación para el Trabajo, Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 138.

<sup>403</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 639 – 645.

Es un método individual: se basa en la cooperación mutua y cada alumno que aprende debe comprometerse a enseñar a otro.

Procede por la enseñanza de las sílabas y las letras partiendo de palabras claves.

Las lecciones son cortas y de fácil comprensión, lo que hace rápido el aprendizaje.

Cada lección lleva una ilustración que reproduce el objeto al que se refiere la palabra<sup>404</sup>.

**El Ministerio de Educación publica el PRIMER CUADERNO SOBRE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR.** Tiene como principales destinatarios a los Inspectores Técnicos y a los Directores de las Escuelas Graduadas. Contiene los criterios que orientarán la programación de las actividades de las escuelas con la participación de los maestros y de los padres. Este Primer Cuaderno detalla el Programa Mínimo de Trabajo "...inspirado en la necesidad de planear y realizar las actividades escolares con un criterio pedagógico, el cual debe prevalecer en todo momento, para poder conseguir que la escuela venezolana se convierta en un verdadero centro social de trabajo, donde el maestro atienda tanto a las necesidades e intereses de los niños, como de a las supremas aspiraciones del Estado Venezolano." (M.E.N.: 1944 - 1, pág.9)

Las líneas generales del Programa Mínimo de Trabajo identifican los fines fundamentales que los justifican y los objetivos generales. Las actividades son clasificadas de acuerdo a los aspectos culturales y docentes, las sociales y administrativas. De esta manera el Ministerio pretende establecer las normas generales comunes que guíen las actividades de los planteles, y al mismo tiempo disponer de un canal de comunicación para el entendimiento y clara interpretación compartida con las escuelas y sus actores involucrados. En este sentido, el Primer Cuaderno va acompañado de los instrumentos que faciliten la elaboración de los registros e informes que facilitarán la sistematización, seguimiento, evaluación y orientación de los ajustes o cambios requeridos para el desarrollo de la actividad escolar.

Este Primer Cuaderno sobre la Organización del Trabajo Escolar deja entendido claramente desde el principio que el eje central que lo justifica es la coordinación del trabajo escolar y mejorar las condiciones de la enseñanza de acuerdo a las modernas tendencias pedagógicas.

En este sentido, considera indispensable adaptarlas a las circunstancias y condiciones de cada escuela; ajustar la enseñanza a la comprensión y experiencia de los estudiantes. "... le corresponde colocar en todo momento a los niños frente a la realidad, para que se formen un concepto preciso de las cosas; le toca dar vida social a la escuela, ya que las actividades de esta índole sirven para unir más a los alumnos y para estrechar las relaciones cordiales entre padres y maestros; además, tiene que atender al aspecto educativo de la enseñanza y considerar en ésta, tanto la cantidad como la calidad de los conocimientos." (M.E.N.; 1944 - 1, pág. 11). Estas son las orientaciones para los Directores de las escuelas Graduadas para desarrollar las actividades del trabajo escolar.

La escuela como un centro social de trabajo producto de la colaboración entre maestros, alumnos y padres, y vinculada con la comunidad, aparece como una constante interpretación en las directrices del Ministerio. Las actividades previstas en el Programa Mínimo para los Directores se clasifican en tres aspectos: las culturales y docentes que tienen como propósito el mejoramiento cultural y técnico de los maestros. Las sociales están orientadas a establecer fuerte vínculo con la comunidad y revitalizar la vida social escolar. Y las administrativas se orientan a un mejor control, seguimiento y evaluación de las actividades y los informes correspondientes, y mejorar las condiciones materiales de las escuelas.

---

<sup>404</sup> REINA BORGUES (s/f) Las Campañas Alfabetizadoras de Masas de Venezuela (1946-1948) En: Bastardo, Nora. (2006) Las políticas de alfabetización en Venezuela: Del "Abajo Cadenas" al "Yo si Puedo". Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación-UCV.



En el mismo Primer Cuaderno se establecen los criterios que orientarán el trabajo de los Inspectores Técnicos de Educación Primaria. Los problemas sobre la inspección escolar fueron examinados en la Memoria y Cuenta de 1943, y de acuerdo a sus conclusiones se establece el Programa Mínimo para hacer más eficaz la tarea de inspección interpretada como un recurso valioso imprescindible para sistematizar las experiencias, hacer seguimiento y control de las actividades, y evaluar el desempeño de las escuelas. De esta manera, la gestión ministerial puede contar con una fuente de información, comunicación y entendimiento para la interpretación de los planes y programas en los proyectos de cada escuela.

La Inspección tiene como finalidad fundamental coordinar el trabajo escolar y aprovechar todos aquellos recursos que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza. Aquí se inscribe la necesidad de orientar la labor docente de acuerdo con los principios y técnicas de la pedagogía y la metodología modernas. Esto resulta consistente con lo previsto en la Memoria de 1943, cuando se acordó impulsar las experiencias de las Escuelas Experimentales, y aboga por la aplicación de los principios de la escuela activa<sup>405</sup>.

# 1945

**23 de abril. Se promulga una nueva constitución.** “Bajo la influencia de los últimos acontecimientos que marcaron el ambiente político durante la segunda guerra mundial, se produce la reforma a la Constitución de 1936, que da origen a su vez a la Constitución de 1945. Esta última Carta Fundamental de la Nación recoge los aspectos más representativos de la Constitución anterior, solo se modifican veintiséis artículos. En ella se establece la planificación y control de la economía del país por el Gobierno. Se produce una mayor tolerancia acerca del surgimiento de los partidos políticos, se elimina la prohibición de las actividades comunistas y anarquistas. Se incrementa las facultades del Poder Federal, a quien le corresponde dictar las Leyes del trabajo y previsión social, agrarias, sobre expropiación por causa de utilidad pública y social, sobre administración de justicia, etc. En lo referente a la materia educativa constituye una réplica exacta de la Constitución de 1936”<sup>406</sup>

**Octubre.** Comienza a funcionar la Escuela de Ingeniería de Petróleo en la Universidad Central de Caracas.

**Octubre. Creación de la Asociación Venezolana de Educación Católica.** Es la principal forma organizativa que agrupa a las instituciones educativas regentadas por la Iglesia Católica en Venezuela. Surge como una reacción al Decreto 321, y en general, en la defensa de los principios de la democracia cristiana en tiempos de discusión sobre los límites del Estado Docente.

**18 de octubre.** Mediante un golpe militar encabezado por Marcos Pérez Jiménez, Carlos Delgado Chalbaud, se depone al presidente constitucional General Isafías Medina Angarita. De este golpe de

<sup>405</sup> Viso, Carlos (2012). Cultivador de humanidad entre la niebla. Rafael Augusto Vegas Sánchez 1908-1973.

Monográfico. Escuela de Educación – Universidad Central de Venezuela.

<sup>406</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 140.

estado se conformará una junta de gobierno que será presidida por Rómulo Betancourt. Este hecho se denominará “Revolución de Octubre”, emprendiendo reformas radiales en la sociedad venezolana. “La Junta Revolucionaria de Gobierno convocó a elecciones generales y con el voto mayoritario de los analfabetas, votando con una tarjeta blanca, gana las elecciones Acción Democrática y asume la Presidencia, notable escritor venezolano Don Rómulo Gallegos, con la anuencia de los militares golpistas. Esos mismos militares, encabezados por Marcos Pérez Jiménez, le dan el golpe a Gallegos el 24 de noviembre de 1948”<sup>407</sup>

**16 de noviembre. Se constituye la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** Esto con la finalidad de contribuir a la paz y la seguridad promoviendo la colaboración entre las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal, la justicia y los derechos humanos.

**26 de diciembre. Creación de Patronato de Comedores.** El Patronato de Comedores Escolares encargados de coordinar en el país los servicios de Comedores Escolares. El Roperero Escolar fue otra labor de asistencia social para atacar la deserción escolar.

**Se inicia en Venezuela campañas alfabetizadoras de masas de Venezuela.** “Ya en el poder la Junta Revolucionaria de Gobierno se sustituye éste método, por considerarlo entre otras cosas, como carente de bases psicológicas y mecanicista, lo que contribuye a que perdure poco el efecto en el aprendizaje, por un método nacional en cuya elaboración participó el metodológico chileno profesor Daniel N. Acevedo junto con el jefe y el personal del servicio de alfabetización. El método es sencillo y satisface no sólo las exigencias del proceso alfabetizador sino que es un verdadero manual de educación fundamental, basado en el proceso analítico-sintético, parte de palabras asociadas a una ilustración, divididas las mismas sílabas, con las cuales se forman otras palabras. Este método se conoció con el nombre de “Abajo Cadenas” en razón del título del libro de lectura que se utilizó como texto de estudio”<sup>408</sup>.

## 1946

**6 de febrero. Se crea el Patronato Nacional de Alfabetización.** Era propósito del Patronato abrir una amplia campaña nacional, con la participación de todos los sectores, “que desarrollada con interés y perseverancia, logrará en poco tiempo el aumento de la capacidad cognoscitiva de nuestro pueblo”<sup>409</sup>.

**11 de mayo. Se crea el Patronato Nacional de Comedores Escolares.** Con el propósito “de coordinar en toda la República el Servicio de Comedores Escolares y de armonizar la iniciativa del Estado con la particular en esa generosa finalidad de alimentar racionalmente a los niños necesitados”<sup>410</sup>.

**28 de mayo. Se promulga el Decreto N° 321 sobre las calificaciones, promociones exámenes en la educación primaria, educación secundaria y la educación normal.** Esta ha sido una de las

<sup>407</sup> Marrero, J. R. (2000). Del fraude de la educación a la escuela que queremos. Caracas: Distribuidora Estudios C.A.

<sup>408</sup> Luis Beltrán Prieto Figueroa. Métodos adecuados para combatir el analfabetismo. Editorial Las Novedades, Caracas, Venezuela 1959, p. 82.

<sup>409</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 675.

<sup>410</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 662.

decisiones ejecutivas en materia educativa más polémica de la actuación gubernamental de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Este decreto está destinado a regular la evaluación escolar. Se fija un nuevo concepto de evaluación escolar con la intención de restar importancia a las pruebas celebradas en julio, valorando el régimen integral del alumno durante todo el año escolar. Establecía el Decreto que en los exámenes finales el alumno llevaría una nota promedio de calificaciones que tendría un valor del 60 % en la formación de la calificación final y la nota de un examen final tendría un peso de 40%. Esto significaba la eliminación del examen final para los alumnos que hubiesen obtenido un promedio mayor de 15 puntos a los que se consideraban eximidos. El decreto establece una discriminación entre los alumnos que provienen de instituciones públicas e instituciones privadas, “en perjuicio de los últimos (...) en consecuencia de la medida la gente salió a la calle, unos a protestar y exigir igualdad y justicia, y otros a brindar apoyo y respaldo a la decisión gubernamental”<sup>411</sup>. La sociedad venezolana se movilizó, importantes sectores de la educación privada y confesional promovieron marchas multitudinarias de alumnos, representantes y maestros. La controversia generada por el Decreto 321, quedó solucionada por el “Decreto 344 del 10 de junio de 1946, según el cual todo alumno de educación oficial o privada con un promedio de calificaciones de diez o más puntos quedarían promovidos al año inmediato superior”<sup>412</sup>.

**1 de junio. Se realiza una marcha estudiantil de todas las ramas del sistema escolar contra el Decreto 321.** “Miles de estudiantes de los colegios privados se reunieron al comienzo de la mañana, en el Parque Carabobo. Eran alumnos de educación primaria, secundaria y normal que organizaban una marcha que iba a desfilarse ante el Ministerio de Educación para protestar por la discriminación que establecía -según ellos- entre los institutos, colegios y liceos públicos y privados en el Decreto 321. Pasó el desfile que calculaban los periódicos de la época en 5.000 estudiantes ante el edificio del Ministerio y siguió hacia Miraflores, en donde se detuvieron por corto tiempo para corear sus consignas de "Igualdad" y "Justicia" y siguieron hasta la urbanización El Silencio, en donde terminó la marcha”<sup>413</sup>.

**8 de junio. Marchan los adolescentes y jóvenes de Caracas.** “El 8 de junio recorrió las calles de Caracas, partiendo del Parque Carabobo, la mayor manifestación de adolescentes y jóvenes que hasta entonces hubiera conocido Caracas, a la cual se fueron agregando en el transcurso de la marcha la mayoría de los padres de familia de los estudiantes, manifestantes y una concurrencia de católicos y de adversarios del Gobierno que aumentaba a medida que avanzaba el desfile. Era una nueva manifestación de los alumnos de los institutos privados que protestaban por la desigualdad que creaba el 321”<sup>414</sup>.

**10 de junio. Marcha a favor del Decreto 321.** “La Federación Venezolana de Maestros, el Colegio de Profesores y la Confederación de Trabajadores de Venezuela respondieron a las marchas de protesta con una manifestación de apoyo al Decreto que se consideró como la mayor concentración popular realizada hasta entonces en Caracas. A los gritos de "abajo la reacción", "Abajo Copei”

---

<sup>411</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 662.

<sup>412</sup> Ledezma, Pedro F. (1996). Proceso Histórico de la Educación Pública Venezolana en el siglo XX. En Luque, G. (Comp.). La educación venezolana: historia, pedagogía y política. E-E. FHE-UCV. Pág. 112.

<sup>413</sup> Velásquez, R. J. (2002, 27 de octubre). Memoria del Siglo XX. Decreto 132. Últimas Noticias.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2002/10/27/p65n1.htm>

<sup>414</sup> Velásquez, R. J. (2002, 27 de octubre). Memoria del Siglo XX. Decreto 132. Últimas Noticias. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2002/10/27/p65n1.htm>

marcharon por las calles hasta llegar a El Silencio, en donde enardecidos oradores proclamaban su apoyo a la medida.

La Junta Revolucionaria consideró que el problema originado por el 321 había creado una peligrosa situación política y decidió modificar el Decreto. Convocó al ministro García Arocha y a su equipo colaborador a una reunión que empezó a las nueve de la mañana y terminó en horas de la noche con la renuncia irrevocable de García Arocha y de sus colaboradores. La Junta Revolucionaria promulgó entonces el Decreto Ley 344, que dejaba sin efecto las reformas en el régimen de exámenes, promociones y calificaciones del 321. La Federación de Maestros y el Colegio de Profesores manifestaron su protesta por el contenido del nuevo Decreto, calificándolo de "antipedagógico y por vulnerar los principios de la ética educativa". En sustitución del ministro García Arocha fue designado el Dr. Antonio Anzola Carrillo<sup>415</sup>.

**15 de julio. Se reapertura la Universidad del Zulia.** El 15 de julio luego de 42 años de cerrada, la Junta Revolucionaria de Gobierno decreta la reapertura de la Universidad del Zulia, ofertando en el área de Humanidades, Letras y Artes tres carreras. Filosofía, Letras sin mención y Letras mención: Letras Hispánicas.<sup>416</sup>

**28 de Septiembre. Se promulga el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales.** La Junta Revolucionaria de Gobierno dicta el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales, el primer paso para conformar en el país un subsistema de educación de educación universitaria, ya que define a la función universitaria como una de toda la Nación, que se realizará con las necesidades ambientales<sup>417</sup> En este Estatuto se conceden plena autonomía a la Institución Universitaria. El Estatuto contempla la creación del Consejo Nacional de Universidades, "Para mantener la unidad pedagógica y cultural y científica de las Universidades Nacionales funcionara un Consejo Nacional de Universidades que estará constituido por un Delegado de los Estudiantes de cada Universidad, elegido por votación directa y secreta en los sectores respectivos. Por los Rectores de las universidades y por el Ministro de Educación Nacional, quien lo presidirá"<sup>418</sup>.

**24 de octubre.** Se crea la Escuela Nacional de Periodismo para la formación profesional del periodista.

**30 de octubre.** Creación del Servicio de Investigaciones Folklóricas Nacionales.

Creación del Departamento de Ciencias Naturales, cuyo proyecto fue presentado por el Dr. Tobías Lasser a petición del Dr. Luis Manuel Peñalver, entonces Vicerrector de la Universidad Central de Venezuela.

**Déficit de maestros.** "El porcentaje de maestros titulares al servicio de las Escuelas Federales de Educación Primaria para el año escolar 1945 – 46, representaba el 28 % del total, y en julio de 1946 la promoción de las Escuelas Normales de todo tipo que funcionan en la República alcanzó apenas a

---

<sup>415</sup> Velásquez, R. J. (2002, 27 de octubre). Memoria del Siglo XX. Decreto 132. Últimas Noticias. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2002/10/27/p65n1.htm>

<sup>416</sup> Universidad del Zulia.(1946). Acta de creación de la Universidad del Zulia. Maracaibo: Autor. En: Guzmán G. Wendy. (2004). Carreras Humanísticas en Venezuela: tendencias curriculares en el período 1946-2002. Trabajo de Grado. Mención Publicación Caracas: Escuela de Educación. UCV.

<sup>417</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 675.

<sup>418</sup> <http://www.cnu.gov.ve/HistoriaCNU.htm>

459 maestros. Por lo tanto para ocupar las plazas vacantes y los 1.325 cargos de nueva creación, hubo e designarse en la mayoría de los casos a personas que por primera vez iban a desempeñar funciones docentes”<sup>419</sup>.

**Se realizan curso de vacaciones para profesores oficiales y privados de toda la nación.** “Por primera vez se ha verificado un curso de vacaciones para profesores oficiales y privados de toda la nación, con numerosa asistencia, y donde se discuten variadas potencias y se tomaron resoluciones por demás interesantes para la educación secundaria. Es objetivo del Despacho continuar todos los años la realización de estos cursos para mantener así la unidad de orientación pedagógica, profesoral y teórica, en la política relativa a los problemas de esta rama de la educacional”<sup>420</sup>.

Para los primeros meses de 1946, Luis Caballero Mejías había expuesto un Proyecto de Escuela Técnica Industrial en la Ciudad Universitaria con capacidad de 800 a 1000 alumnos aplicados en áreas como la mecánica, química, fundición, ingeniería industrial, maestros de obras, etc.

Se crea la Facultad de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela.

**Se crea el programa de bibliotecas circulantes para los maestros rurales.** “En 1946, el Ministerio de Educación establece la “Biblioteca Circulante del Maestro Rural” la cual contaba con el “Boletín de la Escuela Rural” como órgano divulgativo. Este mismo año se establece el primer “Salón de Lectura” en San Cristóbal y se promueve las ediciones de la “Biblioteca Popular Venezolana” cuyas ediciones hicieron posible la lectura al alcance de una gran mayoría de venezolanos.

Posteriormente se establecieron las Salones de Lectura en Cumana, Carora y las Bibliotecas de Barquisimeto, Coro y Quibor, según algunos datos el país contaba con unas sesenta bibliotecas donde era común encontrar dotaciones deficientes, mala organización, recursos no apropiados”<sup>421</sup>

Arturo Uslar Pietri introduce en el Congreso Nacional un proyecto de Ley de Educación.

# 1947

**5 de julio. Se promulga una nueva Constitución.** Esta Constitución aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente incorpora 12 artículos referidos directamente a la materia educativa. Se establecen las bases del moderno Estado Docente, en el cual el estado funge como promotor y supervisor del proceso educativo. Algunos de sus artículos medulares en materia educativa son:

<sup>419</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1947) Memoria de 1946 – 1947. Caracas. Pág. VIII.

<sup>420</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1947) Memoria de 1946 – 1947. Caracas. Pág. XII.

<sup>421</sup> Ramos de Francisco. C. (1996). La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990). Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49.

Artículo 53°.- Se garantiza a todos los habitantes de la República el derecho a la educación. La educación es función esencial del Estado, el cual estará en la obligación de crear y sostener instituciones y servicios suficientes para atender las necesidades educacionales del país y proporcionar al pueblo venezolano los medios indispensables para la superación de su nivel cultural.

Artículo 54°.- La educación nacional será organizada como un proceso integral, correlacionado en sus diversos ciclos, y estará orientado a lograr el desarrollo armonioso de la personalidad humana, a formar ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, a fomentar la cultura de la nación y a desarrollar el espíritu de solidaridad humana.

Artículo 55°.- Se garantiza la libertad de enseñanza. Toda persona natural o jurídica puede dedicarse libremente a las ciencias o a las artes, y fundar cátedras y establecimientos para la enseñanza de ellas, bajo la suprema inspección y vigilancia del Estado, con las limitaciones y dentro de las tradiciones de orientación y organización que fije la Ley.

El Estado podrá establecer como función exclusivamente suya la de formar al profesorado y el magisterio nacional.

Artículo 56°.- La iniciativa privada en materia educacional merecerá el estímulo del Estado, siempre que se acuerde con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

Artículo 57°.- La educación debe estar a cargo de personas de idoneidad docente, comprobada de acuerdo con la Ley.

El Estado garantizará a los profesionales de la enseñanza un régimen de trabajo y un nivel de vida acordes con su elevada misión.

Artículo 58°.- La educación primaria es obligatoria. La educación impartida en establecimientos oficiales es gratuita en todos los ciclos. De acuerdo con la Ley, el Estado facilitará a los individuos que carezcan de recursos los medios necesarios para que puedan cumplir la obligación escolar y proseguir estudios sin más limitaciones que las derivadas de su vocación y de su aptitud.

Artículo 59°.- La riqueza artística e histórica del país estará bajo el control y salvaguardia del Estado, de acuerdo con la ley.

Artículo 60°.- Las profesiones que requieran título no podrán ejercerse sin poseerlo y sin llevar las formalidades que le ley exige. La ley determinará cuáles deben ejercerse mediante otorgamiento, por el Estado, del respectivo título.

Párrafo único. El Estado se reserva el derecho de establecer la obligatoriedad en que están los profesionales de prestar sus servicios a la Nación y conforme lo establezca la ley<sup>422</sup>.

**Se propone una Ley Organiza de Educación.** Elegido Don Rómulo Gallegos Presidente de la República en 1947. “Bajo su mando es designado como Ministro de Educación Nacional el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien nombra una Comisión Técnica, encabezada por Luis Padrino para elaborar el proyecto de Ley Orgánica. Prieto introduce el Proyecto en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. Este proyecto recogió el pensamiento del Ministro, apoyado por la Federación Venezolana de Maestros (FVM), sobre la Educación Popular y Democrática (Obligatoria y Gratuita), el Estado Docente y la Escuela Unificada, cuestiones que ocupaban la mente del Ministro Prieto, así como la de grandes intelectuales de América Latina, Estados Unidos y algunos países de Europa. La Escuela Nueva o Activa da una orientación al pensamiento<sup>423</sup>.

---

<sup>422</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 145 – 168.

<sup>423</sup> Aguilar O. Fanny Y. (2001). El Debate Político acerca del Proyecto de Ley de Educación de 1948 en la Prensa Nacional. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V. Pág. 8.

**Se inicia la campaña de alfabetización “Abajo Cadenas”.** El libro fue usado en una edición de prueba en la campaña alfabetizadora realizada en Aragua, en 1947, que tuvo gran éxito, pues en 120 días aprendieron a leer y a escribir en esa región 7.200 personas. El libro “Abajo Cadenas” que así se llamaba el texto Nacional, consta de dos partes: La primera destinada al aprendizaje de la lectura y la escritura, y la segunda con lecturas de alfabetización que al mismo tiempo contiene nociones generales de civismo e higiene, referencias al trabajo, la familia, la geografía, etc. Todo un lenguaje sencillo y dispuesto en forma atractiva para que al adulto le agrade su lectura.

Todo el libro tiene un motivo central, la vida de un campesino analfabeto que sufre las contingencias que su condición le impone y que luego, aprende a leer y a escribir, penetra en la vida de la nación como un ser corriente y va cambiando de ocupaciones, forma una familia, tiene hijos y va mejorando su situación económica y social; al tener acceso a la información a través de la lectura participa en agrupaciones cívicas y gremiales, accede al voto consciente y se convierte en factor cooperante del desarrollo del país. El principio metodológico que inspira en método “Abajo Cadenas” había sido aplicado en varios países de Latinoamérica con gran éxito y aprobado por los técnicos especialistas en la materia de cada país, los cuales consideran a la palabra como la unidad básica del pensamiento, por ello es que el método centra la atención del participante desde el principio en el significado de lo que se lee, lo cual lo ayuda a desarrollar una actitud inteligente ante la lectura, y facilita el aprendizaje.

En Venezuela éste método fue llamado “Abajo Cadenas” y fue ensayado por primera vez en la campaña de alfabetización llevada a cabo en 1947 en el estado Aragua. El método tiene como eje central un libro dirigido a la población rural y en el cual se narra la historia de un campesino analfabeto llamado Juan Camejo, quien aprende a leer y escribir logrando triunfar en la ciudad y avanzando el éxito. La población rural se sintió muy identificada con el personaje de Juan Camejo y lo convirtió en un ejemplo a seguir<sup>424</sup>.

# 1948

**Febrero.** Se creó la Comisión de Fomento de la Educación Técnica, Comercial, Industrial y Artesanal.

**29 de mayo.** Se establece un nuevo régimen de evaluación para la Educación Secundaria (Decreto 321)

**10 de agosto. El Ministro de Educación, el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, introduce ante el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Educación.** El eje de la filosofía educativa propuesto en la Ley se centra en el “Humanismo Democrático - Humanismo Educativo”, el cual Consiste en “Desarrollar las virtudes del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrados en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrán en peligro su propia seguridad, constituye, en nuestro concepto el fin supremo de la educación”, ideales planteados en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional, presentado ante el Congreso Nacional de 1948 por el Dr. Prieto Figueroa, “... principios

<sup>424</sup> Bastardo, Nora. (2006) Las políticas de alfabetización en Venezuela: Del “Abajo Cadenas” al “Yo si Puedo”. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación-

que orientan un humanismo para las masas, en contraposición con el humanismo burgués, dirigido, como ya hemos visto, a las “elites”, y, sobre todo, no a las “elites” de los mejores, de los más inteligentes y valiosos, sino a los que estaban en posición de predominio por su riqueza, o por su poder. Hablamos, en la exposición de ese proyecto, de un “humanismo democrático”, como inspiración y orientación de toda la ley”<sup>425</sup>. En la exposición de motivos del proyecto, Prieto plantea: “El cumplimiento de los fines anteriores hace indispensable un sistema educativo que funcione, desde los grados elementales a los superiores en permanente conexión con la realidad nacional. por eso, al elaborar este Proyecto de ley se ha tenido en vista el carácter específico de nuestras experiencias y de nuestros problemas, la necesidad de modificar lo que podría denominarse filosofía de la educación nacional y la conveniencia de poner por obra un paulatino reajuste de los servicios docentes en relación con los intereses sociales y las realidades económicas.

Este Proyecto de Ley sin ser un ordenamiento estrictamente jurídico ni el enunciado principios de técnica pedagógica solamente, concilia las exigencias que una Ley de esta naturaleza le estén asignadas en tal sentido y consigna, además normas de alcance social que corresponden a necesidades concretas puestas de relieve por un análisis objetivo de nuestra realidad, con sus virtualidades de desarrollo, puede dar adecuado sentido y autentica validez a cualquier ordenamiento legal”<sup>426</sup>

**Proyecto educativo del Estado Nueva Esparta.** “El Plan Regional de Educación en Margarita, que aspira “a que la escuela – decía el Presidente Gallegos – no sea simplemente un centro de aprendizaje encaminado a la obtención de certificados de instrucción general, sino un lugar de afianzamiento más firmes del hombre del mañana dentro de la realidad que lo rodea y cuyo mejoramiento debe contribuir desde sus experiencias infantiles”. En la Memoria que presenta el Ministerio de Educación al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en sus secciones ordinarias de 1948, señala que el proyecto “persigue establecer la debida vinculación entre la escuela y la comunidad, interesado aquella en la solución de los problemas de ésta. Tales planes regionales, sin desvirtuar la obra nacional de la educación, contribuirán a sensibilizar a la población provinciana sobre sus propias cosas (...) al asignar a la escuela una tarea central, que en el caso concreto lo es la reforestación y la recuperación de los suelos de aquella región, problemas que por su alcance rebasa la acción de la escuela y por ello concurren en su solución, coordinadamente, el Ministerio de Agricultura y Cría, el Ministerio de Fomento, la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Agrícola y Pecuario y el Gobierno del Estado Nueva Esparta ... junto con el Ministerio de Educación...”<sup>427</sup>

Creación de la Facultad de Ingeniería Forestal en la Universidad de los Andes y de la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad del Zulia.

Se crea el Servicio Técnico de la Dirección de Educación Primaria y Normal a cuyo cargo estaba la inspección escolar, los nombramientos, las nuevas creaciones escolares, los cursos de capacitación pedagógica, la divulgación de las nuevas técnicas y procedimientos en la enseñanza y, la selección de textos escolares.

---

<sup>425</sup> Prieto F. Luis B. (1951). De una educación de castas a una educación de masas. La Habana: Editorial Lex.

<sup>426</sup> DIARIO DE DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. Sesión del 11-8-1948. Tomo IV. No. 31-34. 1948. Páginas 1323 a1329.

<sup>427</sup> Fernández H, Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 685.



**18 de octubre.** Se promulga la Ley Orgánica de Educación Nacional. La ley no tuvo aplicación práctica, ya que su ejecución fue interrumpida por el Golpe de Estado que un grupo de militares, liderizados nuevamente por Marcos Pérez Jiménez, Carlos Delgado Chalbaud y Luis Felipe Lovera Páez deponen al Presidente Rómulo Gallegos. Se establece una junta de gobierno, el 24 de noviembre promulgan un Acta de Constitución del Gobierno Provisorio de los Estados Unidos de Venezuela. La Junta retoma los lineamientos constitucionales del año 1936 y la reforma del 1945, lo que en materia educativa es una ruptura con la institucionalización-legal ensayada en el “trienio adeco”.

**29 de noviembre.** Es designado Ministro de Educación, el Profesor Augusto Mijares.

# 1949

**4 de febrero. Creación de la Revista “Tricolor”** Con el propósito de dotar a los institutos de Educación Primaria de un instrumento didáctico auxiliar que satisfaga los intereses predominantes en los niños. “Artículo N° 1. Se crea la revista Tricolor, Repertorio Infantil Venezolano, la cual tendrá por objetivo procurar a los escolares materiales de trabajo adecuando y ameno; familiarizarlo con la Historia y la Geografía de Venezuela; ponerlos en contacto, en forma elemental, con nuestras peculiaridades económicas y sociales y estimular en ellos el culto de la Patria y de la solidaridad continental”<sup>428</sup>.

**25 de mayo. Se establece un Estatuto Provisional de Educación que deroga la Ley Orgánica de Educación nacional de 1948.** “El Estatuto vuelve, en el espíritu y en la forma, a la ley de 1940 y sus predecesoras, si bien contempla algunos de los principios contenidos en la derogada por él. Así, la finalidad de la educación, la libertad de la enseñanza, la vigilancia y control de los planteles, la clasificación de estos en públicos y privados, el estímulo a la educación privada, la institución del castellano como idioma oficial en los institutos docentes, la gratuidad de toda la enseñanza oficial, la institución del Título Profesional correspondiente para el ejercicio de la docencia, la inscripción de planteles en el Ministerio de Educación Nacional para la consiguiente validez de los estudios, la creación y reglamentación de establecimientos de experimentación y ensayo pedagógico, la división de la educación en ramas siguiendo la tradición rota en el año 48, la prohibición de propaganda política en los centros docentes, así como la doctrinas contrarias a los principios democráticos consagrados en la Constitución o que favorezcan el desarrollo de conflictos religiosos, étnicos o sociales, la organización de cursos de profesionalización y perfeccionamiento del magisterio, la exclusividad para docentes venezolanos por nacimiento de la enseñanza de las asignaturas vinculadas a la nacionalidad, son asuntos de idéntico parecido, calco o débilmente modificado o aumentado, establecidos en la ley de Educación Nacional de 1940, con lagunas y adiciones tomadas de la de 1948 en materias a las que ya el Estado no podía renunciar”<sup>429</sup>

<sup>428</sup> Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial. Caracas, viernes 4 de febrero de 1949, año LXXVII, mes IV, N° 22.837, p. 166.619. En: Congreso de la República. (1994) Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Actas, Decretos y Resoluciones fundamentales). Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. N° 100. Caracas: Autor.

<sup>429</sup> Mudarra, Miguel Ángel (1972). Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela. Caracas: Monte Ávila Editores C.A. Pág. 186.

**22 de junio. Creación del Instituto Nacional de Deporte.** El instituto tendrá personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio. Estará adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

**22 de junio.** Creación de la Dirección de Educación Física e Instituto Nacional de Deportes.

**18 de noviembre. Creación del Instituto Nacional de Nutrición.**

**23 de noviembre.** Creación del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

**23 de noviembre.** Creación del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación. Esta institución tendrá como finalidad “la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos de éstos y de sus herederos”<sup>430</sup>

**23 de noviembre.** Se aprueba por decreto el plan nacional de edificaciones escolares.

**23 de noviembre. Se estableció como zona de ensayo de la educación rural a Barlovento.** “Esta zona abarca los distritos Páez, Acevedo, Brión y Zamora del Estado Miranda, debido a su cercanía con Caracas. Se informó que sus resultados habían sido satisfactorios y se creyó oportuno continuar su desarrollo con una nueva organización denominada “Unidad de Mejoramiento Rural”<sup>431</sup>.

**Noviembre. Se reformula el salario del docente de educación media.** Se erradica la diferencia de sueldo que existía entre el profesorado de secundaria que ejercía en Caracas y el del interior del país.

**Se promulga el Estatuto de Menores.** Instrumento jurídico que regula su funcionamiento y define las áreas de atención prioritaria en la población venezolana de 0 a 18 años de edad. En materia de educación Preescolar, el Estatuto reza: “En su Artículo 1º, Título Preliminar, señala el derecho del menor de vivir en condiciones que favorezcan su desarrollo físico, intelectual y moral y en este mismo artículo, en el párrafo b) el derecho que tiene el menor de ser atendido, asistido y alimentado en su salud, hasta su cabal desarrollo, en ambiente seguro moral y material por las personas a quienes legalmente corresponda d) el derecho que tiene a gozar de una educación integral y orientada a formar el espíritu democrático”<sup>432</sup>.

# 1950

**21 de enero. Se dicta el Reglamento de la Escuela Práctica de Agricultura.**

<sup>430</sup> Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial. Caracas. Miércoles 23 de noviembre de 1949, año LXXVIII, mes II, N° 23.081, p. 167.717. En: Congreso de la República. (1994) Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Actas, Decretos y Resoluciones fundamentales). Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. N° 100. Caracas: Autor.

<sup>431</sup> Medina C. I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela. Pág. 22.

<sup>432</sup> Bravo B, E. (1979). Reseña Histórica de la Educación Preescolar. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 38 – 39.

Artículo 1.- La escuela Práctica de Agricultura, según lo pautado en el artículo 1º del Decreto Ejecutivo ya citado, tiene por objeto:

a).- Proporcionar la enseñanza mediante un curso de dos (2) años y práctica, en el propio campo y con los conocimientos teóricos indispensables para la mayor utilización y comprensión de dicha enseñanza.

b).- Servir de centro de demostración y de adiestramiento en métodos prácticos para los agricultores que sólo dispongan de poco tiempo para visitar el establecimiento.

c).- Servir de centro de Servicios Agropecuarios, desde el cual se distribuyan plantas y animales seleccionados, se proporcionen servicios de monta, y además, se suministre cualquier información que los agricultores y ganaderos puedan necesitar para la intensificación, mejoramiento y fomento de sus respectivas exploraciones<sup>433</sup>.

**17 de noviembre.** Creación de Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Con la creación de este instituto el Ministerio de Educación, en palabras del Ministro Simón Becerra “se propuso resolver los numerosos problemas que la carencia de un establecimiento de este tipo presentaba no sólo a los maestros sino al mismo Despacho, así como satisfacer una de las aspiraciones más justas y sentidas del Magisterio Venezolano, al facilitar la profesionalización de los maestros no titulares y la especialización de los ya titulares. Fue necesario que dicho Instituto iniciara sus labores limitándose al sector no graduado, por cuanto la circunstancia de existir más de 9.000 maestros sin título para 1950-51, constituía el problema de mayor gravedad y de más urgente solución. Esta considerable cifra de maestros no graduados, y su dispersión en el territorio nacional, hacía imposible cualquier organización de un sistema de estudios basado en la enseñanza directa, y por ello se optó por un procedimiento que permitiera combinar esta forma”<sup>434</sup>

**Se organiza la Unión de Muchachas Venezolanas.** Esta organización surge del seno de la juventud comunista, cuyas integrantes venían desarrollando actividades fundamentalmente culturales, en el ámbito universitario y liceístas y deciden realizar entonces un trabajo de tipo político a través de la solidaridad con los presos y la participación en actividades clandestinas, además de un trabajo de concienciación de la mujer con respecto a su rol en el país<sup>435</sup>.

**Se establecen las normas para la evaluación de libros de textos y de materiales de lecturas.** “En 1950 el Ministerio de Educación emite una resolución estableciendo las normas de evaluación de los libros de textos y de materiales de lectura complementarios. Entre 1952 – 1958 ocupa la Presidencia el General Marcos Pérez Jiménez y en mayo de 1952 entra en vigor el “Acuerdo Internacional para Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural” sancionado en las Naciones Unidas en 1950, el cual tiene sus orígenes en 1946 cuando se fundó la UNESCO. Este acuerdo establece privilegios de pagos de aduana y exoneraciones (libros, periódicos, revistas, publicaciones impresas, etc. sin distinción de idiomas) y licencias necesarias para la importación de libros y publicaciones públicas con fines educativos”<sup>436</sup>.

---

<sup>433</sup> Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial. Caracas. 21 de enero de 1950. Año LXXVIII, mes II, N° 23.081, p. 167.717. En: Congreso de la República. (1994) Gobierno y Época de las Juntas Provisorias (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Actas, Decretos y Resoluciones fundamentales). Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX. N° 100. Caracas: Autor.

<sup>434</sup> MINISTERIO DE EDUCACION, Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones de 1953. Años 1948-1952. Caracas, Editorial Bellas Artes, 1953, pp. IX-XIX. En: Congreso de la República. (1996). Gobierno y época de las Juntas Provisorias. (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Memorias, Alocuciones y Declaraciones fundamentales). Caracas: Congreso de la República.

<sup>435</sup> Angulo E. y Jiménez, E. (2001). La educación de niñas y jóvenes de Caracas entre 1912 y 1950. Caracas: Escuela de Educación. F.H.E. – U.C.V. Tesis. Pág. 97.

<sup>436</sup> Ramos de Francisco. C. (1996). La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990). Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49.

**Junio. Escuela técnica industrial de la Ciudad Universitaria.** Un aspecto del edificio interior. Obsérvese al fondo la moderna rampa que ha venido a sustituir el sistema de escaleras y que permite mayor comodidad para los alumnos así como el más fácil transporte de mercancía. “Es característica de su construcción el que no obstante su majestuosa grandeza, su arquitectura "no pesa" sobre las personas, presentando, al contrario, un grato ambiente de "cosa abierta", cordial”<sup>437</sup>.

**Se desarrollan programas de alfabetización y de cultura popular.** “Funcionan en el país 1.372 Centros colectivos de ALF alfabetización y 168 Centros de Cultura Popular. La inscripción en los Centros COLECTIVOS alcanza a la cifra de 31.878 alumnos, y en los Centros de Cultura a 32.826. En los meses de enero- marzo se proyectaron 2.102 películas, con 620 sesiones y una asistencia de 544.585 personas. Estas actividades corresponden al servicio de Cine Educativo”<sup>438</sup>

**Las maestras normalistas que tengan vocación para de niños en la edad pre-escolar, deben recibir un Curso Especial sobre educación kindergarterina.** “El factor más importante en la obra educacional es el maestro; él es, en la mayoría de los casos, admirado e imitado por sus alumnos, a quienes tiene el deber de formar y educar en todos sus aspectos; por lo tanto, la labor educativa que daría incompleta si, disponiendo de magníficos edificios y excelente material, no se cuenta con maestras vocacionales, preparadas y con espíritu de trabajo, cooperación y responsabilidad. Tomando en cuenta las consideraciones anotadas anteriormente, en el Kindergarten "Gran Colombia" se realizó un "Cursillo" de preparación para las maestras y asistentes que forman el personal. El Cursillo constó de los siguientes aspectos: Observaciones, Curso Teórico, Charlas sobre la inspección sanitaria del niño, Prácticas en las técnicas kindergarterinas”<sup>439</sup>.

# 1951

**27 de julio. Creación de la Oficina de Arquitectura del Ministerio de Educación que efectuará el Plan Nacional de Edificaciones.** “Este plan, que se ajusta a los principios de una sana política administrativa, se extiende a todas las Ramas de la Educación, se cumplirá en un lapso de 10 años y en su realización habrá de invertirse la suma de Bs. 360.000.000. Ante la imposibilidad de ejecutarlo en un solo ejercicio económico, se hizo indispensable que su realización se lleve a cabo en forma escalonada, de acuerdo con el principio de prioridad de urgencias. Por tal causa, se adoptó una tabla de valores que en orden de importancia contempla las necesidades de cada región; esta tabla destacó tres etapas sucesivas, cada una de las cuales se divide en tres períodos de un año económico de duración.

Las previsiones en este sentido comprenden la construcción de 374 Grupos Escolares, con 3.164 aulas para alojar a 180.700 alumnos. Además, con las edificaciones que por su parte hagan 103 Ejecutivos Regionales, las Municipalidades y los particulares, el problema estará resuelto, cuando el

<sup>437</sup> Educación. Ediciones del ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Febrero – Junio de 1950. año XI, N° 62. Caracas-Venezuela. Pág. 3-10.

<sup>438</sup> Educación. Ediciones del ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Febrero – Junio de 1950. año XI, N° 62. Caracas-Venezuela. Pág. 3-10.

<sup>439</sup> Educación. Ediciones del ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Febrero – Junio de 1950. año XI, N° 62. Caracas-Venezuela. Pág. 34-39.

Plan quede concluido, para más del 75% de dicha población, porcentaje que se estima como un índice muy satisfactorio en los países avanzados”<sup>440</sup>

**16 de octubre. Se cierra la Universidad Central de Venezuela y se designa un consejo de reforma para su reorganización.**

**Se elaboran guías para la enseñanza de la Botánica.** “Yolanda Carrero, docente del Liceo “Fermín Toro” y Felicitas Vera, del Liceo “Andrés Bello”, publican Guías para el 2º año del Primer Ciclo, que incluye los temas de Botánica. En estos se contemplaba al final de las indicaciones del trabajo práctico, una guía de estudios del tema y la bibliografía correspondiente. Es de hacer notar que en esta solo encuentran textos elaborados en el exterior. Se recomendaba la Botánica de Fuster y la de Jorge Vidal, y se especificaban las páginas que se debía estudiar”<sup>441</sup>

**Creación del primer Liceo Militar Venezolano.** El Ministro de Educación Nacional señala los alcances que tiene la creación del primer Liceo Militar, “Al considerar los progresos alcanzados por la Rama de Educación Media, cobra singular importancia el excelente resultado que se obtuvo con el establecimiento, en 1951, de un régimen interno de tipo militar en el Liceo “Jáuregui” en la Ciudad de la Grita, a manera de ensayo y con la colaboración del Ministerio de la Defensa”. También el ministro resalta otras experiencias de este tipo en otras “naciones de América han llevado adelante, también con positivos resultados pedagógicos, la creación de establecimientos similares, en los cuales además de la enseñanza secundaria, los alumnos reciben insistentemente normas formativas de una clara conciencia ciudadana, como resultado de una educación cívica bien cimentada”<sup>442</sup>.

# 1952

**30 de enero.** Se dictan las normas provisionales para el funcionamiento de la Universidad Central de Venezuela. Esta institución reanuda actividades el 07 de febrero de 1952.

**06 de Mayo. La Unidad Educativa Colegio “La Concordia”** se inicia como una institución sin fines de lucro. Fundada el 06 de Mayo de 1952, por la Iglesia Luterana Sínodo de Missouri (USA). Dirigida para los hijos de los Misioneros Norteamericanos. Sínodo de Missouri subsidió al Colegio durante un tiempo, (aproximadamente veinte años), luego el Colegio se financia por sí solo y es actualmente una institución de carácter privado.  
<http://www.colegioconcordia.edu.ve/index.php/quienes-somos/actualidad-concordina>

<sup>440</sup> MINISTERIO DE EDUCACION, Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones de 1953. Años 1948-1952. Caracas, Editorial Bellas Artes, 1953, pp. IX-XIX. En: Congreso de la República. (1996). Gobierno y época de las Juntas Provisorias. (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Memorias, Alocuciones y Declaraciones fundamentales). Caracas: Congreso de la República.

<sup>441</sup> Castillo De Gurfinkel, L. (1995). La Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Generación del 46. Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela. Pág. 50.

<sup>442</sup> Ministerio de Educación Nacional. 1953. Memoria que el Ministerio de educación Presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas. Pág. XV.

**22 de agosto.** Promulgación del Reglamento Orgánico de Universidades Privadas.

**Septiembre. Fomento a la educación vocacional en Venezuela.** Venezuela participa en el Seminario Interamericano de Educación Vocacional celebrado últimamente en Maryland (E.U.A). Allí se acuerda:

- a) "Se requiere desarrollar lo más ampliamente posible un programa de educación vocacional en cada país".
- b) "La educación para el trabajo forma parte integral y necesaria de la educación de la persona".
- c) "Para los países americanos, de insuficiente desarrollo agrícola, industrial y comercial, es una necesidad apremiante interesarse en el fomento de la educación vocacional".
- d) "Es conveniente iniciar la preparación de maestros, directores y supervisores de educación vocacional, después de haber estudiado las necesidades y posibilidades del país, tanto en el orden social como en el económico".
- e) "La formación de los maestros vocacionales sólo puede obtenerse a base de las escuelas normales vocacionales, o a base de la experiencia en el trabajo mismo".
- f) "La existencia de una dirección o departamento de educación vocacional, dependiente del Ministerio o Secretaría de Estado de Educación, es una necesidad para el fomento de la educación vocacional en los países de América"<sup>443</sup>.

# 1953

**11 de abril. Se promulga una nueva Constitución para la República.** Esta Constitución inicia el tratamiento de la materia educativa en el artículo 21° del Título Primero, Capítulo III, referente a "Las Municipalidades", allí se señala: Es de la competencia de las municipalidades: 1°.- Organizar con sujeción a las leyes y reglamentos nacionales sus servicios de abastos, acueductos, aferición de pesas y medidas, alumbrado público, arquitectura civil, asistencia social, cementerios, educación, mataderos, ornamentación municipal, transportes urbanos y demás de carácter municipal. Se reconoce la educación como un deber y un derecho social e individual<sup>444</sup>.

**5 de agosto. Se promulga una Ley de Universidades.** Este instrumento jurídico regulará el funcionamiento de las instituciones de educación superior, y será la base para la creación de las instituciones de educación superior de gestión privada.

**22 de agosto. Se promulga el Reglamento Orgánico de las Universidades Privadas.** A partir de este instrumento legal se daría soporte al funcionamiento de instituciones de educación superior de gestión privada. La promulgación de la normativa indicada dio la fundamentación correspondiente para autorizar el funcionamiento de la Universidad Católica "Andrés Bello" y la Universidad "Santa María" en la ciudad de Caracas.

<sup>443</sup> Revista Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. – N° 67. Caracas – Venezuela –junio 1953. año XIV.

<sup>444</sup> Medina, H. (1996). Evolución Constitucional de la Educación Venezolana. 1811 – 1961. Valencia: Secretaría de Cultura del Gobierno de Carabobo. Pág. 196.

**Mayo. Inauguración de la Escuela Normal Rural Interamericana de Rubio.** Los actos protocolares estaban presididos por el Presidente de la República Coronel Marcos Pérez Jiménez, acompañado por los miembros de la Asamblea Constituyente, el Vicepresidente de la Corte Federal y de Casación, los Ministros, el Alto mando Militar y las autoridades civiles y eclesiásticas. La institución estaría enclavada “Dentro de cincuenta hectáreas de terreno fértil, a una altitud de más de ochocientos metros, con temperatura media 23,2° y precipitación media anual de mil cuatrocientos milímetros, tienen su asiento estos edificios, de avenidas abiertas y patios cerrados, no lejos de haciendas de café y de comunidades agrarias, en los cuales funcionará la primera Escuela Normal Rural que, como una gran rosa de los vientos, abrirá su corazón en nuestra patria, para el servicio de toda América”<sup>445</sup>.

**Mayo. Se publica el Programa de Orientación sobre la enseñanza de la Lectura y la Escritura.** En la Revista Educación del Ministerio, se publica en mayo de 1953 el Programa de Orientación sobre la Enseñanza de la Lectura y la Escritura. Allí se aborda los problemas referentes a la "Naturaleza del Niño" y a la "Naturaleza del Aprendizaje". En el asunto se la lectura y la escritura el plante contempla: I.- Objetivos: a) Generales de la Educación; b) Específicos del Primer Grado, y c) De la Lectura y la Escritura. II.-Métodos Globales: a) Breve síntesis histórica de los Métodos Globales; b) Fundamentos Psicológicos y Pedagógicos de los Métodos Globales y c) Aplicación de los Métodos Globales en la enseñanza de la Lectura y la Escritura. II.-Orientaciones sobre el período Preparatorio o de Apresto en la enseñanza de la Lectura y la Escritura. En el texto se privilegia los métodos globales para la enseñanza de la lectura “Los métodos globales se consideran hoy como los mejores métodos de enseñanza de la lectura, si bien es cierto que su empleo no se ha generalizado en todos "los países, sin embargo, representa una corriente pedagógica que indudablemente se impondrá por la fuerza arrolladora de su fundamento científico”. El método se inspira en las ideas de Juan Amós Comenio, “En su libro "El Orbe Ilustrado y la Educación Visual", explica un nuevo sistema para enseñar a leer a los niños, haciendo uso de palabras acompañadas de láminas representativas para guiarlos en el fácil reconocimiento de los títulos.” También en las ideas de “Claude Francois Lysarde de Randonvilliers, regente de un colegio de jesuitas, formuló el primer sistema global. En 1769 Randonvilliers publicó el producto de sus experiencias en su obra titulada "De la maniere d'apprendre les langues", en la cual se lee lo siguiente: He observado que la dificultad que se experimenta algunas veces al enseñar a los niños a leer se debe a la misma causa: de que se quiere enseñar por razonamiento lo que no se puede aprender más que por el hábito. Se agota la poca atención de que son capaces, haciéndoles reunir sílabas, y se exige que, mediante un razonamiento de que son muy incapaces, deduzcan de la reunión de las silabas el sonido de las palabras”<sup>446</sup> entre otros autores que en el siglo XIX y XX se dedicaron a la experimentación en la enseñanza de la lectura. Este plan sería implementado en las escuelas primarias.

**Se inicia el proyecto de unidades de mejoramiento rural.** A partir de este proyecto, el Ministerio de Educación proponía mecanismos para que las escuelas rurales evolucionaran dentro de sus espacios geográficos. Inspirados en el Ensayo de Educación Rural de Barlovento, se busca que la escuela:

1.- La escuela rural logra sus propósitos mediante la acción cooperativa y coordinada de todos los factores que la integran: maestros, alumnos, padres o representantes y comunidad en general.

---

<sup>445</sup> Edificaciones de la Normal Rural Interamericana de Rubio. Revista de Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. N° 66. Caracas – Venezuela – Mayo 1953. Año XIV. Pág. 5-7.

<sup>446</sup> Revista Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. – N° 67. Caracas – Venezuela –junio 1953. año XIV. Pág. 40-57. (fragmento)

2.- La escuela rural debe ser un centro de vida comunal capaz de estudiar interpretar y mejorar las condiciones del ambiente que la rodea.

3.- La escuela rural necesita organizarse en tal forma que pueda ofrecer al niño campesino condiciones mínimas capaces de satisfacer sus necesidades personales y sociales, tales como: alimentación, recreación adecuada, experiencias de trabajo, protección y conservación de la salud, etc.

4.- Un programa de educación rural debe originarse en la comunidad misma, en atención a necesidades sentidas por esa comunidad. Debe permitir el uso de los recursos disponibles y la participación máxima de las personas afectadas por las condiciones que se desea superar. No debe imponerse ningún programa a ninguna comunidad. Es preferible ir creando el ambiente que conduzca al programa.

5.- Las personas encargadas de desarrollar programas para el mejoramiento de una comunidad deben estar alerta para sumarse a cualquier esfuerzo individual, comunal u oficial que trate de producir cambios favorables.

6.- La organización, orientación y funcionamiento de la Escuela Rural, si bien corresponde al Despacho de Educación precisa de la colaboración ineludible de otros Despachos, Ejecutivos Regionales e Institutos Autónomos para poder unificar esfuerzos, en razón de las múltiples implicaciones de tipo social, económico y cultural que encierra el problema en cuestión.

7.- Conviene que la iniciación de cualquier proyecto de educación rural se lleve a cabo en zonas limitadas de trabajo, ya que es así como mejor se pueden aprovechar los recursos humanos y materiales de que se disponga.

Para darle vigencia a estos principios, y como resultado de las experiencias obtenidas en campos de trabajo, a través de ensayos y observaciones prácticas, el Despacho ha iniciado otra etapa de desarrollo con la planificación de los Núcleos de Escuelas Rurales Unitarias, las cuales constituyen una nueva modalidad en la organización de este tipo de planteles<sup>447</sup>.

**Creación de Núcleos de Escuelas Rurales.** Estos “constituyen una unidad técnico-administrativa formada por un número razonable de escuelas ubicadas en una zona geográfica de características similares y con vías de comunicación que permitan el fácil acceso a cada uno de los planteles que los integran<sup>448</sup>. Con ello se busca consolidar la supervisión, la comunicación de experiencias entre escuelas, la integración de recursos humanos y materiales en función de la optimización pedagógica del medio rural. Cada núcleo está dirigido por un maestra que ejerce, con respecto a las escuelas que lo integran, las funciones propias de un Director de escuela graduada. El primer Núcleo de Escuelas Rurales establecido por el Despacho funciona en el Distrito Ricaurte del Estado Aragua y está formado por 20 escuelas, 19 Estadales y 1 Federal, con una matrícula de 750 alumnos.

**Creación de los Internados Rurales.** Con estas instituciones se busca completar la Educación Primaria de los alumnos egresados de las escuelas que forman los Núcleos de Escuelas Rurales Unitarias creados por el Despacho de Educación, en un ambiente que les asegure vida higiénica y les ofrezca protección económica y social<sup>449</sup>.

**Estado de las Edificaciones escolares en 1953.** Desde el 24 de noviembre de 1948 hasta la fecha (1953), el Ministerio de Educación recibió del de Obras Públicas 78 nuevos edificios escolares, de los cuales 9 correspondieron a Caracas. Los restantes están situados en Puerto La Cruz, Barcelona,

<sup>447</sup> Revista de Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. N° 67. Caracas – Venezuela – Mayo 1953. Año XIV. Pág. 5-20.

<sup>448</sup> Revista de Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. N° 67. Caracas – Venezuela – Mayo 1953. Año XIV. Pág. 5-20.

<sup>449</sup> Revista de Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. N° 67. Caracas – Venezuela – Mayo 1953. Año XIV. Pág. 5-20.



La Victoria, Villa de Cura, Cogollal, Santo Domingo, Guevara, Los Colorados, Ciudad Bolívar, Valencia, San Carlos, Valle de la Pascua, Zaraza, El Rastro, Guardatinajas, Lezama, San Rafael de Orituco, El Calvario, Corozopando, Cazorla, San José de Guaribe, Carora, Barquisimeto, Mérida, Los Molinos, San Isidro, El Vigía, Las González, El Playón, Escagüey, El Salado, La Toma, Guatire, Sotillo, La Madre, Mamporal, Santa Rosalía, San Juan, Caucagua, Higuerote, Quiriquire, La Asunción, San Juan Bautista, Acarigua, Turén, El Choro, Cumaná, San Cristóbal, La Grita, San Juan de Colón, Táriba, Rubio, Valera, Chejendé, Los Pantanos, Quebrada Seca, Nirgua, Salom, Bachaquero, Lagunillas, Puertos de Altagracia, Cabimas, Maracaibo y Tucupita. La capacidad total de estos edificios es de 30.204 alumnos<sup>450</sup>.

La Unidad Educativa “Doctor Julián Temístocles Maza”, fue fundada en el año 1953, por iniciativa del entonces Gobernador del estado, Doctor Alí Montilla Carreyó. Fue creada como una escuela Federal para satisfacer las demandas de educación primaria en el norte del estado Anzoátegui. En sus inicios funcionaba en las instalaciones pertenecientes a la Empresa de Transporte Unido Sud América (TUSA)

**23 de noviembre. Se realizan concursos para adjudicar el cargo de Directivos en los centros de enseñanza.** Por razones de mérito y aptitud, mediante concursos, se realizó la provisión de los cargos Directivos de la enseñanza.

**6 de diciembre. Se celebra el Seminario Nacional de Educación Vocacional.** “Durante dos semanas (6-19 de diciembre de 1953) un grupo de profesionales y devotos de la educación vocacional reunieron en la Escuela Técnica Industrial de Caracas, previamente convocados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de estudiar los problemas de esta rama educativa. Todo el personal directivo de los planteles comprendidos en la denominación "educación vocacional" (Institutos de Comercio, Escuelas Técnicas, Artesanales y de Artes y Oficios, Escuelas de Agricultura), representantes de los Ministerios del Trabajo y de Agricultura y Cría, personalidades extranjeras invitadas expresamente por el Ministerio de Educación, y muchos particulares interesados en el desarrollo económico del país, dedicaron su entusiasmo, sus energías y sus conocimientos al estudio de la situación actual de la educación vocacional en el país, con el propósito de indicar soluciones posibles y deseables para el mejoramiento de los estudios respectivos”<sup>451</sup>.

# 1954

**17 de Febrero. Se aprueba la Ley de Bandera, Escudo e Himno Nacional.** En esta Ley se instituye como "Día Nacional de Bandera" el 12 de marzo de cada año.

<sup>450</sup> MINISTERIO DE EDUCACION, Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones de 1953. Años 1948-1952. Caracas, Editorial Bellas Artes, 1953, pp. IX-XIX. En: Congreso de la República. (1996). Gobierno y época de las Juntas Provisorias. (1948-1952) El Pensamiento Oficial. (Memorias, Alocuciones y Declaraciones fundamentales). Caracas: Congreso de la República.

<sup>451</sup> Revista Educación. Revista para el Magisterio. Etapa II. – N° 70. Caracas – Venezuela – marzo 1954. año XV.

**1 de julio. Creación de la Escuela Superior del Ejército de Venezuela.** La Escuela Superior del Ejército de Venezuela fue creada por Resolución del Ministerio de la Defensa, N° 385 de fecha 1 de Julio de 1.954, con el nombre de “Escuela Superior de las Fuerzas Armadas”. La inauguración oficial se realizó el 17 de Septiembre de mismo año 1.954, teniendo como sede el edificio que había servido de Escuela de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, en el área militar de Conejo Blanco, hoy Fuerte Tiuna El Valle. Distrito Federal<sup>452</sup>.

**23 de septiembre. Se aprueba mediante decreto el mecanismo para la designación de directores de planteles de enseñanza.** Por Decreto N° 172, dictado por el ciudadano presidente de la Republica, Marcos Pérez Jiménez, se determina que los cargos de Supervisores y Directivos de los planteles de Educación Primaria serán provistos en lo sucesivo, únicamente mediante concursos de meritos y exámenes de capacitación, según los casos.

**17 de diciembre. Creación de Instituto Experimental de Educación Integral.** El objetivo de los centros es capacitar para la aplicación de los modelos sistemas de enseñanza y suministrar los conocimientos tecnológicos para la formación del maestro de educación industrial a la preparación de alumnos de la misma rama. El plan de estudios integra formación de docentes o maestros de educación industrial y educación artesanal y la escuela industrial de aplicación.

Se crea el Centro Interamericano de Educación Rural (C.I.E.R), con miras a profesionalizar y perfeccionar a los docentes en servicio de los medios rurales, con programas auspiciados y ejecutados por la UNESCO y la Organización de Estados Americanos (O.E.A)

Comienza a funcionar la Escuela de Ingeniería de Petróleos de la Universidad del Zulia.

El Colegio "Nuestra Señora de Lourdes" es fundado en enero de 1.954. Por los esposos Feliciano y Tirso Arteaga, quienes procedentes de la cálida tierra marabina vinieron a echar raíces en la hermosa patria pequeña de Puerto La Cruz. El primer kindergarten de la Escuela Lourdes, con sólo 20 niños, comenzó a funcionar en la Urbanización El Frío y fue poco a poco alimentándose y creciendo gracias al perseverante trabajo y la sólida formación educativa que se brinda en sus aulas.  
[http://www.uelourdes.com/Lourdes\\_II/historia/index.html](http://www.uelourdes.com/Lourdes_II/historia/index.html)

# 1955

**25 de julio. Se promulga una nueva Ley de Educación que deroga el Estatuto Orgánico de 1949.** Ley de Educación fue presentada por el Ministro de Educación el Dr. José Loreto Arismendi, y firmado para su ejecución por el presidente Marcos Pérez Jiménez. La Ley plantea que los planteles se clasifican en oficiales y privados. Se le da importancia a desarrollar el intelecto, moral y

<sup>452</sup> Escuela Superior del Ejército. Manual del Alumno. <http://www.esemil.ve/manuales/Manual%20del%20Alumno.pdf>

física, de los habitantes del país. La educación física es obligatoria para todas las ramas de la educación. La educación es gratuita en los planteles oficiales las que comprendían estas ramas: Preescolar, primaria, Secundaria, Técnica, Formación Docente Militar y Universitaria, y era en estas las Universidades que se pagaba solo lo establecido. Los estudiantes llamados a cumplir con el servicio militar debían atender sus dos responsabilidades sin interrumpirlas. El ministerio de Educación centraliza todas las actividades pedagógicas siguiendo las disposiciones y leyes del Ejecutivo Nacional.

Se realizaron por primera vez exámenes para estudios libres de escolaridad realizados por personas mayores de 25 años que aspiran a optar el título de Bachiller.

Celebración del I Festival del Libro en América, suceso de singular importancia Internacional.

# 1956

**Abril. Venezuela participa en la Conferencia sobre Educación Primaria Gratuita y Obligatoria celebrada en Perú.** Convocada por la UNESCO – OEA, se aprobó el primer plan de educación primaria, con una duración de diez años: “Proyecto Principal N° I sobre extensión primaria-formación de maestros (1957-1967). Objetivos: a) Estimular el planeamiento sistemático de la educación; b) Extensión de los servicios de educación primaria; c) Impulsar la revisión de los planes y programas de estudio de la escuela primaria; d) Mejorar los sistemas de formación de los maestros; y e) Preparar para cada país latinoamericano un núcleo de dirigentes especializados en educación<sup>453</sup>.

**Mayo. Venezuela participa en la II Reunión Interamericana de Ministros de Educación celebrada en Lima, Perú.** Se recomienda por primera vez el planteamiento integral de la educación. “La historicidad de esta reunión está señalada en el espíritu de la resolución más trascendental que se votó en esta Conferencia: a) Reconocimiento de una situación educativa negativa en todo el continente, la cual “solo” podría ser resulta “en varias etapas y en tiempos determinados”.

b) La consecuencia del anterior planeamiento es “que para la solución de dichos problemas es aconsejable aplicar las técnicas modernas del planeamiento”.

c) Se reconoce que hay un problema grave general: la erradicación del analfabetismo y la generalización de la educación primaria, pero al mismo tiempo se señala que “este sólo constituye una parte del problema educativo general de cada país” y que por lo tanto es necesario el planeamiento integral que comprenda “la totalidad del sistema educativo”.

d). Acoplamiento de la educación a cada uno de sus niveles a la realidad del país.

e) Que tal acoplamiento se logre a través de un “plan Integral” que significa espíritu de previsión “para satisfacer la demanda del crecimiento demográfico y el desarrollo del país en todos los órdenes”.

---

<sup>453</sup> Tovar D. Amneris. (1977). Educación y Estructura social. Caracas: FACES – UCV.

f) Que se organicen en cada país servicios de planeamientos “destinados a formular los planes integrales y hacer su evaluación sistemática y periódica para los ajustes requeridos por los nuevos factores }que vayan surgiendo durante su desarrollo, y por último,. Para verificar su ejercicio<sup>454</sup>.

**1 de junio. Se promulga el Reglamento para los exámenes de educación primaria, secundaria, técnica y de formación docente.** Este reglamento contiene las disposiciones generales de todo lo relativo a los exámenes de Educación Primaria: promoción ordinaria y extraordinaria. Norman los exámenes para optar al certificado de educación primaria, educación técnica y formación docente. Asimismo todo lo relativo al proceso de inscripción, jurado examinador, la escala de evaluación prevista para las calificaciones. Los exámenes de libre escolaridad, la nulidad de los exámenes y todos los procedimientos para otorgar certificados y títulos.

**Agosto.** Se realiza la Primera Promoción de Técnicos en Petróleo y Minería se gradúa en la Escuela Técnica Industrial.

**20 de octubre. Se promulga el Reglamento para la educación preescolar y primaria.** Este reglamento establece las prioridades en la educación preescolar como lo es el tipo de actividades, y duración del periodo escolar, y de la educación primaria: el tipo de escuela, la naturaleza, contenido y calificación de las pruebas. El plan de estudio de la educación primaria. La obligación escolar y los centros de educación para los trabajadores. En el Art. 27 deroga el reglamento de las escuelas primarias y de la obligación escolar de fecha 30 de diciembre de 1943.

**29 de octubre.** Se promulga el Reglamento de la Ley de Educación.

**5 de noviembre. Creación del consejo Técnico de Educación.** El Consejo Técnico en un organismo colegiado que funciona como asesor técnico del Ministerio de Educación en lo relacionado con la educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y en la formación de docentes. Dentro de las funciones: realizar estudios técnicos y administrativos –sugerir al M.E. las reformas que considere introducir en los reglamentos, planes de estudio y programas- organizar todo lo relativo a exámenes y control de estudios en las distintas ramas docentes.

Se crea el “Centro de Documentación y Formación Pedagogía” adscrito al Ministerio de Educación, el cual expresa entre sus funciones la compilación, organización, conservación y actualización de la documentación en materia educativa venezolana y el intercambio de información con otros países”<sup>455</sup>.

---

<sup>454</sup> Tovar D. Amneris. (1977). Educación y Estructura social. Caracas: FACES – UCV.

<sup>455</sup> Ramos de Francisco. C. (1996). La Biblioteca en la Educación Venezolana (1830 – 1990). Revista de Pedagogía. XVII (47): 27 – 49.

**17 de mayo. Se promulga la Ley que crea la Condecoración de la Orden 27 de Junio.** Destinada a recompensar méritos distinguidos en años de servicio docente, esta orden será otorgada a quienes estén en servicio activo en cualquier rama de la educación.

**18 de mayo. Se promulga el Reglamento para la Educación Artística.** La educación artística se rigen por las disposiciones de este reglamento: Las escuelas de educación artística se diversificarán de acuerdo con el ramo del arte que en ellas se enseñan, del cual determinara su denominación específica. Las distintas escuelas se regirán por las disposiciones de este reglamento, entre ellas las escuelas de música y las escuelas de artes plásticas y artes aplicadas. El plan de estudio de las escuelas de música tiene una duración de diez años, el periodo de estudio en las escuelas de artes plásticas y artes aplicadas debe funcionar por lo menos una de las siguientes secciones: arte duro, artes aplicadas, formación docente y cursos libre<sup>456</sup>.

**21 de noviembre. Se movilizan los estudiantes contra el régimen de Marcos Pérez Jiménez.** “En su lucha contra la dictadura y como protesta por el anunciado plebiscito que reelegiría al presidente de la República, los estudiantes caraqueños se declararon este día en huelga, contribuyendo en gran medida a la caída de Marcos Pérez Jiménez. Entre los principales organizadores estuvieron Antonio José «Caraquita» Urbina, Chela Vargas, Hilarión Cardozo, Ramón Espinoza, Alejandro Arratia, Héctor Rodríguez Bauza, Leticia Bruzual, Enver Cordido, Julio Escalona, Emilio Santana, etc.

La huelga universitaria estuvo precedida por la que habían promovido los estudiantes de los liceos Fermín Toro, Aplicación, Juan Vicente González, Andrés Bello, Razetti, Caracas y la escuela Miguel Antonio Caro. El 21 de noviembre de 1957, tal como lo habían previsto los organizadores, estalló la huelga en la Universidad Central, desde donde se extendió a otras Universidades. En la Universidad Católica Andrés Bello los estudiantes quemaron la Ley Electoral, que era fraudulenta, un ejemplar del diario "El Herald" y un retrato de Pérez Jiménez.

La huelga estudiantil produjo una serie de comunicados que repartieron en volantes. Pese a que la Seguridad Nacional tomó la Universidad Central, apresó a numerosos estudiantes y cerró los centros de educación superior, tuvo tal éxito que fue uno de los desencadenantes que concluyeron con la huida del dictador Marcos Pérez Jiménez. Desde entonces se celebra el 21 de noviembre el Día del Estudiante<sup>457</sup>.

**Para el año de 1957 desaparecieron totalmente las llamadas Unidades de Mejoramiento Rural.** “Con ellas se perdían los últimos vestigios de una educación rural que ya empezaba a echar raíces en nuestro país y en consecuencia, el campesino quedó en una situación de orfandad casi igual a la imperante en 1932, cuando por primera vez se habló o se hizo un intento en cuanto a la necesidad de escuelas rurales<sup>458</sup>”.

<sup>456</sup> Figueredo De Jordán, Clara (1999). Ficha Historiografía. Comportamiento del sistema escolar Venezolano – sus reformas, periodos: 1492 – 1957. Cinco siglos. San Fernando de Apure. U.S.M. mimeografía.

<sup>457</sup> Disponible en: <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/estudiante.htm>

<sup>458</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela. Pág. 24.

# 1958

**23 de enero.** Derrocado el Gobierno Militar del General Marcos Pérez Jiménez, se instala una junta de Gobierno que declaró vigente la Constitución de 1953.

**03 de febrero. Se creación de la Comisión Universitaria.** “tenía entre sus objetivos, estudiar y presentar al Ministerio de Educación un proyecto de Estatuto de las Universidades Nacionales que contemplen y aseguren la autonomía universitaria. Asimismo el de proponer al Ministro medidas tendentes a dotar a la Universidad Central de capacidad suficiente para asumir directamente las gestiones esencialmente universitarias que entonces ejercía el Instituto de la Ciudad Universitaria y el Hospital Universitario de Caracas y de adscribir a la Universidad Central las edificaciones y dotaciones para su funcionamiento docente o para fines réntales. En materia de financiamiento, la comisión debía presentar al Ministerio un proyecto de presupuesto para las Universidades Nacionales que les permita “desarrollar con amplitud todas las labores científicas, docentes, administrativas y complementarias de acuerdo a las necesidades culturales, técnicas y científicas del país”. La Comisión Universitaria se coordinaría con las autoridades de las Universidades de Los Andes, del Zulia, a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos relacionados con la política general de la Universidad venezolana”<sup>459</sup>

**21 de marzo.** Por decreto de la Junta de gobierno presidida por el Contralmirante Wolfgang Larrazábal, se reinician los estudios superiores en Carabobo con la creación de la Universidad de Carabobo.

**22 de marzo.** Se crea la Universidad de Carabobo

**30 de abril. Creación de la Dirección de Educación Física y Deporte.**

**30 de abril.** Se crea DARINCO, como instancia técnico – administrativa rectora de las áreas artesanal, comercial e industrial, lo cual propicia una integración más significativa de la educación técnica al sistema Educativo.

**Junio. Venezuela participa en el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación celebrado en Washington, EEUU.** Patrocinado por la UNESCO – OEA. Se elaboran las bases doctrinarias del planeamiento integral de la educación. Se formularon recomendaciones para orientar las actividades de la planificación integral de la educación. El seminario recomendó:

- a) la creación de organismos técnicos encargados de dirigir los trabajos de planeamiento de la educación en estrecha coordinación con los encargados del planeamiento general, económico y social del país.
- b) que los organismos internacionales ofrezcan la necesaria ayuda técnica.

---

<sup>459</sup> Fernández H, Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 741.

c) y que se organicen los cursos para la formación de maestros<sup>460</sup>.

**1 de julio. Se estableció un programa cooperativo de educación rural entre el Ministerio de Educación y el Instituto Internacional de Educación de Nueva York.** Se desarrolla entre octubre de 1958 y Septiembre de 1961, cuyo objetivo fundamental comprendía la formación de personal docente especializado en educación rural. Con este plan de trabajo se realizaron las siguientes acciones:

- La organización del Centro de Capacitación rural experimental “El Mácaro”, en el Estado Aragua.
- Organización del núcleo experimental rural “El Mácaro”.
- Creación de taller de producción de Materiales Educativos también en “EL Mácaro”.
- El desarrollo de métodos, programas y actividades de supervisión y el establecimiento de un régimen de becas para los usuarios del programa de capacitación y formación de recursos humanos educativos en el Centro de Capacitación docente “El Mácaro”<sup>461</sup>.

**31 de octubre. Se firma en vísperas de las elecciones de diciembre, el Pacto de Punto Fijo, por los tres grandes Partidos Nacionales: Acción Democrática, Social Cristiano COPEI y Unión Republicana Democrática.** “El Pacto de Punto Fijo era una plataforma de concertación política y las ideas básicas que lo animaban, la de mantener un clima unitario en beneficio de la estabilidad democrática y evitar que la confrontación electoral y sus resultados quebrantaran, así como establecer reglas que facilitaran la constitución de un gobierno futuro y de los cuerpo deliberantes”. En materia educativa tales declaraciones contenían la política educacional a seguir por el candidato ganador, entre los lineamientos tenemos:

Fomento de la educación popular en todos sus aspectos, desde le pre - escolar y la primaria hasta la Universidad.

Revisión a fondo del sistema educacional en sus distintas ramas a fin de adaptarlo a las necesidades reales del desarrollo económico y cultural del país.

Campaña para erradicar totalmente el analfabetismo del territorio nacional. Intervención del Estado en la educación sin detrimento del principio de la libertad de enseñanza.

Protección y dignificación del magisterio. Medidas para incrementar al máximo la formación de los maestros.

Defensa de los valores históricos y artísticos nacionales y del patrimonio espiritual de Venezuela<sup>462</sup>.

**5 de noviembre.** Se promulga la Ley de Universidades incorporando el sistema de co – gobierno en su organización y administración.

**21 de Noviembre.** Se crea la Universidad de Oriente

**30 de diciembre. Se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación, que se encargaría de la planificación global de la Nación.** “Unos meses después se crea la Oficina de Planeación Integral de la Educación (EDUPLAN), siendo este sector junto con la planificación urbana los únicos que contaban con organismos específicos de programación. Esto es un indicador de la

---

<sup>460</sup> Tovar D. Amneris. (1977). Educación y Estructura social. Caracas: FACES – UCV.

<sup>461</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela.

<sup>462</sup> Fernández H, Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 744.

importancia que se le da a la educación para apoyar el crecimiento económico, por cuanto los planes del sector debían subordinarse a la planificación global. Se esperaba que la racionalización de las decisiones mediante la planificación permitiría un mejor uso de los recursos disponibles y una mejor adaptación a las condiciones económicas y sociales”<sup>463</sup>.

**Política de educación de masas.** Con la instauración del sistema democrático, el nuevo Ministro de Educación Julio de Armas define las políticas a seguir en los momentos iniciales, claramente influidos por la participación estudiantil. Cuatro de sus puntos de atención prioritaria:

- 1) Autonomía y gratuidad para las universidades.
- 2) Atención a los estudios técnicos de nivel medio.
- 3) Erradicación del analfabetismo y extensión total de la educación primaria.
- 4) Incremento salarial para los docentes<sup>464</sup>.

**Estructura organizativa del Ministerio de Educación.** “Para el año 1958, la estructura organizativa del Ministerio de Educación, estaba fundamentada legalmente por lo pautado en el Decreto S/N de fecha 12 de enero de 1940 “Reglamento de la Ley de Ministerio”, artículo 49 al 55, donde se establece que el Ministerio de Educación Nacional estaría conformado por un Consultor Jurídico y cinco Direcciones: Dirección de Gabinete; Dirección de Educación Primaria y Normal, Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial; Dirección de Cultura y Dirección de Administración.

Esta organización se mantuvo en su estructura esencial hasta la década de 1970, donde se dio un proceso de reestructuración general del sistema escolar venezolano”<sup>465</sup>.

Por mandato del Rector Dr. Francisco de Venanzi, se Funda la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela.

# 1959

**9 de enero. Se promulga el Estatuto Orgánico del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación.** Con este estatuto se crea “el Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación, el cual tendrá como función la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos de éstos y de sus herederos”

**15 de Abril. Propuesta de creación del Instituto de Cooperación Educativa (INCE).** El senador Luis Beltrán Prieto Figueroa, J. M. Siso Martínez, Ramón Vicente Casanova, Francisco Olivo, Ismael Ordaz, Alfredo Celis Pérez y Luis Tovar presentaron al Presidente del Congreso un Proyecto de Ley para la Creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

<sup>463</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V.

<sup>464</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V.

<sup>465</sup> Bravo, J. L. (1989). Cronología de eventos que signan el desarrollo de la educación nacional. Caracas: Escuela de Educación - Unidad de investigaciones.



11 de marzo de 1960 se decreta el Reglamento de Ley donde se establecen las disposiciones para su funcionamiento como organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, con patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional.

**27 de junio.** El Congreso decreta la Ley de Creación del Instituto de Cooperación Educativa (INCE).

**14 de septiembre. Se crea el Instituto de Formación Docente.** “con el fin de formar Dirigentes de la Educación, Maestros, de Educación Preescolar y Primaria; de incrementar la Investigación Experimental y pedagógica que permita promover reformas de nuestro Sistema Educativo y desarrollar Programas de Mejoramiento del Personal en servicio. En relación a la estructura curricular del Instituto, que incluye un ciclo básico de Educación Media y sobre el mismo un Ciclo de Formación Profesional Docente.”<sup>466</sup>

**22 de agosto.** Se promulga la Ley del Instituto de Cooperación Educativa –INCE- para administrar programas de educación artesanal y aprendizaje clasificado.

**05 de noviembre.** Se crea EDUPLAN. Oficina de Planteamiento Integral de la Educación.

**Noviembre. Venezuela participa en el Curso Interamericano sobre Planeamiento Integral de la educación.** Patrocinado por la UNESCO-OEA. Primer curso para la Formación de Especialistas en Planeamiento Integral de la Educación.

Creación de Escuelas Artesanales y Prevocacionales, mediante acuerdos entre el Ministerio de Educación, Fundaciones Privadas y la Iglesia.

Venezuela asiste a la XXII Conferencia Internacional de la Instrucción Pública, celebrada en Ginebra.

Se crea en Instituto Pedagógico de Barquisimeto.

Se establecen los primeros acuerdos entre el Ministerio de Educación, algunas fundaciones privadas y la Iglesia, para la creación de escuelas artesanales y prevocacionales, dirigidas a alumnos de cuarto a sexto grado de sectores populares. Esta iniciativa condujo en 1967 a constituir la Asociación para la Educación Popular (APEP), cuyas actividades se extendieron posteriormente hacia el entrenamiento de docentes y a la formación de técnicos medios.

# 1960

---

<sup>466</sup> Fernández H, Rafael (1987). La Instrucción Pública en el Proyecto Político de Guzmán Blanco: Ideas y Hechos. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Pág. 825.

**8 de abril. Reestructuración organizativa del Ministerio de Educación.** “Desaparece la Dirección de Cultura y se crea el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes con fecha 8 de abril de 1960, para cumplir con los siguientes objetivos y atribuciones:

a.- El fomento de la creación literaria y artística en Venezuela.

b.- La conservación, difusión y estímulo de nuestro folklore, de nuestras artes populares y nuestra artesanía.

c.- La divulgación del conocimiento de las obras literarias y artísticas y de las actividades culturales a toda la población venezolana.

d.- La dirección de obras, revistas y publicaciones de carácter cultural y científico.

Adscrito al SE ME creo el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).<sup>467</sup>

**11 de marzo.** Se decreta el Reglamento de Ley donde se establecen las disposiciones para su funcionamiento como organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación, con patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional.

**Creación de “Fe y Alegría”.** Institución privada religiosa, sin fines de lucro, destinada a la educación popular, desde el preescolar hasta la Educación Media Diversificada y Profesional, con énfasis en el desarrollo de Programas Prevocacionales, Vocacionales y Técnicos.

**Se desarrollan los postgrados en Venezuela.** A partir de entonces y sobre todo en la década de los setenta, la actividad de postgrado en el país es de crecimiento acelerado y se van incorporando otras instituciones: la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB); la Universidad del Zulia (LUZ) y la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública ENAHP (1965); la Universidad de Oriente UDO (1965); la Universidad de los Andes ULA y el Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA (1968); el Instituto Pedagógico de Caracas IPC (1969); la Universidad de Carabobo UC, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC y la Universidad Simón Bolívar USB (1970); la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado UCLA, la Universidad Santa María USM, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez UNERS, y otras instituciones (1978)<sup>468</sup>.

**Venezuela se suscribe al Proyecto Principal N° 1 de la UNESCO.** Ello contempla:

1. Compromiso de universalizar la educación primaria en un plazo determinado y erradicar el analfabetismo.
2. Reforma y extensión de la educación media y estímulo educacional vocacional.
3. Incremento de los recursos financieros y técnicos con miras a universalizar la educación primaria y al fomento de otras ramas educacionales.
4. Preocupación por determinar las necesidades y los recursos humanos que demanda el desarrollo económico y social del país.
5. Formación de cuadros superiores y creación de nuevas instituciones de este nivel.
6. Capacitación de la mano de obra empleada en los diversos sectores de la economía.
7. Desarrollo de la Comunidad.
8. Integración de los planes educacionales con los planes nacionales de desarrollo.

---

<sup>467</sup> Bravo J. L. (1989). Cronología de eventos que signan el desarrollo de la educación nacional. Caracas: Escuela de Educación - Unidad de investigaciones.

<sup>468</sup> Medina R. E. (2003). Los Estudios de Postgrado en Venezuela. Aspectos Normativos y Resumen de la Oferta 2003. Papel de trabajo presentado en el 1er Taller Binacional Venezuela – Cuba. Ministerio de Educación Superior / Programa de Cooperación Académica Internacional / Proyecto N° 1 Estudio Comparativo del Postgrado en Venezuela y Cuba. Caracas.

## 9. Concepción de la educación como bien de consumo y bien de inversión<sup>469</sup>

**Venezuela cumple metas de escolarización.** Venezuela recibió explícito reconocimiento por el empeño tomado por hacer realidad el objetivo señalado (universalizar la educación) La III Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal, celebrada en México del 14 al 19 de marzo de 1960, conoció un informe que decía el particular indicado lo siguiente:

“...el aumento de la matrícula de las escuelas primarias de América Latina es francamente alentador. Tres países, Venezuela, Honduras y Cuba, revelan un aumento de 40 % o más (Venezuela revela un aumento de 42%) en los últimos tres años...”<sup>470</sup>

**Erradicación de analfabetismo la situación del problema en Venezuela.** “En cuanto a la erradicación de analfabetismo la situación del problema en Venezuela para 1958 se estimaba en 38,4 % sobre una población calculada en 6.319.809 y para 1961 según el censo realizado en este año el por ciento de analfabetos se calcula en 20,6 % sobre una población de 7.360.657”<sup>471</sup>. En relación a la educación primaria ya para el año de 1960, según el informe de la UNESCO, Venezuela revela un aumento del 42 % en la matrícula de este nivel educativo<sup>472</sup>.

**Reforma agraria y educación.** “El Ministro Reinaldo Mora se destaca en ese particular, al defender la creación de los Núcleos de Educación Rural, como soporte de la Ley de Reforma Agraria promulgada en 1960. Para ese mismo año ya se encontraban en funcionamiento 38 núcleos y se daban cursos especiales a los maestros a fin de que ensayaran métodos “aplicables al ambiente campesina”. Más adelante en 1962, se expresa el propósito del gobierno de “vitalizar una escuela rural diferenciada según las características geográficas, económicas y sociales de la vida campesina,” lo que podría lograrse mediante los núcleos de concentración rural y las escuelas granjas, evitando la despoblación de los campos”<sup>473</sup>.

**Se presenta al Congreso un Proyecto de Ley de Educación.** “La Federación Venezolana de Maestros (FVM) con el Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa a la cabeza, elaboró el Proyecto de Ley Orgánica de Educación que fue introducido al Congreso de la República en 1960. En veinte años (1960 – 1980) el Congreso de la democracia no fue capaz de aprobar el proyecto presentado, por eso durante ese lapso los presidentes constitucionales gobernaron con la Ley de Educación de la dictadura perezjimenista...”<sup>474</sup>

# 1961

<sup>469</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 784.

<sup>470</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 784.

<sup>471</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 785.

<sup>472</sup> Ministerio de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1996) Sistemas Educativos Nacionales. Caracas. Pág. 15.

<sup>473</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V.

<sup>474</sup> Marrero, J. R. (2000). Del fraude de la educación a la escuela que queremos. Caracas: Distribuidora Estudios C.A. Pág. 21.

**23 de enero. Se promulga una nueva Constitución para la República.** Hasta esta fecha, es la constitución que mas artículos referidos a educación de forma directa e indirecta regula la materia educativa. Consagra los principios históricos de la educación pública, gratuita y obligatoria, como responsabilidad de Estado para el fortalecimiento de la sociedad de democrática. La Comisión Bicameral encargada de elaborar el borrador de los lineamientos de la política educativa del nuevo estatuto legal, estaba conformada por los senadores Raúl Leoni, Martín Pérez Guevara, Arturo Uslar Pietri, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Elbano Provenzali Heredia, y los diputados Jóvito Villalba, Gonzalo Barrios y Sixto Guaidó. Dos artículos claves del texto:

Artículo 78: Todos tienen derecho a la educación. El Estado creara y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes. La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos. Sin embargo, la ley podrá establecer excepciones respecto de la enseñanza superior y especial, cuando se trate de personas provistas de medios de fortuna.

Art.80: La educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana. El Estado orientará y organizará el sistema educativo para lograr el cumplimiento de los fines aquí señalados<sup>475</sup>.

**Agosto. Venezuela asiste a la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a Nivel Ministerial, celebrada en Punta del Este, Paraguay.** Veinte países de América Latina suscribieron una carta donde se definían las líneas generales de una política interamericana de colaboración integral.

En esta Conferencia “...los gobiernos latinoamericanos reconocieron que la planificación debía constituirse en el instrumento fundamental para movilizar los recursos nacionales, facilitar los cambios estructurales que se reconocieron necesarios, acrecentar la eficiencia y la productividad y aumentar la cooperación financiera internacional.

En la Resolución A.I a la Carta de Punta del Este se aprueba un Plan Decenal para el Desarrollo de la Educación en América Latina que cubre los aspectos relativos a la educación media, superior y extraescolar<sup>476</sup>.

Venezuela forma parte del Plan Piloto Mundial de la UNESCO para erradicar el analfabetismo.

# 1962

**Luis Caballero Mejías funda el “Instituto Politécnico de Barquisimeto”.** Institución de referencia en el campo de la educación industrial en Venezuela.

**Deficiencia financiera en la educación.** En la Memoria que el Ministerio de Educación presenta al Congreso nacional de la República de Venezuela en sus sesiones de 1962, el ministro señala “que la

<sup>475</sup> Bravo J. L. Y Otros (2000). CONSTITUCIONES Y EDUCACION EN VENEZUELA: Cronología del tema educativo en las Constituciones Venezolanas. Caracas: Educación y Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Año. VIII. (14). Enero-Junio.

<sup>476</sup> Tovar D. Amneris. (1977). Educación y Estructura social. Caracas: FACES – UCV.

deficiencia de un sistema escolar, si bien depende en gran parte de las asignaciones presupuestarias, depende además de factores tan importante como la capacidad de los educadores, la asistencia social de los alumnos y la conciencia de los padres que han de estar atentos a las exigencias de la escuela para colaborar con ella tanto en la obra formativa de sus hijos como en la ayuda social que requiere de la comunidad”<sup>477</sup>.

**Rendimiento y eficiencia del sistema educativo.** En Febrero de 1963 en un Seminario Internacional de Ejecutivos, celebrado en Maracay, el Ministro de Educación se quejaba del problema (rendimiento del sistema educativo) y expresaba: “En primer término, como ustedes ven, hay un problema de rendimiento. No estamos satisfechos, estamos muy preocupados porque no se está respondiendo en cuanto a rendimiento a la inversión que se hace en este importante sector del país. ¿Cuales con las fallas del rendimiento? No solo hay fallas en la prosecución escolar, sino que la preparación de aquellos que son promovidos es deficiente y la orientación que siguen en el proceso de sus estudios muchas veces no corresponde con la realidad económica y social del país. Nosotros a veces para consolarnos ante las profundas fallas que tiene el sistema, y en esto yo quiero ser muy sincero con ustedes, argumentamos la crisis del crecimiento. Evidentemente, todo crecimiento violento en cualquier ramo que lo sea, muy especialmente en el ramo de la educación produce un desajuste, desajuste que obliga a rectificar y a estar revisando constantemente los planes”<sup>478</sup>.

# 1963

**Proyecciones del sistema educativo en el II Plan de Nación.** Las proyecciones hechas en el marco del II plan de Nación giran en torno al factor petrolero y desarrollo industrial, básicamente de primera, ya que se pretendía un consolidación y expansión de la industrial de los hidrocarburos con fuente principal de financiamiento para las actividades del país. Bajo este referente la educación cobra un papel fundamental en la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo productivo.

Se proseguirá con el programa de alfabetización de adultos en combinación con el desarrollo de la comunidad, el adiestramiento y el servicio militar, con el objeto de disminuir el analfabetismo de un 26,5 por ciento en 1962 a 10 por ciento en 1966.

Junto con la educación, el esfuerzo para mejorar el capital humano se dirigirá a seguir aumentando los niveles de salud del pueblo venezolano”<sup>479</sup>.

<sup>477</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 801 – 802.

<sup>478</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 802.

<sup>479</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. (1963). II Plan de la Nación. 1963 – 1966. Caracas: CORDIPLAN. Pág. XIX – XX.

**4 de marzo. Educación rural y la reforma agraria.** En el año de 1964 como consecuencia de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, el Ministerio de Educación por Resolución 2094 del 4 – 3 – 64 pone en funcionamiento cuatro Escuelas Técnicas de Agricultura las cuales en cursos de cuatro años formaban peritos agropecuarios. Estas escuelas se mantuvieron hasta 1969, cuando las Escuelas Técnicas quedaron eliminadas y se fusionaron con los liceos tradicionales, iniciándose de esta manera el ciclo diversificado; el cual contemplaba entre otras las especialidades de agropecuaria, con un plan de estudios de dos años de duración, con dos menciones Pecuaría y Agromecánica<sup>480</sup>.

**5 de marzo. Se crea la División de Orientación Vocacional del Ministerio de Educación.** Destinada a establecer, gradualmente, un programa de Orientación para todas las ramas de la enseñanza. El Programa de Orientación prestara asistencia a los alumnos en su desenvolvimiento escolar, vocacional y profesional a fin de que logren una razonable utilización de sus mejores aptitudes y capacidades.

**6 de marzo. Se dicto el Reglamento para el Mejoramiento Profesional del Magisterio de Educación Normal, Secundaria y Técnica.** Adscribiendo el programa destinado a mejorar la capacidad técnica y las condiciones profesionales de los educadores no titulados de las ramas de la educación media (Normal, Secundaria, Técnica), al Instituto de Mejoramiento Profesional el Magisterio que por razón estatutaria lo venía haciendo a nivel de personal docente de Educación Primaria<sup>481</sup>.

**23 de noviembre al 11 de diciembre.** Se realizo el Primer Seminario Nacional de Supervisión Educativa, celebrado en Barquisimeto.

Venezuela presentó ante la “VI Reunión del Consejo Interamericano Cultural”, reunido en Trinidad, una proposición sobre el Estudio Básico de los problemas de la “Educación Rural”, el cual estaba dirigido a la formulación de políticas acordes con los problemas y necesidades educativos del medio rural. Esta propuesta fue presentada ante los organismos especializados de la OEA una vez aceptada, se le asigno a Venezuela la responsabilidad de su dirección<sup>482</sup>.

**Proyecto de Centros Infantiles FIPAN – UNICEF.** Surge el proyecto Centro Infantiles “Gustavo Machado” auspiciado por FIPAN – UNICEF y se instala la subcomisión que inicia la elaboración y revisión de proyectos para el nivel y en 1966 se realiza en Caracas las primeras jornadas de estudio dedicados a la Educación Preescolar en Venezuela.

<sup>480</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela. Pág. 28.

<sup>481</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 833.

<sup>482</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela. Pág. 28.

**Programa Prevocacional Rural.** Se realiza el ensayo del Programa Prevocacional Rural, en los grados 4º, 5º y 6º Organizado en tres (3) sub-áreas: Campo y Cría (Horticultura y Fruticultura); taller (instalaciones sanitarias y eléctricas); Trabajos del Hogar (administración y organización, corte y costura, cocina).

# 1965

**23 de abril. El Ministerio de Educación crea el curso para maestras de preescolar.** Fueron dictados inicialmente en las Escuela Normal “Gran Colombia” y en la Escuela Normal “Luisa Goiticoa” de la Fundación Eugenio Mendoza”.

**25 de mayo.** El Ministerio de Educación crea las siguientes comisiones: Comisión de Planes y Programas, la Comisión de Evaluación y la Comisión de Supervisión.

**29 de septiembre.** Se organiza la División de Orientación del Ministerio de Educación.

**12 de diciembre.** Creación en Caracas del Instituto Técnico Jesús Obrero, primer bachillerato técnico Venezolano

Se efectuaron 3 Seminarios en las poblaciones de Valle de la Pascua, Barcelona y Rubio sobre mejoramiento profesional del personal de las escuelas artesanales granjas.

Se realiza en Caracas el Primer Seminario de Supervisores de Zona.

Se realiza en el Instituto Pedagógico de Caracas el curso Internacional sobre la enseñanza de la Física.

Se realiza en Barquisimeto el Primer Seminario Nacional de Supervisión.

**Se crea una Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios.** “Cuya atribución fundamental, decía el Ministro Sino Martínez, en esta primera etapa de su funcionamiento, es la que se refiere al estudio, preparación y evaluación de los programas de ensayo, así como el dictamen definitivo que permita orientar el Estado en cuanto conveniencia de generalización que, en un momento dado, pueda corresponder a cualquier programa de ensayo. Esta referida Comisión tiene como tarea iniciar la revisión, estudio y evaluación de los respectivos proyectos de programas y ulteriormente deberá acometer la tarea correspondiente a la preparación de los programas y planes de estudio definitivos que hayan de conformarse con la naturaleza misma de los ensayos en cuestión, así como también con las reformas de estructura del sistema educativo que necesariamente deberán acometerse en los próximos años”<sup>483</sup>.

---

<sup>483</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 816 – 817.

# 1966

**17 de marzo. Se celebra el primer seminario nacional de educación industrial.** Organizado por la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial (DARINCO) el Ministerio de Educación. La finalidad del Seminario fue la de evaluar y analizar el estado de la formación del personal técnico en el país para diseñar un cuerpo de conclusiones y de objetivos para orientar la preparación del personal que corresponda a las exigencias del desarrollo nacional. El Seminario contó con una nutrida participación de especialistas se institutos tanto del sector privado interesados en la materia.

**17 de junio.** Se establecen las directrices para el diseño y elaboración de planes de estudios.

**24 de marzo.** La Fracción Parlamentaria del Partido Social-Cristiano COPEI, presento a la Cámara del Senado un Proyecto de Ley sobre Textos y Útiles Escolares de Distribución Gratuita.

**17 de junio. Distribución gratuita de libros y lápices.** El Presidente Raúl León ordena la distribución gratuita de textos y materiales escolares. En el año de 1966 se entregan 5 millones de cuadernos y lápices, 300 mil libros repartidos en el medio rural y se editaron 630 mil libros para 1 y 2 grado que se repartirían en el año 1967.

**16 de diciembre. Se promulga un reglamento sobre el orden público en las Universidades.** Debido a movimientos y contiendas políticos – insurreccional que experimentaban las universidades autónomas de Venezuela y en especial la asociación de la Universidad Central de Venezuela con la Guerrilla, el Ejecutivo Nacional para afrontar dicho problema promulga por “Decreto N° 693 del 16 de Diciembre de 1966, un reglamento, integrado por tres artículos donde señalan que la vigilancia y el mantenimiento del orden docentes y administrativo compete a las autoridades universitarias, pero el mantenimiento del orden público y la seguridad de las personas en las áreas donde funcionan las Universidades Nacionales corresponde al Ejecutivo Nacional” (...) “Posteriormente con fecha 14 de Febrero de 1967, por Decreto N° 753 se deroga el Decreto N° 693. El Decreto N° 753 promulga el Reglamento Parcial de la Ley de Universidades”<sup>484</sup>.

**Creación del primer instituto de formación en técnico superior (TSU).** El Instituto Politécnico Nacional de Barquisimeto, el cual sería referencia para las instituciones de este tipo que se crearían a partir de los años setenta. Con la creación de los Institutos Politécnicos y la apertura a la formación de recursos humanos en técnico superior, se le imprimía fuerza a la política educativa de formación de recursos humanos con los conocimientos necesarios para el desarrollo del parque industrial nacional. Política económica de la sustitución de importaciones que se instalo en la década de los sesenta.

**Se inicia el programa experimental de alfabetización en Venezuela.** Auspiciado por la UNESCO buscaba erradicar el analfabetismo en la población Venezolana. Proyecto Experimental de

<sup>484</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 968 – 972.



Educación de Adultos, iniciado en 1967, fue un programa que se desarrolló en la vasta zona de los Estados Lara, Trujillo y Portuguesa con la Cooperación de la UNESCO. Sobre este proyecto informa el Ministro Siso Martínez que era “uno de los cuatro grandes proyectos que dicho Organismo de las Naciones Unidas llevada a cabo en el mundo, como experiencia que servirá a otros países del Continente”.

**Fallas del sistema escolar.** En la memoria que el Ministerio de Educación Nacional presenta al Congreso Nacional en sus secciones de 1966, señala un conjunto de fallas estructurales que presenta el sistema educativo para la época indicada:

1. La caducidad y desarticulación del CURRÍCULUM y de sus factores, los programas, la evaluación, el sistema de supervisión, etc.
2. Desacoplamiento de los recursos humanos que el sistema educativo está formando, con respecto a las necesidades que tiene planteadas actualmente la sociedad venezolana.
3. La falta de una estructura administrativa adecuada y eficiente, que puede echar adelante y desarrollar los programas educativos. Esa estructura administrativa no ha ido creciendo ni se ha transformado en la medida en que ha cambiado del sistema educativo.
4. La utilización del doble turno como medida transitoria para dar asistencia a una población escolar que ha venido creciendo violentamente. El doble turno es una de las causales que inciden con mayor fuerza en la deficiente formación del alumno<sup>485</sup>.

Se promulga el Reglamento General de los Institutos Experimentales de Educación Superior

# 1967

**Se constituyó la Asociación para la Educación Popular (APEP).** Cuyas actividades se extendieron posteriormente hacia el entrenamiento de docentes y la formación de técnicos medios.

Se decreta el Reglamento Parcial de la Ley de Universidades.

Se promulga el Reglamento General de los Institutos Experimentales de Educación Superior.

Se crea la Universidad Centro Occidental con sede en Barquisimeto.

Se crea la Universidad de Caracas como Universidad Experimental.

Creación del Departamento de Educación Técnica en el Instituto Experimental de Barquisimeto, como primera iniciativa de formación de profesores de educación técnica de Venezuela.

---

<sup>485</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1966). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME. Pág. 2.

**Se implementa un plan general de supervisión educativa.** El plan general de reorganización del sistema de supervisión se orientaba para alcanzar las finalidades siguientes:

- a) Integración de las funciones de los servicios de supervisión en unidades operativas que atenderán a los niveles de educación pre – escolar, educación primaria y educación media.
- b) Coordinación de los planes y proyectos de educación con programas de desarrollo que promuevan otros organismos nacionales y regionales.
- c) Establecimiento de un régimen que precise los deberes y atribuciones de los funcionarios de supervisión que estarán a cargo de los servicios integrados.
- d) Distribución adecuada de tareas para contribuir a la celeridad de los procedimientos administrativos<sup>486</sup>.

**Antecedentes de la educación intercultural bilingüe en Venezuela.** Se remontan hasta 1968 cuando la recién fundada Sociedad Venezolana de Antropología Aplicada (SOVAAP) propone la adopción de una política indigenista interculturalista, basándose en la experiencia mexicana. Entre las soluciones propuestas estaban la elaboración de:

Un plan de educación para la población indígena (...) ello haría posible una educación adaptada al medio indígena y respetuosa de los valores etnoculturales, preservando la integridad y cohesión interna de los grupos étnicos, y permitiendo la superación del tradicional complejo de inferioridad a favor de un nuevo sentimiento de orgullo étnico<sup>487</sup>.

**El Estado Venezolano, elimina en el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Artesanal, Industrial y Comercial (DARINCO).** Creada en 1958, para el desarrollo de políticas específicas para el fortalecimiento de la Educación Técnica, entre ellas se destacan la profundización de acciones para el desarrollo de un sistema de Educación Técnica en el país, funcionando no integrado a la Educación Secundaria, como planes de formación profesional en las “Escuelas Técnicas”. Se esgrime como criterio que la Educación Técnica es una carrera terminal, sin acceso a los estudios universitarios lo cual lesionaba el principio de “igualdad de oportunidades”. Decisión que distorsionó el proceso de formación técnico profesional del país, impartido en las Escuelas Técnicas de la época, cuya formación ha sido validada por su calidad, excelencia y pertinencia y técnicos actualmente requeridos para el desarrollo del país<sup>488</sup>.

Se crea la Oficina para el Planeamiento Universitario (OPSU) adscrita al Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICIT), organismo destinado al rescate y acopio de la información necesaria para la investigación del país.

---

<sup>486</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 830.

<sup>487</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista *Anthropos*. Año XXIII – 2-45. (Pág. 15)

<sup>488</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en Educación para el Trabajo, Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 140.

# 1969

**18 de febrero.** Se promulga el Reglamento sobre el régimen especial de evaluación para el Segundo Ciclo de las ramas de Educación Secundaria, Técnica y Normal.

**11 de marzo. Toma posesión de la primera magistratura de la República, el Presidente Electo Rafael Caldera.** En su mensaje de toma de posesión sintetizó los tres objetivos fundamentales, que constituirían las directivas para la acción del cambio que había propuesto para el país:

- La paz política y social para superar la angustia y para encontrar la convergencia fecunda a la pluralidad democrática.
- La promoción del hombre a través de la libertad, para realizar la justicia.
- El desarrollo económico y social para impulsar la marcha vigorosa del país y vencer la marginalidad<sup>489</sup>.

**Modernización del sistema escolar venezolano.** Se inició en el Ministerio de Educación un trabajo intenso con miras a la modernización del sistema Educativo, que se orientó en dos direcciones:

- a) Actualización de los distintos aspectos del sistema educativo y atención a las innovaciones que habían dejado las administraciones anteriores; y
- b) Modernización de la estructura administrativa, vale decir, la organización racional del trabajo en forma tal que facilite una mayor eficiencia del sistema.

La orientación cualitativa señalada se hacía acompañar de la democratización, o sea, la creación de oportunidades para garantizar el acceso a las aulas de la población que demandara el servicio<sup>490</sup>.

**11 de junio.** Se promulga el decreto mediante el cual se reordena el territorio con miras a la administración de políticas en función del desarrollo regional.

**Junio. Se inicia el proceso de regionalización de la educación.** El Presidente de la República dictó el Decreto N° 72 sobre la Descentralización y Regionalización de las Políticas Educativas.

**9 de junio.** Cambio de denominación de la Universidad de Caracas y se instituye con carácter experimental la Universidad Simón Bolívar.

**1 de septiembre. Creación de las Oficinas Regionales de Educación.** En el Ministerio de Educación se dicta la Resolución N° 10.279 que tiene por finalidad iniciar un proceso de ordenación del Ministerio. El articulado de la resolución indicaba el funcionamiento en cada una de las ocho regiones administrativas creadas por el Decreto N° 72, una Oficina Regional de Educación (O.R.E).

<sup>489</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 860 – 861.

<sup>490</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 880.

**13 de agosto. Se promulga el Reglamento para la Educación Secundaria y la Educación Técnica que moderniza el bachillerato Venezolano.** A partir de este reglamento se realiza una profunda reorganización curricular y pedagógica de la educación media venezolana. Se articulan las distintas ramas del bachillerato dentro de un tronco común. Así se crean los ciclos de educación media: un primer ciclo que será común, con duración de tres años y un segundo ciclo con duración mínima de dos años que será diversificado. El primer ciclo se denominara Ciclo Básico Común, y tendrá entre sus finalidades proporcionar a los educados una cultura general y ofrecer a estas oportunidades para su exploración y orientación vocacional. Para la Educación Secundaria, continuara la orientación e iniciar la especialización de los alumnos en Ciencias o Humanidades, y para la Educación técnica, continua la cultural general, ofrecer la debida orientación profesional e impartir una formación profesional básica en las diferentes sub – ramas y especialidades. Así se instituye el moderno sistema de educación media, diversificada y profesional en Venezuela<sup>491</sup>.

**15 de septiembre. Se instauran, a nivel de la escuela primaria, los programas revisados de primer grado en todas las escuelas públicas y privadas del país.** “Estos programas serán ajustados y revisados en diferentes versiones hasta que tan carácter definitivo en 1977. la diferencia entre las versiones de 1969 y 1977 estriban solo en la disminución de los objetivos en esta ultima”<sup>492</sup>.

**20 de agosto.** Se pone en marcha un nuevo plan de estudio para la Educación Media venezolana.

**25 de agosto. Se acuerda oficializar los Programas para el Nivel de Educación Preescolar.** Iniciados en septiembre de 1969, y luego se inició el nuevo año escolar 1969 – 70 con los programas de educación preescolar en vigencia. “Se hacía de esta manera un especial reconocimiento a la importancia de la educación preescolar como política de Estado. El Ministro Fernández Carabaño al informar sobre este particular al Congreso de 1970, explicó también la orientación de estos programas en estos términos: “A partir de Octubre de 1969 pusimos en vigencia, por primera vez en el país, programas de educación preescolar, inspirados en la idea de que una buena formación en tan temprana edad ha de generar en la mente y en el espíritu de los niños, mayores posibilidades para el desarrollo de su personalidad y para su integración e intervención inteligente en una Venezuela cada vez más responsable, creadora y libre”<sup>493</sup>.

**8 de octubre.** “El Ministro Hernández Caraballo juzgaba, como lo informo al Congreso de 1970 que el nuevo régimen pedagógico de educación física “permite impulsar importantes reformas en este tipo de educación, medio eficaz para la formación del carácter y que conjuntamente con el deporte escolar constituirá un factor de estímulo individual y de acercamiento y comprensión de grupos humanos”<sup>494</sup>.

**31 de octubre.** Es allanada la Universidad Central de Venezuela.

---

<sup>491</sup> Reglamento para la Educación Secundaria y la Educación Técnica (1969) Decreto N° 120 del 13 de agosto de 1969. Gaceta Oficial N° 28.999 del 19 de agosto de 1969. Caracas.

<sup>492</sup> Kaul De Kliksberg, Ana (1984). Las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria Venezolana. Elementos para la Reflexión. Caracas: U.C.V.

<sup>493</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 893.

<sup>494</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 940.

**19 de noviembre.** Se promulga el Reglamento sobre el régimen especial de evaluación para las ramas de Educación Preescolar y Primaria

**19 de noviembre.** Se promulga el Reglamento sobre el régimen especial de evaluación para el Primer Ciclo de las ramas de Educación Secundaria, Técnica y Normal.

**19 de noviembre.** Se aprueba un nuevo régimen de Evaluación Escolar a nivel de educación básica.

**28 de noviembre. Nueva sede para el Ministerio de Educación.** Por Decreto se dispone la construcción de un edificio para la sede del Ministerio de Educación, en el lugar donde estuvo situada la casa de Andrés Bello.

**29 de noviembre. Se fomenta la educación de adultos.** Se promulga el reglamento de la educación permanente de adultos, cuya enseñanza sería de forma directa, pero también incluiría la aplicación de técnicas modernas: escuelas radiofónicas, televisión, prensa, misiones culturales, cursos por correspondencia y otros medios<sup>495</sup>.

**Reforma de los programas de educación primaria.** Se ponen en práctica los nuevos programas de educación primaria, como una necesidad de modernizar la programación de nuestras escuelas primaria que para este año tenía veinticinco años de vigencia ya que fueron promulgados en 1944, durante la gestión del Ministro Vegas.

**Proyecto Experimental preescolar de Ciudad Guayana.** “En 1969 el Ministerio de Educación en coordinación con la Corporación Venezolana de Guayana, pone a funcionar el Proyecto Experimental de Ciudad Guayana con capacidad para atender 1.200 niños de 5 a 6 años. Los primeros estudios realizados por la Corporación Venezolana de Guayana fueron presentados al Ministerio de Educación con la participación de la Asociación Nacional para el Preescolar – (A.N.P.E.) y la Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño (F.I.P.A.N.). Luego del primer año de actividades el Proyecto pasó en su totalidad a depender del Ministerio de Educación, aunque contando siempre, en alta medida, con la colaboración de la División de Desarrollo Humano de la Corporación Venezolana de Guayana, la cual ha sido de incalculable valor”<sup>496</sup>.

**Primera huelga nacional de docentes de primaria y media.** Las condiciones logradas de hecho por los educadores desde 1969, cuando se firmó la 1era. ACTA CONVENIO después de la 1era. Huelga Nacional, quedaron plasmadas en el instrumento legal y se inició, de derecho, la vida sindical de los Profesionales de la Educación. De esta primera huelga nacional se logró la legalización de sindicato docente<sup>497</sup>.

# 1970

<sup>495</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293.

<sup>496</sup> Bravo, B. E. (1979). Reseña Histórica de la Educación Preescolar. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 59 – 61.

<sup>497</sup> FENATEV. En red: [http://www.fenatev.org/Historia\\_Main.htm](http://www.fenatev.org/Historia_Main.htm)

**6 de enero.** Se crea el Instituto de Tecnología con sede en la Región Capital.

**7 de enero. Creación de la “Comunidad Educativa”.** Se promulga el Estatuto de La Comunidad Educativa, con el “propósito de incorporar de manera consciente y responsable de los padres de familia, a los maestros y profesores y a los estudiantes para participar en la orientación de la vida de los planes se estimulaba con especial interés”.

**10 de enero. Se reforma parcialmente la Ley del INCE.** Se agregan a sus fines el adiestramiento a la juventud desocupada, lo que implica una ampliación de sus programas a los desertores del sistema escolar. También se aumento la contribución de los patronos del 1 al 2 %.

**25 de enero.** Se promulga el Reglamento de Institutos Universitarios.

**27 de enero. Se suscribe el Convenio Andrés Bello.** Atendiendo la invitación del Señor Ministro de Educación de Colombia, reunidos en Bogotá, entre los días 27 de enero y 1° de febrero de 1970, los Ministros de Educación: Mariano Batista Gumucio, de Bolivia; Octavio Arismendi Posada, de Colombia; Máximo Pacheco, de Chile; José Pons Viscaíno, de Ecuador; Alfredo Arrisueño Cornejo, del Perú y Héctor Hernández Carabaño, de Venezuela, con carácter de plenipotenciarios, convinieron lo siguiente:

1. Suscribir el Convenio Andrés Bello de integración educativa, científica y cultural.
2. Aprobar y suscribir un plan de trabajo para el año 1970, con el propósito de garantizar la factibilidad de las decisiones establecidas en el articulado del Convenio; y
3. Aprobar y suscribir algunos acuerdos relacionados con materias de interés, entre los cuales destacaremos, por ejemplo, el mal uso de los medios de comunicación social, con la transmisión de mensajes que atentan contra la moral y la salud mental de la niñez, de la juventud, y de la población en general; y en uso masivo de la tecnología moderna de las comunicaciones al servicio de la educación, la ciencia y la cultura”<sup>498</sup>.

**2 de junio. Se forman maestros para la atención de niños con retardo mental.** Se acordó el funcionamiento de “cursos para la formación de maestros de niños con retardo mental, organizados por la Asociación Venezolana de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AVEPANE)”

**15 de julio.** Se reglamenta el ingreso al ejercicio de la Docencia en la Educación primaria y se establece el régimen de concurso.

**8 de septiembre. Es aprobada la Ley de Universidades por el Congreso y puesto el cúmplase por el Señor Presidente de la República.** En este instrumento legal se define la Universidad como “una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre” (Art. 1) y se establece que “La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica” (Art. 4).

---

<sup>498</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1076 - 1077.

**30 de septiembre. Nace el Sindicato Nacional de Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación.** Amparado en una disposición legal de la Ley de Carrera Administrativa, brinda protección gremial a los empleados del Ministerio de Educación. Se convierte en el primer sindicato de funcionarios públicos legalmente constituidos y registrados que agrupan maestros y profesores del país. Mas adelanten esta agrupación gremial se constituiría en la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETRAENSEÑANZA<sup>499</sup>.

**Se crea el Departamento de Educación Preescolar dependiente de la División de Educación preescolar y Excepcional de la Coordinación General de Docencia del Ministerio de Educación.** Este departamento planifica y coordina la ejecución de los programas de acción de la educación preescolar a nivel nacional a cargo del Ministerio de Educación.

**La política educativa del Gobierno de Rafael Caldera.** La política educativa seguida por el Ministerio de Educación durante la Presidencia de Rafael Caldera, se enmarcaba en las líneas del capítulo IV. Volumen II del IV Plan de la Nación. De modo pues que la actividad educacional que se había cumplido en 1970, no era otra cosa, que la reafirmación del modelo normativo que guiaba aquellos pasos y la profundización y aplicación de los esfuerzos que se habían cometido en 1969 para modernizar el sistema educativo dentro del principio de más y mejor educación: todo ello, repito se realizaba “dentro del espíritu y dirección señalados en el Plan de la Nación”. En aquellos días el pensamiento fundamental e la UNESCO sobre más y mejor educación era el siguiente: “El pensamiento fundamental del programa del sector educación es la idea de que el mejoramiento cualitativo de la educación debe ir por doquier ligado a su expansión cualitativa, o mejor dicho fundirse con ella en un solo y mismo esfuerzo. La expansión se convierte en democratización y el mejoramiento en renovación: democratización y renovación son las dos grandes exigencias de nuestro tiempo en materia de educación... La educación no puede ponerse al alcance de todos sin una profunda transformación de su aparato institucional, de sus técnicas y de sus métodos, de su contenido y hasta de su espíritu... La renovación de la Educación no es un problema puramente, ni siquiera esencialmente, técnico: es también y sobre todo, un problema ético y político”<sup>500</sup>.

**Lineamientos educativos del plan del Nación.** Los objetivos básicos de la política educativa son los siguientes:

a).- Orientar la modernización de la estructura educacional en dos direcciones fundamentales: la organización racional del trabajo en forma tal que facilite una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros y la actualización de contenidos educacionales que contribuyan a la formación de ciudadanos aptos para vivir en una sociedad democrática, solidaria y participante, capaces de promover la transformación del medio en que habitan.

b).- Proseguir la expansión cuantitativa del sistema mediante la ampliación de la capacidad instalada y la incorporación tanto de la población en edad escolar, como la de aquellos sectores que por diversas razones han permanecido al margen de la beneficios de la cultura.

el logro de estos objetivos permitirá a mediano plazo la capacitación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del país, y a largo plazo, la generación de las actitudes necesarias para un desarrollo integral y auto sostenido<sup>501</sup>.

<sup>499</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>500</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1043.

<sup>501</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. (1971). IV Plan de la Nación. 1970 – 1974. Caracas: CORDIPLAN. Pág. 202 - 203.

**Se desarrolla el Programa Gubernamental del “La Conquista del Sur”.** Con la finalidad de incorporar la región sur al desarrollo nacional, lo que implica una mejor utilización de los recursos tanto naturales, humanos y financieros, el Gobierno Nacional contempla en el IV Plan de la Nación el desarrollo de esta región. Dentro del aspecto educativo, dicho plan contemplo la creación y ampliación de planteles educativos tanto en educación primaria como en educación media, desarrollo de la educación técnica artesanal y de instituciones radiodifusoras para la implementación de programas educacionales<sup>502</sup>.

**Se desarrolla cuantitativamente el sistema escolar venezolano.** El Ministro Hernández Carabaño en la Memoria y Cuenta que presento al Congreso de 1970, expuso sistemáticamente los términos de esta orientación; decía: “Durante la década de los sesenta, el sector educación experimento en todos los países, un notable incremento en los aspectos cualitativos: se crearon oportunidades en todos los niveles del sistema y ello demandó mayor volumen de docentes, de aulas, de equipos y en consecuencia, mayores recursos financieros.

Este movimiento de democratización de la enseñanza, como es explicable, mermo tanto los aspectos cualitativos; y no es temerario afirma que los índices de rendimiento decrecieron en la relación al esfuerzo realizado.

Este hecho se izo sentir en Venezuela. Preocupados por este fenómeno, por muchas razones explicables, nos dimos a la tarea de definir una política de desarrollo educacional. Características esenciales de este caso, es que se aspira a satisfacer, dentro de las posibilidades, no solo la demanda creciente de oportunidades escolares, sino también las exigencias de fondo: transformar o modificar según el caso, el espíritu y el aliento que animan la política educacional, para poner la en función de los requerimientos del hombre y de la sociedad”<sup>503</sup>.

**Plan de revitalización del Baré, idioma indígena Arauco. Mosonyi y González-Ñáñez dentro de un marco de interculturalidad.** Éste se define como “el mantenimiento del marco de referencia de las culturas originales pero vivificado (sic) y puesta (sic) al día por la inserción selectiva de configuraciones socio-culturales procedentes de sociedades mayoritarias generalmente nacionales”. Además se proponía complementar el plan de revitalización de dicho idioma con la edición de textos bilingües<sup>504</sup>.

**Se crea el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Matemáticas y las Ciencias (CENAMEC)** como respuesta a la política de mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje en los niños y jóvenes que cursan educación media.

# 1971

<sup>502</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. (1971). IV Plan de la Nación. 1970 – 1974. Caracas: CORDIPLAN. Pág. 139 – 149.

<sup>503</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1043.

<sup>504</sup> Bjord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 15)



**20 de enero.** Se promulga el Reglamento de los Institutos Universitarios.

**01 de abril. Se crean la Áreas de Exploración y Orientación en la asignatura trabajos manuales.** El ambicioso proyecto comprendía 5 áreas y 18 programas, de los que, en cada escuela, debía desarrollarse un mínimo de 6. Estas áreas fueron eliminadas en 1978 (Resolución 12 de la Dirección General), reduciendo los programas a tres<sup>505</sup>.

**27 de junio.** Se celebra el Congreso de Educación Primaria, como acto conmemorativo de la fecha centenaria del Decreto de Guzmán Blanco sobre Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria.

**21 de julio.** Creación del Instituto Universitario de Tecnología con sede en Coro (Estado Falcón)

**28 de julio. Creación del parasistema.** Se establece el régimen de semestral para el ciclo básico de educación secundaria y técnica de los trabajadores mayores de 16 años. Estas reformas y flexibilización del currículum dieron lugar al denominado “parasistema”, en los liceos nocturnos, por cuanto eliminaron la obligatoriedad de la asistencia a clases<sup>506</sup>.

**13 de septiembre.** Se crean dos Colegios Universitarios en la Región Capital, uno en Caracas y otro en Los Teques.

**17 de septiembre. Se promulgan los reglamentos que regulan los estudios de Postgrado.** De esfuerzos de CNU, Universidades, Conicit, IVIC, Cordiplan, etc. por impulsar un crecimiento ordenado de los altos estudios en el país. Con diversos eventos, talleres y jornadas de análisis en la búsqueda de mayor calidad para el postgrado. Es una etapa de pronunciado crecimiento que se puede explicar por la expansión de la educación superior desde los años sesenta y setenta. Es una etapa de formulación de Reglamentos de Postgrado en Diversas universidades, tomando como base para ello el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, establecido en 1972<sup>507</sup>.

**20 de octubre.** Se acordó proceder a realizar los estudios para la organización de la Universidad que llevaría el nombre del gran maestro Don Simón Rodríguez.

**20 de octubre.** Se crea el Instituto Pedagógico Experimental de Maturín (Estado Monagas)

**11 de noviembre.** Se crea el Instituto Experimental de Maracay (Estado Aragua)

**23 de noviembre.** Se crea el Instituto Universitario Politécnico de Guayana (Estado Bolívar)

**23 de noviembre.** Se crea el Instituto Universitario de Tecnología Agro – Industrial con sede en San Cristóbal (Estado Táchira)

---

<sup>505</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293.

<sup>506</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293.

<sup>507</sup> Medina R. E. (2003). Los Estudios de Postgrado en Venezuela. Aspectos Normativos y Resumen de la Oferta 2003. Papel de trabajo presentado en el 1er Taller Binacional Venezuela – Cuba. Ministerio de Educación Superior / Programa de Cooperación Académica Internacional / Proyecto N° 1 Estudio Comparativo del Postgrado en Venezuela y Cuba. Caracas.

**14 de noviembre.** Se celebra el Seminario Interamericano sobre problemas de la educación en el medio rural con la cooperación de la organización de Estados Americanos (O.E.A)

**6 de diciembre.** Se celebra la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Ciencia y la Tecnología en relación con el desarrollo de América Latina y del Caribe convocada por la UNESCO, que se realizó en Caraballeda.

Se inicia el “proyecto para dar impulso a la Educación Preescolar en Venezuela

**Se inicia el proceso de transformación de la educación primaria a la educación básica venezolana.** El proceso de transformación del sistema educativo llevado a cabo por el Gobierno Nacional, se cristaliza con la implantación para el año escolar 1970-71 del nuevo plan de estudios en todas las escuelas públicas y privadas a nivel de 2do y 3er grado, contemplado en el IV Plan de la Nación. Para 6to grado el programa se instaló en Instituto de Ensayo. Para el año escolar 1971-72, se implantaron los programas revisados en todas las secciones de 4°, 5° y 6° grado.

**Las nuevas tribus en las misiones indígenas.** Un grupo de antropólogos latinoamericanos, reunidos con los auspicios del Consejo Mundial de Iglesias, suscribe la célebre “Declaración de Barbados”, que tendría una amplia resonancia e influencia en todos los sectores relacionados con atención de las poblaciones indígenas. (...) En dicha declaración se insistía en el respecto a la especificidad cultural de los pueblos indígenas, así como el derecho de estos a recibir educación por parte de los Estados de los que forman parte: se critican las prácticas etnocidas de las escuelas misionales y se reafirma la necesidad de la liberación indígena. De todo ello se desprende que la educación para indígena debe tomar en cuenta la singularidad de cada grupo étnico y desarrollarse en consecuencia<sup>508</sup>.

**La escolaridad en Venezuela.** Para el año escolar 1971 – 1972 la población inscrita en el sistema Educativo estaba en el orden de 2.744.204 cursantes, lo que representa un índice de 25,5 % al estimar en 10.778.031 la masa poblacional del país. En cuanto al financiamiento, durante 1971, el presupuesto legislativo del Ministerio de Educación alcanzó a la cifra de Bs. 1.737.503.193, cifra que sufrió modificaciones hasta alcanzar la cantidad de Bs. 1.888.193.527. de la cantidad ejecutada, el 66, 82 % correspondió a las dependencias directas del Ministerio de Educación, el 30,36 % a las Universidades e Institutos de Educación Superior y el 2,82 % a los Institutos Autónomos adscritos al Ministerios. Para 1972, el Presupuesto del Ministerio de Educación llega a Bs. 2.160.326.925, o sea, que por primera vez en la historia de Venezuela para ocupar el primer lugar entre los Ministerios, es el más alto<sup>509</sup>.

**Proceso de implantación del ciclo básico común y el ciclo diversificado y profesional en la educación media Venezolana.** Se implantar los programas ya elaborados para las áreas de exploración técnica en todas las secciones del primer año del ciclo básico común. Implantar los programas para el segundo año en del ciclo diversificado, en los Institutos de Ensayo. Implantar programas revisados para las escuelas normales públicas y privadas. Implantar programas revisados en todas las secciones del segundo año del ciclo básico común.

<sup>508</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 15)

<sup>509</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1148 – 1149.

# 1972

**15 de enero.** Creación del Instituto de Capacitación Bancaria para dictar los cursos correspondientes al ciclo diversificado de adultos en la mención de ciencias financieras a través del régimen de unidades de crédito con prelación de asignaturas.

Creación de la División de Programas Especiales de la Coordinación General de Docencia, con el propósito de planificar, coordinar y desarrollar actividades que respondieran a las necesidades que en arte, ciencia y deporte han venido presentado los sectores estudiantiles.

**8 de marzo. Se incorporar las telecomunicaciones al proceso educativo escolar.** Se constituye un comité asesor para estudiar el uso de los medios de telecomunicación para fines educativos expresaba el propósito de emprender acciones educativas de cobertura masiva y con las ventajas de la tecnología moderna aporta. Al respecto el Ministro Pérez Olivares en su Memoria al Congreso de 1974: “La Teleducación es una modalidad que permite alcanzar a grandes sectores de la población, con mensajes educativos de actualidad, calidad e impacto y con gran rendimiento de la inversión que en ella se hace. Estos nos han inclinado a formular un sistema nacional de Teleducación para planificar, promover, estimular, coordinar y evaluar proyectos educativos que utilicen intensiva y exclusivamente los medios de telecomunicación. Tal sistema nacional de Teleducación actuará como un mecanismo de innovación de nuestros sistemas educativos para que cumplan una función relevante de los diversos sectores del desarrollo cultural, social, científico, económico y político de Venezuela...”

El uso de los medios de Telecomunicación para fines educativos parte de una premisa fundamental: los medios de comunicación social son medios de transformación del comportamiento de la sociedad, medios masivos e intencionales de educación que determinan la conceptualización, la actitud y la conciencia de la población respecto a su desarrollo. Tres conclusiones principales se desprenden de ese postulado: en primer lugar, el uso de los medios de telecomunicación debe orientarse hacia –y en ninguna forma desvirtúa –, las finalidades educativas requeridas por la sociedad; en segundo lugar: esas finalidades deben responder a los requerimientos respecto al comportamiento de la población, esperado por los sectores que enfrenta las tareas de transformación del desarrollo del país; y en tercer lugar, y como síntesis de los dos puntos anteriores, la Teleducación es una estrategia de los puntos anteriores, la Teleducación es una estrategia de planteamiento teórico de la educación permanente y de la conclusión técnica de que la escuela no es el único, ni principal, instrumento educativo<sup>510</sup>.

**22 de diciembre. Se establece el acuerdo de las condiciones de trabajo del sector educación.** Después de innumerables incidencias; paros de educadores, campañas de prensa, radio y televisión, así como muchas otras actividades de presión que conmovieron al país, se firmo la Declaración Conjunta Sobre Condiciones de Trabajo, suscrita entre el Ministerio de Educación y los siguientes

<sup>510</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1202- 1203.

gremios docentes: Federación Venezolana de Maestros, Colegios de Profesores de Venezuela, Sindicato Nacional de Funcionarios Públicos del Ministerio de Educación; Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela y Colegio de Peritos y Técnicos de Venezuela, en su rama docente. Este documento, que puede considerarse histórico, constituye el germen de la contratación colectiva y el carácter sindical que alcanzaron posteriormente los profesionales de la docencia con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación en 1980. Sustituyó la llamada Acta Final que se habría firmado el 13 de noviembre de 1969, a raíz de la realización de la primera huelga nacional del magisterio. En la declaración se establecieron convenimientos precisos, en forma de cláusulas, sobre los siguientes aspectos: Condiciones generales de Trabajo; Estabilidad; Protección y Seguridad Social; Mejoramiento de los servicios del IPAS – ME; escalafón, licencias; fuero sindical y otros aspectos diversos<sup>511</sup>.

**La formación docente se eleva a tres años.** Por Decreto N° 1052, de 1972, la duración del Ciclo Diversificado para la formación de docentes se eleva a tres años. De esta manera, los estudios a nivel de los tres primeros años o ciclo básico se organiza dentro de un mismo esquema tanto estructural como curricular, de allí la denominación de ciclo básico común, especie de central distributiva para alimentar las distintas opciones del Ciclo diversificado.

**El trabajo por proyectos en la escuela venezolana. Experiencia escolar en el Instituto Técnico Jesús Obrero, Catia.** Es conveniente recordar esta experiencia educativa realizada en este instituto privado, ubicado en Los Flores de Catia, en el aquél Ciclo Básico Común, hoy 3ª etapa de Educación Básica. Se trabajó en la experiencia con seis secciones de 2º y tres secciones de 3er año de este Ciclo, “unos cuatrocientos alumnos de 14 a 16 años que viven en el área popular de Catia” (p. 30). Esta experiencia se realizó a partir de 1972 y terminó con un enfrentamiento sindical entre los profesores de la experiencia y los propietarios del colegio, terminando con la expulsión por la inspectoría del trabajo, en 1976 de algunos de los protagonistas.

La experiencia tuvo un punto de arranque que fue la discusión y la definición de los objetivos educativos que se iban a desarrollar en el trabajo escolar. En esta definición estaba siempre presente el país que se ansiaba conformar y el respeto total a la persona humana. Los catorce docentes de la experiencia se dividieron en dos grupos, los del área humanística y los del área de las ciencias naturales; en ambas estaban incluidas los diversos laboratorios que poseía el Instituto.

El trabajo escolar, sin timbres, se fundamentaba en tres aspectos fundamentales para la experiencia: el uso frecuente de los laboratorios; el estudio por problemas cuya solución terminaba en la planificación de un proyecto de trabajo y el llevarlo a cabo; y, por último, el trabajo colectivo, siempre en grupo. Los problemas de estudio eran del área de ciencias sociales y de ciencias naturales; en ello siempre estaban incluidos –como instrumentos que son- el castellano y las matemáticas.

Usualmente el nuevo problema seguía una rutina que consistía en el siguiente proceso: primero todos los estudiantes que habían elegido el problema o que les tocaba dicho problema se reunían con varios profesores en un salón de clases o en varios, según el número de estudiantes. Esta sesión de mucha participación tenía como objeto clarificar bien el problema y sus consecuencias, y llevar a una motivación también alta a los estudiantes. Este proceso podía ser muy largo, de más de un día. Posteriormente, se iba a los laboratorios para concebir y realizar el proyecto de trabajo y qué pasos

---

<sup>511</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

seguir para realizarlo. También se salía a la calle si el proyecto lo exigía y, por último, se concebía y aplicaba las soluciones en el laboratorio o en el aula, ante todos los estudiantes<sup>512</sup>.

Implantar programas revisados en todas las secciones del tercer año del ciclo básico común. Implantar los programas para las áreas de exploración técnica en todas las secciones del tercer año del ciclo básico común. Evaluar el currículum de la educación general y del ciclo diversificado de los Institutos de Ensayo.

El plantel fue fundado en 1972 por la otrora Asociación de Padres de Niños con Necesidades Especiales del estado Anzoátegui (Anzoapane) que después fue transferida al Ministerio de Educación. Ahora 106 alumnos con baja integridad cognitiva (retardo mental) y seis con el síndrome de autismo, con edades de cuatro a 15 años.

# 1973

**15 de enero.** Se promulga el Reglamento sobre la Estabilidad de los Profesionales de la Enseñanza al Servicio del Ministerio de Educación.

**7 de febrero** se crea el Colegio Universitario de Carúpano (Estado Sucre)

**7 de febrero.** Se crea el Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos, con sede en Valle de la Pascua.

**29 de marzo.** La Dirección de Planteamiento del Ministerio de Educación establece la estructura del régimen de estudios del Ciclo de Formación Profesional.

**4 de mayo.** Se autorizó el funcionamiento del Instituto Universitario de Carácter Privado, tales como: el “Jesús Obrero”, el Instituto Universitario Nuevas Esparta, el Instituto Universitario de Mercado – Técnica, el Instituto Nuevas Profesiones.

**10 de mayo. Creación de los Centros de Recursos y de Asistencia Técnica.** “Destinado a promover la educación para adultos bajo el régimen abierto, libre y sin escolaridad, no ensayado anteriormente. Allí debían elaborarse materiales de apoyo para el aprendizaje como textos, guías de actividades, guías de laboratorio, etc. Este centro fue intervenido y casi desmantelado en 1975”<sup>513</sup>.

**6 de agosto. Creación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza (CENAMEC).** En el conjunto de las iniciativas que marcan su largo itinerario en el trabajo en torno a la enseñanza de la ciencia, ha mantenido una línea en la experimentación en nuevas

<sup>512</sup> Basado en INSTITUTO TECNICO JESUS OBRERO (s.a.) Planificación De una Metodología Integral de la Educación (2º y 3º del primer ciclo). Mimeo. 2ª edición. En: Manterola, C. (2003). La escuela no objeto a cambiar, sino centro de cambio. Ruptura de rutinas escolares y disminución de espacios de innovación. Tesis Doctoral. Caracas: Escuela de Educación –UCV.

<sup>513</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293

didácticas. Para los propósitos de este estudio, indicaremos tan sólo la construcción de un banco de recursos y materiales educativos que vienen progresivamente siendo empleados como soportes del curriculum y del entrenamiento de maestros<sup>514</sup>.

**Creación del Grupo Social CESAP.** Organización privada, de interés público, constituida por 23 organizaciones a nivel nacional, que ejecutan programas y proyectos sociales en caseríos, pueblos, comunidades y ciudades, promoviendo la formación y la participación de los sectores sociales en la gestión de su propio desarrollo y búsqueda de bienestar<sup>515</sup>.

**Se inicia el “proyecto para dar impulso a la educación preescolar”.** En fase experimental en el Área Metropolitana de Caracas, se ejecuto entre 1972 y 1975 el Proyecto para dar Impulso a la Educación Preescolar.

Se implantan los nuevos planes de estudio y programas para la Educación Media Diversificada. Implantar los programas para las áreas de exploración técnica en todas las secciones del tercer año del ciclo básico común.

**Situación de las instituciones de educación superior.** Para 1968 funcionaban en el país once instituciones de educación superior. En 1973 está en pleno funcionamiento 31. Además de esto están en proceso, ya decretados, la Universidad Simón Rodríguez y el Politécnico Luis Caballero Mejías, y se ha autorizado por decreto el funcionamiento de la Universidad Privada, la Universidad Ávila. En cuanto a recursos financieros, en 1968 tenían los institutos de Educación Superior 368 millones de bolívares; en 1974 llegan a los 868 millones 700 mil bolívares, casi el triple. En cuanto a la matrícula del año lectivo 1967 – 68 se atendía casi 60 mil alumnos en educación superior. En 1973 – 1974 se va a brindar enseñanza a 172 estudiantes.

Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1224.

Se promulgo el Reglamento de Evaluación para el Ciclo de Cultura Básica de la Educación de Adultos.

Se realiza la segunda Huelga General del Magisterio.

# 1974

**11 de enero.** Por Resolución N° 16 de la Dirección de Planeamiento, el Ministro Pérez Olivares dicta el Reglamento de Evaluación para los cursos del Ciclo de Cultura Básica que se imparte a través de los medios de Teleducación.

**16 de enero.** Se promulga el Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios

<sup>514</sup> Casanova, R. (2003). Red Innovemos. Introducción a una Sociología de las Innovaciones Educativas. Un Estudio Cualitativo. Caracas: CENDES

<sup>515</sup> Jiménez, Beatriz. (2000). La Gestión Educativa del Grupo Social. En Política, proyectos y gestión educativa. UCV, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y OPSU . ( pp 125-138)

**16 de enero.** Se promulga el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de los Institutos y Colegios Universitarios

**24 de enero. Creación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.** Esta institución se crea “con el propósito de factibilizar allí, en cuanto fuese posible con los signos de la época contemporánea el ideario educacional de Don Simón Rodríguez; el proyecto auspiciado por el Colegio “Asociación para una nueva Educación” autorizado con carácter experimental, para ensayar innovaciones en aspectos de metodología de la enseñanza para estimular la creatividad y aligerar los procesos de aprendizaje”<sup>516</sup>

**24 de enero.** Creación el Instituto Universitario Politécnico “Luis Caballero Mejías” con sede en Caracas.

**3 de febrero.** Creación del Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas.

**20 de febrero.** Creación del Colegio Universitario Francisco de Miranda” en la Ciudad de Caracas.

**27 de febrero.** Creación de la Universidad Experimental del Táchira

**5 de marzo.** Creación del Colegio Universitario de Maracaibo.

**5 de marzo.** Creación del Instituto Universitario Tecnológico de San Felipe (Estado Yaracuy)

**7 de marzo.** Creación del Ciclo de Post-grado: “Maestría en Educación Superior”, destinado al perfeccionamiento del profesorado de los institutos universitarios.

**7 de marzo.** Conversión de los cuatro Institutos de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales en Institutos Militares Universitarios

**4 de junio.** Creación del Programa de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho".

**23 de abril. Creación del Consejo Nacional de Educación.** Se creó como organismo ad-honorem, asesor del Ejecutivo en materia de Educación. Entre las atribuciones que se le asignaron estaban: servir de organismo de consultas del Ministerio de Educación en la formulación y desarrollo de los planes de reforma educativa; Asesorar al Ministerio de Educación en el diseño y ejecución de medidas específicas que requiriese el proceso de transformación educativa que habrían de ser implementado; y, proponer al Ministerio de Educación las ideas, iniciativas y ensayos que considerara útiles para la educación Venezolana<sup>517</sup>.

**Julio. Creación del Instituto Radiofónico “Fe y Alegría” (IRFA) de Venezuela.** “En la Asamblea Internacional de Fe y Alegría, a finales de 1973 en Bolivia, el P. José María Vélaz (q.e.p.d) lanza la idea de promover, en Fe y Alegría de los diversos países, la Educación a Distancia,

---

<sup>516</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1199 - 1200.

<sup>517</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

empleando la radio como voz de unos pocos maestros que lleguen así, con sus clases, a muchos hogares y los conviertan en escuela. Más que el modelo de Sutatenza (que muchos años atrás funcionaba en Colombia), se propone el modelo ECCO (Emisora Cultural Canaria). La experiencia exitosa de Radio Santa María en República Dominicana sirve de orientación para la propuesta. Así nace, en el segundo semestre de 1974, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría de Venezuela (Maracaibo y Caracas). A fines de 1975, en el mes de septiembre, se consiguen casi simultáneamente dos emisoras: Radio Selecta de Maracaibo que el Arzobispado cede a Fe y Alegría, y la asignación de una frecuencia (1390 Khz), para instalar la Emisora Fe y Alegría en Caracas”<sup>518</sup> que luego se extendió a todo el país.

**2 de septiembre. Se celebra en Caracas el Congreso Mundial de Educación Preescolar.** “La comisión designada a nivel nacional estuvo integrada por profesionales de diferentes especialidades, representando al Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Consejo Venezolano del Niño, Federación de Instituciones Privadas de Asistencia al Niño y la Asociación Nacional para el Preescolar; este Congreso de la Organización Mundial de la Educación Preescolar fue el primero que se celebró en América del Sur. Se discutieron tres ponencias fundamentales: “La Educación Preescolar como factor de superación de la dependencia socio-cultural de los pueblos subdesarrollados” (...) “Los Objetivos de la Educación Preescolar” (...) “Los Aspectos Psicológicos de la Educación Preescolar”. La OMEP mantiene relaciones con la UNESCO y la UNICEF<sup>519</sup>.

**La “Revolución Educativa” de Carlos Andrés Pérez.** El V Plan de la Nación vigente del 1974 – 79, llevaba como lema “revolución educativa y desarrollo nacional”, sus propósitos y finalidades se sintetizaron en tres grandes políticas:

- 1- Educación para la democracia.
- 2- Educación para la innovación.
- 3- Educación para el desarrollo autónomo.

**La Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación elaboró al anteproyecto del Plan Nacional de Desarrollo Educativo del Sector Rural, 1974 - 1978.** El cual se fundamentaba en tres principios:

- 1.- Garantizar a la población rural las mismas oportunidades educativas que tiene la población urbana, no sólo en el sentido del acceso escolar sino también a la implantación de un sistema de asistencia escolar y familiar.
- 2.- Ampliar la cobertura del parasistema, es decir, llegar a todos los sectores de la población rural en función de los verdaderos requerimientos del agro.
- 3.- La Educación en el campo debe ser el instrumento de cambio y formará en el hombre la conciencia de que debe ser el centro y motor del desarrollo social de su propio sector.

**Creación del Programa Hogares de Cuidado Diario (Hcd) y Multihogares (MH)** “Creados en el período gubernamental 1974-79 por iniciativa de la Fundación del Niño, consisten en unidades de atención al niño preescolar que en el primer caso están instaladas en hogares de la comunidad bajo la gestión de madres, y en el segundo caso se hallan en centros comunitarios gestionados por organizaciones no gubernamentales, financiados por el Estado y bajo la coordinación del Ministerio

<sup>518</sup> Bastardo, Nora. (2006) Las políticas de alfabetización en Venezuela: Del “Abajo Cadenas” al “Yo si Puedo”. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación-UCV.

<sup>519</sup> Bravo B, E. (1979). Reseña Histórica de la Educación Preescolar. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 33.



de la Familia. Aunque con escasa presencia de componentes pedagógicos, constituyen experiencias relevantes para aumentar por vías no convencionales la cobertura, particularmente desde la perspectiva de la incorporación de los sectores populares y de la restricción financiera de la educación para proveer servicios. Para mediados de 1993 la coberturas eran las siguientes: en 21.312 HCD, 170.496 niños en convenio con la Fundación del Niño. En 2.182 MH, 65.460 niños a través de convenios con 296 ONGs<sup>520</sup>.

**El desarrollo de los Institutos Técnicos Superiores.** Durante el periodo gubernamental de Rafael Caldera (1970 – 1974), se inicia el desarrollo de un nuevo tipo de institución de educación superior, cuya finalidad era de formar cuadros de técnicos superiores, los TSU. En el IV Plan de la Nación se detalla: “En el quinquenio 70 – 74 se crearán Institutos Técnicos Superior en las regiones Capital, Centro – Occidental, Zuliana y de Guayana. En estos institutos se estudiarán carreras cortas de dos o tres años de duración destinadas a la formación de personal de nivel intermedio, dejando abierta la posibilidad de la prosecución hacia carreras tecnológicas de nivel superior. El primer de estos institutos comenzará a funcionar en Caracas en 1970 y el siguiente en Coro en 1971”<sup>521</sup>.

Instrumentar las políticas de regionalización de los planes y programas de estudio para la educación media diversificada.

# 1975

**1 de abril. Se crea la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación.** Dependiente de la Dirección General de Educación Básica y Media Diversificada el 01 de abril de 1975 según decreto N° 827, Gaceta Oficial N° 30.657. Las funciones que orientaron la Dirección en sus inicios fueron, los siguientes:

Observar y orientar el desarrollo de la política educativa establecida por el Ministerio de Educación en materia de educación preescolar.

Propiciar nuevas alternativas para el fomento de la educación preescolar en el país.

Asesorar y orientar a las Direcciones Regionales de Educación, en el cumplimiento de los programas relativos a educación preescolar<sup>522</sup>.

**1 de abril. Se promulga el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación.** Genera un proceso de reestructuración administrativa y cuyo aspecto más importante es el de la descentralización de las decisiones y operaciones educativas que adquiere un mayor valor dentro de

<sup>520</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/I.

<sup>521</sup> Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. (1971). IV Plan de la Nación. 1970 – 1974. Caracas: CORDIPLAN. Pág. 208.

<sup>522</sup> Marcano, B. (2002). Pre-escolar obligatorio en Venezuela. ¿Utopía o Realidad?. Planuic. XXI (24):35-75. Pág. 40 – 41.

la política expresada ya en el Presupuesto Coordinado ir dando cada vez más mayor participación a los Estados y Municipios en la acción educacional<sup>523</sup>.

**14 de abril.** Se crea la Fundación Educación – Industria (FUNDEI), destinada a mejorar las relaciones entre el sector educativo y el industrial.

**Marzo.** El Presidente de la República, Sr. Carlos Andrés Pérez nombra la Comisión Presidencial para la creación de un Centro de Investigación sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población.

**23 de junio.** Se promulgo el Reglamento de la Ley de Educación sobre Escalafón, estabilidad, licencias, jubilaciones, pensiones y otras condiciones de trabajo para el personal docente al servicio del Ministerio de Educación.

**1 de julio.** Se crea por decreto ejecutivo el Programa de Becas “Gran Mariscal de Ayacucho” se constituye en Fundación “Gran Mariscal de Ayacucho”.

**7 de octubre.** Creación de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, con sede rectoral en la ciudad de Barinas

**16 de diciembre. Se redistribuyen las regiones educativas.** Es promulgado el Decreto No. 31 que modifica las regiones existentes. Según el Decreto mencionado, la nueva regionalización presenta la siguiente figuración:

1. Región Centro-Norte Costera: Integrada por el Área Metropolitana de Caracas, las demás áreas del Dtto. Federal y del Estado Miranda y los Estados Carabobo y Aragua, exceptuando el Dtto. Urdaneta de este último Estado.
2. Región de los Llanos Centrales: Integrada por los Estados Guárico, Cojedes y Apure, exceptuando al Dtto. Páez de este último Estado, y por los Dttos. Arismendi del Estado Barinas y Urdaneta del Estado Aragua.
3. Región Centro-Occidental: Integrada por los Estados Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy.
4. Región Zuliana: Integrada por el Estado Zulia.
5. Región de Los Andes: Integrada por los Estados Mérida, Táchira, Trujillo y Barinas, exceptuando el Dtto. Arismendi de este último Estado y por el Dtto. Páez del Estado Apure.
6. Región Sur: Integrada por el Territorio Federal Amazonas.
7. Región Nor-Oriental: Integrada por los Estados Anzoátegui, Monagas y Sucre.
8. Región de Guayana: Integrada por el Estado Bolívar y por el Territorio Federal Delta Amacuro.
9. Región Insular: Integrada por el Estado Nueva Esparta y las Dependencias Federales"

El Centro Interamericano de Educación Rural (C.I.E.R.) pasa a formar parte del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IUMPM)

En la Revolución Educativa llevada a cabo durante el Gobierno del Presidente Pérez, el Ministro Peñalver, señala que el proceso va dirigido hacia “una modificación estructural del sistema educativo, lo que implica medidas administrativas, académicas y sociales”<sup>524</sup>.

<sup>523</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. 1996: 16.

<sup>524</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1232.

**Creación del modelo psicopedagógico de atención integral del preescolar.** En el año de 1975 se realiza “La creación de un modelo Psicopedagógico para la Atención Integral del Preescolar en los Barrios de Caracas. El ministerio de Educación en convenio con la Fundación Bernad Van Leer (Holanda) inicia en 1975, un programa de atención masiva con carácter experimental para atender los niños de estos sectores, a menos costos. Se incorpora la figura de las maestras guías, las madres jardineras (voluntarias), se crea la figura del auxiliar de preescolar<sup>525</sup>.

Se crea el Museo de los Niños.

**Se presenta el proyecto para la creación de un Centro Experimental de Promoción y Educación Intercultural Bilingüe.** La Oficina Central de Asuntos Indígenas, ente rector de la política indigenista adscrito al Ministerio de Justicia, y a cargo del Antropólogo Eddie Romero Ocando, elabora un proyecto para la creación de un Centro Experimental de Promoción y Educación Intercultural Bilingüe. Ésta se concebía como “una modalidad educativa destinada a superar las fallas tradicionales de que adolece la educación formal convencional, como se viene aplicando en las comunidades indígenas del país”. (Ministerio de Justicia, 1975:03). Este proyecto comenzaría en Riecito (estado Apure) en enero de 1976<sup>526</sup>.

Se evalúan los programas de enseñanza puestos en práctica desde 1969 – 70.

# 1976

**2 de marzo.** Creación del Colegio Universitario de Cabimas (Estado Zulia)

**17 de marzo.** Creación del Instituto Universitario de Estudios Superiores de Administración (IESA).

**25 de marzo. Se presenta el V Plan de la Nación, sustrato fundamental para la Revolución Educativa.** En el marco de las actividades de planificación de gobierno nacional, el Director General de la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación presenta el 25 de marzo de 1976, los lineamientos generales de la política educativa de la Gestión Gubernamental durante el año 1976 – 1980. El espíritu de referido documentos se recoge en las siguientes notas: La Revolución Educativa ha sido concebida como un proceso continuo orientado a la realización de transformaciones profundas en la vida nacional, que deben cumplirse en forma concertada con la acción que ejecuta el gobierno nacional para hacer de Venezuela, antes de fin de siglo, un país en desarrollo acelerado. Ese proceso cobra particular significación porque la

<sup>525</sup> Marcano, B. (2002). Pre-escolar obligatorio en Venezuela. ¿Utopía o Realidad?. Planiuc. XXI (24):35-75. Pág. 40

<sup>526</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 16)

Educación constituye el instrumento fundamental del desarrollo económico y social, y por eso mismo, exige un tratamiento cuidadoso y el empleo de las técnicas más precisas de planificación<sup>527</sup>.

**7 de mayo. Creación de la Universidad Nacional Abierta.** “El Ministro Peñalver designa por Resolución N° 3 de la Dirección General Sectorial de Educación Superior, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Abierta... decía la Resolución mencionada en su artículo 1°, “estará destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional y utilizará sistemas no tradicionales de enseñanza – aprendizaje para ser aplicados a la educación a distancia y uso de estrategia de instrucción, como televisión instruccional, enseñanza programada y medios múltiples que optimicen el proceso de enseñanza – aprendizaje.”<sup>528</sup>

**11 de mayo. Se crea la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE).** La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Escolares es un organismo dedicado a la gestión pública en lo concerniente a la planta física educativa. Fue creada mediante decreto presidencial N° 1555, en aquel momento ejerció la tutela el Ministerio de Desarrollo Urbano, luego el 21 de mayo de 1990, Gaceta Oficial N° 34.471 y por Decreto N° 899, se dispone que sea el Ministerio de Educación quien ejerza la tutela del FEDE<sup>529</sup>.

**5 de octubre.** Creación del Instituto Nacional de Psicología Infantil.

**5 de octubre.** Creación del Instituto Universitario Pedagógico del Este, con sede en Caracas.

**14 de diciembre.** Creación del Instituto Universitario de Tecnología de La Victoria (Estado Aragua)

**21 de diciembre.** Creación del Instituto Universitario de Tecnología con sede en Valencia.

**21 de diciembre.** Creación del Instituto Universitario de Tecnología con sede en Puerto Cabello

**28 de diciembre. Se crea el Programa Nacional de Pasantías en la Industria.** El programa nace derivado del proceso fundación – educación – industria (FUNDEI), el cual trata de suplir las deficiencias en el proceso industrial venezolano de mano de obra clasificada. Crea una vinculación institucional entre el sector industrial y los centros encargados de formar los recursos humanos necesarios para el proceso de industrialización. El plan comprendía los siguientes programas: Mecanismos de comunicación entre educación e industria; programa de trabajo de pasantías, programas cooperativos; programas de becas y créditos educativos y programas de actividades complementarias<sup>530</sup>.

**30 de diciembre. Fue creada la Comisión para el Desarrollo de la Educación Rural.** Con el fin de armonizar todos los esfuerzos de los organismos oficiales y privados en un plan cooperativo, para lo cual se procedió a la revisión de Ciclo Diversificado y la reestructuración de los planes y programas, para ensayar el régimen semestre – crédito, con duración de 6 semestres, que otorgaba el

<sup>527</sup> Ministerio de Educación (1976). V Plan de Nación, 1976 – 80. Sector Educativo. Resumen. Caracas: Ministerio de Educación. Pág. 1 – 16.

<sup>528</sup> Fernández H, R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1259 – 1960.

<sup>529</sup> Arena, H. ROA, L. (2001). Incidencias de las Construcciones y Dotaciones Escolares en el Rendimiento Estudiantil. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V.

<sup>530</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

título de técnico medio en Agropecuaria y la mención correspondiente. (Resolución del 8 – 01 – 78)<sup>531</sup>.

**Se oficializan las lenguas indígenas.** En 1976 en un análisis crítico realizado por la Oficina Ministerial de Educación para Zonas Fronterizas y para Indígenas (OMEFI) se recomienda “propiciar, apoyar y aprobar un sistema educativo intercultural bilingüe (sic) para las poblaciones indígenas” (Venezuela 1976:61), así como la oficialización de lenguas indígenas y su enseñanza optativa en la secundaria para la población estudiantil no indígena<sup>532</sup>.

**Se inicia el Programa Intercultural Bilingüe Guajiro.** Se lleva a cabo en Yaguasiru (estado Zulia) un Programa Intercultural Bilingüe Guajiro. Programa financiado por la Fundación Arte y Vida, y después por la Oficina Ministerial de Asuntos Fronterizos e Indígenas<sup>533</sup>.

Se plantea al Ejecutivo Nacional y al país entero la conveniencia de establecer el año escolar del 1º de enero al 31 de diciembre.

**Propuesta para impulsar el modelo de educación básica.** Un equipo de trabajo de la División de Investigaciones de la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto (OSPP), elaboró una “Prepropuesta de investigación para la innovación en Educación Básica”, la cual fue analizada conjuntamente con el Equipo del Proyecto Especial Panamá-Venezuela y se produjo un documento denominado: “Propuesta para la Innovación en Educación Básica”, en el cual se denomina la educación básica en los siguientes términos:

La Escuela Básica es la Institución Educativa de nueve grados, gratuita y obligatoria, mediante la cual el estado venezolano garantiza de forma gradual y progresiva, a toda la población comprendida entre los seis y quince años, educación básica, general e instrumental, exploración, orientación vocacional y las condiciones necesarias para el desarrollo integral y armónico de las potencialidades intelectuales, físicas, éticas y estéticas de los educandos, a fin de permitirles la prosecución de sus estudios o su incorporación a una actividad socialmente útil<sup>534</sup>.

# 1977

**05 de enero. Se emplea con carácter experimental en concepto de escuela básica en la Educación Venezolana.** El Ministerio de Educación emite la Resolución 14, en la cual se expresa lo siguiente: “Se establece como ensayo pedagógico el régimen de Escuelas Básicas, que impartirán

<sup>531</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela. Pág. 30.

<sup>532</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 17)

<sup>533</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 18)

<sup>534</sup> Blanca Rojas de Chirinos. Modernización y Regionalización. Un estudio de la Reforma Educativa en la escuela primaria Venezolana. 1969 – 1979. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76109908.pdf>

una enseñanza general en nueve grados consecutivos que se denominarán grados y que tendrán como mínimo la duración de un año escolar cada uno”<sup>535</sup>.

**22 de marzo. Se establece una nueva estructura organizativa para el Ministerio de Educación.**

La promulgación del decreto N° 2080 “Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación”, se adecua a la estructura vigente a lo establecido por la Ley Orgánica de Administración Central (artículo 29 sección VI, Capítulo V). Esta estructura se mantuvo vigente, aun cuando se promulga un nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, mediante decreto N° 496 de fecha 31 de enero de 1980 y un nuevo Reglamento Interno del Ministerio de Educación (Resolución N° 359 de fecha 29 de diciembre de 1980), los cuales no establecieron cambios estructurales y funcionales sino que reordenaron la estructura organizativa existente para la fecha<sup>536</sup>.

**25 de julio.** Creación de la Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda”, con sede en Coro (Estado Falcón).

**27 de septiembre.** Realizado los Estudios correspondientes, el Presidente Pérez, por Decreto N° 2398, crea la Universidad Nacional Abierta, con carácter experimental.

**25 de julio.** Es creada la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”, con sede en San Juan de los Morros (Estado Guárico).

**6 de diciembre.** Es creado el Instituto Universitario de Tecnología del El Tigre (Estado Anzoátegui)

**27 de diciembre. Es creado por Decreto N° 2.109 el Instituto Pedagógico “Monseñor Arias Blanco”.** La Iglesia Católica, Apostólica y Romana ejecuta su proyecto de formación de docentes en las áreas técnicas con la fundación del Instituto Universitario Pedagógico “Monseñor Rafael Arias Blanco”. Institución que “...marca la pauta de asociar la iniciativa privada de la institución eclesiástica con la oficial en la función magisterial”.

“El Pedagógico Nacional, desde 1959 de Caracas, respondió desde sus inicios a la visión centralizadora, lo de Rubio y EL Mácaro a las relaciones diferencialmente agropecuarias, Mejoramiento Profesional al rescate del obrero nacional, Barquisimeto, Maturín y Maracay a la valoración de expectativas locales, y Miranda y Arias Blanco al reclamo de las nuevas relaciones económico-sociales que intervienen en el proceso educativo”<sup>537</sup>.

# 1978

**10 enero.** Se incorpora la asignatura “Trabajos Manuales” a los alumnos del 3er año de Ciclo Básico Diversificado de Educación Media.

<sup>535</sup> Blanca Rojas de Chirinos. Modernización y Regionalización. Un estudio de la Reforma Educativa en la escuela primaria Venezolana. 1969 – 1979. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76109908.pdf>

<sup>536</sup> Bravo J, L. (1989). Cronología de eventos que signan el desarrollo de la educación nacional. Caracas: Escuela de Educación - Unidad de investigaciones.

<sup>537</sup> Hurtado R. O. (2000). La Universidad Pedagógica, La Formación Docente y la Educación Comparada. Pág. 21 - 34. En: Bonilla, L. (Editor). (2000). Educación comparada, identidades y globalización. Caracas: IESALC/UNESCO – SVEC – IPRGR-UPEL.

**Se realiza el primero diseño curricular para la educación básica de las comunidades indígenas. Se publica un intento de diseño curricular para la educación básica de las comunidades indígenas. Este proyecto constituye uno de los más acabados y complejos precedentes de los que después vendrá a ser la educación intercultural bilingüe en Venezuela<sup>538</sup>.**

**1 de agosto.** Se crea el Instituto Universitario de Tecnología con sede en Valera (Estado Trujillo)

**19 de diciembre.** Se crea el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa con sede en Acarigua.

# 1979

**22 de mayo.** La Escuela Superior del Ejército cambia de denominación por Escuela Superior del Ejército Libertador Simón Bolívar.

**27 de junio. Por Decreto N° 188 se creó el sistema de Servicios Bibliotecarios Escolares para las escuelas oficiales.** Con la finalidad de “proveer a los planteles educativos de recursos para el aprendizaje que contribuyan al mejoramiento cualitativo de la educación, fomentar servicios bibliotecarios en todas las escuelas oficiales y racionalizar el uso de los recursos que el Estado destine para la educación y distribución de textos escolares”<sup>539</sup>

**20 de septiembre. Se implementa el régimen de educación intercultural bilingüe.** Por Decreto N° 283, se “ordena el diseño e implantación de un régimen de educación intercultural bilingüe para las comunidades indígena, adaptadas a las exigencias y características socioculturales de cada uno de los correspondientes grupos étnicos, sin desmedro de los conocimientos propios de la cultura de la mayoría nacional”<sup>540</sup>

**15 de noviembre. Se establece el Seguro Escolar.** Consistente en una póliza que protege a los estudiantes a los niveles: preescolar, primario de las escuelas oficiales y de los institutos privados de las áreas marginales, el cual cubre los riesgos de gastos médicos, hospitalización, cirugía, exámenes del laboratorios, poliomielitis, muerte natural, muerte accidental y accidentes corporales<sup>541</sup>.

**8 de diciembre. Creación de los Centros de Recursos y Asistencia Técnica (CRAT).** “El CRAT es una institución experimental en la cual se desarrollan un conjunto de acciones dentro de los principios de la educación abierta, con la finalidad de optimizar los recursos educacionales mediante la aplicación de técnicas y medios audiovisuales, utilización de materiales de instrucción

<sup>538</sup> Biord, Horacio. (2002). Antecedentes y establecimiento de la Educación intercultural bilingüe en Venezuela. Revista Anthropos. Año XXIII – 2-45. (Pág. 18)

<sup>539</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>540</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>541</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. 1996: 17

individualizada, orientación de participantes en la distribución del tiempo e aprendizaje, autodeterminación de metas, en función de logros y desarrollo de habilidades hacia la búsqueda de la información. El C.R.A.T de Barquisimeto se creó por Resolución 879 de fecha de 8 de diciembre de 1979 y actualmente atiende a 2.000 participantes en educación Básica y Media Diversificada.

Con la fundación del C.R.A.T. de Barquisimeto se cumple un compromiso programático, que dice: “Se crearán Centros de Recursos de Asistencia Técnica (CRAT) en las distintas regiones del país, para ofrecer a los adultos a través de mecanismos flexibles y aplicando la tecnologías de aprendizaje más modernas, oportunidades de formación cultural y profesional, así como facilidades para acreditar la experiencias laborales y culturales adquiridas al margen del formalismo pedagógico”<sup>542</sup>

### Tercera Huelga General del Magisterio

**Creación del Programa de Participación Comunitaria en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto.** Durante el Gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns, se puso en marcha “el Programa de Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto, con la creación de Centros de Preescolar. Así hemos incorporado unos 30.000 niños a la matrícula de preescolar y además incrementamos el preescolar tradicional en 19.050 niños, por lo que, a nivel del Ministerio de Educación, creció la matrícula de 1979 a más de 49.000 niños”<sup>543</sup>.

**Se realiza el Seminario de Identidad Nacional.** Organizado desde la presidencia de la República, con la finalidad de “analizar la problemática de la enseñanza de las asignaturas vinculadas a la nacionalidad, y particularmente de la Historia y Geografía, y recomendar medidas para desarrollar una política de educación y promoción de los valores que constituyen nuestro carácter educacional”<sup>544</sup>

**Creación del programa no convencional “Familia”.** “Es el más antiguo de los programas no convencionales adscritos a la Dirección de Educación Preescolar del Ministerio de Educación. Fue creado en 1979 con el objeto fundamental de "orientar a la familia sobre los factores que influyen en el desarrollo integral del niño desde su concepción hasta los cinco años". Se desarrolla en tres etapas: prenatal, perinatal y postnatal con una metodología de contacto directo, cara a cara y de difusión masiva que es ejecutada por un docente facilitador con el apoyo de personal de los centros de salud que participan en el programa. Tiene cobertura nacional: para finales de 1991 se había prestado atención a 206.944 niños, 249.660 madres y 339.022 familias. Disponía de 329 centros operativos y 555 facilitadores. Una evaluación formal realizada en 1992 permitió identificar fortalezas y debilidades. Entre las primeras: la credibilidad en las bondades del programa y en la utilidad de la información que provee por parte de las comunidades de usuarios, la mística y motivación del facilitador, y la experiencia de trabajo interinstitucional. Entre las debilidades, se identificaron: la falta de capacitación sistemática del personal y la carencia de procedimientos de control y evaluación. En términos generales, la evaluación arroja logros muy bajos”<sup>545</sup>.

**“Mi Compromiso con Venezuela” la educación en el IV Plan de la Nación.** El programa de gobierno de Herrera “Mi Compromiso con Venezuela”, declara la prioridad bajo el lema “La

<sup>542</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>543</sup> Fernández H. R. (1981). La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela (1830 – 1981). Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Pág. 1303.

<sup>544</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>545</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/I.



Educación es Primero”, defendiéndola como: un proceso de perfeccionamiento de la persona humana, continuo y permanente, cuya finalidad básica consiste en impulsar a los hombres para que desarrollen sus potencialidades y su vocación. La educación perfecciona al hombre y este perfecciona la naturaleza mediante el trabajo.

El IV Plan de la Nación, propone 5 objetivos: a) mejorar la calidad de la educación y su pertinencia, b) fortalecer la educación para el trabajo, c) ampliar la cobertura de los servicios educativos, d) crear un clima de estímulo al docente y de reconocimiento a su labor profesional, e) modernizar la gestión político - administrativa del sector.

Los principios fundamentales del diseño curricular de la educación básica de nueve grados eran: democratización, participación, autorrealización, creatividad, identidad regional, regionalización y desarrollo autónomo. Lo que apunta a la promoción de la participación de la población en la toma de decisiones y ejecución de acciones para mejorar la vida en las comunidades.

En ese sentido se describió un docente, con cuatro roles básicos: facilitador, orientador, promotor e investigador<sup>546</sup>.

**Creación del Ministerio de la Inteligencia.** La gestión de Herrera Campíns se inicio con la novedad de la creación del polémico Ministerio de la Inteligencia, cuyo primer y único ministro fue Luis Alberto Machado. Durante su ejercicio se desarrollaron, como ensayo político, los proyectos: “Aprender a Pensar”, “Familia”, “Enriquecimiento Instrumental”, “Ajedrez”, “Creatividad Integral”, “Inteligencia”, y “Métodos y Sistemas de Pensamiento.” para la educación superior. Todos fueron sometidos a evaluación en el siguiente periodo constitucional, algunos se sustituyeron por el programa de la “didáctica en base a procesos”, el programa familiar se ha continuado, contando para (el año) 1992 con 329 centros.”<sup>547</sup>

**17 de diciembre. Creación del Consejo Nacional de Recursos Humanos.** Este es un organismo asesor del Presidente de la República en lo relativo a la planificación y formulación de políticas, tendientes al desarrollo y mejor utilización de los recursos, dentro de los lineamientos establecidos en los planes de la nación.

Ministerio de Educación 1980:306 En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

# 1980

**28 de marzo.** Se dictan las normas de organización y funcionamiento de la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar.

**13 de junio. Se crea por Decreto N° 646 el subsistema de Educación Básica.** “Los tres años del nivel de Educación Básica estarían organizados en tres ciclos, los que se diferencian entre sí por la

<sup>546</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>547</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293.

interrelación entre las unidades curriculares, los énfasis del currículum y los componentes afectivos.”

#### PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA 1980

##### PRIMER CICLO ( 1° 2° 3° 4°)

Ciclo Instrumental y de Expansión

Alto nivel de interrelación.

Énfasis en la Lengua y Matemática.

Predominio de la libertad y juego.

Docente único.

##### SEGUNDO CICLO (5° 6° 7°)

Ciclo de Consolidación.

Mediano nivel de interrelación.

Énfasis en pensamiento.

Acción Social e Identidad Nacional

Estimulo a la sensibilidad social.

Docente por área.

##### TERCER CICLO (8° 9°)

Ciclo de Independización.

Bajo nivel de interrelación.

Énfasis en la formación para el Trabajo y Ciencia.

Orientación hacia la demanda.

Docente por unidad Curricular<sup>548</sup>.

**22 de junio.** Creación del Sistema de Servicios Bibliotecarios.

**Creación del Centro Nacional de Asesoramiento Vocacional (CENAVOP).** Se crea en 1980 el CENAVOP, programa de apoyo para mejorar el rendimiento del proceso educativo; la función esencial del programa es de prestar un servicio de orientación vocacional a los estudiantes de educación Básica y Media Diversificada de diferentes planteles educativos del país.

“El CENAVOP es un programa que tiene a su cargo asistir a los estudiantes de los niveles de Educación Media Diversificada y Profesional en el proceso de identificación vocacional y elección profesional. Las acciones del CENAVOP están dirigidas a lograr los siguientes puntos:

- Facilitar a los estudiantes información sobre el mundo ocupacional y las oportunidades de estudios que se ofrecen.
- Asesorar al estudiante en el conocimiento de sí mismo y facilitar de esta forma su ubicación en el mundo de trabajo.
- Estimular en el estudiante la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse eficientemente en los roles de estudiante, trabajador y ciudadano<sup>549</sup>”

**15 de noviembre.** Se implemente el Seguro Escolar.

**20 de noviembre.** Se implemente el plan operativo para la implantación del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe.

---

<sup>548</sup> Rodríguez T. N. (1991). La Educación Básica en Venezuela. Ediciones DOLVIA, C.A. Caracas. Pág. 21 - 22.

<sup>549</sup> Ministerio de Educación. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

### **Fundación del Taller de Educación Básica (Tebas) de la Universidad Central de Venezuela.**

Partiendo de la crítica filosófica del pensamiento educativo elabora una reinterpretación antropológica de los mecanismos de la represión escolar y de control autoritario de la comunicación pedagógica, específicos de la escuela y el salón de clase en la tradición dominante, aspirando a una cohesión de la institución educativa alrededor de la idea de comunidad social integrada. Siendo que considera la producción de materiales, la capacitación de maestros y vecindarios, la definición de situaciones de aprendizaje en el salón de clase, lo que le otorga identidad temática es su síntesis: propiciar la "desescolarización" de educación Básica a través de su organización como una comunidad de valores<sup>550</sup>.

**8 de junio de 1980. El presidente de la República otorga facilidades para acreditar las experiencias adquiridas por la vía no escolarizada.** Así se abren las posibilidades de integración entre el sistema educativo formal y los sectores productivos del país. “De acuerdo al Decreto en referencia se acreditan los estudios cursados y aprobados por los egresados del Programa Nacional de Aprendizaje del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), con los equivalentes a Educación Primaria y Educación Media (Ciclo Básico y Ciclo Diversificado)

Este decreto tiene un gran sentido revolucionario, ya que demuestra que el aprendizaje por la vía del trabajo da acceso a niveles académicos que regularmente se adquirirán solo por la vía de la escolaridad tradicional. De este modo la empresa, la fábrica y en general el puesto de trabajo, se constituyen en centros de formación para la juventud.<sup>551</sup>”

**26 de julio. Se promulga la Ley Orgánica de Educación. Así se deroga la Ley de Educación promulgada en 1955.** En ella se plantea que “La Educación Básica tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y de su capacidad científica, técnica, humanística y artística; cumplir funciones de exploración y de orientación educativa y vocacional e iniciarlo en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil; estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de ser cada individuo, de acuerdo con sus actitudes”<sup>552</sup>

### **La escolaridad en Venezuela al momento de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación.**

En el año escolar que culminó en el mes de julio de 1980 se atendieron 4.302.972 alumnos en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo, de los cuales 34.287 correspondieron al Preescolar, 3.060.425 a la Educación Básica, 217.050 a la Educación Media Diversificada y Profesional y 298.884 a la Educación Superior.

Para lograr el volumen de la matrícula mencionada, inspirados en la firme decisión del Gobierno Nacional de hacer realidad la democratización de la Educación, ha sido necesario en los años de gobiernos del Presidente Herrera, la creación de 455.310 nuevos cupos distribuidos de la siguiente manera: Preescolar 100.000, Educación Básica Urbana 248.590, Educación Básica Rural 61.200 y Educación Media Diversificada 45.520. En el esfuerzo de atención de la matrícula total participaron 194.275 docentes de los cuales 164.562 correspondieron al sector oficial. Finalmente en cuanto a los recursos presupuestarios, el Ministro de Educación requirió en 1980 un presupuesto total de 10.347.581.690 Bs<sup>553</sup>.

<sup>550</sup> Casanova, R. (2003). Red Innovemos. Introducción a una Sociología de las Innovaciones Educativas. Un Estudio Cualitativo. Caracas: CENDES

<sup>551</sup> Ministerio de Educación. (1980). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>552</sup> Ministerio de Educación 1980:XXXIV En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

<sup>553</sup> Ministerio de Educación 1980:LII. En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

**29 de diciembre.** El presidente de la República, Luis Herrera Campins, por medio del Decreto N° 923, resolvió declarar Día Nacional de Himno el 25 de mayo de cada año.

**Se realiza la tercera huelga general del magisterio.** En 1980 se produjeron dos hechos de trascendental importancia, uno en el campo de la lucha social, como fue la 3era. Huelga Nacional de los Educadores, ante la negativa del gobierno de turno de mejorar las condiciones de vida y trabajo en las discusiones contractuales; y el otro, la promulgación de la Ley Orgánica de Educación, el 26-07-80. La Tercera Huelga deslindó los campos en el nivel dirigenal del Comando Nacional Intergremial y fuimos expulsados de esa instancia de Coordinación, los dirigentes clasistas y consecuentes (defensor de los intereses de la clase trabajadora) que nos opusimos a los acuerdos cupulares con la parte patronal, en la IV Convención sobre Condiciones de Trabajo, sin la debida consulta a la base.

La promulgación de la Ley Orgánica de Educación incorporó los derechos de asociarse sindical y gremialmente, para defender los derechos que les reconoce ese instrumento legal y la Ley del Trabajo, así como también estableció que las relaciones de trabajo del personal docente se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación y por la Ley del Trabajo<sup>554</sup>.

**30 de diciembre. Se promulga la Ley Tutelar del Menor y sus Reglamentos.** Se aprueba la Ley Tutelar del Menor, ordenamiento jurídico que viene a complementar junto con la Ley Orgánica de Educación, la institucionalización de la educación preescolar como un nivel del Sistema Escolar Venezolano. Fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinario N° 2.710 del 30 de diciembre de 1980.

“En el artículo 1, párrafo 4, establece que el Estado facilitara los medios y condiciones necesarias: Para que reciba educación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y a la formación de ciudadanos preparados para la vida y aptos para convivir en una sociedad democrática. El juego, el deporte y, en general la recreación deberán ser elementos fundamentales del proceso educativo.

Este Ley indica en su artículo N° 2 que la educación del menor se extiende al periodo de gestación, por lo que podría interpretarse y hacerse extensivo que la educación preescolar ampara a los niños desde esta etapa”<sup>555</sup>.

# 1981

**El VI Plan de la Nación y la proyecciones educativas 1981 – 85.** En el VI Plan de la Nación que rige la política de Luis Herrera Campins se propone 5 objetivos:

- a) Mejorar la calidad de la educación y su pertinencia,
- b) Fortalecer la educación para el trabajo,
- c) Ampliar la cobertura de los servicios educativos,
- d) Crear un clima de estímulo al docente y de reconocimiento de su labor profesional,
- e) Modernizar la gestión político administrativa del sector.

<sup>554</sup> FENATEV. En red: [http://www.fenatev.org/Historia\\_Main.htm](http://www.fenatev.org/Historia_Main.htm)

<sup>555</sup> Marcano, B. (2002). Pre-escolar obligatorio en Venezuela. ¿Utopía o Realidad?. Planuic. XXI (24):35-75. Pág. 43 – 43.

Los principios orientadores de la política educacional eran: la democratización, que responde a la necesidad de un acceso equitativo a las oportunidades de educación, la diversificación, que armoniza las oportunidades ofrecidas con las necesidades y demandas individuales y los grupos sociales, la regionalización para que estas oportunidades correspondan a los intereses de las variables características regionales; y la participación, puesto que uno de los objetivos fundamentales del VI Plan de la Nación es el fortalecimiento del sistema democrático<sup>556</sup>.

Se perfecciona el Sistema Nacional de Prescripción, a través de la Prueba de Aptitud Académica, con creciente aceptación por parte del estudiantado. Asimismo, ya se venía trabajando en un proyecto de Ley de Educación Superior<sup>557</sup>.

**Creación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP).** Se trata de una asociación civil que promueve alternativas educativas no convencionales para satisfacer las necesidades de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos y que nace en 1981, orientándose inicialmente a la educación de adultos. Continuándose, a partir de 1984, con la educación para niños a través del Programa de Atención Preescolar con la participación de la Familia y la Comunidad. La importancia de reseñar esta experiencia —que se mantiene acotada a aproximadamente 200 niños de 0 a 6 años— reside principalmente en el hecho de que, habiendo cambiado CECODAP sus objetivos al centrarse en la formación de animadores y promotores comunitarios, las propias comunidades han encontrado de manera autogestionaria la forma de continuar el programa. Las relaciones establecidas con la Alcaldía de Caracas, sectores privados y los aportes de los propios padres, quienes además pagan una mínima mensualidad, han logrado hasta la construcción de un local propio para las actividades<sup>558</sup>.

**27 de marzo. Se crea una comisión para definir una política de formación docente.** Se designa una comisión que tendrá por objeto realizar los estudios necesarios y elaborar las recomendaciones sobre la política de formación docente basándose en las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación, según Gaceta Oficial N° 32.197 de fecha 27 de Marzo de 1981<sup>559</sup>.

**12 de junio.** Se designa una comisión que tendrá por objeto elaborar un anteproyecto de Ley de Educación superior.

**16 de junio.** Se establece el Uso del traje escolar para los alumnos de los planteles educativos.

**9 de julio.** Se crea la Ley aprobatoria del acuerdo con el gobierno de Venezuela sobre el establecimiento del Centro Interamericano de Estudios e Investigación para el planeamiento de la Educación.

**18 de septiembre.** Se decide ampliar la cobertura del seguro escolar a los últimos tres años de educación básica y a la educación especial; así como también a los alumnos inscritos en estos niveles en instituciones privadas de las zonas marginales.

---

<sup>556</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial - U.C.V. 235 – 293.

<sup>557</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1996). Sistemas Educativos Nacionales. Caracas: Ministerio de Educación. Pág. 20.

<sup>558</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

<sup>559</sup> Ministerio de Educación 1982:305. En: Ciccarone, Danybel y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

**28 de diciembre. Se promulga el Reglamento de la Comunidad Educativa.** El presidente Luis Herrera Campíns decretó el reglamento de la Comunidad Educativa en la cual se establece la comunidad educativa como una institución fundamental en el proceso formativo, funcionara en cada plantel, en forma participativa y democrática y estará integrada por educadores, padres o representantes y 6 alumnos. Cada uno de estos sectores tendrá su organización específica. Para promover sus objetivos podrán formar parte de la comunidad educativa, además de personas vinculadas al desarrollo de la comunidad en general<sup>560</sup>.

# 1982

Se resuelve incluir la asignatura Instrucción Premilitar en los planes de estudios correspondientes al 1° y 2° año de educación Media Diversificada y Profesional.

**9 de mayo.** Creación de la Universidad Experimental de Guayana.

**14 de julio.** El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela aprobó mediante Resolución las “Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de permanencia de las Alumnos de la Universidad Central de Venezuela”, “estando fundamentadas en la facultad que le confiere a este Consejo el Ordinal 21 del artículo 26 de la Ley de Universidades y en concordancia con lo previsto en el artículo 118 de la misma Ley...”<sup>561</sup>

**18 de octubre.** Se realizaron en Caracas las primeras jornadas internacionales sobre los Programas que realizaran en Venezuela para el desarrollo de la inteligencia. A este evento asistieron 68 delegados representantes de 18 países y organismos internacionales (UNESCO, CINTERPLAN, OEA, ONU, CELADI).

**Se realiza la cuarta huelga nacional magisterial.** En 1982, una vez nacida FENATEV se inició una larga y tenaz confrontación con el Gobierno de turno y su Ministro de Educación, Felipe Montilla. Se comenzó la discusión del 1er. Contrato Colectivo entre las siete Federaciones legalmente constituidas y el Ministerio de Educación. Durante 13 meses discutimos las condiciones de trabajo y ante la intransigencia del Gobierno hubo de declarar la 4ta. Huelga Nacional, la cual duró 9 días, pero fue abortada por un acuerdo de la mayoría de AD y COPEI, ya que por ser un año electoral y estar a un mes (Noviembre 83) de las elecciones, no les convenía continuar el conflicto. El gobierno destituyó a 37 dirigentes de FENATEV de todo el país y los mismos fuimos reincorporados por la presión de la base, a pesar de la oposición del ministro Montilla y de los directivos partidistas.

<sup>560</sup> Ministerio de Educación 1982:499. En: Ciccarone, Danybel y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

<sup>561</sup> Romero, A. (1998). Caracterización del Estudiante de la Escuela de Educación Afectado por las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia por los Alumnos de la UCV. Base para su Asesoramiento Académico. Revista de Pedagogía. XIX (55). Julio – Septiembre, 55 – 71. Pág. 56.

En 1984, durante la gestión de RUTH LERNER DE ALMEA como Ministra de Educación, se firmó el 1er. Contrato Colectivo y se nos reintegró los 9 días descontados por la huelga al gobierno anterior, y mejorando los logros contractuales que el ex ministro Felipe Montilla había rechazado<sup>562</sup>.

# 1983

**19 de enero.** Se promulgó la resolución 12, donde se establece la política del Estado Venezolano para la formación del personal de la Docencia. Se dictan las pautas generales que define la política del Estado para la Formación Profesional de la Docencia a través de la cuales se caracteriza el imperativo de la ley Orgánica de Educación de elevar la formación de los docentes a nivel superior. EXTRAORDINARIO. Publicado en Gaceta Oficial N° 3.085 de fecha 19 de enero de 1983<sup>563</sup>.

**9 de marzo.** Se dictan las normas Complementarias sobre la Organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa.

**11 de marzo.** Se crea el Bachiller Docente. Se crea el Plan de Estudios para el Ciclo Diversificado de Educación Normal Mención Preescolar.

**Creación del Programa Nacional de Formación de Docentes (PORNAFORDO)** “...tiene el propósito de orientar los programas de formación y profesionalización de docentes; estos últimos son considerados como obligación por parte del Estado, según lo pautado en el artículo 140 de la Ley Orgánica de Educación. No obstante, las decisiones para la oferta efectiva de un programa de profesionalización para los docentes en servicios han marchado con lentitud. En enero de 1983, casi 3 años después de haberse decretado el Subsistema de Educación Básica, se forma la Resolución 12 sobre la nueva Política de Formación Docente. Esta resolución se orienta por los lineamientos del perfil normativo de 1980. Allí se destacan entre las finalidades y objetivos de la formación docente los roles de promotor, investigador y agente de cambio. En el perfil se repinten los roles de facilitador, orientador, promotor, investigador y planificador – administrador – evaluador ya comentados.

También fundamentado el perfil se diseñó el Programa Experimental de Formación Docente en Servicio, pensado inicialmente para ser desarrollado por las instituciones de Educación Superior en los locales de las escuelas, a fin de garantizar la integración del estudio con el trabajo:

“...se pretende que con el tiempo, cada grupo establezca una comunidad de aprendizaje que garantice la continuidad, permanencia y alta velocidad de avance, compartiendo experiencia, estableciendo relaciones de ayuda mutua y enfocando el estudio en situaciones concretas con alumnos”.

Estos interesantes propósitos no se llevaron finalmente a cabo; las instituciones de Educación Superior, dictaron los cursos en sus propios locales, asignando un valor de 12 créditos computables para la continuidad del programa efectivo. Tampoco se aprovechó la ocasión para consultar a los

<sup>562</sup> FENATEV. En red: [http://www.fenatev.org/Historia\\_Main.htm](http://www.fenatev.org/Historia_Main.htm)

<sup>563</sup> Ministerio de Educación 1983:469. En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

docentes sobre las necesidades intereses y dificultades, menos aun sus opiniones sobre lo que eventualmente sería el Programa Nacional de Formación Docente en Servicio, PRONAFODO<sup>564</sup>.

**2 de mayo.** Se crea la Oficina Central de Orientación y Admisión al Subsistema de Educación superior. OCOAES, para asesorar al Consejo Nacional de Universidades en toda materia relacionada con el sistema nacional de orientación y admisión a la educación superior.

**28 de agosto.** Se crea la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

**14 de octubre.** El Consejo Nacional de Universidades dicta las Normas para la Acreditación de los Estudios para Graduados.

Creación de la Universidad Católica “Cecilio Acosta”.

**Se inicia el programa de Alfabetización “ACUDE”.** “La preocupación del empresario venezolano por la educación popular dio origen a la creación de la Asociación Cultural para el Desarrollo. Dentro de sus metas está la de lograr a largo plazo un cambio favorable hacia la educación en la opinión pública y facilitar la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan la incorporación del recurso humano al desarrollo social y económico, la educación, la información y la cultura. La búsqueda de este cambio cualitativo ya está en marcha. Pero el reto planteado desde un comienzo sigue en pie y sus directivos buscan la consolidación, fortalecimiento y continuidad de esta empresa. Desde su comienzo la Asociación Cultural para el Desarrollo se fijó, como objetivo fundamental, realizar en Venezuela una vasta actividad de educación popular, dentro del marco de la Educación no formal, mediante la utilización de los medios masivos de comunicación social. Esto con el propósito de colaborar en el desarrollo integral del país, a través de la formación de su recurso humano y dentro de la concepción de que la acción debe centrarse en las personas que habitan en Venezuela sin discriminación fundadas en la raza, sexo, el credo, la condición social y las tendencias políticas”<sup>565</sup>.

# 1984

**5 de enero.** Se acuerda la obligatoriedad de la prueba de Aptitud Académica para todos los aspirantes. También se estableció la conformación del índice académico con un 60 % del promedio de bachillerato y un 40 % del resultado de la prueba.

**Se establece el Sistema de Evaluación Institucional de la Educación Superior.** “..el Núcleo de Planificación de CNU, en los años 1983 y 1984, produjo un informe preliminar que fue entregado al Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, quien constituyó un grupo técnico de Evaluación conformado por los profesores Eduardo Castillo (UCV), Maritza Barrios (UPEL – OPSU), José Beltrán (OPUS), Jesús Alexis González (OPUS), Moravia Silva (OPUS) Senta

<sup>564</sup> Rodríguez, N (1991). La Educación Básica en Venezuela. Proyectos, realidades y perspectivas. Caracas: Ediciones Dolvia, C.A.

<sup>565</sup> Bastardo, Nora. (2006) Las políticas de alfabetización en Venezuela: Del “Abajo Cadenas” al “Yo si Puedo”. Tesis de Grado. Caracas: Escuela de Educación-UCV.



Essenfeld (USB – OPSU), César Briceño (ULA), Ángel Hernández (UCV) y Manlio Sardi (UCV) Su trabajo fue el fundamento para la creación del Programa de Evaluación Institucional de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, cuya existencia ya alcanza los diecisiete años. En el transcurso de 1984, tuvo lugar en el seno del CNU un debate sobre las Universidades Privadas, el cual dio origen al Decreto Presidencial N° 394 en el mes de Noviembre, en el que se ordenó a ese Cuerpo efectuar la inspección de esas instituciones dentro de un espíritu de cooperación institucional y de respeto a la autonomía universitaria. Para su regulación, el CNU dictó las “Normas para la Inspección de las Universidades Privadas”, en su articulado se precisaron las finalidades, se encargó a la OPSU de llevar a cabo de manera permanente y se dispuso la obligación de entregar a esta oficina una Memoria y Cuenta Anual, elaborada de acuerdo a un Instructivo aprobado por el CNU. La inspección abarcó a todas las Universidades Privadas existentes para el momento. La OPSU preparó un primer informe que les fue dado a conocer por intermedio del Ministerio de Educación, quien les brindó la oportunidad de contestarlo, como en efecto lo hicieron varias de ellas, sin embargo, nunca fue discutido en una reunión del CNU. En él se compendiaron una serie de características de esas universidades, sus carreras eran de bajos costos y alta demanda estudiantil, en sus estructuras había pocas dependencias relacionadas con la investigación o la extensión, los postgrados aún incipientes ignoraban en gran medida la normativa del CNU, se esmeraban en controlar el crecimiento de la matrícula, el ingreso por este concepto constituía la fuente principal de financiamiento institucional, el personal docente en su gran mayoría trabajaba bajo la condición de contrato y los planes de estudio seguían criterios de organización bastante convencionales. La Memoria y Cuenta fue entregado a la OPSU por cuatro o cinco universidades privadas durante los tres o cuatro años siguientes. El interés por ellas fue desapareciendo, pese a que se exigía la formulación de metas para el año académico, cuyo cumplimiento sería valorado el año siguiente a título de elemento central de la gestión.”<sup>566</sup>

**6 de enero.** Se establece con carácter experimental el plan de estudio que será aplicado a los nueve años de la Educación Básica.

**10 de enero.** Se dicta el régimen y las normas complementarias sobre Créditos Educativos.

**6 de junio.** Se dicta el Régimen sobre denominación de planteles Oficiales.

**11 de octubre.** Se designa una comisión con el objeto de estudiar los problemas que confronta la enseñanza de la Historia de Venezuela dentro del área curricular del pensamiento de acción social e identidad nacional de la unidad curricular histórica de Venezuela.

**16 de noviembre.** Se establece el sistema de inspección del funcionamiento de las Universidades privadas se cumplirá dentro de un definido espíritu de cooperación institucional y de respeto a la autonomía universitaria.

---

<sup>566</sup> Sardi, Manlio (2001). Los antecedentes de la evaluación institucional en el Consejo Nacional de Universidades. Caracas: CNU – OPSU. Cuadernos OPSU. (3). 57 – 61 noviembre. Pág. 57-58.

# 1985

**28 de julio. Creación la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).** Creada para formar profesionales de la docencia y especialistas en Educación y para hacer investigaciones y difundir los conocimientos aplicables a los problemas y necesidades del sector y la comunidad en general, ya que la UPEL vino a satisfacer un viejo anhelo de los educadores venezolanos quienes aspiraban hacía mucho tiempo tener una institución universitaria de formación docente, aspiración que fue reforzada cuando la Ley Orgánica de Educación elevó a nivel superior el requerimiento de la formación docente para todos los niveles de educación<sup>567</sup>.

Se inicio la implantación de los programas intercultural bilingüe, dejando en el plan de estudios un espacio de tiempo para el estudio de la lengua autóctona.

**Se inicia el Programa de Centros del Niño y la Familia.** Diseñado y desarrollado desde 1985 por el Ministerio de Educación y la Universidad Metropolitana con financiamiento de la fundación Van Leer, se orienta por unidades de atención integral a poblaciones de 0 a 6 años, proveyendo, en el propio hogar del niño, capacitación a agentes familiares y comunitarios para el trabajo educativo con coordinación en los centros de un maestro especializado, la acción de promotores entrenados y la supervisión in situ del Ministerio de Educación. Se basa en una metodología de Investigación-Acción que es ejecutada en un mínimo de 100 familias por un docente coordinador y 10 promotores. Su cobertura es nacional y disponía para 1991 de 73 centros operativos y se atendieron 10.338 niños y 5.966 familias. Dispone de 99 facilitadores. Estos programas consolidados, sin duda deberán avanzar en la dirección de fortalecer los aspectos pedagógicos, aproximándolos a los diseños de los centros preescolares formales<sup>568</sup>.

Se inicia el Plan Nacional de Alfabetización de Adultos.

# 1986

**24 de enero.** Se establece en cada uno de los planteles oficiales y privados funciones con un comité de inmunización, con el objeto de colaborar con el plan ampliado y programas regulares de inmunización del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

**Creación de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto educativo Nacional (COPEN).** Durante la gestión del Presidente Jaime Lusinchi se designó la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional (COPEN), coordinada por Arturo Uslar Pietri, el

<sup>567</sup> Bueno, D y otros, (1997). La Educación en el proceso de modernización de Venezuela (1958 – 1994). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>568</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

cual, después de 17 meses de trabajo, se presentó un descarnado diagnóstico, así como un conjunto de propuestas. Esto produjo la reactivación del Consejo Nacional de Educación, organismo asesor del Ministerio de Educación creado en 1974, que había permanecido inactivo, decretándose su nueva reorganización en julio de 1986. Su primera actividad fue responder el informe de COPEN, en una estéril polémica sin beneficios para la necesitada población escolar<sup>569</sup>.

**6 de marzo.** Se crea una Comisión Intersectorial de “Educación Técnica – Industrial”, que tendrá por objeto elaborar programas de interrelación con el ministerio de educación, las instituciones públicas y privadas, las comunidades educativas y otros entes vinculados a la educación y al trabajo productivo<sup>570</sup>.

**17 de marzo.** Se establece que en cada uno de los planteles oficiales y privados se realice anualmente y en la fecha que se considere apropiada, la siembra y cuidado posterior de un número de árboles iguales al 5 % de su matrícula estudiantil<sup>571</sup>.

**16 de julio.** Se establece el Programa Nacional de Becas – Salario.

**23 de julio.** Se crea el Consejo Nacional de Educación, como un organismo ad - honorem, asesor del Ejecutivo Nacional en materia de Educación.

**15 de mayo.** Se establece que cada uno de los planteles oficiales y privados se cree un comité de Paz, para programar y desarrollar actividades vinculadas con la paz.

**10 de Noviembre.** Se dicta por Resolución N° 751 el Redimen complementario sobre la organización y funcionamiento de la Comunidad Educativa.

**25 de Noviembre.** Se autoriza la designación de profesionales con otros títulos docentes, para ejercer la docencia en los 6 primeros grados de la Educación Básica.

**Se implemente el Diseño Curricular de Educación Preescolar.** “Se comienza la implantación del nuevo Diseño Curricular de Educación Preescolar con una concepción interactiva basada en el desarrollo integral de los niños. La instrumentación de este Diseño Curricular constituye un hecho trascendental, (...) debido a que se implanta su instrumento pedagógico que es la Guía Práctica de actividades para niños en preescolar, con énfasis en la educación formal.”<sup>572</sup>

# 1987

<sup>569</sup> Rodríguez, N. (1996). (Comp.). Historia de la Educación en Venezuela (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V. Pág. 235 – 293.

<sup>570</sup> Ministerio de Educación 1986: 686. En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

<sup>571</sup> Ministerio de Educación 1986: 686. En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

<sup>572</sup> González, I. (1999). Estrategias para una efectiva Planificación de los Procesos de Enseñanza en la Educación Preescolar con la Participación de la Comunidad. Tesis de Grado. Barquisimeto: Universidad Santa María. Pág. 47.

Huelga Nacional de Docentes Universitarios.

**25 de febrero.** Se crea la comisión Central de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Docente en Servicio, de los diferentes niveles del sistema educativo.

**23 de febrero.** El Consejo Nacional de Universidades aprueba el 23 de febrero de 1987 el Instructivo para la tramitación de la autorización del Consejo Nacional de Universidades, para la creación de Instituciones de Educación Superior y para la Creación, Eliminación, Modificación y Funcionamiento de Facultades, Escuelas e Institutos y demás divisiones equivalentes en las Universidades. Documento que regiría los trámites formales para la administración de los procesos de creación, aprobación y eliminación de institutos de educación superior.

# 1988

**Se continuó realizando el Proyecto Zuata – Mapire donde se ejecutan acciones educativas experimentales de concentración para el desarrollo rural integrado.** Esto es un esfuerzo realizado conjuntamente con FEDE, MARAVEN S.A., FUSA GRIS, Gobernación n del Estado Anzoátegui y de los Consejos Municipales ubicados en los Distritos Monagas y Miranda.

Ministerio de Educación 1988:XXVII. En: Ciccarone, D. y otros. (2000). Memoria y Cuenta de la Educación en Venezuela, durante los periodos 1980 – 1989. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

**27 de mayo.** Se dispone que el emblema de las sociedades bolivarianas estudiantiles, será de uso obligatorio.

Huelga Nacional de Docentes Universitarios.

En el año de 1988, a raíz de movilizaciones de calle de las universitarios, principalmente de los profesores, por espacio de tres años, se inicia una recuperación del financiamiento de las universidades, que alcanza 557,75 millones de dólares estadounidenses para 1992, cifra que sin bien duplica las asignaciones del 86 y 87 sólo de 198. sin embargo, la existencia de distorsiones, fallas, insuficiencias y debilidades del sector universitario, así como el repliegue en materia educativa del Estado Venezolano, que años antes abandono sus funciones, como conciencia de la aplicación de políticas neoliberales, siempre distorsionadas por los intereses de pequeñas cúpulas partidistas o inaplicables por absurdas en un mercado imperfecto como el de nuestros países subdesarrollados, evitaron que el deterioro del sector pudiera ser detenido y de iniciara una constante recuperación del mismo<sup>573</sup>.

---

<sup>573</sup> Fuenmayor, T. L. (2001). Historia, Desarrollo y Perspectivas del Sector Universitario Venezolano. Caracas: Cuadernos OPSU. N° 5. Pág. 12-19)

**Descentralización y educación.** El deterioro de la Educación Básica se mantuvo uniforme en el país hasta las elecciones de diciembre de 1989, cuando, como consecuencia de las elecciones directas de los Gobernadores de Estado, se rompió el bipartidismo y comenzó el proceso de descentralización. Algunos Gobernadores elegidos por el pueblo, declararon su política educativa y comenzaron a realizar acciones concretas para mejorar la calidad de la Educación Básica. Así sucedió en los estados Bolívar y Mérida.

**Reactivación del Consejo Nacional de Educación.** La creación del Consejo Nacional de Educación, mediante Decreto presidencial, data de 1974, a raíz de la propuesta que el entonces Ministro de Educación, Luis Manuel Peñalver, formulase al Presidente Carlos Andrés Pérez. Es un organismo ad-honorem para prestar asesoría al Ejecutivo Nacional, la cual realiza mediante el análisis de los diseños y de las ejecuciones de las políticas educativas del país, teniendo también la atribución de proponer iniciativas en este campo. En Función de esta última atribución, el Consejo Nacional de Educación organizó, en 1989, el Congreso Nacional de Educación y presentó al país el Plan Decenal de Educación 1993-2003, además de muchos otros trabajos y aportes. Actualmente ha organizado, con el apoyo de muchas otras instituciones, el proceso de la Asamblea Nacional de Educación, cuyas propuestas al país están contenidas en esta publicación.

Integrantes: Presidente: Dr. Leonardo Carvajal; Vicepresidente: Prof. Pedro Felipe Ledesma; Secretario Ejecutivo: Lic. Rodolfo Rico; Vocales Principales: Rafael Fernández Heres, Carlos Alberto Moros Ghesi, Luis Ugalde, Gabriel Zambrano, Laura Castillo de Gurfinkel, Dulia Castillo de Carpio, Gilberto Picón, José Rafael Marrero, Ramón Piñango, Alberto Quiroz Corradi, Freddy Malpica, Ángel Hernández, José Zanotto, Javier Duplá, Maritza Barrios, Mariano Herrera, Arnaldo Esté, Aurora Lacueva, Nacarid Rodríguez, José Miguel Cortázar, Luis Bravo Jáuregui, Marta Aguerre; Vocales Suplentes: Thais Manzanilla, Enrique Planchart, Thais Tomas de Aguerrevere, Norma Chavéz, Yhajaira Villasana, Edmundo Marcano, Beatriz Núñez de Báez, Juan Carlos Navarro, José Mayora, Alfredo Avella, Leonid Rozantal, Ana Josefina Matute.

**Se inicia el Plan Piloto de Educación del Estado Bolívar.** En el Estado Bolívar fue electo Gobernador el señor Andrés Velásquez, un obrero de la industria siderúrgica, líder sindical, dirigente de la Causa R. allí se dio atención prioritaria a la Educación Preescolar y Básica por medio de una política regional en favor de la educación popular. Las líneas fueron:

- 1) Eliminar definitivamente el carnet político como credencial para ingresar y ascender en educación, eliminando la partidocracia e instaurando la meritocracia.
- 2) Sacar a concursos de credenciales y de oposición todos los cargos y los ascensos.
- 3) Mantener la máxima imparcialidad y respetar los resultados de los concursos, asignando los cargos a los docentes que obtuviesen las mejores calificaciones, sin tomar en cuenta la militancia política, ni su grado de amistad o familiaridad con personeros del gobierno.
- 4) Devolverle a los Directores de las escuelas su autoridad, como los máximos responsables de su institución<sup>574</sup>.

<sup>574</sup> Marrero, J. R. (2000). Del fraude de la educación a la escuela que queremos. Caracas: Distribuidora Estudios C.A.

**Se inicia el proyecto “Escuelas Integrales del Estado Mérida”.** En el Estado Mérida, durante el período gubernamental del Dr. Rondón Nucete, el Dr. Antonio Luis Cárdenas, realizó una experiencia similar a la del Estado Bolívar, con la ventaja de que en el Estado Mérida muchas escuelas funcionaban únicamente en el turno de la mañana y el logró que los alumnos asistieran a la escuela mañana y tarde (Escuelas Integrales) Reemplazó los pupitres por mesas y sillas individuales, las dotó con bibliotecas de aula e implantó el Programa de Alimentación Escolar (desayuno y almuerzo) Creó el Centro de Apoyo al Maestro para actualizar y capacitar a los maestros de la Educación Básica. El Centro, situado en una antigua hacienda cerca de la ciudad, tiene capacidad para ciento veinte maestros internos durante una semana y en él se realizan los talleres de capacitación para todas las áreas del currículo<sup>575</sup>.

**Se inicia Programa de Didáctica Centrada en Procesos.** Dirigido al mejoramiento de las metodologías de la dinámica de aula, que es donde las investigaciones han determinado factores de bajo rendimiento por estilos pedagógicos y climas adversos, ha mostrado tener impactos sobre el rendimiento de los escolarizados, así como en el desempeño del docente en el aula. Promovido desde 1989 por la industria petrolera y el ME., se orienta a capacitar a los maestros en el desarrollo de habilidades de pensamiento como estrategias de enseñanza. Como tal, constituye un desarrollo de innovaciones experimentadas en la educación preescolar y básica de técnicas de aprender a pensar, educación visual, ajedrez, enriquecimiento instrumental e inteligencia y desarrollo cognoscitivo. En la actualidad incluye 28 docentes del sexto grado de 8 escuelas de las 15 administradas por Petróleos de Venezuela.. Dirigido al mejoramiento de las metodologías de la dinámica de aula, que es donde las investigaciones han determinado factores de bajo rendimiento por estilos pedagógicos y climas adversos, ha mostrado tener impactos sobre el rendimiento de los escolarizados, así como en el desempeño del docente en el aula. Promovido desde 1989 por la industria petrolera y el ME., se orienta a capacitar a los maestros en el desarrollo de habilidades de pensamiento como estrategias de enseñanza. Como tal, constituye un desarrollo de innovaciones experimentadas en la educación preescolar y básica de técnicas de aprender a pensar, educación visual, ajedrez, enriquecimiento instrumental e inteligencia y desarrollo cognoscitivo<sup>576</sup>.

**Se inicia el Plan Lector.** Gestionado por la Comisión Nacional de Lectura y creado, por Resolución Ministerial, en el marco de una Política Nacional de Lectura decretada en 1986, cuenta con la presencia de organismos gubernamentales y académicos coordinados por la Biblioteca Nacional, instituto adscrito al ME. Sus antecedentes se remontan a 1978, aunque la Comisión Nacional de Lectura se activa efectivamente a partir de 1989. El Plan incorpora a maestros que voluntariamente deseen participar en talleres sobre metodologías de aprendizaje de la lectura y escritura, sobre el uso de los recursos bibliotecarios en su Entidad Federal y las posibilidades que ofrecen y les provee además de apoyo. Entre las modalidades en que se apoya el Plan Lector están los Bibliobuses y las Cajas Viajeras, que son mecanismos para favorecer la consulta bibliográfica ambulatoria con especial atención a la clientela de los sectores populares. Gestionado por la Comisión Nacional de Lectura y creado, por Resolución Ministerial, en el marco de una Política Nacional de Lectura decretada en 1986, cuenta con la presencia de organismos gubernamentales y académicos coordinados por la Biblioteca Nacional, instituto adscrito al ME. Sus antecedentes se remontan a 1978, aunque la Comisión Nacional de Lectura se activa efectivamente a partir de 1989. El Plan incorpora a maestros que voluntariamente deseen participar en talleres sobre metodologías de

<sup>575</sup> Marrero, J. R. (2000). Del fraude de la educación a la escuela que queremos. Caracas: Distribuidora Estudios C.A.

<sup>576</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/I.

aprendizaje de la lectura y escritura, sobre el uso de los recursos bibliotecarios en su Entidad Federal y las posibilidades que ofrecen y les provee además de apoyo. Entre las modalidades en que se apoya el Plan Lector están los Bibliobuses y las Cajas Viajeras, que son mecanismos para favorecer la consulta bibliográfica ambulatoria con especial atención a la clientela de los sectores populares.

Hasta el año escolar 1991-92 han participado en el Plan Lector 124.000 alumnos y 3.105 docentes que representan una cobertura aproximada del 8% del total de la matrícula. Las metas para el período 1992-93 son de 200.880 alumnos y 5.022 maestros. Durante el año escolar 1991-92 se realizó la II evaluación interna del Plan, a partir de encuestas a los docentes, alumnos, directores, monitores bibliotecarios y padres y representantes. En general la evaluación de las distintas actividades que involucra el Plan ha sido positiva, y ha traducido una alta valoración por parte de cada grupo encuestado<sup>577</sup>.

# 1990

**Se crea la Fundación para el Fomento de la Educación Preescolar (Fundaescolar)** que tuvo como responsabilidad administrar el dinero proveniente de un préstamo del Banco Mundial y del Tesoro Nacional para desarrollar el Programa de Ampliación de Cobertura del Nivel Preescolar, que debía desarrollarse entre 1991 – 1994<sup>578</sup>.

**15 de junio.** Resolución por medio de la cual se proroga en los planteles educativos oficiales las actividades de enseñanza, correspondientes al segundo periodo del año escolar, hasta el 31 de julio de 1990. Las actividades de administración escolar correspondientes al tercer periodo, se realizaran conjuntamente con las actividades de enseñanza. Se exceptúan de la aplicación de la presente Resolución, aquellos planteles que hayan cumplido con el mínimo de los ciento ochenta días hábiles de actividades docentes y hayan alcanzado los objetivos programáticos correspondientes<sup>579</sup>.

**27 de junio.** Se dispone que el ministerio de Educación ejerza la tutela del FEDE.

**21 de agosto. Se inicia el Proyecto Renovemos la Escuela Básica Rural.** Proyecto sustentado en la concepción de Escuela Nueva Colombiana y financiado por el Fondo las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Con la renovación de la escuela básica rural, se propusieron innovaciones orientadas a promover al maestro, escuela y comunidad de instrumentos adecuados y pertinentes a su medio. Por cuanto los niños provienen de familias de escasos recursos, que habitan en el medio rural, requieren de atención prioritaria del estado en materia educativa. Por cuanto es necesario que el Estado desarrolle, a nivel nacional, proyectos dirigidos a elevar el rendimiento de los alumnos a objeto de eliminar disparidades en la educación”. El proyecto se orienta a “Desarrollar, a través de la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto, el Proyecto “Renovemos la Escuela Básica

<sup>577</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

<sup>578</sup> Marcano, B. (2002). Pre-escolar obligatorio en Venezuela. ¿Utopía o Realidad?. Planuic. XXI (24):35-75. Pág. 36 - 37

<sup>579</sup> Gómez Y. y otros (2002). Rutas de las Gacetas Oficiales de la Republica de Venezuela (1990 – 1991). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

Rural”, cuyo objetivo es transformar las instituciones educativas del medio rural, elevando el nivel de enseñanza que en ellas se imparte y propiciando su integración y servicio a la comunidad<sup>580</sup>.

**29 de agosto.** Se designa una comisión asesora permanente para la dirección de asuntos indígenas.

**3 de octubre. Conformación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.** Desde su creación en 1936 la Escuela Normal “El Mácaro”, junto al Centro Interamericano de Educación Rural de Rubio (1958), han desempeñado una función vital en la formación de profesionales de la educación para atender al nivel de educación primaria en las zonas rurales del país. Estos institutos pioneros de la Educación Rural en América se constituye por Resolución del Ministerio de Educación en Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” con sede en Turmero, Estado Aragua e Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” con sede en Rubio, Estado Táchira. Instituciones que vendría a compartir el rango de universidades como el Instituto Pedagógico de Caracas y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador<sup>581</sup>.

**10 de octubre. Se crea el Registro Nacional de las Actividades de Tiempo Libre, organismo adscrito a la Oficina de Educación Física, Deportes y Recreación.** Registro Nacional de las Actividades de Tiempo Libre. Esta tiene como función:

1. Llevar el Registro de las personas naturales o jurídicas que realicen actividades de tiempo libre, tanto en la educación formal como en la extraescolar.
2. Establecer los requisitos técnicos y las condiciones que deberán reunir la infraestructura, el personal especializado y los programas que rijan estas actividades. Tales condiciones y requisitos serán comunicados a los interesados en la oportunidad en que realicen sus respectivas solicitudes.
3. Expedir los permisos o autorizaciones a las personas que organicen actividades de tiempo libre.
4. Controlar y supervisar las actividades de tiempo libre.
5. Revocar los permisos o autorizaciones otorgados, cuando las actividades de tiempo libre se realicen en contravención con las disposiciones establecidas por los funcionarios competentes de este Despacho.
6. Las demás que determine el Ministerio de Educación.

Por tanto es obligación para todas las para las personas naturales o jurídicas que organicen y desarrollen las actividades de tiempo libre, aquellas relacionadas con campamentos vacacionales, recreativos y educacionales, planes y talleres vacacionales, excursiones, acampadas y visitas guiadas, destinadas a niños y jóvenes en edad escolar, registrar sus actividades en dicha oficina<sup>582</sup>.

**Se inicia el Programa "Modelo de Atención Integral al Niño Preescolar del Sector Rural".** Es un programa del ME que cuenta con apoyo de organismos nacionales e internacionales, y tiene por objetivo desarrollar un modelo de atención integral al niño preescolar de los sectores rurales del país. Se inició en 1990 en una comunidad en seis entidades federales. Cada comunidad cuenta con dos docentes facilitadores, quienes deben conformar equipos de apoyo local integrados por líderes naturales e institucionales que ejerzan alguna labor social en áreas de salud, nutrición, psicología, legal, recreación, administración del hogar y organización de la comunidad. Para finales de 1991, el

---

<sup>580</sup> Gómez Y. y otros (2002). Rutas de las Gacetas Oficiales de la Republica de Venezuela (1990 – 1991). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

<sup>581</sup> Gómez Y. y otros (2002). Rutas de las Gacetas Oficiales de la Republica de Venezuela (1990 – 1991). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

<sup>582</sup> Gómez Y. y otros (2002). Rutas de las Gacetas Oficiales de la Republica de Venezuela (1990 – 1991). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.



proyecto estaba atendiendo a 582 niños entre 0 y 6 años y a 486 familias. La evaluación del programa (1992) permitió concluir que en dos de las entidades federales funcionaba bien, con funcionamiento regular se encontraba en una entidad y con mayores dificultades en dos entidades federales. Sin embargo existe credibilidad en el programa, hay un buen grado de motivación de los facilitadores, y se ha logrado participación comunitaria. Las debilidades detectadas incluyen falta de registro de la experiencia, escaso seguimiento y control e insuficiencia de recursos materiales y financieros.. Es un programa del ME que cuenta con apoyo de organismos nacionales e internacionales, y tiene por objetivo desarrollar un modelo de atención integral al niño preescolar de los sectores rurales del país. Se inició en 1990 en una comunidad en seis entidades federales. Cada comunidad cuenta con dos docentes facilitadores, quienes deben conformar equipos de apoyo local integrados por líderes naturales e institucionales que ejerzan alguna labor social en áreas de salud, nutrición, psicología, legal, recreación, administración del hogar y organización de la comunidad. Para finales de 1991, el proyecto estaba atendiendo a 582 niños entre 0 y 6 años y a 486 familias. La evaluación del programa (1992) permitió concluir que en dos de las entidades federales funcionaba bien, con funcionamiento regular se encontraba en una entidad y con mayores dificultades en dos entidades federales. Sin embargo existe credibilidad en el programa, hay un buen grado de motivación de los facilitadores, y se ha logrado participación comunitaria. Las debilidades detectadas incluyen falta de registro de la experiencia, escaso seguimiento y control e insuficiencia de recursos materiales y financieros<sup>583</sup>.

**Se inicia el plan de participación socio-cultural.** Iniciado en 1990 en el Ministerio de la Familia, que asigna una importancia decisiva al papel educativo de la madre, teniendo en cuenta que el fracaso escolar temprano está asociado fuertemente con el empobrecimiento cultural de los hogares de los sectores populares, ha generado acciones que se dirigen a capacitar a madres como agentes extraescolares de apoyo a los aprendizajes escolares, en una perspectiva de desarrollo comunitario. Implementado con un concepto en primera instancia cogestionario y posteriormente autogestionario, esta experiencia se encuentra en un proceso de transferencia por parte del Ministerio a las gobernaciones y alcaldías. El plan contempló varias modalidades, de las que se destacan tres: la Unidad de Atención Extraescolar (UAE), los Centros de Atención Extraescolar (CAE) y los Clubes de Estudiantes Tutores. Los primeros, funcionan en la propia casa de las madres facilitadoras y los segundos en locales comunitarios<sup>584</sup>.

**Se inicia el proceso de reforma curricular de la Educación Media, Diversificada y Profesional.** A partir de 1990, a la revisión del diseño curricular del nivel de Educación Media Diversificada y Profesional. El objetivo central de esta reforma se orientó a tres aspectos: a) a contemplar los principios de flexibilidad e innovación en los cuales se fundamenta el sistema educativo, b) articular este nivel con los de la Educación Básica y Superior, y c) responder a los requerimientos del modelo de desarrollo económico, social y cultural del país. Todo ello se dirigió a atender la problemática administrativa e instruccional que afecta el rendimiento cuantitativo y cualitativo del nivel<sup>585</sup>.

**El Gobierno de Carlos Andrés Pérez promulga la Ley aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño.** En Septiembre de 1990 se reunieron los máximos representantes de setenta y un países en la primera Cumbre Mundial a favor de la Infancia, consignando el compromiso de velar por la supervivencia, la protección y el desarrollo de todos los niños del mundo.

<sup>583</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

<sup>584</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

<sup>585</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/l.

En esa reunión Venezuela se compromete a promover la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y velar por el cumplimiento de sus disposiciones. De igual manera asume la responsabilidad de despertar conciencia y generar un clima favorable para convertir los derechos del niño en un acuerdo político, en un proyecto nacional, tanto a o más estratégico que el petróleo, y por tanto ajeno a las discrepancias entre los distintos actores sociales<sup>586</sup>.

**Se inician programas sociales a partir de la atención a los niños en condiciones escolares.** En el año de 1990, se pone en práctica un conjunto de Planes Sociales orientados a elevar la calidad de vida de los niños en edad escolar y contribuir de esta forma a la prosecución de sus estudios. Entre los planes tenemos: “Satisfacción de las Necesidades Básicas y Mejoramiento de las Estrategias de Atención: beca alimentaría, beca láctea, beca de cereales, cesta casa, subsidio indirecto a las sardinas y al lactovisoy, programa ampliado materno infantil (PAMI), programa de atención en salud (PAS), programa de atención comunitaria (PEC), programa especial para niños no escolarizados, uniforme y útiles escolares, apoya la economía popular (consumo), extensión del Preescolar, compensación psicopedagógica, extensión de programas de cuidado diario, plan de inversiones (mejoramiento de barrios), subsidio al pasaje estudiantil, ley de inversiones. Desarrollo Institucional: Fundación Preescolar, Fundación PAMI, FONVIS, PROINSOL...”<sup>587</sup>.

# 1991

**8 de marzo.** Se crea una comisión para asesorar a los despachos involucrados en lo relativo a la calidad del contenido programático de las transmisiones televisivas.

**2 de mayo.** Se emite opinión desfavorable para la creación de la Universidad de la tercera edad en Caracas.

**12 de julio.** Se creó el programa de Becas alimentarias.

**4 de agosto.** Por Resolución N° 181 del Ministerio de Educación se implementa con carácter de ensayo un diseño curricular para el nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional. “Se ensayara en el año escolar 1991-1992 un diseño curricular para el nivel de educación media, diversificada y profesional, en diferentes especialidades con el propósito de reorientar las características de este nivel educativo de mejor calidad de la educación y las competencias profesionales del agregado de las escuelas técnicas”.

**27 de agosto.** Se celebra en Caracas a Conferencia Sobre Derechos Humanos. En esa oportunidad el Documento Preparatoria para la conferencia contenía los siguientes Derechos: Derecho a la Supervivencia.

<sup>586</sup> COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO (1991). Los Niños: El compromiso de los Noventa. Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño. Caracas. Pág. 1.

<sup>587</sup> COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO (1991). Los Niños: El compromiso de los Noventa. Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño. Caracas. pág. 6

Es el derecho a la vida. Se refiere en especial a la promoción de condiciones para el desarrollo integral de la salud durante la gestación y primeros años de vida del niño, que permita un goce más pleno de los derechos de la infancia.

Derecho al Desarrollo.

Comprende el acceso a la educación, la información, la cultura, la recreación, el descanso y el ocio, al igual que la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Derecho a la Protección.

No sólo de la violación de los derechos antes mencionados sino de cualquier forma de explotación y crueldad, de la separación arbitraria de sus familias y de abusos de los procedimientos judiciales y penales. Ciertas categorías de niños, requieren adicionalmente protección especial y es preciso garantizársela: niños impedidos, refugiados, privados de su medio familiar, niños de la calle, niños transgresores, etc.

La Convención reconoce asimismo el derecho de los niños indígenas o de comunidades minoritarias a conservar y vivir su propia cultura.

Derecho a la participación:

Comprende el derecho a la libertad de expresión de la propia opinión, a que esta se tome en cuenta en aquellas materias que conciernen y desempeñan un papel activo en la comunidad y en la sociedad, mediante la libertad de asociación y otras actividades<sup>588</sup>.

**17 de diciembre.** Por Resolución del Ministerio de Educación N° 1264 los Estudios Básicos de Música al Nivel de Educación Básica. “Los estudios básicos de Música tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educado mediante el desarrollo de destreza, habilidades, actitudes y valores que capaciten el alumno en el manejo instrumental y creativo del lenguaje en la música con propósitos de expresión tanto individual como grupal”<sup>589</sup>.

**La educación en el VIII Plan de la Nación.** En materia educativa el VIII Plan de la Nación señala que a pesar de que la “Constitución y en la Ley Orgánica de Educación son profundamente democráticos y progresistas (...) su instrumentación ha sido limitada, lo cual ha degenerado por importantes problemas del sistema educativo. De no resolverse estos problemas, se convertirían en un freno para el desarrollo del país.” Esta premisa sería el marco ordenador bajo el cual se propondría en el plan la “Reforma de la Educación.” Los indicadores de los defectos y fallas en el sistema serían los siguientes:

- 1.- “En lo conceptual la educación ha descuidado la función formativa y creativa, y ha enfatizado la función formativa.”
- 2.- “la educación debe cumplir un rol fundamental en integrar la formación con la sociedad. En esta función integradora, la educación no está vinculada como sería deseable a los ámbitos de la sociedad como son la producción, la cultura, la ciencia y la tecnología, la comunicación social, e incluso la familia.”
- 3.- “El problema de la masificación de la educación tiene mucho que ver con la masificación de la enseñanza.”
- 4.- “La estructura de la educación no ha logrado adecuarse a los nuevos retos del desarrollo del país.”

---

<sup>588</sup> COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO (1991). Los Niños: El compromiso de los Noventa. Conferencia Nacional sobre los Derechos del Niño. Caracas. Pág. 2.

<sup>589</sup> Gómez Y. y otros (2002). Rutas de las Gacetas Oficiales de la República de Venezuela (1990 – 1991). Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación.

5.- “en la administración del sistema educativo existen problemas fundamentales de asignación de los recursos.”

5.- “..en materia de la masificación del sistema educativo, ha proliferado problemas como la calidad de la enseñanza, los cuales atentan directamente contra el propósito de lograr una formación integral del alumno.”

6.- “La baja calidad profesional del docente se encuentra entre las principales razones de la disminución de la calidad de la enseñanza.”

7.- “Poca relación entre la formación que recibe el estudiante de educación media y universitaria y los requerimientos del mercado laboral.”

8.- “Los niveles de repitencia y deserción en educación básica son particularmente graves.”

9.- “Los bajos niveles de cobertura de la educación pre-escolar, media y profesional indican que el sistema educativo deja fuera una alta proporción de estos grupos poblacionales.”

“Una visión de conjunto de la situación del sistema educativo ha permitido la apreciación de la dimensión del problema. Esto sirve de base para definir estrategias y proyectos educativos que serán aplicados en el corto y mediano plazo. En el plano conceptual el proyecto educativo tendrá como base lo expresado en la Constitución. Estos conceptos serán llevados a la práctica mediante la adaptación de los currícula de todos los niveles y modalidades.”

Para el desarrollo de este proyecto se diseñaron cuatro (4) características fundamentales:

1.- “En el Plano de la Integración (...) se abrirán las escuelas como centros culturales y de mejoramiento de la comunidades, se incorporara a los currícula adelantos científicos y tecnológicos, se reforzaran los contenidos culturales y artísticos, se vincularán los centros educativos con las empresas, y se fomentara el uso educativo de los medios de comunicación. Así, mismo se proveerá la integración cultural y técnica con otros países.”

2.- Atención cualitativa para el desarrollo del sistema educativo: “lo que significa que se concentrarán los esfuerzos en mejorar la calidad de los docentes, las instalaciones y la dotación para los recursos del aprendizaje (...) desarrollo de programas para mejorar y vigilar las condiciones de salud y nutrición de la población estudiantil (...) la obligatoriedad de la educación preescolar y básica (y el fortalecimiento) de las zonas rurales, fronterizas, indígenas y marginales urbanas .”

3.- “El sistema educativo se organizará como un sistema flexible capaz de adaptarse a las circunstancias locales y a las aptitudes individuales. Los niveles educativos se articularan de manera que los estudiantes puedan continuar su escolaridad u optar por su preparación técnica para un oficio.”

4.- Se ampliara la cobertura de la matricula y el rango de acción de la escuela.

5.- “Se rediseñaran nuevos planes de estudios y currícula en la educación superior en función de las necesidades de desarrollo del país y el acceso al mercado de trabajo y se articularán los niveles técnico superior con el universitario ofreciendo ventajas significativas para ello.

6.- “En cuento a la gerencia educativa se ejecutarán planes de capacitación y descentralización de los cuadros directivos, a fin de adecuarlos a las exigencias de control, seguimiento y evaluación del sistema educativo, conjuntamente con una mayor participación de las comunidades educativas”<sup>590</sup>

**Se inicial el Proyecto Nacional de Matemática Interactiva.** Coordinado por el CENAMEEC y con el apoyo de la Fundación Mendoza, supone el desarrollo experimental de metodologías de enseñanza de la ciencia orientadas a producir aprendizajes más eficaces y frenar el alto fracaso escolar en esta área del curriculum, introduciendo para ello recursos instruccionales lúdicos y lógicos que refuercen las capacidades de adquisición del pensamiento abstracto, a partir de la

---

<sup>590</sup> CORDIPLAN. (1990). El Gran Virage. Lineamientos Generales del VIII Plan de la Nación. Caracas: CORDIPLAN. Pág. 106 – 110.

utilización de la radio en el salón de clase. Con antecedentes en la Región, se inicia en Venezuela en 1991. La fase piloto se desarrolló en 1992 y cubrió 15 aulas de establecimientos de las redes públicas de Caracas y Aragua con un volumen de 800 alumnos incorporados. Las evaluaciones disponibles anotan una sensible diferencia en los rendimientos según la exposición al programa.. Coordinado por el CENAMEC y con el apoyo de la Fundación Mendoza, supone el desarrollo experimental de metodologías de enseñanza de la ciencia orientadas a producir aprendizajes más eficaces y frenar el alto fracaso escolar en esta área del currículum, introduciendo para ello recursos instruccionales lúdicos y lógicos que refuercen las capacidades de adquisición del pensamiento abstracto, a partir de la utilización de la radio en el salón de clase. Con antecedentes en la Región, se inicia en Venezuela en 1991. La fase piloto se desarrolló en 1992 y cubrió 15 aulas de establecimientos de las redes públicas de Caracas y Aragua con un volumen de 800 alumnos incorporados<sup>591</sup>.

**Se inicia el programa: "Una Computadora para cada Escuela".** Intentando masificar en los maestros y alumnos de la red pública el uso del computador como instrumento de enseñanza, también es importante. Implementado en 1991, está en fase de aplicación experimental. Su diseño contempla la creación de centros de computación en cada uno de los Estados del país. Estos centros están integrados por laboratorios (5 por cada uno) instalados en 5 escuelas, los cuales a su vez están dotados de 20 computadoras y 4 impresoras. Dirigido a alumnos del 4º grado, incorpora paulatinamente alumnos del 5º y el 6º grado. Hay que resaltar que a este proyecto se han incorporado sectores productivos del mundo privado y público, gobernaciones, universidades y centros de investigación del ME. Intentando masificar en los maestros y alumnos de la red pública el uso del computador como instrumento de enseñanza, también es importante. Implementado en 1991, está en fase de aplicación experimental. Su diseño contempla la creación de centros de computación en cada uno de los Estados del país. Estos centros están integrados por laboratorios (5 por cada uno) instalados en 5 escuelas, los cuales a su vez están dotados de 20 computadoras y 4 impresoras. Dirigido a alumnos del 4º grado, incorpora paulatinamente alumnos del 5º y el 6º grado. Hay que resaltar que a este proyecto se han incorporado sectores productivos del mundo privado y público, gobernaciones, universidades y centros de investigación del ME<sup>592</sup>.

# 1992

**18 de marzo.** Se declaran planteles de ensayo de educación integral en Mérida.

**30 de marzo.** Se crea en el Municipio Sucre del Estado Miranda una Escuela Básica Experimental Laboral.

**14 de abril.** Se autoriza el uso de las lenguas Kurripaco, Warequema, Baniva, Yavarana, Pariare, Piaroa y Sicuani en la segunda etapa del Régimen de Educación Intercultural Bilingüe.

<sup>591</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/I.

<sup>592</sup> García-Guadilla, C – Bronfenmajer, G. (s/f). Dinámica de transformación de la Educación Básica. S/I.

**25 de mayo.** Se implementa nuevos programa para la educación media, diversificada y profesional.

**27 de mayo.** Se crea una Comisión Asesora del Ministro de Educación, para analizar los Reglamentos Generales de las Universidades Nacionales Experimentales con vista a introducir en ellos las reformas que permitan la participación de la comunidad universitaria en la designación de sus autoridades, atendiendo al grado de consolidación de la Universidad, a la integración de su personal docente, a la forma como debe darse la decisión sobre la designación de sus autoridades y a cualquier otro criterio que la Comisión considere relevante.

**29 de mayo.** Se efectúa el ensayo del diseño curricular para el nivel de educación Media Diversificada Profesional y Técnica Profesional.

**26 de junio.** Se modifica la resolución conjunta N° 1.088 del Ministerio de la Defensa y la N° 62 de fecha 28/03/80, que contiene las normas de organización y funcionamiento de la comisión para la instrucción premilitar.

**4 de noviembre.** Se establece el ensayo del diseño curricular en la modalidad de educación de adultos.

**Se inicia el programa de lectura “Caja Viajera al Aula”.** Se concibe como una estrategia de capacitación para la alfabetización propia de la primera etapa de la educación Básica, la cual enfatiza el manejo de la lectura como herramienta del acceso de los escolares a la cultura escrita. Y aunque es una estrategia integral que articula las variables maestro, biblioteca, alumno, comunidad, debe ser pensada antes que todo, pues, como una estrategia que parte de la primera de las variables intentando particularmente disminuir los condicionantes culturales y educativos que producen la repetición y la deserción escolares tempranas, expresadas en el alto volumen de escolares que no logran la adquisición de las competencias de lectura y escritura en el primer grado<sup>593</sup>.

Paro Nacional de Maestros

Desde aquí

# 1993

**14 de enero.** Se crea el beneficio del Pasaje Estudiantil.

**Se presenta al país el Plan Decenal Educativo (1993 – 2003).** El Plan Decenal pretende abarcar dos periodos presidenciales (1994 – 1998 y 1999 – 2003), con el propósito de garantizar la continuidad de las políticas educativas del Estado. El Plan señala “las orientaciones y metas fundamentales que deberá presentar el sistema educativo venezolano en los próximos diez años. “Las propuestas para el mejoramiento de la educación venezolana están enmarcadas,

<sup>593</sup> Casanova, R. (2003). Red Innovemos. Introducción a una Sociología de las Innovaciones Educativas. Un Estudio Cualitativo. Caracas: CENDES.

obligatoriamente, dentro de las orientaciones y objetivos de la educación establecidos en la Constitución y las Leyes...Del mismo modo están ceñidas a los principios de democratización, la justicia social y acceso continuo de la formación del hombre y del ciudadano venezolano y de sus relaciones con América Latina y el Caribe y con el resto de los países del Mundo.”

“Las metas que se establecen... hasta el año 2003 van dirigidas a:

- La modernización y evaluación de la calidad del sistema, mediante la expansión progresiva de la matrícula, en especial en los Niveles y Modalidades menos desarrollados del sistema (Educación Preescolar, y Educación media, Diversificada y Profesional) para lograr la democratización y universalización del sistema...
- El mejoramiento de la calidad de la educación.
- La formación y la capacitación de los recursos humanos requeridos por el país para su desarrollo...
- La cohesión e integración de la escuela a la comunidad.
- La eficiencia de la gestión administrativa.
- La utilización de estrategias novedosas y multiplicadoras..
- El uso adecuado del financiamiento nacional, regional o local, conjuntamente con la creciente cooperación del sector privado y el proveniente de fuentes internacionales...
- La consolidación de los procesos de desconcentración y de descentralización...<sup>594</sup>

**Se presenta al país el Plan de Acción del Ministerio de Educación.** El Plan de Acción Educativo recoge “los grandes lineamientos de la política educativa del quinquenio (del Gobierno de Rafael Caldera, 1993 – 1998), encuadrada en una perspectiva de largo plazo: la reconstrucción de una nueva sociedad.

I.- La Educación que necesitamos:

“La educación también ha de proporcionar las experiencias de aprendizaje que contribuyan a que cada persona sea un ciudadano apto y motivado para la participación activa y lucida en la esfera política de la sociedad. Y para que pueda incorporarse al campo laboral como un verdadero productor revestido con los atributos que la competitividad del mundo contemporáneo y futuro exige.”

“Por ello el nuevo empeño de construir un nuevo tipo de conciencia ciudadana y por rescatar la dignidad del venezolano debe de partir del cambio real de enfoques y de conductas de todos los factores involucrados en el proceso educativo, el cual opera cotidianamente sobre todos los venezolanos, sean niños, jóvenes o adultos, moldeando sus valores, actitudes y capacidades. Modificar el proceso educativo supondrá no tan solo cambiar al sistema escolar sino también al entorno social, lo cual es responsabilidad de múltiples sectores sociales y en definitiva, de todos los ciudadanos.”

II. La Educación y el Sistema Escolar que tenemos:

- “La educación venezolana ha devenido en un gigantesco fraude...”

- “Porque está establecido que las habilidades en cuanto a la comprensión de lectura y el dominio de las operaciones lógico matemáticas básicas son el fundamento para el desarrollo intelectual posterior consiente. Y en ese terreno, desde hace una década al menos, se sabe que el fracaso escolar tiene magnitudes de catástrofe.”

- “... El sistema escolar venezolano no está logrando la conformación de la personalidad de sus egresados en valores y actitudes que la Constitución Nacional y la Ley Organiza de Educación establecen en los grandes fines de la educación.”

---

<sup>594</sup> Ministerio de Educación (1993). Plan de Acción Educativa (1993 – 1998). Caracas: Ministerio de Educación.

- "... Otra gran debilidad o perversión es que el sistema escolar no está tampoco capacitando para el trabajo."
- "El modo de funcionamiento del sistema escolar explica en gran medida los negativos rasgos señalados anteriormente."
- "Las comunidades educativas normalmente son "las convidadas de piedra."
- Hay debilidades en cuanto a "la función de control y supervisión (...) ejercida por los supervisores, y directivos de zonas educativas y direcciones estatales de educación.

### III. Lo que queremos hacer: fines, objetivos y políticas.

- En cuanto a los fines de la educación cumplir "con lo pautado en la Constitución y tomando en cuenta las características de actual tiempo histórico." Así como también dar cumplimiento a lo planteado en el IX Plan de la Nación.
- En lo que respecta a los objetivos que se establecen en el Plan, se enumeran:

#### 1.- Elevar la calidad de la acción educativa.

Política: Transformación de las prácticas pedagógicas para mejorar la calidad de la Estrategias:  
Formación ética e intelectual.

Dignificar y dinamizar la función docente

Promover los proyectos pedagógicos de plantel.

Rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.

#### 2.- Mejorar la eficiencia de la gestión educativa.

Política: Generación del cambio institucional necesario para la modernización y fortalecimiento del sector educativo.

Estrategia: Delegar y transferir competencias a los estados, los municipios y los planteles.

Reestructurar el nivel central para el fortalecimiento en sus funciones esenciales.

#### 3.- Establecer la equidad en relación con los sectores mayoritarios que accedan a la educación.

Política: Corrección de los desequilibrios sociales que se manifiestan en el sistema escolar, por efecto de factores exógenos y endógenos.

Estrategias: Apoyar socioeconómicamente a los estudiantes de menores recursos.

Promover ritmos de crecimiento de los niveles y modalidades del sistema en función de la justicia social y del modelo de crecimiento económico<sup>595</sup>.

**17 de febrero.** Se dispone que el programa permanente de educación por la familia, sea el instrumento mediante el cual el Ministerio de Educación y la Conferencia Episcopal Venezolana participan para contribuir a fortalecer los lazos afectivos de la familia venezolana.

**27 de marzo. Creación del sistema nacional de acreditación de los estudios de postgrado.** Por Resolución del Consejo Nacional de Universidades, publicado en Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela, N° 35,210, del 27 de marzo de 1993, se declara como relevante la actividad de postgrado, dada su importancia para el desarrollo nacional. En la mencionada resolución se definen los propósitos y objetivos de los estudios de postgrado en nuestro país, así como también su finalidad, orientación y requisitos, para dar cumplimiento a lo establecido se crea el Sistema Nacional de Acreditación de Postgrado, cuya organización estará a cargo del Consejo Consultivo Nacional de Estudios, dándole cuerpo institucional a este nivel tan importante del sistema escolar

<sup>595</sup> Ministerio de Educación (1993). Plan de Acción Educativa (1993 – 1998). Caracas: Ministerio de Educación.



venezolano, que viene funcionando desde del año de 1941, y que se consolidó a partir de 1958, con la instauración de sistema democrático venezolano<sup>596</sup>.

**16 de agosto.** Se crea el centro piloto de capacitación docente en la Unidad Básica “Mario Briceño Iragorry”, del Estado Amazonas.

**24 de septiembre.** Se designa una comisión multidisciplinaria para que realice el estudio sobre la formación profesional de CTPJ.

**13 de diciembre.** Se dicta el reglamento interno del Ministerio de Educación. Extraordinaria

**Creación del programa educativo Ocumare de la Costa – Cumboto. Proyecto Maracay.** El programa se define, en sus inicios, como un programa de educación comunitaria para la atención de analfabetas, incluyendo posteriormente la fase de formación de Técnicos Medios en Agroecología y Turismo. El programa educativo Ocumare de la Costa – Cumboto tiene como metas primero, participar en el rescate y fortalecimiento de las comunidades primarias, de sus hábitos, costumbre y tradiciones, así mismo, contribuir con la alfabetización socio educativa de los lugareños para incorporarse a los procesos económicos y sociales en mejores condiciones personales, desarrollando defensas básicas que les permita participar en su formación y poder inducirlos a la incorporación activa en la vida social y laborar de su localidad. Esta experiencia es ejecutada por la Escuela de Educación de la UCV. Tiene sus orígenes en una invitación del Alcalde del Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua en 1993, para que se incorporase al trabajo comunitario de alfabetización y desarrollo local<sup>597</sup>.

# 1994

**06 de enero.** Se promulga la **Resolución por la cual se dicta el reglamento de las Juntas Calificadoras Nacionales del personal docente al servicio del Ministerio de Educación.** El presente reglamento tiene por objeto establecer normas, directrices y procedimientos que regirán el funcionamiento de la junta calificadora nacional. La Junta Calificadora Nacional conocerá en segunda instancia, la apelación y revisión de Juntas Calificadoras zonales, referente a los ingresos, reingresos, traslados, promociones, ascensos, evaluación y clasificación del personal docente al servicio del Ministerio de Educación<sup>598</sup>.

**6 de enero.** Se promulga la **resolución por la cual se dicta el Reglamento Interno de las Juntas Calificadora Zonales.** En este reglamento se establecen las “normas, directrices y procedimientos que regirán el funcionamiento de las Juntas Calificadoras Zonales y los Comités de Sustanciación. Las Juntas Calificadoras zonales constituyen la primera instancia que tienen a su cargo la evaluación

<sup>596</sup> GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. Caracas, 27 de marzo de 1993. N° 35.210 Extraordinario.

<sup>597</sup> Sengert, Elvira. (2000). Proyecto Maracay. Programa Educativo Ocumare de la Costa – Cumboto. En Política, proyectos y gestión educativa . UCV, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y OPSU . ( pp 97-101)

<sup>598</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

del personal docente y la calificación y clasificación de los profesionales de la docencia al servicio del Ministerio de Educación, en las Zonas Educativas del país, a fin de decidir acerca de los ingresos, reingresos, traslados, promociones y ascensos, ubicación y perfeccionamiento de los profesionales de la docencia de acuerdo con las promociones y los recaudos consignados por los comités de Sustanciación y Jurados Examinadores en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, excepto en el de Educación Superior<sup>599</sup>.

**20 de enero.** Se crea la Asociación de Televisión Educativa Venezolana (A.T.E.V.E).

**23 de enero.** Se emite la Resolución por la cual se autoriza al Instituto Universitario de Mercadotecnia para impartir las especialidades de “Contabilidad Computarizada” por “Contaduría” y agregándose el siguiente texto: “Los alumnos que aprueben el Plan de estudio de la especialidad de Contaduría y que cumplan con los requisitos establecidos o que se establezcan, tendrán derecho a que se les otorgue el título de Técnico Superior en Contaduría, a partir del año 1994”<sup>600</sup>.

**6 de abril. Se publica la Resolución que Regula el Aporte de las Sociedades de Padres y Representantes a la educación física y deporte estudiantil.** Resolución por la cual se modifica la Resolución N° 423 de fecha 6 de Abril de 1993 publicada en la Gaceta Oficial N° 35.193 de fecha 20 de abril de 1993.

Art. 1: La sociedad de Padres y Representantes de los planteles oficiales y privados destinará el quince (15%) como mínimo, del total de los fondos obtenidos anualmente, como distribución a la educación física y el deporte estudiantil.

Art. 2: Se modifica el artículo 3 el cual establecerá que:

a.- Un diez por ciento (10%) será distribuido para la dotación del material didáctico y mantenimiento de los equipos de Educación Física y Deporte.

b.- Un cinco por ciento (5%) para las actividades extraescolares del deporte estudiantil y la recreación.

Art. 3: Se modifica el artículo 5 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

La dirección de cada plantel se encargará de que al inicio del año escolar la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes haya satisfecho las necesidades expuestas por el Jefe del Departamento Coordinador de Educación Física del Plantel, siempre y cuando éstas no excedan el porcentaje establecido en la presente resolución<sup>601</sup>.

**1 de febrero. La enseñanza de la lengua escrita en la escuela básica.** Resolución por la cual se lleva a la práctica en las instituciones escolares una propuesta pedagógica de la lengua escrita fundamentada en los avances contemporáneos en este campo que integren los conocimientos aportados por diversas disciplinas. La institución escolar le corresponde un importante papel en la formación de individuos capaces de utilizar la lengua escrita con eficacia en las funciones principales que la sociedad le ha adjudicado, y el docente tiene un rol fundamental como mediador de la interacción entre el sujeto y la lengua escrita como objeto del saber. Promover los cambios necesarios en el proceso de formación de los docentes, de manera que se garantice un egresado de la

<sup>599</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>600</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>601</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

carrera docente con un gran dominio de la lengua escrita y con sólidos conocimientos sobre este ámbito del saber<sup>602</sup>.

**1 de febrero. Se transfiere la administración del Plantel Escuela Granja “Santa Catalina” ubicada en el Departamento Tucupita del Estado Delta Amacuro, a la Congregación de los Hermanos Maristas.** A los fines previstos, la infraestructura, instalaciones y dotaciones del plantel pasarán en comodato a la Congregación de los Hermanos Maristas en Venezuela. El personal adscrito al Ministerio de Educación que presta sus servicios en el plantel, continuarán recibiendo su remuneración por este Ministerio. La dirección de la escuela “Santa Catalina” estará a cargo de un director, designado por el Ministerio de Educación a proposición de la Congregación de los Hermanos Maristas de Venezuela<sup>603</sup>.

**4 de febrero. Se enuncia una política de atención a la diversidad.** Se dispone la inclusión de la población con Síndrome de Autismo dentro del grupo de personas con necesidades especiales que requiere de la atención educativa que ofrece la modalidad de Educación Especial. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Especial, diseñará la propuesta pedagógica de atención integral dirigida a la persona con autismo, de acuerdo con sus características bio-psicosociales y sus potencialidades, además, establecerá las estrategias necesarias para la formación, capacitación, especialización y perfeccionamiento del recurso humano específico requerido para la atención educativa dirigida a la población con autismo, a través de los Institutos de Educación Superior y las Universidades<sup>604</sup>.

**28 de junio. Se emite la regulación de los costos de las matrículas de los planteles privados.** Resolución por la cual se dispone que los planteles privados no podrán modificar montos y condiciones de la matrícula, las mensualidades y las cuotas extraordinarias, sin el cumplimiento de los procedimientos que en ella se establecen<sup>605</sup>.

Se dicta la Reforma del Instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de Instituciones de Educación Superior así como la Creación, Eliminación, Modificación y Funcionamiento de Facultades, Escuelas, Institutos, Núcleos y Extensiones y demás Divisiones, equivalentes en la Universidades<sup>606</sup>.

**6 de junio.** Se aprueban el Plan de Estudio del Ciclo Profesional, para la Especialidad Industrial, Mención Refrigeración y Aire Acondicionado para el año escolar 1997-1998 en el cual los alumnos que ingresen a este plan de estudios deberán acogerse a los planes de estudios aprobados en las resoluciones ministeriales correspondientes a la especialidad y a la mención<sup>607</sup>.

---

<sup>602</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>603</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>604</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>605</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>606</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>607</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

**29 de junio. Se aprueban las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales.** Por resolución N° 18 del Consejo Nacional de Universidades, se dictan las Normas de Austeridad para las Universidades Nacionales. En su articulado tenemos que:

Artículo 1.- Las personas tiene por objeto establecer medidas que permitan reducir y hacer más eficiente el gasto en las universidades Nacionales, aplicando una política de austeridad y administración racional en relación a sus recursos.

I. De la Administración de Personal.

Artículo 2.- Se permiten las modificaciones del Registro de Asignación de Cargos, en los siguientes casos:

1.- Inclusión de la incidencia se los costos de los convenios federativos aprobados por el Consejo Nacional de Universidades.

2.- Inclusión de los costos derivados de los ascensos de personal docente y de investigación.

3.- Inclusión de los aumentos por primas de antigüedad y/o merito para el personal administrativo y obrero.

4.- Inclusión de la incidencia de costos de las reubicaciones, clasificación o movimientos de personal, efectuados según el artículo 4.

5.- Incorporación de personal que sustituya al personal jubilado siempre que previamente se justifique la necesidad de la reposición y la imposibilidad de suplirla con algún miembro del personal de la institución.

6.- Creación de cargos conforme en el artículo 3.

7.- Las modificaciones en los cargos, como resultado de la redistribución de los recursos asignados a otros cargos vacantes para ese momento. Previa autorización del Rector quien informará al Consejo Universitario.

Artículo 3.- las universidades podrán crear cargos académicos, administrativos, técnicos, de servicio y obrero, únicamente cuando se justifique que ellos son prescindibles, que no sea posible cubrir con el personal existente en la Universidad, para el funcionamiento de programas académicos o administrativos y así sea aprobada por el Consejo Universitario u Órgano Equivalente.

**26 de octubre. Se dicta la Reforma del Reglamento de las Contralorías Internas de las Universidades.** La Contraloría Interna de cada Universidad, ejercerá, de conformidad con el procedimiento establecido en este Reglamento, el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos y gastos de cada Universidad. Las Contralorías Internas actuarán bajo la dirección y responsabilidad de un contralor Interno y tendrá como funciones comprobar si los compromisos y las órdenes de pago de las Universidades cumplen con el gasto correctamente imputado a la correspondiente partida del presupuesto o créditos adicionales acordados a la Universidad, si existe además disponibilidad presupuestaria y si se han dado a la Universidad las garantías que se hubieren exigido para responder por las obligaciones asumidas y así fomentar el cumplimiento de los elementos de control interno de la administración universitaria, conforme al instructivo que se dictará al efecto y aprobará el Consejo Nacional de Universidades<sup>608</sup>.

**Política educativa en tiempos de transición.** Durante el mandato interino de Ramón J. Velásquez como Presidente de la República, la política educativa emprendida por el Ministerio de Educación se caracterizo por:

---

<sup>608</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

- 1) Adaptar el Sistema Escolar a la multiplicidad de situaciones del venezolano, es decir, a las necesidades y requerimientos del desarrollo económico y social del país.
- 2) Ofertar carreras técnicas para satisfacer las demandas de recursos humanos de las empresas para elevar la capacidad del país para asimilar y desarrollar tecnología.
- 3) Mejorar los cuadros gerenciales a fin de adecuarlos a las exigencias de control, seguimiento y evaluación del sistema educativo.
- 4) Proteger a los trabajadores de la educación a través de:
  - a) Firma del Contrato Colectivo con los docentes;
  - b) Firma de Actas Convenios entre el Ministerio y su personal Administrativo y Obrero;
  - c) Establecimiento de un régimen de ingreso de Docentes, integrado al Estatuto del Docente;
  - d) Elaboración de un proyecto de Ley de Fondos de Jubilaciones, cuya aprobación correspondió al Congreso de la República.
- 5) Desconcentrar al Ministerio de Educación a través de un trabajo profundo sobre la modernización, descentralización y eventual descentralización de las zonas educativas<sup>609</sup>.

**Proyecto de Red de Escuelas de Excelencia.** La Red de Escuela de Excelencia es un proyecto político con el fin de ofrecer a las escuelas venezolanas, la posibilidad de mejorar la calidad de la educación y lograr niveles de excelencia a través de red de apoyo, formación e intercambio de experiencias exitosas en educación básica. La experiencia se inició en 1995, por iniciativa de la Asociación Civil Dividendo Voluntario para la Comunidad, y se desarrolló en 64 escuelas de los Estados: Bolívar, Carabobo, Mérida, Miranda y Nueva Esparta. Dentro del programa se entiende por excelencia, la capacidad que tiene cada escuela de mejorar con relación a sí misma en términos de indicadores concretos de calidad<sup>610</sup>.

### **Se promulga la Ley del Deporte.**

**Incorporación del Proyecto Pedagogía en la Escuela Venezolana.** Con este programa, el Ministerio de Educación no está pretendiendo implantar un nuevo modelo o paradigma curricular. Con este programa se pretende que cada escuela desarrolle una metodología de acción que le permita reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, las cuales deben fundamentarse en las características particulares de los alumnos y de su entorno, para aprovechar al máximo los recursos que la escuela posea y para que los alumnos aprovechen el máximo su paso por esta. El principal recurso para garantizar el éxito de su proyecto pedagógico de plantel es el director y sus maestros. Por ello se les debe estimular para que mejoren sus habilidades y logren una mayor identificación con la institución y la comunidad, sin olvidar las directrices y políticas de la nación en materia educativa<sup>611</sup>.

**A mediados de 1995, en el marco del plan de acción nacional del me y las reformas administrativas y curriculares,** con una concepción de integralidad de acciones para la construcción de la reforma del nivel se conforma una instancia ad hoc, el Comité de Gestión constituido por las direcciones de Planificación Educativa (ente coordinador), Educación Media Diversificada, Educación media Profesional y Educación de Adultos. A tal efecto, se coordinan una

<sup>609</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (1996). *Sistemas Educativos Nacionales*. Caracas: Ministerio de Educación – OEA.

<sup>610</sup> Dividendo Voluntario para la Comunidad. (2000). *Red de Escuelas de Excelencia. Sistematización de la experiencia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

<sup>611</sup> Ministerio de Educación. (1996). *Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación*. Caracas: ME.

serie de actividades de investigación y evaluación de los componentes del mismo, partiendo de la evaluación del modelo de ensayo de 1991. Así, con recursos provenientes de GRANT JAPONES (donación del Gobierno Japonés a Venezuela) se realizaron 29 estudios en las áreas de cobertura, calidad, fortalecimiento institucional y formación profesional del Nivel, así como dos evaluaciones del Ensayo Curricular implantado en el año escolar 1991 – 92, una referida a la propuesta conceptual y otra referida al ensayo implantado. Asimismo, para la construcción interactiva de la propuesta, con alcance nacional, se desarrollan talleres regionales de consulta a los diferentes actores de la sociedad<sup>612</sup>.

**Se crea el Servicio Nacional Autónomo para la Atención de la Infancia y la Familia.** En 1994 el Ministerio de la Familia, organismo del cual depende el Programa, por la trascendencia e impacto positivo de éste en los grupos más pobres de nuestra sociedad, crea el SENIFA, Servicio Nacional Autónomo para la Atención de la Infancia y la Familia, como organismo especial para administrar y contribuir a la masificación del Programa de Hogares y Multihogares, y trazar ambiciosas estrategias para su fortalecimiento y efectividad, convocando las voluntades tanto del Ejecutivo Nacional, como de los gobiernos regionales, y municipales, la sociedad civil y el sector privado todos con una prioridad: LA INFANCIA<sup>613</sup>.

# 1995

**11 de mayo.** Se dictan las Normas sobre el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales.

**23 de mayo.** Se autoriza al Instituto Universitario de Policía Científica para ofrecer las especialidades de: Criminalística y Ciencias Policiales.

**23 de mayo.** Se autoriza al Instituto Universitario de Tecnología “Pedro Emilio Coll”, para ofrecer las especialidades de: Mantenimiento Industrial, menciones: Inspección de Equipos de Electricidad e Instrumentación.

**18 de julio.** Se autoriza a la Universidad Central de Venezuela para otorgar a través de la Escuela de Comunicación Social, certificados de locutor durante el año 1995, según los exámenes que practique.

**18 de julio. Se crea la comisión para la orientación de la Enseñanza y Uso de la Lengua Materna del Ministerio de Educación.** Comisión para la Orientación de la Enseñanza y uso de la Lengua Materna del Ministerio de Educación. Se autoriza la creación de la comisión para la Orientación de la Enseñanza y Uso de la Lengua Materna del Ministerio de Educación que tendrá entre sus funciones diseñar y ejecutar una campaña de difusión permanente, a través de los medios

<sup>612</sup> Rossetti B, C. y otros (2000). Hoja de ruta del nivel de educación media en el sistema educativo Venezolano. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación - U.C.V.

<sup>613</sup> Ministerio de la Familia. Programa de Hogares y Multihogares de Cuidado Diario. <http://www.gobiernoonlinea.ve/misc-view/sharedfiles/ProgramaHogaresMultihogaresCuidadoDiario.pdf>

de comunicación que apoye las acciones dirigidas al fomento de la lectura y la escritura en la población Venezolana. Promover y desarrollar proyectos de investigación en el campo de la lectura y la escritura con miras a utilizar sus resultados en el enriquecimiento de la práctica pedagógica de los docentes en servicio y apoyar a las dependencias competentes del Ministerios en la ejecución de las acciones relacionadas con la selección, adquisición y distribución de material de lectura<sup>614</sup>.

**31 de julio.** Se dicta la Resolución conjunta de los Ministerios de Educación y Fomento, donde se dispone que los planteles educativos, oficiales o privados, sólo exigirán los textos y demás recursos para el aprendizaje aprobado por el M.E. sin hacer señalamiento de autor, editor, marca o fabricante

**18 de agosto.** Se aprueba el plan de estudio del Ensayo del Diseño Curricular para el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional, Educación Técnica Profesional, Especialidad Seguridad y Defensa, Mención Defensa Civil.

**10 de agosto.** Se dicta la Resolución por la cual se aprueban los planes de estudio que en ella se especifican para el nivel de Educación Media Diversificada y Profesional en la modalidad de Educación de Adultos. En las menciones: Topografía, Cerámica, Química y Procesos Industriales para el nivel de educación media, diversificada y profesional en la modalidad de educación de adultos. Los planes de estudio serán administrados con carácter de ensayo de acuerdo con la modalidad de educación de adultos<sup>615</sup>.

# 1996

**15 de enero.** Se define la política de formación docente a través de la Resolución N° 1. Esta sustituye la Resolución N° 12 del año 1983. Con esta nueva Resolución se define el perfil del docente que deseamos, se da una mayor libertad para que las instituciones de educación superior diseñen los curricular y se establecen las condiciones para que profesionales de otras disciplinas se puedan formar como docentes y obtengan títulos correspondientes<sup>616</sup>.

**Creación del Programa Samuel Robinsón.** Surge como una inquietud de la Secretaria de Educación de la UCV en crear mecanismo de admisión a través de un sistema equitativo y justo para la distribución del ingreso a los estudiantes de acuerdo a sus intereses, capacidad en las distintas facultades de la Universidad.

Aguilera, M.P. (2000). ¿Cómo nace el Proyecto Samuel Robinson?. En Política, proyectos y gestión educativa. UCV, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y OPSU . ( pp. 89 - 95)

**Reconstruyendo la Escuela del Estado Monagas.** Es un trabajo que se realizó con ocho escuelas del Estado Monagas por el equipo GESTION ESTRATEGICA Y PARTICIPATIVA (GESEP),

<sup>614</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>615</sup> Torrealba, Z. (2002). Hoja de ruta con las resoluciones más resaltantes hecha por el Ministerio de Educación en el Período 1994- 1995. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – UCV.

<sup>616</sup> Ministerio de Educación. (1996). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME.

gracias a un convenio de cooperación firmado entre el Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación (CINTERPLAN-OEA) y CORPOVEN, filial de Petróleos de Venezuela.

Las ocho escuelas que participaron son: tres escuelas de Punta de Mata: E.B. Centurión, E.B. José Gregorio Monagas y E.B. Rafael Villavicencio; tres escuelas de Caicara de Maturín: E.B. León Droz Blanco, E.B. Luis Felipe Turnero Corvo y E.B. José Francisco Bermúdez; E.B. Luis Felipe Turnero Corvo de Areo y E.B. Ildefonso Núñez Mares de Viento Fresco<sup>617</sup>.

**Proyecto Educativo “LA ESCUELA ACTIVA” del Estado Bolívar.** La experiencia de las Escuelas Activas se inició en el Estado Bolívar con treinta y una (31) escuelas de educación básica urbana. Se realizó primero un diagnóstico educativo del Estado, cuyo resultado fue el siguiente.

Diagnóstico de la educación en el Estado Bolívar.

1. El sistema educativo en el Estado Bolívar se caracteriza por su baja calidad, como consecuencia de:
2. Ausencia de políticas y normativas que regulen las actividades educativas del Estado alrededor de un Proyecto Educativo.
3. Manifiesta descoordinación institucional entre los actores responsables de la gestión educativa estatal (Ministerio de Educación, Dirección de Educación del Estado, Dirección de Educación Municipal, Corporación Venezolana de Guayana, Instituto de Cooperación Educativa, Universidad Experimental de Guayana, Universidad de Oriente, etc.).
4. Existencia de una estructura administrativa burocratizada, carente de recursos organizacionales y humanos calificados para el ejercicio de una gerencia educativa efectiva.
5. Existencia de un significativo déficit de cobertura en todos los niveles, especialmente en pre-escolar, educación media, diversificada y profesional.
6. Ausencia de una supervisión efectiva, en todos los niveles y modalidades.
7. Existencia de un sistema escolar desvinculado de su entorno inmediato, de la comunidad, de los sectores económicos, políticos, laborales y productivos que constituyen el entorno socioeconómico.
8. Presencia de una excesiva politización de la función educativa en todos los niveles y modalidades, observándose que el clientelismo partidista ha sustituido los criterios meritocráticos, tanto para el ingreso como para el ascenso y promoción de los docentes, directivos y administradores del sistema.
9. Los docentes de pre-escolar y de educación básica reciben salarios que no les permite mantener una calidad de vida acorde con las exigencias del medio social en que se desenvuelven y los obliga a trabajar en varios turnos ( mañana, tarde y noche), distorsionando su rol como educadores.
10. Incumplimiento del normativo y de los programas oficiales de educación básica, como consecuencia de la existencia de locales inadecuados, falta de material didáctico (libros, laboratorios, etc.) y ausencia de apoyo docente<sup>618</sup>.

**Proyecto Educativo de Aragua.** Con las circunstancias de existir ya una experiencia acumulada en determinadas escuelas del Estado y la elección como Directora de Educación de la Gobernación de una gran educadora, Mercedes Quero, se concibe el crear un equipo de docentes comprometidos

---

<sup>617</sup> CHAVES, P y GONZALEZ, H. J. (1996). Reconstruyendo la Escuela: Una propuesta para la construcción de Proyectos Escolares con un enfoque comunicacional. Caracas:mimeo).

<sup>618</sup> MARRERO P., J. R. (1994). La Escuela Activa: Un Modelo para la conducción de la educación básica en Venezuela y su Aplicación en el Estado Bolívar.



especialmente con su profesión para fortalecer un programa centrado en el Proyecto Plantel y de Aula, a partir del año escolar 1996-97. Se acompañaron a 133 planteles (84% de las escuelas del Estado) repartidos en 15 municipios del Estado Aragua.

Además existía la constatación en las escuelas de falta de pertinencia sociocultural, cognitiva y afectiva-valorativa. En tal sentido, el Proyecto Educativo de Aragua, “asume la elevación de la calidad educativa, HACIENDO PERTINENTE LOS APRENDIZAJES, atacando las limitaciones socio culturales, cognitivas, afectivas y valorativas del PROYECTO PLANTEL Y DE AULA, que se construye procesualmente en el terreno PEDAGOGICO, GERENCIAL Y COMUNITARIO”. (p 11).

El Proyecto Plantel y de Aula posee como estrategia metodológica un enfoque que parte de: La realidad de cada institución; La participación de la comunidad educativa, como protagonista del cambio; El proceso de construcción, y no solamente obtener resultados fijados a priori.

Por eso la animación pedagógica la puntualizan de esta manera: Aportar criterios metodológicos que permiten elaborar el Proyecto Plantel y de Aula; Atacar las dificultades y obstáculos que aparecen en el proceso: Promoción de las innovaciones pedagógicas, en lo relativo al currículo, nuevas estrategias y elaboración de recursos; Impulso de la gerencia democrática y participativa, que construya mecanismos de consenso y de integración de la comunidad.

En pareja o en tríos se conformaban los Equipos de Acompañamiento que iban a las escuelas. Se llevaba un seguimiento de: las visitas a las escuelas, registros del avance de los proyectos, radiografía de las necesidades formativas de los docentes, características de las escuelas, actas de acompañamiento, control de asistencia, evaluación colectiva de la jornada diaria, reuniones semanales de organización del equipo, sistematización del proceso formativo del equipo.

Entre los conflictos de intereses presentes en la cotidianidad de la escuela, el equipo menciona los siguientes:

- Existen contradicciones por los turnos de mañanas y tarde.
- Los maestros no participan en la elección del grado; el primer grado es un “grado castigo”.
- La ideología del credencialismo y del título genera un cuadro de enfrentamiento entre normalistas, pedagogos y licenciados.
- La especialización y el trabajar en nuestra área (ser especialista en inglés y trabajar en la primera etapa) genera una disociación en la función docente.
- Las condiciones de trabajo (contratado, viajero, interino, suplente) crea una gran inestabilidad profesional, fallas en la identidad institucional.
- La antigüedad, la filiación sindical o partidista, genera la conformación de grupos informales y de presión, de tal forma que pueden llegar a dirigir la vida interna de la escuela.
- La gerencia burocrática y paternalista es un foco de conflicto en la medida que su función básica es vigilar y castigar.
- El clima y el desarrollo organizacional centralista y rígido, hace que estos conflictos estén larvados y se manejen a nivel de pasillo.
- Las distorsiones comunicativas, la murmuración, chisme, descalificación, silencio cómplice, elevan exponencialmente los conflictos cotidianos y los hace irresolubles<sup>619</sup>.

**Redes Escolares en la Ciudad.** Esta innovación, que desarrolla Mabel Mundó del CENDES, Universidad Central de Venezuela, persigue la creación y desarrollo de una red interinstitucional entre los diferentes centros dedicados a la educación en un municipio, siendo su objetivo principal el

---

<sup>619</sup> Manterola, C. (2003). La escuela no objeto a cambiar, sino centro de cambio. Ruptura de rutinas escolares y disminución de espacios de innovación. Tesis Doctoral. Caracas: Escuela de Educación –UCV.

constituir nexos entre las instituciones participantes: la Alcaldía, las organizaciones comunitarias y los centros educacionales, especialmente, aquellos que brindan oportunidades de estudio de los diferentes niveles de la escuela básica y están localizados en el municipio o en un sector del mismo<sup>620</sup>.

**Un nuevo trato a la Educación Superior.** El Gobierno Nacional anuncio un Nuevo Trato para el desarrollo de Recursos Humanos, Ciencia y Tecnología y Educación Superior en Venezuela, para lo cual varias instituciones del Estado aúnan sus esfuerzos y recursos. De acuerdo con este Nuevo Trato se realizan las siguientes acciones:

- Creación del Fondo Nacional de Investigaciones Petroleras, para la participación de las universidades en los programas de desarrollo del sector petrolero público y privado.
- Creación de un Sistema Nacional de Evaluación Académica y Administrativa de las universidades nacionales que permita la asignación racional de los recursos presupuestarios.
- Desarrollo de Nuevas Fuentes de Financiamiento a través de zonas réntales, parques tecnológicos e industriales, que aunque la productividad de los activos de las universidades nacionales.
- Ampliación de los Programas de Formación de Capital Humano para la atención de las necesidades del sector productivo con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)
- Creación del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de la Infraestructura Física de las universidades, con ayuda del sector público y privado y organismos multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial)<sup>621</sup>

**21 de julio. Gobernación del Zulia solicitan militarización de los planteles educativos.** Ante la ola de robos y desvalijamientos de planteles educativos por parte del hampa en el Zulia, el gobernador del estado solicitó al Ministerio de la Defensa la militarización de los planteles educativos durante este próximo período de vacaciones escolares. Para el primer mandatario regional, Francisco Arias Cárdenas, la presencia militar en los planteles es una alternativa para resguardar estas instalaciones de las acciones delictivas, sin embargo, aclaró que es fundamental que las comunidades se integren en esta lucha contra la delincuencia. 'No es solamente colocar un soldado, un guardia nacional o un policía en cada escuela, sino integrar con gran esfuerzo para refaccionar la estructura escolar que tiene muchos años de decidía y abandono. La idea es que sea la comunidad, apoyada en las autoridades legítimas constituidas, quienes protejan lo que les pertenece a todos'<sup>622</sup>.

**6 de agosto. El Ministro Antonio Luis Cárdenas hace su balance. La huelga de maestros representa lo más lamentable del año escolar.** Según el ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas, lo más negativo del año escolar que recién finaliza fue la huelga que durante casi dos meses mantuvo sin clases a cuatro millones de niños 'no sólo porque el tiempo perdido es irrecuperable, sino también porque es muy difícil revertir el daño infringido a la imagen del docente'. Sin embargo, el titular del ME considera que ese mismo hecho desencadenó 'una ola de opinión a favor del cambio educativo y en contra de los sectores empeñados en mantener a la

<sup>620</sup> Manterola, C. (2003). La escuela no objeto a cambiar, sino centro de cambio. Ruptura de rutinas escolares y disminución de espacios de innovación. Tesis Doctoral. Caracas: Escuela de Educación –UCV.

<sup>621</sup> Ministerio de Educación. (1997). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME.

<sup>622</sup> El Universal. (1996, 21 de julio). Gobernación del Zulia. Solicitan militarización de los planteles educativos. El Universal.

educación como terreno para el parcelamiento clientelar y el conflictivismo crónico', lo que a su juicio coloca el fiel de la balanza del lado positivo<sup>623</sup>.

**9 de agosto. Los países de la región presentaron resultados de sus políticas sociales en la III Reunión por la Infancia en Chile.** En Latinoamérica mueren 600 mil niños menores de 5 años anualmente: En América Latina mueren anualmente unos 600 mil niños menores de 5 años por causas en su mayoría evitables y reducibles a la mitad, dado el conocimiento y la tecnología que existen en la región. Así lo afirmó la directora de Unicef para Latinoamérica y el Caribe en la III Reunión Americana de Infancia y Políticas Sociales, evento que congrega a 34 países de la región en Santiago de Chile. Por Venezuela asistieron el ministro de la Familia, Carlos Altimari; el director general de Cordiplan, Armando León y la directora de Senifa (Servicio Autónomo de Atención al Niño y la Familia), Angela Meo.

Durante este encuentro, organizado por el Gobierno de Chile y la Unicef, representantes de los distintos gobiernos han evaluado los logros, experiencias y dificultades en el cumplimiento de las metas para el año 2000 acordadas en la Cumbre Mundial en favor de la infancia realizada en 1990.

Las metas prioritarias para Venezuela en los próximos años, según señaló el ministro Altimari, son la reducción de los índices de mortalidad materna e infantil. 'Tenemos que trabajar en dos áreas concretas. Por una parte, enfatizar en la salud de niños de 0 a 2 años y por otra insistir en el mejoramiento de los índices educativos, sobre todo a nivel preescolar', resaltó<sup>624</sup>.

**6 de septiembre. Señala dirigente del MÁS. La mitad de las escuelas funcionan sin el director.** De un total cercano a los 19 mil planteles escolares en todo el país, aproximadamente 50 por ciento no cuenta con la presencia del director', según afirmó Felipe Mujica, miembro del comité ejecutivo nacional del MAS, quien destacó que por esto se hace urgente la reestructuración del ministerio de Educación que plantea su titular, Antonio Luis Cárdenas<sup>625</sup>.

**17 de octubre. Presentado programa 'en cada empresa una escuela'.** Presidió ayer el jefe del Estado, doctor Rafael Caldera, la presentación del programa experimental de educación media profesional, En cada empresa una escuela, el cual lleva el nombre de Manuel García Poblete. Allí destacó que la colaboración de todos los sectores de la vida nacional es indispensable 'para darle toda la importancia que tienen los programas de educación como elementos fundamentales para la recuperación del destino de Venezuela'. Dijo asimismo en este acto, que tuvo lugar en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, que esta conjunción de esfuerzos es necesaria para poder lograr un rápido éxito en este tipo de programas destinado a 'una cantidad inmensa de jóvenes que están fuera del sistema escolar ordinario'. En este sentido, felicitó al Ministerio de Educación y a los organismos privados que han colaborado con la iniciativa de impulsar el programa En cada empresa una escuela. 'Este programa, indudablemente, va a ser una hermosa realidad y la juventud venezolana lo va a recibir como una de las más importantes gratificaciones que haya podido alcanzar para sus esfuerzos, para sus energías, para sus capacidades, para sus preocupaciones por el porvenir', apuntó. A este acto se dieron cita los ministros de Educación, Antonio Luis Cárdenas; de la Familia, Carlos Altimari; los presidentes de la Asociación Venezolana de Ejecutivos (AVE),

---

<sup>623</sup> El Universal. (1996, 06 de agosto). El ministro Antonio Luis Cárdenas hace su balance: La huelga de maestros representa lo más lamentable del año escolar. El Universal.

<sup>624</sup> López V. L. (1996, 09 de agosto). Los países de la región presentaron resultados de sus políticas sociales en la III Reunión por la Infancia en Chile. En Latinoamérica mueren 600 mil niños menores de 5 años anualmente. El Universal.

<sup>625</sup> El Universal. (1996, 09 de septiembre). Señala dirigente del MAS. La mitad de las escuelas funcionan sin el director. El Universal

INCE, Fedecámaras, CTV, Conindustria; así como numerosas figuras vinculadas al sector educativo y empresarial del país<sup>626</sup>.

**24 de octubre. Los maestros protestaron con su 'cacerolazo'.** Docentes, empleados administrativos, obreros y jubilados del Ministerio de Educación realizaron ayer un 'cacerolazo educativo' a las puertas del despacho de la esquina de Salas, donde protestaron la gestión del ministro Antonio Luis Cárdenas y exigieron el pago de los bonos de complemento salarial, adeudados desde el pasado 30 de agosto y prometidos por el ministerio para el viernes. La bulliciosa manifestación inauguró la nueva estrategia sindical de realizar protestas sin paralizar las actividades escolares, adoptada a la luz del último conflicto huelgario. Pese al propósito manifiesto de los gremios en el sentido de preservar las clases, voceros del Comando Nacional Intersindical del Magisterio anunciaron para hoy la introducción de un pliego conflictivo ante el Ministerio del Trabajo, requisito para echar a andar el conteo de 120 horas que la ley establece para dar luz roja a la posibilidad de activar el derecho a huelga<sup>627</sup>.

**07 de noviembre. Protestaron por prohibir la marcha que iba al Ministerio de Educación.** Disturbios en la UCV provocaron nueve heridos: Nueve estudiantes resultaron heridos ayer en la mañana en la Universidad Central de Venezuela, después de varias horas de enfrentamientos entre policías y encapuchados, producto de fuertes disturbios que se produjeron en protesta por la prohibición de una marcha estudiantil que tenía como objeto el rechazo del Proyecto de Ley de Educación Superior y la entrega de un pliego de peticiones al ministro de Educación, Antonio Luis Cárdenas. La violencia estudiantil se inició en las puertas de la UCV, aproximadamente a las 11:00 de la mañana de ayer, cuando un grupo de estudiantes de diferentes universidades del país intentó realizar una protesta simbólica en la entrada de la plaza Las Tres Gracias para reclamar la detención en el peaje de Tazón y en Paracotos de más de 20 autobuses que venían de Yaracuy, Zulia, Táchira, Falcón y Sucre, entre otros estados. Según las denuncias hechas por dirigentes estudiantiles y algunos de los heridos, los funcionarios de la Policía Metropolitana iniciaron la violencia, ya que el estudiantado protestaba en forma pacífica frente a Las Tres Gracias, lugar que fue atacado a perdigonazos y bombas lacrimógenas<sup>628</sup>.

**El escándalo de la Educación Básica.** La ejecución de la Agenda Venezuela, el cumplimiento de los acuerdos con el Fondo Monetario, lucha contra la inflación, privatización, problemas sociales, precios del petróleo, todos esos asuntos acaparan tanto nuestra atención que estamos olvidando el principal problema venezolano: la baja calidad de la educación, en especial de la básica. Como si no viéramos que un pueblo sin la adecuada educación primaria, a la larga está condenado a vivir en la pobreza y a la perpetuación de quedarse en país subdesarrollado. Comparado con el pasado, hemos dado dos pasitos hacia adelante; en primer lugar ahora reconocemos que es necesario que todo el mundo tenga, por lo menos, una decente y complete educación primaria, tal como lo exige la ley, lo cual no se cumple debidamente y, en segundo término, que no sabemos cómo hacerlo. ¿Por qué hasta ahora no se ha cambiado el sistema educacional?

La resistencia del sistema no nos deja actuar con la debida fuerza y rapidez. Obviamente, esperamos que el sistema educativo se componga sólo por buenos deseos. El Ministerio de Educación no pone

---

<sup>626</sup> El Universal. (1996, 15 de octubre). Presentado programa 'En cada empresa una escuela'. El Universal.

<sup>627</sup> Villegas P. E. (1996, 24 de octubre). Ministerio de Educación ratifica que pagará los bonos este viernes. Maestros protestaron con su 'cacerolazo'. El Universal.

<sup>628</sup> Escalona, V. (1996, 07 de noviembre). Protestaron por prohibir la marcha que iba al ministerio de Educación. Disturbios en la UCV provocaron nueve heridos. El Universal.

fin a los obstáculos, sabe que hay que actuar, pero a través del tiempo ha perdido el poder que tenía y que ahora requiere para imponer los cambios necesarios. Los partidos políticos tienen más influencia que la propia Administración Pública; los gremios existentes se resisten a cualquier cambio. Temen que podría desmejorar la situación de algunos maestros. Para lograr el consentimiento de los gremios sería preciso saldar los compromisos previos; por ejemplo, las prestaciones sociales y demás condiciones otorgadas en el pasado, muchas veces para evitar unas huelgas o problemas políticos pasajeros. Hoy nos damos cuenta que esta política de avestruz nos causó problemas que ahora no sabemos cómo resolver. No debemos olvidar que el problema de las prestaciones sociales también está íntimamente ligado con la situación de nuestra educación básica. La secundaria y universitaria tienen sus métodos de protección, porque pueden crear presiones de la opinión pública a través de los actos públicos, muchas veces violentos, que ocurren con o sin razón. Los enmascarados queman las camionetas para llamar la atención hacia la educación universitaria, no para la primaria o la secundaria.

Para que nos llame la atención el escándalo de la educación primaria, probablemente nos falta ver a los niñitos disparando pistolas y quemando autobuses. Se conoce que en Venezuela la parte del presupuesto dedicada a la educación básica es ridículamente baja, menos de la mitad, consumiendo la educación superior la mayor proporción de los recursos. Esto no existe en ninguna parte del mundo civilizado. El hecho, en sí mismo, debería causar la indignación de los ciudadanos. Para colmo, según cifras del propio Ministerio, de los 370 mil maestros, 171 mil no dan clases en las aulas, en su mayoría, por tener otras tareas administrativas y de supervisión. ¡46,3%! ¡Por cada maestro hay uno que no tiene tiempo para educar, porque está demasiado ocupado! La cantidad de horas de clases impartidas en Venezuela es muy baja, comparándola con, por ejemplo, Japón. Nosotros exigimos la asistencia de los niños durante aproximadamente 185 medios días y, en el mismo, Japón 270 días completos. En nuestro caso, el incumplimiento en dar clases es notorio, o porque no se presentó la maestra o por otras razones, como es el caso de las fiestas nacionales o locales. ¡Menos mal que aquí no existen tempestades de nieve..!

Como sabemos, la Ley de Educación obliga a todos los niños a asistir a las clases y los padres son responsables de que sus hijos se presenten. ¿Qué hacen realmente nuestros gobiernos para que los padres cumplan? Nada. Hasta ahora no hemos visto que un padre vaya a la cárcel por incumplimiento de esa ley o que se les obligue a cumplir de otra manera, por ejemplo, perder sus prestaciones sociales.

La educación básica debe ser el centro de la indignación de la opinión pública. Sabemos que no es así. Creo que es obligación de los medios masivos, que pueden formar opinión pública, los que tienen o tenemos esta tarea. Y nadie la cumple. Nos quedamos callados, porque las condiciones permiten que nuestros hijos vayan a los colegios privados, donde la situación es ciertamente mejor. Soluciones hay, por ejemplo, premiar a los maestros que cumplan bien con sus obligaciones, o proveer a los escolares con vales para una educación privada y aprobada por el Ministerio de Educación. Lograr una competencia entre los planteles.

También en este caso el Ministerio tiene las manos atadas por la cláusula de homologación de los puestos y condiciones iguales. Eso está simplemente tomado de nuestra Ley del Trabajo, que exige el mismo pago por igual trabajo, sin tomar en cuenta el cumplimiento cabal de las obligaciones o la calidad de la enseñanza impartida. La indignación de la opinión pública debe lograr lo que no es capaz la Administración Pública, ni ningún Gobierno hasta ahora. Se necesita un apoyo masivo de los ciudadanos para que tanto el Gobierno como el Congreso actúen.

La buena educación básica la requieren tanto la nueva generación como las que vienen<sup>629</sup>.

---

<sup>629</sup> Neumann, H. (1996, 04 de diciembre). El escándalo de la Educación Básica. El Universal.

**5 de diciembre. Se plantea la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales.** Considerando que la Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo es una variante escolar que tiene como finalidad la formación integral de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal; y que la integración escolar de educandos con necesidades educativas especiales, es un proceso que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo, que garanticen el cambio actitudinal de administradores educativos e integrantes de las comunidades educativas. Se resuelve: ESTABLECER LAS NORMAS PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

**12 de diciembre. El paro de educadores convocado para ayer se realizó con éxito en todo el país, según informó Ronald Golding, presidente de Federación Nacional de Trabajadores de la Educación de Venezuela, Fenatev.**

La actividad fue convocada por las siete agrupaciones sindicales que agrupan a los educadores (Colegio de Profesores de Venezuela, Fetraenseñanza, FVM, Feslev, Fetramagisterio, Fenatev y la Asociación Nacional de Educadores Jubilados) y se cumplió en todos los niveles, desde la educación preescolar hasta media diversificada.

El paro fue una respuesta del magisterio a los retrasos del Ministerio de Educación en cumplir obligaciones contractuales.

Entre estas se destacan las contraídas con los jubilados y pensionados, como son: el pago de las prestaciones de quienes se jubilaron en 1994, del incremento del 32% en las cuatro últimas quincenas de 1995 -y sus incidencias sobre las prestaciones-, de la bonificación de fin de año, entre otros.

En cuanto a los educadores activos, se protestaba por el retraso en el pago de las dos quincenas de diciembre -que debieron ser canceladas el 25 de noviembre- y de la bonificación de fin de año; así como por el incumplimiento por parte de las autoridades del ministerio en presentar el plan de aumento salarial que entrará en vigencia desde enero próximo, el cual debió ser discutido en septiembre de este año.

Otra de las causas del reclamo fue el retraso en el pago de los bonos de alimentación y transporte. Según una nota de prensa enviada desde el Ministerio de Educación, ese organismo ya pagó más de doce mil millones de bolívares por este concepto, sin embargo, los educadores reclaman que en los talones de pago se registraron descuentos inexplicables que oscilan entre los ocho y 36 mil bolívares por cada uno.

Por lo que resta de año, los educadores no tienen planificada ninguna otra protesta<sup>630</sup>.

# 1997

**17 de enero. Se pone en marcha el plan nacional compromiso educativo anticorrupción.** Se implanta en todo el sistema educativo formal y no forma, el Proyecto de Plan Nacional Compromiso

<sup>630</sup> El Universal. (1996, 12 de diciembre). Ayer se paralizó la educación. El Universal.

Educativo Anticorrupción. Considerando que el fenómeno de la corrupción afecta a toda la sociedad venezolana, por lo que se hace necesario articular las medidas para producir el control de los comportamientos individuales y colectivos, a fin de combatirlo; y que es prioritario poner en práctica en el sistema educativo venezolano, el Proyecto de Plan Nacional Compromiso Educativo Anticorrupción que establece las directrices para la lucha preventiva contra la corrupción. Se resuelve: Implantar en todo el sistema educativo formal y no formal, el Proyecto de Plan Nacional Compromiso Educativo Anticorrupción<sup>631</sup>.

**21 de abril. Se publica la Ley del Libro.** Esta Ley tiene por objeto la protección y fomento de la industria editorial, el estímulo del hábito de la lectura y la democratización del acceso al libro como uno de los factores principales en la transmisión de conocimientos, la formación educativa y la difusión de la cultura; así, para el logro de su objetivo el Estado adoptará las medidas necesarias que permitan mejorar las condiciones de edición, producción, impresión, comercialización, distribución y circulación del libro en todo el territorio nacional<sup>632</sup>.

**19 de mayo. Se constituye el Foro Educativo Venezuela.** En el encuentro Experiencias de Reforma y Gestión, organizado por el Foro Educativo de Venezuela, los participantes presentaron un conjunto de ideas para lograr una sustancial mejora en la escuela venezolana. Las propuestas presentadas fueron sometidas a votación y la que más apoyo recibió fue la de ampliar a 200 días de clases el año escolar, en lugar de los 180 actuales, los cuales, dicho sea de paso, casi nunca se cumplen, al menos en las escuelas oficiales.

El resto de las propuestas, en orden de votación, fueron las siguientes:

- \* Mejoramiento de los sistemas de selección, formación y actualización de docentes, directores y supervisores.
- \* Que los docentes exitosos sean compensados económica y académicamente y que los deficientes sean retirados del sistema escolar.
- \* Revisar y adecuar la formación docente en los pedagógicos y universidades.
- \* Fortalecer la descentralización.
- \* Otorgarle mayor responsabilidad y autonomía a los directores de los centros docentes.
- \* Que el Estado garantice la unidad de las políticas educativas y la autonomía escolar.
- \* Establecer mecanismos formales de participación de la comunidad en la administración y el mantenimiento de las escuelas.
- \* Que el Estado asigne los recursos para que sean administrados directamente por las escuelas.
- \* Crear y consolidar mecanismos de integración y formación de la comunidad educativa ampliada<sup>633</sup>.

**14 de octubre. Se incorporan al sistema curricular venezolano estrategias que promuevan en todos los niveles educativos, el respeto, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos.** Considerando que es deber del Estado venezolano garantizar el pleno desarrollo de ciudadanos aptos para la vida, para el ejercicio de la democracia, el respeto de los Derechos Humanos, el fomento de la cultura y la solidaridad humana, y que para fortalecer la formación integral del individuo se requiere de programas educativos dirigidos a desarrollar en el ciudadano valores inherentes a la persona humana. Se resuelve:

---

<sup>631</sup> García, K. (2002). Hoja de Ruta, Gacetas Oficiales 1996 – 1997. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – U.C.V.

<sup>632</sup> MECD. (2003). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas: MECD.

<sup>633</sup> El Universal. (1997, 19 de mayo). 200 días de clases y otras ideas. EL Universal.

Incorporan al sistema curricular venezolano estrategias que promuevan en todos los niveles educativos, el respeto, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos<sup>634</sup>.

**17 de diciembre. Propone el Foro Educativo de Venezuela. Una cruzada para lograr 200 días de clase.** Un organismo, nacido de la inquietud del IESA y Venezuela Competitiva, propone que los alumnos de la educación básica reciban por lo menos 200 días de clase al año, y ha emprendido una verdadera cruzada para lograr que niños y familia se den cuenta de su derecho a recibir clases, como una manera de mejorar significativamente su nivel educativo. De acuerdo a las estimaciones del IESA, en un año habitual de clases, sin huelgas, los niños que cursan educación básica en escuelas oficiales reciben 840 horas de clase, número que se reduce a 580 si se restan las que se pierden en los días de huelga. Adicionalmente, el número de horas se reduce dramáticamente si se toman en cuenta las horas que algunos docentes emplean en planificación. Pero cuando se habla de la hora de clase en sí, se encuentra que, como éstas se imparten de manera comprimida, en un solo turno, es mucho el tiempo que se emplea en movilizar a los niños para entrar al salón, saludar, y preparar la salida, lo que reduce el tiempo útil al mínimo. Precisamente, con el fin de estimular una cruzada para aumentar el tiempo de permanencia de los niños en la escuela, el Foro Educativo de Venezuela, institución impulsada por el IESA y Venezuela Competitiva, ha emprendido una campaña para lograr la meta de que los niños reciban por lo menos 200 días de clases al año. Según las disposiciones del Ministerio de Educación los alumnos de básica deberían recibir por lo menos 192 días de clases.

Explica Josefina Bruni Celli, representante por el IESA, que una de las principales banderas de esta cruzada es el concurso en que pueden participar todas las escuelas del país. Consiste en un afiche-calendario donde los alumnos, con ayuda de su familia, pueden marcar los días en que han tenido clases hasta llegar al día 200. La intención del concurso es motivar a los niños y a sus padres para que sepan que recibir clases es su derecho y así lo exijan. Por su parte, los niños también pueden participar individualmente con una composición. Aunque existen diferencias entre los especialistas acerca de los resultados que ofrece aumentar la cantidad de horas de clases, sí es cierto que algunos países que imparten más horas obtienen mejores resultados. Tal es el caso de Filipinas, uno de los países con más horas después de Japón. Internacionalmente se reconoce que los profesionales de este país tienen una alta calificación, por lo que son muy solicitados, especialmente en Estados Unidos, hacia donde emigran con frecuencia<sup>635</sup>.

**Se incorpora el Proyecto Pedagógico de Plantel como nueva estrategia pedagógica en la escuela.** En palabras del Ministro de Educación “Un proyecto pedagógico plantel no es otra cosa que el conjunto de acciones planificadas de manera colectiva por los directivos, los maestros y los demás miembros de la comunidad educativa, para orientar las actividades de la escuela y para resolver los problemas pedagógicos de la institución. Con estos proyectos se busca que cada escuela desarrolle una metodología de acción que permita reflexionar sobre las prácticas pedagógicas, las cuales deben fundamentarse en las políticas y en los programas educativos nacionales, pero adaptándolos y complementándolos para responder a las características particulares de los alumnos y de su entorno. Otro de los objetivos que se persigue es lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga la escuela, tanto dentro de ella como en su comunidad, y todo con el fin de que los alumnos tengan una buena formación<sup>636</sup>.

<sup>634</sup> García, K. (2002). Hoja de Ruta, Gacetas Oficiales 1996 – 1997. Mimeografía. Caracas: Escuela de Educación – U.C.V.

<sup>635</sup> Muñoz, n. (1997, 17 de diciembre). Propone el Foro Educativo de Venezuela. Una cruzada para lograr 200 días de clase. El Universal.

<sup>636</sup> Ministerio de Educación. (1998). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME



**Se relanza el proyecto “Renovemos la Escuela Rural”.** Surge de una fundación de desarrollo local ligada originalmente a grupos económicos con intereses regionales en un Estado, específicamente, en el Estado Sucre. Le presta atención al aprendizaje organizacional, al manejo de herramientas de gestión (para el trabajo en equipo, la gestión por proyectos, la organización en red) y a los recursos no convencionales para un modelo de educación rural con énfasis en la educación para el trabajo. Dado el enfoque, centrado en la transferencia de herramientas de gestión y técnicas de enseñanza, también puede decirse que guarda relación directa con el campo del desarrollo profesional<sup>637</sup>.

**Se implementaron nuevos diseños curriculares en Educación Básica.** El Ministro en su Memoria y Cuenta señala que “el nuevo currículum se sustenta en la transversalidad y tiene como propósito esencial la formación integral de los niños y niñas en las áreas del ser, el saber, y el hacer. Para lograr esta ambiciosa meta se definieron, para la primera etapa de la educación básica, cuatro ejes curriculares transversales que surgen de los problemas más severos que el sistema educativo venezolano no ha logrado resolver (...) Los cuatro ejes son: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores y trabajo. En la segunda etapa de la educación básica se agregara, como un nuevo eje, el ambiente<sup>638</sup>.

**Se implementa el Sistema Nacional de Evaluación y Medición del Aprendizaje (SINEA).** Organismo diseñado por el Ministerio de Educación, que tiene como finalidad suministrar información oportuna, periódica y confiable acerca de las competencias adquiridas por los alumnos y sobre los factores asociados a ese aprendizaje, con el objeto de orientar las políticas educativas destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación. Este resulta de gran importancia porque nos dará indicadores de calidad que permitirán hacer comparaciones dentro del país y con otros países. Su aplicación se hará por medio de pruebas en lengua y matemáticas, a nivel nacional y al final de cada una de las tres etapas de la educación básica. Estas pruebas irán acompañadas de cuestionarios para determinar los factores asociados al aprendizaje y se harán cada tres años a una muestra estratificada territorialmente, considerando criterios de carácter socioeconómico, adscripción del plantel y matrícula<sup>639</sup>.

**Venezuela se incorporó a la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI).** La cual pertenecen otros dieciséis países y más de trescientas instituciones, especialmente universidades y centros de investigación y cultura. En Venezuela se creó, con la filial de ATEI, la Asociación de Televisión educativa Venezolana (ATEVE), a la que pertenece el Ministerio de Educación, las universidades, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, la Organización Panamericana de la Salud y la Fundación Programa de Formación Docente. Los programas se producen en cooperación entre los distintos países y se transmiten por los satélites españoles HISPASAT. Existen tres franjas de educación: una para la audiencia general con programas sobre medio ambiente, educación, salud e identidad cultural; otra para formación docente y ocupacional y una tercera para profesionales universitarios en educación continua y avanzada. Para la franja dos se seleccionaron, como áreas prioritarias, Lengua, Matemática, Educación para la Democracia y los Derechos Humanos y Formación para un Oficio. Además de los programas de la ATEI, el televisor permite a la escuela

---

<sup>637</sup> Casanova, R. (2003). Red Innovemos. Introducción a una Sociología de las Innovaciones Educativas. Un Estudio Cualitativo. Caracas: CENDES

<sup>638</sup> Ministerio de Educación. (1998). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

<sup>639</sup> Ministerio de Educación. (1998). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: ME

utilizar materiales de valor educativo que producen distintos organismos y televisoras del Estado o comerciales<sup>640</sup>.

**El Ministerio de Educación dictó un nuevo reglamento de evaluación estudiantil.** Con la finalidad de responder a las más modernas tendencias pedagógicas que buscan adaptar la escuela a la sociedad del conocimiento y de la información, se propuso el Cambio Curricular, con la finalidad de erradicar la escuela tradicional, memorística y repetitiva por una escuela activa donde los alumnos participen en la construcción de su conocimiento. Este currículo se estructura cuatro ámbitos: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a convivir” y “aprender a hacer”<sup>641</sup>.

**Se incorpora las escuelas del Estado Zulia al proyecto pedagógico “Escuela Activa para la Dignidad”.** El Proyecto Pedagógico "Escuela Activa para la Dignidad" tiene como objetivo central la transformación del sistema escolar zuliano, para que contribuya a la generación de un cambio social que se exprese en una sociedad más justa, equitativa, armónica, respetuosa de la diversidad cultural e individual, con una promoción de la producción (en tanto realización del hombre y no como estricta exigencia de las relaciones del mercado), y respetuosa del ambiente. Tal transformación del sistema escolar pasa por:

Transformar la práctica pedagógica tradicional hacia una práctica dinámica, centrada en los intereses y necesidades del niño y del maestro.

Favorecer la integración entre la escuela y la comunidad, incentivando los procesos de autogestión que puedan darse a nivel local.

Propiciar la transformación del sistema escolar, orientándose hacia una organización que dé cabida a la constitución subjetiva de diversos actores: Escuela. Municipio escolar, supervisores, directivos, maestros, comunidades educativas y niños.

Rescatar la condición humana de los distintos actores escolares. Propiciando dinámicas y relaciones que los dignifiquen.

El Proyecto hace énfasis en el cambio de las prácticas pedagógicas. Ellas se entienden como un nudo crítico para la generación de cambios en el sistema educativo (cambios que permitan responder a las expectativas, exigencias y necesidades sociales). El cambio educativo se orienta por los principios propósitos de Dignidad, Cohesión Social, Interacción constructiva y Pertinencia de los Aprendizajes, los cuales refieren tanto a las prácticas de aula que se caracterizan como deseables. Como al conjunto de las relaciones que se aspiran para el sistema<sup>642</sup>

**Sistema de Evaluación Institucional de la Educación Superior.** “El Consejo Nacional de Universidades, acordó establecer en el primer trimestre de ese año, los indicadores básicos de gestión para evaluar el desempeño de las Universidades Nacionales, entre los cuales entrarían las tasas de graduación de Pregrado y Postgrado, los tiempos promedio de graduación y la productividad de los programas de investigación y extensión. También se instaurarían las pautas para la modernización administrativa y la obtención de una mayor estabilidad financiera. Los

---

<sup>640</sup> Bravo Jáuregui, Luis (2000). El tema de las relaciones internacionales en los discursos de los ministros de educación: 1958 – 1997 (con especial énfasis en las de origen europeo). Caracas: Revista de Pedagogía. XXI (60). 26 -28).

<sup>641</sup> Medina C, I. (2000). Educación Básica Rural en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas Construcción del Mapa Escolar. Tesis de Grado. Ciudad Bolívar: Universidad Central de Venezuela.

<sup>642</sup> Bravo Jáuregui, Luis, Tulio R. y Pernía. E. (2000). El Sistema Escolar Venezolano. Reforma, Descentralización y Trabajo Docente. Caracas: PANAPO.

criterios de evaluación se agruparían en un programa permanente para garantía de la calidad, la eficacia y la equidad de los desempeños de las universidades<sup>643</sup>.

**De los preescolares a las universidades. La cuestión educativa en Venezuela.** La cuestión educativa se ha puesto de moda en Venezuela. Hace 10 o 12 años se mencionaba el tema educativo solamente el día 15 de enero y cuando alguna banda delictiva desmantelaba un liceo. Hoy día, la preocupación por la educación, posiblemente como consecuencia de la descomposición que padecemos, está presente en el discurso social. Esto es un buen síntoma: la sociedad venezolana enferma comienza a buscar las causas de sus males más allá de los síntomas. La preocupación del Ministro de Educación actual y de su equipo se ha ido extendiendo más allá de Salas. Sin embargo, el sistema educativo están complejo y está mediatizado por tantos intereses que va a tomar muchos esfuerzos corregir sus defectos. Por ahora, los cambios inducidos por el Plan de Acción del Ministerio son importantes desde el punto de vista simbólico, pero no afectan todavía a la totalidad del sistema<sup>644</sup>.

## 1998

Se crea la Red Nacional de Escuelas de Gobierno de Venezuela (Renegov) a ser presentado a los Candidatos a Alcalde, Gobernador de Estado y Presidente de la República.

**10 de enero.** Se celebra en Caracas la Asamblea Nacional de Educación, con la finalidad de debatir el proyecto educativo nacional y proponer una nueva Ley de Educación<sup>645</sup>.

**Asociación Civil Maternal, Guardería y Preescolar Vicente Marcano.** Asistir y proteger al niño en su crecimiento y desarrollo orientándolo en las experiencias socio-educativas propias de su edad, así como también la realización de trabajo a favor de los niños de 0 a 6 años que no puedan ser atendidos por sus madres en virtud de que estas se ven en la necesidad de trabajar por ser sostén único de sus hogares; atender sus necesidades e intereses en la actividad física, afectivas de inteligencia, de moral de ajuste social, creatividad, destreza y habilidades básicas, actuando como complemento del ambiente familiar, impartir educación en los niveles preescolar y educación básica para niños y niñas de la comunidad, contribuyendo a la formación, organización y participación de la familia en la vida escolar en armonía con el desarrollo integral de los educandos. En la educación preescolar se atenderán las necesidades e intereses del niño en las áreas de actividad física y afectiva, inteligencia, moral, ajuste social, de expresión de su pensamiento y desarrollo de su creatividad, destrezas y habilidades básicas y le ofrezca como complemento del ambiente familiar, la asistencia pedagógica y social que requieran para el desarrollo integral<sup>646</sup>.

**11 de enero. El tema educativo en la agenda de los partidos políticos.** Una encuesta realizada a diez representantes de las principales organizaciones partidistas del país, reafirmó la disposición política a dejar fuera del debate electoral el tema educativo y suscribir un consenso nacional sobre los aspectos más urgentes en la reforma que deberá enfrentar el próximo presidente. Los puntos de un eventual acuerdo conciernen a un aumento del 7% del PIB en el presupuesto educativo,

<sup>643</sup> Sardi, M. (2001). Los antecedentes de la evaluación institucional en el Consejo Nacional de Universidades. Caracas: CNU – OPSU. Cuadernos OPSU. (3). 57 – 61 noviembre. Pág. 60.

<sup>644</sup> Duplá, F.J. (1997). De los preescolares a las universidades. La cuestión educativa en Venezuela. SIC. Centro Gumilla. LX (600):514 – 518.

<sup>645</sup> AGUIRRE, M. (1998, 10 de enero). Una nueva ley para una mejor educación. El Universal.

<sup>646</sup> Domicilio: Maracay. Registro: Registro Subalterno del 2º Circuito del Dist. Gir. Año de registro: 1998.

[http://fundaciones.fundacite.ve/gov.ve/detalle\\_fundacion.php?id=826](http://fundaciones.fundacite.ve/gov.ve/detalle_fundacion.php?id=826)

incrementos salariales al docente y el mejoramiento de la infraestructura de planteles. Le siguen, el estímulo a la capacitación de los maestros, la revalorización de su rol de liderazgo social, y la búsqueda de la participación de municipios y comunidades en la gerencia de escuelas y liceos. Así mismo se habló de la necesidad de lograr una mayor interrelación entre los requerimientos productivos regionales y las estrategias educativas<sup>647</sup>.

**12 de enero. CNE propuso incluir el porcentaje en ley de educación. Caldera negó 7% de PIB para educación.** El presidente de la República Rafael Caldera levantó su regleta de maestro para amonestar al Presidente del Consejo Nacional de Educación, Leonardo Carvajal, por aventurar la propuesta de anexar al artículo 8 de la Ley Orgánica de educación un inciso que obligaría al estado a invertir anualmente 7 % del PIB en el sector educativo. Con el tono adusto de quien reprende la travesura de un colegial, el Presidente explicó que tal obligación era inconveniente toda vez que la experiencia en la vida económica enseña que las normativas rígidas e inflexibles fracasan y conducen a resultados inconvenientes. 'Que me perdone Leonardo Carvajal, pero agregar en la ley que debe destinarse 7 % del PIB a la educación no lo considero una salida saludable, ni sería eficaz'<sup>648</sup>

**26 de febrero.** Se crea el plan de estudio de Educación Media Profesional, especializada Educación intercultural Bilingüe, con carácter experimental y que se aplicara exclusivamente en las zonas fronterizas indígenas de Estado Amazonas<sup>649</sup>.

**Avanza la Reforma Curricular.** “A partir del próximo año escolar, el programa educativo de cuarto, quinto y sexto grados se reducirá a siete materias: Lengua y Literatura, Matemática, Educación Física, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales, Educación Estética y Educación para el Trabajo. Las áreas de Geografía e Historia de Venezuela se fusionarán con otras. La evaluación a través de puntajes será opcional. Este año, el último de la actual gestión, será definitivamente el de las reformas educativas. Con intensidad y premura, el Ministerio de Educación trabaja para continuar la reforma del Currículo Básico Nacional, que inició el año pasado en la primera etapa de educación básica. Ya no serán únicamente los padres de los alumnos de primero, segundo y tercer grado los que comenzarán a ver cambios en el programa educativo de sus hijos a partir del próximo año escolar, pues el ente oficial pretende aplicar también desde octubre próximo, y de manera obligatoria, el nuevo diseño curricular en cuarto, quinto y sexto grado. Más de 7.000 docentes de primera y segunda etapa (4.000 y 3.000, respectivamente) fueron consultados en diciembre de 1997 sobre estos cambios y, en primer lugar, aceptaron de manera unánime el nuevo diseño que comenzó a implantarse de forma experimental en los primeros tres grados. Pero, asimismo, consideraron necesario proseguir las modificaciones en el siguiente nivel, casi con el mismo criterio aplicado en la fase inicial<sup>650</sup>.

**Reforma educativa venezolana. Educación básica: prioridad nacional.** El desafío de hacer corresponder los distintos componentes pedagógicos que integran el sistema educativo con el proceso de descentralización y desconcentración de las funciones en esta materia, contando con la opinión de las bases magisteriales, ha dado lugar a un interesante proceso de reforma que convierte

---

<sup>647</sup> BATISTA, R. (1998, 11 de enero). Partidos coinciden en acuerdo educativo. El Universal.

<sup>648</sup> BAPTISTA, R. (1998, 12 de enero). CNE propuso incluir el porcentaje en Ley de Educación. Caldera negó 7% de PIB para educación. El Universal.

<sup>649</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (1998). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

<sup>650</sup> LINARES, Y. (1998, 14 Marzo). Avanza la reforma curricular. El Nacional.

al currículum en el eje central de los cambios. La propuesta curricular que sirve de base al modelo prioriza la educación en valores morales y éticos, concebidos estos de la realidad cultural venezolana. Estamos conscientes de la complejidad implícita en esta intención porque como bien señala Pérez Serrano, (1997): “La educación en valores es una tarea compleja, llena de riesgos e incertidumbres, para la que se necesita una formación adecuada, así como acariciar conscientemente la idea de que es posible el cambio y la mejora de la sociedad”.

Los constructores de esta reforma (hoy miles de maestros venezolanos) creemos que en un Estado Democrático o que se precie de ser democrático la educación tiene que estar dirigida a fomentar la conciencia ciudadana, a fortalecer la soberanía del pueblo a través de un proceso formativo profundo y reflexivo; y a propiciar el desarrollo de una pedagogía participativa, en la que se estimule a los estudiantes a implicarse en los problemas que afectan a la sociedad y en la toma de decisiones relacionada con estos.

Se trata entonces, de potenciar la razón de nuestros niños, niñas y jóvenes como fuente principal de energía y poder para discernir, para establecer apropiadamente su propio desarrollo y para determinar la acción normativa en su comportamiento social e individual. Desde esta perspectiva, el establecimiento de valores universales que nos unen a otros pueblos y a otras culturas en el marco de nuestra propia realidad ha de ser el norte. La profundización de lo nuestro y la afirmación de la identidad de la cultura venezolana será lo que contribuya a la liberación total de nuestra juventud.

A partir de estas motivaciones el sujeto debe encontrar motivaciones personales y suficiente fuerza interior para discernir sobre el bien y el mal. Esta es la función de su conciencia la cual se fortalece y se ejerce de hombre a hombre y es tan variada como situaciones, experiencias y formas de pensar existan.

En este nuevo contexto, la escuela y el currículo que en ella se desarrolla pasan a cumplir una función que sobrepasa los contenidos académicos y culturales, para intervenir en las esferas de la vida, de la personalidad y del pensamiento ciudadano de los estudiantes, lo que indudablemente lo otorga al modelo un sentido funcional que vincula a la educación con la vida.

En innegable que en esta forma de entender la educación los padres, los maestros, los jóvenes y la sociedad civil en general asumen amplias cuotas de responsabilidad en el proceso de recuperación moral del país.

En este documento que ponemos al alcance de todos los venezolanos, aparecen reflejadas las distintas dimensiones de la reforma curricular. Aun hoy, es un documento inacabado e inconcluso. La aplicación de este sueño en las escuelas del país y los aportes de otros sectores de la sociedad irán contribuyendo en su perfección. Es una producción bibliográfica de obligatoria reflexión para la sociedad docente porque el maestro del siglo XXI tendrán que enfrentarse a un proceso de desarrollo acelerado que impulsará nuevas tecnologías, nuevas formas de vida y mayores riesgos de pérdida de identidad y de otros valores distintos a los hoy establecidos en nuestro canon moral.

A ellos, a mis colegas maestros, forjadores del futuro, les dedico esta publicación.

Antonio Luis Cárdenas Colmener. Ministro de Educación<sup>651</sup>.

**20 de octubre. Se promulga la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).** Algunos de sus planteamientos educativos – pedagógicos, son los siguientes:

Título I

Disposiciones Directivas

---

<sup>651</sup> Ministerio de Educación – Dirección General Sectorial de Educación Básica, Media, Diversificada y Profesional. (1998). Reforma Educativa Venezolana. Educación Básica Prioridad Nacional. Caracas: ME – DGSEBMDP.

Artículo 1.- Objeto. Esta ley tiene por objeto garantizar a todos los niños y adolescentes, que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías, a través de la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindarles desde el momento de su concepción.

Artículo 53.- Derecho a la Educación: Todo niño y adolescente tiene derecho a la educación. Asimismo, tiene derecho a ser inscrito y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e instituciones oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Artículo 54.- Obligación de los padres, representantes o responsabilidad en materia de educación: Los padres, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de sus niños y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo.

Artículo 55.- Derecho a participar en el proceso de educación: Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y los adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad.

El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables.

Artículo 56.- Derecho a ser respetados por los Educadores: Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser respetado por sus educadores.

Artículo 57.- Disciplina escolar acorde con los derechos y garantías de los niños y adolescentes: La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes. En consecuencia:

- a) debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los derechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas;
- b) todos los niños y adolescentes deben tener acceso y ser informados oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientes;
- c) ante la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños y adolescentes el ejercicio del derecho a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se le debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante una autoridad superior e imparcial;
- d) se prohíben sanciones corporales, así como las colectivas;
- e) se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescente.

El retiro o la expulsión del niño o adolescente de la escuela, plantel o instituto de educación sólo se impondrá por las causas expresamente establecidas en la ley, mediante procedimiento administrativo aplicable.

Los niños o adolescentes tienen derecho a ser reinscritos en la escuela, plantel o instituto donde reciben educación, salvo durante el tiempo que hayan sido sancionados con expulsión.

Artículo 58.- Vínculo entre la educación y el trabajo: El sistema educativo nacional estimulará la vinculación entre el estudio y el trabajo. Para ello, el Estado promoverá la orientación vocacional de los adolescentes y propiciará la incorporación de actividades de formación para el trabajo en la programación educativa regular, de tal forma que armonice la elección de la profesión u oficio con el sistema de enseñanza y con las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Artículo 59.- Educación para niños y adolescentes trabajadores: El Estado debe garantizar regímenes, planes y programas de educación dirigidos a los niños y adolescentes trabajadores, los cuales deben adaptarse a las necesidades específicas, entre otras, en lo relativo al horario, días de clases, calendarios y vacaciones escolares. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir con esta obligación.

Artículo 60.- Educación de niños y adolescentes indígenas: El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes indígenas regímenes, planes y programas de educación que promuevan el respeto y la conservación de su propia vida cultural, el empleo de su propio idioma y los accesos a los servicios de educación de estos niños y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir con esta obligación.

Artículo 61.- Educación de niños y adolescentes con necesidades especiales: El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir con esta obligación.

Artículo 62.- Difusión de los derechos y deberes del niño y adolescentes.

Artículo 63.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Artículo 64.- Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Artículo 65.- Derecho al honor, reputación, propia imagen, vida privada e intimidad familiar.

Artículo 66.- Derecho a la inviolabilidad del hogar y la correspondencia.

Artículo 67.- Derecho a la libertad de expresión.

Artículo 68.- Derecho a la información.

Artículo 69.- Educación crítica para los medios de comunicación.

Artículo 70.- Mensajes de los medios de comunicación acordes con necesidades de los niños y adolescentes.

Artículo 71.- Garantía de mensajes e informaciones adecuadas.

Artículo 72.- Programaciones dirigidas a niños y adolescentes.

Artículo 73.- Fomento a la creación, producción y difusión de información dirigida a niños y adolescentes.

Artículo 74.- Envoltura para los medios que contengan informaciones e imágenes inadecuadas para los niños y adolescentes.

Artículo 75.- Informaciones e imágenes prohibidas en medios dirigidos a niños y adolescentes<sup>652</sup>.

**6 de diciembre. Once millones de venezolanos eligen al presidente de fin de siglo.** Once millones 13 mil 20 venezolanos tendrán derecho a elegir hoy al último Presidente de este siglo, de entre un abanico de once opciones candidaturales. La cifra incluye a los votantes en territorio nacional y, por primera vez, a quienes fijaron su residencia en el extranjero. Superada la experiencia

---

<sup>652</sup> Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 5.266 Extraordinario. 02 de octubre de 1998.

del 8 de noviembre, los miembros del Consejo Nacional Electoral se dispusieron a afinar detalles de la organización de los comicios, que ya se había adelantado cuando se preparó la de los regionales.

#### **PUNTOS PROGRAMÁTICOS ESENCIALES. Educación**

A este sector se destinará al menos 7% del PIB para atender planes agresivos de inversión en infraestructura y capacitación profesional, garantizando al docente una atractiva remuneración y reconocimiento social. Se garantizará el acceso gratuito a una educación de calidad sin más limitaciones que las derivadas de sus capacidades y aptitudes. La escuela atenderá a sus estudiantes al menos 200 días al año. Se elaborará un programa específico de desarrollo e inversión que, tomando en cuenta las peculiaridades regionales, conduzca progresivamente a garantizar la atención de los niños durante todo el día<sup>653</sup>.

**08 de diciembre. 'Elección de Chávez cierra un ciclo de historia nacional'.** El ministro de Cordiplan y fundador del Movimiento al Socialismo (MAS) Teodoro Petkoff, señaló ayer que 'el pueblo manifestó en forma abrumadora su aspiración de cambio y cerró un ciclo histórico, del cual el gobierno de Rafael Caldera sirvió como un excelente puente entre el viejo sistema político, ya caduco, y el próximo, que se iniciará el 2 de febrero'.

Petkoff lee la elección en la que ganó Chávez como una muestra de que 'la democracia tiene profundas raíces en el pueblo venezolano y los que la oponen por la vía de la fuerza luego encuentran que todo es más fácil por la vía del voto'. 'Venezuela es un país del primer mundo en materia electoral y los venezolanos, deseosos de que se produzcan cambios, le dieron el mandato a Chávez para que se realicen esos cambios, pero en paz y por la vía negociada. Si el presidente electo aplica la técnica de martillar a la oposición, o si esta se vuelve despiadada, las cosas pueden complicarse. Pero los primeros mensajes, tanto de Chávez como de la oposición, que también está obligada a negociar, son altamente positivos y abren un camino a la esperanza de que el país va a lograrlo todo por la vía pacífica', señaló el ministro. Petkoff aplaudió el mensaje de Chávez en la rueda de prensa que dio pocas horas después de su elección, así como el nombramiento de Raúl Salazar como ministro de la Defensa, 'hombre universalmente respetado en las Fuerzas Armadas, lo cual elimina tensiones'. Instó a Chávez y a Henrique Salas Römer a ser humildes, pues sus votos no son los de ayer, cuando funcionó la polarización, sino los de los comicios del 8 de noviembre<sup>654</sup>.

**Provea responsabiliza a la Agenda Venezuela.** Pobreza y hambre aumentaron en Venezuela. Solicitan al presidente Chávez Frías, respetar los compromisos internacionales sobre derechos humanos, y le advierten que estarán 'vigilantes' en su gobierno. La situación de los derechos humanos en Venezuela no ha mejorado en los últimos años y, más bien, la tendencia ha sido de 'regresividad', según el balance anual del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, Provea.

En el marco de los 50 años de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos, Provea rinde el informe final del quinquenio de Rafael Caldera, y concluye que la Agenda Venezuela 'fue un fracaso', según expuso ayer el investigador Marino Alvarado.

'La Agenda Venezuela profundizó la pobreza, el desempleo y la economía informal', se lee en el texto que tradicionalmente edita esta ONG.

El derecho a la educación se ha deteriorado en forma acelerada, según la investigación de Provea. 'La pérdida de la gratuidad de la educación pública se manifestó con fuerza a través del cobro cada vez mayor y hasta excesivo de la cuota de Sociedad de Padres y Representantes y del Fondo de

<sup>653</sup> Yolanda Valery. El Universal. Domingo 06 de Diciembre de 1998. Caracas.

<sup>654</sup> Pedro García Otero. El Universal. 08-12-1998



Suplencias'. El sistema educativo venezolano, diagnostica Provea, 'sigue siendo excluyente, pues más de dos millones de niños no ingresan a la educación preescolar. 29% de los que ingresan a primer grado logran concluir la educación media'<sup>655</sup>.

# 1999

## Enero

**7 de enero. Comisión de enlace se reunió con autoridades de la UCV.** Recursos para la educación básica no saldrán de recortes en el sector superior. Arnaldo Esté, coordinador del grupo de profesionales que establecen los lineamientos de las políticas del próximo gobierno en el área de la enseñanza, expresó que la dignificación del salario docente es una de las metas, así como la integración del sistema educativo. El fantasma de los recortes de los recursos destinados a la educación superior parece diluirse para tranquilidad de las autoridades universitarias. En una reunión que sostuvieron ayer la comisión de enlace de Educación y los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Arnaldo Esté, coordinador del grupo de profesionales que estudia las condiciones del sector educativo para definir las políticas de la nueva gestión, aseguró que la "intención no es, en ningún momento, recortar el presupuesto de la educación superior para destinarlo a la educación básica. Consideramos que una es tan importante como la otra; si no formamos buenos profesionales de la educación no tendremos buenos alumnos"<sup>656</sup>

**23 de enero. Se presenta en la prensa la ficha técnica del Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes. (SINEA)** "El Sistema Nacional de Evaluación del Aprendizaje (SINEA), es uno de los componentes del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Educación. Su propósito es monitorear la calidad del sistema para aportar ideas en la definición de las políticas educativas"<sup>657</sup>.

**27 de enero. Según informe del Banco Interamericano de Desarrollo "los pobres no van a la escuela"**<sup>658</sup>

<sup>655</sup> Luisana Colomine. El Universal, 11 de diciembre, 1998

<sup>656</sup> EL NACIONAL - JUEVES 7 DE ENERO DE 1999

<sup>657</sup> El Nacional. (1999, 23 de enero). SINEA. Ficha técnica de la medición. El Universal.

<sup>658</sup> El Nacional. (1999, 27 de enero). Los pobres no van a la escuela. El Universal.

**28 de enero. Arnaldo Esté plantea revisión del diseño curricular. Chávez decidirá gasto universitario.** “El coordinador de la comisión de enlace en materia educativa, Arnaldo Esté aseguró que corresponderá al presidente electo, Hugo Chávez Frías plantear a las universidades públicas el presupuesto destinado a cada una de ellas. Según Esté, cuyo nombre es repetido extraoficialmente como futuro ministro de Educación, 'la principal intención del presidente Chávez es voltear el presupuesto universitario'. 'Es decir -aclaró- colocar el presupuesto frente a las casas de estudio y decirles que esto es lo que hay y cómo se va a distribuir los recursos en bien de la nación'<sup>659</sup>.

## Febrero

**6 de febrero. El nuevo Ministro de Educación, Héctor Navarro, plantea la gratuidad de la educación superior**<sup>660</sup>.

**Impulsar una Revolución donde la comunidad sea el motor de su propia transformación.** En la Memoria y Cuenta que el Ministro de Educación Cultura y Deporte presenta a la Asamblea Nacional Constituyente, señala que *“se diseñó una política a corto, mediano y largo plazo, cuyo centro fundamental fue el desarrollo integral del hombre dentro de su comunidad (...) dicha concepción implica que la transformación de la sociedad supone una comprensión articulada de los diversos ámbitos, institucionales o no, que se cruzan en la comunidad, con el objeto de impulsar una revolución donde la comunidad sea el motor de su propia transformación”*.

Fundamentada en esta filosofía, el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, ha puesto en marcha las siguientes políticas en materia educativa:

- Acceso y permanencia a una Educación gratuita y de calidad y el disfrute de los bienes Culturales, Deportivos y Recreativos como factores de desarrollo integral del individuo dentro de la comunidad.
- Desarrollo y calidad de la planta física educativa, cultural y deportiva y de su mantenimiento y dotación, con el objetivo que se transforme en una institución centro digno, que sea referencia de creación y motor de las actividades dentro de la comunidad.
- Fortalecimiento de los vínculos entre Educación, Cultura y trabajo en el contexto de desarrollo integral.
- Constituyente educativa como proceso legítimo para la construcción del proyecto Educativo Nacional<sup>661</sup>.

## Marzo

**9 de marzo. Relanzamiento de la Jornada Completa en las Instituciones Escolares.** “El Ministro Héctor Navarro explicó que los escolares se beneficiarán de este medio turno, aclaró que la modalidad de atención integral al estudiante de básica, era un paso previo para instrumentar a futuro la jornada completa mañana y tarde. El Ministerio de Educación implementará a partir del mes de octubre del presente año, un turno de atención integral a la población estudiantil, con lo cual, adicionalmente a la media jornada de clases, los escolares se beneficiarán de actividades fuera de las aulas. Así lo apuntó el ministro de Educación, Héctor Navarro, quien aclaró que la modalidad de atención integral al estudiante de básica, era un paso previo para instrumentar a futuro la jornada completa mañana y tarde. 'Ese es el objetivo estratégico del ME. Por lo pronto vamos a ir implementando la atención completa. Esto significa que si bien no podemos asegurar que impartiremos clases a los muchachos todo el día (por falta de aulas), le podremos aplicar su jornada

<sup>659</sup> Riego, M. A. (1999, 28 de enero). Arnaldo Esté plantea revisión del diseño curricular. Chávez decidirá gasto universitario. El Universal.

<sup>660</sup> Batista, R. (1999, 06 de febrero). Navarro defiende gratuidad de enseñanza universitaria. Gobierno eliminará el cobro de matrícula. El Universal.

<sup>661</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (1999). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

escolar de medio turno, y el otro medio día lo dedicaremos a atención de actividades culturales, deportivas o visitas guiadas<sup>662</sup>.

**10 de marzo. Se promulga el decreto que establece las bases de la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente.**

**28 de marzo. Se inicia en el ambiente político nacional el debate sobre la “Constituyente Educativa”, estrategia para redefinir el sistema escolar.** “El proceso de reforma educativa que adelanta el Ministerio de Educación comienza con un diálogo en el que deben participar los actores primarios de la escuela y que se ha denominado Constituyente Educativa. Este proceso implica un debate que se generará partiendo de la base del sistema educativo, con la finalidad de evaluar la situación actual y sacar conclusiones que indiquen el rumbo de la educación en Venezuela, desde nivel básico hasta el diversificado. Este proyecto se adelanta en la Dirección General Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, a cargo de Ramón Moreno. En la actualidad se realiza la promoción del proyecto en todo el país, para lo que se creó una comisión, presidida por el profesor Carlos Lanz y la profesora Odalis de Contreras<sup>663</sup>.

## Mayo

**18 de mayo. Se realiza una iniciativa de educación a distancia.** “El sistema de educación interactivo a distancia Telecampus, que aprovecha los recursos tecnológicos para optimizar los métodos de aprendizaje fue presentado por la empresa de telecomunicaciones Impsat, cuya sede principal está ubicada en Argentina. El novedoso sistema de cámaras funciona a través de un computador, con cámara de video incluida, que se ubicara como un centro de transmisión satelital en el lugar donde el profesor impartirá la clase; además de equipos remotos y dispositivos especiales que tendrán los alumnos”<sup>664</sup>.

**27 de mayo. Niños sin documentos podrán inscribirse en escuelas nacionales.** El Ministerio de Educación puso en práctica el derecho a la educación que tienen los niños del país y giró instrucciones a las zonas educativas para que los infantes indocumentados sean inscritos en cualquier plantel educativo de Venezuela. El Ministerio ordenó hacer una evaluación para determinar el cumplimiento que se le ha dado a esa orden, a fin de vigilar su cabal ejecución para el inicio del próximo año escolar. La circular del ME sugiere a los directores de los planteles educativos que "en estos casos, tal como lo establece la Ley Tutelar de Menores y el Decreto 2819, después de realizar la inscripción, deben informar a las autoridades del Instituto Nacional del Menor o al Procurador de Menores de su localidad, a los fines de que ellos tramiten lo conducente para hacer efectivo el derecho de todo niño nacido en territorio venezolano a tener un nombre, una filiación reconocida y una nacionalidad, accediendo así a todos los derechos que la Constitución y las Leyes le garantizan"<sup>665</sup>.

## Junio

**22 de junio. Gremios reclaman más información sobre escuelas bolivarianas.** Aunque el Ministerio de Educación da por hecho la implantación de las 500 escuelas bolivarianas a partir del próximo año escolar, los gremios de docentes no se han enterado de cuáles serán las condiciones salariales de los 5.000 maestros que laboran en las instituciones seleccionadas para este proyecto. La advertencia la hizo el presidente de

---

<sup>662</sup> Batista, R. (1999, 09 de marzo). Recorte de 7,5% en el presupuesto del despacho no afectará programas prioritarios. ME aplicará atención escolar a tiempo completo. El Universal

<sup>663</sup> Matute, A. M. (1999, 28 de marzo). Ministerio de Educación genera debate en la escuela Constituyente educativa para redefinir el sistema. El Universal.

<sup>664</sup> Placer, David. (1999, 18 de mayo.). Llevaran el plan a 520 escuelas del país. Impsat presenta método de educación a distancia. . El Nacional. F/1.

<sup>665</sup> EL NACIONAL - JUEVES 27 DE MAYO DE 1999

Fenatev, Ronald Golding, quien explicó que las autoridades de ese despacho no han informado debidamente a las federaciones de maestros sobre el sueldo que van a cobrar los educadores de los centros educativos, a quienes, según declaraciones oficiales, se les piensa compensar su permanencia todo el día en la escuela con un aumento de 60% de su salario<sup>666</sup>.

**10 de junio. 11 de 4 mil docentes impartirán cursos de religión evangélica en escuelas públicas.** Una carta, fechada el 11 de marzo de 1999, revivió el debate sobre la enseñanza religiosa en las escuelas venezolanas. Dirigida a la jefe de distrito escolar número 6, la directora de la zona educativa de Miranda, Ruth de Reyes (ya no está en el cargo), escribe: "Gratamente tengo a bien dirigirme a usted en oportunidad de solicitar su más amplia colaboración en el sentido de dar cumplimiento al convenio firmado entre el Ministerio de Educación y las Iglesias Evangélicas de Venezuela representadas, en su momento, por el Consejo Evangélico de Venezuela y la Confederación Evangélica Pentecostal de Venezuela, con el objeto de enseñar Educación Religiosa Escolar Cristiana Evangélica en las Escuelas Básicas de I y II etapa". ¿Educación evangélica en las escuelas? Pocos o casi nadie conoce el tema, a pesar de que existe un convenio fechado el 20-11-95 con el Ministerio de Educación para impartir educación religiosa cristiana-evangélica para los alumnos de primero a sexto grado. Los programas diseñados por el culto fueron aprobados por el ME en 1997<sup>667</sup>.

**11 de junio. Iglesia Católica: evangélicos no deben practicar cultos en las escuelas públicas.** Una carta suscrita por el director de una zona educativa dio en el centro del debate: en varios estados del país se están haciendo llamados a las escuelas públicas para que reciban a los profesores que comenzarán a impartir clases de religión evangélica<sup>668</sup>.

**7 de junio. Fe y Alegría abrió 112 aulas nuevas en 1998.** El movimiento de educación popular Fe y Alegría presentó su memoria y cuenta de 1998 en donde se destaca el establecimiento de tres nuevos centros escolares, así como el funcionamiento del primer instituto universitario del oeste de Caracas (el Instituto Jesús Obrero) y una nueva emisora educativa en Paraguaipoa<sup>669</sup>.

**18 de junio. ME y AVEC ratifican continuidad del convenio. Recorte a Fe y Alegría no afecta programas.** El viceministro de Educación, José Miguel Cortázar, aclaró que los convenios que el ME mantiene con la Asociación Venezolana de Educación Católica y la Fundación La Salle no han sido suprimidos y los contratos seguirán renovándose anualmente. Tal aclaratoria viene a relucir por la polémica desatada en relación al último recorte presupuestario efectuado en abril<sup>670</sup>.

## Julio

**15 de julio. Min-Educación Ha recibido más de 500 denuncias por cobro de matrícula en escuelas públicas.** Las palabras del presidente Hugo Chávez ante la televisión el pasado lunes dieron resultado. Cuando el primer mandatario informó uno de los números telefónicos del Ministerio de Educación para que denunciaran a aquellas escuelas públicas que obligan al pago de matrícula, los padres y representantes no se hicieron esperar. Más que conformarse con simples llamadas, entre martes y miércoles más de 500 ciudadanos han acudido personalmente a la Dirección de Programas Educativos, para reclamar el cobro indebido en planteles de Caracas y del interior del país<sup>671</sup>.

<sup>666</sup> Yelitza Linares. EL NACIONAL - MARTES 22 DE JUNIO DE 1999

<sup>667</sup> Mireya Tabuas. EL NACIONAL - JUEVES 10 DE JUNIO DE 1999.

<sup>668</sup> Mireya Tabuas. EL NACIONAL - VIERNES 11 DE JUNIO DE 1999.

<sup>669</sup> Martínez, L. (1999, 07 de junio). La organización no gubernamental presentó su memoria y cuenta. Fe y Alegría abrió 112 aulas nuevas en 1998. El Universal.

<sup>670</sup> El Universal. (1999, 18 de junio). ME y AVEC ratifican continuidad del convenio. Recorte a Fe y Alegría no afecta programas. El Universal.

<sup>671</sup> MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - JUEVES 15 DE JULIO DE 1999.

**21 de julio. Intervenida Experimental Venezuela por cobro de inscripción.** Quien haya visto la Escuela Experimental Venezuela hace tres o cuatro años, cuando estaba prácticamente en el piso, y la vea ahora de seguro se llevará una enorme sorpresa: una infraestructura impecable, con mucho colorido, pintura, carteleras, grama verde, materiales. Cuando uno se pregunta de dónde salieron los recursos para el cambio, la maestra María Montilla no espera para contestar: "Ha sido la Sociedad de Padres; gracias a su colaboración, a su trabajo, se han logrado las mejoras. Para este año teníamos previsto el salón de computación en el sótano, y para ello ya habíamos recuperado ese lugar y había un convenio con una asociación civil. Los recursos serían de la Comunidad Educativa. Ahora ese proyecto murió"<sup>672</sup>.

**5 de julio. Cumbre Iberoamericana: Ministros de Iberoamérica acordaron atacar falta de equidad en educación.** Ministros iberoamericanos de Educación reafirmaron el compromiso de sus Estados de garantizar un acceso universal a una enseñanza pública de calidad. "Si los individuos aprenden continuamente y los saberes se hacen extensivos a un mayor número de personas, los pueblos crecen y las naciones se fortalecen", reza una declaración aprobada el pasado viernes al término de una reunión de dos días. En la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, antesala de la Cumbre de noviembre, estuvieron representados 20 de los 21 países del área que abarca a América Latina, España y Portugal<sup>673</sup>.

**9 de julio. Resolución por la cual se pone en vigencia, a partir del año escolar 1999 – 2000 nuevos Programas de Instrucción Premilitar.** Los programas de estudios de la asignatura instrucción Premilitar correspondiente a 1° y 2° año de educación Media Diversificada y Profesional (09/07/99 Gaceta N° 36.739)<sup>674</sup>.

**10 de julio. Se tomará en cuenta calidad de la educación para fijar tope de matrícula.** ME clasificará escuelas privadas. "El Ministerio de Educación realizará una clasificación de las escuelas privadas del país con la finalidad de establecer límites de cobro ajustados a distintos tipos de institución. Ramón Moreno, director general sectorial de planificación y presupuesto del ME, señaló que los montos de matrícula deben tasarse de acuerdo a distintos parámetros, como la calidad de la educación, las condiciones de infraestructura o el presupuesto de gasto de cada centro"<sup>675</sup>.

## Agosto

**7 de agosto. Propuestas educativas de Chávez en la Constitución de la República provocan opiniones encontradas.** Las propuestas en el área de educación del presidente Hugo Chávez, plasmadas en las Ideas Fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República, generaron reacciones encontradas entre los representantes del sector, especialmente en lo referente a la obligatoriedad de la enseñanza en los distintos niveles. Sin embargo, luego de una lectura reposada se determinó que en el proyecto hay contradicciones en los planteamientos. En el apartado que se refiere a la educación, en el Capítulo VI, el artículo primero especifica: "Todas las personas tienen derecho en igualdad de oportunidades a la educación en todos sus ciclos. La educación preescolar, básica, media y diversificada tendrán carácter obligatorio. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios suficientemente dotados para

<sup>672</sup> MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 1999.

<sup>673</sup> LA HABANA/IPS. EL NACIONAL - LUNES 5 DE JULIO DE 1999.

<sup>674</sup> UZCÁTEGUI, R. A. (2001). Proceso de la Escuela Venezolana. Mimeografía Caracas: Escuela de Educación-UCV.

<sup>675</sup> Batista, R. (1999, 10 de julio). Se tomará en cuenta calidad de la educación para fijar tope de matrícula. ME clasificará escuelas privadas. El Universal.

asegurar el acceso a la educación y la cultura sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de las aptitudes<sup>676</sup>.

**15 de agosto. 7 millones de estudiantes serán afectados. 285 mil docentes paralizan actividades durante 48 horas.** A pesar de las declaraciones emitidas por el ministro de Educación, Cultura y Deportes, los maestros mantienen la decisión de realizar un paro nacional. Sostienen que los pagos realizados por el Gobierno Nacional no cubren todas las deudas, y que las soluciones aportadas no les satisfacen<sup>677</sup>

## Septiembre

**22 de septiembre. El Ministerio de Educación interviene 164 institutos universitarios privados.** Algunos podrían ser reestructurados o clausurados.

**15 de septiembre.** Se reforma parcialmente el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.

**15 de septiembre. Se promulga la resolución de creación de las Escuelas Bolivarianas.** Se resuelve “Crear las Escuelas Bolivarianas, las cuales funcionan en turnos completos, mañana y tarde, cuyos proyectos estarán permanentemente abiertos a la integración del entorno social y al concurso de la comunidad en el proceso educativo, mediante su participación en los programas que se realicen, realizando en todo momento los valores y experiencias que fortalezcan la identidad nacional (Art. 1). Las escuelas bolivarianas tienen un carácter experimental. Se crean para la población estudiantil de los niveles de preescolar, primera y segunda etapa de educación básica, y podrán ser utilizadas como centros de desarrollo de centros de formación para adultos. El plan de estudio que se desarrollara en las Escuelas Bolivarianas será el oficial que se rige en el país para los niveles de educación preescolar y primera y segunda etapa de educación básica, en el cual el Proyecto Pedagógico de Aula u otro similar, será un componente esencial para responder a la educación como proceso participativo, centrado en los valores éticos de la democracia.

## Octubre

**5 de octubre. Cambio de denominación del Ministerio: el Ministerio de Educación para ser Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.** El Ejecutivo Nacional dentro de las acciones adoptadas para lograr una mayor eficiencia de los organismos de la Administración Pública promulga el Decreto con Rango y Fuerza de Ley N°. 369 de fecha 05 de octubre de 1999, mediante el cual se dicta La Ley Orgánica de la Administración Central<sup>678</sup>.

**11 de octubre.** Resolución por la cual dictan las **normas para la inscripción escolar de los niños o adolescentes menores de edad que no posean identificación personal.** (11/10/99 Gaceta N° 36.085)<sup>679</sup>

**Octubre. Se presenta al país el documento preliminar sobre el Proyecto Educativo Nacional.** En el marco de transformación experimentadas por el sistema educativo durante los últimos diez años, y ante la falta de criterio gubernamental en cuanto a la orientación “real” de la política educativa, -que se debate entre la

---

<sup>676</sup> Cubero, A. (1999, 15 de agosto). 7 millones de estudiantes serán afectados. 285 mil docentes paralizarán hoy actividades durante 48 horas. El Nacional.

<sup>677</sup> Batista, R. (1999, 10 de julio). Se tomará en cuenta calidad de la educación para fijar tope de matrícula. ME clasificará escuelas privadas. El Universal.

<sup>678</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (1999). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

<sup>679</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (1999). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

calidad – cantidad – pertinencia – eficacia y eficiencia, y particularmente en el interés de extender el proyecto político de la “revolución bolivariana” al aparato escolar, se publica en octubre de 1999, El Proyecto Educativo Nacional, como un resultado preliminar del experimento de la Constituyente Educativa. Lo que se presenta a continuación es el índice temático y la introducción de la versión preliminar del proyecto, la cual estuvo a cargo de la coordinación del Prof. Carlos Lanz. Este documento sería el eje de discusión durante el año 99, y los subsiguientes, creando el campo propicio para la discusión educativa y para la introducción de dos leyes de educación en la Asamblea Nacional, condicionando el ambiente para nuevas leyes que rijan la materia educativa<sup>680</sup>.

## Diciembre

**4 de diciembre. Min-Educación impidió elecciones en Universidad Francisco de Miranda.** Representantes estudiantiles, profesores y rectores de las universidades experimentales denunciaron ante el CNU que el gobierno les está negando la autonomía que ya se habían ganado. Ayer fue suspendido el Consejo Nacional de Universidades y un grupo de sus miembros visitó la redacción de El Nacional para denunciar lo que califican como inicio del "intervencionismo" del Estado en la autonomía universitaria que ya se anuncia en la nueva constitución. El presidente de la Asociación de Rectores Universitarios (Averu), Freddy Malpica, explicó que no hubo quórum en el CNU para discutir la resolución del ministro Héctor Navarro, de suspender todos los procesos electorales que se encuentren en curso en la Universidad Experimental Francisco de Miranda. "Este tema trasciende y toca a todas las universidades experimentales porque el actual Gobierno tiene la tesis de que el sufragio no está comprendido en la experimentalidad y es materia privativa de la disposición del Ejecutivo". Malpica añade que dicha decisión va en contra de la esencia de la experimentalidad "Que permite ensayar distintas formas de funcionamiento". Explicó que existe una sentencia de la corte, según la cual "Las disposiciones reglamentarias son de aplicación preferencial sobre las que contempla la Ley de Universidades". Es decir, que la materia electoral está regulada en cada una de las universidades experimentales. El rector de la Universidad Experimental Francisco de Miranda, Saturnino Gómez, explicó que desde hace 6 meses se inició el proceso electoral que debía culminar con la votación el 24 de noviembre, el cual fue suspendido 3 días antes por resolución ministerial. "Íbamos para la tercera elección de decanos y la segunda de rectores, ya estábamos ejerciendo nuestra autonomía. Además, en todo caso debió ser decisión del CNU y no del Ministro solamente"<sup>681</sup>

**9 de diciembre.** Resolución por la cual se dicta modificación al **instructivo para tramitar ante el Consejo Nacional de Universidades la creación de instituciones de educación superior** así como creación, eliminación, modificación y funcionamiento de facultades, escuelas, institutos, núcleos y extensiones y demás divisiones en las universidades. (09/12/99 Gaceta N° 36847)<sup>682</sup>.

**14 de diciembre. Nuevo Diseño Curricular en el Área de Ciencias Sociales.** Resolución por la cual se dispone que a partir del nuevo año escolar 1999 - 2000, en la educación básica, segunda etapa, se impartirá un nuevo diseño curricular en el área de Ciencias Sociales, que está integrado por los programas de Historia de Venezuela, Geografía de Venezuela y ética ciudadana e identidad nacional. (14/12/99 Gaceta N° 38850)<sup>683</sup>

---

<sup>680</sup> Cañizales V. M. (1999, 02 de diciembre). Más de 50 escuelas en quiebra por falta de insumos. En emergencia la educación en el DF. El Universal.

<sup>681</sup> MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 1999

<sup>682</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (2000). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.

<sup>683</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. (1999). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. Caracas: MECyD.



**14 de diciembre. Colegios podrían ser sancionados.** Ministro de Educación denuncia sabotaje de planteles privados contra el proceso comicial. Aunque advirtió que no tenía nada en contra del libre debate o de que cada quien defiende su preferencia sobre el texto constitucional por el que se votará mañana miércoles, el ministro de Educación Cultura y Deportes, Héctor Narvarro, recomendó a los directores y maestros de planteles públicos y privados que expliquen a sus alumnos el contenido de ambas constituciones "la del 61 y la del 99", para que reciban más objetivamente la nueva Carta Magna. Asimismo, instó a los dueños de estos centros de enseñanza a deponer la actitud poco colaboradora con el proceso electoral, en vista de que varios colegios no abrieron las puertas a los funcionarios que se disponían a instalar el aparataje comicial<sup>684</sup>.

**15 de diciembre. Se promulga una nueva constitución. Aprobada mediante Asamblea Nacional Constituyente y Referéndum aprobatorio.** Sobre la materia educativa refiere a más de 12 artículo sobre el asunto. Los articulados vertebrales en materia educativa expresan:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con

---

<sup>684</sup> NELIDA FERNANDEZ ALONZO. EL NACIONAL - MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1999



su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán la autonomía de conformidad con la ley.”<sup>685</sup>.

**Diciembre. Las disposiciones transitorias de la Constitución de 1999 que obliga al ajuste legislativo de la educación en un lapso de 2 años.** (...) Sexta. La Asamblea Nacional en un lapso de dos años legislará sobre todas las materias relacionadas con esta Constitución. Se le dará prioridad a las leyes orgánicas sobre pueblos indígenas, educación y fronteras<sup>686</sup>.

**28 de diciembre. Las lluvias afectan el funcionamiento de las escuelas en el Estado Vargas.** 38 escuelas quedaron destruidas en Vargas y DF. Las afectan públicos y privados. Héctor Navarro, Ministro de Educación, presentó el programa que aliviará las necesidades del alumnado, llamado Plan de Atención Escolar de Emergencia, que fue activado en una primera etapa que consiste en la preparación de censos que cuantificarán no sólo para los niños y jóvenes damnificados, sino también para los que ya fueron reubicados, es por ello que se exigió la flexibilidad de los planteles públicos y privados para inscribir a esta población<sup>687</sup>.

**Se definen las líneas programáticas de la Coordinación de Educación Inicial Preescolar (1999).** La Coordinación de Educación Preescolar, en atención a la política del Ministerio de Educación, definida en el Plan Estratégico, establece las líneas Programáticas que orientaran sus acciones a corto, mediano y largo plazo, para el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación que se ofrece a la población de 0 a 6 años. La Educación, como prioridad nacional para corregir los desequilibrios sociales, demanda decisiones impostergables para la atención de los niños de 0 a 6 años. Los índices de pobreza, aunados al resquebrajamiento de la estructura familiar y la baja calidad educativa, conforman un marco social que requiere de acciones prioritarias en materia de atención infantil<sup>688</sup>.

**Se lanza el proyecto de Escuelas Técnicas Robinsonianas.** La carencia de un plan estructural de funcionamiento y organización de las Escuelas Técnicas en las últimas décadas, con inexistencia de una Ley Programa que garantizara la supervisión y acompañamiento de los planes de estudios, la preparación del personal técnico – docente, la dotación de laboratorios y talleres determinó distorsión en la misión de las Escuelas Técnicas, con implicaciones en la desactualización tecnológica, y en el bajo nivel de formación de técnicos profesionales de los egresados. El Ejecutivo Nacional, consciente de la importancia de la Educación

---

<sup>685</sup> Bravo J. L., - Hernández L. y Flores, C. (2000). CONSTITUCIONES Y EDUCACION EN VENEZUELA: Cronología del tema educativo en las Constituciones Venezolanas. Caracas: Educación y Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Año. VIII. (14). Enero-Junio.

<sup>686</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Tribunal Supremo de Justicia, <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>. Consultada el 24-03-09

<sup>687</sup> NELIDA FERNANDEZ ALONZO. EL NACIONAL - MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1999

<sup>688</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2001). Aproximación al perfil del Docente para la Educación Inicial y/o Preescolar. Caracas: MECyD – Dirección de Educación Preescolar.

Técnica para el desarrollo y progreso del País, ha denominado la reactivación y Modernización de las Escuelas Técnicas proyecto Bandera, enmarcada en los nuevos postulados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que define la acción del Estado como un proceso de corresponsabilidad Gobierno – Sociedad, para desarrollar la educación que Bamenda el nuevo país, promulgándose en 1999 la Resolución 177 que decretó la transformación de la Educación Técnica, en la visión de consolidar “Escuelas Técnicas Robinsonianas”<sup>689</sup>.

**Políticas para la Educación Superior Venezolana.** El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, definió y aprobó los lineamientos de la política educativa del sector universitario, construido a partir del diagnóstico que se venía realizando desde hace varios años. Mejorar la calidad de la educación superior en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión.

- Lograr una mayor pertinencia social: las funciones, programas y actividades de las instituciones de educación superior satisfacen las demandas de la sociedad y se vincula con los programas de desarrollo.
- Mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes: iguales condiciones de acceso y desempeño a una educación de calidad a todos los aspirantes calificados.
- Optimizar la eficiencia en el manejo de los recursos: se asegura un financiamiento apropiado y el uso racional de los recursos en el cumplimiento de las funciones fundamentales de las Universidades.
- Reorganizar el sistema de educación superior: la política de Educación Superior se inscribe en la política educativa nacional, se rescata el papel rector del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se corrigen situaciones irregulares y se asegura la articulación entre las diferentes instancias e instituciones del sector.
- Estimular la cooperación internacional: vincula al sector político, de dirección y académico con los cambios, tendencias y desarrollos<sup>690</sup>.

2000

## Enero

### **Política Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.**

- Acceso y permanencia a una educación integral, gratuita y de calidad.
- Desarrollo y calidad integral de la planta física escolar, cultural y deportiva y de su dotación.
- Fortalecimiento de la vinculación educación - trabajo.
- Desarrollo del proceso constituyente para la construcción del proyecto Educativo Nacional con legitimidad política y sociocultural<sup>691</sup>.

**La escolaridad en Venezuela al comienzo de siglo XXI.** El Presupuesto correspondiente a Educación se incrementó en más de 100% al pasar de 1. 93 a 4. 14 billones de bolívares, lo que representa un 6% del Producto Interno Bruto. Esto permitió que entre 1999 y 2000 un millón de niños fueran incorporados al

<sup>689</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en Educación para el Trabajo, Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 145.

<sup>690</sup> Fuenmayor Toro, Luis (2001). Historia, Desarrollo y Perspectivas del Sector Universitario Venezolano. Caracas: Cuadernos OPSU. N° 5. (1-35), Pág. 31.

<sup>691</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). Memorias y Cuenta. 2001. Caracas: MECyD.

sistema educativo, significando un aumento de 20% de la matrícula escolar. Hemos dicho que la educación es esencia del proceso de cambio que tiene lugar en la república. Se trata de una tarea que compromete a toda la comunidad nacional. La creación y consolidación del MECD así como el despliegue de un vasto plan de realizaciones en el escenario educativo nacional apuntan a la dirección de transformar la sociedad con vocación de futuro y de irreversible perspectiva histórica. En eso andamos. El MECD no negocia las responsabilidades que le asigna la Constitución Bolivariana de Venezuela de velar por la calidad de la educación y de que esta educación llegue a todos<sup>692</sup>.

**Se inicia la Campaña Bolivariana de Alfabetización.** El inicio de la Campaña Bolivariana de Alfabetización fue la campaña que despertó el deseo de participación de un voluntariado nacional que conjuntamente con el INCE, Fundalectura, Fundación y Cambio e Instituciones educativas religiosas y de la comunidad, se incorpora a la noble tarea de iluminar el lado oscuro del mundo a quienes no saben leer ni escribir. Esta campaña se planteo como meta la alfabetización de 237.000 personas mayores de 14 años, para ello se organizaron 23 comisiones regionales, 100 talleres de formación para alfabetizadores con una participación de 2.500 voluntarios y se dictaron 2.500 cursos de alfabetizadores<sup>693</sup>.

## Mayo

**10 de mayo. Se promulga el decreto que Declara el Acceso y el Uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la Republica Bolivariana de Venezuela.** Se delega en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictar las “directrices tendentes a instruir sobre el uso de Internet, el comercio electrónico, la interrelación y la sociedad del conocimiento. Para la correcta implementación de lo indicado, deberán incluirse estos temas en los planes de mejoramiento profesional del magisterio” así como también dotar de “acceso a Internet en los planteles educativos y bibliotecas públicas”<sup>694</sup>

## Junio

**15 de junio.** El gobierno nacional se propone como meta alfabetizar a 1,5 millones de venezolanos a nivel nacional<sup>695</sup>.

## Julio

**7 de julio. 8 mil bolívares por cada estudiante dará MECD a las escuelas públicas.** La Viceministra de Asuntos Educativos, Maryan Hanson, informo que a pesar de las criticas, el próximo periodo escolar abrirán 1.500 escuelas bolivarianas, pero aun no se conoce cuales son. No se cobrara matricula en los colegios oficiales, pero los padres pueden dar colaboraciones, no sólo en dinero<sup>696</sup>.

**27 de julio. Se exhorta mediante Resolución Ministerial a los Directores de Escuelas oficiales a no cobrar matrícula en los centros escolares.** En el texto se señala “1° Exhorta a todos los directores de los planteles educacionales públicos, así como a las sociedades de padre y representantes a dar cumplimiento sobre la

<sup>692</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). Memorias y Cuenta. 2001. Caracas: MECyD.

<sup>693</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001). Memorias y Cuenta. 2001. Caracas: MECyD.

<sup>694</sup> Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 825. Mayo 10, 2000. En Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio web visitado: 08 de noviembre de 2002.

<sup>695</sup> Garnica, Hercilia. (2000, 15 de junio). Campaña de alfabetización pretende incluir a 1,5 millones de venezolanos. C/3.

<sup>696</sup> Tabuas, M. (2000, 7 de Julio). Resolverán problemas de mantenimiento. 8 mil bolívares por cada estudiante dará ME a las escuelas públicas. El Universal. C/2.

gratuidad de la educación que se imparte en los institutos oficiales en todos sus niveles y modalidades, además de denunciar cualquier violación de estas normativas”<sup>697</sup>.

## Agosto

**18 de agosto. 4 millones de venezolanos no saben leer ni escribir. Se buscan 21 mil voluntarios para ganarle al analfabetismo.** El 18 de septiembre se iniciara en todo el país la Campaña Bolivariana de Alfabetización. La meta, para los primeros 6 meses, es enseñar a leer a 210 mil venezolanos. Los 2.500 brigadistas juramentados en junio por el presidente de la república son insuficientes para enfrentar el reto. La Viceministra de Asuntos Educativos exhorta a que cada venezolano asuma a un compatriota<sup>698</sup>.

**27 de agosto. Discusión en torno al Proyecto Educativo Nacional.** Ideólogo de Mineducación...: “Un grupo de “constructores de sueños y profesionales de la esperanza” se encuentra instalado en el piso 19 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con una misión específica: la elaboración de un Proyecto (Constituyente) Educativo Nacional. A la cabeza de ellos está, en su calidad de asesor del Despacho, el sociólogo Carlos Lanz Rodríguez, quien no titubea en ubicarse en el campo del pensamiento revolucionario, como para que nadie se confunda con él: “Soy gramsciano desde el punto de vista filosófico, y mis ideas son un compendio de la teología de la liberación, el marxismo, el bolivarianismo, la indianidad y el cimarronismo”. Por si no fuera suficiente, explica que se ha formado “en el diálogo de saberes”: “Soy habermasiano y, en términos comunicacionales, creo en la competencia comunicativa, en el diálogo”. Lo cual no encaja muy bien con la andanada que la versión preliminar del proyecto a su cargo arroja sobre los medios de comunicación: “la influencia nociva, al promover el consumismo y la compulsión psicológica por el tener (imperativo de la realización de la mercancía), profundiza la anonimidad en nuestros jóvenes, que viven la ficción de ser ciudadanos del mundo al asistir a un centro comercial, tener un teléfono celular, una ropa o calzado de marca, oír determinado tipo de música, asumiendo conductas e imágenes estereotipadas de la aldea global”.

Por esa versión preliminar, en la que se condena “la homogeneización cultural, producto de la estandarización de patrones de consumo, gustos y necesidades inducidos por la mercancía universal (Pepsi Cola, Burger King, MacDonald, etc.)” se ha hecho críticas a su equipo, pero él prefiere creer que los ataques en su contra “pasan por mi pasado como guerrillero y porque secuestre a Niehaus” o por el liderazgo que ejerció entre los encapuchados que durante años pasearon su violencia por la Universidad Central de Venezuela.

-No he renegado de nada, ni siquiera me pacifique (...) las ideas que me llevaron a enfrentarme a la sociedad siempre han tenido un componente educativo político, pedagógico (...) Todas están plasmadas en mis libros y hay cosas del Proyecto Educativo Nacional con las que no estoy de acuerdo- asegura”<sup>699</sup>.

## Octubre

**31 de octubre. Se promulga el decreto 1.011 que crea la figura del Supervisor Itinerante Nacional.** En esencia el decreto firmado por el Presidente de la República modifica el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Crea una cuarta jerarquía de supervisores, los “supervisores itinerantes nacionales”. Lo interesante de la creación de esta figura de supervisor es que el mismo puede haber sido o no docente del

---

<sup>697</sup> Gaceta Oficial N° 37.001 del 27 de julio de 2000

<sup>698</sup> Garnica, H. (2000, 18 de agosto). 4 millones de venezolanos no saben leer ni escribir. Se buscan 21 mil voluntarios para ganarle al analfabetismo. El Nacional. C/1.

<sup>699</sup> El Nacional. (2000, 27 de agosto). Ideólogo de MinEducación... El Nacional. Siete Días.

sistema escolar venezolano, es de libre nombramiento a discrecionalidad del Ministerio de Educación, y “Dichos supervisores realizarán supervisiones integrales en todos los planteles establecidos a nivel nacional. Si el informe final de la supervisión integral de cada plantel así lo recomienda, este se intervendrá y podrá suspenderse a todos o algunos de los miembros del cuerpo directivo, caso en el cual se designará el personal directivo interino correspondiente”. Otorgándole amplias facultades a este supervisor. La publicación de este decreto fue polémica, y generó una reacción de rechazo generalizado en la sociedad civil venezolana.

1. Significado: una respuesta técnico-política a un problema: la supervisión como está no funciona
2. Tenemos un suceso importante, que ha merecido la atención escandalosa de algunos actores de la Educación Nacional.

Los gremios: porque se vulnera la carrera docente y se abren espacios para el nombramiento arbitrario de los supervisores.

Los académicos: a. Los de derecha porque el nombramiento remacha la capacidad interventora del Estado en Educación. b. Los de izquierda porque, ahora sí el Estado cuenta con un instrumento para supervisar el funcionamiento de las escuelas privadas.

La iniciativa privada, la católica: excesos del estado, parecidos al decreto 321 del gobierno de Rómulo Gallegos<sup>700</sup>.

## Noviembre

**3 de noviembre. La Ley obliga a incorporar a los niños especiales en colegios regulares, pero son pocas las escuelas que los aceptan son restricciones.** En los salones integradores se han alcanzado grandes éxitos; han mejorado el nivel académico de los muchachos con dificultades y se ha logrado que todo el curso practique la tolerancia y la solidaridad. Algunos centros han adaptado su infraestructura y sus currículos para recibir a los niños con problemas motores o de aprendizaje. Se trata de un gran esfuerzo que sigue apoyándose en la voluntad de los padres, pues aun la sociedad no recibe a esos infantes con los brazos abiertos”<sup>701</sup>.

**13 de noviembre. Creación del Instituto Universitario de Tecnología “José Gregorio Hernández”.** Gaceta Oficial N° 13.076.

## Diciembre

**3 de diciembre. La violencia entró al plantel.** La falta de autoridad es cada vez más patente, sobre todo en las escuelas públicas. Aumentan las agresiones dentro de los liceos y los docentes no tienen apoyo legal, sólo pueden hablar con los padres.<sup>702</sup>

**7 de diciembre. Creación del Instituto Universitario de Gerencia y Tecnología.** Gaceta Oficial N° 37.094.

**8 de diciembre. Creación del Instituto Venezolano Insular,** con sede en Porlamar, Edo Nueva Esparta. Gaceta Oficial N° 37.095.

**12 de diciembre. La Federación de Maestros solicitó nulidad del Decreto 1.011.** “...La Federación Venezolana de Maestros introducirá ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso de nulidad contra del

<sup>700</sup> GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. AÑO CXXVIII – MES I. Caracas, martes 31 de octubre de 2000. N° 5.496 Extraordinario.

<sup>701</sup> Tabuas, M. (2000, 3 de noviembre). Aula sin discriminaciones. El Nacional. C/1.

<sup>702</sup> Martínez, L. (2000, 03 de diciembre). La Violencia entró a plantel. El Universal.

Decreto presidencial número 1011, publicado en Gaceta Oficial el pasado 31 de octubre, sobre la Reforma del Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente. La información la dio a conocer el presidente de la FVM, Jaime Manzo, quien afirmó que esta acción sería apoyada por la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, la Cámara de Colegios Privados, la Asociación Civil Asamblea Educativa y la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios.”<sup>703</sup>

**15 de diciembre. Colegios Privados rechazan Intervención.** “Octavio de Lamo, presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Cavep, señaló que 'el Gobierno mantiene su línea intervencionista en todos los ámbitos educativos. Primero fue la educación premilitar, luego la solicitud por parte del Ministerio de Educación de información confidencial sobre los padres y representantes de los alumnos y ahora la figura del Supervisor Itinerante'. Según De Lamo, los colegios que se negaron a facilitar la información fueron amonestados.

'Lo que pretenden es secuestrar a la familia la potestad de elegir la educación que desean para sus hijos (...) pero muy ingenuo es el Gobierno si piensa que vamos a permitir que se metan con nuestros hijos. Y no lo digo como presidente de la cámara, sino como padre de cuatro niños'.

Antes que el Ejecutivo 'les pique adelante', Cavep ha decidido informar a los padres y representantes de la supuesta intención politizadora y adoctrinadora de la Quinta República; para esto, se han organizado reuniones de 'emergencia' en algunos planteles del área metropolitana, donde se explica los alcances que tiene la figura del 'supervisor' y las nuevas comunidades educativas de los colegios.

Según el 1.011, 'los supervisores itinerantes deberán realizar un informe integral de cada plantel y podrán recomendar la suspensión de miembros del cuerpo directivo'

Por otra parte, las Comunidades Educativas estarán conformadas por personas que residan en la zona donde se encuentra la institución, sin necesidad de tener inscrito a algún representado en el colegio. Los integrantes de estas comunidades serán los que decidan qué tipo de instrucción académica deben recibir los estudiantes de la comunidad. 'Me recuerdan a los comités cubanos', señaló De Lamo”<sup>704</sup>

**16 de diciembre. Jesús Orbeagozo: somos el resultado de la generosidad de muchos.** El director de Fe y Alegría expresa que en Venezuela casi 10 mil personas, entre profesional, docencia y voluntarios, acompañan la labor emprendida por la institución, pero aseguran que el apoyo mayor lo obtienen de la gente de los barrios en los cuales el movimiento ha hecho germinar la semilla de la educación popular y la justicia social<sup>705</sup>.

**17 de diciembre. Chávez regulará educación privada.** “Los intentos del ministro de Educación, Héctor Navarro, por intervenir en los colegios privados, recibieron ayer un espaldarazo cuando el presidente Hugo Chávez anunció que 'la educación privada en Venezuela será regulada por el Estado. “Advierto, y de aquí en adelante me van a aguantar, que cada vez que tome la palabra voy a tocar el tema de la educación. Porque ahora andan unos carcamales enriquecidos, que convirtieron la educación en un negocio, cobrándole un ojo de la cara a muchos padres. En algunos colegios incluso cobran en dólares”, dijo<sup>706</sup>.

**19 de diciembre. Mejores docentes gracias a la televisión.** “El programa Actualización de Maestros en Educación, de la Fundación Cisneros, fue avalado ayer por la Organización de Estados Americanos a través de un convenio institucional. Con esta iniciativa de carácter privado, han tomado cursos desde la pantalla casi 2.000 educadores de 137 escuelas pertenecientes a 7 países latinoamericanos, quienes han adquirido herramientas que les permiten una mejor transmisión de conocimientos a sus alumnos, y se relacionan

<sup>703</sup> Tremamunno M. (2000, 12 de diciembre). Federación de maestros solicitaran nulidad del Decreto 1.011. El Nacional. C/2.

<sup>704</sup> Martínez, E. (2000, 15 de diciembre). Colegios Privados rechazan intervención. El Universal.

<sup>705</sup> El Nacional (2000, 16 de diciembre). Jesús Orbeagozo: Somos el resultado de la generosidad de muchos. El Nacional.

<sup>706</sup> Bermúdez, A. (2000, 17 de diciembre). Chávez regulará educación privada. El Universal.

entre sí a través de Internet. A partir del próximo año recibirán, además, clases para actualizar la enseñanza de la lengua, matemática y valores”<sup>707</sup>

## Siglo XXI

2001

### Enero

**2001-2007. plan de gobierno: implementación de un plan integral llamado lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001–2007.** Estableció las líneas de acción en el ámbito económico, político, social, territorial e internacional, considerando estos ámbitos como un todo integrado y relacionados entre sí para propiciar las bases del crecimiento y desarrollo equilibrados de nuestra nación. Es este documento el orientador de las políticas de la revolución bolivariana en su primera etapa, donde se plantea el reconocimiento y obligación en el cumplimiento de la deuda social acumulada, asentando la necesidad de un bienestar colectivo, de una mejor distribución de las riquezas en programas sociales y educativos que permitan un alto grado de justicia política-económica.

**19 de enero. La Sociedad Civil propone a la Asamblea Nacional un Proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE).** El proyecto de Ley Orgánica de Educación fue elaborados por la ONG: Asociación Civil Asamblea de Educación. Federación Venezolana de Maestros (FVM) Cámara Venezolana de la Educación Privada, Asociación Venezolana de Institutos Educativos Privados. Asociación Venezolana de Educación Católica. Asociación Civil SINERGIA. En la Exposición de Motivos del PLOE se pone de manifiesto el interés de darle cabida a la participación de la sociedad en la “gerencia” de la educación. Contrario a los Principios del Estado Docente, – señala la exposición que – “la visión de futuro que se plasma en el Proyecto de ley que presentamos, ya no tiene cabida el Estado monopolizador de la educación”.

**22 de enero. Asegura que la educación no es expropiable.** Chávez: El proyecto de la sociedad civil es muy débil y tiene bases de arena: El mandatario denunció durante el programa Aló, Presidente que algunos colegios privados han enviado planillas a padres y representantes solicitando firmas de apoyo para el proyecto de ley de educación, presentado a la Asamblea Nacional, sin que se conozca el texto<sup>708</sup>.

**23 de enero. Respuestas al 'plomo parejo' presidencial. 'Nosotros también somos soberanos'.** Los impulsores del proyecto de Ley de Educación dijeron sentirse decepcionados ante las fuertes críticas que hizo Hugo Chávez contra la polémica propuesta. 'Sentimos que el Presidente tenga el ánimo de expropiarnos el derecho a participar', dijo Octavio De Lamo, presidente de la Cámara Venezolana de Institutos de Educación Privada, Cavep, quien afirmó que se siente 'profundamente triste' por las palabras que pronunciara el domingo Hugo Chávez. 'Es muy decepcionante que el Presidente no reconozca el valor de ese proyecto y el trabajo que han hecho muchas familias venezolanas'<sup>709</sup>.

<sup>707</sup> Tabuas M. (2000, 19 de Diciembre). Mejores docentes gracias a la televisión. El Nacional. C/1.

<sup>708</sup> EL Nacional (2001, 22 de enero). Asegura que la educación no es expropiable. Chávez: El proyecto de la sociedad civil es muy débil y tiene bases de arena. El Nacional.

<sup>709</sup> Díaz, S.C. – Méndez, G. (2001, 23 de enero). Respuestas al 'plomo parejo' presidencial. 'Nosotros también somos soberanos'. Los impulsores del proyecto de Ley de Educación dijeron sentirse decepcionados ante las fuertes críticas que hizo Hugo Chávez contra la polémica propuesta. El Universal.

**26 de enero.** La OPSU presentó al CNU una propuesta para que las universidades nacionales se abocaran al diseño, validación e instrumentación de un Sistema de Evaluación y Acreditación Institucional y los antecedentes de la evaluación institucional en el CNU. La propuesta de la OPSU fue aprobada en esa misma reunión, según en la Resolución No 383 de la misma". Dentro de este proyecto se contempla un sistema de evaluación institucional que pretende evaluar el comportamiento administrativo de las universidades a los fines de hacer más eficiente, pertinente, equitativa y de calidad las funciones de las instituciones de educación superior en correspondencia con las inversiones que se realizan en este nivel, y la necesidad de respuesta de este sector a la sociedad venezolana<sup>710</sup>.

**31 de enero. Se realiza un paro nacional de maestros.** El 31 de enero cerca de 230 mil maestros dejaron de impartir clases durante 24 horas y 6 millones de estudiantes no pudieron cumplir con su rutina educativa. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza realizó la convocatoria y obtuvo lo que calificó su dirigente Jesús Ramírez como un "éxito". El propio Ministro de Educación, Héctor Navarro, reconoció que el llamado a paro había sido acatado en todo el país, pero negó que se debiera al poder de convocatoria de los gremios<sup>711</sup>.

## Febrero

**6 de febrero. Se crea la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT).** Su misión es Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo.

**20 de febrero. Se realiza un paro nacional de maestros. Para el 20 de febrero se extendió la paralización a 48 horas.** Los informes provenientes de distintos estados de Venezuela indicaron que el acatamiento del paro fue parcial. Esta vez se estimaba que el número de educadores de las escuelas públicas que respaldarían la medida ascendería a 167 mil. La razón por parte de los gremios volvió a ser el incumplimiento de cláusulas contractuales y la negativa del gobierno a discutir las condiciones laborales para el año en curso. El Ministro Navarro acusó a los gremios de querer extender el puente de carnaval y advirtió que habría sanciones para quienes se sumaran a la protesta<sup>712</sup>.

**Febrero. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) fija posición al respecto al proyecto de Ley Orgánica de Educación presentado por la Sociedad Civil a la Asamblea Nacional.** En este documento se hace énfasis en los aspectos metodológicos y en las diferencias más sustanciales a consideración del ME. En el documento se abordan los siguientes temas:

Intencionalidad político – ideológica y metodología excluyente.

Observaciones en torno al contenido del PLOE.

1. Déficit de tipo jurídico y técnico.
2. Lectura conservadora y parcelada de premisas constitucionales que caracterizan al nuevo estado en construcción, particularmente sus rasgos democráticos, participativos y descentralizados.
3. Despolitización y desideologización: identificación de la politización como partidización y electorismo.
4. Derivaciones de la Desideologización en los principios educativos, en el currículo y en la estructura del sistema educativo presente en el PLOE.

---

<sup>710</sup> CNU – OPSU (2001). *Proyecto "Alma Mater" para el mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela. Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales.* Caracas: CNU-OPUSU. Cuadernos OPSU. No 3. Noviembre.

<sup>711</sup> [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com)

<sup>712</sup> [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com)



5. Carácter excluyente y contradictorio de la comunidad educativa. Desconocimiento de las recomendaciones de la UNESCO.
6. Visión simplista del papel de los medios de comunicación en el proceso educativo<sup>713</sup>.

**21 de febrero.** Se promulgan las **normas y procedimientos para la selección de los Supervisores Itinerantes Nacionales.**

## Marzo

**7 de marzo. Proyecto de Recomendación sobre Políticas Educativas al Inicio del Siglo XXI.** Convocados por la UNESCO, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe se reunieron en Cochabamba, Bolivia, del 5 al 7 de marzo del año 2001, a celebrar la Séptima Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII)

**6 de marzo. Se redefine la estructura organizativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.** Por Decreto N° 1.231 de fecha 06 de marzo de 2001, se promulga el nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Cultura y Deportes que define una nueva estructura organizativa para el ente rector de la educación, el referido decreto que deroga el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes publicado en Gaceta Oficial N° 36.830 de fecha 16 de noviembre de 1999.

**28 de marzo. Un grupo de estudiantes toma el salón de sesiones del consejo universitario de la Universidad Central de Venezuela.** Cierre del comedor de la UCV causó trifulca en el Consejo Universitario. El enfrentamiento, que se produjo entre estudiantes y vigilantes apostados en el rectorado, dejó algunos lesionados y ocasionó destrozos en las instalaciones. El jueves 22 de marzo, cuando el comedor de la Universidad Central de Venezuela cerró sus puertas por contaminación de aguas negras, comenzó a gestarse el conflicto que ayer degeneró en una trifulca entre estudiantes y vigilantes, que se enfrentaron a las puertas del recinto donde se reúne el Consejo Universitario. Lesionados leves, y algunas puertas y paredes destrozadas fue el resultado de la confusa tarde escenificada en la máxima casa de estudios. Ángel Arias, estudiante de sociología explicó que la intención de sus compañeros no era propiciar ninguna acción violenta, pero que el prolongado silencio de las autoridades acabó con su paciencia. Cuando intentaron entrar al rectorado para obligar a Gianetto a que les diera una explicación, los vigilantes les cerraron el paso y de inmediato estalló la violencia. Su irrupción en las oficinas de las autoridades rectorales se produjo porque los estudiantes ya llevan 4 días sin poder usar el comedor, debido a un problema con las tuberías de aguas negras que aún no han podido resolver los trabajadores de Servicios Generales, y que impide mantener operativa esa dependencia. Aunque la dificultad persiste, Elizabeth Marval, secretaria de la UCV, explicó que han tratado de aminorar los efectos del cierre con refrigerios y tickets que han repartido para ser usados en otros cafetines de la universidad. "Sólo pudimos entregar 800 porque esa fue la capacidad que nos permitieron en esos locales", pese a que al comedor asisten diariamente unos 6 mil estudiantes aproximadamente. Precisamente, gran parte de los que no pudieron obtener ni el ticket ni el refrigerio acudieron a las oficinas del rector a exigir una explicación. Para ellos, su actitud no fue violenta; para los profesores, el grupo llegó con el ánimo de provocar un conflicto. Al final, Giuseppe Gianetto y las demás autoridades rectorales improvisaron con los estudiantes una asamblea abierta en la que los afectados tuvieron la oportunidad de denunciar y cuestionar otras deficiencias: el transporte es insuficiente, les cobran los exámenes de laboratorio, las cantidades que les reparten en el comedor son insuficientes, la

---

<sup>713</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002). *Memoria y Cuenta 2002*. Caracas: MECD. Febrero de 2002.

biblioteca no funciona adecuadamente. El rector los escuchó pacientemente y recordó las limitadísimas condiciones presupuestarias<sup>714</sup>.

**28 de marzo. Se realiza un paro nacional de maestros.** La Federación Venezolana de Maestros convocó para el miércoles 28 de marzo a una paralización que contó con más apoyo que la anterior. Los 167 mil trabajadores del sector, según los resultados recogidos en los centros educativos, acataron el llamado que por 72 horas realizó el gremio, a pesar de las advertencias hechas por el Ministro de Educación sobre la ilegalidad de la acción. La motivación de la Federación volvió a ser el incumplimiento de los acuerdos suscritos en mayo del año pasado<sup>715</sup>.

**30 de marzo. Agustín Blanco Muñoz: "Autoridades deben convocar la Constituyente Universitaria".** Agustín Blanco Muñoz, historiador y fundador de la Cátedra Pío Tamayo de la Universidad Central de Venezuela, fue etiquetado como uno de los protagonistas de la insurrección de la UCV. Blanco Muñoz asevera que en la asamblea general del pasado miércoles "más de 4.000 personas aprobaron declarar a la universidad en proceso constituyente, y que eso se expresara en asambleas de facultad, escuelas y departamentos". ¿Y luego? "Un grupo de gente, yo no estaba allí, decidió irse hacia el Rectorado, donde estaba reunido el Consejo Universitario, a informar lo que se había decidido". Debido al curso de los acontecimientos "fui al Rectorado, aunque yo no encabezé ningún movimiento ni toma, ni estaba de acuerdo con eso porque no fue aprobado en la asamblea. Fui simplemente a contribuir a canalizar ese movimiento que podía tender hacia la anarquía"<sup>716</sup>.

## Mayo

**02 de mayo. Se realiza un paro nacional de maestros.** Desde el martes 2 de mayo los maestros dependientes del Estado se encuentran en paro por tiempo indefinido. Cerca de siete millones de estudiantes de escuelas públicas se quedaron sin recibir clases, como consecuencia de una nueva convocatoria de Fetraensesañza para protestar por reivindicaciones contractuales y un aumento salarial superior al 40%. No todos los docentes se acogieron a la decisión, pero nueve de cada 10 instituciones educativas permanecen vacías<sup>717</sup>.

**3 de mayo. En respuesta institucional, estudiantes y profesores desmontan la toma del Consejo Universitario de la UCV.** Por medio de una movilización interna de profesores y estudiantes, la comunidad universitaria desmonta la toma que desde hacía tres meses un pequeño grupo de estudiantes hacían del Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la UCV.

**29 de mayo. Se promulga el Decreto N° 1.795, mediante el cual se dispone que sea obligatorio el uso de los idiomas indígenas,** tanto en forma oral como escrita, en los planteles educativos públicos y privados ubicados en los hábitats indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional<sup>718</sup>.

**29 de mayo. Se crea el Consejo Nacional de Educación, Culturas e Idiomas Indígenas.** Órgano asesor ad honorem del Ejecutivo Nacional, con carácter permanente, para la consulta de las políticas de las

---

<sup>714</sup> HERCILIA GARNICA. EL NACIONAL - MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2001

<sup>715</sup> [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com)

<sup>716</sup> VANESSA DAVIES. EL NACIONAL - VIERNES 30 DE MARZO DE 2001

<sup>717</sup> [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com)

<sup>718</sup> (Gaceta Oficial N° 37.453 del 29 de mayo de 2002)

comunidades indígenas, en el ámbito histórico, cultural y lingüístico. Decreto N° 1.796, mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas<sup>719</sup>.

## Junio

**2 de junio. Sociedad civil responde a Carlos Lanz. Movimiento de padres rechaza imposición de proyecto educativo.** Las declaraciones ofrecidas recientemente por Carlos Lanz, coordinador del Proyecto Educativo Nacional, sobre la inminente implantación, el próximo año escolar, de reformas para el sector de la enseñanza, causaron reacciones en diversos grupos de la sociedad civil. El Movimiento de Padres y Madres por la Nulidad del Decreto 1011, realizó ayer una rueda de prensa en el Colegio San José de Tarbes, de La Florida, para dar a conocer su posición sobre estos anuncios<sup>720</sup>.

**8 de junio. Presupuesto de la AVEC sufrió disminución de 22 millardos. Recorte afecta a colegios católicos.** El padre Ramón Rivas, señala que aún no han sido transferidos los recursos del año 2001. Se instaló en el Colegio María Auxiliadora de Caracas, la XXIX Asamblea Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), en donde mil quinientos delegados debatirán sobre el devenir del sistema educativo nacional sobre la base de los documentos para la nueva Ley Orgánica de Educación, Proyecto Educativo Nacional (PEN) y el Convenio Educativo con Cuba y el recorte presupuestario. 'Sin duda la asamblea tendrá una connotación especial, porque tendremos que asumir una posición, como gremio, en torno al tema de la educación. Es nuestro compromiso con el país, porque el contenido de esos documentos nos afectan como asociación', desliza el padre Ramón Rivas (cjm), presidente de la AVEC<sup>721</sup>.

**10 de junio. Un nuevo Proyecto de ley de educación agrupa ideas de sociedad civil y diputados de la Asamblea Nacional**<sup>722</sup>.

**26 de junio. Carvajal: "Respeten al Poder Legislativo que debe sancionar una nueva Ley Orgánica de Educación** para lo cual hemos venido sosteniendo debates en muchos escenarios del país basándose en el proyecto de ley que prepararon los diputados, encabezados por José Luis Farías y al otro proyecto de ley que suscribimos siete organizaciones de la sociedad civil. El Ejecutivo Nacional no presentó proyecto de ley alguno, por tanto, no debe interferir con el proceso democrático que desarrollamos con los diputados para intentar elaborar una ley de Educación consensuada"<sup>723</sup>.

**26 de junio. Acuerdo entre los Despachos de Educación y Defensa.** Capacitarán reservistas para el agro. Los ministerios de Educación y Defensa acordaron colocar 50 instructores a la orden del Teatro de Operaciones Sociales para capacitar en el área agropecuaria a los reservistas de la región capital. Los instructores en materias porcina, avícola y apícola provienen del centro de capacitación agropecuaria Caracas, informó el despacho de Salas. Las autoridades gestionan con las directivas de las escuelas técnicas y agropecuarias de la región la realización de cursos técnicos a los jóvenes desempleados que integran estos batallones activados por el presidente Hugo Chávez<sup>724</sup>.

---

<sup>719</sup> (Gaceta Oficial N° 37.453 del 29 de mayo de 2002). Decreto N° 1.796 27 de mayo de 2002

<sup>720</sup> Núñez, M. (2001, 2 de junio). *Sociedad civil responde a Carlos Lanz. Movimiento de padres rechaza imposición de proyecto educativo*. El Nacional.

<sup>721</sup> Méndez, G. (2001, 08 de junio). Presupuesto de la AVEC sufrió disminución de 22 millardos. Recorte afecta a colegios católicos. El Universal.

<sup>722</sup> Tabuas, M. (2001, julio 10). Nuevo Proyecto de ley de educación agrupa ideas de sociedad civil y diputados. C/2.

<sup>723</sup> Carvajal, L. (2001, 26 de junio). ¿PEN, PEM, PES?. El Nacional.

<sup>724</sup> El Universal. (2001, 26 de junio). Batallones de desempleados. Acuerdo entre los Despachos de Educación y Defensa. El Universal.

## Julio

**10 de julio. Sectores de la sociedad civil organizada y representantes de la Asamblea Nacional se reúnen para discutir los PLOE y elaborar un documento que integre las visiones sobre la educación venezolana en un solo proyecto de Ley.** Es un acuerdo histórico entre factores en pugna para el consenso en torno a la posibilidad de una nueva LOE<sup>725</sup>.

## Agosto

**Agosto. Se aprueba en primera discusión proyecto de Ley Orgánica de Educación.** El texto legal integran las propuestas de la Asamblea Nacional y de la Sociedad Civil Organizada.

## Septiembre

**5 de septiembre. Freddy Bernal presentó el morral bolivariano.** “Hasta la segunda semana de Octubre los Padres tendrán la opción de escoger entre comprar todos los útiles por separado o adquirir el morral bolivariano: un Kit escolar que contiene 33 productos básicos por el precio de Bs. 14.000, 00.” Freddy Bernal presentó el morral bolivariano<sup>726</sup>.

**5 de septiembre. El Presidente de la República señaló que si se aprueba la Ley Orgánica de Educación en la Asamblea Nacional, no pasara: “Tengo el Bate de Sammy Sosa preparado para devolverla”.** Gobierno donara un millón de dólares para los refugiados afganos. Chávez identificó tres nuevos enemigos: Alfredo Peña, el MAS y Globovisión. El Presidente respondió con dureza a los señalamientos hechos por el Alcalde mayor y reconoce los diversos adversarios de la revolución. Ante tales riesgos “he decidido aunque no duerma, retomar el liderazgo directo del MVR”. Amenazo con quitarle la concesión a Globovisión y le pidió a los naranjas que no estorbaran. Enfatizo que ahora que la cosa cambio: hay un presidente revolucionario que tiene el pueblo y mayoría de la Asamblea Nacional, cuyos diputados están obligados a sancionar únicamente leyes revolucionarias. El mandatario anuncio que devolverá la ley de educación “presentada por los escuálidos”. Advirtió que si la aprueban, en Miraflores no pasara. “Tengo el Bate de Sammy Sosa preparado para devolverla”<sup>727</sup>.

**26 de septiembre. Se promulga la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación<sup>728</sup>.** Objeto de la Ley: *“El presente Decreto-Ley tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional”*

## Octubre

---

<sup>725</sup> Tabuas, M. (2001, julio 10). Nuevo Proyecto de ley de educación agrupa ideas de sociedad civil y diputados. C/2.

<sup>726</sup> EL Nacional (2001, 05 de septiembre). Freddy Bernal presentó el morral bolivariano. El Nacional. C/3.

<sup>727</sup> Leal L. G. (2001, 5 de octubre). Gobierno donará un millón de dólares para los refugiados afganos. El Nacional. P/1.

<sup>728</sup> DECRETO CON FUERZA DE LEY ORGANICA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN. Dado en Caracas, a los días del mes de del año dos mil uno. Año 191° de la Independencia y 142° de la Federación.

**5 de octubre. Chávez: “Tengo el Bate de Sammy Sosa preparado para devolverla”.** El mandatario anuncio que devolverá la ley de educación “presentada por los escuálidos”. Advirtió que si la Asamblea Nacional la aprueba, en Miraflores no pasara<sup>729</sup>.

**8 de octubre. Chávez: “No pasará, porque es un proyecto movido por la oposición, por los escuálidos”.** Advirtió el jefe del Estado con respecto al borrador de la Ley Orgánica de Educación, al que la Asamblea Nacional dio si en primera discusión. Leonardo Carvajal, presidente de la Asociación civil Asamblea de Educación, recordó que el material sometido al debate es la síntesis de lo que planteo un sector de la sociedad civil, lo que elaboro el Parlamento y de aportes de otras instituciones”<sup>730</sup>.

**8 de octubre. “No pasará, porque es un proyecto movido por la oposición, por los escuálidos”, advirtió el jefe del Estado con respecto al borrador de la Ley Orgánica de Educación, al que la Asamblea Nacional dio si en primera discusión.** La respuesta de unos de los grupos que diseño el instrumento legal no tardo en llegar. Leonardo Carvajal, presidente de la Asociación civil Asamblea de Educación, recordó que el material sometido al debate es la síntesis de lo que planteo un sector de la sociedad civil, lo que elaboro el Parlamento y de aportes de otras instituciones”<sup>731</sup>.

**Noviembre. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes emite un documento titulado “Aportes para el debate (en segunda discusión) del Proyecto de Ley Orgánica de Educación”.** En él se retoman las “diversas formulaciones recogidas en el Proyecto Educativo Nacional (PEN), las cuales fueron el resultado del proceso de la Constituyente Educativa. En este proceso de elaboración colectiva, se hicieron las propuestas en materia educativa para la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)”<sup>732</sup>

**2 de noviembre. José Luis Farías responde al Ministro: El Proyecto de Ley de Educación puede cambiar parcial o totalmente.** El Vicepresidente de la comisión de Educación de la Asamblea Nacional sostiene que “por la Salud Institucional “es preferible que Héctor Navarro se sienta a debatir con los diputados el documento aprobado, artículo por artículo, y no presente uno nuevo al jefe de Estado. Divergencias con el Ministerio: Voceros de la Sociedad Civil han criticado la propuesta del ME de incorporar a la comunidad educativa miembros ajenos a la escuela”<sup>733</sup>.

**10 de noviembre. Educadores consideran anticonstitucional proyecto de ley de la Asamblea Nacional: “Dicen que el Concepto de Estado docente está disminuido”.** En el Instituto Pedagógico de Caracas, los profesores y alumnos manifestaron su rechazo a artículos que están en el documento que discute el Parlamento, como aquellos referentes a su actividad gremial y al papel de la comunidad Educativa. “Es neoliberal”, aseguraron algunos. Los docentes, reunidos en la UPEL defendieron las reivindicaciones logradas por el magisterio<sup>734</sup>.

**15 de noviembre. Antes de terminar el año funcionarán 21 nuevas escuelas bolivarianas: “Inauguraron segundo plantel en Caucagua”** “Se calcula que 10% de las instituciones públicas han sido remodeladas para cumplir con las exigencias del programa de escuelas bolivarianas, pero pocas han sido construidas especialmente para cumplir con el Plan educacional. ...Se estima que cada plantel diseñado para el

<sup>729</sup> Leal L. G. (2001, 5 de octubre). Gobierno donará un millón de dólares para los refugiados afganos. *El Nacional*. P/1.

<sup>730</sup> Davies Vanesa (2000, 8 de Octubre). Advierte sector de la sociedad civil. Defenderán proyecto de ley de educación con acciones de calle. *EL Nacional*. C/3.

<sup>731</sup> Davies Vanesa (2000, 8 de Octubre). Advierte sector de la sociedad civil. Defenderán proyecto de ley de educación con acciones de calle. *EL Nacional*. C/3.

<sup>732</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2001) Aportes para el debate (en segunda discusión) del Proyecto de Ley Orgánica de Educación. Noviembre de 2001.

<sup>733</sup> Tabuas, Mireya. (2001, Noviembre 02). El Proyecto de Ley de Educación puede cambiar parcial o totalmente. *El Nacional*. C/2.

<sup>734</sup> Tabuas, M. (2001, noviembre 10). Educadores consideran anticonstitucional proyecto de ley de la Asamblea Nacional. *El Nacional*. C/4.

proyecto puedan estudiar 500 niños “No es el caso de la inauguración hoy, pues tiene capacidad para 300 pequeños, pero la próxima, ubicada en Santa Lucía, puede responder a una matrícula de 1.000 alumnos. Todo dependerá de la construcción y la demanda, dijo Navarro. La inauguración contó con la presencia de Hugo Chávez<sup>735</sup>.

**19 de noviembre. Creación de la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial.** Por Resolución Ministerial N° 452 del 19 de noviembre de 2001, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37330, de fecha 22 de noviembre de 2001, se declara la disolución de la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial<sup>736</sup>.

**22 de noviembre. 420 estudiantes de bajos recursos recibieron las primeras becas de la OPSU.** Los Jóvenes ingresarán a universidades públicas del país. El Nuevo programa de ayudas, que tiene una inversión inicial de 1 millardo de bolívares y que está incluido en el proyecto alma mater del gobierno nacional, pretende mejorar la calidad y lograr la equidad de la educación de tercer nivel<sup>737</sup>.

**28 de noviembre. Protesta Frente al Min-Educación”.** “Más de un centenar de estudiantes de una docena de colegios e institutos universitarios tecnológicos de varios estados del país protestaron ayer ante las puertas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para exigir la resolución de los graves problemas que enfrentan estas casas de Estudio. El ministro Héctor Navarro recibió a un grupo de los manifestantes, quienes le entregaron un documento en el que le piden una nueva ley de universidades. La manifestación fue disuelta por la Policía Metropolitana con bombas lacrimógenas<sup>738</sup>.

## Diciembre

**6 de diciembre. La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional ratifica una vez más su apoyo al Presidente Hugo Rafael Chávez Frías,** al proceso revolucionario bolivariano, a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y al conjunto de leyes que desde la Ley Habilitante, viene aprobando el Ejecutivo Nacional en beneficio de la refundación de la República. Igualmente queremos hacer saber, a todo el país y al mundo, que la Fuerza Universitaria, como organización nacional integrada por universitarios luchadores, progresistas y honestos, estamos decididos a defender este proceso hasta las últimas consecuencias en salvaguardar los intereses del país<sup>739</sup>.

**7 de diciembre. Se realiza en Caracas el Encuentro Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas.** Con el ánimo de propiciar un verdadero y equitativo diálogo intercultural en el marco del nuevo orden constitucional, el cual reconoce la diversidad cultural y étnica, debemos asumir la educación indígena desde una perspectiva histórica, cultural y lingüística que vaya más allá del ámbito escolar. El Estado debe garantizar que la educación impartida en los planteles indígenas sea, de manera obligatoria y que abarque todos los niveles y modalidades, intercultural y bilingüe. El diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas educativos y culturales orientados a las poblaciones indígenas deben nacer en el seno de cada uno de estos pueblos, garantizando la plena participación de sus miembros como expresión de una verdadera democracia participativa y protagónica tal, como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La implementación y ejecución de dichas políticas, planes y programas han de reflejarse en los procesos de descentralización, para garantizar la pluralidad cultural y lingüística, y el

<sup>735</sup> Izalla, Yelitzá. (2001, Noviembre 15). Antes de terminar el año funcionarán 21 nuevas escuelas bolivarianas. *El Nacional*. C/2.

<sup>736</sup> Torres Rangel, Moraima. (2007). *La Educación Especial en Venezuela*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

<sup>737</sup> Tabuas, M. (2001, noviembre 22) *420 estudiantes de bajos recursos recibieron las primeras becas de la Opsu*, *El Nacional*. Secc. Información.

<sup>738</sup> Morgado, E. (2001, Noviembre 28). Protesta frente al Min-Educación. *El Nacional*. C/ 4

<sup>739</sup> *El Nacional*. (2001, 6 de diciembre). *La Fuerza Universitaria Bolivariana Nacional*. *El Nacional*. Publicidad. A/5.

desarrollo sustentable de los treinta y tres (33) pueblos indígenas venezolanos, de acuerdo a su cosmovisión, idioma, usos, costumbres, y en general sus modos de vida. Esta realidad compromete a las autoridades educativas nacionales, regionales y municipales como garantes de dicha participación de acuerdo a las formas organizativas tradicionales u organizaciones representativas de los pueblos indígenas, con la creación de los Consejos Nacionales, Regionales y Locales de educación indígena para la planificación, promoción, ejecución y evaluación de los procesos educativos y lingüísticos, vinculando como eje de la educación indígena el proyecto histórico de cada pueblo, sus aspiraciones y necesidades. El proyecto histórico es una manifestación específica, muy particular de una cultura que a su vez es diversa a la del resto de la población nacional. Cultura dinámica y cambiante, sustentada en una tradición de milenios heredada de nuestros antepasados que determina una forma de pensar propia, de cómo vivir y asumir los retos que nos plantea el mundo de hoy desde nuestra propia perspectiva. En este marco de ideas ofrecemos los principales lineamientos para el desarrollo de las políticas educativas, culturales y lingüísticas de la Educación Indígena junto a propuestas curriculares que atiendan la expresión de identidades y necesidades particulares de cada pueblo indígena en materia educativa<sup>740</sup>.

**16 de diciembre. Aristóbulo Istúriz es designado Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.** El presidente Hugo Chávez la incorporación de Aristóbulo Istúriz a su gabinete como Ministro de Educación y el traslado de Héctor Navarro al nuevo Ministerio de Educación Superior, en lo que calificó como la aplicación interna del alicate. De manera jocosa le dió la bienvenida a Istúriz, de quien dijo será el ministro de los negros, y aprovechó para reconocer la gestión de Navarro en la conducción de las escuelas bolivarianas, en la designación de supervisores y en la redacción de una nueva ley educativa. Istúriz será un ministro de los de abajo; de eso tengo plena conciencia, un ministro revolucionario. Llamó a los medios para que enseñen educación" Programa haló Presidente, No. 89. Desde el Estado Vargas<sup>741</sup>.

**21 de diciembre. Istúriz: No habrá educación democrática mientras no se universalice el preescolar.** El nuevo ministro de Educación considera que la enseñanza inicial es la única etapa que permite compensar las diferencias culturales, alimenticias y afectivas, lo que permitirá construir un estado de justicia. Aseguro que será transparente en su dialogo con los maestros<sup>742</sup>.

**21 de diciembre. Primeras ideas del nuevo ministro del Ministro de Educación Superior.** Navarro: Voto de estudiantes y profesores valdrá igual en universidades experimentales. El claustro será eliminado en los institutos y colegios universitarios. El despacho recién creado –que aun es un proyecto, pues no se ha elaborado el decreto que lo oficializa- busca “democratizar la educación de tercer nivel”, y para ello creara una serie de proyectos que mejoren los mecanismos de selección e ingreso. Contara con dos viceministerios<sup>743</sup>.

**29 de diciembre. AN reitera consenso en ley de educación.** “Legislación, los diputados José Armando Salazar y José Luis Farías aseguran que la democracia educativa se fortalece. El proyecto de Ley Orgánica de Educación es la obra que más destaca durante el presente año, dentro de la agenda de cumplida por la comisión de área en la Asamblea Nacional. A pesar de las duras criticas que tanto el Presidente de la República, Hugo Chávez, como el ministro de Educación saliente, Héctor Navarro, hicieron al proyecto de ley, acusando que los parlamentarios desecharon la opinión del Gobierno en el mismo, desde el Legislativo

---

<sup>740</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>.

Sitio Web visitado: 08 de noviembre de 2002.

<sup>741</sup> Galicia, Hernán Lugo. (2001, 17 de diciembre). *El ministro de los negros: “El gobierno comenzó a hacer enroque.* *El Nacional.* D-1.

<sup>742</sup> Tabuas, Mireya (2001, 21 de diciembre) Istúriz: No habrá educación democrática mientras no se universalice el preescolar. *El Nacional.* C/2.

<sup>743</sup> Tabuas, Mireya (2001, 21 de diciembre) Navarro: Voto de estudiantes y profesores valdrá igual en universidades experimentales. *El Nacional.* C/2.



el objetivo continua intacto: aprobar una nueva ley de Educación con el consenso de toda la sociedad venezolana”<sup>744</sup>.

**Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006:** Por iniciativa de los viceministros de Educación Superior, la Prof. María Egilda Castellano de Esjöstrand y su equipo de trabajo, se presenta al país en diciembre de 2001, las Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006. Un compendio de acciones que desde el nombrado ministerio se implementan con la finalidad de dar direccionalidad al proceso de transformación universitaria que vive el país para el momento, a demás de ser un sustento base para la integración de la educación superior como sistema (Sub – Sistema de Educación Superior).

**Un proyecto pedagógico para la ciudad de Caracas. Redes Escolares en la Ciudad.** Esta innovación busca la creación y desarrollo de una red interinstitucional entre los diferentes centros dedicados a la educación en un municipio, específicamente del Municipio Baruta. Su objetivo principal es el constituir nexos entre las instituciones participantes: la Alcaldía, las organizaciones comunitarias y los centros educacionales, especialmente aquellos que brindan oportunidades de estudio en los diferentes niveles de la escuela básica y están localizados en el municipio o en un sector del mismo. Se desarrolla o se desarrolló la experiencia: Área Metropolitana de Caracas. Venezuela, en las Inicial o preescolar; Primaria o Básica; Secundaria o Media; Formación docente en servicio. Sus objetivos centrales son: a.- Propiciar la fortaleza y el desarrollo institucional de los planteles escolares, b.- Fortalecer la vinculación de las tres etapas de la Escuela Básica, con especial énfasis en los planteles de I y II Etapa con los de III Etapa; c.- Propiciar planteles líderes en zonas de la ciudad; d.- Actuar sobre la deserción y repitencia en la tercera etapa de la educación básica, específicamente del séptimo grado. Hace dos años, antes que se pusiera en marcha el proyecto, estas actividades no se daban en ninguna de las instituciones identificadas. Se observa un cambio colectivo en las expectativas sobre los logros que se pueden alcanzar por el centro de investigaciones y de educación de postgrado, el gobierno local y las escuelas de un sector del municipio. Cada institución en particular ha tenido un aprendizaje y un cambio institucional particular<sup>745</sup>.

**Justicia Social en Educación.** En la memoria y cuenta que el ministro de educación presenta a la Asamblea Nacional, en su exposición de motivo, el ministro expresa un concepto clave, que sería la línea rectora de su gestión ministerial, y el sustento básico del proceso de reforma de la educación venezolana. La Justicia Social en Educación es “garantizar el acceso a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades para todos, proyectar el deporte como asociado fundamental de la salud física y mental de los venezolanos y reivindicar la cultura como uno de los factores fundamentales para el desarrollo integral de la sociedad”<sup>746</sup>.

**Proyecto de Educación Media Diversificada y Profesional, 1991 – 2001.** “La reorientación de la Educación Media Diversificada y Profesional asumió el desafío de potenciar el nivel como estrategia de mejoramiento de la calidad de nuestros recursos humanos, promoviendo su mayor experiencia con acento en la equidad de su ejecución. (MECD – OPSU – 1978). Para ello se conceptualizó y ofertó un ensayo curricular en 1991, implantado a partir de 1991 en una muestra de planteles. El ensayo postuló el campo de Educación Media Diversificada con tres (3) especialidades: Ciencias Básicas y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología y Artes. Se incorporó además un área curricular denominada Experiencia Ocupacional con el fin de ofrecer algún tipo de experiencia de trabajo para los jóvenes del nivel. En el marco de la Educación

<sup>744</sup> Villaruel, Dorys (2001, 29 de diciembre) AN reitera consenso en Ley de Educación. El Mundo. p. 3.

<sup>745</sup> Mundó, Mabel. (2000). Redes Escolares en la Ciudad. Una experiencia de Gestión y desarrollo institucional en los planteles escolares de Caracas. En Política, proyectos y gestión educativa. UCV, Ministerio de Educación Cultura y Deporte y OPSU (pp 115-125).

<sup>746</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002). *Memoria y Cuenta 2002*. Caracas: MECD. Febrero de 2002.



Media Profesional se presentaron seis (6) especialidades: Industrial, Comercio y Servicios Administrativos, Agropecuaria, Promoción Social, Arte, Seguridad y Defensa, diversas menciones en cada una de ellas. (Documento OSPP – MECD, 1997). Para el momento actual a diez años (10) de implantación del Ensayo 1991 – 2001, la Dirección de Educación Media Diversificada y Profesional, registra 100 planteles incorporados al ensayo, con una evaluación cualitativa que caracteriza los programas “vigentes nuevos en contenidos y estrategias”, frente a una coexistencia de planes desde 1969 – 1972 – 1984. El ensayo 1991 se mantiene en su carácter de planes experimental<sup>747</sup>.

## Enero

**7 de enero. TSJ declaro improcedente amparo contra el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes interpuesto por el sindicato de profesionales encargados de la docencia del Estado Zulia (SIPROEDEZ).** “El 17 de julio de 2000 la Presidenta de SIPROEDEZ interpuso una solicitud ante la Dirección Regional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Estado Zulia para que se reconociera a los profesionales de la docencia afiliados al mencionado Sindicato la condición de docentes ordinarios. Pero el 10 de septiembre de 2001, ante el silencio administrativo de la referida Dirección Regional, se interpuso ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia la acción de amparo constitucional contra el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, “por la amenaza de violación inminente a los derechos de estabilidad y permanencia” de sus representados, y solicitaron como medida cautelar la suspensión temporal del concurso para el ingreso y ascenso a la carrera docente en el Estado Zulia”<sup>748</sup>.

**7 de enero. Luis Fuenmayor aspira a regular matriculas en instituciones privadas.** Con aplicación de las normas de austeridad CNU moderará gastos de universidades. El director de la oficina de Planificación del Sector Universitario informó que se formulará una propuesta a la asamblea nacional con el fin de aumentar la jubilación a 30 años de actividades. Además, se aplicará un sistema para evaluar los centros educativos y para duplicar la carga docente a los profesores que no hagan investigación. Las casas de estudios superiores tendrán este año 75 millardos de bolívares menos en sus presupuestos<sup>749</sup>.

**9 de enero.** Se juramentó a Aristóbulo Istúriz como nuevo ministro de Educación, Cultura y Deporte y a Héctor Navarro como ministro de Educación Superior en la Sala Ríos Reina del Teatro Teresa Carreño.

**9 de enero.** El Presidente de la Republica Hugo Chávez anuncia la creación de la Universidad Popular Bolivariana, cuya sede según lo señalado por el presidente, será el Palacio de Miraflores.

**9 de enero. Maestros panifican huelga a nivel nacional.** “Las organizaciones sindicales que agrupan al magisterio venezolano presentaron ante la Inspectoría del Trabajo un pliego conflictivo por incumplimiento de varias cláusulas de la contratación colectiva, que se vence el próximo 25 de mayo. Fenatev ya había

<sup>747</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001). Proyecto: Educación para el Trabajo y Desarrollo de la Juventud. Innovaciones en educación para el Trabajo. Módulo 2. Caracas: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Pág. 143 – 144.

<sup>748</sup> Tribunal Supremo de Justicia. Lunes 07 de enero de 2002. <http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasprensa/2001/070102-1.htm>, Sitio web visitado 13 de marzo de 2004.

<sup>749</sup> Tabuas, Mireya (2002, 7 de enero). Luis Fuenmayor aspira a regular matriculas en instituciones privadas. El Nacional. C/2.

presentado ante el Ministerio del Trabajo, el 22 de marzo del 2001, un pliego conciliatorio reclamando incumplimientos en la contratación colectiva<sup>750</sup>.

**14 de enero. Aristóbulo Istúriz no puede poner plazos al Poder Legislativo. En un mes podría ir a segunda discusión el Proyecto de Ley de Educación.** Fuentes cercanas al Ministerio de Educación señalan que Aristóbulo instruí, más que insistir en las ideas del gobierno escolar; enfocara su interés en la apertura a la profesionalización docente. Lo que el proyecto de Ley pretende es fortalecer aquellas áreas técnicas en las que se requiere de personal muy especializado, más que utilizar profesionales de otras áreas en cargos administrativos, que sería el temor del actual ministro<sup>751</sup>.

**18 de enero. Istúriz: El pedagógico asesorara el Ministerio en materia educativa.** En un acto celebrado en el Pedagógico, el nuevo ministro anunció que “Yo quiero compartir esta gestión con ustedes y ojalá pudiera decir, si tenemos éxito, que este fue el éxito colectivo de los educadores de la UPEL. Pero si fracasamos, fracasamos todos. Por eso quiero que asumamos juntos la responsabilidad de lo que hemos soñado y lo que hemos pensado” señaló Istúriz durante el acto<sup>752</sup>.

**23 de enero. Istúriz informo que hoy habrá clases en todo el país. Min-Educación promoverá las Escuelas Granja en cada estado.** El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, se reunió ayer con el rector de la Universidad Experimental Libertador para discutir la política de formación docente del país, y la importancia de poner énfasis en la educación a escala técnica, tomando en cuenta las necesidades de cada región. Durante la sesión, Istúriz planteo la necesidad de retomar la educación técnica y concentrar esfuerzos en la preparación de bachilleres en actividades agropecuarias, a través de un programa de escuelas granjas. “Nosotros no podemos seguir graduado bachilleres en Ciencias y Humanidades, tenemos que formar técnicos. Cada estado debe asumir las menciones que se ofrecerán, seguir las necesidades productivas del territorio”<sup>753</sup>.

**30 de enero. Educación Católica corre Peligro. Luis Ugalde, rector de la Universidad Católica “Andrés Bello”, advierte que más de 700 centros educativos católicos están en peligro de cierre por falta de recursos.** “El tema de la educación podría convertirse en un nuevo foco del conflicto entre las maltratadas relaciones que sostienen la jerarquía de la Iglesia Católica y el Ejecutivo Nacional. En tal sentido, el rector de la Universidad Católica “Andrés Bello”, Luis Ugalde, advirtió que hay más de 700 centros educativos que están en peligro de cierre por falta de recursos, con lo que también estaría en peligro el destino de aproximadamente 500 mil alumnos, beneficiantes de estas escuelas<sup>754</sup>.

**30 de enero. El Ministro agilizará convenio con colegios católicos. Istúriz promete reparar 2.000 escuelas en los primeros 100 días de gestión.** El presupuesto del Ministerio de Educación este año es de 5.7 billones de bolívares, 4 billones medios menos que los solicitados, lo que obliga a ajustar algunos programas, como es el caso del dinero que el Estado otorga a las Instituciones Educativas Religiosas. El ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, dentro del marco de una reunión de jefes de zonas del país, aseguró que serán reparadas 2000 escuelas en los primeros cien días de este año. Destaco que aunque existen 22 mil planteles en el territorio nacional, la recuperación de estructuras será uno de los esfuerzos de la gestión que dirige. El titular de educación hizo un recuento de sus metas, entre ellas, la necesidad de profundizar en los conceptos de escuela bolivariana, de educación técnica y preescolar. También espera mejorar el

<sup>750</sup> El Universal. (2002, 09 de enero). El magisterio dispuesto a ir a la huelga el lunes. El Universal.

<sup>751</sup> Fernández, Herminia. (2002, 14 de enero). Aristóbulo no puede poner plazos al Poder Ejecutivo. Tal Cual. Pág. 8)

<sup>752</sup> Arroyo, Valentina. (2002, 18 de enero). Istúriz: El pedagógico asesorara el ministerio en materia educativa. El Nacional. C/2.

<sup>753</sup> Tabuas, Mireya (2002, 23 de enero). Istúriz informo que hoy habrá clases en todo el país. Min-Educación promoverá las escuelas granja en cada estado. El Nacional. C/5.

<sup>754</sup> Primera G. Maye. (2002, 30 de enero). Educación Católica en peligro. TalCual. Pág. 2.

funcionamiento del servicio médico social de los educadores, el Ipasme. La actualización de las estadísticas es otra de las tareas que se propone el educador, así como dar mayor énfasis al área de supervisión de las escuelas, una de las debilidades que encuentra en el ministerio, en la actualidad<sup>755</sup>.

**25 enero. Escuelas para niños hospitalizados: En muchos países existen programas educativos especiales, destinados a escolares que pasan largas estadías en instituciones asistenciales.** En Venezuela, funcionan centros educativos en el hospital J.M. de los Ríos, en el Oncológico Luis Razetti y en el Instituto de Hemato-Ontología de Barquisimeto, entre otros. Sin embargo, el Ministerio de Educación no ha adoptado un diseño curricular para esa población. En el caso del "Hospital de niños J.M. de los Ríos creo, en 1960, por iniciativa de Lya Imber de Coronil, una escuela para los infantes hospitalizados, en la cual la maestra de preescolar y de educación básica imparten clases en las aulas y, si es necesario, se desplazan hasta la cama donde se encuentra el niño que no se puede movilizar"<sup>756</sup>.

## Febrero

**6 de febrero. Campaña Nacional de Alfabetización.** La "Campaña bolivariana de alfabetización" de Fe y Alegría y el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, ha incrementado la matrícula trimestral de alfabetizados. Para Carrasquel las aspiraciones son mayores: esperan incorporar a cinco mil personas por semestre, y así cumplir la meta de 30 mil alfabetizados en tres años<sup>757</sup>.

**6 de febrero. El presidente Hugo Chávez inaugurara mañana las instalaciones.** Escuela Bolivariana Venezolana contara con canal de televisión y atención médica. "La Unidad Educativa Bolivariana Venezuela, ubicada en el barrio Brisas de Macuto, en el Municipio paz Castillo del Estado Miranda, es una escuela modelo que recibirá a 640 alumnos de educación básica y del ciclo diversificado, que actualmente reciben clases en un galpón, habilitado por el Fondo Único Social, a raíz de las inundaciones de 1999. La escuela tiene capacidad para 700 alumnos y está dotada con tres laboratorios para las materias de física, química y biología, salan de computadora, centro de salud comunitario en el cual prestaran servicios médico-odontológicos, telescopio, biblioteca con recursos audiovisuales y una estación de televisión regional llamada Brisas TV"<sup>758</sup>.

**15 de febrero. Programa de ajedrez en las escuelas de Caracas. Reyes, caballos y peones van a la escuela.** Una sorpresa alternará la rutina de los alumnos de los 93 planteles adscritos a la Alcaldía Metropolitana: la puesta en marcha de un programa de ajedrez, por parte de la Federación Venezolana de la especialidad. Ya varios colegios privados como el Emil Friedman, han experimentado las bondades de ese deporte en la estimulación de la memoria, la inteligencia, la creatividad y la autoestima, en la enseñanza de valores y en el mejoramiento de la conducta. Los aportes en la materia y el texto básico de enseñanza, hechos por el ajedrecista venezolano Uvencio Blanco, han sido utilizados en varias naciones<sup>759</sup>.

**15 de febrero. Min-Educación firmó convenio que evita el cierre de 557 escuelas católicas.** Ayer fue depositado uno del dozavo correspondiente a la deuda del año pasado, lo que permitirá solucionar problemas a las instituciones educativas que vivían la situación crítica. De ese modo, 432.843 niños ya no están en riesgo de perder sus actividades académicas<sup>760</sup>.

<sup>755</sup> Tabuas, Mireya. (2002, 30 de enero). El Ministro agilizará convenio con los colegios. El Nacional. C/2.

<sup>756</sup> Rizk, Marlene. (2002, 25 de enero). Escuelas para niños. El Nacional. C/1.

<sup>757</sup> Pineda, N. (2002, 06 de febrero). Llevará 13 años no tener analfabetas. TalCual.

<sup>758</sup> Cubero, Alejandra. (2002, 6 de febrero). El presidente Hugo Chávez inaugurara mañana las instalaciones. Escuela Bolivariana Venezolana contara con canal de televisión y atención médica. El Nacional. C/3.

<sup>759</sup> Tabuas, Mireya (2002, 15 de febrero). Reyes, caballos y peones van a la escuela. El Nacional. C/1.

<sup>760</sup> Tabuas, Mireya. (2002, 15 de febrero). Los planteles no tendrán que cerrar las puertas. El Nacional. C/2.

**Febrero. El Ejecutivo Nacional, vía Ministerio de Educación los proyectos de Ley Orgánica de Educación.** “La opinión pública nacional ya conoce el tipo de confrontación que se ha desarrollado en torno al Proyecto Educativo Nacional (PEN) y a los Proyectos de Ley Orgánica de Educación (PLOE). La naturaleza negativa de tal proceso lo hemos denunciado por sus rasgos de manipulación propagandística centrada en la falsedad y prejuicios ideológicos. De allí nuestro empeño en ir a los problemas de fondo, profundando el debate. Tal visión teórico-práctica debemos reafirmarla a propósito de la discusión que en estos momentos se ha comenzado a dar en torno al Proyecto de la Ley Organiza de Educación (PLOE), ensamblado por la Comisión Permanente de Educación de la Asamblea Nacional y por representantes de la sociedad civil. En tal sentido, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) fija posición al respecto en este documento, haciendo énfasis en los aspectos metodológicos y en las diferencias más sustanciales que nos separan de referido PLOE”<sup>761</sup>.

## Marzo

**4 de marzo. Luis Hernández, víctima de la violencia en las universidades.** “La impunidad reinante en el país propicia atentados como los ocurridos en la ULA”. El científico no ve motivaciones políticas ni ideológicas en los destrozos ocasionados a los laboratorios de fisiología de la conducta, Facultad de Medicina del Centro Educativo. Sostiene, en cambio, que se trata de una consecuencia de las graves deficiencias académicas que arrastran las nuevas generaciones de estudiantes<sup>762</sup>.

**5 de marzo.** Se realiza un paro nacional de maestros.

**6 de marzo. 96,4 % de las escuelas oficiales acató el llamado de los gremios del magisterio.** Los planteles públicos se paralizaron. En recorrido realizado por la capital, se pudo comprobar que no hubo clases en prácticamente ninguno de los centros educativos, porque los maestros se acogieron a la huelga, que continua hoy<sup>763</sup>.

**6 de marzo. Istúriz: no se acosará a los docentes.** El ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, informo que no se van a ocupar de cuantas escuelas cerraron sus puertas durante el paro convocado por las 7 federaciones de educadores. “Ya he dicho que ese acto es injustificado, porque he demostrado mi sana intención de cancelar todas las huelgas” reitero<sup>764</sup>.

**14 de marzo. Se promulga la Ley Nacional de Juventud.** Esta ley tiene por objetivo “regular y desarrollar los derechos y deberes de la juventud, a fin de otorgar a los jóvenes oportunidades para su pleno desarrollo hacia la vida adulta productiva, incluyendo las garantías para su capacitación, primer empleo y su participación en el proceso de desarrollo nacional mediante políticas públicas de Estado con la participación solidaria de la familia y de la sociedad”. Gaceta Oficial N° 37404 de fecha 14 de marzo de 2002<sup>765</sup>.

**18 de marzo. Después de un año, los objetivos de los tomistas no se han cumplido.** La transformación de la UCV divide opiniones. El 28 de marzo de 2001, el salón de sesiones de la Universidad Central de Venezuela fue ocupado por un grupo de estudiantes que pedía cambios urgentes en la casa de estudios. Un

<sup>761</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002). Memoria y Cuenta 2002. Caracas: MECD. Febrero de 2002.

<sup>762</sup> Núñez, Marielba. (2002, 04 de marzo). Luis Hernández, víctima de la violencia en las universidades. “La impunidad reinante en el país propicia atentados como los ocurridos en la ULA” El Nacional. C/3.

<sup>763</sup> Tabuas, Mireya (2002, 6 de marzo). 96,4 % de las escuelas acató el llamado de los gremios del magisterio. El Nacional. C/2.

<sup>764</sup> Izarra, Y, Yelitza. (2002, 6 de marzo). Istúriz: no se acosara a los docentes. El Nacional. C/2.

<sup>765</sup> MECD. (2003). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas: MECD. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37404 del 14-03-2002.

año después, 11 de los jóvenes han sido expulsados y el Movimiento M-28, que se origina en ese momento, está francamente escindido. Los miembros del equipo rectoral no respondieron a las peticiones, pero aseguran que lograron avances en lo académico y en lo administrativo<sup>766</sup>.

**20 de marzo. Crearon alianza para educación libre. Educadores apoyan huelga general que prepara la CTV.** La Federación Venezolana de Maestros denunció el asalto de que están siendo objeto las escuelas por los llamados círculos bolivarianos. El gobierno adeuda cien mil millones de bolívares a los colegios católicos, aún cuando este sector reconoce que desde noviembre ha venido pagando con puntualidad<sup>767</sup>.

**20 de marzo. Se promulga el Reglamento Orgánico de Ministerio de Educación Superior.** Con este reglamento se define la estructura organizativa y administrativa del Ministerio de Educación Superior.

## Abril

**6 de abril. El Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz propone cambiar el calendario escolar.** El ministro de Educación, Cultura y Deportes sostiene que sería más eficiente, desde el punto de vista administrativo, que las actividades académicas coincidan con el año fiscal. “...en un acto de juramentación de varios jefes de zonas educativas, el titular del despacho dio a conocer su nueva propuesta al país: Espera que el calendario escolar cambie, para que el año escolar comience en enero y termine el diciembre. “Tenemos muchas dificultades administrativas, que tienen que ver con que el año escolar no va acorde con el fiscal. Con este cambio nos tomaría un tiempo a final de este año, que no va a perder, porque repararíamos todas las escuelas y capacitaríamos a los maestros”<sup>768</sup>.

**10 de abril. Marisabel de Chávez: La escuela comenzará desde la concepción.** Adaptarán programas de preescolar a modelo planteado por la UNICEF. “Para los niños venezolanos, la escuela comenzará desde la concepción. Así lo aseguro la primera dama de la República (...), al sintetizar el nuevo concepto de educación preescolar, que próximamente será aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. La definición se adaptará al modelo de la UNICEF, denominado Educación Inicial”. “La educación inicial se centrará en la búsqueda de la consagración de los derechos del niño y de su familia. Será una historia en la que los padres, los hijos y el educador compartirán créditos como protagonistas (...) “El nuevo paradigma educativo es la viva letra de la Ley orgánica de Protección del Niño y del Adolescente”<sup>769</sup>.

**10 de abril. Paro nacional. Los colegios privados no abrieron y 75 % de los planteles públicos trabajó:** Un recorrido por 15 escuelas de Caracas permitió verificar que pocas instituciones trabajaron y otras la hicieron a medias. La mayoría cerró sus puertas, por razones muy diversas, pero sobre todo por la inasistencia de los estudiantes. Los bolivarianos recibieron mayor cantidad de niños, pero no les proporcionaron alimentos”<sup>770</sup>

**14 de abril. La Educación después de los sucesos del 13 – 14 de Abril de 2002.** Amaneció la calma, pero queda el dolor de los afectados. Voces de una Caracas Destruída. La Capital no es la mima. El fin de semana convirtió el oeste en un espacio donde la intolerancia hizo de las suyas. Decenas de locales fueron saqueados, destrozados y quemados. Ayer cuando muchos comerciantes se disponían a abrir sus Santamarías, se encostraron con la incertidumbre de no tener nada que vender y, por lo tanto, nada de que vivir. Profesionales, como galenos y docentes, también sufrieron pues algunos centros médicos y educativos

<sup>766</sup> Tabuas, Mireya. (2002, 18 de marzo). Después de un año, los objetivos de los tomistas no se han cumplido. EL Nacional. C/1.

<sup>767</sup> Suárez Molero, Ángel. (2002, 20 de marzo). Crearon alianza para educación libre. El Nacional.

<sup>768</sup> Tabuas, Mireya (2002, 06 de abril). Espera cambiar el calendario actual. El Nacional. C/2.

<sup>769</sup> Puleo P. Adriana, (2002, abril 10). Marisabel de Chávez. La Escuela comenzará desde la concepción. Adaptarán programas de preescolar a modelo plantado por la UNICEF. El Nacional. C/3.

<sup>770</sup> Tabuas, M. (2002, 10 de abril). Los colegios privados no abrieron y 75 % de los planteles públicos trabajó. El Nacional. C/2)

recibieron los efectos de la ira. Abastos, farmacias y otros negocios fueron violentados por grupos de personas que se dedicaron al saqueo y el desorden, “Además de los comercios otras instituciones fueron afectadas como el Centro de Especialidades Médicas de Caricuao, totalmente destruido, y la unidad educativa Fayol y Taylor, del mismo sector. De esta última, parcialmente quemada, quedan los pupitres chamuscados como testigos únicos, pues los dueños no habían aparecido”<sup>771</sup>.

**20 de abril. Ministro de Educación y Jefes de Zona evaluarán cómo recuperar clases perdidas.** Aun cuando el ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, se reunió con algunos jefes de zona –como los de Zulia, Amazonas y Barinas- para evaluar la vuelta a la normalidad de cada estado, será la próxima semana cuando se lleve a cabo el encuentro definitivo, con el fin de establecer cómo recuperar los días de clase perdidos por la huelga general y la sublevación. Por lo pronto Istúriz, no quiso adelantar su propuesta. “Vamos a escuchar qué planteamiento trae cada zona, para actuar con la realidad, y no poner las cosas de arriba hacia abajo”, pidió<sup>772</sup>.

## Mayo

**7 de mayo. Supervisores con credenciales pueden entrar en cualquier plantel.** Min-Educación hace inventario de escuelas más inseguras de Caracas. “Si bien los daños al patrimonio de los planteles educativos ha sido constante en las últimas décadas, este último año se han incrementado las denuncias por la prensa sobre escuelas que han sido objeto de robo y deterioro de sus instalaciones”<sup>773</sup>.

**14 de mayo. El jueves, FAPUV discutirá la posibilidad de ir a paro nacional.** Deuda con las universidades asciende a Bs. 870 millones. “El monto sólo corresponde a los sueldos de los profesores que, en la mayoría de los casos no han podido cobrar desde hace 2 o 3 quincenas; mientras que el déficit que enfrentan las instituciones de educación superior es de 300 millones de bolívares”<sup>774</sup>.

**22 de mayo. EL paro de profesores se cumplió parcialmente en la UCV.** “Algunos docentes optaron por dar clases, aunque no dejaron de comentar en el aula la crisis financiera que enfrentan las universidades. Los rectores de la UCV y USB esperan recibir mañana una parte de los recursos; de ser así, podrían reanudarse las actividades en Sartanejas”<sup>775</sup>.

**23 de mayo. Asociaciones Civiles activan debate sobre ley de Educación.** “El tema parecía muerto. Sin embargo, las asociaciones civiles no se olvidaron del tema original que las llevo a organizarse y de nuevo intentan poner a la educación en el tapete”. La apertura nuevamente del debate educativo, según Leonardo Carvajal, presidente de la ONG Asamblea de Educación es “impedir los intentos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de penetrar políticamente las escuelas, a través de la reforma de la resolución sobre las Comunidades Educativas. “En el proyecto de legislación se establece claramente que no se puede hacerse proselitismo político”<sup>776</sup>.

---

<sup>771</sup> Tabuas, M. (2002). La Educación después de los sucesos del 13 – 14 de Abril de 2002. Amaneció la calma, pero queda el dolor de los afectados. Voces de una Caracas Destruída. El Nacional. C/1.

<sup>772</sup> Davies, Vanesa. (2002, 20 de abril). Analizarán medidas contra escuelas que no trabajaron. El Nacional. C/2.

<sup>773</sup> Tabuas, M. (2002, 7 de mayo). Supervisores con credenciales pueden entrar en cualquier plantel. Min-Educación hace inventario de escuelas más inseguras de Caracas. El Nacional. C/2.

<sup>774</sup> Garnica. (2002, 14 de mayo). El jueves, FAPUV discutirá la posibilidad de ir a paro nacional. Deuda con las universidades asciende a Bs. 870 millones. El Nacional. C/2.

<sup>775</sup> Garnica. (2002, 22 de mayo). Hoy paralizarán las actividades en los Institutos Universitarios. El paro de profesores se cumplió parcialmente en la UCV. El Nacional. C/2.

<sup>776</sup> El Nacional. (2002, 23 de mayo). Asociaciones Civiles activan debate sobre ley de Educación. El Nacional. C/2.

**23 de mayo. Viceministro de Educación Superior: Retraso de recursos a universidades tuvo un “trasfondo político”.** El retraso en la entrega de los recursos a las universidades tuvo “un trasfondo político”, reconoció, la viceministra de educación superior, María Egilda Castellanos, en el marco de la XXIV edición del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la reforma y el perfeccionamiento para la educación. La viceministra explicó que en las solicitudes de los presupuestos entregadas por las universidades nacionales en los lapsos correspondientes se incluía un crédito adicional, para lo cual no existían los recursos. El Ministerio de Finanzas, con la excusa de que no habían sido realizados bajo la metodología que establece ese despacho, devolvió los proyectos, en busca de un argumento legal que implique un llamado a paro por parte de los gremios universitarios. “El Ministerio de Finanzas retardó la entrega del presupuesto universitario, para evitar que una huelga general de las casas de estudio se uniera a la huelga general de Fedecamaras”, dijo la viceministra<sup>777</sup>.

**27 de mayo. Creación Consejo Nacional de Educación.** Se crea el Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas como órgano asesor ad honorem del Ejecutivo Nacional con carácter permanente. Decretó Número 1.796 del 27 de mayo de 2002.

**28 de mayo. Decretos para garantizar el uso obligatorio de las lenguas indígenas: Representantes de una treintena de etnias llenaron el Teresa Carreño.** Chávez firmó dos decretos para garantizar el uso obligatorio de las lenguas indígenas. “EL primero, número 1795, decreta “el uso obligatorio tanto oral como escrito de los idiomas indígenas en los planteles públicos y privados” ubicados en tierras donde habiten las etnias, o en otras zonas rurales y urbanas, en todos los niveles y modalidades. Además, garantiza que se publiquen textos y materiales audiovisuales en estas lenguas. El segundo decreto, numero 1796, crea el Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas, un organismo que servirá para promover las lenguas, la educación intercultural bilingüe, los planes de estudios e investigaciones. Esta institución ad honorem contará con representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y un miembro de cada uno de los pueblos indígenas que habitan en el país”<sup>778</sup>.

**29 de mayo. Decidió el CNU. OPSU evaluará a universidades públicas y privadas.** “Un objetivo trazado desde el 2002 se concretó ayer en la sesión del Consejo Universitario Nacional de Universidades: la Oficina de Planificación del Sector Universitario se encargará de medir la calidad de las instituciones públicas y privadas de educación superior. ¿Cómo? Con un mecanismo que debe ser puesto en práctica este año. Luis Fuenmayor, director de la OPSU, explicó que el sistema de evaluación y acreditación se aplicará en programas de pregrado, postgrado e investigación”<sup>779</sup>.

## Junio

**14 de junio. Creado Consejo Nacional de Educación Privada. CAVEP recomienda no responder consulta del Min-Educación sobre el calendario escolar.** “Representantes de los institutos privados exigen que el ministerio exponga los motivos que llevaron a la propuesta y que se difunda la información adecuada. Advierten que no se oponen al cambio, pero que el camino que se tomó para la consulta no es el correcto”. “Al final de la reunión se conformó el Consejo Nacional de Educación Privada, el cual estará integrado por los presidentes de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, de la Asociación Venezolana de Universidades Privadas, de la Asociación de Colegios Privados del Estado Miranda, de la Asociación Nacional de Institutos y Colegios Universitarios Privados y de la Cámara Venezolana de Educación Privada.

<sup>777</sup> Avella. (2002, 23 de mayo). Viceministro de Educación Superior: Retraso de recursos a universidades tuvo un “fracaso político”. El Nacional. C/2.

<sup>778</sup> Tabuas, M. (2002, 28 de mayo). Representantes de una treintena de etnias llenaron el Teresa Carreño. Chávez firmó dos decretos para garantizar el uso obligatorio de las lenguas indígenas. El Nacional. C/2.

<sup>779</sup> Davies, V. (2002, 29 de mayo). Decidió el CNU. OPSU evaluará a universidades públicas y privadas. El Nacional. C/2.



Entre las finalidades del consejo está la defensa de los derechos de la educación libre, plural e integral, así como garantizar el derecho de los padres a escoger el tipo de educación para sus hijos”<sup>780</sup>.

**6 de junio. Istúriz formalizó ante la AN propuesta para modificar año escolar.** “El ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, formalizó ayer ante la Asamblea Nacional la proposición de modificar el año escolar, entre otras razones porque considera que el actual periodo no coincide con el año fiscal venezolano (...) planteó que la apertura de clases debería ser en enero para finalizar en diciembre”. “El ministro informó que están trabajando en un sistema nacional de pasantías, para lo cual conversó con representantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Ello permitirá que los estudiantes de docencia puedan impartir clases en todos los planteles del país desde su primer año de instrucción, lo que contribuirá a solventar la carencia de maestros en el nivel básico de escolaridad”<sup>781</sup>.

**11 de junio. Proponen que cada región tenga una programación particular.** Gremios y colegios privados rechazan cambio de calendario escolar. “El presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, Freddy Lepage, considera que la propuesta el ministro Aristóbulo Istúriz no resuelve los problemas de presupuesto del sector, pues se requiere austeridad, organización y una asignación adecuada”<sup>782</sup>.

**29 de junio. Comisión de Educación de AN solicitará referendo para cambio de calendario escolar.** “La próxima semana, los diputados harán uso del derecho de palabra en la plenaria para pedir la consulta aprobatoria. El diputado Freddy Lepage indicó que la modificación abarca a todos los sectores del país, por lo que debe aplicarse el Artículo 71 de la Constitución de la República”<sup>783</sup>.

**16 de julio. El Ministro dijo que la modificación podía ser viable en el año 2004.** Aristóbulo Istúriz retiró la propuesta de cambio del calendario escolar. “Tomó la decisión porque “no hay condiciones políticas para una medida de esta naturaleza. Se trata de un problema que afectaría a sectores diversos y por eso no puede ser sometido a una simple votación”, informo que las clases comenzarán el 16 de septiembre”<sup>784</sup>.

**7 de junio. Jóvenes carabobeños se educan con creatividad. Empresarios desde la Escuela.** “Crear una fórmula química de un producto novedoso, aplicar recursos tecnológicos para fabricarlo, colocarle un nombre y desarrollar un plan de mercadeo y publicidad, es parte de lo que aprenden los alumnos del Instituto Educacional Juan XXIII. Ubicado en Valencia, cuando participan en el Festival de Empresas en Desarrollo, que se realiza desde hace 11 años. El objetivo es formar venezolanos económicamente capaces de construir su futuro”<sup>785</sup>.

**29 de junio. Denuncian discriminación en concursos de docentes.** “Los licenciados en educación – egresados de universidades como la Central de Venezuela y la Católica Andrés Bello- son discriminados en los concursos de provisión de cargos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, denunció Eleazar Narváez, director de la Escuela de Educación de la UCV. Esta situación, aclaro, se ha registrado desde 1998, pero “los atropellos continúan. Egresados nuestros que tiene todas las credenciales son desconocidos”<sup>786</sup>.

---

<sup>780</sup> Figueredo, I. (2002, 14 de Junio). C/2). Creado Consejo Nacional de Educación Privada. CAVEP recomienda no responder consulta del Ministerio de Educación sobre el calendario escolar. El Nacional.

<sup>781</sup> Mairena, M.J. (2002, 6 de junio). Istúriz formalizó ante la AN propuesta para año escolar. El Nacional. C/2.

<sup>782</sup> Tabuas, M. (2002, 11 de junio). Proponen que cada región tenga una programación particular. Gremios y colegios privados rechazan cambio de calendario escolar. El Nacional. C/3.

<sup>783</sup> Figueredo, I. (2002, 29 de junio). Comisión de Educación de AN solicitará referendo para cambio de calendario escolar. El Nacional. C/2.

<sup>784</sup> Garnica, H. – IZARRA Y, Y. (2002, 16 de julio). El Ministro dijo que la modificación podía ser viable en el año 2004. Aristóbulo Istúriz retiró la propuesta de cambio del calendario escolar. El Nacional, C/2.

<sup>785</sup> Figueredo, I. (2002, 7 de junio). Jóvenes carabobeños se educan con creatividad. Empresarios desde la Escuela. El Nacional. C/1.

<sup>786</sup> Davies, V. (2002, 29 de junio). Denuncian discriminación en concursos de docentes. El Nacional. C/2.



**29 de junio. Se instalación Primera Asamblea de Estudiantes Bolivarianos.** Liderizado por Hugo Chávez Frías Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se trasmite en cadena nacional este evento celebrado en Parque Central, Caracas.

## Julio

**19 de julio. Fracaso escolar y deserción son los problemas más graves.** Educación pasa el examen con 10. Investigadores del IESA evaluaron la situación del sistema venezolano y los factores que influyen en el desempeño de alumnos y docentes: Si al sistema educativo venezolano pudiera otorgársele una calificación, la investigadora del Centro de Políticas Públicas del IESA Josefina Bruni Celli le daría una C, es decir, un regular (en notas equivaldría a 10 ó 12 puntos) 'señal de que pasó el examen en la raya. Lo que no quiere decir que todo sea negativo porque si comparamos con otros países de América Latina como Brasil estamos más o menos igual aunque faltan muchos esfuerzos aún. La cobertura y la alfabetización que se ha logrado en Venezuela es un triunfo, pero hay aspectos como la exclusión y fracaso escolar que se deben mejorar'. Bruni Celli coordinó el Informe de progreso educativo en Venezuela 2002 que acaba de ser terminado y que contó con el apoyo de investigadores del IESA y del Foro Educativo Venezuela. Entre los aspectos más preocupantes que revela este informe están 'los serios problemas de exclusión en séptimo grado y en la tercera etapa de educación básica en general', así como los elevados índices de repitencia en primero y séptimo grados.

## Agosto

**3 de agosto. Asamblea Nacional abrirá otra ronda de consultas. Pospusieron para el próximo año segunda discusión de la Ley de Educación.** “El presidente de la comisión respectiva de la AN, Freddy Lepage, explico que un comité asesor evaluará las propuestas. Dijo que se hará énfasis es lo relativo a las cuotas mínimas de financiamiento para la enseñanza”. “La segunda discusión del proyecto de ley orgánica de educación quedó para el próximo año; específicamente, para el primer trimestre del año 2003, notificó Freddy Lepage, presidente de la Comisión de Educación del Parlamento. En este lapso, explicó el diputado, se abrirá una nueva ronda de consultas mediante foros, que se llevarían a cabo en todos los estados, desde el 15 de septiembre y hasta noviembre; se publicarán 50.000 ejemplares con el texto de la normativa “para que sean conocidos por todos los entes involucrados en el sector”; y se conformará un comité asesor para evaluar y sistematizar las propuestas”<sup>787</sup>.

**3 de agosto. Descartado Miraflores como sede de la Universidad Popular Bolivariana.** El proyecto, anunciado y reiterado por el presidente Hugo Chávez, de ceder el Palacio de Miraflores para convertirlo en sede de la que llamó Universidad Popular Bolivariana, quedó descartado, al menos hasta el año próximo, porque la mudanza privaría a los venezolanos de uno de los símbolos tradicionales relacionado con el ejercicio del poder. Así lo anunció ayer en Miraflores el ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, quien dijo que se buscan opciones para ejecutar el proyecto en el oeste de la ciudad, y que en ello trabaja una comisión integrada por vecinos de esas comunidades<sup>788</sup>.

**12 de agosto. Carreras cortas en la ES. Exigen ley que ampare a los egresados de institutos universitarios.** Los TSU quieren reivindicarse: Después de estudiar por tres años, realizar pasantías y, en muchos casos, tesis de grado, los técnicos superiores universitarios se enfrentan a un mercado laboral que no valora sus

<sup>787</sup> Davies, V. (2002, 3 de agosto). Asamblea Nacional abrirá otra ronda de consultas. Pospusieron para el próximo año segunda discusión de la ley de educación. El Nacional. C/8.

<sup>788</sup> Leal, A. (2002, 03 de agosto). Descarto Miraflores como sede de la Universidad Popular Bolivariana. El Nacional.

conocimientos y destrezas. El Estado no desarrolla una normativa que le otorgue un estatus de profesional y los mismos TSU subestiman sus capacidades, Muchos egresados se inscriben en alguna de las universidades que ofrecen equivalencias para obtener licenciaturas, mientras que otros insisten en permanecer como técnicos. Los parientes pobres: Un estudio efectuado por el Consejo Nacional de Universidades y la Opsi indicó que, para octubre de 2001, en Venezuela había 570.445 personas estudiando en alguna de las 41 universidades, mientras que en los 104 institutos y colegios universitarios se formaban 305.592 TSU, lo cual representa un incremento, ya que la matrícula de estos centros de estudio para 1998 era de 229.769 estudiantes. Se trata, según Fuenmayor Toro, de una política oficial de aumentar la cantidad de estudiantes en la educación técnica, por encima de la universitaria, lo que resulta más económico para la población de escasos recursos y para el mismo Estado. Sin embargo, el director de la Opsi reconoce limitaciones de tipo presupuestario, lo que fue ratificado por el presidente de la Asociación Venezolana de Directores de IUT y CU Públicos, Marcos Coronel, quien denunció que estas instituciones sólo han recibido recursos hasta la segunda quincena de abril. Igual trabajo, igual salario: Pero las reivindicaciones no sólo deben venir del Estado. Aun cuando ya existen especializaciones y maestrías para TSU, todavía no se equiparan con los licenciados. “Por culpa de los prejuicios, muchos empleadores contratan licenciados, pagándoles lo mismo que a un técnico superior”, denunció Víctor Gamarra, presidente de la Junta Directiva de la Federación de Colegios de Técnicos. Gamarra afirma que la falta de reconocimiento se ha insertado en muchas mentalidades, sobre todo en quienes han reglamentado la posición y función del TSU como profesional en las diferentes clasificaciones del sector público, planteando posiciones en la tabla de sueldos y salarios en forma caprichosa, sin considerar sus destrezas y conocimientos. “No somos ni más ni menos que otros profesionales; ocupamos el papel que nos corresponde, ya que el esquema productivo de la Nación requiere de esa mano de obra calificada”, recordó<sup>789</sup>.

**16 de agosto. Hacen falta planteles. Más de 2.000 niños carecen de cupo escolar.** Las vacaciones escolares llegarán a su fin dentro de un mes y los niños regresarán a las aulas. Pero en El Paraíso, La Vega y San Martín, casi 950 niños que acaban de terminar el sexto grado no tienen cupo para comenzar el bachillerato. En El Valle, Coche y El Cementerio, son 842 los infantes que desconocen dónde estrenarán sus camisas azules el próximo septiembre. La cifra de egresados de sexto grado sin escuela supera los 2.000 infantes. Según informó María de la Paz Silva, secretaria de Educación de la Alcaldía Metropolitana, la insuficiencia de liceos públicos se debe a “la falta de construcción de nuevas edificaciones escolares que, en el caso de séptimo a diversificado, son potestad constitucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes”. Hasta ahora, sólo 200 niños han podido ser reubicados en 4 colegios metropolitanos de tercera etapa de educación básica (séptimo a noveno grado). “La respuesta del ministerio fue que esperaríamos hasta septiembre, cuando se reincorporen los directores y jefes de zona educativa; para entonces tendremos una situación aún más crítica”, comentó Silva. Entre las propuestas que la docente ha presentado el ministro Aristóbulo Istúriz se encuentra la opción de alquilar algunos salones a instituciones privadas, mientras se acondicionan los actuales planteles para aumentar la matrícula. “La crisis económica ha ocasionado que muchos padres retiren a sus hijos de los colegios privados para inscribirlos en liceos públicos; estos planteles quedan con salones vacantes”, explicó Silva<sup>790</sup>.

## Septiembre

**10 de septiembre. Directores de escuelas públicas serán sancionados si cobran matrícula.** Min-Educación creó red interinstitucional para garantizar inscripción de todos los alumnos. Los decretos y resoluciones

<sup>789</sup> Pérez. M. (2002, 12 de agosto). Exigen ley que ampare a los egresados de institutos universitarios. Los TSU quieren reivindicarse. El Nacional.

<sup>790</sup> El Nacional. (2002, 16 de agosto). Hacen falta planteles. Más de 2.000 niños carecen de cupo escolar. El Nacional.

permanecen en el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes desde hace años, sin embargo gran parte de las escuelas y liceos hacen caso omiso de su existencia. Es por ello que la Dirección de Comunidades Educativas de ese despacho, a cargo de Xiomara Lucena, diseñó un mecanismo para hacer uso de esos documentos legales y de la propia Constitución, con el fin de evitar que este año escolar 2002-2003 haya impedimentos para que los niños ingresen en el sistema educativo venezolano. Para lograr este objetivo, ayer se creó, en la sede del Min-Educación, la Coordinadora Interinstitucional para la Defensa de la Educación. Se trata de una red que une a varios entes que trabajan en la defensa del usuario del servicio educativo<sup>791</sup>.

**11 de septiembre. Se quiere fortalecer la educación inicial.** 100 mil estudiantes de preescolar ingresarán al sistema de enseñanza. El ministro Aristóbulo Istúriz indicó que en la etapa preescolar es importante suplir tanto las carencias de alimento como las afectivas en el niño. Esperan lograr igualdad de condiciones para el alumno que empieza el primer grado “La educación inicial es la base de todo el sistema, por eso queremos fortalecerla y mejorarla, porque allí comienza la verdadera equidad”, dijo el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz, al informar que este año escolar se incorporarán más de 100 mil alumnos a la etapa preescolar<sup>792</sup>.

**16 de septiembre. Mecanismos de ingreso a la educación superior. OPSU intentan recuperar la legitimidad de los mecanismos de ingreso.** Estudiantes estrechan Prueba de Aptitud Académica: La Oficina de Planificación del Sector Universitario propuso una serie de reformas con las que espera, entre otras cosas, recuperar en número de plazas asignadas a través del Proceso Nacional de Admisión, mejorar la calidad de las pruebas internas, modificar los criterios de asignación de los cupos e implantar nuevos servicios de información y orientación para los aspirantes<sup>793</sup>.

**27 de septiembre. Paro indefinido en institutos universitarios.** Los 25 institutos tecnológicos y colegios universitarios públicos del país no han iniciado las clases, como medida de protesta por el incumplimiento de las normas de homologación, que suman una deuda por parte del Ministerio de Educación Superior de 870 millardos de bolívares. “Después de analizar la difícil situación presupuestaria y el estado de conflictividad que presentan los institutos, por la suspensión de los procesos electorales de las autoridades, acordamos mantener un paro nacional indefinido, hasta tanto el ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, nos de una respuesta”, expresó el presidente de la Federación de Institutos Tecnológicos y Colegios Universitarios de Venezuela, Juan Román<sup>794</sup>.

## Octubre

**01 de octubre. UCV bajo la sombra de la paralización.** Las actividades de educación superior, en su totalidad, se reanudaron este lunes con un panorama que se vislumbra conflictivo por la grave crisis presupuestaria que vienen enfrentando las principales casas de estudios. Este lunes iniciaron las clases los nuevos alumnos de la Facultad de Humanidades y Educación en la Universidad Central de Venezuela, con la esperanza de cumplir su semestre normalmente. Sin embargo, sobre la UCV se 'mantiene la sombra de paralización, reveló su rector, Giuseppe Giannetto. Según el rector de la principal Casa de Estudio, este año han sufrido de manera significativa no sólo por el déficit que tiene el presupuesto, sino también 'hemos

<sup>791</sup> Tabuas, M. (10 de septiembre). Directores de escuelas públicas serán sancionados si cobran matrícula. Min-Educación creó red interinstitucional para garantizar inscripción de todos los alumnos. El Nacional. C/2.

<sup>792</sup> Figueredo, I. (11 de septiembre). Se quiere fortalecer la educación inicial. 100 mil estudiantes de preescolar ingresarán al sistema de enseñanza. El Nacional. C/2.

<sup>793</sup> Pérez, M. (2002, 16 de septiembre). OPSU intentan recuperar la legitimidad de los mecanismos de ingreso. Estudiantes estrechan Prueba de Aptitud Académica. El Nacional. C/1.

<sup>794</sup> Poliszuk, J. (2002, 27 de septiembre). Paro indefinido en institutos universitarios. El Nacional.

tenido graves inconvenientes por el retardo en que están llegando los recursos a las universidades'. Dijo que 'nosotros, a duras penas, cancelamos sueldos y salarios, entre otras cosas, porque utilizamos ingresos propios que la universidad genera a través de una serie de empresas y fundaciones'. 'Hace como tres semanas el Consejo de Ministros aprobó un crédito adicional de Bs. 300 millardos, los cuales aún no han sido aprobados por la Asamblea Nacional. Esperamos que lleguen los recursos para no tener problema con el pago de la bonificación de fin de año y con otros compromisos contractuales'<sup>795</sup>.

**3 de octubre. Asamblea Nacional intermediará en conflicto con el Ejecutivo.** Universidades exigen pago de deudas y democracia: Larga, intensa y debatida fue la interpelación que este miércoles realizó la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional al ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, para allanar salidas a la actual crisis<sup>796</sup>.

**14 de octubre. El Ministro da cupo en el Pedagógico a bachilleres que alfabeticen 5 adultos.** Una propuesta para los estudiantes del último año de bachillerato enseñen a leer y a escribir a 5 adultos antes de graduarse será establecida por medio de una resolución. Desde el año escolar 2000 – 2001, el Ministerio de Educación aplica este nuevo proyecto a manera de experimento, amparándose en el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación, que estipula además del cumplimiento de compromisos académicos, la realización de una actividad que beneficie a la escuela y/o la comunidad. Todavía no existen resultados numéricos que indiquen si la idea es buena o no. Sin embargo, Omar Calzadilla, director de Educación de Adultos del MECD, asegura poder demostrar que ha ganado, mediante una campaña de concientización, a un buen número de jóvenes que participarán en la actividad y atender aproximadamente a 600 mil personas al año. Calzadilla reconoce que no se ha reducido el índice de analfabetismo en Venezuela, “aun cuando es el más bajo de Latinoamérica”. Sólo 7% de los venezolanos son analfabetas –cerca de un millón 500 mil personas- y esta situación mantiene preocupado al Ministerio de Educación<sup>797</sup>.

**15 de octubre. Istúriz llama a abrir las escuelas “con quien sea” para enfrentar el paro.** El ministro de Educación, Cultura y Deportes, durante la inauguración del Liceo en los sótanos de la sede de la Guardia de Honor, pidió a los padres y representantes, maestros y alumnos a enfrentar la convocatoria a paralización general del próximo lunes, con actividades escolares<sup>798</sup>.

**18 de octubre. Federación Venezolana de Maestros asegura que 92% de los docentes apoyará el paro.** El presidente de la Federación Venezolana de Maestros, Jaime Manzo, exhortó a los padres y alumnos a unirse al paro cívico general convocado por sectores de la oposición para el próximo lunes el cual “dará una lección de vida a todos los venezolanos”. Manzo rechazó la actitud que está adoptando el Gobierno pues -según él- están enviando circulares invitando a los padres a enviar a sus hijos a clase y, además, están programando exámenes adelantados para intentar presionar a los alumnos.

“Los exámenes que algunos profesores estén colocando para el día lunes, son perfectamente recuperables y nadie puede negarse a repetirlos pues es un derecho de los estudiantes. No podemos dejar que nos quiten nuestro derecho a la participación”, agregó al ser entrevistado por la emisora local Unión Radio.

---

795 Cañizalez, M. (2002, 01 de octubre). UCV bajo la sombra de la paralización. El Universal.

796 Méndez, G. (2002, 03 de octubre). Asamblea Nacional intermediará en conflicto con el Ejecutivo. Universidades exigen pago de deudas y democracia. El Universal.

797 Fernández, H. (2002, 14 de octubre). Enseñar a leer paga bien. El Ministro da cupo en el Pedagógico a bachilleres que alfabeticen 5 adultos. TalCual. 8.

798 Tabuas, M. (2002, 15 de octubre). Istúriz llama a abrir las escuelas “con quien sea” para enfrentar el paro. El Nacional. C/2.

El dirigente gremial aseguró que el 92% de los educadores respaldarán la acción de protesta. “El paro será un éxito. La sociedad civil no le permitirá al presidente Hugo Chávez dar un golpe de Estado como pretende hacer con sus acciones”, añadió<sup>799</sup>.

**22 de octubre. Bajó de 19,7 % a 17,9 % de total. Redujeron aporte del presupuesto nacional al sector educativo.** En el proyecto de ley para el ejercicio fiscal 2003 que estudia la Asamblea Nacional, se destinan 7,4 billones al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y a la Educación Superior. Se reafirma que se llevará a cabo la Campaña Bolivariana de Alfabetización y se repiten algunas metas que no se lograron este año. Las universidades contarán con más dinero que el año pasado: 2,1 billones<sup>800</sup>.

**25 de octubre. Se realiza el primer encuentro nacional de estudiantes de educación media Teatro Municipal.** Fue transmitido en cadena nacional de radio y televisión. Estuvo presidido por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

**28 de octubre.** Se dicta el Reglamento para concursos de oposición de los Institutos y Colegios Universitarios.

## Noviembre

**18 de noviembre. Primera Asamblea Nacional de Estudiantes Bolivarianos en la Universidad Nacional de Oriente.** Presidente Chávez: “Señor Gobernador Ramón Martínez mi saludo y a su equipo de Gobierno debo decirle junto a mis compañeros de delegación, conmigo se encuentra el Ministro Héctor Navarro, Ministro de Educación Superior y vean esos detalles muchachos. Estudiantes de la Universidades de Venezuela, de los Institutos Universitarios Tecnológicos del estado Sucre, el de Carúpano también y de toda Venezuela oigan este detalle, este es un detalle que tiene mucha importancia. La revolución, ya lo decían los líderes estudiantiles que me han precedido en la palabra, dirigentes estudiantiles que han dirigido su mensaje vibrante a todos ustedes. La revolución se va abriendo camino paso a paso, aquí hay que armarse de paciencia, de constancia y de fe una profunda fe en nosotros mismos, y en nuestra capacidad para entender, para visualizar, para corregirnos, para enmendar, para rectificar, pero sobre todo para empujar el camino con el pecho y con el alma. La revolución así se va presentando progresivamente<sup>801</sup>”.

**19 de noviembre. La tasa de analfabetismo oscila entre 2,1% en Caracas y 11,9% en Trujillo.** 1,8 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela según el Censo 2001. Las cifras revelan que la mayor carencia está en preescolar y bachillerato, mientras que en básica la cobertura es casi total. El informe del INE también evidencia la desigualdad entre las zonas del país. Hay 7,6 millones de personas de todas las edades estudiando en el sistema educativo venezolano, según revela el Censo 2001, cuyas cifras oficiales fueron presentadas el sábado por el Instituto Nacional de Estadística. De éstos, 6,46 millones tienen entre 3 y 19 años de edad.

Sin embargo, existe en este rango de edades 1,8 millones de niños y jóvenes que no están asistiendo a ninguna escuela, es decir, 27,8% de los muchachos que deberían estudiar no lo está haciendo.

Según los números presentados por el INE, hay 1,3 millones de niños de 3 a 6 años de edad que van al preescolar, mientras que 652.000 están fuera del sistema; 1,6 millones de muchachos de 7 a 9 años asisten a clase, y 72.000 no lo hacen. De los niños que están entre los 10 y los 14 años, 2,5 millones van al colegio, mientras que 175.000 no asisten.

<sup>799</sup> El nacional. (2002, 18 de octubre). Federación Venezolana de Maestros asegura que 92% de los maestros apoyan paro. El Nacional.

<sup>800</sup> Tabuas, M. (2002, 22 de octubre). Bajó de 19,7 % a 17,9 % de total. Redujeron aporte del presupuesto nacional al sector educativo. El Nacional.

<sup>801</sup> Ficha técnica: Venezolana de Televisión. Programa Especial, Caracas, 18 de Noviembre de 2002. Hugo Chávez Frías. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Tema: Primera Asamblea Nacional de Estudiantes Bolivarianos en la Universidad Nacional de Oriente.

El número de desertores crece en el grupo etario que va de los 15 a los 19 años de edad: 2,3 millones estudian y 985.000 dejaron de hacerlo. Entre los mayores de 20 años, 929.000 realizan estudios y 1.005.104 personas declararon ser graduados universitarios. De los 7.631.031 alumnos contados por el censo, 5,9 millones estudian en institutos públicos y 1,6 millones en institutos privados.

Otros números importantes dan cuenta de que las cifras en educación deben revisarse muy bien, sobre todo en cuanto a la inequidad.

Por ejemplo, la estadística general indica que hay en el país 6,4% de analfabetismo, pero en un estado como Trujillo alcanza 11,9% de la población, mientras que en la capital es de apenas 2,1% . Y si se cuenta el porcentaje por edad y sexo, la disparidad aumenta.

Jefes de hogar jóvenes La encuesta revela que 3,7 millones de hombres y 1,5 millones de mujeres se declaran como jefes de hogar.

La mayor parte (26,4% ) tiene edades comprendidas entre los 35 y los 44 años de edad. Sin embargo, también hay quienes asumen este papel demasiado jóvenes; 0,8% de los jefes de hogar tiene menos de 19 años, incluso el INE encontró que 1.516 varones y 633 féminas de apenas 15 años cumplen este rol.

En cuanto al tipo de hogar, predomina el nuclear, compuesto por una familia de padres e hijos. 55% de los hogares pertenece a este grupo y 33,5% son hogares extendidos (en la que están presentes los abuelos) ; 3,6% son hogares con más de una familia y 7,6% están formados por una sola persona.

56,5% de las personas labora en el sector formal y 42,1% en el informal. De este último grupo, 261.000 personas declararon laborar en la calle y 399.000 como servicio doméstico.

Del cielo a la tierra Las diferencias entre las distintas regiones del país son notables en todos los aspectos y son reflejo de la inequidad existente. Mientras en el Distrito Capital y la región central la mayor parte de las viviendas cuenta con los servicios básicos, el porcentaje se va reduciendo notablemente en las zonas fronterizas y rurales.

Esa misma desigualdad puede verse en el acceso a la tecnología.

Mientras en el Distrito Capital 27,2% de los hogares posee computadora, en las dependencias federales (las islas) apenas la tiene 3% de las viviendas. En cuanto a Internet, en Distrito Capital lo posee 9,6% de las viviendas, mientras que apenas cuenta con el servicio 2,4% de las casas de Amazonas, 1,2% de los de Delta Amacuro y 0,8% de los de Apure. Teléfono celular tiene 46% de los habitantes de la capital, pero apenas 16% de los residentes en Barinas<sup>802</sup>.

**29 de noviembre. Programa Nacional de Alfabetización.** El director de Educación para Adultos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Omar Calzadilla, fue el encargado de anunciar, supliendo al ministro Aristóbulo Istúriz, la puesta en marcha del Plan Nacional de Alfabetización decretado por el Gobierno. Destacó que hasta los momentos se habían hecho campañas de instrucción, pero no eran política de Estado, responsabilidad del ministerio, como el caso de este nuevo programa. Informó que no se trata de una tarea costosa (aunque no quiso revelar la inversión) pues se trabajará fundamentalmente con la labor de voluntarios (no sabe cuántos) que serán reclutados entre representantes de asociaciones civiles, centros juveniles, sector militar y todos los estudiantes del último año de educación diversificada<sup>803</sup>.

## Diciembre

**20 de diciembre. Resolución conjunta del MECyD y MPC, mediante la cual exhorta a las instituciones públicas y privadas a reanudar actividades escolares,** ya que dicha suspensión atenta contra el Derecho a la Educación de los niños y niñas de la República, en atención a ello y durante los días de paro, los colegios privados deberán cobrar a los padres y representante sólo aquellos días trabajado, de lo contrario, se

<sup>802</sup> Tabuas M. (2002, 19 de noviembre). 1,8 millones de niños y adolescentes no asisten a la escuela según el Censo 2001. El Nacional. C/2

<sup>803</sup> Tabuas, M. (2002, 29 de noviembre). Programa Nacional de Alfabetización. El Nacional. C/2.



informa a la comunidad en general de los institutos competentes para hacer las denuncias correspondientes<sup>804</sup>.

**29 de diciembre. Sondeo de Conacuid entre alumnos caraqueños.** En colegios privados consumen más droga que en los públicos. Un sondeo realizado por la Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas reveló que los alumnos de educación media de los planteles privados de Caracas han consumido más drogas ilícitas que los de las escuelas oficiales<sup>805</sup>.

**31 de diciembre. Sólo cuando acabe el paro cívico comenzarán actividades escolares.** Tanto el presidente de la Cámara Venezolana de la Educación Privada, Octavio De Lamo, como el representante de la Federación Venezolana de Maestros, Jaime Manzo, dijeron que la situación está demasiado grave para abrir las aulas en escuelas públicas y pagas. Pero el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes espera que las actividades comiencen el 7 de enero, también hizo un llamado "ético" a los educadores y padres y garantizó que no se perderá el año escolar.

**Proyecto Educativo Regional del Estado Zulia:** Escuelas Zulianas de Avanzada (Gobierno del señor Manuel Rosales) En este proyecto se "concibe al hombre como un individuo critico capaz de transformar el futuro del país en beneficio de todos, y a la sociedad como el conjunto de dichas individuos. Los fines de la educación, son brindar atención integral al niño, formar hombres de éxito con sólidos valores y sentido de identidad, que sean críticos, todo esto, a los fines de trascender el futuro. El estudio del modelo pedagógico devela que, se define la educación como un proceso integral, eficiente y efectivo de la gestión escolar que en concordancia con las áreas de conocimiento, la ciencia y la tecnología, los valores y el desarrollo de la región, busca elevar la calidad de vida de los zulianos y la promoción de la transformación social"<sup>806</sup>

2003

## Enero

**Plan Operativo Anual del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.** El Plan Operativo Anual Nacional (POAN) define los programas y proyectos estratégicos que llevará a cabo el Ejecutivo Nacional. El POAN debe responder a las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como a las orientaciones financieras y de disciplina fiscal establecidas por el Ejecutivo Nacional, en el marco plurianual del presupuesto y en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. En este sentido, el MECD, establece en el POAN 2003, el marco referencial obligatorio para los ejecutores directos de los programas y proyectos a fin de pautar las estrategias más eficaces para la implementación, durante el año 2003, de acciones necesarias tendientes a alcanzar las Directrices Estratégicas del Gobierno que competen directamente a la gestión institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional 2003 del MECD se estableció como criterio de selección el que los productos se focalizaran directamente a ampliar las oportunidades del ser humano como sujeto del desarrollo, entendiendo como desarrollo, no el simple incremento de bienes y servicios o sólo la

<sup>804</sup> Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y Ministerio de la Producción y el Comercio. (2002). N° 356 – 491, respectivamente, 20 de diciembre de 2002. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. <http://www.me.gov.ve/mecd/> Sitio Web visitado: 09 de diciembre de 2002.

<sup>805</sup> Mayorca, Javier Ignacio. (2002, 29 de Diciembre). Sondeo de Conacuid entre alumnos caraqueños. En colegios privados consumen más droga que en los públicos. El Nacional. B/14.

<sup>806</sup> MARCANO, Noraida, PIRELA SALAS, Virginia y RIOS DE FINOL, María José. Políticas Educativas Nacionales y Regionales en Venezuela. ED. [online]. dic. 2005, vol.12, no.3 [citado 10 Agosto 2009], p.355-376. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-40792005012000004&lng=es&nrm=iso](http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-40792005012000004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1315-4079.

satisfacción de necesidades, sino como ampliación de las capacidades humanas conforme a sus derechos constitucionales<sup>807</sup>.

**Plan de Desarrollo Endógeno.** En el año 2003, el Ejecutivo Nacional, dio inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo Endógeno, bajo la coordinación del Ministerio de Planificación y Desarrollo. Este Plan recoge información relevante de programas y proyectos del sector público, enmarcados en un modelo de desarrollo integral, global, sustentable y centrado en el hombre y la comunidad. Los programas y proyectos incorporados por el MECD a este Plan interinstitucional, fueron escogidos bajo los siguientes criterios:

- Enfocan el crecimiento interno con énfasis en la educación, la capacitación y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Dinamizan la sociedad local mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona.
- Tienen capacidad para estimular el crecimiento económico, la creación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, a través de un eficaz desenvolvimiento de al menos tres dimensiones: Económica, socio-cultural y político-administrativa<sup>808</sup>.

**2 de enero. Dictan los lineamientos para el cumplimiento de las actividades en los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondiente al año escolar 2002-2003.** Resolución mediante el cual el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, ante la actual crisis política que vive el país, exhorta el llamado a clases y a la redefinición del calendario escolar 2002 – 2003. Resolución en la cual se hacen las propuesta atinentes al problema<sup>809</sup>.

**06 de enero. El Ministerio de Educación emite un Memorando en el cual se exhorta a los Directores de las Zonas Educativas** del país a reiniciar las actividades en todas las instituciones educativas, tanto públicas como privadas del país en atención del Derecho Humano a la Educación<sup>810</sup>.

**6 de enero. Ministro Héctor Navarro hizo la advertencia. Universidad que se pare no tendrá dozavo.** A partir de las 10:00 am estudiantes se reúnen en la Plaza del Rectorado. El ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, informó que no va a haber dozavo para las universidades que no trabajen. Aludiendo al llamado a clases, señaló que “si las universidades se meten en un paro, estamos hablando de rectores, autoridades académicas, incluso los profesores, entonces deben asumir las consecuencias. Este paro nacional le está costando mucho al país, las pérdidas para la Nación son terribles, de más del daño causado al patrimonio nacional. Quienes promueven el paro deben hacerse responsables”<sup>811</sup>.

**7 de enero. Piden a representantes ejercer sus derechos. Defensoría alerta sobre riesgo de pérdida del año escolar. Sindicatos afiliados a la CTV se mantienen en paro.** No reiniciarán clases escuelas de la Alcaldía Mayor. En planteles del MECyD. Zona Educativa Miranda llama a clases<sup>812</sup>.

**8 de enero. Padres se organizan para decidir si las escuelas reanudan clases.** Ante el cierre o apertura inconsulta de algunos planteles públicos y privados, los representantes han decidido tomar el control y

<sup>807</sup>MECD. (2003). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas: MECD.

<sup>808</sup>MECD. (2003). Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas: MECD.

<sup>809</sup>Resolución mediante el cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes definen los Lineamientos para el cumplimiento de las actividades en los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondiente al año escolar 2002-2003. (2003). Resolución N° 1. 02 de enero de 2003. En MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>. Sitio web visitado: 09 de enero de 2003.

<sup>810</sup>Memorando del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a los Directores de Zonas Educativas (2003). s/n. 06 de enero de 2003. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. <http://www.me.gov.ve/mecd/> Sitio web visitado: 09 de enero de 2003.

<sup>811</sup>Sarmiento G. M. (2003, 06 de enero). Universidad que se pare no tendrá dozavo. Últimas Noticias.

<sup>812</sup>LaVoz. (2003, 07 de enero). Pág. 8.



llamar a asambleas o hacer manifestaciones públicas para que su posición sea tomada en cuenta. Hubo colegios cerrados, mientras que otros abrieron con pocos alumnos<sup>813</sup>.

**8 de enero. Ucevistas protestaron por intento de suspender clases.** Ante la posibilidad de que el Consejo Universitario paralice las actividades docentes, un grupo de alumnos y profesores de la Facultad de Humanidades exigieron una consulta amplia de la Comunidad. El Profesor de Ciencias, Roldán Bermúdez, se declaró en huelga de hambre<sup>814</sup>.

**90 %de escuelas públicas dieron clases, aseguró.... Chávez llama a voluntarios a quebrar paro educativo.** “Convocamos a todo el voluntariado en defensa del derecho a la educación a dar clases en las escuelas, ¡a la carga! para dar un paso al frente: jubilados, vecinos, padres y representantes”, a una reunión en la Casa de Bello mañana a las 10:00 am, dijo en cadena nacional el presidente de la República, Hugo Chávez, desde la Unidad Educativa Gustavo E<sup>815</sup>.

**09 de enero. UCV decide reinicio a actividades el martes.** El Consejo Universitario de la UCV resolvió dejar para el próximo martes la decisión de reiniciar las actividades académicas y administrativas. Nueve de las 11 facultades que integran la casa de estudios solicitaron la prórroga para evaluar los pros y contras de la vuelta a clases en medio del paro cívico nacional<sup>816</sup>.

**10 de enero. Maestros que no trabajen no cobrarán: Istúriz. Dijo que por ahora no botará a nadie.** Unas 700 personas acudieron ayer al llamado gubernamental para conformar el voluntariado en defensa del derecho a la educación. Este grupo -formado por jubilados, estudiantes de Educación y profesionales de otra ramas trabajará ad honorem en campañas propagandísticas para promover el reinicio de clases. “Repartirán volantes, dictarán talleres de la Lopna, ayudarán a resguardar la seguridad en escuelas y levantarán actas de visitas”, explicó Xiomara Lucena, quien coordinará a los colaboradores, La directora nacional de las zonas educativas aclaró que “los voluntarios no sustituirán a los maestros. Esa opción es la última instancia, pero por ahora no está previsto” (...)<sup>817</sup>

**30 de enero. Amenazan con expropiar escuelas privadas.** El presidente del Indecu, Samuel Ruh, aseguró que la semana próxima presentará el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes una propuesta según la cual las instalaciones de los colegios privados serán expropiadas por el Estado, y se indemnizarán a los afectados con bonos de la deuda pública<sup>818</sup>.

**7 de febrero. Científicos están indignados por despidos en Intevep:** Para los estudiosos, la decisión de echar a la mitad del personal de la institución es condenar a la industria petrolera a la “desnacionalización” y un golpe mortal contra la investigación en el país<sup>819</sup>.

**8 de febrero. Alcaldía Mayor recuperará escuelas tomadas por bolivarianos.** Aunque hay casos atípicos, como el del colegio Juan Bautista Alberdi, donde los representantes han arreglado las instalaciones, la ilegalidad está presente en cada una de las tomas, por la sustitución del personal, violación de las

---

<sup>813</sup>Tabuas, M. (2003, 08 de enero). Padres se organizan para decidir si las escuelas reanudan clases. El Nacional. A/6.

<sup>814</sup>Núñez, M. – Poliszuk, J. (2003, 08 de enero). Ucevistas protestaron por intento de suspender clases. El Nacional. A/7.

<sup>815</sup>Gómez V. B. (2003, 08 de enero). Chávez llama a voluntarios a quebrar paro educativo. Últimas Noticias. Pág. 3. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

<sup>816</sup>MENDEZ, G. (2003, 09 de enero). UCV decide reinicio a actividades el martes. El Universal, en la web: <http://www.eluniversal.com/2003/01/09/09201BB.shtml>. Sitio visitado: 09 de enero de 2003.

<sup>817</sup>Pineda, L. (2003, 10 de enero). Maestros que no trabajen no cobrarán: Istúriz. Últimas Noticias. Pág. 3. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

<sup>818</sup>Weffer, L – Tabuas, M. (2003, 30 de enero). Amenazan con expropiar escuelas privadas. El Nacional. A/7.

<sup>819</sup>Núñez, M. (2003, 7 de febrero). Científicos están indignados por despidos en Intevep. El Nacional. A/7.

cerraduras e intromisión en los programas de estudio. Los grupos de la comunidad tomaron las instalaciones de ocho escuelas adscritas a la Alcaldía Metropolitana, con el fin de sustituir al personal y reiniciar las actividades, tendrán oportunidad hasta el lunes para entregar los colegios a los representantes de la Dirección de Educación<sup>820</sup>.

## Febrero

**11 de febrero. Denunciarán en tribunales toma de escuelas metropolitanas.** En los cinco planteles que permanecen intervenidos por grupos bolivarianos se podría perder el año escolar, si no los entregan en los próximos días, las autoridades anunciaron que si logran reanudar las clases el lunes, el cronograma deberá extenderse hasta septiembre<sup>821</sup>.

**8 de febrero. La OPSU aplica un decreto de Lusinchí para no pagar a los profesores.** “El patrono es el Estado y está dentro de la ley exigirle a las autoridades de las universidades que certifiquen que el personal prestó servicio para hacer llegar su pago”, así lo informó el Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Luis Fuenmayor Toro, quien ratificó que el dinero correspondiente al sueldo de los docentes universitario no se entregará hasta que los rectores envíen las listas de asistencia a clases durante el mes de enero (...)<sup>822</sup>

**13 de febrero. Declaran emergencia en la UCV.** El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela estudió ayer la situación financiera de la institución, la cual no ha recibido recursos desde septiembre, y decidió declarar en emergencia académica y administrativa a la casa de estudios por considerar que se encuentra en un momento crítico que afecta tanto a los ucevistas que están en la sede; como los becarios en el exterior. La declaración no implica la suspensión de clases, sino –por contrario- se reactiva la labor en la UCV, pero se considera menester analizar sus gastos de funcionamiento, pues no hay garantía de recursos. El Rector Giuseppe Giannetto informó que empleados y obreros retornarán a su horario completo (estaban laborando medio tiempo), puesto que han recibido el pago de parte del salario del mes de enero<sup>823</sup>.

**Febrero. Se presenta el proyecto “Todas las Manos a la Siembra”.** El Proyecto “Todas las manos a la Siembra”, no es una iniciativa circunscritas a cultivo del suelo patrio, sino que abarca la siembra de ciudadanía, la siembra de identidad, la siembra de solidaridad y cooperación, la siembra de participación y organización popular, la siembra de otra manera de ser gobierno<sup>824</sup>.

**16 de febrero. Chávez anuncia batalla universitaria.** El presidente Hugo Chávez anunció anoche que su gobierno emprenderá una enérgica batalla a favor de la transformación del sector universitario nacional, y llamó a los estudiantes a liderizar dicha ofensiva, cuyo objetivo fundamental es democratizar las principales casas de estudio del país. Recordó que su gobierno elabora un proyecto de ley para la educación superior, que deberá ser aprobado en el corto plazo. “La batalla de los estudiantes debe ser con las ideas, no con las capuchas y las piedras”<sup>825</sup>.

<sup>820</sup>Izalla Y., Y. (2002, 8 de febrero). Alcaldía Mayor recuperará escuelas tomadas por los bolivarianos. El Nacional. A/6.

<sup>821</sup>Izalla Y., Y. (2003, 11 de febrero). Denunciarán en tribunales toma de escuelas metropolitanas. El Nacional. A/6.

<sup>822</sup>Tabuas, M. (2002, 8 de febrero). La OPSU aplica un decreto de Lusinchí para no pagar a los profesores. El Nacional. A/6.

<sup>823</sup>Tabuas, M. (2003, 13 de febrero). Declaran emergencia en la UCV. El Nacional. A/10.

<sup>824</sup>República Bolivariana de Venezuela – Gabinete de Crisis. (2003, Enero). Proyecto Todas la Manos a la Siembra. Caracas: Ministerio de Educación Superior – Dirección de Análisis Estratégico.

<sup>825</sup>Luna N., R. (2003, 16 de febrero). Chávez anuncia batalla universitaria. El Nacional. A/4.

**18 de febrero. Por sabotaje a la revolución destituyen a maestros de los campos petroleros.** Las comunidades y los alumnos no aceptan los despidos ni las clases de adoctrinamiento político. Las familias de Campo Morichal, en Monagas, les cortaron las líneas telefónicas, no cuentan con servicios médicos y tienen como vecinos a cuarenta guardias nacionales. Las escuelas de Anaco y San Tomé son forzadas a recibir una avalancha de alumnos impuestos por el oficialismo<sup>826</sup>.

**26 de febrero. Profesores universitarios seguirán sin cobrar.** Los profesores de las universidades nacionales que hayan participado en el paro cívico nacional no cobrarán las quincenas de enero, hasta tanto las autoridades de sus respectivas casas de estudios entreguen al Ministerio de Educación Superior las autorizaciones certificadas exigidas para el fin<sup>827</sup>.

## Marzo

**19 de marzo. Arrancará en Caracas el proyecto "La escuela: un espacio comunitario para la paz y la tolerancia".** En el marco de la presentación del proyecto "La Escuela como un espacio comunitario para la paz y la tolerancia", Xiomara Lucena, directora de Comunidades Educativas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) dijo que es un proyecto que entrará en vigor los próximos días en diez planteles del Distrito Capital<sup>828</sup>.

**21 de marzo. La UCV. La gran mayoría del gabinete ministerial de Chávez es ucevista.** No sólo egresada de esa casa de estudios sino que, además, ejercen o han ejercido la docencia y cargos académicos y administrativos de importancia allí. Acaso por ello sea tan incomprensible lo que sucede con la "casa que vence las sombras". Personal que no ha cobrado sino una sola quincena en lo que va de año. Pugnas internas terribles<sup>829</sup>.

**27 de marzo. Istúriz: "Por primer vez la matrícula superó los 8 millones".** Para el próximo año escolar, la gran demanda será en 1º y 7º grado, por lo cual serán habilitadas más aulas. El ministro de Educación, Cultura y Deportes destaca que ha aumentado la cobertura, "aunque a lo mejor los alumnos van a la escuela motivados por la comida". (no sabe reconocer lo poco que ha hecho bien)<sup>830</sup>.

**31 de marzo. Obligadas escuelas a inscribir niños sin documentos.** El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes exhortó a los directores de los planteles privados y oficiales a permitir la inscripción de niños y adolescentes venezolanos en las escuelas, aun cuando no posean documentos de identidad<sup>831</sup>.

**31 de marzo. 21% de los alumnos quedan sin cupo para séptimo grado.** Movimiento 1011 pide a ministro Istúriz resolver el problema. Los padres y representantes del Movimiento 1011 exhortan al Ministerio de Educación a que comience a resolver el problema del cupo para los estudiantes que van a ingresar a la tercera etapa de educación básica, es decir, el séptimo grado. El llamado obedece a que dentro de dos meses, aproximadamente, deberían empezar a darse los pasos de la zonificación de estos estudiantes y "el año escolar pasado el drama que vivimos muchos padres para conseguir un cupo a nuestros hijos en algún plantel público fue notorio". Señaló Jaime Gallardo, del Movimiento 1011, que de acuerdo a algunas

<sup>826</sup>Herrera, H – Marín, E. (2003, 18 de febrero). Por sabotear a la revolución destituyen a maestros de los campos petroleros. El Nacional. A/6.

<sup>827</sup>El Nacional. (2003, 26 de febrero). Profesores universitarios seguirán sin cobrar. El Nacional. A/10.

<sup>828</sup>19-03-03. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En red: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, sitio visitado: 24 de abril de 2003.

<sup>829</sup>Osuma, P. (2003, 21 de marzo). La UCV. La gran mayoría del gabinete ministerial de Chávez es Ucevista. El Mundo.

<sup>830</sup>Tabuas, M. (2003, 27 de marzo). Istúriz: "Por primer vez la matrícula superó los 8 millones". El Nacional. A/8.

<sup>831</sup>El Nacional. (2003, 31 de marzo). Obligadas escuelas a inscribir sin documentos. El Nacional. A/10.

investigaciones realizadas, hasta 21% del alum nado que egresa del sexto grado puede quedarse sin su respectivo cupo en el siguiente año. Entre las causas para que se produzca este "cuello de botella" en la prosecución escolar se refirió a la altísima repitencia en séptimo grado (35%), la falta de aulas y docentes disponibles y los criterios poco eficaces empleados para la distribución de cupos en algunos distritos escolares<sup>832</sup>.

**28 de marzo. Universidad Bolivariana empezará este año en Los Chaguaramos.** Comenzará con 600 alumnos y una planta de profesores jubilados. En principio ofrecerán las carreras de Comunicación Social, Promoción Social y Gerencia Ambiental. Para ello cuentan con el edificio de PDVSA y un presupuesto de 500 millones de bolívares<sup>833</sup>.

## Abril

**10 de abril. MECD firmó convenio con las Naciones Unidas para mejorar la calidad de la educación sexual en el país.** El Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, (Por sus siglas en inglés: UNFPA) firmó un convenio de asistencia técnica con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para contribuir al fortalecimiento de las medidas que en materia de educación sexual se implementan en Venezuela, a través del currículum de educación formal. Así lo informó Alba Aguirre, directora de este programa de las Naciones Unidas para Venezuela y responsable de la firma del convenio ante el despacho educativo (...) Este convenio, que será coordinado por el viceministerio de Asuntos Educativos, incluirá también el reforzamiento y actualización de los equipos regionales y locales responsables de incorporar los contenidos de la salud sexual reproductiva, prevención a la violencia y enfermedades como el VIH Sida, entre otras. Con el fin de lograr los objetivos propuestos, el despacho educativo tiene previsto la designación de un equipo de especialistas en las Direcciones de Básica, Currículum, Comunidades Educativas y Coordinación de Escuelas Bolivarianas<sup>834</sup>.

**11 de abril. La revolución chavista en el aula se resume en cinco años de confrontación con la sociedad civil, y un descenso notorio de la calidad de la enseñanza.** Hoy en la tarde, cuando expongan en el foro bolivariano las "transformaciones en la educación para la ciudadanía emancipada", los ministros de Educación, Cultura y Deporte, Aristóbulo Istúriz, y el de Educación Superior, Héctor Navarro, tendrán ante sí el más grande desafío como funcionarios gubernamentales (...) <sup>835</sup>

**24 de abril. Guías Pedagógicas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe.** La Dirección General de Asuntos Indígenas, asume la responsabilidad de diseñar, coordinar y publicar conjuntamente con los docentes indígenas, las Guías Pedagógicas Indígenas para la Educación Intercultural Bilingüe como uno de sus proyectos pilotos fundamentales, que responde al objetivo de promover la revitalización cultural de los pueblos indígenas a través de la interculturalidad. Esta Guías Pedagógicas persiguen la consolidación del diseño curricular por pueblo indígena (...) <sup>836</sup>

## Mayo

---

<sup>832</sup>Morillo, M. (2003, 31 de marzo). 21% de los alumnos quedan sin cupos en séptimo grado. Movimiento 1011 pide a ministro Istúriz resolver problemas. Últimas Noticias. Pág. 4. Disponible en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

<sup>833</sup>Linares, Y. (2003, 28 de marzo). Universidad Bolivariana empezará este año en Los Chaguaramos. El Nacional. A/9.

<sup>834</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En red: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, sitio visitado: 24 de abril de 2003.

<sup>835</sup>Fernández, H. (2003, 11 de abril). La revolución chavista en el aula se resume en cinco años de confrontación con la sociedad civil. Tal Cual.

<sup>836</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2003). Guías Pedagógicas para la Educación Cultural Bilingüe. En red: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, sitio visitado: 24 de abril de 2003.

**9 de mayo. Ley de Educación Superior debe condicionar la autonomía. El Gobierno tiene la intención de impulsar nuevamente la discusión sobre la Ley de Educación Superior.** Uno de los puntos que será reglamentado por la nueva ley es la autonomía universitaria. El texto señala que por la naturaleza de sus obligaciones, las instituciones de educación superior deben funcionar “bajo el principio de autonomía”, y que ésta garantiza la libertad de cátedra y la inviolabilidad del recinto universitario. Navarro señaló que la propuesta recoge el espíritu del artículo 109 de la Constitución. “Creemos que no existe universidad sin autonomía”. Sin embargo, añadió que la ley debería establecer condiciones para otorgar esa prerrogativa a las instituciones. “No basta con poner un edificio con unos profesores para tener una universidad. Se requiere que haya un número mínimo de investigadores o de profesores de alto escalafón, además de años de trabajo que hayan permitido la construcción de una cultura institucional vinculada a la academia. La ley tiene que establecer cuáles son los mecanismos para que una institución se gane su autonomía”<sup>837</sup>.

**10 de mayo. El Ministro se reunirá el lunes con directivos de estos institutos para escucharlos. Mecd revisa resolución sobre Parasistemas.** “Son un gran negocio, una fábrica de bachilleres”, dijo el titular de Educación. Tras la polémica generada por los cambios propuestos para los parasistemas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte decidió reconsiderar la medida e iniciar la revisión de la resolución. El director de la zona educativa del Distrito Capital, Andrés Rodríguez, precisó que el ministro sostendrá una segunda reunión con los directivos de estas instituciones, el próximo lunes, para escuchar sus objeciones. No obstante, Rodríguez aclaró que “el espíritu de la resolución evitar que los muchachos se gradúen en seis meses- no cambiará”<sup>838</sup>.

**15 de mayo. 15% de alumnado emigrará de los colegios privados.** Autoridades de la Cámara de la Educación Privada calculan que se producirá un éxodo de 15% de los alumnos que estudian en los colegios privados. Ayer, en reunión extraordinaria en la que estuvo presente una representación de los 250 colegios que están afiliados al organismo, se confirmó que el porcentaje de los estudiantes emigrarían de los planteles por distintas razones, unos porque se marcharán al exterior o se mudarán al interior, y otros, simplemente por razones económicas<sup>839</sup>.

**14 de mayo. Ahora una buena nota tiene más valor en un liceo público que en uno privado.** El Consejo Nacional de Universidades, aprobó los nuevos criterios para la asignación de los bachilleres en las universidades. Según estos lineamientos, los promedios de notas de bachilleres, a efectos de su cálculo para el índice académico, serían diferenciados entre planteles públicos y privados. Antes había una media nacional, es decir, la comparación de las notas era entre todos sin distinción, un 20 era igual se venía de La Salle o del Fermín Toro. Ahora, “las notas se clasifican por dos lotes, público y privado”, explicó el jefe del Programa Nacional de Admisión, Amalio Sarco Lira<sup>840</sup>.

**18 de mayo. Se anuncia la creación de Misión Robinson.** Tiene como objetivo fundamental formar ciudadanos libres, enseñándolos a leer y a escribir, mostrándoles un horizonte diferente, donde no existen barreras ni oscuridad, eliminando el analfabetismo existente en la población venezolana. Se basa en la aplicación del método de alfabetización “Yo sí puedo”, creado por la Prof. cubana Leonela Relys y que consiste en ir de lo conocido (los números) hasta lo desconocido (las letras) fundamentando todo en la experiencia. Es un método integrador que tiene 3 etapas: Adiestramiento, Enseñanza de lecto-escritura y

---

<sup>837</sup>Núñez, M. (2003, 9 de mayo). Héctor Navarro: Ley de Educación Superior debe condicionar la autonomía. El Nacional. A/10.

<sup>838</sup>Pineda, L. (2003, 10 de mayo). El Ministro se reunirá el lunes con directivos de estos institutos para escucharlos. Mecd revisa resolución sobre Parasistemas. Últimas Noticias. [Disponible en] <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

<sup>839</sup>Tabuas, M. (2003, 15 de mayo). 15% de alumnado emigrará de los colegios privados. El Nacional. A/10.

<sup>840</sup>Tabuas, M. (2003, 14 de mayo). Ahora una buena nota tiene más valor en un liceo público que en uno privado. El Nacional. A/12.

Consolidación. Los organismos promotores de esta misión son el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - INCE.

**19 de mayo. CENAMEC decidió suspender las Olimpiadas Matemáticas.** El cierre del programa tiene un razón básica: PDVSA, su principal financista, no tiene recursos para costearlo. Pero el coordinador del concurso Juan Tamariz, denuncia otro motivo: que algunos funcionarios consideran “elitesco” el torneo. La presidenta del organismo, Lucía Antillano, niega el concepto, pero piensa que este certamen se “trago” a la institución<sup>841</sup>.

**19 de mayo. Antecedente inmediato de la Misión Robinson I.** Chávez anunció plan masivo para reducir índices de analfabetismo. El mandatario nacional dijo en Aló, Presidente que el proyecto abarcaría la participación de la televisión, así como la plataforma del INCE, el Instituto Nacional de la Juventud y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Al ministro Diosdado Cabello le solicitó explicaciones sobre el incumplimiento del programa de viviendas elaboradas para esa entidad federal<sup>842</sup>.

**20 de mayo. Ahora va con Cuba. Alfabetización Revolucionaria acumula dos fracasos.** Chávez ha anunciado tres proyectos. El primer plan se denominó Campaña Bolivariana de Alfabetización. Contaba con dos mil voluntarios –juramentados por el Presidente- y un presupuesto de 1,4 millardos de bolívares para el año 2000. la asignación se elevó a 1,9 millardos en el año 2001. En estos dos años (según cifras de MECD) se logró alfabetizar a 60 mil venezolanos. El segundo se llamo Plan de Alfabetización Nacional (PAN) y debía arrancar en enero de 2003 con la meta de erradicar el analfabetismo en dos años. El tercer intento contará con la asesoría infaltable de Cuba, según dijo el Presidente. Es el tercer plan de alfabetización que se elabora en el gobierno de Chávez<sup>843</sup>.

**23 de mayo. La Misión Robinsón.** El presidente venezolano Hugo Chávez inauguró el Plan Nacional de Alfabetización, llamado también Misión Robinson porque evoca el seudónimo del humanista y poeta Simón Rodríguez, preceptor del joven Simón Bolívar. Su objetivo es alfabetizar en unos meses a un millón y medio de venezolanos iletrados, casi 9 por ciento de la población mayor de 10 años. Este solo dato revela el criminal abandono y menosprecio hacia los pobres -principalmente negros, mestizos e indios- de la opulenta oligarquía de Venezuela y hace más escandaloso el robo al tesoro público que ésta ha llevado a cabo en un país que alcanzó en la época del boom petrolero uno de los PIB por habitante más altos de América Latina. Al proponerse enseñar a leer y a escribir a sus compatriotas que no saben, Chávez salda una deuda de la nación con los más olvidados entre la enorme masa marginada durante el reinado cleptocrático de adecos y copeyanos. No por casualidad éste era considerado por Washington un modelo de democracia a imitar en el hemisferio: logró la increíble hazaña de dejar a 60 por ciento de la población en pobreza. De allí que la iniciativa alfabetizadora constituya la reparación de una gran injusticia histórica que elevará la autoestima de millones. Porque la alfabetización no sólo redime de la oscuridad y el atraso al iletrado, también a su maestro, a sus familiares y amigos, a su comunidad y a la sociedad en su conjunto. La alfabetización, cuando va acompañada de la voluntad política de un gobierno popular de instrumentar un sistema permanente de educación para adultos, como se ha proclamado en Venezuela, desencadena sentimientos solidarios y energías de transformación social incalculables. No se trata de un hecho aislado: el gobierno de Chávez, pese al acoso político y la desestabilización económica de que ha sido objeto por la contrarrevolución interna dirigida por Washington, ha incrementado el presupuesto de educación en 215 por ciento y también ha aumentado sustancialmente los presupuestos de salud, servicios comunales y vivienda. En la alfabetización -como en otras acciones de su gobierno: la ley de tierras, la de pesca, el

<sup>841</sup>Tabuas, M. (2003, 19 de mayo). CENAMEC decidió suspender las Olimpiadas Matemáticas. El Nacional. A/10.

<sup>842</sup>Navarro, R. (2003, 19 de mayo). Chávez anunció plan masivo para reducir índices de analfabetismo. El Nacional. A/6.

<sup>843</sup>El Universal. (2003, 20 de mayo). Ahora va con Cuba. Alfabetización Revolucionaria acumula dos fracasos. Chávez ha anunciado tres proyectos. El Universal. Portada.

decreto que entrega la propiedad de los terrenos a los habitantes de los barrios pobres, la promoción de los derechos indios- se da especial énfasis a la participación popular. Es esto, junto a la lealtad de la fuerza armada, protagonista importante de los programas sociales, lo que le da una fortaleza insólita al gobierno de Caracas y hace que tantos ciudadanos se sientan parte de él.

El gobierno venezolano no teme hacer pública su amistad con Cuba ni reconocer sus singulares logros sociales y culturales. De modo que escogió un método creado por la pedagoga cubana Leonela Relys para llevar a cabo la alfabetización. Relys posee vasta experiencia en la educación de adultos, incluida la dirección técnica de un programa de alfabetización en creole aplicado en Haití mediante la radio. Su método, premiado por la Unesco, se apoya en la combinación de los números -lo conocido por los analfabetos- con las letras que ignoran. Entre sus novedades está el uso del video para impartir las 65 lecciones de que está compuesto. Cada grupo de analfabetos será atendido por "facilitadores", maestros que proveerán una docencia personalizada a los alumnos. Para asesorar técnicamente a los maestros se han dispersado por la geografía venezolana 70 experimentados pedagogos cubanos. Previamente, el método fue puesto a prueba en Caracas, Maracay y Vargas, donde el avance de los alumnos fue tal que ya en la lección 25 dominaban contenidos previstos para 10 clases más adelante.

Como era de esperar, la reacción de la contra venezolana ha sido furibunda. No conformes con haber disfrutado de forma exclusiva del patrimonio del conjunto de la nación -del que siguen disponiendo en gran medida, porque no han sido expropiadas-, las clases explotadoras de Venezuela y sus medios de (des)información truenan contra la "invasión" cubana y el adoctrinamiento "castrocomunista" que llevará al país al desastre. Como si uno de los desastres insignes en la historia de América Latina, éste sí, no fuera el derroche que hicieron de la renta petrolera y el estado de postración en que dejaron a Venezuela ellos y el sistema de saqueo imperialista del que son testaferros.

El Plan Nacional de Alfabetización tendrá hondos repercusiones sociales y políticas no sólo en Venezuela, sino en toda América Latina. Al impulsarlo, Chávez confirma su talla de estadista. Como también cuando fiel al legado bolivariano insiste en la necesidad de que América Latina se integre primero antes de hablar de integración con el norte. Por algo -pésele a quien le pese- ha devenido un actor indispensable en el renacimiento de los esfuerzos integradores sudamericanos y caribeños<sup>844</sup>.

**31 de mayo. Eliézer Otaiza presidirá comisión de alfabetización.** El presidente Hugo Chávez hizo el anuncio desde el estado Portuguesa, donde también entregó 2.113 cartas agrarias a 2.200 familias campesinas. El presidente Hugo Chávez anunció desde el estado Portuguesa la puesta en marcha de un plan masivo e integral de alfabetización que pretende "en corto plazo enseñar a leer y escribir a por lo menos un millón de venezolanos. Para diseñar y ejecutar el plan de enseñanza, el mandatario nacional adelantó la designación de una comisión presidencial que encabezarán el capitán Eliézer Otaiza Castillo, recientemente nombrado titular del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)<sup>845</sup>.

## Junio

**19 de junio. Comunidades educativas del Distrito Capital debaten nuevo currículo.** Más de quinientos participantes, miembros de las comunidades educativas del Distrito Capital, organizados por distritos escolares, iniciaron esta semana un debate sobre la nueva propuesta de curriculum educativo para los niveles de educación Básica, Media, Diversificada y Profesional. Así lo informó Andrés Rodríguez, director de la Zona Educativa de Caracas, quien agregó que esta metodología de trabajo se corresponde con las exigencias que establece la Constitución Nacional, la cual prevé un nuevo perfil del ciudadano venezolano con base en la participación y la cooperación en el hecho educativo.

<sup>844</sup>Venpres. (2003, 23 de mayo). La Misión Robinsón. Venpres.

<sup>845</sup>Leal, Adela. (2003, 31 de mayo). Eliézer Otaiza presidirá comisión de alfabetización. El Nacional. A/12.

Rodríguez indicó que este primer ciclo de debates se está desarrollando a través de cinco escenarios distritales ubicados en las zonas de Caricuao, El Paraíso, San Bernardino, Nueva Granada y Catia con la asistencia de docentes, directores, supervisores, estudiantes, padres y representantes, así como de miembros de instituciones privadas y oficiales de cada una de estas localidades.

Con esta estrategia se busca que cada plantel presente un papel de trabajo sobre cómo debe estar diseñado el nuevo currículum educativo en virtud de que son ellos los conocedores de sus propias realidades, afirmó Rodríguez.

“De esta manera las autoridades del despacho educativo rompen con ese mecanismo tradicional de diseñar aisladamente el currículum y ahora las comunidades pueden proponer y sugerir ante el Ministerio, cambios, adelantos e innovaciones educativas”.

Explicó Rodríguez que el currículo abarca aspectos referidos a los programas de estudio, así como estrategias, metodología y valores que están presentes en las diferentes asignaturas.

Dijo que las comunidades educativas tienen la libertad de sugerir en este gran debate regional la inserción de nuevas materias, nuevos contenidos o valores que, de acuerdo al educador, pudieran estar ausentes en la actualidad, “pueden además presentar opciones como por ejemplo la participación de los cuerpos policiales en programas de seguridad de los planteles públicos”.

Rodríguez anunció que este debate, que se inicia en los planteles, será llevado posteriormente a una asamblea parroquial y la propuesta final será consignada ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para su diseño definitivo tanto regional como nacional<sup>846</sup>.

**21 de junio. Chávez: para finales de 2004 no habrá ningún analfabeta.** Ya el Gobierno tiene destinado 50 millardos de bolívares para arrancar el 1° de julio el Plan Nacional de Alfabetización misión Robinsón. El dinero de las aulas y los viáticos a los 100.000 voluntarios. Los presos que participen podrán ser indultados. El primer mandatario nacional destacó la colaboración de la cadena de comida rápida McDonald's<sup>847</sup>.

## Julio

**7 de julio. Y se inició la “Misión Robinson”.** El presidente de la república, Hugo Chávez, en compañía del ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, y el director del INCE, Eliézer Otaiza, presentó este martes el inicio del plan de alfabetización, denominado “Misión Robinson”. En Cadena Nacional y a través de contactos vía microonda y satélite con diversos estados del país, el mandatario nacional exaltó las bondades de este programa, el cual según aseguró Chávez, no pretende adoctrinar a nadie. Según el jefe de Estado, el Plan Robinson no tiene nada que ver con una línea política, “como han querido decir algunos representantes del estupidismo ilustrado”. Al respecto, invitó a los gobernadores y alcaldes opositores a su gobierno a sumarse a la iniciativa. Según las cifras del gobierno, 1,5 millones de venezolanos no saben leer ni escribir. Esperan con este plan de origen cubano, el cual será “venezolanizado”, acabar con este índice de analfabetismo. Un total de 9.058 ambientes fueron dispuestos desde este martes en todo el país para el inicio de la primera fase de este programa. La transmisión culminó con música en vivo en el recién estrenado set de transmisión de la Presidencia de la República. Una orquesta y dos cantantes entonaron las notas de “En Venezuela” mientras el jefe de Estado era rodeado por niños vestidos con la indumentaria de alfabetizadores<sup>848</sup>.

**11 de julio. Por resolución ministerial, los estudiantes del segundo año del ciclo diversificado, aspirantes a bachilleres participarán en el Plan nacional de alfabetización como un requisito para obtener su título.** El

<sup>846</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2003, 19 de junio). Comunidades educativas del Distrito Capital debaten nuevo currículo. Disponible en la red: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, sitio visitado: 11 de julio de 2003.

<sup>847</sup>Tabuas, Mireya. (2003, 21 de junio). Chávez: para finales de 2004 no habrá ningún analfabeta. *El Nacional*. A/11.

<sup>848</sup>Globovisión. (2003, 07 de Julio). Y se inició la Misión Robinsón. *Globovisión*. [Disponible en la Red] [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com) sitio web visitado: 30 de octubre de 2003.



Ministerio de Educación, Cultura y Deportes realizó el lanzamiento del Plan Nacional de Alfabetización, que se iniciará en enero del año 2003, con el apoyo de maestros, voluntarios y estudiantes del segundo año del Ciclo diversificado. Este plan proyecta la disminución de los niveles de analfabetismo en el país, en un lapso de 3 años. En este sentido, el ministro Istúriz informó que se tiene previsto alfabetizar el próximo año a 400 mil personas; para el 2004 a 500 mil más y 600 mil para el año 2005<sup>849</sup>.

**14 de julio. Universidad Bolivariana de Venezuela redujo a dos carreras su oferta inicial:** Con Comunicación Social y Gestión Comunitaria arrancará la casa de estudios, según el proyecto que presentó el Ministerio de Educación Superior ante el Consejo Nacional de Universidades, que dio el visto bueno a la institución, aunque hubo desaprobación por parte de algunas autoridades<sup>850</sup>.

**16 de julio. Chavistas impidieron inscripción escolar a hijos de ex trabajadores petroleros.** En las escuelas fueron colocadas instrucciones en las cuales se expresa que "los alumnos con cuyos padres ya no existe relación laboral no serán matriculados". Grupos oficialistas, apostados frente a las escuelas de los campos petroleros en San Tomé y Campo Oficina (El Tigre), impidieron la inscripción, para el nuevo año escolar, de los hijos de trabajadores despedidos de Pdvsa. En la gerencia de Anaco hay órdenes expresas en igual sentido<sup>851</sup>.

**16 de julio. Edificio de Pdvsa-Chuao fue cedido al Ejército:** Petróleos de Venezuela traspasó su edificio sede en Chuao al Ejército para que funcione allí la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional, anunció este lunes el presidente de la petrolera estatal, Alí Rodríguez Araque, al salir de una reunión con el vicepresidente José Vicente Rangel.

**28 de julio. Se anuncia la creación de la Misión Robinson II.** Tiene como objetivo que los participantes aprueben el sexto grado de educación básica, garantizar la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización y ofrecer otras oportunidades de formación en oficios varios. La Misión Robinson 2 se apoya en el método "Yo sí puedo seguir", el cual utiliza la televisión, la video clase y folletos de apoyo como estrategia educativa, coordinados por un facilitador que acompaña el proceso de 15 participantes por ambientes. Operativamente se organiza en dos bloques, el primero que equivale al cuarto grado y consta de cinco asignaturas: Matemática, Lenguaje, Historia, Geografía y Ciencias Naturales. El segundo bloque cubre hasta el sexto grado y agrega informática e inglés al plan de estudio, cada bloque con un total de 300 clases con una duración de diez meses cada uno. El organismo promotor de esta misión es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**28 de julio. Se anuncia la creación de Misión Sucre.** Ofrecer una alternativa educativa a los bachilleres que desean continuar estudios superiores o de 3er nivel, se apoya en la apertura de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Utiliza el sistema de "teleclases" que consiste en impartir instrucción con ayuda audiovisual dirigida por un facilitador. El organismo promotor de esta misión es el Ministerio de Educación Superior.

**29 de julio. UBV, la nueva vecina de la UCV.** La Universidad Central de Venezuela cuenta desde este martes con una nueva vecina. A las 10 de la mañana el Presidente Hugo Chávez inauguró las instalaciones de la Universidad Bolivariana de Venezuela, ubicada en el conjunto de edificaciones de la antigua sede de Pdvsa-Servicios, en Los Chaguaramos. El presidente de Petróleos de Venezuela, Alí Rodríguez, expresó que la empresa estudiará la posibilidad de continuar otorgando aportes a la Universidad Bolivariana para el

<sup>849</sup>Terra.com. (2003). Plan Nacional de Alfabetización. Disponible en la red: <http://www.terra.com.ve/educacion/articulo/html/edu2457.htm>, sitio web visitado: 11 de julio de 2003.

<sup>850</sup>Tabuas, M. (2003, 14 de julio). Universidad Bolivariana de Venezuela redujo a dos carreras su oferta inicial. El Nacional. A/12.

<sup>851</sup>Marín, Evaristo. (2003, 16 de julio). Chavistas impidieron inscripción escolar a hijos de ex trabajadores petroleros. El Nacional. B/15.

mantenimiento de las instalaciones. Con una cuota presupuestaria de 900 millones de bolívares entrará en funcionamiento para el mes de septiembre 2003 la Universidad Bolivariana de Venezuela, aunque según informa la prensa oficial, sus actividades académicas comenzarán en enero<sup>852</sup>.

## Agosto

**25 de agosto. Crearán la Universidad del Deporte.** El proyecto para la creación de la Universidad de Puerto Cabello ya está listo y será presentado al Presidente Chávez Frías, por el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz<sup>853</sup>.

## Septiembre

**22 de septiembre. Población flotante acude masivamente a Misión Sucre.** Bachilleres jóvenes y adultos acudieron masivamente desde tempranas horas de la mañana a los puntos ubicados en las estaciones del Metro de la capital, así como a la Plaza Bolívar, donde se lleva a cabo el empadronamiento de la Misión Sucre, la cual busca obtener las cifras reales de la población flotante en el país (...) <sup>854</sup>

**Creación de los “El Fundo Zamorano Universitario.** Se define como un sistema de relaciones académicas-comunitarias, de orientación socio-productiva y cultural, en el cual la Unidad de Producción Agroalimentaria tiene su centro de acción. Su finalidad fundamental es contribuir con los planes de desarrollo rural y de seguridad alimentaría del Estado”.

**11 de septiembre. MECD: Prohibido cobro de matrícula en planteles oficiales.** Está terminantemente prohibido el cobro de matrícula en las instituciones oficiales del Estado venezolano, que incluye planteles que dependen directamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, gobernaciones y alcaldías, según lo informó la directora de Comunidades Educativas del MECD, Xiomara Lucena<sup>855</sup>.

**21 de septiembre. Se inicia formalmente el programa “Misión Sucre”.** El Plan Extraordinario Mariscal Antonio José de Sucre, denominado “Misión Sucre”, es una iniciativa del Estado Venezolano y del Gobierno Bolivariano que tiene por objeto potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria, para garantizar el acceso a la educación universitaria a todos los bachilleres sin cupo y transformar su condición de excluidos del subsistema de educación superior. “La Misión Sucre se ha diseñado como la estrategia para romper, por la vía de la Educación Superior, los círculos de exclusión y consiste en incorporar a la Educación Superior, antes que finalice el año 2004, a todos los bachilleres que así lo deseen, de acuerdo a la Constitución (esto es, sin más limitaciones que las que se derivan de sus aptitudes, vocación y aspiraciones). “En la Misión Sucre participan muchas instituciones del Estado venezolano, incluyendo ministerios, institutos autónomos, instituciones de educación superior, Fuerza Armada Nacional, así como un número muy importante de voluntarios que acometerán desde las tareas organizativas y de logística, hasta las de diseño técnico de programas y las docentes propiamente dichas. Comenzó formalmente con la realización de un censo nacional, el 21 de septiembre de 2003, que permitió conocer cuáles son los bachilleres

---

<sup>852</sup>Globovisión/MGC. 29-07-03. <http://www.globovision.com/nacionales/2003.07/29/chavez/index.shtml>,

Site web visitado: 29 de Julio de 2003.

<sup>853</sup>El Nacional. (2003, 25 de agosto). Crearán la Universidad del Deporte. El Nacional. A/8.

<sup>854</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2003). Población flotante acude masivamente a Misión Sucre. En: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, Recuperado en septiembre 22 de 2003.

<sup>855</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2003, 11 de septiembre). MECD: Prohibido cobro de matrícula en planteles oficiales. En: <http://www.me.gov.ve/mecd/portal/>, recuperado en septiembre 22 de 2003

aspirantes, donde se ubican, sus preferencias en cuanto a carreras, el horario que disponen para dedicarse a sus estudios e información relacionada con su situación socioeconómica.”<sup>856</sup>

## Octubre

**03 de octubre. INTI entregará tierras a participantes de Misión Robinsón en Aragua.** El Instituto Nacional de Tierras (INTI), agiliza los trámites de regularización y tenencia de la tierra en 300 hectáreas ubicadas al sur del estado Aragua, cuyas cartas agrarias serán entregadas a los productores que se integraron a la Misión Robinsón, afirmó a Venpres el coordinador del ente nacional en la región, Luis Gamboa (...) <sup>857</sup>

**06 de octubre. Conferencia de Ministros de Educación.** Unesco impulsa conocimiento de calidad. El director general de la Unesco, Koichiro Matsuura, abrió ayer los trabajos de la conferencia de ministros de Educación que pretende impulsar la calidad de los conocimientos que se imparten, reseñó Efe. El punto de partida de la conferencia es que al fomentar la calidad de la educación se impulsa la calidad de los conocimientos que se imparten, pero no sólo eso, sino también, y cada vez más, dar la posibilidad "de tener una vida sana y productiva que permita contribuir al desarrollo del país" <sup>858</sup>.

**14 de octubre. Tres años cumple única universidad indígena del país.** La Universidad del Tauca, ubicada en el estado Bolívar, es el único centro de estudios superiores para indígenas que funciona en el país y que en diciembre de este año arriba a 3 años de creada. La presentación de este modelo educativo para el desarrollo cultural de los aborígenes, incluso referencia en Latinoamérica, fue hecha en Maturín, en el marco de la celebración de la Semana de la Resistencia Indígena, que finalizó este martes, programada por el Distrito Norte de Pdvs. El profesor en Derecho Indígena de la Universidad Indígena del Tauca (UIT), Julio Ávalos, y directivo de la Fundación Amerindia Kiwxí, que tiene a su cargo esta institución, refirió a Venpres que el objetivo de este proyecto es formar educadores indígenas, bajo la concepción de un profesional integral, para hacer posible, no sólo el desarrollo económico del indígena, sino su fortalecimiento cultural <sup>859</sup>.

**15 de octubre. Facultades de la UCV que se pararon en diciembre no han recibido dozavos.** Hoy los educadores de las 17 casas de estudio superiores públicas realizarán un paro de actividades para reclamar el aumento de salario y la pronta cancelación de prestaciones y aguinaldos <sup>860</sup>.

**18 de octubre. SENIFA inauguró 50 multihogares en Monagas.** El Servicio Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (Senifa), inauguró 50 Multihogares de Cuidado Diario en el estado Monagas, como parte de un programa que impulsa el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), en todo el país. Asimismo reciben una formación integral, de acuerdo al programa de educación inicial del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), "esta es la etapa donde hay una serie de potencialidades que tienen que ver con el desarrollo del niño, que si no tienen unos espacios donde se produzcan las condiciones para ellos alcanzar esos aprendizajes, ese niño pierde sus primeros seis mejores años para su formación" <sup>861</sup>.

<sup>856</sup> Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria. Misión Sucre. Compendio Documental Básico. Documento oficial. DOP-2004-02

<sup>857</sup> Calzadilla, Ingrid. (2003, 03 de octubre). INTI entregará tierras a participantes de Misión Robinsón en Aragua. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 10 de noviembre de 2003.

<sup>858</sup> El Universal. (2003, 06 de octubre). Conferencia de Ministros de Educación. UNESCO impulsa conocimiento de calidad. El Universal.

<sup>859</sup> González, J. (2003, 14 de octubre). Tres años cumple única universidad indígena del país. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 10 de noviembre de 2003.

<sup>860</sup> El Nacional. (2003, 15 de Octubre).

<sup>861</sup> González, J. (2003, 18 de octubre). SENIFA inauguró 50 multihogares en Monagas. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 10 de noviembre de 2003.

**23 de octubre. Se anuncia la creación de Misión Ribas.** El Gobierno Bolivariano emprende la "Misión Ribas", con la cual logrará que todos los venezolanos y venezolanas sean bachilleres, impulsando así, un nuevo proyecto educativo nacional, que en forma sistemática coadyuvará de manera contundente a la transformación del país. Se utiliza el sistema de "teleclases" que consiste en impartir instrucción con ayuda audiovisual dirigida por un facilitador, este método está avalado por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Los textos de estudio serán suministrados por la Misión Ribas, sin costo alguno. . Los organismos promotores de esta misión son el Ministerio de Energía y Minas (MEM) - INCE.

**26 de octubre. Más de 8 millones de estudiantes fueron** promovidos desde el preescolar hasta la educación universitaria, es decir, "es un verdadero récord el incremento de la matrícula en estos años de revolución, sin hacer distingo entre muchachos de colegios públicos y privados, porque todos son venezolanos e hijos del pueblo, por eso, me da mucho gusto haber entregado aquí las bibliotecas familiares a estos jóvenes". Así lo manifestó el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, durante el acto de Fiesta de Fin de Año Escolar 2002-2003, celebrado en el Poliedro de Caracas. La ocasión fue propicia para hacer entrega de las Bibliotecas a estudiantes del Distrito Metropolitano que aprobaron el sexto grado. "Hoy hemos entregado como obsequio a 500 mil niños que salieron del sexto grado su respectiva biblioteca familiar para incrementar el nivel de lectura de nuestros niños y jóvenes", afirmó y a su vez felicitó, en primer lugar, a estos estudiantes, en segundo lugar a los maestros y maestras de toda Venezuela, así como a directores y directoras de colegios públicos y privados, reconocimiento que también extendió a los padres y representantes y a las comunidades educativas que tanto trabajaron a partir del 15 de septiembre de 2002 hasta hoy 15 de julio<sup>862</sup>.

**28 de octubre. Con 3 millones de graduados como meta arrancó Misión Robinsón:** "La primera fase de la Misión Robinsón ya logró alfabetizar a 1 millón 202 mil 025 compatriotas inscritos, y la Misión Robinsón 2 se propone como meta, alcanzar que 3 millones de venezolanos concluyan el sexto grado de Educación Básica", dijo este martes Aristóbulo Istúriz, ministro de Educación Cultura y Deportes<sup>863</sup>.

## Noviembre

**1 de noviembre. Se realiza el censo para la Misión Ribas.** La Misión Ribas es un Programa Educativo que el Gobierno Bolivariano del Presidente Hugo Chávez Frías está desarrollando con la finalidad de incluir a todas aquellas personas que no han podido culminar su bachillerato. Esta Misión beneficiará a todos los ciudadanos sin importar su edad, que quieran terminar sus estudios secundarios luego de haber cursado la primaria<sup>864</sup>.

**1 de noviembre. Magisterio apoya el Reafirmazo.** La Federación Venezolana de Maestros realizará hoy un acto en la sede de la Confederación de Trabajadores de Venezuela en el cual explicarán a los educadores venezolanos de todos los niveles las razones que tiene el gremio para participar activamente en apoyo a El Reafirmazo y al revocatorio presidencial<sup>865</sup>.

**17 de noviembre. Presidente inaugura la Misión Ribas:** El presidente de la República, Hugo Chávez, inicia ejecución de la Misión Ribas, plan con el cual el Ejecutivo busca reincorporar a la educación secundaria a las personas que por distintos motivos decidieron desertar en esta etapa de la educación básica. El programa

---

<sup>862</sup>Ostia Pulgar, Carmen. (2003, 26 de octubre). Más de 8 millones de estudiantes fueron promovidos desde el preescolar hasta la educación universitaria. Venpres.

<sup>863</sup>Pacheco, R. (2003, 28 de octubre). Con 3 millones de graduados como meta arrancó Misión Robinsón. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 10 de noviembre de 2003.

<sup>864</sup>MISIÓN RIBAS. [WWW.vencedores.gov.ve](http://WWW.vencedores.gov.ve) [Disponible en la red] Site web visitado: 03 de noviembre de 2003.

<sup>865</sup>El Nacional. (2003, 01 de Noviembre). Magisterio apoya reafirmazo. El Nacional.

se iniciará con 400 mil alumnos, de los cuales 65 mil de serán becados según información difundida hoy por Venpres. La sesión inaugural se llevará a cabo en la Sala Ríos Reina del Teatro Teresa Carreño y simultáneamente se iniciarán las actividades en un total de 13 mil centros de enseñanza todo el territorio nacional. Las clases serán televisadas, grabadas por profesores de alto nivel, con apoyo presencial de facilitadores seleccionados por el Ministerio de Educación<sup>866</sup>.

**18 de noviembre. Chávez anunció la Misión Postgrado.** El nuevo proyecto permitirá avanzar en los estudios superiores. El presidente de la República, Hugo Chávez, anunció la creación de un nuevo proyecto educativo que permitirá a los egresados de la Misión Sucre realizar estudios de postgrado para ampliar sus conocimientos. El anuncio lo hizo durante el acto de inicio de clases de la Misión Ribas -celebrado ayer en la Sala Ríos Reyna de Teatro Teresa Carreño-, la cual arrancó con 400 mil alumnos. El mandatario dijo que este nuevo proyecto todavía no tiene nombre, aunque se refirió a él como Misión Postgrado, y explicó que "estará dirigido a todas aquellas personas interesadas en culminar su período de clases especiales"<sup>867</sup>.

**26 de noviembre. Colegios que suspendan clases durante el firmazo serán sancionados.** Los colegios públicos y privados que no estén inscritos como centros de acopio, y decidan suspender sus actividades académicas y administrativas, durante el proceso de recolección de firmas (Reafirmazo) que se efectuará desde el 28 de noviembre hasta el 01 de diciembre, serán sancionados tal y como lo establece la Ley Orgánica de Educación y su reglamento. Así lo declaró a Venpres, el director de la Zona Educativa del Distrito Capital, Andrés Rodríguez, quien dijo que no estaba previsto y autorizado por ningún motivo la suspensión de las clases por parte de planteles, los días viernes 28 y lunes 01, "salvo aquellos institutos que serán centros de acopio de la Fuerza Armada Nacional (FAN)". -En caso que existan planteles públicos que violenten la normativa -señaló- se levantarán las sanciones que contemple la ley, tal es el caso de las actas de supervisión, etc., y si es una institución privada, se aplicarán las medidas que estipule la ley de colegios privados, además tendrán que reprogramar el año escolar<sup>868</sup>.

## Diciembre

**6 de diciembre. Presidente Chávez anunció Misión Cristo para acabar con la pobreza.** El Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, anunció una nueva misión para acabar con la pobreza antes del año 2021 la cual será lanzada oficialmente el 24 de diciembre en la noche que tendrá el nombre de "Misión Cristo". Durante el acto de masas celebrado por el Jefe de Estado en la avenida Bolívar, aseguró que la "Misión Cristo" contendrá todas las misiones que se han hecho hasta ahora con el propósito de acabar con la pobreza para el 2021. "Queremos acabar la pobreza y hay que darle poder a los pobres. Estamos en el nacimiento del nuevo poder. Es un poder que deja atrás el concepto de la oligarquía y de la plutocracia. Solo así habrá vida", indicó. Igualmente anunció la aprobación de 20 mil millones de bolívares adicionales para el área de salud y la construcción de consultorios populares. Estos centros asistenciales contarán con amplios espacios de dos pisos, en la planta baja el consultorio con todo su equipamiento y en la planta alta la habitación del médico.

Expresó que el Plan Barrio Adentro sigue avanzando y ha llegado a un nivel en el cual a través de los médicos cubanos y venezolanos "está en capacidad de atender de manera directa muy cerca de su casa, en el barrio, el río, la selva y la isla a 12 millones de compatriotas. Es una cifra verdaderamente record, es decir, el 50% de la población, los que habían perdido el derecho a la salud y a la vida". Informó que dentro

---

<sup>866</sup>El Universal. (2003, 17 de noviembre). Presidente inaugura Misión Ribas. El Universal.

<sup>867</sup>Páez, C. (2003, 18 de noviembre). Chávez anunció la Misión Postgrado. El nuevo proyecto permitirá avanzar en los estudios superiores. Últimas Noticias. [Disponible en] <http://www.ultimasnoticias.com.ve/archivo/>.

<sup>868</sup>Venpres. (2003, 26 de noviembre). Colegios que suspendan clases durante el firmazo serán sancionados. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 29 de noviembre de 2003.

de pocos días inaugurará el Mercal número 100 y que el gobierno avanza en la construcción de 100 Mercales más para finales de año. "He aprobado un plan especial dentro de la Misión Mercal para comenzar a partir del mes de enero subsidiar los precios de algunos productos de la dieta básica de la familia venezolana para aliviar a un más la carga que el pueblo tiene hace tanto tiempo", agregó<sup>869</sup>.

**11 de diciembre. Diputado Acuña aseguró que se aprobarán leyes educativas en 2004.** La Ley Orgánica de Educación, Cultura y la Ley del Deporte serán aprobadas en las próximas sesiones ordinarias que se iniciarán a partir del mes de enero, según lo aseguró el presidente de la Comisión de Educación del parlamento, diputado Luis Acuña, este viernes. Explicó que además esa instancia legislativa está estudiando los proyectos de Ley de Educación Superior, una propuesta de Ley de Financiamiento sobre la Educación Superior y una Ley de Recreación. El asambleísta de la bancada del cambio, al referirse a la clausura de las sesiones del parlamento, indicó "creo que nosotros tenemos un balance positivo, a pesar de que no se pudieron sancionar los citados proyectos de ley"<sup>870</sup>.

**27 de diciembre. El presidente de la República, Hugo Chávez, regirá hoy, en el hipódromo La Rinconada,** la graduación de nuevos alfabetizados que completan la meta de un millón de nuevos lectores que egresan de la Misión Robinson, según reseñó la agencia estatal Venpres. Así lo anunció el presidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y coordinador nacional, Eliézer Otaiza, quien también dijo que en enero del 2004 será inaugurado, en Caracas, un centro de investigación de la Misión Robinson, a fin de que los interesados en constatar el éxito del plan puedan acceder fácilmente a los datos estadísticos. Eliézer Otaiza declaró durante un programa especial transmitido por Venezolana de Televisión en el cual precisó que, de esta manera, la nueva instalación contará "con un registro de patriota por patriota y cualquier persona que quiera investigar sobre la Misión, quiera comprobar lo que ha sido el éxito, la metodología, las personas, los ambientes en que se ha realizado, las clases, los profesores... todo eso estará. Todas las evidencias las tenemos de personas que han aprendido a leer y escribir". El presidente del INCE espera que para el año 2004 unos 500 mil nuevos estudiantes se unan a la Misión Robinson, ya que este programa cuenta con incentivos económicos para jefes de hogar, embarazadas, madres solteras y personas mayores, quienes disfrutan de becas y pensiones. "Una de las experiencias de la Misión Robinson es superar los obstáculos, entre los cuales destacan: la dificultad para llegar a zonas inhóspitas, la adversidad y sabotaje político, y la lentitud que han tenido ciertas instituciones o centros educativos en amoldarse a la nueva metodología", explicó.

2004

## Enero

**5 de enero. Anuncian plan para proteger a la infancia en condición de calle. Gobierno retomará lucha por los niños de la calle ayer no se realizó el programa "¡aló, presidente!".** (...) Anunció que no se crearán nuevas, "lo que hay es que activar algunas, como por ejemplo la Misión Negra Matea y la que tiene que ver con el empleo". En la MNM trabajarán distintos organismos que estarán coordinados por el ministro de

<sup>869</sup>Morales Flores, M. (2003, 06 de diciembre). Presidente Chávez anunció Misión Cristo para acabar con la pobreza. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 12 de diciembre 2003.

<sup>870</sup>Vegas, E. (2003, 11 de diciembre). Diputado Acuña aseguró que se aprobarán leyes educativas en 2004. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 12 de diciembre 2003.

Salud y Desarrollo Social, Roger Capella, finalizó. Como se informó oficialmente, ayer no se efectuó el programa ¡Aló, Presidente!, que estaba planificado realizarse desde Miraflores<sup>871</sup>.

**11 de enero.** El Ministro de Educación Superior, Héctor Navarro, anuncia la política de municipalización de la educación superior.

**31 de enero. El Presidente de la República anuncia la “Misión Vuelvan Caracas”.** Vuelvan Caras no es más que la reivindicación de nuestro ser heroico, de nuestros saberes y de nuestro potencial creador, puestos al servicio de la transformación del modelo socioeconómico de la Nación bajo el ideario del Padre de la Patria, con el objetivo de acabar con la pobreza y brindar al pueblo de Venezuela la mayor suma de felicidad posibles. Lograr una calidad de vida digna para todos los venezolanos a través de la participación de pueblo junto al Gobierno Revolucionario en la transformación social y económica de país, mediante la educación y el trabajo.

## Febrero

**6 de febrero. Orientaciones para la reforma curricular de la escuela venezolana.** Se promulga la Resolución por medio de la cual se dictan las pautas para realizar modificaciones pedagógicas y curriculares en forma progresiva y con carácter experimental en los niveles de preescolar, básica y media diversificada y profesional, así como en las modalidades de educación indígena, intercultural bilingüe, rural y especial, en planteles oficiales de dependencia Nacional<sup>872</sup>.

**8 de febrero. Gobierno nacional entregará a jóvenes bs. 500 millones en créditos.** El Gobierno nacional, entregará créditos por el orden de 500 millones de bolívares, a un grupo de jóvenes venezolanos para que emprendan sus propias empresas, durante un acto a realizarse en la población de La Victoria, estado Aragua, como parte de la celebración del Día de la Juventud, el cual estará encabezado por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías. Así lo informó el titular del Instituto Nacional de la Juventud (INJ), Enrique Ramos, en el transcurso del programa "Aló Presidente", número 181, que tuvo lugar en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), de Maracaibo, estado Zulia<sup>873</sup>.

**11 de febrero. Anuncian la creación del Séptimo Grado Bolivariano en todos los planteles.** Los núcleos escolares rurales e indígenas, las escuelas básicas graduadas y las escuelas bolivarianas no llegarán, como ahora, hasta sexto grado, sino que tendrán que subir un nivel más a partir de 2004, según resolución del Gobierno, que busca evitar la deserción en esa etapa (...)<sup>874</sup>

**16 de febrero. Lanzan segunda fase de la Misión Robinson II.** Informó a los interesados en la Misión “Vuelvan Caras”, que serán instruidos al respecto en los ambientes donde se inscribieron y capacitaron para la misión Robinson<sup>875</sup>.

## Marzo

**10 de marzo. Facilitadores de misiones están listos para sustituir a maestros.** Las misiones y el esquirologismo. En caso de huelga del magisterio, paro general o algún otro tipo de manifestación que

<sup>871</sup> Berenice Gómez Velásquez. Últimas Noticias | Lunes 05 de Enero de 2004

<sup>872</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Gaceta Oficial. AÑO CXXVII MES V -- Caracas, Viernes 06 de Febrero de 2004 -- Número 37.874

<sup>873</sup> Anabel Caballero Venpres Maracaibo, 08 feb.

<sup>874</sup> Mireya tabuas. El Nacional - Miércoles 11 de Febrero de 2004 B/12.

<sup>875</sup> Venezolana de Televisión. 16/2/2004. En Confianza // Aristóbulo Isturiz



interrumpa las clases en los planteles oficiales del país, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes tiene un contingente de facilitadores con experiencia en los programas educativos del Gobierno, especialmente en las misiones Robinson y Ribas, y que pueden sustituir a los maestros con el fin de que los estudiantes puedan continuar con los estudios<sup>876</sup>.

**10 de marzo.** MECD reactiva comités para la defensa de la educación

**12 de marzo. Presidente anuncia lanzamiento oficial de misión "vuelvan caras".** En cadena de radio y televisión, este viernes el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, anunciará a todo el país el lanzamiento oficial de la Misión "Vuelvan Caras", desde el Museo Histórico Militar ubicado en El Calvario, programa que iniciará este fin de semana su primera fase, que contempla la reactivación y recuperación de 64 núcleos de desarrollo endógenos estratégicamente seleccionados en todo el país<sup>877</sup>.

**15 de marzo. Nuevo modelo curricular se implementará este año educación se está consultando a docentes, estudiantes, padres, investigadores y universidades estructurarán niveles educativos la propuesta se debate a nivel de las bases.** Para el año escolar 2004-2005, estudiantes y docentes del sistema educativo nacional contarán con las líneas esenciales de una novedosa estructura curricular, más flexible y humanística, que responda a las inquietudes del ciudadano de hoy, de acuerdo con la dinámica histórica del país. El anuncio lo hizo el viceministro de Asuntos Educativos, Armando Rojas, quien destacó que la propuesta para un nuevo modelo curricular deberá definirse, a más tardar, a mediados de este año en un gran foro que se realizará en Caracas<sup>878</sup>.

**31 de marzo. Segunda oleada de Misión Robinson inscribe 720 nuevos lectores.** Un total de 720 nuevos patriotas iniciarán la Misión Robinson en la tercera oleada de nuevos lectores denominada "Alfabetismo Hora Cero", en la que serán incorporados jóvenes bachilleres egresados de la educación media diversificada quienes pasarán a integrar el grupo de facilitadores, supervisores de la Plan Nacional de Alfabetización (PAN). Según la coordinadora de los Círculos Bolivarianos del MBR-200, estado Aragua, parroquia Los Tacarigua, María Belisario, la captación de los jóvenes facilitadores se realizará de acuerdo al número de patriotas y ambientes de estudio que se logren aperturar en la tercera oleada. La parroquia Los Tacarigua cuenta con 95 ambientes de estudio de las Misiones Robinson I y II, cuyo número podría incrementarse a los fines de cumplir la meta trazada por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías de alfabetizar 300 mil venezolanos consolidando de esa manera la meta de un millón 500 mil letrados, por lo que se aspira que para el 05 de julio de 2004, Venezuela será un país libre de analfabetismo<sup>879</sup>.

## Abril

**2 de abril. Autoridad única del ministerio sustituirá Secretaría de Educación en Miranda.** El director de la zona educativa, Aníbal Istúriz, informó que el fin de esta unificación es que no haya tantas diferencias de criterio entre escuelas nacionales, estatales, municipales y privadas. Ayer firmó un convenio con el Consejo de Derechos para instalar 21 defensorías "La educación es pública y la rige el Estado docente". El director de la Zona Educativa de Miranda, Aníbal Istúriz, es serio defensor de este principio, por lo cual informó que piensa establecer, a partir de septiembre de 2004, la figura de la Autoridad Única Educativa en esa región de modo "de unificar la estructura estatal y municipal para la rectoría de la educación, pues hemos visto

<sup>876</sup> MIREYA TABUAS. El Nacional - Miércoles 10 de Marzo de 2004 B/12

<sup>877</sup> Caracas, 12 Mar. Venpres.

<sup>878</sup> Miriam Morillo. Últimas Noticias | Lunes 15 de Marzo de 2004/ 4

<sup>879</sup> Maracay, 31 Mar. Venpres (Ingrid Calzadilla).-



que en esta región esta estructura se ha politizado por gobernadores y alcaldes que muchas veces han violado los derechos educativos de los niños”.

La figura implica que desaparece la Secretaría de Educación del estado, y todo el sistema educativo se registró a través de una sola oficina (...) <sup>880</sup>

**12 de abril. Venezuela alcanzará metas educativas de la ONU con 8 años de antelación, afirmó Aristóbulo Istúriz.** El ministro de Educación hizo la aseveración ante el Consejo Permanente sobre Educación en la OEA, resaltando la tasa de escolaridad en preescolares de 45,46% en el 2002, y el incremento de 17% de la matrícula de educación básica Istúriz resaltó los avances de Venezuela en materia educativa, como la tendencia ascendente de la tasa de escolaridad en educación preescolar que alcanzó 45,46 por ciento en el 2002, y el incremento de 17 por ciento de la matrícula de educación básica. El ministro Istúriz prevé un positivo clima para el logro de estas metas específicamente con las acciones del proyecto educativo venezolano con la eliminación de la matrícula de pago, la creación de las escuelas bolivarianas y el incremento del producto interno bruto ubicándolo por encima del 7 por ciento. “En materia educativa se incrementó del 2.8 por ciento al 6.1 % del Producto Interno Bruto. Para erradicar el repetido sistema de exclusión social, promovido por la privatización y las prácticas neoliberales del pasado en los que se buscaba eliminar la educación pública y promover la privada excluyendo aquellos que no podían tener acceso, se eliminó el cobro de matrículas. Se tienen acciones como creación del proyecto Simoncito, de las escuelas Bolivarianas, así como planes de rehabilitación de la educación pública con el resultado de un millón cien mil de alfabetizados” agregó Isturiz. El proyecto Simoncito es un centro de educación inicial orientado a promover el desarrollo integral de los niños desde su gestación hasta los 6 años de edad. Las escuelas Bolivarianas brindan acceso y permanencia a la población de preescolar y básica de las zonas urbanas, marginales, rurales e indígenas <sup>881</sup>.

**16 de abril. Eliécer Otayza: "Hay que erradicar las causas del analfabetismo".** Una vez alcanzada la meta de un millón de alfabetizados a través de la Misión Robinson es necesario diseñar estrategias eficaces para erradicar las causas del analfabetismo en Venezuela, expresó el presidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince), Eliécer Otayza. Otayza participó como uno de los principales ponentes en el Taller de Alto Nivel de la Misión Robinson I, el cual se llevó a cabo en el Teatro del Ministerio de la Defensa, donde tomó la palabra como primer ponente de la jornada. Aseguró que "para erradicar las causas del analfabetismo hay que establecer un mecanismo, una metodología mucho más compleja, aunque el Gobierno nacional viene adelantando una serie de estrategias que garantizan la solución de ese y otros problemas" <sup>882</sup>.

**21 de abril.** Se enuncia el primer estado a declararse libre de analfabetismo. Yaracuy será zona libre de analfabetismo a partir de julio <sup>883</sup>

**29 de abril. Docentes esperan para hoy oferta salarial del ministro Istúriz. Marcha sin respuesta oficial.** (...) Por último, la marcha atravesó la Parroquia Candelaria y desembocó en la avenida Panteón. De allí avanzó hasta cerca de la esquina Altagracia, a dos cuadras del MCED, donde fue contenida por la PM. Una representación llevó el documento y tras la agresión chavista fue disuelta <sup>884</sup>.

---

<sup>880</sup> Mireya Tabuas. El Nacional - Viernes 02 de Abril de 2004 B/20

<sup>881</sup> Venpres (María Victoria Verde) 12/4/2004

<sup>882</sup> Caracas, 16 Abril. Venpres. (Miyelís Morales Flores).-

<sup>883</sup> San Felipe, 21 Abr. Venpres (Carlos Vielma)

<sup>884</sup> Gustavo Mendez. El Universal. 29-04-04

**30 de abril. Chávez en la campaña contra las elites enquistadas en la UCV plantea una nueva Ley de Universidades.** Esta intervención de Chávez tiene que ser considerada dentro del marco de las elecciones de la UCV, donde un sector del oficialismo, básicamente el M-28 llamó al voto nulo porque la participación traicionaba proposición del 1x1, es decir un voto válido de estudiante por profesor. Lo más preocupante es que lo haga llamando a una nueva Ley de Universidades y que respalde al sector más atrasado y violento de todos los que componen el chavismo en la educación superior. Lo que hace temer que el chavismo moderado e institucional de la UCV tendrá muy poco espacio de maniobra para la segunda vuelta y los violentos tendrán nuevos ímpetus para obstaculizarla.

**30 de abril. Otayza: el presidente Chávez es el promotor moral de la Misión Robinson.** A juicio del presidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince), Eliécer Otayza el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, es el líder impulsador y promotor moral de la Misión Robinson. La declaración la ofreció este viernes en el marco del acto con motivo de la graduación de 100 mil beneficiarios de la Sexta Oleada de Patriotas Egresados de la Misión Robinson I que se celebró en la Sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño con la presencia del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Otayza destacó que, a paso de vencedores, se ha ido cumpliendo la meta de acabar con el analfabetismo en Venezuela (...)<sup>885</sup>

## Mayo

**3 de mayo. Salarios, Aldeas Universitarias, municipalización de la educación superior, cubanización etc. Aló Presidente N° 190.** Chávez anuncia aumento para los maestros. (...) El Presidente informó que arribarán al país más entrenadores provenientes de Cuba, para intervenir en el programa Barrio Adentro, que tendrá escuelas deportivas y de educación física; al tiempo que expresó que creará las Aldeas Universitarias, para adelantar la “municipalización de la educación superior”.

Antes de concluir su presentación interpretando un dúo con la leyenda de la canta criolla Eneas Perdomo, condenó la guerra en Irak y las vejaciones sufridas por los iraquíes; felicitó a la central sindical progubernamental Unión Nacional de Trabajadores por su manifestación del 1º de mayo; y sentenció que la marcha de la Confederación de Trabajadores de Venezuela “no tuvo mayor relevancia”.<sup>886</sup>

**2 de mayo.** Presidente Chávez anunció la creación del Ministerio de la Cultura.

**6 de mayo. Todas las escuelas serán Bolivarianas en 2006.** El Gobierno nacional convertirá en Escuelas Bolivarianas todos los planteles dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), meta que esperan lograr en el año 2006, afirmó aquí, la coordinadora nacional de las Escuelas Bolivarianas del ente gubernamental. En su visita en Maturín dijo que este anhelo es una de las metas más ambiciosas del despacho del ministro Aristóbulo Istúriz, este año se convertirán 600 planteles más en Escuelas Bolivarianas “tenemos 3 mil 150 escuelas en todo el país, nuestra meta este año es llegar a 3 mil 750 escuelas, están en rehabilitación, aproximadamente 580 en lo que resta del año cumplir con tal objetivo<sup>887</sup>”.

**25 de mayo. Cambio de denominación del Ministerio de Educación.** Se pasa de Ministerio de Educación, Cultura y Deportes a Ministerio de Educación y Deportes. Mediante Decreto N° 2937 de 25 de Mayo de 2004, Sobre Organización y funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta

<sup>885</sup> Caracas, 30 Abr. Venpres (Doris Carvajal).-2004

<sup>886</sup> TalCual Lunes 03 de Mayo de 2004 | 3

<sup>887</sup> Maturín, 06 May. VEMPRES (Judith González).-

oficial N° 37.945 del 25 de mayo de 2004, se modificó la competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes al suprimir del ámbito de la misma lo referido a la materia cultural.

## Junio

**10 de junio.** La Misión Ribas se va para el Ministerio de Educación, Cultura Y Deportes<sup>888</sup>

**13 de junio. Leonardo Carvajal afirma que el Gobierno pretende escarmentar a la disidencia “Al régimen de Chávez se le acabó la persuasión”.** Al igual que María Corina Machado y Alejandro Plaz, el representante de la asociación civil Asamblea de Educación ha sido imputado por traidor a la patria por el caso del financiamiento de las organizaciones no gubernamentales. Considera que si el oficialismo insiste en despachar la observación internacional estaría en estado general de sospecha, como alguna vez acunó el ex director de la Disip Eliézer Otaiza<sup>889</sup>

## Julio

**1 de julio. 1 millón 250 mil venezolanos alfabetizados por la Misión Robinson.** Plan nacional de alfabetización superó expectativas. El presidente Hugo Chávez Frías graduó a 82 mil compatriotas integrantes de la séptima oleada de egresados de este plan que se convertirá en un programa ordinario del Gobierno Bolivariano. El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, lideró el acto de graduación de la séptima oleada de egresados del Plan Nacional de Alfabetización Misión Robinson que tiene lugar en el Teatro Teresa Carreño y que se realizó en el marco del primer aniversario de la Misión. Esta promoción, integrada por 82 mil compatriotas, elevó a 1 millón 250 mil el número de alfabetizados. En el acto se encontraban miembros del Ejecutivo Nacional e integrantes de la Comisión Presidencial Misión Robinson, además de miles de personas provenientes de diferentes regiones del país quienes celebran el primer aniversario de un plan que enseña a leer y escribir a quienes estuvieron tantos años viviendo en la ignorancia<sup>890</sup>.

**20 de julio. Opsu inaugurará Aldea Universitaria Bolivariana.** El director de la Oficina Planificación del Sector Universitario (Opsu), Luis Fuenmayor Toro, inaugurará este sábado 24 los espacios físicos, donde funcionará provisionalmente, la Aldea Universitaria Bolivariana ubicada en Santa Elena de Uairén, en el estado Bolívar, la cual posee una capacidad para 138 estudiantes por cada turno. Así lo dio a conocer el gerente de equidad del proyecto Alma Mater "Gran Sabana", Carlos Rodríguez. La referida zona "está bajo un régimen especial, donde se alza el Parque Nacional más grande del país, la cuenca del Caroní", dijo<sup>891</sup>.

## Agosto

**06 de agosto. Anuncian la creación del Liceo Bolivariana.** El MED completa sistema educativo integral con Liceo Bolivariano.

## Septiembre

**18 de septiembre. Se extiende por medio de resolución el proyecto de escuelas bolivarianas.** Artículo 1º: Extender por el lapso de un (1) año el período experimental de las Escuelas Bolivarianas establecido en el

<sup>888</sup> Gaceta Oficial. Año cxxvii mes v -- Caracas, jueves 10 de junio de 2004 -- número 37.957

<sup>889</sup> Alfredo Meza. Política. El Nacional - Domingo 13 de Junio de 2004 A/6

<sup>890</sup> Prensa Miraflores. 1 de Julio de 2004, 06:16 PM <http://www.rmv.gov.ve/noticias>

<sup>891</sup> Últimas Noticias | Martes 20 de Julio de 2004

artículo 2 de la Resolución nº 179 de 15 de septiembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial nº 36.793 de 23 de septiembre de 1999, a los fines de evaluar logros y detectar las debilidades para la toma de las decisiones sobre la expansión y desarrollo del programa, a partir de 16 de septiembre de 2002<sup>892</sup>.

**19 de septiembre. Salto adelante en el sistema educativo. "Desde escuelas bolivarianas nacerán núcleos endógenos sociales".** El Presidente Hugo Chávez, inauguró la Unidad Educativa Nacional Claudio Feliciano, en Macarao, desde donde realizó su programa Aló Presidente, donde destacó que este gobierno garantiza la educación gratuita y de calidad. El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, inauguró este domingo la Unidad Educativa Nacional Claudio Feliciano, ubicada en el sector Macarao, del Distrito Capital, para garantizarle a todos los venezolanos una educación gratuita y de calidad. La institución se suma a las miles de escuelas bolivarianas que se unieron para dar un salto adelante en el sistema educativo nacional y para representar el epicentro del nacimiento de núcleos endógenos sociales.

El Jefe de Estado, indicó que las nacientes escuelas bolivarianas no sólo se caracterizan por sus nuevas instalaciones, sino por el pensum de estudio, los maestros que reciben una educación particular y la participación comunitaria, construyendo entre todos una nueva institución educativa que se convierte en el "epicentro del nacimiento de núcleos endógenos sociales".

La escuela Claudio Feliciano tiene una capacidad para 2 mil 100 alumnos, su infraestructura es de 4 pisos, en los cuales se encuentran 28 aulas, de éstas, 4 serán utilizadas para brindar la educación preescolar.

También cuenta con una biblioteca, áreas para actividades extracátedras y médico odontológica, un centro bolivariano de telemática e informática, un comedor y una cocina provisional.

En la segunda etapa de la institución educativa se tiene previsto edificar el auditorio, las aulas para la educación inicial "Simoncito", las canchas y la cocina.

Para el ministro de Educación y Deporte, Aristóbulo Istúriz, las escuelas bolivarianas representan unos espacios para la paz, la convivencia y para democratizar el acceso de la tecnología y de la información, lo cual implica contar con el apoyo de maestros que tengan compromisos sociales.

El Presidente Chávez, manifestó su satisfacción por los avances en la educación, e instó a seguir trabajando arduamente para potenciar aún más éste sistema.

Citó el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, el cual reza: "Las naciones marcharan hacia su grandeza al mismo paso con que camina su educación".

Logros entre los años 2003 - 2004

Durante el periodo 2003 - 2004 se atendió la estructura física de 2 mil 495 escuelas con una inversión de 318 millardos de bolívares, sumándose 414 planteles, cuya ejecución arrancó con el inicio de este año escolar para un total de 2 mil 909 escuelas.

En lo que respecta a la educación preescolar, se logró la construcción de 113 aulas nuevas con una inversión de 43 millardos de bolívares y para el proyecto Simoncito se edificaron 100 centros de educación inicial.

Se alcanzó un total de 3 mil 556 instituciones operativas en todo el territorio nacional, beneficiando a más de 700 mil estudiantes a través de las escuelas bolivarianas.

Se inició la reactivación y modernización de 73 escuelas técnicas en todo el país, de las cuales 64 han sido ejecutadas y 9 se encuentran en pleno proceso. La inversión ascendió a 14 millardos de bolívares sólo para las plantas físicas.

También se obtuvo la alfabetización de un 1 millón 200 mil venezolanos con la Misión Robinson I, en su primera etapa llamada "yo sí puedo" y alrededor de un millón y medio de venezolanos en la Misión Robinson II, en su segunda etapa "yo si puedo seguir".

Igualmente se les brindó la oportunidad a más de mil usuarios, de disfrutar de 200 centros de telemática e informática ubicados en todo el territorio nacional.

<sup>892</sup> RESOLUCIÓN Nº339 CARACAS, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004  
<http://www.minci.gov.ve/especiales/22/15929/> Bajado el 01-10-06

AÑOS 192° y 143°

Para seguir adelantando los proyectos en el sistema educativo y complementar los logros obtenidos hasta el momento, el Primer Mandatario Nacional, informó la aprobación del plan para la ejecución de los Liceos Bolivarianos<sup>893</sup>.

## Octubre

**7 de octubre. Se promulga mediante resolución el reglamento de creación y funcionamiento del Liceo Bolivariano.** En su artículo 1 se establece: Artículo 1º Crear las Unidades Educativas, Liceos Bolivarianos, los cuales funcionarán con proyectos abiertos a las participación del entorno social, en corresponsabilidad entre el Ministerio de Educación y Deportes como órgano rector y orientador del proceso educativo y la Comunidad Educativa, y en cuyo desarrollo se articulará permanentemente el sistema educativo con el sistema de producción de bienes y servicios con pertinencia social y cultural, de acuerdo a la especificidad, necesidades e intereses en los ámbitos local, regional y nacional, con fundamento en la economía social solidario para el desarrollo endógeno<sup>894</sup>.

**12 de octubre. Gobierno conmemoró Día de la Resistencia Destruyen monumento a Cristóbal Colón.** La estatua ubicada en la Plaza Venezuela de Caracas fue derribada por un grupo de vándalos. Posteriormente se la llevaron en un camión cava.

**15 de octubre. MED propone creación de Ley Macro de Educación.** El Ministerio de Educación y Deportes (MED) abrió un nuevo ciclo de debates para poner en funcionamiento una Ley Macro Referencial de Educación, de la cual podrían originarse otras leyes especiales vinculadas con el sector educativo nacional. La propuesta está siendo abanderada por la dirección de Comunidades Educativas del MED cuya titular es la profesora Xiomara Lucena, quien señaló que este nuevo instrumento "fortalecerá la filosofía de la educación que deseamos tener de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Detalló que a este encuentro que se realiza en la Universidad de los Trabajadores de América Latina (Utal), en San Antonio de Los Altos, desde el 14 y culmina el 17 de los corrientes, asisten directores de línea del despacho educativo, los 24 Jefes de Zona del país, diputados de la Asamblea Nacional (AN) y miembros de la Comisión Parlamentaria de Educación, así como especialistas en el área, juristas y asesores ministeriales<sup>895</sup>.

## Noviembre

**23 de noviembre. Convenio Cuba-Venezuela, zonas educativas del país trabajan para crear sistema nacional de supervisión.** En el marco del Convenio Integral de Cooperación entre las repúblicas de Cuba y Venezuela, se desarrolla en San Antonio de los Altos la primera Jornada Nacional de Supervisión, con la presencia de representantes de seis estados de la región oriental, directivos nacionales de supervisión y un grupo de docentes cubanos especialistas en la materia (...)<sup>896</sup>

## Diciembre

**1 de diciembre. El Comité Judío Americano se manifestó alarmado por el allanamiento policial del lunes a las instalaciones del colegio y club Hebraica, y pidió al presidente venezolano, Hugo Chávez, que ofrezca**

---

<sup>893</sup> Prensa Presidencial. 19 de Septiembre de 2004, 06:46 PM. RNV. <http://www.rnv.gov.ve/noticias/>

<sup>894</sup> RESOLUCIÓN N°64 CARACAS, 07 DE OCTUBRE DE 2004 AÑOS 194° y 145°. [http://www.minci.gov.ve/especiales/22/15929/Bajado el 01-10-06](http://www.minci.gov.ve/especiales/22/15929/Bajado%20el%2001-10-06)

<sup>895</sup> Caracas, 15 Oct. Venpres. Anaís Pérez

<sup>896</sup> Enviado por Jaileth Contreras el Tuesday, 23 November a las 08:19:09. Antonio Martín (Caracas, Prensa-MED) <https://www.me.gov.ve/>

disculpa a la comunidad judía y que garantice que no se repetirán tales incidentes, reseñó ANSA. David A. Harris, director ejecutivo de la organización defensora de los derechos humanos judíos en el mundo, dijo que “estamos ultrajados por este allanamiento sin precedentes ni garantías contra una institución judía”. Aseguró que se allanó el colegio Hebraica el día en que había 1.500 niños en clases e informó que estaban buscando armas “sobre falsas acusaciones difundida por los medios del Estado venezolano, de que la inteligencia israelí estaba conectada con el reciente asesinato del fiscal Danilo Anderson”. Destacó que “mientras el presidente Chávez es agasajado en Libia y negocia con Irán, uno piensa cuál es la verdadera agenda y motivación que subyacen en esta acción contra la comunidad judía”<sup>897</sup>.

**6 de diciembre. Congreso de Educación Superior.** La Oficina de Planificación del Sector Universitario realiza desde ayer el Primer Congreso Venezolano de Educación Superior, que tiene como objetivo abrir un escenario para la discusión de los problemas que aquejan a este sector académico del país, y construir un cuadro de propuestas que permitan acercar los espacios de la investigación académica y de la toma de decisiones en materia de educación superior. El congreso va dirigido al público interesado, organismos e instituciones vinculados con el tema, y se efectuará en el hotel Eurobuilding de Caracas hasta el 8 de diciembre<sup>898</sup>.

**15 de diciembre. Hay 43.861 estudiantes menos. Deserción escolar aumentó 3,5% en educación básica.** Cecodap, en su Informe sobre la Situación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia 2004, destacó el descenso en la matrícula de 1° a 9° grado ocurrido entre 2001 y 2002, y que el Gobierno atribuye al paro de hace dos años. La ONG, sin embargo, refiere que la situación puede estar asociada con la migración de estudiantes a las misiones. Denuncian que la infancia sigue sin ser prioridad para el Estado<sup>899</sup>.

**24 de diciembre. Primeras decisiones del nuevo Ministro de Educación Superior, Samuel Moncada.** Moncada destituye a Luis Fuenmayor de la dirección de la OPSU. También destituyó de su cargo al rector de la Universidad de los Llanos. El ministro de Educación Superior, Samuel Moncada, anunció la destitución del director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Luis Fuenmayor Toro, y el rector de la Universidad de los Llanos, Jaime Carrillo<sup>900</sup>.

2005

## Enero

**17 de enero. Cambios estructurales en la Escuela inicial.** Resolución del MED que norma la autorización de funcionamiento de los Centros de Educación Inicial. Esta norma es más de lo que anuncia, porque en ausencia de una LOE y su Reglamento ajustados al texto constitucional del 99, permite completar el diseño de Básico del Sistema escolar Venezolano que establece la Constitución Bolivariana<sup>901</sup>.

**24 de enero. Se promulga la Reforma Parcial del Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior.** Decreto 3.444, 24 de enero de 2005

<sup>897</sup> El Nacional - Miércoles 01 de Diciembre de 2004 B/23

<sup>898</sup> Brújula Académica El Nacional - Lunes 06 de Diciembre de 2004 B/16

<sup>899</sup> Primera página. El Nacional - Miércoles 15 de Diciembre de 2004 A/1

<sup>900</sup> Javier Moreno. El Universal 24-12-04

<sup>901</sup> GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Número 38.108. Caracas, lunes 17 de enero de 2005. Registrado en Memoria el 08-02-05.

**27 de enero. MED proyecta creación de la Fundación Samuel Robinson.** La Fundación Samuel Robinson administrará todo lo relacionado con la Misión Robinson y será parte de las estructuras que han permitido la transición de un sistema educativo excluyente a uno incluyente. Para este año se tiene prevista la creación de la Fundación Samuel Robinson, la cual administrará todo lo relacionado con la Misión Robinson, en los aspectos económico, académico y administrativo, bajo la supervisión del Ministerio de Educación y Deportes, (MED). Así lo anunció el director nacional de educación de adultos del MED y coordinador general de la Misión Robinson, Omar Calzadilla, quien no quiso dar mayores detalles sobre la parte organizativa de dicha Fundación, hasta tanto esta iniciativa sea aprobada en Consejo de Ministros. Sin embargo, aseguró que con la instauración de la Fundación Samuel Robinson se estabilizarán las estructuras que han permitido la transición de un sistema educativo excluyente a uno incluyente como se ha evidenciado con la implementación de las distintas misiones como programas bandera del gobierno nacional<sup>902</sup>.

**28 de enero. Educación en 2006 todas serán bolivarianas.** “MED reparó más de 50% de las escuelas’. Matrícula subió más de 60%, según viceministro de Asuntos Educativos. El Ministerio de Educación y Deportes ha reparado en cinco años más del 50% de las escuelas nacionales, aseguró el viceministro de Asuntos Educativos, Armando Rojas. Informó que han mejorado la planta física de siete mil de los 11 mil planteles que dependen de ese despacho, siendo la inversión realizada de más de 300 mil millones de bolívares. Asimismo, dijo que se han creado más de 600 escuelas nuevas y tres mil 700 bolivarianas, y aspiran que para el período escolar 2006-2007 todo el sistema esté incluido en esa modalidad. En cuanto a la matrícula escolar, el viceministro afirmó que se ha incrementado en más de 60% desde 1999 hasta esta fecha. “En educación preescolar teníamos 600 mil estudiantes y, en este momento, con el desarrollo de la educación inicial que abarca de 0 a 6 años, estamos sobre un millón 300 mil”, dijo. En educación básica hay 300 mil niños más y en la media diversificada la matrícula subió de 400 mil a 700 mil niños, según Armando Rojas<sup>903</sup>.

**30 de enero. Un Solo Pueblo pide salario mínimo para integrantes de las misiones.** William Ojeda, coordinador general del partido, anunció que en mayo asistirán en La Habana a una asamblea que congregará a la oposición cubana. Demandar que a los participantes de los programas sociales oficiales se les pague el salario mínimo<sup>904</sup>.

## Febrero

**24 de febrero. Se promulga la resolución sobre la organización y funcionamiento de la comunidad educativa.** En el texto se crea la comunidad educativa bolivariana. Artículo 1° La Comunidad Educativa Bolivariana (CEB) constituye, en el marco del Estado Docente, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el espacio democrático de carácter social comunitario, organizado, participativo, protagónico, solidario y corresponsable, para que sus miembros actúen pertinente y contextualizadamente, a través de la cogestión, autogestión y cooperación en la formación, ejecución y control de la gestión educativa; respetando la realidad y diversidad de la comunidad local, regional y nacional, sin más limitaciones que las establecidas en las Leyes y demás Normas que rigen el Sistema Educativo Bolivariano. Cada Plantel Educativo público o privado tendrá una Comunidad Educativa Bolivariana (CEB), la cual funcionará en su sede. El ámbito de acción y participación de la misma, podrá ser a escala local y regional, con visión de integración Nacional, Latinoamericana, Caribeña y Mundial en el marco del Desarrollo

<sup>902</sup> ABN. 27 de Enero de 2005, 10:21 AM. <http://www.mv.gov.ve/noticias>

<sup>903</sup> CAROLINA PÁEZ. La Vida Últimas Noticias | Viernes 28 de Enero de 2005. 4

<sup>904</sup> ELIZABETH NÚÑEZ. El Nacional - Domingo 30 de Enero de 2005 A/7



Endógeno (...) Artículo 136° Se deroga la Resolución 751 del 10/11/86 publicada y corregida según Resolución N° 114 del 09/02/87<sup>905</sup>.

**Febrero. Un mes caliente en materia de Educación Superior. Allanamiento incluido.** Movido, agitado más bien, el sector universitario. Anuncios de conflicto y puja por el poder entre el MES y el CNU-OPUSU, mientras que la ya maltrecha autonomía universitaria padece una nueva amenaza. Mientras, la Universidad Bolivariana sigue perdiendo terreno, la mano amiga de Miraflores está ahora tendida hacia los lados de la UNEFA. La UNESR sufre de incapacidad. No podría faltar una nueva amenaza de toma de la UCV por parte de...y una muestra de la violencia que puede ser capaz de generar un gremio universitario agraviado. Cierra la semana, particularmente rica en noticias de la educación superior, dulces y agrias, con Rigoberto Lanz asumiendo la responsabilidad por el Proyecto de Educación Superior y compartiendo responsabilidades con UNESCO-IESALC y ORUS.

**Febrero. Camino hacia el socialismo del siglo XXI. El Presidente nos invita a la inventar el socialismo del siglo XXI.** ¿Como será la educación que se vislumbra en esa nueva ilusión creada por parecer personal del Presidente? Más poder para los funcionarios, menos. ¿Ahora además de jalar y delatar, tendrán de reconvertir el lenguaje bolivariano del siglo XIX, en el propio de la nueva revolución socialista del siglo XXI? ¿Quién lo sabe? Lo que sabemos es que se acabó la tercera vía y ahora el tren ejecutivo del gobierno tendrá que adaptarse la Constitución Bolivariana pero con matices de salto adelante revolucionario y socialista. ¡Que Dios los agarre confesados ante semejante pasticho!

## Marzo

**17 de marzo. Istúriz propone que la escuela básica vuelva a ser hasta sexto grado.** El ministro de Educación y Deportes dijo ayer que no estaba dispuesto a discutir “ridiculeces”, sino los verdaderos cambios que se propone hacer el despacho a su cargo en el sector educativo. El ministro de Educación y Deportes, Aristóbulo Istúriz, aceptó ayer que el despacho a su cargo se propone hacer transformaciones en el sector educativo, pero aseguró que estas distan mucho de ser las que han convocado las críticas y las movilizaciones de ciudadanos y grupos de oposición durante las últimas semanas. Entre los planes que se propone el ministerio, señaló, está regresar al modelo de escuela básica de seis años, que sustituiría a la de nueve años que existe actualmente. “Esos tres años que corresponden a la tercera etapa de básica son los más descuidados, a pesar de que allí aumenta el peligro de problemas como las drogas o el embarazo”. Señaló que la duración de la escuela básica se acertó en el pasado por razones políticas. “Hubo una década en la que el movimiento estudiantil era el centro de las luchas, y por eso se inventaron una escuela básica de nueve años para separar del liceo a una gran cantidad de niños. Fue una deformación. Nosotros estamos planteando unir en un solo espacio escolar la adolescencia con la primera juventud”. Agregó que eso se complementaría con una transformación de la metodología de enseñanza. “El niño pasa de sexto grado con un solo maestro a enfrentarse con 12 profesores. El conocimiento lo recibe de forma desintegrada. Proponemos que se asuma el método de trabajo por proyectos, al que se incorporen los profesores, alumnos y la comunidad” (...) <sup>906</sup>

## Abril

---

<sup>905</sup> Publicado en Gaceta Oficial 33.672 -176-127. Llegó por correo electrónico el día 16-03-05

<sup>906</sup> MARIELBA NÚÑEZ -MIREYA TABUAS . El Nacional - Jueves 17 de Marzo de 2005 B/19



**8 de abril. Vencedores no le ven el queso a la tostada.** El pago de becas e incentivos se hace a paso de morrocoy. Más de un centenar de estudiantes, facilitadores y coordinadores de la Misión Ribas y Robinson en Guaicaipuro se apostaron a las puertas de la Gobernación para exigir que se les mejoren las condiciones en malas que cursan sus estudios. Uno de los problemas expuestos en un comunicado que entregaron al ejecutivo regional es el atraso constante en el pago de los incentivos económicos a los facilitadores y las becas que reciben algunos “vencedores”, quienes pasan hasta seis meses sin cobrar. Daniel Castro, delegado de la institución Divino Niño, informó que desde que la Misión Ribas paso a ser Fundación ocurrieron cambios importantes en su planificación y, desde entonces, “ todo se ha convertido en un despelote”. Otra de las irregularidades que denunciaron los vencedores está referida al suministro de guías, videos, televisores, VHS y material didáctico. Aseguraron que la dotación no está llegando completa y, por ello, varios han tenido que dejar de recibir clases en varios planteles<sup>907</sup>.

## Mayo

**21 de mayo. Educación planes para el 2007 incluyen todos los planteles oficiales.** Las escuelas serán bolivarianas. Caracas. La directora de Comunidades Educativas del Ministerio de Educación y Deportes (MED), Xiomara Lucena, anunció que el Gobierno nacional tiene la intención, en el 2007, de convertir en escuelas bolivarianas todos los planteles de educación básica del país.

Explicó que las políticas que adelanta el MED incluyen la puesta en marcha de un nuevo sistema educativo denominado bolivariano, que abarca desde la educación inicial, con la creación de los “Simoncitos”, hasta la superior con la Universidad Bolivariana, incluyendo las escuelas bolivarianas, liceos bolivarianos y escuelas técnicas robinsonianas. Dijo que se trabaja en la parte presupuestaria para determinar los costos<sup>908</sup>.

**31 de mayo. La Misión Ribas es el motor para romper las cadenas del capitalismo.** Chávez presidió el acto de graduación de la primera cohorte de la Misión Ribas. (...) De acuerdo con el manual de política educativa de la Misión José Félix Ribas, el perfil de estos nuevos bachilleres es: “Nuevo Republicano Bolivariano, Nueva Republicana Bolivariana, ciudadanos y ciudadanas capaces de valorarse a sí mismos y a su comunidad para vivir en democracia, de manera participativa, protagónica y corresponsable en el marco del ideario bolivariano, con visión holística y en armonía con el ambiente, para la construcción de una sociedad de convivencia, cooperación solidaria de justicia, y por ende de paz”<sup>909</sup>.

## Junio

**1 de junio. Chávez: Sería un error copiar el modelo político cubano.** El Presidente de la República asistió al acto de la I Promoción de la Misión Ribas, que se realizó en el Teatro Teresa Carreño. Desde el lanzamiento de la candidatura de Julio Borges, Hugo Chávez no menciona su nombre. Sólo lanza frases y líneas a sus seguidores. “Florentino está ensillando el caballo pa’l 2006. El Diablo prepara su caballo también, pero nos veremos de nuevo en Santa Inés. ¡Tendrán otra batalla!”. El Presidente trajo el tema cuando recordó que el pasado domingo le explicó a su hija Rosainés, el significado del escudo de Barinas. Así, intercaló su estrategia política en un discurso frente a los 300 alumnos que, en forma simbólica y reunidos en el Teresa Carreño, representaron a los 20.686 “vencedores” que se graduaron ayer en la I Promoción de la Misión Ribas (...)<sup>910</sup>

<sup>907</sup> Armando De Sa/NOTIPREN. Los Teques. ÚLTIMAS NOTICIAS | VIERNES 08 de Abril de 2005. 31

<sup>908</sup> La Vida Últimas Noticias | Sábado 21 de Mayo de 2005. 8

<sup>909</sup> Luis Arconada. Aporrea.com. Publicado el Martes, 31/05/05 05:05pm

<sup>910</sup> HERNÁN LUGO-GALICIA. El Nacional - Miércoles 01 de Junio de 2005 A/6

**9 de junio. "Proyecto de Ley de Educación prevé imponer pensamiento único".** Habría serias reformas y omisiones con respecto al proyecto aprobado. Se prevé otro intenso debate educativo entre el oficialismo y la oposición. Esta vez en torno al proyecto de Ley Orgánica de Educación presentado por una comisión especial, y admitido por la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional. Tras un análisis y comparación del documento con el proyecto aprobado en primera discusión en la AN, el vicepresidente de la Comisión, José Luis Farías, alertó que la propuesta "tiene una muy clara intencionalidad de sembrar en el país un pensamiento único. Hablo de un proyecto antidemocrático" (...) <sup>911</sup>

**21 de junio. Chávez: para finales de 2004 no habrá ningún analfabeta.** Ya el Gobierno tiene destinado 50 millardos de bolívares para arrancar el 1° de julio el Plan Nacional de Alfabetización misión Robinsón. El dinero de las aulas y los viáticos a los 100.000 voluntarios. Los presos que participen podrán ser indultados. El primer mandatario nacional destacó la colaboración de la cadena de comida rápida McDonald's <sup>912</sup>.

**21 de junio. Fidel Castro a Chávez: sólo los estúpidos dicen que enseñar a leer y escribir es cubanizar.** Fidel Castro envió un mensaje de felicitación a su colega Hugo Chávez, a propósito del inicio de la campaña nacional –que formalmente comienza el 1º de julio- y expresa su aliento para seguir adelante. El mensaje fue leído por el ministro de Educación, Luis Ignacio Gómez Gutiérrez, durante el acto de juramentación de la comisión presidencial de alfabetización, a la que asistió en calidad de invitado <sup>913</sup>.

**29 de junio. Comisión policial mató a tres estudiantes de Universidad Santa María.** Investigan a 27 efectivos de la DIM y a 7 del Cicpc. El hecho ocurrió en un punto de control del sector Kennedy, en Macarao, donde un grupo que buscaba a los asesinos de un funcionario castrense abaleó el vehículo en el que viajaban los alumnos de ingeniería Leonardo González, Eric Montenegro y Edgar Quintero con sus compañeras Elizabeth Rosales, Danitza Buitriago Gamboa e Irúa Coromoto Moreno, quienes resultaron heridas. Un agente de la policía científica resultó herido en la cabeza, producto de la confusión entre las fuerzas de seguridad. "Uno de los muchachos presenta un tatuaje de pólvora en el ojo derecho, lo que hace suponer que no murió en el momento en que dispararon la ráfaga, sino que una vez ocurrido esto, es sacado del vehículo y se le dispara". Jesse Chacón, ministro del Interior y Justicia <sup>914</sup>

## Julio

**4 de julio. Declaró 24 municipios del país libres de analfabetismo.** Anuncios desde el 23 de enero en ¡Aló presidente! dijo que prefiere quedarse con un solo policía. Chávez pide máxima pena para asesinos con carnet. "Venezuela será territorio libre de corrupción y de miseria" Caracas. Hoy comenzamos a declarar a Venezuela desde abajo, territorio libre de analfabetismo, esta es la etapa superior de la Misión Robinson, la parroquia 23 de Enero y un municipio por cada estado, son desde hoy territorios libres de analfabetismo, dijo el presidente de la República, Hugo Chávez ayer, en el programa ¡Aló, Presidente!. N. 227, que comenzó: 11:21 am tuvo tres interrupciones por fallas técnicas y finalizó a las: 5:20 pm desde el 23 de Enero, en el bloque 31, Zona E. Declaró municipios libres de analfabetismo, Átures de Amazonas; Urdaneta de Lara; Anaco de Anzoátegui; Achaguas de Apure; Iragorri de Aragua; Bolívar de Barinas; Roscio de Bolívar; Puerto Cabello de Carabobo; Gallegos de Cojedes; Bolívar de Falcón; Roscio de Guárico; Urdaneta de Lara; Dávila de Mérida; Lander de Miranda; Santa Bárbara de Monagas, Antolín de Nueva Esparta; Onoto de

<sup>911</sup> Gustavo Mendez. El Universal, 09-06-05

<sup>912</sup> Tabuas, Mireya. (2003, 21 de junio). Chávez: para finales de 2004 no habrá ningún analfabeta. El Nacional. A/11.

<sup>913</sup> Leal, Adela. (2003, 21 de junio). Fidel Castro a Chávez: Sólo los estúpidos dicen que enseñar a leer y escribir es cubanizar. El Nacional. A/4.

<sup>914</sup> Primera página. El Nacional - Miércoles 29 de Junio de 2005 A/1

Portuguesa; Blanco de Sucre; Torbes de Táchira; Trujillo de Trujillo, Caraballeda de Vargas; Bruzual de Yaracuy y Bolívar de Zulia (...)<sup>915</sup>

**4 de julio. Misiones educativas deben trascender el aula de clases para solventar problemas comunitarios.** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, tuvo una mezcla de sentimientos este domingo al entregar certificados de culminación de la Misión Robinson I en el INCE Metalminero ubicado en la parroquia 23 de Enero de Caracas. Por un lado el orgullo por la tarea cumplida y por otro, el dolor y la impotencia por la decena de problemas con los que se enfrentan estas personas que van desde familiares enfermos o sin empleos hasta la carencia de viviendas. La autocrítica es un ejercicio continuo aplicado por el Jefe del Estado venezolano quien exhortó, durante el Aló Presidente en su edición 227, a los funcionarios públicos a dar un salto adelante en la eficiencia y a entender por qué la Revolución no debe estar aliada con el burocratismo, la ineficiencia y la falta de respuesta. "Siempre habrá problemas pero no tantos. Dondequiera que yo voy me acompaña una lluvia de papeles y papelitos, eso indica que nosotros no estamos siendo eficientes en la solución de problemas", dijo enfático el Presidente<sup>916</sup>

**11 de julio. Se anuncia el lanzamiento de la Misión Cultura. Presidente Chávez presenta "Misión Cultura".** "Aló Presidente 228". "Revolución que no venga acompañada de un impulso cultural, destinado a repotenciar nuestras raíces, al discurso de las ideas, al rescate de las costumbres, revolución que no lleve eso, no es revolución" expresó el Jefe de Estado (...)<sup>917</sup>

**17 de julio.** El Presidente de la República, Hugo Chávez propone misiones venezolanas en países andinos<sup>918</sup>.

## Agosto

**1 de agosto.** Conformada comisión que estudiará la formación del Instituto Bolivariano de Investigaciones Educativas del MED

**12 de agosto.** Llegó a Venezuela comisión de la UNESCO que evaluará método de alfabetización "Yo sí puedo". Se reunieron con la comisión presidencial de Misión Robinson.

**15 de agosto. Miembros de las misiones rechazan declaratoria de Caroní libre de analfabetismo.** Denuncian que cifras divulgadas por el ministro de Educación son falsas. El ministro Aristóbulo Istúriz reprendió a los manifestantes. En un acto al que asistieron el ministro Aristóbulo Istúriz, el gobernador Francisco Rangel Gómez, el alcalde Clemente Scotto y los concejales recién electos, se presentaron representantes de las misiones Ribas y Robinson para denunciar que las cifras según las cuales se declaraba al municipio Caroní libre de analfabetismo, eran falsas. El protocolo del acto en el que el ministro de Educación Cultura y Deportes, Aristóbulo Istúriz; junto al gobernador Francisco Rangel Gómez, el alcalde de Caroní, Clemente Scotto y los recién electos miembros del Concejo Municipal declararían al municipio "Libre de Analfabetismo", fue roto cuando algunas personas manifestaron por la politización del evento y denunciaron la supuesta falsedad de las cifras presentadas ante la ciudad y representantes de la Unesco<sup>919</sup>.

**22 de agosto.** Diputado José Luis Farías presenta nuevo proyecto con base en el aprobado en 2001. Ratifican descentralización educativa

<sup>915</sup> Berenice Gómez Velásquez. El País Últimas Noticias | Lunes 04 de Julio de 2005. 10

<sup>916</sup> Ministerio de Comunicación e Información (MCI) / 04-07-2005. <http://www.gobiernoonline.gob.ve/noticias/>

<sup>917</sup> Prensa Web RNV (Luigino Bracci) 10 de Julio de 2005, 12:35 PM. Los Teques, 10 de julio de 2005.

<sup>918</sup> ABN 17/07/2005. Cumaná, Sucre. Cortesía VTV

<sup>919</sup> Luis Antonio Anselmi P. lanselmi@correodelcaroni.com. Correo del carona 15-08-05

**3 de agosto. Se promulga la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.** El objeto de la Ley “desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica, de innovación y sus aplicaciones, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional.” Se deroga el Decreto N° 1.290 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.291 de fecha 26 de septiembre de 2001 y toda norma que colida con la presente Ley. Publicada en Gaceta Oficial N° 38.242 de fecha 03 de agosto del 2005.

**27 de agosto. Venezuela exportará a tres países la misión Robinson.** Venezuela será declarada territorio libre de analfabetismo, en ocasión de celebrarse 236 años del nacimiento de Simón Rodríguez, el maestro de El Libertador. Con un registro que apenas alcanza 1% de personas iletradas, el país se ajusta a los parámetros de la Unesco para obtener este reconocimiento.

“Ya nosotros estamos en capacidad de asistir a otros países. Y vamos a asistir a República Dominicana, Panamá y Bolivia”, así lo señaló a PANORAMA María Clemencia López, secretaria general de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco<sup>920</sup>.

**25 de agosto. Min. Educación realiza I Congreso Pedagógico Robinsoniano.** Como parte del fortalecimiento del sistema de educación bolivariano, el Ministerio de Educación y Deportes (MED) y el Movimiento Pedagógico Robinsoniano organizan el I Congreso Pedagógico Robinsoniano. El anuncio lo hizo el representante de la coordinación de liceos bolivarianos, Martín Ledesma, quien agregó que el encuentro se realizará entre el 27 y el 28 de este mes en las instalaciones del Círculo Militar de Caracas<sup>921</sup>.

**30 de agosto. Ministro Istúriz plantea la creación de un plan de alfabetización continental.** El titular del Ministerio de Educación y Deportes (MED), Aristóbulo Istúriz, insiste en que la Carta Social de las Américas, en el área educativa, esté sustentada por un plan de alfabetización continental (...)  
El ministro enfatizó que es preciso universalizar la educación inicial y preescolar. Así como el desarrollo de un proyecto de rescate de la educación técnica, "porque en el mundo existen más de 40 millones de analfabetos y nosotros no podemos esperar hasta el 2015 para reducir esa cifra a la mitad, debemos trabajar en eso desde ya, si es que queremos elevar el nivel de vida de las personas", añadió<sup>922</sup>.

## Septiembre

**8 de septiembre. Venezuela descendió tres puestos en el índice de desarrollo humano.** Según el PNUD, el país ocupa el lugar 75 y se ubica en el mismo grupo que Brasil, Colombia y Perú. La esperanza de vida de los venezolanos se situó en 72,9 años, el PIB per cápita es de 4.919 dólares y la tasa de alfabetización de adultos alcanzó 93%. La pérdida de ingresos y la caída en la esperanza de vida y en la alfabetización originaron que Venezuela cediera tres puestos en el Índice de Desarrollo Humano de 2005, que divulgó ayer el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. El IDH es un indicador que cubre tres dimensiones del bienestar humano: el ingreso, la educación y la salud, y este año incluye datos en su

<sup>920</sup> Texto: Yennys Rojas. Por: Panorama. Publicado el jueves, 27/10/05 10:40am Aporrea.com

<sup>921</sup> ABN 25/10/2005

<sup>922</sup> ABN 30/08/2005. Caracas, Distrito Capital. Bajado el 01-09-05 de [www.me.gov.ve/](http://www.me.gov.ve/)

mayoría de 2003 sobre 175 países de la ONU, además de Hong Kong y los Territorios Palestinos Ocupados. (...)<sup>923</sup>

## Octubre

**17 de octubre. Venezuela ingresa al Consejo Ejecutivo de la UNESCO.** Venezuela, al ser elegida miembro del Consejo Ejecutivo de la Unesco, formará parte de los 58 Estados miembros que representan a los cinco grupos electorales del organismo, a saber, África y los Estados Árabes, Asia-Pacífico, Europa, dividido en dos subgrupos y América Latina y el Caribe. Es así como la República Bolivariana de Venezuela se anota un triunfo al ingresar al Consejo Ejecutivo de la Unesco después de doce años de ausencia. El viernes 10 de octubre, en la XXXII Conferencia General de la Unesco, se realizaron las votaciones para escoger entre los 33 países miembros del Grupo Electoral III a cuatro candidatos al Consejo Ejecutivo, resultando electos Ecuador, Guatemala, Uruguay y Venezuela (...)<sup>924</sup>

**24 de octubre. Misión Robinson: Declaratoria como libre de analfabetismo se hará según ONU.** El presidente de la Misión Robinson, Omar Calzadilla, anunció que Venezuela va a ser declarada como territorio libre de analfabetismo debido a que el total de personas analfabetas se encuentra por debajo de 4% de la población nacional, cifra establecida por las Organización de las Naciones Unidas (ONU). A su juicio, es importante que queden claras las condiciones en las que nuestro país será declarado como territorio libre de analfabetismo y explicó que, como límite para declarar a un país libre de analfabetismo, la ONU se refiere a 4% de personas analfabetas del total de la población (...).<sup>925</sup>

**26 de octubre. Misión Robinson logra lo antes imposible en sólo 2 años y 4 meses.** Tras sólo dos años y cuatro meses de aplicación el Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez, mejor conocido como Misión Robinson, ha logrado alfabetizar un millón 437 mil 428 venezolanos, hasta alcanzar el 99% de alfabetización. A esta cifra hay que sumarle 45 mil 115 participantes que continúan recibiendo clases y que próximamente obtendrán su certificado de la primera fase de la misión, la cual consiste en aprender a leer y a escribir.

Según el presidente de la Misión Robinson, Omar Calzadilla, esta fue concebida como una estrategia sinérgica de la población, a través de sus organizaciones sociales e instituciones gubernamentales. El 23 de mayo de 2003 los estados Aragua, Miranda, Vargas y Distrito Capital iniciaron las actividades como centros piloto del programa educacional, fundamentado en el método de alfabetización, de raíces cubanas, «Yo sí puedo». En Venezuela siempre se intentó alfabetizar como una práctica administrativa y no como una política del Estado, argumenta Calzadilla y agrega que es debido a esa concepción que los métodos pasados no lograron el éxito que ha tenido Robinson. Además, asegura que el tipo de método que se utilizaba también influyó al fracaso, eran empleados procesos donde eran sólo el facilitador y el alumno (...)<sup>926</sup>

**28 de octubre. Venezuela es declarada territorio libre de analfabetismo.** El ministro de Educación y Deportes, Aristóbulo Istúriz, expresó satisfacción por declarar este viernes a Venezuela territorio libre de analfabetismo y enfatizó que hoy es un día de fiesta para el país entero. Señaló a través del programa En Confianza de Venezolana de Televisión que para celebrarlo se ha organizado un acto de declaratoria que coincide con el natalicio de Simón Rodríguez, que se realizará en horas de la tarde, en los espacios del teatro Teresa Carreño. El titular del despacho de Educación y Deportes explicó que los programas

---

<sup>923</sup> NUEVA YORK-PARÍS/EFE-ANSA El Nacional - Jueves 08 de Septiembre de 2005 B/14

<sup>924</sup> Venpres. (2003, 17 de octubre). Venezuela ingresa al Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Venpres. [Disponible en] [www.venpres.gov.ve](http://www.venpres.gov.ve) sitio web visitado: 10 de noviembre de 2003.

<sup>925</sup> Ylse Valera. Aporrea.com. Por: Agencia Bolivariana de Noticias Publicado el Lunes, 24/10/05 02:13pm

<sup>926</sup> ABN 26/10/2005

educativos implementados en el país, dieron exitosos resultados, «tenemos alrededor de un millón 500 mil personas que aprendieron a leer gracias a la misión Robinson», destacó. Esta gran hazaña, prosiguió el ministro, se debe principalmente al esfuerzo que hace el Gobierno Bolivariano en materia social y al sistema de aprendizaje utilizado. Istúriz recalcó que ningún país del mundo llega al 100% de la alfabetización, «nosotros tenemos hoy más del 99% de las personas»; manifestó que este proceso de aprendizaje puso énfasis en las comunidades indígenas que son nómadas. «La misión Robinson le permitió a las personas con problemas visuales aprender el método Braille, y a los que no pueden escuchar, les enseñamos a través del lenguaje gestual, es decir, este proceso le dio cabida a todos por igual», indicó. El ministro Istúriz explicó que el día de hoy el presidente de la República, Hugo Chávez, durante la declaratoria de Venezuela libre de analfabetismo, anunciará la salida de los facilitadores que trabajaron en estos programas educativos hacia otros países, para llevar el ejemplo de cero analfabetas. Asimismo, el ministro le hace un llamado a todo el pueblo de Venezuela a que se dirija a todas las Plazas Bolívar para celebrar, y a los que habitan en la capital para que asistan al teatro Teresa Carreño, lugar donde se realizarán los actos formales de este día (...)<sup>927</sup>

**28 de agosto. En Sesión Especial. Asamblea Nacional declara a Venezuela: Territorio Libre de Analfabetismo.** La Asamblea Nacional declara “júbilo nacional por el éxito de este loable programa de alfabetización”. Se declara a la República Bolivariana de Venezuela, Territorio Libre de Analfabetismo<sup>928</sup>.

## Noviembre

**19 de noviembre. Docentes interinos pasaron a ser ordinarios. Educación FENATEV aplaude decisión.** Ministerio público resolución en Gaceta Oficial donde anuncia la medida, que ya entró en vigencia. El Ministerio de Educación y Deportes decidió reconocer como personal docente ordinario, a los docentes interinos que desempeñaron por un año o más tiempo vacantes absolutas, en todas las modalidades del sistema educativo vigente. La medida se publicó en la Gaceta Oficial de ayer, bajo el número 38.315. La noticia fue bien recibida por la Federación Nacional de Colegios y Sindicatos de Trabajadores Profesionales de la Educación de Venezuela (Fenatev), que reconoce que “se hizo justicia con los profesionales de la docencia a quienes no se les había dado la oportunidad de participar en concursos que establece la Constitución, la Ley Orgánica de Educación y el reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente’ ’, señalaron mediante un comunicado. Allí mismo solicitan que los cargos directivos y de supervisión de los planteles oficiales se concedan mediante un concurso de méritos y oposición, y que a quienes desempeñen estas funciones en calidad de encargados se les cancele la prima correspondiente<sup>929</sup>.

**27 de noviembre. Misioneros de las Nuevas Tribus preparan la retirada del país.** El 12 de octubre, el presidente Chávez ordenó la expulsión de los miembros de la congregación, pero los integrantes venezolanos se preguntan si serán expatriados. Sin embargo, el decreto es tajante y tendrán que partir antes de que se cumplan los 90 días de plazo. Marianela Jank y su esposo David Jank, ambos de tez blanca y ojos azul claro, vivieron hasta hace unos días en la comunidad de Marueta, al sur del estado Amazonas, junto con los indígenas de la etnia maco. Hace unos días regresaron a la que fue su casa para recoger varios libros, anotaciones de un alfabeto que ellos elaboraron del dialecto que hablan los macos, y una foto de la celebración de su boda<sup>930</sup>.

## Diciembre

<sup>927</sup> ABN 28/10/2005. Caracas, Distrito Capital. Cortesía VTV

<sup>928</sup> ABN 28/10/2005. Caracas, Distrito Capital <http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/noticias/>

<sup>929</sup> La Vida Últimas Noticias | Sábado 19 de Noviembre de 2005. 9

<sup>930</sup> Lorena Cañas. El Nacional - Domingo 27 de Noviembre de 2005 B/24



**15 de diciembre. La Unesco premia a Hugo Chávez.** El presidente venezolano, Hugo Chávez, recibirá el Premio Internacional José Martí 2005 de la Unesco, el próximo 28 de enero, en La Habana, anunció ayer en París la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (...). El Premio Internacional José Martí fue creado en 1994 por el Consejo Ejecutivo de la Unesco, por iniciativa de la República de Cuba, para recompensar a personas o entidades que hayan contribuido con la unidad e integración de los países de América Latina y el Caribe, así como a la preservación de sus identidades, tradiciones culturales y valores históricos.

Al crear el premio, los miembros del Consejo Ejecutivo reconocieron la universalidad y validez trascendental de los ideales del apóstol José Martí<sup>931</sup>.

## Enero

**14 de enero. Se anuncia la creación de la misión Negra Hipólita.** Programa diseñado para atender a los sectores excluidos de la sociedad- en un acto que se realizará a las 5:00 de la tarde en el Teatro Teresa Carreño con la presencia del presidente de la República, Hugo Chávez Frías (...)<sup>932</sup>

**28 de enero. Foro mundial de educación: declaratoria de Caracas.** "Incorporar como contexto de saber del FME, las ideas libertarias fundamentadas en una pedagogía crítica para la libertad y apoyada en el amplio tejido social de colectivos, redes, asociaciones, movimientos, que permitan su intervención en todos los procesos educativos". Esta conclusión/acuerdo habría de hacersele conocer al Ministro de Educación superior: "Trabajar por cambios estructurales a través de la sanción de nuevas leyes que reemplacen a las que dieron forma al modelo neoliberal, para consolidar la ampliación de derechos de alumnos(as) y docentes y para definir los nuevos rumbos de las políticas educacionales en el proceso de avance hacia la construcción de mayores márgenes de autonomía, democratización y justicia social en una América Latina, que consolide los lazos de unidad y la construcción de su propia identidad". O a la directora de la OPSU quien afirma lo siguiente: "... la directora de la Opsu, María Parra Soler, quien reconoció que, de ser necesario, el Ejecutivo utilizará el presupuesto de la enseñanza superior para presionar a las universidades renuentes"<sup>933</sup>

## Febrero

**3 de febrero. Se propone una nueva organización estudiantil en los liceos bolivarianos.** "Los muchachos de los Liceos Bolivarianos están discutiendo sobre cuál debe ser la forma de organización estudiantil, el viejo Centro de Estudiantes ya ha colapsado prácticamente; se necesita una organización horizontal y hay varias propuestas", declaró Aristóbulo Istúriz, ministro de Educación y Deportes, al referirse a los objetivos del encuentro "Educación para el Desarrollo Endógeno" que reunió a representantes de los 26 liceos pilotos de estas instituciones, en Higuerote<sup>934</sup>.

<sup>931</sup> PARÍS/AFP. El Nacional - Jueves 15 de Diciembre de 2005 B/16

<sup>932</sup> ABN 14/01/2006.

<sup>933</sup> Duran, Leny OPSU ASPIRA MANEJAR TODOS LOS CUPOS EN UNIVERSIDADES NACIONALES. Diario El Tiempo. Lunes 30 de Enero de 2006. [www.eltiempo.com.ve/noticias](http://www.eltiempo.com.ve/noticias)

<sup>934</sup> Prensa MED / Pagina Web RNV. 3 Febrero 2006, 08:02 PM

**8 de febrero. Misiones serán fuentes primarias para la Reserva.** Aunque el Presidente de la República ya anunció la necesidad de “armar y equipar” a 1 millón de venezolanos, el general de brigada Mario Arveláez, jefe del Estado Mayor de la Reserva, no habla de números. “Se corre el riesgo de excederse o de quedar por debajo, esperamos la atención a la convocatoria”, indicó. Ahora, además de los voluntarios, el comando de la Reserva contará con las misiones “como fuente primaria de guardia territorial”. “Está Vuelvan Caras, Sucre, Ribas, Robinson I y II, y los integrantes de los núcleos de desarrollo endógeno, las empresas básicas del Estado, los organismos públicos, son las fuentes primarias de captación”, precisó Arveláez (...) <sup>935</sup>

**16 de febrero. Proyecto de Ley Orgánica de Educación: nueva temporada. Asamblea iniciará debate sobre Ley de Educación Comisión realizará foros en varias ciudades del país.** Una nueva ronda de lo que parece una historia de nunca acabar. A seis años de la Constitución bolivariana no se ha podido alcanzar un acuerdo que permita ajustar la normativa educativa a la realidad de los hechos, ni a las pretensiones hegemónicas del proyecto político dominante. Cuando se alcanzó un consenso, que fue precario, pero consenso al fin, el propio presidente amenazó con el bate de Sammy Sosa y los arrestos de aprobación terminaron malamente. Abrió los fuegos Gustavo Méndez de lo que podría ser el tópico de los tiempos próximos, señalando varias claves para entenderlo, derivadas de una conversación con Luis Acuña Presidente del Comisión de Educación de la AN. 1. La comisión de educación y su presidente vienen en serio y tienen fecha tope: el 15 de agosto. 2 En esta ocasión el sector oficial tiene todas las posibilidades de imponer su criterio. 3. En el centro del debate pueden repetir algunos temas de la ocasión anterior: Las críticas a algunas propuestas como el adjetivo "bolivariano" al sistema educativo, la imposición del Estado docente... “ (...)Desde agosto de 2001 se espera por la aprobación del PLOE. Después de un acuerdo político entre oposición y Gobierno, que coadyuvó a su aprobación en primera discusión, la propuesta cayó al olvido y no fue sino hasta el año pasado cuando la presentación de otro proyecto, del diputado Luis Acuña, encendió de nuevo el debate sobre la ley.

Las críticas a algunas propuestas como el adjetivo "bolivariano" al sistema educativo, la imposición del Estado docente, entre otras, desataron el debate público que concluyó con cambios y la apertura a las ideas de otros sectores. Al final se presentó un proyecto que, si bien no es el definitivo, condensa las sugerencias de sectores del magisterio y de la oposición” <sup>936</sup>.

**25 de febrero.** TSJ ratificó obligatoriedad de la instrucción premilitar

## Marzo

**2 de marzo.** Ministro de Educación anunció que 7 mil escuelas serán bolivarianas en 2007

**6 de marzo. El MED ante la Asamblea Nacional. Entrega de Memoria y Cuenta del Ejecutivo.** Logros de 2005 ampliaron cobertura educativa. Para el ministro de Educación y Deportes, Aristóbulo Istúriz, el Gobierno Bolivariano culminó el año 2005 con logros muy importantes en materia educativa, como la erradicación del analfabetismo, la incorporación de cuatro millones de estudiantes en las Misiones Educativas, y un millón 500 específicamente a la Misión Robinson 2.

Así lo declaró a su salida de la Asamblea Nacional, este jueves en horas de la mañana, a donde asistió junto al vicepresidente Ejecutivo de la República, José Vicente Rangel y demás miembros del Gabinete Ejecutivo venezolano, a entregar la Memoria y Cuenta del año 2005.

<sup>935</sup> ELIZABETH NÚÑEZ. El Nacional - Miércoles 08 de Febrero de 2006 A/4

<sup>936</sup> GUSTAVO MENDEZ. EL UNIVERSAL, 16-02-06



“En el caso concreto del sistema educativo, tenemos diseñado un modelo educativo que es la Educación Bolivariana, que comienza con el Simoncito, sigue en las Escuelas Bolivarianas, los Liceos Bolivarianos, las Escuelas Técnicas Robinsonianas, la Universidad Bolivariana y las Aldeas Universitarias”.

Añadió Istúriz que, en cuanto a la Educación Inicial, la meta es universalizarla para el año 2007 “tenemos 86% de la matrícula cubierta entre 4 y 6 años y aspiramos alcanzar el 100 por ciento para el 2007”. Respecto a las Escuelas Bolivarianas, dijo que actualmente hay 4 mil 711 y se espera llegar a las 5 mil escuelas, en julio, para el cierre del año escolar 2005-2006, “la idea es que para el 2007 tengamos siete mil”. El Ministro Istúriz mencionó que para el próximo año escolar 2006-2007, se espera que todos los liceos del país sean bolivarianos “es decir en octubre de este año alcancemos unos mil 129 Liceos Bolivarianos”. De igual manera, el titular de Educación y Deportes, recordó que este Gobierno es el que más ha ayudado a la Educación Privada Católica “les hemos dado un subsidio de 460 mil millones de bolívares y además les hemos conseguido la jubilación por vía de gracia a las religiosas que nunca la habían tenido. “Son conquistas que ha tenido la educación privada en este Gobierno, porque nosotros defendemos la libertad de culto y la libertad de cátedra, lo que si nos reservamos con el planteamiento del Estado Docente, es la orientación de la educación por parte del Estado”. En cuanto a la dotación de planteles, informó que en el 2005 se dotaron 4 mil escuelas rurales, y este año continuará la dotación de otras mil 500 escuelas con otros implementos “sobretudo computadoras, televisores, VHS, DVD, semillas y otros insumos que se necesitan”.

Aseguró que se continuará con la universalización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) “la próxima semana entregaremos alrededor de 80 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (Cbit)”. Istúriz mencionó además que durante el primer trimestre de este año se están entregando 150 planteles rehabilitados y 25 planteles nuevos en todo el país<sup>937</sup>.

**10 de marzo.** Creación del Instituto Bolivariano de Investigación y Desarrollo Educativo.

**17 de marzo.** Ministerio de Educación lanza misión Robinson Internacional

**30 de marzo.** Se realiza en Caracas la “I Reunión Iberoamericana de Alfabetización”

## Abril

**20 de abril.** Venezuela abandona la Comunidad Andina de Naciones.

**23 de abril.** Ministerio de Educación resalta asimilación de los jóvenes al concepto integracionista

## Mayo

**3 de mayo. Fundayacucho eliminará créditos y sólo otorgará becas.** El presidente Chávez hizo un llamado a la fundación y a sus estudiantes para que no se limiten al ámbito académico, sino que también se involucren en la problemática social. En lo sucesivo, la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho sólo otorgará becas y eliminará el sistema de créditos para sus estudiantes, según lo informó anoche el presidente Hugo Chávez. “No sólo no se va a utilizar más la figura del crédito sino que los que vienen pagándolos, dejarán de pagarlos. Y los que tienen deudas con el Estado por los créditos anteriores quedan exonerados. Se acabó esa perversión”, enfatizó el mandatario nacional durante el acto con motivo de la entrega de becas de Fundayacucho y de la reactivación de la referida fundación, efectuado en la sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño. El jefe del Estado pidió que la fundación no se quede sólo en el otorgamiento de becas, sino que también comience a involucrarse en la solución de los problemas sociales. Informó que 25.522

<sup>937</sup> Enviado por Selenne Cedeño el Monday, 06 March a las 11:06:33. Ana Damelis Guzmán (Caracas, Prensa - MED)

personas están recibiendo becas de 322.000 bolívares cada una, además del pago de la matrícula de aquellos que estudian en instituciones privadas<sup>938</sup>.

**12 de mayo. Se anuncia un plan nacional de edificaciones escolares.** En este sentido, el máximo representante de FEDE acotó que su despacho ya ha iniciado el programa de nuevas edificaciones que incluye 88 escuelas totalmente nuevas repartidas en todo el territorio nacional. Se trata del Plan Nacional de Infraestructura Escolar 2006, que incluye la construcción de varias tipologías de planta física escolar adecuadas a los requerimientos de cada localidad. La meta inicial es entregar 24 Simoncitos, 24 Escuelas Bolivarianas, 24 Liceos Bolivarianos compactos, 10 Liceos Bolivarianos Pilotos, 5 Escuelas Técnicas Robinsonianas, y una Ciudad Educativa Bolivariana. “Es un plan excepcional que nos ha solicitado el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías<sup>939</sup>

**25 de mayo. Estudiantes rechazaron suspensión de elecciones académicas en la Universidad de los Andes.** Tanquetas de la Guardia Nacional ingresaron a la ULA.<sup>940</sup>

## Junio

**3 de junio. MED realizó jornadas para mejorar la educación inicial.** Con miras a mejorar la educación inicial, y evaluar las escuelas Simoncito, el Ministerio de Educación y Deportes (MED), llevó a cabo una serie de talleres y jornadas, donde participaron los directores de las veinticinco zonas educativas. Oneida García, representante de equipo técnico de la Dirección de Educación Especial, informó que el objetivo es transformar la calidad de atención de los niños y niñas de educación inicial, según un boletín emitido por el MED. García resaltó que los directores de las diferentes zonas educativas, recibieron capacitación y talleres de formación administrativa y operativa en Cuba, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de los Simoncitos. Además, explicó que están visitando los planteles educativos a nivel nacional -escogidos al azar- para hacerles seguimientos y evaluaciones a las maestras y así observar su desenvolvimiento pedagógico. Refirió que luego de realizar las visitas a los planteles, se organizará una reunión con las zonas educativas de cada estado, y así evaluar la formación de los educadores. García acotó que es necesario que los directores de educación inicial, estén dispuestos a brindar atención integral a los niños, sabiendo que no sólo se toma en cuenta la parte pedagógica, también se busca establecer vínculos con la salud, alimentación y la parte legal.

Igualmente, agregó que se está realizando la construcción del modelo de atención educativa no convencional, desarrollada en 18 estados, para determinar cuáles son las herramientas que requiere el educador, ya que el maestro trabajará con niños de la comunidad, que no son atendidos en las escuelas<sup>941</sup>.

**3 de junio.** Entregan a Chávez propuesta para eliminar prueba de actitud académica<sup>942</sup>

**4 de junio.** Presidente Chávez: “movimiento estudiantil debe integrarse a la reserva” Resaltó además que es necesario otorgar autonomía al movimiento estudiantil<sup>943</sup>.

**10 de junio. Se anuncia la creación de las Ciudades Educativas.** Chávez: ciudades educativas son la excelencia al servicio del pueblo. El presidente de la República dio inicio al Plan Educativo Nacional y colocó

<sup>938</sup> MARÍA JOSÉ MAIRENA. El Nacional – Miércoles 03 de Mayo de 2006 B/16

<sup>939</sup> 30 años de FEDE. Jaileth Contreras (Caracas, Prensa - MED) Enviado por Selenne Cedeño el Friday, 12 May a las 13:26:06. Portal MED <http://www.me.gov.ve/> Bajado el 14-05-06.

<sup>940</sup> Unión Radio, 25-05-06. <http://www.unionradio.com.ve/>

<sup>941</sup> ABN 03/06/2006

<sup>942</sup> ABN 03/06/2006

<sup>943</sup> Aporrea.org/BN 04/06/2006

la piedra fundacional de la primera Ciudad Educativa Integral Bolivariana que se construirá en la localidad del Marite de la urbanización Pinto Salinas, en Maracaibo, estado Zulia<sup>944</sup>.

**10 de junio. Llama Chávez a construir un socialismo autóctono de Venezuela.** El presidente Hugo Chávez instó hoy a los venezolanos a construir el socialismo asentado en las tradiciones y orígenes de este país (...)<sup>945</sup>

**18 de junio. Ministro Istúriz: Venezuela podría universalizar la educación básica en 2007.** Según el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD, por sus siglas en inglés), si Venezuela mantiene la tendencia positiva iniciada en el 2004 podría universalizar, para el año próximo, la educación básica, indicó el titular del Ministerio de Educación y Deportes (MED), Aristóbulo Istúriz, en una entrevista publicada este domingo en el diario Últimas Noticias (...)<sup>946</sup>

**27 de junio. Se instala en caracas el III Congreso Pedagógico Nacional busca consolidación del sistema de educación bolivariana.** Concebido como un espacio abierto para el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias, el III Congreso Pedagógico Nacional, se celebra en el Círculo Militar de Caracas, se presenta como una actividad para la consolidación del Sistema de Educación Bolivariana en nuestro país (...)<sup>947</sup>

**28 de junio. El ministro de Educación Superior, Samuel Moncada,** como vocero de la reunión semanal de Conflicto Cero realizada en la sede de la Vicepresidencia de la República, ratificó que este viernes 30 de junio el Gobierno Nacional cancelará el 50% de la deuda del año 2004-2005 a los trabajadores del sector universitario del país adscritos a las máximas casas de estudio que entregaron las nóminas correctamente sin excedentes. Estas fueron las declaraciones del ministro Moncada al término de la mesa de trabajo Conflicto Cero, encabezada por el Vicepresidente Ejecutivo, José Vicente Rangel, donde se abordó el tema del pago de las deudas a los trabajadores del sector universitario. Detalló que las deudas se refieren a la cancelación de cesta ticket, algunos acuerdos que tienen que ver con el cálculo de las vacaciones y aguinaldos de los trabajadores de las universidades públicas del país y sobre todo, “la corrupción y la malísima administración en algunas casas de estudio y como procurar enfrentar conjuntamente la necesaria transformación universitaria, de acuerdo con nuestra política de cuentas claras, pero también con la necesidad de equidad en este sector”. Explicó que cuando el Ministerio de Educación Superior aprobó un aumento de incremento salarial a todos los trabajadores universitarios en febrero de este año, el mismo se empezó a contar a partir del 2004. “Estamos pagando la mitad de esa deuda del año 2004-2005 este viernes. Hay un detalle, nuestra política de cuentas claras y por eso estábamos conversando con los trabajadores, tiene como requisito indispensable que no se puede evadir, que paguemos lo correcto, lo justo y esto implica que las universidades que le estamos solicitando las nóminas de los trabajadores para pagar las deudas desde hace meses, sólo pagamos a las universidades que nos entregaron las nóminas correctamente” (...)<sup>948</sup>

**28 de junio. "Estoy politizando la educación y qué". Istúriz afirma que sin política no hay pedagogía.** «No puede haber diferencia entre la política y la educación, hay quienes creen todavía que el pueblo es ignorante», acotó (...)<sup>949</sup> A propósito de lo cual el profesor de la UCV Amalio Belmonte hace los siguientes comentarios que bien contribuyen a la evaluación de la particular interpretación que tiene el profesor Istúriz del legado pedagógico del Dr. Prieto. Desafía el Ministro de Educación Aristóbulo Istúriz: “politizo la

---

<sup>944</sup> 10/06/2006

<sup>945</sup> Prensa Latina. <http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7BA4D52287-B818-40AA-8560-08D35746355D%7D>, 10-06-06

<sup>946</sup> ABN 18/06/2006

<sup>947</sup> Roger Merchán (Caracas, Prensa - MED) Enviado por Selenne Cedeño. Portal MED, 28-06-06

<sup>948</sup> Caracas, 28 de junio de 2006 (Vicepresidencia) VTV, 01.06-06

<sup>949</sup> ABN 30/06/2006

educación para el socialismo del siglo XXI porque para eso soy gobierno” (...) No es hecho que deba sorprender el uso de la educación para cimentar regímenes autoritarios o con tendencias al autoritarismo. El fascismo italiano, por ejemplo, reclamaba un instrumento ético, moral, educativo e intelectual que permitiera” homogeneizar a las masas y unificar la nación”. En los mismos términos, el Servicio de Ciencias de los Estudiantes Alemanes, a favor del régimen Nazi, orientaba sus esfuerzos para implantar la unidad moral en los jóvenes y en el pueblo” La ideología formada en un plazo que con alguna violencia queremos limitar a diez años, pasa de los libros y cursos a los periódicos, en interpretaciones artísticas, en ensayos literarios y hasta bajo la pluma de corresponsales de guerra” (Ernst Kriech 1935) (...)<sup>950</sup>

## Julio

**1 de julio. Integran el Frente Francisco de Miranda y fueron entrenados en Cuba.** 15.000 jóvenes tendrán fusiles rusos. Ante la multitud reunida en el Poliedro, en la que había niños y niñas, el presidente Hugo Chávez llamó al contingente “hijo prodigioso de la revolución”, cuyos integrantes recibirán una beca-trabajo de 350.000 bolívares mensuales. El mandatario los convocó a tomar las armas “si al imperio norteamericano se le ocurre invadir la patria”. El jefe del Estado no descartó que “la vocería oligarca” diga que utilizan a los menores de edad: “Porque sencillamente no admiten que los niños y niñas también piensan y asumen posiciones ante la vida”. Indicó que los jóvenes se formaron en Cuba, donde se preparan otros 5.000. En agosto viajará un contingente similar. La ministra de Alimentación, Erika Farías, directora nacional de la organización, expresó que son “un ejército social para apoyar a la revolución bolivariana”. La Asamblea Nacional aprobó recientemente transferir 28,6 millardos de bolívares adicionales al Ministerio de Agricultura y Tierras para cancelar los gastos del Frente<sup>951</sup>.

**2 de julio. Desde 2004, el Frente Miranda induce en niños los ideales revolucionarios.** Cecodap advierte que el Gobierno está obligado a respetar los convenios con las Naciones Unidas que restringen la intervención de menores de edad en conflictos armados. Los movimientos por el desarme promueven que los estados incentiven la cultura de la paz, aun cuando el Estado tiene el control y el monopolio de la violencia cuando se trate de casos de máxima protección”, dijo. En la organización abogan porque las personas que reciban los fusiles Kalashnikov sean mayores de edad. Pereira ignora si los menores irán a los comandos militares, pero espera que eso no ocurra porque recuerda que el Gobierno aceptó el protocolo de la Convención Internacional en el caso de los supuestos paramilitares colombianos encontrados en la hacienda Dakтары, en Miranda (...) <sup>952</sup>

**12 de julio. Crece el ejército de vencedores de la Misión Ribas. “La Misión Ribas es un acto de liberación”.** La afirmación corresponde a Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, quien el martes 11 de julio juramentó a los delegados del nuevo movimiento estudiantil conformado por miembros de la misión<sup>953</sup>

## Agosto

**7 de agosto. «Primer Acto de Graduación Masiva de la Misión Robinson II»** que graduó a los primeros 325 mil estudiantes en todo el país que lograron alcanzar el sexto grado y salir del analfabetismo.

<sup>950</sup> Amalio Belmonte Junio 28 2006. En correo e. del autor del día 29-06-06

<sup>951</sup> Primera Plana. El Nacional - Sábado 01 de Julio de 2006 A/1

<sup>952</sup> HERNÁN LUGO-GALICIA. El Nacional - Domingo 02 de Julio de 2006 A/4

<sup>953</sup> Ministerio de Comunicación e Información (MCI) / 12-07-2006 [http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/ver\\_actualidad.pag](http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/ver_actualidad.pag)

**16 de agosto. Presidente Chávez asiste a graduación de primeros egresados de la UBV.** En calidad de padrino de los TSU. Son 1.078 nuevos profesionales en las carreras de Gestión Social de Desarrollo Local, Gestión Ambiental y Comunicación Social.

**20 de septiembre. Más del 60% de los venezolanos estudia actualmente aseguró Chávez.** El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, aseguró que en Venezuela está estudiando más del 60% de la población gracias a la puesta en marcha del exitoso programa de alfabetización Yo Sí Puedo y las misiones educativas Ribas y Sucre, respectivamente. Estas declaraciones las emitió el Jefe del Estado venezolano durante el Encuentro de Organizaciones Sociales y Comunitarias con el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, el cual tuvo lugar en el Gran Salón de la Universidad Cooper Union de la ciudad de New York, Estados Unidos<sup>954</sup>.

**23 de septiembre. Educación Istúriz dice que padres y alumnos deben organizarse en comisiones para velar por buen estado de planteles.** Las escuelas son para quererlas. Ministerio ha raspado a varios directores porque no cuidan nada Más de 10 mil 500 colegios han sido rehabilitados El ministro de Educación y Deportes, Aristóbulo Istúriz, le atribuyó los problemas de infraestructura que presentan algunas escuelas públicas a los directores de esos planteles por no haberse esforzado lo suficiente para mantenerlas en buen estado. Ayer, durante el acto de inauguración del Centro de Educación Inicial Crucita Delgado, ubicado en la calle Bolívar de Lídice, dijo que muchas de ellas fueron reparadas recientemente, por lo que no se justifica que tengan problemas. Mencionó el caso del plantel Manuel Felipe Tejera, ubicada en la parroquia 23 de Enero, la cual fue intervenida el año pasado. "Yo cambié al director porque había un problema de irresponsabilidad. El monte llegaba arriba, las lámparas estaban guindando y eso no es asunto de FEDE. El monte no tiene por qué llegar arriba ni el ministro tiene por qué ir a limpiarla, eso es un problema de dirección".

Dijo que ese plantel volverá a ser reparado, al igual que los otros que han reportado fallas, pero "hay que darle chance a las demás. No puedo intervenir una escuela tres veces mientras hay otras que no se han tocado"<sup>955</sup>.

**22 de septiembre. En la escuela Francisco Pimentel habrá clases un día sí y otro no.** El plantel de la parroquia Santa Teresa está en reparación desde hace un año. Hasta ahora, han arreglado la fachada y los baños; sin embargo, los salones y pasillos están aún en pésimo estado (...).<sup>956</sup>

**22 de septiembre. En Apure 354 escuelas no han comenzado clases.** Más de 49.000 alumnos de educación inicial, básica y especial todavía no han iniciado los estudios. Hay 111 baños por construir; faltan 24 pozos sépticos, 3.336 pizarras y 87 comedores en las 539 escuelas de la entidad.

"Hicimos un diagnóstico y hay 111 baños por construir; faltan 24 pozos sépticos, 3.336 pizarras y 87 comedores en las 539 escuelas de la entidad. Las de la zona rural están afectadas por las inundaciones", dijo Doris Cuello, directora regional de Educación del Ejecutivo. La funcionaria alegó que las carencias provienen de gestiones pasadas y aseguró que los representantes del gobierno regional están gestionando recursos en el poder central (...)<sup>957</sup>

## Octubre

---

<sup>954</sup> ABN 20/09/2006

<sup>955</sup> CAROLINA PÁEZ. La Vida Últimas Noticias | Sábado 23 de Septiembre de 2006. 4

<sup>956</sup> MIREYA TABUAS. El Nacional - Viernes 22 de Septiembre de 2006 B/18

<sup>957</sup> OSWARD LUNA. SAN FERNANDO DE APURE. El Nacional - Viernes 22 de Septiembre de 2006 B/22

**22 de octubre. Cifras del Gobierno discrepan de las de UNESCO** De acuerdo a las cifras oficiales, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO y otras organizaciones en el país existen más de un millón de analfabetas, denunció José Luis Farías, coordinador del programa educativo de gobierno del candidato opositor Manuel Rosales. Acompañado de Luis Bravo, profesor de la escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, ofreció una rueda de prensa para denunciar al país las incongruencias de las cifras que maneja el gobierno, en torno al grado de analfabetismo que actualmente existe en el país. Farías explicó que organismos como el Instituto Nacional de Estadísticas, a través del plan Encuestas Hogares de la UNESCO, ejecutadas por el PNUD, manejan cifras que demuestran que “el programa Misión Robinson (plan de alfabetización) fracasó, porque no se han cumplido los objetivos señalados por el propio Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, quien maneja cifras abultadas y erróneas de personas que supuestamente han alfabetizado”. “De manera que no es cierto lo que dice el ministro Istúriz, quien afirma que en el país no hay analfabetas. Nosotros los educadores no nos oponemos a que el país sea alfabetizado, pero el beneficio debe ser real, que se cumplan los objetivos y lo que establece la Constitución Bolivariana de Venezuela, que es garantizar el derecho a la educación de todos los venezolanos”.

Indicó que el gobierno de Manuel Rosales, “concebirá un plan de alfabetización sobre las bases firmes de la realidad del país, que permita ofrecer a la población el derecho a ser alfabetizado, con métodos educativos superiores modernos y sobre todo venezolanos”.

También mencionó que la población indígena será atendida. “Se reactivará el sistema de cartillas de alfabetización para éstos”.

“Las cartillas deben ser elaboradas basadas en su propia lengua y en castellano, tal como lo establece la Constitución Bolivariana de Venezuela”.

Estudios dudan de efectividad de Misión Robinson

Los resultados de uno de los programas sociales bandera del Gobierno del Presidente Hugo Chávez están cuestionando el optimismo oficial, poniendo en duda la erradicación del analfabetismo en Venezuela, según estudios publicados el domingo 15 de este mes por la agencia de noticias DPA.

La llamada Misión Robinson, apoyada por docentes cubanos, llevó al Gobierno a declarar a Venezuela territorio libre de analfabetismo hace un año, pero estudios divulgados indican que en el país todavía hay más de un millón de iletrados.

El investigador y ex jefe de la Oficina de Asesoría Económica del Congreso, Francisco Rodríguez, dijo que cuatro estudios llevados a cabo por distintas organizaciones y universidades coincidieron en que la Misión Robinson no erradicó el analfabetismo.

Explicó que las cifras del gobierno respecto a que el analfabetismo fue reducido a menos de 0,1 por ciento de la población, no coinciden con el resultado de la encuesta de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas, que usualmente es más confiable. Rodríguez, quien participó en uno de los estudios, dijo que la Misión Robinson tenía como objeto alfabetizar a 1,5 millones de personas, con más de 200.000 alfabetizadores.

“En Venezuela no se ha reducido el analfabetismo en dimensiones importantes. Aquí había en el primer semestre de 2003, antes de lanzarse la misión, 1.108.000 analfabetos. Y en el segundo semestre de 2005, después de finalizada la Misión Robinson, había 1.016.000 analfabetos. Hay pues, sólo 92.000 analfabetos menos”, dijo.

Rodríguez afirmó que no todas esas 92.000 personas fueron alfabetizadas y que en algunos casos se trata de hombres y mujeres de muy avanzada edad que fallecieron en el proceso.

La Misión Robinson fue una de las más ambiciosas del gobierno, además de la Misión Barrio Adentro, destinada a atender la salud de los sectores más pobres, y la distribuidora de alimentos oficial Mercal, que ofrece productos subsidiados. (DPA)<sup>958</sup>

---

<sup>958</sup> Yosselyn Torres. Caracas, octubre 19 (REDACTA).- El Carabobeño. <http://www.el-caraboben.com/> Bajado el 22-10-06

**28 de octubre. Venezuela tiene menos de 1% de analfabetismo. «Florentino nació en una familia muy pobre.** Sólo tenían un burro y lo utilizaban para transportar a la gente de un lado al otro del río. De ese ingreso vivían. Una de las personas a quien le ofrecían este servicio era a la maestra del pueblo, quien, aunque lo veía todos los días, nunca le preguntó si quería aprender a leer y escribir», contó a la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) la coordinadora de la Misión Robinson en el Distrito Capital, Marcia Fuenmayor (...)<sup>959</sup>

**31 de octubre. Escuela del Alto Apure cerró por reclutamiento guerrillero de niños.** En la localidad de Santa Inés había 21 alumnos, pero los pequeños se fueron con sus padres por presiones de grupos irregulares colombianos. Éstos aprovechan la ausencia de representantes de instituciones nacionales para ejercer funciones paraestatales. El coordinador del Servicio Jesuita a los Refugiados en El Nula, sacerdote Jesús Rodríguez, confirmó que 32 familias abandonaron la población de Santa Inés, en el Alto Apure, debido a la amenaza de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (...)<sup>960</sup>

## Noviembre

**10 de noviembre. Venezuela sube tres lugares en índice de desarrollo humano.** En la lista elaborada por el PNUD, el país ocupa el puesto 72 de un total de 177. Se sitúa así dos escalones por debajo de Colombia y tres por debajo de Brasil. El documento coloca a la nación en el peldaño 16 (el año pasado estaba en el 14) en índice de pobreza; no obstante, sostiene que se ha logrado reducir el número de venezolanos que viven en la miseria. Venezuela ha mejorado algunas de las variables que definen el desarrollo humano y ha remontado tres lugares, hasta ocupar el puesto 72, en la lista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo divulgada ayer en la localidad sudafricana de Ciudad del Cabo. Este indicador tiene en cuenta datos vinculados con los ingresos, la educación y el acceso a la salud, entre otros, y está encabezado este año por Noruega y lo cierra Níger, los dos países que ocupaban las mismas posiciones en el Informe sobre el Desarrollo Humano 2005. Venezuela figura en el puesto 72 de un total de 177 naciones, mientras que en el informe anterior estaba en el 75. Se sitúa así dos lugares por debajo de Colombia y tres por debajo que Brasil. Los datos recopilados este año por el PNUD indican pocos cambios en variables como la esperanza de vida, que es de 73 años (el año pasado era de 72,9), y el nivel de alfabetización, que se mantiene en 93% de la población (...)<sup>961</sup>

**21 de noviembre. Eliminación de la Prueba de Actitud Académica como requisito para ingresar al sistema de educación superior.** El Presidente de la República, Hugo Chávez, en reiteradas oportunidades luego de la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (acto en el cual anunció el lanzamiento de la Misión Sucre), solicitó la eliminación de la Prueba de Aptitud Académica, solicitud que fue reiterada el 21/11/2006, durante el lanzamiento de la Misión Alma Mater, cuando ordenó “desmontar totalmente la prueba, porque es una reminiscencia del pasado”. A lo anterior agregó que “hay universidades que hacen pruebas internas y manejan en secreto los resultados para darle ingreso a los privilegiados”<sup>962</sup>.

**17 de noviembre. Bernal quiere construir en Líbano. El alcalde del municipio Libertador, Freddy Bernal, entregó mil bolsos con útiles escolares para los niños del sur del Líbano.** Nicolás Khawja, embajador del Líbano en Venezuela, recibió el aporte del gobierno municipal como parte de la campaña "Un millón de

---

<sup>959</sup> ABN 28/10/2006

<sup>960</sup> ELEONORA DELGADO. SAN CRISTÓBAL. El Nacional - Martes 31 de Octubre de 2006 A/4

<sup>961</sup> CIUDAD DEL CABO/EFE. El Nacional - Viernes 10 de Noviembre de 2006 B/20

<sup>962</sup> Ministerio del poder popular para la Educación Superior. Sistema nacional de ingreso a la educación universitaria en Venezuela. Documento Oficial. DOP-2008-03.



bolsos escolares para niños del Líbano". Bernal, según reseña un comunicado, señaló que "no pretendemos solucionar ningún problema de fondo, pero es un gesto de solidaridad de la Alcaldía de Caracas. Y más allá de eso, voy a llevar la propuesta al Gobierno Central de que estamos dispuestos a enviar una brigada al Líbano para construir una escuela en el sur de ese país y, en ese sentido, levantar la bandera de solidaridad tan necesaria por nuestro gobierno, gobernaciones y alcaldías". El embajador agradeció "en nombre de mi gobierno y del pueblo libanés el apoyo, respaldo, solidaridad, amistad y ayuda"<sup>963</sup>.

**20 de noviembre. FEDE construye preescolar sin baños en medio de camposanto.** La cerca perimetral no se construyó y las lluvias arrastran osamentas a la escuela. En Humocaro Abajo el alcalde dice que es el "único" terreno disponible (...) <sup>964</sup>

**24 de noviembre. Disminuye inversión oficial en el sector educativo.** Los anuncios del Gobierno en cuanto a la expansión de la inversión educativa, en todos los niveles, no está aparejada con la realidad. Las cifras del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov) indican una baja de 4,9% (2004) a 4,2% (2005) del Producto Interno Bruto (PIB), destinado a la educación. Estos porcentajes están muy lejos de las aspiraciones del presidente Hugo Chávez, que anunció 10% del PIB para la educación. Al respecto, el coordinador del Programa Educativo del candidato Manuel Rosales y ex presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, José Luis Farías, calificó de "fraudulentas" las declaraciones de Chávez y de Aristóbulo Istúriz al asegurar que ese era el monto invertido en enseñanza. "Es brutal la distancia entre los anuncios propagandísticos del Gobierno sobre supuestos logros educativos y la realidad que representan los propios datos oficiales", subrayó. (...) <sup>965</sup>

## Diciembre

**8 de diciembre. Por ahora sólo "rumores" sobre pénsun bolivariano.** En los colegios se está aplicando el pénsun vigente sin cambio alguno. La información del MED es que el programa está en su fase experimental. Con la reelección del presidente Hugo Chávez los "rumores" sobre los cambios en el pénsun de estudios en la educación primaria, básica y media, han vuelto a resurgir. De acuerdo con informaciones de personas cuyos hijos estudian en el colegio Agustiniano Cristo Rey, se estaría promoviendo el programa de estudios de los liceos bolivarianos que se aplicaría a partir del año próximo, el cual aparece en la página web de la institución (...) <sup>966</sup>

**8 de diciembre. Reforma privilegiará cambios en educación y economía.** El diputado Erick Rodríguez (MVR), miembro del Comando Miranda, aseguró que el Bloque del Cambio "pondrá más la mecha" en la educación y la economía, con miras a construir un nuevo Estado venezolano que combata la pobreza. "Estamos obligados a desmontar el modelo puntofijista", sentenció el vicepresidente de la Comisión Permanente de Educación del Parlamento. Según Rodríguez, "tenemos que cambiar la educación y la economía del país. No podemos ceder en los principios" (...) <sup>967</sup>

2007

<sup>963</sup> El Universal, 17-11-06

<sup>964</sup> MARLA PRATO. ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL, 20-11-06

<sup>965</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 24-11-06

<sup>966</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 08-12-06

<sup>967</sup> PEDRO PABLO PEÑALOZA. EL UNIVERSAL, 08-12-06



## Enero

**2007-2013. Este documento define las políticas y líneas de acción del Gobierno Nacional: Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Primer Plan Socialista.** Contempla en su objetivo de Alcanzar la Suprema Felicidad Social, la estrategia de Profundizar la universalización de la educación bolivariana, la cual a su vez tiene entre sus políticas la de Garantizar los accesos al conocimiento para Universalizar la Educación Superior con Pertinencia. De modo que hay una continuidad con lo planteado en el plan anterior en lo relativo a continuar el proceso de universalización de la educación universitaria para lo cual es esencial garantizar el derecho al ingreso a las universidades, institutos y colegios universitarios públicos.

**3 de enero. Venezolano es el más feliz de Suramérica. Venezuela** es, entre los países andinos, el que muestra un mayor nivel de felicidad en su población, a pesar del clima de inestabilidad política, según una encuesta realizada en seis naciones suramericanas y divulgada ayer por el diario colombiano El Tiempo. De acuerdo con el estudio, 55% de los venezolanos se consideran "muy felices" y 29% "felices", seguidos de los colombianos (34 y 44% respectivamente), los ecuatorianos (32 y 41%), los bolivianos (22 y 46%), los chilenos (27 y 39%) y los peruanos (20 y 41%), registra AFP<sup>968</sup>

**3 de enero. En Venezuela pobres y ricos se consideran clase media.** El estudio realizado por Datanálisis para El Nacional revela que buena parte de la población, casi la mitad, se siente y proclama ser integrante de la clase media. José Antonio Gil Yépez, director de la empresa encuestadora, señala como muy típico de los sectores de bajos ingresos considerar su situación como mejor de lo que realmente es. "Los pobres son otros, no ellos, y esto tiene que ver con las aspiraciones, y también con que se han acostumbrado a la pobreza", afirma. También destaca que ello debe contrastarse con un dato duro como el de que "el principal problema del país es la delincuencia"<sup>969</sup>

**5 de enero. Nuevo Ministro de Educación.** Adán Chávez fue designado como nuevo ministro de Educación, en sustitución de Aristóbulo Istúriz. Durante una rueda de prensa, que se realizó en el salón Simón Bolívar del despacho ministerial, se dio a conocer el nombramiento del nuevo titular de la cartera educativa, quien se venía desempeñando como ministro del Despacho de la Presidencia, desde agosto de 2006, cargo que ocupó anteriormente en el año 2001. Adán Chávez, hermano mayor del presidente de la República, Hugo Chávez Frías, ha ejercido cargos importantes dentro del Gobierno Nacional. Fue embajador de Venezuela ante la República de Cuba desde inicios de 2004 hasta agosto de 2006. Anteriormente, en el año 2001, asumió la presidencia del Instituto Nacional de Tierras (Inti), organismo encargado de tramitar los procedimientos de expropiación y de rescate de las tierras que se encontraban improductivas. Actualmente, Adán Chávez era el encargado de la agenda y del funcionamiento del despacho presidencial. Adán Chávez fue militante activo del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), que tenía como objetivo rescatar las ideas de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora<sup>970</sup>.

**8 de enero. Presidente Chávez anuncia cinco grandes lineamientos de Gobierno.** Para la transformación de la República Socialista. "Entramos a una nueva era, al proyecto nacional Simón Bolívar 2007-20021, rumbo al bicentenario de Carabobo. Socialismo Bolivariano, se requiere mayor esfuerzo niveles y empeño, claridad y eficiencia y calidad revolucionaria". El presidente Chávez, en el marco de la juramentación del nuevo tren ministerial, anunció los cinco grandes lineamientos para la transformación de la República Socialista, entre los que destaca una nueva Ley Habilitante; la Reforma Socialista Constitucional; la Explosión Revolucionaria del Poder Comunal; la Educación Popular con el lanzamiento de una Jornada Nacional denominada "Moral y

<sup>968</sup> El Universal, 03-01-07

<sup>969</sup> El País que Somos / V. El Nacional - Miércoles 03 de Enero de 2007 A/1

<sup>970</sup> Wiston Bravo, ABN, 05/01/2007

Luces" y lo que llamó la Nueva Geometría del Poder sobre el mapa nacional, que explicará, junto a los anteriores 4 puntos, en su toma de posesión el 10 de diciembre.

En un amplio discurso, el Jefe de Estado venezolano se refirió a muy diversos temas y hechos que se han vivido en el país durante su gestión de gobierno. Asimismo hizo señalamientos y llamados a los opositores políticos y a otros sectores que le adversan, para que se sumen a la tarea del desarrollo nacional.

Resaltó que el trabajo de los partidos debe ser por la unión a partir de las "elecciones desde las bases". Hay que dejar atrás los esquemas tradicionales.

"Termina una fase de transición de 1999-2006 y entramos a una nueva era, al proyecto nacional Simón Bolívar 2007-2021, rumbo al bicentenario de Carabobo. Socialismo Bolivariano, se requiere mayor esfuerzo, niveles y empeño, claridad y eficiencia y calidad revolucionaria", resaltó.

Los cinco grandes motores

El Presidente adelantó cinco medidas de gran importancia, a las que califica como "los cinco grandes motores":

1.- Una nueva Ley Habilitante (poderes especiales), conjunto de leyes revolucionarias. Nacionalización de todo lo privatizado (la propiedad social sobre los medios estratégicos de producción). Al respecto se refiere a la CANTV, entre otras que redundan en la soberanía, seguridad y defensa de la nación. De igual modo aquellas empresas internacionales, como las de Pdvsas deberán pasar al control estatal. Calcula que el tiempo de la ley será de un año.

2.- Reforma Socialista Constitucional. Se requiere la reforma constitucional.

3.- Educación Popular: Jornada nacional Moral y Luces (adelantar en la ciencia, cultura, crear nuevos valores, conciencia, ideología).

4.- La Nueva Geometría del Poder sobre el mapa nacional. Rediseño de la geometría del poder (reordenamiento territorial y legislativo, entre otros aspectos). Aplicación simétrica del poder político y poder social.

5.- Explosión Revolucionaria del poder comunal. Los Consejos Comunales en este año debemos trascender lo local y crear, por ley, una especie de confederación. Marchar hacia un estado comunal<sup>971</sup>.

**8 de enero. Socialismo del siglo XXI está alineado con enseñanzas de Jesús de Nazaret.** El ministro ratificado de Comunicación e Información, Willian Lara, afirmó este lunes que el socialismo del siglo XXI que se construye en el país está alineado con la vida y enseñanza de Jesús de Nazaret. La afirmación fue hecha a propósito de las declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), monseñor Ubaldo Santana, quien reconoció que el socialismo del siglo XXI «podría ser una buena y efectiva respuesta para la población venezolana que necesita superar los esquemas neoliberales y capitalistas que han causado tanta pobreza en Venezuela y América Latina»<sup>972</sup>.

**9 de enero.** Se anuncia la creación de la misión Cristo. Misión Cristo prevé eliminar la pobreza en 2021<sup>973</sup>.

**14 de enero. La Habilitante tendrá un año de plazo. Ayer, el Presidente formalizó la solicitud de la ley durante su mensaje anual a la nación.** El documento no reflejó las normas sobre las cuales el mandatario nacional tendrá potestad legislativa. En su discurso ante la Asamblea Nacional, Chávez tampoco ofreció detalles sobre la reelección indefinida, sólo abordó el tema de forma vaga (...)

"Ya estoy en campaña, la campaña nunca termina", enfatizó, adelantándose 6 años a la contienda y celebró que en sus 8 años de gestión se hayan efectuado 11 comicios. "Nadie puede negar la fortaleza de la democracia venezolana", sentenció.

<sup>971</sup> VTV/Prensa Web RNV. <http://www.rnv.gov.ve/noticias/> 08 Enero 2007

<sup>972</sup> ABN 08/01/2007

<sup>973</sup> El País Últimas Noticias | Martes 09 de Enero de 2007. 15

La Venezuela socialista que promueve Chávez lo tendrá como candidato, dijo, pero fue cauto al evitar pronunciar el término "reelección indefinida". Se limitó a recontar que "fue un tremendo éxito la reelección inmediata (el 3 de diciembre), fue un examen público y el evaluador fue el pueblo. El resultado de la evaluación está ahí y estamos lejos de pensar que somos perfectos, porque cometimos muchos errores. Dicen que las cosas hay que hacerlas dos veces; la primera enseña y en la segunda se aplican los conocimientos. Diría que hay que hacerlas tres veces: la primera y la segunda enseñan, y a la tercera, a la cuarta y a la quinta se aplica", afirmó el Presidente (...)<sup>974</sup>

**15 de enero. Los docentes venezolanos consideran que han perdido autonomía laboral.** Un estudio realizado por el profesor titular de la Universidad Central de Venezuela, Tulio Ramírez, en un universo de 1.473 maestros de todo el país, demostró que los educadores -que hoy celebran su día- se han sentido, por 10 años, insatisfechos con las remuneraciones y beneficios. Ahora, además, aseguran que perdieron autonomía en el aula de clases<sup>975</sup>.

**23 de enero. Presión demográfica se traslada a planteles educativos tuyeros.** La construcción de planteles y la oferta de educación privada ayudan a paliar la crítica situación de cupos en los municipios del Tuy. Fiebre urbanística hará que matrícula escolar aumente 30% el próximo curso

Tras permanecer sin un hogar por varios años, luego de quedar damnificada debido al desbordamiento de la quebrada El Guaremal, en Los Teques, Brisaida Trujillo se enfrentó a la necesidad de mudarse a la urbanización Jardines de Betania, en Ocumare, pese a no contar con educación para sus hijos, quienes pasaron algún tiempo sin estudiar por la carencia de cupos en los planteles del municipio Tomás Lander.

Como ella, muchas otras familias que han cambiado su domicilio al Tuy han tenido que lidiar con la escasez de cupos en las instituciones públicas de la región.

José Angulo, jefe del Distrito Escolar Número Tres, aseguró que en el período 2006-2007 se produjo un incremento de 25% en la población estudiantil tuyera, mientras en 2005 el aumento fue de 16%. Para el próximo período escolar se considera que el incremento puede superar el 30%, "pero la educación estará garantizada".

En torno a las condiciones del aparato educativo tuyero para albergar esta cantidad de alumnos, Angulo manifestó que se está llevando a cabo la construcción de nuevos planteles y, especialmente, la rehabilitación de muchos de los existentes.

Donde la perspectiva del incremento poblacional representa un motivo de preocupación es en Cristóbal Rojas, Tomás Lander, Simón Bolívar y Urdaneta, entidades donde están construidos, en ejecución o proyectados conjuntos habitacionales de envergadura, tal como Ciudad Zamora, con seis mil viviendas, Pueblo Nuevo con dos mil viviendas, Salamaca I y 25 de Abril con dos mil viviendas.

"El pasado jueves se efectuó una reunión con representantes de Infraestructura de la Gobernación de Miranda (Inframir), donde se enfatizó la necesidad de intensificar la construcción de viviendas. A la vez este proceso que se ha venido adelantando paulatinamente en Charallave, con la construcción del Liceo Bolivariano Charallave, en Ciudad Miranda, así como la Unidad Educativa Nacional Creación Súcuta, en Ocumare". Admitió que la renovación de la planta educativa tuyera llega con retrasos y muestra de ello está en el incremento de 20% en la población flotante, cifra equivalente a 5.600 estudiantes, que fue preciso zonificar en planteles de los seis municipios.

El jefe del Distrito Escolar tuyero señaló que, al problema se añade la carencia de docentes en Química, Física, Matemática y Biología, donde se aproxima a cien el número de vacantes vacías. En tal sentido,

---

<sup>974</sup> NARELA ACOSTA RAMÍREZ CECILIA CAIONE. El Nacional - Domingo 14 de Enero de 2007 A/2

<sup>975</sup> MIREYA TABUAS. El Nacional - Lunes 15 de Enero de 2007 B/18

saldrán al paso paliativos como la preparación pedagógica y contratación de profesionales en áreas como biología, química, estadística e ingeniería<sup>976</sup>.

**25 de enero. Se juramenta el Consejo Presidencia Moral y Luces. En el acto el Presidente señala:** “Tomando como inspiración el más profundo pensamiento de Simón Bolívar y de Simón Rodríguez, que eran hombres de pensamiento socialista, como también lo era Cristo, sólo que el término socialista comenzó a utilizarse, especialmente aquí en América, después de la mitad del siglo XIX. Cuando Bolívar murió esa palabra no se usaba aquí, ya se usaba en la Europa, el socialismo utópico. Pero ya Simón Rodríguez, que vivió un poco más, sí utilizó el término y lo desarrolló un poco más.

Inspirándonos en ese profundo pensar socialista y de muchos otros pensadores, maestros en el saber del pueblo venezolano, en ese saber innato, ancestral de nuestros aborígenes es que he propuesto que lancemos esta gran campaña. El 2007, será el año de la educación, “Moral y Luces” en todos los lugares, en todos los espacios, en todos los momentos. Pido que todos nos sumemos a esta gran campaña como tercer motor para darle combustible de alto octanaje a la Revolución.

No habrá revolución sin ideología revolucionaria, no habrá socialismo sin una conciencia socialista, comunitaria, social [que nos ayude a] sanear el país. Como decía Bolívar en Angostura cuando proponía el Poder Moral: “He tenido la osadía de plantear...”, el Poder Moral, lo que él planteó allí en Angostura inspirándose en aquellas viejas figuras de la Atenas, de la Esparta, de la Roma, fue rechazado por el Congreso de Angostura, lo colocaron como un anexo a la Constitución, le rechazaron a Bolívar el proyecto del Poder Moral para luchar [contra los vicios]. Bolívar decía, sobre todo, que se encarguen de los niños, de la lucha contra los vicios, de desarrollar las buenas costumbres, la moral pública, de luchar contra lo que se ha corrompido de la República. El Poder Moral, desde entonces, es un clamor. Pero la moral y las Luces, el conocimiento, todo eso está profundamente enlazado.

De allí el tercer motor que hoy comenzamos a activar con la firma de este Decreto y la juramentación de nuestros compatriotas que conforman el Consejo Presidencial Moral y Luces para el tercer motor constituyente del arranque de la nueva era, del nuevo período 2007-2021 y más allá<sup>977</sup>.

**28 de enero. Publicado en Gaceta Oficial la creación del Consejo Presidencial Moral y Luces.** Con la finalidad de evaluar, formular, coordinar y seguir con la consolidación de la educación popular venezolana el Ejecutivo creó el Consejo Permanente Presidencial “Moral y Luces”, medida que salió publicada en la Gaceta Oficial número 38612<sup>978</sup>.

**31 de enero. "No puede existir revolución sin ideología y sin conciencia"** En su intervención, que inauguró este martes el Congreso de Pedagogía 2007 en La Habana, Cuba, el ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez, destacó que en Venezuela "está superando el sistema ideológico de educación burguesa como parte de la refundación de la república". Según Chávez, la pedagogía de formación capitalista debe ser sustituida por un sistema de educación socialista, pues es necesario formar el hombre nuevo, como preconizara el comandante Ernesto "Che" Guevara<sup>979</sup>.

## Febrero

**14 de febrero. Cambio curricular responde a nueva realidad del país.** Ministro Adán Chávez. La urgencia del cambio curricular corresponde a cómo debemos adaptarnos a la nueva realidad que vive Venezuela, una

<sup>976</sup> Ana María Pérez. Especial para EL UNIVERSAL, 23-01-07

<sup>977</sup> Tercer Motor: Moral y Luces, educación con valores socialistas. Juramentación del Consejo Presidencial Moral y Luces. Sala Ríos Reyna – Teatro Teresa Carreño. Jueves, 25 de enero de 2007

<sup>978</sup> Areanny Bastidas. Panorama.com.ve, bajado el 28-01-07

<sup>979</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 31-01-07

nueva realidad donde la educación es primordial, afirmó el ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez (...) <sup>980</sup>

## Marzo

**2 de marzo. Matrícula escolar pública descendió en 646 mil estudiantes.** En Venezuela se contabilizan 25 mil 835 planteles educativos según la Memoria y Cuenta entregada por el Ministerio de Educación. Insuficiente construcción de planteles. Además de la disminución, el sistema escolar se encuentra estancado. El discurso oficial educativo continuo divorciado de la realidad pedagógica nacional. No se trata de denuncias de los sectores de la oposición, son las cifras extraídas de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) 2005-2006, las que revelan que, pese a los millonarios presupuestos y grandes planes anunciados por el Ejecutivo, la población estudiantil, por segundo año consecutivo, va en descenso. De acuerdo con el documento, en el último período escolar la matrícula de los planteles públicos disminuyó en 646 mil 926 alumnos con respecto a 2004-2005. Además, el número total de alumnos del país, incluyendo los del sector privado, apenas alcanzan los 7 millones 486 mil 191, muy por debajo de los 13 millones que en su momento anunció el ex ministro de Educación Aristóbulo Istúriz. Ni siquiera la sumatoria de las matrículas de las misiones alcanza la descomunal afirmación. La Misión Ribas apenas contabiliza una población de inscritos, al 19 de enero de 2007, de 512 mil 473 personas. En cuanto a Robinson II hay un total de 1 millón 542 mil 931 personas. En total hay un poco más de nueve millones de personas formándose en el país.

### Disminución y estancamiento

Una mirada a los niveles educativos permite detectar no sólo retroceso, sino estancamiento. En el caso de la Educación Inicial, 4 mil 184 párvulos dejaron de ingresar o asistir a los planteles. La educación no convencional, programas alternativos de aprendizaje, tuvo una disminución de 24 mil 061 niños.

La matrícula de la Educación Básica, fundamental en el ataque a la pobreza, disminuyó en un poco más de dos mil niños con respecto al lapso 04-05. Esta situación, por igual, refleja la incapacidad de la estructura educativa, no sólo para mantener a los ya inscritos, sino para dar ingreso a nuevos alumnos procedentes del nivel anterior.

Del 1° al 6° grado hubo una merma de 9 mil 373 niños en el último año escolar. Esto pese al programa de Escuelas Bolivarianas, y la supuesta ampliación de la infraestructura escolar.

En donde si se evidenció un poco de crecimiento fue del 7° al 9° grado. La cifra alcanzó un poco más de 8 mil estudiantes.

En cuanto al nivel de Educación Media, el número de estudiantes se expandió a más de 35 mil jóvenes en todo el sistema de educación pública. Si bien hay un crecimiento en estos últimos niveles, surge la interrogante: ¿Es ésa la demanda real de cupos estudiantiles? ¿Está el sistema escolar cubriendo toda la población en edad de estudiar?

En la modalidad Educación de Adultos y Especial, más de 675 mil 658 personas abandonaron esta modalidad para migrar, probablemente, a las misiones.

Ahora bien, al revisar y sumar las cifras antes señaladas, se nota que la disminución es de más de 900 mil estudiantes. Más aun, cuando las cifras del MPPE reportan que 191 mil 454 estudiantes desertaron del sistema sólo en los años 2004-2005. En el último informe del Gobierno no hay indicadores de este aspecto, como tampoco del índice de repitientes. Sin embargo, es muy probable que ese número se haya incrementado.

Cabe destacar que el análisis de los números revela que la deserción en primero y segundo grados no sólo no ha podido ser disminuida, sino que se ha incrementado en los últimos tres años <sup>981</sup>.

<sup>980</sup> ABN 14/02/2007

<sup>981</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 02-03-07

**8 de marzo. Comisión de Educación discutirá sobre socialismo.** Queipo instó a sus compañeros a dar la pelea por la ley. Los consejos comunales debatirán sobre el Proyecto de la Ley de Educación

Este miércoles la sesión de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional sirvió para repasar la historia del Proyecto de Ley Orgánica de Educación con vistas al debate que se iniciará en las próximas semanas.

En la jornada los diputados asumieron otra titánica tarea: discutir qué es socialismo del siglo XXI, propuesta hecha por María de Queipo.

También permitió decantar las posturas en cómo se asumirá el debate con los diversos actores educativos. La propuesta del legislador Roberto Quintero en cuanto a "destacar los valores humanos como instrumentos del cambio. Resaltar el aspecto democrático de la Ley", y, sobre todo, "ejercer la pedagogía, ya que muchos somos docentes, en la discusión, aclarar todos los puntos y dejar a un lado la disputa política", no contó con el respaldo de sus colegas.

Los discursos inundados de anticapitalismo, de socialismo, del nuevo hombre, de ayuda a los oprimidos y contra la élite sí tuvieron eco (...)<sup>982</sup>

**28 de marzo. Presidente Chávez. Hay que fortalecer la ideología socialista.** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, se dirigió a los graduandos de la Misión Robinson II y señaló que «hay que estudiar mucho la ideología socialista, además de fortalecerla y refrescarla sobre la marcha». Chávez realizó el llamado durante su programa Aló, Presidente número 279, durante el cual se realizó la graduación de estudiantes de la Misión Robinson II en el Teatro Teresa Carreño de Caracas. «Invito a todos y todas a que nos sumemos a la construcción de un gran partido revolucionario, llamémosle como le llamemos. Yo propuse un nombre, Partido Socialista Unido de Venezuela, pero el nombre debe decidirse en colectivo», dijo Chávez.

Igualmente, señaló que «hoy se están graduando 31 mil 387 estudiantes de Misión Robinson II para totalizar 358 mil 777 patriotas, hombres y mujeres que sacaron el sexto grado, un hecho histórico de gran importancia por ser un impulso moral para todo el país».

Chávez recordó que en diciembre de 2003 la Misión Robinson I alcanzó un millón de personas alfabetizadas, lo que catalogó como «una jornada heroica del pueblo venezolano y de la revolución».

Asimismo, resaltó que de esa jornada nació la Misión Robinson II para que las personas alfabetizadas prosiguieran sus estudios para alcanzar el sexto grado de educación básica<sup>983</sup>.

**29 de marzo. Presidente Chávez inaugura Centro de Formación Socialista en Bolívar.** El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, inauguró este jueves el Centro de Formación Socialista Manuel Piar en Puerto Ordaz, estado Bolívar (...)<sup>984</sup>

**29 de marzo. Venezuela contará con 132 centros de formación y capacitación socialista en 2007.** Antes de que finalice el año 2007, el Estado venezolano contará con 132 centros de formación y capacitación socialista que vendrán a sustituir al Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince). El anuncio lo hizo el ministro del Poder Popular para la Economía Popular (Minep), Pedro Morejón (...)<sup>985</sup>

## Abril

---

<sup>982</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 8-03-07

<sup>983</sup> ABN 27/03/2007 <http://www.abn.info.ve/> bajado el 28-03-07

<sup>984</sup> ABN 29/03/2007

<sup>985</sup> ABN 29/03/2007

**1 de abril. Conociendo los Centros de Formación Socialista (CFS).** Los antiguos espacios de capacitación del INCE se están transformando en los nuevos Centros de Formación Socialista (CFS), instrumento decisivo para la creación de nuestro Socialismo Bolivariano. Los CFS responden al Tercer Motor Constituyente: Moral y Luces, y apuntalan el Quinto Motor: Explosión del Poder Comunal<sup>986</sup>.

**13 de abril. Bachilleres destruyeron decanato de la UDO-Guayana.** BOLÍVAR Protestaron porque se quedaron sin cupo. (...) Estudiantes y profesores de la Universidad de Oriente (UDO), núcleo Ciudad Bolívar, marcharon hasta la Plaza Bolívar de Ciudad Bolívar, donde se concentraron para rechazar los actos vandálicos que perpetraron algunos bachilleres que se quedaron sin cupo en esta casa de estudios. La protesta continuó frente a la sede de la gobernación del estado para presentar el caso ante el ejecutivo regional<sup>987</sup>.

**13 de abril. Venezuela recibe a latinoamericanos para especialización en medicina comunitaria.** La Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho) comenzó a recibir a los estudiantes que la semana próxima emprenderán actividades en la Escuela Latinoamericana de Medicina Alejandro Próspero Reverend, ubicada en Mariche, municipio Sucre, estado Miranda. Se trata de alrededor de 440 latinoamericanos provenientes de países como Perú, El Salvador, Brasil, Paraguay, Colombia, Argentina, Panamá, Ecuador, Nicaragua, Chile, Uruguay y Surinam<sup>988</sup>.

**25 de abril. Colegios deben presentar libros contables el próximo viernes.** La supervisión de colegios se ha desarrollado, por ahora, sin ningún atropello a los directores. El Seniat exigió que el RIF se coloque en la fachada de las instituciones. La visita que realizaron este lunes funcionarios del Sistema Nacional Integrado de Administración Tributaria (Seniat) a dieciséis colegios privados en Caracas fue informativa. El objetivo: notificarles sobre la revisión de los libros contables y el uso del Registro de Información Fiscal (RIF). Estos documentos deberán ser consignados en las oficinas del organismo hasta el próximo viernes (...).

**28 de abril. Un gran paso unificador.** En tres años los países del ALBA serán declarados libres de analfabetismo. A la iniciativa pudieran sumarse otras naciones de Latinoamérica y el Caribe. Esta tarea es impostergable y prioritaria en la región. "No queremos ser grandes para dominar a nadie" (...)<sup>989</sup>  
Prensa Web RNV / Minci. 28 Abril 2007, <http://www.rnv.gov.ve/noticias/>, bajado el 29-04-07

**29 de abril.** Países del Alba se convertirán en territorio libre de analfabetismo<sup>990</sup>

**29 de abril. Llevarán Misión Robinson a Nicaragua.** Un grupo de brigadistas venezolanos de la Misión Robinson viajará a Nicaragua el próximo martes para instruir a los facilitadores que trabajarán en la alfabetización de 870 mil personas a través del método Yo si puedo (...)<sup>991</sup>

## Mayo

**3 de mayo. "Toda la Patria una Escuela, la autentica educación popular".** (...) El ministro Chávez resaltó la labor que adelantan los brigadistas Moral y Luces para "transformar cada rincón del país en una escuela (...) Lograr el grado de conciencia, de capacitación que todo el pueblo necesita para formar la patria nueva, la patria socialista". "Salir del aula de escuela. Es como decía Simón Rodríguez: La autentica educación

<sup>986</sup> Venezolana de Televisión Fecha de publicación: 31/03/07. [www.aporrea.org/ideologia/n92688.html](http://www.aporrea.org/ideologia/n92688.html), bajado el 01-04-07

<sup>987</sup> LORENA CAÑAS CIUDAD BOLÍVAR. EL NACIONAL - Viernes 13 de Abril de 2007 Regiones/14

<sup>988</sup> ABN 13/04/2007. <http://www.abn.info.ve/>, bajado el 14-04-07

<sup>989</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL. <http://noticias.eluniversal.com/2007/04/25/>

<sup>990</sup> ABN 28/04/2007 <http://www.abn.info.ve/go>, bajado el 29-04-07

<sup>991</sup> El Universal, <http://noticias.eluniversal.com/2007/04/29/>



popular", detalló el titular de Educación. Toda la Patria una Escuela es una cátedra abierta de debate y reflexión sobre valores humanos y cívicos. Todos los jueves, a las 6 de la tarde el programa de Moral y Luces, será transmitido por Vive TV, VTV, Ávila TV, Televisoras comunitarias, Radio Nacional de Venezuela, YVKE Mundial, Radio Educativa, Circuito Radial PDVSA, Radio Pequiven, CVG la Voz de Guayana y emisoras comunitarias<sup>992</sup>.

**11 de mayo. Protestan en la UCV plan para clausurar la televisora.** Los estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la Universidad Central de Venezuela paralizaron el tránsito automotor en las adyacencias de Plaza Venezuela, para protestar contra el anuncio gubernamental que pretende clausurar la señal del canal televisivo RCTV. Durante dos horas los estudiantes quemaron basura y colocaron barricadas frente a la puerta Tamanaco. Los funcionarios del Vivex decidieron interrumpir el acceso vehicular mientras los jóvenes gritaban consignas contra los representantes del Ejecutivo y en favor de los medios de comunicación. "No es posible que nosotros los jóvenes nos quedemos callados ante un fenómeno que pretende ejercer una hegemonía comunicacional en la nación. Seguiremos protestando y cada día lo haremos con más contundencia", señaló Carlos López, estudiante de la escuela de Sociología (...) <sup>993</sup>

**24 de mayo.** En acto celebrado en el teatro Teresa Carreño, el Presidente de la República señaló que a partir del 2008 se elimina la prueba de aptitud académica y las pruebas internas de las universidades, las cuales clasificó de "fuente de corruptelas e instrumento de exclusión" y anuncio que estas serán sustituida por un sistema unificado de ingreso<sup>994</sup>.

**27 de mayo. Se produce una reacción nacional estudiantil contra la decisión del gobierno nacional de no renovar la concesión a RCTV.** A nivel nacional universidades protestan por la libertad de expresión<sup>995</sup>

**29 de mayo. Chávez: Si tuviéramos que lanzar otro 13 de abril yo lo comandaré.** (...) El gobernante dijo que pone en alerta al país porque está en marcha de nuevo un plan. "Para que todo el pueblo venezolano esté alerta. Hermano que estás en los cerros de Caracas, que estás allá en Petare, alerta el pueblo, allá en Catia, el 23 de enero, alerta el pueblo, en todo el país, aquí en Vargas. Si tuviéramos que lanzar otro 13 de abril yo comandaré el 13 de abril, lo comando yo," indicó<sup>996</sup>.

## Junio

**27 de junio. Educación privada los mismos precios del período 2006-2007** son los que se deben cobrar. Congelan precios de las matrículas escolares. Gaceta Oficial establece que deben mantener mensualidades Cámara de Colegios Privados dice que ya aumentaron (...) <sup>997</sup>

**24 de junio.** El Presidente de la Republica anuncia la transformación de la Misión Vuelvan Caras a Misión Che Guevara.

## Julio

---

<sup>992</sup> Prensa Web RNV. <http://www.rnv.gov.ve/noticias/> 3 Mayo 2007

<sup>993</sup> EL UNIVERSAL <http://noticias.eluniversal.com/2007/05/11/>

<sup>994</sup> Ministerio del poder popular para la Educación Superior. Sistema nacional de ingreso a la educación universitaria en Venezuela. Documento Oficial. DOP-2008-03.

<sup>995</sup> JMS/CF. Globovisión.com, 28-05-07

<sup>996</sup> Leda Piñero. [eluniversal.com](http://eluniversal.com) 29-05-07

<sup>997</sup> MABEL SARMIENTO GARMENDIA. La Vida Ultimas Noticias | Miércoles 27 de Junio de 2007. 2



**1 de julio. Cifras indican que Venezuela no se liberó del analfabetismo.** La Misión Robinson se enfocó más como un programa político que académico y por ello se inflaron los resultados. De acuerdo con el Gobierno se llegó a alfabetizar a 11 mil 448 personas por día. "Unesco no ha avalado ni ha hecho ninguna afirmación relacionada con que Venezuela esté libre de analfabetismo. Un mensaje fue enviado diciendo que Venezuela debería mantener el buen trabajo, pero indicando que aún faltaba mucho por hacer".

Con esa comunicación, el jefe de Sección del Buró de Información Pública de la Unesco, Sue Williams, aclaró que el organismo jamás había certificado la erradicación de ese flagelo, como en diversas oportunidades aseguró el ex ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz en el año 2006.

La polémica en torno a los supuestos logros de la Misión Robinson (MR) toman un nuevo aire debido a la inscripción de 227 mil 335 iletrados en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en un universo de casi 6 millones de personas. La proyección de esa suma con respecto a los 26 millones de venezolanos indica que existe casi un millón de analfabetas. La MR fue el tercer intento del Ejecutivo, antes se lanzaron la Campaña Bolivariana de Alfabetización y el Plan de Alfabetización Nacional.<sup>998</sup>

**Julio. Ministro Acuña planteó la necesidad de "revolucionar" el sistema educativo universitario.** El titular del Despacho de Educación Superior afirmó que está dispuesto a solicitar la reforma de la Ley de Universidades. Expuso los adelantos en la Misión Alma Mater y las gestiones realizadas para la creación del nuevo Sistema Nacional de Ingreso. Secretariado Permanente presentó el estatus de las solicitudes recibidas para creación de nuevas carreras. "Hemos planteado en este Consejo la necesidad de una revolución de todo lo que es el sistema educativo venezolano, particularmente, el superior. Consideramos que esta misma instancia llamada CNU y los Consejos Universitarios deben ser revisados en su estructura para hacerlos más ágiles, para que todo lo que hagamos sea con pertinencia, que las carreras no se abran simplemente porque existe una locación y unos profesores, sino que sean las que definitivamente necesita el país para su desarrollo, que sean pertinentes a la sociedad en que vivimos"<sup>999</sup>.

**26 de julio. Creadas subcomisiones para construcción del Poder Popular Estudiantil.** Este jueves se crearon cuatro subcomisiones de trabajo, las cuales están orientadas a construir el Poder Popular Estudiantil, afirmó la rectora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Yadira Córdova.

Así lo dio a conocer a la salida de una reunión ordinaria que sostuvo la Comisión Presidencial para la Construcción del Poder Popular Estudiantil, la cual integran 10 estudiantes, dos rectores universitarios, cuatro ministros y el vicepresidente ejecutivo, Jorge Rodríguez. Explicó Córdova que estas cuatro subcomisiones estarán orientadas a la realización de un encuentro de promotores del Poder Popular Estudiantil<sup>1000</sup>.

## Agosto

**6 de agosto. Presidente propuso otorgarle rango constitucional a las misiones sociales.** "estaré en la presidencia hasta que el pueblo lo decida". El Presidente confía en que el pueblo respaldará su propuesta de la reelección continua."Iglesia defiende la injusticia". El Para el presidente Chávez, la reforma constitucional es una "necesidad". Siendo una necesidad, aclaró, sólo podrá ser aprobada por el pueblo a través de referéndum (...)<sup>1001</sup>

<sup>998</sup> Gustavo Méndez. El Universal.com, Domingo, 01-07-07

<sup>999</sup> Prensa MPPES / Enio Meleán MPPES. <http://www.mes.gov.ve/informa/noticias.php?id=809>

<sup>1000</sup> ABN 26/07/2007

<sup>1001</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, 06-08-07

**6 de agosto. Chávez planteará incorporar las misiones en la reforma. Aló presidente Negó que le haya enviado ultimátum al Mercosur.** Aseguró que tratará de ayudar a Colombia para lograr un acuerdo humanitario con la guerrilla. El presidente Hugo Chávez aseguró en su programa Aló Presidente que las misiones serán uno de los temas que se incluirán en la reforma constitucional anunciada desde el año pasado. "Voy a proponer incorporar la figura de las misiones como una forma heterodoxa más allá de la administración clásica del Estado", indicó en la transmisión que batió récord de duración: 7 horas 43 minutos y que dedicó a la unión de los pueblos y a la ganadora del premio Rómulo Gallegos, Elena Poniatowska<sup>1002</sup>.

**12 de agosto. Creación del Parlamento Juvenil Estudiantil.** Iniciativa de los estudiantes de oposición de las principales casa de estudio de país en defensa de los valores democráticos, la libertad de expresión y la autonomía universitaria.

**15 de agosto. Chávez propone incluir misiones en la constitución "sin burocratizarlas ni llenarlas de legalismos".** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, propuso incluir la figura de las misiones sociales en la Constitución Nacional, pero "sin burocratizarlas ni limitarlas por exceso de legalismo". Desde la Asamblea Nacional (AN), donde dio a conocer en sesión especial su propuesta de anteproyecto de reforma constitucional, Chávez explicó que en el artículo 141 se incluye el concepto de Misiones, "de forma estratégica", dijo<sup>1003</sup>.

## Septiembre

**22 de septiembre. Los docentes deberán exponer los logros de los consejos comunales.** Un paso hacia el nuevo programa escolar. Directores deben pedir permiso a Zona Educativa para hablar con periodistas. No se ha aprobado el nuevo currículo del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), pero ya se está implementado, por lo menos, en el tema de los consejos comunales. (...) La directora de una escuela adscrita al Distrito Escolar I, cuestionó el matiz político del programa. "La cuestión no es que se toquen esos temas, sino que lo impongas. ¿Por qué hay que celebrar la Semana de los Consejos Comunales?, ¿por qué tengo que disfrazar la escuela de rojo?". En cuanto a la reforma constitucional, la docente cuestionó: ¿Por qué hay que celebrarla?, ¿si yo me opongo tendré derecho a explicarles a los alumnos el por qué?", inquirió. Llegó la censura

La democracia es buena siempre que se hable bien del Gobierno. Cuando no es así, se hace necesario pedir permiso. Las declaraciones de directores sobre el irregular inicio del año generó que la Zona Educativa, según el punto 27, ordenara: "Se le informa la prohibición de dar entrevistas e información a los medios de comunicación sin la previa autorización de la Zona Educativa".

Otra orden es: "Se le recuerda a las instituciones que deben ejecutar todos los proyectos y programas emitidos por el MPEE y por la Zona Educativa"<sup>1004</sup>.

**16 de septiembre. Adán Chávez El hermano del Presidente considera que los colegios privados han ofrecido una educación paralela.** La oligarquía estableció una historia manipulada. El ministro de Educación asegura que la reforma curricular incluirá formación docente, mejoras en la infraestructura y un calendario que establecerá que en los días patrios se lleven a cabo actividades en todos los centros educativos. Mañana se empezará a aplicar sólo en las escuelas y liceos bolivarianos y, probablemente, el próximo año escolar en las instituciones privadas. En la oficina del ministro de Educación, Adán Chávez, no hay afiches ni

<sup>1002</sup> VANESSA GÓMEZ QUIROZ. El Nacional, 06-08-07

<sup>1003</sup> ABN (Ana Villasmil Canga). Caracas, 15 Ago. Aporrea. 15/08/07

<sup>1004</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2007/09/22/pol\\_art\\_escuelas-celebraran\\_489514.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/09/22/pol_art_escuelas-celebraran_489514.shtml). 22-09-07

fotografías del líder de la revolución bolivariana. El hermano mayor del jefe del Estado sólo tiene una escultura del Aló, Presidente sobre su escritorio. Rodeado de imágenes de próceres venezolanos explica, desde una amplia oficina, que a partir de mañana se implantará, paulatinamente, una reforma curricular (...) <sup>1005</sup>

## Noviembre

**Noviembre. Chávez amenaza con no permisar marchas estudiantiles.** A los "desesperaditos", como calificó a "estudiantes disfrazados; clases ricas, a algunos habitantes del Este, al cardenal Jorge Urosa Savino y a quienes llaman a no votar", el presidente Hugo Chávez les advirtió que no permitirán que incendien Venezuela, y para ello impartió órdenes precisas a sus funcionarios, entre las que destaca evaluar si se permiten nuevas marchas estudiantiles y posibles sanciones a canales de televisión que acusó de llamar a golpe de Estado. "Vamos a caer en lo mismo (de 2002). ¿Por qué no sancionan los canales de televisión?, ustedes (ministro de Telecomunicaciones, Jesse Chacón) tienen la facultad. ¡Háganlo! Es la ley y si no se atreven ustedes mándenmela que yo firmo la respectiva decisión", agregó Chávez, en la avenida Bolívar, donde lanzó la campaña a favor del Sí para el referendo del 2 de diciembre sobre la reforma constitucional (...) <sup>1006</sup>

**17 de noviembre. Grupos estudiantiles de oposición obtienen victoria en la UCV.** Tony Chacón, presidente de la Comisión Electoral de la UCV. Sin ninguna sorpresa, fuerzas de oposición se adjudicaron la Federación de Centros Universitarios (FCU) y la mayoría de los centros de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, en las elecciones efectuadas este viernes. Tony Chacón, presidente de la Comisión Electoral de la UCV, informó a la 1:24 am de este sábado de los resultados preliminares de la elección de representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, que habría quedado de esta manera:

- \* La plancha "100% Estudiantes" (opositora radical) obtuvo 21.523 votos.
- \* La plancha EXE obtuvo 4.794 votos.
- \* Fuerza Estudiantil, plancha asociada a movimientos socialistas y bolivarianos, obtuvo 4.540 votos.
- \* Gestión, asociada con la oposición, obtuvo 2.334 votos (...) <sup>1007</sup>

## Diciembre

**6 de diciembre. 2-D Referéndum. Oficialismo El Comando Zamora designó "padrinos" que no lograron su objetivo.** Ministros y gobernadores derrotados. Las autoridades regionales están "en observación" en Miraflores, luego del revés electoral. Analistas le han dado por lo menos tres lecturas a la derrota del Gobierno el 2-D: una política, una socialista y otra cabalística. La primera guarda relación con la conducción del Comando Zamora. El Partido Comunista de Venezuela y Patria Para Todos señalan que hubo sectarismo y que fueron incorporados a última hora en la campaña, lo que hizo que cada quien trabajase por su lado. De forma paralela trabajaron el resto de las 13 organizaciones, entre ellas Piedra, que postuló a "Er Conde der Guácharo", sin un mando efectivo. El Comando Zamora estuvo bajo la dirección del vicepresidente Jorge Rodríguez, Diosdado Cabello, Lina Ron, Erika Faría, Freddy Bernal y Darío Vivas, entre otros. Para los estados fueron comisionados varios ministros, que fungieron como "padrinos" de los comandos regionales, que estaban bajo la supervisión de los gobernadores chavistas. En los estados con más población perdió el chavismo, lo que coloca "en observación" a los responsables de la campaña. En Bolívar, por ejemplo, al

<sup>1005</sup> MARIELA HOYER GUERRERO. EL NACIONAL - Domingo 16 de Septiembre de 2007 NACION/3

<sup>1006</sup> María Lilibeth Da Corte. El Universal. <http://www.eluniversal.com/euPrimeraPlana.shtml>

<sup>1007</sup> VTV / Prensa YVKE Mundial. Aporrea.org. <http://www.aporrea.org/educacion/n104868.html> 17/11/07. Bajado el 18-11-07

ministro del Trabajo, José Ramón Rivero; en Mérida, a la titular de Turismo, Titina Azuaje; en Anzoátegui, a Pedro Carreño (Min-Interior); en Sucre, a Luis Acuña y David Velásquez (...)<sup>1008</sup>

**21 de diciembre. Disminuye la matrícula del primer grado.** Para investigador Mariano Herrera la educación pública está en coma. Al cotejar las cifras de la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación, el director del Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE), Mariano Herrera, aseguró: "la educación pública está en coma".

La dramática reflexión se sustenta en la merma en la inscripción de niños entre primero y sexto grado en los planteles públicos.

"No ha disminuido el número de niños que nace cada año. No existe una razón demográfica, la población sigue creciendo no a un ritmo alarmante pero no existe una razón evidente y sobre todo que la merma en el ingreso a la educación es exclusivamente en el sector oficial", analizó.

Agregó que el ingreso a la escolaridad no ha disminuido en el sector privado, por el contrario en los colegios privados la matrícula sigue aumentando, en una entrevista en el canal Globovisión.

De acuerdo a las cifras oficiales, en cinco años la población del primer a sexto grado ha disminuido en 57 mil alumnos. Mientras la población va en claro ascenso.

Otro aspecto destacado por el docente es la deserción, la cual se genera a partir del sexto grado, sigue siendo grave. Aun así, insistió que un grave retroceso es la disminución de la matrícula, por lo que hizo un alerta "es importantísimo saber que eso está pasando y menos niños inscritos en el año 2005/2006 que en los años 97/98"<sup>1009</sup>.

**Secretaría de Educación realizó Encuentro Regional de Experiencias Significativas.** En este proyecto participaron 621 planteles educativos de todo el Zulia. "Esta actividad educativa, propuesta por el Proyecto Educativo Regional (PER), que impulsa el Gobierno regional, sirve como vehículo para que niños y niñas de los 26 circuitos y municipios escolares del estado intercambien conocimientos y experiencias. Alrededor de 200 niños, que se preparan académicamente en los diversos planteles educativos del estado Zulia, estuvieron presentes en el Encuentro Regional de Experiencias Significativas, realizado en el Centro de Educación y Deporte "El Zumaque", ubicado en el barrio Callao, del municipio San Francisco. Este evento tuvo como premisa difundir los principales avances, logros y proyectos que en materia pedagógica han desarrollado durante el período 2006-2007 las 621 escuelas adscritas a la Secretaría de Educación, organismo que pertenece a la Gobernación del estado Zulia. Propuestas: María Félix González es representante del jardín de infancia Simón Bolívar del municipio Baralt. "Nosotros realizamos en las aulas el proyecto de los medios de transporte, porque los niños querían saber cuáles son estos medios y por eso escogimos este tema. Uno de los materiales que utilizamos es el foami, que se usó para hacer carteles que identificaban las señales de tránsito".

Reina Nava es docente del preescolar Elmita Veliz de Cabimas. "El proyecto de nosotros se basa en fomentar el rescate de los valores y el amor por nuestra cultura en los niños explicándoles los instrumentos musicales relacionados con la música venezolana"<sup>1010</sup>

2008

Enero

**7 de enero. Revisar, Rectificar y Reimpulsar en la Misión sucre y en la UBV.** Misión Sucre:

<sup>1008</sup> HERNÁN LUGO-GALICIA. EL NACIONAL - Jueves 06 de Diciembre de 2007 Nación/4

<sup>1009</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2007/12/21/pol\\_art\\_disminuye-la-matricula\\_647898.shtml](http://www.eluniversal.com/2007/12/21/pol_art_disminuye-la-matricula_647898.shtml)

<sup>1010</sup> [http://www.gobernaciondelzulia.com/julio\\_07/03\\_07\\_secretaria.html](http://www.gobernaciondelzulia.com/julio_07/03_07_secretaria.html)

1.- La “Maquila Docente”: Debido a la complejidad que el desarrollo curricular con orientación bolivariana y Socialista tienen. Debido a que en el Socialismo se reconoce el trabajo y como un aporte a la lucha contra el desempleo y la elevación de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Es conveniente reconocer salarialmente el trabajo de los profesores de la Misión Sucre, que estos tengan derecho a vacaciones y aguinaldos y evidentemente, a la reivindicación histórica del moviendo de trabajadores, las prestaciones sociales, que asegure que al retirarse de la actividad laboral el trabajador tendrá un reconocimiento que permite sostener económicamente a la familia (...)<sup>1011</sup>

**15 de enero. Ministro Chávez confía en que este primer trimestre discutirán contrato de educadores.** El ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez, manifestó este martes su confianza en que durante el primer trimestre de este año se discutirá la contratación colectiva de los educadores, pendiente desde hace casi cinco años (...)<sup>1012</sup>

ABN.

**15 de enero. Ministro Acuña: Legislación debería normar formación de docentes.** (...) En tal sentido, mencionó a instituciones como la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Experimental Pedagógica Libertador (UPEL) que, a juicio del ministro, fomentan los patrones del individualismo. Recordó que en ese aspecto la posición del Ministerio de Educación Superior es “complicada, porque aun cuando somos quienes formamos a los educadores, es el Ministerio de Educación el que define la política educativa”. Acuña puso como ejemplo que aun cuando el ministerio que dirige forma médicos, es el ministerio de salud el que determina las políticas de salud en Venezuela. El funcionario indicó que continuará trabajando en pro de la formación de los profesionales del país e hizo votos porque se mantenga “la perfecta coordinación que tenemos con el resto del gabinete”.<sup>1013</sup>

**16 de enero. Celebración en el día del educador se exigió restablecer el diálogo con el gobierno nacional.** Gremio docente pide discutir convención colectiva. El instrumento legal de los maestros tiene dos años vencido Solicitan nivelar salarios a los de la administración pública (...)<sup>1014</sup>

**17 de enero. Ministro Chávez aspira a que AN apruebe este año Ley de Educación (...)** “La aprobación de la Ley de Educación y dentro de la autonomía que detentan los poderes es una responsabilidad directa del parlamento nacional. Sabemos que los diputados están trabajando en la revisión final de ese proyecto de ley, que está aprobado en primera discusión”, afirmó<sup>1015</sup>.

**19 de enero. Padres y profesores presentarán proyecto de Ley Orgánica.** “Somos actores del sistema y tenemos algo que decir”. Invitan a sociedad civil a entrega del proyecto legal el viernes 25 a la Asamblea Nacional. El viernes 25 de enero, la Asociación Civil Asamblea de Educación y la Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes presentarán en la Asamblea Nacional su propia versión de Ley Orgánica de Educación. Leonardo Carvajal, miembro de la directiva de la Asociación Civil Asamblea de Educación, explicó que este proyecto surge de la selección de los mejores y más importantes principios de la propuesta que presentaron en enero de 2001 la cual, luego de seis meses de debate, se fusionó con el proyecto que habían llevado ante los diputados oficialistas liderados por José Luis Farías (...)<sup>1016</sup>

---

<sup>1011</sup> Rodolfo Pérez Hernández. Profesor UBV. Sede Aragua. rodperzh@hotmail.com

<sup>1012</sup> [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=116840&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=116840&lee=Array[0]), 15/01/2008

<sup>1013</sup> ABN. [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=116833&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=116833&lee=Array[0]), 15/01/2008

<sup>1014</sup> MIRIAM MORILLO. La Vida Últimas Noticias | Miércoles 16 de Enero de 2008. 6

<sup>1015</sup> ABN16/01/2008. . [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=116927&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=116927&lee=Array[0]), bajado el 17-01-08

<sup>1016</sup> ANDREÍNA ITRIAGO ACOSTA. EL NACIONAL - Sábado 19 de Enero de 2008 Educación y Sociedad/6

**25 de enero. I Congreso de Educación busca reforzar sistema educativo bolivariano.** Con el objetivo de reafirmar la ideología de la educación bolivariana, la Alcaldía Metropolitana a través de la Secretaría de Educación realizó el primer Congreso de Educación e Ideología. Durante el evento que se realizó en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) el Alcalde Mayor, Juan Barreto, mencionó que en el congreso participan docentes de la educación básica y media para discutir pensamientos e ideologías en el orden educativo.

'Se están haciendo seminarios y conferencias que arrancan con este evento, nosotros tenemos muy pocos liceos la gran mayoría son escuelas básicas que es donde se da la primera formación a nuestros niños', indicó (...)<sup>1017</sup>

**25 de enero.** Se presenta el Sistema Nacional de Ingreso Estudiantil a la Educación Universitaria (SINIEEU)

**26 de enero.** Ministerio de Educación realizó cuarta jornada sobre Currículo Nacional Bolivariano (...) "Venezuela vive un momento crucial y nosotros los educadores somos un instrumento de ella. Estamos en un proceso de desideologización capitalista para formar una nueva sociedad", expresó el director general de Supervisión Docente del ME, Baltazar Betancourt.

Entretanto, la directora general de Currículo de dicho ministerio, Aracelis Querales, expresó que el proyecto de formación docente es una justa reivindicación que adelantan con los profesionales de la enseñanza. "Esta es una necesidad histórica a nivel de conciencia. Nosotros, los educadores, nos sentimos contentos porque el ministro Adán Chávez está cumpliendo con nosotros en materia de capacitación", indicó. La agenda del encuentro incluyó mesas de trabajo y discusiones grupales. Los profesores participantes aportaron ideas para contribuir con las reflexiones que se adelantan en todo el país con respecto al nuevo diseño curricular.<sup>1018</sup>

**27 de enero. "Los Espacios Emergentes se crearon como una estrategia temporal".** De 1.304 Espacios Emergentes existentes durante el periodo 2006-2007, se ha pasado a 298, a principios del presente año. A fin de incorporar a un número cada vez mayor de estudiantes al sistema educativo formal, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) ha logrado disminuir el número de Espacios Emergentes de atención educativa, existentes en todo el territorio nacional. Así lo dio a conocer Yris Sánchez, viceministra de Programas y Proyectos Educativos del MPPE. "Los Espacios Emergentes se crearon como una estrategia temporal hasta tanto el Gobierno Revolucionario logrará construir todas las escuelas que se necesitaban. En ese sentido, a partir del 2007, como resultado de la consolidación del Sistema Educativo Bolivariano, se giraron instrucciones para que paulatinamente, y previo estudio, se fueran cerrando estos espacios, y en base a ello se ha trabajado", explicó Sánchez. Igualmente, se pudo conocer que de 1.304 Espacios Emergentes existentes durante el periodo 2006-2007, en el que eran atendidos más de 37.000 niños y adolescentes, se ha pasado a 298 Espacios Emergentes a principios del presente año, lo que significa que se han incorporado a la educación formal, alrededor de 27.500 estudiantes.

Sin embargo, la profesora Sánchez destacó que con la finalidad de verificar cuál ha sido el impacto del cierre de estos Espacios Emergentes en las comunidades, se está desarrollando un proceso de supervisión que permitirá detectar si existen o no irregularidades, como por ejemplo, el cierre de algunos espacios sin haber tomado las previsiones necesarias.

---

<sup>1017</sup> ABN 25/01/2008, [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=118049&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=118049&lee=Array[0]), bajado el 26-01-08

<sup>1018</sup> ABN, J, 25/01/2008. [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=118012&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=118012&lee=Array[0]), bajado el 26-01-08

La profesora también informó acerca de la participación activa del Despacho Educativo, en el Plan de Aceleración de Infraestructura Educativa que se desarrolla siguiendo los lineamientos expresados por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

Como parte de este plan, y con el apoyo del Tercer Motor Moral y Luces, se llevará a cabo, a partir del 15 de febrero un proceso de rehabilitación de 3 mil 267 instituciones educativas, en las que 542 planteles serán recuperados a través del Trabajo del Voluntariado.

Este Plan de Aceleración de la Infraestructura Educativa también comprende la ampliación de cerca de tres mil escuelas, la construcción de 413 edificaciones educativas y la atención integral a 180 planteles emblemáticos de todo el territorio nacional durante este año<sup>1019</sup>.

## Febrero

**1 de febrero. Sistema nacional de ingreso a universidades busca favorecer acceso a la educación.** El nuevo Sistema Nacional de Ingreso tiene como objetivo crear un registro de los estudiantes que favorezca su integración al sistema educativo, expresó el ministro del Poder Popular para la Educación, Luis Acuña. “Con el nuevo sistema nacional de ingreso aspiramos a prescindir no sólo de la Prueba de Aptitud Académica sino de las internas, para que todos los venezolanos tengan la capacidad de insertarse al sistema educativo a través de todas las modalidades”, expresó (...) <sup>1020</sup>

**13 de febrero. Ministro Chávez inauguró Liceo Che Guevara en Carabobo.** (...) Anteriormente el liceo tenía una matrícula de 900 alumnos, pero con esta nueva sede se incrementará a mil 216 estudiantes de primero a quinto año. En cuanto al cuerpo docente, el Liceo Che Guevara también aumentará el número de profesionales de la educación en 20 nuevos maestros, por lo que a partir de esta inauguración serán 92 los docentes adscritos a este plantel. <sup>1021</sup>

**24 de febrero. Los liceos públicos no enseñan materias "duras".** El Luis Ezpelosín es ejemplo del problema. El déficit de docentes los obliga a exonerar asignaturas como Física, Química, Matemática e Inglés. El patio del liceo bolivariano Luis Ezpelosín siempre está en recreo. Por falta de profesores, los estudiantes tienen las horas libres y en un piso del edificio, un martes a las 11:00 am, de 15 salones de clases, sólo 2 tienen actividades. El déficit de docentes, sobre todo en materias como Física, Química, Matemática e Inglés, afecta a los estudiantes, principalmente en el momento de entrar en la universidad. "Aunque ahora va a ser por el promedio de notas, estamos igualitos. Si no tienen los docentes, ¿cómo se van a preparar?", se pregunta la fuente. Del liceo ubicado en Los Flores de Catia, presentaron la Prueba de Aptitud Académica 155 estudiantes el año pasado.

Según la lista de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, a 34 se le asignaron cupos en instituciones de educación superior: 22 ingresaron en institutos o colegios universitarios, 4 en la Unefa, 1 en la Upel y 1 en la UCV. Asimismo, otro porcentaje pudo disponer de plazas en la UCV y la USB gracias a los programas de apoyo a los liceos públicos, agrega la orientadora del centro educativo, Marisol Rodríguez (...) <sup>1022</sup>

## Marzo

<sup>1019</sup> MPPE. Prensa – MPPE, S/f. <http://www.me.gov.ve/>, bajado el 27-01-08

<sup>1020</sup> ABN. 31/01/2008 [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=118676&lee=6](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=118676&lee=6), bajado el 01-02-08

<sup>1021</sup> ABN [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=120035&lee=6](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=120035&lee=6), 13/02/2008

<sup>1022</sup> MARIELA HOYER GUERRERO. EL NACIONAL - Domingo 24 de Febrero de 2008 Educación y Sociedad/2

**Marzo. El Ministerio del poder popular para la Educación Superior presenta el documento: Sistema nacional de ingreso a la educación universitaria en Venezuela.** “El nuevo sistema será inclusivo de manera tal, de contribuir a la transformación de la educación universitaria venezolana, para pasar de un sistema selectivo, hacia un sistema nacional de ingreso que responda a las demandas de la población a la educación universitaria; como elemento fundamental para garantizar el derecho de todas y todos a una educación superior de calidad, avanzando hacia la construcción de una sociedad con justicia social. Se basa en el principio de municipalización universitaria y territorialidad, es decir, la creación y desarrollo de centros de formación profesional incorporados en el contexto comunitario, para de esta forma generar pertinencia sociocultural de las carreras y/o programas formativos, avanzando hacia la transformación de la educación universitaria, en correspondencia con el proyecto nacional de desarrollo”<sup>1023</sup>.

**Marzo. El Ministerio del poder popular para la Educación Superior presenta el documento: Propuesta para la discusión de la política nacional de servicios estudiantiles en la Educación Superior.** Concepto: “Los Servicios Estudiantiles pueden definirse como los medios por los cuales se viabilizan los programas dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de la y el estudiante durante el desarrollo de su proceso académico. Los Servicios Estudiantiles deben inscribirse dentro de los fundamentos legales que rigen la Educación Universitaria, así como de las políticas del Estado y las instancias de decisión universitaria. Sus fines son garantizar el desempeño y el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de la implementación y seguimiento de políticas de prevención, atención y apoyo, a fin de garantizar la equidad, la justicia y la accesibilidad, para así poder coadyuvar en la permanencia y desempeño del estudiante universitario”<sup>1024</sup>

**Marzo. El Ministerio del poder popular para la Educación Superior presenta el documento: Propuesta de políticas y estrategias para la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas a la Educación Superior.** La política básica es: “Garantizar la inclusión de los Pueblos y Comunidades Indígenas a una Educación Universitaria Intercultural y Bilingüe”<sup>1025</sup>

**2 de marzo. Refutan erradicación del analfabetismo en Venezuela.** Calculan que se han invertido mil dólares por cada graduado de la Misión Robinson<sup>1026</sup>.

**Marzo. Chávez dice que antes ni siquiera había un currículum ni objetivos.** El Presidente exigió a los docentes compromiso, participación, mística y eficiencia para mejorar la educación. El gobierno emprende debate sobre el currículo nacional.

**13 de marzo. Cifras indican estancamiento de matrícula del primer grado.** Los números revelan que los anuncios oficiales no van aparejados con la realidad del sistema escolar oficial. Bravo Jáuregui alerta sobre la incompatibilidad de los números oficiales. Tras cotejar las cifras de la Memoria y Cuenta 2006-07 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), el investigador de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Luis Bravo Jáuregui exclama: "No hay ningún milagro educativo como anunció el ministro Adán Chávez. El primer grado de la escuela básica sigue estancado, no está captando la demanda de estudiantes" (...) <sup>1027</sup>

---

<sup>1023</sup> El Ministerio del poder popular para la Educación Superior. Sistema nacional de ingreso a la educación universitaria en Venezuela. Documento Oficial. DOP-2008-03.

<sup>1024</sup> El Ministerio del poder popular para la Educación Superior. Propuesta para la discusión de la política nacional de servicios estudiantiles en la Educación Superior. Documento oficial. DOP-2008-04

<sup>1025</sup> El Ministerio del poder popular para la Educación Superior. Propuesta de políticas y estrategias para la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas a la Educación Superior. Documento oficial. DOP-2008-04

<sup>1026</sup> El Universal/The Economist TRADUCCIÓN TERESA LEÓN. THE ECONOMIST. [http://noticias.eluniversal.com/2008/03/02/pol\\_art\\_refutan-erradicacion\\_739352.shtml](http://noticias.eluniversal.com/2008/03/02/pol_art_refutan-erradicacion_739352.shtml)

<sup>1027</sup> Gustavo Méndez. El Universal. [http://noticias.eluniversal.com/2008/03/13/pol\\_art\\_cifras--indican-esta\\_754830.shtml](http://noticias.eluniversal.com/2008/03/13/pol_art_cifras--indican-esta_754830.shtml)



**15 de marzo. Disminuye matrícula escolar en planteles estatales y municipales.** Se contabilizan 8 mil 45 escuelas estatales en el país según la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. La matrícula de la Educación Inicial se contrajo en 209 mil 438 niños en 2007. Desde el lapso 2003-04 a la fecha a un ritmo lento, pero seguro, el número de inscritos en los planteles estatales y municipales va en caída. La Memoria y Cuenta 2006-07 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) revela que en las escuelas dependientes de las gobernaciones la matrícula descendió en 4 mil 747 alumnos en el período antes mencionado. Con respecto a las municipales, la caída alcanzó a 16 mil 736 estudiantes. "Esto es una grave señal de la educación venezolana, por el simple hecho de que son precisamente estos planteles los que atienden a los sectores populares; a las poblaciones que están en las zonas rurales. No sé si esa disminución se deba a la recentralización de la educación que inició el ex ministro Aristóbulo Istúriz, o sea, consecuencia de las dificultades económicas de gobernaciones y municipios. El tema es a dónde van esos estudiantes, porque obviamente no están dentro del sistema", analizó la investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV, Mabel Mundó (...)<sup>1028</sup>

**12 de marzo. Chávez anunció creación de la misión José Gregorio Hernández.** Salud Discapacidad y Enfermedades Genéticas (...)<sup>1029</sup>

**24 de marzo. El Jefe de Estado venezolano, Hugo Chávez Frías,** opinó este jueves que el término "bolivariano" no debió ser acuñado para calificar el proyecto curricular educativo que el Gobierno nacional se propone implementar en el país, dada la carga política que dicho 'término' posee. "Desde que Aristóbulo (Istúriz) era ministro, porque eso del Currículo lo venimos estudiando hace tiempo, siempre fui de la opinión, y sigo manteniéndola, que el Currículo Nacional no debería llamarse bolivariano, porque ese término tiene un sello político muy fuerte (...), ese término le incomoda a la gente de la oposición", puntualizó<sup>1030</sup>.

## Abril

**4 de abril. Educadores llaman a "paro académico".** El currículo bolivariano es un motivo que utilizarán los maestros para movilizarse, y esta vez manifestarán con un "paro académico". La acción consistirá en una jornada de protesta de 24 horas para explicar a las comunidades de padres y representantes la propuesta del nuevo diseño curricular que se realizará la próxima semana. La fecha exacta no está definida, pero la decisión se conocerá el próximo lunes 7 de abril cuando se reúnan las ocho agrupaciones sindicales de los educadores<sup>1031</sup>.

**4 de abril. Currículo escolar a referendo.** Chávez plantea la consulta "con tiempo y sin apuros" en 2009. Reta a la oposición política a debatir la reforma educativa. Anunció que será nacionalizada la industria cementera<sup>1032</sup>.

**30 de abril. Héctor Navarro vuelve a ser ministro de Educación.** Nuevas construcciones presidente Chávez repartió platal para hacer simoncitos, colegios y liceos. Bolivariano no. En sus pases satelitales a Cumaná, el Presidente aprovechó también para recalcar que el currículo no debió llamarse bolivariano. Tal como lo

---

<sup>1028</sup> GUSTAVO MÉNDEZ. EL UNIVERSAL, [http://noticias.eluniversal.com/2008/03/15/pol\\_art\\_disminuye-matricula\\_758559.shtml](http://noticias.eluniversal.com/2008/03/15/pol_art_disminuye-matricula_758559.shtml)

<sup>1029</sup> La Vida Últimas Noticias | Miércoles 12 de Marzo de 2008. 4

<sup>1030</sup> Chávez: Currículo Nacional no debió llamarse Bolivariano

ABN 24/04/2008. [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=130278&lee=Array\[0\]](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=130278&lee=Array[0],), bajado el 25-04-08

<sup>1031</sup> Margaret López. La Vida Últimas Noticias | Viernes 04 de Abril de 2008. 2

<sup>1032</sup> Primera Página Últimas Noticias | Viernes 04 de Abril de 2008. 1

dijera el jueves pasado, el mandatario afirmó que la palabra "bolivariano" alentaba los desacuerdos porque se trata de "un término con un sello político muy fuerte", aunque acotó que tampoco permitirá que la oposición quiera usar la educación para adoctrinar a los niños con un mensaje de "Abajo Chávez".

Escuelas "con fuerza". La meta de las nuevas escuelas a construir se pautó con nitidez: 47 simoncitos, 47 escuelas bolivarianas, 35 liceos bolivarianos, 16 estructuras para educación especial y cuatro ciudades educativas. La acción que también involucra la reparación y ampliación de los centros educativos actuales contará con un presupuesto de 3 mil millones de bolívares fuertes.

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (Fede), adscrita al Ministerio de Vivienda y Hábitat, tendrá bajo su responsabilidad la construcción de 54 nuevas escuelas, además de la ampliación de unas 199 y la reparación de otras 161. La institución cuya misión es, precisamente, encargarse de estas tareas, no será la única al frente de todo el plan. El Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Infraestructura tendrán que encargarse también de un número similar de proyectos<sup>1033</sup>.

## Mayo

**9 de mayo. OPSU asignará de forma directa 30% de los cupos a universidades.** Por este año se mantendrán las pruebas internas y cursos propedéuticos como mecanismo de ingreso. El mecanismo de selección será el promedio de notas multivariable. Con la aprobación unánime de todos sus integrantes, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprobó, este jueves en sesión celebrada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, el sistema mixto de ingreso para la cohorte del año 2008 (...) <sup>1034</sup>

**21 de mayo. Declaración de Caracas: Por Una Educación Universitaria Pública y Comprometida.** Nosotras y nosotros, integrantes de las comunidades universitarias de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en el evento Por Una Educación Universitaria Pública y Comprometida, celebrado en la Universidad Bolivariana de Venezuela, los días 20 y 21 de mayo de 2008, declaramos ante los asistentes a la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), a celebrarse del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y ante toda la comunidad de Nuestra América:

1. Reconocemos a la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe como un escenario fundamental para la discusión y toma de decisiones sobre las orientaciones que ha de seguir la educación superior de Nuestra América. Es, sin duda, una oportunidad para profundizar los lazos de hermandad y solidaridad sobre los que tiene que construirse nuestra patria común, apreciando nuestra inmensa diversidad cultural, superando nuestras diferencias e impulsando nuestras potencialidades para generar juntos un nuevo futuro de justicia social, igualdad, soberanía y desarrollo humano integral sustentable, que contribuya activamente a un nuevo mundo mejor y posible. En la construcción de este futuro junto a nuestros pueblos, las universidades y demás instituciones de educación superior son un factor estratégico y tienen un compromiso ineludible que cumplir<sup>1035</sup>.

**25 de mayo. Maestros se suman al programa "Todas las manos a la siembra".** El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro Díaz, presentó este sábado el programa "Todas las manos a la siembra: Banco de Semillas 2008", a los directores de las 24 zonas educativas del país, y coordinadores de las escuelas técnicas robinsonianas y zamoranas, según nota de ABN<sup>1036</sup>.

<sup>1033</sup> Margaret López. Margaret López. La Vida Últimas Noticias | Miércoles 30 de Abril de 2008. 4

<sup>1034</sup> Gustavo Méndez. El Universal [http://noticias.eluniversal.com/2008/05/09/pol\\_art\\_opsu-asignara-de-for\\_852834.shtml](http://noticias.eluniversal.com/2008/05/09/pol_art_opsu-asignara-de-for_852834.shtml)

<sup>1035</sup> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. DOCUMENTO OFICIAL. DOP-2008-05. DECLARACIÓN DE CARACAS. "Por una Educación Universitaria Pública y Comprometida"

<sup>1036</sup> El Universal. [http://noticias.eluniversal.com/2008/05/25/pol\\_art\\_maestros-se-suman-al\\_877701.shtml](http://noticias.eluniversal.com/2008/05/25/pol_art_maestros-se-suman-al_877701.shtml)

## Junio

**1 de junio. Fe y Alegría propone "Acuerdo Educativo".** La organización Fe y Alegría elaboró el documento "Compromiso por la educación" en el cual expresan la necesidad de concertar políticas públicas de largo aliento y de lograr acuerdos entre todos los sectores sociales. Entre las propuestas centrales del documento, destaca la solicitud a los gobiernos para que "promuevan mecanismos de concertación estables, amplios y participativos para el debate, diseño, al ejecución y monitoreo de las políticas educativas"<sup>1037</sup>.

**4 de junio. Escuela Canaima salió a la calle a defenderse.** Medida mañana 5 de junio la directiva del plantel debe asistir a la primera citación por el delito de degradación del suelo (...) "no es ecológico tumar un bosque"<sup>1038</sup>

**11 de junio. Presidente Chávez derogó Ley de Inteligencia y Contrainteligencia.** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, anunció la derogación de la Ley Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia. "Reconozco que se cometieron errores en esta ley, en ese sentido, se deroga esta ley para que se haga otra", enfatizó. Asimismo, el Mandatario Nacional aseguró que, para este miércoles, debe salir en gaceta un decreto que derogará la Ley<sup>1039</sup>.

## Julio

**1 de julio. OPSU normativa del nuevo sistema de enseñanza fue aprobada y espera por visto bueno del MPPES.** (...) Elena Dorrego, coordinadora del Programa Nacional de Educación a Distancia, señaló que la normativa para que universidades e institutos cuenten con las orientaciones necesarias en cuanto a materiales de estudio, capacitación docente, infraestructura y logística del nuevo sistema ya ha sido elaborada y aprobada por la Opsu, y se encuentra a la espera del visto bueno del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior<sup>1040</sup>.

**1 de julio. Transformarán institutos de tecnología en universidades politécnicas.** AN aprobó 80 millardos de bolívares para reparar las instalaciones existentes. La coordinadora de la Comisión Nacional de Asesoría Académica de la Misión Alma Máter, María Egilda Castellano, aseguró que la iniciativa permitirá mejorar la calidad de los técnicos superiores que se forman en el país. Esperan abrir las primeras nuevas instituciones en septiembre (...) <sup>1041</sup>

**11 de julio. Programas Nacionales permitirán mayor movilidad de estudiantes y profesores.** La creación de los Programas Nacionales de Formación (PNF) permitirá que exista una mayor movilidad de estudiantes y profesores, y una mayor eficiencia en los recursos que se invierten en laboratorios, formación de personal, bibliotecas y otros servicios, aseguró recientemente Luis Acuña, titular del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) (...) <sup>1042</sup>

<sup>1037</sup> [HTTP://WWW.FEYALEGRIA.ORG/DEFAULT.ASP?CASO=11&IDREV=5&IDSEC=3601&IDEDI=6&IDART=9568](http://www.feyalegria.org/default.asp?caso=11&idrev=5&idsec=3601&idedi=6&idart=9568) Iglesia. EL NACIONAL - Domingo 01 de Junio de 2008 Iglesia/5, consultado el 01-06-08

<sup>1038</sup> Mabel Sarmiento Garmendia. La Vida Ultimas Noticias | Miércoles 04 de Junio de 2008. 3

<sup>1039</sup> Agencia Bolivariana de Noticias. <http://www.abn.info.ve/>, 11-06-08

<sup>1040</sup> La Vida Ultimas Noticias | Martes 01 de Julio de 2008. 10

<sup>1041</sup> María Alejandra Berroterán. El Nacional - Martes 01 de Julio de 2008 Cuerpo U/4

<sup>1042</sup> Enio Meleán.- MPPES. Prensa MPPES / <http://www.mes.gov.ve/mes/noticia.php?codigo=711-7-2008>

**6 de julio.** La violencia con uniforme escolar. Expertos aseguran que en 2008 ha aumentado la agresión entre estudiantes de colegios públicos y privados. 40% de los alumnos de bachillerato ha sufrido acoso (...) <sup>1043</sup>

**10 de julio** Estudiantes de Mérida realizan "Trancazo" contra inseguridad

**11 de julio.** Cuatro estudiantes heridos durante protesta en la ULA

**15 de julio.** Gobierno asegura que adelanta investigaciones para esclarecer muerte del estudiante Douglas Rojas. El ministro de Interior y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín, informó que el pasado domingo se realizó una visita judicial a la Policía de Mérida <sup>1044</sup>.

**20 de julio. La cifra de hogares pobres creció en 2007, según el INE.** Misiones pierden eficacia y la pobreza gana terreno. <sup>1045</sup>

**20 de julio. A cinco años de creados, los programas afrontan problemas de vulnerabilidad institucional.** Las misiones se debilitan y la pobreza se robustece. Por primera vez en tres años los hogares de escasos recursos aumentaron. Hoy no estaba el médico. Ayer le mandó un mensaje a Iraida Anato para avisarle que debía ir a un recorrido en otro sector (...) <sup>1046</sup>

**20 de julio. Presidente Chávez lanzó Misión Niños y Niñas del Barrio.** "Hoy lanzamos, en honor a nuestros pequeños, la Misión Niños y Niñas del Barrio", informó el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, durante la transmisión del programa Aló Presidente N° 314. "Hoy lanzamos una nueva misión socialista, orientada única y exclusivamente a los niños y a las niñas, especialmente en los que viven en condición de pobreza, que viven todavía con muchas dificultades", declaró el presidente Chávez. <sup>1047</sup>

**25 de julio. Arrancó a nivel nacional primera fase del Plan Excepcional Simón Bolívar.** El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, indicó que el plan comenzó con una inversión superior al millardo de bolívares, que se destinarán a la rehabilitación y construcción de edificaciones educativas. En el caso de Barinas, dijo, han sido incluidas nueve nuevas construcciones, 25 ampliaciones y 28 rehabilitaciones de escuelas y liceos de la entidad llanera, con un total de 65 planteles. <sup>1048</sup>

**28 de julio. Afinan detalles para aplicar método "Yo Sí Puedo" en Brasil.** "Yo sí puedo" ha trascendido nuestras fronteras. Plan de alfabetización forma parte de varios acuerdos firmados por el primer mandatario venezolano y el gobernador del estado de Maranhão. A fin de agilizar el trabajo de alfabetización que emprenderá el Gobierno venezolano en el noreste del Brasil, se reunieron en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación varios representantes del Movimiento Sin Tierra (MTS). Ana Sánchez, presidenta de la Fundación Samuel Robinson, destacó la importancia de este proyecto de alfabetización de los hermanos del estado brasileiro de Maranhão, puesto que la educación y formación de los ciudadanos forman parte de la política del Estado venezolano, razón por la cual el éxito obtenido con el método "Yo sí puedo" ha trascendido nuestras fronteras. (...) <sup>1049</sup>

<sup>1043</sup> MIREYA TABUAS. EL NACIONAL - Domingo 06 de Julio de 2008 Siete Días/1

<sup>1044</sup> VENEVISION. [http://noticiero.venevision.net/index\\_not.asp?id\\_noticia=20080714003404&id\\_seccion=04](http://noticiero.venevision.net/index_not.asp?id_noticia=20080714003404&id_seccion=04), 15-07-08

<sup>1045</sup> El Nacional - Domingo 20 de Julio de 2008 Primera Página/1

<sup>1046</sup> Laura Helena Castillo. El Nacional - Domingo 20 de Julio de 2008 Nación/4

<sup>1047</sup> ABN 20/07/2008. [http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=141661&lee=4](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=141661&lee=4), bajado el 21-07-08

<sup>1048</sup> ABN. <http://www.abn.info.ve/>, 25-07-08

<sup>1049</sup> MPPE. <http://www.me.gov.ve/bajado> 25-07-08, bajado el 28-07-08

## Agosto

**10 de agosto. Pueblos indígenas de América expresan sus costumbres en el primer Congreso Indoamericano.** Este sábado comenzó el primer congreso Indoamérica Joven, escenario donde comunidades indígenas del continente latinoamericano expresaron sus tradiciones y costumbres mediante actos culturales representativos. Al respecto, la ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (Minpi), Nicia Maldonado, destacó la importancia del evento, alegando que durante este congreso las diferentes etnias indígenas podrán intercambiar experiencias y culturas, uniendo más a los pueblos latinoamericanos. Expresó, además, que es imprescindible la participación de los jóvenes en los proyectos de las comunidades, debido al ímpetu inherente en ellos. “Iniciaremos un proceso de formación clasificándolos en niveles desde los 17 años de edad, a los que llamaremos guerreros indígenas socialistas semilla, a los de 18 y hasta los 30 años, guerreros espiga, y a los de 31 en adelante, robles”, informó Maldonado (...)<sup>1050</sup>

**25 de agosto.** El presidente lanza la misión 13 de abril.

**31 de agosto. PC escolar será producido en Portugal. Indiferencia la industria nacional no fue consultada.** Fundabit será el ente beneficiado. Ministerio de Telecomunicaciones financiará el proyecto. Luego de varios meses de pruebas y de promesas vencidas, el Gobierno nacional tomó una decisión referente a la llegada del computador escolar: el equipo estará en el país, no por el esfuerzo de la industria nacional; llegará gracias a los acuerdos que el Ejecutivo alcanzó con Portugal en el mes de julio, durante la gira europea del presidente Hugo Chávez a tierras lusitanas (...)<sup>1051</sup>

## Septiembre

**3 de septiembre. Cuatro Programas Nacionales de Formación recibieron su primera evaluación.** La Dirección General de Planificación Académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPEs) anunció que de los 19 Programas Nacionales de Formación (PNF) actualmente en proceso de elaboración, finalizaron la primera versión de los correspondientes a Electricidad, Construcciones Civiles, Informática y Administración, que además pasaron por una primera instancia de evaluación, donde recibieron observaciones para su corrección y profundización. Humberto González, al frente de esta oficina, indicó que asimismo están próximos para ser evaluados y han sido entregados para su revisión los programas en Educación Especial, Procesos Químicos, Mecánica, Mantenimiento, Materiales Industriales y Agroalimentaria (...)<sup>1052</sup>

**14 de septiembre. Publicada en gaceta adscripción de FEDE.** Fue publicado en Gaceta Oficial el decreto presidencial por medio del cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Educación (ME) la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (Fede). Se trata de la gaceta número 39.012, de fecha 9 de septiembre de 2008, publicación en la cual está contenido el decreto 6.399 (...)<sup>1053</sup>

**14 de septiembre. El plan del imperio era privatizar la educación en Venezuela.** “El plan del imperio que hasta hace poco imperaba en Venezuela, era privatizar la educación y ustedes pueden ver las cifras”,

<sup>1050</sup> Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) <http://www.aporrea.org/actualidad/n118550.html>, 10/08/08

<sup>1051</sup> Heberto E. Alvarado. La Vida Últimas Noticias | Domingo 31 de Agosto de 2008. 15

<sup>1052</sup> Prensa MPPEs / Enio Meleán 3-9-2008. <http://www.mes.gov.ve/mes/noticia.php?codigo=1488>, bajado el 05-09-08

<sup>1053</sup> ABN. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=148612&lee=6>, 14-09-09

sostuvo el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, en su programa dominical, *Aló, Presidente* número 321 (...) <sup>1054</sup>

**24 de septiembre. Misión Sucre fortalece organización estudiantil desde las bases. (...)** “Es una actividad de suma importancia en lo que refiere a organización estudiantil, dado la altísima cantidad de estudiantes que cursan en la Misión Sucre a través de más de mil 300 aldeas en todo el país”, consideró el viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MES), Henry Gómez. Durante cuatro días, los asistentes recibirán herramientas relacionadas con la organización de eventos comiciales, con miras a las primeras elecciones estudiantiles de la Misión Sucre, a celebrarse el año próximo (...) <sup>1055</sup>

**27 de septiembre. Misiones educativas son instrumento de construcción del proceso revolucionario.** La educación es un proceso inherente a todo ser humano y es para toda la vida, por ello las misiones educativas son un instrumento en la construcción del proceso revolucionario, sostuvo el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro (...) <sup>1056</sup>

## Octubre

**8 de octubre. El 25% del presupuesto del 2009 será para la educación.** El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, anunció este miércoles que el 25 por ciento del presupuesto nacional para el 2009, estará destinado a la educación de todos los venezolanos (...) Añadió que militarizará las escuelas paralizadas por conflictos sindicales. <sup>1057</sup>

**31 de octubre. Transformación de 29 Institutos y Colegios en Universidades pasó por el CNU.** Los miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), reunidos en sesión ordinaria este jueves en la Universidad Bolivariana de Venezuela, emitieron su opinión acerca de la transformación de los 25 Institutos de Tecnología (IUT) y 4 Colegios Universitarios (CU) oficiales en Universidades Experimentales, lo que según el artículo 10 de la Ley de Universidades, le da luz verde el Presidente Hugo Chávez para promulgar los respectivos decretos de constitución. La exposición de este punto estuvo a cargo de María Egilda Castellano, asesora académica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), quien explicó que en base a la experiencia de formación de cada IUT y CU, se convertirán en Universidades Politécnicas, Tecnológicas o con vocación hacia la Ciencias Humanas y Sociales; todo esto permitido en el marco de la experimentalidad. Subrayó que estas 29 casas de estudios trabajarán en red, bajo un enfoque de complementariedad y cooperación solidaria, compartiendo recursos y espacios, favoreciendo la movilidad de estudiantes y profesores <sup>1058</sup>.

## Noviembre

**2 de noviembre. LARA Las clases están suspendidas debido a una nueva toma.** El poder de las minorías se impone en la Unexpo. Como ocurrió en octubre del año pasado, otra vez un pequeño grupo de estudiantes dejó fuera de las aulas a más de 4.000 alumnos. La historia es circular y como una serpiente se muerde la cola (...) <sup>1059</sup>

<sup>1054</sup> ABN. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=149171&lee=6>, 14-09-08

<sup>1055</sup> ABN. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=150399&lee=6>, 24-09-08

<sup>1056</sup> ABN. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=150845&lee=6>, 27-09-98

<sup>1057</sup> MPPE. <http://www.me.gob.ve/> Miércoles, 08 de Octubre de 2008

<sup>1058</sup> Prensa MPPES / Enio Meleán. - 31-10-2008. <http://www.mes.gov.ve/mes/noticia.php?codigo=1611>, bajado el 04-11-08

<sup>1059</sup> Marlenis Castellanos Barquisimeto. El Nacional - Domingo 02 de Noviembre de 2008 Regiones/15

**4 de noviembre. Investigan muerte de estudiante en Bolívar.** El ministro del Interior y Justicia, Tarek El Aissami, manifestó anoche su repudio ante la situación ocurrida en la Escuela Técnica robinsoniana Antonio Díaz, ubicada en el estado Bolívar, donde la acción de la Guardia Nacional (GN), al reprimir una manifestación, produjo la muerte de un joven estudiante de 17 años (...)<sup>1060</sup>

**8 de noviembre. Protesta estudiantil mantiene cerrado el Instituto Pedagógico.** Hay quejas por el mal estado de las instalaciones y por deficiencias académicas. Los alumnos dicen que la toma continuará, si las autoridades no se comprometen a mejorar la infraestructura<sup>1061</sup>

**11 de noviembre. Unesco proyecta a Venezuela como país con mayor índice de escolarización en América Latina.** Venezuela se proyecta como uno de los países con el índice de escolarización e inclusión a la educación más alto de América Latina, consideró este martes el director de la oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) en Quito y representante de la Unesco para Bolivia, Ecuador y Venezuela, Edouard Matoko.

Durante su visita a las instalaciones de la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam), Dr. Salvador Allende, ubicada en Filas de Mariche, estado Miranda, Matoko sostuvo que el informe mundial de Educación para todos 2008, el cual será presentado este miércoles en Caracas, refleja que la posición de Venezuela en el ámbito educativo y de escolarización nacional, se concluye del índice de desarrollo en la educación para todos que maneja la Unesco.

El representante de la Organización en Venezuela estimó que los avances alcanzados por el Gobierno Nacional en materia de educación, como la lucha contra la desigualdad en el ámbito escolar y los programas de inclusión de los sectores de menores recursos a los procesos de educación, proyectan que Venezuela cumplirá la meta planteada de ofrecer educación para todos, sin discriminación.

“Venezuela muestra tasas de escolarización cerca de 100%, lo que evidencia que casi toda la población ingresa a la escuela. (...) Por eso, nosotros creemos que por las iniciativas de lucha contra la desigualdad en la educación Venezuela va alcanzar esa meta de 2015”, manifestó Matoko.

En ese sentido, el funcionario internacional destacó que en el ámbito de cooperación Sur-Sur en materia de educación, Venezuela es ejemplo a seguir por los países del continente.

Matoko citó como ejemplo los beneficios académicos ofrecidos por Venezuela a los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) a través de la Elam, a la cual consideró como iniciativa para fortalecer la cooperación Sur-Sur en materia de formación académica.

“Estamos aquí en esta Facultad de Medicina donde también los estudiantes de África están aquí con becas de Venezuela. Esto también implica la política de cooperación que queremos impulsar y para eso contamos con todo el apoyo de Venezuela, quien fue uno de los impulsores de la integración Sur-Sur”, puntualizó Matoko.

La presentación del informe mundial de Educación para todos 2008, se llevará a cabo en el auditorio del Banco Central de Venezuela (BCV) y contará con la presencia del Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, Luis Acuña y la secretaria Nacional de la Comisión de Cooperación con la Unesco.<sup>1062</sup>

**25 de noviembre. UNEFA recibió aporte de empresa privada falconiana.** La Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Unefa) en la Comunidad Cardón del estado Falcón recibió, este martes, un aporte de 380 millones de bolívares de la empresa Propileno de Falcón CA (Profalca). El rector de la

<sup>1060</sup> El Universal. [http://www.eluniversal.com/2008/11/04/sucgc\\_art\\_investigacion-muerte-de\\_1130546.shtml](http://www.eluniversal.com/2008/11/04/sucgc_art_investigacion-muerte-de_1130546.shtml)

<sup>1061</sup> Elisa Vásquez. El Nacional - Sábado 08 de Noviembre de 2008 Educación y Sociedad/3

<sup>1062</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=157134&lee=3>, Caracas, 11 Nov.



Unefa, vicealmirante Franklin Zeltzer Malpica, dijo que dicho aporte será destinado a la construcción de los laboratorios de física que beneficiarán a 5 mil estudiantes, que tiene la institución en la actualidad, así como a los próximos bachilleres que ingresen a la universidad. El vicealmirante anunció que la Unefa tiene planeado el próximo año la consolidación de sedes como la de Nueva Esparta, Cumaná, Carúpano y Colonia Tovar, por cuanto “para cumplir con la gran deuda social que tiene el país hemos venido funcionando en aulas prestadas, liceos y escuelas” (...)<sup>1063</sup>

**28 de noviembre.** Alcaldía mayor traslado escuelas de al ME, así como jefaturas y emisora comunitaria

## Diciembre

**6 de diciembre. El gasto en misiones cae 19,7% en 2009. Recursos serán por Bs F 5,6 millardos.** La Misión Sucre, así como otros programas sociales no aparecen como beneficiarios de recursos del presupuesto ordinario. En el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio fiscal de 2009 se establece un gasto social de 20,9 millardos de bolívares fuertes, de los cuales 5,6 millardos (26,8% del total) se destinarán a las misiones creadas por el Gobierno. (...) A pesar de los altos ingresos petroleros, entre enero y junio de 2008 el aporte para el desarrollo social del país efectuado por Pdvsa cerró en 1,2 millardos de dólares, mientras que en los mismos meses de 2007 esa cifra fue de 2,3 millardos de dólares. En este período, las misiones Milagro, Sucre, Identidad, Ciencia, Árbol y Música no recibieron recursos de la industria petrolera, por lo que el futuro de estos programas parece incierto<sup>1064</sup>.

**2 de diciembre. La Mayor se queda sin escuelas.** El Ministerio de Educación asumió la dirección de 93 planteles de Caracas. La Escuela Municipal Bolívar de Caño Amarillo es uno de los planteles que esperaban ser reparados y que hoy pertenecen al Ministerio de Educación.<sup>1065</sup>

**12 de diciembre. Proponen universidades con más calidad y participación.** Un grupo de docentes redactó el Proyecto de Educación Superior. En ese tenor, este jueves, Leonardo Carvajal, Tulio Ramírez y Jesús Marín, parte del equipo de trabajo, destacaron algunas novedades del documento. Un aspecto resaltante es que ya no se habla de universidades, sino de "institutos de educación superior", donde se agrupan universidades, institutos politécnicos, institutos y colegios universitarios públicos y privados (...)<sup>1066</sup>

2009

## Enero

*Enero*

Ley Orgánica de Educación. Se calientan los motores.... La Constitución Bolivariana introdujo elementos tales como la escolaridad universal desde el maternal hasta la media, que reclamaban un rediseño del Sistema Escolar Venezolano de cierto calado, dado el tamaño del compromiso que tal expectativa significa. Mientras que los ministerios, en lugar de trabajar duro y continuo en esa difícil cuestión, lo que han hecho es politiquería y reformas puntuales por intermedio de decretos y modificaciones de dudosa constitucionalidad, tal es el caso del regreso a la primaria de seis años y la secundaria de cinco años. Ni qué hablar de la paralelización del sistema escolar introduciendo elementos como el sistema educativo

<sup>1063</sup> ABN. Punto Fijo, <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=159341&lee=16>, 25-11-08

<sup>1064</sup> Ahiana Figueroa. El Nacional - Sábado 06 de Diciembre de 2008 Economía/6.

<sup>1065</sup> Paulimar Rodríguez. El Universal. [http://www.eluniversal.com/2008/12/02/ccs\\_art\\_la-mayor-se-queda-si\\_1172338.shtml](http://www.eluniversal.com/2008/12/02/ccs_art_la-mayor-se-queda-si_1172338.shtml)

<sup>1066</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2008/12/05/pol\\_art\\_proponen-universidad\\_1177065.shtml](http://www.eluniversal.com/2008/12/05/pol_art_proponen-universidad_1177065.shtml)



bolivariano que más que relanzar el aparato escolar, lo han atascado en complejidades e ineficiencias innecesarias. La conversión de la Educación Superior en un inmenso e inadministrable dispositivo de titulación, sin correspondencia alguna con las necesidades y posibilidades de desarrollar la ciencia nacional y el impulso sustentable de la cultura. Sobra decir lo que ha ocurrido con las misiones donde una demagogia devastadora ha hecho lo que ha hecho sin consideración alguna con los requerimientos pedagógicos de la sociedad y la legislación vigente, y la que deberíamos ya tener hace mucho tiempo.

## Febrero

**1 de febrero. María de Queipo, Presidenta de la Comisión de Educación de la AN:** “Ley de Educación estará lista este año”<sup>1067</sup>.

## Marzo

**16 de marzo. Ley de Educación será discutida en Junio.** Para el segundo semestre del año, específicamente en junio, se iniciará la discusión de la Ley Orgánica de Educación, manifestó la presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional (AN), María Queipo. Sus declaraciones fueron ofrecidas este lunes en el Palacio Federal Legislativo, donde indicó: “Nosotros propusimos, desde la Comisión, que el 27 de junio se inicie el debate, como parte de la conmemoración del decreto de la educación pública, gratuita y obligatoria”. ‘Nosotros pensamos que en el contexto de esa celebración se le pueda ofrecer al país una Ley Orgánica de Educación, renovada, transformada y legitimada, apuntó (...)’<sup>1068</sup>

**24 de marzo. Creación del proyecto: MISIÓN ALMA MATER: Educación Universitaria Bolivariana y Socialista.** Mediante el Decreto 6.650 del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial Nº 39.148 del 27 de marzo 2009, se oficializa la creación de la Misión Alma Mater. La Misión Alma Mater se crea con el propósito de impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todas y todos a una educación universitaria de calidad sin exclusiones. Esta Misión se constituye como referencia de una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales, en el marco de la transformación del país. La Misión Alma Mater y la Misión Sucre son un todo articulado para favorecer el enraizamiento de la educación universitaria en todo el territorio nacional, comprometida con el desarrollo humano integral basado en la participación protagónica de las comunidades. Las Universidades Nacionales agrupadas en la Asociación de Rectores Bolivarianos 1 (ARBOL) son actores fundamentales en la Misión<sup>1069</sup>.

## Abril

**Abril. Creación del sistema nacional de orientación.** El Sistema Nacional de Orientación (SNO) es un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios de orientación destinados al pleno desarrollo de la persona y de su potencial creador desde las realidades de una sociedad plural, diversa y pluri-étnica. Las acciones del Sistema se concretan y se hacen operativas mediante programas y servicios a las personas y las comunidades, las cuales se atienden desde las unidades operativas del sistema denominados Centros de Orientación. El SNO es un sistema inter-ministerial interconectado con todas las redes de servicios a las

---

<sup>1067</sup> Carolina Contreras EL UNIVERSAL [http://www.eluniversal.com/2009/01/02/pol\\_art\\_ley-deeducacion-est\\_1208847.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/01/02/pol_art_ley-deeducacion-est_1208847.shtml)

<sup>1068</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=173723&lee=16> Caracas, 16 Mar.

<sup>1069</sup> Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria. Misión Alma Mater.

personas y las comunidades. Su dirección está bajo la responsabilidad de los Ministerios del Poder Popular para la Educación y la Educación Superior, mediante la creación de una instancia respectiva<sup>1070</sup>.

## Mayo

**17 de mayo. Docentes elaboran informe sobre ley de educación para discutirlo en la AN.** Alrededor de 500 educadores, procedentes de todo el país, participan este fin de semana en el I Encuentro Nacional del Movimiento Pedagógico, cuyo propósito final es la elaboración de un informe sobre la Ley Orgánica de Educación para presentarlo ante la Asamblea Nacional (AN), donde se llevará esta norma jurídica a segunda discusión en los próximos días. El evento culminará este domingo 17 de mayo y se realiza en centro recreacional de Ipasmar, Estado Miranda. El mismo cuenta con la supervisión de los ministros del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, y de Educación Superior, Luis Acuña; reveló una nota de prensa institucional (...)1071

**24 de mayo. Docentes elaboran informe sobre ley de educación para discutirlo en la AN: Declaración de Río Chico.** El estatus quo pedagógico actual no ha entendido que tienen más de diez años gobernado y que han sido más eficientes en declaraciones de deseos grandilocuentes que en ejecuciones cara al achicamineto de la exclusión educativa y cultural que padece el país. “En esa dirección, un conjunto de participantes provenientes de los diversos rincones del país, maestros y maestras insertados en múltiples experiencias de aprendizajes, profesores y profesoras universitarios, los y las estudiantes de bachillerato y de las misiones educativas, jóvenes militantes del Instituto Nacional de la Juventud (INJ), voceros del Sindicato Nacional Fuerza Unitaria Magisterial (SINAFUM) y del Frente Bolivariano de Educadores, conuqueros del “Programa Todas las Manos a la Siembra”, activadores de la Misión Cultura, miembros de la Red de Apoyo al Programa Educativo Nacional (PEN), invitados de los Ministerios del Poder Popular para la Educación (MPPE), Educación Superior (MPPES) y diversos voceros de la Junta Ministerial Social, reunidos en el I ENCUENTRO DEL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO realizado en los locales del IPASMAR-Río Chico, estado Miranda, los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2009, como resultado las reflexiones y debates realizados en las mesas de trabajo y de las plenarios, votamos mayoritariamente las siguientes consideraciones que recogen insumos político-pedagógicos para continuar nuestro quehacer educativo y proponer su contenido como aportes para la discusión de la Ley Orgánica de Educación (LOE)”<sup>1072</sup>

**27 de mayo. CAVEP exige conocer proyecto de ley de educación.** Octavio De Lamo aseguró que el sistema educativo está en riesgo (...)1073

## Junio

**11 de junio. El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro,** destacó este miércoles que la nueva Ley de Educación no contempla, en ninguno de sus artículos, que el Estado asuma la patria potestad de los niños como lo han hecho creer los medios de comunicación privados (...)1074

**12 de junio. Ley de Educación debe basarse en proyecto aprobado en 2001.** Representantes del sector se reunieron para discutir una plataforma común de criterios para la segunda discusión del reglamento El próximo 23 de junio se llevará a cabo la segunda discusión del proyecto de Ley Orgánica de Educación,

<sup>1070</sup> Ministerio del poder popular para la Educación Universitaria. Sistema Nacional de Orientación. Documento Oficial. DOP-2009-01

<sup>1071</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=182221&lee=10Caracas>, 17 May.

<sup>1072</sup> IPASMAR, Río Chico - 17 de mayo de 2009. Aporrea.org. <http://www.aporrea.org/educacion/a78353.html>. 24-05-09

<sup>1073</sup> María Gabriela Aguzzi V. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/05/27/pol\\_art\\_cavep--exige-conocer\\_1404433.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/05/27/pol_art_cavep--exige-conocer_1404433.shtml)

<sup>1074</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=185849&lee=16Caracas>, 11 Jun.

según informó la presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, María de Queipo (...)<sup>1075</sup>

**12 de junio. Aspectos políticos-ideológicos a considerar en la discusión sobre La Ley Orgánica de Educación.** La Ley Orgánica de Educación en su segunda discusión, en nuestro parecer, debe contener una serie de presupuestos sobre la educación, la escuela y el docente que demanda el actual período de transición, estableciendo un conjunto de premisas programáticas que prefiguren la nueva sociedad en construcción, de allí las interrogantes del momento:

¿Cómo recoger en su seno los avances y conquistas político-ideológicas alcanzadas en una década de procesos de cambio? ¿Cómo plasmar en el texto legal, los retos, esperanzas y sueños de la construcción socialista, a partir del marco constitucional vigente? (...)<sup>1076</sup>

**17 de junio. Rodríguez destacó necesidad de transformar modelo educativo para construir el Socialismo.** Para construir una sociedad socialista es perentorio transformar el modelo educativo, sostuvo Héctor Rodríguez, integrante de la dirección nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), al ser entrevistado en el programa En Tres Tiempos, transmitido por Vive TV<sup>1077</sup>.

**17 de junio. Alertan sobre sexto proyecto de Ley de Educación.** FENASOPADRES indicó que se pretende radicalizar la propuesta del Ministro Acuña. Nancy de Martín, miembro del consejo consultivo de FENASOPADRES, advirtió que el Gobierno nacional presentará esta semana la Declaración de Río Chico, documento que, a su juicio, podría convertirse en el sexto proyecto de ley que se presenta ante la Asamblea Nacional desde 2001 y que apoya y radicaliza el presentado inicialmente por el ministro de Educación Superior, Luis Acuña (...)<sup>1078</sup>

**21 de junio. Semana de la artillería del pensamiento. El Presidente le sale al paso a quienes demandan discusión en torno al Socialismo del Siglo XXI o tienen dudas respecto al ya llamado hiperliderazgo.** La orden es pues discutir la maldad del capitalismo y el imperialismo, así como las miserias y glorias del pasado. Lo de hoy, aquí ahora, para después...El diablo mediático todavía no ha muerto. Todavía queda mucha economía fuera de control. El magnicidio amenaza. No hay más remedio que una crítica y autocrítica, puertas adentro, o dirigidas desde Miraflores. Eso sí, se critica y autocrítica lo que (me) conviene... Se hace el loco el Presidente, por escrito, respecto a la polémica planteada en torno al su hiperliderazgo. Pero se ha abierto un boquete difícil, por ahora, de tapar con los gritos destemplados por Aló Presidente cuando los suyos se portan mal. Quizás estemos presenciando una rebelión contra el Estado policía del pensamiento<sup>1079</sup>.

**22 de junio. Istúriz instó a erradicar pensamiento único neoliberal de ley de educación vigente.** El Partido Socialista Unido de Venezuela (Psvu) instó este lunes a todos los venezolanos a terminar de erradicar ese concepto de pensamiento único neoliberal que impone la actual Ley Orgánica de Educación, proponiendo para ello la redacción de una nueva norma que promueve el alma colectiva y la conciencia de patria (...)<sup>1080</sup>

**23 de junio.** Ministros Acuña y Navarro entregaron propuestas a la AN para proyecto de ley de educación.

---

1075 VICTORIA CARRASCOSA EL NACIONAL - Viernes 12 de Junio de 2009 Sociedad/4

1076 Carlos Lanz Rodríguez. <http://www.aporrea.org/educacion/a79875.html> Fecha de publicación: 12/06/09

1077 ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=186768&lee=6>. Caracas, 17 Jun.

1078 LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Miércoles 17 de Junio de 2009 Sociedad/4

1079 Últimas Noticias, 2009-21-06

1080 ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=187534&lee=4> Caracas, 22 Jun. Aporrea.org, 22-06-09

**23 de junio. Ley orgánica de la educación tendrá un debate abierto.** El debate se generará en todo el territorio nacional Cilia Flores: "Nosotros vamos a recibir todos los aportes y así avanzar con la aprobación de esta Ley que el pueblo está esperando"<sup>1081</sup>.

## Julio

**3 de julio. Barrida y mesa limpia exige este sector del oficialismo: proponen que debate de la ley de educación arranque de cero. Exigen que la norma esté acorde con el proceso revolucionario.** (...) Todo nuevo Tal como lo han propuesto algunos sectores del oficialismo, en la reunión varios ponentes señalaron la necesidad de que la discusión arranque de cero. Así por lo menos lo solicitó el rector de la Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero, José Vega Castejón. "¿Vamos a discutir sobre bases nuevas o el documento anterior? Hay una gran confusión. Debe hacerse una reelaboración de los artículos", expuso. En su turno, José Gaitán, rector de la Universidad Marítima del Caribe, alertó que sin una "educación revolucionaria no habrá revolución", para apuntar que es necesario partir de un nuevo debate, ya que el proyecto aprobado en 2001 no está acorde con los objetivos que se persiguen con el proceso. El asesor jurídico de la Universidad Experimental de Yaracuy, Marco Castillo, abordó la necesidad de discutir una ley de acuerdo al presente. La diputada De Queipo se anotó en esa línea al subrayar que "para bien" no se había aprobado antes, y que el debate acogerá las ideas del presente<sup>1082</sup>.

**8 de julio.** Comisión de Educación de la AN analiza ley de educación en sesión permanente<sup>1083</sup>.

**12 de julio. Legislación estructura normativa restrictiva del gobierno se amplía.** Leyes ajenas a medios de comunicación repercutirían en libertad de expresión. La propuesta de elaborar una ley de delitos mediáticos causa las mayores inquietudes<sup>1084</sup>.

**13 de julio. Ministro Navarro. Modificaciones curriculares buscan una educación más robinsoniana.** El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, expresó que, en la búsqueda de mejoras en la calidad de la enseñanza, está planteada la modificación del currículo académico para incorporar el trabajo como parte fundamental<sup>1085</sup>.

**20 de julio. Denuncian "fraude legislativo" en debate de ley de educación.** Exhortan a los padres a "mantenerse en alerta", ante posible madrugonazo. Los voceros exigen que conforme una comisión con todos los sectores educativos que participen en la elaboración de la LOE (...) <sup>1086</sup>

20 de julio. Incógnita Legislativa. "Cuatro días fue el tiempo que otorgó la Comisión de Educación a la AN para que los sectores del país presentaran sus propuestas para la elaboración de la LOE. Tres para los grupos chavistas, y el resto para la sociedad civil opositora. Aún las autoridades de las universidades autónomas esperan ser recibidas por la diputada Queipo y compañía"<sup>1087</sup>.

**20 de julio.** Ley de educación materializa cambios ejecutados en 10 años de revolución

<sup>1081</sup> Prensa/MPPE/ABN <http://www.me.gob.ve/> 23-06-09

<sup>1082</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/07/03/pol\\_art\\_proponen-que-debate\\_1458727.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/07/03/pol_art_proponen-que-debate_1458727.shtml)

<sup>1083</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=189927&lee=6>. Caracas, 08 Jul.

<sup>1084</sup> EDGAR LOPEZ FABIOLA ZERPA. EL NACIONAL - Domingo 12 de Julio de 2009 Nación/8

<sup>1085</sup> ABN.- Puerto La Cruz, <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=190442&lee=6> 11 Jul. Bajado el 13-07-09

<sup>1086</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/07/20/pol\\_art\\_denuncian-fraude-le\\_1479743.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/07/20/pol_art_denuncian-fraude-le_1479743.shtml)

<sup>1087</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/07/20/pol\\_apo\\_incognita-legislativ\\_1479740.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/07/20/pol_apo_incognita-legislativ_1479740.shtml)

**20 de julio.** UNESR aspira alinear transformación universitaria con modelo Socialista

**21 de julio. Rodríguez: propuesta navarro-acuña retrotrae a la ley del año 1955.** Nacarid Rodríguez sostiene que la laicidad es religiosa, política e ideológica. Rodríguez cuestiona que los ministros no hayan aludido a la calidad y a la evaluación de la escuela en la propuesta presentada<sup>1088</sup>.

**22 de julio. Sector educativo exige que se respete el informe de 2001.** Conforman nuevo grupo para evitar que se apruebe una ley socialista. En la reunión cada participante expresó su parecer sobre la necesidad de articular acciones unitarias en el debate de la ley (...) <sup>1089</sup>

**22 de julio. Ministro acuña: proyecto de ley de educación requiere un mayor debate.** Al Proyecto de Ley Orgánica de Educación en el que trabaja actualmente la Asamblea Nacional (AN) “le falta mucho debate, que salga mucha más gente a opinar y eso es lo que estamos esperando, pues han habido pocos pronunciamientos de los sectores que tradicionalmente se oponen a nuestra visión del sistema educativo”, expresó este martes el ministro del Poder Popular para Educación Superior, Luis Acuña (...) <sup>1090</sup>

**23 de julio. A la Ley le falta debate...Documento titular del MPPES negó que se vaya a discutir otro distinto al de 2001.** El ministro Luis Acuña invitó a los venezolanos a hacer sus aportes. El ministro de Educación Superior, Luis Acuña, afirmó que todavía le falta mucho debate a la Ley Orgánica de Educación (LOE) y, en ese sentido, invitó a todos los venezolanos que aspiren a opinar sobre ese instrumento legal a que hagan sus aportes<sup>1091</sup>.

**31 de julio. Administrar 100% del ingreso a la educación superior es una política de estado.** El control del 100% del ingreso a la educación universitaria es una política de Estado, por tal motivo, este es un elemento fundamental que contempla el proyecto de Ley Orgánica de Educación, destacó este viernes la coordinadora del programa nacional de ingreso de la Oficina de Planificación al Sector Universitario (Opsu), Gladys Martínez (...) <sup>1092</sup>

## Agosto

**6 de agosto. Aprobado informe de propuesta de Ley de Educación en la Asamblea Nacional.** El proyecto de Ley pasará luego de la discusión pública junto con un informe a la plenaria, donde finalmente será aprobada.

**13 de agosto. La Asamblea Nacional aprueba el texto de la Ley Orgánica de Educación.** Mientras se aprobaba la Ley, hubo violencia contra quienes protestaban mientras la Asamblea Nacional aprobaba el PLOE para convertirlo en Ley, en la pluma de un fiel, aunque prudente, seguidor del Presidente.

**15 de agosto. El presidente de la Republica, Hugo Chávez, firma el ejecútese de la Ley Orgánica de Educación.** “La Ley Orgánica de Educación (LOE), sancionada y aprobada este jueves por la Asamblea Nacional, siembra los valores de la nueva sociedad necesaria para la consolidación de la verdadera

<sup>1088</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/07/21/pol\\_art\\_sector-educativo-exi\\_1482509.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/07/21/pol_art_sector-educativo-exi_1482509.shtml)

<sup>1089</sup> Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL. [http://www.eluniversal.com/2009/07/22/pol\\_art\\_sectoreducativo-exi\\_1482510.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/07/22/pol_art_sectoreducativo-exi_1482510.shtml)

<sup>1090</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=191882&lee=6>. Caracas, 22 Jul.

<sup>1091</sup> MIRIAM MORILLO. Más Vida Últimas Noticias | Jueves 23 de Julio de 2009. 8

<sup>1092</sup> ABN.- Caracas, 31 Jul. <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=193090&lee=4>

democracia incluyente y participativa, la democracia socialista, expresó el presidente de la República de Venezuela Hugo Chávez Frías”.

2010

## Enero

**4 de enero. Año bicentenario dará continuidad a gesta libertaria que impulsó simón bolívar, ratificó el ministro de educación.** El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro. La celebración del año Bicentenario tiene como tema central el rescate de la actividad heroica que impulsó Simón Bolívar y otros próceres del Sur. Así lo ratificó este lunes el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Navarro, en el programa Despertó Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión. Dijo que la celebración se llevará a cabo en todos los países del Sur, incluyendo a España, 'pero éste último con una visión distinta, creyendo que son los impulsores de gesta de liberación, asumiendo así un papel subimperial'. La celebración incluirá la edificación de monumentos, concursos, publicaciones, actividades culturales, entre otras actividades.

'La gesta continúa (...) La Campaña Admirable que comienza este 2010 plantea la necesidad de que los venezolanos le den sentido de continuidad a la historia', agregó Navarro.

Además, señaló que la Campaña Admirable propuesta por el presidente de la República, Hugo Chávez Frías, incluye a Colombia, a su pueblo.

'De lo que se trata es de reeditar esa gesta, no por un camino armado, sino de una manera cultural, con expresiones artísticas', destacó el ministro.

Recordó Navarro que los distintos imperios sacaron a los pueblos de sus causas, de sus direcciones, de sus derechos legítimos. 'Hoy en día estamos rescatado el sentido de pueblo colectivo, no individual'<sup>1093</sup>.

**20 de enero. Venezuela está cerca de alcanzar las metas educativas de UNESCO. América Latina y el Caribe progresan en la inclusión, señala el informe de 2010.** El número de niños escolarizados aumentó, dice (Venancio Alcázares). Este martes, en Nueva York, la Unesco presentó el Informe del Seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo (EPT) de 2010. De acuerdo con el documento, Chile, México, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Venezuela, "están a punto de lograr la EPT", esto al obtener un buen puntaje en cuanto a la enseñanza primaria, alfabetización de adultos, la paridad entre sexos y la calidad de la educación. En las estadísticas que maneja el organismo internacional, Venezuela está cerca de alcanzar la máxima calificación, de 1 punto, con un puntaje de 0,965, que es el ponderado de los cuatro aspectos arriba señalados. En cuanto a la alfabetización, la Unesco informa que la tasa es de 95% para una población de 27 millones de personas. Sobre la situación de América Latina en general, el informe de EPT sostiene que los países de la región y del Caribe "se mantienen en cabeza" en relación con otras naciones en desarrollo respecto al progreso alcanzado para garantizar una "educación para todos" "El número de niños sin escuelas disminuye y se sitúa por debajo del registrado en otras regiones del mundo". No obstante, los técnicos de la Unesco alertan que la pobreza extrema sigue siendo una desventaja, así como el aislamiento geográfico, la discapacidad o la exclusión social son grandes obstáculos.

"También hay un riesgo de que la crisis financiera mundial pueda provocar una inflexión de las tendencias positivas", advierte el documento de la Unesco, al tiempo que pide a los gobiernos "centrarse en los marginados con mayor intensidad". En América Latina y el Caribe había 3 millones de niños sin escolarizar en 2007, el último año del que se tienen datos completos, unos 500.000 menos de los registrados en 1999.

<sup>1093</sup> ABN / Aporrea.org <http://www.aporrea.org/actualidad/n148168.html> Fecha de publicación: 04/01/10

En particular, resalta que en Guatemala, Nicaragua y Venezuela se han registrado "reducciones considerables" de niños fuera de la escuela en los últimos años<sup>1094</sup>.

**29 de enero.** "si siguen por ese camino me van a obligar a tomar decisiones radicales", advirtió Chávez<sup>1095</sup>

**29 de enero.** Presidencia reiteró reto a opositores para llamar a revocatorio<sup>1096</sup>

## Marzo

**23 de marzo.** Trabajadores universitarios socialistas entregaron propuesta de convenio colectivo único a MPPEU<sup>1097</sup>

**24 de marzo.** Ramírez: la autonomía implica participación mayoritaria de la comunidad universitaria<sup>1098</sup>

## Julio

**06 de Julio.** Sector estudiantil llama al debate sobre nueva ley de educación universitaria<sup>1099</sup>.

## Noviembre

**11 de noviembre.** Piden que ley de universidades contemple sistema de ingreso libre y planificado. Los estudiantes que marchan este jueves hacia la Asamblea Nacional (AN) piden que la nueva Ley de Educación Universitaria incluya un sistema de ingreso libre, irrestricto y planificado, indicó Vicente Moronta, integrante del Movimiento por la Transformación Universitaria M 28 (...)<sup>1100</sup>

**Una Comisión de la UCV y de AVERU consignó ante la Asamblea Nacional un PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA<sup>1101</sup>.**

**21 de noviembre.** Gobierno bolivariano está comprometido con liberación del movimiento estudiantil. El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, expresó que el Ejecutivo está plenamente comprometido con la liberación del movimiento estudiantil y con la nueva Ley de Educación Universitaria (...)<sup>1102</sup>

**21 de noviembre.** Presidente Chávez: estudiantes deben permanecer unidos para consolidar la revolución bolivariana. El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, exhortó a los estudiantes a permanecer unidos para fortalecer y consolidar la revolución bolivariana y frenar las agresiones del imperialismo. Así lo manifestó el jefe de Estado al recibir en la avenida Urdaneta de Caracas, cerca del Palacio de Miraflores, a los estudiantes que se movilizaron este domingo para celebrar el Día del Estudiante y exigir una Ley de Educación Universitaria incluyente. "Tenemos que dar la batalla por el

---

<sup>1094</sup> El Universal. [http://www.eluniversal.com/2010/01/20/pol\\_art\\_venezuela-esta-cerca\\_1730281.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/01/20/pol_art_venezuela-esta-cerca_1730281.shtml)

<sup>1095</sup> EL NACIONAL - Viernes 29 de Enero de 2010 Primera Página/1

<sup>1096</sup> EQUIPO DE NACIÓN EL NACIONAL - Viernes 29 de Enero de 2010 Nación/3

<sup>1097</sup> ABN.- <http://www.abn.info.ve/noticia.php?articulo=226079&lee=6> Caracas. 23 Mar.

<sup>1098</sup> María T. Chávez Prensa MPPEU <http://www.mes.gov.ve/mes/noticia.php?codigo=2612> 24-3-2010

<sup>1099</sup> AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/3549>

<sup>1100</sup> AVN. <http://www.avn.info.ve/node/27835>

<sup>1101</sup> El documento puede ser leído en el siguiente link:

[http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/images/stories/noticias2/enero\\_11/proyecto\\_leu\\_ucv\\_averu2.pdf](http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/images/stories/noticias2/enero_11/proyecto_leu_ucv_averu2.pdf)

<sup>1102</sup> AVN.- <http://www.avn.info.ve/node/29481> 21/11/2010



presupuesto justo para las Universidades para que la burguesía no se siga robando el dinero del pueblo”, instó Chávez a los jóvenes estudiantes (...)<sup>1103</sup>

**25 de noviembre. Exhortan a comunidad universitaria a entregar propuestas para nueva ley.** El ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Edgardo Ramírez, exhortó al sector estudiantil, empleados, obreros, investigadores y egresados de las casas de estudio superior del país, así como a consejos comunales, a que entreguen sus propuestas a la comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional (AN) para la elaboración de la nueva Ley de Universidades. "En la Comisión de la Asamblea se está discutiendo diariamente el proyecto del Ley de Universidades. De hecho, se han recibido unos 10 mil folios de propuestas. Es importante que todos los universitarios tengan conciencia de que se está elaborando una normativa universitaria que responda a los retos y desafíos de la patria bolivariana", precisó (...)<sup>1104</sup>

## Diciembre

**Diciembre. Los profesores e investigadores de la UCV, la UCAB, la USB, la UPEL, la UCLA, la UNEXPO y la UNIMET,** que presentamos al país este Proyecto de Ley, con el propósito de recoger firmas para introducirlo ante la Asamblea Nacional por iniciativa ciudadana, dejamos claro que no representamos a las instituciones en las que laboramos<sup>1105</sup>.

**13 de diciembre. Universitarios recogen firmas contra el proyecto. Estudiantes y profesores despliegan su operativo en 12 estados del país.** El movimiento estudiantil anunció que activó una recolección de firmas para presentar un proyecto alternativo de Ley de Educación Universitaria, frente a la amenaza de reforma propuesta por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, lo cual pondría en peligro la autonomía y el pluralismo de las casas de estudio<sup>1106</sup>.

**14 de diciembre. Cecilia García Arocha: continúa privatizando la UCV.** Los revolucionarios sostenemos que la educación es un derecho humano. En este sentido, en el ámbito gubernamental, el gobierno bolivariano con el invaluable apoyo de la Revolución Cubana, desarrolla una política de democratización de la educación formal: con las misiones bolivarianas y la apertura de varias universidades; al mismo tiempo, los sectores revolucionarios históricamente comprometidos con la educación, han comenzado a promover una discusión alrededor del modelo educativo; que permita transformar las relaciones sociales edificadas en los procesos de aprendizaje, incentivando la participación y la igualdad (...)<sup>1107</sup>

**16 de diciembre. Carvajal: haremos todo lo posible para que no aprueben proyecto de ley de educación superior.** El vocero de la Asamblea de Educación Leonardo Carvajal señaló que el proyecto de Educación Superior que maneja la AN es un grueso abuso al principio constitucional en materia doctrinal y respeto a todas las corrientes de pensamiento. Aseguró que el pasado miércoles entregaron en el parlamento un proyecto alternativo y democrático<sup>1108</sup>.

<sup>1103</sup> AVN .- [http://www.avn.info.ve/node/29457\\_21/11/2010](http://www.avn.info.ve/node/29457_21/11/2010)

<sup>1104</sup> AVN .- [http://www.avn.info.ve/node/30247\\_25/11/2010](http://www.avn.info.ve/node/30247_25/11/2010)

<sup>1105</sup> El documento puede ser leído en el siguiente link: [http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/images/stories/noticias2/enero\\_11/proyecto\\_leu\\_profesores\\_12\\_2010\\_2.pdf](http://www.agenciadenoticias.luz.edu.ve/images/stories/noticias2/enero_11/proyecto_leu_profesores_12_2010_2.pdf)

<sup>1106</sup> EL UNIVERSAL. Lunes 13 de diciembre de 2010 12:00 AM. [http://politica.eluniversal.com/2010/12/13/pol\\_art\\_universitarios-recog\\_2134877.shtml](http://politica.eluniversal.com/2010/12/13/pol_art_universitarios-recog_2134877.shtml)

<sup>1107</sup> Omar Gabriel Vázquez <http://www.aporrea.org/educacion/a113981.html>

<sup>1108</sup> [http://www.canaldenoticia.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=40571:carvajal-haremos-todo-lo-posible-para-que-no-aprueben-proyecto-de-ley-de-educacion-superior-&catid=13:general&Itemid=119](http://www.canaldenoticia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=40571:carvajal-haremos-todo-lo-posible-para-que-no-aprueben-proyecto-de-ley-de-educacion-superior-&catid=13:general&Itemid=119)



**17 de diciembre. Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela brinda apoyo irrestricto a ley de educación universitaria.** En nombre de más de 15 mil personas afiliadas a la Federación Nacional de Trabajadores Universitarios de Venezuela (Fenastrauv), su presidente Orlando Zambrano aseguró este viernes que brindan apoyo absoluto al proyecto de Ley de Educación Universitaria, cuya promulgación constituye una necesidad prioritaria para la comunidad universitaria, por cuanto existe un mora con respecto a la Ley Orgánica de Educación y porque la vigente Ley de Universidades quedó desfasada ante los procesos de transformación que se suscitan en este subsistema educativo (...)<sup>1109</sup>

**20 de diciembre. Aprobada en primera discusión Ley de Educación Universitaria (08:54 PM).** El proyecto establece la creación de cada Consejo Territorial de Transformación Universitaria y los ejes de desarrollo territorial que atenderán, y serán definidos mediante resolución del Ministerio con competencia en materia de educación universitaria, a propuesta del Consejo Nacional de Transformación Universitaria. La plenaria de la Asamblea Nacional (AN) aprobó este lunes, en primera discusión, el proyecto de Ley de Educación Universitaria, el cual tiene por objeto desarrollar los procesos fundamentales y regulares la organización, estructura, gestión y funcionamiento del Subsistema de Educación Universitaria<sup>1110</sup>.

**21 de diciembre. Movimiento estudiantil Oficialistas respaldan.** Por su parte, Vicente Moronta, integrante de la agrupación estudiantil Movimiento M28, informó que los estudiantes simpatizantes del Gobierno expresarán mañana miércoles su respaldo al proyecto de ley del Ejecutivo a través de una marcha que realizarán hasta la sede del Parlamento venezolano<sup>1111</sup>.

**22 de diciembre. Califican de inconstitucional a la ley de universidades. Convocan a marchar mañana desde la UCV hasta la Asamblea Nacional. Inconsulta e inaplicable<sup>1112</sup>**

**22 de diciembre. Para los oficialistas las casas de estudios serán más plurales. Docentes y estudiantes del PSUV saludan nueva ley Xiomara Lucena (PSUV),** diputada a la Asamblea Nacional electa por el Distrito Capital, defendió la reforma a la Ley de Universidades que discute el parlamento pues "fortalece la democracia participativa y protagónica" en el sector, dijo en entrevista a VTV, citó AVN (...)<sup>1113</sup>

**23 de diciembre. Asamblea Nacional aprueba nueva Ley de Educación Universitaria.** En la madrugada (2:30 am) del 23 de diciembre de 2010, la asamblea Nacional aprueba la Ley de Educación Universitaria. La misma fue remitida al presidente de la Republica para su promulgación.

**23 diciembre. GNB repele marcha opositora contra Ley de Educación Universitaria. A las afueras de la UCV (12:30 pm).** La Policía venezolana repelió hoy con agua y perdigones una marcha opositora organizada en rechazo a una nueva ley de universidades, aprobada esta madrugada por la mayoría oficialista de la Asamblea Nacional (AN, parlamento), que calificaron de "inconstitucional e inconsulta"<sup>1114</sup>.

**23 de diciembre. Distribuirán ley de universidades en comunidades para que venezolanos conozcan su alcance.** En la normativa se reivindican los preceptos de autonomía y gratuidad de la educación, además que se establece el principio de la democracia participativa y protagónica de toda la comunidad

---

<sup>1109</sup> Eliana Sosa Prensa MPPEU <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=3327> 17.12.10

<sup>1110</sup> [http://www.eluniversal.com/2010/12/20/pol\\_ava\\_aprobada-en-primera\\_20A4881131.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/20/pol_ava_aprobada-en-primera_20A4881131.shtml)

<sup>1111</sup> EL UNIVERSAL [http://www.eluniversal.com/2010/12/21/pol\\_art\\_estudiantes-rechazar\\_2142321.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/21/pol_art_estudiantes-rechazar_2142321.shtml)

<sup>1112</sup> [http://www.eluniversal.com/2010/12/22/pol\\_art\\_califican-de-inconst\\_2143112.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/22/pol_art_califican-de-inconst_2143112.shtml)

<sup>1113</sup> EL UNIVERSAL [http://www.eluniversal.com/2010/12/22/pol\\_art\\_para-los-oficialista\\_2143115.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/22/pol_art_para-los-oficialista_2143115.shtml)

<sup>1114</sup> <http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=18426>

universitaria. Ley de Educación Universitaria contempla el voto paritario y democratiza el ingreso Reglamentos y elecciones generales: siguiente paso para la transformación universitaria.<sup>1115</sup>

**23 de diciembre. Profesores zulianos se declaran en "desacato".** (...) Por su parte, la Asociación de Profesores Universitarios de LUZ (APUZ), dirigió una comunicación al Consejo Universitario, según la cual se declaran en "desacato". La información la dio a conocer Álvaro Soto, representante de APUZ a Luz FM. La vicerrectora administrativa de LUZ, María Guadalupe Núñez, señaló que el nuevo instrumento legal Ley establece, entre otras cosas, las "autoridades no firmarían ya títulos de grado"<sup>1116</sup>.

**23 de diciembre.** Chávez condena violencia generada por un "grupito" en la UCV.<sup>1117</sup>

**23 de diciembre. Presidente Chávez: ley de educación universitaria que acaba de aprobar la AN es inconstitucional.** Si la promulga, usted estará violando la constitución (...) Keta Stephany Profesora UCV Secretaria de Actas, Memoria e Información de FAPUV<sup>1118</sup>.

**23 de diciembre. Comunicado de la Universidad Católica del Táchira frente a la Ley de Educación Universitaria.** Universidad Católica del Táchira. En el texto se indica "Sabemos y reconocemos el compromiso de todos los miembros de la comunidad ucatense de mantener la universidad como un espacio plural de diálogo y discusión de propuestas creativas y novedosas para avanzar hacia la educación integral que el pueblo tachirenses se merece. Durante esta etapa de transición los ucatenses continuaremos cumpliendo con nuestras obligaciones académicas y participando activamente en las actividades que permitan mejorar la institucionalidad universitaria, usando los mecanismos propios de los universitarios con audacia, sabiduría, prudencia y paciencia"<sup>1119</sup>

**27 de diciembre. Comunicado del Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar.** El Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar reunido en sesión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2010, para considerar la Ley de Educación Universitaria, recientemente aprobada por la Asamblea Nacional el pasado 23 de diciembre, acordó rechazar la manera arbitraria, apresurada e inconsulta, mediante la cual se aprobó el contenido de esta ley. El representante del Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, profesor Víctor Theoktisto, salvó su voto.

**28 de diciembre. LUZ rechaza Ley de Educación Universitaria aprobada por la AN.** Proyecto de Ley de Educación Universitaria, aprobado en 1ra discusión por la Asamblea Nacional el 20 de diciembre de 2010 Las autoridades de la Universidad del Zulia, en uso de las atribuciones que le otorga la Ley de Universidades y sus reglamentos, tomando en consideración lo dispuesto en los artículos 2, 102, y 109 de la Constitución Nacional, expresa su más enérgico rechazo al proyecto de Ley de Educación Universitaria, aprobada en 1ra discusión por la Asamblea Nacional en fecha 20-12-10, por su carácter manifiestamente inconstitucional en todo su articulado, y muy reiteradamente en la violación de la esencia universitaria.

**29 de diciembre. Reflexiones en torno al proyecto de ley de educación universitaria aprobado por la Asamblea Nacional de Venezuela el 23 de diciembre de 2010.** (...) El pasado 23 de diciembre fue aprobada una nueva Ley de Educación Universitaria en Venezuela. El nuevo texto es el resultado de un acabado ejercicio para trasplantar argumentos de la filosofía y de la ciencia política a un terreno no apropiado para

---

<sup>1115</sup> Universitarios celebran aprobación de nueva Ley que los rige. AVN, Página de presentación <http://www.avn.info.ve/>

<sup>1116</sup> ÚN/Marjuli Matheus jueves, <http://www.ultimasnoticias.com.ve/Noticias/Profesores-zulianos-se-declaran-en--desacato-.aspx> 23 diciembre 2010

<sup>1117</sup> El Universal. <http://www.eluniversal.com/index.shtml>

<sup>1118</sup> Recibido por Correo e. de la lista Noticias Universitarias el 23-12-10

<sup>1119</sup> Para ver el texto completo: [http://www.aiven.org/profiles/blogs/comunicado-de-la-ucat-con?xg\\_source=activity](http://www.aiven.org/profiles/blogs/comunicado-de-la-ucat-con?xg_source=activity)

ellos, nos referimos a los ámbitos de la formación intelectual o profesional, la producción científica y la apropiación del conocimiento. Por otra parte, la ley fue aprobada como un designio del Gobierno Nacional, sin ser previamente debatida o conocida por los actores pertinentes; durante los debates parlamentarios, varios diputados expresaron desconocer ellos mismos el texto comentado. Autoras: Bozo, Ana Julia; Inciarte, Alicia y Parra, María Cristina (Universidad del Zulia)<sup>1120</sup>

**29 de diciembre. Comunicación del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela.** El Consejo Universitario reunido en sesión extraordinaria el día miércoles 29-12-10 aprobó por unanimidad manifestarse públicamente, mediante comunicación dirigida al Presidente Chávez, con el objeto de exhortar a que no se promulgue la Ley de Educación Universitaria aprobada en la Asamblea Nacional el 23 de diciembre del presente año.

**30 de diciembre. Estudiantes bolivarianos defienden el poder popular establecido en la ley de educación universitaria.** Debido a la polémica que ha causado en los sectores de la derecha nacional la aprobación de la Ley de Educación Universitaria, por parte de la Asamblea Nacional (AN), la comunidad estudiantil revolucionaria se ha pronunciado defendiendo este instrumento jurídico que le otorga protagonismo activo a la población estudiantil, mediante el Poder Popular.

Sobre este tema debatieron los estudiantes revolucionarios Kristell Velásquez y Vicente Moronta, estudiantes de Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con Roderick Navarro y Gabriel Domínguez, estudiantes opositores de Estudios Políticos y de Derecho, respectivamente, en el programa Contragolpe, del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) (...)1121

**30 de diciembre. Decanos ULA solicitarán anular ley de educación universitaria educación enviaron un comunicado.** De acuerdo al texto enviado, el instrumento legal no debe ser promulgado porque elimina la autonomía universitaria, desvirtúa los espacios de decisión académica y es centralizadora<sup>1122</sup>.

**30 de diciembre. Entrevista ministro de educación universitaria dijo que en enero tramitarían denuncias sobre alzas compulsivas en tarifas.** En la mira matrículas de Unimet y Ucab. Según informó el ministro de Educación Universitaria, Edgardo Ramírez, luego de promulgada la ley por el primer mandatario nacional, Hugo Chávez, comenzarán a tramitar las denuncias realizadas por estudiantes sobre las alzas compulsivas en las matrículas de las universidades Metropolitana (Unimet) y Católica Andrés Bello (Ucab)<sup>1123</sup>.

**31 de diciembre. Diputado Isea califica de lamentable que rectores llamen a desconocer ley de universidades.** El diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) Mario Isea calificó de lamentable que algunos rectores de las universidades autónomas llamen a desconocer la Ley de Educación Universitaria. “En la norma se replantea la forma como se ejerce la autonomía en un contexto de una nueva realidad de democracia participativa y protagónica que tiene que cumplir con un mandato contemplado en la Constitución”, explicó (...)1124

**31 de diciembre.** Las autoridades de la Universidad Metropolitana se dirigen en carta pública al presidente de la República para que devuelva a la Asamblea Nacional la Ley de Educación Universitaria.

---

<sup>1120</sup> Maracaibo, 29 de diciembre de 2010. Recibido por correo e. de María Cristina Parra.

<sup>1121</sup> AVN. [http://www.avn.info.ve/node/35935\\_30/12/2010](http://www.avn.info.ve/node/35935_30/12/2010)

<sup>1122</sup> [http://www.eluniversal.com/2010/12/30/pol\\_ava\\_decanos-ula-solicita\\_30A4912211.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/12/30/pol_ava_decanos-ula-solicita_30A4912211.shtml)

<sup>1123</sup> Meily Ustáriz M. ÚLTIMAS NOTICIAS.

[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas\\_Noticias/30\\_12\\_2010/pla\\_74\\_Caracas/xml\\_arts/art\\_3586052.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas_Noticias/30_12_2010/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3586052.xml)

<sup>1124</sup> AVN [http://www.avn.info.ve/node/36003\\_31/12/2010](http://www.avn.info.ve/node/36003_31/12/2010)

**01 de enero. En defensa de la Universidad.** En un acto emotivo y sin precedentes aun en épocas de dictaduras, centenares de estudiantes, trabajadores y profesores de la Universidad Central de Venezuela y de otras universidades autónomas recibieron el año nuevo en la Plaza del Rectorado de la UCV, en un acto de reafirmación de la lucha por la defensa de las universidades libres, de su autonomía y de la libre circulación de las ideas, hoy en peligro. Minutos antes de las doce campanadas, la rectora Cecilia García Arocha transmitió un mensaje de esperanzas y reiteró para quienes no lo han entendido que la Universidad es un patrimonio de la nación, y que se debe al ciudadano que todos los días sale a la calle a procurarse con su trabajo el sustento para su familia y contribuye para que el país progrese<sup>1125</sup>.

**01 de enero. Sólo 40 personas acudieron al llamado de rectora de la UCV a recibir el año en plaza del rectorado.** Cecilia García Arocha, Víctor Márquez, Diego Scharifker y otros dirigentes de derecha convocaron a la comunidad ucevista (compuesta por más de 60 mil estudiantes, 12 mil docentes, miles de empleados y obreros) a recibir el año nuevo en la Plaza del Rectorado, en protesta por la recién aprobada Ley de Educación Universitaria, o Ley de Universidades. Sólo 40 personas acudieron<sup>1126</sup>.

**02 de enero. Respeto a la Autonomía fue petición para 2011 en la UCV.** En las puertas del rectorado se dispusieron varios micrófonos desde los cuales la rectora Cecilia García Arocha; el secretario general, Amalio Belmonte, el presidente de la Asociación de Profesores Universitarios (Apucv), Víctor Márquez y el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) Diego Scharifker, hicieron el conteo regresivo para recibir el 2011. La Rectora destacó que la presencia de quienes acudieron al recinto es una muestra de que "todos queremos un país con democracia". Por su parte, Diego Scharifker juró, en nombre de los estudiantes, que no permitirán la "persecución" de un Gobierno que irrespete la pluralidad de ideas<sup>1127</sup>.

**2 de enero. Ley de Universidades otorga 76 competencias al ministro.** Normativa sancionada restringe la autonomía de las casas de estudio. La primera gran dificultad fue saber cuál era el proyecto en discusión y dónde se obtenía. Ésta ya es una situación inconstitucional e ilegal lamentable e indicadora de una conducta contraria de los procesos de participación democrática y protagónica del pueblo. Tras el debate en la AN se aprobó una ley de espaldas a los universitarios, utilizando los pocos días del período navideño, por ser fechas de asueto y de festividades, que mantienen a la gente alejada de los campos de la vida social (...) El voto pleno para los estudiantes, por lo tanto, es un error garrafal<sup>1128</sup>.

<sup>1125</sup> Tal Cual digital. Avance La Nación 01/01/2011 09:32:16 a.m. Domingo, 2 de Enero de 2011

<sup>1126</sup> Luigino Bracci / Aporrea.org <http://www.aporrea.org/oposicion/n172313.html> Fecha de publicación: 01/01/11

<sup>1127</sup> Anyimar Cova Lugo. El Universal domingo 2 de enero de 2011 12:00 AM.

<sup>1128</sup> Luis Fuenmayor Toro. El Universal. [http://www.eluniversal.com/2011/01/02/pol\\_art\\_ley-de-universidades\\_2148579.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/01/02/pol_art_ley-de-universidades_2148579.shtml)

**03 de enero. Las cuatro autoridades rectorales de la UC alertaron sobre la inconstitucionalidad y alcances de la ley.** "El ejecútese de la LEU es la muerte de la autonomía e institución universitaria"<sup>1129</sup>

**3 de enero. La Universidad de Oriente emite un comunicado al país ante la no aprobación de la Ley de Educación Universitaria.** Parte del texto señala "El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada en Puerto La Cruz estado Anzoátegui en fecha 3 de enero de 2011, analizada la aprobación de la Ley de Educación Universitaria, consideró necesario expresar su preocupación por la posible promulgación de dicho texto normativo, ello no sólo por la forma como fue discutida y sancionada, (pues no fue consultada a las universidades, pese al manifiesto interés por ser convocadas, ignorando la Asamblea Nacional su obligación establecida en el artículo 211 de la carta magna), sino por el contenido que vulnera normas constitucionales referidas a la educación superior, en particular la que consagra la autonomía universitaria como derecho"<sup>1130</sup>

**3 de enero. La Universidad de los Andes emite un comunicado ante la región andina y el país sobre la no aprobación de la Ley de educación Universitaria.** El Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, en uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 26 de la Ley de Universidades. En el comunicado la Universidad acuerda: Rechazar categóricamente la recientemente aprobada Ley de Educación Universitaria por haber incumplido la Asamblea Nacional con lo previsto en el artículo 211 de la Constitución Nacional, referente al procedimiento de formación de las leyes, razón por la cual esta ley carece de validez formal. Rechazar categóricamente la recientemente aprobada Ley de Educación Universitaria por violentar lo establecido en el artículo 109 de la Constitución Nacional que garantiza la autonomía universitaria, despojando a las universidades de las competencias que permiten su cabal funcionamiento, estando este principio autonómico consagrado desde el 15 de julio de 1827 en los Estatutos Republicanos elaborados por la Universidad de Caracas a petición del Libertador Simón Bolívar y reafirmados en la Constitución Nacional como consecuencia de las históricas luchas universitarias<sup>1131</sup>.

**4 de enero. AN culmina período constitucional con grandes logros en el sector educativo.** La Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes y Recreación de la Asamblea Nacional cerró este martes su ciclo de trabajo del presente periodo constitucional con grandes logros, entre los que destacan la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley de Educación Universitaria (LEU). En relación con la LEU, la legisladora sostuvo que este instrumento legal profundiza la autonomía de las casas de estudio y otorga protagonismo a todos los que integran la comunidad universitaria. "Por otra parte, coloca en el quehacer cotidiano de la universidad el debate interno, que dar para que las estructuras universitarias se transformen", señaló. De Queipo, precisó que con esto se hace realidad el artículo 34 de la LOE que plantea la participación de toda la comunidad universitaria, es decir; estudiantes, obreros, empleados y egresados. Para la asambleísta, la Ley de Educación Universitaria cristaliza el planteamiento que toda la sociedad venezolana espera. "Que se

---

<sup>1129</sup> [www.notitarde.com](http://www.notitarde.com)

<sup>1130</sup> El documento puede ser leído completo en el siguiente portal:

[http://rectoria.udo.edu.ve/dicc/index2.php?option=com\\_content&task=view&id=1828&Itemid=2&pop=1&page=0](http://rectoria.udo.edu.ve/dicc/index2.php?option=com_content&task=view&id=1828&Itemid=2&pop=1&page=0)

<sup>1131</sup> El texto completo puede ser leído en:

[http://teco.adm.ula.ve/prensa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3235:a-la-comunidad-universitaria-de-la-region-andina-y-al-pais&catid=146:comunicados&Itemid=402](http://teco.adm.ula.ve/prensa/index.php?option=com_content&view=article&id=3235:a-la-comunidad-universitaria-de-la-region-andina-y-al-pais&catid=146:comunicados&Itemid=402)

democratice la toma de decisiones de las universidades y que se transformen a la luz de las nuevas realidades que están ocurriendo, no solamente en Venezuela, sino en el mundo", puntualizó<sup>1132</sup>.

**4 de enero. Presidente veta la Ley de Educación Universitaria.** Durante la noche del 4 de enero (7:00 PM), el presidente de la República, Hugo Chávez, anunció su veto a la Ley de Educación Universitaria aprobada el pasado 23 de diciembre por la Asamblea Nacional. El presidente señala "Veto la ley y exhorto a la Asamblea Nacional, que se instalará mañana, que levante la sanción a la ley. Que se abra un debate nacional. El país debe saber que cuenta con un gobierno democrático, con un gobierno que razona, que oye". "Hay razones teóricas para el veto de la ley y hay razones políticas. En la práctica es inaplicable. Tenemos razones para el veto (...) Creo que (con) esta decisión se abre el debate. La ley, en vez de desarrollar este debate, lo apagaría. Esto es una gran posibilidad", señaló<sup>1133</sup>.

**4 de enero. La Ucab aboga por un movimiento nacional en defensa de la universidad.** Este martes se desarrolló en el Aula Magna un foro de discusión sobre las nuevas leyes promulgadas por la saliente Asamblea Nacional y las implicaciones que conllevan en la democracia venezolana. Durante su intervención y ante un Aula Magna llena de estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad ucabista, el Rector Francisco José Virtuoso recalzó que debemos generar una universidad articulada con formas de descontento novedosas. Agregó que la primera forma de lucha es mantener la UCAB abierta y funcionando; investigando, dando clase, y al mismo tiempo defendiéndola como institución<sup>1134</sup>.

**5 de enero. Comunicado de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios.** Los rectores de las universidades nacionales nos dirigimos al país, para manifestar nuestra posición frente a decisión presidencial de la no promulgación de la Ley de Educación Universitaria, aprobada por la Asamblea Nacional. En tal sentido, hacemos pública la conclusión de esta reunión: El Presidente de la República admitió la fortaleza y seriedad de nuestros argumentos en la defensa de la universidad autónoma, libre, plural y democrática, expresada en documentos, manifestaciones, movilizaciones y foros organizados por las distintas comunidades académicas, así como, la forma inadecuada e inconsulta, como se elaboró y aprobó la ley de educación universitaria.<sup>1135</sup>

**5 de enero. Bloque Parlamentario Revolucionario apoya veto a la Ley de Educación Universitaria.** Earle Herrera, Luis Acuña y Xiomara Lucena, diputados del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) a la Asamblea Nacional (AN) se manifestaron en absoluto apoyo a la decisión del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, de vetar la Ley de Educación Universitaria (LEU), tal como anunció este martes, en el primer consejo de ministros de 2011. El diputado y profesor Herrera expresó que esta decisión del Jefe de Estado no es inédita, ya que en otras oportunidades ha rechazado proyectos de leyes, además demuestra el compromiso del Gobierno Bolivariano de escuchar a todos los sectores de la población venezolana (...)<sup>1136</sup>.

---

<sup>1132</sup> AVN.- <http://www.avn.info.ve/node/36625> 04/01/2011

<sup>1133</sup> [http://www.eluniversal.com/2011/01/05/pol\\_art\\_presidente-veta-nuev\\_2151716.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/01/05/pol_art_presidente-veta-nuev_2151716.shtml)

<sup>1134</sup> <http://www.ucab.edu.ve/noticias/items/virtuoso-la-ucab-rechaza-tanto-el-modo-como-el-contenido-de-la-leu.html>

<sup>1135</sup> <http://noticias.universia.edu.ve/vida-universitaria/noticia/2011/01/05/776885/comunicado-asociacion-venezolana-rectores-universitarios.html>

<sup>1136</sup> AVN.- <http://www.avn.info.ve/node/36685> 05/01/2011



**05 de enero. Comunicado del Consejo Rectoral y Decanos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.** Ante la no promulgación de la Ley de educación Universitaria. El Consejo Rectoral y los Decanos de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), declarado en sesión permanente desde el 29 de diciembre de 2010, se une a todas las voces de las comunidades universitarias del país para manifestar su complacencia por el veto que dio el ciudadano Presidente de la República a la Ley de Educación Universitaria (LEU), aprobada el pasado 23 de diciembre por la Asamblea Nacional.

**06 de enero. Análisis preliminar de la Ley de Educación Universitaria.** La Ley de Educación Universitaria, aprobada en la madrugada del 23 de diciembre de 2010, viola los artículos 109 y 211 de la Constitución, referidos al régimen autonómico en las universidades y a la participación ciudadana en la formulación de leyes, respectivamente. Es una ley cuyos enunciados permiten calificarla de Nacional Socialista, en tanto remite los objetivos de la educación universitaria a la defensa de la nación y la soberanía, y a la construcción del socialismo. Concentra en el Estado, por intermedio del Ministerio de Educación Universitaria, las atribuciones que, en ejercicio de su fuero autonómico, se reservaban las universidades para la prosecución de sus elevados fines académicos. Consagra la intromisión de agentes ajenos a la comunidad académica en la definición y ejecución de los programas de las instituciones universitarias, desnaturalizándolos y sesgándolos hacia objetivos políticos estrechos, identificados con el Gobierno. Niega, en su enunciado, las posibilidades de honrar las condiciones fundamentales de libertad, pluralidad, universalidad y respeto por otras opiniones, propio de la búsqueda y divulgación de saberes en las universidades de la Sociedad del Conocimiento, para sesgar los fines de la educación universitaria hacia un pensamiento único, asociado a la legitimación en el poder de la actual élite gobernante. Es una ley que, por ende, destruye el concepto de universidad, con graves implicaciones para el desarrollo nacional, las condiciones de trabajo de profesores, empleados y obreros, y para la formación y el futuro de los estudiantes universitarios<sup>1137</sup>.

**07 de enero. Carta Rectoral de la Universidad de Carabobo.** Dice el texto: “Después de casi un mes de incontables solicitudes, fuertes debates, inútiles tensiones, injustas amenazas, desde que los miembros de la Asamblea Nacional decidieron, inconsultamente, aprobar la Ley de Educación Universitaria, -con la cual se pretendía regir a las instituciones de Educación Superior de nuestro país-, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, decidió levantar la sanción a toda la ley por considerar que el texto adolecía de una serie de aspectos que, según su opinión, debían ser discutidos con amplitud y detenimiento por todos los sectores del país”<sup>1138</sup>.

**07 de enero. Istúriz propone normar propiedad individual.** El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Aristóbulo Istúriz, apoya revisar conceptos de propiedad. "¿Hasta dónde llega la propiedad individual? Hay que normarlo. Discutamos el modelo económico. El capitalismo se suscribe a los derechos políticos y civiles, mientras que en una democracia priva el respeto a los derechos y la igualdad". Admitió que la Ley de Educación Universitaria requería de debate: "No bastan los votos porque si una ley no es comprendida en la calle, no tiene sentido"<sup>1139</sup>.

---

<sup>1137</sup> \*Humberto García Larralde, economista, profesor de la UCV, [humgarl@gmail.com](mailto:humgarl@gmail.com). A manera de resumen. Recibido por correo electrónico.

<sup>1138</sup> El texto completo puede ser consultado en: <http://www.uc.edu.ve/noticias/ver.php?id=1768>

<sup>1139</sup> EL NACIONAL – Nación Viernes 07 de Enero de 2011 Nación/2

**8 de enero. AN impulsa gran debate nacional para la Ley de Educación Universitaria.** La actividad se realiza en respuesta a la solicitud que hiciera a la Asamblea Nacional el presidente Hugo Chávez para incluir a todos los sectores de la vida nacional, respecto a esta ley con la finalidad de fortalecer un cuerpo normativo de avanzada, capaz de satisfacer a todos los miembros de la sociedad venezolana<sup>1140</sup>.

**9 de enero. Veto a LEU y necesidad de una Corriente de Izquierda.** La Ley de Educación Universitaria tuvo una corta vida. Los revolucionarios universitarios quedamos como novia de pueblo. Más pudo la presión de la derecha endógena y exógena (como lo reconoció el propio presidente Chávez) que los deseos de transformación revolucionaria que impulsábamos los militantes que por décadas hemos luchado por universidades al servicio del pueblo.<sup>1141</sup>

**9 de enero. La Ley de Educación Universitaria y los revolucionarios.** Las perspectivas que se avizoran a partir del veto presidencial a la Ley de Educación Universitaria (LEU) son muchas. Sobre todo el recapturar el espíritu del poder constituyente que cada vez parece más desmovilizado. Esa fosa entre gobernantes y gobernados se observa en la premura de elaborarla, ya y ahora, bajo la orden del mando jerárquico burocrático que exige "rapidez". ¿Cómo se aprobó esa Ley en esas condiciones? Hubo fallas en los correajes de consulta y una desarticulación con el proyecto estratégico refundador y sus fines del ¿para qué y él para quién? Esta entropía supone diferencias ideológicas con la Ley, diseñada con variados enfoques posiblemente por infiltración de la derecha (incluyendo la endógena) en el diseño y en la práctica pedagógica<sup>1142</sup>

## Lunes 11

**60 mil chamos refugiados irán a clases como sea.** Reinicio de actividades habilitarán autobuses, espacios para salones en los albergues y cambiarán de planteles a los niños

Lo que empezó como una solución ante la emergencia (refugiarse en escuelas cercanas a las zonas afectadas) terminó con un problema: buscar nuevos espacios para desocupar los 496 "planteles-albergues" para que hoy reciban a sus estudiantes. Gran parte de esos espacios han resultado estar lejos de los colegios y trabajos de los afectados, por lo que varias familias deberán cruzar la ciudad para llevar a sus hijos a clase, mientras el Ministerio de Educación define distintas modalidades para que esos estudiantes no pierdan el año escolar.

**Patricia**

**Marcano.**

[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas Noticias/10\\_01\\_2011/pla\\_74\\_Caracas/xml\\_arts/art\\_3599987.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas_Noticias/10_01_2011/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3599987.xml) 10-01-11

## Miércoles 13

**Docentes damnificados elevan propuestas para adquisición de viviendas ante el MPPE.** Un total de 36 docentes del Distrito Capital se reunieron este martes con la ministra Gil. Docentes afectados por las lluvias elevan propuestas ante la ministra del Poder Popular para la Educación, Jenifer Gil (...)

<sup>1140</sup> AN-Antv. Sábado, 08 de enero de 2011. 36186-208. <http://www.antv.gob.ve/m8/noticiam8.asp?id=36186>

<sup>1141</sup> Por: Roberto López Sánchez. Fecha de publicación: 09/01/11. <http://www.aporrea.org/educacion/a115364.html>

<sup>1142</sup> Por: Rafael Pompilio Santeliz. Fecha de publicación: 09/01/11. <http://www.aporrea.org/educacion/a115337.html>



## Viernes 15

**Oficializada designación de Yadira Córdova como nueva Ministra de Educación Universitaria.** En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.593, con fecha 13 de enero de 2011, que circula este viernes, se establece la designación de Yadira Córdova como nueva ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria (MEU).

A través del Decreto Presidencial número 7.994 se designa a Córdova, quien es la actual rectora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), como máxima autoridad de la cartera de Educación Universitaria, en reemplazo de Edgardo Ramírez.

Entre otros cargos de servicio público, Córdova ejerció la titularidad del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología entre los años 2003 y 2007.

Fue directora general de Formación Científica y Tecnológica de ese despacho y, posteriormente, fungió como viceministra de Planificación y Desarrollo en el mismo ministerio.

De igual manera, ocupó el cargo de asesora temporal de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**AVN .- <http://www.avn.info.ve/node/38234> Caracas, 14 Ene.**

## Sábado 15

### **Las leyes del poder popular y la leu**

Hemos sostenido reiteradamente en diversos espacios de debate, la necesidad de articular los aspectos propositivos de la Ley de Educación Universitaria (LEU) con los contenidos de las llamadas “leyes del poder popular” aprobadas por la anterior Asamblea Nacional, entre las cuales están:

LEY ORGÁNICA DE PODER POPULAR,

LEY ORGANICA DE COMUNAS,

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA ECONÓMICO COMUNAL,

LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y POPULAR,

LEY ORGÁNICA DE CONTRALORÍA SOCIAL

En este cuerpo normativo existen formulaciones político-ideológicas que plantean transformaciones profundas, específicamente en los siguientes ámbitos:

La definición del carácter socialista de los cambios.

La formulación del Estado Comunal y su concreción en las comunas

La caracterización del poder popular, materializado también en espacios específicos.

La postulación de principios de autogestión y cogestión como parte integral del poder popular

La implementación de la planificación participativa y la contraloría social .

De allí la importancia de incorporar estos aspectos a la discusión de la LEU, identificando sus aspectos vinculantes, como son: el desarrollo endógeno-sustentable, la democracia participativa en la universidad, el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, la planificación democrática, la inserción de la educación universitaria en los planes de desarrollo y en los ejes territoriales, entre otros.

La siguiente reseña textual de estas 5 de leyes del poder popular, presentando parcialmente su articulado, tiene como propósito no sólo su divulgación y conocimiento ( tal como lo venimos haciendo en el seno del Movimiento Pedagógico Revolucionario con la Ley Orgánica de Educación – LOE, como estrategia para elaborar las propuestas para la universidad que queremos ) si no

colocar en el tapete sus aristas ideológicas como aportes para una reflexión y un debate en profundidad, confrontando de esta manera las posturas de derecha que pretende desacatar e invalidar dichas leyes, obstaculizando su aplicación (...)

**Carlos Lanz Rodríguez. Aporrea.org <http://www.aporrea.org/educacion/a115703.html> 12 de Enero de 2011**

## Martes 18

### **Gobierno Nacional incrementó alfabetización tecnológica e inclusión escolar en 2010**

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, expuso logros educativos 2010

En 2011 el Gobierno Nacional continuará la alfabetización tecnológica con la distribución de 525 mil computadoras escolares Canaima

(...) Otro punto que engrosa los logros gubernamentales en 2010 es el incremento de la tasa de escolaridad que se registró en un 69,8%, situándose la educación primaria en un 92,3% y la educación secundaria en un 60,6%, así como también el aumento del índice de estudiantes que empiezan la escolaridad y terminan la misma en un 84%.

En este sentido, el mandatario nacional destacó el fomento de la inclusión del pueblo venezolano como la llevada a cabo por la Fundación Infocentro que ya ha alfabetizado a más de 1 millón de personas en 737 Infocentros que se encuentran operativos en todo el territorio nacional, de los cuales 434 están conectados al Satélite "Simón Bolívar".

**R. Mijares Prensa MPPE.- <http://www.me.gob.ve/> Sábado, 15 de Enero de 2011**

**CNU llama a sesión extraordinaria para tratar "la transformación universitaria".** AVN/El nacional.com [http://www.el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/178379/Ciudad/CNU-llama-a-sesión-extraordinaria-para-tratar-la-transformación-universitaria](http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/178379/Ciudad/CNU-llama-a-sesión-extraordinaria-para-tratar-la-transformación-universitaria). 19-01-11

## Jueves 20

**Marcha en defensa de la universidad y la democracia.** (...) Una multitudinaria marcha organizada por la Universidad de Carabobo recorrió Valencia junto con los participantes de la Gran Caravana por la Vida y la Libertad, en defensa de la autonomía universitaria, la democracia, la Constitución y las libertades ciudadanas en el país.

**TIBISAY ROMERO VALENCIA EL NACIONAL - Jueves 20 de Enero de 2011 Regiones/5**

## Domingo 23

**Piden escoger rectores en experimentales.** Rechazaron logística en Polo Patriótico

Tras aplaudir el desarrollo de las asambleas que se están realizando en las universidades del país, con el propósito de discutir sobre el contenido de una nueva ley para la Educación Universitaria (LEU), estudiantes pro-Gobierno se reunieron ayer para ratificar sus propuestas ante los aspectos que debe poseer la normativa.

(...) Explicó que el MEU limitó la participación de los jóvenes, permitiendo sólo la inclusión de 200 estudiantes como delegados en el evento. Al respecto, señaló que el MEU debe agrupar a la mayor cantidad de jóvenes posible.

"Deben incluir no sólo a los miembros de la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (JPsv), sino a todas las corrientes revolucionarias para que se discuta el proyecto de país que creemos", resaltó Brito. Adelantó que el 5 de Febrero se reunirán en el 3er Congreso Nacional.

**MEILY USTÁRIZ M Últimas Noticias.**  
<http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/11.23-01-11>

**Martes 25**

**Designada Yadira Córdova como nueva directora encargada de la OPSU.** En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.600, con fecha 24 de enero de 2011, que circula este martes, se establece la designación de Yadira Córdova como nueva directora, en calidad de encargada, de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)(...)

**González/ Foto: Omar Cruz Prensa MPPEU** <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=337725-1-2011>

**396 familias siguen entres escuelas.** En la escuela Miguel Otero Silva de Carapita aún hay 147 familias albergadas. 183 familias siguen refugiadas en la Escuela Cristóbal Rojas. 396 familias que fueron afectadas por las lluvias siguen albergadas en tres escuelas diferentes en el municipio Libertador, pese a que la mayoría de los planteles han sido evacuados.

En la escuela 17 de Diciembre del sector Santa Ana de Carapita 66 familias esperaban hasta ayer una respuesta por parte de las autoridades...

**Javier Vargas**  
[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas Noticias/25\\_01\\_2011/pla\\_74\\_Caracas/xml\\_arts/art\\_3636001.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas Noticias/25_01_2011/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3636001.xml) 25-01-11



26-01-11

**Educación venezolana: modelo inclusión reconocido en el mundo entero.** María Eugenia y Carlos Zambrano forman parte más de dos millones de venezolanos adultos que en los últimos años aprendieron a escribir partiendo desde cero.

permitió que sus posibilidades académicas se ampliaran hasta hecho de continuar aprendiendo y alcanzar no sólo el sexto grado Educación Básica, sino también de proseguir, si así lo desean, sus estudios de secundaria y hasta universitarios.

(...) Pero además de ello, estas políticas han colocado a Venezuela en un sitio de honor, convirtiéndola en referencia en lo que a estrategias educativas respecta. La gestión pedagógica de Venezuela ha dado de qué hablar en el mundo entero y ha sido reconocida, e incluso premiada, por instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Venezuela, territorio libre de analfabetismo

La alfabetización se convirtió en una de las primeras estrategias educativas implementadas por las autoridades educativas del país que fue reconocida en el mundo, dada la magnitud de los logros. En



26-01-11

de  
Pérez  
de los  
leer y  
Ello  
el  
de

tan sólo dos años fueron alfabetizadas 1 millón 482 mil venezolanos, lo que disminuyó el índice nacional de analfabetismo hasta casi 1%.

**Juan Carlos Rico AVN** <http://www.avn.info.ve/node/40152> Caracas, 26 Ene.

**Pedagógico crea comité para redactar ley universitaria.** Aspiran entregar en la Asamblea Nacional la norma en los próximos 2 meses. Los académicos invitarán a los parlamentarios a discutir los alcances del proyecto (Gustavo Bandres). Las autoridades del Instituto Pedagógico de Caracas no se quedaron atrás en la discusión de la vetada Ley de Educación Universitaria, al instalar una comisión académica que redactará un proyecto de Ley del sector universitario, a presentar en el seno de Asamblea Nacional (AN), próximamente.

La actividad contará con la participación de siete gremios educativos, federaciones universitarias, ex rectores, alumnos y miembros de las academias de todo el país (...)

**JAVIER MORENO SUCRE | EL UNIVERSAL**  
[http://www.eluniversal.com/2011/01/26/pol\\_art\\_pedagogico-crea-comi\\_2173232.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/01/26/pol_art_pedagogico-crea-comi_2173232.shtml)  
miércoles 26 de enero de 2011

## Jueves 27

**CNU creó comisión para estudiar sistema de ingresos a las universidades.** Este jueves, durante el primer encuentro ordinario del año, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) conformó una comisión de carácter transitoria que estudiará por un lapso de tres meses lo relativo al sistema de ingresos en todas las casas de estudios superiores de Venezuela (...)

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/40362> Caracas, 27 Ene.

**Firma de acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y la república portuguesa.** Desde Oporto, República Portuguesa. Luego de la firma de seis convenios entre los Gobiernos de Portugal y Venezuela, el presidente Chávez afirmó que estos documentos representan la profundización de las relaciones entre los dos países, las cuales se ven reflejadas en el incremento de la balanza comercial, pasando de 17 millones de euros a 200 millones de euros.

**Entre los proyectos que se llevan adelante con Portugal destacó el “Proyecto Canaima”, el cual consiste en dotar a los niños y niñas que ingresan a la primaria con computadoras provenientes de la nación lusitana para consolidar la educación, la cultura y el pensamiento creador. Citando al Libertador Simón Bolívar dijo: “Las naciones marcharán hacia su grandeza al mismo paso con que camine su educación”.**

**Minci.** [http://www.minci.gob.ve/alocuciones/4/201913/firma\\_de\\_acuerdos.html](http://www.minci.gob.ve/alocuciones/4/201913/firma_de_acuerdos.html) 27-01-11

## Lunes 31

**UBV ha otorgado más de 120 mil títulos desde su creación.** La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) ha otorgados más de 120 mil títulos a nuevos profesionales en los distintos programas de grado, informó este lunes el vicerrector académico de esta casa de estudios, Ángel Moro (...)

**AVN .-** <http://www.abn.info.ve/node/40886> 31/01/2011

**Anuncian conformación del polo patriótico estudiantil.** (...) De acuerdo con Eloy Tarazona, miembro del colectivo Alfredo Maneiro, esta iniciativa, que nace de la Secretaría Socialista de

Propaganda de la Facultad de Centros Universitarias (FCU) de la referida casa de estudios, tiene como objetivo principal trabajar para darle continuidad al proceso revolucionario que lidera el presidente Chávez.

(...) “Será el gran polo patriótico estudiantil, que estará conformado por la juventud del país, universidades, liceos públicos y privados en aras de ese gran objetivo que es la **reelección del socialismo**, para que nunca nos arrebaten los logros obtenidos con las misiones y demás beneficios de los que hoy por hoy disfruta el pueblo venezolano”, concluyó.

**AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/40918> 31/01/2011**

**Suspendidas clases en 30 centros educativos de Aragua por incendio en CAVIM.** (...) El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) suspendió por ocho días de manera preventiva las actividades en 30 centros educativos adyacentes las instalaciones de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim), ubicada en el estado Aragua, luego del incendio ocurrido este domingo.

**MPPE. <http://www.me.gob.ve/> Lunes, 31 de Enero de 2011**

**Gobierno bolivariano aprobó reglamento de organización y funcionamiento de la universidad de la seguridad.** La Presidencia de la República Bolivariana aprobó, mediante Decreto número 8.014 publicado en Gaceta Oficial número 39.602, con fecha 25 de enero de 2011, el reglamento de organización y funcionamiento de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), a fin de poder contar con un régimen especial acorde a su misión de formar a las y los futuros responsables de la seguridad ciudadana de la Nación. (...) El texto legal establece que la estructura académica ésta orientada, entre otros aspectos, a garantizarle a la academia el fortalecimiento de mecanismos de participación y vinculación permanente con las comunidades como protagonistas en las funciones universitarias y en el nuevo modelo de seguridad ciudadana; así como a la interacción entre las y los docentes, educadores y de éstos con distintas disciplinas, corrientes de pensamiento y fuentes de información; la reubicación y el rediseño de funciones y movilidad intra e interinstitucional, tanto de las y los educadores como del personal técnico de apoyo.

**María T. Chávez Prensa MPPEU <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=3390> 27.01.11**

## Febrero

### Martes 01

**Ocho jóvenes inician huelga en defensa de políticos de la derecha procesados por delitos comunes.** Un minúsculo grupo integrado por ocho jóvenes, identificados con el grupo de la derecha Javu, iniciaron una "huelga de hambre" en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) para exigir que se libere a los políticos que se encuentran presos por, presuntamente, haber incurrido en delitos comunes, penados en el ordenamiento jurídico vigente (...)

**AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/40996> 01/02/2011**

**Designados dos nuevos viceministros en el ministerio del poder popular para la educación universitaria.** El Comandante Presidente, Hugo Chávez Frías, designó dos nuevos nombres en los Despachos de Viceministros de Planificación Estratégica y Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), que dirige la profesora Yadira Córdova



(...) Rubén Darío Reinoso Ratjes como Viceministro de Desarrollo Académico y a Luis Francisco Bonilla Molina como Viceministro de Planificación Estratégica, respectivamente.

Tibisay Cruz Hung Rico como Adjunta al Despacho de la Directora de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu).

**Leysly Miranda Prensa MPPEU/OPSU** <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=3401> 1-2-2011

## Miércoles 02

**Nueva ministra de educación. realizarán diagnóstico en el me para profundizar calidad de la educación en el país.** El Ministerio del Poder Popular para la Educación iniciará desde ahora un diagnóstico para diseñar un plan que permita profundizar las políticas educativas que se vienen aplicando en Venezuela y de esta manera incrementar la calidad que existe en el Sistema Educativo Nacional.

Así lo informó este miércoles la nueva titular de esa Cartera, Maryann Hanson, al término de la visita que realizó el Mandatario nacional, Hugo Chávez Frías, a la Unidad Educativa Nacional Bolivariana Bicentenario Republicano, situada en la parroquia San Agustín de Caracas.

“Vamos a aplicar las 3R (revisión, rectificación y reimpulso) a toda la política educativa del ministerio para la profundización de la Revolución. **Tenemos previsto hacer un diagnóstico en el ministerio, para diseñar un plan y unas políticas que nos permitan trabajar por la calidad de la educación.** Vamos a establecer un plan para profundizar y aumentar esa calidad”, enfatizó Hanson.

La ministra precisó que para ello se convocará a todos los estudiantes y demás sectores que forman parte del subsistema de Educación Básica, esto con la idea de que participen en el rediseño de sus espacios escolares.

AVN <http://www.abn.info.ve/node/41289> 02/02/2011

## Jueves 03

**Hanson toma las riendas educativas. FUE AUTORA DEL POLÉMICO DECRETO 1011 EN EL AÑO 2001.** El profesor Leonardo Carvajal considera que fue protagonista de varios fracasos en su gestión pasada. Hanson fracasó en el pasado con un plan de alfabetización. **ADRIANA MASSIMINI TalCual Política** **Jueves 03 de Febrero de 2011 | 8**

## Jueves 10

**Ministra de Educación: sistema escolar tiene "endemoniados problemas".** La ministra de Educación Marian Hanson, durante su presentación en la Asamblea Nacional aseguró que el sistema escolar venezolano tiene "endemoniados problemas". Negó que la educación privada haya crecido y acotó que la mayoría de los maestros pertenecen al Ministerio. Aceptó que no se puede decir que se ha barrido con el analfabetismo, pero a su juicio, han superado el problema. Indicó que hasta el pasado viernes se habían repartido 598 mil computadoras Canaima. **SCZ/ Globovisión** <http://www.globovision.com/news.php?nid=177674> 10/02/2011

**Ministra destaca que matrícula universitaria ronda los 3 millones.** La titular de Educación Universitaria, Yadira Córdova, destacó que en los últimos 10 años se fundaron en el país 23

universidades y que específicamente en 2010 se crearon siete casas de estudio. Caracas.- La ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdova, enumeró este jueves una serie de logros del gobierno de Hugo Chávez destacando que en la actualidad existen en el país cerca de tres millones de estudiantes de educación superior. Córdova señaló que actualmente existen en el país 2.993.914 de estudiantes universitarios agregando que de la matrícula universitaria, 60% son mujeres, además de más de 22 mil indígenas y más de 2 mil reclusos. La ministra indicó que 2.800 personas reciben educación universitaria en aldeas ubicadas en centros de reclusión. Aseguró además que en los últimos 10 años se fundaron en el país 23 universidades y que específicamente en 2010 se crearon siete casas de estudio. La ministra Córdova reconoció que hay carencias en la Misión Sucre, pero aseguró que los esfuerzos del gobierno central se dirigen a resolverlos.

**EL UNIVERSAL** [http://www.eluniversal.com/2011/02/10/pol\\_ava\\_ministra-destaca-que\\_10A5145613.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/10/pol_ava_ministra-destaca-que_10A5145613.shtml) **jueves 10 de febrero de 2011**

### Domingo 13

**En el parlamento la educación quedó sólo en una subcomisión.** Ahora estará con las áreas de salud, seguridad social, empleo y deportes. Mayor contradicción imposible. Siendo el tema educativo prioritario en las agendas gubernamental y ciudadana, la Ley de Universidades así lo testifica, en la Asamblea Nacional fue relegado a un segundo plano. La anterior directiva resolvió eliminar la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Deporte y mudar las áreas pedagógica y deportiva a la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral donde compartirán escena con los ámbitos de seguridad social, mujer e igualdad de género, trabajo, salud, patrimonio histórico y cultural de la nación y política social (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** [http://www.eluniversal.com/2011/02/13/pol\\_art\\_en-el-parlamento-la\\_2189339.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/13/pol_art_en-el-parlamento-la_2189339.shtml) **domingo 13 de febrero de 2011**

**Ejecutivo desestimó la enseñanza para programa de incentivos.** Docentes de los pedagógicos no podrán participar en el programa (...)

**GM. El Universal.** [http://www.eluniversal.com/2011/02/13/pol\\_art\\_ejecutivo-desestimo\\_2189341.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/13/pol_art_ejecutivo-desestimo_2189341.shtml)

### Lunes 14

**Discuten metodología para solicitud de presupuesto de las universidades.** Este lunes la ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, y otros representantes de dicha cartera, sostuvieron un encuentro con los vicerrectores administrativos de todas las casas de estudio superiores del país donde abordaron el tema del presupuesto universitario y la necesidad crear de manera conjunta una metodología para la solicitud de recursos en lo sucesivo (...)

**AVN** <http://www.avn.info.ve/node/43274> **14/02/2011**

**Proponen que la extensión universitaria tenga rango de vicerrectorado.** Autoridades presentarán documento para debate de LEU (...)

**GM. EL UNIVERSAL** [http://www.eluniversal.com/2011/02/14/pol\\_art\\_proponen-que-la-exte\\_2190782.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/14/pol_art_proponen-que-la-exte_2190782.shtml) **lunes 14 de febrero de 2011**

### Miércoles 16

**Investigaciones e innovaciones nacionales con sentido social tendrán prioridad en el PEI.** Para Miriam Carmona, investigadora de estudios interdisciplinario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), la importancia del PEI radica en las oportunidades que extiende a los sectores de la población “sin título”, pero que posee alto nivel de conocimiento para generar innovaciones con sentido social. Carmona recordó que los centros de investigación en Venezuela surgieron a mediados del siglo XX y que todos los proyectos estaban dirigidos a satisfacer las necesidades de las transnacionales. “Todo se dio por intereses foráneos, pues toda la producción de conocimiento iba a satisfacer y a resolver problemas fuera de los límites de Venezuela. Hoy día estamos pensando en una producción de conocimiento endógeno, que le de respuesta a las necesidades del pueblo”.

AVN <http://www.abn.info.ve/node/43684> 16/02/2011

**Discusión investigadores solicitan que se suspenda la convocatoria.** Exigen anulación del Programa de Estímulo a la Investigación. Advierten que ciencias básicas, como matemática y física, además de gran parte de las ciencias sociales quedaron excluidas. La controversia por la convocatoria del recién estrenado Programa de Estímulo a la Investigación se mantiene (...)

ANDREA SMALL CARMONA EL NACIONAL - Miércoles 16 de Febrero de 2011  
Educación y Sociedad/4

**Presupuesto plantean la redacción de una ley especial de financiamiento.** Proponen que universidades tengan fuentes alternativas de ingresos. La rendición de cuentas es un tema que debe estar en el nuevo instrumento legal (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Miércoles 16 de Febrero de 2011  
Educación y Sociedad/4

## Viernes 18

**Líneas estratégicas de misión agrovenezuela formarán parte del currículo escolar.** Las líneas estratégicas de la Misión AgroVenezuela, así como los aspectos incluidos en el Programa Todas las Manos a la Siembra (PTMS), formarán parte del currículo escolar para profundizar en la población estudiantil los conocimientos en materia agropecuaria (...)

AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/44175> 08/02/2011

## Domingo 20

**Denuncian que 2.258.000 de niños están fuera de la escuela.** El diputado José Luis Farías aseguró que la matrícula escolar global cayó de 11 millones a poco menos de 8 millones, por lo que consideró un "rotundo fracaso" la gestión educativa del Gobierno en los últimos 12 años (...)

EL UNIVERSAL [http://www.eluniversal.com/2011/02/20/pol\\_ava\\_denuncian-que-2.258.20A5192093.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/20/pol_ava_denuncian-que-2.258.20A5192093.shtml) domingo 20 de febrero de 2011

## Lunes 21

**Afirman que 59% de niños de 0 a 6 años está fuera del sistema escolar. Diputado Farías señala que cifras oficiales soportan fracaso de gestión.** El coordinador de educación del partido UNT y diputado al Parlamento Latinoamericano, José Luis Farías, afirmó que en este momento hay



2.258.000 niños, de 0 a 6 años de edad, sin atención educativa, según números oficiales, lo cual significa que alrededor de 59% de esta población está fuera del sistema escolar.

Señaló que la matrícula escolar global, según datos oficiales, ha disminuido de 11 millones a poco menos de 8 millones, en todos los niveles y modalidades, sin incluir misiones". "En 2004 - 2005 existían alrededor de 8 millones 071 mil estudiantes y ahora se habla de 7 millones 745 mil estudiantes, al tiempo que se está en presencia de un proceso intenso de privatización del sistema educativo, los datos oficiales vienen mostrando que lo único que viene creciendo es la educación privada", señaló el diputado al hacer un balance de la gestión educativa de los últimos 12 años en el país, a la cual consideró como "un rotundo fracaso".

Explicó que desde el 2004 hasta el 2010 en todas las dependencias oficiales la matrícula ha caído en 133.826 estudiantes y la educación privada ha crecido en 112.187 estudiantes, y esto fue obviado por la Ministra de Educación, Maryann Hanson, durante la interpelación, puntualizó.

Afirmó que "la educación bolivariana ha tenido un descenso de 20% a 11% de cobertura."

En la rueda de prensa estuvieron docentes y especialistas en el tema de la UCV y de la UPEL.

**EL UNIVERSAL** [http://www.eluniversal.com/2011/02/21/pol\\_art\\_afirman-que-59-de-n-2195551.shtml](http://www.eluniversal.com/2011/02/21/pol_art_afirman-que-59-de-n-2195551.shtml) lunes 21 de febrero de 2011

**Venezuela celebra día de la lengua con reconocimiento de 29 idiomas oficiales**

**Prensa MPPE/ Radio Educativa.** <http://www.me.gob.ve/> 21-02-11

## Martes 22

**Matrícula escolar pública está estancada desde hace cinco años.** Más de 2 millones de niños entre 0 y 8 años de edad no van a la escuela. La escuela pública no responde a la demanda de cupos de los sectores populares. Contenido relacionado

Los indicadores educativos van contracorriente de la propaganda oficial. La Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación 2009-2010 refleja un estancamiento, con tendencia al descenso, de la matrícula de la educación básica.

De acuerdo al informe, hay 6.078.510 estudiantes -de educación inicial hasta secundaria. Sin embargo, en el año escolar 2003-2004 la inscripción llegó a 6.750.393 alumnos. En otras palabras, desde hace seis años la escuela no ha logrado cubrir la demanda de cupos. Más cuando no ha habido una modificación del patrón demográfico que justifique tal descenso (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/02/22/matricula-escolar-publica-esta-estancada-desde-hace-cinco-anos.shtml> martes 22 de febrero de 2011

## Miércoles 23

**Designada Soraya El Achkar como rectora de la universidad nacional experimental de la seguridad.** A través del decreto número 8.063 de la Gaceta Oficial 39620, de fecha 21 de febrero de 2011, el Ejecutivo Nacional designó como nueva rectora de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) a Soraya El Achkar. Señala el decreto que dentro de sus atribuciones como rectora de la UNES, El Achkar, deberá velar por la correcta administración del patrimonio de la institución, presentar al Consejo Universitario la memoria y cuenta de la Universidad y rendir cuentas permanente y oportunamente ante el pueblo y el Estado, además de velar por el cumplimiento de los objetivos, principios y funciones sustantivas de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, **orientados hacia la construcción del Socialismo Bolivariano.**

Soraya El Achkar, quien cuenta con varios años como docente universitaria, se desempeñaba como secretaria ejecutiva del Consejo General de Policía.

**Karen Bernal Echeto. Prensa Mppeu/Opsu** <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=346522.0211>

#### Jueves 24

**UCV presentó propuesta de admisión a Ministra Córdova.** REUNIÓN Estudiantes oficialistas entraron a la fuerza en el Rectorado. Sustituirán las pruebas internas por un sistema de evaluación por áreas del conocimiento. La ministra Yadira Córdova se encontró ayer con su compañera de clases en la Facultad de Odontología, la rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha. La titular de Educación Universitaria, recientemente designada, inició una gira por las universidades del país y comenzó con su casa de estudios. Luego de dos horas de reunión, las autoridades universitarias y la ministra intercambiaron ideas sobre asuntos que están en el tapete: el sistema de admisión, el presupuesto y la Ley de Educación Universitaria. Ambas partes señalaron que ayer se produjo un acercamiento inicial, que no se llegó a acuerdos o a conclusiones y consideraron positiva la cita (...)

**FLORANTONIA SINGER EL NACIONAL - Jueves 24 de Febrero de 2011 Sociedad/4**

#### Sábado 26

**46,50% de los docentes de aula trabajan como contratados.** 235 mil 540 profesionales no gozan de estabilidad laboral. Maestros y profesores imparten sus clases bajo la presión política y el miedo a ser despedidos. Sostiene que no se trata de un descuido del Ejecutivo, sino de una política concebida "para utilizar a los interinos como punta de lanza en el impulso de su proyecto político-partidista en los centros educativos".

Al revisar la situación por entidad, destacan los casos de Barinas y Mérida donde existen 17.610 (63,06 %) y 12.249 (51,15 %) cargos de docentes en interinato, respectivamente (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/02/26/4650-de-los-docentes-de-aula-trabajan-como-contratados.shtml> sábado 26 de febrero de 2011

#### Lunes 28

**Asociación de rectores bolivarianos acompaña al mppeu en camino a la transformación universitaria.** En el marco del debate por la transformación universitaria, principal prioridad en la gestión de la Ministra Yadira Córdova al frente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), este jueves se efectuó una reunión de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), con el objetivo de proponer y discutir nuevos enfoques con respecto a la necesidad de generar cambios de fondo en el actual modelo educativo universitario (...)

**Oriana Rodríguez Prensa MPPEU** <http://www.mes.gov.ve/noticia.php?codigo=3484> 24.02.11

**UCV inicia inscripciones para nuevo modelo de prueba.** ADMISIÓN El proceso se hará a través de Internet desde la próxima semana. Los últimos tres domingos de mayo se aplicará el instrumento que evaluará por áreas de conocimiento. La próxima semana comenzará el proceso de inscripción para presentar las pruebas de admisión en la Universidad Central de Venezuela. Un nuevo ciclo comienza, pero este año el procedimiento será diferente. La ronda de exámenes que realizaba cada escuela de esa casa de estudios se reducirá a cuatro evaluaciones generales por áreas de

conocimiento. El objetivo es que los aspirantes tengan más oportunidades de ingreso, al darle más relevancia a las aptitudes que al conocimiento (...)

**FLORANTONIA SINGER EL NACIONAL - Lunes 28 de Febrero de 2011 Educación/3**

## Marzo

**14 de marzo. Activan mesas de trabajo con rectores para atender reivindicaciones universitarias.** La ministra de Poder Popular para la Educación Universitaria (MEU), Yadira Córdoba, informó este lunes que se activaron mesas de trabajo con rectores de diferentes casas de estudios para atender las solicitudes en cuanto al tema de las reivindicaciones universitarias (...)<sup>1143</sup>

**19 de marzo. Ratifican la solicitud de aumento de sueldos de 140%.** Docentes y empleados anuncian que la protesta seguirá en la UC. La Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, Apuc; y la Asociación Sindical de los Trabajadores Administrativos de la Universidad de Carabobo, Sutrauc, ratificaron que seguirán las protestas durante toda la semana entrante en solicitud de un aumento salarial de un 140% para el sector universitario (...)<sup>1144</sup>

**20 de marzo. Agresivos y violentos estudiantes revolucionarios impidieron foro de mujeres donde participaría como ponente rectora García Arocha de la UCV.** Entre gritos, atropellos, agresiones, golpes de puerta y cantos de consignas, un grupo de estudiantes revolucionarios bolivarianos se presentó este sábado en el Hotel Micotti, de la ciudad de Maracay, con la finalidad de interrumpir el foro "Soluciones femeninas ante la crisis de ingobernabilidad en Venezuela", organizado por la Gran Alianza de Mujeres de Aragua (GAMA), en donde la rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, sería ponente (...)<sup>1145</sup>

**21 de marzo. Comunidad universitaria mantiene huelga de hambre.** La comunidad universitaria, integrada por autoridades, personal docente, de investigación, administrativos y obreros, organizaciones gremiales y sus estudiantes, exigieron y reclamaron ante la Asamblea Nacional, formalmente a través de un documento, "los recursos necesarios para ejecutar la actividad universitaria de forma cónsona y ajustada a las demandas de la sociedad venezolana". En dicho documento se refieren a la actual situación del sector universitario, exponiendo las razones que han motivado la toma de acciones contundentes, como la huelga de hambre iniciada por estudiantes y profesores ante la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), la cual se ha extendido a otras entidades del país, y la marcha "por un presupuesto digno para las universidades", realizada el pasado martes (...)<sup>1146</sup>

---

<sup>1143</sup> AVN .- <http://www.avn.info.ve/node/47954> 14/03/2011

<sup>1144</sup> www.notitarde.com Valencia marzo 19.

<sup>1145</sup> Carla Planas REDACTA Maracay Recibido por correo e. de Secundino Camacaro de la lista NOTICIAS UNIVERSITARIAS el 20-03-11

<sup>1146</sup>

Miriam

Morillo

[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas\\_Noticias/21\\_03\\_2011/pla\\_74\\_Caracas/xml\\_arts/art\\_3757645.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas_Noticias/21_03_2011/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3757645.xml)

**27 de marzo. Huelguistas lograron acuerdos para mejorar servicios y salarios pnuod** Las autoridades se comunicaron con los estudiantes durante la noche Diego Scharifker aseguró que estarán pendientes del cumplimiento de los acuerdos. Si no se concretan, seguirán protestando El viernes en la noche, antes de que se levantara la huelga de hambre en la sede del PNUOD, los documentos iban y venían a través del correo electrónico. En el Ministerio de Educación Universitaria, las autoridades de varias instituciones públicas discutían con representantes del despacho y enviaban a los huelguistas propuestas de acuerdos. Alrededor de la medianoche llevaron el documento final a la torre HP, en Altamira. Así se logró el anuncio de la culminación del ayuno, que duró 31 días. En el texto del acuerdo se señalan las conclusiones de las negociaciones en el ministerio. Primero, aumento de las becas estudiantiles a 400 bolívares e incremento del número de personas beneficiadas; en abril se anunciará el cronograma de pagos y las universidades se comprometen a entregar los listados de becarios antes del 30 de marzo. Segundo, instalar mesas de diálogo entre el ministerio y las coordinaciones de los servicios de transporte y comedor. Tercero, en el próximo Consejo Nacional de Universidades se establecerá la metodología para las mesas que se dedicarán a analizar el tema de prestaciones sociales y pasivos laborales. Cuarto, todas las federaciones de obreros y profesores, sin distinciones políticas, participarán a partir del 31 de marzo en los debates sobre la crisis salarial -que, según el documento, comenzaron en febrero-. "Estoy feliz", dijo Gaby Arellano, estudiante de la Universidad de los Andes, vía telefónica. Aseguró que los huelguistas se encontraban en condiciones estables. En la mañana aún no habían ingerido alimentos, pero recibieron suero. Las cuatro personas que se cosieron la boca, dijo, tenían los labios inflamados, pero estaban bien (...)<sup>1147</sup>

**27 de marzo. Kilos y medio perdió Vilcar Fernández en 31 días de huelga** Los estudiantes vigilarán que el Gobierno honre compromisos Vilcar Fernández, 28 años, estudiante de Ciencias Políticas en la Universidad de los Andes, adelgazó 12 kilos y medio durante los 31 días que duró su huelga de hambre, la primera en el PNUOD, a la que se sumaron 49 universitarios en el último mes, cuatro de los cuales optaron por la radical medida de coserse la boca. Todos ahora, luego de que el gobierno cediera en sus peticiones, se alimentan con juguito de lechosa. Mientras el cuerpo coge nuevos bríos, Vilcar permanecerá en Caracas. Tal vez la próxima semana regrese a su Mérida natal pero tal vez no porque, explica, está muy vulnerable a la gripe H1N1 que tiene un brote fuerte en Los Andes. "Vamos a ver qué dicen los médicos y ahí tomamos una decisión. Cada vez me siento mejor" (...) SARA CAROLINA DÍAZ EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/03/27/el-acuerdo.shtml> domingo 27 de marzo de 2011

28 de marzo. Educación, día a día: Militarización de la educación "Plan Integral de Educación Militar" dictado por el Ministerio de la Defensa en Resolución 017621 del 16 de marzo del 2011, publicado en Gaceta Oficial Número 39641 del 24 de marzo Un tema particularmente delicado este que plantea la reforma de la Ley de las Fuerzas Armadas. Posiblemente estemos ante un nuevo tópico que será polémico y fuente de controversia entre el gobierno y los amplios sectores que disiente de la manera como se gobierna la educación. ¿MILICIAS EN LAS AULAS? Casi justo el mismo día en que los estudiantes universitarios obtenían una gran victoria al obligar al gobierno a ceder a sus peticiones para reponer un mínimo de dignidad y capacidad operativa de las grandes universidades nacionales, a fuerza de coraje, sacrificio y lucidez política e intelectual, casi al unísono, sale en Gaceta Oficial una monstruosa resolución del Ministerio de la Defensa en que se pretende convertir a la juventud venezolana en recua de soldados, de garantes del régimen, de

<sup>1147</sup> A. G. G. EL NACIONAL - Domingo 27 de Marzo de 2011 Caracas/2 12

mentalidades serviles, dependientes y obtusas. Desde el primer grado a la universidad los jóvenes venezolanos deben ser instruidos en el arte de la guerra, del crimen industrializado de que hablaba Albert Camus. Es más, la formación militar es una suerte de articulación mayor, "de eje integrador", de todo el sistema educativo. Y para hacer brillar todavía más la joya se pretende que ésta sea tarea de las milicias bolivarianas, que de instruidas no tienen nada y mucho menos poseen las destrezas pedagógicas que se les exigen a todo educador de cualquier nivel. Con el agravante de que la última reforma de la Lofanb las convierte en su artículo 66, según Rocío San Miguel, en una suerte de paramilitares, de tontons macoutes, agregaría yo (...) FERNANDO RODRÍGUEZ TalCual Portada EDITORIAL Lunes 28 de Marzo de 2011 1

Abril

Viernes 01

**Desde 2004 el gobierno intenta incluir figura militar en las escuelas.** El 17 de noviembre del año 2004, el Gobierno trazó una nueva etapa para la denominada revolución bolivariana que tiene diez objetivos. Uno de ellos consistía en profundizar y acelerar "la conformación de la nueva estrategia militar nacional" en todos los niveles de educación. El integrante de Asamblea de Educación, Leonardo Carvajal, denunció que el llamado "mapa estratégico" trazado por el Gobierno se proponía "educar a la población en los principios militares de disciplina, amor a la patria y obediencia; profundizar la educación premilitar en los diferentes niveles de educación y las misiones y sensibilizar la unidad cívica-militar para la defensa de la nación" (...)

[www.el-carabobeno.com](http://www.el-carabobeno.com)

Domingo 03

**PLAN INTEGRAL DE EDUCACION MILITAR DE LA FANB.** Inaplicable en los niveles de la Educación Formal. Dos cosas decimos antes de emitir nuestro juicio inicial ante el polémico Plan de Educación Militar. La Educación militar es de vieja data en nuestro país, siendo una opción para los ciudadanos que deseen ingresar a la carrera militar. Tiene y ha tenido su propia estructura de funcionamiento, tiene y ha tenido Liceos Militares e Institutos de Educación Superior. Nada nuevo hasta aquí. Lo otro es la implementación en el gobierno de Rafael Caldera de la asignatura "Educación Pre-militar", en el nivel de educación media y diversificada. En su momento PROVEA demandó la nulidad de la obligatoriedad de esta asignatura sin éxito alguno. Por tanto sigue vigente la misma.

La Resolución 17.621 del Ministerio de la Defensa publicada en la Gaceta Oficial N° 39.641 de fecha 24 de marzo de 2011 pone en vigencia el "Plan Integral de Educación Militar de la FANB" y tiene por objeto, citamos textualmente ... "formular (...) las políticas de las actividades educativas de la modalidad educativa militar" (resaltado nuestro) (...)

**MOVIMIENTO DE EDUCADORES "SIMÓN RODRÍGUEZ"**

**Por el Movimiento de Educadores Simón Rodríguez: Profesores: Pedro García, Raquel Figueroa, Armando Barreto, Saúl Pérez, Karina Molina, Boris Salazar, Ramón Astudillo, Alcides Bracho, Teodomiro Aguilar, Rafael Castro, Blanca Algarra, Iris Álvarez, Oswaldo Barrios, Carlos Figueroa, Luz Marina López, Oscar Torrealba, Emanuela Grado, Jesús Guerrero, Arianis Bruzual, Marlon Quintero, José Aparicio, Dimas Rodríguez, Yhorys Pérez, Luís Rivas, Oxalida Alejos, Víctor Campos, María Valentines, Ramón Álvarez, Antonieta**

**García, Crumilka Curvelo, Argimiro Flores, Alba Zambrano, Olga de Bruzual, Scarleth Mujica, Miguel Devies, Lauren Chang, José Sánchez, Ángel Guedez, Eduardo Chirinos, Eduardo Pérez, Argimiro Flores. Recibido por correo e. el 03-04-11**

#### **Viernes 08**

**Pronunciamiento de organizaciones dedicadas a la protección** de los derechos de la niñez y adolescencia. Es un motivo de preocupación como a través de esta resolución se busca incorporar la formación militar como eje integrador dentro del Sistema Educativo Nacional, lo cual entra en contradicción con los fines de la educación establecidos en la legislación y normativa institucional.

(...) ORGANIZACIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE COMUNICADO:

Fundación Luz y Vida.

Cecodap.

AC. Manos por la Niñez y Adolescencia.

EDINAC.

Asociación Muchachos de la Calle.

Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Católica Andrés Bello.

**Recibido por correo e. de Lucio Segobia por la lista EpT-Venezuela, el 08-04-11**

#### **Domingo 10**

**Las milicias diseñarían programa para el sistema educativo.** El 24 de marzo se publicó la resolución que contiene el Plan Integral de Educación Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. El documento ha despertado el rechazo de varias organizaciones vinculadas con el área educativa. Han señalado que se trata de un intento del Ministerio de la Defensa de intervenir en los planteles y de propiciar la entrada de la milicia en las aulas.

La resolución 017621, publicada en Gaceta Oficial 39641, señala que la educación militar no debe dictarse sólo en las instituciones castrenses, sino vincularse con todo el Sistema de Educación Nacional. Se trata de algo distinto a la instrucción premilitar que desde 1980 se dicta en cuarto y quinto año de bachillerato, señala María Teresa Centeno, vicerrectora de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Con ella coincide Mabel Mundó, experta en Educación del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (...)

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Domingo 10 de Abril de 2011 Caracas/2**

#### **Domingo 17**

**Prevén inaugurar i fase de fábrica nacional de canaimas a mediados de mayo.** A mediados de mayo próximo se prevé el inicio de operaciones de la fábrica nacional de computadoras Canaima en una primera fase, en un galpón ubicado en La Carlota, frente al Parque Generalísimo Francisco de Miranda, municipio Baruta del estado Miranda.

Así lo informó el ministro del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Ricardo Menéndez, este viernes, en ocasión de la inspección a dicho galpón (...)

**AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/53410> 15/04/2011**



Lunes 18

**Entregadas tarjetas del buen vivir a un grupo de refugiados del Poliedro de Caracas.** Un grupo de refugiadas y refugiados del Poliedro de Caracas recibió, este lunes, de manos de las y los servidores públicos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu) las Tarjetas del Buen Vivir, en las cuales se abona la asignación económica especial que realiza el Gobierno Bolivariano en cumplimiento de la Ley de Refugios Dignos.

La actividad estuvo a cargo del Viceministro de Planificación Estratégica,

Luis Bonilla, quien explicó a los presentes que esta actividad se enmarca en el compromiso solidario adquirido con quienes se encuentran en los refugios bajo la tutela del Mppeu, con la intención de proporcionarles una mejor calidad de vida mientras les son asignadas sus nuevas viviendas (...)

Celia

Portillo

Fonseca

Prensa

MPPEU

<http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=365218.04.11>

**Creados 2364 centros de informática en escuelas y liceos públicos del país en 11 años.** Desde el año 2000 hasta la fecha se han abierto en las escuelas y liceos públicos del país 2.634 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), como parte de los esfuerzos del Gobierno para garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a todos los venezolanos.

El presidente de la Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (Fundabit), Franklin Albarrán, informó que en la actualidad realizan las gestiones necesarias para la apertura de nuevos espacios que serán inaugurados en el transcurso de 2011 (...)

AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/53778> 18/04/2011

Martes 19

**Educación 26 mil estudiantes indígenas se forman en universidades venezolanas**

AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/53994> 19/04/2011

Viernes 22

**Editarán y distribuirán gratuitamente textos para alumnos de escuelas primarias.** Un equipo del trabajo del Ministerio de Educación trabaja en el proyecto Viva la escuela, que consiste en la edición y distribución gratuita de textos escolares dirigidos a los alumnos de las escuelas primarias.

Así lo informó el presidente de la República, Hugo Chávez, durante un contacto telefónico con el programa La Hojilla, transmitido por Venezolana de Televisión (VTV), el pasado jueves (...)

AVN <http://www.abn.info.ve/node/54298> 22/04/2011

Martes 26

**Aprobado primer auxilio financiero a universidades por bs. 142 millones y se analiza un segundo**

Martín Emiro González . Prensa MPPU. <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3663.26-04-11>

## AVANZA REIMPULSO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS TÉCNICAS

Celia Portillo Fonseca. Prensa Mppeu . <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3664>  
26-04-11

**Ministra Hanson conducirá programa radial “diálogo de saberes”**  
Prensa MPPE. <http://www.me.gob.ve/> Martes, 26 de Abril de 2011

### Plantean sustitución de modelo capitalista por sistema social en educación

(...) El profesor Luis Damiani explicó que “esto es una lucha entre dos proyectos, el proyecto neoliberal y el proyecto social. Ellos tienen sus universidades y tratan de reproducir la sociedad capitalista, que entra en conflicto con la construcción de una sociedad socialista”.

AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/54807> 26/04/2011

### Contabilizan 45 docentes agredidos en 10 meses

La Federación Venezolana de Maestros (FVM) reporta que, desde el último semestre de 2010 a la fecha, han procesado 45 denuncias de docentes que han sido agredidos dentro de las aulas, a nivel nacional.

Orlando Alzuro, directivo de la FVM refiere la cifra que, según dice, no son parte de un problema nuevo (...)

**Mabel Sarmiento Garmendia. ÚLTIMAS NOTICIAS**  
[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas Noticias/26 04 2011/pla 74 Caracas/xml arts/art 3835259.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas_Noticias/26_04_2011/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3835259.xml). 26-04-11

## Miércoles 27

**Aumento salarial en la universidades se ajustará al presupuesto nacional.** Para la adjunta a la Dirección de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu), Tibisay Hung, la propuesta más viable para el aumento salarial en las universidades será la que se ajuste al presupuesto de la nación (...)

AVN. <http://www.abn.info.ve/node/54848>. 26/04/2011

## Jueves 28

**Ministra de educación universitaria aumento se calculó con criterio de distribución equitativa del presupuesto nacional.** La ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, señaló este jueves que en el cálculo efectuado para el aumento del salario del sector universitario se tomaron en cuenta dos factores: la disponibilidad del presupuesto nacional y un criterio de distribución equitativa del mismo para todos los sectores de la sociedad (...)

AVN. <http://www.abn.info.ve/node/55207> 28/04/2011

**Incremento de 40% en educación superior.** RECURSOS Anuncios de Chávez. Aseguró el pago de 2,7 millardos de bolívares para deudas e insuficiencias del presupuesto de 2008-09. Desde el teatro de la Academia Militar, en cadena nacional, el presidente Hugo Chávez anunció un incremento económico para la educación universitaria, un aumento en el monto de las becas y el acrecentamiento del número de beneficiarios (...)



## **JOLGUER RODRÍGUEZ COSTA EL NACIONAL - Jueves 28 de Abril de 2011 Sociedad/3 RECTORES PROPONEN UNA REFORMA INTEGRAL EDUCATIVA**

Crean Red de universidades privadas para unificar esfuerzos (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL jueves 28 de abril de 2011**

### **Viernes 29**

**Educación inicial celebra su cumpleaños.** (...) Es importante destacar que es a partir del año 1999 con la aprobación de la nueva constitución donde se incorpora la educación desde el nivel maternal y se cambia el nombre de educación preescolar a educación inicial como es conocido hoy en día, pues en este sub-sistema se atiende desde las madres en gestación hasta que el niño o niña tenga 6 años o ingrese al sub-sistema de educación primaria.

**Prensa MPPE. <http://www.me.gob.ve/Jueves, 28 de Abril de 2011>**

### **Mayo**

### **Domingo 01**

**Estado y sindicatos discuten mejoras laborales para sector educativo.** Representantes del Sindicato Nacional de la Fuerza Unitaria de la Magistratura (Sinafum) sostuvieron un encuentro este sábado con el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN), Aristóbulo Istúriz, donde discutieron los beneficios laborales del sector educativo, contemplados en el sexto contrato colectivo que estiman firmar en mayo.

**AVN <http://www.abn.info.ve/node/55481> 01/04/2011**

### **Lunes 02**

**Iniciarán mesas de trabajo para garantizar seguridad dentro de la UCV.** Representantes del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MIJ), autoridades de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y estudiantes, iniciarán mesas de trabajo a partir de este martes, a fin de elaborar políticas que garanticen la seguridad dentro del recinto universitario.

Así lo informó este lunes el titular del MIJ, Tareck El Aissami, durante una reunión con la rectora UCV, Cecilia García Arocha; el presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de dicha casa de estudios, Diego Schrifker; y funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado (...)

**AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/55705> 02/05/2011**

### **Martes 03**

**Paro nacional inició semana de conflicto universitario.** Para hoy está previstas asambleas y movilizaciones en todo el país. Este lunes las aulas de todas las universidades lucieron vacías

**MARIANELA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/05/03/paro-nacional-inicio-semana-de-conflicto-universitario.shtml> martes 3 de mayo de 2011**

### **Miércoles 04**

**Profesores universitarios solicitaron a la ministro Córdova respeto a las normas de homologación.** Este martes, en horas del mediodía una representación del gremio docente de la Universidad Central de Venezuela; Pedagógico de Caracas y Miranda; y la Universidad Simón Bolívar realizaron una protesta pacífica a las puertas del despacho de Educación Superior para exigir el respeto a sus derechos contractuales trasgredidos en el reciente incremento salarial anunciado por el Gobierno Nacional, que consideran insuficiente ante el alto costo de la vida gracias a la inflación (...)

**Zaida D. Arias Molina.** [www.el-carabobeno.com](http://www.el-carabobeno.com) Recibido por correo e. de Secundino Camacaro por la lista NOTICIAS UNIVERSITARIAS, el 04-05-11

**Docentes y alumnos participan en la creación de contenidos de Canaima educativo.** Hasta la fecha existen un total de 189 contenidos para 1er grado, 266 para segundo y 330 para 3er y 4to grado. En la segunda alocución de su programa “Diálogo de Saberes”, la Ministra del Poder Popular para la Educación (MPPE), Maryann Hanson, junto a la Directora General de Currículo, Maigualida Pinto y la profesora Elisabeth Bracho, perteneciente a esa misma dirección conversaron sobre la importancia del Proyecto Canaima y el proceso de la elaboración de contenidos (...)

Alter Prensa MPPE/ <http://www.me.gob.ve/04-05-11>

**TSJ Suspende Elecciones Estudiantiles en LUZ.** La medida cautelar fue aprobada con ponencia del magistrado Malaquías Gil Rodríguez, presidente (E) de la sala, en respuesta a la solicitud de amparo efectuada por el estudiante Ricardo Josue Espejo Trujillo.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/05/04/tsj-suspende-elecciones-estudiantiles-en-luz.shtml> miércoles 4 de mayo de 2011

#### Jueves 05

**Maestros piden ser incluidos en ajuste salarial.** Más de Bs 7 mil millones se destinaron para deudas. Representantes de la Federación Unitaria de Maestros de Venezuela (Fetramagisterio) y sindicatos filiales, exigieron al Ministerio de Educación ser incluidos en el ajuste salarial de 45% decretado por el presidente Chávez (...)

**Yuxileider**

**Aguilar.**

[http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml\\_epaper/Ultimas Noticias/05 05 2011/pla 74 Caracas/xml arts/art 3854059.xml](http://epaper.ultimasnoticias.com.ve/impresodigital/xml_epaper/Ultimas_Noticias/05_05_2011/pla_74_Caracas/xml_arts/art_3854059.xml) 05-05-11

#### Viernes 06

**Venezuela y China abordan líneas de acción para ejecución del programa de intercambio educativo 2009-2011**

Portillo Fonseca Prensa Mppeu <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3705> 05-04-11

#### Sábado 07

**Recursos adicionales financiarán aumentos en universidades.** La ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdoba, indicó que presupuesto para la educación universitaria asciende a siete millones bolívares, y en el aumento y las mejoras se invertirá igual cantidad de recursos. "Osea, que con estos incrementos casi se va duplicar el presupuesto universitario".

Criticó la generación noticias erradas sobre el caso(Manaure Quintero)

Caracas.- Los incrementos salariales para el sector universitario anunciados por el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, serán cancelados con recursos adicionales, por lo que el presupuesto ordinario 2011 quedará íntegro para otras inversiones, informó la ministra de educación universitaria, Yadira Cordoba.

En este sentido, la ministra criticó a sectores opositores que desde su punto de vista han generado informaciones falsas para crear incomodidades entre los universitarios, informó AVN.

"Como parte de ese juego perverso y poco transparente que llevan ellos comenzaron a correr el rumor que los anuncios del Presidente se iban a ejecutar a expensas del presupuesto ordinario aprobado para el Ministerio y las universidades. Eso es falso completamente, todos los anuncios hechos por el Primer Mandatario van soportados sobre la base de recursos adicionales", destacó.

Córdoba indicó que presupuesto para la educación universitaria asciende a siete millones bolívares, y en el aumento y las mejoras se invertirá igual cantidad de recursos. "Osea, que con estos incrementos casi se va duplicar el presupuesto universitario". **EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/05/07/recursos-adicionales-financiaran-aumentos-en-universidades.shtml> **sábado 7 de mayo de 2011**

## Martes 10

**Consideran insuficiente aumento de 40%. durante tres días docentes paralizarán universidades.** Los profesores universitarios de Carabobo exigen al Gobierno que tome en cuenta las normas de homologación. La Federación de Profesores Universitarios de Venezuela anunció ayer, a través de la cuenta oficial de la red social Twitter @Fapuv, que habrá paro nacional de universidades los días 11, 12 y 13 de este mes, en defensa de un salario justo para los universitarios. **TIBISAY ROMERO VALENCIA EL NACIONAL - Martes 10 de Mayo de 2011 Sociedad/4**

## Miércoles 11

**Inician por tres días paro activo en las universidades.** Profesores exigen el respeto a las normas de homologación y beneficios. Los profesores no estarán en los salones, sino en las calles protestando. La próxima semana se espera un llamado a "Hora Cero", vale decir, a paro indefinido. **GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/05/11/inician-por-tres-dias-paro-activo-en-las-universidades.shtml> **miércoles 11 de mayo de 2011**

**En 3 años han cerrado 6 planteles.** NUEVA ESPARTA No hay recursos. Controles gubernamentales sobre costo de inscripciones y mensualidades estrangulan la educación privada en el país (...) **D. G. PORLAMAR EL NACIONAL - Miércoles 11 de Mayo de 2011 Regiones/8**

## Jueves 12

**Impiden la llegada de la marcha de trabajadores universitarios hasta la vicepresidencia.** En la esquina La Pelota de la avenida Urdaneta fue detenida la marcha para evitar que llegara hasta la sede de la Vicepresidencia. Los manifestantes dialogaron con los funcionarios de la Policía de Libertador y avanzaron hasta la esquina de Veroes

(...) El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UCV, Eduardo Sánchez, indicó que en la Vicepresidencia onsignarán un documento y pedirán una audiencia con el vicepresidente Elías Jaua.

"Esto no es un conflicto político, es un conflicto gremial", dijo.

**EL NACIONAL.COM** [http://www.el-nacional.com/www/site/p\\_contenido.php?q=nodo/206680/Nación/Impiden-la-llegada-de-la-marcha-de-trabajadores-universitarios-hasta-la-Vicepresidencia](http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/206680/Nación/Impiden-la-llegada-de-la-marcha-de-trabajadores-universitarios-hasta-la-Vicepresidencia) 12-05-11

## Domingo 15

ANDIEP avances académicos. Docentes deben adoptar nuevas tecnologías. Exponen la necesidad de que los maestros actualicen sus conocimientos y que los planteles revisen sus fortalezas y debilidades. en el iv encuentro nacional de la asociación nacional de institutos educativos y privados acordaron sumarse a los nuevos tiempos y hacer un esfuerzo para adoptar y adaptar las tecnologías de avanzada a los métodos de enseñanza (...)

**LAURA WEFFER CIFUENTES EL NACIONAL - Domingo 15 de Mayo de 2011 Sociedad/2**

## Lunes 16

**Inclusión escolar alcanzó 83% en 2010.** Para el cierre del año 2010, la tasa neta de escolaridad alcanzaba 83%, lo que demuestra que los niveles de inclusión de los niños, niñas y adolescentes, en la enseñanza primaria, se han incrementado durante los últimos 12 años, indicó la ministra de educación, Maryann Hanson.

Durante su participación en el programa TV Foro, transmitido por Venezolana de Televisión, afirmó que ha sido política del Gobierno revolucionario trazar estrategias para reducir la exclusión de los jóvenes con edad escolar.

Sin embargo, a pesar de estos avances, la ministra indicó, con base en los resultados aportados por un estudio realizado por el Ministerio de Educación y financiado por la Unicef, que existe una situación de violencia en el entorno escolar que, en el mediano plazo, podría representar un gran problema para nuestro país.

En este sentido, se refirió a la influencia que tienen los mensajes violentos transmitidos por los medios de comunicación sobre los jóvenes e indicó que desde su despacho se están desarrollando proyectos para enseñar a los muchachos a solucionar conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia.

“Desde el Ministerio tenemos un programa para enseñar a los jóvenes el conocimiento, la comprensión, el uso y el análisis crítico de los medios de comunicación. Cuando uno ve los estereotipos que venden las novelas para adolescente entiende lo muy deformante que éstas pueden ser. Por eso debemos formar desde los valores.”, indicó la ministra.

Además, la titular de la cartera de Educación aclaró que los altos niveles de violencia no sólo se aprecian en los planteles públicos e indicó que en los colegios privados también se presenta un buen número de hechos violentos.

“Se dice que la violencia sólo se da en las clases populares. Eso no es verdad, nosotros sabemos que en los colegios privados también hay violencia, pero como son instituciones privadas estos hechos están más encubiertos”, indicó Hanson.

Por su parte, la psicóloga social Lorena Freitez planteó la necesidad de crear escenarios para la resolución de conflictos en todas las áreas de la vida cotidiana, a los fines de reducir la incidencia de hechos de violencia en los cuales se vean involucrados jóvenes

En tanto, el profesor José Rojas resaltó que los docentes deben esforzarse por recuperar la imagen de “maestro modelo” para estrechar los lazos que tienen que existir con los alumnos, y así garantizar una buena formación de los niños, niñas y adolescentes.

AVN .- 15/05/2011

## Martes 17

### **Tribunal Supremo suspende elecciones decanales en la UCV.**

Sala Electoral consideró posible violación del derecho al sufragio

La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) suspendió las elecciones para elegir decanos y candidatos al Consejo de Apelaciones para el período 2011 al 2014, prevista para el 20 de mayo de 2011.

La ponencia estuvo a cargo del magistrado Fernando Ramón Vegas Torrealba, según consta en el expediente: 2011-000033.

La suspensión del acto eleccionario fue solicitada por un grupo de 16 personas integrado por docentes jubilados, estudiantes, empleados administrativos y trabajadores obreros; de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

**EL UNIVERSAL martes 17 de mayo de 2011**

## Jueves 19

### **TSJ ha suspendido siete elecciones universitarias**

Autoridades afirman que aún está vigente Ley de Universidades de 1970

Hasta nuevo aviso habrá procesos comiciales en las casas de estudios

Con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) los procesos electorales universitarios quedaron suspendidos. Así se desprende de las cuatro sentencias emanadas por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que ha ordenado detener siete procesos electorales bajo el mismo argumento: la exclusión del padrón electoral del personal administrativo, obrero, egresados y profesores.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL jueves 19 de mayo de 2011**

## Viernes 20

### **82% de los consultados dijo si al voto igualitario y a la participación democrática en la UCV**

El 82% de los participantes en el referéndum realizado ayer en la Universidad Central de Venezuela (UCV), expresó su apoyo a la opción del Sí, que aboga por la implementación del voto 1 por 1 por 1 o voto igualitario para la elección de autoridades en esa casa de estudios, así como también por la participación en igualdad de condiciones de todos los que conforman la comunidad universitaria.

De acuerdo con Tamayba Lara, integrante del colectivo estudiantil Praxis Histórica y miembro de la Corriente de Integración Universitaria, ese 82% representa la cantidad de 3.094 votos de un total de 3.762 personas, entre profesores, estudiantes, obreros y trabajadores administrativos que participaron en la consulta.

AVN .- <http://www.avn.info.ve/secciones/educacion/82-consultados-dijo-voto-igualitario-participacion-democratica-ucv> 20/05/2011

## Martes 24

## **Inician diálogo con colegios e instituciones universitarias privadas por la transformación**

Este martes, representantes de los colegios universitarios e institutos tecnológicos privados del país sostuvieron un encuentro con autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), como parte de las acciones orientadas a la transformación de ese sector.

De acuerdo con el viceministro de Desarrollo Académico del MPPEU, Rubén Reinoso, el de hoy fue el encuentro inicial con este grupo, cuyo objetivo persigue emprender en lo sucesivo un conjunto de mesas de trabajo para definir la manera en la que estas instituciones privadas pueden contribuir con el desarrollo productivo del país.

**AVN.-** <http://www.avn.info.ve/secciones/educacion/inician-dialogo-con-colegios-instituciones-universitarias-privadas-transformacion> 24/05/2011

### **Miércoles 25**

**Trabajadores universitarios acordaron ir a paro nacional.** La vía fue bloqueada con la quema de cauchos cortesia carabobeño. Exigen respeto al tabulador y reanudar las mesas de diálogo con el Ejecutivo. Los empleados no admitirán el "aumento majunche" aprobado por el Ejecutivo. Los Trabajadores de la UCV cierran accesos a la universidad. Estudiantes exigen restitución del transporte. En su mayoría los trabajadores y obreros universitarios son afines al Gobierno, pero esto no es óbice para que reclamen con ahínco sus derechos laborales. Así lo dejaron saber este martes en la jornada nacional de protesta. "Queremos nuestra plata. Basta de engaños y abusos", exclamó José Pérez Marcano, empleado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) mientras cerraban los accesos al Alma Mater.

Las manifestaciones son para reclamar el respeto al tabulador salarial y la contratación colectiva. Al silencio del Ejecutivo los universitarios responderán mañana con un paro nacional de 24 horas.

"No estamos rechazando el aumento de 40%, sino la distorsión del tabulador, la reducción del porcentaje entre las escalas salariales, la deuda salarial y el nulo aumento en las primas y bonos", detalló, Fabiola Castro, presidenta del Sindicato de Empleados de la Universidad de Carabobo.

De acuerdo a la gremialista, desde 2004 el Gobierno no respeta la tabla, y se ha distorsionado los sueldos. "El Gobierno pretende aplicar el ajuste de 40% sobre Bs. 926, y no sobre Bs. 1.325, que es lo que corresponde según el tabulador".

Otra irregularidad del ajustes es que un empleado, con el cargo de personal de apoyo, quedó por debajo de un obrero. "No se trata de discriminar, pero es claro que un empleado requiere de estudios superiores y tiene más responsabilidades que un obrero".

La suspensión unilateral de las mesas de diálogo por parte de la ministra Córdova, obligó a los trabajadores a radicalizar las acciones porque quedaron sin discutir diversos aspectos de la contratación colectiva.

Alonso Padrón, directivo del Sindicato de la UCV, explicó, que las primas por hogar y un bono de salud no sufrieron ningún tipo de variación. También se quejan que la prima por hijo de los profesores valga más que la de empleados y obreros.

De igual forma, los trabajadores cuestionan que se haya reducido el porcentaje, de 7,5% a 4% entre las escalas salariales. "Eso fue firmado en 2008 entre los ministerios del Trabajo, de Educación Universitaria y las federaciones y fue irrespetado por la ministra. No aceptaremos ese abuso", aportó Castro.

El porcentaje es para compensar la preparación y años de experiencia de los empleados, se trata de premiar el esfuerzo y la dedicación. Hasta ahora, no está prevista ninguna reunión con el Gobierno.



## Jueves 26

### Más de 4 millones de niños pasan hambre en las escuelas

Esos almuerzos huelen a guiso. Comisión de Contraloría recibió denuncias de que el proyecto lleva 2 años paralizado. Las irregularidades en el programa de alimentación ocurrieron cuando Héctor Navarro era el titular.

La situación que vive actualmente el Programa de Alimentación Escolar Bolivariano parece ideada por Herodes. La alimentación de los escolares está suspendida desde el 2009. Y lo que prometía ser una bandera política de eficiencia del Ejecutivo Nacional se transformó en un fracaso, pues 4.055.136 niños no reciben las correspondientes comidas durante la jornada escolar, según lo dio a conocer el diputado William Barrientos, mediante una denuncia hecha ante la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional.

El parlamentario solicitó un derecho de palabra ante la comisión y además denunció irregularidades en los créditos adicionales solicitados por el Ministerio de Educación para cubrir gastos del programa en los años 2008, 2009 y 2010, precisamente cuando Héctor Navarro, ahora presidente de la Comisión de Contraloría de la AN, era ministro de Educación.

De acuerdo a revelaciones hechas por Barrientos en 2008 se aprobó un crédito por más de 800 millones de bolívares para una matrícula de niños que era de 4.055.136; sin embargo, para el año siguiente el número de estudiantes se incrementó hasta llegar a 4.841.060. Lo que extraña al parlamentario es que en 2010 la cantidad de alumnos es la misma de 2008, lo que le hace preguntarse qué pasó con los casi 800 mil adicionales que "estudiaron" en 2008. Pese a la disminución de la matrícula, el monto del crédito adicional es el mismo del año anterior.

Ante los señalamientos del diputado William Barrientos, Héctor Navarro lo instó a que presente la próxima semana las pruebas y así designar una subcomisión que haga la investigación.

"Todas estas denuncias violan la Ley Anticorrupción y hay que explicar dónde está ese dinero. Estamos hablando del manejo inadecuado de recursos, de corrupción, además de que el plan piloto está paralizado. Son 4 millones de niños que no comen", aseguró Barrientos. El diputado solicitó además que el caso se lleve ante la plenaria del Parlamento para que se presenten los estados financieros de los últimos 3 años.

El legislador señaló que el plan piloto fue ideado para que los niños en edad escolar y en situación económica precaria recibieran desayuno, almuerzo y merienda. Esta población sería 40% de la matrícula aproximadamente.

A juicio del diputado, ésta es una de las aristas del alto índice de deserción escolar, por lo que llamó a tomar cartas en el asunto y reestablecer el proyecto.

**TalCual DAYIMAR AYALA ALTUVE Jueves 26 de Mayo de 2011 | 3**

## Viernes 27

### La paralización en las universidades fue de 100%

Empleados, obreros y profesores introducirán pliego conflictivo contra MEU. Alonso Padrón, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Central de Venezuela, informó

que la paralización de empleados, obreros y profesores universitarios se cumplió ayer en 100% en las principales casas de estudios superiores del país.

Como se sabe, el cese de actividades durante 24 horas se produjo en rechazo al aumento de 40% en los salarios, por cuanto el porcentaje no cumple con las expectativas planteadas.

Padrón aseguró que desde las 6:00 am se evidenció la paralización de la Universidad de los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Nacional Experimental del Táchira, UPEL, Instituto de Mejoramiento del Ministerio, la Universidad Nacional Abierta, la UDO en los estados Nueva Esparta, Monagas y Sucre, además de la Universidad de Carabobo, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda y la Rómulo Gallegos de Guárico.

El Secretario del Sindicato señaló que mantienen tres frentes de acción para presentar sus reclamos: en el Tribunal Supremo de Justicia, en el ministerio del Trabajo y a través de las actividades de calle. La próxima semana representantes de todos los sectores que hacen vida en el sector elevarán un pliego conflictivo contra el MEU ante el TSJ y el despacho del Trabajo.

Entre los frentes de acción

Indicó Víctor Márquez, presidente del Instituto de Prevención de Profesores (IPP), que el paro en las casas de estudios superiores no deriva ningún beneficio a la crisis universitaria; con el compromiso de los profesores se utilizarán las principales avenidas de la capital para impartir clases.

El frente sindicalista que estuvo presente en la Plaza del Rectorado de la UCV observando que se estuviese efectuando el paro en absoluta cabalidad, felicitó a todo el gremio por el apoyo. Profesores y sindicalistas mostraron una vez más su insatisfacción con el 40% del incremento salarial decretado por el presidente el pasado 27 de abril. La semana entrante tienen planteado un paro de 48 horas, de no recibir respuestas a sus reclamos.

**Yamis Urbano [www.el-carabobeno.com](http://www.el-carabobeno.com). Recibido por correo e. de Secundino Camacaro por NOTICIAS UNIVERSITARIAS, 27-05-11**

## Domingo 29

### **Proponen crear una red para frenar violencia en las escuelas**

Organizaciones No Gubernamentales publicaron un manifiesto en el que señalan su preocupación por la epidemia de casos de agresiones en colegios

El II Encuentro de Constructores de Paz, celebrado el viernes y el sábado en la Universidad Católica Andrés Bello, finalizó con la publicación del Manifiesto por la convivencia pacífica en los centros educativos, en el que se exhorta a la creación de una red para detener la violencia en esos lugares (...)

ADRIANA RIVERA EL NACIONAL - Domingo 29 de Mayo de 2011 Sociedad/2

## Lunes 30

### **MPPE avanza en discusión de VI Contratación Colectiva de docentes**

Actualmente las autoridades de educación se encuentran estudiando los proyectos aportados por los sindicatos magisteriales y evaluación de los beneficios

La ministra del Poder Popular para la Educación (MPPE), Maryann Hanson, manifestó que la discusión del VI Contrato Colectivo de los docentes esta avanzando y que actualmente, se encuentra en estudio los proyectos aportados por los grupos de sindicatos del magisterio, así como la evaluación de los beneficios que serán debatidos en la mesa de negociaciones (...)



E. Castillo Prensa MPPE <http://www.me.gob.ve/> 30-05-11

## MPPEU REIVINDICA EL CARÁCTER HUMANISTA DE LAS MISIONES SUCRE Y ALMA MATER

La Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Yadira Córdova y demás miembros del Comité para el Direccionamiento Estratégico de las misiones Sucre y Alma Mater, sostuvieron este viernes una reunión de trabajo con los coordinadores estatales de la Misión Sucre, a propósito de la creación de este comité “que ha sido diseñado por esta gestión, como parte de lo que se ha analizado, conceptualizado y definido, en función de lo que debe ser el reimpulso de las misiones”.

“En estos momentos necesitamos dar un salto cualitativo que sea la expresión del papel de la Misión Sucre en el proceso de transformación universitaria, porque es que si no estaríamos impulsando un proceso de transformación con las instituciones de educación universitaria, en su esencia, su actuar; y pasaría que la Misión Sucre se va a quedar en el mismo punto, sólo como un espacio para formar y graduar personas. Creemos firmemente que aquí hay un potencial mucho mayor, que sea la referencia junto con la Universidad Bolivariana y las demás que ha creado la Revolución en la construcción de ese modelo alternativo”, indicó Córdova durante su intervención (...)

Marjorie Ripa / Prensa Misión Sucre <http://www.mppeu.gob.ve/> 27.05.11 bajado el 30-05-11

## Martes 31

### **M28: Pruebas de diagnóstico son una aplicación excluyente al derecho educativo**

Los 27.000 estudiantes de pregrado que este domingo presentaron en la Universidad Central de Venezuela (UCV) la prueba interna de admisión, denominada como prueba de diagnóstico de admisión por área de conocimiento, son víctimas del proceso excluyente que intentan mantener en el ámbito de la educación universitaria.

La consideración corresponde a Vicente Moronta, representante del Movimiento 28, quien rechazó que con estas aplicaciones no se valoren los elementos vocacionales y aptitudinales de quienes “hoy van a ser apartados y excluidos de la importante tarea de estudiar” (...)

AVN <http://www.abn.info.ve/node/60085> 31/05/2011

## Junio

### Miércoles 01

### **Tibisay Hung: necesitamos docentes que colaboren con la transformación necesaria de las universidades y del país.**

Frente a una nueva convocatoria de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv) de realizar otro paro del sector docente universitario que tiene programada para el miércoles 1º y jueves 2 de junio; la Adjunta a la Dirección de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu), Tibisay Hung, expresó este lunes, en el programa "Hoy en Contexto" que transmite el canal Antv: "Lo que el país necesita son docentes en las aulas cumpliendo con sus labores y que además colaboren con la transformación necesaria de las universidades y del país". Agregó: "El tema salarial no justifica un paro nacional" (...)

MPPEU/ Eliana Sosa 31/05/2011

[http://www.opsu.gob.ve/extranet/rpp/noticias/index.php?id\\_not=1121](http://www.opsu.gob.ve/extranet/rpp/noticias/index.php?id_not=1121)

## Domingo 05

### **Este miércoles inicia en Venezuela el I Encuentro para la Constitución de la Red de Universidades del Alba**

Entre el miércoles 8 y el viernes 10 de junio se realizará en la sede del Centro Internacional Miranda, en Caracas, el I Encuentro de los Nodos Nacionales de la Red de Universidades de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), que tiene como objetivo principal establecer los ejes de cooperación e intercambio entre los núcleos de cada uno de los países miembros.

La información la suministró la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), mediante un texto en el que plasman los objetivos, justificación y demás detalles de la propuesta para la constitución de la Red de Universidades de los Pueblos del ALBA (Unialba) (...)

Prensa MPPEU Martín Emiro González. 03.06.11

## Martes 08

### **Universidades estiman tener listo nuevo modelo de asignación presupuestaria a finales de año**

Para finales de este año el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aspira tener listo un nuevo modelo de asignación presupuestaria, de manera que el mismo se utilice para discutir los recursos necesarios durante los próximos períodos.

Así lo informó la ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, al término de una sesión extraordinaria del CNU, en la que se abordó como único tema la necesidad de nuevos criterios para la asignación de presupuesto a las instituciones de educación universitaria, ajustados al proceso de transformación que actualmente vive el sector.(...)

EL UNIVERSAL. miércoles 8 de junio de 2011

## Viernes 11

**Activados 70 comités antidroga en las universidades del país.** Quienes integran estos comités serán los garantes de que en el entorno académico se desarrollen políticas para concienciar a la población sobre el peligro de estas sustancias y el daño que las mismas ocasionan al organismo.

AVN . 11-06-11

## Domingo 12

**Un estudio de CECODAP publicado por últimas Noticias**, confirma lo que viene registrando esta memoria por intermedio de innumerables referencias derivadas de la prensa nacional al auge de casos de violencia extrema a todo lo largo del sistema escolar venezolano. Lo que va del año indica que lo venezolanos tenemos un problema que no es otro que el incremento de violencia entre miembros de la comunidad educativa. Violencia de todo tipo. Que no discrimina ismos ni clase social. A todos nos va tocando, sea de origen político o de maleantes puros y simples.

[HTTP://EPAPER.ULTIMASNOTICIAS.COM.VE/IMPRESODIGITAL/XML\\_EPAPER/ULTIMAS\\_NOTICIAS/12\\_06\\_2011/PLA\\_74\\_CARACAS/XML\\_ARTS/ART\\_3955026.XML](http://EPAPER.ULTIMASNOTICIAS.COM.VE/IMPRESODIGITAL/XML_EPAPER/ULTIMAS_NOTICIAS/12_06_2011/PLA_74_CARACAS/XML_ARTS/ART_3955026.XML) 12-06-06

## Lunes 13

**MPPEU comienza primera etapa de prueba nacional de exploración vocacional en línea.** El viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Jehyson Guzmán, informó que a partir de este jueves 09 de junio y hasta el 15 de julio se desarrolla el proceso de aplicación de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional (Pnev) en Línea, por parte de los estudiantes de 4to año de Educación Media y Diversificada que aspiran a futuro ingresar al subsistema de educación universitaria (...)

Kissy Rodríguez Ortega Prensa MPPEU <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3853>  
09.06.11

## Martes 14

**Estudiantes aragüeños debatieron sobre transformación de la educación media.** Estudiantes bolivarianos de educación media debatieron sobre la transformación de la educación, durante el segundo Precongreso Bicentenario, realizado este jueves en Maracay, capital del estado Aragua, localizado a 100 kilómetros de Caracas.

En este encuentro participaron liceístas de las 50 parroquias de la entidad aragüeña, quienes plantearon cada una de las necesidades que presentan las instituciones educativas a fin de levantar un diagnóstico de las problemáticas que le permita canalizar las soluciones.

El coordinador de Educación Media por la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en Aragua, Carlos Matehus, indicó que en esta oportunidad se están sistematizando los planteamientos realizados en el primer precongreso realizado en el Liceo Bolivariano Trino Celis Ríos, en Palo Negro Municipio Libertador.

AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/61949> 09/06/2011

## Domingo 19

### **FORMACIÓN SOCIALISTA COSTÓ BS 8.227.232 EN 2010. A la escuela roja**

En 2010, el Ministerio para las Comunas y Protección Social desembolsó Bs 8.227.232 para desarrollar un proyecto titulado "Escuela del Poder Popular". Por medio de este plan, 171.652 "voceros" (incluidos 17.542 jóvenes) participaron en "la formación comunal en las áreas ética, política, ideológica, cultural y técnica del poder popular, organizaciones comunitarias, consejos comunales y comunas en construcción, a través de programas diseñados en consonancia con los fines estratégicos de la revolución".

Gracias a la "Escuela del Poder Popular", que se enmarca dentro de la estrategia de "transformar la sociedad material y espiritualmente", se generaron 410 empleos directos.

"Se logró la elaboración del programa de formación ideológica, socialista y revolucionario para el proceso formativo de los voceros de la Escuela de Formación Voceros y Voceras a nivel nacional", muestra la cartera de Ochoa como otra cumbre alcanzada en 2010.

Para la "Promoción del ciclo del poder comunal" orientaron Bs 3.339.950,32. Parte de la iniciativa requirió la celebración de 66 encuentros de "Generación de conciencia colectiva".

(...) Entre sus "actividades relevantes" de 2010, el ministerio exhibe la "inducción a 118 facilitadores de la Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular" y a otros 131 miembros de la estructuras estatales. En esta labor participaron "profesores cubanos".

Pedro Pablo Peñalosa | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/06/19/formacion-socialista-costo-bs-8227232-en-2010.shtml> domingo 19 de junio de 2011

## Miércoles 28

Instalan mesas para atender crisis en la Unellez. Estudiantes denuncian presunta corrupción en manejos de fondos. Los estudiantes exigen cuentas claras en la administración de la universidad.

A través de la instalación de mesas de trabajo "para escuchar investigar y evaluar" las denuncias de los estudiantes sobre presuntas irregularidades administrativas en la Universidad Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (Unellez) Núcleo Barinas, el Ejecutivo aspira solucionar la crisis institucional (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/06/28/instalan-mesas-para-atender-crisis-en-la-unellez.shtml> 28-06-11

## Miércoles 29

Ecarri: El drama de las cárceles se evita con educación. Crearon una alianza para frenar la violencia Dirigentes comunitarios y ONG discutirán propuestas para acabar con la deserción y la mala calidad de la enseñanza

Antonio Ecarri, presidente de la Fundación Arturo Uslar Pietri, afirma que el drama de las cárceles tiene un origen: el desinterés por brindar una educación de calidad. Sobre esa base se creó la Ruta del Lápiz, una iniciativa para promover la instrucción como arma contra la violencia (...)

A. G. G. EL NACIONAL - Miércoles 29 de Junio de 2011 Educación y Sociedad/4

## Jueves 30

**LUZ aprobó el ingreso de la policía. REFERÉNDUM La abstención en la consulta sobre seguridad fue de aproximadamente 74%.** Cerca de 93% de los votos fue a favor del despliegue del Dispositivo Bicentenario de Seguridad

La comunidad de la Universidad del Zulia aprobó en referéndum que los cuerpos de seguridad del Estado se encarguen de la vigilancia del campus.

Pasadas las 9:00 pm, la comisión electoral emitió el primer boletín oficial con los resultados de la consulta: el Sí obtuvo un total de 18.647 votos, que equivalen a 92,54%, mientras que el No recibió 1.440 sufragios, 7,14%. El porcentaje de votos nulos y en blanco fue de 0,1 para ambos ítems.

20.149 miembros de la comunidad universitaria votaron en la consulta, lo que representa aproximadamente 26% del universo de votantes de LUZ, constituido por cerca de 76.000 personas. La abstención fue de 74%.

Civismo. Ayer, alrededor de las 9:00 am, todo estaba instalado para iniciar las votaciones en las que se aprobaría o rechazaría el acceso del Dispositivo Bicentenario de Seguridad (Dibise) a esa casa de estudios (...)

JORGE KOUSSA GONZÁLEZ MARACAIBO EL NACIONAL - Jueves 30 de Junio de 2011 Ciudadanos/1

## Julio

### Sábado 02

**CNU FIRMA UNÁNIMEMENTE DOCUMENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN BICENTENARIA**

Durante la sesión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de este jueves 30 de junio, todos sus miembros firmaron unánimemente un documento en el marco de la celebración bicentennial, como parte de una declaración conjunta entre todas las instituciones de educación universitaria representadas.

El CNU se sumó a la celebración de la gesta independentista, según reza la declaración para “reafirmar la adhesión de las universitarias y los universitarios a los valores de libertad y soberanía que dicha gesta encarna. Asimismo, para expresar al país su compromiso para la preservación y defensa de los principios de igualdad y justicia que conforman el ideario de la lucha emancipadora iniciada hace 200 años”.

“Para la Universidad venezolana, el Bicentenario es fundamentalmente un tema de reflexión. Estamos conscientes de la necesidad de continuar profundizando el análisis de su sentido histórico (...) El Bicentenario de la Independencia de nuestra América coincide con el resurgimiento activo de una de las aspiraciones de nuestros libertadores, como es la unión de los pueblos de nuestra América Latina y el Caribe”, continúa la declaración.

Prensa MPPEU. María Chacón <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3929> 1-7-2011

### Domingo 03

#### **"Médicos cubanos no están más preparados que los venezolanos"**

#### **ESPECIALISTAS SEÑALAN QUE LA MEDICINA CUBANA ESTÁ ESTANCADA**

Oncólogos y representantes de los gremios nacionales recuerdan que los cirujanos de la isla caribeña no tienen acceso a la tecnología, la información y los congresos científicos a los que asisten regularmente los profesionales de la salud del país (...)

**EL NACIONAL - Domingo 03 de Julio de 2011 Primera Página/1**

### Lunes 04

#### **"El referendo fortaleció la autonomía universitaria" | ENTREVISTA JORGE PALENCIA PINA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**

"El objetivo es que garantizar la seguridad de las personas y bienes de la universidad" " LUZ es pionera en promover la participación de todos los integrantes de la comunidad ...."

El rector se mostró satisfecho por la participación y los resultados de la consulta JIMMY

La incursión de funcionarios policiales y militares, para reprimir las protestas, en los recintos universitarios siempre se ha considerado una violación a la autonomía. El allanamiento de la Universidad Central de Venezuela, el 31 de octubre de 1969, ordenado por el ex presidente Rafael Caldera, marcó un hito y colocó un muro entre las instituciones y los cuerpos de seguridad (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ , JORGE PALENCIA PINA , RECTOR LUZ | EL UNIVERSAL**

<http://www.eluniversal.com/2011/07/04/el-referendo-fortalecio-la-autonomia-universitaria.shtml> **lunes 4 de julio de 2011**

### Jueves 07

**Secretario General de la ONU expresó admiración por proyecto Canaima Educativo.** El secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, expresó su admiración por las computadoras Canaima, herramienta que el Gobierno venezolano ha puesto a disposición de los niños para que funcione como herramienta aprendizaje en la educación básica.

Ki Moon exploró la mini laptop durante su visita al pabellón de Venezuela ubicado en la Feria de Innovaciones en materia de Educación, realizada en el Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC), en Ginebra, Suiza.

De acuerdo con una nota de prensa de la cancillería, la delegación venezolana exhibe varios proyectos innovadores entre los que se encuentra el Canaima Educativo (...)

AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/66038> 07/07/2011

**Ministerio del poder popular para la educación universitaria creó comité para la territorialización de su gestión.** El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), a fin de consolidar la municipalización de la educación universitaria como estrategia de inclusión social para el desarrollo sustentable de la nación, creó el Comité para la Territorialización de su Gestión, mediante Resolución número 1.174, publicada en la Gaceta Oficial 39.706, de fecha 01 de julio de 2011 (...)

María Chacón Prensa MPPEU <http://www.mppeu.gob.ve/noticia.php?codigo=3945> 6.07.11

## Lunes 11

**El calendario escolar fue más corto por resoluciones ministeriales.** (...) Agrega que es la primera vez que se pierden tantos días de clases por resoluciones ministeriales. La 086, que se publicó el 17 de diciembre de 2010, refleja el calendario de actividades para 10 estados del país y algunos municipios de otras 2 entidades. En primaria, las clases deben cerrar entre el 18 y el 22 de julio, y para la secundaria, el 8 de julio. Hasta el 29 de julio se harán actos de fin de curso y exámenes de recuperación para los estudiantes de bachillerato. La reprogramación, sin embargo,

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Martes 12 de Julio de 2011 Educación y Sociedad/3**

**Chávez encomendó a la UBV iniciar planificación científica de la gran misión trabajo Venezuela.** (...) El presidente de la República, Hugo Chávez, encomendó a las autoridades, estudiantes y trabajadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) iniciar la Gran Misión Trabajo Venezuela, durante el segundo semestre de este año.

Durante la celebración del VIII aniversario de esta casa de estudios, que se realiza este martes, en la sede principal de la UBV, ubicada en Los Chaguaramos, Caracas, el Jefe de Estado sostuvo una conversación vía telefónica con la comunidad universitaria en la que instó a impulsar esta misión.

“Quiero que la UBV, entre otros entes de la revolución, se ponga a la vanguardia de la Gran Misión, con su saber y su trabajo. No debe haber ningún municipio, donde esté la Universidad Bolivariana, en el cual no comencemos a planificar científicamente el proyecto de desarrollo para acelerar los cambios en las relaciones de trabajo y producción”, enfatizó.

AVN.- <http://www.abn.info.ve/node/66839> 12/07/2011

## Miércoles 13

**"MENOS NIÑOS DISFRUTAN LA EDUCACIÓN PRIMARIA". EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR LA MATRÍCULA EN EL PRIMER CICLO DE INSTRUCCIÓN BAJÓ DE 259 MIL ALUMNOS A 210 MIL**

2009 tuvo un índice de escolaridad bajo comparado con 1997, cuya cifra fue de 657 mil 448 alumnos El país tiene un déficit de 15 mil aulas, tomando en cuenta que la población escolar crece 400 mil alumnos al año

Â Hay cerca de 4 millones de niños fuera del sistema educativo venezolano.

Escuelas derrumbadas por el paso de quebradas, o las aguas negras que salen de las tuberías y se apoderaron de los pasillos, delincuencia que azotada a la comunidad estudiantil o la falta de construcciones en las nuevas poblaciones, son sólo algunos de los casos por los que existe déficit de edificios para la enseñanza de nuevas generaciones en Venezuela.

Actualmente cerca de 15 mil aulas hacen falta en el territorio nacional, tomando en cuenta que en los últimos 10 años se ha incrementado la población en 400 mil venezolanos anualmente; datos que deben tomarse en cuenta para la construcción de centros educativos.

Luís Bravo Jáuregui, profesor del Centro de Estudios de Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), explicó que el nivel de mayor precariedad institucional, muestra a lo largo de 12 años una dinámica de escolarización mucho más modesta que los renglones más altos de escolaridad anterior a 1999 (...)

ANA

MARÍA

LOPEZ

<http://www.talcualdigital.com/ediciones/2011/07/13/default.asp?cfg=1772CGH1357&iu=2382>,  
15-07-11

#### Jueves 14

**EXIGEN INTERVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN RODRÍGUEZ.** Acusan a la rectora Miriam Balestrini de supuestas irregularidades

Estudiantes de la Universidad Experimental Simón Rodríguez (UESR) solicitaron a la ministra Yadira Córdova, la intervención de esa casa de estudios por presuntas irregularidades administrativas y la destitución de la rectora Miriam Balestrini.

GM EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/07/14/exigen-intervencion-de-la-universidad-simon-rodriguez.shtml> jueves 14 de julio de 2011

#### Viernes 15

**El Canaima GNU/Linux 3.0 registra más de 60 mil descargas en tres meses.** 15 de julio de 2011.-Cuba, Uruguay, Colombia, Argentina, Perú, Estados Unidos y China, son algunos de los países interesados en la última versión que posee un nuevo estilo visual con alto rendimiento y mayor seguridad para usuarias y usuarios (...)

Prensa CNTI <http://www.aporrea.org/tecno/n184793.html> Fecha de publicación: 15/07/11

#### Sábado 16

**Consejo legislativo solicitará intervenir Zona Educativa.** Más de 400 trabajadores administrativos y docentes tienen 6 meses sin cobrar, según denunciaron. El Consejo Legislativo de Portuguesa acordó solicitar a la ministra para la Educación, Maryann Hanson, la intervención de la Zona Educativa en el estado, debido a múltiples irregularidades administrativas.

La decisión se tomó luego de que más de 400 trabajadores administrativos y docentes de la Zona Educativa denunciaron ante el Parlamento que tienen más de 6 meses sin cobrar y no les dan respuesta al respecto, aunque ingresaron por concurso público en noviembre de 2010 (...)

**DANIEL ESPAÑA GUANAREEL NACIONAL - Sábado 16 de Julio de 2011 Regiones/6**

#### Lunes 18

## **UBV INICIARÁ CONFORMACIÓN DE GRUPOS PARA MISIÓN TRABAJO VENEZUELA ESTE MARTES**

Durante una ofrenda floral ante la estatua de El Libertador en la Plaza Bolívar de Caracas, el rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Ángel Moros, indicó este lunes que mañana en Consejo Universitario comenzarán a conformar los grupos que participarán en los proyectos de la Gran Misión Trabajo.

Estas declaraciones las ofreció en referencia a la solicitud que hizo el Presidente de la República, Hugo Chávez, el pasado martes 12 de julio, a autoridades y alumnos de la casa de estudios, para que participen en la planificación de proyectos de desarrollo económico dirigidos una cultura del trabajo voluntario y solidario con la referida misión.

Moros explicó que “mañana en Consejo Universitario pensamos formar los grupos, que van a comenzar ese nuevo esquema que ha planteado el Presidente, que tiene que ver no sólo con el empleo y la economía, sino sobre el diseño de una nueva sociedad, una nueva forma de producción, una nueva forma de organización social en el país”.

La ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, resaltó el nuevo reto de la Gran Misión Trabajo y el papel de la universidad, que se agarrará de la mano socioproductiva con las comunidades, desde el encuentro de saberes, que significa el reconocimiento a las culturas de las comunidades sumado al aporte del saber científico.

Córdova destacó los pasos que ha dado la universidad que contribuyen a este desafío, en el que “la Universidad Bolivariana de Venezuela tiene la Unidad Básica Proyecto que hace que los estudiantes desde el primer semestre estén en las comunidades, pero al incorporar el eje socioproductivo a la Misión Trabajo significa un salto mayor”.

Agregó que esa casa de estudios además de continuar su crecimiento, dará ese salto en ese desafío de orden cualitativo con energía, conciencia y compromiso a través de sus estudiantes y de las comunidades.

**AVN .-** <http://www.abn.info.ve/node/67885> 18/07/2011

## **UBV CERTIFICA A 637 PROFESORES GANADORES DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en su octavo aniversario, entregó certificados a 637 docentes ganadores de los concursos de oposición 2009 – I y 2009 – II.

La coordinadora de la Comisión Nacional de Concursos de Oposición, María Lucía de Oliveira, indicó que el acto no sólo estaba dirigido al profesorado ganador, sino que también se trataba de un “reconocimiento a los jurados, tutores, organizadores, profesores y profesoras y todas las personas que en conjunto hicieron este trabajo extraordinario para llegar a feliz término”.

El acto, realizado el viernes pasado en la sede ubevista en Los Chaguaramos, estuvo presidido por Ángel Moros, rector de la UBV; el secretario general José Berríos y la directora general socio académica, Omaira Bolívar.

**AVN .-** <http://www.abn.info.ve/node/67836> 18/07/2011

## **Martes 19**

## **ASIGNADOS 128 MIL 949 CUPOS EN EL SUBSISTEMA UNIVERSITARIO EN 2011**

El viceministro señaló, en rueda de prensa, que sobre las relaciones de cupos las universidades nacionales experimentales, institutos tecnológicos, universidades politécnicas y colegios universitarios tienen mayor nivel de inclusión, aportando 106 mil 912 cupos (83%) en contraposición de los 21 mil 251 cupos (17%) correspondientes a las universidades autónomas, lo



que denota el compromiso en el avance de la política de inclusión para todas y todos los aspirantes en materia educativa (...)

**Karen Bernal Echeto Prensa MPPEU/OPSU**  
<http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/52> 19/07/2011

### **OPSU: 128.949 BACHILLERES INGRESARÁN A UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PÚBLICOS**

Un total de 128.949 bachilleres iniciarán estudios universitarios en las distintas instituciones públicas ubicadas en el país, a través del Sistema Nacional de Ingreso de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu), informó este lunes el viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio para la Educación Universitaria (MEU), Jehyson Guzmán.

Detalló que de ese total -que representa 30% de la población aspirante...AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/67899> 18/07/2011, bajado el 19-07-11

#### **Jueves 21**

### **INCERTIDUMBRE EN COLEGIOS PRIVADOS ANTE PROXIMIDAD DE LAS INSCRIPCIONES**

Realizan ajustes de matrículas sin esperar resolución oficial

Algunas instituciones decidieron regirse por la norma del año pasado, que fija el incremento en 20% Las autoridades del Ministerio de Educación aún no deciden sobre el ajuste del costo de las matrículas en los planteles privados. Cuando faltan 10 días para que culmine el año escolar, los directivos de los colegios se las arreglan para realizar las inscripciones para el período 2011-2012 a sabiendas de que pueden cometer errores, de acuerdo con Fausto Romeo, miembro de la junta directiva de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (...)

**EMILY AVENDAÑO EL NACIONAL - Jueves 21 de Julio de 2011 Educación y Sociedad/3**

#### **Viernes 22**

### **SINAFUM: APROBADO 80% DE LAS CLÁUSULAS DE NUEVA CONVENCIÓN COLECTIVA EN EDUCACIÓN**

Sector docente del país se mantiene en discusión del nuevo contrato colectivo, del cual ya se ha aprobado 80% de las cláusulas contractuales y estiman firmar la convención para finales de julio o principios de agosto, señaló el presidente del Sindicato Nacional Fuerza Unitaria Magisterial (Sinafum), Orlando Pérez.

Su señalamiento lo hizo este viernes, al ser entrevistado en el programa Toda Venezuela, de Venezolana de Televisión (...)

**AVN .- <http://www.abn.info.ve/node/68640> Caracas, 22 Jul.**

#### **Agosto**

#### **Lunes 01**

**Cerca de unos acuerdos docentes y gobierno.** El último contrato colectivo fue firmado hace 11 años y medio. **Andreína Moros Machado TalCual. Política lunes 01 de agosto de 2011. 6**

**Egresados de misión sucre somos discriminados.** Espantosa y humillante, la discriminación académica, social y racial que nos están aplicando a los egresados de la Universidad Bolivariana de Venezuela y a la mayoría de los profesionales que prepara la Misión Sucre. Esta acción, la están llevando a cabo algunos directores, "chavistas", de la Administración Pública Venezolana (...)

**José Maqueda** <http://www.aporrea.org/actualidad/a127696.html> Fecha de publicación: 01/08/11

**Niños de primero a cuarto grado de educación básica tendrán su Canaima.** El ministro de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, Ricardo Menéndez, informó que a partir de septiembre de 2011 todos los niños y niñas del primero a cuarto grado de educación básica tendrán una computadora portátil Canaima.

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/70426> 01/08/2011

**Alternativa atienden requerimientos para la formación continua de profesionales.** Necesidades sociales determinan surgimiento de diplomados

Se consideran actividades de extensión en las casas de educación superior porque no conducen a la obtención de título académico (...)

**EMILY AVENDAÑO EL NACIONAL - Lunes 01 de Agosto de 2011 Educación/3**

### Miércoles 03

**Venezuela suscribe declaración para trascender objetivos del milenio en materia educativa.** Como reafirmación del compromiso adquirido en el Foro Mundial para la Educación –celebrado en Dakar, Senegal, en el año 2000– el Estado venezolano aprobó ante la ONU una declaración ministerial que enfatiza la necesidad de trascender el objetivo de garantizar la educación primaria universal para apostar por una visión educativa más inclusiva e integral.

El acuerdo tuvo lugar en la Serie de Sesiones de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (Ecosoc), efectuada durante el mes de julio en Ginebra, Suiza (...)

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/70729> 03/08/2011

### Sábado 06

**Con aumento salarial de 40% culmina discusión de convenio colectivo del magisterio.** La cláusula correspondiente al incremento salarial de 40% solicitado por el gremio nacional docente fue aprobada en la última discusión del convenio colectivo magisterial, que finalizó este 05 de agosto con la firma de los Ministerios de Educación (ME) y del Trabajo y la Seguridad Social (Mintrass). Orlando Pérez, presidente del Sindicato Nacional de Fuerza Unitaria del Magisterio (Sinafum), informó que la reivindicación corresponde al año 2011 y se pagará con retroactivo desde el mes de mayo. Asimismo, el contrato prevé un aumento de 16% fraccionado en dos partes para el año 2012. Dicha medida se calculará con la incidencia del aumento correspondiente al presente año y favorecerá a 525.400 docentes activos y 125.000 pensionados y jubilados. Dado a esta operación, Maryann Hanson, máxima autoridad del despacho educativo, explicó que para el año 2012 el aumento total del salario que devengan los maestros sobrepasará el 60%. Del mismo modo, el bono recreacional de los pensionados y jubilados aumenta en 15 días, y el bono de ayuda dirigido a la misma población pasa de 128 a 360 bolívares. También las primas universales, de jerarquía, de educación especial, de educación técnica y de categorías aumentaron en un 100%.

Hanson felicitó al magisterio por este acuerdo que no sólo mejora los aspectos administrativos salariales, sino también los académicos a través de la nueva figura del docente investigador, encaminado a la promoción de la indagación en la escuela básica, la formación permanente de los maestros y el mejoramiento de la enseñanza. Añadió que tras la clausura de las discusiones se inicia un proceso de revisión y corrección del documento para oficializar el acuerdo en un plazo máximo de dos semanas.

AVN.- <http://www.avn.info.ve/node/71223> 05/08/2011

## Lunes 08

**Chávez sobre dotación de textos escolares: "esto es construcción del socialismo".** El presidente de la República, Hugo Chávez, celebró en twitter este lunes la edición de 12 millones de textos escolares que serán distribuidos gratuitamente en escuelas públicas, al inicio del año escolar 2011-2012, en septiembre próximo (...)

AVN. <http://www.avn.info.ve/node/71451> 08/08/2011

**Cada estudiante de primero a sexto grado de las instituciones.** EDUCATIVAS OFICIALES, RECIBIRÁ, DE MANERA gratuita, al inicio del año escolar 2011-2012, cuatro libros de texto en las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, informó este lunes la ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson.

Entrevistada en el programa Toda Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión, Hanson resaltó que este programa de distribución gratuita de libros para estudiantes de primaria, tiene como objetivo que la población con menos recursos económicos pueda contra con los textos escolares, para garantizar la educación como un derecho inalienable del ser humano (...)

AVN.- <http://www.avn.info.ve/node/71451> 08/08/2011

**Educación bolivariana: otra derrota del capitalismo.** En el pleno desarrollo del llamado Período Vacacional del Sistema Educativo Venezolano el cual legalmente se extiende durante todo el mes de agosto y los primeros quince días de septiembre de cada año, la sociedad patria ha sido sacudida por el extraordinario cuan simultáneo anuncio del Comandante-Presidente y de la compatriota Ministra del Poder Popular para la Educación, Maryan Hansson. Este lunes 8 de agosto por el Canal de Todos los Venezolanos -VTV- y el pin @chavezcandanga, recibimos varias noticias que condensaremos en la siguiente enumeración. Veamos.

1.-DAME MI LIBRO Y MI CANAIMA...TOMA TU TOMATE...!! (...)

2.-AL MAESTRO CON CARÍÑO.- (...)

Miles Useche <http://www.aporrea.org/educacion/a128080.html> Fecha de publicación: 08/08/11

**Conseguir cupo en educación inicial es el primer sufrimiento de los padres.** La angustia de ese primer día de clase en la vida de un niño comienza mucho antes de llegar a las puertas del colegio, en especial para los padres que inician la búsqueda de la primera escuela donde se formarán sus hijos.

La demanda en Educación Inicial (de 3 a 5 años), tanto en instituciones privadas como oficiales, ha crecido en los últimos 11 años de 43% a 71%, según cifras del Ministerio de Educación (...)

**Gabriela Rojas. Últimas Noticias, 08-08-11. P. 2-3**

## Jueves 11

**33 colegios multados en Zulia por el cobro de matrícula escolar.** En escuelas de la Costa Oriental y Maracaibo hubo "sobreprecio". La coordinadora del Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) del estado Zulia, Noris Márquez, informó que 33 planteles privados han sido sancionados hasta la fecha, por haber sido detectado sobreprecio en cobro de matrícula escolar para período 2011-2012. Durante el proceso de fiscalización que se adelanta, el Instituto multó a 17 colegios privados en la Costa oriental del Lago, y 16 en Maracaibo (...)

**MARÍA TERESA LUENGO | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL**  
<http://www.eluniversal.com/2011/08/11/33-colegios-multados-en-zulia-por-el-cobro-de-matricula-escolar.shtml> **jueves 11 de agosto de 2011**

## Viernes 12

**Santillana apoya dotación gratuita de libros escolares.** La editorial dice estar dispuesta a respaldar el plan del Gobierno. Editorial Santillana Venezuela calificó ayer como positiva la dotación gratuita de libros escolares. "Consideramos positivo que el Gobierno nacional haya decidido dotar de textos escolares a los y las estudiantes de los planteles oficiales", expresó la directora de Editorial Santillana de Venezuela, María Jesús Abad.

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/08/12/santillana-apoya-dotacion-gratuita-de-libros-escolares.shtml> **viernes 12 de agosto de 2011**

## Domingo 21

**Comunidad y ejecutivo reparan 320 planteles educativos de siete estados.** Con el apoyo de las comunidades organizadas, el Ministerio de Educación inició este fin de semana los trabajos de mantenimiento preventivos y reparaciones menores en 320 instituciones de siete entidades del país como parte del programa "Una gota de amor para mi escuela", informó este sábado la titular del referido despacho, Maryann Hanson.

Durante una jornada de reparación en el liceo Jesús María Páez en San José de Cotiza de Caracas, Hanson precisó que los centros educativos se encuentran ubicados en Miranda, Vargas Táchira, Portuguesa, Yaracuy, Falcón y el Distrito Capital (...)

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/73403> **20/08/2011**

## Lunes 22

**Chávez: Es un robo vender en Bs 143 un texto escolar que se produce con Bs 14**

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/73721> 22/08/2011

**Los adversarios del Gobierno no quieren que los pobres estudien. Con libros gratuitos se le acaba el robo a la burguesía, indica Chávez.** Con la entrega de 12 millones de libros gratuitos, que se distribuirán entre estudiantes de primero a sexto grado en instituciones públicas de educación, se acaba el robo de la burguesía, explicó el presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

**AVN .-** <http://www.avn.info.ve/node/73721> 22/08/2011

## Martes 23

**Maestros instan a depurar listas escolares para minimizar los costos.** El presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Orlando Alzuru, solicitó al Ministerio de Educación que revise y reduzca el contenido y la cantidad de las listas escolares, "porque hay cosas inútiles que se le piden a los estudiantes y que aumentan notablemente los costos en el presupuesto" (...)

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/2011/08/24/maestros-istan-a-depurar-listas-escolares-para-minimizar-los-costos.shtml> **miércoles 24 de agosto de 2011**

#### Jueves 25

**Pablo Pérez extenderá su plan educativo al país.** Exige explicaciones sobre nuevo destino de las reservas internacionales. Maracaibo.- El gobernador del Zulia, Pablo Pérez (UNT), ofreció extender a todo el país lo que él estima es un exitoso plan educativo regional que en dos años y medio ha inaugurado más de 70 escuelas, aplicado un plan de dotación de útiles escolares y ha ofrecido miles de becas del programa "Jesús Enrique Lossada" para que los jóvenes reciban educación superior (...)

**EL UNIVERSAL.** <http://www.eluniversal.com/2011/08/25/pablo-perez-extendera-su-plan-educativo-al-pais.shtml> **jueves 25 de agosto de 2011**

#### Viernes 26

**Modelo educativo bolivariano fomenta una educación integral y liberadora.** Como parte del modelo educativo bolivariano, los maestros y maestras, con base en el nuevo diseño curricular, fomentan una educación integral y liberadora en la que los niños y niñas desarrollan habilidades, acorde con su entorno, que le permite formarse en un oficio. Así lo evidencia la participación de 460 mil aragüeños en programas de agroecología, alimentación escolar y la incorporación de nuevas tecnologías al sistema educativo venezolano. También queda representado en las actividades de Todas las Manos a la Siembra, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el Plan Canaima, puestos en marcha por el Ejecutivo Nacional y que permiten tener un incremento general del 3,2% de la matrícula escolar. Sobre el tema, la autoridad Única de Educación en el estado Aragua, Maritza Loreto, explicó que el mayor repunte lo registró la educación inicial con un 5,21%, pasando de 60.791 a 63.961 niños y niñas incorporados al sistema educativo en preescolares y Simoncitos (...)

**AVN.-** <http://www.avn.info.ve/node/7415> **425/08/2011**

#### Lunes 29

**Nuevos Ingresos. El cambio genera incertidumbre y ansiedad**

Edad, sexo y contexto influyen en la adaptación de los universitarios

**Emily Avendaño. El Nacional - Lunes 29 de Agosto de 2011 Ciudadanos/3**

#### Septiembre

#### Jueves 02

**Docentes cobrarán incremento salarial a partir del 25 de septiembre.** La ministra Maryann Hanson recordó que el próximo año los maestros recibirán, de acuerdo con lo establecido en su contratación, dos incrementos salariales de 8% cada uno. El primer aumento lo recibirán en enero y el segundo en julio.

AVN. <http://www.avn.info.ve/seccion/educacion>. 02-09-11

#### Domingo 04

**Entrevista Olga Ramos, coordinadora del observatorio educativo.** "Tenemos una grave falla de información que no nos permite saber cómo están las políticas educativas" "Hay más de 700 escuelas nacionales en la ciudad, decir que se van a reparar solo 41 es muy poco"

Con un Ministerio de Educación cada vez más cerrado a ofrecer información sobre sus políticas, Olga Ramos, coordinadora de las asociaciones civiles Asamblea de Educación y Observatorio Educativo, lucha por responder cómo se está cumpliendo el derecho a la educación en el país (...)

**MAYE ALBORNOZ , OLGA RAMOS , EXPERTA EN EDUCACIÓN | EL UNIVERSAL**  
<http://www.eluniversal.com/2011/09/04/solo-70-de-los-nios-entre-6-y-11-aos-van-a-la-escuela-en-caracas.shtm> domingo 4 de septiembre de 2011

#### Lunes 05

**PRECIOS DE UNIFORMES ESCOLARES SUBIERON 25,7% RESPECTO A 2010.** Para vestir tres niños en edad escolar se requieren en promedio Bs 1.200,55. El mercado este año está marcado por baja oferta en prensa escolares de vestir y prevén que las tallas podrían agotarse temprano (...)

**LAS SEÑAS ANGIE CONTRERAS C. | EL UNIVERSAL**  
<http://www.eluniversal.com/2011/09/05/precios-de-uniformes-escolares-subieron-257-respecto-a-2010.shtml> lunes 5 de septiembre de 2011

#### Martes 08

**MÁS DE UN MILLÓN DE VENEZOLANOS HAN SIDO ALFABETIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN INFOCENTRO**

El Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT) desarrollado por el Proyecto Infocentro celebra este 8 de septiembre, Día Internacional de la Alfabetización, la cifra de 1.305.954 personas letradas con este programa en el lapso 2006 – 2011.

(...) En el año 2005 Venezuela fue declarada por la Unesco “territorio libre de analfabetismo”. A este logro se le suma la iniciativa impulsada por el Proyecto Infocentro que busca ir más allá de la alfabetización escolar y reconoce el potencial de desarrollo contenido en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación.

AVN .- <http://www.avn.info.ve/node/76348> 08/09/2011

#### Domingo 11

**CAPRILES RADONSKI: CON EDUCACIÓN SE COMBATE LA INSEGURIDAD**

"¿Qué es más importante tener a nuestros niños aprendiendo, educándose o formándose o tener aviones de guerra? Aquí nadie quiere ir a una guerra, la guerra la tenemos dentro y es la inseguridad", señaló el gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonski, durante la inauguración de una escuela en Los Valles del Tuy (...)

**ALICIA DE LA ROSA | EL UNIVERSAL** domingo 11 de septiembre de 2011

#### Martes 13



## **AÑO ESCOLAR 2011-2012 ARRANCARÁ CON TODOS LOS HIERROS**

La ministra hizo los anuncios durante una rueda de prensa en la sede central del despacho educativo..

El desarrollo de estrategias académicas novedosas dará cumplimiento al currículo integral bolivariano

Con la presentación del plan “Aprender para vivir viviendo”, la ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson anunció una serie de actividades articuladas con otros despachos que le darán mucho dinamismo al inicio del año escolar el 2011-2012 (...)

**R. Merchán Prensa MPPE / <http://www.me.gob.ve/> 13/09/2011**

**Jueves 15**

### **PRESIDENTE CHÁVEZ: UN PUEBLO CULTO ES UN PUEBLO LIBRE**

"Un pueblo culto es un pueblo libre", expresó este jueves el presidente de la República, Hugo Chávez, al comunicarse vía telefónica con los trabajadores del sector educativo que este jueves firman su sexto contrato colectivo.

El Jefe de Estado venezolano resaltó los avances en la educación y recordó que actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Educación entrega 12 millones de libros gratuitos a los niños.

Asimismo, destacó la entrega de las computadoras Canaima y la inclusión obligatoria de la educación física en las escuelas "para rebajar esos kilos de más".

Chávez también detalló los componentes culturales con los que los niños de hoy se forman para el futuro inmediato.

“La cultura, el baile, la música, la pintura, la poesía, la declamación. Que los niños nuestros, que las niñas nuestras sean tremendos escritores, escritoras, tremendos lectores y lectoras, soñadores, poetas, cantores y cantoras. Un pueblo culto es un pueblo libre. Esta es la generación que se está levantando para el 2030, para allá vamos”, subrayó.

**AVN .- / <http://www.avn.info.ve/node/77602> 09/2011**

**Lunes 19**

### **5 MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES EMPIEZAN CLASES EN INICIAL Y BÁSICA**

#### **El año escolar comienza hoy con promesas incumplidas**

La Ley Orgánica de Educación aprobada en 2009 requiere normas complementarias para los distintos niveles del sistema, que no han sido elaboradas por el Parlamento ni por el Gobierno

A las carencias de maestros y de planta física se suman los retardos en la regulación de asuntos como la profesión docente, lo que ha provocado el reclamo de sindicatos, incluidos algunos que se identifican con el Gobierno.

#### **Madres olvidadas**

Luis Bravo, coordinador de Memoria Educativa de la Universidad Central de Venezuela, destaca que la obligatoriedad de la educación para niños y niñas con edades entre 0 y 3 años es una oferta insatisfecha.

**EL NACIONAL - Lunes 19 de Septiembre de 2011 Primera Página/1**

#### **Mora legislativa en educación**

### **EL AÑO ESCOLAR COMIENZA CON DEUDAS LEGALES**

Cuando el 15 de agosto de 2009, el presidente Hugo Chávez promulgó la Ley Orgánica de Educación lo hizo con la promesa de "abrir caminos a la educación liberadora" para todos los venezolanos.

Dos años después, todavía hay deudas en cuanto a los reglamentos y leyes que deben regular su cumplimiento, a pesar de que las disposiciones transitorias ordenaban un plazo no mayor a un año para promulgar el marco restante.

Luis Bravo, coordinador de la Memoria Educativa Venezolana de la Escuela de Educación de la UCV, expresó preocupación por la mora en que han incurrido la Asamblea Nacional y los ministerios ante la falta de instrumentos para la Ley Orgánica de Educación (...) **ANDREA SMALL CARMONA EL NACIONAL - Lunes 19 de Septiembre de 2011 Ciudadanos/1 REGRESO AL COLEGIO**

### **A LA ESCUELA CON RECLAMOS ECONÓMICOS**

Hay pancartazo e incertidumbre por la alimentación escolar en Barinas y en Lara la escuela básica Cacique Paramaconi, ubicada en el sector Paramaconi, en Monagas, los niños no iniciarán clases debido a los múltiples problemas de infraestructura (...)

**El Universal W. OBREGÓN Y M. PRATO | EL UNIVERSAL lunes 19 de septiembre de 2011 12:00 AM**

### **PANORAMA REGIONAL PARA EL INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2011-2012**

Anzoátegui (...) Lara (...) Aragua(...) Mérida (...) Barinas (...) Monagas (...) Bolívar (...) Nueva Esparta (...) Carabobo (...) Táchira (...) Falcón (...)

**EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/2011/09/19/panorama-regional-para-el-inicio-del-periodo-escolar-2011-2012.shtml> lunes 19 de septiembre de 2011**

## **Martes 20**

### **REGISTRO ÚNICO NACIONAL ESCOLAR DIAGNOSTICARÁ CONDICIONES DE LAS ESCUELAS DEL PAÍS**

Con el inicio del año escolar 2011-2012 el Ministerio de Educación realizará el Registro Único Nacional Escolar (Reune), el sistema permitirá actualizar y recolectar información referente a matrícula, docentes y diagnosticar en qué condiciones se encuentran las escuelas de todo el país.

La ministra de Educación, Maryann Hanson, explicó que el Reune permitirá desarrollar políticas públicas para mejorar la calidad del sistema educativo venezolano.

(...) Estimó que para el mes de diciembre finalice la primera etapa del registro de las diferentes instituciones educativas.

**AVN .- <http://www.avn.info.ve/node/78227> 20/09/2011**

## **Miércoles 21**

### **REHABILITACIÓN DE PLANTA FÍSICA DE PLANTELES SE HACE POR FASES**

El mantenimiento de planteles se hace por etapas.

“Una gota de amor para mi escuela” es un programa que atiende una primera etapa de mantenimiento preventivo

Las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) no han prometido en ningún momento tener todas las escuelas recuperadas para el inicio del año escolar 2011-2012, declaró Maryann Hanson, titular de este despacho.



“Nosotros estamos trabajando por fases, por etapas. “Una gota de amor para mi escuela” es una primera fase para la recuperación de nuestras escuelas. Es de mantenimiento preventivo”, aclaró Hanson.

Asimismo, precisó que desde el primer momento se informó que serían 320 planteles los atendidos con el programa “Una gota de amor para mi escuela” y hasta la fecha “hemos recuperado 117 escuelas”.

Junto al mantenimiento preventivo se hace un acompañamiento pedagógico a los directores de los planteles, “les estamos entregando doce fascículos con lo que significa el mantenimiento preventivo para las escuelas”, explicó.

Adicionalmente se hace entrega de una Unidad de Mantenimiento y Seguridad UMYS, equipadas con herramientas y materiales de mantenimiento y seguridad, como parte del programa Una escuela segura que está iniciando el MPPE.

De manera simultánea se mantiene la programación del Plan Excepcional de Continuación y Culminación de Obras Continuación y Culminación de Obras que “inicialmente eran 211 y alargamos hasta 215, para diciembre y la conclusión de 671 obras en todo el país para julio de 2012.

**R. Merchán Prensa MPPE <http://www.me.gob.ve/> 13/09/2011**

### **EN 5 AÑOS 38,8% DE ADOLESCENTES ABANDONÓ EL BACHILLERATO**

**DESERCIÓN** Exigen a la ministra Maryann Hanson que declare la emergencia educativa

En 5 años 38,8% de adolescentes abandonó el bachillerato

El presupuesto para cada beneficiario del PAE es de 1,2 bolívares diarios, denunció Antonio Ecarri

Un total de 219.686 jóvenes están excluidos de la educación media en Venezuela. La cifra corresponde a la Memoria y Cuenta de 2010 del Ministerio de Educación, citada en el informe elaborado por la Unidad de Investigación y Análisis de la Fundación Casa Arturo Uslar Pietri (...)

**LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Miércoles 21 de Septiembre de 2011 Educación y Sociedad/3**

#### **Jueves 22**

**VICEMINISTRO BONILLA SOSTIENE QUE CONCURSOS DE INGRESO DOCENTE VISIBILIZAN EL** viceministro de Planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Luis Bonilla, consideró a propósito de la reciente reunión sobre los concursos de ingreso del personal docente, que las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), los Institutos y Colegios Universitarios evidencian un conjunto de potencialidades para la construcción de conocimientos (...)

**Kissy Rodríguez Ortega. Prensa MPPEU**  
<http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/198> 22/09/2011

#### **Viernes 23**

### **ESPECIALISTAS DENUNCIAN CAMPAÑA DE IDEOLOGIZACIÓN DIRIGIDA A LOS NIÑOS**

Las "canaimitas" fomentan el culto a la figura del líder

760.000 computadoras fueron entregadas el año pasado a alumnos de segundo grado; otras 952.000 son repartidas. Los estudiantes de primero y segundo grados la usan para el proceso de aprendizaje en el aula

Manipulaciones

Incluyen fragmentos de intervenciones del presidente Hugo Chávez a favor del socialismo, contra la conquista, la colonia y el imperialismo; también sobre los tipos de moral (cristiana, bolivariana, socialista). Se invita a buscar los significados de una pintura en la que un hombre a caballo lucha contra un indígena.

"Ideologización ingenua"

Luis Bravo Jáuregui, investigador de la UCV, califica el contenido de "ideologización ingenua"; la socióloga Mabel Mundó afirma que las lecturas que se ofrecen son las de formación de cuadros; Vanessa Sanabria, de la UPEL, sostiene que las imágenes del software son atractivas, pero sesgadas políticamente.

**EL NACIONAL - Viernes 23 de Septiembre de 2011 Primera Página/1**

**Domingo 25**

**"LA EDUCACIÓN DEBE REPRODUCIR LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO SOCIALISTA"**

**EL Universal.com. <http://www.eluniversal.com/index.shtml> 25-09-11**

**ENTREVISTA |MARYANN HANSON, MINISTRA PARA LA EDUCACIÓN.** (...) Aunque reconoce algunas fallas, con vehemencia defiende los logros en el área educativa. Cree firmemente que "nadie estaba conforme, ni siquiera los críticos de oficios" con el sistema educativo. Desde su despacho ubicado en la esquina de Salas, Maryann Hanson, ministra para la Educación, asegura que "no tiene nada que ocultar" sobre las cifras que arroja la matrícula escolar.

(...) -Al inicio del año escolar cuál es su balance, tomando en cuenta que hay sectores, como la Fundación Arturo Uslar Pietri, que denuncian caída de la matrícula y deserción alarmante?

-Justamente trabajamos con las proyecciones de las encuestas por hogar y realmente las proyecciones que hacemos son lo más cerca de lo que el Instituto Nacional de estadísticas (INE) ha ido estableciendo, por lo que no entiendo de dónde sale esa información.

(...) -¿Cuáles son sus cifras?

-En educación primaria pareciera que se ha incrementado la matrícula, porque tenemos las aulas llenas con los 38 alumnos máximos que tenemos la posibilidad de incorporar. Lo que estamos observando, no te lo puedo decir científicamente en este momento, es que hay un incremento, hay un impacto con el anuncio de la entrega de los textos, pareciera que hay un incremento de la matrícula de primaria. Estamos entregando 12 millones de libros, más los 7.500.000 cuadernos de la Colección Bicentenario.

-¿Hay sectores que dicen que la educación debería declararse en emergencia?

-Esa es una exageración. Para mí no existe una situación de emergencia. No tenemos necesidad de decir mentiras ¿Para qué? Maquillar cifras se hizo en el pasado, pero nosotros no lo vamos a hacer

(...) Reconoce que existen problemas en la infraestructura escolar pública. "Eso no lo vamos a negar, pero tú te vas a algunas gobernaciones que tienen un número de escuelas que no es tan importante y también tienen problemas. El gobernador de Miranda (Henrique Capriles, de Primero Justicia), me estaba retando, que me iba a enseñar a hacer escuelas. No acepto retos, porque aquí no estamos en una competencia. Ellos tienen 694 escuelas y te apuesto que más que el 50% no están en condiciones óptimas".

**MARÍA LILIBETH DA CORTE| EL UNIVERSAL**

**<http://www.eluniversal.com/2011/09/25/la-educacion-debe-reproducir-la-ideologia-del-estado-socialista.shtml> domingo 25 de septiembre de 2011**

Lunes 26

### **LLAMAN A MAESTROS A EVITAR IDEOLOGIZAR A SUS ESTUDIANTES**

(...) Para el docente e investigador de la Universidad Central de Venezuela, Tulio Ramírez, las afirmaciones de la funcionaria no deben sorprender a nadie, pero sí escandalizar, en especial a padres y maestros. Precisamente a estos últimos les hizo la siguiente petición: "Abstenerse de ideologizar a sus estudiantes. Los maestros formados en la tradición democrática y en la tolerancia deben aprovechar ese espacio de libertad que es el aula para obviar los contenidos propagandísticos que figuren en esos libros que están distribuyendo (Colección Bicentenario)".

**JUAN FRANCISCO ALONSO | EL UNIVERSAL**  
<http://www.eluniversal.com/2011/09/26/llaman-a-maestros-a-evitar-ideologizar-a-sus-estudiantes.shtml> lunes 26 de septiembre de 2011

Jueves 29

### **UCV CALIFICA DE "INSUFICIENTE" PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2012**

(...) Los miembros del Consejo Universitario (CU-UCV) planifican una serie de actividades, con el fin de sensibilizar tanto a la opinión pública como a la comunidad universitaria sobre esta problemática, que ha venido agudizándose en los últimos años, en virtud de que el Ejecutivo Nacional ha mantenido un aporte que conlleva a un equilibrio netamente de subsistencia a la universidad, ya que solo se mantiene la nómina de personal, mientras los recursos asignados a gastos operativos mantienen en funcionamiento crítico a las facultades y dependencias.

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/110929/ucv-califica-de-insuficiente-presupuesto-asignado-para-el-ano-2012> jueves 29 de septiembre de 2011

### **EN UNIVERSIDAD DE YARACUY AUTORIDADES ASUMEN A LA FUERZA**

Personal del núcleo del estado Yaracuy denunció "amedrentamiento"

Los alumnos tomaron las calles de San Felipe (...)

**Javier Moreno Sucre | El Universal** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/110929/en-universidad-de-yaracuy-autoridades-asumen-a-la-fuerza> jueves 29 de septiembre de 2011.  
12:00 AM

Octubre

Domingo 03

### **Por déficit Miranda tiene problemas para pagar a maestros**

Capriles: Gobierno se ocupa de vigilarnos, no de trabajar

"En Miranda construimos un estado de propietarios", afirmó el gobernador, quien rechaza los ataques de Miraflores

Henrique Capriles Radonski no entiende cómo el Gobierno está pendiente de atacarlo, pero no de enviar a Miranda los recursos que se necesitan para las obras. El gobernador señaló que, a pesar de las limitaciones presupuestarias, sigue y seguirá trabajando. En Curiepe, municipio Brión, entregó la unidad escolar Estado Trujillo recuperada, con una inversión de 1.500.000 bolívares, y que beneficiará a 279 estudiantes.

Indicó que en 2011 construirán 39 escuelas más, es decir, otras 350 aulas, que aumenta la oferta educativa en el estado y proyecta la incorporación de 14.169 estudiantes, más de 10% de la matrícula actual.

"¿Cómo hacemos para construir y recuperar escuelas con el problema presupuestario?, se preguntan muchos. Son fondos para la inversión que apartamos a principios de año para escuelas, pero hay pagos a los docentes que comenzaron a retrasarse por el déficit.

**EL NACIONAL - Lunes 03 de Octubre de 2011 Nación/2**

## **Martes 03**

### **BACHILLERATO Instituciones registran falta de docentes en áreas científicas**

Estudiantes de liceos comenzaron clases con déficit de profesores

Antonio Ecarri, de la Fundación Arturo Uslar Pietri, afirma que para 2010 se necesitaban 250.000 educadores

En la Escuela Municipal Andrés Bello, en Chacao, los estudiantes de educación media empezaron las clases ayer sin docente de Matemática. Es la primera vez que falta un profesor en esa institución, que cuenta con salones para primaria y los tres primeros años de bachillerato. El problema aún no se ha hecho evidente, pues esta semana no comenzarán las actividades académicas se han realizado charlas con estudiantes y alumnos para dar la bienvenida.

Los directivos tienen esperanzas. Miriam García, la directora, confía en que esta semana se solucione el inconveniente. "Ya llegaron dos profesores que podrían ocupar el puesto, pero tenemos que ver", dice.

García asegura que los docentes de Física, Química y Biología están completos: "Sabemos que son profesores muy cotizados, pero aquí vamos bien".

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Martes 04 de Octubre de 2011 Educación y Sociedad/3**

### **Falta de presupuesto ahoga centros de educación superior**

RECURSOS Denuncian descuido en la inversión académica

UCV, USB y LUZ advirtieron que en 2012 no podrán cubrir gastos operativos con la misma asignación económica recibida en 2011

**LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Martes 04 de Octubre de 2011 Educación y Sociedad/3**

## **Miércoles 05**

### **Más de 230 millones de bolívares impulsarán profundización de la Misión Sucre**

AN aprobó Bs. 1,3 millardos para el Ministerio de Educación Universitaria

La plenaria de la Asamblea Nacional aprobó este jueves un crédito adicional por 1.319 millones 258 mil bolívares para el presupuesto de gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

**AVN <http://www.avn.info.ve/node/80948> 06/10/2011**

### **Más de 174 mil alumnos de Barinas cuentan con tarjeta inteligente para pagar pasaje**

Más de 174 mil estudiantes de los municipios Barinas, Pedraza, Sucre, Ezequiel Zamora, Cruz Paredes y Obispos del estado Barinas ya cuentan con la tarjeta inteligente del programa de pasaje preferencial estudiantil.

**AVN <http://www.avn.info.ve/node/80948> 06/10/2011**

## **Denuncian a Universidad José María Vargas por aumento indiscriminado en matrícula estudiantil**

Más de 150 estudiantes denunciaron ante el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) el aumento indiscriminado de la matrícula y las amenazas que han recibido por parte de las autoridades de la Universidad José María Vargas.

.AVN <http://www.avn.info.ve/node/80948> 06/10/2011 .

### **Sábado 08**

## **González González: Alrededor de 30.000 jóvenes comenzarán a estudiar este mes en la UNEFA**

Esta semana están comensando a estudiar alrededor de 30.000 jóvenes a la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), cifra que está cerca de la matrícula total de varias casas de estudios del país.

La información la suministró el rector de la UNEFA, Jesús González González, quien agregó que es un número significativo para esta casa de estudios y que "ha crecido de una manera exponencial".

Durante su participación en el programa Toda Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión (VTV), el rector González González dijo que antes habían cerca de mil jóvenes estudiando en esta casa de estudios y actualmente la cifra asciende a los 200.000.

Agregó que están haciendo los ajustes necesarios al currículo de la UNEFA para asegurar que esté alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Integral Económico y Social de la Nación, Simón Bolívar (2007-2013).

“Nuestros profesionales a parte de tener su preparación académica, tienen que ser formados como ciudadanos con sentido humanista, social y un componente ideológico”, agregó (...)

AVN .- 08 Oct.

### **Martes 11**

## **CHÁVEZ APROBÓ BS. 37 MILLONES PARA LA MISIÓN SUCRE Y BS. 880,3 MILLONES PARA LA MISIÓN ALMA MATER**

El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, aprobó 37 millones de bolívares para continuar con la ampliación y fortalecimiento de la Misión Sucre (...)

AVN/DAL/NYM. <http://www.abn.info.ve/node/81731> , 11-10-11

## **COMEDORES ESTUDIANTILES FUNCIONAN A MEDIAS CON PRESUPUESTO PRECARIO**

UNIVERSIDADES Amenazada la calidad del servicio de alimentación

Comedores estudiantiles funcionan a medias con presupuesto precario

En el IPC los platos alcanzan para la mitad de los alumnos. En la UCV hay recursos hasta finales de octubre (...)

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Martes 11 de Octubre de 2011 Educación y Sociedad/4**

### **Miércoles 12**

**Córdoba: créditos adicionales garantizan funcionamiento de universidades.** El pasado sábado 1 de octubre el presidente Hugo Chávez aprobó 484 millones de bolívares para asumir el déficit presupuestario

La ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdoba, resaltó que los créditos adicionales recientemente aprobados por el Ejecutivo Nacional para el sector universitario garantizarán el correcto funcionamiento de todas las universidades bajo tutela de su despacho (...)

AVN. El Nacional.com <http://www.el-nacional.com/noticia/4759/16/Córdoba:-Créditos-adicionales-garantizan-funcionamiento-de-universidades.html> 12-Oct.

**Presupuesto real de la UCV se redujo hasta un tercio. Asignación tiene "en funcionamiento crítico" a la Universidad Central.** Vicerrector dice que es "insostenible" situación de la UCV GUSTAVO BANDRES. El vicerrector administrativo de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Bernardo Méndez, informó ayer que el monto asignado por el Ministerio de Educación Superior Universitaria para el año 2012 fue de Bs. 1.257.827.666,00. "Es el mismo de 2011, lo cual representa de entrada una disminución efectiva del 25 al 30% al considerar los índices de inflación del presente año", aseguró. Según el estudio que realizó la Dirección de Presupuesto, la UCV tiene para el 2012 un nivel de requerimientos que asciende a la cantidad de Bs. 3.642.869.932, suma que "corresponde a los márgenes mínimos de operatividad", dijo.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111012/presupuesto-real-de-la-ucv-se-redujo-hasta-un-tercio> miércoles 12 de octubre de 2011

Jueves 13

**Ministra Córdoba: con la revolución se amplió el derecho a la educación en Venezuela.** La titular para la Educación Universitaria resaltó que ahora la educación es un compromiso que está garantizado en la Constitución Nacional, lo que ha quedado plasmado en las distintas políticas inclusivas del Gobierno.

Con la llegada de la revolución se amplió el derecho a la educación en Venezuela, que en el pasado sólo estaba garantizado hasta el nivel primario, sostuvo este jueves la ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdoba, al destacar que la Misión Sucre ha sido punta de lanza para la inclusión de los venezolanos en el subsistema universitario.

"Hasta el año 1999 la Constitución que había sido aprobada en 1961 se garantizaba la educación sólo hasta la educación primaria. De allí en adelante no había ninguna responsabilidad del Estado en la materia sino que quedaba en manos de las familias o las personas que pudieran continuar sus estudios, si las condiciones se lo permitían", indicó la ministra en el programa Toda Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión.

Resaltó que ahora ello es un compromiso que está garantizado en la Constitución Nacional y detalló que así ha quedado plasmado en las distintas políticas inclusivas del Gobierno.

Se refirió como ejemplo a la Misión Sucre y a la creación de nuevas universidades como la Bolivariana de Venezuela (UBV) y a la transformación del Instituto de la Fuerza Armada en la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Unefa), alma mater que cuenta en la actualidad con la matrícula más alta de todas las universidades del país.

"Y bueno, eso se ha mantenido a lo largo del tiempo con una cantidad de universidades que han venido surgiendo", refirió.

Sobre la Misión Sucre, que este año arribó a su octavo aniversario, Córdoba sostuvo que cuenta con un balance de logros importantes, así como ciertas debilidades que están siendo abordadas para la mejora de este programa social educativo (...)



AVN <http://www.abn.info.ve/node/81934> 13/10/2011

## **UNIVERSIDADES SOBREVIVIRÁN A PUNTA DE CRÉDITOS**

Autoridades señalan que hay poco margen para planificar

(...) Alfredo Marcano, coordinador del vicerectorado administrativo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), explicó que el problema que genera esto es que "no se puede planificar nada, no se puede trabajar a futuro en base al presupuestos porque son deficitarios y la manera de compensar por créditos y además no hay certeza de cuando se aprueban esos recursos", señala.

Según el estudio técnico que realizó la Dirección de Presupuesto de la UCV requiere para 2012, Bs 3 mil 642 millones, de los cuales sólo se le asigna Bs 1 mil 257 millones. Marcano agrega que la cuota presupuestaria asignada es deficitaria incluso para nómina.

En la Universidad de Oriente (UDO) solicitaron Bs 2 mil 340 millones se asignó Bs 799 millones, lo que representa 34% de lo requerido, de los cuales Bs 720 millones corresponden a pago de personal.

**Gabriela**

**Rojas/ÚN**

**Últimas**

**Notcias.com**

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/universidades-sobreviviran-a-punta-de-creditos.aspx>. 13-10-11

## **ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SE SUMAN AL GRAN POLO PATRIÓTICO**

Representantes del Movimiento Estudiantil Revolucionario Unefista (Merú) se trasladaron a la Plaza Bolívar de Caracas para registrarse en el Gran Polo Patriótico, conglomerado en el que confluirán organizaciones y movimientos sociales de diversa índole, de cara a la jornada electoral de 2012.

Jesús Martínez, estudiante de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (Unefa) y vocero del movimiento, indicó que los unefistas de las 88 sedes de esta casa de estudios acudieron este fin de semana en respuesta al llamado hecho por el mandatario nacional (...)

AVN <http://www.abn.info.ve/node/81432> 09/10/2011

**Viernes 14**

## **50 TRABAJADORES FUERON AFECTADOS POR LA MEDIDA ADMINISTRATIVA**

**Exigen a las autoridades pagar las deudas**

(...) El secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la UCV Maracay, Jorge López, refirió que unos 50 trabajadores han resultado afectados . Explicó que desde hace tres semanas se mantienen en asambleas permanentes por una serie de deudas socioeconómicas que supuestamente tienen las autoridades universitarias de las cuales aún no hay respuestas.

**ERIKA GUILLÉN**

**EL UNIVERSAL**

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111014/en-la-ucv-maracay-descontaron-tres-semanas-de-salarios>

**viernes 14 de octubre de 2011**

**Martes 18**

## **TIBISAY HUNG: SI EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO AUMENTA, DEBE INCREMENTARSE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL**

(...) Para ejemplificar el tema, Hung tomó el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV), cuyo presupuesto alcanza 13,98% del presupuesto total de las universidades y tiene una matrícula de

50 mil estudiantes, mientras que la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) debe atender un aproximado de 300 mil estudiantes con 3,22% del presupuesto global.

María

T.

Chávez.

Prensa

MPPEU <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/262> 17.10.11

### **ESTUDIANTES SE ENCADENARON EN SEDE DE UPEL**

En la UCV protestaron por fallas en el comedor

El grupo tomó las oficinas la semana pasada e hizo pintas en la fachada de la universidad. Miguel Fernández, coordinador del Movimiento 5 de Julio, dijo que decidieron encadenarse porque las autoridades no han ofrecido soluciones. Aseguró que el rector Raúl López Sayago conversó con ellos y les prometió dialogar, pero aún no han concretado la reunión.

(...) Diego Scharifker, presidente de la FCU, afirmó que ese grupo es ilegítimo y que ya hay un equipo que analiza las deficiencias.

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Miércoles 19 de Octubre de 2011 Educación y Sociedad/3**

### **Jueves 20**

#### **Afirman que presupuesto de la UCV se incrementó en más de 33%**

"Este año, solo con los créditos adicionales para las providencias estudiantiles hemos hecho crecer 33,17% el presupuesto de la UCV", declaró en el programa Toda Venezuela, de VTV.

Al precisar la cantidad de dinero entregado a la institución, Guzmán detalló que por presupuesto ordinario se asignaron más de Bs.46 millones, y Bs.15 millones por la vía de recursos adicionales para atender los reclamos estudiantiles: comedor y transporte. Sin contar la partida para el pago de becas de noviembre-diciembre.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111020/afirman-que-presupuesto-de-la-ucv-se-incremento-en-mas-de-33> jueves 20 de octubre de 2011

### **Lunes 24**

#### **Escuela de Comunicación de la UCV cumple 65 años**

Estudiantes y egresados participarán en la celebración

La UCV contará con un variado programa cultural NICOLA ROCCO

"65 Años por la Comunicación", será el tema con el que la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela de inicio a los actos de celebración de su sexagésimo quinto aniversario, con intervenciones de Cecilia García Arocha, rectora Asalia Venegas, ex directora de la Escuela por dos pencia que tiene para la institución esta celebración, aseguró que "se puede resumir en tres palabras: convivencia, participación y reflexión. Convivencia porque no hay comunicación sin incluir al otro. Participación en el compromiso con la sociedad y ríodos consecutivos y actual Secretaria Permanente del CNU; Vincenzo Lo Mónaco, decano de la Facultad de Humanidades, y Miguel Ángel Latouche, actual director de la Escuela de Comunicación.

EL UNIVERSAL lunes 24 de octubre de 2011

### **Miércoles 26**

#### **Educación sobre derechos humanos para combatir la violencia escolar**

FORMACIÓN Red de Apoyo por la Justicia y la Paz ofrece capacitación a docentes



Consideran que los maestros tienen un papel en el fomento de la convivencia, pero hay que atender otros factores

Algunas veces la violencia se sienta en los pupitres, pasea por los salones, se ve en el patio durante el recreo. En los planteles no son extraños los malos tratos y las agresiones.

Justamente, para la solución de ese problema la capacitación es importante. La ONG Red de Apoyo por la Justicia y la Paz considera que buena parte de la respuesta está en que los docentes tengan conocimiento de los Derechos Humanos.

Francisco Martínez, coordinador del Programa Educación Popular en Derechos Humanos de la ONG, señala que para crear ciudadanía hay que apuntar a las escuelas y, específicamente, a los maestros.

Por esa razón, desde hace 10 años desarrollan un programa de capacitación de docentes, cuyo objetivo es fomentar el buen trato en los salones, el libre desarrollo de la personalidad de los niños y la solución pacífica de conflictos.

Ayer comenzó la segunda fase del curso, en el que los docentes analizan sus prácticas disciplinarias y comprenden la importancia de mantener el orden sin alterar la calma. En las charlas, los maestros alzan la mano, hablan de sus experiencias y escuchan recomendaciones para cambiar. Este año, dice Martínez, atienden a 35 profesores de Petare y Santa Cruz del Este. "Trabajamos con zonas en las que los muchachos son más vulnerables", señala.

**ARIANA GUEVARA GÓMEZEL NACIONAL - Miércoles 26 de Octubre de 2011 Educación y Sociedad/4**

## Viernes 28

**Maestro de las Bolivarianas están sin cobrar aumento salarial.** Amenazan con conflicto nacional si el Gobierno no atiende demandas. Los docentes exigen el pago completo del salario y sus incidencias en los bonos y primas.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111028/maestro-de-las-bolivarianas-estan-sin-cobrar-aumento-salarial> viernes 28 de octubre de 2011

## Noviembre

### Martes 01

**Solicitan en la Universidad Baralt comicios en 30 días**

Estudiantes demandan respeto a las normas de las elecciones

Maracaibo.- Jonathan Rodríguez, dirigente estudiantil de la Universidad Rafael María Baralt, aseguró que las autoridades universitarias y la comisión electoral tratan de pasar por encima del reglamento electoral y prevén convocar elecciones estudiantiles en 30 días, cuando deberían realizarse en un margen no menor de 90.

**EL UNIVERSAL** martes 1 de noviembre de 2011 12:00 AM <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111101/prometen-sede-para-pedagogico-en-miranda>

**Prometen sede para Pedagógico en Miranda.** Después de algunas divergencias con alumnos y autoridades de la Unefa, los estudiantes y personal de la Universidad Pedagógica Experimental

Libertador podrán disponer de una parte de la antigua sede de la Gobernación de Miranda para su sede regional.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111101/prometen-sede-para-pedagogico-en-mirandamartes> **1 de noviembre de 2011**

### Miércoles 02

**UCV RECLAMA DISCRIMINACIÓN CON EGRESADOS DE MEDICINA.** Autoridades afirman que Gobierno reserva puestos solo para los médicos integrales. Médicos egresados de la Facultad de Medicina no hallan trabajo en ambulatorios rurales de Caracas

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111031/ucv-reclama-discriminacion-con-egresados-de-medicina> **lunes 31 de octubre de 2011**

**INSTITUTOS DE FE Y ALEGRÍA AGOTARON PRESUPUESTO EN AGOSTO.** UNIVERSIDADES Por cuarto año consecutivo recibirán la misma cantidad de dinero. Docentes no reciben aumento de sueldo desde 2007. Otros centros funcionarán con menos de Bs 100.000

El Ministerio de Educación Universitaria asignó por cuarto año consecutivo 17 millones de bolívares al Instituto Universitario Jesús Obrero de Fe y Alegría para gastos operativos.

El director nacional de Educación Superior del centro de formación, Julio Jiménez, indica que la cantidad alcanzó para cubrir los gastos de los primeros 8 meses de 2011, por lo que pronosticó que el año entrante será mucho más difícil.

**LISSETTE CARDONAEI NACIONAL - Miércoles 02 de Noviembre de 2011** Educación y Sociedad/3

### Jueves 03

**MÉDICOS COMUNITARIOS CUBRIRÁN VACANTES EN 1.500 CENTROS DE SALUD RURALES DEL PAÍS**

Parte de los 8 mil 250 médicos integrales comunitarios, quienes se graduarán en diciembre, cubrirá 1.500 puestos vacantes que hay actualmente en las medicaturas rurales de Venezuela.

El viceministro de Redes de Servicios de Salud, José España, dijo este jueves que la mayoría de los médicos que se gradúa en las universidades autónomas quiere hacer el trabajo en las medicaturas de Caracas, donde hacen guardia una vez a la semana y el resto del tiempo laboran en clínicas privadas.

"Con estos médicos (integrales comunitarios) vamos a llenar todas las vacantes que tenemos en el Sistema Público de Salud, en el primero, segundo y tercer nivel", expresó.

**AVN**<http://www.avn.info.ve/contenido/m%C3%A9dicos-integrales-comunitarios-cubrir%C3%A1n-vacantes-en-1500-medicaturas-rurales-del-pa%C3%ADs> **03/11/2011**

**MINISTRA HANSON: FORMACIÓN DOCENTE DEBE VINCULARSE CON LA TRANSFORMACIÓN QUE VIVE EL PAÍS**

Esta tarea será ejecutada por los docentes que participaron en la jornada recién concluida.

"La calidad de la educación pasa por la investigación, la producción de conocimientos contextualizados entre el saber académico y el saber popular", sostuvo Maryann Hanson.

Se tiene previsto que para diciembre próximo, una segunda cohorte – conformada por 300 maestros más – participe en este Plan Nacional de Formación Permanente de los Docentes, sustentado en cinco componentes: formación socio crítica, pedagógica y didáctica, diseño curricular y promoción investigativa.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/ministra-hanson-formaci%C3%B3n-docente-debe-vincularse-con-la-transformaci%C3%B3n-que-vive-el-pa%C3%ADs-0> 03/11/2011

### **FINANCIAMIENTO Y CALIDAD EDUCATIVA**

Las grandes protestas estudiantiles de Chile arrojan importantes luces a las urgencias educativas venezolanas. En mediciones internacionales Chile está a la cabeza de América Latina, pero los estudiantes y sus familias exigen calidad y protestan porque cuanto más mejoran, más se miden con los países avanzados. En los niveles pobres hay el peligro de conformarse al pensar que sus niños están en la escuela que ellos no tuvieron.

En la competencia empresarial los perdedores cierran el negocio y punto; los estímulos son para los ganadores: es lógico. Es fatal trasladar esta lógica a la escuela, y es lo que en parte ocurre en Chile con escuelas de pobre rendimiento, que por ello son castigadas por el semáforo rojo y el recorte de dinero público. Al contrario, en educación el financiamiento público debe dar prioridad a las escuelas básicas de menor calidad y apostar doblemente en favor de las familias y alumnos más débiles, para nivelarlos hacia arriba.

**LUIS UGALDE EL NACIONAL - Jueves 03 de Noviembre de 2011 Opinión/9**

### **Viernes 04**

**INSTRUCCIONES A DIRECTORES DE PLANTELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.** Sólo textos del Gobierno pueden usarse en escuelas. El Ministerio de Educación prohibió la circulación, distribución, promoción, venta y uso de libros en los institutos de enseñanza oficiales y privados

La Colección Bicentenario consta de 4 libros: Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Matemáticas y Ciencias Sociales, además de 2 cuadernos, con un tiraje de 12 millones de ejemplares.

Material tendencioso

En los libros abundan contenidos ideológicos, elogios al Presidente y comentarios contra otros gobiernos, aunque pretenden fomentar el pensamiento analítico.

**EL NACIONAL - Viernes 04 de Noviembre de 2011 Primera Página/1**

**ALERTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN REMITIÓ MEMORANDO A ZONAS EDUCATIVAS**

**PROHÍBEN TEXTOS ESCOLARES QUE NO SEAN OFICIALES**

Una circular indica que los planteles no podrán usar libros distintos a la Colección Bicentenario

El Ministerio de Educación remitió a las zonas educativas un memorando en el que establece: "Queda terminantemente prohibido la solicitud y/o uso de textos o libros escolares en el nivel de educación inicial y de otros textos o libros para el nivel de educación primaria distintos a la Colección Bicentenario".

La Zona Educativa de Miranda hizo circular el documento que contiene la instrucción dirigida a las escuelas públicas y privadas. El memorando tiene fecha 10 de octubre, está identificado con el código MDZ2011-06 y fue remitido a la Dirección General de Educación de Miranda, a las direcciones de Educación de las alcaldías y a los coordinadores municipales, con copia a los directores de los planteles oficiales adscritos al estado.

**HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Viernes 04 de Noviembre de 2011 Educación/5**

### **Lunes 07**

**MEMORIA EDUCATIVA ESTÁ EN AMAZON.** La Memoria Educativa Venezolana es una línea de investigación adelantada por el Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, y varios de los tomos se encuentran disponibles en el portal de compras por Internet: Amazon.

A través de la web es posible adquirir textos vinculados a la insurgencia estudiantil en Venezuela, las misiones educativas, la institucionalidad de la educación, la Ley Orgánica de Educación, alfabetización y el Programa Alimentario Escolar, entre otros.

Pizarra Interactiva **VIDAUNIVERSITARIA@EL-NACIONAL.COM EL NACIONAL - Lunes 07 de Noviembre de 2011 Educación/3**

### **MILES DE VENEZOLANOS MARCHARON EN RESPALDO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA**

La titular del despacho de Educación Universitaria, Yadira Córdova, expresó su punto de vista como docente con más de 30 años de ejercicio en relación con la eficacia y calidad de formación de las y los futuros médicos integrales comunitarios. Además, argumentó que este PNF lo aprobó en 2007 el Consejo Nacional de Universidades (CNU), junto con los dos años de estudios que ya habían adelantado las y los cursantes del programa.

**Eliana Sosa Prensa MPPEU 07.11.11**

### **PAÍSES DEL ALBA AVANZAN EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA**

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu) de Venezuela instaló, en la tarde de este miércoles, el I Encuentro de los Nodos Nacionales para la constitución de la Red de Universidades de los Pueblos del Alba (Unialba) (...)

integral como naciones soberanas. (Fin/ Texto: Martín **Emiro González Prensa MPPEU** <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/14> 09.06.11

### **VICEMINISTRO REINOSO: LA UNIVERSIDAD DEBE ESTAR ABIERTA Y EN DIÁLOGO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD**

Durante un encuentro con Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales del país, el Viceministro de Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Rubén Reinoso Ratjes, reiteró que todas las discusiones que se den en el marco del llamado al diálogo del Gobierno Bolivariano deben centrarse en consolidar “una universidad que esté abierta y en diálogo permanente con la sociedad” (...)

**María Chacón. Prensa MPPU** <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/17> 07-08-11

## **Miércoles 09**

### **EL INCES FUE ADSCRITO AL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS**

La decisión, publicada en la Gaceta Oficial número 39.795 de fecha 8 Noviembre de 201, había sido anunciada por el presidente de la República, Hugo Chávez el pasado 2 de noviembre. “Vamos a darle un perfil más técnico”, dijo

Gaceta Oficial | Ender Ramírez Padrino

La Presidencia de la República oficializó este miércoles la decisión de adscribir el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (...)

**Ender Ramírez Padrino** <http://www.el-nacional.com/noticia/8940/16/El-Inces-fue-adscrito-al-Ministerio-de-Ciencia,-Tecnología-e-Industrias-Intermedias.html> 09-Nov

### **SUSPENDEN CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV POR PROTESTA ESTUDIANTIL**

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) fue suspendido este miércoles debido a una protesta de estudiantes que condenan la intención de expulsar al secretario de Asuntos Nacionales de la Federación de Centros Universitarios (FCU), Kevin Ávila (...)

**AVN RADIO AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/suspenden-consejo-universitario-de-la-ucv-por-protesta-estudiantil> Caracas, 09 Nov

### **TSJ ORDENÓ SUSPENDER ELECCIONES DE COGOBIERNO EN LA UDO**

Aseguró que en la UDO se repite lo que ha ocurrido en la UCV, LUZ y UC: "han sido suspendidas las elecciones, los que ocurre es que retrasan estos procesos porque las elecciones universitarias son un reflejo de lo que va a pasar en la calle en 2012".

**ELGICA SEMPRÚN H. PUERTO LA CRUZ MARÍA IGUARÁN EL NACIONAL -**  
Miércoles 09 de Noviembre de 2011 Regiones/6

## **Jueves 10**

### **AUTORIDADES DENUNCIAN RETENCIÓN ILEGAL EN LA UCV**

Con cohetones impidieron Consejo Universitario en la institución

Justo al momento de comenzar el Consejo Universitario regular en la Universidad Central de Venezuela (UCV), durante la mañana de ayer se registró la retención irregular de las autoridades rectorales por un grupo de personas que ingresaron de manera violenta.

La acción condujo al cierre de las cuatros áreas rectorales que componen el lugar, lo que impidió el desalojo normal de las autoridades presentes en la reunión programada.

Cecilia García Arocha, rectora de la UCV, denunció que "esta nueva acción violenta busca limitar los espacios para la discusión necesaria en la vida universitaria del país. No solo nos encerraron, sino que lanzaron cohetones pirotécnicos en contra de nuestra humanidad. Afortunadamente no se registraron personas heridas".

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111110/autoridades-denuncian-retencion-ilegal-en-la-ucv> jueves 10 de noviembre de 2011

### **DENUNCIAN MECANISMOS FRAUDULENTOS PARA OTORGAR SEDE DE LA UNEFA A LA UPEL**

El uso de estrategias fraudulentas por parte del gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonski, para obviar las exigencias de los unefistas del núcleo Los Teques y otorgar la mitad de la sede ubicada en el sector Los Cerritos a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Upel), denunció Thais Oquendo, diputada del Consejo Legislativo de Miranda por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/denuncian-mecanismos-fraudulentos-para-otorgar-sede-de-la-unefa-la-upel> 10/11/2011

## **Viernes 11**

### **EN LA UDO RECHAZAN PLAN DE MEDICINA COMUNITARIA**

Estudiantes repudian la modificación de la Ley del Ejercicio de la Medicina

Las batas blancas tomaron las calles de Barcelona con sus reclamos Puerto La Cruz.- A las ocho y media de la mañana de este jueves, estudiantes de la Escuela de Ciencias y Medicina, de la Universidad de Oriente, núcleo de Anzoátegui (UDO), iniciaron una protesta en contra de la reforma de la Ley de Medicina y de la implementación del programa de salud de Medicina Integral Comunitaria.

**MIRIAM RIVERO | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL viernes 11 de noviembre de 2011**

### **ESTUDIANTES DE MEDICINA PIDEN IGUALDAD ANTE LA LEY**

PROTESTA Marcharon hasta la Asamblea Nacional

Consideran injusto que los médicos integrales no tengan que cumplir con el servicio rural y que ganen más

El artículo número 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina establece que para ejercer la profesión de médico, tanto en el sector público como en el privado, en poblaciones mayores de 5.000 habitantes, se debe haber desempeñado por lo menos durante un año el cargo de médico rural o haber efectuado el internado rotatorio de posgrado por dos años, con una pasantía no menor de 6 meses en el medio rural.

El requisito, que es indispensable también para cursar estudios de posgrado en la Universidad Central de Venezuela, no es obligatorio para los cursantes de Medicina Integral Comunitaria, de acuerdo con lo que sostuvo un grupo de alumnos de Medicina General que marcharon ayer desde el hospital Vargas hasta la Asamblea Nacional para exigir un trato igualitario para todos los egresados de la carrera de Medicina.

**ANDREA VIALE EL NACIONAL - Viernes 11 de Noviembre de 2011 Caracas/2**

## **Domingo 13**

### **EJECUTIVO APRUEBA RECURSOS PARA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES EN CARACAS**

(...) Los voceros de las brigadas estudiantiles presentaron una manifiesto en el que se destacó el principio de gobernabilidad compartida: "Aprendimos a gobernar y no vamos a dejar de hacerlo (...) El hacer nos libera y la organización popular nos hace indetenibles", expresó Tamaiba Lara, estudiante del segundo año de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV).

AVN.- <http://www.avn.info.ve/contenido/ejecutivo-aprueba-recursos-para-residencias-estudiantiles-en-caracas-12/11/2011>

### **TIROTEO DEJÓ VARIOS HERIDOS EN LA SEDE DE LA UDO MONAGAS**

En horas de la tarde ocurrió un tiroteo en el núcleo Monagas de la Universidad de Oriente (UDO). Fuentes policiales indican que la agresión dejó un saldo de al menos 3 heridos, sin embargo esta información no ha sido confirmada por ninguna autoridad universitaria. Como resultado del siniestro se suspendieron las clases en la casa de estudios (...)

Globovisión. <http://www.globovision.com/news.php?nid=208617> 16/11/2011

## **Lunes 14**

### **PRECANDIDATOS CREEN QUE CON EDUCACIÓN Y EMPLEO SE ALEJARÁ A LOS VENEZOLANOS DEL CRIMEN**



Los cinco precandidatos presidenciales para las primarias de 2012 apuestan también por la despolitización y depuración de los cuerpos policiales y del Ministerio Público. Vea también: El debate se inició con el mensaje común de cambio

El primer tema que se discutió en el debate de precandidatos presidenciales de este lunes, celebrado en la Ucab, fue el de seguridad ciudadana. Durante un minuto, cada dirigente contestó una a una el total de tres interrogantes que formularon estudiantes de varias casas de estudio del país.

Sobre la alta tasa de homicidios en el país se le pidió a cada candidato que nombrara tres medidas para disminuir ese problema, de ser elegidos como presidentes.

"La solución tiene corto, mediano y largo plazo. Ya en Miranda estamos dando educación y empleo que son medidas preventivas (...) La seguridad no es un tema político ni de color, necesitamos cárceles que rehabiliten, necesitamos reformar el poder judicial", explicó Henrique Capriles Radonski.

Pablo Pérez, por su parte, propuso una ley de desarme y "modernizar el poder judicial, junto al mejoramiento de la policía".

La educación y la dotación de empleos para los ciudadanos fueron un punto común entre los candidatos, como medidas preventivas del crimen.

"Se requiere inversión en educación y empleo", señaló María Corina Machado, mientras que Leopoldo López agregó que se debe "arropar a los jóvenes entre 15 y 25 años con oportunidades de estudio y trabajo" (...)

Sofía Elena Álvarez <http://www.el-nacional.com/noticia/9766/16/Precandidatos-creen-que-con-educacion-y-empleo-se-alejara-a-los-venezolanos-del-crimen.html> 14-Nov

### **ZULIA PIDEN QUE SE ATIENDA CUANTO ANTES LA SITUACIÓN**

Estudiantes universitarios protestaron por insalubridad

Denuncian que en la Universidad del Zulia no hay suficiente personal de limpieza y que abundan las cañerías tapadas y filtraciones (...)

**JOSÉ JAVIER MORONTA. EL NACIONAL - Lunes 14 de Noviembre de 2011 Regiones/6**

## **Martes 15**

### **VENEZUELA: ESTUDIANTES FUERON LOS GRANDES GANADORES DEL DEBATE**

Cinco precandidatos de la oposición participaron en debate en Venezuela.

Chávez termina cadena nacional un minuto antes del debate

Las redes sociales en Venezuela estaban activas el lunes debido al primer debate entre precandidatos de la oposición en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), previo a las elecciones primarias del 12 de febrero de 2012, donde se escogerá a un solo candidato presidencial (...)

**Mariana Atencio, Univision.com** |

[http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10769306.html](http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10769306.html) Fecha: 11/15/2011

### **DEBATE UNIVERSITARIOS QUE NO PUDIERON ENTRAR PROTESTARON EN LA UCAB**

La promesa de una nueva Venezuela se paseó entre cifras y sentimientos

Los precandidatos no intercambiaron ideas entre ellos y se limitaron a responder a los estudiantes (...)

**ALEX VÁSQUEZ S. HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Martes 15 de Noviembre de 2011 Nación/4**

### **ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS RECHAZAN ACTOS DE VIOLENCIA EN LA UCV**

Los estudiantes revolucionarios de la Universidad Central de Venezuela (UCV) expresaron su profundo rechazo a los hechos de violencia suscitados este martes en las inmediaciones del rectorado, donde quemaron dos vehículos de esa casa de estudios.

Douglas Mujica, representante estudiantil en el consejo de la Escuela de Educación y vocero del Frente Patria Universidad, manifestó: "Nosotros siempre hemos combatido con la razón, con la evidencia. Hemos sido frontales a la hora de debatir lo que no nos parece dentro de la universidad y siempre nos hemos caracterizados por ser un frente combativo por la mala gerencia que tiene la señora Cecilia García Arocha en esta universidad" (...)

**AVN.-** <http://www.avn.info.ve/contenido/estudiantes-revolucionarios-rechazaron-actos-de-violencia-en-el-rectorado-de-la-ucv> Caracas, 15 Nov.

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA FINANCIARÁ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNITARIOS**

A partir de noviembre los Proyectos de Investigación y Comunitarios vinculados a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, podrán optar a financiamiento por parte del Ministerio de Educación Universitaria (MEU) (...)

**AVN Caracas, 16 Nov. AVN.-** <http://www.avn.info.ve/contenido/ministerio-de-educaci%C3%B3n-universitaria-financiar%C3%A1-proyectos-de-investigaci%C3%B3n-y-comunitarios> 16/11/2011

### **CHAVISMO SIENTA BASE LEGAL PARA CREAR COLEGIO MÉDICO PARALELO**

Mayoría de la AN garantiza que galenos comunitarios puedan trabajar

La mayoría del PSUV decidió revisar nuevamente la Ley de Ejercicio de la Medicina para incluir nuevos cambios en el texto

En la primera reforma, reconocieron a los médicos integrales comunitarios. Y en la segunda, aseguran que puedan trabajar.

La mayoría chavista de la Asamblea Nacional se dispone a modificar nuevamente la Ley de Ejercicio de la Medicina con este objetivo: eliminar la obligación que tienen los galenos de inscribirse en el Colegio de Médicos de su jurisdicción para ejercer la profesión (...)

**PEDRO PABLO PEÑALOZA | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111117/chavismo-sienta-base-legal-para-crear-colegio-medico-paralelo> jueves 17 de noviembre de 2011

### **NUEVA LEY DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA INCLUYE ATENCIÓN PREVENTIVA E INTEGRAL DE LA SALUD**

La Ley del Ejercicio de la Medicina sancionada este jueves en la Asamblea Nacional (AN) incluye "la prestación de atención médica preventivo-curativo a la población" en la concepción de esa profesión, visualizada como un servicio integral de carácter social.

Lo anterior se menciona en el artículo 2, reformado junto a otros 32 apartes que versan sobre esa nueva concepción; la incorporación de los médicos integrales comunitarios como profesionales



legalmente autorizados y la libertad de agremiarse en diferentes organizaciones médicas, entre los cambios más importantes.

Una reforma inicial de esta normativa se había sancionado el 1º de noviembre en la AN, pero se remitía sólo a los cuatro artículos: 3; 4 ordinal 1; 22 y 35. La Comisión de Desarrollo Social Integral solicitó luego, el 15 de noviembre, que se levantara dicha sanción para abrir el compás de la reforma hacia otros artículos, a partir de sugerencias planteadas por sectores involucrados.

Además de las reformas efectuadas en esa oportunidad, se modificaron 29 artículos más.

La reformada Ley de Ejercicio de la Medicina equipara a los médicos integrales comunitarios con los médicos cirujanos para el ejercicio de la profesión en todos los niveles de atención sanitaria.

Libertad de asociación

La Libertad de los profesionales de la medicina para asociarse en diferentes organizaciones constituyó el tema de mayor debate (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/nueva-ley-del-ejercicio-de-la-medicina-incluye-atenci%C3%B3n-preventiva-e-integral-de-la-salud> 17/11/2011

**Viernes 18**

## **AN LEGALIZÓ LA MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA**

REFORMA Sancionaron regulación del ejercicio profesional

Sólo será necesaria la presentación del título ante el Ministerio de Salud y el registro pertinente para ejercer. La colegiación es opcional

La práctica de la Medicina Integral Comunitaria y los profesionales que la ejercerán fueron legalizados ayer por la Asamblea Nacional. Con la sanción a la reforma de la Ley de Ejercicio de la Medicina, la Federación Médica Venezolana y el Colegio de Médicos perdieron la exclusividad de regular la actividad de los profesionales del área.

La modificación de los ordinales 3 y 4 del artículo 4 y los artículos 22 y 35 de la referida ley autorizan la creación de nuevos gremios, además de facultar a los médicos integrales comunitarios para que ejerzan la Medicina con solo presentar el título en el Ministerio de Salud. La colegiación es ahora opcional.

Gremios médicos, la Academia Nacional de Medicina y otras organizaciones vinculadas al sector salud han señalado que los estudiantes inscritos en el Programa de Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria sólo fueron preparados para la atención primaria; sin embargo, la reforma les permitirá equiparse a los médicos cirujanos y los doctores en Ciencias Médicas.

Una vez que la ley sea promulgada y publicada en Gaceta Oficial la habilitación profesional será efectiva.

El diputado por Acción Democrática, Bernardo Guerra, calificó de irrespeto a los colegios profesionales la creación de asociaciones paralelas con las mismas funciones. "Están tratando de cercenar los derechos de los gremios. Los colegios no son partidistas. Levantaron la sanción para mermar el ejercicio de la Medicina de los colegios", dijo.

Oswaldo Figuera, presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Parlamento, reconoció que la reforma responde a la intención de negar la colegiación a los médicos integrales comunitarios.

"Amenazaron con desconocer los títulos de los nuevos profesionales y aquí tienen la respuesta, que es la suprema libertad para afiliarse en los gremios que mejor les parezca", señaló.

Dinorah Figuera, diputada por Primero Justicia, recordó que la colegiación como requisito para ejercer cualquier profesión está establecida en el artículo 105 de la Constitución.

La sanción a la Ley del Ejercicio de la Medicina fue levantada el pasado miércoles para incorporar cambios de forma, mas no de fondo. Se permitió a varios parlamentarios que intervinieran en la segunda discusión.

Al finalizar el debate, la mayoría de los diputados había abandonado el recinto parlamentario. La ley se sancionó sin los votos de la bancada de la Mesa de la Unidad Democrática.

Graduandos. 8.250 médicos integrales comunitarios egresarán este mes del programa nacional diseñado por el Gobierno para formar profesionales en el área de la salud fuera de las universidades tradicionales.

En el debate parlamentario, el diputado por el PSUV, Giovanni Peña, dijo que el programa contó en su momento con el aval del Consejo Nacional de Universidades, en el que están representadas autoridades de varias universidades. Aseguró que el personal docente que formó a los bachilleres estuvo integrado por médicos venezolanos y cubanos con estudios de cuarto nivel.

**LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Viernes 18 de Noviembre de 2011 Sociedad/3**

## Lunes 21

**"LO EXPULSARON POR DECIR VERDADES"**. Chávez: Kevin Ávila es un ejemplo de valor y coraje Declaraciones del Jefe de Estado, Hugo Chávez Frías El líder bolivariano advirtió que la situación de este patriota es tan sólo un ejemplo de lo que ocurre cuando la derecha manda. Tras ser víctima de la injusta decisión de expulsión tomada por las arbitrarias autoridades de la Universidad Central de Venezuela, el Presidente de la República Bolivariana, Hugo Chávez, expresó todo su apoyo al joven Kevin Ávila, a quien calificó como un ejemplo de valor y coraje.

Desde el Balcón del Pueblo del Palacio de Miraflores, lugar donde miles de jóvenes se dieron cita para celebrar con el primer mandatario el Día del Estudiante Universitario, el líder bolivariano advirtió que la situación de Kevin es tan sólo un ejemplo de lo que ocurre cuando la derecha manda.

"A Kevin lo expulsaron por decir verdades en la Universidad Central (...) La derecha manda de manera arbitraria; toda nuestra solidaridad a este joven patriota. ¡Viva Kevin y viva la libertad. La libertad de expresión, de crítica y de pensamiento!", manifestó.

**Prensa Web RNV <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=170676> 21 Noviembre 2011, 04:07 PM**

## **CHÁVEZ PROPONE INCORPORAR ESTUDIANTES A LAS MILICIAS**

Chávez encabezó un acto con estudiantes (Captura TV)

NACIONAL Y POLÍTICA. El primer mandatario nacional sugirió a los estudiantes que integran el Polo Patriótico Estudiantil "que se incorporen ustedes a las milicias territoriales para la defensa del país".

**RAFAEL RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL** Lunes <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111121/chavez-propone-incorporar-estudiantes-a-las-milicias21> de noviembre de 2011 03:43

## Martes 22

### **PCV PRO PONE CONSTITUYENTE UNIVERSITARIA**

OFICIALISMO Entregarán propuestas sobre ley del trabajo juvenil

La Juventud del Partido Comunista de Venezuela rechaza lo que denomina "autoritarismo académico" y para derrotarlo planea convocar una asamblea constituyente universitaria.

H. L-G EL NACIONAL - Martes 22 de Noviembre de 2011 Nación/3

Martes 29

## **EJES CURRICULARES PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN ENERGÉTICA EN LA ESCUELA**

Como propuesta para inculcar conciencia del reciclaje se ha realizado esta revista para la educación energética en educación básica.

En aras de promover el desarrollo de una conciencia ambientalista desde la edad inicial, el Gobierno Nacional ha creado el enlace entre los ministerios de Educación y Energía Eléctrica para desarrollar dentro de las aulas el eje curricular Ambiente y Salud Integral.

Este eje tiene como finalidad inculcar en las y los estudiantes hábitos de higiene, alimentación, actividades físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas, se toma en cuenta el ambiente por la importancia que tiene éste para el desarrollo de las acciones mencionadas.

Es por ello que los Ministerios del Poder Popular para la Educación y Energía Eléctrica unieron esfuerzos en la realización de una revista basada en las intencionalidades educativas que son el Aprender a crear, Aprender a participar protagónicamente y a convivir, Aprender a valorar, con el fin de promover dentro de los subsistemas de educación básica el ahorro energético que se lleva a cabo en nuestro país.

La revista forma parte una campaña concientizadora, que incluye desde la educación inicial, educación primaria, educación media, educación intercultural, educación a jóvenes, adultos y adultas y la educación especial, a través de diferentes estrategias.

**F. Graterol Prensa MPPE / 09-11-2011 <http://www.me.gob.ve/> Bajado el 29-11-11**

Diciembre

Jueves 01

## **PROPONEN CREAR UN FRENTE DE UNIVERSIDADES**

(...) El ex vicerrector académico de la UCV, José María Cadenas, señaló que se formuló la propuesta para la creación de un frente de universidades.

Expresó la necesidad de constituir un observatorio de la autonomía que verifique cómo se lleva la relación entre gobierno y universidad.

**El Nacional.com <http://www.el-nacional.com/noticia/12270/16/Proponen-crear-un-frente-de-universidades.html>**

Viernes 02

Hoy, 02 de diciembre de 2011, celebramos 11 años de la Declaratoria de la Ciudad Universitaria de Caracas como Patrimonio de la Humanidad. Además de sentirnos orgullosos y festejarlo, invitamos a la comunidad Universitaria a ser ejemplo de conservación, protección y respeto de la sede de nuestra Universidad Central de Venezuela.

¡Unámonos en su defensa!

UCV Cultura de Paz, libre, plural, democrática y autónoma.

Cecilia García-Arocha

Rectora

**Rómulo Orta [romorta2000@yahoo.es](mailto:romorta2000@yahoo.es) a través de [yahoogroups.com](http://yahoogroups.com) 13:52**

## UCEVISTAS SE UNIFICAN PARA LUCRAR CONTRA ACOSO OFICIAL

Acudirán ante a la Unesco para denunciar la asfixia económica (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111202/ucevistas-se-unifican-para-luchar-contra-acoso-oficial> viernes 2 de diciembre de 2011 12:00 AM

### Domingo 04

## LAS CINCO UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS RECIBIERON ESTE AÑO MEDIDAS JUDICIALES

TSJ y milicias estudiantiles buscan socavar autonomía universitaria

"Es una aberración que el Presidente pretenda hacer la ley de los consejos estudiantiles por la vía habilitante y los quiera reforzar con las milicias estudiantiles", señaló el presidente de la FCU del Zulia, Víctor Ruz

"La ley vigente avala que las universidades se autorregulen y eso perturba los planes del Gobierno", dijo la rectora de la UDO, Milena Bravo. El presidente de la Federación de Centros Universitarios de la UCV, Diego Sharifker, denunció que los movimientos oficialistas intentarán ganar votos manipulando a los electores en el proceso del 9 de diciembre. "Saben que no tienen chance y buscan confundir para dispersar votos en planchas fantasmas que en muchos casos sólo tienen un candidato", aseguró.

**EL NACIONAL - Domingo 04 de Diciembre de 2011 Primera Página/1**

### lunes 05

## REGISTRO DE LA GRAN MISIÓN HIJOS DE MI PUEBLO VENEZUELA INICIARÁ EL JUEVES 8

Las jornadas de registro de la Gran Misión Hijos de Mi Pueblo Venezuela comenzarán este jueves 8 de diciembre, informó el ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra.

En la mañana de este lunes el vicepresidente del área social, Héctor Rodríguez, indicó que el registro empezaría este miércoles 7 de diciembre. Sin embargo, Izarra refirió en su usuario de la red social Twitter @Izarradeverdad, que el proceso fue reprogramado y que ese día "habrá importantes anuncios".

El programa social, creado por el presidente de la República, Hugo Chávez, tiene como objetivo censar a los grupos familiares que se encuentran en pobreza extrema y generar políticas públicas orientadas a sacar de la pobreza extrema a 2 millones 571 mil 570 personas que aún viven bajo esa condición en Venezuela y que representan 7% de la población total del país.

La misión atenderá, especialmente, a las adolescentes y mujeres embarazadas, a las familias hasta un máximo de tres hijos menores de 18 años, a quienes se les entregará un aporte mensual de 430 bolívares (100 dólares); y en el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, sin límite de edad, se les asignará 600 bolívares (139,5 dólares) al mes.

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/registro-gran-misi%C3%B3n-hijos-mi-pueblo-venezuela-iniciar%C3%A1-jueves-8-05/12/2011>

### Jueves 08

## TSJ NEGÓ RECURSO CONTRA ELECCIONES ESTUDIANTILES DE UCV

Los magistrados de la Sala Electoral declararon inadmisibile la solicitud hecha por varios estudiantes contra el proceso electoral, por considerar que estos están excluidos del registro.

Caracas.- Con ponencia del Magistrado Juan José Núñez Calderón, los integrantes de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia declararon "inadmisibile" el recurso contencioso electoral interpuesto por los estudiantes Natalio Tarazona, Luis Arreaza, Cristofer Millán y Sinai García contra "...la convocatoria para las elecciones de representantes estudiantiles al gobierno (sic) y co-gobierno de la Universidad Central de Venezuela...", emanada de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela.

En la sentencia se señala que "resulta inoficioso emitir pronunciamiento respecto a la tutela cautelar solicitada por la parte actora", porque el recurso caducó debido a que no se presentaron las pruebas dentro de los lapsos establecidos. Por otro lado, los magistrados señalaron, en cuanto a la demanda de exclusión del registro electoral denunciada por los estudiantes, que no hubo "evidencia de autos elemento probatorio alguno que permita demostrar que dicho registro fue impugnado por los recurrentes, y tampoco que exista acto expreso de la Comisión Electoral negando la inclusión de alguno de ellos".

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111208/tsj-nego-recurso-contra-elecciones-estudiantiles-de-ucv> **jueves 8 de diciembre de 2011**

## Viernes 09

### **SEGUIRÁN SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN**

Las actividades académicas en todos los niveles de educación, tanto en escuelas públicas como privadas, seguirán suspendidas hasta el lunes 12 de diciembre en el Distrito Capital y los estados Vargas, Miranda y Mérida. Así lo informaron la ministra de Educación Básica, Maryann Hanson, y la ministra de Educación Superior, Yadira Córdova, en una transmisión telefónica de Venezolana de Televisión (VTV).

Aunque se espera que para el lunes puedan retomarse las actividades, la ministra Hanson indicó que el domingo se realizarán las evaluaciones pertinentes para determinar si las condiciones climáticas garantizan el regreso a clases. Añadió que la suspensión se ha acatado con "total y absoluta normalidad, a excepción de un colegio privado que estaba presionando a los docentes para que asistieran a las actividades".

La ministra Córdova dijo que la medida compete a todos los institutos y colegios universitarios y universidades experimentales. Instó a las universidades autónomas a considerar la suspensión de sus actividades dado el riesgo que representa el traslado a las casas de estudio.

**AVN** [www.avn.com](http://www.avn.com), Caracas, 08/12/2011

## Lunes 12

### **CHÁVEZ FIRMÓ DECRETO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE LA GRAN MISIÓN HIJOS DE VENEZUELA**

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, firmó este lunes por vía habilitante la ley que crea la Gran Misión Hijos de Venezuela, programa social que tiene como objetivo la asignación de ayudas económicas a adolescentes y mujeres embarazadas, así como a las familias con hijos e hijas menores de 17 años y familias con hijos e hijas con discapacidad sin límite de edad.

"Esta es una ley revolucionaria, es una ley justa. He querido que la Gran Misión Hijos de Venezuela esté enmarcada en una ley habilitante para que quede establecida como una ley, es mucho más que

un programa social", destacó el Jefe de Estado, durante el inicio del registro de la Gran Misión Hijos de Venezuela, que se realizó en el anexo de la Maternidad Concepción Palacios, ubicado en la avenida San Martín, en Caracas.

Este programa está destinado a personas que se encuentren en situación de pobreza crítica, que tengan un ingreso familiar menor al salario mínimo (Bs. 1.548).

El decreto con rango, valor y fuerza de ley también contempla la creación del Órgano Superior Hijos de Venezuela, que estará encabezado por el presidente Chávez y coordinado por la vicepresidenta del Área Social, Yadira Córdova.

La Misión Hijos de Venezuela asignará mensualmente 430 bolívares a adolescentes embarazadas y hasta a tres hijos menores de 18 años provenientes de familias en pobreza extrema. Las familias con personas con discapacidad a cargo recibirán una ayuda de 600 bolívares.

Además de la ley, Jefe de Estado también firmó la creación de un fondo de ahorro familiar e inversión social, el cual contempla que el Estado aporte como capital inicial 10 mil bolívares, más la contribución de 10% mensual que hará cada familia.

El capital que entregará el Estado para activar el fondo provendrá de los dividendos de las Areperas Venezuela, el Banco de Venezuela y de los puertos, detalló Chávez.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/ch%C3%A1vez-firm%C3%B3-decreto-ley-que-crea-gran-misi%C3%B3n-hijos-venezuela> 12/12/2011

## **ANUNCIADO PARA ESTE MARTES LANZAMIENTO DE LA MISIÓN EN AMOR MAYOR**

Este martes se realizará el lanzamiento de la Misión en Amor Mayor, destinada a reconocer la labor de aquellas personas mayores que trabajaron durante toda la vida, pero no pudieron cotizar en el Seguro Social.

Así lo anunció el presidente de la República, Hugo Chávez, durante la jornada de registro de la Gran Misión Hijos de Venezuela, efectuada en el Anexo Negra Matea de la Maternidad Concepción Palacios, el pasado lunes.

"Mañana vamos a lanzar la Gran Misión en Amor Mayor, va a incluir a todos los venezolanos en situación de pobreza que no tengan pensión, en edad de pensión", indicó el Presidente.

"Hay gente que nunca cotizó o que trabajó en casas de familia y no aparecen registradas y por eso no tienen pensión", explicó.

"Eso no es justo, la revolución debe reconocerles su pensión" enfatizó el Jefe de Estado.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/ch%C3%A1vez-firm%C3%B3-decreto-ley-que-crea-gran-misi%C3%B3n-hijos-venezuela> 12/12/2011

**Lunes 26**

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL ESTE AÑO FUERON PRESENTADAS 38 PROPUESTAS**

Odebrecht impulsa la investigación en universidades venezolanas

La empresa brasileña promueve en el país el Premio de Desarrollo Sustentable para proyectos de ingeniería, arquitectura y agronomía

**ANDRÉS ROJAS JIMÉNEZ. EL NACIONAL - Lunes 26 de Diciembre de 2011 Mercados y Consumo/3**

## **POLÍTICA EDUCATIVA PRIVILEGIÓ LA IDEOLOGÍA SOBRE LA CALIDAD**

Desde hace ocho años no se evalúa la característica de los aprendizajes.

El sistema escolar no satisface la demanda de la población en cuanto a cantidad y calidad



Como ha acontecido en los últimos años la política educativa del Gobierno en 2011 se enfocó en imponer su proyecto ideológico que en desarrollar mecanismos para evaluar la calidad de los aprendizajes, recuperar la infraestructura y mejorar las condiciones socioeconómicas de los docentes.

La propuesta del "Plan Integral de Educación Militar", presentado en marzo pasado, con la intención de instruir en técnicas de combates a los alumnos, y la protesta de los docentes de Fe y Alegría hasta el 22 de diciembre para cobrar sus aguinaldos, certifican la anterior premisa.

Otro elemento que revela el entusiasmo del Gobierno en imponer el pensamiento único es la producción y distribución de 3 millones de textos de primaria, que según varios académicos, alaban la figura y gestión del Presidente Hugo Chávez al tiempo que se afronta el periodo democrático que va desde 1958 hasta 1998.

"Los textos de Ciencias Sociales apenas repasan los años de la democracia, y dedican más de la mitad del contenido a venerar a Chávez como el salvador de los pobres y a resaltar sus obras, negando los logros y avances del periodo 1958 -1998", refiere el Director del Posgrado en Educación de la Universidad Central de Venezuela, Tulio Ramírez.

En cuanto al tema de la calidad educativa en 2011 tampoco se evaluaron las capacidades y destrezas de docentes y alumnos. El último examen nacional que se ejecutó parcialmente, fue en 2002. Si bien el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha convocado diversos congresos pedagógicos, estas reuniones han servido más para la formación partidista que pedagógica.

Matrícula en descenso

De acuerdo con el informe anual de Provea, donde se analiza la Memoria y Cuenta 2009-2010 del MPPE, en el último año hubo un incremento de la matrícula en educación inicial y especial. Además del alza "en 1,5 años en la escolaridad promedio de la población mayor de 15 años durante la última década", aunque se aclara que esta cifra varían en los estados.

En cuanto a los niños que están fuera de la escuela, Provea reporta que en las edades de 3 a 5 años hay 499.605 párvulos menos que los 523.544 del 2009.

En las edades de 6 a 11 años se incrementó de 124.520 a 238.725 el número de niños no inscritos. La exclusión también creció en el rango de 12 a 14 años al pasar de 114.479 a 132.206 adolescentes. Al observar estas cifra, el director de Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui, sostiene que ha sido escaso el esfuerzo oficial para incrementar la cobertura y pregunta: "¿Dónde están los nuevos planteles? El Gobierno se empeña en afirmar que ha disminuido el número de infantes pero la realidad es otra. El circuito de la miseria crece y ahí no llegan los cuantiosos recursos petroleros. La escuela popular que todos apoyamos no está cumpliendo su misión de atender a los más pobres y crece la exclusión".

Docentes inconformes

Si bien lograron 56% de incrementaron salarial con la firma del nuevo contrato colectivo los docentes están inconformes por el aumento de las deudas, las fallas en la póliza HCM y la desprofesionalización de la carrera. Pedro García, vocero del Movimiento de Educadores Simón Rodríguez, alertó, que los nuevos ingresos responden a intereses partidistas.

En cuanto a las deudas denunció. "El aumento se pagó irregularmente. Aún no se ha ajustado el bono de los maestros de las Escuelas Bolivarianas. Hay deudas en el pago de primas y otros beneficios".

Para García, el aumento no niveló los salarios de los docentes que son los más bajos de la administración pública.

**Gustavo Méndez, EL UNIVERSAL | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111230/politica-educativa-privilegio-la-ideologia-sobre-la-calidad> viernes 30 de diciembre de 2011**

# 2012

## Enero

### Lunes 05

**Proponen descentralizar la administración educativa.** La MUD reactivará los concursos de ingreso y ascenso de la carrera docente. Convertir a la escuela en un centro de gerencia social es el objetivo que se ha propuesto la MUD

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120105/proponen-descentralizar-la-administracion-educativa> jueves 5 de enero de 2012

### Martes 06

**IZARRA: ALÓ PRESIDENTE REGRESARÁ CON LANZAMIENTO DE GRAN MISIÓN SABER Y TRABAJO.** "El lanzamiento de la Gran Misión Saber y Trabajo es muy ambiciosa y abrirá muchas oportunidades para los jóvenes. Además va a representar una oferta muy importante para el futuro de los venezolanos", dijo.

Izarra resaltó el éxito de las dos grandes misiones, Hijos de Venezuela y en Amor Mayor, que iniciaron en diciembre y han alcanzado un registro de 200 mil y 100 personas, respectivamente (...)

Al referirse a la política comunicacional de este año, de cara a las elecciones presidenciales del próximo 7 de octubre, indicó que "esta es la primera campaña electoral que tiene como plataforma comunicacional a las redes sociales. Esto representa un reto para generar iniciativas comunicacionales para atender esta plataforma y el Aló, Presidente no va a estar exento de esta política".

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/izarra-al%C3%B3-presidente-regresar%C3%A1-lanzamiento-gran-misi%C3%B3n-saber-y-trabajo> 06/01/2012

### Sábado 07

**UNIVERSIDAD PARA ADULTOS OFRECE TALLERES A MAYORES DE 50 AÑOS.** La institución es una alternativa de formación para los adultos mayores. "La Universidad Abierta No Formal para Adultos Mayores, ubicada en Caracas, imparte 15 talleres, destinados a mejorar la calidad de vida de los adultos y adultas mayores, así como para que las personas mayores de 50 años compartan el cúmulo de conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la vida", declaró la directora Gladys Pérez para explicar los objetivos académicos de la institución.

Entre los talleres de formación destacan los de autoconocimiento y autoestima, plantas medicinales y alimenticias, yoga y computación, refirió AVN.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120105/universidad-para-adultos-ofrece-talleres-a-mayores-de-50-anos> jueves 5 de enero de 2012

### Lunes 09



**DIBISE VA A LA ESCUELA ACOMPAÑÓ REGRESO A CLASES EN CARACAS.** AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/dibise-va-escuela-acompa%C3%B1%C3%B3-regreso-clases-caracas> 09/01/2012

## Martes 10

**INVESTIGARÁN RESTOS DE SIMÓN RODRÍGUEZ.** Durante la transmisión del programa Aló Presidente del domingo, el presidente Hugo Chávez anunció una investigación para constatar la autenticidad de los restos de Simón Rodríguez, quien en vida fuera maestro de Simón Bolívar. "Ayer conversaba con Ollanta (Humala) sobre Simón Rodríguez, porque hay unos restos en el Panteón Nacional. Pero, yo creo, Elías (Jaua), que vamos a tener que investigar también eso. Yo recuerdo haber leído que por allá donde murió, en una iglesia hace pocos años consiguieron unos restos humanos y hay gente en ese pueblito que dice: 'Ese es Simón Rodríguez' (...) Si allá está el viejo hay que traerlo, el verdadero...", apuntó el Presidente.

Rodríguez se desempeñó como educador en Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú y varios países de Europa. Durante su exilio de la América española, que duró 26 años, vivió bajo el seudónimo de Samuel Robinson, acompañó al Libertador en una larga travesía por el Viejo Continente y presenció su juramento en el monte Sacro, en 1805. Los registros indican que Rodríguez falleció en 1853 en Amotape, Perú, y que sus restos reposan en el Panteón Nacional desde 1954.

EL NACIONAL - Martes 10 de Enero de 2012 Educación y Sociedad/4

**ARREAZA: MISIÓN SABER Y TRABAJO CAMBIARÁ LA ESENCIA DEL MODELO PRODUCTIVO.** "Los venezolanos que se encuentren en desempleo absoluto podrán inscribirse en la Misión, no sólo para optar a un empleo, sino que pasarán por un proceso de formación".

Los programas de formación estarán a cargo de organismos como el Inces (Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista), Petróleos de Venezuela (Pdvsa) e instituciones tecnológicas del país, que capacitarán a las personas en el área que manifiesten tener experiencia o el interés de aprender, explicó Arreaza.

AVN 10/01/2012 06:48

## Miércoles 11

**La UDO Anzoátegui sin poder iniciar clases por protesta de obreros.** Los portones de la máxima Casa de Estudios oriental, fueron tomados por el personal y cerrados para impedir el acceso a la universidad, tanto de profesores, como de alumnos.

Puerto La Cruz.- Las protestas comenzaron este miércoles en el núcleo de Anzoátegui de la Universidad de Oriente y fueron en esta ocasión, los obreros que protestaron por las deudas que tiene la institución con ellos desde 2008 y 2010.

Miriam Rivero | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120111/la-udo-anzoategui-sin-poder-iniciar-clases-por-protesta-de-obreros> miércoles 11 de enero de 2012

## Viernes 13

**Protesta en me antes de presentar memoria y cuenta.** Trabajadores del Ministerio de Educación realizan una protesta frente a las instalaciones para exigir contrato colectivo

A sólo unas horas que el Presidente de la República, Hugo Chávez, presente su Memoria y Cuenta 2001 ante la Asamblea Nacional (AN), trabajadores del Ministerio de Educación realizan una protesta frente a las instalaciones del organismo para exigir contrato colectivo.

La manifestación y las demás actividades que se preparan para hoy han ocasionado congestión en los alrededores del centro de Caracas.

Se les recomiendo a los conductores tomar previsiones.

Últimas Noticias.com. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/protesta-en-me-antes-de-presentar-memoria-y-cuenta.aspx> 13-01-12

**MISIONES EN AMOR MAYOR E HIJOS DE VENEZUELA FORTALECERÁN LUCHA CONTRA LA POBREZA EN 2012.** La vicepresidenta para el Área Social, Yadira Córdova, subrayó este jueves que en 2012 el Gobierno venezolano continuará la lucha contra la pobreza extrema, a través de las grandes misiones sociales En Mayor Mayor e Hijos de Venezuela (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/misiones-amor-mayor-e-hijos-venezuela-fortalecer%C3%A1n-lucha-contr-pobreza-2012> 12/01/2012

## Sábado 14

**EN LA VEGA TRABAJAN PARA SUPERAR LA POBREZA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN.** Christel House se alía con Fe y Alegría para mantener vivo el proyecto educativo.

63% de los alumnos de cuarto año del colegio Alianza están en el Programa de Igualdad de Oportunidades (PIDO), que es el curso propedéutico de la Universidad Simón Bolívar

DELIA MENESES | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/caracas/120114/en-la-vega-trabajan-para-superar-la-pobreza-a-traves-de-la-educacion> sábado 14 de enero de 2012

## Domingo 15

**EDUCACIÓN | CELEBRAN SU DÍA EN MEDIO DE UNA CRISIS PROFESIONAL**

Los maestros afrontan duras condiciones para enseñar

La protección social, créditos para adquirir carros y viviendas, pólizas de HCM y el servicio del Ipasme son temas de interés para los profesionales de la educación. "Nuestra mística y vocación es la que permite que miles de niños aprendan, porque nuestra condición social es pésima", acotan.

Reclaman que se les mejoren sus condiciones (Archivo)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120115/los-maestros-afrontan-duras-condiciones-para-ensenar> domingo 15 de enero de 2012

## Martes 17

**CIFRAS EDUCATIVAS DE CHÁVEZ NO SE AJUSTAN A LA MEMORIA Y CUENTA**

No cuadran los números que maneja el presidente y sus ministras del sector

En su discurso el Presidente apuntó más a la propaganda que a los hechos en el sector educativo

PAULO  
INDICADORES DISPARES

El mensaje anual del Presidente Hugo Chávez, en materia educativa, al parecer no aportó nada nuevo al estudio de la dinámica escolar más allá de anunciar cifras generales sobre el comportamiento del sistema.

Para el investigador y coordinador de la Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui, el discurso presidencial fue similar al de 2011. "Pero ese año durante su comparecencia ante el Parlamento, la ministra Maryann Hanson admitió que el sistema escolar afronta problemas endemoniados, que por lo visto no han sido atendidos".

Para el académico el mensaje presidencial reflejó lo que se ha venido denunciado desde hace varios años: la escuela no está atendiendo a los sectores más sensibles y necesitados sostiene. "El presidente admitió que se están atendiendo a 93%. Es decir, 7% de niños y niñas no asisten a la escuela.

"Si tal como informa el Instituto Nacional de Estadística en Venezuela para el 2010 hay 3.354.533 personas dentro de las edades de 6 a 11 años, estaríamos hablando de la astronómica cifra de 258.299 párvulos fuera de la escuela más básica. La que sanciona la constitución, como la más básica de toda la educación a que tiene derecho el pueblo cuando es tratado como ciudadano y no como masa manipulable", analizó.

Según Bravo Jáuregui otra manera de calibrar la exposición de Chávez es analizando las discrepancias de las cifras oficiales. "En su momento la funcionaria negó que existan en la actualidad 4.000.000 de niños fuera del sistema escolar: sólo son 615.759. Lo anterior demuestra que en educación hay poco que mostrar, más allá de un discurso electoral que persiste en un milagro educativo inexistente a la vista de todos".

¿Menos alumnos?

Jáuregui destaca otra incongruencia pero está vez en el sector universitario. En su intervención ante el Parlamento De acuerdo a la ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdova, expuso que la matrícula de educación superior en 2011 era de 2.993.914 de estudiantes de los cuales 60% son mujeres, además de más de 22 mil indígenas y más de 2 mil reclusos.

"Sin embargo, Chávez Frías informó al país que en 2011 la cifra era de 2 millones 340 mil jóvenes. Algo no cuadra en las cuentas porque hay una diferencia de 653.914 mil personas".

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120117/cifras-educativas-de-chavez-no-se-ajustan-a-la-memoria-y-cuenta> martes 17 de enero de 2012

## Lunes 23

### MUD PRESENTA LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO

(...) Benítez explicó que entre los lineamientos se encuentra invertir en la tecnología, los científicos venezolanos y "sobre todo en los maestros venezolanos que depende de ellos la educación de nuestro país" dijo.

Jesús García Diario el Impulso <http://www.elimpulso.com/pages/vernoticia.aspx?id=135775> 23-01-12

## Martes 24

**EL PRÓFUGO VALENTÍN SANTANA DIO SERMÓN EN IGLESIA.** 23 DE ENERO Ofrenda a Bolívar incluyó ráfaga de disparos. Ex guerrillero Andrés Aguilar pide que la parroquia caraqueña sea la primera línea que defienda al Gobierno

Valentín Santana, prófugo de la justicia, apareció ayer en la iglesia San Pedro Clavel de la parroquia 23 de Enero y dio un "sermón revolucionario" en la oración ecuménica por los caídos en la lucha popular y en honor a la gesta que derrocó al general Marcos Pérez Jiménez en 1958.

HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Martes 24 de Enero de 2012 Nación/4

**AN Y CABILDO METROPOLITANO INVESTIGARÁN ADIESTRAMIENTO DE NIÑOS EN USO DE ARMAS.** La Asamblea Nacional y el Cabildo Metropolitano incluirán en paralelo en sus agendas un debate e investigación sobre las fotografías tomadas en el 23 de Enero el lunes pasado en las que aparecen niños y adolescentes portando armas rusas en un mural del colectivo La Piedrita, informa El

La presidenta de la Comisión de Familia del Parlamento, Dinorah Figuera, informó que recopilan los datos exactos para iniciar la averiguación y les preocupa que el acto esté avalado por el diputado del PSUV, Robert Serra, presente en la ofrenda floral en la plaza Bolívar donde se efectuaron disparos y luego en la sesión especial en la concha acústica del 23 de Enero. “Es un mal precedente para el futuro de paz que apostamos todos que el Estado tolere estas actividades. El Estado está obligado a proteger a los niños, quienes en lugar de manejar armas, deberían estar estudiando y formándose para el desarrollo del país. Vi las fotos e indagamos sobre la veracidad de la información. De ser cierta, rechazamos contundentemente el uso de niños en actos políticos y más si es para que usen armas”.

Sostuvo que el compromiso de las instituciones, entre ellas el Parlamento, es que el país esté libre de violencia, por lo que lamentó que pase esto cuando se debate la ley de desarme: “Si es cierto, se avalaría un camino tortuoso, así reseña El Nacional en su portal web.

Los niños tienen derecho a la recreación y es obligación del Estado protegerlos. Lamentamos que diputados del oficialismo callaran y avalaran un proyecto paramilitar”.

Les a humanidad. El concejal metropolitano de Caracas, Freddy Guevara, anunció que pedirá al Cabildo investigar el hecho, así como a la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General y el Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente. Indicó que llevará el asunto a instancias internacionales si no hay correctivos.

“Es un delito de lesa humanidad armar a niños con fusiles.

El Gobierno debe pronunciarse. Estamos indignados. Están pasando los límites. Son imágenes aterradoras de niños con fusiles y la cara tapada, con un libro de Venezuela en la otra mano. Se trata de doctrinas violentas, es un delito de lesa humanidad y lamentablemente demuestra la complicidad del Gobierno. Quieren soldados infantiles con fusiles en las manos, vestidos de rojo. Exigimos pronunciamiento y medidas contra la cultura de la violencia y la muerte”, dijo.

Calificó de hipocresía que el Gobierno hable de la Misión Seguridad, pero que callen sobre este tema el Presidente, el ministro Tareck el Aissami, el presidente de la Comisión Parlamentaria para el Desarme, Freddy Bernal, y el presidente de la Comisión Presidencial para el Desarme, Pablo Fernández.

Lapatilla.com Carabobeño. Publicado en: Destacados, Nacionales  
<http://www.lapatilla.com/site/2012/01/28/an-y-cabildo-metropolitano-investigaran-adiestramiento-de-ninos-en-uso-de-armas/enero-28-2012-10:44-am>

## Febrero

**TEXTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PROMUEVEN LA PATERNIDAD Y LA MATERNIDAD RESPONSABLE**

Los textos escolares de educación básica que distribuyó el año pasado el ministerio del Poder Popular para la Educación, promueven valores de responsabilidad social como la paternidad responsable, indicó la titular de este organismo, Maryann Hanson.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/textos-educaci%C3%B3n-b%C3%A1sica-promueven-paternidad-y-maternidad-responsable> 01/02/2012

#### Sábado 04

### **EX AUTORIDADES RECTORALES Y DECANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, REPUDIAN EL ACOSO A LA INSTITUCION Y LAS MANIFESTACIONES TERRORISTAS OCURRIDAS EN SU SENO**

Nosotros, ex Autoridades Rectorales y Decanales de la UCV, electas para esos cargos por decisión soberana del Claustro y de las Asambleas de Facultades, nos dirigimos al pueblo de Venezuela, para expresar

nuestra posición en relación al asedio del que ha sido objeto la institución a través de diversos mecanismos: recursos jurídicos, indebida injerencia en lo académico, cerco presupuestario y ataque vil a su autonomía mediante actos violentos contra sus autoridades, la comunidad universitaria y las instalaciones de la

Ciudad Universitaria, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (...)

Publicado hoy, viernes 03 de febrero, en el diario El Nacional.

#### Domingo 05

### **DENUNCIAN ADIESTRAMIENTO DE NIÑOS EN EL USO DE ARMAS**

"El 23 de Enero es un Estado dentro de un Estado, donde conviven colectivos violentos", alertó Dinorah Figuera

La presidenta de la Comisión de Familia de la Asamblea Nacional, Dinorah Figuera, denunció ante la Unicef el adiestramiento de niños en el uso de armas por colectivos del 23 de Enero, y como prueba consignó tres videos (...)

Hernán Lugo-Galicia El Nacional.com <http://www.el-nacional.com/noticia/21152/16/Denuncian-adiestramiento-de-ni%C3%B1os-en-el-uso-de-armas.html> 05-02-12

#### Lunes 06

### **INSCRIPCIÓN EN PROGRAMA LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CULMINARÁ EL 19 DE MARZO**

(...-) Los estudiantes residentes en el resto del mundo: u\$s 300 o su equivalente en pesos argentinos y los que residen en la República de Cuba: Beca Total + costos por comisiones de tarjetas de crédito u otras comisiones no percibidas por el Pled.

Las becas se otorgarán a un número limitado de estudiantes que justifiquen tal beneficio en el Formulario de Inscripción. "Se privilegiarán aquellos postulantes avalados por organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, militantes con responsabilidades de formación y/o dirección en dichos movimientos, sindicatos y/o partidos políticos", destaca la información.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/inscripci%C3%B3n-programa-latinoamericano-educaci%C3%B3n-distancia-culminar%C3%A1-19-marzo> 06/02/2012

#### Martes 07

## **ESCUELAS SEÑALAN QUE NO HAY INFORMACIÓN**

### **Preparan nueva resolución de comunidades educativas**

El Ministerio de Educación confirmó que trabajan en otro instrumento. Organizaciones de la sociedad civil no han sido consultadas

La Red de Madres, Padres y Representantes encendió sus alarmas al ver un colorido anuncio del Ministerio de Educación en un diario de circulación nacional que señala: "Ahora los estudiantes, docentes, padres, madres, directivos y obreros participarán directamente en la toma de decisiones de las escuelas y liceos" (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Martes 07 de Febrero de 2012 Caracas/3

## **Miércoles 08**

### **SUSPENSIÓN DE CLASES POR ELECCIONES PRIMARIAS SERÁ SÓLO VIERNES Y LUNES**

La ministra para la Educación, Maryann Hanson, informó a través de la cuenta Twitter de este despacho que las clases sólo se suspenderán este viernes 10 y el lunes 13 de febrero con motivo de las elecciones primarias pautadas por la oposición para este domingo (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/suspensi%C3%B3n-clases-elecciones-primarias-ser%C3%A1-s%C3%B3lo-viernes-y-lunes> 08/02/2012

### **INSTALAN I ENCUENTRO NACIONAL DE SUBCOMITÉS TERRITORIALES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Este miércoles 8 se instaló el primer Encuentro Nacional de Subcomités Territoriales de Educación Universitaria, el cual permitirá discutir acerca de las necesidades "de asociar el desarrollo académico al de cada una de las entidades regionales", así lo informó Luis Bonilla Molina, viceministro de Planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU).

Bonilla señaló, desde el salón Simón Bolívar de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/instalan-primer-encuentro-nacional-subcomit%C3%A9s-territoriales-educaci%C3%B3n-universitaria> 08/02/2012

## **Viernes 10**

### **AVEC PROPONE PLAN PARA INSTAURAR CULTURA DE PAZ EN LOS PLANTELES**

La Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), entregó la propuesta educativa "Por una cultura de paz desde la escuela", a Jesús Machado, miembro de la Comisión Presidencial para el Desarme.

Con información de Juliana Bautista. El UNIVERSAL viernes 10 de febrero de 2012

## **Domingo 19**

### **ASAMBLEA DE EDUCACIÓN RESALTÓ CONDUCTA CÍVICA EL 12F**

La organización entregó informe preliminar a la Mesa de la Unidad

La organización no gubernamental no registró ninguna queja contra el Plan República NICOLA

La organización no gubernamental hizo entrega a la Comisión Electoral de Primarias de la MUD su informe preliminar, con los resultados obtenidos del proceso de primarias de la oposición venezolana realizado el pasado 12 de febrero de 2012.

ROCCO EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120219/asamblea-de-educacion-resalto-conducta-civica-el-12f> domingo 19 de febrero de 2012

### **TRABAJADORA DE FE Y ALEGRÍA DESEMPOLVÓ EL SUEÑO DE SER EDUCADORA GRACIAS A MISIÓN SUCRE**

La Misión Sucre desempolvó el sueño de ser educadora de Jazmín Orellana, trabajadora del Colegio Fe y Alegría de Barquisimeto, en el estado Lara.

El sueño que había sido pospuesto hace 23 años finalmente se concretó este viernes, cuando Orellana egresó como licenciada en el Programa Nacional de Educación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), junto con 305 profesionales más de diferentes carreras (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/node/9987817/02/2012>

**LA TABLETA DE LOS NIÑOS.** El dispositivo ayuda a los pequeños a leer y escribir de forma divertida. La LeapPad fue creada por la compañía LeapFrog que produce desde los años 90 contenidos y productos educativos para niños (...)

CAROLINA CONTRERAS A. | <http://www.eluniversal.com/vida/120219/la-tableta-de-los-ninos> EL UNIVERSAL domingo 19 de febrero de 2012

## **Lunes 20**

### **UNIVERSIDAD DEPORTIVA GRADUARÁ MÁS DE 5.000 PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

Más de 5.000 mil nuevos licenciados del Programa de Formación Integral (PFI) en Actividad Física y Salud graduará la Universidad Deportiva del Sur (UDS), situada en San Carlos, estado Cojedes, en seis estados del país en los meses de junio y julio de este año (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/node/100112> 20/02/2012

## **Martes 21**

### **LA OPOSICIÓN TRAZA PRIORIDADES EN CULTURA**

Los lineamientos de la MUD nutrirán programa de gobierno.

Representantes del sector cultura proponen lineamientos que debería seguir el nuevo gobierno para mejorar la literatura, la danza, el arte, el teatro y la música acionado

#### **ALGUNAS LÍNEAS**

Si bien en el documento Lineamientos para el Programa de Gobierno de Unidad Nacional (2013-2019), el área cultural ocupa un par de páginas, los Lineamientos de la Comisión Asesora de Cultura de la Mesa de la Unidad Democrática, contiene once folios dedicados al tema. La escritora Gisela Kozak fue la coordinadora de este grupo, cuyo trabajo culminó con la elección del candidato de la oposición, Henrique Capriles Radonski (...)

ÁNGEL RICARDO GÓMEZ | EL UNIVERSAL martes 21 de febrero de 2012

## **Sábado 25**



## **NO DAN MÁS. LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACORDARON SUSPENDER LAS ACTIVIDADES**

No dan más. Los profesores de la Universidad Central de Venezuela acordaron suspender las actividades

El presidente (e) de la Apucv, Tulio Olmos, anunció que el paro será por 24 horas. "Antes la violencia era desde la UCV hacia la calle. Ahora es al revés. Exigimos a las autoridades poner fin a estos atentados", declaró este viernes desde la Facultad de Arquitectura (...)

GUSTAVO MÉNDEZ| EL UNIVERSAL sábado 25 de febrero de 2012

## **VIAJE "PROMETO DEJAR CON LOS CRESPOS HECHOS A QUIENES SACAN CUENTA DE QUE CHÁVEZ SE ACABÓ"**

Presidente al Gobierno: "Mucha unidad en la adversidad"

(...) No es acercar el poder al pueblo, eso es una trampa burguesa; es darle el poder que la burguesía les niega, les quita", ordenó.

Luego, exhortó al vicepresidente ejecutivo, Elías Jaua, a "acelerar la batalla contra la pobreza", mantener las misiones Madres del Barrio, Vivienda, Saber y Trabajo, crear empresas de producción social y aumentar la agricultura.

HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Sábado 25 de Febrero de 2012 Nación/2

### **Domingo 26**

## **DAR CLASES LOS SÁBADOS PARA SALVAR EL AÑO CREA CONFLICTOS ENTRE PARTES**

(...) Después de los días de Carnaval, la Zona Educativa de Monagas hizo un llamado a clases, pero lo cierto es que hasta este viernes, las escuelas y liceos de la ciudad permanecieron vacíos.

Si bien es cierto que a los planteles les han prestado el apoyo con cisternas, los padres y representantes se han negado a enviar sus hijos a las sedes educativas, alegando que los niños no se pueden bañar, y la ropa la tienen sucia, amén de sus necesidades fisiológicas.

La profesora Daisy Blanco, Autoridad Única de Educación en Monagas, aseguró que si es necesario, ante la pérdida de más de 20 días de clases del calendario escolar, se darán clases todos los sábados con la debida reprogramación del calendario.

Los sindicatos, sin embargo, se oponen.

Ya Darío Lima, del sindicato Suma Monagas, advirtió que esta situación no será aceptada por los gremios magisteriales, lo cual también, de persistir la situación, pondría en peligro la instrucción de cerca de 16 mil estudiantes que se han visto perjudicados por esta crisis del agua, como consecuencia del derrame.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120226/dar-clases-los-sabados-para-salvar-el-ano-crea-conflictos-entre-partes> domingo 26 de febrero de 2012

### **Lunes 27**

## **400 UNIVERSITARIOS PARTICIPARON EN CONGRESO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

Con el propósito de enriquecer las distintas áreas de la mención Educación para el Trabajo, así como para suministrar información de interés para los universitarios, el departamento de Administración y Planeamiento Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la



Universidad de Carabobo (FACE-UC) realizó el I Congreso Nacional de Educación para el Trabajo (...)

LGL [www.el-carabobeno.com](http://www.el-carabobeno.com) 27.02-12

## Miércoles 29

**INFORME LOS NIÑOS VENEZOLANOS RECIBEN MENOS AÑOS DE ENSEÑANZA QUE LAS NIÑAS.** En Venezuela hay más desigualdad educativa que en Pakistán. Un documento de Unicef destaca las brechas entre los pobres y los que cuentan con recursos económicos. En las ciudades hay grandes brechas, incluso más que en el campo. La desigualdad educativa es un ejemplo de eso.

Los niños que viven en zonas urbanas pobres tienen menos posibilidades de completar su educación que los que cuentan con recursos económicos.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia presentó el informe Estado mundial de la infancia 2012, niños y niñas en un mundo urbano, en el que se menciona a Venezuela como un país que presenta esas disparidades.

El documento compara la situación en tres países: Benin, Pakistán y Venezuela. Entre ellos, Venezuela es el que tiene mayor desigualdad educativa a escala nacional. Así lo prueban: los niños venezolanos de estratos sociales altos cursan ocho años más de estudios que los que viven en zonas pobres urbanas. Es decir, los niños con pocos recursos, que habitan en las ciudades, tienen menos años de escolaridad formal. En Pakistán, la diferencia es de seis años entre un grupo y otro.

En el campo venezolano, de acuerdo con el informe, también hay desigualdad educativa pero en menor grado. Los niños de zonas rurales con más recursos económicos estudian cinco años más que los que viven en situación de pobreza.

La brecha existe, por supuesto, pero es un poco más pequeña que en las ciudades.

Olga Ramos, del Observatorio Educativo de Venezuela, encuentra una explicación a las cifras presentadas por Unicef: hay una segregación geográfica. Los niños de estratos sociales altos van a colegios privados, tienen familias que los apoyan, cuentan con las condiciones para estudiar y vivir. En cambio, dice, los niños de zonas pobres urbanas cuentan con menos escuelas y el ambiente es inseguro. (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Miércoles 29 de Febrero de 2012 Educación y Sociedad/4

## Marzo

### Jueves 01

#### **15 ESCUELAS SON DESVALIJADAS MENSUALMENTE EN CARABOBO**

Vándalos causan destrozos y se llevan todos los equipos, incluyendo pupitres

La Federación de Maestros exigió seguridad y patrullaje en los recintos educativos

La presidenta de la Federación Venezolana de Maestros seccional Carabobo, Auris Rivero, denunció que la carencia de vigilancia y patrullaje policial por los sectores donde se encuentran las escuelas de la entidad ha sido factor fundamental para el incremento de los hechos delictivos en el interior de las escuelas 8...

MARIANELA RODRÍGUEZ | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL  
<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120301/15-escuelas-son-desvalijadas-mensualmente-en-carabobo> jueves 1 de marzo de 2012 12:00 AM

## Sábado 03

### **EJECUTIVO DISEÑA NUEVA ORGANIZACIÓN ESCOLAR**

El MPPE tiene listo el nuevo reglamento de comunidades educativas

Las comunidades tendrán más participación

Se vienen cambios en la organización administrativa del sistema escolar. Ese es el principal objetivo de la "Jornada Nacional para la Articulación de la Políticas Públicas Educativas de los Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica" que se instaló este jueves con la participación de 340 docentes de todo el país (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120302/>  
sábado 3 de marzo de 2012

## Domingo 04

### **RECURSOS NATURALES FUERON CONSIDERADOS EN DISEÑO DE NUEVOS PLANTELES DE MIRANDA**

Escuelas estrenarán pupitres ergonómicos y techo aislante

Canchas y áreas de recreación tomadas muy en cuenta CORTESÍA

La iluminación, las altas temperaturas, identificación y señalización, además de diseños ecológicos, fueron detalles tomados en consideración para las reparaciones en 347 escuelas de la entidad mirandina y la construcción de otras 40.

Octavio Salinas, presidente de Infraestructura Miranda, detalló que los espacios se han ido adaptando a las necesidades de los estudiantes. "La instalación de techos tipo termopanel, un material aislante del calor, proporciona espacios más frescos para que nuestros estudiantes reciban clases sin que las altas temperaturas los perturben; y las cubiertas son instaladas a una altura mayor para aprovechar la luz natural" (...)

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/caracas/120304/escuelas-estrenaran-pupitres-ergonomicos-y-techo-aislante> domingo 4 de marzo de 2012

## Lunes 05

### **PROFESIONALES VENEZOLANOS PUEDEN ESTUDIAR GRATIS EN BRASIL**

Hasta el 24 de marzo estará abierto el proceso para que los profesionales venezolanos opten a becas para postgrados en Brasil, otorgadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho) (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/node/102024> 05/03/2012

## Miércoles 07

### **URGE UNA PROFUNDA REFORMA DE LA MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Académicos y organizaciones sociales disertaron sobre la educación

Recomiendan reevaluar para qué está formando la escuela

### **ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA**

El debate educativo centró la atención ayer en el Encuentro de Organizaciones Sociales que se celebra en la UCAB hasta el próximo viernes.

Los ponentes Carlos Manterola, Aurora Lacueva y el padre Luis Ugalde s.j. convergieron en la urgencia de elevar la calidad, la participación, la descentralización, reformar los programas de estudios y mejorar las condiciones socioeconómicas de los docentes para que la escuela que se ajuste a las necesidades del país.

En el Encuentro de Organizaciones Sociales de Venezuela participan 1.400 grupos los cuales presentarán propuestas a los problemas del país.

En su intervención Manterola fustigó el exceso de teoría y la poca pertinencia de los contenidos que se imparten en escuelas y liceos. En tal sentido, sostiene que el docente debe fortalecer el pensamiento práctico. "Debemos evitar el encapsulamiento del conocimiento y privilegiar el desarrollo de competencias" (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL miércoles 7 de marzo de 2012

### **EL CONOCIMIENTO CON SELLO INDÍGENA EGRESA DE UBV-AMAZONAS**

(...) Agregó que, gracias al Gobierno Nacional, "hoy varios indígenas de mi comunidad llegamos a la meta de formarnos profesionalmente y estamos recibiendo nuestro título de licenciados. Seguiré con más fuerza trabajando por mi pueblo, por mi comunidad, pues soy delegada parroquial de la Gran Misión Agro Venezuela y ahora soy licenciada en Educación de la UBV".

AVN <http://www.avn.info.ve/node/102001> 05/03/2012

## **Jueves 08**

### **CAPRILES AFIRMA QUE SUPERÓ CIFRA DE NUEVAS ESCUELAS**

El candidato presidencial de la Unidad, Henrique Capriles Radonski, ayer se mantuvo atendiendo su obligación como gobernador de Miranda. Así, mostró que su estilo de gobierno regional rinde frutos positivos y eso es lo que ofrece llevar al resto del país. "Estamos superando todas las cifras de construcción de escuelas en Miranda y Dios mediante también lo haremos en el país. Somos un gobierno que cree en la educación para desmontar la violencia", declaró el funcionario al hacer entrega ayer de la sede totalmente rehabilitada del Liceo Nacional Aragüita, en el municipio Acevedo (Caucagua), señaló un boletín de prensa. En esta edificación reciben clases 600 estudiantes que cuentan ahora con pupitres elaborados con material reciclable. La sede cuenta con un módulo adicional que significa nueve aulas nuevas y áreas auxiliares y de servicio

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120308/capriles-afirma-que-supero-cifra-de-nuevas-escuelas> jueves 8 de marzo de 2012

### **MPPEU PROPONE MAPA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A SISTEMA DE RANKING**

"Nuestro gobierno se ha expresado con firmeza en contra del sistema de ranking planteado por organismos internacionales. La propuesta de nuestro gobierno es trabajar mucho más en el desarrollo del mapa la educación universitaria", apuntó Luis Bonilla, viceministro de Planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu) (...)

Leyly Miranda Prensa MPPEU-OPSU

<http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/4323> 07.03.12

## **Viernes 09**

**TRANSFERIDA ADMINISTRACIÓN DE SEIS ESCUELAS A COMUNIDADES ARAGÜEÑAS.** El Gobierno de Aragua transfirió la administración de seis planteles escolares a

comunidades del municipio Zamora, que se encargarán del mantenimiento de las instituciones y del plan de evaluación de los docentes.

El gobernador Rafael Isea indicó que asignarán entre 40.000 y 55.000 bolívares para cada escuela, de acuerdo con la capacidad de cada unidad educativa, para el plan de mantenimiento de las instituciones que estarán en manos del poder popular.

La comunidad educativa será la responsable del funcionamiento de estas escuelas, podrá decidir sobre el plan de evaluación de los docentes y del personal administrativo y obrero, además de establecer el cronograma del uso de las aulas de clase (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/node/102739> 09/03/2012

## Lunes 12

### **DOCENTES RECHAZAN UN MODELO INCONSULTO Y COPIADO DE LA ISLA**

Aplican cambio en la Educación Especial con sello cubano

La hija de la señora Serrano superó su discapacidad y es la mejor estudiante de una escuela regular "La reforma del Sistema de Educación Especial creará un caos social", responde tajante la directora del Centro de Asistencia Integral de Lídice (Caracas), Mirlay Rodríguez, al analizar los cambios que viene aplicando el Ejecutivo, para variar, con asesoría cubana.

Como aconteció con el Currículo Bolivariano y los Textos Únicos, los docentes no manejan información oficial sobre los cambios que el Ejecutivo ha comenzado aplicar en los estados Lara y Vargas. Sin embargo, obtuvieron documentos en los cuales se plantea la reforma central: la eliminación de los Centros de Asistencia Integral (CAI), que son los entes encargados de realizar la atención temprana a los niños con alguna discapacidad de 0 a 5 años. En estos centros se realiza el diagnóstico y se procede a la atención médica y educativa.

El principal argumento del Ministerio de Educación para eliminar los CAI, que por cierto no existen en Cuba, es por su supuesta tendencia asistencialista. Tesis que derrumba una docente del Instituto. "Es necesario realizar el diagnóstico para conocer la situación del bebé y así poder determinar cuáles especialistas deben tratarlo. Es un híbrido entre salud y educación. A partir de la evaluación, se aborda de forma integral. Ellos quieren que sea sólo educativo. Pero el educativo es sólo para niños a partir de los 6 años" (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120312/aplican-cambio-en-la-educacion-especial-con-sello-cubano> lunes 12 de marzo de 2012

## Jueves 15

### **GOBIERNO BOLIVARIANO NO ES EL EMPLEADOR DE LOS DOCENTES DE LA AVEC**

Ministra Maryann Hanson celebró reunión con voceros de la AVEC

El despacho educativo subsidia, de manera solidaria, a los docentes de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y debe hacer una revisión completa del convenio para rendir cuentas claras

Caracas, 15.03.2012 (Prensa MPPE).- El Gobierno Bolivariano no es el empleador de los docentes de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), declaró este jueves la ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson, ante la protesta de un grupo de docentes de esa institución frente a la sede central del despacho educativo. Asimismo, manifestó que en todo caso el compromiso es con los jóvenes venezolanos y que se produjo un encuentro amistoso con algunos voceros de la AVEC (...)

## Viernes 16

### **REFORMA AMENAZA LA ATENCIÓN DE 190.000 NIÑOS CON DISCAPACIDAD**

Los padres de los alumnos de los centros de Desarrollo Infantil y los maestros temen un cierre inminente

El Centro de Desarrollo Infantil de Lídice

(...) Olga Ramos, del Observatorio Educativo de Venezuela, opina que cuando se van a cambiar lineamientos educativos, se debe hacer una consulta amplia. También se deberían hacer proyectos piloto, de manera que puedan probarse las políticas durante unos meses, para saber si son efectivas. "Pareciera que no hay ninguna previsión o que el documento tiene omisiones", dijo. Aseguró que debe haber una planificación operativa que sea del conocimiento de todos. También ha recibido críticas el cambio del término "persona con discapacidad" por el de "población con diversidad funcional".

Juan Kujawa, experto en políticas públicas sobre discapacidad, señala que esa modificación contravendría las leyes. "En la Ley para Personas con Discapacidad se consagra el término. A mi criterio, ninguna institución puede asumir una terminología propia", explica Kujawa. Esa es la misma opinión de Luis Torres, director del Observatorio Venezolano de Discapacidad. Agrega que se pretende imponer la nueva denominación sin consultar a los expertos.

Lisette Cardona / Ariana Guevara <http://www.el-nacional.com/noticia/27062/14/Reforma-amenaza-la-atencion-de-190-000-ni%C3%B1os-con-discapacidad.html> 16-Mar

## Sábado 17

### **FISCALÍA IMPIDE AL MPPE CERRAR CENTRO DE ATENCIÓN**

En Lara la Coordinadora de la Modalidad Educación Especial de la Zona Educativa, Liliana Ojeda, había dado la orden de cierre de los centros a partir del próximo lunes, sin embargo, el jueves, los padres y representantes se movilizaron y acudieron a la Fiscalía decimocuarta de Lara y luego de comunicarse con Ojeda, ésta habría llamado personalmente al CIRL para recomendarle "que podía seguir por ahora impartiendo la asistencia", informó uno de los padres afectados (...)

MP ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120317/fiscalia-impide-al-mppe-cerrar-centro-de-atencion> sábado 17 de marzo de 2012

## Domingo 18

### **REFORMA EDUCATIVA SIN DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y BAJO PRESIÓN**

En Ministerio de Educación no atienden exigencias de docentes y padres.

A un lado quedaron los artículos 102, 103 y 104 de la Constitución Bolivariana. También fueron ignorados las normas 3, 5, 6 y 26 de la Ley Orgánica de Educación. Peor aún el Ministerio de Educación obvió la opinión y experiencia de los millares de docentes de la Modalidad de Educación Especial con más de 30 años de experticia y la Conceptualización y Políticas de la Modalidad de 1997 para articular la reforma de la modalidad que está aplicando. En su lugar se tomó la santa palabra de los cubanos.

Así las cosas, sin consulta y bajo presión, de acuerdo al relato de docentes y directores, las Zonas Educativas imponen las ordenes emanadas por la Directora Nacional, Yelitza John. Ante el silencio oficial los maestros de Miranda, Cojedes, Portuguesa, Lara y Falcón han levantado la voz y

organizado, para cuestionar cambios que trastocarán décadas de experiencia y afectarán a miles de los niños que asisten a los centros especiales (ver anexo).

#### Reforma sin base

El 9 de marzo especialistas del estado Miranda entregaron un extenso documento a la ministra Miriam Hanson donde argumentan lo improcedente de la reforma y desmienten los supuestos del Ejecutivo para imponer su modelo. Le recordaron "que en los últimos 13 años no ha habido ningún avance" en los aspectos que cuestiona el Ministerio de Educación para justificar su plan.

En primer lugar le explican al Ejecutivo que las debilidades humanas y materiales son de su responsabilidad, y que la solución pasa por asignar "recursos que hagan posible la superación de estas carencias", y ofrecer programas de formación permanente para docentes y otros profesionales.

Con respecto al déficit de planteles que alega el Ministerio responden. "Sin embargo se plantea la desintegración de los Centros de Desarrollo Infantil, de Parálisis Infantil, Atención Integral para el Autismo, de Atención al Sordociego y de Rehabilitación del Lenguaje en los que se realiza evaluación diagnóstica, planificación individualizada y atención integral a través de un equipo interdisciplinario articulando la educación y la salud, bajo un enfoque humanista-social".

#### Caos institucional

Con relación al Centro Pedagógico, de Diagnóstico, Orientación y Formación para la Diversidad Funcional, institución que concentrará las funciones de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) y equipos de integración, los docentes advierten que "implica abarcar una población más numerosa (0 a 18 años) bajo la responsabilidad de un sólo equipo".

Situación afectará la calidad de la atención de cada niño así como la capacidad de las unidades operativas que se quedarán sin personal, máxime cuando ya hay déficit. Más grave aún es la eliminación de los otros centros "hay un vacío con respecto a las funciones, que al parecer, no serán asumida por el nuevo Centro como es la atención directa a la población".

Otra objeción se refiere al futuro de los docentes y especialistas que serán reubicados en las escuelas de Educación Inicial y Primaria "sin definir operatividad y cómo se abordará la atención de las distintas necesidades en el aula".

En el documento se cuestiona el "ambicioso" plan del Ministerio de Educación para que un solo equipo asuma el diagnóstico, respuesta educativa, oriente a los docentes y garantice seguimiento, ingreso y egreso de los estudiantes. Cuando el trabajo con niños exige competencias diferenciadas para niños recién nacidos, lactantes mayores, preescolares, escolares y adolescentes.

#### Cuestión de dinero

"Los cambios en la Modalidad de Educación Especial responden a una razón económica. Los centros de atención, en sus diversas especialidades, son costosos. Entonces el Gobierno opta por desarticularlos y concentrar sus operaciones en un megacentro que no brindará la asistencia que requieren esos niños y jóvenes".

Así responde tajante el director de la Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui, al evaluar la propuesta oficial. A su juicio, se pretenden mezclar diversas condiciones para abaratar costos.

"En 13 años el Gobierno no ha hecho nada y ahora responde con una reforma economicista y no pedagógica. Se trata de cantidad no de calidad".

GUSTAVO MÉNDEZ| EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120318/reforma-educativa-sin-derecho-a-la-participacion-y-bajo-presion> domingo 18 de marzo de 2012 12:00 AM

## UNICEF CONFIRMÓ LA DISPARIDAD

Venezuela es uno de los países con más desigualdad escolar



La institución de Naciones Unidas estableció que la situación venezolana es comparable con la de Pakistán, Tayiquistán y Benín. Los niños de las zonas urbanas más pobres son los que menos años de estudio completan, a diferencia de los que tienen más recursos, según el Estado Mundial de la Infancia 2012. Gloria Perdomo, de la Fundación Luz y Vida, señaló que la falta de cupos y de liceos, así como la violencia, son las razones del fenómeno. "A veces no voy al colegio porque está lloviendo y otras me quedo en casa para cuidar a mis hermanos", dijo Álvaro, de 13 años de edad, vecino del sector El Carmen de La Vega.

EL NACIONAL - Domingo 18 de Marzo de 2012 Primera Página/1

## Jueves 22

### MINISTRA HANSON AFIRMA QUE AHORA SÍ PRESTARÁN ATENCIÓN INTEGRAL

"Los cubanos tienen una educación especial de calidad"

Los docentes no están satisfechos con el cambio

"Tenemos una visión médico asistencial de la educación especial" de esta manera la Ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson, justifica la reforma de la modalidad que ha sido fuertemente criticada por los docentes y especialistas.

Para la funcionaria los cambios que impulsan tiene como objetivo pasar a una atención integral, "porque en este momento tenemos una dispersión en los servicios que presta la educación especial", declaró este miércoles en la inauguración del plantel Jorge Roth en la población de Cabimas (Zulia) (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120322/los-cubanos-tienen-una-educacion-especial-de-calidad> jueves 22 de marzo de 2012

## Jueves 29

**PLAN NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR 2013-2019 CONTENDRÁ DESARROLLO DEL MODELO PRO-SOCIALISTA.** El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, expresó que, mientras estuvo en La Habana, Cuba, en pleno ejercicio de sus funciones, se dedicó a construir parte del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2013-19, en el que, entre otras cosas, se propone el modelo económico pro-socialista.

AVN <http://www.avn.info.ve/node/105684> 29/03/2012

## Viernes 30

**TSJ EXIGE AL CU-UNEXPO MODIFICAR EL REGLAMENTO ELECTORAL DE ACUERDO A LOE.** Precisan el TSJ en Sala Electoral convocar al CU de la UNEXPO a modificar el Reglamento electoral y ajustarlo a LOE.

La Sala declaró: 1.- CON LUGAR la solicitud de ejecución forzosa de la sentencia de la Sala N° 47 de fecha 2 de junio de 2011, formulada por el ciudadano ADRIÁN JOSÉ BOLÍVAR RAMÍREZ, 2.- ORDENÓ la notificación de la ciudadana RITA ELENA AÑEZ, en su carácter de Rectora de la Universidad Nacional Experimental Politécnica "Antonio José de Sucre" (UNEXPO), para que en un lapso perentorio, que no podrá exceder de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de su notificación, proceda a convocar al Consejo Universitario, para que ese órgano colegiado, dentro del lapso de treinta (30) días hábiles, reforme y publique el nuevo Reglamento Electoral de la referida Universidad, a fin de ajustar su contenido a las disposiciones de la vigente Ley Orgánica de Educación, así como a las consideraciones expuestas por la Sala, y proseguir con el cumplimiento

del mencionado fallo N° 47 del 2 de junio de 2011 sobre el proceso electoral a desarrollarse en la precitada Casa de Estudios, ello so pena del desacato en que pueda incurrir la referida ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.

(...) IV DECISIÓN

Por los fundamentos de hecho y de derecho expuestos, esta Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, administrando justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley, declara:

1.- CON LUGAR la solicitud de ejecución forzosa de la sentencia de la Sala N° 47 de fecha 2 de junio de 2011, formulada por el ciudadano ADRIÁN JOSÉ BOLÍVAR RAMÍREZ, antes identificado.

2.- Se ORDENA la notificación de la ciudadana Rita Elena Añez, en su carácter de Rectora de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (UNEXPO), para que en un lapso perentorio, que no podrá exceder de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de su notificación, proceda a convocar al Consejo Universitario, para que ese órgano colegiado, dentro del lapso de treinta (30) días hábiles, reforme y publique el nuevo Reglamento Electoral de la referida Universidad, a fin de ajustar su contenido a las disposiciones de la vigente Ley Orgánica de Educación, así como a las consideraciones expuestas por esta Sala, y proseguir con el cumplimiento del mencionado fallo N° 47 del 2 de junio de 2011 sobre el proceso electoral a desarrollarse en la precitada Casa de Estudios, ello so pena del desacato en que pueda incurrir la referida ciudadana, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia. Publíquese, regístrese y notifíquese. Cúmplase lo ordenado.

Dada, firmada y sellada en el Salón de Despacho de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, en Caracas, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012). Años 201° de la Independencia y 153° de la Federación.

**Abril**

**Miércoles 04**

### **CASI 200 MIL JÓVENES ESTUDIAN EN ESCUELAS TÉCNICAS DEL PAÍS**

Casi 200 mil estudiantes de los 2 millones 355 mil que integran el nivel medio general de la educación venezolana reciben formación en las 330 escuelas técnicas del país. Estas escuelas ofrecen dos menciones: estudios industriales y agropecuarios, informó la ministra en esa materia, Maryann Hanson. (...)

**AVN [www.avn.info.ve/contenido 04/04/2012](http://www.avn.info.ve/contenido/04/04/2012)**

**Lunes 09**

### **OBSERVATORIO HANNA ARENDT CREARÁ RED**

El Observatorio Hanna Arendt creará el programa Antenas de Observatorio, con la colaboración de ONG que funcionarán como una red de intercambio de experiencias y monitoreo de la realidad venezolana.

La organización, fundada para realizar el análisis y la apreciación crítica de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que suceden tanto en el país como en el mundo, contará con estas (...)

**EL NACIONAL - Lunes 09 de Abril de 2012      Vida Universitaria/3**



## **ACCESO A INVESTIGACIONES SOCIALES VENEZOLANAS**

Parte del trabajo de investigación desarrollado por Gumilla, Centro de Investigación y Acción Social de los Jesuitas en Venezuela -una institución de referencia en el país desde hace cuatro décadas-, puede consultarse en la página web [gumilla.org](http://gumilla.org).

Sus líneas incluyen estudios sobre cooperativas, consejos comunales, violencia e inclusión juvenil y valoraciones de la democracia (...)

**EL NACIONAL - Lunes 09 de Abril de 2012 Vida Universitaria/3**

### **Lunes 09**

#### **FUE PRESENTADO PLAN DE DESARROLLO ENDÓGENO EDUCATIVO DEL ESTADO ARAGUA**

(...) En este sentido, Armando Rojas, asesor del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y de la Gobernación del estado Aragua, en su carácter de ponente, disertó sobre el Plan de desarrollo endógeno en materia educativa. “El proceso revolucionario debe demoler la estructura tradicional para saber qué es lo que no queremos y avanzar en lo que realmente queremos. La Universidad sigue manteniéndose como un claustro; la educación debe centrarse en hacer, generar rupturas para crear nuevos modelos basados en los ideales de Simón Rodríguez: instruyes y sabrás qué crear”, expuso Rojas.

Precisó que la geometría del poder planteada por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, sigue creciendo en la medida que se generen transformaciones con la implementación de la alfabetización dialéctica de la población, mediante los modelos de participación y articulación de la educación oblicua sustentada en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”. (Fin/ Mary Luz Mora)

**Prensa UPT Aragua <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/4401> 09.04.12**

### **Miércoles 11**

#### **1.800 docentes larenses se forman en campamento de la Misión Saber y Trabajo**

Un total de 1.800 docentes larenses se forman en un campamento de la Misión Saber y Trabajo que inició este miércoles en el Fuerte Terepaima, situado en el municipio Palavecino (Cabudare) del estado Lara

### **Domingo 15**

#### **"EN LA UPEL NOS SENTIMOS AGREDIDOS POR EL GOBIERNO"**

Denuncian la invasión y expropiación de sus instalaciones

Han transcurrido cinco meses y aún los invasores no han sido desalojados del IPC

En situación límite transcurren los días de la comunidad del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) por las invasiones a sus espacios -la primera el 18 de noviembre 2011, y la segunda el 25 de febrero 2012- y por la ausencia de respuesta oficial (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120415/en-la-upel-no-sentimos-agredidos-por-el-gobierno> domingo 15 de abril de 2012

### **Lunes 16**

#### **"SACAR LA POLÍTICA DE LAS ESCUELAS ES UN COMPROMISO"**

Capriles: El objetivo es mejorar la educación para acabar la violencia

Gobernador de Miranda inauguró escuela en Los Valles del Tuy (...)

Alicia De La Rosa EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120416/sacar-la-politica-de-las-escuelas-es-un-compromiso> lunes 16 de abril de 2012

## Martes 17

### **GOBIERNO BOLIVARIANO CREÓ CINCO NUEVAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES**

El Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, aprobó mediante decretos publicados en la Gaceta Oficial número 39.902, del viernes 13 de abril, la creación de cinco (5) nuevas Universidades Politécnicas Territoriales (UPT), que surgen de la transformación de igual cantidad de Institutos Universitarios de Tecnología (IUT), en el marco de la Misión Alma Mater (...)

María T. Chávez Prensa MPPEU <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/4417> 16.04.12

## Sábado 21

### **AYER RECABARON FIRMAS PARA PROYECTO DE LEY DE MISIONES**

En Libertador y Petare los diputados encabezaron la jornada

En los municipios Libertador (Caracas) y Sucre (Petare) los diputados a la Asamblea Nacional, Stalin González (UNT) y Juan Carlos Caldera (PJ), encabezaron la jornada de recolección de firmas para impulsar por iniciativa popular el proyecto de Ley de Misiones para Todos por Igual.

En Plaza Venezuela, González recalcó que el proyecto persigue "asegurar que aquellos beneficios que hayan sido adquiridos por los venezolanos a través de las misiones sean garantizados independientemente de su preferencia política". Explicó que lo que se busca es "propagar los principios de justicia social, equidad, solidaridad, descentralización y sobretodo participación".

EL UNIVERSAL viernes 20 de abril de 2012 <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120420/ayer-recabaron-firmas-para-proyecto-de-ley-de-misiones>, bajado el 21-04-12

### **UCEVISTAS RECHAZAN EXCLUSIÓN DE CARRERAS PARA DÓLARES CADIVI**

Exigen a la ministra Córdoba eliminar la resolución académica

Muchos no podrán acceder a dólares preferenciales

"Es una discriminación que atenta contra el derecho al estudio" fue el pronunciamiento de los dirigentes estudiantiles de la Universidad Central de Venezuela (UCV) contra la Resolución N° 3.147 del Ministerio para la Educación Universitaria en la cual se determina cuáles carreras tendrán acceso a dólares preferenciales para estudios de pre y posgrados en el exterior.

El representante estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, Jeiner Rodríguez, denunció, este viernes, que son catorce las carreras que fueron excluidas y por tanto se viola el derecho a la educación de los alumnos que las cursan.

Los programas que no dispondrán de dólares preferenciales son: Derecho, Psicología, Sociología, Comunicación Social, Economía, Ciencias Políticas, Estudios Internacionales, Historia, Filosofía, Letras y Trabajo Social (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120421/ucevistas-rechazan-exclusion-de-carreras-para-dolares-cadivi> sábado 21 de abril de 2012

**Martes 24**

## **JURAMENTADOS 300 JÓVENES PRECURSORES DE LA ORGANIZACIÓN BOLIVARIANA ESTUDIANTIL**

Más de 300 estudiantes celebraron la juramentación

La ministra Maryann Hanson presidió el acto, en compañía de su tren ministerial y el reconocido periodista Miguel Ángel Pérez Pirela

En un evento rebotante de vitalidad y entusiasmo fueron juramentados 300 precursores de la Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE), procedentes de todos los estados del país. La ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson, presidió el acto celebrado en el auditorio del Liceo Fermín Toro, ubicado en el centro de Caracas (Capital).

La titular del despacho educativo nacional resaltó la importancia de la juventud patriota de cara a los venideros comicios presidenciales. Asimismo, felicitó la motivación de miles de estudiantes quienes en sus discursos y acciones demuestran amor y lealtad hacia el presidente Hugo Chávez.

“Los estudiantes de la Organización Bolivariana de Estudiantes, ahora van a ir con más fuerza redoblando el paso para el despliegue de la batalla del 7 de octubre. Estos estudiantes, aun siendo muy jóvenes, tienen gran conciencia de cual es su rol en la construcción de la patria nueva, la patria grande y en la construcción del socialismo”, afirmó Hanson.

Como invitado especial, estuvo el reconocido comunicador social, Miguel Ángel Pérez Pirela, quien señaló que este además de ser un evento político, también fue un evento ético y festivo, en el que se apreció la gran fuerza revolucionaria: los jóvenes de Venezuela.

“Los estudiantes no son el futuro, son el presente. La juventud tiene un papel protagónico en la movilización no solamente del 7 de octubre sino todavía más allá. La mayoría de los venezolanos son jóvenes estudiantes y ahora en este evento estamos viendo dos elementos que se conjugan: juventud estudiantil y revolución bolivariana”, expresó el periodista.

En el acto de juramentación de los precursores estudiantiles de la OBE, también estuvo presente el viceministro para la Articulación y Educación Bolivariana, Conrado Rovero; junto a las viceministras de Programas de Desarrollo Académico, Maigualida Pinto, y de Participación y Apoyo Académico, Trina Manrique.

María Isabel Quishpi- Prensa MPPE.- Sábado, 21 de Abril de 2012 <http://www.me.gob.ve/> Bajado el 24-04-12

**Sábado 28**

## **MADURO EN FUNCIONES.** Encabezó acto de entrega de recursos a la AVEC

El vicepresidente del área Política, Nicolás Maduro, encabezó este viernes un acto efectuado en la sede de la escuela Fe y Alegría en La Rinconada, con motivo de la entrega de recursos a la Asociación Venezolana de Colegios Católicos (AVEC).

Maduro manifestó que el primer mandatario, Hugo Chávez, "está en su proceso de tratamiento disciplinado, de recuperación ascendente" y que siempre en su corazón "está presente la educación del pueblo" (...)

Descifrado [http://www.descifrado.com/index.php?id=10&no\\_cache=1&showUid=61839](http://www.descifrado.com/index.php?id=10&no_cache=1&showUid=61839) 28-04-2012

**Mayo**

**Martes 01**

## **CADIVI RECORTA DIVISAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR**

Providencia elimina el extra que recibían quienes tienen cónyuge o concubina

Cadivi aprobará euros para estudios fuera del país

La Comisión de Administración de Divisas (Cadivi), aprobó un conjunto de normas para quienes realicen estudios en el exterior, que disminuye los montos para manutención a quienes tienen cónyuge o concubina.

La providencia anterior contemplaba, en el caso de actividades académicas superiores a treinta días, un desembolso entre 2 mil y 2 mil 500 dólares mensuales para los estudiantes casados o con concubina, que ha sido eliminado.

De ahora en adelante por concepto de manutención los estudiantes en el exterior, que realicen actividades académicas con una duración mínima de 30 días, recibirán mil 300 dólares mensuales si se encuentran en América y el Caribe y mil 800 dólares mensuales en Europa, África, Asia y Oceanía.

**VÍCTOR SALMERÓN | EL UNIVERSAL**

<http://www.eluniversal.com/economia/120503/cadivi-recorta-divisas-para-estudios-en-el-exterior> jueves 3 de mayo de 2012

### **Domingo 06**

## **UCEVISTAS RECHAZAN IMPOSICIÓN DE NUEVO REGLAMENTO ELECTORAL**

La mayoría rechaza pretensión oficial de imponer el voto igualitario

La comunidad de la UCV exige respeto a su derecho de escoger los mecanismos de elección acorde a la autonomía

La elección de las nuevas autoridades rectorales de la Universidad Central de Venezuela (UCV) está pautada para el 8 de junio, la primera vuelta, y de ser necesaria, la segunda el 15 de junio. Sin embargo, es muy alta la probabilidad que la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) suspenda la votación como ocurrió en 2011 con la votación de decanos.

Mientras, en el campus se calienta el debate sobre la reforma del reglamento electoral. La mayoría de los ucevistas, si bien se pronuncian por un cambio, no respalda el voto paritario. Por su parte, el oficialismo, en minoría, está en campaña por lograr que alumnos, egresados, empleados y obreros para consagrarlo.

Para analizar las incidencias jurídicas y académicas de un probable cambio, ordenado por la Sala Electoral del TSJ en la sentencia N° 104 del 10 de agosto de 2011, el Consejo Universitario designó una comisión que estudió su impacto en la UCV (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120506/> domingo 6 de mayo de 2012

### **Viernes 11**

## **UNEFA REALIZA “MILAGRO EDUCATIVO” POR FALTA DE PRESUPUESTO DIRECTO**

Coronel (EJ) Andris Duarte, decano de la Unefa núcleo Carabobo.

El decano de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (Unefa) en el núcleo Carabobo, coronel (EJ) Andris Duarte, atestiguó que realizan un milagro educativo para darle respuesta a los estudiantes, pues sin presupuesto directo logran que los 14 mil matriculados en la región sigan teniendo educación de calidad.

Durante una sesión especial del Consejo Legislativo regional para celebrar el 13 aniversario de la Unefa, Duarte aseguró que el mundo educativo está “al revés” pues las universidades con poca matrícula reciben altos recursos mientras que las que han crecido, como el caso de la casa que coordina, obtienen los mismos fondos desde hace 13 años, cuando se llamaba Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales (Iupfan).

El coronel destacó que la Unefa ha pasado de tener dos mil 500 estudiantes en tres núcleos para sumar 230 mil en 88 sedes (cuatro en Carabobo). “Dependemos de lo que Caracas nos asigna para materiales de oficina, reparar algunos vehículos”.

Para cancelar la nómina a los 23 mil docentes deben recurrir a créditos adicionales a través de la Asamblea Nacional (AN). Duarte detalló que algunas necesidades son cubiertas por el mismo cuerpo docente y administrativo que se organiza y recolectan fondos. “Nuestros docentes y personal administrativo sacan de su bolsillo para una copia, para un bolígrafo. No contamos con un presupuesto adecuado”.

Duarte criticó la demanda de las universidades autónomas por los recursos, pues aseguró que tienen las menores matrículas y espacios que les generan ingresos. “Piden el aumento de presupuesto pero no quieren que se les audite. Nosotros con pocos recursos nos mantenemos enfocados en brindarle estudio a todos los alumnos que fueron excluidos por muchos años”.

**A CHIRINOS [www.el-carabobeno.com](http://www.el-carabobeno.com) recibido por correo e. Recibido por correo e. de Secundino Camacaro por la lista NOTICIAS UNIVERSITARIAS el 12.05-12**

Miércoles 16

## **HAY MUCHOS DOCENTES INTERINOS Y POCOS DIRECTORES DE ESCUELAS**

La ausencia de los directivos afecta el desempeño y la calidad escolar

La gran mayoría de las escuelas no cuentan con la orientación de un director (...)

Otra problema es el déficit de directores y subdirectores. Cada año decrece el número de funcionarios, afectando el desempeño escolar. De 13.300 planteles nacionales, 11.117 no tienen director.

El investigador de la Memoria Educativa Venezolana (MEV), Alexander Uzcátegui, sostiene que la reducción de directivos ronda 48.77%.

"Esta situación muestra la debilidad institucional de la mayoría de los planteles. El director es el primer supervisor, orientador y planificador de la actividad escolar".

Alzuru y García coinciden en señalar que el déficit es por la masiva jubilación que aplicó el Gobierno, pero que luego no abrió nuevos concursos para llenar las vacantes. "Los pocos cargos se designan a dedo. Hay mucho desencanto entre los docentes a quienes ya no les interesa ocupar esos cargos".

Por último, el informe de la Unesco advierte. "Impartir una enseñanza de buena calidad es algo que depende, en definitiva, de lo que ocurra en el aula. El papel desempeñado por el docente es muy importante. El perfil de los maestros y los sistemas establecidos para su contratación, formación y distribución, tiene repercusiones esenciales, no sólo en los resultados del aprendizaje, sino también en el plano de la equidad".

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120516/hay-muchos-docentes-interinos-y-pocos-directores-de-escuelas> miércoles 16 de mayo de 2012**

## Jueves 17

### **TSJ DECLARA EN DESACATO A LAS AUTORIDADES DE LA UCV**

La Sala Electoral impuso una multa de Bs 18.000,00 a la rectora Cecilia García Arocha y al resto de las autoridades del Consejo Universitario

**G.M.EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120517/tsj-declara-en-desacato-a-las-autoridades-de-la-ucv> jueves 17 de mayo de 2012

## Sábado 19

### **UCV CONSIDERAN QUE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA ES UNA INJERENCIA**

"La autonomía no se negocia y el respeto a la Constitución, menos"

Varios sectores de la universidad expresaron su rechazo a la medida, pues la consideran una injerencia. "Quieren obligarnos a hacer un reglamento, pero no como lo desea la comunidad, sino como lo indica el TSJ. Es una suerte de metodología militar, como si estuviésemos subordinados a esa instancia", dijo Amalio Belmonte, secretario de la UCV y uno de los sancionados.

Víctor Márquez, presidente de la Asociación de Profesores de la universidad, recordó en rueda de prensa que la Constitución nacional establece quiénes son los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes y egresados (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Sábado 19 de Mayo de 2012 Educación y Sociedad/3

## Lunes 21

### **TSJ SUSPENDE EFECTOS DE DICTAMEN A CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV**

**AVN.** [http:// 21/05/2012 22:10 www.avn.info.ve/contenido/tsj-suspende-efectos-dictamen-consejo-universitario-ucv](http://21/05/2012 22:10 www.avn.info.ve/contenido/tsj-suspende-efectos-dictamen-consejo-universitario-ucv) Bajado el 22-05-12

## Jueves 31

### **ASOCIACIÓN DE RECTORES BOLIVARIANOS SOLICITA A GREMIOS DE DERECHA QUE REFLEXIONEN SUS MECANISMOS DE LUCHA**

"Condenamos enérgicamente el paro convocado por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv), porque no hay justificación alguna, los argumentos que asumen se han venido trabajando entre las universidades y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu). Pedimos a la comunidad universitaria que reflexione los mecanismos de lucha que desarrollan, (pues) en estos momentos está abierto el diálogo permanente y continuo con el Ministerio".

Así lo manifestó este miércoles William Vanegas, rector de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" y presidente de la Asociación de Rectores Bolivarianos (Árbol) (...)

<https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm#inbox/137a5426c459b810> 31.05.12

## Junio

## Lunes 04



## **BARUTA RECONOCIDA POR LA UNESCO**

. La Alcaldía de Baruta recibió el reconocimiento UNESCO-Hamdan Bin Rashid Al-Maktoum por el proyecto “Palabras por y para la No Violencia”, que ejecuta el Banco del Libro en conjunto con el gobierno local en tres escuelas municipales: las unidades educativas Bárbaro Rivas, Miguel José Sanz y José Antonio Páez.

**Recibido por correo e. de Sonia Bayley Baruta, 08 de mayo de 2012**

**Miércoles 06**

## **TSJ ORDENÓ SUSPENSIÓN DE ELECCIONES EN LA ULA**

La Sala Electoral Tribunal Supremo de Justicia ordenó este martes la suspensión de la elección de autoridades rectorales de la Universidad de Los Andes (ULA), proceso convocado para este miércoles 06 de junio.

Así lo señala una sentencia del máximo órgano de la justicia venezolana, emitida este martes, cuyo ponente es el magistrado Oscar J. León Uzcátegui.

Para sustentar este dictamen, la Sala Electoral observa que la Comisión Electoral de la ULA incurrió en omisiones que hacen presumir que se encuentra amenazado el ejercicio del derecho al sufragio en igualdad de condiciones para la comunidad universitaria (...)

**AVN 05/06/2012**

**Sábado 09**

## **ALERTAN QUE OPOSICIÓN INTENTA ENCENDER LAS CALLES UTILIZANDO A PROFESORES UNIVERSITARIOS**

(...) Así lo alertó el viceministro de planificación Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Luis Bonilla, durante una visita a Valencia, este jueves, y consideró que estas acciones demuestran que la derecha venezolana está desesperada porque su candidato presidencial no levanta y por eso intenta calentar las calles.

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/estudiantes-uc-denunciar%C3%A1n-violaci%C3%B3n-sus-derechos-paros-profesorales> **07/06/2012**

## **ESTUDIANTES DE LA UC DENUNCIARÁN VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS POR PAROS PROFESORALES**

(...) Jackson Esteila, vocero de los movimientos estudiantiles revolucionarios de esa alma máter, rechazó nuevamente los paros escalonados que se cumplieron en esta casa de estudios por parte de los profesores universitarios, quienes alegan supuestas luchas reivindicativas salariales.

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/estudiantes-uc-denunciar%C3%A1n-violaci%C3%B3n-sus-derechos-paros-profesorales> **06/06/2012**

## **UNIMET OFRECE PLAN DE BECAS A JÓVENES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS. Sabado 9 de junio de 2012**

**Miércoles 13**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MANIPULAN A ESTUDIANTES PARA FIJAR POSICIONES POLÍTICAS**

Autoridades de algunas universidades autónomas del país (Central de Venezuela y del Zulia), se han encargado de manipular a los estudiantes para fijar posiciones políticas, aseguró este miércoles el viceministro de Políticas Estudiantiles, Jheyson Guzmán (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/autoridades-universitarias-manipulan-estudiantes-para-fijar-posiciones-pol%C3%ADticas> 13/06/2012

#### Jueves 14

### **CÓRDOVA: UNIVERSITARIOS DEBEN DEFENDER SU DERECHO A LA EDUCACIÓN**

La ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, hizo un llamado a los estudiantes de las principales casas de estudios del país a defender su derecho constitucional a la educación y sumarse a la búsqueda de una solución pacífica al paro realizado por algunos gremios de trabajadores del sector.

"Lamentablemente, los más afectados por esta situación son los estudiantes, quienes tienen suspendidas sus actividades por este grupo de trabajadores con los cuales hemos sostenido cualquier cantidad de mesas de diálogo durante el año pasado y lo que va de éste, pero hay una posición de algunos gremios que no permite llegar a un acuerdo", expresó (...)

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/c%C3%B3rdova-universitarios-deben-defender-su-derecho-educaci%C3%B3n> 14/06/2012

#### Sábado 17

### **SEIS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS ENTRE LAS MEJORES DE LATINOAMÉRICA**

**EVALUACIÓN** Un estudio londinense analizó 250 instituciones de la región

Pese a las limitaciones presupuestarias, 4 instituciones públicas fueron incluidas en el ranking de QS. Las universidades nacionales están ahogadas por falta de recursos. Constantemente reclaman que los presupuestos no alcanzan y que recurrir a créditos adicionales produce inestabilidad. Pese a esa situación, 4 casas de estudio públicas fueron reconocidas entre las 250 mejores de América Latina. En total, 6 instituciones venezolanas fueron incluidas en la lista.

El ranking fue elaborado por Quacquarelli Symonds, empresa con sede en Londres que se encarga de proveer información sobre educación universitaria en el mundo. Desde 2004 realizan el QS World University Ranking, de referencia en varios países. El año pasado hicieron la primera evaluación en Latinoamérica.

Entre 2011 y 2012, la Universidad Central de Venezuela escaló 19 posiciones: del puesto 52 pasó al 33. Este año, de acuerdo con el ranking, la UCV es la institución venezolana con mayor puntuación. La Universidad de Carabobo fue incluida en la lista por primera vez, en la posición 201 (...)

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Sábado 16 de Junio de 2012 Educación y Sociedad/3**

#### Domingo 17

### **PROPONEN PLANES EDUCATIVOS ENTRE LA IDEOLOGÍA Y EL DESARROLLO**

Chávez y Capriles presentan disímiles enfoques sobre el rol de la escuela.

(...) Al analizar la tesis de Capriles, Uzcátegui subraya que se retoman las ideas de la "Escuela Nueva", es decir, "centrada en el niño, que acompaña y no impone, que se entrelaza con la persona, el trabajo, el emprendimiento. En el plan oficial el sujeto está ausente. Es un proyecto abstracto".



Después de revisar el extenso texto programático, el coordinador de la Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui, concluye que el tema educativo "tiene una presencia subordinada al tema político", y agrega: "El Gobierno tiene saldo negativo en materia educativa, y ahora se presenta con proyecciones electoreras".

Para Bravo, la educación que importa al Presidente es la militar. "Posiblemente sea el apartado dedicado a la educación de los militares, la mejor utilización del tema educativo con fines técnicos y políticos que hayamos visto de lo que va de Gobierno de Chávez".

Al volver sobre el plan de Capriles, Rodríguez resalta "su contundencia y conexión con la realidad social y expectativas del común de la gente. En esta propuesta la educación juega un papel central para alcanzar un estado de superación de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades, la superación individual y colectiva y el ascenso social aunque no aporta mayor novedad en términos de gestión".

De los análisis antes expuestos se concluye que para Chávez, la escuela es más una intención que un objetivo. Para Capriles la única vía para el desarrollo social y económico.

CHÁVEZ VS CAPRILES GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL domingo 17 de junio de 2012

**CHÁVEZ APROBÓ LEY SABER Y TRABAJO.** El mandatario nacional firmó el reglamento en cadena nacional desde el Palacio de Miraflores. A su vez aprovechó sus poderes especiales por vía habilitante para reformar el COPP y la Ley de Vivienda y Hábitat Hugo Chávez en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores (...)  
**Sofía Elena Álvarez. El Nacional.com 15-Jun de 2012|.**

## Lunes 18

### **JUAN MARAGALL, RESPONSABLE DEL SECTOR EN MIRANDA, ASEGURA QUE EN VENEZUELA 4 MILLONES DE NIÑOS ESTÁN FUERA DE LAS ESCUELAS**

Educación con Capriles busca acceso y calidad

Más de 175 mil docentes son suplentes porque no hay concursos de ingresos ni de ascensos en el país

La necesidad de formación es tan alta que necesitamos las misiones, el Ince y las escuelas de arte y oficio

Bajo su responsabilidad se ha creado un modelo educativo evolucionado en el estado Miranda. El secretario de Educación regional, Juan Maragall, ahora apunta ese sistema a escala nacional con la opción presidencial de Henrique Capriles Radonski. Es una propuesta para que el acceso a los estudios y la calidad de enseñanza ya no sean un problema en el país. Sin embargo, los planteamientos aún carecen de concreción aunque abundan en diagnóstico. El reto para el equipo de la Unidad es consolidar las propuestas.

¿Cómo evalúa la situación del sistema educativo actual del país? El Ministerio de Educación no tiene ningún sistema de medición de calidad y rendimiento de las escuelas para captar los puntos que se tendrían que mejorar (...)

**MARYORI LARA MELLE TalCual Martes 19 de Junio de 2012 | 7**

## Martes 19

### **VENEZOLANO DE 14 AÑOS DE EDAD INICIARÁ ESTUDIOS DE QUÍMICA EN LA UNIVERSIDAD**

(...) La ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson, recibió en su despacho al joven Miguel Alejandro Ramírez Rodríguez, acompañado por su madre y su hermana, quienes llegaron desde Mérida para agradecer las gestiones para su evaluación y posterior ingreso en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

"Estoy muy contento porque la ministra nos recibió. Esta es una lucha que llevamos desde que tengo 11 años y por fin ella nos dio la solución. Soy estudiante en el Liceo Bolivariano Ezequiel Zamora, en Tovar, y muy pronto seré un universitario, gracias a las gestiones de la profesora Maryann Hanson", destacó el joven.

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/venezolano-14-a%C3%B1os-edad-iniciar%C3%A1-estudios-qu%C3%ADmica-universidad> 19/06/2012

## Martes 26

### **OPSU TIENE DISPONIBLES 19.803 CUPOS EN CIENCIAS BÁSICAS**

La Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) tiene aún disponibles 19.803 cupos en ciencias básicas de universidades públicas, de los que les corresponde asignar.

El viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio para la Educación Universitaria, Jehyson Guzmán, informó este martes en rueda de prensa que estos cupos corresponden a aquellos que no fueron escogidos por los estudiantes durante el proceso de selección de carreras.

Algunas de las carreras con cupos disponibles son: Educación (mención Matemática), Física, Geografía e Historia, Procesos Químicos, Mecánica, Química Pura, Agroalimentaria, Electricidad y Administración Informativa, Higiene y Seguridad Laboral (...)

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/opsu-tiene-disponibles-19803-cupos-ciencias-b%C3%A1sicas26/06/2012>

## Jueves 28

### **HOY QUEDARÁ CONSTITUIDO CONSEJO PATRIÓTICO DEL SECTOR EDUCATIVO.**

Estudiantes de todo el país llenan de fiesta este jueves el gimnasio techado del Parque Naciones Unidas, en la parroquia El Paraíso, de Caracas, para celebrar la instalación del Consejo Patriótico del sector educativo.

Este consejo patriótico, junto a los ya constituidos, se sumará a la tarea del Gran Polo Patriótico, conglomerado que busca la reelección del presidente, Hugo Chávez, en los comicios del 7 de octubre próximo.

El acto de instalación estará presidido por la coordinadora nacional del Gran Polo Patriótico, Blanca Eekhout, y la ministra para la Educación, Maryann Hanson.

El Gran Polo Patriótico es una iniciativa del presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, Hugo Chávez, para reunir y organizar a todos los sectores que apoyan la Revolución Bolivariana.

**AVN** <http://www.avn.info.ve/contenido/hoy-quedar%C3%A1-constituido-consejo-patri%C3%B3tico-del-sector-educativo28/06/2012>

### **MINISTRA HANSON AFIRMA QUE TODO ESTÁ BIEN CON LOS GREMIOS**

Reactivó mesa para discutir el plan autoadministrado del HCM

A juicio de la ministra de Educación Maryann Hanson no hay razones para que los gremios inicien una protesta como lo anunciaron el jueves.

De acuerdo a la funcionaria "los gremios sindicales de la oposición que quieren desestabilizar al sector educativo, señalando en medios de comunicación privados la violación del 60% de las cláusulas de la convención colectiva, cuando es totalmente falso" (...)

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120628/ministra-hanson-afirma-que-todo-esta-bien-con-los-gremios> **jueves 28 de junio de 2012**

### Sábado 30

#### **LOS PRESIDENTES DE LAS ACADEMIAS ALERTAN SOBRE EL DETERIORO INSTITUCIONAL**

El Comité de las Academias se pronunció este viernes contra la ola de violencia que agobia a las universidades autónomas, y que no ha tenido respuesta por parte del Gobierno.

"Es una violencia en distintas vertientes. Física a través de ataques y hechos delictivos por grupos enmascarados que destruyen el patrimonio. Presupuestaria que impide a las universidades planificar sus actividades de forma coherente y que se trata de resolver con créditos adicionales un presupuesto que se ha mantenido constante. Legal porque están tratando de imponer nuevas leyes o reglamentos para modificar la elección de las autoridades, sin que se haya debatido con la comunidad", expuso el presidente de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales y docente de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Claudio Bifano desde el Palacio de las Academias.

El académico, en voz de sus colegas, aclaró que el pronunciamiento es público y no tiene ninguna connotación política, "sino una preocupación genuinamente académica que tiene que ver con el futuro del país" (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ** | **EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120630/para-no-olvidar> **sábado 30 de junio de 2012**

### Julio

### Miércoles 04

#### **APUCV RECHAZA ACTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LA MANIFESTACIÓN DE ESTE MARTES**

El presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, Víctor Márquez, responsabilizó al estudiante Kevin Ávila de encabezar estos grupos que hirieron a 9 manifestantes

Víctor Márquez, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV

Ender Ramírez Padrino <http://www.el-nacional.com/noticia/41423/14/apucv-rechaza-actos-violentos-ocurridos-en-la-manifestacion-de-este-martes.html> 4-Jul de 2012|

### Viernes 06

#### **MÁS DE 100.000 DOCENTES SEGUIRÁN SIN CARGOS FIJOS**

EDUCACIÓN Ministerio sólo ofrecerá titularidad a 30% de los interinos

La evaluación de desempeño, que se hace actualmente, no resolverá el problema de todos los maestros que carecen de estabilidad laboral

Los docentes de escuelas públicas se sienten afectados por los bajos salarios y los pocos beneficios. Pero los interinos -aquellos que suplen las ausencias de los fijos, incluso por varios años- tienen,

además, otras preocupaciones: no pueden ascender ni cambiar de escuela y tampoco tienen acceso a jubilación. En resumen, no pueden desarrollar su carrera docente.

En las escuelas nacionales -que dependen del Ministerio de Educación- hay 350.440 docentes, de acuerdo con la Memoria y Cuenta del año 2011.

De esa cantidad, 142.405 son interinos y 11.347 están dentro de la categoría "otros"; es decir: 153.752 profesionales están afectados por la inestabilidad laboral.

Con el fin de frenar ese problema, el Ministerio de Educación comenzó en junio un proceso de evaluación de interinos. La idea es ofrecer cargos fijos a 46.720 interinos (30% del total), quienes -según la ministra Maryann Hanson- cumplen con los requisitos para optar por estas posiciones. Sin embargo, el proceso no es suficiente, pues 107.032 personas seguirán sin esa oportunidad (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Viernes 06 de Julio de 2012 Ciudadanos/1

## Miércoles 11

### **DECLARAN EMERGENCIA FINANCIERA EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**

Obreros de la LUZ siguen protestando por pago de las deudas

MTL EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120711/declaran-emergencia-financiera-en-la-universidad-del-zulia> miércoles 11 de julio de 2012

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DISTRIBUIRÁ 28 MILLONES DE TEXTOS ESCOLARES PARA BÁSICA Y MEDIA**

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/ministerio-educaci%C3%B3n-distribuir%C3%A1-28-millones-textos-escolares-para-b%C3%A1sica-y-media> 10/07/2012

## Martes 17

**INFORME GOBIERNO DESEMBOLSÓ \$ 44,6 MILLARDOS EN 9 AÑOS.** Misiones han recibido monto similar al subsidio dado a Cuba. Las erogaciones para los programas sociales representan 72,5% de las donaciones a otros países entre 2005 y 2009 (,,)

BLANCA VERA AZAF EL NACIONAL - Martes 17 de Julio de 2012 Economía/4

### **UNIVERSIDAD BOLIVARIANA IMPONE RÉCORD EN MATRÍCULA UNIVERSITARIA.**

(...) Hasta ahora no hay ninguna universidad nacional ni extranjera que tenga este número de personas estudiando actualmente. Sin embargo, tenemos el reto de seguir construyendo el Estado socialista de Venezuela”, afirmó Chacón al señalar que en la Universidad Central de Venezuela (UCV) la matrícula llega apenas a 60 mil estudiantes.

La UBV tiene 15 programas de formación de grado (carreras) y ha penetrado a los 335 municipios del país.

(...) UBV, una idea de Chávez

La primera rectora (2003-2004), María Egilda Castellanos, afirmó que el presidente de la República, Hugo Chávez, fue el fundador de la UBV, quien la ideó en su primer programa de Gobierno como parte de la política de inclusión social a la educación que busca la reconstrucción del Estado socialista, a través del apoyo de los profesores hacia los jóvenes universitarios, en procura del mejor desempeño estudiantil.

ADALYS JAVIER/CIUDAD CCS / Correo del Orinoco | <http://www.aporrea.org/educacion/n210020.html> Martes, 17/07/2012

## Miércoles 18

### **EVIDENCIAN FALLAS EN EL PROCESO EDUCATIVO VENEZOLANO**

Presentaron resultados de la prueba Pisa en el estado Miranda

Los especialistas destacaron que las condiciones de desigualdad social inciden significativamente en el aprendizaje

Queda mucho por hacer. Sin embargo, los resultados de la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) por sus siglas en inglés, son un paso para el mejoramiento de la calidad educativa del país a partir del diseño y aplicación de políticas públicas de largo plazo en el sector educativo.

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL miércoles 18 de julio de 2012

## Jueves 19

**HANSON: NINGÚN PLANTEL PODRÁ AUMENTAR MATRÍCULA ESCOLAR.** Ningún plantel educativo puede aumentar la matrícula escolar sin pronunciamiento del Ministerio para la Educación, sostuvo este miércoles la ministra de ese despacho, Maryann Hanson.

En su cuenta en la red social Twitter @HansonMaryann expresó: "Ningún plantel podrá aumentar la matrícula hasta que el Ministerio de Educación se pronuncie. Sigue vigente la resolución del año pasado".

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/hanson-ning%C3%BAAn-plantel-podr%C3%A1-aumentar-matr%C3%ADcula-escolar> 18/07/2012

## Viernes 20

**PRUEBA EDUCATIVA EN MIRANDA REVELA QUE DESEMPEÑO ESTÁ RELACIONADO CON CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.** Juan Maragal, director de Educación de Miranda, indicó que los resultados arrojados por un programa de internacional de evaluación estudiantil indican que en matemáticas el 60% de los alumnos no tienen las competencias mínimas. Agregó que en ciencias y lenguaje el 60% tiene las competencias mínimas. Eso ubicaría a Miranda en niveles cercanos a los de Brasil y México y por debajo de Chile.

Maragal destacó que el estudio refleja que el nivel socioeconómico está muy relacionado con el rendimiento de los estudiantes y que aquellos que están en colegios públicos rinden menos.

El estudio, denominado Pisa, revela que debe mejorarse en la dotación de materiales y el clima en los centros educativos considerados.

Este es el primer estudio de este tipo en el país y el próximo se realizará, según Maragal, en tres o cuatro años.

JMS - Globovisión <http://www.globovision.com/news.php?nid=24002320/07/2012>

### **RECURSOS SON 463.000 INSCRITOS. AFIRMAN QUE ALUMNO DE LA MISIÓN SUCRE CUESTA BS 13.375**

El presidente del programa negó que las cifras del estudio de ODH Grupo Consultor sean ciertas, aún cuando las fuentes son oficiales

El presidente de la Misión Sucre, Jehyson Guzmán, aseguró que el costo de la carrera de un alumno de ese programa social es de 13.375 bolívares y no de 75.000 bolívares como lo señaló la firma ODH Grupo Consultor en su informe sobre el balance de las misiones.

En una rueda de prensa en la sede del Ministerio de Educación Superior, Guzmán aseguró que la "ONG" -como se refirió en reiteradas oportunidades a la firma de consultoría privada- tiene intereses ocultos porque trabajan para la Mesa de la Unidad Democrática.

"Los que publicaron ese informe presentan números falsos, pretenden decir que la educación privada es mejor que la pública y pretenden ser parte de un nuevo gobierno con este tipo de irresponsabilidades", afirmó.

Agregó que la Misión Sucre tiene 463.000 estudiantes inscritos y que la Universidad Central de Venezuela tiene 10 veces menos estudiantes y cada graduando cuesta 125.875, incluyendo los servicios estudiantiles, la planta física, el proceso de formación docente y los gastos directos e indirectos. La Universidad de Carabobo tiene 60.438 estudiantes y un promedio de inversión de 25.175 bolívares por bachiller al año. En cambio un alumno en la Universidad Bolivariana de Venezuela -tomando en cuenta los mismos gastos que tiene la UCV y la UC - cuesta 24.000 bolívares en 5 años, aseguró. Negó que sólo se gradúen 3,5% de los inscritos en la Misión Sucre, según lo señalado por el informe que cita a su vez como fuente la IV Encuesta de Presupuesto Familiar del BCV.

Guzmán también negó que el programa que preside reciba aportes de Petróleos de Venezuela, como indica el informe. Sin embargo, cuando fue consultado sobre por qué insistía en que los datos eran falsos si las fuentes citadas por el informe son el Banco Central de Venezuela, el Ministerio de Educación Universitaria, el Informe de Gestión 2011 de Pdvsa, las Leyes de Presupuesto Nacional 2006-2012, memorias y cuentas de los años 2006 al 2012 del Ministerio de Educación, Guzmán no tuvo respuesta.

BLANCA VERA AZAF EL NACIONAL - Viernes 20 de Julio de 2012 Economía/5

## Sábado 21

### **ACUSAN A OPSU DE EXCLUIR A 146 JÓVENES CON BUENOS PROMEDIOS**

El secretario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Amalio Belmonte, al revisar el sorpresivo listado de alumnos enviado por la Oficina de Planificación del Sector Universitarios (OPSU) precisó que al analizar la data oficial descubrieron que se están excluyendo a jóvenes con excelentes promedio para que ingresen otros con bajas notas.

Se pretende favorecer a los estudiantes con bajo rendimiento (Archivo)

Contenido relacionado

"Al parecer algo oscuro trama la Oficina de Planificación del Sector Universitarios (OPSU) al pretender que bachilleres que no cumplen los mínimos requisitos, establecidos por ellos, ingresen a la universidad por la vía del desconocido Programa de Ayuda Académica Sucre".

La denuncia la formuló, este viernes, el secretario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Amalio Belmonte, al revisar el sorpresivo listado de alumnos enviado por la OPSU.

Precisó que al analizar la data oficial descubrieron que se están excluyendo a jóvenes con excelentes promedio para que ingresen otros con bajas notas.

"Se pudo detectar la asignación de un total de 146 bachilleres que no cumplen con los requisitos establecidos en las pautas OPSU de 2009, bajo el criterio ser beneficiarios del programa Sucre. Los índices de corte de asignación por carrera están por encima de 90, pero en los casos de los bachilleres asignados por el Ejecutivo los índices oscilan entre 34 y 50, traduciéndose ello en promedios de notas del bachillerato entre 11 y 15 puntos, muy por debajo de los promedios. Es decir, están siendo excluidos del proceso de admisión nacional 146 estudiantes quienes si cumplen con las exigencias de admisión de la UCV".

## Agosto

### Miércoles 01

**Fijan aumento de matrículas y cuotas de escuelas privadas a un máximo de 10%.** Las instituciones educativas privadas del subsistema de educación básica nacional no podrán hacer ajustes de la matrícula o las mensualidades superiores al 10% durante el año escolar 2012-2013, así quedó oficializado en la resolución DM / N° 046 emitida por el ministerio de Educación. La medida, publicada en Gaceta Oficial N° 395.432, especifica que ni la matrícula, entendida como pago inicial efectuado al momento de la inscripción, ni las mensualidades, pueden sufrir recargos que sobrepasen el 10% de lo que cada institución cobre en este momento por sus servicios educativos.

privadas-m%C3%A1ximo-10 31/07/2012

### CÍRCULO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR

Por lo general la deserción escolar se plantea en “escuelas difíciles”, donde, a pesar de esfuerzos de sus docentes, el fracaso es la respuesta. Los siguientes párrafos, extraídos de una investigación llevada a cabo en el Paraguay muestran algunos obstáculos, dentro de las escuelas, que conducen al camino del abandono. No se trata por cierto de una enunciación de “Causas de la deserción”, sino de aspectos a considerar para colaborar en su lucha. Este círculo responde de alguna manera al planteamiento que algunos autores traen en relación a la deserción pues no la entienden como un hecho “aislado” sino como un proceso que va dejando señales que expresan la posible salida del niño o niña del sistema. Detrás de esta idea de círculo no está una relación de causa efecto sino más bien se habla de la convergencia de múltiples situaciones que desencadenan finalmente el rezago. Desconocimiento de la realidad de los niños, las niñas y los adolescentes.

Jorge Cañizalez. Recibido por correo e. de la lista Ept Venezuela, 31-07-12

### CERCA DEL 100 % DE LOS NIÑOS VENEZOLANOS EN EDAD ESCOLAR ASISTEN A LA ESCUELA

Casi el 100 % de los niños que se encuentran en edad escolar en el país prosiguen y culminan su educación primaria, así lo refirió este jueves la ministra de Educación, Maryan Hamson, desde la Unidad Educativa Nacional Liceo Andrés Bello, en Caracas.

En sus declaraciones a la prensa luego de la entrega de reconocimientos a 24 docentes y 24 escuelas del país, la titular de educación refirió que el índice de deserción es del 0,6 %, lo que significa que casi la totalidad de los niños que ingresan a la educación primaria prosiguen a la media. "Debemos decir que cada vez más nuestros niños y nuestras niñas prosiguen y terminan la educación primaria", puntualizó.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación para el período escolar 2010-2011 la tasa neta de educación primaria se ubicó en 93 %, lo que quiere decir que para el momento del estudio de cada 100 niños que se encuentran en edad escolar sólo 7 se encontraban fuera del sistema de educación formal. Esta cifra difiere de la tendencia presentada en la década de los 90, la cual muestra una disminución en acceso de los niños en recibir una educación primaria, a tal punto que para el período 95-96, sólo 84 de los niños venezolanos se encontraban estudiando este nivel educativo. En el período escolar 1998-1999 el índice se encontraba en 86 %, aumentando

progresivamente hasta llegar al 93 % en el 2011, pese a un estancamiento que existió entre el 2002 al 2005, años en el que ocurrieron diversos hechos desestabilizadores en el país como el golpe de Estado y el paro petrolero. Esta tendencia de crecimiento también se observa en la tasa neta de educación secundaria la cual pasó de 48 % registrado en 1999 a 73 % en el 2011, lo que quiere decir que cada vez existen más estudiantes de primaria que prosiguen sus estudios medios. En relación a la distribución de los libros de la serie Bicentenario, Hanson comentó que en los actuales momentos el Ministerio de Educación se encuentra en la fase de impresión y distribución, para que 12 millones de textos sean entregados a los estudiantes de primera y segunda etapa de educación básica el próximo 17 de septiembre, fecha en que comienza el nuevo período escolar 2012- 2013. El comienzo del año escolar para estudiantes de secundaria, pautada para el primero de octubre, se tiene previsto entregar 16 millones de textos a los alumnos de bachillerato, que tendrán esta herramienta para el estudio de las diferentes áreas del saber como castellano, matemática, ciencias naturales, historia, geografía, entre otros, expresó la titular de Educación. Además el próximo año escolar 2012-2013 que comienza en septiembre, se entregará a los estudiantes de educación inicial una guía de interacción, así como las orientaciones didácticas para el trabajo en el aula, el hogar y la comunidad de estos materiales educativos.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/cerca-del-100-ni%C3%B1os-venezolanos-edad-escolar-asisten-escuela> 02/08/2012

### Viernes 03

**CAPRILES: LA CARRERA DOCENTE ES PRIORIDAD PARA EL PROGRESO.** Más de 6 mil educadores han sido beneficiados en Miranda La gobernadora (e) D' Elia estuvo en un acto con Capriles. LENIN MORALES

El candidato presidencial Henrique Capriles Radonski, acompañó a la gobernadora encargada de Miranda, Adriana D' Elia, a entregar mil 271 ascensos, regularizaciones o nuevos ingresos de cargos a profesionales de la educación de la entidad, luego de procesos meritocráticos. Capriles Radonski destacó la importancia de ver la carrera docente como prioridad, como la carrera más importante para el progreso de Venezuela.

"Todos los que trabajan para la empresa petrolera, los policías, los arquitectos, los ingenieros, los médicos, todos tienen que pasar por la escuela. En la medida que fortalezcamos la educación cambiaremos el futuro del país, ese es el camino que construiremos todos los venezolanos, por eso en cada pueblo que visito pregunto cuántos liceos y escuelas tenemos que construir. Les adelanto que nuestra propuesta en materia educativa para Venezuela la presentaremos al inicio del venidero año escolar, porque a partir del 7 de octubre nos trazamos como meta que cada año escolar sea mejor al anterior". La gobernadora encargada de Miranda, Adriana D' Elia, detalló que con esta entrega de titularidades, suman 6 mil educadores mirandinos los beneficiados por algún proceso inherente a la carrera docente. "Más de 95% cuenta con su cargo fijo, es decir en Miranda menos de 5% de los docentes son interinos, mientras que lamentablemente en el Ministerio de Educación hay más de 170 mil en esta situación, es decir más de 40% de los educadores que dependen del Gobierno central", dijo. Señaló que 70% de los docentes se han visto beneficiados en cuanto a las mejoras de la carrera docente.

EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120803/capriles-la-carrera-docentes-prioridad-para-el-progreso> viernes 3 de agosto de 2012

### Domingo 5



PARTICULARES PASARON DE 47% A 54% EN DISTRITO CAPITAL. Planteles privados son mayoría. El establecimiento de un tope en el aumento amenaza a las instituciones pues les impide no solo cumplir con la nómina sino realizar los arreglos que requiere para su funcionamiento (ADOLFO ACOSTA)

Contenido relacionado

CRECIMIENTO SOSTENIDO EN EL PAÍS: A destiempo y por debajo de lo decretado el año pasado. Así llegó el anuncio sobre el tope para el aumento de matrícula y mensualidades del próximo año escolar, el cual es establecido por el Ministerio de Educación a los planteles privados desde el período 2005-2006 (...)

ANYIMAR COVA LUGO | EL UNIVERSAL  
<http://www.eluniversal.com/caracas/120805/plantelesprivados-son-mayoria> domingo 5 de agosto de 2012

## Martes 07

INFORME LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS PRESENTÓ UN ESTUDIO SOBRE

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PLANTELES

(...) El documento final facilitado por Jaime Castro, secretario general de la FVM refleja los resultados de encuestas, que se aplicaron desde marzo de 2012 en 284 escuelas bolivarianas. El Programa de Alimentación

Escolar, entre otros asuntos, recibió serias críticas.

El informe señala que 75% de las instituciones que participaron cuenta con el PAE, pero 25% carece del servicio. "Esta es una condición sine qua non para que un centro sea considerado escuela bolivariana. Se amerita una investigación profunda sobre el uso de los recursos destinados al PAE", señala el texto.

Sobre la entrega de los alimentos también hay quejas. 86% de los planteles, indica el estudio, no recibe la comida diariamente. Además, 61% de los encuestados consideraron que el servicio del PAE era deficiente.

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Martes 07 de Agosto de 2012 Educación y Sociedad/5

## Miércoles 08

POBLACIÓN TOTAL DE VENEZUELA ALCANZA 28.946.101 HABITANTES

El presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Elías Eljuri, informó este miércoles que la población total de Venezuela al 30 de octubre de 2011 es de 28.946.101 habitantes. Eljuri ofreció los datos en una rueda de prensa convocada para informar los resultados básicos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.

(...) El estudio también demostró que el alfabetismo en el país supera el 95% del total de la población y que las jefas del hogar aumentaron de un 29,4%, registrado en el censo de 2001, a un 39,3% en la actualidad, lo cual resulta un dato clave para la definición de políticas públicas hacia ese sector.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/poblaci%C3%B3n-total-venezuela-es-289-milloneshabitantes08/> 08/2012

INFORME LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS EVALUÓ LAS INSTITUCIONES. Hay violencia en escuelas bolivarianas. La FVM encontró que en 8 de cada 10 planteles ocurren agresiones. En 63%, por lo menos una vez a la semana. La violencia escolar se instaló en los salones de clases y los pasillos de las escuelas y de eso no se salva la educación bolivariana. La Federación Venezolana de Maestros comprobó esa premisa través de un estudio realizado en 284 escuelas de ese sistema. En 83% de esas instituciones, señala el documento, se presenta hechos violentos entre estudiantes. Eso quiere decir que es un problema que afecta a 8 de cada 10 escuelas bolivarianas evaluadas. Además, en 63% de los casos ocurre hechos violentos por lo menos una vez a la semana, y en 16%, todos los días (...) ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Miércoles 08 de Agosto de 2012 Caracas/2

## Jueves 09

INE ESTIMA QUE 5% DE LA POBLACIÓN ES ANALFABETA. Según el Censo, al 9,5% de la población no le llega agua por tubería El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó ayer resultados de nuevas variables del censo de Población y Vivienda

2011, entre ellas alfabetismo. De acuerdo al ente estatal, el 95,1% de la población venezolana está alfabetizada, o lo que es lo mismo, el 4,9% no lo está. Este dato significa que aproximadamente 1.447.305 personas que viven en Venezuela no sabe leer ni escribir. El INE estima que el país tiene 28.946.101 habitantes.

Si se estudia el comportamiento histórico del alfabetismo de acuerdo con los censos, se observa como en los últimos 10 años la alfabetización en el país creció apenas en 1,5%, mientras que del año 1961 al 71 creció en 8,9%, del 71 al 81 en 8,9%, del 81 al 90 en 4,7% y del año 1990 a 2001 en 2,9% Los estados con mayor índice de analfabetismo son Delta Amacuro, donde más de 10% de sus habitantes no saben leer ni escribir y Amazonas y Apure, estados que reportan entre 5 y 10% El presidente del Instituto Nacional de Estadística, Elías Eljuri, aclaró que si bien fueron empadronadas 27.227.930 personas, las estimaciones de omisión censal (personas que no fueron censadas) les permite considerar que la cifra real está en el orden de los 28.946.101. No obstante, siguen haciendo estudios para calcularla con mayor precisión (...)

REYES THEIS | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120809/ine-estimaque->

5-de-la-poblacion-es-analfabeta jueves 9 de agosto de 2012

## Sábado 11

GOBIERNO ASEGURA QUE AUMENTÓ LA COBERTURA. Expertos señalan que si bien las tasas educativas se han incrementado, aún se deben hacer mejoras Es cierto que las cifras demuestran un logro: la tasa neta de educación secundaria aumentó de 48% en 1999 a 73% en 2011. En primaria, el porcentaje para 2011 era de 93%. La ministra de Educación, Maryann Hanson, dijo el jueves a AVN que mayor cantidad de alumnos prosiguen sus estudios. Sin embargo, especialistas en el área consideran que las deudas persisten. Mariano Herrera, director del Centro de Investigaciones Culturales y Educativas, señala que, en efecto, la cobertura ha aumentado; no obstante, 27% de los jóvenes deberían estar en clases y, en realidad, están fuera de la educación media. De acuerdo con análisis del especialista basados en cifras oficiales, desde 2001 hasta 2011 abandonaron los estudios 2 millones de alumnos (...)

ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Sábado 11 de Agosto de 2012 Educación y sociedad/3

## Martes 14

CENDES AFIRMA QUE DESDE 2003 NO HAY CAMBIOS EN ALFABETISMO. Mundó recuerda que Encuesta de Hogares del INE reflejaban las fallas El impacto de las misiones para mejorar la educación y formación de las personas fuera de la escuela, deja mucho que desear, aseguran Contenido relacionado Los indicadores del Censo 2011, emitidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE) siguen generando reacciones por el número de analfabetas después que se anunció su erradicación en 2005. Según el informe decenal 4,9% de los venezolanos mayores de 10 años no saben leer ni escribir. En cifras concretas se trata de 1.101.706 personas.

La investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo (Cendes), Mabel Mundó, subrayó que desde 2003 la Encuesta de Hogares por Muestreo del INE indicaba que las misiones educativas no estaban cambiando la situación (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-politica/120814/cendes-afirma-que-desde-2003-no-hay-cambios-en-alfabetismo> martes 14 de agosto de 2012

## Viernes 17

"UNA UNIVERSIDAD NO ES SOLAMENTE LA MASIFICACIÓN Y PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES"

La rectora de la Universidad Central de Venezuela (UCV) afirmó este viernes que en la casa de estudios no cuentan con el espacio o presupuesto necesario para recibir a tantos estudiantes Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela | Sandra Bracho/ El Nacional

La rectora de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Cecilia García Arocha, afirmó este viernes que la masificación en el ingreso a las universidades no es positivo, pues incide en la calidad de los profesionales formados.

El-Nacional.com / AVN <http://www.el-nacional.com/noticia/47331/14/una-universidad-no-es-solamentela-masificacion-y-providencias-estudiantiles.html> 17-Ago de 2012

## Sábado 25

34.706 TRABAJADORES UNIVERSITARIOS SE BENEFICIARÁN CON BONOS PETRORINOCO. Un total de 34.706 trabajadores del sector universitario, de 17 casas de estudios del país, recibirán el pago de sus prestaciones sociales con los Petrobonos, instrumento financiero que forma parte de un sistema creado por el Gobierno Nacional para cumplir con estos compromisos laborales. La ministra para la Educación Universitaria, Yadira Córdova, explicó este viernes, en una rueda de prensa, que hasta el momento se ha logrado certificar la deuda para 27.730 trabajadores universitarios, entre profesores y administrativos, que representa 82% de lo estimado por un monto global de 12.242 millones de bolívares.

"Como lo anunció el presidente Hugo Chávez, cada vez que se le entrega un bono Petro Orinoco a un trabajador éste tiene garantizado que su dinero está depositado en el fideicomiso (en el Banco de Venezuela), es decir, lo puede disponer cuando quiera", agregó. En la primer fase para cancelar la deuda laboral del sector público, se incluirán 3.798 jubilados del Ministerio de Educación y 1.140 del sector universitario, entre personal docente y administrativo. Explicó que entre los primeros trabajadores que recibirán este pago se encuentran personas mayores de 72 años, que padecen de alguna enfermedad grave o discapacidad. En un segundo grupo se incluirán a las personas que se

ubican entre 65 y 71 años. Sin embargo, precisó que el gobierno irá anunciando este proceso de forma progresiva. Este proceso se inicia el próximo lunes 27 de agosto, cuando se espera cancelar 602 millones de bolívares al grupo de trabajadores universitarios mientras que para el Ministerio de Educación se anunciará próximamente.

"Cada lunes va a salir publicado en prensa nacional y en la página web del Ministerio, los números de cédula del grupo que le toca esa semana, conformado por 315 personas que alcanza un monto de 150 millones de bolívares", explicó. Este proceso continuará hasta culminar el grupo de 1.140 trabajadores universitarios correspondiente a agosto, posteriormente entre septiembre y octubre se anunciará un nuevo listado con otro grupo de jubilados. Posteriormente, el Ministerio de Educación Universitaria y el Banco de Venezuela realizarán un operativo conjunto los días miércoles, jueves y viernes de cada semana. En Caracas, el operativo se realizará en el auditorio de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu), y en el interior del país en las oficinas de esta institución bancaria. Cuando el trabajador se acerque a este operativo tendrá la opción de disponer de sus prestaciones sociales como lo desee, aunque la ministra Córdova resaltó la oportunidad que el bono Petrorinoco representa como instrumento para resguardar el valor de sus recursos. Los Petrorinoco rinden alrededor de 18% anual, cifra que resulta de la tasa para el pago de las prestaciones sociales que publica todos los meses el Banco Central de Venezuela, más un adicional de 2,6%, superior a lo que se recibiría en cualquier institución bancaria. "Cuando la gente saca el dinero del fideicomiso y lo pone en una cuenta cualquiera está dejando de ganar lo que está dando el fideicomiso pero es su derecho, puede retirar todo, la mitad, un 20%, eso lo decide cada personas, nosotros estamos garantizando es que el dinero está en el fideicomiso", recalcó. AVN 24/08/2012

## Miércoles 29

ANDIEP REPORTA 22% DE ALZA EN LA DEMANDA DE CUPOS, EN TODOS LOS NIVELES Yanet Márquez aclaró que ningún instituto ha sido sancionado La demanda de cupos en los planteles privados sigue en ascenso. La presidenta de la Asociación Nacional de Instituciones Educativas Privadas (Andiep), Yanet Márquez López, adelantó que estiman 22% de alza de nuevos inscritos con respecto al pasado año escolar. De acuerdo con la presidenta de la Asociación, se trata de aproximadamente 500 nuevos estudiantes en todos los niveles de educación básica y diversificada. Por otro lado, Márquez López aclaró que ninguna institución ha sido sancionada por el cobro ilegal de matrículas.

"Se presentaron confusiones porque las inscripciones se realizaron antes del anuncio de 10% de ajuste de las matrículas. Posteriormente se normalizó la situación".

Márquez López lamentó el bajo porcentaje de ajuste porque limita el incremento salarial para los docentes y trabajadores.

"Nuestros maestros merecen un mejor salario como garantía de una mejor educación", confesó. En cuanto al inicio del año escolar, la vocera de Andiep dijo que tienen previsto que los liceos (7° a 9° grado) inicien el lunes 24 de septiembre, y no el 1 de octubre, para aprovechar esa semana y revisar el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), más cuando se suspenderán las clases por las presidenciales. GM Gustavo Méndez. EL UNIVERSAL miércoles 29 de agosto de 2012

## Septiembre

### Lunes 03

DÉFICIT EDUCATIVO. ESTRUCTURAS EN RIESGO Y PARALIZADAS A LOS PLANTELES SOLO LLEGARON REPARACIONES MENORES. Distrito Capital tiene 591 escuelas y liceos y Fede aprobó Bs 203 millones para 67 Es incierto el destino de 1.100 alumnos del liceo Juan Landaeta en la calle El Cristo de Catia. La estructura no podrá abrir este nuevo año escolar por el grado de deterioro Faltan 14 días para que los alumnos de educación básica arranquen el año escolar y 28 para que comiencen quienes van a los niveles de educación media. A esta fecha la oferta educativa de la ciudad está cojeando de varias patas (...)

DELIA MENESES | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/caracas/120903/a-los-planteles-solollegaron-reparacionesmenores> lunes 3 de septiembre de 2012

#### Martes 04

Diecisiete infraestructuras escolares resultaron con afectaciones menores como producto de la explosión registrada en la Refinería de Paraguaná. HANSON: REHABILITACIÓN DE ESCUELAS AFECTADAS EN AMUAY ESTÁ GARANTIZADA MPPE-AVN. <http://www.me.gob.ve/> Martes, 04 de Septiembre de 2012

#### Miércoles 05

AROCHA: "LAS UNIVERSIDADES NO SE ARRODILLAN FRENTE A NINGÚN GOBIERNO". La rectora de la UCV expresó su apoyo al candidato Capriles. "No podemos seguir gobernados por gente que sólo pretende arrodillar a todo aquel que piense distinto. Queremos es un país plural, un país lleno de oportunidades para todos", declaró, este miércoles en la Isla de Margarita, la rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, en un acto a favor de la candidatura de Henrique Capriles Radonski. EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120905/arocha-las-universidades-nose-arrodillan-frente-a-ningun-gobierno> miércoles 5 de septiembre de 2012

#### Domingo 16

EDUCACIÓN | EN AMUAY ORGANIZAN ACTIVIDADES EXTRAMUROS. EN LA PROVINCIA SE INICIA EL AÑO ESCOLAR CON SEDES DETERIORADAS La maleza rodea a muchos colegios y la basura a su alrededor contribuye a la falta de higiene que hay en las cercanías de planteles. En Carabobo 250 mil niños están excluidos debido a la carencia de escuelas según estimaciones realizadas por el secretario de reclamos de la Federación Venezolana de Maestros de esta entidad, Arcángel Delgado. En Carabobo 70% de las instalaciones están mal (Jacinto Oliveros/Notitarde) EN NUEVA ESPARTA LA ONA PREMIA A ESCUELAS CON MATERIALES El deplorable estado de la infraestructura escolar no es un secreto para nadie. Menos para las comunidades del interior del país que sufren el progresivo deterioro de los planteles. A esto se suma que muchas escuelas fungen como refugios para las familias afectadas por lluvias y otras emergencias. Por lo menos en Falcón las autoridades educativas de los municipios Los Taques y Carirubana, acordaron habilitar espacios alternativos para atender a la población estudiantil de 5 de las 18 escuelas afectadas por la explosión en Amuay. La decisión responde al propósito de evitar riesgo a los estudiantes y docentes de los centros de educación inicial: La Vela, La Pastora, Los Taques y Creolandia; además de la escuela Don Rómulo Betancourt. Emilia Henrich, autoridad municipal de la Zona Escolar Los Taques, detalló que en las escuelas afectadas los niños que acudan el lunes 17 a clases serán recibidos por sus docentes con actividades especiales, "pero no dentro de

la institución, para no poner en riesgo la integridad física de niños y niñas, los maestros los recibirán y los llevarán hasta otros espacios para su atención". En el resto de las instituciones afectadas por la explosión se logró solventar la afectación reportada, siendo la mayoría rotura de vidrios en ventanas y puertas. Monte en las escuelas No muy buenas las condiciones que presentan las escuelas del estado Anzoátegui para iniciar el nuevo año escolar, según las apreciaciones de padres y del Sindicato Sinvema. Pedro Luis Rodríguez, secretario general, detalló que hay deficiencias en las infraestructuras escolares, y pese que han sido convocados los obreros y personal de limpieza, los planteles lucen limpios por dentro y sucios por fuerza. La maleza rodea a muchos colegios y la basura a su alrededor contribuye a la falta de higiene que hay en las cercanías de planteles. La situación no es la más adecuada para recibir a centenares de alumnos este lunes, expresó Rodríguez, quien sostuvo que instituciones como el Grupo Chile, el de la Aduana, liceo Anzoátegui, el Héctor Severiano Salas, presentan problemas, como por ejemplo, la falta de baños, ello a pesar de que muchos son preescolares y limpieza de los tanques de agua. Faltan escuelas En Carabobo 250 mil niños están excluidos debido a la carencia de escuelas según estimaciones realizadas por el secretario de reclamos de la Federación Venezolana de Maestros de esta entidad, Arcángel Delgado. Explicó que los alumnos han abandonado las aulas por diferentes razones, pero una de las más significativas es el hacinamiento que existe en algunas instalaciones educativas, el deterioro de las infraestructuras y la dificultad que enfrentan los escolares a la hora de trasladarse a otras zonas de la entidad, alejadas de su lugar de residencia, para poder asistir a clase. Considera que urge la construcción de por lo menos 150 planteles con una capacidad de mil alumnos. "Muchos de los liceos y las escuelas que existen actualmente fueron construidas hace 40 ó 50 años y en los últimos años la cifra de obras nuevas no llega ni a cinco", comentó. Delgado informó que el 70% de las instalaciones se encuentran en mal estado y entre ellas enumeró la U.E Felipe Nery Pulido Sánchez que tiene una matrícula cercana a los 800 alumnos; el liceo Fermín Toro, la U.E Dr. Rafael Guerra Méndez, el liceo Guaratarí en Tocuyito donde los alumnos reciben clase debajo de los árboles de mango, la Escuela Básica "Lancaster", la Miguel Marín, la Escuela Técnica Miguel Borrás y Unidad Educativa la Aduana. Dijo que todas presentan deterioro y falta de mantenimiento. Por su parte el director de la Zona Educativa de Carabobo, Alí Campos, aseguró que el Gobierno continúa con las obras de construcción de 16 nuevos planteles que serán inaugurados progresivamente durante el año escolar 2012-2013.

Campos aseveró que están preparando para el inicio de año escolar con escuelas operativas gracias al plan "Una Gota de Amor para mi Escuela", que comprende 69 planteles. Apenas una gótica Los 240 mil estudiantes monaguenses de los 913 planteles de educación básica no cuentan con escuelas en condiciones. El profesor Darío Lima, presidente del Sindicato Único Magisterial, SUMA Monagas, recalcó que el programa "Una gota de amor para tu escuela" del Ministerio de Educación, no llega ni siquiera al 2% de las instituciones de la entidad. "El caso de Monagas es para reflexionar. Creo que ha faltado responsabilidad tanto de parte de los alcaldes, gobernador y Gobierno Nacional. Hace falta una supervisión. Con las inundaciones, 9 planteles, de los municipios Maturín y Acosta resultaron severamente afectados. La Escuela Técnica y la Escuela Agropecuaria, están en el suelo, al igual que la Escuela San Simón. Lo peor es lo que ocurrió con la EB. Leonardo Infante, que la están reparando desde el mes de abril, y esta semana hicieron una reunión con los padres y representantes para decirles que los muchachos regresarán a clases en el mes de enero porque la planta física aún no está en condiciones para recibir a los estudiantes". Con información de Sailu Urribarrí Núñez, Miriam Rivero, Estrella Velandia y Marianela Rodríguez. EL UNIVERSAL, domingo 16 de septiembre de 2012 <http://www.eluniversal.com/nacional-politica/120916/en-la-provincia-se-inicia-el-ano-escolar-con-sedes-deterioradas>

## Jueves 20

**HANSON: META DEL GOBIERNO ES UNIVERSALIZAR LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL.** Universalizar la matrícula en educación inicial, con la ampliación de la cobertura en los niveles de maternal y preescolar, es la meta del Gobierno Nacional en su búsqueda de mayor inclusión, sostuvo este jueves la ministra para la Educación, Maryann Hanson. “En la cuarta República la cobertura de niños y niñas en preescolar era mínima, porque la educación inicial, que abarca las etapas de maternal y preescolar, es un concepto desarrollado en Venezuela con la Revolución Bolivariana”, explicó durante su visita al estado Nueva Esparta, donde inauguró el Simoncito Anacleto Laborí, en Pampatar, municipio Maneiro (...) AVN 20/09/2012

## Sábado 22

**CAPRILES: "NI UN NIÑO SIN ESCUELA"** El candidato de la oposición presentó sus propuestas de educación. Anunció la construcción de 30.000 hogares de cuidado diario, 900 preescolares, 1.000 liceos, 40 centros universitarios y la reparación de 9.000 escuelas y 2.000 liceos. Aseguró que al mejorar la educación quedará eliminada la distinción de clases. "Hoy se habla de pranes, yo hablaré de universitarios", dijo. Reiteró que será mejorada la condición salarial de los docentes. Programa educativo de Capriles-Presentación del Programa de Gobierno. Noticias 24, 21-09-12

### "TUVE UNA BUENA EDUCACIÓN, LO MISMO QUIERO PARA NUESTRO PAÍS"

Capriles dijo que construirá planteles para los 3 millones que no tienen escuela Henrique Capriles dijo que construirá 900 preescolares, 1.000 liceos y 40. Una propuesta integral para "que no haya déficit" en el sector educativo en todos sus niveles, que abarca la descentralización de recursos y competencias para construir y rescatar la infraestructura, pagar las deudas salariales y hacer aumentos, crear nuevas plazas de trabajo, proporcionar seguridad y asistencia social y auxilio para el mejoramiento profesional, presentó ayer el candidato presidencial de la Unidad, Henrique Capriles Radonski, desde la escuela estatal "Buenos Aires", en Cúpira, uno de los 42 planteles modulares que hizo como gobernador.

ELVIA GÓMEZ | EL UNIVERSAL ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL sábado 22 de septiembre de 2012

## Martes 25

**GOBIERNO ATIENDE 72% DE LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL.** El Ministerio de Educación está atendiendo actualmente 72% de los niños de educación inicial, lo cual significa un incremento de 26 puntos porcentuales con respecto a lo hecho en la cuarta República. "Hemos ido incrementando sostenidamente la educación inicial", expresó este martes la titular de esta cartera educativa, Maryann Hanson, durante una entrevista en el programa Toda Venezuela, que transmite Venezolana de Televisión. "Cada día ingresan más niños, niñas y adolescentes al sistema escolar venezolano", resaltó, y detalló que sólo 501.677 niños no asisten a la educación inicial. De esta cifra 50% corresponde a niños de 3 años de edad; 25% a infantes de 4 años y el 25% restante a los de 5 años.

## Octubre

## Domingo 14

REPROGRAMAN CALENDARIO ESCOLAR POR ELECCIONES DE GOBERNADORES. Los colegios afiliados a Andiep evaluarán hasta el 7 de diciembre La presidenta de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (Andiep), Yanet Márquez, confirmó, este jueves, que ya realizaron la reestructuración que el calendario escolar para que el alumnado cumpla con los objetivos básicos, pese a las interrupciones derivadas de las elecciones presidenciales y las regionales del 16 de diciembre (...)

EL UNIVERSAL viernes 12 de octubre de 2012. Bajado el 11 de octubre

INDEPABIS HA SANCIONADO MÁS DE 40 COLEGIOS POR AUMENTOS ILEGALES. Un total de 40 instituciones educativas privadas de todo el territorio nacional han recibido multas del Instituto Nacional para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (Indepabis) por exigir el pago de aumentos ilegales en la matrícula para el año escolar 2012-2013 (...) AVN 13/10/2012 Bajado el 14-10-12

## Martes 16

FETRAUVE: EN NUEVO PERÍODO PRESIDENCIAL DEBE DEBATIRSE LA LEY DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Durante el nuevo período presidencial 2013-2019 que inicia el jefe de Estado, Hugo Chávez, debe darse el debate y posterior aprobación de la nueva Ley de Educación Universitaria (LEU), consideró este lunes el coordinador general de la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (Fetrauve), Carlos López. "La Ley debe apuntar hacia la unificación, hacia esa gran transformación del modelo capitalista al humanista, socialista, de justicia plena para todos los venezolanos", dijo, de acuerdo a una nota de prensa (...) AVN 15/10/2012

## Sábado 20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CREA LOS CONSEJOS EDUCATIVOS. Esta nueva instancia sustituye a las sociedades de padres Estudiantes tendrán cabida en el Consejo Educativo. A través de la Gaceta Oficial 40.029 el Ministerio de Educación informó la creación del Consejo Educativo instancia que actuará como órgano de cogobierno en los institutos educativos del país. El Consejo Educativo sustituirá como figura dentro de los colegios a las sociedades de padres y representantes. De acuerdo a la resolución del Ministerio de Educación los Consejos Educativos estarán conformados por: padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras y obreros de las instituciones educativas, desde la educación inicial la educación media general y técnica. En el documento se abre la posibilidad de que se integren a esta comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceras y voceros de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones educativas. El Consejo Educativo estará compuesto por "órganos constitutivos tales como los comité de madres, padres y representantes; comité académico, comité de seguridad y defensa integral; comité de comunicación e información; comité de ambiente, comité de salud integral y alimentación; comité de educación física y cultura; comité de infraestructura; comité de estudiantes y comité de contraloría social. No obstante se abre la posibilidad de crear otros comités que se consideren pertinentes "siempre y cuando su conformación sea impar". También se incluye en el comité a la directiva de la institución educativa, pero se hace la salvedad que "tiene un solo voto en el proceso de decisión que defina la instancia". El Consejo Educativo y sus instancias constitutivas son electas para el periodo de un año y deberán registrarse en la "taquilla única que deberá instalarse en la Zona Educativa, Municipio o



Distritos Escolares correspondientes y en la Dirección de Comunidades Educativas del Nivel Central del Ministerio de Educación. En predios de las instituciones educativas esta resolución los tomó por sorpresa pues aseguran que nunca fueron consultados para emitir este cambio en las normas. Gustavo Méndez EL UNIVERSAL viernes 19 de octubre de 2012.

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/121019/ministerio-de-educacion-crea-los-consejoseducativos>

## Lunes 29

TEXTOS ESCOLARES SE AFINCAN CON OTRA VISIÓN HISTÓRICA Y POLÍTICA. (...) Audy Salcedo, docente con especialización en matemáticas, destaca la incorporación del contexto local que usa situaciones reales y cotidianas para explicar ejemplos matemáticos: "Esto es un avance porque contribuye a una mejor comprensión". Pero lamenta que esto se aproveche para promocionar programas de Gobierno como el PAE (Programa de Alimentación Escolar), los CDI o la moneda comunal: "Se presta para interpretaciones y comentarios políticos que sólo son de promoción". Avance. Salcedo apunta otras consideraciones didácticas que considera valiosas: "Las matemáticas se trabajan de forma adecuada y amena. Por ejemplo, hay un capítulo del libro de tercer grado (Aventuras de Patacalientes) en el que se parte de la música como referencia para explicar los múltiplos y divisores". El docente de matemáticas acota que a los textos les hace falta más secciones de actividades para desarrollar, que le permitan más práctica a los estudiantes e incluso a los padres que luego van a tener el mismo libro como guía para tareas.

Gabriela Rojas Últimas Noticias.com www.ultimasnoticias.com.ve 29-10-12

## Noviembre

### Jueves 15

#### EL PLAN

- El 7 de octubre, con la reelección del presidente Chávez, el Plan Socialista pasa de ser una propuesta electoral a un programa de Gobierno. "El que votó por Chávez votó por el Plan Socialista", dijo.
- Entre el 9 y el 11 de noviembre se cumplió la primera fase de "lanzamiento y despliegue" del Proceso Constituyente para la Elaboración del Segundo Plan Socialista de Desarrollo de la Nación.
- Desde el lunes pasado se dio luz verde para el inicio de la fase 2: jornadas de debate y discusión: "Se constituye como el ejercicio movilizador del Pueblo en general en torno a las ideas del Programa de la Patria".

EL UNIVERSAL miércoles 14 de noviembre de 2012

#### DEBATE CONSTITUYENTE MOVILIZARÁ BASES DEL PSUV PARA REGIONALES

PSUV espera "una militancia motivada para difundir Plan de la Patria". El fin de semana pasado se cumplió la primera etapa de las consultas del Plan Socialista 2013-2019 denominadas "proceso constituyente" (...) SARA CAROLINA DÍAZ | EL UNIVERSAL miércoles 14 de noviembre de 2012

## Diciembre

### Lunes 03

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA, MANUEL CASTRO PEREIRA, DIJO: "ESTAMOS AL DÍA EN CUANTO A personal, en cuanto a la parte gremial. Todo está al día" UNA celebra 35 años con la inclusión de personas con discapacidad en planes de estudios El rector de la casa de estudios, Manuel Castro Pereira, informó que la institución atiende a personas con discapacidad visual, auditiva y motora AVN <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n>. 03-12-12

#### Martes 04

SUSPENDERÁN CLASES DESDE EL 12 DE DICIEMBRE HASTA EL 7 DE ENERO. Maryann Hanson indicó que habrá una reprogramación de las actividades escolares, tomando como base las especificidades de cada localidad y de cada plantel educativo.

El Universal.com. <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/121204/suspenderan-las-clases-desde-el-12-de-diciembre-hasta-el-7-de-enero> 04-12-12

#### Miércoles 05

EL ANUNCIO DE LA MINISTRA ADELANTANDO LAS VACACIONES ESCOLARES y por ende de las navidades, es una medida política que busca enfriar el proceso electoral pensando que con ello se producirá una estampida navideña capaz de generar desestímulo y abstención en las filas opositoras. En el régimen se sienten seguros y confiados que a ellos no les afectará por cuanto cuentan con la maquinaria del

Estado para acarrear los votos necesarios que les de el triunfo en todas las gobernaciones. En fin, una medida nada técnico-académica. Ahora bien, ¿qué debemos hacer los que enfrentamos esta farsa que nos gobierna?. (...)

PEDRO GARCÍA Y AREANI BRUZUAL recibido por correo e. el 05-12-12

#### Viernes 07

ADMITEN ACCIÓN DE NULIDAD CONTRA RESOLUCIÓN 058 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El recurso contra la resolución del 16 de octubre de 2012 fue presentado por la Asociación Civil Red de Padres y Representantes. Caracas.- El Juzgado de Sustanciación de la Sala Político Administrativa admitió la acción de nulidad presentada por la Asociación Civil Red de Padres y Representantes, contra la Resolución N 058, del 16 de octubre de 2012, dictada por la Ministra del Poder Popular para la Educación, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N 40.029, de esa misma fecha. Constató el Juzgado de Sustanciación que en la acción judicial interpuesta no se encuentran presentes las causales de inadmisibilidad contenidas en el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por lo que se admitió la acción de nulidad. En vista de la admisión se ordenó notificar a la Fiscal General de la República, la Procuradora General de la República y a la Ministra del Poder Popular Para la Educación, remitiéndoles copias certificadas de la solicitud, de la documentación acompañada a ésta y de la presente decisión. Entre otras cosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, el Juzgado de Sustanciación acordó solicitar a la Ministra del Poder Popular para la Educación, los antecedentes correspondientes relacionados con el presente juicio. Finalmente, como en el presente caso fue solicitada una medida cautelar de suspensión de efectos del acto impugnado, pero no corresponde al Juzgado de Sustanciación el pronunciamiento al respecto, se acordó abrir el respectivo cuaderno

separado, el cual se iniciará con la copia certificada de la solicitud, de la presente decisión, demás documentos pertinentes y remitirlo a la Sala Político Administrativa a los fines de su decisión.

EL UNIVERSAL viernes 7 de diciembre de 2012 Recibido por correo e. de Juan Kujawa el 08-12-12

### Jueves 113

**MINISTROS: PRESIDENTE, NO SE PREOCUPE, ESTAMOS TRABAJANDO JUNTO A USTED POR LA PATRIA SOCIALISTA.** Ministra del Poder Popular para la Educación Maryann Hanson en el Palacio de Miraflores Muy contentos porque el comandante esta batalla ya la ganó, dijo la ministra Hanson. Los diferentes titulares del gabinete ministerial del Gobierno Bolivariano de Venezuela enviaron este martes mensajes de apoyo, solidaridad y hermandad al mandatario Hugo Chávez Frías, y afirmaron que están trabajando por la patria libre y socialista que se ha venido desarrollando desde hace 14 años en la Revolución Bolivariana.

“Nosotros, los ministros, seguiremos trabajando duro para que nuestro comandante no tenga ninguna preocupación”, aseguró Maryann Hanson, ministra del Poder Popular para la Educación, dirigiéndose al presidente Hugo Chávez quien se recupera de la exitosa intervención quirúrgica de este martes, en La Habana, Cuba.

Hanson expresó: “estamos unidos, en unidad con el pueblo, y muy contentos porque el comandante esta batalla ya la ganó, y nosotros vamos a seguir ganando esta batalla por la construcción de nuestro socialismo, por seguir profundizando nuestra independencia y seguir haciendo patria” (...)

MPPE.Miércoles, 12 de Diciembre de 2012 <http://www.me.gob.ve/> Bajado el 13-12-12

### Diciembre 30

**MPPEU CONSOLIDÓ LOGROS EN MATERIA DE SERVICIO COMUNITARIO, ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** El Sistema de Orientación para la Educación Universitaria (Soeu), la consolidación del Servicio Comunitario obligatorio para el sector estudiantil y el fortalecimiento del área vinculada a la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad figuran entre los logros más sobresalientes en el balance de gestión 2012 de la Dirección General de Ingreso y Desempeño Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu). Al respecto, Dario Di Zacom, director general de Ingreso y Desempeño Estudiantil, explicó que en cuanto al Soeu se logró desarrollar los módulos que componen el plan de formación para las y los trabajadores universitarios que se desempeñan en las áreas de calidad de vida estudiantil dentro de cada una de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU). “Estos módulos o planes de formación están vinculados a las políticas de innovación socioproductiva, apoyo a las personas con discapacidad y desarrollo sustentable. Estos ya los revisó la Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, a fin de ofrecerles elementos formativos a las y los trabajadores universitarios que laboran en las áreas adscritas a calidad de vida estudiantil y que prestan, a su vez, el servicio de orientación a las y los estudiantes universitarios”, detalló (...) María T. Chávez/ Foto: Orlando UguetoPrensa MPPEU (27.12.12).- Bajado el 30-12.12

## Febrero

**02 de febrero. APRENDER JUGANDO EN EL CIBERESPACIO DE UNA CANAIMA.** Cada canaimita cuenta con 246 contenidos disponibles en el canal de estudiantes. Un paseo por las nubes inicia tras apretar el botón de encendido. Los viajeros del aire aterrizan, segundos después, en el mapa de Venezuela, donde son recibidos por sus pares infantes en forma de caricatura. Este recorrido cibernético lo conocen más de 2.500.000 estudiantes de primaria que han recibido ya su Canaimita.

Marianny Sánchez AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/aprender-jugando-ciberespacio-una-canaima>

**13 de febrero de 2013. RECTORES OPTIMISTAS SOBRE SALIDA A CRISIS PRESUPUESTARIA.** Ejecutivo enviará recursos después de verificar memorias y cuentas. "Creo que hay soluciones concretas (... ) con respecto al manejo de los recursos" financieros "para el pago de personal y deudas del año 2012"; estas últimas "con respecto a lo que son providencias estudiantiles y gastos de funcionamiento". Esa fue la conclusión de la presidenta de la Asociación Venezolana de Rectores y rectora de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo), Rita Áñez, después de sostener un encuentro con la ministra Yadira Córdova.

**EL UNIVERSAL.** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130203/rectores-optimistas-sobre-salida-a-crisis-presupuestaria> Domingo 3 de febrero de 2013

**4 de febrero. PRESENTAN FORMATO PARA INSTALACIÓN DE CONSEJOS EDUCATIVOS.** La Red presentó el proyecto que fomenta la participación. Mientras aguardan la respuesta del Tribunal Supremo de Justicia sobre la solicitud de nulidad contra los Consejos Educativos creados bajo la Resolución 058 (Gaceta Oficial 40.029 del 16 de octubre de 2012) la Red de Madres, Padres y Representantes, diseñó un estatuto para la instalación de estas instancias en los planteles que así lo decidan.

"Se trata de una orientación. Esta herramienta clarifica aquellos elementos oscuros que dificultan su aplicación por medio de un acta constitutiva y normas de procedimiento. De esta manera las comunidades puedan entender la resolución, corregir las fallas y obviar lo malo", declaró, este domingo, la vocera Lila Viga.

**GUSTAVO MÉNDEZ EL UNIVERSAL** lunes 4 de febrero de 2013 12:00 AM

**13 de febrero. CÓRDOVA ANUNCIÓ PLAN DE SEGURIDAD EN LAS UNIVERSIDADES.** Reactivarán mesas de trabajo con el Dibase en todas las instituciones. La Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria (Mppeu), Marlene Yadira Córdova, anunció que su despacho mediará ante su par para Relaciones Interiores y Justicia, Néstor Reverol, para retomar el tema de la seguridad en los recintos universitarios y sus adyacencias.

Explicó que se acordó la elaboración de un Plan de Seguridad Integral Interministerial, conjuntamente con los rectores y recordó que este tema se venía trabajando desde hace un año, cuando Reverol, entonces viceministro, participó en el Consejo Nacional de Universidades (CNU) para ofrecer los mecanismos de articulación con las casas de estudios.

**EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130205/cordova-anuncio-plan-de-seguridad-en-las-universidades> Martes 5 de febrero de 2013

**02 de febrero. PRESENTAN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA ANTE EL CNU.** La titular del Ministerio para la Educación Universitaria, Marlene Yadira Córdova, presentó el Sistema de Evaluación, Supervisión y Acreditación Universitaria (Sesa) ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Este sistema, que se someterá a aprobación del CNU a finales de este mes, permitirá integrar "todos los mecanismos de evaluación contemplados para las universidades, que antiguamente se venían haciendo por separado con diferentes objetivos en distintos momentos", dijo Córdova al presentar el Sesa, reseña una nota de prensa.

AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/presentan-sistema-evaluaci%C3%B3n-y-acreditaci%C3%B3n-universitaria-ante-cnu> 02/02/2013

**05 de febrero. 14.500 PERSONAS FUERON CERTIFICADAS POR EL INCES EN 2012 PARA LA MISIÓN SABER Y TRABAJO.** Un total de 14.500 personas fueron formadas y acreditadas en 2012 por el Instituto Nacional de

Capacitación y Educación Socialista (Inces) para su inserción laboral a través de la Gran Misión Saber y Trabajo. "Estamos hablando de 14.500 personas que fueron formadas y certificadas por el Inces en lo que fue el año 2012, y queremos seguir avanzando, cambiando la calidad productiva, queremos que los que están acompañándonos en esta lucha, debatiendo y construyendo cada día más este proceso, sigan siendo matriz importante y formadora de la Gran Misión Saber y Trabajo", dijo el director ejecutivo del Inces, Luis Berrizbeitía.

Los programas de formación ofrecidos por el Inces para este programa social se han centrado en Educación, mención Administrativa, Agrícola e Industrial; Programa Barrio Adentro; Programa Penitenciario y Programa Certificación Ocupacional y de Saberes, reseña nota de prensa de la institución.

**AVN 05/02/2013**

**09 de febrero. INGRESO A LAS UNIVERSIDADES SERÁ CREADA PARA FORTALECER SIN.** Viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio de Educación Universitaria, Jehyson Guzmán. Con el fin de analizar la metodología de asignación en las universidades vía Sistema Nacional de Ingreso (SNI) y discutir el número de cupos que las instituciones autónomas y nacionales ofrecerán por esta vía, se creará la Comisión Nacional de Ingreso, anunció el viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio de Educación Universitaria, Jehyson Guzmán.

**AVN 09/02/2013**

**10 de febrero. Los más vulnerables.** Los estados de Venezuela con más jóvenes son también los más pobres. Las grandes ciudades están envejeciendo rápidamente y la oportunidad para aprovechar la edad más productiva está pasando. En el Plan de la Nación 2013-2019 el Gobierno reconoce que 4 millones de ciudadanos con edades comprendidas entre los 15 y 29 años están "en situación de vulnerabilidad"

La vulnerabilidad es una posibilidad, el peligro de resbalar en el piso mojado, de lesionarse el cuerpo o la moral.

La probabilidad de una mala palabra, un empujón contra la pared. A veces puede ser un lugar, con paredes y sin techo; a veces, una ciudad. Un lugar para no estar.

En el Plan de la Nación 2013-2019 el Gobierno reconoce que 4 millones de jóvenes 53% de los venezolanos que, según el censo 2011, tienen entre 15 y 29 años de edad están en "situación de vulnerabilidad". Para atenderlos, el proyecto propone entre los grandes objetivos históricos nacionales fomentar la formación integral, un voluntariado de 400.000 participantes y estimular la ética socialista en áreas de recreación orientadas a la paz y las prácticas deportivas. También aspira a crear 3.000 consejos del poder popular juvenil y garantizar que 90% de los bachilleres pueda entrar a las universidades.

Los problemas de los jóvenes son un asterisco en la agenda de las instituciones oficiales y privadas, de las escuelas y las universidades, de la Iglesia y de los líderes políticos. Son violines encantando en los mejores teatros del mundo y son pistolas agazapadas detrás de una venganza que heredaron en el ciclo de la violencia.

Los jóvenes son lo mejor de una sociedad, el momento de brillo y esperanza, pero también pueden ser una oportunidad extraviada, un país de nunca jamás.

"El término vulnerabilidad significa que el muchacho está expuesto a riesgo, no necesariamente que es pobre, pero sí hay una relación porque el riesgo está asociado a la imposibilidad de no poder desarrollar sus posibilidades o, en caso extremo, a situaciones catastróficas. Si hay una debacle en el país, el vulnerable es de los primeros que cae. La magnitud de la cifra de la que habla el Gobierno es muy llamativa, pero no se sabe a qué se refieren con el término", señala María Gabriela Ponce, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional, Oswaldo Vera (PSUV), asegura que este es el momento de mejores oportunidades para los jóvenes venezolanos: "El Gobierno va a mejorar la condiciones de vida de los muchachos de los barrios a través de la Misión Vivienda, políticas de educación, masificación del deporte y políticas de cultura, además de la Misión Saber y Trabajo. El Plan de la Nación quiere incorporar a esos 4 millones de jóvenes a la sociedad".

Mapa frágil.

Las ciudades grandes del país del corredor norte-costero son las que según el Instituto Nacional de Estadística tienen menores niveles de pobreza. Ahí, también, de acuerdo con las cifras del censo 2011, viven menos jóvenes. Distrito Capital, Miranda y Zulia son ejemplos de esto.

"Son entidades de transición demográfica avanzada porque desde hace 30 o 40 años las mujeres han reducido su fecundidad, han aumentado su nivel educativo, su autonomía y su participación en la economía", dice Anitza Freitez, demógrafa del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB.

Freitez hace una observación importante sobre el inicio de envejecimiento de la población: "En esos estados ya se están comiendo el bono demográfico. Significa que está pasando esa etapa en la que el peso de esa población joven era más importante y se debían haber hecho las inversiones en capital humano.

Habría que ver qué se hizo pero, por los índices de violencia que afectan sobre todo a ese grupo, la oferta laboral, el uso del tiempo libre y otros datos, pareciera que no se han atendido lo suficiente".

Los estados con más juventud son Apure, Guárico, Barinas, Delta Amacuro, Monagas y Amazonas. Todos están entre los más pobres del país de acuerdo con cifras oficiales.

"La juventud de hoy es el producto de cohortes anteriores.

Las mujeres pobres tenían más hijos que las no pobres. Eso tenía que ver, más que todo, con opciones en el mercado de trabajo. Ese patrón se ha mantenido: en las zonas más pobres se concentran más los niños y los jóvenes", señala Ponce.

La vulnerabilidad también es un país.

### **EQUIPO DE SIETE DÍAS EL NACIONAL - Domingo 10 de Febrero de 2013 Siete Días/1**

**13 de febrero. UN TOTAL DE 2.662.583 PERSONAS ESTÁN FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR.** Son cifras oficiales. Son los resultados del Censo 2011 que revelan la situación de la escolaridad en Venezuela. Pese al esfuerzo, y la abundante propaganda, oficial no se han logrado la ansiedad escolaridad, sobre todo de los grupos de edad más vulnerables.

Si bien reconoce el trabajo del Gobierno para ampliar la matrícula en básica y universitaria, al investigador y Coordinador de la Memoria Educativa Venezolana (MEV), Luis Bravo Jáuregui, le inquieta que entre 3 y 12 años de edad existan 184 mil 647 niños fuera del sistema escolar.

Esa fue la cantidad de personas que respondieron negativamente a la pregunta censal: "¿Asiste actualmente a algún centro de educación?".

"Es increíble que se presenten estas cifras cuando el Gobierno se jacta que la escolaridad es casi total", apuntó en su análisis del Censo 2011.

Por su parte, la investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo, Mabel Mundó, acota que no se toma en cuenta a los niños de 0 a 3 años (educación inicial). "Llama la atención que no aparezca ese dato más cuando se eliminaron los Hogares de Cuidados Diarios y no hay una política integral hacia ese sector".

Al referirse al grupo etario de 7 a 12 años, Mundó sostiene que el porcentaje es el mismo de hace 25 años. "Es una cifra que varía de acuerdo a la situación económica, No ha habido grandes cambios".

Ahora bien, las alarmas se encienden al cotejar la banda de 13 y 17 años; 463.984 jóvenes no están inscritos. "¿Dónde están en sus muchachos? ¿Cómo explicas que la población total, por años cumplidos, sea de 2.647.248, y casi un 25% esté sin ningún tipo de formación?", inquiera Bravo Jáuregui.

Según las cifras del Censo 2011 las políticas educativas del Ejecutivo han naufragado al no integrar a esos adolescentes. Vulnerables

Sin embargo, el problema crece cuando se revisa el grupo de 18 a 24 años de edad; un total de 2.013.925 de jóvenes no se está capacitando en el sistema formal ni en las misiones.

"Es la población más vulnerable que está azotada por la violencia, el desempleo y el embarazo precoz, y sin una política para atender sus necesidades. ", denuncia Mundó.

Al respecto, el coordinador de la MEV sostiene que urge revisar las estadísticas de los Ministerios de Educación y Educación Universitaria y las Misiones. "El sistema formal y el paralelo no han podido atender esta población. Las cifras de las misiones Ribas y Sucre son fantásticas, pero el Censo revela otra realidad".

Ahora bien, para Mundó la cantidad de no inscritos se incrementa al sumarse a aquellos que aún estando matriculados no asisten a los planteles. "La cifra debe ser mayor porque las opciones formal e informal no responden a las necesidades de los jóvenes y no tienen capacidad de retenerlos", analizó.

A partir del análisis de los indicadores, Bravo Jáuregui afirma que la capacidad de atención de niños y jóvenes, si bien se ha incrementado, está lejos del discurso oficial en cuanto a porcentajes históricos de escolaridad.

"El Censo confirma las denuncias sobre el alto número de niños y jóvenes que el sistema no logra atender. Hay que esperar la memoria y cuenta del Ministerio de Educación para ver como se ha avanzado en este último año".

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130219/un-total-de-2662583-personas-estan-fuera-del-sistema-escolar> martes 19 de febrero de 2013**

### **14 de febrero. DOCENTES DE LA UCV SE DECLARARON EN CONFLICTO PERMANENTE**

Profesores quedan más rezagados por devaluación

Gremio señala que la medida afecta aún más el poder adquisitivo. Harán una asamblea general en marzo

A los retrasos en el incremento salarial de los docentes universitarios se suma un factor adicional: la devaluación.

Ahora, con el dólar a 6,30 bolívares, los educadores vaticinan una situación aún más difícil. Víctor Márquez, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, dijo ayer que el gremio se declaró en conflicto permanente.

Márquez señaló que no se justifica que los docentes instructores a tiempo completo, incluso con estudios de cuarto nivel, ganen apenas 500 bolívares más que el salario mínimo. Dijo que, por esa situación, más de 700 profesores de la UCV han renunciado en los últimos 5 años. "Hay concursos de oposición que se declaran desiertos justamente por los bajos sueldos. Los profesores no toleramos más estos salarios", declaró.

**ARIANA GUEVARA GÓMEZ EL NACIONAL - Jueves 14 de Febrero de 2013 Caracas/3**

### **17 de febrero. 2,5 MILLONES DE JÓVENES CONFORMAN MATRÍCULA UNIVERSITARIA**

Un total de 2,5 millones de jóvenes conforman la matrícula de estudiantes en las universidades nacionales, como resultado de las políticas de inclusión del Estado, que garantiza la educación desde primaria hasta la universidad, informó la ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdova.

"Esto ha hecho que Venezuela ocupe el quinto lugar en el mundo y segundo en América Latina, en materia de inclusión a la educación, logro que ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés)", refirió.

**AVN <http://www.avn.info.ve/contenido/25-millones-j%C3%B3venes-conforman-matr%C3%ADcula-universitaria17/02/2013>**

### **18 de febrero. DECRECE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL SISTEMA ESCOLAR**

El Ejecutivo invierte más en misiones y programas sociales que en la escuela

La escuela formal no recibe la cantidad de fondos necesarios para ampliar la matrícula, elevar la calidad y mejorar salarios

No hay dudas del esfuerzo financiero que realizó el Gobierno en sus primeros años de gestión para afianzar su política de expansión e inclusión educativa. Sin embargo, en los últimos tres años se evidencia un descenso, en valores absolutos y porcentuales, de la inversión en el sistema escolar formal con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y la inversión social.

En paralelo se observa el crecimiento del gasto en misiones y programas sociales que casi triplica los presupuestos de los Ministerios de Educación y Educación Universitaria.

En un trabajo adelantado por la Memoria Educativa Venezolana (MEV) se explica que el porcentaje de inversión en 2010, el último que analiza el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov), fue de 4,8%, con respecto al 5,7 del año 2001.

"¿Cómo es posible que después de una década con amplios ingresos y la expansión de la matrícula, se invierta menos?", inquiere el investigador y coordinador de la MEV, Luis Bravo Jáuregui.

Al cotejar las cifras, sostiene que las partidas varían según el precio del barril que estima el Ejecutivo, que siempre está por debajo del valor real del mercado, y de las prioridades política y electoral.

"A partir de 2010 se desinfla la inversión en el sistema formal porque el objetivo son las misiones y programas sociales con un sentido más propagandístico e ideológico que de formación", apunta.

En cuanto a la inversión pública en educación, como porcentaje de la inversión social, hay un descenso de 4 puntos porcentuales.

De acuerdo con Transparencia Venezuela en 2010 se asignó a la educación básica 38,55%, sumando inflación, menos con respecto al 2009.

Sin planificación

Para Bravo el presupuesto educativo no se sustenta en proyectos concretos sino en gasto corriente, y el resto de los compromisos se cancelan con créditos adicionales.

En comparación con 2011 la partida educativa "aumentó 5% nominal, 2% la educación básica, pero que en términos absolutos se redujo 19%".

De acuerdo con el análisis del presupuesto 2011, Transparencia Venezuela señala: "En cuanto a alimentación en los planteles se destinan Bs 1,32 por niño al día y Bs. 1,12 en maternal. Igualmente se destaca que para la Educación Especial no se otorgan inversiones para el 2011. Preocupa que ante estos pocos incentivos en el sector ¿qué va a pasar con el 28% de los jóvenes entre 15 y 18 años que no estudian ni trabajan?".

En la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio de Educación se reporta la construcción de 15 escuelas y 14 aulas, la rehabilitación de 186 planteles y mantenimiento de 319 en 2011.

Con respecto a la inversión de 2012, Transparencia Venezuela sostiene que hay "inconsistencias en cuanto a las metas y los aumentos de partidas. Se coloca como meta construir 7 nuevos planteles educativos. Sin embargo, la matrícula de la educación básica aumentará en 133.492 estudiantes. Esto significa que cada escuela deberá albergar 19.020 estudiantes. Se establece que aumentará la dotación de mobiliario y equipo de 64 a 236 dotaciones pero el presupuesto se mantiene igual en 67 millones".



"El Gobierno está focalizado en las misiones para apalancar el socialismo del siglo XXI con mucha propaganda y magros resultados, mientras que el sistema formal apenas subsiste", apunta Bravo Jáuregui. Un ejemplo del impacto financiero de las misiones son los Bs. 66 millones aprobados en 2013 en comparación con los 20 millones de 2011.

Para 2013 la partida educativa es de Bs. 46 millones, cuando en 2012, con créditos, se invirtió 56 millones de bolívares.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130218/decrece-el-financiamiento-publico-del-sistema-escolar> **lunes 18 de febrero de 2013**

**18 de febrero. PRESIDENTE CHÁVEZ LLEGÓ A VENEZUELA.** Presidente Chávez llegó a Venezuela

"Hemos llegado de nuevo a la Patria venezolana. Gracias Dios mío!! Gracias Pueblo amado!! Aquí continuaremos el tratamiento", fue el primer mensaje escrito por @chavezcandanga

Caracas, Palacio de Miraflores 18.02.2013 (Prensa Presidencial).- El presidente venezolano, Hugo Chávez regresó este lunes a la República Bolivariana de Venezuela, donde continuará con el tratamiento médico.

Luego de dos meses en La Habana, donde fue intervenido quirúrgicamente el pasado 11 de diciembre, el jefe de Estado aterrizó en suelo patrio a las 2:30 de la madrugada aproximadamente e informó sobre su arribo mediante su cuenta en la red social Twitter.

"Hemos llegado de nuevo a la Patria venezolana. Gracias Dios mío!! Gracias Pueblo amado!! Aquí continuaremos el tratamiento", fue el primer mensaje escrito por @chavezcandanga.

Seguidamente dijo: "Gracias a Fidel, a Raúl y a toda Cuba!! Gracias a Venezuela por tanto amor!!!".

El presidente Chávez expresó en otro mensaje: "Sigo aferrado a Cristo y confiado en mis médicos y enfermeras. Hasta la victoria siempre!! Viviremos y venceremos!!!".

Por su parte el ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza informó en Twitter: "Ya el Presidente se encuentra en su habitación en el Hosp Militar Dr. Carlos Arvelo en Caracas, dispuesto a seguir con sus tratamientos". (

**Portal MPPE.** <http://www.me.gob.ve/Texto: Minci> **Lunes, 18 de Febrero de 2013**

**20 de febrero. SUELDOS DE MAESTROS CUBREN SOLO 40% DE LA CESTA ALIMENTARIA**

La FVM exige un reajuste salarial para recuperar el valor real de compra

La calle es una posibilidad siempre vigente en caso de que no logren acuerdos con el patrono VICENTE

Según el Gobierno el "ajuste" no afectará al pueblo. Sin embargo, el magisterio ya padece su efecto: el salario real, por debajo de Bs. 2.000, apenas alcanza para comer. El déficit para cubrir la canasta alimentaria es de 60%. La diferencia, en promedio, son de Bs. 3 mil.

Ante tamaña desproporción, el presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM), Orlando Alzuru, anunció, este martes, que reactivarán la Junta de Diálogo Laboral y Académico para exigirle a la Ministra de Educación, Maryann Hanson, un "reajuste inmediato de los salarios para recuperar su valor real".

En rueda de prensa, desde la sede de la FVM, alertó que no pueden esperar la discusión del nuevo contrato, prevista para este año, para nivelar el poder adquisitivo. "La coyuntura obliga a un diálogo y reflexión de gobernantes y gobernadores. No es un problema político sino económico que afecta a todo el sector", arguyó.

En agosto de 2011 el magisterio firmó la actual convención colectiva que se tradujo en 56% de incremento. No obstante, para Alzuru el ajuste se diluyó gracias a la inflación y a la devaluación monetaria.

Sostiene que más de 500 mil docentes apenas subsisten porque sus salarios no les alcanza para comer. Situación que se agrava porque la mayoría conforman hogares con colegas.

En 2012 el magisterio denunció, junto a empleados y obreros, el incumplimiento de los contratos colectivos en cuanto al pago de bonos para jubilados, retroactivo y fallas en el sistema de seguridad social. Sin embargo, no hubo respuesta por parte Hanson. El vocero gremial, adelantó que agotarán la vía institucional porque es un reclamo justo, pero estarán atentos para reactivar las protestas.

Al descalabro salarial se suma el deterioro de los beneficios estipulados en la contratación colectiva. En ese tenor, el dirigente recordó a la ministra el cumplimiento de la cláusula 26 que consagra el bono para que los jubilados compren medicamentos.

"Hay que revisar el Plan de Autogestión porque funciona irregularmente y los maestros no saben cuándo se van a enfermar. Urge la intervención del Ipasme porque no responde a las exigencias del magisterio. Queremos dialogar sobre estas demandas", concluyó. **GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130220/sueldos-de-maestros-cubren-solo-40-de-la-cesta-alimentaria> **miércoles 20 de febrero de 2013**

**Bajado el 21-02-13**



**MÁS MATERIAS SE QUEDAN SIN PROFESORES.** Docentes afirman que promedian la nota con resto de las asignaturas. Ni este año ni el anterior. La mamá de Andrés (nombre en reserva) asegura que de los tres años que su hijo tiene cursando en el liceo sólo ha visto matemáticas en 1er año: "Mi hijo está en tercero (9no grado) sin tener nociones de matemática, algo que debe ser base para cualquier cosa que estudie en la universidad", explica Fanny, madre de Andrés, de 15 años, que estudia en un liceo en Catia. No supera el asombro de cuando recibió el boletín final del año escolar pasado y observó que de las 12 materias, sólo había calificación en cinco: "comenzó viendo cinco materias y en el transcurso del año llegaron dos profesores más, pero parece que no terminaron. Así que había notas a medias. En otras no aparecía nada, ni cero, ni diez, nada. Asumo que promediaron la nota con las que sí pudo ver".

Sus quejas ante el director de la institución son más frecuentes porque este año la situación no luce mejor: "no está viendo química, ni historia universal, por ejemplo. El director me dice que ponga la queja en el distrito (escolar), porque si no hay profesores no puede hacer nada", afirma la representante.

La preocupación de Fanny se repite en muchos padres que cuentan la misma historia con distintos nombres de materia. El déficit de profesores en áreas de formación fundamentales dejó de ser un problema asociado a "las tres Marías" y se está extendiendo a otras asignaturas.

Críticas. Representantes de gremios docentes, profesores de aula, padres y estudiantes ponen la misma cara de resignada afirmación ante la pregunta: ¿los muchachos se quedan sin ver materias por falta de profesores?

Sin dudar comienzan a relatar casos conocidos, ajenos y propios de profesores faltantes en lo que era una lista muchas veces repetida: matemáticas, física, química, biología. Luego inglés y después con más frecuencia castellano, historia, artística y hasta educación física aparecen a completar el listado.

"Se está pirateando la educación. Es muy crítico. Lo que se está aplicando es promediar la nota con otras asignaturas, porque no puedes aplazar al muchacho si no hay quien dicte la materia. A un estudiante que no ha adquirido las competencias adecuadas le ponen una nota sin haber recibido una hora de clases", afirma Orlando Alzuru, presidente de la Federación Venezolana de Maestros (FVM).

Su colega Homero Rodríguez, directivo del Colegio de Licenciados de Venezuela (Clev), especifica que el problema se ha hecho más evidente porque tiene años acumulándose. "El déficit va más allá de las áreas científicas y lo peor es que se convirtió en un círculo vicioso. Si los jóvenes no cursan esas materias ¿cómo les va a interesar como opciones en la universidad? Y si cada vez quedan más vacantes en las carreras ¿quién va a dictar estas materias en educación media?", reflexiona Rodríguez.

Falta de especialización. Los docentes esgrimen varias razones que confluyen para complicar la situación: "el ministerio de Educación hace más de cinco años hizo jubilaciones masivas, entre los que estaba un grupo importante de especialistas en las áreas de ciencias, sin percatarse de que los centros de formación no estaban preparando nuevos docentes porque ya se observaba la cantidad de vacantes que quedaban en esas áreas", explica Alzuru.

Otro factor lo agrega Orlando Pérez, presidente del Sindicato Nacional Fuerza Unitaria Magisterial (Sinafum): "hay que ser crítico: los que se gradúan quieren ser docentes integrales, porque esto implica el cobro de un bono que se paga por la jornada de escuelas bolivarianas. Por eso hay una sobrepoblación de docentes integrales y cada vez menos optan por especializarse".

El argumento lo comparte de manera muy autocrítica el viceministro de Políticas Estudiantiles del Ministerio de Educación Universitaria, Jehyson Guzmán: "se observa en la demanda de los Programas Nacionales de Formación (PNF) para carreras como educación integral, que, por cierto, no se ofertará de nuevo porque sabemos que no necesitamos más docentes integrales. El problema es que pocos optan por la especialización porque implica más esfuerzo".

Guzmán señala que las solicitudes de ingreso para formación en áreas científicas son pocas "quedan de 100 a 200 cupos disponibles. Por eso es tan importante que se vinculen las políticas educativas con la pertinencia social. Hay que relacionar las carreras con el potencial y las necesidades de desarrollo del país", precisó.

Incentivos. Lo paradójico es que los contenidos que quedan fallos en educación media se trasladan a la formación universitaria y por lo tanto, los jóvenes tienden a evitarlos.

"Quiero ir a la universidad, pero ni loco voy a estudiar física, biología o algo así porque voy a quedar detrás de la ambulancia. De eso no tengo ni idea", comenta Julio A., alumno de 4to año en un liceo de Los Rosales.

La preocupación que expresan los docentes por las fallas recurrentes que observan en los estudiantes ha puesto como prioridad el tema, y por ello lo incluyen como parte de la discusión de la nueva Convención Colectiva: "mientras se atiende la situación a nivel universitario y se incentiva la selección de estas carreras hay que hacer algo en los liceos. Podemos apelar a una de las cláusulas del contrato vigente que permite que se convoque a un grupo de jubilados especialistas en estas áreas que estén dispuestos a regresar a las aulas para solventar momentáneamente la crisis, mientras se planifica una política de Estado para formar más docentes que asuman estos cargos", propone César Silva, directivo de Sinafum.

Alzuru también apunta a que se incluya la situación en la mesa de diálogo con el Ministerio de Educación, en el marco de la próxima Convención Colectiva.

"Debe haber un incentivo y una política clara que le dé prioridad al problema para resolverlo entre todos: los pedagógicos, las universidades y los gremios, porque el Estado sólo no puede resolver esta situación", advierte el presidente de la FVM.

[grojas@cadena-capriles.com](mailto:grojas@cadena-capriles.com)

Gabriela Rojas | ÚN.- [www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve) 25-03-12

**26 de febrero. CREAN CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES.** Indicaron que las autoridades deberán liberar al estudiante de la ULA, José Antonio Peralta, "que estaba manifestando pacíficamente". Convocarán una marcha este miércoles. Este martes representantes de las federaciones de estudiantes de doce universidades del país crearon la Confederación Nacional de Estudiantes que según Juan Requesens, presidente de la FCU, reivindicará la lucha estudiantil y ayudará a crear espacios de debate político.

La primera exigencia es que aumenten las becas estudiantiles de 400 bs a "el valor de un sueldo mínimo, porque el actual no alcanza para nada".

También pedirá reunirse con la ministra de Educación Universitaria, Yadira Córdova, para solucionar la problemática de déficit universitario y estructura de las casas de estudio.

Requesens indicó que las autoridades deberán liberar al estudiante de la ULA, José Antonio Peralta, "que estaba manifestando pacíficamente".

Informaron que para este miércoles convocaran una marcha que saldrá de la UCV.

Vanessa Arenas | ÚN.- <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/crean-confederacion-nacional-de-estudiantes.aspx> 26-02-13

## Marzo

**01 de marzo. EJECUTIVO FORTALECERÁ PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES.** El vicepresidente ejecutivo de la República, Nicolás Maduro, afirmó este viernes que el Gobierno Nacional reforzará los programas y proyectos de atención integral para estudiantes. "Vamos a ir derrotando de raíz las causas verdaderas que generan la drogadicción, la violencia, la criminalidad, la delincuencia. Ratificamos a los estudiantes que están aquí, que son la juventud creadora y hermosa, que reforzaremos los programas sociales para darles oportunidad de vida y de estudio para una vida sana y decente", dijo Maduro, desde el estacionamiento del Poliedro de Caracas, durante la puesta en marcha del Programa Rutas Estudiantiles, que cubrirán 52 recorridos con 220 unidades.

AVN 01/03/2013 13:37

**01 de marzo. ESCUELA PÚBLICA NO RESPONDE AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.** Las cifras de la Memoria y Cuenta 2011-2012 revelan bajo crecimiento. Las políticas oficiales no han podido captar la demanda de estudiantes en los primeros años. Las cifras de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación 2011-2012 certifican las observaciones de los investigadores: la escuela pública se estanca y no responde a la demanda poblacional. Mientras el sector privado revela un lento pero sostenido crecimiento en los últimos siete años. En su primera impresión del documento, el Coordinador de la Memoria Educativa Venezolana (MEV), Luis Bravo Jáuregui, adelanta. "El informe del ME refleja que la acción del Estado educativo no va de la mano con las exigencias de la población y mucho menos con el discurso oficial que habla de grandes logros". En el Nivel de Primaria (1 al 6 grado) las cifras, ver anexo, permiten observar que la cobertura pública se detiene, y apenas muestras pequeños avances. Situación que enciende las alarmas al cotejar las estadísticas del Censo 2011 según la cual un total de 138.488 niños entre 7 y 12 años, la edad promedio de la primaria, no van a la escuela.

"No ha habido un cambio sustancial en los indicadores que revelen el esfuerzo del Gobierno. En cambio la escuela privada asciende lenta pero sostenidamente lo cual indica que no se trata de la disminución de la población porque el Censo despejó esa duda", apunta Bravo Jáuregui.

Al ponderar la situación de la educación primaria, la investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes-UCV) destaca que el porcentaje es el mismo de hace 25 años. "Es una cifra que varía de acuerdo a la situación económica. En tiempo de crisis disminuye y viceversa. No ha habido grandes cambios", enfatizó.

Al contabilizar los extremos del histórico de la matrícula pública se observa un descenso de 146.710 alumnos. En el mismo lapso la inscripción en los colegios se incrementó en 60.992 estudiantes.

"La escuela pública crece pero no al ritmo de la población. Las estadísticas permiten ver que los padres están optando por el sistema privado. Pero los que no pueden se quedan fuera. ¿Cuál es la respuesta del Estado para esos niños que no logran ingresar al sistema?. Hay que revisar cómo están funcionando las escuelas ubicadas en los barrios y caseríos".

Cae la Educación Inicial

Según el Censo 2011, 46.186 niños entre 3 y 6 años no asisten a los centros educativos.

"Al revisar el histórico se nota un descenso de la cobertura de la Educación Inicial pública que atiende a los más pobres. El Servicio Autónomo Nacional de Atención a la Infancia y a la Familia (Senifa), que sustituyó a los Hogares de Cuidado Diario, presenta un descenso de cien mil niños. Mientras el privado crece, poco, pero crece", resaltó el investigador.

Por su parte, Mundó sostiene que no hay una clara política oficial hacia la Educación Inicial que permita atender a ese grupo de niños que provienen de los hogares más pobres.

Otro aspecto a destacar de la Memoria y Cuenta 2012 es la eliminación de las estadísticas del Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista (Inces).

"Es curioso que los ministros de Educación del Gobierno que tanto han avalado el legado de maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, hayan desarticulado este organismo que significó una salida laboral para millones de personas que por distintas razones no lograron culminar los estudios formales", afirma Bravo Jáuregui.

Leve aumento en Media

Donde se evidencia un aumento es en la matrícula de Educación Media, aunque con altibajos, para sumar en los últimos seis años 83.821 nuevos alumnos. Cifra muy similar a la del sistema privado que contabiliza 80.164 estudiantes en los últimos años.

Al respecto, se ha cuestionado el proceso de evaluación que impide aplazar a los alumnos para garantizar la prosecución.

"En los liceos se refleja el acierto de las políticas educativas de los primeros años que permitió ampliar la matrícula. Sin negar que la flexibilización permite el avance", concluye Bravo Jáuregui.

En ese tenor, se puede concluir que en líneas generales no hay avance educativo.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL lunes 1 de abril de 2013**

**02 de abril. MÁS DE 400 MIL JÓVENES SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA.** Pese al crecimiento de la matrícula oficial, no se cubre la demanda. Según el Censo 2011, 25% de los venezolanos entre 13 y 17 años no están inscritos en el sistema. Según las cifras de la Memoria y Cuenta 2011-2012 del Ministerio de Educación, el nivel media (1° al 5° año) reflejan un constante crecimiento en los últimos cinco años.

En 2004-05 se matricularon 2.028.388 jóvenes y en 2011-2012 un total de 2.354.412 estudiantes. "Al evaluar todo el sistema educativo el Nivel Media presenta un mejor balance de inclusión y cobertura. No obstante, en la totalidad se observa que el sistema privado presenta un crecimiento un poco mayor", acota el Coordinador de la Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui.

Al cotejar las cifras, en el periodo antes descrito, en los liceos públicos se observa un incremento de 159.083 mil alumnos. Mientras que en el privado el crecimiento asciende a 166.941 mil estudiantes.

"Esto nos permite deducir que el aumento general de la matrícula es gracias al sector privado. Sin desmerecer el esfuerzo en ese nivel que refleja el impulso de finales de los noventa".

No cubre la demanda

Ahora bien, después de contar los que están inscritos, queda sumar a quienes no han podido ingresar al sistema. Al rebvisar los indicadores del Censo 2011 se concluye que hay 463.984 jóvenes entre 13 y 17 años que no estudian.

"Cuesta creer que después de una década, cuantiosos recursos y ambiciosos planes ese número de jóvenes no se esté formando. Porque no están en el liceo, pero tampoco en las misiones ni en el Inces", acota Bravo Jáuregui.

Cabe destacar, que los 463.984 jóvenes representan 25% de la totalidad de venezolanos en ese rango de edad.

Educación Especial

Otro aspecto a destacar del informe del MPPE es el descenso de la matrícula en la modalidad de Educación Especial a partir de la reforma implementada en 2012.

En la atención periódica, niños y jóvenes que asistían a los Centros de Desarrollo Integral, para recibir atención especializada, la disminución es de 29.703 personas.

Los CDI y otros centros fueron cerrados y los alumnos enviados a escuelas regulares para seguir su proceso de aprendizaje. Sin embargo, no hay un crecimiento en las escuelas regulares porque muchos niños fueron excluidos.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130402/mas-de-400-mil-jovenes-sin-acceso-a-la-educacion-media> martes 2 de abril de 2013**

**SINDICATO DENUNCIA QUE LA DIRECTIVA DESMANTELA LA INSTITUCIÓN TRASPASAN FUNCIONES DEL INCES A LOS CONSEJOS COMUNALES.** El instituto de capacitación suspendió los cursos, lo que ha motivado protestas en el interior del país, dijeron dirigentes. La suspensión de los cursos que durante 54 años ha dictado el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, Ices, amenaza la posibilidad de que los jóvenes aspirantes y participantes de los programas de la institución reciban la formación y adiestramiento técnico y profesional adecuados para desempeñarse en el campo laboral. El rechazo a la medida se ha registrado en el interior del país con protestas de los jóvenes y sus padres en las sedes del Inces en Lara, Yaracuy y Falcón para exigir el reinicio de los programas de formación. "¿Dónde estudiarán nuestros hijos?", dijo Milexa Colmenares, cuando manifestaba en Lara para que reanuden las clases a 135 alumnos de educación especial (...)

**ANA DIAZ EL NACIONAL - Lunes 01 de Abril de 2013 Economía/6**

**26 de marzo. ADMITEN ACCIÓN DE NULIDAD CONTRA LA RESOLUCIÓN 058 DICTADA POR LA MINISTRA DE EDUCACIÓN.** El Juzgado de Sustanciación de la Sala Político Administrativa admitió la acción de nulidad conjuntamente con solicitud de suspensión de efectos que fue interpuesta por los presidentes de la Asociación Civil Fundeci; la Federación de Trabajadores Sindicalizados de la Educación, (Fetrasined) y la Federación Nacional de Profesionales de la Docencia Colegio de Profesores de Venezuela, (Fenaprodo) y el apoderado judicial de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados, Seccional Caroní Andiep-Caroní (Andiep).

**VGN / Globovisión/Nota de prensa26 / 03 / 2013 recibido por correo e. de Carlos Viso Fajardo el 30-03-13**

**31 de marzo. CHÁVEZ: EL GRAN PROMOTOR DE LIBROS Y LECTURAS**

El líder de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez era frecuentemente visto junto a unos fieles acompañantes: los libros. Con ellos y a través de los más diversos temas, el Presidente tuvo un vínculo fuerte durante toda su vida, por lo que siempre citó ideas, recitó poemas e interpretó conceptos cruciales para el desarrollo integral del proyecto socialista en Venezuela.

AVN 31/03/2013

**31 de marzo. IGLESIA Ofició la Vigilia Pascual. Cardenal Urosa insistió en no igualar a Chávez con Cristo.** Aclaró que respeta el afecto demostrado por sus seguidores, pero Jesucristo es Dios y no se le puede comparar con un ser humano. El arzobispo de Caracas y cardenal, Jorge Urosa Sabino, reiteró anoche que es un error comparar al presidente Hugo Chávez Frías con Cristo. "Jesucristo es Dios, es inigualable e irreplicable", manifestó el prelado antes de iniciar la ceremonia de la Vigilia Pascual y la misa del Sábado de Gloria en la Catedral de Caracas.

Urosa destacó que respeta el afecto que sienten los seguidores del presidente Chávez, fallecido el 5 de marzo, pero no se puede comparar un ser humano con Jesucristo, el hijo de Dios, visión que comparten todos los cristianos, sean católicos, ortodoxos o protestantes.

"No podemos rebajar a Jesucristo, tampoco igualarlo con una persona, un ser humano", recalcó el cardenal. Al ser consultado sobre la campaña electoral, hizo votos por que "se realice en un clima de respeto, en igualdad de condiciones y sin violencia física ni verbal".

Sobre los resultados de la celebración de la Semana Santa expresó que en 2013 ha habido una mayor asistencia de feligreses a los templos y con una participación más activa en los oficios si se compara con el año anterior, lo cual es muestra de una mayor conciencia religiosa. Indicó que "quien tiene a Dios en su corazón no debe actuar mal".

El cardenal refirió que a la Iglesia le preocupan los problemas sociales de Venezuela como el embarazo precoz de niñas y adolescentes, en detrimento de la familia bien constituida dentro del matrimonio.

En la homilía de la misa, Urosa destacó que con su resurrección, Jesucristo llena de esperanza a los cristianos, que se sienten alegres y orgullosos porque creen en Cristo, "que derrotó a la muerte, el pecado, el mal y el demonio".

**ANA DÍAZ EL NACIONAL - Domingo 31 de Marzo de 2013 Nación/4**

**04 de abril. FORMACIÓN LIBROS DE LA COLECCIÓN BICENTENARIA SON UTILIZADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.** En Internet textos escolares con propaganda gubernamental. Las misiones, programas e ideas que caracterizaron el mandato de Hugo Chávez son citados de forma reiterada. La colección de libros distribuida por el Ministerio de Educación, de uso obligatorio para escolares hasta el bachillerato, destaca la gestión gubernamental de Hugo Chávez a través de propaganda implícita. La colección, cuestionada porque omite hechos de la historia contemporánea, desde hace poco se puede descargar desde la web de ese despacho. Leonardo Carvajal, miembro de la Asociación Civil Asamblea de Educación, señala que las ideas para promover el chavismo están contenidas en los libros de Ciencias Sociales de primaria. Sin embargo, independientemente del área de conocimiento que se trate, varias secciones de los textos oficiales promueven los programas gubernamentales con ideas intercaladas entre sus planteamientos didácticos. "Los libros son novedosos en su presentación y pedagogía.

Pero el Gobierno no pierde la oportunidad de hacer propaganda. La cantidad de alusiones es excesiva. Algunos ejemplos son aplicados a la realidad social aludiendo a la Misión Vivienda. En uno de los libros estimulan al muchacho a que esté atento a ver si en su comunidad hay un solar deshabitado para que tomen medidas. Invitan a participar en procesos de invasión de los espacios", aseguró.

A juicio de Carvajal, la introducción de un adolescente en la vigilancia de los terrenos lo preparan para la apropiación de lo ajeno de manera violenta a través de las invasiones.

El texto de Salud de segundo año de bachillerato dice: "El Sistema Público Nacional de Salud contempla la salud no sólo como la ausencia de enfermedades, sino también considera aquellos factores o necesidades sociales que se deben atender para procurar la mayor suma de felicidad a la población; entre ellos están: el diagnóstico para tener una vivienda digna y un hábitat saludable (Comité de Tierras Urbanas), el acceso al agua potable y la disposición adecuada de aguas servidas (Mesas técnicas de agua), educación (Misiones educativas), deporte (Barrio Adentro Deportivo), trabajo (Gran Misión Saber y Trabajo Venezuela), alimentación (Misiones para la seguridad alimentaria), protección y conservación del ambiente, cultura y recreación (Misión Cultura, Corazón Adentro)".

Carvajal afirma que las referencias bibliográficas de los textos oficiales tienen influencia cubana. Un ejemplo es el libro Historia de cuarto año de bachillerato. De un total de 27 referencias bibliográficas, hay 17 que califica de contenido marxista. "Dos terceras partes de los libros que sirvieron de base son cubanos, hay muchos libros de contenido marxista. En bachillerato se quitan el pudor y la historia es muy chavista. Tratan de meter a los muchachos por un tubo ideológico. Es un sesgo demasiado grande", expresó.

Omisiones. Varios datos de la historia contemporánea nacional fueron excluidos de los textos obligatorios para primaria y bachillerato. En el libro Venezuela y su gente correspondiente a Ciencias Sociales de sexto grado, por ejemplo, al referirse al 11 de abril de 2002 afirma: "El país vive horas de desconcierto y angustia. Lo único que informan los medios de comunicación es que el presidente Hugo Chávez había renunciado. Pero era mentira, aunque era la aspiración de los golpistas y así se lo propusieron", dice. En el texto se omite la declaración del general en jefe Lucas Rincón de ese día, en la que informó al país que el Presidente había renunciado. Tampoco se menciona el manuscrito presentado por el militar como prueba de su afirmación.

Por otra parte, el libro de Ciencias Sociales de segundo grado llama invasores a quienes llegaron a América junto con Cristóbal Colón, denominación común utilizada por Chávez desde su llegada al poder. La mayoría de los textos destacan las figuras de Fidel Castro, Fabricio Ojeda, poetas y escritores cubanos como recomendados para la lectura por parte de los escolares.

**LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Jueves 04 de Abril de 2013 Educación y Sociedad/3. Bajado de EL NACIONAL.COM el 07-04-13**

**05 de marzo. CLASES ESTARÁN SUSPENDIDAS DEL 10 AL 15 DE ABRIL POR COMICIOS PRESIDENCIALES.** Las actividades escolares en el país estarán suspendidas del 10 al 15 de abril, con el propósito de facilitar el trabajo del Plan República en los planteles educativos habilitados como centros de votación para las elecciones presidenciales. La información la dio a conocer este viernes el director de Prensa del Ministerio para Relaciones Interiores y Justicia, Jorge Galindo, en su cuenta en Twitter @JorgeGalindoMIJ.

"Ministra Maryann Hanson: clases serán suspendidas del 10 al 15 de abril para permitir trabajo del Plan República este 14A", escribió en la red social.

**AVN 05/04/2013**

### **LA INVERSIÓN EN LAS MISIONES REPUNTÓ EN ETAPAS ELECTORALES**

Los datos del Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov) indican que 2006 y 2011 fueron los años en los que se dieron más fondos a estos planes.

En 2011 el Gobierno decidió acelerar la producción de unidades habitacionales (Archivo)

Contenido relacionado

#### **INVERSIÓN EN DESARROLLO SOCIAL**

Al inicio del primer período de gobierno de Hugo Chávez la política social consistió en mantener la estructura de los planes compensatorios de la anterior administración, pero en el transcurso de su gestión esos programas registraron ajustes de presupuesto que limitaron su cobertura. Además, desde mediados de 2003 las acciones en desarrollo social pasaron a centrarse en las misiones.

A raíz de la conformación de las misiones, la inyección en el área social comenzó a crecer, y de representar menos de 1,2% del PIB entre 1999 y 2002, subió hasta 1,6% del PIB en 2003. Si bien en los años siguientes aumentaron los recursos, las mayores inversiones se registraron en los períodos electorales o previos a esos eventos. Los datos del

Sistema de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov) indican que 2006 y 2011 fueron los años en los que se dieron más fondos a estos planes.

Las cifras muestran que la inversión por habitante en 2006 (año de elecciones presidenciales) subió 62,4% y en 2011 (previo a las elecciones) aumentó 238%, y ese resultado se debe a que fue la etapa en la que se iniciaron las "grandes misiones".

A largo de 10 años el Gobierno estructuró 35 misiones en las áreas de salud, educación, agricultura, alimentación, vivienda, energía eléctrica, empleo y asistencia social. Varios de esos planes se han ampliado y otros han sido reeditados por problemas con su efectividad.

Programas revisados

Las misiones que han tenido más cambios desde 2003 han sido las relacionadas con las áreas de alimentación, agro, empleo y vivienda.

Para garantizar la soberanía alimentaria, el Gobierno ha tenido como bandera la Misión Alimentación, que se conformó en 2003 y que ha consistido en la creación de redes para la distribución de productos

Ese plan arrancó como Misión Mercal y en la medida en que se le fueron incorporando otros entes y las actividades se ampliaron, el nombre se le cambió. Desde 2007 es Alimentación. Sin embargo, con el tiempo la penetración en los establecimientos de la red Mercal ha variado y en el primer semestre de 2006, según la información del INE, 4,5 millones de familias compraban un producto en Mercal, en la primera mitad del pasado año se redujo a 3,6 millones de familias.

El Gobierno con el fin de garantizar insumos constituyó misiones para impulsar al sector agrícola. En 2004 lanzó la Misión Zamora, que tenía como fin la entrega de tierras a los campesinos, siete años después decidió impulsar la producción de rubros básicos mediante la Gran Misión AgroVenezuela.

Parte de las medidas en materia de empleo se han ejecutado con las misiones. En 2004 se creó la Misión Vuelvan Caras que consistió en la entrega de asistencias financieras y capacitación en las áreas de industria, agro, turismo e infraestructura. La ayuda se mantuvo hasta 2007 cuando se dio paso a la Misión Che Guevara, que capacita, pero no da beneficios.

Aunque la Misión Che Guevara se mantiene, a principios de 2012 comenzó la Gran Misión Saber y Trabajo para aumentar la generación de empleo. Por ahora, ese programa instruye y entrega becas.

La producción de viviendas desde 2005 se abordó con dos misiones, Hábitat y Villanueva, pero los resultados de los planes no fueron los esperados, pues en cinco años se hicieron 200 mil casas, por ello, en 2011 el Gobierno decidió acelerar la producción de unidades mediante otro plan que abarca a las misiones anteriores y que se denomina Gran Misión Vivienda Venezuela. Ya por esa vía se han fabricado 121 mil soluciones en dos años.

Ampliaciones

En salud las acciones se han concentrado en el impulso de la Misión Barrio Adentro, que comenzó en 2003. En 2005 ese plan se extendió para la conformación de centros diagnósticos, salas de rehabilitación y la asignación de fondos a hospitales. En educación, las acciones se intensificaron con las misiones Robinson, Ribas y Sucre.

Para la asistencia a los más pobres entre 2006 y 2007 se crearon las misiones Madres del Barrio, Niños y Niñas del Barrio, José Gregorio Hernández y Niño Jesús. Luego en 2011 se lanzó la Gran Misión Hijos de Venezuela para dar ayudas económicas a las madres en situación de pobreza. Todavía queda pendiente la Misión Cristo que llevaría la pobreza a cero.

**MAYELA ARMAS H. | EL UNIVERSAL martes 9 de abril de 2013**

### **17 de marzo. LA REVOLUCIÓN EN CIFRAS. VENEZUELA PARA EL LIBRO GUINNESS**

No obstante el fraude que sabíamos sucedería, aquí vean unas cifras que son DIGNAS PARA LIBRO GUINNESS ESTADISTICAS DE VENEZUELA, son Escalofriante, estas son cifras reales que todos los venezolanos y residentes en el país debemos conocer.

Cuando llegó Chávez en 1999 existían 16 MINISTERIOS hoy día (2013) son 36, se incremento 125%

En 1999 el estado tenia 900.000 EMPLEADOS PÚBLICOS hoy son 2.300.00 se incremento en 155%.

En 1999 sin control cambiario la TASA DE CAMBIO en bolívares de los anteriores (no fuertes) era de Bs./dólar 573,86, hoy con control cambiario el precio CADIVI es de Bs./dólar 6300 (bolívares de los anteriores), una devaluación del 997,83%. Sin contar el precio de la subasta y ni hablar precio del dólar paralelo o negro.

En 1999 el PRECIO DEL PETRÓLEO dólares/barril 10.57 hoy dólares/barril 109.45 el precio es de 935.48% mayor.

En 1999 la PRODUCCIÓN PETROLERA en millones de barriles por día era 3480 hoy esta en MMB/d 2357 lo que representa 32.27 % menos

En 1999 la EXPORTACIÓN PETROLERA era MMB/d 3.000 en los últimos años esta en MMB/d 2.200 lo que representa 26.67% menos

En 1999 LA NOMINA PDVSA tenia 40,000 empleados, hoy tiene 120,000 es decir la nomina se incremento en 300%

En 1999 cada trabajador de PDVSA producía 87.000 barriles diarios, ahora cada uno de los trabajadores de PDVSA producen 19.641,67 barriles diarios. Lo que indica que la PRODUCTIVIDAD de los trabajadores de PDVSA disminuyó en 342,94%

En 1999 la DEUDA FINANCIERA DE PDVSA era MMUS\$ 6.000 hoy esta por MMUS\$ 40.026 es decir se incrementó en 567,10%

En 1999 la DEUDA INTERNA MMBs 2.534 hoy esta por MMBs 216.018 es decir se incrementó en 8.424,78%

En 1999 la DEUDA EXTERNA era de MMUS\$ 39,911 hoy esta por MMUS\$ 104.481 es decir se incrementó en 161,78%

En 1999 el número de HOMICIDIOS alcanzó 4.500 personas, el 2012 alcanzó 21.692 personas es decir se ha incrementado en 382%

22.500 inmuebles han sido invadidos a nivel nacional desde 1999 a septiembre 2012

El gobierno nacional ha intervenido más de 600 fincas (2.5 millones de hectáreas).

El gobierno ha gastado más de 14 mil millones de dólares en COMPRAS DE

ARMAMENTO de guerra. Venezuela pasó de ser el importador número 46 del mundo a la posición número 15, lo que según el Instituto Stockholm International Peace Research Institute (Sipri) es un aumento en sus importaciones del 555%, gracias en parte a acuerdos con Rusia.

El bolívar “fuerte” ha perdido 46,5% de su poder adquisitivo solo en lo que va del 2013.

La inflación acumulada durante los 14 años de Chávez es de 933%.

El gobierno tiene un latifundio mediático de 731 medios de comunicación.

9 millones de venezolanos están en situación de pobreza, y de ellos, en la Venezuela revolucionaria, 3 millones se acuestan con el estómago vacío.

En el Ministerio de Educación hay 150 mil profesores en situación de contratados.

Desde 1999 hasta 2012, se fueron al exterior 7.000 médicos venezolanos y 9 mil científicos.

El 80% de nuestras exportaciones petroleras van a USA, destino favorito, el IMPERIO que paga de contado.

En Venezuela 300 especies de animales están en amenaza de extinción.

De cada 100 dólares que entran al país, 94 provienen de las exportaciones petroleras.

La CTV informó que hay más de 400 contratos colectivos vencidos en la administración pública

Existe 1.000.000 de personas infectadas por el mal de Chagas, retornaron la malaria, el sarampión y otras que se controlaban con vacunas

Según DATOS, el ingreso real de los estratos D y E refleja una caída de 14% y 13%.

La regaladera de dinero a otros países supera los 60 mil millones de dólares.

El 97% de los delitos cometidos en el país quedan impunes.

Las denuncias sobre intento de magnicidio pasan de 50 Y DE NINGUNA HA PODIDO PRESENTAR PRUEBAS

El gobierno debe cerca de 12 mil millones de dólares estatizando empresas; solo ha cancelado el 7% del total estatizado, sin posibilidades que pague, a sus legítimos propietarios, el resto.

En Venezuela el 70% de los jóvenes de la educación pública no se gradúan de bachiller y no ven materias como química, física, matemáticas e inglés, por déficit de profesores, aprueban estas materias por promedio de las aprobadas.

En 1999 Venezuela importaba el 1% de su consumo de carne, y ahora importamos el 59%.

En 1999 el rebaño de ganado nacional estaba en 112,81 millones cabezas, en 2012 el rebaño nacional estaba en 12 millones, es decir 89,36% menor.

En 2006 la producción de café registró un máximo de 1,57 millones de quintales, para el 2009 cayó a 850 mil quintales.

Venezuela, de ser un país con una historia exportadora de café de 230 años En el 1998 Venezuela exportaba 388 mil quintales de café, ya en el 2009 llegamos a 0. Pasamos de ser exportadores de café a importadores con el 80% de la demanda que viene de Nicaragua, Brasil y El Salvador. El total de alimentos importados alcanza el 70%, es decir la economía de puertos

En el caso del café, el INE señala que se compraron en el exterior 366.110 quintales, equivalentes a sacos de 46 kilos cada uno. Las importaciones del rubro en el primer semestre costaron más de 84,05 millones de dólares, un aumento de 18,35% con relación a 71,01 millones de dólares pagados en el primer semestre de 2011 por 371.884,64 quintales.

El Instituto Nacional de Estadística indicó que las importaciones de azúcar aumentaron 110,60% al pasar de 56,93 millones de dólares en el primer semestre de 2011 a 119,9 millones de dólares facturados en compras externas entre enero y junio de este 2012. Los apagones y cortes eléctricos programados mantienen a oscuras el 60% del territorio nacional. Desde enero de 2009 fue declarada la crisis eléctrica, han pasado 4 años y seguimos en la crisis.

En la administración pública ocupan cargos de alto nivel 2.200 militares y aproximadamente 3.000 más en cargos medios y bajos.

En el país existen 15 millones de armas circulando sin ningún control.

En las cárceles del país (34 recintos penitenciarios) hay 12 mil camas y existen 45000 reclusos. Los penales están dirigidos por reclusos llamados PRANES, quienes controlan las armas de guerra, comida, agua, licores y drogas. 560 personas muertas y 1.457 heridas se registraron en las 34 prisiones durante 2011. Por 45.000 internos que hay, esas 560 personas fallecidas representan el 124,4% por cada 10.000 reclusos.

Las 34 cárceles del país, que albergan a 45000 presos aunque fueron construidas para no más de 12000 personas. Lo que representa un hacinamiento de 275%. 80% están en proceso (espera de una sentencia que diga si es culpable o inocente) y 20% están penados con una sentencia definitiva

Fuera del sistema educativo se encuentra 4 millones de niños.

El 98% del financiamiento para el sector agrícola lo hace el sector privado y el sector público tan sólo atiende el 2%.

Esta es una información que todo venezolano debe conocer...

**Recibido por correo e. de DR. ALVARO ALBORNOZ a través de yahogroups.com ppor intermedio de [Confederacion Profesionales Vzla] La Revolución en cifras el 17-04-13**

## **20 de junio. JURAMENTACIÓN MINISTROS PUSIERON LOS CARGOS A LA ORDEN DEL MANDATARIO. MADURO: ¡HARÉ UN GOBIERNO DE MILAGROS!**

El Presidente dijo que está dispuesto a hablar "con el diablo y `el nuevo Carmona` para que cese la violencia y respeten la Constitución"

19 de abril de 2013, un nuevo día de simbología para la "revolución". Nicolás Maduro sumó reconocimientos como presidente ante las críticas de la oposición, que duda de los resultados electorales y pidió recuento de 100% de los votos. El primer aval fue la proclamación del Consejo Nacional Electoral el lunes 15, el segundo y el tercero ocurrieron ayer.

La juramentación formal en la Asamblea Nacional sirvió para tener la venia de los otros poderes, como el Legislativo, Judicial y Moral, que firmaron el acta oficial que lo acredita como mandatario constitucional para el período 2013-2019. Y, luego, en el desfile cívicomilitar, en honor al 19 de abril de 1810, día del grito de Independencia, obtuvo el respaldo de la Fuerza Armada en su condición de comandante del sector castrense. "La Fuerza Armada hará respetar la decisión del pueblo. Es impensable que los militares sean capaces de levantar sus armas contra el pueblo o irrespetar la Constitución", dijo el ministro de la Defensa, almirante en jefe Diego Molero Bellavia.

Los actos oficiales constituyeron también un reconocimiento internacional, al asistir 60 delegaciones de 27 países; 15, de América Latina; entre ellos, los presidentes Cristina Kirchner (Argentina), Raúl Castro (Cuba, el más aplaudido), Daniel Ortega (Nicaragua) y Juan Manuel Santos (Colombia), quien a la media hora abandonó el Parlamento porque, según Maduro, iba a reunirse con alcaldes colombianos en Bogotá. Rafael Correa (Ecuador) se excusó, pues viajó a Europa, donde se reuniría en Italia con el papa Francisco.

Jura por Chávez. A la 1:15 pm llegó Maduro con Cilia Flores (con quien todavía no sea casado, como prometió) en un Mercedes Benz Clase E, a las inmediaciones del Poder Federal, donde lo esperaban cientos de seguidores, autoridades legislativas e invitados. Al igual que el mandatario de Irán, Mahmud Ahmadineyad, Maduro repartió besos y alzó el brazo izquierdo en señal de victoria.

En el boulevard Bicentenario recibió honores de la FANB y de la Milicia. Diosdado Cabello, presidente Legislativo, lo esperó en la entrada y lo condujo, primero a su despacho y luego al salón de sesiones que, ahora, incorporó un nuevo icono: una foto grande de Hugo Chávez, al lado de un cuadro de Simón Bolívar.

En el hemiciclo tendió sus manos a invitados, aunque Raúl Castro lo saludó al estilo militar. A la 1:48 pm comenzó la cadena que terminó a las 4:15 pm. La juramentación fue corta y tanto Maduro como Cabello alzaron la mano izquierda, mientras sostenían ejemplares de la Constitución. "¿Jura, por la presencia y memoria del Libertador y de Chávez, presidentes, jefes de estados, poderes autónomos, diputados, pueblo en la calle, FANB, cumplir la Constitución, construir el socialismo, que es el legado de Chávez?" La respuesta: "¡Lo juro, por la Constitución de 1999, el Cristo Redentor y la memoria del comandante supremo"; a lo que Cabello respondió: "¡Queda investido como presidente constitucional!". La banda presidencial y el cordón fueron colocadas por Cabello y la hija de Chávez, María Gabriela.

Luego, ANTV puso la versión del Himno Nacional en la voz de Chávez, pero, debido a problemas técnicos, no sonó más, lo que obligó a los presentes a cantar una sola estrofa; pocos sabían la versión completa.



Promesas. A las 2:24 pm, el nuevo jefe del Estado pidió la bendición y protección del "Cristo Redentor de Chávez": "¡Que me llene de sabiduría para tender la mano a todos que quieran construir una patria incluyente", rogó antes de ser interrumpido por un desconocido que burló el cerco de seguridad y llegó hasta el estrado.

El discurso tuvo como centro la figura militar, política y humana de Chávez, su aporte a Venezuela y a la integración de América Latina. "En la Unasur convivimos 12 países de distintos signos, y nos tratamos con respeto, como hermanos. Aspiramos a eso en nuestra patria: respeto, sin cartas escondidas", dijo, al tiempo que agradeció el comunicado de la Unasur, aprobado el jueves en Perú, en el cual lo respaldan como presidente y aprueban crear una comisión que investigará la violencia del 15 de abril, que dejó 8 muertos.

Maduro propuso "desinfectar la sociedad de antivaleores", como el racismo y la xenofobia.

Dijo que usaron la nacionalidad colombiana de su madre para atacarlo. "¡Perro colombiano!, me decían. Ellos odian a Colombia; nosotros la amamos".

El Presidente criticó a la oposición por no usar los mecanismos legales ante el CNE: "¿Cuántas muertes nos hubiéramos ahorrado si no impugnaban las elecciones y llaman a la paz? Iban a marchar hasta el CNE, pero Dios me iluminó y no lo permití; se evitó una mortandad en Caracas.

Ellos no han impugnado las elecciones; metieron un documento con inconsistencias, mal elaborado, improvisado. El CNE tomó una decisión estando en Lima y dije: Respeto al CNE. ¡Tendrá mi apoyo institucional y político!". Sin embargo, dijo que desconfiaba de la Mesa de la Unidad Democrática, pues cree que no aceptarán los nuevos resultados. "Sólo en Venezuela, por capricho de la burguesía, se audita en caliente 54% de las mesas y 100% de centros electorales. En Estados Unidos no se audita ni una máquina".

Aunque hay versiones distintas sobre la muerte de ocho seguidores del chavismo el 15 de abril, Maduro aseguró que no quedarán impunes los hechos mientras Cabello pidió firmeza a los poderes públicos. "Pagarán quienes los incitaron. Sólo la justicia sanará el odio", afirmó el Presidente.

Extendió sus manos a quienes lo adversan: "Si aceptan, vengan con el hijo de Chávez a hacer patria. Llamo a la gente, a políticos de oposición, a conversar en función de la patria, con respeto a las instituciones, a los derechos humanos. Estoy dispuesto a hablar con el diablo (que Dios me perdone); con 'el nuevo Carmona' para que cese la violencia, el odio, y respeten la Constitución".

Por primera vez, admitió la merma electoral en el chavismo (4%) y la atribuyó a la "guerra económica", al sabotaje eléctrico. "¿Qué pasó? Por qué votaron por el candidato antichavista. Hubo un conjunto de factores en estas elecciones; fueron las más reñidas de la historia. Hay que ver lo difícil que es pararse aquí con dolor, pero no me quejo. Soy un combatiente, un guerrero y tengo fe absoluta que haremos un gobierno de milagro, de resurrección, de crecimiento social. Quiero hacer la revolución dentro de la revolución".

A los ministros, que ayer colocaron sus cargos a la orden, les agradeció lealtad, pero no precisó quiénes serían ratificados; por ahora, sólo Jorge Arreaza ha sido designado como vicepresidente.

Maduro informó que reeditará programas de Chávez, como Barrio Tricolor para reparar urbanismo en comunidades, que convocará esta semana al Consejo Federal para ver si asisten los gobernadores de Miranda y Lara (Henrique Capriles y Henri Falcón, respectivamente).

Entre otros anuncios lanzó la Misión Eficiencia Socialista, el "cuerpo especial secreto de corrupción", el "gobierno de calle", las revoluciones de la seguridad, justicia y paz y del poder popular, la Misión Eléctrica, y la reedición de las misiones Robinson y Ribas. "Vamos a cortar la cabeza a la ineficiencia, indolente y a ajustar los planes del Gobierno".

Al final, confesó que tenía un sueño: entregar la banda presidencial a "una mujer u hombre chavista".

**HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Sábado 20 de Abril de 2013. Nación/2**

## **FAPUV CONVOCA A SEGUNDO PARO UNIVERSITARIO LUEGO DE COMICIOS PRESIDENCIALES**

La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv) convocó a través de su cuenta de Twitter a un paro general de universidades para las próximas 72 horas (martes, miércoles y jueves), bajo el argumento de exigir un aumento salarial inmediato por fuera de la discusión de contratación colectiva única que adelantan gremios de toda la comunidad universitaria con el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social (Mintrass).

El domingo, la Federación informó a través de la red social sobre una nueva paralización, a pesar de que este tipo de medidas afecta el normal desarrollo de las actividades académicas y la culminación del semestre.

Esta es la segunda paralización de actividades que se registra luego de las elecciones presidenciales del 14 de abril. El martes 16 y miércoles 17 se cumplió en algunas universidades un paro del personal obrero, docente y administrativo por 48 horas, al cual se sumó la Fapuv.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV) el paro se extendió durante toda la semana, debido a que la rectora de esta casa de estudios, Cecilia García Arocha, esgrimió que la vida de la comunidad estudiantil corría riesgo por hechos violentos que se suscitaron en la universidad el día martes cuando, paradójicamente, la universidad estaba vacía como consecuencia del paro.

El pasado 4 de abril, a solo 10 días de los comicios presidenciales, la Fapuv encabezó un paro nacional de universidades que se cumplió a medias y una marcha hasta la Asamblea Nacional para entregar un pliego petitorio de aumento salarial por fuera de la discusión de la contratación colectiva única que se introdujo en el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social a finales de febrero.

Las gorras de Titina y consignas como "Patria, Socialismo y alpiste para el pajarito de Maduro" no faltaron en la movilización, aunque sus voceros la habían catalogado como un acto "eminente gremial".

AVN 22/04/2013 <http://www.avn.info.ve/contenido/> 23-04-13

#### **28 de abril. GESTIÓN DE GOBIERNO DE CALLE SE INICIÓ EN ZULIA**

Niñas y niños del sistema educativo venezolano se beneficiarán con el Gobierno de calle

La Ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson se reunió con el colectivo de gestión de la entidad para visitar las comunidades e interactuar con el poder popular organizado, dando inicio a la propuesta de Gobierno de Calle, anunciada por el Presidente Nicolás Maduro

Estado Zulia, 28.04.13 (Prensa Gobernación del Zulia).- Para consolidar y discutir todas las necesidades y propuestas educativas en el estado Zulia, la Ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson se reunió con el colectivo de gestión de la entidad. El propósito ha sido visitar las comunidades e interactuar con el poder popular organizado, dando inicio a la propuesta de Gobierno de Calle, anunciada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

En ese sentido, se hizo una evaluación de importantes temas como infraestructura de las instalaciones educativas, Programa de Alimentación Escolar, dotación de la Colección Bicentenario y proyecto Canaima Educativo entre muchos otros, dirigidos a ofrecer la inclusión de toda la población y brindar una educación de calidad.

La titular del despacho educativo estuvo reunida con autoridades de la Zona Educativa del estado Zulia, así como de la Gobernación, dando forma a esta nueva estructura de Gobierno dada por el presidente Maduro, en la cual los consejos comunales y el poder popular organizado están más presentes que nunca siguiendo el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez.

Gobernación Zulia- MPPE. Domingo, 28 de Abril de 2013. <http://www.me.gob.ve/> bajado el 01-05-13

### **Mayo**

#### **4 de mayo. DISPUTA POR CONTROL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA ROSA.**

Rector destituyó a las autoridades y prohibió el ingreso del personal. Los colectivos llegaron en moto a la universidad. Todo el día de ayer fue de discusiones y mesas de diálogo en la Universidad Católica Santa Rosa. A las 7 de la noche se hacía una auditoría en la sede administrativa de la casa de estudios, debido a la denuncia que realizó el rector de la institución, Alí Rojas, sobre actos ilícitos en el área. Acusó directamente al vicerrector académico, Ramón Guevara, de cometer irregularidades administrativas en desagravio de la institución.

**DEIVIS RAMÍREZ MIRANDA | EL UNIVERSAL sábado 4 de mayo de 2013**

#### **09 de mayo. GOBIERNO DE CALLE DICE PRESENTE EN PLANTELES DE MIRANDA.**

Ministra Maryann Hanson realizó recorrido en tres planteles del estado Miranda. La ministra Maryann Hanson sostuvo encuentros con educadores, estudiantes, representantes y voceros del Poder Popular para escuchar sus planteamientos y brindar soluciones oportunas a sus inquietudes. "El gobierno de calle es gobernar con el pueblo", aseveró la ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson, durante su recorrido en tres planteles educativos de Los Teques, en la segunda jornada del Gobierno de Calle encabezado por el presidente de la República Nicolás Maduro. La titular del despacho educativo, acompañada del tren ministerial, visitó la Escuela Técnica Industrial "José Roque Pinto", donde sostuvo un conversatorio con los estudiantes, el personal directivo y la comunidad organizada, para hacer un balance del desarrollo de las políticas educativas en este plantel.

**Karen Jiménez / Foto: Jairo Bonilla Garay Los Teques, estado Miranda, PRENSA, MPPE**  
<http://www.me.gob.ve/> Bajado el 09-05-13

**09 de mayo. APORTES DE PDVSA A MISIONES SOCIALES BAJARON 35% EN 2012.** Las misiones sociales del Gobierno están recibiendo menos aportes económicos de Pdvsa. Según el informe consolidado de la petrolera estatal, los desembolsos hechos por la empresa para estos programas del Ejecutivo disminuyeron 35,5% en un año, al ubicarse en 8.372 millones de dólares al cierre del 2012. Las misiones que sufrieron una disminución fueron la de Alimentación, la Sucre, la de Revolución Energética, la Gran Misión AgroVenezuela, y la Gran Misión Vivienda Venezuela. Otras tuvieron un aumento en los aportes dirigidos desde la petrolera estatal, como la misión Barrio Adentro I, II, y III; o la misión Ribas, la Gran Misión Hijos de Venezuela, y la Gran Misión en Amor Mayor.

Desde el Gobierno han insistido en que los aportes a estos programas sociales pueden descender si la misión ya está apuntalada o tiene apoyo económico desde otros organismos públicos, o fondos creados por el Ejecutivo.

De hecho, los resultados integrales de esta empresa pública muestran una reducción aún mayor – de 72,8%– en los "aportes para el desarrollo social"; según se refleja, en el 2011 estos desembolsos fueron de 15.604 millones de dólares, mientras que en el 2012 pasaron a 9.025 millones de dólares.

Obligada por la caja

Para expertos, el motivo de esta disminución en los desembolsos a programas sociales se debe principalmente a la complicada caja de Pdvsa, dados los compromisos que tiene con países de la región y el Caribe.

Según el economista Pedro Palma, ex presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, los ingresos de Pdvsa podrían verse reducidos en alrededor de 700.000 barriles de petróleo por este tipo de acuerdos, es decir, unos 25.800 millones de dólares que se dejan de percibir de las exportaciones, ya sea por precios a descuentos, pagos a futuro, o intercambios con distintos rubros, o servicios. "¿Qué empresa aguanta esto, un saqueo de semejante dimensión?", dijo.

Según el experto, esto se debe a que los programas sociales otorgados a la población no eran sostenibles en el tiempo, aunque dieron bienestar momentáneo a la gente, se afectó el funcionamiento de la empresa que proporcionaba los recursos.

"Se le dio un sancocho de gallina muy bueno a las personas, y comieron por un tiempo, pero para hacerlo se mató a la gallina de los huevos de oro, y ahora no están ni los huevos ni la gallina", indicó el economista en relación metafórica con la situación de Pdvsa, y los aportes sociales hechos.

En el 2012, aunque las exportaciones de la petrolera estatal ascendieron a 93.569 millones de dólares, la venta de divisas desde esta empresa pública al Banco Central de Venezuela (BCV), estuvo en 46.080 millones, según los números del ente emisor, es decir, la mitad de esos ingresos.

La devaluación decretada en febrero de este año, que pasó la tasa de cambio oficial a 6,30 bolívares por dólar, benefició el complicado flujo de caja de Pdvsa en 2013, pues ahora recibirá dos bolívares más por cada dólar vendido. Aunque se suman pagos en divisas por vencimiento de deuda.

**Carjuan Cruz ENTORNOINTELIGENTE.COM / [www.entornointeligente.com](http://www.entornointeligente.com) Bajado el 09-05-13**

**10 de mayo. EN 2009 COMIENZA EL DESCENSO DE LOS INDICADORES CIENTÍFICOS**  
Política oficial contra universidades es primera causa del declive

El futuro de la ciencia venezolana se torna oscuro ante el continuo deterioro de las condiciones para su ejercicio

Contenido relacionado

En las universidades hacen milagros para poder sostener un mínimo de investigaciones científica y social, sin embargo el déficit de fondos y el difícil acceso a otras fuentes de financiamiento reducen el cerco.

"Para rendir los fondos colocamos techos de financiamiento entre 30 mil y 150 mil bolívares, en una primera etapa, y redujimos la presencia de un investigador en un solo proyecto, cuando antes podía participar en varios", adelantó el Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, Félix Tapia.

En 2013 cuentan con 18 millones para financiar cerca de 198 proyectos, más 5 millones que aporta la Fundación Andrés Bello. No obstante, el dinero no alcanza. Si bien se mantiene la continuidad de las investigaciones, el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) abre convocatorias para financiamiento cada dos años. Los otros fondos los utiliza para el apoyo institucional: revistas, becas, matrículas y eventos internacionales.

Según Tapia, la falta de fondos responde a una política oficial según la cual "las universidades son sus enemigas" y se limitan los recursos. Modelo que también se sustentó en una estrategia inicial de "ciencia endógena y prioritaria" que no terminó en nada. "La falta de claridad y las contradicciones internas llevaron hasta situación que se nota a partir de 2009 con la caída de todos los indicadores. Ahora el Gobierno desprecia los ranking porque son burgueses y capitalistas. Lo cierto es que vamos en caída".

Otra causa de la reducción del financiamiento es la eliminación del "año sabático", lapso que servía para los docentes viajaran al exterior para cursos de formación. "Algunos logran estudiar en el exterior gracias a los acuerdos institucionales, pero no es la mayoría", enfatizó.

Para rendir el exiguo presupuesto en la UCV crearon una "contingencia" para reparar los equipos requeridos para un proyecto. "Hablamos de grandes equipos como de resonancia magnética o un microscopio electrónico. En la UCV contábamos con siete microscopios, pero solo uno funciona a cabalidad".

Tapia no avisora un cambio en la política oficial. En otras palabras, se acrecentarán las dificultades para investigar y los académicos deberán buscar más fuentes de financiamiento.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL viernes 10 de mayo de 2013**

### **13 de mayo. PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE DECRETARON HORA CERO**

Fapuv llamó a radicalizar el conflicto

En Nueva Esparta señalaron que el presupuesto en las universidades se agotó, por lo que no se puede cumplir con los requerimientos

Más de 4.000 profesores de los cinco núcleos de la Universidad de Oriente se sumaron al llamado de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela de acatar la hora cero, como parte de la radicalización del conflicto nacional.

José David Gil, presidente de la Asociación de Profesores de la UDO Nueva Esparta, indicó que en una asamblea general de alumnos, profesores, obreros y empleados del núcleo oriental tomaron la decisión para reclamar un presupuesto digno y salarios justos.

Gil subrayó que el presupuesto en las universidades se agotó, por lo que no alcanza para cubrir las necesidades de docencia, investigación y extensión.

Advirtió que, de no cumplirse con las exigencias, a partir del 23 de mayo podrían iniciar un paro indefinido, lo que evaluarán el viernes 17 de mayo junto con las próximas acciones a tomar en una asamblea intergremial.

Reiteró que los núcleos de Anzoátegui, Bolívar, Nueva Esparta, Monagas y Sucre llevan 14 años con la misma flota de transporte, que ya está deteriorada totalmente.

Apoyo estudiantil. Los estudiantes que se habían mantenido al margen del conflicto se sumaron desde la semana pasada al reclamo de un presupuesto acorde con las necesidades de las universidades del país.

José Luis Mosqueda, presidente de Federación de Centros Universitarios de la UDO Nueva Esparta, expresó preocupación pues no saben si el comedor funcionará en las próximas semanas porque no hay recursos para mantenerlo.

**DEXCY GUÉDEZ PORLAMAR EL NACIONAL - Lunes 13 de Mayo de 2013      Regiones/6**

### **15 de mayo. ESTUDIANTES DE LA UPEL CLAMAN SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA**

Representantes del Centro de Estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda JM Siso Martínez ubicado en La Urbina exigieron al Ministro Calzadilla respuesta inmediata ante la situación universitaria actual

Los alumnos reafirmaron su apoyo a los docentes (Créditos: Archivo)

Representantes de la Federación de Centros de Estudiantes del Instituto Pedagógico de Miranda JM Siso Martínez ubicado en La Urbina (Mir) exigieron al Ministro Calzadilla una respuesta inmediata ante la situación universitaria actual, el aumento justo a los profesores y un presupuesto justo.

En rueda de prensa, los alumnos reafirmaron su apoyo a los docentes y se dirigieron al Ministro de Educación Universitaria que admita el ajuste salarial de 140% que de manera justa piden los profesores, así como un presupuesto realista y acorde con las necesidades estudiantiles. Expresaron que esperan pronta respuesta gubernamental y evitar el paro indefinido que se anunció a partir del 23 de mayo.

Asimismo rechazaron el aumento anunciado al cuerpo militar el día de ayer por el Presidente Nicolás Maduro, dado que a los educadores no se les ha querido escuchar su clama por sueldos dignos.

Victoria Orozco | ÚN.- <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/estudiantes-de-la-upel-claman-solucion-a-la-situac.aspx> 15/05/2013

### **17 de mayo. TSJ SUSPENDE ELECCIONES RECTORALES 2013-2017 DE LA SIMÓN BOLÍVAR**

En nueve universidades se han postergado los comicios

La Comisión Electoral de la Universidad Simón Bolívar (USB) informó que recibió una orden de suspensión de las Elecciones de Autoridades Rectorales (2013-2017) emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

En el comunicado enviado por la comisión a la comunidad universitaria, se destaca que la suspensión es "consecuencia del Recurso Contencioso Electoral interpuesto ante esa sala por una representación del personal administrativo, obrero y estudiantil de la USB".

"El TSJ desestimó la solicitud de interpretación del numeral 3, artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación, hecha por la USB el pasado 7 de febrero y admitió la medida cautelar que ordena la suspensión de las elecciones", refirió el asesor jurídico José Jacinto Vivas.

Bajo ese mismo argumento el TSJ suspendió los comicios en las Universidades Central de Venezuela, Los Andes, Del Zulia, Oriente, Lisandro Alvarado, Carabobo y los Pedagógicos de Caracas, Rubio y Maracay.

En el comunicado "queda suspendida cualquier actividad relacionada con tal elección hasta nuevo aviso".

Hay que recordar que las autoridades de la UCV apelaron la decisión aduciendo que la LOE no puede estar por encima de la Constitución donde se define que la comunidad universitaria solo la integran docentes y estudiantes.

Otro argumento es que la Asamblea Nacional en mora con la redacción de la nueva Ley de Universidades.

**EL UNIVERSAL viernes 17 de mayo de 2013**

## **21 de mayo. DECLARAN EMERGENCIA FINANCIERA EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**

La casa de estudios y la UPEL en Caracas aguardan la decisión ejecutiva

En LUZ, de Maracaibo, y en la UPEL de Caracas llamaron la atención con un SOS para más recursos JORGE

Maracaibo.-Docentes,estudiantes y trabajadores se concentraron en una protesta pacífica en la plazoleta del rectorado de La Universidad del Zulia, para formar las siglas SOS LUZ, como un llamado al ministro para la Educación, Pedro Calzadilla, ante la emergencia financiera que afecta el funcionamiento de esta casa de estudios y el clamor de docentes y demás trabajadores por justas reivindicaciones.

El rector de LUZ, Jorge Palencia, informó temprano que las universidades nacionales autónomas del país llevan cinco años recibiendo el mismo presupuesto, han venido perdiendo autonomía y las condiciones socioeconómicas de sus obreros, empleados y especialmente de profesores, se encuentran en progresivo deterioro.

Se trata de la peor crisis de los últimos 15 años y sin convención colectiva, mientras que el sector militar lleva 130% de aumento en tres años.

La vicerrectora administrativa, María Guadalupe Núñez, manifestó su desacuerdo con el paro indefinido que ha convocado Fapuv y tras considerar que la lucha debe ser de puertas abiertas.

El presidente de la FCU, Yorman Barillas, aseguró que "los universitarios, profesores, empleados obreros y estudiantes nos declaramos en emergencia, debido a que es la peor crisis que atraviesa la universidad venezolana en los últimos años". Han perdido más de un mes de actividades académicas por la paralización de actividades.

En la tarde, la asociación de profesores evaluaba en asamblea extraordinaria si se plegaban a la huelga indefinida.

Karelys Fernández, presidenta de la Asociación de Profesores de LUZ, informó que el gremio aspira a "que el Gobierno nacional se sincere y nos otorgue un aumento de 100%. Las expectativas en el sector no se han cumplido".

UPEL también envió el SOS

Profesores de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) en Caracas, pidieron también ayuda para la universidad venezolana, conformando las siglas "SOS". El acto tuvo lugar en el estadio de fútbol de la casa de estudios, en la cual se forman educadores.El profesor José Silvio Torres, organizador de la actividad, explicó que ante la falta de respuestas por parte del Ministerio de Educación Universitaria continuarán con acciones como esta para llamar la atención.

**TERESA LUENGO | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL martes 21 de mayo de 2013**

**3 MIL DOCENTES INTEGRALES DICTARÁN MATERIAS CRÍTICAS.** La Ministra Hanson anunció que se han conformado 28 mil consejos educativos. El Gobierno cubrirá el déficit de profesores en todo el país. Puerto La Cruz.- La falta de profesores en las materias de Química, Física, Matemática, Biología, Literatura y otras que ha denominado como críticas, está siendo

solventado por el Ministerio de Educación con la incorporación de 3 mil docentes integrales, anunció la titular Maryann Hanson.

La funcionaria, que este viernes visitó la entidad, detalló que se están formando a los docentes integrales en estas áreas para ser incorporados a la Educación Básica y suplir la ausencia que existe en las unidades educativas, de manera que no siga sucediendo lo que hasta el momento acontece que a muchos estudiantes no les imparten esas cátedras, como lo han denunciado dirigentes sindicales, por déficit de profesores.

A modo de excusa, Hanson subrayó que el problema no es solo en Venezuela sino de toda América Latina.

Por otro lado, desestimó los reclamos de los gremios en el sentido de que más de 2 mil jóvenes estarían fuera del sistema escolar por falta de infraestructura, y atinó a decir que tal aseveración carece de sustento científico (...) **MIRIAM RIVERO | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL**  
**sábado 25 de mayo de 2013**

### **24 de mayo. ESTUDIANTES DE LA UPEL MANIFIESTAN SU RECHAZO A LLAMADO A PARO DE DOCENTES**

Un grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógico Experimental Libertador (Upel) rechazó el llamado al paro universitario por parte de los profesores de esta institución.

"Desde el jueves pasado, tomamos esta sede en función de que los profesores de la Upel, a nivel nacional, han conspirado para que los estudiantes no comiencen clases en un llamado a paro hecho por Fapuv (Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela) y en este caso asumido por Apropel (Asociación de Profesores de la Upel)", manifestó Fernando Gómez, vocero del Movimiento Estudiantil de Izquierda de la mencionada casa de estudios, en declaraciones a VTV.

El joven hizo un llamado a las autoridades del Gobierno Nacional para resolver el conflicto académico, puesto que el rector de la Upel, Raúl López Sayago, no ha demostrado interés en solucionarlo.

"Alegan que la universidad no está en paro, cuando no aplican medidas sancionatorias a los profesores que no han asistido a las aulas de clases todavía, viéndose seriamente afectados los estudiantes del Pedagógico en todo el país", enfatizó.

En repetidas ocasiones, estos estudiantes han denunciado que están en riesgo de perder el semestre por los paros fraccionados que desde hace dos meses han encabezado los profesores de esta casa de estudios, en respuesta a las reiteradas convocatorias a paro general extendidas por la Fapuv.

**AVN 24/05/2013**

### **28 de mayo. POR FALTA DE AGUA RESTRINGEN LAS HORAS DE CLASES EN**

**BARINAS.** Los baños no están aptos para que los utilicen los niños y docentes. Barinas.- Las fallas en el suministro de agua potable obligó a varias instituciones a suspender las actividades escolares, al cumplirse la mitad del horario en el turno de la mañana. En la escuela 24 de Junio la situación impidió que los alumnos fueran atendidos en sus aulas hasta el mediodía.

El problema se suscitó porque sin agua iba a ser imposible que los alumnos pudieran hacer uso de los baños, que no habían podido ser sometidos a la limpieza respectiva, y de otros espacios donde es necesario tener permanentemente el suministro.

Los alumnos fueron retirados por sus padres a las 10:00 de la mañana, sin embargo, los docentes permanecieron en la institución cumpliendo con el resto de las actividades administrativas .

Vecinos del sector San José y de la avenida Elías Cordero, donde se encuentra ubicada la escuela 24 de Junio, aseguraron que durante el fin de semana no hubo suministro de agua, pero en horas del



mediodía de este lunes, algunos aseguraron que ya había normalizado la situación. Pero ya habían perdido clases.

**WALTER OBREGÓN | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL martes 28 de mayo de 2013**

## **Junio**

**01 de junio. Solicitan suspender clases y actos de masas en Mérida.** Gremios de la salud exigen a las autoridades frenar el avance del AH1N1. Los epidemiólogos calificaron de "grave" la situación. **ANIBAL BEHRENDIS | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL sábado 1 de junio de 2013**

**02 de junio. Docentes se declararon en emergencia.** Rechazan politización de directivas en planteles estatales. Representantes del gremio educativo demandan que no se repita la experiencia que ocurrió con las escuelas dependientes del Ministerio de Educación. **EL NACIONAL - Domingo 02 de Junio de 2013 Regiones/9**

**03 de junio. "El gobierno no quiere que se evalúe la calidad del bachillerato".** Considero que en las pruebas internas que aplican las universidades los estudiantes se encuentran en igualdad de condiciones. Todos, independientemente del promedio, presentan el examen sin requisitos previos. Eso hace que estos instrumentos sean muy democráticos. **AMALIO BELMONTE EL NACIONAL - lunes 03 de junio de 2013. Vida Universitaria/4**

4 de junio. **Ordenan reiniciar clases en el pedagógico de Caracas.** Fapuv deberá exhortar a los profesores a retomar las actividades. Estudiantes y empleados demandaron sueldos justos en una manifestación en apoyo a Fapuv. Primero habló un juez que el Ministro Calzadilla. Y es que este lunes el magistrado Víctor Martín Salas Díaz, del Juzgado Vigésimo Cuarto de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ordenó a la directiva de la Fapuv a instar a los docentes del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) a reiniciar las clases. La sentencia fue favorable al amparo que un grupo de estudiantes y docentes consignaron por la violación del derecho a la educación.

"Tenemos dos meses sin clases y perdimos el semestre. Es un paro ilegal porque ellos no son un sindicato", expuso el estudiante del octavo semestre de Geografía e Historia del IPC, Luis Carrero. Pese a la sanción, la presidenta de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv), Lourdes Ramírez de Viloría, se mostró optimista porque la medida se circunscribe al IPC y no es extensivo al resto de las universidades e institutos que integran la UPEL. Seguimos en la lucha por la defensa de universidad. Nadie no conculcará nuestro derecho al trabajo y a la protesta", advirtió Ramírez de Viloría. **GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL martes 4 de junio de 2013**

**06 de junio. FETRAUV: LA PRÓXIMA SEMANA PODRÍAN CONOCERSE ACUERDOS SOBRE CONTRATACIÓN COLECTIVA.** "El próximo lunes estaremos discutiendo en la mesa de negociación el aumento de salario; esperamos el martes o miércoles hacer una rueda de prensa para dar a conocer los acuerdos", señaló Carlos López, coordinador de la Federación de Trabajadores Universitarios

**AVN. <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n> 06-06-13**



**06 de junio. CALZADILLA: MESAS DE NEGOCIACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO AVANZAN A BUEN RITMO.** "Tenemos expectativas de incluir allí los beneficios de las políticas sociales, de manera que se fortalezca la calidad de vida del trabajador, a través de por ejemplo la Gran Misión Vivienda Venezuela", indicó el ministro para Educación Universitaria

AVN. <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n> 06-06-13

**06 de junio. UNIVERSITARIOS DEFINEN PROPUESTAS PARA HACER FRENTE A PLANES DESESTABILIZADORES DE LA DERECHA.** Durante una reunión con el ministro Pedro Calzadilla se generó una agenda de temas prioritarios entre los que destacan el fortalecimiento de los servicios integrales al estudiante: comedores, rutas de transporte, bibliotecas y becas

AVN. <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n> 06-06-13

**06 de junio. UN CONTINGENTE DE 618 ESTUDIANTES AYUDARÁ A EVITAR EL ACOSO ESCOLAR.** INICIATIVA Aprendieron técnicas de resolución de conflictos. La Alcaldía Metropolitana entregó ayer certificaciones a los niños que participaron en el programa de formación de conciliadores. Ramsés Pacheco, alumno del tercer grado del colegio María Antonia Bolívar, tiene muy claro cómo se debe actuar para prevenir el acoso y el maltrato escolar. "El respeto, la colaboración y la solidaridad son los valores que ayudan a evitar las peleas en las escuelas", dice. **EL NACIONAL - Jueves 06 de Junio de 2013. Caracas/3**

**07 de junio. 12 MIL ADOLESCENTES SERÁN INCORPORADOS A LA MISIÓN HIJOS E HIJAS DE VENEZUELA.** Adolescentes en situaciones especiales serán beneficiados de la Misión Hijos e Hijas de Venezuela. El presidente Nicolás Maduro hizo un llamado a los titulares de los despachos educativos a dar prioridad a las campañas de educación sexual. Para brindar protección a 12 mil adolescentes que requieren protección, por estar en situaciones especiales, la mayoría por ser madres adolescentes con niños con discapacidad, serán incorporados a la Misión Hijos e Hijas de Venezuela.

**Prensa Presidencial/ 07 de junio 2013**

**7 de junio. UCV DECIDIÓ EN REFERÉNDUM UNIRSE AL PARO UNIVERSITARIO.** En la Universidad de Oriente siguen las acciones de calle por mejores salarios. Los profesores participaron masivamente en la consulta. Durante un referéndum que se celebró este jueves en la Universidad Central de Venezuela, tanto en Caracas como en Maracay; la comunidad universitaria decidió sumarse al paro indefinido de universidades para exigir un conjunto de reivindicaciones económicas que van desde el incremento de salarios, de las becas y de mejoras en las infraestructuras. La consulta interna, organizada por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, (Fapuv) contó con una participación de 2.152 votantes, la opción del Sí obtuvo 1.263 votos y la del No unos 885.

**Con información de Mirian Rivero y Gustavo Méndez EL UNIVERSAL viernes 7 de junio de 2013 Bajada el 08-06-13**

**09 de junio. UNIVERSITARIOS FUERON REPELIDOS POR PNB.** A las 9 am iniciaron una marcha dentro de los espacios de la UCV. Casi las 10 decidieron sacar el conflicto a las calles. La protesta fue llamativa, pues muchos mostraron sus cuerpos desnudos pintados de azules. Los estudiantes de la UCV organizaron una protesta interna este viernes para exigir presupuesto para las universidades.

[www.ultimasnoticias.com.ve.](http://www.ultimasnoticias.com.ve)

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/fotos--universitarios-fueron-repelidos-por-pnb.aspx#ixzz2VhnQ1dC7> 09-06-13

**10 de junio. ALERTAN QUE NORMATIVA LABORAL VIOLA LA LEY DE UNIVERSIDADES.** En el documento se pretende normar la meritocracia y el proceso electoral. Los sindicatos aspiran controlar todos los aspectos de la vida académica. El proyecto de Ley de Universidades que vetó el Presidente Hugo Chávez el 04 de enero de 2011, fue resucitado en la normativa laboral que en estos momentos discuten los sindicatos Fenasinpres, Fetrauve y Fenastrauv y el Ministerio del Trabajo. En el documento reaparece el término "Trabajador Docente" que pretende derogar la actual calificación de los académicos. En la cláusula 1, apartado 5.1 se definen las siguientes categorías: Docentes Ordinarios y contratados. Auxiliares Docentes: Ordinarios y Contratados y Docentes Jubilados, Pensionados y Sobrevivientes.

"Es una flagrante violación de la Ley de Universidades que define la carrera académica por categorías: Instructor, Asistente, Agregado, Asociado y Titular. Se pretende generalizar y perder la jerarquía y la meritocracia", apuntó Keta Stephany, directiva de la Fapuv.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL lunes 10 de junio de 2013**

**11 de junio. LA UCV EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA.** En la asamblea celebrada ayer en el Aula Magna, estudiantes y profesores denunciaron la intención del Gobierno de cerrar la enseñanza universitaria a todas las corrientes del pensamiento universal para ponerla al servicio de una sola, que es lo que establece el proyecto de convenio colectivo de trabajo en discusión, el cual define la "transformación universitaria" como la transición hacia el socialismo. También se viola la ley de universidades al cambiar la clasificación del personal docente y de investigación. La comunidad ucevista tomó la autopista Francisco Fajardo

**EL NACIONAL - Martes 11 de Junio de 2013 Primera Página/1**

**14 de junio. MARCHA DE LOS 400 KILÓMETROS FUE RECIBIDA POR APUC.** Los profesores partirán este sábado desde Guacara. Ana Rodríguez Brazón. En ropa deportiva, bronceados por el sol, sudados, pero aún con fuerzas para luchar, los integrantes de la marcha de los 400 kilómetros llegaron este viernes a la redoma de Guaparo. En su quinto día de recorrido, que se inició en Barquisimeto, profesores, estudiantes, personal administrativo y obrero, fueron recibidos por miembros de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC). Alrededor de las 7:00 p.m., docentes y alumnos de la Universidad de Carabobo esperaban a los integrantes de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo). Con pancartas, pitos y consignas se encontraron con los manifestantes, que suman más de 110 kilómetros recorridos bajo lluvia, viento y sol. Abel Romero, docente de la UCLA, aseguró que mantendrán la medida hasta que el gobierno cumpla con las exigencias y las reivindicaciones que pide el gremio, que no solo se basan en el aumento de sueldo, sino en un mejor presupuesto para la investigación, la academia y todas las áreas del conocimiento.

**Carlos Andrés Pérez <http://www.el-carabobeno.com/> 14-06-13**

**15 de junio. "SOLO 15%" DE LAS CASAS DE ESTUDIO ESTÁN PARADAS.** Maduro asegura que ya hay un acuerdo con sector universitario. Ministro Calzadilla: Incremento salarial para... por Globovision

PMNacional y Política. La noche de este viernes el presidente de la República, Nicolás Maduro, dijo que "el acuerdo ellos lo van a explicar. Yo lo único que les he dicho es lo siguiente, bien bueno

ese acuerdo, bien bueno". Reclamó que se tomaron en los gremios medidas apresuradas pues, según indicó, "ya se estaba discutiendo, cuando ellos declararon paro indefinido. El ministro de Educación Superior, Pedro Calzadilla, anunció por su parte que se acordó un aumento salarial para los trabajadores universitarios que se ejecutará en tres etapas.

**El Universal.com** <http://www.eluniversal.com/15-06-13>

**15 de junio. EL AUMENTO PARA LOS UNIVERSITARIOS SERÁ EN TRES TANDAS.** El anuncio de aumento salarial para el sector universitario llegó sin lograr tener en la mesa a todos los representantes del conflicto. En la discusión de la convención colectiva única del sector, se estableció que el aumento neto de sueldo para los docentes será de 75% repartido en tres partes: 25% con retroactivo desde enero de 2013, otro 25% fijado para el próximo 1° de septiembre, y un último 25% previsto para el 1° de enero de 2014.

**Gabriela Rojas | Arlyne Hernández | ÚN**

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/el-aumento-para-los-universitarios-sera-en-tres-ta.aspx#ixzz2WJ5s4bh9>

**18 de junio. TRABAJADORES DE LA USB RECHAZAN ACUERDO DE AJUSTE SALARIAL.** Denuncian que se desmejoran las condiciones de los cargos. Los trabajadores administrativos de la Universidad Simón Bolívar (USB) rechazaron, este lunes, la propuesta de aumento salarial para el sector universitario anunciada el viernes pasado por Fetrauve tras los resultados de las mesas de negociación de los sindicatos con el Ministerio de Educación Universitaria.

**EL UNIVERSAL** martes 18 de junio de 2013

**17 de junio. MICROMISIÓN EDUCATIVA DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA.** El Ministerio de Educación adelanta el diseño de la Micromisión Educativa de Formación de Docentes para la Educación Media. Según lo definido hasta ahora, esta Micromisión abarcará en un primer momento Matemática y como segunda prioridad, las Ciencias Naturales, por considerar que son las áreas de conocimiento donde el déficit de profesores especialistas es más crítico. En una reunión de trabajo realizada la tarde del pasado lunes 10 de junio, entre representantes de los Ministerios para la Educación (Mppe), Educación Universitaria (Mppeu) y Ciencia, Tecnología e Innovación (Mppcti), se avanzó en afinar el contenido del documento de Conceptualización y el Cronograma de Acciones previas al lanzamiento de la micromisión. **Recibido por un correo e. Felipe Guerrero el 17-06-13**

**20 de junio. ENCAPUCHADOS DESTROZARON EL RECTORADO DE LA UCV.** Marchistas de Barquisimeto llegaron ayer a Caracas, tras un duro trayecto de 400 kilómetros que les ocasionó lesiones. Ayer, en horas del mediodía, mientras los 18 universitarios que caminaron 400 kilómetros desde Barquisimeto eran recibidos en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas; 20 encapuchados armados secuestraron un autobús de la UPEL y lo quemaron en la entrada de la casa de estudios, por la entrada de Plaza Venezuela.

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Jueves 20 de Junio de 2013 Ciudadanos/1**

**21 de junio. PRESIDENTE MADURO A CECILIA AROCHA: HAGA POLÍTICA FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA UCV.** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, exhortó a la rectora de la Universidad Central de Venezuela

(UCV), Cecilia García Arocha, a que haga política fuera de las instalaciones de La Casa que vence las Sombras “pero no utilice la rectoría para hacerle daño a los estudiantes”.

**APORREA.org Por: Yvke Mundial | <http://www.aporrea.org/oposicion/n231244.html> Viernes, 21/06/2013**

**21 de junio. MADURO: METEREMOS LA LUPA EN UNIVERSIDADES PARA REVISAR SUS GASTOS.** El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció este viernes que el Gobierno Nacional verificará gastos y destino de recursos asignados a las universidades. "Vamos a meterle la lupa a cada universidad, para ver en qué gastan", anunció el Jefe de Estado desde el Palacio de Miraflores, en el acto de abanderamiento de los Trabajadores de la Agencia Bolivariana de Actividades Espaciales (ABAE), quienes viajarán a China para iniciar un proceso de capacitación. "Los primeros que deberían tener las lupas son los estudiantes y trabajadores, para ver en qué han utilizado los recursos que se les han dado durante estos años", agregó.

**AVN 21/06/2013**

**25 de junio. APUCV: EN EL PAÍS SE ESTÁ CRIMINALIZANDO EL DERECHO A HUELGA.** El vicepresidente de la Asociación de Profesores de la UCV, Tulio Olmos, sostuvo que la marcha de este sábado será por la "dignidad" y por "una universidad plural y democrática". Sostuvo que están internacionalizando el conflicto universitario visitando las embajadas e informando a la OIT.

**EL UNIVERSAL.COM <http://www.eluniversal.com/tv/130625/apucv-en-el-pais-se-esta-criminalizando-el-derecho-a-huelga>. 25-06-13**

## **Julio**

### **27 de junio. CONTRATO COLECTIVO COMPROMETE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**

**LA FAPUV INFORMÓ QUE ELIMINARON TRES CLÁUSULAS.** Miembros de la mesa de negociación aseguran que aún las discuten. La Convención Colectiva Única que discuten siete sindicatos con el Ministerio de Educación Universitaria incluye cláusulas contrarias a la autonomía universitaria garantizada por la Constitución y la Ley de Universidades.

**LISSETTE CARDONA EL NACIONAL – Jueves 27 de Junio de 2013 Educación/3**

### **28 de junio. MADURO DICE QUE “PARIERON” EL AUMENTO UNIVERSITARIO**

El Presidente Nicolás Maduro se refirió este jueves al aumento que será pagado a los docentes universitarios en junio, señalando que este costó “casi 14 mil millones de Bolívares”, los cuales “parieron”.

ÚN.- El Presidente Nicolás Maduro se refirió este jueves al aumento que será pagado a los docentes universitarios en junio, señalando que este costó “casi 14 mil millones de Bolívares”, los cuales “parieron”.

“Nunca se le había dado un aumento de esa característica, conversadito eso sí, bien conversado. Nos cuesta casi 14 mil millones de Bolívares, nosotros los conseguimos con mucho gusto, lo parimos, porque lo estamos pariendo” dijo.

En una reunión del Movimiento por la Paz y la Vida en el Palacio de Miraflores, preguntó: “¿Usted sabe qué es un aumento del 25% en enero de este año? ¿un aumento 25% en septiembre y otro 25%

en enero que viene? Es el aumento más importante que se ha dado en el campo universitario, a los obreros, empleados, trabajadores y profesores”

[www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve)

Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/maduro-dice-que-parieron-el-aumento-universitario.aspx#ixzz2XyrelBa1>. 28-06-13

### **28 de junio. MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EXHORTA A NORMALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

El ministro de Educación Universitaria, Pedro Calzadilla, exhorta a las autoridades universitarias de distintas casas de estudio, que se han mantenido en una “injustificable actitud de conflicto” que ha generado la pérdida de clases, normalizar inmediatamente las actividades académicas

AVN <http://www.avn.info.ve/28-06-13>

### **02 de julio. DOCENTES DE LUZ NO CONTINUARÁN CON EL PARO Y LLAMAN A REINICIAR LAS CLASES**

Profesores de la Universidad del Zulia (LUZ) no continuarán con el paro convocado por la junta directiva de la asociación de docentes de esa casa de estudios y llamaron al reinicio de clases para evitar la pérdida del semestre de más de 60 mil estudiantes. La decisión fue tomada por los profesores en una asamblea realizada este martes en las instalaciones de Fundacite Zulia, donde además participaron empleados, obreros y estudiantes.

AVN 02/07/2013

### **04 de junio. ACADEMIAS NACIONALES SE SOLIDARIZAN CON LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS**

Academias nacionales se solidarizan con las universidades autónomas by Globovisión 24 horas de información

Representantes de las academias nacionales expresaron su solidaridad con la lucha que adelantan las universidades por reivindicaciones presupuestarias y en defensa de la autonomía y entregaron un documento a Fapuv en el que se especifican los derechos laborales de los profesores universitarios.

Claudio Bifano, presidente de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela dijo que “el estado tiene que cultivar la materia gris del país, el desarrollo de la investigación es lo que permite impartir una docencia de calidad y que los profesionales que egresen tengan los conocimientos y las orientaciones necesarias”.

NCT / Globovisión <http://globovision.com/articulo/academias-nacionales-se-solidarizan-con-las-universidades-autonomasm> 04 / 07 / 2013

### **02 de julio. COLEGIOS ACORDARON AJUSTE DE HASTA 35% DE MATRÍCULA ESCOLAR**

La estructura de costos de colegios privados subió a 38%, alegó Cavep. Un ajuste entre 30 y 35 % en el costo de la matrícula escolar, acordaron las instituciones educativas junto a los padres y representantes, agremiados a la Cámara Venezolana de la Educación Privada, según informó su presidenta María Teresa Curiel.

La presidenta de Cavep señaló que la estructura de costos de las instituciones educativas registró un incremento de 38% aproximadamente, reportó Globovisión.

Indicó que ante esta situación, algunos colegios han tenido que cerrar sus puertas porque no tienen cómo cubrir sus costos. No obstante, aclaró que alrededor de 800 estudiantes fueron reubicados en otros colegios públicos y privados.



También informó que se ha incrementado entre 30 y 35% aproximadamente las solicitudes de inscripción de nuevos estudiantes en las instituciones privadas de Cavep.

Destacó que el 25 de julio será la audiencia en el TSJ sobre el recurso de nulidad que introdujo Cavep y luego se adhirió Andiep, contra la resolución 058, relacionada con los consejos educativos.

**EL UNIVERSAL martes 2 de julio de 2013**

### **20 de julio. MISIÓN JÓVENES DE LA PATRIA BUSCA FORMAR LÍDERES POLÍTICOS.**

En vacaciones se formará a estudiantes para impulsar el plan oficial. En los próximos meses una nueva misión entrará a formar parte de los programas sociales que adelanta el Gobierno Nacional. La Gran Misión Jóvenes de la Patria fue anunciada ayer por el Presidente de la República, Nicolás Maduro, y se prevé que sea puesta en práctica para el inicio del próximo año escolar, principalmente en escuelas de educación media. Esta tendrá entre sus objetivos fortalecer el liderazgo político de los estudiantes.

**ENDER MARCANO | EL UNIVERSAL sábado 20 de julio de 2013**

### **23 de julio. TRIBUNAL DE ARAGUA ORDENA A APUC REINICIAR LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

El Tribunal Municipal de Libertador en Aragua ordenó a la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC) el reinicio de clases en esa casa de estudios y la reprogramación del semestre.

La rectora de la UC, Jessy Divo, señaló que los conflictos de la universidad deben resolverse en los espacios internos, pues la comunidad tiene los mecanismos para resolver sus problemas.

Ratificó que la universidad no ha cerrado sus puertas y que es una decisión individual acoger o no el paro o el mandato del tribunal. Espera que en el conflicto universitario haya un avance de fondo, no de forma.

El integrante de Expresión 200 UC, Jhon Montesinos, declaró que en el tribunal se demostró que la universidad tiene un “paro ilegal” y “no gozan de fuero sindical”.

VGN/Carmen Elisa Pecorelli / Globovisión <http://globovision.com/articulo/inicia-audiencia-de-rectora-de-la-universidad-de-carabobo-y-miembros-de-apuc-por-paralizacion-de-actividades>

**23 de julio. VENEZUELA PROPONE CREAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN DE LA CELAC.** Una agenda propositiva de trabajo que permita la creación de políticas conjuntas, desarrolladas como estrategia continental para la erradicación de la pobreza y el hambre, fue una de las principales propuestas que expuso este martes Venezuela durante la jornada de cierre de la primera cumbre de ministros del área social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

**AVN 23/07/2013**

### **23 de julio. ÍNDICE DE PROSECUCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA SE UBICA EN 99,5%**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), la dotación de herramientas de estudio como las computadoras Canaima y la supervisión de las actividades académicas en todos los planteles del sistema oficial de educación son los elementos que han hecho posible que 99,5% de la matrícula total de Educación Primaria del país no interrumpa sus estudios, expresó este lunes la titular del despacho educativo, Maryann Hanson.

Durante la visita que representantes internacionales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) realizaron a la Unidad Educativa Nuestra América, ubicada en Caracas, Hanson

comparó la actual tasa de deserción escolar (0,5%) con la misma cifra durante el periodo 1998 – 1999, cuando se ubicaba en 5%.

**AVN 22/07/2013 17:25**

**19 de julio. MÁS DE 1.200 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SON CONSTRUIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** Un total de 1235 aulas con diseño y dotación de mobiliario adecuado para las niñas, adolescentes y adultos con diversidad funcional y cognitiva están siendo construidos actualmente por el Ministerio de Educación a través de su ente adscrito, la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (Fede). La titular del despacho educativo, Maryaan Hanson, destacó que la transformación de la Educación Especial en Venezuela se inscribe en las tendencias más actualizadas en el tema y respeta el marco jurídico venezolano. "Muchos países han transitado por ese camino de la transformación de la Educación Especial, producto de las investigaciones científicas que se realizan y de los nuevos enfoques pedagógicos y psicológicos para la atención de todos los niños y niñas. Estamos montando un proceso de transformación de la Educación Especial para la atención integral de todos los niños y niñas con diversidad funcional", aseveró Hanson a través de una nota de prensa del ME.

**AVN 19/07/2013**

**23 de julio. DOCENTES EXIGEN 120% DE AUMENTO PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS**

Sinafum presentó proyecto para la nueva contratación colectiva

Para compensar la pérdida del salario, los docentes exigirán 120% de aumento: 60% para 2013 y 60% para 2014 (fraccionado este último en incrementos trimestrales de 15%), anunció Orlando Pérez, presidente del Sindicato Nacional Fuerza Unida Magisterial (Sinafum).

La solicitud de aumento irá acompañada con otras demandas como la regularización de la jornada y la transformación educativa, expresó el dirigente que la semana pasada consignó el proyecto de la VII Contratación Colectiva ante el Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social (Mintrass).

De acuerdo a Pérez, el proyecto recoge la propuesta de unos 70.000 agremiados, entre maestros en funciones, pensionados y jubilados.

Luego de que el resto de los sindicatos introduzcan su propuesta, será responsabilidad del Ministerio de Educación (ME) analizar cada una de las propuestas y anunciar, luego del 15 de septiembre, cuando se vence el actual contrato, cuáles serán las reivindicaciones salariales y de previsión social que registrará al magisterio entre 2013 y 2014.

"Vamos a recuperar nuestro salario, transformar la educación y fortalecer la seguridad social de los docentes y la aprobación de la Ley del Ejercicio Docente",

**EL UNIVERSAL martes 23 de julio de 2013**

**26 de julio. RESOLUCIÓN 058 MANTIENE SU VIGENCIA.** La Resolución 058 sobre los Consejos Educativos fortalece el papel de la comunidad. La modificación de algunos términos de la Resolución 058 por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y la aprobación de ese cambio por el Tribunal Supremo, serán suficientes para la instalación de los consejos educativos en planteles oficiales y privados, informó Maryann Hanson, titular de este despacho, a su salida del máximo tribunal.

"En el mes de septiembre vamos a proceder, habiendo perfeccionado la Resolución, modificando algunos pequeños términos, pero no la esencia, que es mantener la esencia de la Resolución, que es la democracia participativa y protagónica, que es lo que está allí, vamos a proceder a la conformación de los consejos educativos", afirmó la Ministra.

Hanson asistió este jueves al TSJ por un citatorio de este juzgado ante la demanda interpuesta por la Cámara Venezolana de la Educación Privada (Cavep) solicitando la nulidad de la Resolución 058, mediante la cual el MPPE estableció la creación de los consejos educativos en todos los planteles del país.

En la audiencia, el TSJ estableció un lapso probatorio para que las partes demuestren sus argumentos y hagan los correctivos pertinentes, antes de dictar sentencia.

“Todavía no hay un resultado con relación a una demanda de nulidad interpuesta por la Cámara Venezolana de la Educación Privada sobre la nulidad de la Resolución 058, ya veremos cuál va a ser el dictamen del tribunal supremo”, aclaró la Ministra.

Respecto a los resultados de la audiencia, la titular del despacho educativo expresó su optimismo en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el MPPE para democratizar el proceso educativo.

“Salimos convencidos que la línea que hemos adoptado de democratizar la gestión escolar y de formar para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía, que no es más que la democracia participativa y protagónica, es la vía correcta”, dijo.

Asimismo, Hanson negó que la creación de los consejos educativos pueda generar antagonismos en los planteles, pues al contrario, la Resolución 058 sirvió para canalizar una situación presente en los centros de educación.

“Nosotros lo que hicimos fue formalizar una situación que de hecho y de Derecho venía ocurriendo en nuestras escuelas, que es el derecho a la participación de todos y todas”, precisó.

Roger **Didier Rangel**. <http://www.me.gob.ve/> **Viernes, 26 de Julio de 2013**

**31 de julio. AUTORIZAN CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DEL PENSAMIENTO DEL COMANDANTE SUPREMO HUGO RAFAEL CHÁVEZ.** Por medio del Decreto N° 255, publicado en la Gaceta Oficial 40216, se autoriza la creación de esta institución que estará dedicada a la difusión y análisis de la vida, obra y el pensamiento del fallecido Jefe de Estado

**ENDER RAMÍREZ PADRINO** [http://www.el-nacional.com/sociedad/Autorizan-Instituto-Estudios-Pensamiento-Comandante\\_0\\_236976353.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/Autorizan-Instituto-Estudios-Pensamiento-Comandante_0_236976353.html) **El Nacional.com 31 DE JULIO 2013 –**

**31 de julio. MÁS DE 800 ESCUELAS SERÁN REMOZADAS CON PLAN UNA GOTA DE AMOR PARA MI ESCUELA.** Un total de 820 planteles educativos de Básica y Media Diversificada serán remozados en todo el país a través del programa Una Gota de Amor para mi escuela, desarrollado por el Ministerio de Educación, la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (Fede) y las comunidades organizadas en el programa Moral y Luces. La información fue suministrada por la titular del despacho educativo, Maryann Hanson, quien acudió este 31 de julio a la Unidad Educativa "Franklin Delano Roosevelt", ubicada en La Acacias, Caracas, donde se dio inicio a este plan de mantenimiento correctivo y preventivo de las escuelas que se extenderá hasta el 14 de septiembre.

**AVN 31/07/2013**

**Agosto**

**02 de agosto. 5 HORAS DURÓ INTERPELACIÓN A JUAN MARAGALL EN EL CLEBM.** Este jueves, representantes de la Federación Venezolana de Maestros (FVM) se acercaron a las



inmediaciones del Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Miranda (Clebm), con la finalidad de brindar su respaldo a la gestión del Secretario para el Progreso Educativo de Miranda, Juan Maragall, quien en este momento es interpelado en el Clebm. Franklin Velazquez, uno de los voceros de la FVM, rechazó que los diputados del Psuv, en vez de ponerse del lado de los docentes mirandinos, reciban órdenes de altos representantes del Gobierno central. "Todos sabemos que los recursos asignados a la entidad no son suficientes. Lamentamos que mientras se regale el dinero de los venezolanos a otros países, los maestros tengamos que pasar tantas calamidades. Los diputados del Psuv lo saben, saben que Miranda sólo ha recibido un crédito adicional y a pesar de la crisis presupuestaria se está trabajando para realizar un ajuste salarial. Esto no es más que una olla mediática, que pretenden montar para desviar la atención de los verdaderos y críticos problemas que enfrenta Venezuela", dijo.

**ENTORNOINTELIGENTE.COM** <http://www.entornointeligente.com/articulo/1474019/5-horas-durA%C2%B3-interpelaciA%C2%B3n-a-Juan-Maragall-en-el-Clebm-01082013> 02-08-13

**7 de agosto. DENUNCIAN ENTREGA DE MATERIAL SUBVERSIVO EN ESCUELAS DE TÁCHIRA.** El diputado Abelardo Díaz denunció que la entrega de material subversivo por parte del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) en las escuelas del estado Táchira. El parlamentario, junto a sus colegas de bancada Homero Ruiz y Leomagno Flores, criticó que la bancada del Partido Socialista Unido de Venezuela negara abrir un debate en la plenaria sobre este tema.

"Fue una denuncia y bien soportada por parte del Colegio de Profesores del Táchira", dijo el diputado Díaz, quien agregó que le causa suspicacia que el Psuv no quisiera investigar.

Se preguntó si es que quieren ocultar algo o si será que saben es cierto.

Cabe destacar que en la plenaria el parlamento solicitó discutir la materia y que se nombrara una comisión. Planteamiento que fue negada por el Psuv.

**Fuente: Cecilia Caione -**

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/denuncian...> Bajado el 07-08-13

**08 de agosto. CALZADILLA RECONOCIÓ NORMAS DE HOMOLOGACIÓN.** La vigencia de los acuerdos federativos, defendida por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela durante el conflicto, fue reconocida por el Ministerio de Educación Superior en el diálogo que sostuvieron el martes con los docentes y los rectores. La secretaria de Actas de Fapuv, Stephanie Keta, señaló que los acuerdos federativos incluyen las normas de homologación, convenio legal que establece las condiciones laborales de los docentes, que estarían siendo incumplidas en la convención colectiva única. Advirtió que el ministro Pedro Calzadilla no dijo cuándo se aplicarán. El Gobierno también reconoció a las universidades como empleadoras del personal docente, se comprometió a invertir en condiciones laborales dignas y convino en respetar los criterios de ascenso de los profesores. Pese a los logros, la dirigente gremial aclaró que el conflicto seguirá activo y que en septiembre los docentes se reunirán para considerar el cese del paro. Al respecto, la presidenta de Fapuv, Lourdes Ramírez, exhortó al MEU a llamar de nuevo al diálogo con los estudiantes, a fin de reiniciar las clases en septiembre. **ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Jueves 08 de Agosto de 2013. Caracas/2**

**17 de agosto. LEY DE CULTURA AUMENTA CARGA TRIBUTARIA QUE DEBEN PAGAR LAS EMPRESAS.** Expertos aseguran que se eleva a 24 el número de contribuciones. El experto tributario Leonardo Palacios explicó que con la nueva contribución parafiscal de la Ley Orgánica de la Cultura serían 24 el número de contribuciones a las cuales estaría sometido el

pequeño, mediano y gran empresario, pues el aporte que se establece no es solamente para la gran empresa sino también a todas las personas naturales o jurídicas que perciban más de 20 mil unidades tributarias al año y que realicen actividades ligadas al sector cultural, las cuales quedan obligadas a pagar 1% de su enriquecimiento neto contable por cada evento que realicen. Enfatizó Palacios que la nueva disposición infringe los principios constitucionales debido a que siempre se estableció que el Estado promovería la cultura, más nunca que la gravaría como se busca con la contribución del 1%. Agregó el abogado tributario que con este nuevo tributo además de la confiscatoriedad que origina como instrumento, se va a acabar el mecenazgo privado, las fundaciones y la forma como el sector privado contribuye a la cultura.

**EL UNIVERSAL. sábado 17 de agosto de 2013**

### **27 de agosto. DOCENTES DE APURE PIDEN AL GOBERNADOR AUMENTO SALARIAL.**

Este lunes volvieron a protestar para que se inicie la discusión del nuevo contrato. Los maestros del estado Apure nuevamente protestaron este lunes, como lo han hecho durante todo el asueto del Boulevard de San Fernando, para llamar la atención del gobernador de Apure, Ramón Carrizalez, con el fin de que discuta y le firme la contratación colectiva que introdujeron en el mes de abril del presente año. La presidenta de Sindite, afiliada a Fenatev, Leydy Ramos, dijo que a los docentes no se le ha firmado contrato colectivo desde hace 14 años y que en este momento la crisis económica ha golpeado el bolsillo del educador estatal. "El sueldo se nos lo comió la inflación y si no nos sentamos a discutir un contrato colectivo que dignifique al trabajador docente en los primeros días de septiembre obviamente vamos a tener que arrancar en un conflicto o huelga", reseñó Globovisión. Por su parte, Dorca Rivas representante sindical del Sutepps-Apure expresó durante la protesta, "voy a comenzar diciendo contrato ya o la huelga va. Estamos protestando para que este gobierno regional que no quiere sentarse a la mesa a dialogar con la dirigencia del magisterio apureño. Nuestro salario es de miseria". **EL UNIVERSAL. Martes 27 de agosto de 2013**

## **Septiembre**

**01 de septiembre. FAPUV ESPERA POR INICIO DE DISCUSIÓN DE NORMAS DE HOMOLOGACIÓN.** El gremio considera que las mesas de trabajo realizadas y programadas constituyen un avance para lograr acuerdos a mediano y largo plazo por lo que es necesario seguir dialogando. Fapuv espera por inicio de discusión de Normas de Homologación Anunciaron el cronograma de actividades para esta semana.

Últimas Noticias.com <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/fapuv-espera-por-inicio-de-discusion-de-normas-de-.aspx#ixzz2dfm7PzeS>. 01-09-13

**MISIÓN SUCRE: 10 AÑOS FORMANDO CON PERSPECTIVA SOCIALISTA Y DEMOCRÁTICA.** En 2003 se estimaba que 400.000 venezolanos no habían podido ingresar en el sistema de educación universitaria, debido a la desigualdad social instaurada en la IV República. Sobre ellos se mostró particularmente preocupado el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, quien al conocer que la cobertura de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) alcanzaba para 4.000 personas pensó como urgente crear un mecanismo que permitiera saldar la deuda social con los otrora relegados. Así surge la Misión Sucre.

AVN 07/09/2013 <http://www.avn.info.ve/contenido/misi%C3%B3n-sucre-10-a%C3%B1os-formando-perspectiva-socialista-y-democr%C3%A1tica>. 07/09/2013

**05 de septiembre. DIRECTIVA DE LA FAPUV ACORDÓ "CESE TEMPORAL DEL PARO UNIVERSITARIO".** Profesores y estudiantes deberán aprobar la medida. La directiva nacional de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv), aprobó este miércoles el "cese temporal del paro" como mecanismo para seguir discutiendo con el Gobierno. La presidenta del gremio, Lourdes Ramírez de Viloría, detalló, que de igual forma se mantiene la "declaratoria del paro".

Para evitar confusiones, la vocera aclaró "que serán las asambleas de profesores y estudiantes quienes decidan si respaldan la propuesta, porque fueron ellos quienes decidieron ir a paro".

Está previsto que las asambleas en las universidades del Zulia y la Experimental del Táchira se realicen mañana. En los Andes el 10. Central de Venezuela el 16 y en la Carabobo el 24.

Ramírez de Viloría recordó que aún aguardan por la instalación de la mesa para discutir las Normas de Homologación, y alertó. "Si el 14 de noviembre no hay respuestas convocaremos asambleas para declarar nuevamente la hora cero".

Mientras, en caso que en las reuniones se apruebe "el cese temporal del paro", realizarán acciones de calle, organización de los comités de conflicto y asambleas. En cuanto a la participación de Fapuv en las mesas de la convención única, la presidenta aclaró que están presentes para velar por los derechos de los docentes.

Hoy se espera una reunión con los estudiantes.

**GUSTAVO MÉNDEZ EL UNIVERSAL jueves 5 de septiembre de 2013**

**06 de septiembre. ESTIMAN DISTRIBUIR CERCA DE 35 MILLONES DE TEXTOS ESCOLARES**

Son libros para la educación inicial, primaria y secundaria

Un total de 35 millones de textos escolares de la Colección Bicentenario serán distribuidos a estudiantes de educación inicial, básica, diversificada general y técnica de todas las escuelas y liceos del país.

"Es importante que podamos distribuir estos libros, que son de calidad, porque están basados en el currículum nacional bolivariano", expresó la ministra durante una transmisión de Venezolana de Televisión.

Destacó que en los textos de la referida colección, los estudiantes pueden ver la realidad como una totalidad completa "porque se trabaja un enfoque intradisciplinario en los libros".

"Vinculan teoría con práctica. Es educación para la vida. Los libros ponen a los niños en situaciones, como por ejemplo, de entrevistar a actores claves del proceso cultural en la comunidad".

"Son libros que vinculan la teoría con la práctica y contextualizan al niño en su realidad concreta, no es un aprendizaje descontextualizado", agregó Hanson.

Por su parte, el vicepresidente para el Área Social, Héctor Rodríguez, resaltó que la Colección Bolivariana es otro esfuerzo del Gobierno Bolivariano por garantizar la educación pública, gratuita y de calidad.

"Eso nos permite decir que Venezuela es de los países que más ha invertido en educación y que mejores resultados ha obtenido en materia de educación".

**EL UNIVERSAL viernes 6 de septiembre de 2013**

**07 de septiembre. EN VENEZUELA EL ANALFABETISMO ES AÚN UNA TAREA PENDIENTE.** Muchas dudas gravitan sobre los logros de la Misión Robinson. Gracias a una feroz propaganda el Gobierno intentó imponer la tesis de la alfabetización total. Pero los resultados del

Censo 2011 volvieron a poner las cosas en su lugar. La Misión Robinson fue creada con énfasis político que pedagógico

#### 1.771.653 CENSOS Y ANALFABETISMO

Mañana la Unesco celebra el Día Internacional de la Alfabetización, y la fecha es propicia para volver sobre un asunto que en el país adquiere mayor relevancia desde el Ejecutivo ha pretendido imponer su tesis según la cual acabó con el flagelo. Sin embargo, son las cifras oficiales las que desmienten tal pretensión. La erradicación del analfabetismo nació con una falla de origen: el manejo partidista de las cifras.

El 7 de julio de 2003 el Presidente Hugo Chávez creó la Misión Robinson (MR) para atacar el flagelo, desechando el trabajo que venía ejecutando la Dirección de Educación para Adultos del Ministerio de Educación. De entrada los logros de la MR son opacados por una falsa: en el país nunca hubo 1.5 millones de iletrados tal como lo afirmó el ex Ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz.

De acuerdo con el coordinador de la Memoria Educativa Venezolana, Luis Bravo Jáuregui, "las cifras de Censo de 2001 y las Encuestas de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística afirmaban que era de 1,2 millones. El ministro jamás pudo certificar sus números", afirmó.

Quien también duda es la investigadora del Cendes, Mabel Mundó, al indicar, luego de cotejar los resultados del Censo 2001, los indicadores de la MR y cálculos propios, que el Ejecutivo dio a entender que atendió a 1.493.229 mil ciudadanos; es decir, 410.744 mil personas más que el número de analfabetas que arrojó el Censo 2001, mayores de 15 años.

Desechando las observaciones y enfocado en su fin político, el Gobierno inició la meteórica campaña de la MR, bajo el método cubano "Yo si puedo", y estableció un nuevo récord educativo. En 2007 el fallecido investigador José Luis Salomón realizó un cálculo.

"La MR se inicia el 7 de julio de 2003 y el 28 de octubre del mismo año ya habían alfabetizado a 1.202.025 compatriotas, según declaraciones de Istúriz. ¿En 15 semanas? ¿80.135 alfabetizados cada semana? ¿11.448 diarios? ¿20,2 por ciento por encima de la meta?"

El 28 de octubre de 2005 el presidente Hugo Chávez anuncia que el país es Territorio Libre de Analfabetismo.

#### Censo 2011

Gracias a una feroz propaganda el Gobierno intentó imponer la tesis de la alfabetización total. Pero los resultados del Censo 2011 volvieron a poner las cosas en su lugar.

De acuerdo a las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) 4,9% de la población es analfabeta. En otras palabras, de 28.946.101 venezolanos, 1.418.358 ciudadanos no saben leer ni escribir.

Al segmentar la cifra se descubre que hay 189.461 (2,5% de la población censada) es analfabeta. En otras palabras en doce años no recibieron atención.

En cuanto al renglón de edades entre 25 y 54 años de edad se contabilizaron 11.091.531 personas. En ese segmento 425.966 (3,8%) admitieron no saber leer ni escribir.

La coordinadora del Observatorio Educativo de Venezuela, Olga Ramos, alertó, comparando los censos 2001 y 2011 saca una importante conclusión "usando los datos de ambos censos, podemos apreciar que el porcentaje de analfabetas se mantiene, es decir, el porcentaje de analfabetismo es el mismo para quienes tenían 15 años en 2001 y tenían 25 años al momento del censo del 2011".

En cuanto a la supuesta certificación de la Unesco, en 2007 la jefa de la Sección de Relaciones con la Prensa, Sue Williams, aclaró. "En lo que respecta a los indicadores de analfabetismo la Unesco no declara ni declarará libre de analfabetismo a ninguno de sus Estados miembros...".

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL sábado 7 de septiembre de 2013**

**09 de septiembre. APUCV: "LEVANTAMOS EL PARO UNIVERSITARIO, PERO AUMENTO DE 25% NO ES SUFICIENTE".** Víctor Márquez, Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela. El Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (Apucv), Víctor Márquez, indicó que la acción de paro en la casa de estudios habría culminado, luego de haber iniciado las conversaciones en las mesas de trabajo con el Gobierno Nacional.

Sin embargo, Márquez destacó que el incremento del 25% "no es suficiente". "El 25% ha sido erosionado por la inflación, la academia sigue siendo la afectada, el presupuesto sigue siendo deficiente", aclaró.

Asimismo, consideró que para la Universidad no puede mantenerse tampoco el mismo presupuesto, y asegura que debe existir también un aumento para evitar otra crisis a corto plazo.

Seguidamente expresó que se llevará a cabo un cese temporal del paro universitario, el cual será evaluado el 14 de noviembre de 2013.

"No estamos diciendo que el 14 de noviembre será una hora cero ni que lo retomaremos. Es una fecha en la evaluaremos el desempeño de las mesas de trabajos y las solicitudes que hacemos", destacó el presidente de Apucv.

Indicó que los profesores estudiaran las medidas necesarias de ser positivo el avance. No obstante, manifestó que si la respuesta por parte de los representantes del Gobierno es negativa para la Fapucv una de las acciones a tomar puede ser nuevamente el cese de actividades universitarias. Expresó que espera "no ocurra lo del pasado que no tomaron en cuenta lo que previamente hablamos".

Asimismo, apuntó que sus solicitudes corresponden a una actuación gremial y no política. Por consiguiente, esperan que respeten sus peticiones y que no las tilden de "falsas acusaciones".

**Nelsymar Ulrich 2001.com** <http://www.2001.com.ve/con-la-gente/apucv---levantamos-el-paro-universitario--pero-aumento-de-25--no-es-suficiente-.html> **2013-09-09**

**12 de septiembre. ENTREGARÁN 1,4 MILLONES DE COMPUTADORAS CANAIMAS DURANTE NUEVO AÑO ESCOLAR.** Para este nuevo año escolar 2012-2013, el Estado venezolano otorgará 1,4 millones de mini portátiles Canaimas a estudiantes de primaria y de bachillerato, que con las ya entregadas, sumarán alrededor de cuatro millones, informó este jueves el ministro para Ciencia, Tecnología e Innovación, Manuel Fernández. Detalló que hasta la fecha se han distribuido, de manera gratuita, 2.650.000 computadoras a alumnos cursantes de primero y sexto grado, así como también a estudiantes de bachillerato.

A este total se unirán 650.000 que estiman entregar entre septiembre y diciembre de 2013; mientras que la meta para este año escolar, que comenzará el próximo lunes 16, será de 1,4 millones, con las cuales llegarán a los cuatro millones.

**AVN 12/09/2013**

**13 de septiembre. CALENDARIO ESCOLAR FUE PROGRAMADO PARA 208 DÍAS DE CLASES.** Ministra Hanson ratificó aumento del 10% en matrícula de colegios privados. Este lunes 16 de septiembre se inicia el año escolar La ministra para la Educación, Maryann Hanson, anunció que el calendario escolar del período 2013-2014, está programado en 208 días de clases. Hanson expresó que desde la cartera educativa hacen "todo lo posible para que se cumplan los días" de actividades escolares, pero enfatizó que hay "imponderables" que no pueden controlar. "Decir que se perdieron 20 días de clases en el periodo anterior es un error cuando no se conoce el Currículo Nacional Bolivariano. Nuestro currículo es lo suficientemente flexible como para no

recuperar los días perdidos, sino para desarrollar el aprendizaje de nuestros niños que es lo más importante", acotó.

**EL UNIVERSAL viernes 13 de septiembre de 2013**

**15 de septiembre. EN MEDIA HAY 6 MIL ALUMNOS MENOS.** Pese al incremento en la cifra nacional, en Distrito Capital cayó la matrícula. En apenas un año escolar, la matrícula de educación media (de primero a sexto año) en Distrito Capital perdió seis mil 83 estudiantes: de 139.356 alumnos que se contabilizaron en el periodo 2010-2011, la cifra se redujo a 133.273; según cifras oficiales publicadas en las respectivas Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación. La disminución de la matrícula en el último periodo escolar se registró sobre todo en los tres primeros niveles de educación media, dando como resultado que hubo 2.023 adolescentes menos en primer año, otros 2.034 en segundo año y 1.787 en el tercer año; mientras que la suma en la caída de los últimos tres (4to, 5to y 6to año) no superó los 300 estudiantes.

**ANYIMAR COVA LUGO | EL UNIVERSAL domingo 15 de septiembre de 2013**

**18 de septiembre. LUCIO SEGOVIA: “NO HAY QUE TEMER A LOS TEXTOS ESCOLARES DEL GOBIERNO... PARA ESO ESTÁN LOS PROFESORES”.** Durante el programa “De la mano con Sucre”, de Noticias24 Radio, Lucio Segovia, director de educación del municipio Sucre, aseguró que el inicio de clase en la entidad se dio “con buen pie”. Aseguró que la planta física del municipio está en buenas condiciones y aseguró que se puede redireccionar algunos recursos a la educación y la salud. Relató que en las escuelas municipales se está llevando a cabo el programa “Aliméntate y Progresa”, del cual se está beneficiando 12.000 niños. Asimismo señaló el plan “Estudia y Progresa” que funciona como estímulo para el joven, mas no funciona como una beca.

**Noticias24, 17 de septiembre de 2013 Publicado el <https://mail.google.com/mail/u/0/?shva=1#inbox/1412ee6280bfeb07> 18 de sep de 2013**

**24 de septiembre. EL ESPAÑOL DE VENEZUELA NUNCA FIGURÓ EN LOS TEXTOS ESCOLARES CRIOLLOS.** Antes era imposible encontrar una palabra como “cambure” en algún texto escolar. Sin embargo, en el libro de 4to año de Educación Media de la Colección Bicentenario, los jóvenes la verán en un artículo del escritor trujillano Mario Briceño Iragorry, donde habla de la fruta criolla y reivindica la manera como pronuncian en su tierra.

En total, unos 35 millones de libros gratuitos de esta Colección empezó a distribuir el Gobierno nacional a los estudiantes de las escuelas y liceos públicos del país. Todos los textos tienen una característica fundamental: reflejan el español de Venezuela.

La profesora Minelia Villalba de Ledezma, individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua, y coordinadora de los textos de Lenguaje y Literatura para bachillerato, apuntó que colocar el español venezolano en los textos escolares es una innovación.

“Nunca las palabras del español de Venezuela figuraron en los libros escolares. Jamás existió eso y lo puedo demostrar porque nosotros revisamos plenamente los libros anteriores. Ahora los textos tienen el español de Venezuela desde la primera página hasta la última”, expresó.

La profesora ha formado varias generaciones de docentes en el Instituto Pedagógico de Caracas, y además tiene décadas de experiencia como investigadora en el área de Lingüística, por ello no duda en defender la variedad en el español que tiene cada país.

“De acuerdo a las investigaciones lingüísticas más recientes ya nadie habla un español uniforme. No estamos supeditados al español peninsular”, explicó.

Briceño Irigorri reivindica la esencia de estos libros con el potencial nacionalista y antiimperialista de su texto, en el cual fija posición ante la instalación en el país de transnacionales norteamericanas como la bananera United Fruit Company.

De lo más cerca a lo más lejos

Pero los autores venezolanos no se agotan con este escritor de Trujillo. En Literatura de cuarto año, antes de analizar el texto de Briceño Irigorri, los estudiantes leen "La historia de la Hallaca", de Arturo Úslar Pietri y los cuentos de Igor Delgado Senior, que hace poco publicó sus crónicas en un título denominado Fuegos de palabras.

Este orden está inspirado en el también escritor Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien decía que entre los temas que apasiona a los jóvenes son los grandes acontecimiento de su tiempo y advierte que "irán en busca de los libros de su tiempo, con los temas de su tiempo".

La profesora Villalba precisa que la enseñanza de la literatura se concibe partiendo de la época actual para llegar a lo más lejano en el tiempo.

Citó el programa de quinto año, donde se empieza con el ensayo "Ser como ellos", de Eduardo Galeano, luego se trabajan textos del pensador y poeta cubano José Martí y posteriormente escritos del Libertador, Simón Bolívar.

"En bachillerato no se comenzaba nunca por lo que estaba más cerca del muchacho. Luis Beltrán Prieto dice en La Magia de los Libros que tiene que empezarse por lo que está más cerca del muchacho", expresó.

Además, en los libros de Lenguaje y Literatura de bachillerato están presentes tanto autores criollos, como latinoamericanos y universales como Miguel de Cervantes.

Leer la portada

El cardenalito es un ave de Venezuela en peligro de extinción, y es el nombre de los libros de Lenguaje y Literatura. En los textos de los primeros grados el pájaro aparece en la portada encaramado en un Araguaney.

La coordinadora de los libros de la Serie Lengua y Literatura de primaria, Magaly Muñoz- Pimentel aclaró que las actividades en los libros de la Colección Bicentenario comienzan desde la portada.

"Desde que una persona alfabetizada o no mira la portada de El cardenalito se desatan una cantidad de actividades cognitivas que no pueden ser evaluada desde el adultocentrismo. Empieza la relación con el conocimiento previo, se piensa, por ejemplo, en el ave, o en Los Cardenales de Lara o en los cardenales, de la Iglesia católica, etc.", explicó.

Explicó que en estos libros quizá no se encuentran numerosos ejercicios de escritura como en los "textos tradicionales" que, a su juicio, hacen énfasis en el código del idioma, pero destacó que esto lejos de ser una falla, es una ventaja de la Colección Bicentenario.

"El cardenalito es un avance, ha superado a los textos tradicionales cuyo método empieza con las letras, las sílabas, las palabras, luego las oraciones y textos cortos vacíos de significado", dijo y manifestó estar abierta a escuchar propuestas.

En el libro de primer grado de la Colección, por ejemplo, está poblado de imágenes coloridas y empieza sus páginas con una una poesía de Aquiles Nazoa. Al tiempo que se lee se aprende a respetar las diferencias, se juega con las palabras y se incentiva la escritura.

El libro llama a los docentes, a los padres y representantes a leer con los niños. "Podrán leer mucho 'con la voz de personas grandes', y también escribir con su ayuda, en la escuela y en la casa".

Desde el primer grado hasta el sexto, El cardenalito insiste en una frase de Simón Rodríguez: "Enseñemos a los niños a ser preguntones, para que se acostumbre a obedecer a la razón... Al que no sabe, cualquiera lo engaña".

**Antonio Barrios AVN 24/09/2013**

## Octubre

**01 de octubre. PRESIDENTE MADURO CONVOCA A UN DEBATE NACIONAL SOBRE EL CONTENIDO Y LA CALIDAD EDUCATIVA.** El Presidente de la República, Nicolás Maduro, convocó este martes a un debate nacional sobre el contenido y la calidad del currículo educativo del país. Pidió hacer de este debate un espacio "democrático y creador" y convocó al pueblo, a los movimientos estudiantiles, consejos comunales, a las universidades, a los maestros, maestras y especialistas a participar. proyectó que de este debate deben surgir las bases para fortalecer el sistema educativo y con ello tener niños, niñas y adolescentes con conocimientos sólidos en el área de lengua, literatura, idiomas modernos, ciencias sociales y exactas.

Como ejemplo dijo que "la educación debe servir para que los muchachos conozcan de dónde vienen, cómo nos formamos, cómo funciona el cuerpo. Cuando un muchacho llega a primer año debe ser un especialista del cuerpo humano", ideó.

Llamó a trabajar para alcanzar la calidad educativa. "Si lográramos construir una conciencia histórica de la Patria, si lográramos desarrollar el conocimiento de matemática, la ciencia, la física, química, que desarrollemos de manera integral los conocimientos humanos formaríamos generaciones de genios necesarios para tener una ventaja verdadera en un siglo XXI complejo y de alta competencia", esgrimió, durante una reunión de trabajo que sostuvo con algunos de sus ministros, en Miraflores, transmitida por Venezolana de Televisión.

Despartidizar, no despolitizar

El presidente adelantó que es muy probable que luego de este llamado surjan desde la derecha del país "especialistas" que propongan despolitizar la educación.

Aclaró que el debate debe darse para despartidizar la educación, no despolitizarla porque "para educar en democracia debe haber cultura política con ciudadanos que ejerzan su opinión en una democracia verdaderamente libre", argumentó.

"Es una perversidad de la ideología fascista decir que hay que despolitizar y desideologizar. No, hay que ideologizar, hablar de las ideas, de la Constitución, del pensamiento de Bolívar, del futuro. Discutir; que se pueda discernir sobre socialismo, capitalismo, humanismo y sobre corrientes del pensamiento político, de los regímenes políticos y sociales que existen en la humanidad", manifestó.

Debate sobre la educación media

Tras Maduro hacer la propuesta de debate, hizo un pase televisivo con la ministra de Educación, Maryan Hanson, quien se encontraba visitando un liceo Parapará, del estado Carabobo, a propósito del inicio de clases de los estudiantes de educación media.

Hanson manifestó que en el debate sobre el currículo educativo se ha avanzado mucho, sobre todo en el área de educación inicial y primaria que en la actualidad plantea la formación desde el enfoque interdisciplinario que pone a los niños a pensar y resolver problemas desde la cotidianidad.

Señaló que el debate debe centrarse ahora en el currículo de educación media que no se ha discutido en 21 años y que debe transformarse de acuerdo a la realidad política, histórica y económica de la nación porque, en "última instancia debemos transformar la vida", sostuvo.

"Necesitamos seguir avanzando hacia el currículo nacional planteado en la Constitución", señaló.

Por su parte, el vicepresidente para el área social, Héctor Rodríguez, dijo que podía ser la Constitución la base para iniciar el debate. "Allí está el marco conceptual desde donde iniciar", propuso.

Se comprometió a arrancar la organización del debate nacional con "toda la estructura del Estado".

En otro pase al estado Nueva Esparta, el vicepresidente, Jorge Arreaza, se sumó a la idea del debate y dijo que debía convocarse "a todos los sectores: al pueblo, a las comunas, consejos educativos,



estudiantes desde primaria hasta los que realizan post doctorados que opinan, tiene ideas y la experiencia para optimizar, saber qué debe mejorarse", dijo.

AVN 01/10/2013

**02 de octubre. NIÑO AGRESIVO PUEDE SER UN ACOSADOR EN EL FUTURO INFOGRAFÍA | NIÑO AGRESIVO PUEDE SER UN ACOSADOR EN EL FUTURO**

Maestras dicen que los padres deben inculcarles valores morales

UN. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> 02-10-13

**02 de octubre. EL HOGAR ES UN CALDO DE CULTIVO PARA LA VIOLENCIA**

La violencia de casa se repite en la escuela

UN. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> 02-10-13

**02 de octubre. EN UN CONSEJO EDUCATIVO TODO EL MUNDO CUENTA.** | La Resolución 058 promueve la creación de consejos educativos en reemplazo a las asambleas de padres y representantes en todas las escuelas de las diversas etapas. Conozca cómo se organizan

UN. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> 02-10-13

**04 de octubre. "LA RESOLUCIÓN 058 MÁS QUE SER PELIGROSA ESTÁ MAL ELABORADA"**

La Coord. de la Red de Madres, Padres y Representantes indicó que el planteamiento de la ley resulta inoperante por lo que pretenden que sea ajustada. "uno de sus peores defectos es que coloca a la escuela como un espacio para el proselitismo" acotó. Según Vega la escuela debe ser para los niños y no un lugar para resolver asuntos de la comunidad.

**EL UNIVERSAL viernes 4 de octubre de 2013**

**08 de octubre. DOCENTES LOGRAN FIRMA DEL CONTRATO COLECTIVO**

El presidente de la Federación Venezolana de Maestros, Orlando Alzuru, resaltó que se acordó junto al Ministerio de Educación un aumento del 98% del salario integral

Últimas Noticias. [Http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13](http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13)

**08 de octubre. 10 CLAVES PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR 10 CLAVES PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR**

¿Sabe cómo enfrentar el acoso escolar? Le dejamos 10 claves que indican los pasos a seguir en caso de que su hijo o algún familiar estén siendo víctimas de acoso.

Últimas Noticias. [Http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13](http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13)

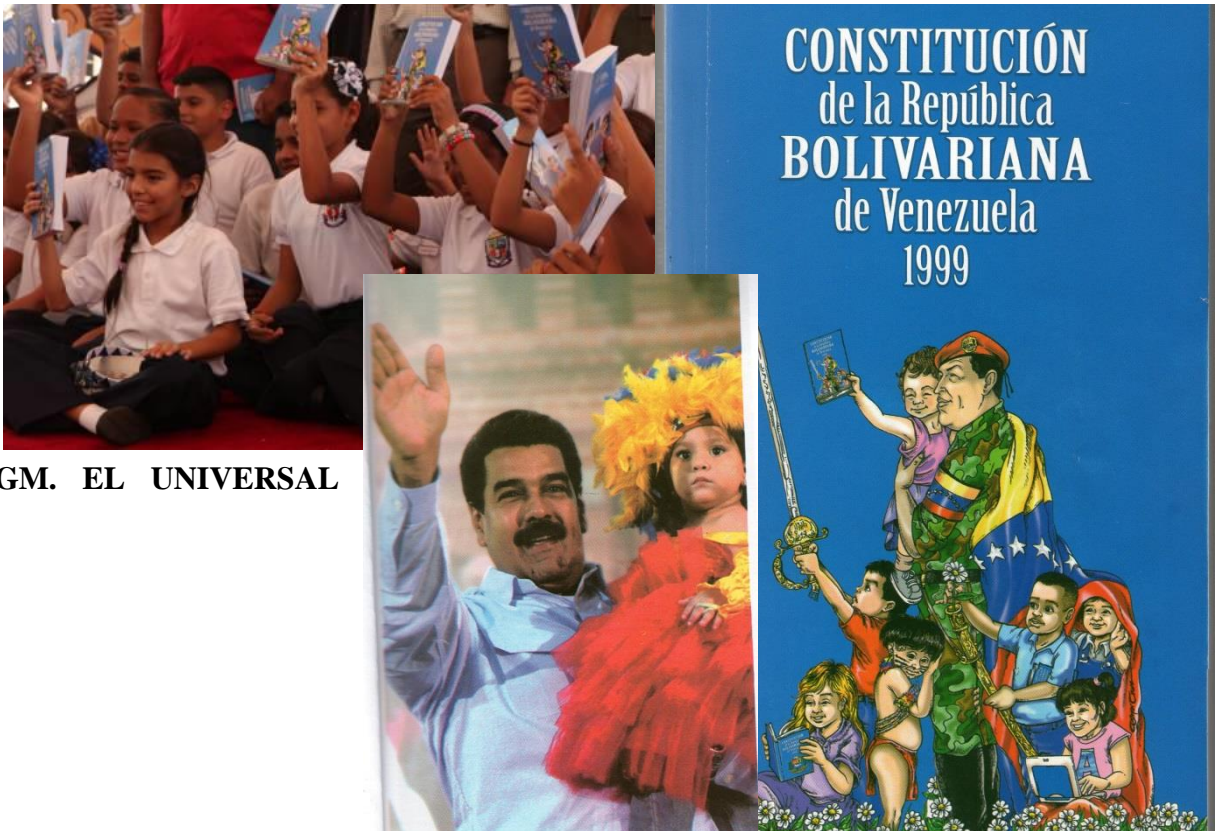
**08 de octubre. MÁS OPORTUNIDADES DE REPARACIÓN NO GARANTIZAN LA CALIDAD MÁS OPORTUNIDADES DE REPARACIÓN NO GARANTIZAN LA CALIDAD**

Profesores cuestionan mecanismo porque consideran que el trasfondo es que el estudiante pase como sea

Últimas Noticias. [Http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13](http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz2hAuD1gfl-08-10-13)

**10 de octubre. MISIÓN JÓVENES DE LA PATRIA SE ACTIVÓ EN LICEOS Y ALDEAS UNIVERSITARIAS DEL PAÍS.** La Misión Jóvenes de la Patria se activó en 4.001 liceos y 1.300 aldeas universitarias del país, informó este jueves el ministro para la Juventud, Héctor Rodríguez. Explicó que a través del referido programa social se están realizando diversas actividades culturales y recreativas en los espacios de educación media y universitaria, entre ellas, festivales de teatro, literatura, danza, y música. En la organización de dichas actividades participan representantes de los entes ministeriales de Cultura, Alimentación, Banca Pública, y Deporte.  
**AVN 10/10/2013**

**14 de octubre. ADIÓS AL CENAMEC.** De acuerdo a Claritza León desde el año 2000 el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (Cenamec) perdió su esencia. En el año 2000 se cerró la oficina en El Márquez. "Se liquidó a los profesores. Solo hay una oficina en el Ministerio . No hay talleres ni conferencias. Solo dan algunos materiales", lamentó. En la Memoria y Cuenta 2012 del MPPE se destaca que la función del organismo quedó para la formación de docentes y personal de la Misión Robinson en Cuba.

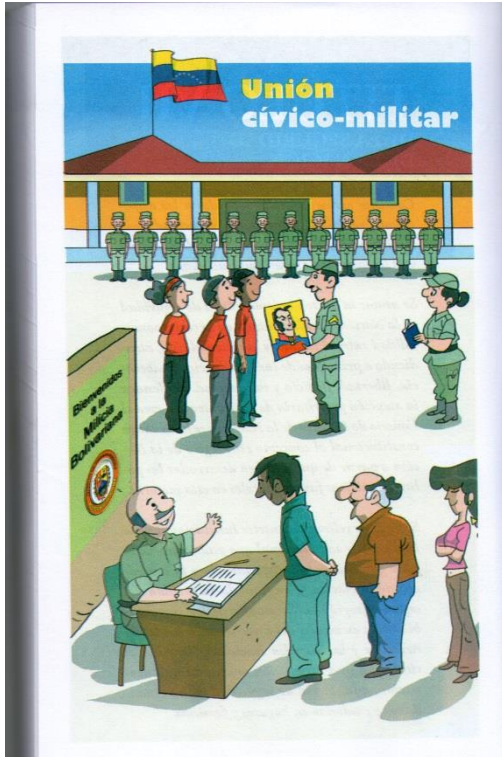


GM. EL UNIVERSAL

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131014/adios-al-cenamec> lunes 14 de octubre de 2013

**Pedagogía oficial para el culto a la personalidad. Nueva expresión de la pedagogía de la hegemonía instalada.** Una muestra de los 35 millones de libros que distribuye el ejecutivo en las escuelas y liceos.

Una muestra, también, del tipo de pedagogía social que divide a los venezolanos entre buenos y malos. Los primeros, los que adoran a la divina trilogía: Bolívar-Chavez-Maduro, a toda costa, con mansa aceptación, que todo se lo merecen en correspondencia. Los segundos, simplemente, los



que no. Se invisibiliza todo aquel, todo aquello, que no comulgue con la doctrina del poder instalado.

Se fuerza (¿corrompe?) la Constitución del 99 hasta convertirla en un catecismo de la religión oficial por intermedio de una expresión artística íntimamente articulada al sectarismo mercenario.



Como primera impresión sumaria y reduciendo el número de palabras puede decirse que se trata de una nueva violación sectaria de la Constitución Nacional.

**14 de octubre. POR LA PATRIA NUEVA ES ILUSTRADA LA CARTA MAGNA**

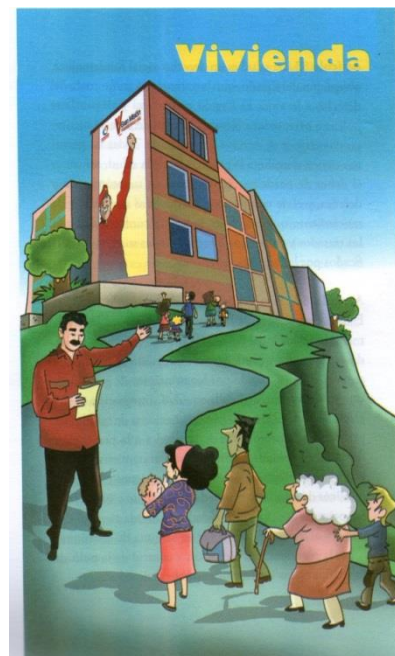
Con el objetivo de construir la patria joven e invitar a las nuevas generaciones a conocer y debatir la Constitución Bolivariana de Venezuela, desde el pasado mes de septiembre, el Gobierno Nacional comenzó la distribución de más de 5 millones de constituciones ilustradas en escuelas y liceos de todo el país. La versión ilustrada de la Carta Magna, producida por la Imprenta Nacional, contiene más de 30 ilustraciones para niñas, niños y jóvenes.

AVN 14/10/2013

**16 de octubre. MADURO PIDIÓ INCLUIR EN LICEOS ESTUDIO DEL PENSAMIENTO DE CHÁVEZ.**

La ministra de educación Marihann Hanson, informó que ya comenzaron las reuniones para debatir el nuevo currículo bolivariano. Maduro pidió incluir en liceos estudio del pensamiento de Chávez Imagen referencial . - Durante el arranque de la segunda fase del Gobierno de Calle en Barinas, el presidente Nicolás Maduro, pidió a los que comiencen a estudiar el pensamiento del fallecido presidente Hugo Chávez.

Como un elemento importante calificó Maduro los pensamientos de Chávez: "ustedes les gustaría estudiar y formarse en el pensamiento del comandante Chávez. Inclúyase permanentemente en las





cátedras bolivarianas". Afirmó que "logra sintetizar lo mejor de las luchas históricas. Es una síntesis del pensamiento socialista, humanista, más avanzado del siglo XXI".

Por su parte la ministra de educación Maryann Hanson, informó que ya comenzaron las reuniones para debatir el nuevo currículo bolivariano que se comenzaría a implementar para el período escolar 2013-2014.

**José Rafael Mata | ÚN <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/maduro-pidio-incluir-en-liceos-estudio-del-pensami.aspx#ixzz2hsunBDCABajado> el 16-10-13**

**18 de octubre. FIRMAN VII CONVENCION COLECTIVA 2013-2015 DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.** Este viernes se firmó la VII convención colectiva de los trabajadores de la educación para el período 2013-2015. "Esta es la séptima convención colectiva, de las cuales cinco se han firmado en Revolución", manifestó el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza.

La nueva contratación implicará no sólo el incremento de salario sino la protección social de los educadores y su núcleo familiar en materia de vivienda, alimentación, salud, recreación y formación permanente.

La ministra para la Educación, Maryann Hanson, anunció que la contratación se hará efectiva a partir del 1º de noviembre para los trabajadores del sector educativo, activos y jubilados.

**El Gobierno Nacional realizó las negociaciones del contrato colectivo con ocho organizaciones sindicales, y la misma beneficiará a 530.000 educadores venezolanos.**

"Seguimos en este proceso de profundización, de inclusión (...). Nuestro compromiso con el país es continuar desarrollando nuestra educación de calidad", agregó la ministra Hanson.

El vicepresidente Arreaza manifestó que los dirigentes sindicales no sólo se preocuparon por los beneficios para los maestros dentro de la contratación colectiva, "sino por transformar nuestro sistema educativo, para democratizarlo y hacerlo aún más justo".

La nueva convención colectiva contempla el aumento de primas universales, la de transporte y el aumento en el bono mensual de medicina, recreación y alimentación.

También se refiere al bono navideño, al margen de las utilidades y otro bono que se otorgará en Semana Santa, entre otros beneficios.

**AVN 18/10/2013**

**31 de octubre. MADURO EXHORTA A DIFUNDIR EL CANTO DE ALÍ PRIMERA EN LAS ESCUELAS DEL PAÍS.** El presidente de la República, Nicolás Maduro, recordó este jueves al cantautor del pueblo, Alí Primera, a propósito de cumplirse 72 años de su natalicio. Exhortó a difundir el canto revolucionario de Primera en las escuelas del país. "¡Honor y gloria eterna, recuerdo eterno, amor eterno, felicidad eterna a Alí, a su espíritu libre y a lo que nos dejó!", expresó el Jefe de Estado. En transmisión de Venezolana de Televisión, desde el Palacio de Miraflores, en Caracas, Maduro refirió que Alí Primera fue un militante revolucionario y combatiente, a través de su canto. "Hablaban del mundo que venía como un verdadero profeta, hablaba de los batallones de obreros, de militares, que vendrían a liberar a la patria", añadió el Mandatario Nacional. Dijo que el comandante supremo Hugo Chávez hizo realidad el sueño de Primera con el proceso revolucionario, que inició en Venezuela. "En el proyecto revolucionario estaba Alí, la poesía de Alí, el canto y la verdad de Alí. El profeta Alí", agregó el Presidente. Alí Primera nació en Paraguaná, estado Falcón, el 31 de octubre de 1941. Las casas de cartón, Canción mansa para un pueblo bravo, Abrebrecha, El despertar de la historia y Los que mueren por la vida son algunas de sus canciones más conocidas. Primera también fue militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV), poeta y escritor. En el libro No solo de vida vive el hombre, que recoge sus principales reflexiones, manifiesta: "No tendré peso político para tumbar gobiernos, pero a mi nadie me quita el pálpito de que aquí el pueblo alguna vez será gobierno". El 11 de febrero de 2005, a 20 años de la partida física de Primera, el comandante Hugo Chávez declaró la obra musical del falconiano como Patrimonio Nacional.

**31 de octubre. RESOLUCIÓN 058 QUEDÓ EN EL PAPEL.** Planteles crearon consejos educativos pero funcionan como lo hacían antes. Temen que los Consejos Educativos tengan más poder que las autoridades directamente responsables del funcionamiento de los centros educativos. A un año de la promulgación de la Resolución 058 en muchas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, lo que existe es apenas un esbozo de esta normativa y ensayos fallidos. También ha habido amenazas de destitución de directores que se han negado a trabajar en la conformación de los consejos educativos, como ocurrió en un colegio privado del este de la ciudad. Fenasopadres coloca este caso como un ejemplo del poder que tienen los padres para poner resistencia a la 058, pues fue la presencia masiva de los representantes del plantel en una asamblea (más de 900 personas) lo que impidió que el Distrito Escolar concretara la amenaza de remover a la directora.

Según la viceministra de Participación y Apoyo Académico, Trina Manrique ya se han conformado más de 20 mil consejos educativos (hay 26.700 planteles públicos y privados en todo el país). La cifra resulta abultada para Nancy de Martín, del consejo consultivo de Fenasopadres, pues argumenta que del total de escuelas existentes, 30% son rurales y en muchos casos estas instituciones tienen entre 60 y 140 alumnos. ¿Cómo constituyes trece comités, que es lo que establece la normativa, con una población tan pequeña?

Lo que ha ocurrido hasta ahora, según Martín, es que en las escuelas se designan las comisiones pero sin mayor avance, pues la gente desconoce el método de trabajo e ignora cuáles son sus funciones. Recuerda que actualmente en el TSJ hay cinco recursos de nulidad contra la Resolución 058 y anunció que hoy Fenasopadres presentará ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos un documento que ratifica la inviabilidad de los consejos educativos pues van en contra del derecho a la libre asociación.

"Las formas de organización impuestas no prosperan. Los padres se preguntan por qué me van imponer formar una organización, hay una resistencia natural del ser humano a asociarse forzosamente. Por eso los consejos educativos se van caer por sí solos como ha pasado con las cooperativas y la comunas", dijo Martín.

La docente de una escuela básica nacional del municipio Sucre, que pidió conservar su nombre y el del plantel en el anonimato, explicó que el año escolar pasado se conformaron las comisiones del consejo educativo más que todo por la exigencia de las autoridades del Ministerio de recibir la lista de los integrantes de los comités. "Se hizo el formato, pero no se ha puesto en práctica, no se le ha visto la efectividad ni la utilidad porque se ha quedado en la forma".

Algo parecido ocurrió en la escuela distrital Matías Nuñez en Vista Alegre. "Se conformó el consejo educativo pero ha sido una figura decorativa. Para que comience a funcionar tiene que haber una cultura de participación, que cada persona tenga muy definidas sus funciones, pues actualmente la gente no sabe lo que va a hacer. Por eso las cosas se siguen manejando un poco como antes, con las comunidades educativas", dijo una representante.

En un colegio privado en La Florida informaron que hasta la fecha no ha llegado ningún funcionario a "supervisarnos con relación a la conformación de los consejos educativos. Pero sí recibimos la información por parte del Distrito y nos hemos reunido para conformar los comités pero no se ha puesto nada en marcha", explicó una docente.

A María Teresa Hernández Curiel, presidenta de la Cámara Venezolana de la Educación Privada (Cavep), le preocupan los lineamientos emanados de los Distritos Escolares sobre los objetivos que se deben priorizar: "Avanzar en la formación integral de los niños exaltando el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez expresado en el Programa de la Patria 2013-2019". "Esto evidencia la fuerte ideologización que le quieren imprimir al sistema educativo". Para Hernández, los colegios privados que han conformado los consejos educativos lo han hecho por miedo o por presión, pero en realidad no están funcionando. La recomendación de la vocera de Cavep es reunirse con los representantes y seguir con las asociaciones de padres pues instalar los consejos educativos es dar paso a un pensamiento único dentro de las escuelas.

"Es una figura que no tiene legitimidad pues a algunos directivos les han dicho que los conformen así sea con tres padres, y que no persigue el mejoramiento de la educación".

Para Ramón Cardozo, vocero de la asociación civil Forma lo grave de la 058 es que le entrega la dirección de la educación a personas que no tienen idoneidad dando mayor peso al elemento externo que al personal docente y al director. "Las sociedades de padres son los instrumentos idóneos y los representantes deben luchar por mantenerlas", señala.

**DELIA MENESES | EL UNIVERSAL jueves 31 de octubre de 2013**

## Noviembre

**01 de noviembre. MINISTRA HANSON: ELECCIONES DEL 8-D NO AFECTARÁN CALENDARIO ESCOLAR.** La ministra para la Educación, Maryann Hannson, aseguró este

viernes que el proceso electoral del próximo 8 de diciembre no afectará el cronograma escolar 2013-2014, debido a que el Ejecutivo Nacional estableció el mismo en 208 días. "Nosotros tomamos las previsiones de estas elecciones y en lugar de 210 días de clases establecimos el cronograma en 208, por lo tanto, las clases no serán afectadas por las próximas elecciones del 8 de diciembre", reiteró Hannson durante la jornada de inicio de la temporada navideña desde la parroquia Altigracia de Caracas. Señaló que el Consejo Nacional Electoral (CNE) aún no ha decidido la fecha para la toma de las unidades educativas que se habilitarán como centros de votación, sin embargo, aseguró que se encuentran totalmente listas. Mencionó que serán más de 13.000 las escuelas y liceos que se habilitarán como centros electorales, casi la misma cantidad que operó en las presidenciales de abril pasado.

"Cuando el CNE decida daremos las indicaciones, pero ratificamos que ese proceso no afectará el calendario escolar", insistió.

**AVN 01/11/2013 13:39**

**05 de noviembre. DOCUMENTO FINAL SOBRE NUEVO CURRÍCULO NACIONAL BOLIVARIANO SERÁ PRESENTADO EN ENERO.** Para enero de 2014 será presentado el documento final que regirá el nuevo Currículo Nacional Bolivariano para educación primaria, media, especial, de fronteras, cultural e intercultural bilingüe, informó este martes la ministra para la Educación, Maryann Hannson.

"El currículo debe plantearse en ejes integradores y áreas del conocimiento. Ya no enseñamos mediante la especialización de las asignaturas, porque pretendemos desarrollar una sociedad reflexiva, analítica, crítica y transformadora", señaló la ministra.

Durante una rueda de prensa, realizada en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte), en Bellas Artes, Caracas, Hannson manifestó que el currículo actual requiere una transformación, ya que tiene 21 años de vigencia.

En este documento, dijo, se planteará el desarrollo de proyectos educativos integrales comunitarios para que el niño investigue los problemas de su comunidad y presente soluciones. Mientras que para estudiantes de bachillerato se promoverán los proyectos socioproductivos y la orientación vocacional.

Actualmente, el Ministerio para la Educación mantiene un proceso de consulta en el territorio nacional para que la población genere propuestas sobre este currículo.

En cada municipio del país hay coordinadores municipales, adscritos a las zonas educativas, quienes son los responsables de sugerir la participación de las comunidades mediante buzones de propuestas.

La consulta también está abierta a la población a través del sitio web del Ministerio para la Educación [http://www.me.gob.ve/curriculo\\_nacional\\_bolivariano/index.php](http://www.me.gob.ve/curriculo_nacional_bolivariano/index.php).

**AVN 05/11/2013**

**08 de noviembre. UNESCO RECONOCE A CANAIMA EDUCATIVO DE VENEZUELA COMO UN EJEMPLO PARA TODA LA REGIÓN.** La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) reconoció el programa Canaima Educativo de Venezuela, el cual considera como una experiencia que debe multiplicarse en otros lugares. "Estoy muy impresionado, porque así se usa la tecnología al servicio de la educación y es un avance que pocos países han logrado. Es muy importante y es un ejemplo para toda la región", expresó el subdirector de educación de la Unesco, Qian Tan, en declaraciones a Telesur. A través de una carta, la Unesco reconoció los alcances que ha tenido este programa para promover, mediante la tecnología, el aprendizaje en los niños y niñas en el país.

AVN 08/11/2013

**11 de noviembre. GOBIERNO VENEZOLANO HA ENTREGADO 3,3 MILLONES DE CANAIMA**

La información la dio a conocer este viernes la ministra del Poder Popular para la Educación, Maryann Hanson

UN <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx 11-11-13>

**11 de noviembre. CAVEP: LOS CIUDADANOS NO CONOCEN EL CONTENIDO DEL NUEVO CURRÍCULUM ESCOLAR.** La presidenta de la institución, María Teresa Hernández de Curiel, comentó que las constituciones ilustradas ofrecen un sesgo de la realidad del país

UN <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx 11-11-13>

**15 de noviembre. PROFESORES SEGUIRÁN EN LA CALLE HASTA REUNIRSE CON CALZADILLA.**

Ucevistas acudieron a Plaza Venezuela e invitaron al Ministro a conversar. Ramírez de Viloria con los profesores de la UCV reclamaron una vez más la atención gubernamental. Lourdes Ramírez de Vilorta, presidenta de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (Fapuv), invitó públicamente al ministro para la Educación Universitaria, Pedro Calzadilla, a que responda las solicitudes de audiencia, para exponerle los reclamos relacionados con las reivindicaciones del sector universitario.

Solo hasta que esta reunión suceda, abandonarán las acciones de calle, advirtió.

Recordó que el 6 de agosto se firmó un acuerdo, con la presencia del viceministro de Educación Superior, Humberto González, en el cual se lograron puntualizar los aspectos importantes sobre la materia.

Ramírez de Viloria declaró durante la concentración realizada ayer por los profesores de la Universidad Central de Venezuela, en la Plaza Venezuela, como una de las primeras acciones pautadas, en reclamo de los ajustes salariales y los pagos que fueron tratados en la reunión con el Gobierno.

No obstante, en ese encuentro del pasado jueves 7, con los representantes jubilados de la Asociación, el viceministro de Educación Universitaria, Humberto González, indicó que el acta no obligaba al Ministerio a cumplir, ya que no se trataba de acuerdos, recordó Ramírez de Viloria.

La representante de los profesores universitarios indicó que los puntos a discutir con el ministro son la distorsión entre los beneficios salariales del personal activo y del jubilado, el estado actual de los institutos de previsión del profesorado, la vigencia de las actas convenio institucional y los acuerdos federativos, así como la discusión de las normas de homologación 2014-2015.

Durante la concentración que contó con un importante número de docentes universitarios, los directivos de la Asociación y de la Federación de Profesores anunciaron que seguirán con acciones de calle, exigiendo sus derechos laborales, en función de una mejor educación superior.

Le extendieron un llamado al ministro Calzadilla para reunirse en la sede de la Apucv, en la parroquia Universitaria, en Los Chaguaramos.

Ramírez de Viloria recordó que los derechos laborales "son intangibles y progresivos", por lo que seguirán defendiendo los beneficios salariales a los cuales tienen derecho todos sus agremiados.

**RAFAEL ARIAS | EL UNIVERSAL viernes 15 de noviembre de 2013**

**17 de noviembre. CULTO A CHÁVEZ MARCA REFORMA DEL CURRÍCULO.** Proponen que alumnos realicen proyectos comunitarios en bachillerato. Especialistas aseguran que la nueva guía educativa gira en torno a un pensamiento único. Este mes se retomó el debate del currículo

nacional. Hay incertidumbre entre padres, docentes y comunidades sobre el futuro de la educación venezolana, luego del anuncio de la implantación del Currículo Nacional Bolivariano. Una primera propuesta fue presentada en 2007 por el despacho del entonces ministro de Educación, Adán Chávez, y luego descartada debido a las fuertes críticas que recibió. La actual ministra Maryann Hanson anunció que la versión final del nuevo documento se presentará en enero.

Especialistas del área advierten sobre la presencia de contenidos ideológicos en la reforma curricular. Los principales cuestionamientos tienen que ver con que se construye en torno a un pensamiento único --la ética bolivarianasocialista-- y alrededor del culto a Hugo Chávez.

Una frase del fallecido mandatario nacional, identificado como "comandante supremo de la revolución socialista bolivariana", figura en la primera página del documento inicial de la presentación del programa para la educación media, publicada en la página web del Ministerio de Educación.

El texto refiere que la nueva enseñanza, la Educación Bolivariana, se fundamenta en las doctrinas de Simón Rodríguez, de Simón Bolívar, de Ezequiel Zamora y de Hugo Chávez.

"Hay una fuerte intención de que haya un reconocimiento al Gobierno y al liderazgo de Chávez", advierte la especialista en diseño curricular Nacarid Rodríguez.

La propuesta subordina los procesos pedagógicos a una finalidad sociopolítica, marcada ideológicamente de manera indebida, cuando se subraya que la formación debe hacerse bajo el modelo productivo socialista o el ecosocialismo, asegura el coordinador del doctorado en Educación de la Universidad Católica Andrés Bello, Leonardo Carvajal.

"Eso es sectario y violatorio de la Constitución y de la Ley Orgánica de Educación porque la palabra 'socialismo' no aparece en esos instrumentos jurídicos", señala Carvajal.

Sin contenidos. También ha sido controversial el proceso de consulta anunciado por Hanson, que finalizará en enero de 2014.

Para Carvajal, la propuesta del Ministerio de Educación es pobre y en ella abundan solo los grandes enunciados, pero faltan los contenidos, los criterios de trabajo y de evaluación y la bibliografía complementaria, necesarios para que el educador pueda opinar con propiedad.

"Piden que la gente dé su punto de vista, pero no te ofrecen un formato. Deben organizar una consulta bien hecha en la que pregunten sobre cada uno de los puntos de la propuesta.

La información no se está recogiendo de forma técnicamente apropiada. Además, no se conoce el documento completo como tal", afirma Rodríguez.

Padres y representantes de escuelas privadas han expresado su preocupación porque se establezca el nuevo modelo en tan solo dos meses, sin conocerlo a profundidad y en pleno año escolar.

**ANDREA MONTILLA K. ONTROVERSA EL NACIONAL - Domingo 17 de Noviembre de 2013 Ciudadanos/1**

# 2014

**Febrero**



**06 de febrero. Se anuncia la micromisión “Simón Rodríguez”. Ministro Héctor Rodríguez: "hay suficientes maestros".** El titular de la cartera de Educación señaló que impulsarán formación docente y que, para marzo próximo, inicia proyecto contra la pobreza extrema

Rodríguez anunció 'micromisión' para los maestros. Victoria Orozco.- Ante las constantes denuncias de liceos por la falta de especialistas, el ministro de Educación, Héctor Rodríguez, refirió que en Venezuela no debería haber déficit de maestros y que están trabajando por garantizar que estos fortalezcan su formación y abarquen todo el territorio nacional.

“Cuando se divide la cantidad de maestros por la de estudiantes, prácticamente hay uno por cada veinte alumnos”, dijo.

Señaló que para lograr que los educadores tengan “la mayor calidad posible” impulsarán la micromisión Simón Rodríguez en todo el país y el acceso al plan de becas en el exterior anunciado por el presidente Nicolás Maduro.

Asimismo indicó que en el marco del Plan de Pacificación han recibido de parte de padres y representantes de mil 400 liceos ubicados en zonas violentas, propuestas de extender el horario académico, inclusive a noches y fines de semana que involucren a toda la comunidad.

Pobreza. Agregó que para marzo de este año esperan iniciar el Plan de Erradicación de Pobreza Extrema, cuya meta es lograr disminuir la cifra de 500 mil ciudadanos que viven en estas condiciones en áreas identificadas. “Para 2019 Venezuela será un territorio libre de pobreza extrema”.

Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/ministro-hector-rodriguez-hay-suficientes-maestros.aspx#ixzz2sakz2bLJ> 06-02-14

**08 de febrero. Crean casa para educar y contribuir a la pacificación.** El presidente de la Fundación Uslar Pietri, Antonio Ecarri, dijo que con planes reales de educación se combate el delito. La Fundación Arturo Uslar Pietri, en alianza con la Fundación Miguel Otero Silva, inauguró hoy la Casa central del Lápiz para adiestrar a formadores populares de Caracas en diferentes oficios. El presidente de la Fundación Uslar Pietri, Antonio Ecarri, señaló que se trata de la quinta Casa del Lápiz cuya sede será en la antigua sede de El Nacional en El Silencio.

SOFÍA NEDERR [http://www.el-nacional.com/sociedad/Crean-casa-educar-contribuir-pacificacion\\_0\\_352164857.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/Crean-casa-educar-contribuir-pacificacion_0_352164857.html) 8 DE FEBRERO 2014

**08 de febrero. Educadores analizaron los textos de la colección bicentenario.** Exhortan al Ejecutivo a que escuche las críticas de los contenidos. Con la participación de un centenar de educadores de diferentes regiones del país, se realizó este viernes en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), el taller teórico-práctico "Sugerencias para el trabajo pedagógico con los libros de la Colección Bicentenario".

La colección Bicentenario son todos aquellos libros que desde hace tres años utilizan más de tres millones de niños y más de 100 mil docentes en todo el país en las áreas de estudio de Ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y lenguaje. En la práctica representan el contenido del nuevo currículo que el Gobierno nacional decidió "imponer" de acuerdo a lo expresado por Leonardo Carvajal, miembro de Asamblea de Educación.

Tulio Ramírez, presidente de Asamblea de Educación, celebró el desarrollo del taller y consideró de "mucho valor" los aportes que les fueron dados a los profesores a manera de solución, a propósito de diversas denuncias que se han hecho sobre, "los sesgos, las inconsistencias, las incongruencias, tergiversaciones y el tratamiento muy criticable de los contenidos de estos textos".

En su opinión "hay déficit y precariedad en todas las áreas del conocimiento y estas críticas han llegado al Gobierno, el cual no ha dado respuesta satisfactoria y sólo se han limitado a banalizarlas y politizarlas automáticamente".

EL UNIVERSAL domingo 9 de febrero de 2014

**09 de febrero. Golpe judicial se prepara desde las universidades.** En las últimas semanas, diversas autoridades de las Universidades Autónomas han buscado conexiones con miembros del Tribunal Supremo de Justicia (que son profesores jubilados de las mismas universidades) para intentar que salga una decisión o sentencia por parte del TSJ para permitirle a estas instituciones realizar los procesos para elegir a los rectores y decanos con base en la vieja Ley de Universidades de 1970.

Con esa decisión del TSJ se violentaría lo que establece el artículo 34 de la vigente Ley Orgánica de Educación, aprobada en 2009, que dice en su parágrafo 3°:

“Artículo 34

En aquellas instituciones de educación universitaria que les sea aplicable, el principio de autonomía reconocido por el Estado se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. La autonomía se ejercerá mediante las siguientes funciones:

Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de acuerdo al Reglamento. Se elegirá un consejo contralor conformado por los y las integrantes de la comunidad universitaria”.

Lo que están buscando los rectores de las Universidades Autónomas, todos miembros activos de la oposición política a la revolución bolivariana, es impedir el derecho al voto de los empleados y obreros universitarios, y mantener el voto estudiantil en la misma proporción establecida en la ley del 70 (40 votos estudiantiles equivalentes a 1 voto profesoral, aproximadamente) (...)

Por: Roberto López Sánchez | Domingo, 09/02/2014 11:05 AM | Maracaibo, Tierra del Sol Amada.  
09 de febrero de 2014. Recibido por correo e. de Marcos Bompert por intermedio de noticias-universitarias@yahoo.com 11-02-14

**10 de febrero. Gobierno inaugurará más de 100 escuelas a principios de 2015.** Más de 100 escuelas inaugurará el Gobierno Nacional en todo el país a principios de 2015, mientras que otras serán rehabilitadas, informó este lunes el vicepresidente para el Área Social, Héctor Rodríguez.

"Es un plan a cinco años que ha aprobado el presidente de la República (Nicolás Maduro) para seguir recuperando escuelas que son muy grandes o para la construcción de nuevos planteles, sobre todo en los lugares donde se edifican urbanismos", manifestó, en declaraciones a los medios, transmitidas por Venezolana de Televisión, tras concluir una reunión con los ministros que conforman la mencionada vicepresidencia.

Ratificó asimismo que este sábado será entregado el Plan de Pacificación Nacional al jefe de Estado, con el que se presentarán estrategias para fomentar una cultura de paz y combatir la criminalidad.

En ese sentido, Rodríguez condenó los actos violentos provocados por grupos de la ultraderecha nacional en los últimos días e hizo un llamado a la paz y la unión nacional para combatir estas pretensiones desestabilizadoras.

"Estos grupos van en contravía de la disposición que han manifestado los distintos sectores políticos de sentarnos a construir la paz. Pequeños sectores llenos de odio, de rabia pretenden generar

violencia. Estos hechos los condenamos, pero nosotros seguiremos trabajando por la felicidad del pueblo venezolano", destacó.

AVN 10/02/2014

**14 de febrero. Universidades reajustan horarios por la inseguridad.** Robos y atracos obligaron a modificar el régimen de clases. Centros de educación superior tomaron la medida a solicitud de los estudiantes

Últimas Noticias.COM [www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve) Bajado el 14-02-14

**14 de febrero. Estudiantes de la UCAT protestaron frente a casa de gobierno.** El gobernador Vielma Mora informó que los estudiantes habrían intentado secuestrar a sus hijos, porque fueron a buscarlos en la guardería donde se encuentran. Llevan protestando varios días por la inseguridad. Estudiantes de la Universidad Católica del Táchira (Ucat) se mantienen a las afueras de la Residencia Oficial de Gobernadores protestando en contra de la inseguridad y de las acciones violentas emprendidas por la Policía del estado en contra de los manifestantes de la Universidad de Los Andes.

El gobernador del Táchira José Vielma mora confirmó que dañaron las dos puertas de ingreso a la casa de Gobernadores, intentaron quemar la garita policial y habrían violentado las seis cámaras de seguridad. Responsabilizó al líder opositor Leopoldo López de incendiar la entidad.

(...) Desde el pasado martes 4 de febrero una ola de protestas se ha realizado desde el Táchira iniciando en la Universidad de Los Andes en rechazo a un intento de violación a una de sus estudiantes dentro de la casa de estudios.

ÚN|Mariana Duque <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/estudiantes-de-la-ucat-protestaron-frente-a-casa-d.aspx#ixzz2saYxCDUv> 14-02-14

**14 de febrero. Suspenden plan de alimentación escolar por deuda del ministerio.** Proveedores del PAE, protestan y exigen pagos atrasados desde el 2012. El programa PAE surte de alimentos a escuelas El programa PAE surte de alimentos a escuelas. ÚN-. Proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), pertenecientes a los estados Guárico, Táchira, Vargas, Amazonas, Miranda, Sucre, Barinas, Monagas, Carabobo, Aragua, Distrito Capital y Bolívar, protestan en la sede del Ministerio de Educación para exigir pagos atrasados desde el 2012.

El portal de Globovisión reseña que el representante del estado Vargas, aseguró que no trabajarán hasta que el Ministerio ofrezca una respuesta sobre el pago, por lo que suspenderán el plan en todo el país.

"Estamos paralizados porque no tenemos recursos para trabajar y de este modo no podemos despachar a las escuelas", manifestó el trabajador del programa.

Se conoce que más de 4 millones de estudiantes de colegios y liceos bolivarianos se han visto afectados por la suspensión de este plan alimenticio que brinda desayuno y almuerzo a los escolares.

ÚLTIMAS

NOTICIAS.COM

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/suspenden-plan-de-alimentacion-escolar-por-deuda-d.aspx#ixzz2sai4kJWN>

**21 de febrero. presidente CEUMA: nos castraron nuestro futuro.** Andrés Atencio, presidente del centro de estudiantes de la Universidad Monteávila, ofreció su punto de vista ante la problemática que enfrentan los estudiantes en Venezuela, afirmó que el movimiento estudiantil seguirá luchando por un mejor futuro y por la libertad de los estudiantes detenidos de manera injusta.

EL UNIVERSAL.COM <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/protestas-en-venezuela/140221/presidente-ceuma-nos-castraron-nuestro-futuro> 21-02-14

**21 de febrero. Comunicado del Comité Interacadémico de las Academias Nacionales.** El Comité Interacadémico de las Academias Nacionales, emitió hoy un comunicado en el que formulan cinco exigencias al Gobierno nacional a raíz de los acontecimientos violentos de los últimos 10 días y reivindican "el derecho fundamental de los ciudadanos, consagrado constitucionalmente en el artículo 68 y amparado por el derecho universal, de manifestar pacíficamente y sin armas" (...)  
El Universal, 21/02/2014 <http://www.eleazarnarvaez.blogspot.com/2014/02/academias-de-venezuela-rechazan-intento.html> Consultado el 22-02-14

## Marzo

**06 de marzo. Aveledo condenó el llamado de maduro al pueblo organizado a acabar con las Guarimbas.** "Si se le ocurre al Gobierno que pisando el acelerador de la intolerancia y la violencia es como va a controlar la situación, hay que advertirle que la puerta que están abriendo es a la agudización de la crisis. ¡Hay que detener la escalada de la insensatez antes de que sea demasiado tarde!, dijo Aveledo.  
El Universal, <http://www.eluniversal.com/caracas> 06-03-14

**07 de marzo. Reclaman a la Asamblea Nacional actuar como foro de debate plural. Rectores suscribieron documento sobre la situación del país.** La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu), expresó ayer "total respaldo a los justos reclamos de los estudiantes venezolanos", al tiempo que urgió al Gobierno nacional y a la Asamblea Nacional a que "produzcan de manera perentoria señales inequívocas de la sinceridad del diálogo, propiciando condiciones apropiadas para recibir los planteamientos de los estudiantes y la atención de sus demandas", precisa el acuerdo. La rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, presidenta de la Averu, dijo que los responsables de dirigir las universidades autónomas nacionales expresaron el "repudio a toda forma de violencia". "Deploramos profundamente las violaciones a los derechos humanos que se han cometido con un saldo trágico de muertes, detenciones arbitrarias, torturas y de numerosos heridos como resultado del uso desproporcionado de la fuerza pública. Instamos a una investigación independiente e imparcial de estos hechos" (...)  
EL UNIVERSAL viernes 7 de marzo de 2014

**08 de marzo. Ministro Menéndez exhorta a toda la comunidad universitaria a participar activamente en conferencias por la paz-** Enio Meleán Prensa MPPEU (07.03.14)  
<http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/noticias/show/id/6386> Bajado el 08-03-14

**10 de marzo. Denuncian a Henry Falcón de evadir su responsabilidad en garantizar la paz en Lara.** El Psuv denunció este lunes al gobernador del estado Lara, Henry Falcón, de evadir su responsabilidad de garantizar la paz y el orden público a los habitantes de ese estado, sobre todo, por los pequeños focos violentos cierres de vías en algunas urbanizaciones del municipio Palavencino. AVN <http://www.avn.info.ve/> 10-03-14

10 de marzo. Denuncian que el gobierno pretende intervenir municipios. Alcaldes aseguran no tener potestad para controlar protestas. Andrea Montilla k. el nacional - Lunes 10 de Marzo de 2014 Sociedad/4

**20 de marzo. Menéndez: más del 80% del sistema público universitario está en clases. (...)** También el vandalismo se ha extendido hacia las sedes de la Universidad Bolivariana de Venezuela; a las instalaciones de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de Carabobo y de Táchira; a la Universidad Simón Bolívar de Camury Grande, estado Vargas; a la Universidad Latinoamericana del Caribe; a la Universidad Experimental de Yaracuy; a la Universidad Experimental Rómulo Gallegos; a la Universidad de Los Llanos Ezequiel Zamora, y a la Universidad Marítima del Caribe, entre otras. “Lo que planteamos es diferenciar las posiciones y eliminar los dobles discursos. Nadie que se diga universitario puede promover esos hechos violentos, muchos menos dentro de los recintos universitarios”, enfatizó Menéndez.  
AVN 20/03/2014

**20 de marzo. Establecen alianza para potenciar Canaima Comunal.** El Consejo Federal de Gobierno junto al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación (Mppcti) -a través del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)- estableció alianzas con el equipo de desarrolladores de la distribución Canaima Comunal para crear canales directos de comunicación entre los Consejos Comunales y el Consejo Federal de Gobierno (CFG).  
Prensa CNTI | <http://aporrea.org/poderpopular/n247460.html> Jueves, 20/03/2014

**20 de marzo. 10 estudiantes fueron heridos en la facultad de arquitectura mientras realizaban una asamblea. (...)** Diez estudiantes de la UCV resultaron heridos mientras participaban en una asamblea para definir nuevas acciones de protestas. El hecho se registró cuando un grupo de desconocidos entró de forma violenta a la Facultad de Arquitectura y atacó con tubos y objetos punzo cortantes a los jóvenes que allí se encontraban. El consejero universitario de la UCV, Luis Carlos Matos, señaló que los estudiantes fueron despojados de pertenencias y que a una de las jóvenes la desnudaron y le hicieron actos lascivos. Todos presentan traumatismos en el área facial, el tórax y el cráneo. Indicó que cinco de ellos fueron trasladados a la Clínica Las Ciencias, en Los Chaguaramos, y los otros cinco al Hospital Clínico Universitario. Dijo que los diez se encuentran en buen estado de salud. La rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, suspendió las actividades académicas en esta casa de estudios hasta nuevo aviso.  
ANDREA MONTILLA FRANCIS CUSTODE EL NACIONAL - Jueves 20 de Marzo de 2014  
Sociedad/4

**21 de marzo. Policía nacional evitó protesta estudiantil hacia Plaza Venezuela.** Los universitarios no dejarán la calle e invitaron a marchar mañana. Los estudiantes intentaron refugiarse de las bombas y del agua de la ballena. Estudiantes y ciudadanos recibieron este jueves otra embestida de las fuerzas del Estado al ser atacados por efectivos de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) con bombas lacrimógenas y el camión antimotín conocido como la ballena. La marcha convocada por los estudiantes, para rechazar el ataque de grupos armados a los alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UCV, y las detenciones de los alcaldes Enzo Scarano, San Diego (Carabobo), y Daniel Ceballos, San Cristóbal (Táchira), nunca partió. Privó el desorden y la falta de liderazgo.  
GUSTAVO MÉNDEZ, EL UNIVERSAL viernes 21 de marzo de 2014

**21 de marzo. Presidente maduro convoca para este sábado gran marcha de la juventud de la UNEFA contra el fascismo.** El mandatario instó a promover una gran movilización del Gran Polo

Patriótico "Simón Bolívar" / Llamó al pueblo venezolano a participar en la marcha de la juventud de la Unefa, el sábado 22.

Venezolana de Televisión (VTV) | <http://aporrea.org/oposicion/n247506.html> Viernes, 21/03/2014 08:28 AM |

**23 de marzo. FAPUV exige cese de ataques a universidades.** El gremio denunció que tanto universidades públicas como privadas han sido víctimas de la violencia contra los estudiantes y el patrimonio. Pide que se identifique y sancione a los responsables

Recibido por correo e. de G, Gianneto <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/144eeb48ede2f8e6>. 23-03-14

**25 de marzo. Min- Educación: tasa de escolaridad primaria es de 93%.** Los datos refieren que en los años 90 la tasa de escolaridad primaria promediaba un 85%, con un registro de deserción de un 5%. LA MATRÍCULA ESCOLAR EN PRIMARIA HA INCREMENTADO EN 10%. La tasa neta de escolaridad primaria en Venezuela se ubicó este 2013 en 93%, lo que representa ocho puntos por encima de los niveles de escolaridad registrados en la cuarta república, según el más reciente informe del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Los datos refieren que en los años 90 la tasa de escolaridad primaria promediaba un 85%, con un registro de deserción de un 5%, es decir, el 5% de los estudiantes de primaria abandonaban sus estudios para aquel entonces. En la última década disminuyó la tasa neta de escolaridad en cuatro puntos porcentuales, según reseña el Ministerio. Según el informe ministerial, en época de Revolución mientras incrementa la continuidad de estudiantes en las aulas, disminuye la tasa de deserción. Entre el período escolar 2011-2012 al 2012-2013 la tasa de prosecución en la educación primaria se incrementó en dos puntos porcentuales, mientras que el promedio de deserción se ubica en 1,5%, es decir, 3,5 puntos menos en comparación con la realidad en la cuarta república.

Hasta el momento la matrícula en la educación media ha incrementado en 32 puntos y la tasa neta en la educación inicial ha sido de 34 puntos.

"La Educación inicial (de 3 a 5 años) se incrementó 34 puntos porcentuales en la tasa neta pasando de 43% en el período 1998-99 a 77% en el período 2012-13", indica textualmente el informe.

Según el reporte, durante los últimos 13 años la matrícula escolar (inicial, primaria y media) ha incrementado en un 29% en Venezuela, garantizando educación de calidad y gratuita. De acuerdo con el registro del período 2012-2013 en Venezuela hay 7.878.538 de estudiantes dentro del sistema escolar.

ÚN | AVN.- Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/min-educacion-tasa-de-escolaridad-primaria-es-de-9.aspx#ixzz2x1D9hnyz> 25-03-14

**26 de marzo. Rodríguez: queremos discutir con instituciones para hacer cada día un mejor sistema escolar.** El ministro para la Educación, Héctor Rodríguez, destacó este miércoles la disposición que mantiene el Gobierno Nacional de discutir con todas las instituciones y sectores del país para llevar adelante, cada día, un mejor sistema escolar, propuesta que forma parte de la Consulta Nacional convocada por el Ejecutivo. "Queremos discutir con todas las instituciones y sectores y hacer cada día un mejor sistema escolar venezolano", escribió el ministro en @HectoRodriguez. En otro mensaje, destacó que este miércoles sostiene un encuentro con el equipo asesor de esta Consulta Nacional, que inició el 6 de marzo pasado y tendrá una duración de cinco meses, con el objeto de discernir sobre las mejoras que permitirán avanzar y fortalecer el sistema educativo del país.

"Venimos de realizar un plan piloto en distintas escuelas del país y ahora estamos revisando los resultados y haciendo los ajustes necesarios", agregó el ministro.

Dicha consulta se llevará a cabo en las 29.000 instituciones educativas del país (...)

AVN 26/03/2014

**26 de marzo. En menos de un año ucab aumentó en 26% cobro de matrícula a estudiantes.**

(...) Gerson Saritama, estudiante de Derecho de la institución, hizo el llamado desde la entrada principal de la universidad en Montalbán, en compañía de otros estudiantes de Comunicación Social y Psicología. Indicó Saritama que el rector de la Ucab, José Virtuoso, ha autorizado dos aumentos de matrícula: uno en septiembre de 2013 y el otro en marzo de 2014, lo cual suma un 26% de incremento en menos de un año, cuestión que riñe con el 15% de aumento anual, establecido en la resolución N° 1.074, de la Gaceta Oficial N° 37.871. AVN 26/03/2014

**27 de marzo. Con 46 bombas molotov atacaron sede de la URBE.**

Al menos 10 heridos se reportaron este miércoles en Maracaibo. Estudiantes secuestraron un camión y luego de vaciarlo lo llevaron a las residencias Palaima LA ATAQUE EN PALAIMA. De forma simultánea en las residencias Palaima se produjo otro feroz ataque que dejó 3 personas lesionadas, por impacto de perdigones, y que fueron llevadas a un centro asistencial de la zona. Una estudiante de 17 años denunció que recibió una pedrada en la espalda cuando trató de ocultarse en el carro de su progenitor. Al vehículo le destrozaron el parabrisas.

En medio de esta ola de ataques ante la ausencia de funcionarios de seguridad, encapuchados con franelas rojas y otras del Che Guevara, arremetieron con bombas, piedras, tiros y lacrimógenas, contra las residencias El Cují (...)

TERESA LUENGO | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL jueves 27 de marzo de 2014

**28 de marzo. Un cartel que da la bienvenida a Mérida convertido en barricada.**

Los enfrentamientos tienen a la ciudad parcialmente paralizada: las clases no se reanudan hace mes y medio, los negocios marchan a media máquina y los taxistas no entran a las zonas de violencia por miedo a que les quemem el vehículo, como le ocurrió a un bus el sábado pasado. Movimiento estudiantil entregó documento para pedir la renuncia de la defensora. EL NACIONAL.COM [http://www.el-nacional.com/bbc\\_mundo/Merida-centro-protesta-estudiantil-venezolana\\_0\\_380962166.htm](http://www.el-nacional.com/bbc_mundo/Merida-centro-protesta-estudiantil-venezolana_0_380962166.htm) 128 DE MARZO 2014 -

**28 de marzo. Upelistas exigen renuncia de Rodríguez Torres.**

Creen que el diálogo puede darse si se libera a los estudiantes detenidos y se pone fin a la represión, la persecución y las torturas cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado

EL NACIONAL WEB 28 DE MARZO 2014

**28 de marzo. Jóvenes se preparan para iniciar consulta nacional por la calidad educativa.**

La viceministra para la Educación, Soraya El Achkar, señaló este viernes que los jóvenes que cursan educación media se preparan para consultar, a escala comunitaria, el nuevo programa para optimizar el sistema educativo nacional que reforzará "la democracia radical".

"Ya todos estamos comprometidos para ir salón por salón, comunidad por comunidad, para consultarle a todo el mundo sobre la calidad educativa", dijo, en transmisión conjunta de radio y televisión, durante un encuentro que dirige el presidente Nicolás Maduro con más de 11.000 jóvenes de todos los estados en el Poliedro de Caracas (...)

AVN 28/03/2014

**29 de marzo. En Bello Monte pegaron cruces en rechazo a la inseguridad.** Chacaíto se convirtió en un gran salón de clases. Los estudiantes y profesores de la Universidad Simón Bolívar (USB) protestaron este viernes con varias clases magistrales en la plaza Brión de Chacaíto. (...). GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL sábado 29 de marzo de 2014

**31 de marzo. Menéndez exhorta a la reactivación de clases en todo el sector universitario del país.** Un llamado a mantener las clases en todas las casas de estudios del país fue hecho este lunes por el ministro para la Educación Universitaria, Ricardo Menéndez, durante su participación en una asamblea con estudiantes universitarios en la ciudad de Mérida, en esa entidad andina. "Queremos clases en todo el sector universitario, los estudiantes universitarios no pueden perder un día de clases, no pueden perder la visión de desarrollo. Son las dictaduras las que cierran las universidades; la democracia y la revolución construyen más universidades, construyen desarrollo", señaló el ministro en declaraciones transmitidas por Venezolana de Televisión. AVN 31/03/2014

## Abril

**01 de abril. Universitarios debatieron próximas acciones de protesta.** Estudiantes demandan a la ONU que envíe comisión para Venezuela. En los salones de derecho se homenajeó a los caídos. La acción también necesita reflexión, y por eso los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) celebraron asambleas actividades en las Facultades de Ingeniería y Odontología, y en las Escuelas de Bioanálisis y Economía para debatir sobre el saldo de las protestas en todo el país y nuevas acciones de lucha.

De acuerdo, a la dirigente Tammy Suárez fue un debate donde los estudiantes plantearon sus puntos de vistas, su evaluación del conflicto y la organización de futuras acciones. El acuerdo es seguir en la protesta hasta que se cumplan las demandas en cuanto a la libertad de todos los estudiantes detenidos y la liberación de los presos políticos, además del respeto a los derechos humanos.

En cuanto a las protestas que cerró la avenida principal de Las Mercedes, Rivas explicó que fueron los estudiantes del Instituto de Nuevas Profesiones que decidieron salir a protestar. Más tarde, estudiantes de la UCV realizaron un embudo informativo en la autopista Francisco de Miranda.

En la Facultad de Derecho los estudiantes colocaron carteles con los nombres de los caídos en las protestas que arrancaron el 12 de febrero.

Por su parte, el grupo de más de 150 estudiantes de distintas universidades del país se encuentran apostados frente a la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Caracas desde el 24 de marzo, reiteraron su solicitud de que se haga presente en el país un comisión de la ONU, para que evalúe y vea la crisis que atraviesa Venezuela. Los jóvenes se encuentran durmiendo frente a la sede del organismo.

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL martes 1 de abril de 2014

**01 de abril. Diez temas abordarán consulta por la calidad educativa. Definirán compromisos en procesos de formación de los escolares.** En mesas de trabajo se discute la calidad educativa En mesas de trabajo se discute la calidad educativa Blanca González.- La consulta nacional sobre la calidad educativa que promueve el Ministerio para la Educación abarcará 10 ejes en los cuales se definirán los compromisos, tanto del Estado como de las instituciones, en el proceso de formación de los estudiantes.

El titular de la cartera, Héctor Rodríguez, se reunió ayer con representantes de las 29 mil escuelas que participan en la consulta e hizo un llamado a mejorar y transformar la educación.



Rodríguez convocó a todos los sectores a unirse para afinar este instrumento que orientará hacia una nueva educación.

En el encuentro se entregó la Guía de Consulta, en la cual se incluyen los 10 ejes a tratar, así como las preguntas que se le realizarán a la sociedad venezolana.

Entre los temas figuran: características de la educación básica, perfil de los egresados de básica, ejes integradores y áreas de aprendizaje, organización y cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades, y desempeño institucional y las buenas prácticas educativas.

Igualmente se abordarán asuntos como las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos, la carrera profesional de los trabajadores académicos y de apoyo, la importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad, la participación de la familia, la comunidad y los niños en la gestión educativa y la educación, sociedad y trabajo en la lógica de educación permanente.

Blanca González <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/diez-temas-abordara-consulta-por-la-calidad-educat.aspx#ixzz2xfjwIPFF> 01-04-14

**08 de abril. En mesas de trabajo se discute la calidad educativa.** La consulta nacional sobre la calidad educativa que promueve el Ministerio para la Educación abarcará 10 ejes en los cuales se definirán los compromisos, tanto del Estado como de las instituciones, en el proceso de formación de los estudiantes.

El titular de la cartera, Héctor Rodríguez, se reunió ayer con representantes de las 29 mil escuelas que participan en la consulta e hizo un llamado a mejorar y transformar la educación. Rodríguez convocó a todos los sectores a unirse para afinar este instrumento que orientará hacia una nueva educación. En el encuentro se entregó la Guía de Consulta, en la cual se incluyen los 10 ejes a tratar, así como las preguntas que se le realizarán a la sociedad venezolana. Entre los temas figuran: características de la educación básica, perfil de los egresados de básica, ejes integradores y áreas de aprendizaje, organización y cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades, y desempeño institucional y las buenas prácticas educativas. Igualmente se abordarán asuntos como las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos, la carrera profesional de los trabajadores académicos y de apoyo, la importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad, la participación de la familia, la comunidad y los niños en la gestión educativa y la educación, sociedad y trabajo en la lógica de educación permanente. Blanca González [www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve)

Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/diez-temas-abordara-consulta-por-la-calidad-educat.aspx#ixzz2yKc8q3Ci>

**30 de abril. Ministerio de educación discutió con rectores universitarios modelo de formación de maestros.** El ministro de Educación, Héctor Rodríguez, sostuvo una reunión este miércoles con rectores y directores de las universidades y escuelas que egresan educadores en el país para discutir el modelo de formación de los profesionales en el área, en el marco de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. "Les comentamos que próximamente iniciaremos un Plan de Formación y Actualización para todos los maestros del país", apuntó. Asimismo, dijo que solicitó a los rectores y profesores universitarios que acompañen al Ministerio de Educación en el debate sobre las mejoras que permitirán avanzar y fortalecer el sistema educativo que busca la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, la cual inició el pasado 6 de marzo y tendrá una duración estimada de cinco meses.

"Queremos que todos se involucren y estamos dispuestos a mejorar y rectificar para tener la mejor educación posible para nuestros hijos", enfatizó el ministro a través de la red social.

También expresó que el encuentro sirvió para recibir propuestas de los rectores, padres y representantes de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) en torno a la Consulta Nacional, con base en el respeto y la diversidad de opiniones.

Rodríguez, además, anunció que "todos los maestros recibirán computadoras Canaima, así como una inducción para el uso de la Colección Bicentenario", la cual está en proceso de corrección "y luego los autores irán por el país explicando su contenido y uso a los educadores". AVN 30/04/2014

## Mayo

**05 de mayo. Calculan índice académico de bachilleres para asignar carreras universidades.** El Sistema Nacional de Ingreso (SNI), mecanismo creado por el Gobierno Nacional para garantizar a los bachilleres el ingreso a las universidades del país, entró en su segunda fase desde este lunes y se mantendrá hasta el próximo 16 de mayo. Será durante esta fecha cuando se realizará el cálculo del índice de referencia para comenzar la asignación de las carreras seleccionadas por los bachilleres. El cálculo del índice de referencia se realizará hasta el 16 de mayo, mientras que del 17 de mayo al 1° de junio, los aspirantes podrán consultar sus oportunidades de estudios en función de su índice calculado por el sistema, refiere una nota del Ministerio para Educación Universitaria. Este novedoso sistema toma en cuenta datos no sólo académicos sino también los aspectos sociales, económicos, el perfil vocacional y aptitudes personales.

La nueva modalidad permite a los egresados tener mayor posibilidad de ingreso, sobre todo a aquellos aspirantes que pertenecen a sectores que han sido excluidos históricamente. De igual forma, ofrece la posibilidad a los bachilleres de optar por un máximo de seis carreras o Programas Nacionales de Formación (PNF), y reconsiderar sus opciones.

AVN 06/05/2014 13:28

**07 de mayo. PNB, GNB y colectivos han atacado, saqueado y quemado 18 universidades.** Un grupo armado motorizado disparó ayer contra los estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello que trancaron la autopista Francisco Fajardo para exigir la libertad de dos compañeros presos. Fueron suspendidas las actividades hasta nuevo aviso. El incendio que provocaron grupos violentos en la Universidad Fermín Toro el lunes en la noche destruyó más de 40% de las instalaciones de la Facultad de Derecho, mientras que el cafetín fue saqueado y la biblioteca destruida. Más de 4.000 estudiantes verán afectada su actividad académica. En las protestas de ese día en Táchira, Carabobo, Lara y Bolívar hubo 70 heridos.

EL NACIONAL - Miércoles 07 de Mayo de 2014 Primera Página/1

**18 de mayo. "las cifras demuestran que no hay un milagro educativo".** Entrevista Luis Bravo Jáuregui

"No lograron, y no lograrán, ampliar la inclusión con calidad para los sectores más humildes".

Bravo Jáuregui alerta sobre el estancamiento del sistema y la nula respuesta del Gobierno para atacarlo

Consecuente y sesudo investigador de los indicadores básicos de la escolaridad y analista de los informes anuales del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), Luis Bravo Jáuregui, coordinador de la Memoria Educativa Venezolana, ratifica "que el sistema educativo no responde a la demanda social y el Gobierno no lo asume".

-¿Qué reporta la Memoria y Cuenta del MPPE?

-Haciendo un balance de las cifras de los últimos informes se pone en evidencia que hay una enorme distancia entre el discurso oficial y la realidad que está reflejada en las últimas cinco memorias del Gobierno. Es decir, interpreto que hay un modelo de escolaridad básica que está agotado (...)

GUSTAVO MÉNDEZ , LUIS BRAVO JÁUREGUI , COORDINADOR MEMORIA EDUCATIVA | EL UNIVERSAL domingo 18 de mayo de 2014

**18 de mayo. Educación CAVEP denuncia que faltan vacantes para primer grado y primer año de bachillerato.** Padres pasan años y madrugonazos para obtener cupo en colegios privados. La migración de los planteles públicos a los privados se convierte en un embudo para los niños. La búsqueda de una vacante en cualquier colegio del país puede tomar varios meses, incluso años. De acuerdo con los datos de la Cámara Venezolana de Educación Privada hay un déficit de 2.000 planteles, situación que se agravó debido a la falta de inversión para la ampliación de las estructuras educativas existentes desde hace 4 años. El déficit dificulta la escolarización de los niños venezolanos. Los padres que deseen obtener un cupo en este momento tendrán una tarea difícil. Al menos 24 colegios encuestados por El Nacional en Caracas indicaron que no poseen plazas disponibles para el año entrante. Karla Franceschi, madre de un niño de 4 años de edad, por ejemplo, narró que inició su búsqueda en octubre de 2013.

LISSETTE CARDONA EL NACIONAL - Domingo 18 de Mayo de 2014 Ciudadanos/7

**29 de mayo. Más de 3 mil viviendas se han entregado a maestros venezolanos.** Más de 3 mil unidades habitacionales han sido entregadas a personal del sector educativo como parte del plan de la Gran Misión Vivienda Obrera, indicó el ministro de Educación, Héctor Rodríguez. "Vamos a intensificar el esfuerzo para que todas las maestras y maestros de la Patria, que tengan necesidades, los podamos acompañar a través de la GMVV", destacó el ministro durante el acto de entrega de 126 viviendas a maestros, en el desarrollo habitacional Argelia Laya, ubicado en la parroquia San Pedro, Caracas. AVN 29/05/2014

**30 de mayo. FAPUV pide a defensoría detener la represión.** Solicitan tramitar ante los tribunales de justicia la libertad plena para los estudiantes detenidos por protestar de forma pacífica. Andrea Montilla K. El Nacional - viernes 30 de mayo de 2014 sociedad/4

**30 de mayo. Se intensifican las protestas universitarias en el estado Táchira.** Cuatro detenidos por protestar en el distribuidor Santa Fe de Caracas. Lorena Evelyn Arráiz | especial para el universal viernes 30 de mayo de 2014

**31 de mayo. Quedó grabado ingreso de la GNB a la ULA-Táchira.** El nacional equipo de corresponsales 31 de mayo 2014 - 12:01 am [http://www.el-nacional.com/politica/quedo-grabado-ingreso-gnb-ula-tachira\\_0\\_418758391.html](http://www.el-nacional.com/politica/quedo-grabado-ingreso-gnb-ula-tachira_0_418758391.html) 31-05-14

## Junio

**02 de junio. Más de 800 mil venezolanos han egresado de la Misión Ribas.** (...) "Cuando se inició el censo de la Misión (en octubre de 2003) se registraron 1.400.000 personas. Hoy han pasado por las aulas de Misión Ribas más de 1.600.000. En la próxima graduación estamos celebrando más

de un millón de egresados de la Misión Ribas", explicó en entrevista concedida a Unión Radio el presidente de la Misión Ribas, Orlando Ortegaño. AVN 02/06/2014

**2 de junio. El país se polariza al valorar respeto al derecho a manifestar.** 60% dice que el gobierno violó DDHH para controlar protestas. Eugenio G. Martínez | el universal lunes 2 de junio de 2014

**03 de junio. Protestas estudiantiles dejan ochos heridos en San Cristóbal.** Lorena Evelyn Arráiz, El Universal, martes 3 de junio de 2014

## Julio

**03 de julio. Proponen exonerar pago de cursos intensivos en universidades.** Es un compromiso del Gobierno garantizar la gratuidad de la educación universitaria, sobre todo en las universidades oficiales, dijo Jheyson Guzmán  
Últimas Noticias. 02/07/2014 <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> bAjado el 03-07-14

**03 de julio. SNI ha asignado más de 150 mil cupos universitarios.** 30/06/2014 05:13 p.m. | El Sistema Nacional de Ingreso debe asignar este año 225.000 cupos a igual número de bachilleres  
Últimas Noticias. 02/07/2014 <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> bAjado el 03-07-14

**03 de julio. MEU evaluará modelos de ingreso a universidades.** 30/06/2014 02:27 p.m. | El ministro Jheyson Guzmán indicó que el propósito es garantizar la transparencia en los procesos de admisión  
Últimas Noticias. 02/07/2014 <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx> bAjado el 03-07-14

**07 de julio. Ministerio de educación impulsará la enseñanza de las ciencias naturales.** El Ministerio de Educación genera espacios de diálogo de saberes con las y los facilitadores que atenderán a los participantes de la Micromisión "Simón Rodríguez"

Este lunes 07 de julio de 2014 iniciará el Primer Encuentro entre facilitadores y tutores de la Micromisión Simón Rodríguez en el área de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología), dicha jornada contará con la presencia del Viceministro de Educación Media Humberto González.

Desde este lunes y hasta el sábado 12 de julio se realizará este intercambio de saberes en los estados Miranda, Barinas, Aragua, Anzoátegui y Zulia, donde se socializarán los conocimientos de las y los docentes de acuerdo a la visión didáctica integradora que sustenta a la serie de libros de Ciencias Naturales de la Colección Bicentenario.

La Micromisión Simón Rodríguez tiene como objetivo responder a la necesidad de incorporar al magisterio venezolano docentes en algunas áreas académicas como (física, química, matemática, biología y el idioma inglés).

El Ministerio del Poder Popular para la Educación busca renovar la forma y la manera en la que el estudiante aprende acerca de las Ciencias Naturales y apegarse a las nuevas formas de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, la cual se presenta en la serie de libros de Ciencias Naturales de la Colección Bicentenario a través

de: Lecturas integradoras, lecturas de contenido programático, lecturas adicionales.

Presidencia.- [http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=27729](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=27729) Lunes, 07 de Julio de 2014

## Agosto

**28 de agosto. Cierra el primer ciclo de entrevistas sobre calidad de la educación.** Por: Prensa SVEC | Lunes, 25/08/2014 09:43 AM. Gracias a la invitación para participar en la consulta sobre la calidad educativa que formulara el Ministro Héctor Rodríguez y la Viceministra Soraya El Achkar, durante los últimos tres meses el Prof. Luis Bonilla-Molina, presidente de la Sociedad Venezolana de Educación Comparada (SVEC – OEN) ha venido realizando un conjunto de entrevistas internacionales a los más importantes teóricos, estudiosos y directores de organismos nacionales e internacionales en materia educativa. Este es un esfuerzo que se inició en el marco de la consulta por la calidad educativa y que hoy, en ese contexto cierra un primer ciclo al haber realizado 66 entrevistas desde 22 países, tanto en español como en inglés. Las entrevistas abarcaron un amplio espectro, desde UNESCO, el PNUD, el Dialogo Interamericano hasta la marcha mundial por la educación con voces desde Argentina, Canadá, Colombia, Brasil, España, Bélgica, Chile, México, Suecia, Estados Unidos, Australia, Costa Rica, Cuba, Francia, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Puerto Rico, Uruguay, Bolivia, Inglaterra, Panamá.

Los entrevistados fueron pedagogos de la talla de Jurjo Torres Santomé, Carlos Alberto Torres, Peter McLaren, Robert Arnove, Mariano Fernández Enguita, Ángel Pérez Gómez, Margarita Poggi, Juan Carlos Tedesco, José Joaquín Brunner, Mayra Castañeda, Paulo Padhila, Salette Valesan, Michel Lowy, Tom Griffiths, Oscar Jara, Ezequiel Ander Egg, Diana Naiper, Jaime Calderón, Ana Silvia Monzón, Emir Sader, Pablo Gentile, Atilio Borón, Angélica García, Silvia Ons, José Luis Coraggio, Bradley Levinson, Axel Rivas, Rubén Estremera, Mauro Cerbino, Jorge Gantiva, Daniel Libreros, Eric Toussaint, Nolberto Fernández Lamarra, Catalina Turbay, Bill Ayers, Carlos Álvarez de Zayas, Fernando Buen Abad, Marina Subirats, María José Bartrina, Margarita Zorrilla, Alberto Croce, Pablo Imen, Camila Crosso, Atilio Pizarro, Marcela Mollis, Ariel Fiszbein, Jesper Wohlert, Rosa María Masson, Jefferson Pessi, Paulo Cosin, Jorge González Caro, Juan Ignacio Pozo, Abigail Castro de Pérez, entre otros.

Estas entrevistas se complementaron con la participación de una treintena de ponentes en el Centro Internacional Miranda quienes reflexionaron respecto a las tareas y agendas pendientes en materia de calidad educativa. Entre otros expresaron su opinión Omar Hurtado Rayugsen, Armando Rojas, Luis Bravo, Rafael Gustavo González, Mariano Herrera, Rubén Reinoso Ratjes, Nacarid Rodríguez, Carlos Bracho, María Egilda Castellanos, Carlos Lanz, Leonardo Carvajal, Joaquín Rodríguez Alonso, Aurora Lacueva, Tulio Ramírez, Arnaldo Este, Zuleika Matamoros, Maigualida Pinto, Benjamín Scharifker, Carmen Tellez, Rita Añez y Antonio Fuguet.

En su conjunto son cerca de un centenar de calificadas voces de la educación venezolana e internacional quienes expresaron su opinión en esta importante consulta educativa

A partir de esta experiencia se decidió:

1. Publicar hasta el 30 de Septiembre las entrevistas ya realizadas, que están en proceso de edición o que no han sido publicadas hasta la fecha.
2. Hacer entrega formal al Ministro de Educación Héctor Rodríguez de los originales de las entrevistas realizadas.
3. Entregar al Ministerio del Poder Popular para la Educación el 25 de agosto de 2014 un primer avance del procesamiento de las entrevistas que permitan vislumbrar las tendencias en formulación de políticas educativas detectadas.



4. Consignar el 15 de septiembre de 2014, ante el Ministro Héctor Rodríguez, los resultados del procesamiento de las entrevistas realizado por un equipo pedagógico conformado por los profesores Luis Bonilla-Molina, María Magdalena Saurraute, Marianicer Figueroa, Liliana de Luzón, Yanira Albornoz, Iliana Lo Priore y Carlos Avendaño. Estos resultados se consignarán también ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada, al Comité Ejecutivo de la Internacional de la Educación y el grupo de trabajo Head of the Secretariat, International Task Force on Teachers for EFA, Division for Teachers and Higher Education de la UNESCO quienes han expresado su interés al respecto.

5. Así mismo se consignaran a los Ministerios de Educación los videos y transcripciones de las intervenciones en los foros, cuyo procesamiento estará listo para el 22 de septiembre de 2014.

Por otra parte, se ha decidido continuar con las entrevistas internacionales y nacionales, como un programa permanente que apunta a crear un grupo de trabajo internacional sobre calidad de la educación, tarea en la cual se han comprometido ya, educadores de 10 países. Las entrevistas continuarán saliendo por los portales que venían divulgándolas hasta la presente. La nueva fase de las entrevistas del programa de investigación sobre calidad de la educación que lidera el Prof. Luis Bonilla-Molina se inicia el 1 de septiembre de 2014 y sus características se informarán en esa oportunidad.

Las entrevistas realizadas fueron un trabajo que contó con la cooperación técnica de Gregory Escobar, Dilancy May, Gabriel García, Carlos Morles; Lucero Benítez en la traducción, Islen Martin en la producción y la asesoría permanente del maestro Rafael Gustavo González. Queremos agradecer muy especialmente el apoyo prestado en esta etapa al webmaster del Ministerio del Poder Popular para la Educación, al portal aporrea.org, a Question Digital, a CLACSO TV, al portal Desde Abajo (Colombia), a la web de anticapitalistas.org, así como a los indymedia de Argentina, Brasil, Bolivia-Sucre, Ecuador, Puerto Rico y a Indibay USA.

Luis Bonilla-Molina. Molina Cierra el primer ciclo de entrevistas sobre calidad de la educación  
Prensa SVEC | Lunes, 25/08/2014 09:43 AM | Versión para imprimir Recibido por correo e. del autor el 28-08-14

## Septiembre

**10 de septiembre. Héctor Rodríguez plantea un "sacudón" en su despacho.** (...) A pocos días para el inicio del año escolar 2014-2015 el ministro de Educación, Héctor Rodríguez, admitió la necesidad de reformar su despacho para mejorar el sistema educativo. "El ministerio "no sirve", por lo que deben "sacudirlo" con madurez política y las cosas "bien pensadas", pues de lo contrario podrían generar un "descalabro" en la educación. "Hay que transformarlo en su totalidad", puntualizó y pidió a todos los docentes revisar su formación técnica y política", refirió este martes en la jornada de trabajo con los directivos de la Zonas Educativas y Municipios Escolares celebrada en el hotel Alba Caracas.

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL miércoles 10 de septiembre de 2014

**11 de septiembre. Según Adriana D' Elia. Miranda no ha recibido recursos para el pago de homologación de docentes.** El Ejecutivo central adeuda más de mil millones por este concepto. Adriana D' Elia, secretaria general del Gobierno de Miranda informó que hace diez meses el Presidente Nicolás Maduro se comprometió a enviar recursos a las gobernaciones y a las alcaldías para la homologación de todos los docentes del país, pero hasta la fecha dicho desembolso no ha entrado en su totalidad a las arcas de Miranda, por lo cual los docentes de la entidad "comenzarán un nuevo año escolar sin percibir los incrementos de 10%, en junio, y 15%, en septiembre,

decretado por el Ejecutivo central, dado que éste adeuda a nuestro estado más de 1.000 millones por concepto de homologación".

EL UNIVERSAL jueves 11 de septiembre de 2014

**11 de septiembre. Aspiran a mejorar participación de los padres en las escuelas.** (...) La Resolución 114 (Gaceta Oficial 40.452 del 11 de julio de 2014), establece que una comisión de cinco padres evaluará la estructura de costos del plantel para fijar el monto mensual de la matrícula. Desde el año 2005 el Ejecutivo fijaba, unilateralmente, el porcentaje de ajuste de las matrículas.

Por su parte Lila Vega, coordinadora de la Red de Madres, Padres y Representantes, señaló que la normativa compromete a los padres a mejorar el proyecto que su escuela lleva adelante través de su contribución con los planes especiales y de inversión que se propongan. "La participación de Madres y Padres en sus escuelas se correlaciona, positivamente, con la calidad de la educación que los hijos reciben, es una ocasión valiosa, pues quien mejor que nosotros para saber los aspectos que son necesarios fortalecer o corregir".

EL UNIVERSAL jueves 11 de septiembre de 2014

**12 de septiembre. Maestros reclaman mejores condiciones para enseñar.** El magisterio alerta sobre el déficit de docentes y planteles en mal estado. Alzuru alertó que sin buenos salarios y mejores instalaciones escolares es imposible alcanzar la calidad. **DÉFICIT DE DOCENTES Y ESCUELAS EN PÉSIMO ESTADO**

El nuevo año escolar comenzará con mucha tensión por la insatisfacción de los docentes ante sus precarias condiciones laborales y sociales. El 15% de ajuste, el último previsto en el contrato colectivo, no compensa el déficit salarial que padecen y que los deja mal parados ante la creciente inflación (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL viernes 12 de septiembre de 2014

**14 de septiembre. Estancada matrícula infantil**

Cada vez menos niños se inscriben en primer grado

La educación primaria registró la mayor reducción de la escolaridad en los últimos años, según informe de Luis Bravo Jáuregui, director del Centro de Investigaciones Educativas de la UCV. El primer grado es el nivel más afectado: pasó de 657.448 estudiantes en 1997-1998, a 594.023 en 2012-2013. Entre primero y sexto grado el registro ha sido casi igual desde 1999. La contracción y el estancamiento ocurren pese al aumento sostenido de la inversión en el sector.

EL NACIONAL - Domingo 14 de Septiembre de 2014

**14 de septiembre. Matrícula estudiantil está estancada pese a mayor inversión**

La caída de la educación especial y de adultos es abrupta

En primer grado ocurre la mayor contracción: de 657.448 alumnos que había en 1997 se pasó a 594.023 en 2013, señala un estudio de Luis Bravo Jáuregui

La inclusión educativa parece ya no gozar de la bonanza petrolera que en otros tiempos impulsó el crecimiento de la educación bolivariana. Un análisis de cifras sobre matrícula e inversión -a partir de datos de las Memorias y Cuentas del Ministerio de Educación, del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela- indica que el sistema escolar, más que crecer, se estanca.

Desde 1999 se mantuvo en aumento el número de estudiantes inscritos; se pasó de 7.029.477 alumnos a 10.651.645 en 2003. En 2006 la matrícula alcanzó 13.954.105 alumnos, pero el año

siguiente solo 11.281.506 escolares estaban inscritos, señala un informe de Luis Bravo Jáuregui, director del Centro de Investigaciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela.

Ese año la cifra comenzó a estancarse y a mostrar signos de contracción que se arrastran hasta el momento. En 2013 se inscribieron 10.794.091 alumnos en todas las modalidades escolares, desde inicial hasta de adultos, incluidas las misiones educativas. Esta semana el ministro Héctor Rodríguez convocó a 10 millones de escolares a comenzar las clases mañana. La matrícula permanece igual que hace 10 años.

La educación primaria, etapa de formación fundamental para superar la pobreza, es la modalidad en la que más abruptamente se observa la reducción de la escolaridad. El primer grado es el nivel más grave, al pasar de 657.448 estudiantes, en 1997-1998, a 594.023 en 2012-2013. En 16 años, 63.425 niños menos se inscribieron para comenzar la primaria.

Entre primero y sexto grado el registro de estudiantes ha sido casi igual desde 1999. Ese año hubo 3.261.343 niños inscritos, mientras que en 2012-2013 fueron 3.473.886 en las aulas.

La educación inicial oficial presenta una menor variación anual. Entre los años 2004-2005 y 2012-2013 la matrícula en preescolar solo varió 11,8%.

La educación por modalidades también se ha visto afectada por la disminución de matrícula. La educación de adultos se redujo 29,3%, pasando de 359.379 personas, en 1998-1999, a 277.853 en 2012-2013. Durante ese último período, la educación especial no ha cambiado desde 1998-1999 cuando tuvo 149.310 matriculados. La educación extraescolar, representada en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, tuvo una drástica caída de 275% en su matrícula de 2012-2013, en comparación con 1999 (pasó de tener 234.535 personas en 1998-99, a 62.532 en 2012-2013).

"Desde la llegada de las misiones hay un verdadero descalabro que habla muy mal del compromiso formal del Estado y gobierno, con las necesidades reales de inclusión social para la población más vulnerable al abandono social. Prácticamente desaparece el Inces como opción generalizada para la formación de los trabajadores. Y la educación especial muestra una tendencia abrumadora a la baja", refiere el informe.

Financiamiento se ve poco

Pese a este panorama, los indicadores de financiamiento muestran un esfuerzo creciente del Estado por mantener una inversión sostenida en educación, de entre 4,9 y 6,4% del Producto Interno Bruto, indican las cifras consultadas por Bravo Jáuregui en el portal del Sisov. Sin embargo, los números contradicen el discurso oficial que ha insistido en que cerca de 10% del PIB se dedica al área educativa, advirtió el investigador (...)

ANDREA MONTILLA K. AMONTILLA@EL-NACIONAL.COM14 DE SEPTIEMBRE 2014

#### **14 de septiembre. Creen que la situación educativa necesita más que un "sacudón"**

Bajos salarios, fallas en planteles y falta de insumos afectan la gestión pública

Con el "sacudón" Rodríguez aspira a mejorar la gestión oficial AVN

#### **INDICADORES POCO HALAGADORES CIFRAS OFICIALES**

Un "sacudón", en los trámites procesos y estrategias del Ministerio de Educación, para mejorar el sistema anunció el titular del despacho, Héctor Rodríguez, en la víspera, del inicio del año escolar 2014-2015.

Sin embargo, la intención del funcionario luce corta ante la crisis que aqueja al sistema y que se manifiesta en las inadmisibles condiciones laborales de docentes; el declive de la matrícula, la baja calidad, las fallas en la infraestructura y la caída del financiamiento.

El primer escollo, y que evidencia la ausencia de diálogo, fue el anuncio de Rodríguez convocando a clases el 15 de septiembre. El detalle es que los dirigentes del magisterio aclararon que según la



normativa legal, laboral y judicial el año escolar inicia el 16. Todo indica que será el martes cuando se re inicien actividades.

Peor imposible

Los salarios y la seguridad social de los docentes indican la valoración de su profesión. Después del ajuste de 15%, el último del actual contrato colectivo, un Docente VI, con 25 años de servicio y estudios de posgrados, devengará 9.705, 92 bolívares.

A esta precariedad se suma el colapso de la seguridad social por las fallas del Ipsame. "Hay que reconducir su gestión que esta de espaldas a las necesidades de los docentes. La prioridad debe recaer en nosotros que cancelamos 6% del salario, y no en la comunidad", aseveró Orlando Alzuru, presidente de la Federación Venezolana de Maestros y vocero gremial.

Debido al exiguo salario, Alzuru solicitó una pronta reunión con Rodríguez para evaluar un nuevo ajuste "cuyo parámetro sea el costo de la canasta básica para que el maestro tenga un salario digno. Hay que sentarse a discutir".

"El Gobierno pretende mejorar la calidad sin tomar en cuenta nuestras condiciones laborales y sociales. Nadie puede educar pasando hambre", reflexionó un profesor del Liceo Pablo Vilas de la Cota 905.

Alzuru, anunció que esta semana convocarán seis zonales donde 2.500 dirigentes regionales y 100 nacionales evaluarán acciones de conflicto.

Calidad educativa

Según Rodríguez en los próximos días anunciarán los resultados de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa que ha sido cuestionada por la metodología aplicada.

En el informe elaborado por las ocho federaciones del magisterio se alerta que la Consulta está orientada a las "reflexiones" y "orientadas hacia el futuro" "y se da poca oportunidad para descubrir la situación actual de las escuelas, los docentes, la dotación, los inconvenientes, las fortalezas, las prioridades en cada centro o institución educativa. La consulta, tampoco está dirigida a evaluar las políticas desarrolladas por el gobierno actual, ni se plantea la posibilidad de solucionar algunos problemas desde el nivel local para los propios autores, ni para promover la contraloría social.

Para Luis Rosas Rosas, vocero del Colegio de Profesores, si el Gobierno quiere mejorar la calidad debería redactar el nuevo Reglamento de la Carrera Docente para activar los concursos de ingreso y ascenso. Mejorar la dotación e infraestructura "La calidad educativa pasa por la calidad de los docentes y escuelas".

Por cuarto año consecutivo el Ejecutivo entregará los textos de la Colección Bicentenario. Para este ciclo se espera la entrega de 30 millones de ejemplares. Después de las críticas a los contenidos, por el sesgo partidista, al parecer se realizaron algunas correcciones. "En una primera revisión los vi mucho más serios y didácticos", refirió la profesora Norma Odreman.

Pese al esfuerzo del Gobierno, los textos han sido subutilizados. "Ahora es cuando los docentes tendremos acceso a esos textos. Antes eran solo para los alumnos. Igual seguiremos trabajando con los viejos libros", apuntó el docente Gustavo Golding de la Unidad Educativa Andrés Bello.

"Vamos a esperar la entrega de los textos para evaluar los cambios", aportó el docente de la UCV, Tulio Ramírez.

Presupuesto y escuelas

Al analizar la inversión en educación, el investigador de la UCV, Luis Bravo Jáuregui, destaca que si bien hubo un importante esfuerzo financiero del Estado, "en términos reales" se ha achicado pese al crecimiento de la renta petrolera y del aumento de la población.

"Esto evidencia que más que avanzar hacia una educación de calidad vamos hacia una educación pobre para los más pobres. El estancamiento de la matrícula es primaria es una señal. Mientras lentamente crece la privada ", acusó.

¿82 0 113?

La construcción de nuevos planteles sigue siendo una tarea pendiente. De acuerdo a la ex ministra Maryann Hanson, se necesitan 2.800 Simocintos, 250 escuelas y 450 liceos para cubrir la demanda educativa.

Después de adelantar que serían 82, el ministro Rodríguez afirmó el martes que entregarán 113 nuevos centros. Sin embargo, se desconoce el lugar, el nivel que atenderán y el número de alumnos y maestros beneficiados.

La promesa del Gobierno es edificar 1.500 planteles los próximos años con recursos del Fondo Chino.

Así comienza el nuevo año escolar 2014-2015 cargado de muchos problemas por atender.

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL domingo 14 de septiembre de 2014

## Octubre

**10 de octubre. Trabajadores de la UNESR dirigen carta abierta al Presidente Maduro.** Los trabajadores y trabajadoras de la Universidad Nacional experimental Simón Rodríguez, emiten una carta abierta dirigida al Presidente Maduro en la que describen la actual situación de esta Casa de Estudios a la vez que se solidarizan con los dirigentes estudiantiles que se encuentran en toma pacífica en la Sede de Santa Fé. Trabajadores y estudiantes solicitan la destitución de la rectora de la UNESR Miriam Balestrini. A continuación la carta (...)

Aporrea / Radio Alí Primera <https://aporrea.org/educacion/n260422.html> Lunes, 10/11/2014

**10 de octubre. 200 docentes se forman en ciencias básicas y matemática para reforzar estas áreas en los liceos.** (...) A través de la Micromisión Simón Rodríguez, maestros de diversos estados del país refuerzan sus conocimientos en ciencias básicas y matemática al participar en el I Encuentro Nacional de estas áreas, que se realiza en Valencia, estado Carabobo. AVN 10/11/2014

**28 de octubre. Presidente Maduro convocó a todos los venezolanos a incorporarse a las misiones educativas.** El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, realizó una convocatoria nacional para que las venezolanas y los venezolanos que no sepan leer ni escribir se incorporen a las Misiones Educativas, cuyo epicentro de funcionamiento serán las Bases de Misiones Socialistas. Refirió que las Bases de Misiones Socialistas constituyen el espacio ideal para esta nueva convocatoria y para el despliegue de una nueva fase de las Misiones Educativas. El Jefe de Estado venezolano dijo que no importa la edad de los interesados. "Si usted no sabe leer ni escribir puede incorporarse a las Bases de Misiones Socialistas para que, con nuestra mano solidaria, le enseñemos a leer y escribir". Instruyó al Ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez Castro, a encargarse de la convocatoria y a trabajar en función de la expansión de las Misiones Educativas (...). Pablo Duarte/ Prensa MPPE Caracas, 28.10.2014

## Noviembre

**6 de noviembre. Consulta educativa: hay que incorporar a 775.681 niños**

Datos del estudio indican que se debe mejorar preparación del docente. Los resultados servirán de insumo para el diseño de políticas públicas se dijo en el acto donde intervino la viceministra El Achkar. Culminó la espera. El informe sobre la Consulta Nacional por la Calidad Educativa fue finalmente difundido este martes por el ministro de Educación, Héctor Rodríguez, el cual condensa los principales datos sobre la situación del sistema educativo. "La idea es convertir esta fotografía en

una nueva dinámica que nos permita cambiar y mejorar las cosas. A pesar de que la Educación actual es mejor que la de los años 80 y 90, no podemos conformarnos con esa realidad y debemos seguir sumando voluntades de cara a la construcción de un país justo, libre y soberano que desarrolle al máximo todas sus potencialidades", explicó Rodríguez. Entre las cifras publicadas sobresale el número de niños y jóvenes que están fuera del sistema escolar: un total de 775.681 personas. La mayor cantidad se encuentra en el grupo de 12 a 16 años: 365.324. El dato se aproxima al informe del Proyecto Juventud de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en el cual se indica que 900 mil jóvenes entre 15 y 19 años no culminaron la escolaridad (...)

GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL jueves 6 de noviembre de 2014

**07 de noviembre. Presupuesto 2015 es 53% deficitario con respecto a 2014.** El presupuesto para 2015 calculado en 741,7 millardos de bolívares es 53% deficitario si se compara con el gasto total ejecutado en 2014, denunció la organización Transparencia Venezuela. Este año el presupuesto ha aumentado a más de 940 millardos de bolívares, gracias a la aprobación de créditos adicionales, lo que significa casi 200 millardos más que el proyectado para 2015. La organización, a través de su directora Mercedes De Freitas, explicó que la subestimación del gasto fomenta el manejo discrecional de los recursos. El riesgo aumenta cuando se observa que del total del presupuesto 73% será manejado directamente por el Ejecutivo. Algunas áreas que mostraron una asignación menor de recursos en términos reales con relación al año pasado fueron educación (64%), seguridad interna (62%), salud (59%) y energía eléctrica (58%). EL NACIONAL - Viernes 07 de Noviembre de 2014/Economía/4

**07 de noviembre. Destinarán 3bs. diarios a cada niño en programa de alimentación escolar.** Miguel Pizarro, diputado de Primero Justicia, alertó que presupuesto 2015 es deficitario y evidencia la falta de prioridades de un gobierno "que no busca resolver los problemas y la crisis que afectan al país, por el contrario mantiene el modelo que ha generado el fracaso económico". Fuente: NP Viernes, 7 de Noviembre 2014 8:01 AM Nacionales <https://twitter.com/?lang=es&lang=es> 08-11-14

**19 de noviembre. Maduro: estudiantes del país dieron una lección de cómo se organiza una fuerza social.** El presidente Nicolás Maduro destacó este miércoles que los estudiantes del país han dado una lección de democracia y de cómo se organiza una fuerza social, tras elegir 68.239 delegados por sección en 4.810 planteles educativos. AVN 19/11/2014

**20 de noviembre. "Fundaciones y cooperativas tendrán que declarar al fisco".** José David Cabello. APORREA.ORG 20-11-2014

**20 de noviembre. Aprueban Bs. 9.000 millones para liceos.** Como parte de la Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra, el presidente de la República, Nicolás Maduro, probó este miércoles la cantidad de 9 mil millones de bolívares para reparar, ampliar y mejorar los planteles educativos en todo el territorio nacional.

ALICIA DE LA ROSA | EL UNIVERSAL jueves 20 de noviembre de 2014. 06:43 AM

**21 de noviembre. Maduro: necesitamos construir una universidad autónoma, popular, revolucionaria y democrática.** El presidente de la República, Nicolás Maduro, manifestó este viernes que hace falta avanzar en la democratización de las universidades autónomas, instituciones

que reciben todo el aporte económico del Estado, pero que sólo aportan el 30% del total de sus cupos al Sistema Nacional de Ingreso. AVN 21/11/2014 19:11

**21 de noviembre. Revolución bolivariana consolidó derecho a una educación pública, gratuita y de calidad.** (...) El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, manifestó que "la revolución ve a la juventud como un aliado y la invita a estudiar, a gobernar, a hacer deporte y a hacer cultura. Todos somos pueblo y estamos junto a los estudiantes para levantar las mismas banderas que ellos: derecho a una educación pública, gratuita, de calidad, derecho a la vida, para tener la patria bonita de Chávez". AVN 21/11/2014 13:54

**21 de noviembre. Capriles: "Sin escuelas, cómo llega un joven a la universidad".** El gobernador de Miranda dijo que con lo que el Ejecutivo nacional destinó a su partida de publicidad se han podido construir 416 escuelas y pagar 740 mil salarios mínimos. Capriles dijo que el Gobierno solo ve a las escuelas como centros de votación. Durante la entrega de la escuela "Negra Matea" (Nueva Cúa), el gobernador de Miranda, Henrique Capriles volvió a criticar la prioridad presupuestaria del Ejecutivo nacional y reivindicó que su administración dedica el 70% de su presupuesto a la educación. Asimismo, defendió su estrategia de premiar la calidad y no la fidelidad política. EL UNIVERSAL.com viernes 21 de noviembre de 2014.

**22 de noviembre. Por plan de democratizar ingreso a universidades.** El secretario de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Amalio Belmonte, explicó que el ingreso a las universidades autónomas nacionales, "está condicionado por el requisito más democrático que existe: la capacidad intelectual, la disciplina en los estudios y el rendimiento académico". Belmonte dijo que las universidades tienen recursos académicos, para enfrentar crisis. EL UNIVERSAL sábado 22 de noviembre de 2014

**24 de noviembre. Gobierno destinará Bs. 48 mil millones para presupuesto universitario 2015.** El presupuesto del año 2015 para el sector universitario asciende a los 48 mil millones de bolívares, lo que representa la inversión más alta con la que históricamente ha contado este sector del país. Así lo informó este lunes desde Valencia, estado Carabobo, el ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández. AVN 24/11/2014

## Diciembre

**11 de diciembre. 62.000 madres procesadoras se incorporan al sistema de seguridad social del estado venezolano.** Las 62.000 madres procesadoras del país formalizan desde la semana pasada su ingreso a la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE), que les garantiza trabajo fijo, salario mínimo mensual y seguridad social. AVN 11/12/2014

**11 de diciembre. Gobierno construirá 1.500 escuelas en todo el país con apoyo de China.** Un total de 1.500 complejos educativos construirá el Gobierno Bolivariano en todo el país en cooperación con la República Popular China, informó este lunes el vicepresidente para el Área Social, Héctor Rodríguez. Bajado el 11-12-14

**11 de diciembre. CERPE: se requieren cinco mil escuelas para mayor acceso a la educación.** Mariano Herrera y Olga Ramos, voceros del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (Foro Cerpe) aseguraron que en Venezuela se requieren, al menos, la construcción de unos cinco mil

planteles para asegurar el acceso a la educación a todos los niños del país. En ese sentido, plantearon la elaboración de un proyecto nacional de infraestructura, con un plazo de diez años, que incluya la construcción de instalaciones académicas desde preescolar hasta educación superior.

EL UNIVERSAL jueves 11 de diciembre de 2014

**13 de diciembre. Nuevo presidente de la FCU se comprometió con una gestión unitaria.** Arellano saludando a las autoridades universitarias. Mérida.- "Desde que ingresé a la Universidad, la Federación de Centros fue un sueño", expresó Jorge Arellano. Luego de varias semanas de espera, fue proclamado el día 11 como presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la Universidad de Los Andes (ULA). Nora Sánchez | Especial para El Universal 13 de diciembre de 2014

**14 de diciembre. Ahora le toca al IVIC.** Según la investigadora Flor Pujol, presidenta de la Asociación de Investigadores del IVIC, la comunidad se ha unido y una abrumadora mayoría ha chocado con ese proyecto de reforma. Por Francisco Olivares. La revolución tocó las puertas del IVIC. Esta comunidad científica, con 55 años de existencia, se enteró a través de los medios que desde la Asamblea Nacional, la institución sufriría un cambio radical. La sospecha sería ratificada por el vicepresidente de la República, Jorge Arreaza quien sentenció: "No vamos a eliminar al IVIC, lo que vamos a eliminar es la ciencia elitesca, la ciencia para el capitalismo, la ciencia que no es útil para el pueblo".

Mientras la comunidad del IVIC discernía acerca del significado del nuevo término "ciencia elitesca", un vocero de la Asamblea Nacional, quien lleva la batuta para aprobar la nueva ley, agregaba otro concepto de similar complejidad: "la ciencia debe salir de los laboratorios para que esté en la calle".

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/141214/ahora-le-toca-al-ivic>

# 2015

## Enero

**UNIVERSIDAD CAMPESINA DE VENEZUELA. ¿POR QUÉ NOS ATACAN? ¿QUIÉNES ESTÁN DETRÁS DE LOS ATAQUES?.** (...) Un día, decidimos proponernos hacer una universidad para nuestros campesinos y nació una idea y la llamamos Universidad Campesina de Venezuela "Argimiro Gabaldón", "...el camino es duro, pero es el camino" solía decir nuestro comandante Carache, comenzamos el andar, no ha sido fácil, sobre todo que al comienzo, todos decían que éramos unamana'a de locos, pero para nosotros, que veníamos de construir EPS, Consejos Campesinos, Comunas, escuela de formación, para nosotros no era sino un andar en que estábamos aprendiendo hacer revolución de una manera muy peculiar, haciendo; para nosotros, lo imposible se hacía cotidiano, muchos tropiezos, pero también muchos camaradas y amigos que no nos dejaron caer,...

Oscar Yuset Guédez | <http://www.aporrea.org/desalambrar/a200452.html> Jueves, 01/01/2015

**MÁS DE 8 MIL COMPUTADORAS ENTREGÓ EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DURANTE EL 2014.** Prensa Fundabit-Prensa MPPE Caracas, 22.12.2014 [http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=28996](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=28996) Bajado el 02-01-15

**VENEZUELA REPROBARÁ EN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.** INDICADORES » Países se comprometieron a cumplir antes de 2015. Las cifras que hablan del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país están en rojo. Los países que componen la Organización de Naciones Unidas se comprometieron en 2000 a sumar esfuerzos para que al final de este 2015 que comienza los indicadores que afectaban la calidad de vida de sus habitantes se redujeran al menos a la mitad de las cifras registradas en 1990. Venezuela incumplirá propósitos como la disminución del número de infecciones de malaria y VIH, de mortalidad infantil, pobreza y desescolarización de niños en primaria. La ONU aún define la agenda que marcará los próximos años. El desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema para 2030 definen el camino de los nuevos compromisos a los que Venezuela se incorporará en desventaja (...) **EL NACIONAL - Domingo 04 de Enero de 2015 Sociedad/4**

**LIBROS DE LA COLECCIÓN BICENTENARIO CAMBIAN LA HISTORIA VENEZOLANA.** Los libros de la Colección Bicentenario tiene muchos detractores. Los estudiantes venezolanos aprenden matemáticas calculando los beneficios sociales de las expropiaciones de tierras. Practican inglés recitando dónde nació el fallecido presidente Hugo Chávez y aprenden civismo al explicar por qué los ancianos deberían estar agradecidos con él.

**AP. EL Carabobeño. Recibido por correo e. de Secundino Camacaro por la lista confederacionprofesionalesvenezuela. 08-01-15**

**VENEZUELA DESARROLLA CON CHINA PLAN PILOTO PARA DOTAR ESCUELAS CON EQUIPOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA.** El Gobierno venezolano suscribió con las principales empresas chinas de telecomunicaciones acuerdos para la dotación de escuelas con equipos de última tecnología, informó este miércoles desde Beijing el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, quien acompaña al Presidente Nicolás Maduro en la gira de trabajo que el jefe de Estado realiza por China para fortalecer alianzas que potencien el desarrollo productivo del país. **AVN 07/01/2015**

**PLAN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR HA ATENDIDO A MÁS DEL 60% DE LOS PLANTELES DEL PAÍS.** El Plan de Mantenimiento Escolar, que implementa el Ministerio para la Educación desde mediados del 2014, ha logrado rehabilitar un 60% de los centros educativos públicos del país, informó el viceministro de instalaciones, Wiliam Gil Calderón. (...) "Hacemos un llamado, lo hemos hecho desde el 5 de enero, ratificamos que tenemos abiertas todas las escuelas, recibiendo a todos los estudiantes de la patria, para seguir creciendo. El lunes a clases muchachos, todos estamos preparados para recibirlos, estamos preparados desde esta semana pasada, y el llamado es este lunes a clases", manifestó El Achkar reseñada en un boletín de prensa.

**AVN.- Caracas, 10 Ene. <http://www.avn.info.ve/contenido/plan-mantenimiento-escolar-ha-atendido-m%C3%A1s-del-60-planteles-del-pa%C3%ADs>. Bajado el 11-01-15**

**FISCALÍA IMPUTÓ A LA ESTUDIANTE GABY ARELLANO POR DELITO DE CONSPIRACIÓN.** La dirigente será investigada por el mismo caso que María C. Machado. El Ministerio Público imputó ayer a la dirigente juvenil de Voluntad Popular, Gaby Arellano, por presuntamente estar vinculada con planes desestabilizadores ejecutados a principios del 2014. La audiencia de imputación la llevó a cabo la fiscal Katherine Harington, quien señaló a Arellano de cometer el delito de conspiración, establecido y sancionado en el artículo 132 del Código Penal, el cual establece que "cualquiera que, dentro o fuera del territorio nacional, conspire para destruir la forma política republicana que se ha dado la nación será castigado con presidio de ocho a dieciséis años".

Según la nota de ese despacho, el Ministerio Público realiza la investigación desde marzo de 2014, por denuncia de varios diputados y de un particular, quienes solicitaron abrir una investigación para determinar responsabilidades penales sobre un plan para atentar contra el Gobierno, el cual estaría respaldado por autoridades de Estados Unidos, según correos electrónicos difundidos por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) violando la reserva legal. **EL UNIVERSAL sábado 17 de enero de 2015**

**EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA NACIONAL DE INGRESO PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS UNIVERSITARIOS.** El Sistema Nacional de Ingreso (SNI), con sus cuatro nuevas variables aprobadas en la última sesión ordinaria del Consejo Nacional de Universidades (CNU), se encuentra en funcionamiento para que los estudiantes que cursan quinto año de bachillerato puedan optar por un cupo, indicó este martes el ministro para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández. "El SNI ya está en funcionamiento. Los próximos bachilleres están cargando el instrumento que puso a disposición la Oficina de Planificación del Sector Universitario (Opsu) y ya están cargando sus datos en función de participar en la asignación de cupos 2015-2016", dijo. **AVN 20/01/2015**

**AVERU RECHAZA PROPUESTA DE ELIMINAR PRUEBAS DE ADMISIÓN.** Rectores llevarán al CNU el tema del déficit presupuestario Rectores realizaron reunión extraordinaria para definir líneas de acción para el Consejo Nacional de Universidades (CNU) La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu) realizó una reunión extraordinaria este lunes para preparar los temas que llevarán hoy al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y aprovecharon para rechazar las



pretensiones que tiene el Gobierno de eliminar la prueba de admisión interna de las universidades públicas. La rectora de la UCV y presidenta de Averu, Cecilia García Arocha, señaló que las universidades "tienen autonomía para definir su funcionamiento académico y administrativo, por lo cual es de su competencia establecer sus propios criterios y mecanismos de admisión e ingreso, siempre en función de lo que se discute en sus comisiones técnicas, y consejos universitarios, y de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las leyes". **ALICIA DE LA ROSA | EL UNIVERSAL martes 20 de enero de 2015.**

**UNIVERSIDADES PRIVADAS DEBEN JUSTIFICAR AUMENTOS.** Ministro Fernández invitó a rectores a debatir sobre economía del país Rectores participaron en primera reunión del CNU. El ministro de Educación Universitaria, Manuel Fernández, anunció que hoy miércoles se llevará a cabo una reunión en el Ministerio de Educación, donde se les informará a las universidades privadas si el incremento en la matrícula va de la mano con las "normas vigentes". A su salida del primer Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 2015, en la cual participaron los rectores de las universidades privadas y autónomas, Fernández explicó que, tras un proceso de "análisis y debate" se decidió dividir a las universidades privadas en tres grupos según su incremento en las matrículas. Las casas de estudio cuyo incremento fue igual a o inferior a 15% cumplen con la normativa. Las que están por encima de 15% irán a dos mesas de trabajo: una para las que se exceden sólo un poco del porcentaje permitido, y otra para las que aumentaron mucho más de 15%. "No se puede permitir que se comprometa el ingreso de núcleos familiares con las altas matrículas universitarias", afirmó Fernández. **CARMEN RODRIGUEZ | EL UNIVERSAL miércoles 21 de enero de 2015**

**REALIZARON PANCARTAZO.** Profesores exigen 30% de aumento antes de discusión del contrato. En los últimos 3 años, 800 docentes de la UCV han renunciado debido al deterioro de las condiciones laborales, denunció Apucv. Con una protesta pacífica que se desarrolló de forma simultánea en varias universidades del país pertenecientes a la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, ayer los docentes tomaron las calles una vez más con el fin de reclamar la aplicación inmediata de un ajuste salarial. **ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Viernes 23 de Enero de 2015 Sociedad/6**

**CEPAL: POBREZA EN VENEZUELA AUMENTÓ 6,7 PUNTOS ENTRE 2012 Y 2014.** En general, el año 2014 terminó con un 28% de los latinoamericanos viviendo en situación de pobreza, unos 167 millones de personas, apenas 0,1 puntos porcentuales menos que en 2013. Cepal hizo por primera vez un estudio global de las condiciones de vida de los más pobres (Archivo) Santiago de Chile.- La reducción de la pobreza se estancó en América Latina como consecuencia del menor crecimiento regional, alertó hoy la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal. En Venezuela, la tasa de pobreza aumentó 6,7 puntos porcentuales entre 2012 y 2013 (del 25,4% al 32,1%) y la tasa de indigencia 2,7 puntos porcentuales (del 7,1% al 9,8%) en el mismo período, según el informe Panorama Social de América Latina 2014, que incluye cifras por países hasta el 2013 y generales para la región hasta 2014. En cifras, el año 2014 terminó con un 28% de los latinoamericanos viviendo en situación de pobreza, unos 167 millones de personas, apenas 0,1 puntos porcentuales menos que en 2013. De ellos, un 12%, 71 millones de personas, viven en extrema pobreza, sin lo mínimo para comer diariamente, alertó el organismo de Naciones Unidas. **EL UNIVERSAL lunes 26 de enero de 2015**

**POBREZA EN VENEZUELA LLEGA A 48,4% DE LOS HOGARES, SEGÚN ESTUDIO ACADÉMICO.** El estudio de las tres universidades encontró que 1,7 millones de hogares están en condición de pobreza extrema Compartir vía email Agrandar letra Disminuir letra cantidad\_comentarios 3016 lectura(s) El estudio se realizó entre UCV, Ucab y USB El estudio se realizó entre UCV, Ucab y USB. ÚN <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/pobreza-en-venezuela-llega-a-48-4-de-los-hogares>. [asp#ixzz3QX8Zkd00](http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/pobreza-en-venezuela-llega-a-48-4-de-los-hogares) Bajado el 01-02-15

## Febrero

**POBREZA EN VENEZUELA LLEGA A 48,4% DE LOS HOGARES, SEGÚN ESTUDIO ACADÉMICO.** El estudio de las tres universidades encontró que 1,7 millones de hogares están en condición de pobreza extrema. Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/pobreza-en-venezuela-llega-a-48-4-de-los-hogares>. [s.asp#ixzz3QX8Zkd00](http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/pobreza-en-venezuela-llega-a-48-4-de-los-hogares) Bajado el 01-02-15

**VENEZUELA Y CUBA RECOGEN EN UN LIBRO EXPERIENCIA EN FORMACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.** Con el propósito de compartir experiencias en materia de formación de estudios de cuarto nivel, Venezuela y Cuba presentaron el libro virtual Algunas Experiencias Académicas de los Programas de Maestría y Doctorado, en una actividad que se realizó en La Habana, Cuba. **AVN 03/02/2015**

**MICROMISIÓN SIMÓN RODRÍGUEZ AMPLIARÁ FORMACIÓN DOCENTE EN INGLÉS, HISTORIA Y CASTELLANO.** La Micromisión Simón Rodríguez que hasta los momentos ofrecía a los docentes especialización en materias como matemática, física y química se ampliará y también formará maestros en asignaturas como inglés, historia, castellano y educación física, informó la viceministra para Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo, Soraya El Achkar, vía Twitter. **AVN 03/02/2015**

**7 MITOS DERRIBADOS DE LOS MEJORES SISTEMAS EDUCATIVOS.** Gastar en la formación y remuneración de los profesores es fundamental, según los expertos del informe PISA. Todos lo quieren, pero no hay fórmulas y muy pocos lo logran. Un sistema educativo exitoso es lo que buscan países alrededor del mundo, convencidos de que es la llave para transformar su futuro en un mundo complejo y competitivo. Los países de América Latina están lejos de lograrlo, según indican sus malos resultados, año tras año, en el informe PISA, que compara el nivel educativo de cerca de medio millón de adolescentes de 15 años en 65 países y es elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ¿Deben estos países gastar más en educación? ¿Invertir más en tecnología? Si algo está claro es que no basta con copiar elementos de naciones con mejores resultados, como Finlandia o Corea del Sur. Expertos de la OCDE analizan siete mitos desmentidos por las pruebas PISA.

Mito 1. Los estudiantes de hogares más pobres tendrán peor rendimiento

Mito 2. Lo importante es cuánto se gasta en educación

Mito 3. Las clases con menos alumnos son mejores

Mito 4. Equidad vs. selección académica

Mito 5. El mundo digital requiere agregar materias nuevas

Mito 6. Para tener éxito hay que nacer con talento

Mito 7. La inmigración baja el nivel

**Alejandra Martins BBC Mundo 6 febrero 2015**

**(<http://www.oecd.org/PISA/PISAproducts/PISAagainsttheoddsdisadvantagedstudentswhosucceedinschool.htm>) 7 mitos derribados de los mejores sistemas educativos**

**Recibido por Correo e. de América Bravo Capote el 07-02-2015**

### **RODRÍGUEZ: RESULTADOS DE LA CONSULTA EDUCATIVA DEBEN EJECUTARSE PARA CONCRETAR LA ESCUELA DE CALIDAD QUE QUEREMOS**

Durante la inauguración del Centro de Educación inicial Simoncito "Luisa Jacinta Carrasquel" en el estado Delta Amacuro, el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, exhortó al personal directivo, docente, así como a padres y representantes a poner en práctica los resultados obtenidos en la Consulta por la Calidad Educativa.

Indicó que deben hacerse los esfuerzos necesarios para aplicar los resultados de la Consulta y con ello concretar un sistema educativo de calidad, reseñó una nota de prensa del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Rodríguez hizo un llamado a continuar desplegando acciones junto a la familia y las comunidades, y así convertir la escuela en un verdadero centro de quehaceres y participación popular que incremente la calidad de la formación de nuestros estudiantes. Acompañado de la gobernadora, Lizeta Hernández, la Autoridad Educativa Regional, Amadis Lira, **voceros de la Federación de Estudiantes de Educación Media**, personal del sector educativo y comunidades, el ministro reafirmó el compromiso para consolidar un proceso soberano y de la más alta calidad para fortalecer las futuras generaciones, con la participación de todas y todos.

La Consulta Educativa llegó a 29.000 instituciones públicas y privadas de todo el país. Participaron casi 7,2 millones de personas de las comunidades escolares del país. Madres, padres, maestros, estudiantes y universidades hicieron sus propuestas para mejorar la calidad de la educación venezolana.

**AVN 06/02/2015**

**TRABAJADORES DE LA UCV EXIGEN 140% DE AJUSTE SALARIAL.** (...) "No podemos colocar en el contrato aspectos que no se van a cumplir como el concepto del salario social. No tiene sentido colocar venta de carros cuando ni siquiera se ha podido vender un solo teléfono de los que produce el Gobierno tal como estaba previsto. Debemos avanzar en aspectos concretos". En los próximos días anunciarán acciones.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** miércoles 11 de febrero de 2015

### **15.000 LICEÍSTAS APOYAN CON PREPARADURÍAS FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO**

En 1.170 liceos de todo el país, 15.000 estudiantes de cuarto y quinto año de bachillerato apoyan la formación de sus compañeros, que recién ingresan a primer año, con jornadas de preparadurías diarias en asignaturas como matemática, castellano, estudios de la naturaleza, historia e inglés, informó este miércoles el viceministro para Educación Media, Humberto (...) **AVN 11/02/2015**

### **ESPECIALISTAS RECHAZAN PROPUESTA DE**



**REGLAMENTO DE LA CARRERA MAGISTERIAL.** Filtros políticos determinarán perfil del maestro venezolano La normativa sugerida por el Ministerio de Educación indica que los docentes deberán aprobar un curso de iniciación de entre 8 y 14 semanas y luego un programa de formación de un año para ascender en el escalafón. Estos estudios serán equivalentes a un posgrado El director de la Escuela de Educación de la UCAB, José Juárez, y la especialista Nacarid Rodríguez advierten que los nuevos métodos de ingreso y ascenso constituyen un paso adelante en la imposición del modelo educativo chavista y dejan de lado la formación universitaria. Raquel Figueroa, vocera del Movimiento de Educadores Simón Rodríguez, agrega que los maestros deben ingresar a una "micromisión", que en la práctica los convertirá en militantes del oficialismo y multiplicadores de sus preceptos ideológicos. La situación de vulnerabilidad empeora para los interinos y para la mayoría de los que ejercen cargos de dirección, coordinación y planificación, pues no gozan de estabilidad laboral. **EL NACIONAL - Lunes 16 de Febrero de 2015 Primera Página/1**

**DOCENTES SIN SEGURO MÉDICO POR DEUDA DEL EJECUTIVO.** La suspensión de la atención en clínicas afecta a 3 millones de personas. Los gremios solicitan con urgencia que se reactive la atención en las clínicas (V.Correale) Sin seguro de salud se encuentran los docentes adscritos al Ministerio del Poder Popular de Educación (MPPE) por la negativa de las clínicas en admitirlos debido a la cuantiosa deuda que el Ejecutivo Nacional mantiene con ellas. El presidente de la Federación de Educadores de Venezuela (FEV), Ángel Marín, precisó que los directivos de las clínicas les han informado que el Ministerio arrastra desde 2014 "una millonaria deuda" que obliga a paralizar la asistencia hasta lograr su pago (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL miércoles 18 de febrero de 2015**

**ACNNUDH CONDENA MUERTE DE JOVEN EN TÁCHIRA.** El Alto Comisionado para Derechos Humanos, en su oficina para América del Sur, pidió que se llegue a una solución pronta en el clima de conflicto que hay en el país. También solicitó una rápida respuesta por parte de las autoridades en el caso de la muerte de Kluivert Roa. La Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) condenó la muerte de Kluivert Roa, quien recibió un disparo en el marco de una protesta en San Cristóbal, estado Táchira, Venezuela. **EL NACIONAL WEB 26 DE FEBRERO 2015 -**

## Marzo

**COLECTIVOS MOTORIZADOS ARMADOS ENTRARON A NÚCLEO DE ULA-MÉRIDA Y DISPARARON.** Según los primeros detalles un grupo muy numeroso de motorizados, con franelas rojas, con parrilleros armados penetraron por las distintas entradas de esta dependencia universitaria donde funcionan Faces, Derecho y Humanidades y dispararon contra las personas que allí se encontraban

Grupo de colectivos encapuchado, portando armas de fuego y en motos ingresaron en horas de la tarde a las inmediaciones del núcleo universitario Liria, en la avenida Las Américas donde dispararon y golpearon estudiantes y personal de la comunidad universitaria que se vio obligada a refugiarse donde funcionan las distintas facultades.

Según los primeros detalles un grupo muy numeroso de motorizados, con franelas rojas, con parrilleros armados penetraron por las distintas entradas de esta dependencia universitaria donde funcionan Faces, Derecho y Humanidades y dispararon contra las personas que allí se encontraban.

Durante más de una hora estudiantes, profesores y empleados de estas tres facultades se vieron obligados a protegerse en baños y otros espacios para evitar ser heridos por las balas y no ser objeto de golpes

Los decanos Alfredo Angulo (Humanidades) y Raúl Huizzi (Faces) ordenaron la evacuación total de estos espacios ante el terror causado por estas bandas armadas. El presidente de la FCU-ULA, Jorge Arellano, dijo que "una vez más las bandas armadas oficialistas quieren callar a los estudiantes y que a pesar de este tipo de acciones se mantendrán en la calle".

Responsabilizó al gobierno de la utilización de bandas contra los estudiantes.

**Leonardo León El Nacional.com [http://www.el-nacional.com/sucesos/Colectivos-motorizados-entraron-ULA-Meridadispararon\\_0\\_584341702.html](http://www.el-nacional.com/sucesos/Colectivos-motorizados-entraron-ULA-Meridadispararon_0_584341702.html) 02-03-14**

## **CAPRILES SEÑALA QUE LA POBREZA Y LA VIOLENCIA SOLO SE VENCEN CON EDUCACIÓN**

"El día que un maestro gane más que un general, ese día podremos decir que el país cambió. Al país lo vamos a cambiar con educación y por eso tenemos que luchar para fortalecerla. Quien tiene una buena educación tiene garantizado su futuro. Una persona con una educación sólida nunca será objeto de chantajes y manipulaciones", dijo Capriles.

Inspeccionó la escuela Ramo Verde, en los Teques

Durante una inspección a la Escuela Ramo Verde de Los Teques, municipio Guaicaipuro, para constatar el avance en los trabajos de reparación y mejoras de sus instalaciones, el gobernador de Miranda, Henrique Capriles, aseveró que solo con educación se revertirá la profunda crisis social que hoy se vive en Venezuela (...)

**EL UNIVERSAL martes 3 de marzo de 2015**

## **DOS AÑOS DE CRISIS ELEVARON LA POBREZA A NIVELES DE 1998**

El aumento indiscriminado de los precios está íntimamente relacionado con el incremento de la pobreza. Expertos aseguran que las Misiones Sociales "no van dirigidas a los más vulnerables".

Un estudio ubica la pobreza en 3,5 millones de hogares

La pobreza en Venezuela impide el acceso a los servicios básicos

Superatec capacita individuos para superar la desventaja social

Karlas Antunez se forma en el aula junto a su bebé

Ingrid Flores forma comunidades populares desde su ejemplo

Pobreza en socialismo

Axel Capriles: La pobreza se supera si te sientes responsable de tu destino

Aportes y testimonios para superar la pobreza (...)

(...) "Lo primero que hay que hacer es tener un nuevo presupuesto, que reconozca que el dólar no puede quedarse a 6,30, que la inflación no va ser 30%, que reconozca que hay que aumentar el salario mínimo (cosa que no está en el presupuesto), que los precios del petróleo cayeron, que reconozca que no hay nuevos ingresos y que busque el modo de incluir los gastos que se hacen desde Pdvsa o los gastos que hace el Fondo Chino", explicó.

Más allá de cómo distribuir los recursos, Balza explica que "la pobreza no se reduce con programas sociales. Los programas sociales ayudan a los pobres a resolver problemas pero para salir de la pobreza necesitas una economía que esté creciendo, que pueda generar fuentes de empleo, además que pueda ofrecer servicios públicos, que permita a las personas invertir muchísimo más en su propia educación, en su propia capacidad de generación de empleos".

De la misma opinión es Izaguirre para quien la solución al problema que hoy en día afecta a casi la mitad del país pasa por romper "la vieja tradición del regalo por el orgullo de crear y producir".

**CARMEN MARÍA RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL lunes 2 de marzo de 2015**

## **POSICIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO PROVISORIO DE INGRESO Y ASCENSO A LA DOCENCIA PROPUESTO POR EL MPPE**

(...) EL análisis del documento denominado REGLAMENTO PROVISORIO DE INGRESO Y ASCENSO EN LA DOCENCIA, nos lleva a establecer las siguientes conclusiones

1. La normativa vigente presenta todos los elementos necesarios para el ingreso y ascenso a la carrera docente. No puede descalificarse a priori la formación docente que poseen los aspirantes a ingresar a la carrera docente, cuando el propio MPPE es el responsable de las políticas de formación docente.
2. Lo planteado se perfila como un sistema paralelo de formación docente.
3. Se desestima la capacidad de formación de las instituciones universitarias.
4. Los cursos de actualización no pueden ser equiparables a formación de 4to nivel.
5. Los planes de actualización permanente son responsabilidad de las instituciones de educación universitaria
6. El Ministerio de Educación define las políticas de formación docente, más no puede convertirse en una institución de formación docente.

Ante este análisis y planteamientos solicitamos que el MPPE

1. Conforme de inmediato la Comisión Nacional de Formación Docente, que coordine lo relativo a los programas de formación inicial y formación permanente del personal docente.
2. Revise, con la anterior Comisión, todo lo relacionado al ingreso y ascenso del personal docente.
3. Coordine de inmediato, con la Asamblea Nacional el diseño y promulgación de las leyes especiales y reglamentos pendientes.

**Recibido por correo e. de Ramón Uzcátegui, el 07-03-15**

## **MINISTRO DE EDUCACIÓN PROPONE DISEÑAR EN COLECTIVO SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN VENEZUELA**

El ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, propuso a los maestros y directores del país construir en colectivo el Sistema de Evaluación de la Educación Venezolana para detectar fortalezas y debilidades del modelo de enseñanza nacional.

El ministro señaló que es del debate y la experiencia de los maestros que debe surgir el sistema de evaluación, reseña una nota de prensa del Ministerio de Educación.

**En este sentido, informó que para la aprobación, este año, del Sistema de Evaluación de la Educación Venezolana convocará a especialistas educativos de Brasil, Cuba, Suiza, Uruguay y Chile para evaluar sus métodos y cotejar experiencias (...)**

**AVN 12/03/2015**

## **EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS**

Desde el Foro CERPE, compartimos el Cuaderno N° 4 de la Serie EDUCALIDAD: Por una educación de calidad para todos y todas. Reporte del Observatorio EDUCAPAI. En esta nueva versión se actualizan los datos y el análisis del estado de situación referente a Venezuela, con base a la información estadística del año escolar 2013-2014, publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en su Memoria y Cuenta 2014, presentada en Marzo 2015.

¿En el mundo y en nuestro país se garantiza el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes? ¿Y qué del derecho de los jóvenes y adultos excluidos en el pasado? ¿Es de calidad la educación que se ofrece a las mayorías? ¿La educación obligatoria posibilita la preparación para el mundo del trabajo? ¿Tenemos educadores formados adecuadamente y valorados con justicia?

Sobre estas y otras preguntas que podemos formularnos en cuanto al estado del derecho a la educación, en el mundo de hoy y en nuestro país, necesitamos estudiar, reflexionar y debatir para concretar propuestas realistas y pertinentes. Presentamos en este reporte algunos datos que nos pueden ayudar en esta reflexión.

Publicaciones anteriores:

Cuaderno n° 3: La Iconografía como Instrumento para el Culto a la Personalidad. El caso de la "Constitución ilustrada".

Investigación del Dr. Tulio Ramírez. Enero, 20015

Cuaderno n° 2: Exploración de valoraciones y creencias sobre la Educación Básica en Venezuela. Informe elaborado en CERPE, sobre los datos aportados por dos estudios encomendados al equipo de investigación de Alfredo Keller y Asociados. Noviembre 4, 2014.

Cuaderno n° 1: Libros para perpetuar la pobreza. Estudio encomendado por Foro CERPE a la periodista Marta Aguirre S. Octubre 15, 2014.

**CERPE.** <http://www.cerpe.org.ve/noticias-lector-principal/items/375.html> Bajado el 15-03-15

## **DOCENTES CONVOCAN "PARO ACTIVO" PARA EXIGIR AUMENTO**

80% de la nómina del MPPE está por debajo del salario mínimo.

La actividad pretende concientizar al país sobre la precarización de la carrera docente

Contenido relacionado

### **SALARIOS MINIMIZADOS**

Después de la negativa del ministro de Educación, Héctor Rodríguez, de ajustar los salarios, para compensar el deterioro producto de la inflación, ocho de las nueva federaciones del magisterio acordaron convocar para mañana un "paro activo" en todo el país.

El presidente del Colegio de Profesores de Venezuela, Ramón Eladio Rengifo, detalló que la acción "será una jornada pedagógica y cívica en cada plantel para que hablen con los alumnos y representantes de la necesidad que a los educadores se les de un ajuste en función que están perdiendo calidad de vida por la inflación y la escasez". Apuntó, que las actividades de comedor y otros servicios no serán suspendidas.

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL martes 17 de marzo de 2015**

**HENRIQUE CAPRILES ENTREGÓ ESCUELA NELSON MANDELA EN LOS VALLES DEL TUY.** "A una persona no la hace poderosa un arma de fuego, sino la educación, porque la educación es la puerta al futuro", así lo aseveró el gobernador Henrique Capriles, durante la entrega a la comunidad Jardines de Betania, en el municipio Tomás Lander, de la Escuela Mandela, la cual es el centro escolar más grande de la región tuyera y la número 47 construida en Miranda, en lo que va de gestión. <http://runrun.es/nacional/inbox/193358/henrique-capriles-entrego-escuela-nelson-mandela-en-los-valles-del-tuy.html>. Bajado el 18-03-15

## **CÓMO INNOVAR EN EL ESPACIO DEL AULA, POR ALFREDO HERNANDO**

Muchos proyectos de innovación educativa nacen de la iniciativa de un profesor que ha rediseñado el espacio físico de su aula. Para empezar, y que no se dispare el presupuesto, es posible seguir una serie de sencillas pautas:

1. Ordena las mesas en equipos: es una de las primeras normas a seguir —las mesas en hilera han perdido su sentido—, ya que permite potenciar el aprendizaje cooperativo y colaborativo.
2. Las paredes son pizarras: apuesta por el vinilo adhesivo o por la pintura de efecto pizarra para extender las posibilidades de la pared y crear un gran espacio donde los alumnos pueden escribir, dibujar, proyectar, decorar.
3. Aprovecha todos los espacios: puedes dejar un hueco libre entre la nueva pizarra y el techo para poner frases optimistas, lemas escolares, las normas del aula diseñadas por los propios alumnos...
4. Abre una ventana digital: con una pantalla, una pizarra digital o una simple pared en la que se proyecte la dimensión digital del aula.
5. Descentra el foco de atención: ponle ruedas a tu mesa y minimiza tu espacio; es importante moverse entre los alumnos y centrar el foco de aprendizaje sobre cada grupo y cada persona.
6. 'Conquista' los pasillos: se pueden organizar algunas actividades, como mostrar los trabajos de los alumnos, exposiciones...
7. Las ventanas también pintan: el alumnado puede utilizarlas para crear mapas mentales...

8. Crea tendedores: con finas cuerdas y unas pinzas para colgar imágenes y trabajos de los alumnos.
9. Cuida la iluminación: muchas aulas cuentan con luces fluorescentes que iluminan de forma no adecuada. La intensidad y el efecto lumínico mejoran cuando se cubren con sábanas o telas en tonos blancos o sepías muy claros.
10. Involucra a los alumnos en el proceso: puedes apoyarte en 'Design for change', una organización que da voz al alumno para que participe en esta nueva escuela del siglo XXI.

Alfredo Hernando es investigador y creador del proyecto escuela21.org

**Fuente:** <http://www.educacionrespuntocero.com/experiencias/hablanlosprofes/como-innovar-en-el-espacio-del-aulapor-alfredo-hernando/24998.html> Recibido por correo e. de Lucio Segovia el 22-03-15

### **FE Y ALEGRÍA EVALÚA CADA TRES AÑOS EL SISTEMA DE CALIDAD**

Margarita Linarez destacó que la articulación es el eje para mejorar

Cada tres años las escuelas de Fe y Alegría evalúan la calidad de sus procesos de enseñanza por medio de pruebas de percepción que presentan directivos, docentes, alumnos y padres. De esta manera, se corrigen las fallas y realizan ajustes. La descripción del "sistema que mejora la calidad" que se aplica en los planteles estuvo a cargo de la Coordinadora Pedagógica, Margarita Linarez, quien explicó que es un sistema porque es "articulado, múltiple y siempre en constante transformación".

Este año la prueba será aplicada en los 172 planteles y dos escuelas indígenas.

La exposición de Linarez fue en el foro: "Por el derecho a una educación de calidad para todas las personas" celebrado, este lunes, en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en el marco de los 56 años de la Escuela de Educación.

Destacó que la educación de Fe y Alegría se enfoca "en darle a cada quien lo que necesita. No se puede mirar a todos por igual", y subrayó la necesidad de "articular" los procesos y actores pues solo así se puede garantizar la efectividad de los procesos de enseñanza.

"Los delegados se reúnen para articular los problemas y buscar soluciones. Esto nos permite mirar hacia adelante y activar mecanismos de mejoramiento".

La profesora destacó que la participación es clave en el sistema de calidad.

**GM EL UNIVERSAL martes 24 de marzo de 2015 12:00 AM**

**PROFESORES AVALARON PROPUESTA DE SALARIOS.** Con una alta participación, los profesores universitarios votaron a favor de la propuesta de ajuste salarial para el sector docente, elaborada por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, afirmó Keta Stephany, nsecretaria de Actas de Fapuv. (...)

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Miércoles 25 de Marzo de 2015 Sociedad/5**

**FAPUV ESTIMA 98% DE PARTICIPACIÓN EN CONSULTA.** Los docentes reclaman salarios justos (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL jueves 26 de marzo de 2015**

## **Abril**

**PRESIDENTE MADURO INVITA A LLEVAR EL PENSAMIENTO DE ALÍ.** Durante la transmisión del acostumbrado programa semanal En Contacto con Maduro, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, instruyó al ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez Castro, a llevar el pensamiento del cantor del pueblo Ali Primera a las aulas de clase, a través del programa "Que mi canto no se muera".

(...) Por otra parte, el presidente Maduro le solicitó al vicepresidente para el Área Social, Héctor Rodríguez Castro, la elaboración de un proyecto informativo y comunicacional que visibilice "el milagro de las Bases de Misiones en Venezuela" "¡Cuánta gente está aprendiendo a leer y escribir en las Bases de Misiones Socialistas! Nuestro país fue declarado territorio libre de analfabetismo y muchos venezolanos y venezolanas sueñan con sacar sus estudios en las Bases de Misiones. Tenemos que concentrar todos nuestros esfuerzos para llevar la educación, salud, cultura, vivienda, el deporte, los servicios fundamentales, el socialismo y la vida en general a todas y cada una de las comunidades del país. Debemos hacerlo comunidad por comunidad", finalizó. Pablo Duarte/ Fotos: Prensa Presidencial Caracas, 31.03.2015. [http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=29821](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=29821) Bajado el 05-04-15

### **SAAB: EL 60% DE VENEZOLANOS GRADUADOS EN EXTRANJERO EN 2014 NO REGRESARON A VENEZUELA**

(...) Detalló que actualmente son 18 mil los estudiantes que se encuentran en el extranjero, y que de esa cifra un 83% está aprendiendo un nuevo idioma. A su vez especificó que de ese 83%, un 50% se trata de cursos relacionados con el inglés y el otro 33% con otros idiomas "que van desde mandarín, alemán, etc", comentó.

"Yo pienso que un postgrado, como profesional, como ciudadano venezolano, es tal vez lo que más nos importaría como República, y es solo el 20%. No pienso que una prioridad debe ser solicitud de divisas para cursos de inglés o para cursos de mandarín", opinó Saab.

**Fuente: Globovisión** <http://www.elsiglo.com.ve/2015/04/08/saab-60-de-estudiantes-no-regreso-al-pais/> Bajado el 09-04-15

### **UNIVERSIDADES SIN PLATA**

Representantes de distintas casas de estudio del país exigen un nuevo presupuesto para las universidades públicas y privadas mas un salario justo para los docentes, administrativos y personal obrero. Afirma que sólo en 2015 tienen un déficit de más de 39 millones de bolívares solamente en el transporte

Representantes de diferentes casas de estudio del país acudieron este viernes al Ministerio de Educación Superior para consignar un documento en el que exigen un nuevo presupuesto para las universidades públicas y experimentales y salario justo para los docentes, administrativos y obreros.

El representante estudiantil de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Euric Vergara, afirmó que desde el lunes tienen un paro en su universidad, debido a que los transportistas exigen aumento salarial, pero la UCLA no dispone de los recursos para atender esta situación. (...) Los estudiantes exigen al gobernador Francisco Arias Cárdenas y al secretario de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Jairo Ramírez, que incremente el patrullaje en las zonas cercanas a todas las universidades de la región. Anunciaron que en los próximos días consignarán una solicitud formal ante las autoridades solicitando mayor resguardo policial. "Queremos que los entes de seguridad presenten un plan de seguridad para todas las universidades", sostuvo Robayo.

**TalCual** <http://www.talcualdigital.com/Nota/visor.aspx?id=114982&tipo=AVA>  
11-04-15

### **MÁS DE 573 MIL PERSONAS HAN SOLICITADO INGRESO UNIVERSITARIO MEDIANTE SISTEMA PÚBLICO**

Desde enero, 573.962 personas se han registrado en el Sistema Nacional de Ingreso para solicitar su acceso a la educación universitaria, informó el vicepresidente para la Planificación y el Conocimiento, Ricardo Menéndez.

En rueda de prensa ofrecida este lunes señaló que esa cifra "demuestra el éxito de la plataforma tecnológica con la que contamos para que los bachilleres hagan la solicitud de su ingreso a la universidad".

Acotó que esa cifra equivale al total de las personas que acudían a la universidad para el inicio de la década de los noventa. "Esto es para que vean la diferencia de los tiempos y la manera en cómo el Gobierno Bolivariano le ha dado la oportunidad al pueblo de estudiar en las universidades", precisó (...)

**AVN 13/04/2015**

### **CAPRILES: "LA EDUCACIÓN CAMBIARÁ A LAS PERSONAS QUE CAMBIARÁN AL PAÍS"**

El gobernador de Miranda dijo que la crisis económica y la inflación afectan de forma importante el PAE que ya no puede servir la misma cantidad de alimentos en las 115 mil raciones diarias que distribuyen a los niños.

Caracas.- "Si garantizamos una buena educación alejamos a los muchachos de la violencia, porque la educación ofrece las herramientas para que nuestros niños y jóvenes no se pierdan en el camino. Si la escuela les da las herramientas, aseguramos que mañana nuestros niños sean hombres y mujeres de bien", reflexionó hoy el gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonski, durante la reunión del Gabinete Escolar realizada en la Unidad Educativa Estadal Clavelito, en la comunidad Guaremal de Los Teques, municipio Guaicaipuro,

"La educación es lo más importante para nosotros, por eso en Miranda invertimos más de la mitad del presupuesto en educación. En seis años de gestión hemos construido 47 nuevas escuelas, beneficiando a 20 mil 949 alumnos. Hemos realizado más de 644 intervenciones en centros educativos estatales y consolidado 210 planteles, que son los que han integrado buen rendimiento, infraestructura adecuada y buen funcionamiento", dijo Capriles quien anunció el inicio de los trabajos de mejoramiento del centro escolar, por cinco millones de bolívares, con el plan de rehabilitación permanente que ha beneficiado a 130 mil estudiantes, precisó un boletín de prensa.

"Los venezolanos no tienen que resignarse ante la crisis. Para cambiar la realidad hay que seguir invirtiendo en educación. La educación no cambia al país, pero sí cambia a las personas que cambiarán el país. Si garantizamos una buena educación alejamos a los muchachos de la violencia, porque la educación ofrece las herramientas para que nuestros niños y jóvenes no se pierdan en el camino. Si la escuela les da las herramientas, aseguramos que mañana nuestros niños sean hombres y mujeres de bien" (...)

**EL UNIVERSAL** lunes 13 de abril de 2015

### **MINISTRO MANUEL FERNÁNDEZ FIRMÓ EN CONTRA DEL DECRETO OBAMA**

"Cuando decimos que Venezuela se respeta, estamos diciendo que se respeta su tierra, su agua, su aire y sobre todo a sus 30 millones de seres humanos", dijo Fernández. Se han recolectado cientos de miles de firmas en los espacios universitarios, solo en el día de ayer 4.900 de la Misión Sucre, únicamente en Caracas

El ministro Manuel Fernández, se dirige a la plaza Bolívar, acompañado por los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para Educación, Ciencia y Tecnología y entes adscritos para realizar la firma en contra del decreto Obama.



El instante en que el ministro Fernández estampa su firma para rechazar el decreto ejecutivo del presidente de Estados Unidos, quien tilda a Venezuela como amenaza para el país del norte.

En la caminata hacia la plaza Bolívar el ministro hizo un alto en la plaza El Venezolano para compartir la paz y la alegría del pueblo que le acompaña.

El ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct), Manuel Fernández, acompañado por los viceministros Jehyson Guzmán, Carlos Figueira y Lila Carrizales y trabajadoras y trabajadores de este despacho y sus entes adscritos, estampó este viernes su rúbrica en la plaza Bolívar de Caracas en contra del decreto emitido por el presidente estadounidense Barack Obama, quien calificó a Venezuela como una amenaza a la seguridad de esta nación.

**Érika Moyano/Prensa Mppeuct/ Fotos: Isaac Boltomier**

<http://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/ministromanuel-fernandez-firmo-en-contra-del-decreto-obama> Bajado el 14-04-14

## **EDUCACIÓN EN VENEZUELA SIGUE MEJORANDO**

Actualmente hay un promedio de 11 alumnos por cada docente. Memoria y cuenta del Ministerio de Educación muestra avances. Analizando la Memoria y Cuenta 2014 del Ministerio de Educación, al menos parcialmente, destaca el continuo crecimiento en la matrícula escolar de educación inicial, educación y media en el país.

Teniendo en cuenta las cifras del año escolar 2003-2004, la tendencia al alza, tal como lo destaca la gráfica que acompaña este artículo, es evidente: 698 mil 521 nuevas plazas de estudio en los planteles del país.

Este dato no sería llamativo si no supiéramos que cada año se han ido inaugurando nuevos centros educativos en todo el país y se ha ido reduciendo el promedio de alumnos por cada maestro en el aula.

Así, el país ha pasado de tener 24.518 instituciones educativas para los niveles Inicial, Primaria y Media, en el año escolar 2003-2004, a tener 27.460 planteles para el mismo fin en el año escolar 2013-2014.

Igualmente, según afirmaciones del ministro de Educación, Héctor Rodríguez, hoy existe un promedio de 11 alumnos por cada docente en el país, “cifra que mejora, en mucho, a los promedios exhibidos en otras épocas en el país”, expresó.

### **Protección al estudiante**

El ministro Rodríguez afirmó que el Gobierno nacional no escatima esfuerzos para proteger de manera integral a los estudiantes, a fin de ofrecerles las condiciones óptimas para su educación.

“Este año vamos a otorgar más becas. Vamos a otorgar 450 mil nuevas ayudas económicas para nuestros estudiantes. De ellas, 200 mil becas serán para estudiantes de Educación Media y 250 mil serán otorgadas a estudiantes de Educación Superior, porque tenemos que apoyar a nuestros jóvenes, ayudarlos a transitar el camino de la formación, para que sean ciudadanos de bien”, expresó Rodríguez.

El ministro de Educación también informó que la experiencia de tener preparadores en las universidades, que apoyan y orientan a los estudiantes de grados inferiores, se llevará a los liceos de todo el territorio nacional.

“El Movimiento de Preparadores ya tiene quince mil jóvenes inscritos, para orientar a los más noveles en materias como matemáticas, física y química. Pero este año vamos a duplicar esa cifra y vamos a llegar a 30 mil preparadores en todos los liceos de la patria”, afirmó Rodríguez.

### **Alimentación escolar**

Como uno de los grandes logros alcanzados durante el año escolar 2013-2014, el ministro Rodríguez destaca la incorporación a la nómina de esa cartera de las madres procesadoras del Programa de Alimentación Escolar, PAE.

“En 2014 creamos la Corporación Nacional de Alimentación Escolar, que le da ingreso formal a las 65 mil madres cocineras, que trabajaban arduamente para alimentar a nuestros hijos, aun cuando el Estado no les otorgaba los beneficios laborales de los que ahora gozan”, señaló.

Asimismo, destacó que ese programa brindó alimentación a 4 millones 248 mil 375 estudiantes en 20 mil 172 planteles educativos del país.

“Este programa forma parte de los esfuerzos del Gobierno nacional por proteger al máximo a los estudiantes, para brindarles las condiciones idóneas para garantizar el desarrollo de sus potencialidades”, dijo.

### **Protección al docente**

“No podemos permitir que nuestros maestros, los excelentes maestros venezolanos, sufran penurias, son ellos los que educan a nuestros hijos, así que nosotros nos debemos a su magistral labor; por eso vamos a brindarles todo el apoyo y protección social, para que puedan trabajar tranquilos y vivir con dignidad”, afirmó el ministro Rodríguez.

En tal sentido, afirmó que el Gobierno nacional seguirá incluyendo a los maestros del país en la Gran Misión Vivienda Venezuela para ofrecerles acceso a la vivienda de calidad, brindará oportunidades para la formación profesional permanente a través de los centros municipales para la formación docente, y seguirá reivindicando los derechos de los docentes a través de la discusión y la firma de las contrataciones colectivas.

oguedez@grupo-un.com

Oscar Guédez.- Leer más en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/educacion-en-venezuela-siguemejorando>.

[aspx#ixzz3XloVhJrk](http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/educacion-en-venezuela-siguemejorando) 19-04-15

## **ADECUACIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES (PAPEL DE TRABAJO) MARZO, 2015 INTRODUCCIÓN**

El proceso de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa arrojó un sentir de la sociedad venezolana que se expresó libre y soberanamente acerca de las prioridades en el proceso educativo. Como bien lo reseñan los resultados, surgen propuestas para continuar avanzando en la inclusión, goce y ejercicio de los derechos; en la igualdad en condiciones y oportunidades y en la justicia social. A partir de esta consulta se establecen diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el Plan de la Patria: 1. Garantizar educación de calidad para todas y todos; 2. Desarrollar una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad; 3. Fortalecer el papel de los maestros y las maestras como actores fundamentales de la calidad educativa; 4. Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia; 5. Garantizar un sistema de protección estudiantil; 6. Lograr una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad; 7. Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado; 8. Garantizar edificaciones educativas sencillas, amigables, seguras; 9. Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa y 10. Reconfigurar la organización y funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Así mismo, la consulta a más de 7 millones de personas de todas las regiones del país, permitió reconocer los avances, logros y desafíos pendientes para la formulación de políticas públicas en todos los ámbitos, niveles y modalidades de la educación, siendo uno de los resultados más significativos el mejoramiento de la educación media general y media técnica. Aunque todas las banderas se integran para el logro de la calidad educativa, se quiere resaltar la séptima bandera en la cual es impostergable **DESARROLLAR UN CURRÍCULO NACIONAL INTEGRADO Y ACTUALIZADO**, con énfasis en un proceso de adecuación curricular que renueve los programas, estrategias y dinámicas pedagógicas de la Educación Media, considerando la vinculación entre la Educación y el Trabajo y la interrelación entre la educación Media y la educación Universitaria. Es necesario entonces, superar los problemas derivados de la discontinuidad pedagógica entre niveles, la proliferación de asignaturas cargadas de contenidos, muchas veces obsoletos y desconectados de la realidad, que en la mayoría origina desatención, repitencia, deserción. Se impone entonces un esfuerzo de gradualidad y continuidad curricular en los procesos cognitivos, afectivos, axiológicos, espirituales y físicos de los y las estudiantes, formas más humanas para ver y comprender cada realidad, reconocimiento a la necesidad de maduración de los diversos ritmos de aprendizajes (nadie aprende igual ni con los mismos métodos), reflexionar y revisar críticamente la coexistencia de diversos planes de estudios con fuerte asignaturización, unido esto a la presión de la evaluación por medición de contenidos, la carga en los y las adolescentes de confusión, miedos, angustias, incertidumbres como amenazas permanentes que al final, lejos, muchas veces, de traducirse en aprendizajes necesarios, se convierten en memorizar, sacar notas y graduarse. Es por ello que en este momento, el MPPE se ha propuesto abrir un espacio de discusión y construcción colectiva para que docentes, personal obrero y administrativo, estudiantes y madres, padres y representantes del nivel de Educación Media, realicen sus planteamientos y propuestas para este proceso de adecuación curricular, tomando como referencia la propuesta que se presenta en estas orientaciones y lograr un solo plan de estudio en educación Media General, recogiendo la dispersión y formando de manera integral a todos y todas, así como la profundización en la evaluación de los aprendizajes enmarcada en el logro de los fines de la educación y correspondiéndose con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación.

### **CONGRUENCIA CON LOS FINES DE LA EDUCACIÓN:**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 3 establece que “el Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines”. Igualmente, en el artículo 102 se enfatiza a la Educación

como Derecho humano, como servicio público, como función indeclinable por parte del Estado y que tiene por finalidad **DESARROLLAR EL POTENCIAL CREATIVO DE CADA SER HUMANO Y EL PLENO EJERCICIO DE SU PERSONALIDAD**. Así mismo, la Ley Orgánica de Educación en su artículo 15 establece como uno de los fines de la Educación, desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía. Para el cumplimiento de estos fines, y conforme a la solicitud del pueblo a través de Consulta Nacional Educativa, se hace necesaria una renovación pedagógica y curricular que los garantice. El estado docente debe entonces crear las condiciones y orientar este proceso.

La Ley Orgánica de Educación (LOE. Agosto, 2009), nos abre un mundo de posibilidades pedagógicas, curriculares, comunitarias y organizativas y, a la vez, nos reta como docentes a acelerar procesos de rupturas paradigmáticas en el campo de la Pedagogía. En el artículo 6, numeral 3 literal d de la LOE se precisa que el estado docente planifica, ejecuta, coordina políticas y programas (...)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN .  
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN MEDIA. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA recibido por correo e.

### **ESTUDIANTES: QUIEREN CAMBIAR CIRCUITOS PARA FRUSTRAR A ELECTORES**

PARLAMENTARIAS » Eliminar voto al Parlatino es "un retroceso"

Dirigentes de varias universidades coinciden en que debe rechazarse la evidente intención de favorecer al PSUV

El proyecto de circunscripciones de votación del Consejo Nacional Electoral, que modificaría la cantidad de diputados a elegir en siete circuitos y que se fundamenta en unos índices poblacionales que deben ser discutidos por la Asamblea Nacional el próximo martes, es parte de una estrategia para contrarrestar las amplias posibilidades que tiene la oposición de ganar las próximas elecciones parlamentarias, opinaron líderes del movimiento estudiantil del país.

Eusebio Costa, secretario del Centro de Estudiantes de la Universidad Católica Santa Rosa, advirtió que el hecho de que las inconsistencias entre las cifras del Índice Poblacional que ofreció el CNE y las proyecciones oficiales que presenta el Instituto Nacional de Estadística sean tan evidentes, prueba que el objetivo es crear más desconfianza en el elector de tendencia opositora.

"Los partidos en contra del régimen y los estudiantes tenemos que combatir la abstención. El gobierno juega con la desesperanza, pero hay que tomar la calle a través del voto ya que tenemos buenas oportunidades de vencerlos", dijo Costa (...)

**MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Domingo 19 de Abril de 2015 Política/2**

### **MÁS DE 3 MILLONES DE PERSONAS ENTRE 3 Y 24 AÑOS ESTÁN DESCOLARIZADOS**

La cifra surge de la Encuesta Condiciones de Vida de Venezuela y en la cual se alerta que aún persisten iniquidades para el acceso de los sectores más vulnerables al sistema educativo. Cerca de 560 mil niños de 3 a 5 años no asisten a un centro escolar.

Caracas.- De acuerdo a los resultados de la Encuesta Condiciones de Vida Venezuela 2014 (Encovi 2014) más de 3 millones de personas, entre 3 y 24 años, no asisten a un centro de enseñanza. De esa cifra, 1 de cada 5 jóvenes abandonó el sistema antes de los 15 años.

Otro dato revela que cerca de 560 mil niños de 3 a 5 años no son beneficiados por el sistema de Educación Inicial.

Los indicadores fueron expuestos este miércoles por el profesor e investigador de la Universidad Simón Bolívar (USB) Marino González, en el marco del III Foro Condiciones de Vida de la Población Venezolana celebrado en la institución. En este estudio también participaron investigadores de las Universidades Central de Venezuela y Católica Andrés Bello. El estudio del área educativa estuvo a cargo de la Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIESUCAB),

Anitza Freites, también revela que pese a la ampliación de la matrícula escolar, 350 mil jóvenes de 12 a 17 años están fuera del sistema escolar y pasan a engrosar las filas del trabajo precario.

En la encuesta, que se aplicó entre agosto y septiembre de 2014, resalta la universalización de la inscripción de 6 a 11 años, pero acota que al menos 100 mil niños no tienen acceso a la escuela.

Al comparar el ingreso a la educación entre el quintil más pobre y el quintil más rico, se aprecia que apenas 56% de los niños (3 a 5) de los sectores más vulnerables asisten a un centro de enseñanza comparado con 67% del sector más pudiente. En el grupo de 6 a 11 años, la diferencia es menor. Mientras el sector más rico 100% de los niños asisten a un plantel, en los sectores más bajo la cobertura es de 91%. En el grupo de 12 a 17 años, 81% de adolescentes de bajos recursos acude a un liceo, en comparación con el 90% del quintil más alto.

La diferencia más amplia se aprecia en el nivel universitario. Apenas 20% de los jóvenes más humildes asisten a la universidad en comparación con 75% de los adolescentes con más recursos. Al ponderar las razones de la salida del sistema escolar, las mujeres aducen que concluyeron sus estudios y no desean proseguir. La segunda razón es la falta de interés. Por su parte, la primera causa de la salida de los varones es la falta de interés y la segunda la culminación de estudios. Con respecto a los hombres, la dedicación al trabajo es una razón de peso para no proseguir.

En total 56% de los jóvenes entre 15 y 19 años interrumpen su escolaridad, aunque la mayoría logra culminar el bachillerato. Persiste la inequidad

En las conclusiones del estudio se señala que "las iniquidades sociales en el acceso a la educación todavía son inaceptables". Se sostiene que "la interrupción de la trayectoria educativa ocurre muy temprano para un sector importante, sin haber logrado acumular el capital educativo necesario para reducir los riesgos de la pobreza". Otra conclusión advierte que la "expansión educativa parece haber tocado techo con las estrategias de intervención implementadas hasta ahora. Se requiere de acciones más duras efectivas para incorporar al sistema a la población descolarizada de los estratos menos favorecidos".

Por último, se sugiere "volver la mirada a estrategias ensayadas en el país en el pasado y a la experiencia de otros países que muestran buenas prácticas para prolongar la permanencia de la población en el sistema educativo y promover la reinserción escolar".

Los resultados fueron a través de una encuesta de carácter nacional mediante entrevistas realizadas en poco menos de 1.500 hogares aplicando un cuestionario de un centenar de preguntas. El trabajo de campo se efectuó durante los meses de agosto y septiembre de 2014.



### ESCASEZ OBLIGA AL CIERRE DE LABORATORIOS DE CIENCIAS

» Casi 450 estudiantes están en riesgo

La UCV se vio obligada a reducir los cupos para las prácticas experimentales por la insuficiencia de reactivos para las pruebas

Dice asignaturas de laboratorios que son obligatorias para las carreras de Química, Física y Biología en la Universidad Central de Venezuela no abrieron nuevas inscripciones este semestre debido al alto costo de los reactivos químicos.

Alrededor de 450 alumnos que cada semestre cursan estos laboratorios están afectados por esta decisión, que fue tomada por los profesores al evaluar la inviabilidad de dar clases sin las condiciones para realizar los experimentos.

La jefa del departamento de Química, María Rodríguez, señaló que para funcionar bajo las mínimas condiciones, la Escuela de Química --de 1.060 estudiantes-- necesita más de 6 millones de bolívares para la adquisición de reactivos y materiales; sin embargo, la escuela recibe del presupuesto ordinario de la universidad solo 9.000 bolívares para cubrir esta deficiencia.

Marijul Narváez, consejera de la Facultad de Ciencias, aseguró que en el caso de la Escuela de Biología, se cuenta con un presupuesto anual de 80.000 bolívares, mientras que necesita 2 millones de bolívares para operar (...)

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Miércoles 22 de Abril de 2015 Sociedad/4**

### LA BIBLIOMULA LLEGA AL PÁRAMO PARA EDUCAR A NIÑOS DE 3 ESCUELAS

El proyecto de Turismo Responsable beneficia a más de 190 niños de Mérida

La mula llega hasta la alta montaña merideña para llevar cuentos y poesías a los niños de tres escuelas rurales

Mérida.-De Mérida, al Valle de Mucuchíes hay 45 km sobre carretera asfaltada y serpenteante. Allí viven unas ocho mil personas; el 70% vive de la agricultura, el 20% del comercio y el 10% del turismo. Su toponimia es indígena. Cuentan que se fundó en el Siglo XVII con el nombre de Santa Lucía de Mucuchíes, que integraron las tribus Timotes y Cuicas. Mucu, en el lenguaje indígena significa "Lugar" "Plano". "Mesa". Y "Chía", la Diosa de la luna. Excelente sitio para el descanso, la contemplación de hermosos paisajes y temperaturas de gran frío. A 15 minutos de Mucuchíes, en la vía hacia Gavidia; dentro del Parque Nacional Sierra Nevada, en la falda del páramo a 3000 msnm y temperaturas promedios de 8°C. un albergue de especial y simpática atención. En el balcón de la habitación una vista espectacular que mueve emociones. Abajo y extendido el Valle y al frente el Parque Nacional de la Culata. Un panorama excepcional para dejar libre ideas y pensamientos.

¡Redimido... silvestre! (...)

**FÉLIX CORDERO PERAZA | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL domingo 26 de abril de 2015**

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150426/la-bibliomula-llega-al-paramo-para-educar-a-ninos-de-3-escuelas>

**Bajado el 27-04-15**

## Mayo

### MIGUEL PIZARRO: "PERSISTEN CARENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO"

El parlamentario aseguró que, a pesar del crecimiento en el presupuesto de 2014, los problemas del sistema educativo empeoraron

A partir de los datos suministrados en la Memoria y Cuenta de 2014 de los ministerios de educación y de deporte, Miguel Pizarro, diputado de la Mesa de la Unidad Democrática a la Asamblea Nacional, ofreció una rueda de prensa en la que denunció las carencias en el sistema educativo y el desarrollo deportivo venezolano.

A pesar de que los montos que fueron asignados para este ministerio el año pasado fueron 160,69% más de lo originalmente presupuestado, se redujo la matrícula escolar, también el monto para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y, además, se construyeron el 20% de las escuelas que se encontraban dentro del presupuesto.

Pizarro señaló que en el año escolar 2013-2014, el sistema educativo del país perdió más de 175 mil alumnos. "La educación de calidad es prioridad para que un país progrese, es la base para el desarrollo de los jóvenes. Por eso seguiremos luchando en cada oportunidad que tengamos para alcanzar una educación realmente inclusiva y de calidad", comentó.

En total, el monto destinado a la compra de alimentos por alumno por día escolar se redujo de Bs. 5,10 a Bs. 4,53. "Eso es absurdo, es irrisorio, nadie come con Bs. 5. O estás presupuestando muy por debajo y eres un irresponsable con la alimentación de los chicos, o estás presupuestando para una parte del año para después depender de créditos adicionales que derivan en poca transparencia", comentó el diputado. Agregó que la meta planteada para la construcción de planteles educativos en 2014 era de 85 y solo se realizaron 17, el 20%.

Pero esta realidad va más allá, según Pizarro lo presentado por el Ministerio del Deporte no puede ser considerado una buena Memoria y Cuenta: "No informa sobre el cumplimiento de metas establecidas con el presupuesto y tampoco revela el avance de físico de los proyectos". En el caso del Instituto Nacional del Deporte, solo se incluye una lista de logros, no especifica todos los gastos realizados y no ofrece la comparación de lo gastado con lo planificado en el presupuesto y cómo impactan los proyectos en los ciudadanos (...)

**El Nacional.com** [http://www.el-nacional.com/politica/Miguel-Pizarro-Persisten-carenciaseducativo\\_](http://www.el-nacional.com/politica/Miguel-Pizarro-Persisten-carenciaseducativo_)

[0\\_623937670.html](#) 7 DE MAYO 2015

### **PROFESORES DE LA ULA ANUNCIAN HORA CERO A PARTIR DEL 15 DE MAYO**

Luis Loiza, presidente de Apula, anunció próximas acciones de calle

Los "uladinos" acordaron luchar en la calle por su salario

Mérida.- Tras una concurrida asamblea realizada en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes (ULA), los universitarios acordaron comenzar la hora cero el venidero 15 de mayo.

Se mantiene el conflicto por la falta de respuesta del gobierno nacional y por tal razón desde el 15 de mayo hasta el día que el gobierno se sienta a aprobar la propuesta de la Segunda Convención Colectiva, los universitarios estarán en hora cero, la cual implica media jornada laboral y media jornada de protesta.

El presidente de la Asociación de Profesores de la ULA (Apula), Luis Loaiza, informó que se apoyarán las acciones programadas por la Intergremial y que los movimientos estudiantiles se incorporarán, al tiempo que se radicalizarán las acciones de calle.

Destacó Loaiza que la asamblea de la Intergremial acordó invitar e incluir a los sectores laborales del país, para la construcción de una plataforma unitaria de lucha por la defensa de una mejor calidad de vida para todos.

Asimismo, conformar una comisión técnica para evaluar la contrapropuesta laboral del Ejecutivo Nacional e impulsar la "Gran toma de Caracas".

Entre otros acuerdos de la lucha de los universitarios por salarios justos y beneficios de salud, la intergremial decidió declarar el 29 de abril como "Día de la Integración Universitaria", en el marco de los 230 años de la fundación de la ULA. Los universitarios resaltaron que siguen en la calle, aplaudieron la unidad lograda y por tanto decidieron crear comités de conflicto en todas las dependencias universitarias y realizar asambleas informativas.

**NORA SÁNCHEZ | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL sábado 2 de mayo de 2015**

### **UNIVERSITARIOS QUEDARON POR DEBAJO DEL SALARIO MÍNIMO**

Un Docente Instructor queda devengando 6.568 bolívares

La crisis de los profesores universitarios se acentuó este 1° de mayo con el ajuste de 30 por ciento que ubicó el salario mínimo en 7.309,22 bolívares. Mientras que un Docente Instructor (Tiempo Completo) sigue devengando 6.568 bolívares mensuales.

"Advertimos que si un profesor Instructor quedaba por debajo del salario mínimo saldríamos a la calle", acotó el presidente de la Apucv, Víctor Márquez.

El vocero aclaró que los universitarios no son parte de la Administración Pública y por tanto no serán beneficiados.

**GUSTAVO MÉNDEZ | domingo 3 de mayo de 2015**

### **PROFESORES DE LA UCV SE ACTIVAN POR MEJORES SALARIOS Y PRESUPUESTO**

Los docentes, en asamblea, acordaron una serie de acciones para denunciar nacional e internacionalmente "la agresión del Gobierno contra la universidad".

Los docentes acordaron acciones para denunciar el deterioro de sus condiciones laborales (Archivo)

"Tenemos un record Guinness. Este es el único país del mundo donde un profesor universitario gana menos que el salario mínimo", expuso el presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, Víctor Márquez, al iniciar la asamblea docente en el marco del paro por 24 horas celebrado este lunes.

La suspensión fue en rechazo a la situación salarial que coloca a los docentes en las categorías Instructor y Asistente, a tiempo completo, por debajo del salario mínimo que a partir del 1 de mayo es de 7.309,23 bolívares. "Esta protesta no tiene nada que ver con el contrato, sino por el irrespeto a la universidad y a los profesores que son maltratados".

Márquez, denunció que además de los pésimos salarios los profesores deben financiar a los estudiantes. "Estamos subsidiando a la universidad porque de nuestros menguados bolsillos sacamos para comprar los insumos".

La rectora, Cecilia García Arocha, participó, junto al Vicerrector Académico, Nicolás Bianco, y el Secretario, Amalio Belmonte, en la asamblea y destacó la importancia de la unidad

por una mejor universidad. "Más que autoridades somos

profesores. El déficit no permite el desarrollo de la

universidad. No hay miedo, estaremos en la calle defendiendo a la universidad", expresó.

El profesor y directivo de la Apucv, Gregorio Alfonso, reiteró su llamado a unificar la lucha con el resto de los sectores, y por ello ratificó el llamado a una asamblea intergremial. "Hay que convencer a todos los sectores que se trata de una lucha por salarios y por la calidad educativa". (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL**

<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/150504/profesores-de-la-ucv-se-activan-por-mejores-salarios-y-presupuesto>

**lunes 4 de mayo de 2015**

## **ESTUDIANTES DE LA UCV RECHAZAN SUSPENSIÓN DE CLASES COMO MEDIDA PARA DEMANDAR MEJORAS SALARIALES**

La reivindicación salarial que exigen los profesores universitarios, específicamente los que integran la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv) no debe utilizarse como argumento para convocar a un paro en esta casa de estudio, tal como ocurrió este lunes cuando la Apucv llamó a la paralización de actividades por 24 horas, señaló la dirigente estudiantil ucevista, Tamaiba Lara.

"Reconocemos la importancia de la reivindicación salarial para los profesores, pero no se puede utilizar esto como argumento para la paralización", señaló al ser entrevistada por la Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

AVN 05/05/2015

## **GREMIOS UNIVERSITARIOS INSTALAN MESA DE DISCUSIÓN DE SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO**

Representantes de profesores, obreros y demás trabajadores del sector universitario instalaron este jueves la mesa de discusión de su segunda Convención Colectiva, en un debate que incluye al ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández.

Al instalar la reunión, Fernández ratificó el interés del Gobierno nacional de avanzar en la discusión y llegar a un pronto acuerdo con los profesores y trabajadores.

"A este proyecto de país, al Presidente de la República, a los que estamos aquí, nos interesa tener un acuerdo en el plazo más breve posible", manifestó, citado en un mensaje divulgado por el equipo de prensa del Ministerio a través de la cuenta en Twitter @Mppeuct (...)

AVN 07/05/2015

## **FISCAL GENERAL: ANTES LAS MUJERES ENTREGABAN PARTE DE SU CUERPO POR UN CUPO UNIVERSITARIO**

Las declaraciones de la fiscal general levantaron una ola de comentarios en las redes sociales. El secretario de la Universidad Central de Venezuela, Amalio Belmonte, tildó de "ofensiva" esa expresión

Durante un acto donde se mostró cómo es el proceso de la asignación de cupos universitarios, la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, aseguró que el gobierno revolucionario hizo transparente el proceso y sugirió que antes los cupos eran distribuidos de forma irregular.

"Antes, las mujeres tenían que entregar parte de su cuerpo para obtener un cupo", declaró en una breve intervención en el evento transmitido en cadena nacional.

Las declaraciones de la fiscal general levantaron una ola de comentarios en las redes sociales. El secretario de la Universidad Central de Venezuela, Amalio Belmonte, tildó de "ofensiva" esa expresión.

Amalio Belmonte @AmalioBelmonte · 23 min hace 23 minutos

Si la Admisión fue un "fraude" Como ingresaron los altos funcionarios oficiales y sus hijos a las Universidades Autónomas? Señora fiscal?

EL NACIONAL WEB [http://www.el-nacional.com/politica/Fiscal-general-mujeres-entregabanuniversitario\\_0\\_628737198.html](http://www.el-nacional.com/politica/Fiscal-general-mujeres-entregabanuniversitario_0_628737198.html) 15 DE MAYO 2015 -

## **MÁS DE MIL ESTUDIANTES DE MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA RECIBIERON TABLETAS CANAIMA**

Un total de 1.100 estudiantes del programa de Medicina Integral Comunitaria (MIC) recibieron igual número de tabletas como parte del proyecto Canaima Universitario que democratiza el acceso a herramientas de última generación.

El año pasado, el Proyecto Canaima Educativo, que ha llegado a más de 3.5 millones de niños de todo el país, se extendió al sector universitario, también con el propósito de reforzar el proceso de aprendizaje a través del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En agosto de 2005 surgió el programa de formación en Medicina

Integral Comunitaria tras un compromiso asumido por los comandantes de la Revolución cubana y bolivariana, Fidel Castro y Hugo Chávez, respectivamente.

A partir del 2007, dicho programa llegó a estudiantes internacionales con la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende. AVN 20/05/2015

## **DENUNCIAN "DAKAZO ACADÉMICO"**

OPSU tomó 100% de los cupos de ingreso a la USB y 71% de la UCV

El organismo gubernamental redujo al mínimo las asignaciones por méritos académicos. En la Universidad Central de Venezuela se arrojó 6.743 plazas de 9.589 disponibles. En LUZ solo quedaron por distribuir 2.990 puestos y 3.956 en la UC La Oficina de Planificación Universitaria ignoró la resolución de 2008 en la que se acordó que dispondría de solo 30% de las admisiones. La decisión sorprendió a las universidades públicas. Enrique Planchart, rector de la USB, donde la OPSU se apropió de los 2.042 cupos posibles, afirmó que los admitidos por prueba interna tendrán prioridad. La Asociación Venezolana de Rectores Universitarios se reunirá hoy para tomar medidas.

**LLAMARÁN A LOS SELECCIONADOS EN PRUEBAS INTERNAS.** Gobierno controlará todos los cupos en universidades públicas Aunque el ministro Manuel Fernández asevera que la medida está apegada al marco jurídico, la Ley de Universidades establece que es potestad de los consejos universitarios la escogencia de los aspirantes En la reunión de ayer del Consejo Nacional de Universidades el representante del Ejecutivo anunció que había pedido a la Fiscalía que garantice el cupo en las casas de estudios a los asignados por el Sistema Nacional de Ingreso. Exhortó a las instituciones que realizaron pruebas internas a enviarle los resultados para incluirlos en el SNI. **EL NACIONAL - Miércoles 27 de Mayo de 2015 Primera Página/1**

### **CONTINGENTE DE LA GNB Y PNB IMPIDIÓ MARCHA DE SECTOR UNIVERSITARIO**

El presidente de la Apucv, Víctor Márquez, informó que no se retirarán porque están violentando su derecho a la protesta. "Un comandante de la GNB presente en la zona me dijo que no podíamos salir, que era una orden presidencial porque no tenía permiso para marchar en el Distrito Capital".

"Seguiremos en nuestras luchas reivindicativas", dijo (Cortesía)

La marcha del sector universitario por la discusión del contrato colectivo y mejores condiciones laborales, que saldría desde la Universidad Central de Venezuela (UCV) hasta el Ministerio de Educación Superior, fue retenida en la entrada Tamanaco de esa casa de estudios por un contingente de la Policía Nacional y La Guardia Nacional (GNB).

Funcionarios de la PNB y GNB apoyados por tres tanquetas, no permitieron la salida de la marcha de los universitarios por no poseer el permiso respectivo, según informó el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv), Víctor Márquez.

Márquez dijo que no se retirarán porque están violentando su derecho a la protesta. "Un comandante de la GNB presente en la zona me dijo que no podíamos salir, que era una orden presidencial porque no tenía permiso para marchar en el Distrito Capital".

"Seguiremos en nuestras luchas reivindicativas. No tenemos miedo de seguir reclamando nuestros derechos", agregó.

**Con información Gustavo Méndez EL UNIVERSAL jueves 28 de mayo de 2015**

## **Junio**

### **UNT AFIRMA QUE GOBIERNO FRACASÓ EN ASIGNACIÓN DE CUPO PARA BACHILLERES**

Robert Rodríguez, secretario de Educación del partido, denunció la constitución de una "federación fantasma" por parte del PSUV, mientras el Gobierno desatiende a la Fapuv.

UNT aseguró que el paro de profesores se cumplió en un 95% en todo el país (Cortesía)

Caracas.- Robert Rodríguez, secretario nacional de Educación de Un Nuevo Tiempo (UNT), dijo que el llamado a paro hecho para el día de hoy por la Federación de Profesores Universitarios (Fapuv) se cumplió en 95%, siendo acatado en las 18 casas de estudio públicas del país, precisó un boletín de prensa.

Denunció que mientras el Gobierno desconoce la legitimidad de la Fapuv, que agrupa a 45 mil profesores, el PSUV crea "una federación fantasma" que, dijo, lidera el diputado a la Asamblea Nacional, Darío Vivas, y "que ha obstaculizado la discusión de la contratación colectiva, que pretende representar a los profesores y trabajadores universitarios".

**EL UNIVERSAL lunes 1 de junio de 2015**

### **TRES ESTUDIANTES MÁS SE SUMAN A LA HUELGA DE HAMBRE**

Estudiantes de Monagas se unen a la huelga de hambre

Estudiantes de Monagas sostienen pancartas durante huelga de hambre

Orlando Moreno, Luis García y Saúl Morocoima son los estudiantes que decidieron unirse a la huelga de hambre

Alexander Tirado dio a conocer a través de la red social Twitter que tres estudiantes monaguenses se suman a la huelga de hambre que inició el coordinador de Voluntad Popular, Leopoldo López, junto al ex alcalde de San Cristóbal, Daniel Ceballos.

Orlando Moreno, Luis García y Saúl Morocoima son los estudiantes que decidieron unirse a la huelga de hambre en busca de exigencias como la liberación de presos políticos, la revelación de las fechas para las parlamentarias y el cese de la represión y la censura.

Son en total 15 huelguistas.

**EL NACIONAL WEB 1 DE JUNIO 2015 [http://www.el-nacional.com/politica/estudiantes-suman-huelgahambre\\_0\\_638936295.html](http://www.el-nacional.com/politica/estudiantes-suman-huelgahambre_0_638936295.html) Bajado el 02-06-15**

**“EXISTE UNA TENDENCIA PRIVATIZADORA DE LA EDUCACIÓN”**

El segundo objetivo del milenio abordaba el alcance de la educación primaria. Para 1998 la situación venezolana era prometedora, con 88% de cobertura escolar; luego de 17 años el porcentaje permanece casi invariable. La matrícula escolar bajó en el sector oficial y los privados crecieron en estudiantes

Ni avances ni retrocesos. La escolaridad al nivel de primaria ha presentado muy pocas diferencias en sus tasas anuales. Las únicas variaciones han sido un aumento vertiginoso en el año 2002 y un descenso en el año 2008.

Venezuela se perfilaba con grandes esperanzas para el objetivo educativo propuesto en el año 2000 como “la enseñanza primaria universal”. Comenzaba el milenio con un Índice de Desarrollo Educativo (IDE) de 0,910. Para 2010 este índice había aumentado 0,046 puntos y desde ese momento ha presentado una tendencia descendente.

La lectura que hace Tulio Ramírez, presidente de la ONG Asamblea de Educación, sobre los números dados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) es que “no es posible llegar al 100%, es un ideal difícil de cumplir pero se llega cerca. Venezuela siempre lo ha estado”.

La formulación del segundo objetivo del milenio tuvo como meta principal “asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”. Los indicadores estadísticos que se usan para esta medición son: tasa neta de escolaridad primaria, proporción de alumnos que llegan al último grado de educación básica y la tasa de alfabetización entre 15 y 24 años. La cobertura del sistema escolar en la primaria se encuentra en 93,4%, lo que representa un total de 3.467.714 alumnos entre

1º y 6º grado. Según las cifras oficiales, para el año 2000 la matrícula de la misma etapa era de 3.423.480, solamente 44.434 niños por debajo de la cifra actual.

Inscripción en primer año de primaria

Tomad del Informe Escolaridad e Inversión Educativa en Venezuela 2015 | Luis Bravo Jauregui

El investigador Luis Bravo Jáuregui elabora todos los años el informe “Memoria Educativa Venezolana” donde analiza los números de la escolaridad en el país. Tras años de experiencia ha observado como habitualmente hay diferencia en los indicadores nacionales, pero en todos la matrícula tiende a la baja, especialmente en el sector oficial.

Existe una tendencia “privatizadora” de la educación, considera Bravo Jauregui. En los últimos dos períodos escolares, los planteles públicos y gratuitos han presentado una contracción de 549.000 personas, mientras que la iniciativa privada aumentó en 130.000.

Según puede leerse en las Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, se han presentado dos grandes períodos en el sistema escolar: uno de expansión, de 1998 a 2005, con un aumento de 1.838.832 alumnos en todos los niveles. Y, de ahí en adelante, un desgaste matricular debido, principalmente, al descenso en la atención oficial.

Para 1998 el total de inscritos en el sistema de educación formal era de 6.233.127, el año 2005 la cifra aumentaba a 8.071.959. Sin embargo, para 2013 disminuye a 7.803.684. Dentro de esta caída, el sector oficial presentó un descenso de 750.000 niños en escuelas públicas, mientras que la atención privada aumentó en 480.000.

Las cifras nacionales de matrícula escolar se acercan al indicador del objetivo del milenio, pero su lento crecimiento aún excluye cerca de un 5% de niños en edad escolarizable, según indica Leonardo Carvajal, director del doctorado de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello. Este porcentaje escapa de la capacidad de cobertura del sistema, comenta el especialista, por la condición excepcional de familias empobrecidas o de zonas rurales.

### **EL NÚMERO DE INSCRITOS EN PRIMER GRADO HA IDO DISMINUYENDO AÑO A AÑO (...)**

**Mónica Duarte - LA RAZÓN Jun 2, 2015 <http://www.larazon.net/2015/06/02/existe-una-tendencia-privatizadora-dela-educacion/> Bajado el 03/05/15**

### **INCREMENTO SALARIAL PARA EL SECTOR UNIVERSITARIO SE UBICA ENTRE 30% Y 74%**

El personal docente, administrativo y obrero del sector universitario gozará de un aumento salarial entre 30% y 74%, de acuerdo con el nivel de sus ingresos correspondiente con su cargo, explicó el ministro para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Manuel Fernández.

"A los trabajadores del sector universitarios que tienen los salarios más altos se les incrementarán el 30 por ciento, los de menor ingresos recibirán el aumento de hasta un 74%, de acuerdo a los 68 escalafones existente entre los tres gremios. El promedio de aumento salarial está ponderado en 47,2%", explicó el titular de la cartera educativa, en declaraciones emitidas por VTV.

Para honrar este compromiso, el Ejecutivo Nacional aprobó 4 mil 816 millones de bolívares que mejorarán las condiciones salariales de 211.429 trabajadores del sector universitario. Así, se salda el solape que se presentó en algunos puntos de las escalas de profesores, empleados administrativos y obreros, luego de los dos aumentos de salario mínimo otorgado este año. En el programa, el ministro Fernández explicó que 12 días antes de vencerse la I Convención Colectiva Única del sector, en diciembre de 2014, se reunió con representantes de las federaciones y sindicatos universitarios para abonar el camino para la discusión de la nueva contratación. En esa ocasión, se acordó que las organizaciones gremiales trabajarían en la definición de una propuesta y escogerían a su equipo negociador.

Luego, el 27 de mayo, el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo publicó una resolución en Gaceta Oficial en la ordenó realizar la discusión colectiva, proceso que se inició el pasado jueves, cuando se conformaron las mesas de negociaciones entre los representantes de los tres gremios de trabajadores universitarios y del Gobierno Nacional.

**AVN 05/06/2015**



## **PLANTEAN CAMBIAR LINEAMIENTOS DE FORMACIÓN DOCENTE**

Universidades adecuarán pensum para combatir déficit de maestros

De los 438.384 estudiantes de Educación que hay en el país solo 2,4% se especializa en Matemática; 1,02% en Química; 1,47% en Biología y 1,06% en Física

Aproximadamente 30 universidades e instituciones de educación superior que son formadoras de docentes -de un total de 66 que hay en todo el país- participan en discusiones con el Ejecutivo para acordar los cambios que harán en sus diseños curriculares que deberán adaptarse al nuevo currículo de educación media.

En la reciente reunión que tuvieron con las academias el 13 de mayo, Humberto González, viceministro de Educación Media, presentó un estudio preliminar realizado con ocasión de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa del año pasado, en la que se identificaron las demandas de docentes por región en comparación con la cantidad actual de egresados.

De acuerdo con los resultados de la consulta, de las 438.384 personas que están estudiando la carrera de Educación en todo el país, 50% se

concentra en las menciones Integral y Preescolar; mientras que solo 2,4% se especializa en Matemática, 1,02% en Química, 1,47% en

Biología y 1,06% en Física. En la región capital, la mayor necesidad de docentes está en las áreas de Física y Matemática, según datos que surgieron en la

reunión, asignaturas que en algunos liceos se terminan "exonerando" a los estudiantes porque no pudieron cursarlas por falta de profesor. De un rango de 375 a 201 docentes de Castellano que se requieren en Caracas, solo 20 egresan de esta mención. En la zona centrooccidental, las casas de estudio egresan 433 profesores de Castellano, pese a que el rango calculado de demanda está entre 316 y 116 profesionales.

A partir de estos datos, las universidades atacarán el problema del déficit de maestros de acuerdo con los requerimientos de cada zona, señaló José Juárez, director de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Andrés Bello.

"Cada vez hay más estudiantes en el área de Integral, y los datos que nos han presentado es que es una de las menciones que más estudiantes tiene. Pareciera que está cubierta esa demanda; hay que ver qué pasa y movilizar a esa población en las áreas en las que más profesionales se necesitan", explicó.

Ana Agudelo, decana del Instituto Pedagógico de Caracas, y José Loreto, director de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, señalaron que la intención inicial del Ministerio de Educación es modificar las resoluciones 12 y 1. La primera fue promulgada por el ME el 19 de enero de 1989 y la segunda, el 15 de enero de 1996, aún vigente.

Ambas normativas establecen los lineamientos oficiales para la formación de docentes y a partir de ellos se crearon los currículos de todas las instituciones que gradúan educadores.

Según se destaca de los resultados de la consulta, los diseños curriculares de estas instituciones deberán atender las actuales debilidades de la formación docente, como la poca vinculación comunitaria de los profesores, el predominio de la teoría sobre la práctica, la no transversalización de la pedagogía, el escaso desarrollo en la investigación y el aislamiento de las universidades con el Ministerio de Educación.

En la Escuela de Educación de la UCV conviven a su vez 3 planes de estudio: 2 de ellos con 30 y 40 años de vigencia.

"Tenemos que migrar hacia un único plan. Hay una temática que está en boga, que tiene que ver con que los perfiles de los docentes deben ser orientados por competencias generales y específicas. Casi todas las instituciones se están perfilando hacia allá", advirtió Loreto.

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Sábado 06 de Junio de 2015 Sociedad/7**

## **PRESENTARÁN PROYECTO DE MEDICIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DE MISIONES SOCIALES**

La ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género Gladys Requena, destacó que el Instituto Nacional de Estadística trabaja en la elaboración de un instrumento relacionado con la medición del impacto de las Misiones Sociales en la erradicación de la pobreza, el cual será presentado próximamente al Presidente de la República para su posterior consideración y aprobación.

"Los funcionarios del INE nos expusieron el proyecto, el cual luce bastante pertinente y apropiado dado el interés del Gobierno Bolivariano de contar con los indicadores necesarios para medir el impacto en la aplicación de las políticas públicas en Venezuela. La idea es determinar cómo incide cada Misión en el tema de la reducción de la pobreza", destacó Requena, este lunes, a su salida del Gabinete Social, el cual se desarrolló este lunes en el piso 20 de la torre ministerial, en Caracas.

**Pablo Duarte/ [http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=30752](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=30752). 15-05-6-15**

## **AUMENTO DE MATRÍCULA EN COLEGIOS PRIVADOS DEBE SER EN CONSENSO CON PADRES Y REPRESENTANTES**

Los padres y representantes deben discutir con directores el incremento de la matrícula en las instituciones educativas de gestión privada, para dar cumplimiento a la Resolución 114 que convoca a la familia en general a participar en la toma de decisiones en la materia.

Esta resolución se emitió en 2014 para fijar las normas que rigen el incremento de la matrícula y con ello evitar la especulación con los montos.

**AVN 17/06/2015**

### **UNIVERSIDADES AGOTAN RECURSOS PARA SALARIOS DE JULIO A SEPTIEMBRE**

Vicerrectores administrativos solicitan audiencia con el Ministerio de Educación Universitaria, para discutir presupuestos de 2016

El Núcleo de Vicerrectores Administrativos de las universidades Central de Venezuela, del Zulia, Carabobo, Pedagógico Experimental Libertador, de Oriente, Nacional Abierta, los Andes y Centrooccidental Lisandro Alvarado denunciaron que las casas de estudio solo tienen recursos para pagar los salarios correspondientes a julio, agosto y septiembre de este año, y que para cubrir mantenimiento y funcionamiento ya no tienen presupuesto.

**ISAYEN HERRERA** [http://www.el-nacional.com/sociedad/Universidades-agotan-recursos-salariosseptiembre\\_0\\_649135230.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/Universidades-agotan-recursos-salariosseptiembre_0_649135230.html) 20-05-15

### **INAUGURADAS 16 NUEVAS ESCUELAS EN LAS ÚLTIMAS DOS SEMANAS**

Un total de 16 nuevas escuelas se han inaugurado en las últimas dos semanas en todo el país para ampliar la capacidad de formación en educación preescolar, informó el viceministro de Instalaciones y Logísticas, William Gil.

Este martes durante la inauguración del Centro de Educación Inicial Andrés Eloy Blanco en el municipio Iribarren, estado Lara, donde serán atendidos integralmente 165 niños y niñas, Gil ratificó que la meta para los meses de junio y julio es inaugurar 100 nuevos planteles, entre escuelas, liceos y Simoncitos (centros de educación inicial).

"Obra número 16 que hemos entregado y esta semana vamos a estar entregando para llegar a las más de 100 obras, como lo anunció el presidente de la República, Nicolás Maduro", expuso en una transmisión de Venezolana de Televisión.

Por su parte, la directora de la Zona Educativa de Lara, Mirna Vies, precisó que en la entidad serán inauguradas próximamente nuevas obras de infraestructura escolar.

"Tenemos aún obras para entregar, obras de infraestructura escolar que nos van a permitir junto a las 59 bases de misiones sociales que funcionan en el estado Lara ampliar la cobertura en el nivel de educación inicial", añadió Vies.

**AVN 23/06/2015**

.- "¡Una lástima!". Eso es lo que representa para muchas personas la Escuela Técnica Agroindustrial del eje de desarrollo endógeno en la parroquia San Silvestre de Barinas, que nunca llegó a terminarse y ahora se encuentra llena de monte y heces de vacas. **EXIGEN TERMINAR LA ESCUELA AGROINDUSTRIAL DE BARINAS**

Sede de 70 hectáreas se encuentra abandonada y sin productividad

El proyecto académico agrícola quedó solo en promesas por parte de las autoridades Barinas.- "¡Una lástima!". Eso es lo que representa para muchas personas la Escuela Técnica Agroindustrial del eje de desarrollo endógeno en la parroquia San Silvestre de Barinas, que nunca llegó a terminarse y ahora se encuentra llena de monte y heces de vacas.

**WALTER OBREGÓN | ESPECIAL PARA EL UNIVERSAL** <http://www.eluniversal.com/nacional-ypolitica/150625/exigen-terminar-la-escuela-agroindustrial-de-barinas> jueves 25 de junio de 2015

### **PROFESORES DE LA UCV IRÁN A PARO HOY**

**MARÍA EMILIA JORGE M.** **El nacional.com** <http://www.el-nacional.com/> 25-06-15

### **MAESTROS REALIZARÁN CONGRESO PARA DEBATIR CÓMO HACER PRODUCTIVAS LAS ESCUELAS**

Escuela, producción y preservación del planeta Tierra centrarán los debates del Congreso Pedagógico Estatal, que se realizará los días 3 y 4 de julio en todas las regiones del territorio nacional.

En el evento, que programa un acto central en Caracas, también se debatirá sobre la importancia de los huertos escolares, familiares y comunitarios, así como la siembra y la semilla autóctona.

En el Congreso Pedagógico Estatal, iniciativa del Ministerio para la Educación para ampliar la formación de los docentes venezolanos y alcanzar la máxima calidad educativa en el país, además se revisarán los avances de las investigaciones que adelantan los profesionales de la educación.

El Centro Nacional de Investigación y Formación propuso a los maestros 14 líneas de investigación para desarrollar estudios vinculados a su quehacer diario en las aulas de clases.

**AVN 29/06/2015**

## **Julio**

### **DOCENTES DE LA UCV NO INICIARÁN CLASES SIN AJUSTE DE SUELDOS**

En asamblea acordaron realizar referendo sobre sistema de ingreso (...)

**GUSTAVO MÉNDEZ | EL UNIVERSAL** **miércoles 1 de julio de 2015**

### **EN 18 UNIVERSIDADES SE CUMPLIÓ 98% DEL PARO POR EL CONTRATO**

En la UCV se planteó someter a referéndum, en 15 días, la decisión de la OPSU de asignar cupos unilateralmente. La Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela aseguró que el paro convocado en las 18 casas de estudio que integran la organización se cumplió 98%. En la Universidad de Carabobo la presión de la base profesoral fue de 95%, tanto en el campus de Bárbula en esta entidad federal como en La Morita, estado Aragua. Mientras que en la Universidad Central de Venezuela los números varían entre 70 y 85%, dependiendo de la escuela.

**ISAYEN HERRERA TIBISAY ROMERO VALENCIA EL NACIONAL - Miércoles 01 de Julio de 2015 Sociedad/5**

**DECLARAN PARO INDEFINIDO EN LA UCV** Este lunes se decretó una medida de paro indefinido por parte de profesores, empleados y obreros de la Universidad Central de Venezuela (UCV) debido a inconsistencias de pago desde la Oficina de Planificación Universitaria (OPSU). La información sobre esta protesta fue publicada por la Asociación de Profesores de Universidad Central de Venezuela (Apucv) en su cuenta en la red social Twitter. **EL NACIONAL WEB 6 DE JULIO**

### **AUMENTA EL NÚMERO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN ESCOLARIZAR, MIENTRAS QUE LA AYUDA PARA LA EDUCACIÓN SE MANTIENE POR DEBAJO DE LOS NIVELES DE 2010**

<http://wa2.www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/out-of-school.jpg>

Un nuevo estudio revela que se está incrementando el número de niños y adolescentes sin escolarizar, una cifra que en 2013 ascendió hasta 124 millones. El estudio, publicado por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) y el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, muestra que la ayuda internacional para la educación sigue por debajo de los niveles de 2010 y resulta claramente insuficiente para alcanzar las nuevas metas relativas a la universalización de la enseñanza primaria y secundaria.

Los nuevos datos del IEU muestran que 1 de cada 11 niños está sin escolarizar, lo que en 2013 sumaba un total de 59 millones de niños, 2,4 millones más que en 2010. De ellos, 30 millones viven en el África Subsahariana y 10 millones en el Asia Meridional y Occidental.

Por otra parte, el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo revela que, pese a que se ha registrado un pequeño incremento del 6% en la ayuda para la educación, su nivel es actualmente un 4% inferior al de 2010. Sin unos compromisos renovados, la ayuda para la educación seguirá estancada al menos hasta 2017.

**UNESCO-Santiago de Chile** <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/14e661b28ea19115>. **Bajado el 07-07-15**

### **TSJ ORDENA A UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS RESPETAR ASIGNACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE INGRESO**

(...) "El fallo del alto juzgado, de ejecución inmediata e incondicional, ordena a las universidades nacionales permitan el registro y posterior inscripción oportuna a los estudiantes que tengan cupo asignado por intermedio del Sistema Nacional de Ingreso, para cursar estudios en las diferentes carreras, de acuerdo con los criterios y lapsos establecidos por la Opsu (...)", refiere la sentencia, citada en una nota de prensa del TSJ.

También se exige a las universidades que los inscritos deben comenzar el periodo lectivo correspondiente a la referida asignación.

Dicha sentencia ordena a la Universidad Central de Venezuela (UCV) y demás casas de estudio nacionales abstenerse de actuaciones que estén en contra de los lineamientos del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) -responsables del Sistema Nacional de Ingreso- puesto que esto conllevaría a consecuencias jurídicas previstas por la legislación en caso de desacato.

Esta decisión del TSJ se corresponde con la demanda de protección de intereses colectivos interpuesta por una estudiante de bachillerato contra las autoridades de la UCV y del resto de las universidades autónomas.

Esta solicitud de amparo se introdujo el 22 de mayo pasado luego que la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu) –que agrupa a sectores políticos de derecha que controlan las universidades públicas autónomas- manifestaran que no cederían espacios para los estudiantes del Sistema Nacional de Ingreso, plataforma que ha asignado hasta ahora 197.162 cupos a igual número de bachilleres de manera equitativa y democrática, atendiendo un baremo aprobado por la mayoría de las autoridades universitarias el 16 de diciembre del año 2014.

Lea también: Sistema Nacional de Ingreso hace transparente la asignación de cupos universitarios

AVN 08/07/2015

### **ORDENAN CREAR PLAN PARA GARANTIZAR CUPO UNIVERSITARIO A LOS MEJORES PROMEDIOS**

El presidente de la República, Nicolás Maduro, ordenó al ministro de educación universitaria, Manuel Fernández, la creación de un programa especial de atención para los bachilleres que tengan los mejores promedios académicos (...)

**ÚN.- Leer más en:** <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/ordenan-crear-plan-para-garantizar-cupouniversita.aspx#ixzz3fgtrvzvb> **Bajado el 11-07-15**

**MINISTRO RODRÍGUEZ: HEMOS CERRADO UN AÑO ESCOLAR PERFECTO**



El ministro para la Educación, Héctor Rodríguez, señaló este lunes que el año escolar 2014-2015 fue perfecto, puesto que no faltaron recursos para garantizar el funcionamiento de un sistema educativo masivo, que llega a más de 10 millones de estudiantes, y que también es resultado de una política de inversión que destina 62% de todo el presupuesto nacional a derechos sociales como educación, alimentación, salud, vivienda, cultura y deporte (...)

**AVN 13/07/2015 14:58**

### **36 UNIVERSIDADES EXPERIMENTALES REALIZAN 12,2% DE INVESTIGACIONES**

EDUCACIÓN » Merma producción de conocimiento en casas de estudios

En contraste, las seis instituciones autónomas publicaron en cinco años 85,5% de las innovaciones en Venezuela, según el ranking SCImago Journal

Solo las 6 universidades autónomas del país llevan a cabo 85,5% de las investigaciones que difunden los conocimientos producidos en las casas de estudios superiores para luego compararse con sus pares en la región y en el mundo, según las mediciones del ranking SCImago Journal.

En total, 29.576 investigaciones realizadas entre 1996 y 2013 posicionaron a Venezuela en el puesto 57° con respecto a 258 universidades del mundo y en el 6° de América Latina. Un año después, en 2014, descendió al puesto 58°.

SCImago Journal es un portal que incluye las revistas y los indicadores científicos de países desarrollados. Tulio Ramírez, gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil del Vicerrectorado Académico de la UCV, indicó que el ranking muestra que entre 2009 y 2013 las universidades autónomas Central de Venezuela, Simón Bolívar, los Andes, del Zulia, Carabobo y de Oriente publicaron 8.195 investigaciones de las 9.575 que se efectuaron en el país.

**ISAYEN HERRERA EL NACIONAL - Lunes 20 de Julio de 2015 Sociedad/5**

### **JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA TIENEN EN LA OBE UN ESPACIO DIRECTO DE PARTICIPACIÓN**

La Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE) es fundamentalmente una instancia de participación política y de movilización estudiantil creada en 2005 como un espacio de encuentro, debate y diseño de políticas públicas propuestas por y para los estudiantes de bachillerato.

(...) Se trata también de un espacio de politización de la juventud, entendido esto como una organización que fomenta el estudio y la comprensión de temas como la democracia, el gobierno, el poder popular, el Estado, las instituciones, la justicia social, la integración latinoamericana y caribeña, etc.

(...) Asimismo, los estudiantes se comprometieron con desarrollar la formación ideológica y política de los jóvenes a través de la creación de la Escuela de Formación Precursor Francisco de Miranda y proyectaron la instauración de una sede multifuncional e integral de la OBE que respalde la capacidades deportivas y artísticas de los jóvenes.

**AVN 22/07/2015**

### **OLP LLEGARÁ A CENTROS EDUCATIVOS DEL PAÍS**

(...) El presidente Nicolás Maduro informó ayer que la Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP) llegará a los centros educativos del país a fin de garantizar la seguridad dentro y fuera de estos espacios.

Desde el Poliedro de Caracas, durante la instalación del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de Educación, indicó que la OLP estará en "cada liceo y en cada escuela, seguridad total".

En ese sentido, adelantó que hoy a las 3:00 pm los estudiantes de la Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE) junto a la Federación de estudiantes de Educación Media se reunirán para planificar las OLP de los centros educativos.

"Apenas arranque el año escolar, cuenten con todo mi apoyo para ese plan que van a hacer", afirmó.

Señaló que las instituciones educativas deben convertirse en centros de paz a través de la educación, el liderazgo de los maestros y estudiantes, así como la cultura, el teatro, la música y el deporte.

Maduro llamó a los estudiantes a solidarizarse con su compañeros que estén desviados por el camino de los antivalores.

"(Deben) salir a buscar a través de la Misión Jóvenes de la Patria a los muchachos que no están estudiando y tenderles la mano", instó.

El jefe de Estado añadió que, durante un encuentro que sostuvo ayer antes de la actividad del Poliedro, evaluó la importancia del papel de las comunidades y los estudiantes dentro de la OLP, a fin de que este organismo, "libere de criminalidad y paramilitares a todas las comunidades del país y podamos vivir en paz, en libertad".

"Estábamos trabajando detalles de todas las operaciones de liberación del pueblo que vamos a llevar hasta el último rincón, del último estado del país, OLP llegará, palmo a palmo", expresó.

Por otra parte, comentó que la violencia es influenciada por los medios de comunicación y por los videojuegos.

"Es toda una cultura que nos ha envuelto (...) de promoción de antivalores, violencia, (...) el culto a las armas, a la droga, a las bandas".

**CiudadCCS / VTV | Jueves, 23/07/2015 | Luigino Bracci. <http://www.aporrea.org/educacion/n274467.html> Bajado el 24-07-15**

## **APRUEBAN CONSTITUYENTE DEPORTIVA PARA REVOLUCIONAR Y MEJORAR EL DEPORTE EN VENEZUELA**

(...) El Primer Mandatario nacional durante la celebración, aprobó la convocatoria para realizar una constituyente deportiva con el objetivo de revolucionar y mejorar el sistema. "Están aprobados todos los recursos; una inversión multimillonaria para el deporte nacional, para nuestra juventud de oro", dijo el presidente Maduro, tras firmar las propuestas presentadas por el vicepresidente del Área Social Héctor Rodríguez Castro y el ministro para la Juventud y el Deporte Pedro Infante.

El anunció lo hizo durante un acto en el velódromo Teo Capriles para condecorar a las y los atletas integrantes de la generación de oro, ganadores de medallas en los Juegos Panamericanos Toronto 2015.

Asimismo, el Gobierno Bolivariano durante este viernes deportivo, inauguró las residencias mixtas para jóvenes atletas con servicio de comedor, lavandería, enfermería y sala de computación, además de espacios de recreación.

Durante el evento, las autoridades y atletas presentes disfrutaron de una exhibición de gimnasia artística en los nuevos espacios totalmente dotados con la más alta tecnología.

De igual manera, se anunció el apoyo de la Revolución Bolivariana al deporte venezolano de alto rendimiento con el mantenimiento de 4 pistas de atletismo, 11 piscinas, la construcción de centros de alto rendimiento para diversas disciplinas y la aprobación de recursos con la finalidad de desarrollar el Plan Río 2016, que busca incrementar el número de atletas clasificados a los Juegos Olímpicos.

**Texto: Edward Silva/ Foto: MinDeporte) Viernes, 31 de Julio de 2015**  
[http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=31257](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=31257) Bajado el 05-08-15

## **CONSEJO DE CALIDAD EDUCATIVA PRESENTARÁ NUEVAS PROPUESTAS PARA MEJORAR SISTEMA ESCOLAR**

El Consejo Asesor por la Calidad Educativa, integrado por investigadores, maestros y especialistas del área educativa, estudian nuevas propuestas para mejorar el sistema escolar, informó este sábado el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, a través de su usuario de Twitter @HectoRodriguez.

Por esta vía, indicó que se reunió con el Consejo Asesor el martes pasado y allí les entregó una serie de propuestas relacionadas con el calendario escolar, las cantinas escolares y los útiles escolares para que sean revisadas por el equipo de especialistas a los fines de avanzar en la incorporación de nuevas mejoras al sistema educativo el próximo año escolar.

"Consejo por la Calidad Educativa revisará propuestas y planteamientos para seguir mejorando la educación del país", escribió el ministro en su usuario de Twitter, por el cual cada sábado brinda un informe de sus actividades realizadas en la semana.

Durante su balance semanal, el también vicepresidente para el Área Social y Revolución de las Misiones, recordó que el pasado miércoles 12 de agosto un grupo de 42 atletas se graduó de bachiller en la Escuela de Talento Deportivo, inaugurada en 2012.

"El miércoles se concretó otro sueño del Comandante Chávez al graduarse la primera promoción de la Escuela de Talento Deportivo", destacó Rodríguez, en referencia a este proyecto de escuelas de talento promovidas por el comandante Hugo Chávez para que los atletas pudieran formarse de manera integral.

### **Pensiones para adultos mayores**

En el área social, recordó que esta semana 1.900 adultos mayores del estado Bolívar fueron integrados al sistema de pensiones.

"1.900 abuelitos y abuelitas recibieron este miércoles pensiones de la Gran Misión En Amor Mayor en Bolívar. Tuvimos una hermosa actividad de justicia social", manifestó.

La asignación de pensiones se realizó en las localidades bolivarenses de Guasipati, Padre Chien, Roscio, Angostura, El Callao, Gran Sabana, Sifontes y Cedeño.

Rodríguez precisó que el presidente de la República, Nicolás Maduro, aprobó el otorgamiento de 5.300 pensiones para los adultos mayores del estado Bolívar.

Recordó además que durante la jornada de trabajo del Gobierno Bolivariano en esa entidad se entregaron recursos para 142 proyectos productivos por un monto de 43 millones de bolívares.

AVN 15/08/2015

**INVITAN A PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA A SUMARSE AL AGOSTO DE PAZ.** La viceministra de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo, Soraya El Achkar, invitó a todos los profesores de Educación Física del país, a las familias venezolanas y a la comunidad en general a sumarse a la iniciativa de mantener abiertos los centros escolares durante las vacaciones, para lograr la conversión de los centros educativos en espacios de paz y avanzar en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en nuestro país.

**Texto: Pablo Duarte/Fotos: Bonilla Garay. Jueves, 13 de Agosto de 2015**

[http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=31326](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=31326) Bajado el 16-08-15

### **ESTUDIANTES COMENZARÁN AÑO ESCOLAR CON MORRALES, LIBROS GRATUITOS Y NUEVAS ESCUELAS EN TODO EL PAÍS**

El ministro de Educación, Héctor Rodríguez, informó este martes que los estudiantes inscritos en las escuelas públicas del país recibirán morrales escolares para el inicio del año escolar 2015-2016.

Esto se suma a los 30 millones de libros de la Colección Bicentenario que se entregarán de manera gratuita a los niños y jóvenes de primaria y secundaria y a las 200 nuevas escuelas que serán inauguradas en toda la nación, destacó Rodríguez, en Caracas.

"Más de cinco millones de hogares que tienen a sus hijos en el sistema de educación pública, gratuita y de calidad que hay en Venezuela y el Presidente de la República, Nicolás Maduro, ha tomado la decisión de entregarle a cada estudiante un morral escolar con sus cuadernos y libros", informó.

El Bulto Escolar contendrá lápices, cuadernos, borradores, juegos de reglas, computadoras Canaima y libros de la Colección Bicentenario.

Ratificó que pese a la baja en los precios del petróleo, el ataque a la moneda nacional y la guerra económica que mantiene la derecha contra el país, el Gobierno Bolivariano mantendrá su inversión para fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad de todos los niños venezolanos.

AVN 01/09/2015

### **MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS EN DESPLIEGUE DE BASES DE MISIONES**

Más de un millón de personas se han beneficiados en el despliegue de Bases Misiones

Un millón 176 mil 304 personas, se han visto beneficiadas durante esta última semana, en el marco del despliegue de las bases de misiones y grandes misiones, que lleva a cabo el gobierno socialista y revolucionario de Venezuela. Así lo informó este lunes el Vicepresidente del Área Social Héctor Rodríguez Castro.

**Lesbia Arvelo/ AVN** [http://www.me.gob.ve/contenido.php?id\\_seccion=67&id\\_contenido=27947&modo=2](http://www.me.gob.ve/contenido.php?id_seccion=67&id_contenido=27947&modo=2) **Lunes, 24 de Agosto de 2015**

### **LARGA ESPERA NO COMPENSA OFERTA DE ÚTILES DEL GOBIERNO**

» Padres acuden a las ferias escolares

En la feria de Candelaria los cuadernos son los más demandados y venden solo seis por persona, dijeron usuarios

Los consumidores que acudieron ayer a la feria escolar del gobierno en el Sambil de Candelaria dijeron que la muestra no llenó la expectativa de gastar mucho menos en los útiles del colegio. "Estuvimos en la cola desde las 2 de la mañana y no pudimos comprar toda la lista de los niños: muchos artículos están casi igual que en la calle", expresó José Fernández.

**ANA DÍAZ EL NACIONAL - Sábado 29 de Agosto de 2015**

**Economía/4**

### **LA OPSU SOBREPobló LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA**

La Secretaría denunció que les asignaron 13.393 estudiantes cuando la capacidad es de 12.000

La Universidad del Zulia lleva 3 listas de asignaciones de cupos que suman 13.393 estudiantes que la Oficina de Planificación del Sector Universitario seleccionó para que la Academia los inscriba, aunque por la capacidad de esa casa de estudios solo se puede recibir a 12.000 bachilleres cada año.

Marlene Primera, secretaria de LUZ, explicó que hay una sobrepoblación de estudiantes que la OPSU asignó sin que se respeten los convenios de contrato colectivo para los profesores de la institución y las plazas que se otorgan por méritos académicos y deportivos. Además, la Academia otorga 3% de sus vacantes a estudiantes pertenecientes a la población indígena y otros puestos a personas que tienen alguna discapacidad.

Primera denunció que el área de la salud es la más afectada para recibir a todos los estudiantes. Entre las 3 listas publicadas fueron asignados 482 estudiantes a la carrera de Medicina, cuando la capacidad es para 400 alumnos. En la carrera de Odontología fueron seleccionadas 353 plazas y el total es solo de 350 puestos.

**ISAYEN HERRERA EL NACIONAL - Jueves 20 de Agosto de 2015      Sociedad/6**

### **UNIFORMES ESCOLARES AUMENTARON 33% EN DOS MESES**

Ni con dos sueldos mínimos (7.421,67 bolívares cada uno) alcanza para comprar el uniforme para un día de colegio de un niño. Entre camisa, pantalón, suéter, zapatos y medias se gastan casi Bs. 20.000 en las tiendas caraqueñas.

**FÉLIX R. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EL NACIONAL EN LA WEB [http://www.el-nacional.com/sociedad/sociedad-uniformes-escolar-escuela-primaria-precios-uniformes-economia\\_0\\_686331529.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/sociedad-uniformes-escolar-escuela-primaria-precios-uniformes-economia_0_686331529.html) 20 DE AGOSTO 2015 -**

### **UCV » R ECHAZAN AUMENTO POR DECRETO**

(...) En un informe dirigido a la comunidad universitaria la Asociación de Profesores de la UCV alertó que la demora de la discusión y una posible aprobación de una propuesta de aumento salarial, impuesta por el Ejecutivo, para el sector universitario se tratarían de una decisión unilateral no concertada entre las partes.

Víctor Márquez, presidente de la Apucv, dijo que la demora en la aprobación de la convención colectiva mantiene en condiciones de miseria a más de 200.000 trabajadores y sus familias, y que la demora compromete la reanudación de las actividades académicas y administrativas de las universidades venezolanas el mes de septiembre.

Los profesores exigen dos salarios mínimos para el primer cargo del sector obrero y luego se aplicaría una escala de 7% para el resto de los cargos hasta el sector docente, que contaría con una escala de 18% y 20% para los profesores.

**EL NACIONAL - Jueves 27 de Agosto de 2015      Sociedad/5**

## **Septiembre**

### **SIETE MINISTROS DEBEN RENUNCIAR SI QUIEREN SER CANDIDATOS**

Los "ministros-candidatos" son Ricardo Molina (Vivienda y Hábitat), Asdrúbal Chávez (Petróleo y Minería), Héctor Rodríguez (Educación), Carmen Meléndez (Secretaría de la Presidencia), Haiman el Troudi (Transporte Terrestre), Elías Jaua (Comunas y presidente de Corpomiranda) y Aloha Núñez (Pueblos Indígenas). Asimismo, dos alcaldes: Omar Prieto, de San Francisco del Zulia, y Rafael Calles, de Guanare, Portuguesa, y la primera dama, Cilia Flores, que dirige planes sociales.

La lista incluye al viceministro del Ministerio de Educación, William Gil (...)

**HERNÁN LUGO-GALICIA EL NACIONAL - Jueves 03 de Septiembre de 2015      Política/2**

### **COLOMBIA REGISTRÓ A 220 NIÑOS DEPORTADOS**

» Psicólogos instan a ayudar a infantes en la frontera

Especialistas en trastornos emocionales alertan sobre cuatro convenios internacionales en el trato de menores de edad en situación de conflictos que fueron ignorados

El término "hijos de la Patria" comenzó a escucharse otra vez en la frontera cuando comenzó la deportación de 1.097 colombianos por mandato del presidente Nicolás Maduro y el éxodo de otros 7.162 que se regresaron por temor a ser expulsados para que los niños venezolanos se quedaran en el país. Juan Fernando Cristo, ministro de Interior de Colombia, denunció que 34 menores fueron separados de sus padres colombianos.

Aunque Hugo Caro, defensor del Pueblo de Táchira, negó las separaciones, El Nacional recopiló historias en la frontera donde hay madres que lograron sacar a sus hijos, pero el padre y abuelos quedaron en territorio venezolano. O la historia Diego Trejo, un joven venezolano que también decidió cruzar el río Táchira casi a diario para que su pareja, Ingrid Torres, pueda amamantar a la hija de ambos porque ella fue deportada el 22 de agosto y los guardias venezolanos no dejaron que se llevara a su hija por ser "hija de la patria".

Lo que sí está registrado por el gobierno colombiano es que de los 1.097 deportados, 220 eran niños que fueron sacados de un día para otro de sus viviendas y separados de su ambiente por lo que expertos en trastornos emocionales alertan sobre el estrés postraumático y depresiones que estas desmovilizaciones ocasionan en los menores.

Luis Madrid, coordinador de Trastornos Afectivos de Sociedad Venezolana de Psiquiatría, recuerda que el Derecho Internacional Humanitario tiene cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y dos Protocolos Adicionales de 1977 que codifican la mayor parte de sus normas para la protección de los niños y adolescentes que fueron ignorados con esta medida.

Explicó que los humanos alcanzan su independencia luego de 12 a 16 años de crecimiento, por lo que una separación de sus padres por desmovilización puede tener consecuencias afectivas y psicológicas en el infante.

"Desde el punto de vista psicológico la familia le brinda seguridad. Son fuentes de cariño, afecto y contención familiar para que el individuo esté protegido y seguro", expresó Madrid, quien agregó que estos menores de edad separados de sus familias pueden desarrollar trastornos por estrés postraumático que ocasionan pesadillas y reminiscencia. Están en hipervigilia esperando reencontrarse con los padres y continuamente reviven la situación con síntomas de ansiedad porque se sienten desprotegidos ya que creen que les harán daño.

María Isabel Parada, presidente de Psicólogos sin Frontera, precisó que la Cruz Roja y la Unicef deben brindar la ayuda psicológica a las familias que fueron disgregadas.

"La separación de los padres es un duelo que afectará a los niños de por vida. Son conflictos emocionales que quedan en el inconsciente de la persona.

Los niños quizá no comprenden lo que ocurre alrededor y hay que recalcar que no se les dejó por falta de amor, ya que ellos no tienen respuestas razonables para entender la separación", explicó Parada.

Madrid coincide en decirle al infante que la situación es transitoria y que el desapego no fue intencional. Recomienda que el niño tenga un objeto simbólico que lo vincule con su familia mientras pasa el proceso.

El psiquiatra recomienda el trabajo grupal, las dinámicas y hacer que dibujen para que hagan catarsis sobre la situación. "Nunca deben decirle al afectado que piense en otra cosa.

Hay que escuchar la demanda del niño porque puede terminar con depresiones. Hay que escuchar de forma activa y compasiva para poder metabolizar la angustia", precisó el experto en trastornos emocionales.

Colombia censa a familias separadas.

Actualmente en Colombia se habilitaron cuatro puntos de registro, administrados conjuntamente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Migración Colombia, la Agencia de la ONU para los Refugiados, el Servicio Jesuita para Refugiados, Colombia Nos Une y el Consejo Noruego.

"Mientras no termine el censo no es posible establecer una cifra definitiva de las familias afectadas por las deportaciones y éxodo masivo que se originó.

"Maduro no solo ha tratado de manera infame e inhumana a los colombianos, ¡sino a centenares de niños venezolanos! ¡Qué Infamia!", denunció Cristina Plazas, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Colombia a través de su cuenta de Twitter.

El ICBF se encuentra en la frontera prestando la ayuda psicológica y social a los niños de los deportados, madres lactantes y gestantes que llegaron a Cúcuta.

**ISAYEN HERRERA. EL NACIONAL - Martes 01 de Septiembre de 2015 Sociedad/6**

#### ESTA SEMANA SERÁN INAUGURADAS 15 NUEVAS ESCUELAS EN EL PAÍS

La vicepresidenta para el Desarrollo Social y Revolución de las Misiones, Gladys Requena, informó este lunes que esta semana serán inauguradas 15 nuevas escuelas, que sumadas a las 18 abiertas desde el inicio del año escolar, suman 33 obras educativas cuya apertura incrementa la matrícula de la nación, que se ubica en más 10 millones 500 estudiantes desde la formación inicial hasta postdoctoral.

AVN 28/09/2015

#### CRECE MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL CON CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SIMONCITOS

El Gobierno nacional lleva adelante la apertura de 120 Simoncitos para este año 2015-2016, lo que representa alrededor de 10.800 niños y niñas que se incorporan al sistema educativo entre los seis meses y seis años de edad con todas las herramientas necesarias para su desarrollo escolar.

De esos 120 centros, en la semana que ha transcurrido desde el comienzo del año escolar, han sido inaugurados oficialmente seis, ritmo que se mantendrá en las próximas semanas, aunque ya muchos se encuentran en funciones desde el 16 de septiembre.

Dichos Simoncitos, que forman parte de las 200 instituciones educativas que inaugurará el Gobierno nacional en el transcurso del nuevo período escolar, tienen capacidad para al menos 90 niños y cuentan con el Sistema de Alimentación Escolar, que les brinda desayuno, almuerzo y merienda en un horario integral de siete de la mañana a tres de la tarde.

Además, han sido dotados con parques recreativos e implementos deportivos por el Ministerio del Deporte y se integran en el programa El Morral Escolar, que suministra lápices, borradores, sacapuntas y cuadernos a todos los niños de sistema educativo nacional.

En promedio, la inversión ejecutada en infraestructura y dotación, en cada Simoncito, es de 12,5 millones de bolívares, presupuestos que se mantienen aún con la crisis económica mundial provocada por los bajos precios del petróleo.

Con estas acciones el Gobierno Bolivariano se propone elevar a 90% la cobertura de educación en etapa maternal e inicial, que actualmente abarca 1.605.391 de niños, es decir 77% de la población infantil de hasta seis años; mientras que en 1998 llegaba a 45%, lo que se corresponde con 737.967 matriculados.

El proyecto Simoncito, impulsado en 2002 por el líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez –cuando la educación inicial solo iba de los tres a los seis años de edad– se diseñó con el fin de garantizar el desarrollo integral de los niños bajo condiciones sociales, educativas y nutricionales ideales que les permitan mantenerse en el sistema.

Se fundamenta en tres ejes: el Saber, que propone el desarrollo bio- psicosocial del estudiante; el Hacer, basado en el principio robinsoniano de educación y trabajo; y el Convivir para fomentar el respeto de la diversidad. En este sentido, al igual que en las escuelas básicas y medias, la mayoría de los Simoncitos cuentan con Huertos Escolares, los cuales fomentan la vinculación con la tierra desde temprana etapa.

AVN 24/09/2015

### **ESCOLARES PODRÁN CRUZAR PUENTES ENTRE LAS 5:00 AM Y LAS 11:00 PM**

Temen que cierre fronterizo se extienda hasta enero

En reuniones con la autoridad única de la Zona de Seguridad N°1, general Carlos Martínez, se dijo a empresarios y autoridades locales que la medida podría prorrogarse más allá de los 60 días establecidos en el decreto firmado por Nicolás Maduro

Comerciantes de los 10 municipios fronterizos donde se aplica el estado de excepción han cerrado sus negocios porque no tienen qué vender. "Los empleados están en sus casas tratando de sobrevivir con lo poco que pudieron hacer antes del cierre de frontera", dijo Francisco Rincón, concejal del municipio Junín. Fedecámaras-Táchira pide habilitar un corredor industrial para el paso de carga y mercancías que fueron pagadas y requieren nacionalización.

Francisco aboga por el diálogo

El papa hizo un llamado a orar para que cese el conflicto entre Venezuela y Colombia. Dijo que obispos de los dos países se reunieron para evaluar la "dolorosa situación que se ha creado en la frontera". El presidente Maduro recibió en Jamaica a los cancilleres de Brasil y Argentina y aseguró que su homólogo colombiano no quiere dialogar porque "está amarrado por la oligarquía".

**EL NACIONAL - Lunes 07 de Septiembre de 2015 Primera Página/1**

### **» HAY 35.000 ALUMNOS EN MUNICIPIOS BAJO ESTADO DE EXCEPCIÓN**

Gremio de maestros exige que se elimine el corredor humanitario en la frontera

"Los niños extranjeros van a ser recibidos en las escuelas normalmente", dijo el director de Educación de la entidad

La Federación Venezolana de Maestros en Táchira exigió que sea abierta la frontera en la entidad para que los estudiantes no tengan que pasar por un corredor humanitario al momento de ir a las instituciones educativas, independientemente del lado de la frontera donde cursen estudios.

ELEONORA DELGADO SAN CRISTÓBAL EL NACIONAL - Jueves 10 de Septiembre de 2015 Sociedad/6

### **ESCUELAS PRIVADAS DEBERÁN CONMEMORAR A CHÁVEZ**

Como cierre de su gestión, el ex ministro de Educación Héctor Rodríguez, quien se separó de su cargo la semana pasada para asumir su candidatura a las elecciones parlamentarias, firmó una serie de resoluciones que fueron publicadas en la Gaceta Oficial 40739 del 4 de septiembre de 2015.

La resolución N° 077, de fecha 25 de agosto de 2015, incorpora como efemérides escolares el natalicio del ex presidente Hugo Chávez el 28 de julio de 1964, y su fallecimiento, el 5 de marzo de 2013. El documento ordena que todos los centros educativos oficiales, estatales, municipales y privados realicen actividades alusivas a esas fechas durante la semana de celebración y sean incorporadas a los proyectos pedagógicos como parte del calendario escolar. Las zonas educativas y municipios escolares supervisarán su cumplimiento.

Ambas efemérides habían sido conmemoradas el año pasado, pero solo en los planteles de dependencia oficial.

La resolución también dicta la conmemoración del 18 de octubre de 2005, cuando Venezuela se declaró territorio libre de analfabetismo por la Unesco; del 31 de octubre de 1942, por el natalicio del "Cantor del Pueblo Alí Primera"; y del 13 de abril de 2002, por el Día de la Dignidad.

El artículo 14 de la resolución señala que las dudas o controversias en la interpretación y aplicación de este documento serán resueltas por la Dirección General de la Consultoría Jurídica del Ministerio de Educación.



### **ALERTAN QUE EL PAE REDUCIRÁ EL NÚMEROS DE ESTUDIANTES ATENDIDOS**

Diputado Miguel Pizarro denunció que se establecen Bs. 5 por niño

El diputado a la Asamblea Nacional, Miguel Pizarro, denunció fallas en la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) donde se establece por niño Bs. 5 diarios para el desayuno, almuerzo y merienda.

"Muchos estudiantes dependen del PAE para poder acceder a la comida que en sus casas no les pueden dar. ¿Quién come con 5 bolívares?", dijo este martes en rueda de rueda desde el centro La Pizarra.

Por otro lado, se refirió al descenso en el número de beneficiados. "En 2013-14 la población era de 4.352.972 niños, y para el nuevo año escolar serán 3.693.189. Es decir, 659.783 niños menos. ¿Dónde están los recursos?".

En cuanto a los salarios de los maestros, dijo que se necesitan 3 salarios mínimos para comprar la lista de útiles escolares. "¿Cómo hace un docente para comprar el uniforme y útiles de su hijo para que pueda estudiar?".

Pizarro denunció que el Gobierno inaugura planteles que ya existen, por ejemplo, la escuela Antonio María Martínez en Nueva Esparta que se anuncia como nueva pero ya funcionaba.

GUSTAVO MÉNDEZ EL UNIVERSAL miércoles 23 de septiembre de 2015

### **ESTUDIANTES PUEDEN ASISTIR A CLASES SIN EL UNIFORME**

Si por alguna razón el alumno no lo viste tiene derecho de asistir a clases

En la Gaceta 40.739, del 4 de septiembre, se publicó la Resolución 75, sobre las Normas sobre el Uso del Uniforme Escolar, en la cual se dan los lineamientos para la correcta vestimenta en los planteles.

En el documento, artículo 6, se establece la obligatoriedad de usar el uniforme "para favorecer la seguridad de las y los estudiantes... Las familias estarán en la obligación de velar por el cumplimiento de la norma...".

Sin embargo, más adelante se aclara que la medida debe ser flexible. "Las y los estudiantes que por razones plenamente justificadas no usen el uniforme escolar debe permitírseles la entrada o permanencia en clases. y demás actividades escolares hasta tanto se mantengan las causas que motivaron su incumplimiento", señala la norma.

"Los padres se las ingenian para reutilizar las camisas de amigos o familiares. Algunos traen sus franelas", acotó.

EL UNIVERSAL lunes 28 de septiembre de 2015

### **PROFESORES DE LA UCV, USB Y LUZ NO INICIARÁN ACTIVIDADES**

La aprobación de las tablas salariales de los universitarios, el pasado jueves, con el voto salvado de la Fapuv, intensificó el conflicto por la decisión de los profesores de las universidades Central de Venezuela, Simón Bolívar y del Zulia de no iniciar clases en septiembre.

GUSTAVO MÉNDEZ EL UNIVERSAL lunes 7 de septiembre de 2015

### **EN DEFENSA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA LA APUCV LE RESPONDE AL MINISTRO MANUEL FERNANDEZ**

El 19 de diciembre de 2014 aceptamos su invitación a dialogar sobre la participación de la FAPUV en la discusión de la II Convención Única de los trabajadores del sector universitario. En esa oportunidad, en conocimiento del drama que vivían todos los trabajadores, le solicitamos un incremento salarial inmediato en aras de aliviar la situación y evitar la conflictividad. Sobre este pedimento nunca hubo respuesta. También, le señalamos que el marco normativo para la discusión estaba contenido en la Constitución Nacional, las Leyes de la República, las Normas de Homologación y las Acta Convenio. Es en este contexto que damos respuesta a su autocrática decisión de excluir a la FAPUV de las reuniones.

Por si no lo sabe, "La Constitución es la Norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el poder público están sujetos a esta Constitución" (Art.7). Es decir que usted y nosotros estamos sujetos a ella. Más aún, "Todo acto dictado en ejercicio del poder público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la Ley es nulo..."

Pues bien señor Ministro, la propuesta gubernamental de Tabla Salarial ofrecida al sector Docente viola y menoscaba nuestros derechos.(art.25) Tan simple como eso. No hay nada nuevo en nuestra postura, defendemos la Constitución nacional por mandato imperativo de la misma.

¿Pretende usted Sr. Ministro que los educadores universitarios demos el mal ejemplo de aceptar y promover la violación de la Constitución? Si la consecuencia por respetarla conlleva a su sanción de excluirmos de las reuniones, aceptamos las consecuencias de ser firmes en la defensa de los valores y principios contenidos en la misma. Solo en dictaduras o en Gobiernos autoritarios se actúa de esa manera.

APUCV informa 534 <https://www.youtube.com/watch?v=nyID7iklZEo> recibido por correo e. el 10-09-15

## **UNIVERSIDADES NACIONALES RATIFICARON PARO**

Una Asamblea General de Profesores decidió que nueve casas de estudio no reiniciarán clases hasta tener condiciones salariales apropiadas

La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv) reiteró en una Asamblea General de Profesores que no reiniciarán las actividades por considerar insuficiente el aumento salarial acordado con el Ministerio para la Educación Universitaria.

La secretaria general de la Federación de Centros Universitarios (FCU) de la UCV, Hilda Rubí, señaló que un acuerdo entre la FCU, Apucv y las autoridades sería la solución para el reinicio de actividades.

"La única forma de levantar la medida de no reinicio de actividades sería a través de acuerdo entre APUCV, FCU, y Autoridades Universitaria. Profesores manifiestan que "el aumento salarial" no esta acorde con la realidad económica del país", escribió Rubí en su cuenta en la red social Twitter.

**EL NACIONAL WEB 23 DE SEPTIEMBRE 2015 -**

## **NUEVE UNIVERSIDADES NO REANUDARÁN CLASES ESTE AÑO**

» EDUCACIÓN En la USB denunciaron cierre técnico

La decisión fue acordada en asamblea realizada en la UCV. Profesores, estudiantes y autoridades preparan marcha hasta el Ministerio de Educación Superior

Profesores de nueve universidades del país -Central de Venezuela, los Andes, Simón Bolívar, Zulia, Experimental del Táchira, Experimental de Guayana, Experimental Francisco de Miranda, Nacional Abierta y Lisandro Alvarado- ratificaron que se mantienen firme en la decisión de no reanudar las actividades académicas este año hasta que el Ministerio de Educación Universitaria rectifique y mejore la tabla salarial que fue aprobada para los docentes en la segunda convención colectiva y modifique las cuotas presupuestarias deficitarias, anunció la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios, durante una asamblea realizada en la UCV.

La Federación de Centros Universitarios y autoridades rectorales y profesores presentes en el encuentro coincidieron en señalar que la Central no cuenta con las condiciones necesarias para comenzar un nuevo período académico. Al conflicto docente por exigencias salariales se suma el recorte presupuestario por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, que coloca a la Central con 68% menos de recursos para 2016.

Cecilia García Arocha, rectora de la UCV, expresó su respaldo a la lucha del gremio docente en defensa de su salario y recordó que las autoridades no tienen potestad para convocar paros. Estudiantes, profesores y autoridades de las distintas universidades en conflicto acordaron, además, convocar a una marcha en octubre que partirá desde la Central hasta el Ministerio de Educación Universitaria, con el fin de exigir mejores presupuestos y salarios, dijo Víctor Márquez, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV.

Entregarán informe. El Consejo Universitario realizado ayer discutió las consecuencias académicas del déficit presupuestario y la capacidad instalada que tienen las facultades para atender los nuevos ingresos para el próximo año y la sobrecarga de cupos que impuso la OPSU.

Reafirmaron que existe un grave déficit de profesores en las facultades lo que se ha profundizado con el conflicto docente, dijo Amalio Belmonte, secretario de la UCV.

"Los sueldos de los profesores limitan que podamos contratar fácil y rápido a nuevos docentes. La presión que mantiene el gremio hace muy poco atractiva la actividad profesional", manifestó Belmonte.

Los 11 decanos entregaron un informe en el que especificaron las necesidades que tienen en cuanto a materiales de laboratorios, equipos y personal académico. Sobre esa base el Consejo Universitario elaborará un documento que entregará la próxima semana a Manuel Fernández, ministro de Educación Universitaria.

La USB se enfrenta a un cierre técnico debido al conflicto de los profesores que los mantiene sin reanudar actividades y a la situación de precariedad de los servicios que ha llevado a la suspensión de los comedores, y que amenaza con paralizar el transporte, denunció Jesús Valerio, presidente de la Federación de Centros de Estudiantes de la Simón Bolívar.

La Dirección de Servicios de la USB informó ayer que se agotaron los recursos asignados por el Ministerio de Educación Universitaria para el pago del servicio a los concesionarios del transporte, por lo que no puede garantizar la operación de las unidades a partir de octubre.

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Jueves 24 de Septiembre de 2015      Sociedad/6**

## **PRESUPUESTO SOLO CUBRIRÁ PRIMEROS TRES MESES DE 2016**

La UCV inscribirá a todos los asignados por la OPSU, pero exige que se garantice una educación de calidad, dijo García Arocha



La rectora de la Universidad Central de Venezuela y presidente de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, Cecilia García Arocha, aseguró que con la precuota universitaria aprobada por el Ministerio de Educación Universitaria, las casas de estudio solo podrán funcionar dos o tres meses de 2016 y cancelar apenas cuatro meses de salarios.

En una reunión de la AVeru a la que fueron invitados la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela y dirigentes estudiantiles, García Arocha afirmó que se permitirá el registro en la UCV de asignados por la OPSU y una vez conozcan el número de inscritos harán un pronunciamiento oficial. "Vamos a inscribirlos a todos, pero ellos (el Ministerio de Educación Universitaria) tienen que asegurarnos condiciones para seguir dando una educación de calidad", dijo.

**ANDREA MONTILLA K. EL NACIONAL - Miércoles 23 de Septiembre de 2015 Sociedad/4**

## Octubre

### **ANTONIO ECARRI, PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ARTURO USLAR PIETRI**

El presidente de la Fundación Arturo Uslar Pietri afirmó que el ex ministro de educación Hector Rodríguez había anunciado 1.500 escuelas bajo un convenio con China y solo inauguraron solo 1% de lo requerido Antonio Ecarri, presidente la Fundación Arturo Uslar Pietri (FAUP), alertó que el sistema educativo del país sufre un colapso y destacó que eso originará un éxodo de jóvenes a otros países de Latinoamérica.

Ecarri presentó el Informe Inicio del Año Escolar 2015-2016 realizado por FAUP y aseguró que debido a las pobres condiciones de la educación los jóvenes están condenados al hampa.

"Los niños y jóvenes que estudian están condenados al hampa. Pero los que asisten a las escuelas a recibir una paupérrima educación igualmente están condenados", indicó.

Ecarri señaló que el colapso se genera por cinco ejes fundamentales. En primera lugar, la ruina de la infraestructura escolar que existe un déficit de aproximadamente 3.000 escuelas a nivel nacional y "personeros del Gobierno anuncian que se inaugurarán solo 1% de lo requerido ¿Dónde estarán las 1.500 escuelas anunciadas por el ex ministro de educación y actual candidato a la Asamblea Héctor Rodríguez, bajo un convenio con China?" (...)

**EL NACIONAL WEB 1 DE OCTUBRE 2015 -**

### **CRÉDITOS ADICIONALES DUPLICAN PRESUPUESTO**

El presupuesto de la nación 2015 se ha elevado a 1.487.330 millones de bolívares

A tres meses de cerrar 2015, la previsión presupuestaria excede 741 mil millones de bolívares, según Transparencia Venezuela

La Asamblea Nacional ha aprobado hasta el 6 de octubre 745.622 millones de bolívares en créditos adicionales, lo cual eleva el monto de la Ley de Presupuesto 2015 de 741 mil millones a 1.487.330 millones de bolívares, reporta Transparencia Venezuela.

**ANA DÍAZ [http://www.el-nacional.com/economia/Creditos-adicionales-duplican-presupuesto\\_0\\_717528329.html](http://www.el-nacional.com/economia/Creditos-adicionales-duplican-presupuesto_0_717528329.html)**  
**11 DE OCTUBRE 2015 -**

### **PRESUPUESTO DE 2016 ES DE 1 BILLÓN 548.574 MILLONES DE BOLÍVARES**

Y precisó que el cálculo del presupuesto 2016 se hace sobre la base de un precio promedio de la cesta venezolana de petróleo de 40 dólares el barril. Esta estimación es inferior a la del presupuesto vigente, de 60 dólares el barril.

Indicó se aplicarán políticas dirigidas a una mayor fiscalización tributaria (Captura)

Caracas.- El ministro de Economía, Finanzas y Banca Pública, Rodolfo Marco Torres, presentó en sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, el proyecto de Presupuesto y la ley de Endeudamiento Público 2016, así como el Plan Operativo Anual.

Señaló que el proyecto de ley de presupuesto de 2016 es de 1 billón 548.574 millones de bolívares y precisó que el cálculo del presupuesto 2016 se hace sobre la base de un precio promedio de la cesta venezolana de petróleo de 40 dólares el barril. Esta estimación es inferior a la del presupuesto vigente, de 60 dólares el barril.

En este sentido, la cantidad propuesta para el nuevo proyecto de ley de presupuesto de 2016 duplica el presupuesto nacional aprobado para 2015, que estaba tasado en 741 mil 708 millones de bolívares.

La Ley Especial de Endeudamiento Anual "alcanza la cantidad de 195.213 millones de bolívares, lo que afianzará la continuidad de los planes de inversión social, y de proyectos estratégicos en distintas áreas", explicó Marco Torres.

**EL UNIVERSAL martes 20 de octubre de 2015**

## **POR PRIMERA VEZ NO HAY ESTADÍSTICAS SOBRE INFLACIÓN Y CRECIMIENTO**

Gobierno presentará sin cifras oficiales presupuesto de 2016

Sin los índices macroeconómicos del comportamiento de la economía se complica realizar los cálculos de ingresos y gastos

Por primera vez en la historia el Ministerio de Economía y Finanzas y Banca Pública deberá consignar los proyectos de Ley de Presupuesto de la Nación y Ley de Endeudamiento 2016 sin que se conozcan los principales indicadores macroeconómicos del país, como son la inflación y el crecimiento.

La orden del presidente de la República, Nicolás Maduro, al Banco Central de Venezuela de no publicar el Índice Nacional de Precios ni el producto interno bruto, entre otras cifras, complica el diseño de la estructura de ingresos y egresos de la nación y el cálculo del nivel de endeudamiento que debe seguir la República para el año entrante.

Los simples cálculos de erogaciones por concepto de aumentos salariales o partidas para ministerios y gobiernos regionales se han convertido en un verdadero dolor de cabeza para los técnicos del Ministerio de Finanzas y de la Oficina Nacional de Presupuesto, señaló una fuente cercana al despacho de la esquina de Carmelitas (...)

**BLANCA VERA AZAF EL NACIONAL - Miércoles 14 de Octubre de 2015 Economía/4**

## **CIENTÍFICOS DEL IVIC PROTESTARON POR SALARIOS JUSTOS**

Salarios entre Bs 5 y 8 mil mensual no es rentable para los científicos

(...) Los investigadores se han manifestado pacíficamente en la carretera Panamericana desde el mes de septiembre.

Alegan que a través de pancartas buscan crear conciencia acerca del poco salario que perciben y el bajo presupuesto que el gobierno oferta para la ciencia en el país.

**EL NACIONAL WEB 13 DE OCTUBRE 2015 -**

## **MÁS DE 3.200 DOCENTES RECIBEN TITULARIDAD DE CARGOS EN MIRANDA**

La jefa del municipio Escolar, Maryori Guerra, informó que además se les hará entrega de equipos portátiles Canaima, como parte del plan de dotación tecnológica que adelanta el Gobierno nacional

AVN.com portada. <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n> Bajado el 12-10-15

## **DENUNCIAN DISMINUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR EN ANZOÁTEGUI**

El dirigente de Voluntad Popular, José Castellanos, afirmó que no está asistiendo la misma cantidad de estudiantes que se reportaron como inscritos.

Entre 20 y 30% ha disminuido la presencia de estudiantes en los 12 centros de instrucción en los niveles de secundaria y primaria en el Municipio Guanta, estado Anzoátegui, de acuerdo a los señalamientos hechos por el coordinador municipal de Voluntad Popular, José Castellanos.

La estadística se elaboró tomando como referencia la finalización del año escolar y el inicio de clases, lapso en el cual históricamente, la cifra de estudiantes, aumenta en el nuevo año, pero en esta ocasión decreció, según el diagnóstico elaborado por los miembros de VP y jóvenes universitarios.

fallas que afectan a quienes hoy están en proceso de aprendizaje", manifestó Castellanos.

**MIRIAM RIVERO | EL UNIVERSAL martes 13 de octubre de 2015 <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/151013/denuncian-disminucion-de-la-matricula-escolar-en-anzoategui> Bajado el 17-10-15**

## **DESESPERACIÓN MADURISTA: SE FILTRA VIDEO DE LA ORDEN ELECTORAL A DOCENTES DE LA UNEFA**

Este domingo circuló en las redes sociales un video en donde se ve cómo autoridades de la UNEFA ordenan a los docentes de la casa de estudios a "estar pendientes" de los estudiantes para "dar más de un millón 300 mil votos" en pro del oficialismo, así lo reseña sunoticiero.com

"Tengo 375 docentes... y he ordenado, no es que pedí un favor, he ordenado que me tienen que traer el 1×10. Cada docente va a estar pendiente de cinco estudiantes y esos cinco estudiantes van a tener su 1×10", continúa el declarante en una reiterada alusión a este mecanismo de búsqueda de votos con que por cada militante debe garantizarse 10 votos a favor del chavismo.

El vocero agregó que para el cumplimiento de esta tarea habrá supervisión directa de los jefes de unidades, coordinadores de carrera, y hasta del decano "para que se cumpla, porque la UNEFA tenemos que dar 1 millón 300 mil votos".

Como si esto fuera poco, resaltaron que estas directrices no eran "una mamadera de gallo", y pidió denunciar a los "guarimberos".

Youtube on octubre 25, 2015 9:35 pm . <http://www.lapatilla.com/site/2015/10/25/desesperacion-madurista-se-filtra-video-de-la-orden-electoral-a-docentes-de-la-unefa/> Publicado en: Actualidad, Nacionales. Bajado el 26-10-15

## Noviembre

### “CADA ESTUDIANTE DEL LICEO DEBE TENER SU 1×10”

El pasado 21 de octubre el PSUV inició "un tercer 1x10" como parte del afianzamiento de su estructura para enfrentar las elecciones |Foto: Versiónfinal.com

El pasado 21 de octubre el PSUV inició "un tercer 1x10" como parte del afianzamiento de su estructura para enfrentar las elecciones |Foto: Versiónfinal.com

Héctor Rodríguez, candidato del PSUV por el estado Bolívar, espetó durante un acto político que los jóvenes de bachillerato pueden hacer su aporte en la campaña oficialista llenando las planillas

Héctor Rodríguez, candidato del PSUV por el estado Bolívar, instó a los estudiantes de bachillerato a hacer su aporte llenando las planillas 1×10, como parte de la campaña oficialista para garantizar su victoria en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre.

“Cada estudiante del liceo debe tener su 1×10”, espetó durante un acto político con jóvenes, el cual fue emitido por VTV.

El pasado 21 de octubre el PSUV inició "un tercer 1x10" como parte del afianzamiento de su estructura para enfrentar las elecciones parlamentarias del próximo 6 de diciembre.

**EL NACIONAL WEB 4 DE NOVIEMBRE 2015**

### PSUV DIO PENSIONES DURANTE EL SIMULACRO

Vianney Palacios, coordinadora electoral del partido, afirmó que el acto sirvió para verificar cómo se encuentra la maquinaria.

"Rafael Millán, ¿dónde está Rafael Millán? Es el ganador de una pensión para adultos mayores", decía una mujer, micrófono en mano, en el punto rojo del PSUV frente al simulacro electoral de ayer en el Liceo Andrés Bello de Caracas.

El partido de gobierno repartió pensiones entre adultos mayores que participaron en el acto y llevaron, debidamente llena, su lista de 1 x 10 para las parlamentarias del 6 de diciembre. "Felicitaciones Millán, esto no lo hacía Ramos Allup cuando estaba al frente de la cuarta república", agregó la mujer.

La participación en el centro de Caracas resultó escasa, pero el proselitismo fue abundante: la zona está llena de puntos rojos y de afiches en postes que invitan a votar por Ilenia Media y Tania Díaz, que encabezan la lista por el PSUV.

Vianney Palacios, coordinadora electoral del partido, afirmó que el simulacro sirvió para verificar cómo se encuentra la maquinaria del partido y subsanar fallas de actos anteriores. "Aquí recibimos a cada jefe de patrulla y militante con su lista de 1 x 10. No tenemos cifras, pero ha participado cerca de 20% (dijo a mediodía). En la tarde completamos", aseguró.

Dijo que ayer también contactaron a todos los testigos que ya se encuentran formados para el 6-D.

Al Liceo Andrés Bello llegó Tania Díaz. Preguntó a los jóvenes del partido cuál sería su mensaje a los universitarios que "podrían estar descontentos con la revolución".

Douglas Rangel, de la juventud del PSUV, le dijo que la forma de convencer es aclarar que "solo en revolución se pueden superar los problemas del país".

En la plaza Bolívar del centro no había puntos rojos, pero sí la feria electoral del CNE. Consultada sobre cómo votar por la oposición, la funcionaria advirtió: "Es esta de abajo y a la izquierda, la de la manito".

**Á. V. S. EL NACIONAL - Lunes 23 de Noviembre de 2015 Política/3**

### 1.208 TABLETAS CANAIMA RECIBEN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN COJEDES

El acto se realizó en el gimnasio cubierto "Federico Sánchez" del municipio Tinaquillo y contó con la asistencia de los candidatos y candidatas a la Asamblea Nacional por el Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) y Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (GPP) por la entidad llanera, Cilia Flores, Nosliw Rodríguez, Jorge Pérez, Asdrúbal Salazar, Juan Aponte y Xavier Vega, quienes en compañía de la gobernadora Érika Farías, otorgaron esa nueva herramienta tecnológica a los jóvenes de la patria.

Por su parte, la gobernadora de Cojedes, Érika Farías, manifestó "sentimos un orgullo muy especial porque venos como era la educación antes y ahora vemos como es hoy, porque son ustedes los estudiantes el sujeto de transformación revolucionaria".

Asimismo, la candidata a la Asamblea Nacional por el GPP por Cojedes, Cilia Flores, resaltó que la entrega de nuevas tabletas a los estudiantes es inclusión siendo un logro más de la Revolución, para que sigan formándose y tengan acceso al conocimiento. Y aseguró que a partir del 6 de diciembre los estudiantes seguirán forjando el futuro de la patria. Es de recordar que en el estado Cojedes se han entregado 1256 tabletas y se estima otorgar 15.420 hasta el 27 de noviembre de este año.

**AVN 18/11/2015**

## **PRESIDENTE MADURO LLAMA LOS JÓVENES A SER LA VANGUARDIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO**

El Presidente de la República, Nicolás Maduro, instó este viernes a los estudiantes de educación media a asumir la vanguardia por la defensa del futuro, pues son los protagonistas del proceso de transformaciones sociales que desde hace 15 años vive el país con la Revolución Bolivariana.

(...) "Queremos una nueva generación de líderes y lideresas que vaya renovando profundamente la Revolución Bolivariana y que asuman un compromiso de honestidad para la construcción del futuro, para la construcción de Venezuela", expresó desde el liceo Fermín Toro, en el centro de Caracas, donde concurrieron 447 voceros estudiantiles de todo el país para debatir acerca del rumbo que seguirá el movimiento estudiantil junto al nuevo presidente de la Federación Venezolana de Estudiantes de Educación Media, Carlos Quintero, quien tras ser electo democráticamente relevará a la primera presidenta de la organización, Eirimar Malavé.

(...) Por ello, los invitó a ejercer el papel protagónico que les corresponde y defender sus derechos en las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre.

"No se dejen sacar de la historia, no se dejen sacar del juego. Sean protagonistas de la historia, desde sus valores, desde la batalla de ideas. Vayan a construir la victoria del 6 de diciembre (...) Ustedes son sujetos de derecho de esta Constitución, salgan a la calle a dar la batalla por la verdad".

Reivindicaciones Estudiantiles

(...) Como parte de los logros alcanzados por el movimiento estudiantil, el presidente Maduro anunció que el Gobierno nacional entregará 80.000 nuevas becas para estudiantes de primaria de todo el país, además de 90.000 dirigidas a estudiantes de educación media y 30.000 a preparadores.

Fotos: Prensa Presidencial, Juan Carlos La Cruz/AVN

AVN 20/11/2015 20:30

## **SUSPENDEN CLASES DEL 1 AL 7 DE DICIEMBRE POR ELECCIONES**

La medida tiene que ver con el proceso eleccionario a realizarse el 6D

Los alumnos deben retomar las aulas el martes 8 hasta el 16 de diciembre, según informó el ministro de Educación. Ayer el ministro de Educación, Rodolfo Pérez, anunció, a través de su cuenta en Twitter, que en las instituciones educativas que son centros de votación se suspenderán las clases desde el 1 y hasta el 7 de diciembre, precisando la información que inicialmente dio a las asociaciones educativas la viceministra de Educación, Maritza Loreto, quien hablaba de suspender las actividades del 3 al 8 de diciembre.

El martes 8 los alumnos deberán regresar a las aulas hasta el 16 de diciembre. Pérez aclaró que los planteles que no son centros de votación tendrán actividades normales.

Con el proceso electoral en puertas el calendario escolar, como ha ocurrido otros años, se aleja de su meta: 200 días de actividades, según establece la Ley Orgánica de Educación.

Directores, docentes, voceros de asociaciones educativas y de redes de padres y representantes coinciden en que no será posible cumplir con los 200 días por varios factores.

El inicio de clases del periodo escolar 2015-2016 fue accidentado. Noelbis Aguilar, directora nacional de Escuelas de Fe y Alegría, recordó que hay quienes no mandaron a sus hijos a mediados de septiembre por no tener los útiles escolares básicos, hubo retrasos en las reparaciones de las infraestructuras y todavía hay cursos que no tienen docentes en varias asignaturas.

Esto hizo que en muchos planteles se perdieran al menos dos semanas de actividades, a las que ahora se le suman los cinco días de suspensión por las elecciones parlamentarias.

Lo que el Observatorio Educativo de Venezuela y la Asociación Nacional de Institutos de Educación Privada (Andiep) consideran más grave es que en el calendario escolar que el Ministerio de Educación entregó tarde a los colegios (a mediados de octubre) no se mencionara el proceso electoral pues esto impidió a los directivos y docentes la planificación del primer lapso.

Ante la ausencia de información oficial, los colegios trataron de ajustar todas las evaluaciones hasta finales de noviembre. El director de un colegio en Prados del Este, que pidió no ser identificado, comentó que la mayoría de los

planteles se prepararon para un diciembre prácticamente sin actividad. Las secuelas, según la representante Sandra Armenia, las sintieron los niños, quienes se vieron "presionados y atiborrados de contenidos y evaluaciones en corto tiempo. Casi todos los profesores pidieron los trabajos para los mismos días y esto cargó de estrés tanto a los alumnos como a los docentes. Hubo menos tiempo para responder dudas, lo que deja vacíos".

Para el investigador Luis Bravo, el Estado debe garantizar la calidad educativa y buscar estrategias para que las elecciones no afecten la enseñanza. "Los procesos electorales forman parte de la cotidianidad y no deberían implicar suspensión de clases". Fausto Romeo, de Andiep, llamó a los padres a enviar a sus hijos a clases el 8, pues estos días pueden aprovecharse para actividades de nivelación u otras propias de la época decembrina.

DELIA MENESES | EL UNIVERSAL jueves 26 de noviembre de 2015

### **RECLAMAN PORQUE "PRESUPUESTO PARA LA UCV ES IGUAL AL DE 2007"**

Indican que protesta dejó diez heridos

"La crisis universitaria nos llevó a exigir condiciones a la vicepresidencia, donde fuimos agredidos", explicó Hasler Iglesias, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (FCU-UCV). Indicó que "los estudiantes no descansaremos hasta tener condiciones de calidad".

"Queremos clases. Seguiremos exigiendo condiciones en las instancias", dijo Iglesias (Cortesía)

FCU-UCV exigió al Gobierno respuestas a demandas de universidades públicas Apucv asegura que no habrá reinicio de clases en las universidades Apucv advierte que situación de las universidades es crítica

Hasler Iglesias, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (FCU-UCV), reclamó este lunes que "la crisis universitaria nos llevó a exigir condiciones a la vicepresidencia, donde fuimos agredidos".

Iglesias criticó, en una movilización que intentó llegar a la sede en la avenida Urdaneta, que el presupuesto "asignado a la UCV este año es igual al de 2007".

**EL UNIVERSAL lunes 2 de noviembre de 2015**

### **ACUERDO DE LA AN ES UNA INTROMISIÓN EN LAS UNIVERSIDADES**

El rector Raul Casanova de la UNET dijo que es posible que se esté allanando el camino para una intervención de la universidad

La decisión del parlamento de suspender el sueldo a los profesores que no están en docencia directa no tiene argumento, según Raúl Casanova, rector de la Unet

El rector de la Universidad nacional Experimental del Táchira, Raúl Casanova, calificó el acuerdo de la Asamblea Nacional como una intromisión hacia el sector universitario que rechazan contundentemente.

"Los asambleístas desconocen la realidad de nuestras universidades. La Unet viene con una situación de crisis declarada por el consejo universitario desde mayo e informado oportunamente al ministro. Han sido los gremios en sus justas peticiones por el no cumplimiento, por parte del gobierno, de la segunda contratación colectiva que no se han reiniciado las clases", dijo Casanova.

Señaló que la decisión del parlamento de suspender el sueldo a los profesores que no están en docencia directa no tiene argumento pues la academia cumple además funciones de extensión, investigación y producción así como en postgrado y formación permanente, entre otras actividades.

"Es posible que estén allanando el camino para que sea una posible intervención de la institución, lo cual lamentamos y ponemos en alerta a toda la comunidad académica y todo el pueblo tachirenses para que esté atento a un tipo de medida como esta que afectaría no solo a la universidad sino al pueblo", agregó el rector de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, casa de estudios superiores pública con 40 años de antigüedad en la región.

**ELEONORA DELGADO/SAN CRISTÓBAL 4 DE NOVIEMBRE 2015 [http://www.el-nacional.com/regiones/Acuerdo-AN-intromision-universidades\\_0\\_732526844.html](http://www.el-nacional.com/regiones/Acuerdo-AN-intromision-universidades_0_732526844.html) Bajado el 05-11-12**

### **PROFESORES VOTARON POR NO REANUDAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

La Fapuv da hoy los resultados definitivos Resultados preliminares arrojaron que la mayoría de los consultados está a favor del paro docente y en contra del documento de la Asamblea Nacional

El paro de actividades docentes en las universidades continuará. La consulta nacional propuesta por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela arrojó en los resultados preliminares que los profesores opinan que no están dadas las condiciones para reanudar las clases. Al cierre de esta edición, solo se conocían datos extraoficiales. Hoy la Fapuv informará las cifras definitivas, con información de los consejos electorales de cada asociación.

En la Universidad Central de Venezuela, tanto en Caracas como en el núcleo de Maracay, de 1.897 votos, 1.860 reflejaron el desacuerdo de los profesores con el documento del Parlamento que sugirió la demanda y auditoría de las

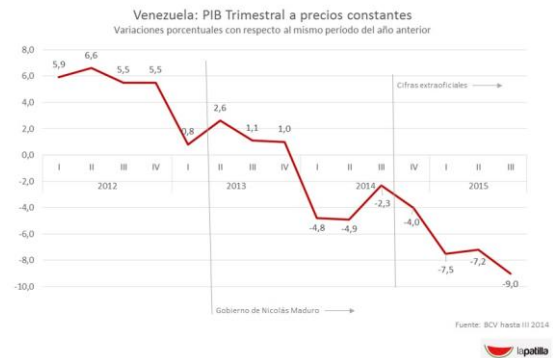
universidades en paro. 90% dijo estar en desacuerdo con la reanudación de las actividades y el cese de la lucha por las reivindicaciones laborales, informó Tulio Olmos, vicepresidente de la UCV.

**MARÍA EMILIA JORGE M.** [http://www.el-nacional.com/sociedad/Profesores-votaron-reanudar-actividades-academicas\\_0\\_737326518.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/Profesores-votaron-reanudar-actividades-academicas_0_737326518.html) 13 DE NOVIEMBRE 2015 -

## Diciembre

### Exministro de educación tildado de miserable por oficialista

Una tarea urgente de la Asamblea Nacional es la fiscalización de la información que se produce respecto a los resultados reales del Gobierno Educativo. No pueden seguir ocurriendo impunemente cosas como las que pasan cuando la élite de poder insiste en la idea de que aquí hay un *milagro educativo* producto de la buena intención inclusiva del Comandante Eterno; tal cual lo presentan los anuncios de logros fantásticos, comunicados sin certificación alguna. Un comportamiento que se ha convertido en la marca de fábrica de la pedagogía oficial, hasta el punto de náusea, que obliga a suscribir sentencias como la que hace Leonardo Padrón: *El chavismo se convirtió en una estafa monumental*. Es que no hay para dónde coger, según el dicho popular, por cuanto: *Venezuela se hunde en la recesión: El PIB cae en 9,0% en el tercer trimestre de 2015*. LA PATILLA.COM, <http://www.lapatilla.com/site/2015/12/03/venezuela-se-hunde-en-la-recesion-el-pib-cae-en-90-en-el-tercer-trimestre-de-2015/> 03-12-15



### “EL 6-D LOS VENEZOLANOS COBRARÁN EL DESENGAÑO CON LAS MISIONES”

Más de 12 millones de venezolanos no tienen vivienda o viven hacinados.

Analistas coinciden en que el uso ilegal de los programas sociales por candidatos del oficialismo ha surtido efectos contraproducentes

“Si se siguen filtrando los datos sobre el repunte de la malaria en Bolívar, vamos a perder las elecciones en el estado”, le dijo un representante de la llamada Micromisión Malaria a Carlos Walter, director del Cendes. Con este ejemplo, Walter fundamentó su convicción de que la instrumentalización electoral de los programas sociales por el chavismo ha surtido efectos contraproducentes.

El académico sostiene que, a pesar de la manipulación de las cifras, el electorado ha podido verificar que el gobierno tiene un comportamiento divorciado de la ética: “El 6-D los venezolanos cobrarán el desengaño con las misiones” (...)

**EDGAR LÓPEZ EL NACIONAL - miércoles 02 de diciembre de 2015**

# 2016

## Enero

**INSTAN A APOYAR A LA AN CON LAS UNIVERSIDADES ABIERTAS.** Parlamentarios darán prioridad a la discusión de un presupuesto justo para las casas de estudio L a Asociación Venezolana de Rectores Universitarios ratificó su apoyo a la nueva Asamblea Nacional ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de declarar la instancia legislativa en desacato, y anular la juramentación de tres diputados opositores. La declaración se realizó tras una reunión con representantes del Parlamento, vinculados al sector universitario.

**MARÍA VICTORIA FERMÍN K. EL NACIONAL - Miércoles 13 de Enero de 2016 Sociedad/5**



**DESIGNAN A JORGE ARREAZA COMO MINISTRO PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** También Vicepresidente para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones El nuevo titular del Mppeuct viene de ejercer como Vicepresidente Ejecutivo de la República. Anteriormente había estado al frente del antiguo Ministerio para Ciencia, Tecnología e Innovación. Maduro valoró la lealtad absoluta de Arreaza, así como su paciencia y capacidad de diálogo con el pueblo [jorge-arreaza.jpg](#) El nuevo titular del Mppeuct es internacionalista de profesión, egresado de la Universidad Central de Venezuela, además de profesor universitario. Crédito: Archivo El presidente de la República, Nicolás Maduro, designó a Jorge Arreaza como nuevo ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct) y Vicepresidente para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones. Prensa Mppeuct/ Carmen Gómez <http://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/designan-jorge-arreaza-como-ministro-para-educacion-universitaria-ciencia-y> 08-01-16

**FORMACIÓN DE DOCENTES EN ÁREAS CIENTÍFICAS BAJÓ 40%.** Hoy, cuando se celebra el día del docente en Venezuela, educadores e investigadores coinciden en que la profesión está rodeada, cada vez más, de condiciones desestimulantes. En los últimos cuatro años la masa de estudiantes de Educación en el Instituto Pedagógico de Caracas se ha reducido 40% en las áreas de ciencia, explica Roger Zamora, presidente de la Junta Electoral del Colegio de Profesores de Venezuela. Agrega que hay otras especialidades donde ahora también hay déficit como es el caso de castellano y Literatura. DELIA MENESES | EL UNIVERSAL viernes 15 de enero de 2016

**HÉCTOR RODRÍGUEZ CULPÓ AL “PUEBLO ANALFABETA” DE LA FALTA DE PRODUCTIVIDAD EN 16 AÑOS.** El diputado alegó que, uno de los factores que influyen en la crisis económica, es el analfabetismo que existe en Venezuela El diputado Héctor Rodríguez, jefe de la Fracción Parlamentaria del Gran Polo Patriótico (GPP), manifestó que la falta de productividad en estos 16 años se debe a que el país tenía "un pueblo analfabeta". Durante una entrevista en Globovisión, Rodríguez expresó: "Se ha agotado, indiscutiblemente, el rentismo petrolero, tiene que venir una nueva etapa, de la economía productiva. Muchos se preguntaron: ¿Por qué no lo hiciste antes?, bueno teníamos un pueblo analfabeta, Hoy están todas las condiciones dadas para nosotros asumir un nuevo reto". Anteriormente, el parlamentario advirtió a los ciudadanos de bajos recursos que no se les sacaría de la pobreza "porque podrían volverse escuálidos, lo que generó un gran rechazo en los sectores más populares.

EL NACIONAL [http://www.el-nacional.com/politica/Hector-Rodriguez-atribuye-analfabeta-productividad\\_0\\_781721989.html](http://www.el-nacional.com/politica/Hector-Rodriguez-atribuye-analfabeta-productividad_0_781721989.html) WEB 25 DE ENERO 2016 -

**INSTALADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL.** En la mañana de este miércoles se instaló la Comisión Permanente de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional en un acto realizado en la sala Luisa Cáceres de Arismendi del edificio administrativo del parlamento venezolano. En el mismo participaron los diputados miembros e invitados especiales y fue presidido por el parlamentario Miguel Pizarro quien ahora lidera la comisión.

En esta sesión inaugural, los 15 diputados pertenecientes a esta instancia se organizaron en 5 subcomisiones: Educación, Deporte y Juventud; Salud y Seguridad Social; Laboral, Gremial y Sindical; y Patrimonio Histórico y Cultura de la Nación. Pizarro afirmó: "El gran reto que tenemos es convertir este órgano en un espacio de discusión que permita construir las grandes soluciones que este país necesita en materia de educación, salud, asuntos laborales y seguridad social. La crisis que vive el país nos obligan a actuar con sentido de urgencia".

Diario 2001.com <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/121890/instalada-la-comision-permanente-de-desarrollo-social.html> 2016-01-21

**LA OFICINA VIGILÓ QUE UNIVERSIDADES INSCRIBIERAN A SELECCIONADOS.** Casi 40% de asignados por OPSU no fueron a la Universidad de los Andes En casas de estudio públicas apuestan por un sistema de ingreso auditable, que valore el conocimiento [mfermin@el-nacional.com](mailto:mfermin@el-nacional.com) Cerca de 40% de los estudiantes asignados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario en distintas carreras de la Universidad de los Andes no atendió al llamado para formalizar su inscripción, con la excepción de Medicina y Odontología. "Hasta diciembre llamamos a registro a 7.500 estudiantes, pero solo han venido 4.000", informó el secretario de esta casa de estudios José Andrés. Indicó que un porcentaje de cupos asignados por el Estado se "ha perdido" debido a las fallas en el Sistema Nacional de Ingreso que desde 2014 aplica un modelo multivariable para la selección de los aspirantes: 50% el índice académico, 30% condiciones socioeconómicas, 15% a la territorialización y 5% por participación en procesos anteriores y en actividades extracurriculares. (...)

MARÍA VICTORIA FERMÍN K. EL NACIONAL - Lunes 25 de Enero de 2016 Sociedad/4

**ANUNCIAN QUE CONVERTIRÁN ESCUELAS DE LARA EN ESPACIOS PRODUCTIVOS.** Con el objetivo de reimpulsar y convertir a las escuelas, liceos y escuelas técnicas en espacios productivos, el Programa Todas las Manos a la Siembra en el estado Lara afina estrategias con organismos vinculados con el sector agrícola, instituciones y movimientos sociales. En el primer encuentro de trabajo con organismos del sector agrícola, los voceros plantearon un cronograma para activar la producción de diferentes rubros, citó AVN. José Gregorio Meléndez, director del Despacho de la Zona Educativa, comentó que se busca producir en las escuelas el 10% de los aliños que se usan en los comedores escolares. EL UNIVERSAL domingo 24 de enero de 2016

**SIMONCITO CIUDAD TIUNA DESARROLLA LA AGRICULTURA ESCOLAR EN CASAS DE CULTIVO.** Los 198 niños y niñas del CEIN Cacique Tiuna participan en la siembra de las plantas de pimentón. Maestras y alumnos del CEIN Simoncito Ciudad Tiuna desarrollan el proyecto de siembra escolar, bajo la modalidad de casas de cultivo, un método que permite la agricultura en reducidos espacios, y con alto nivel de calidad, sin el requerimiento del suelo. Texto: Paul Martínez/ Fotos: Tom Grillo) 29-01-16 [http://www.me.gob.ve/noticia.php?id\\_contenido=32028](http://www.me.gob.ve/noticia.php?id_contenido=32028) Bajado el 31-01 -16

## Febrero

**ENTRE 20% Y 150% AUMENTARÁ MENSUALIDAD EN COLEGIOS PRIVADOS. EDUCACIÓN** » Se reunieron para analizar costos y gastos Las medidas económicas anunciadas por el Ejecutivo y la variación de la inflación impulsaron la revisión de presupuestos en planteles Debido a los recientes decretos presidenciales sobre el aumento del salario mínimo y los tickets de alimentación, las mensualidades en los colegios aumentarán entre 20% y 150%, informó Fausto Romeo, presidente de la Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados en Caracas. Señaló que el incremento de la cuota escolar se debe a los cálculos que ha realizado cada plantel en la elaboración de sus cálculos. "El presupuesto se elabora en mayo para aplicarlo en septiembre, y que tenga vigencia hasta el agosto siguiente. En un país donde la inflación reconocida por el Banco Central de Venezuela es de 180%, pero que la realidad nos dice que es mucho mayor, es difícil hacer un plan rígido para que los padres no se vean afectados", indicó Romeo. EL NACIONAL - Sábado 27 de Febrero de 2016 Sociedad/4

**DOCENTES EXIGEN MÁS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS PARA TRABAJAR.** Nelson Pineda, coordinador del Comando Regional Intersindical del Magisterio señaló que los docentes siguen realizando acciones sindicales porque el gobierno nacional no quiere firmar las 15 cláusulas de beneficios económicos que faltan del octavo contrato colectivo. Los maestros requieren de tres y medio salarios mínimo para trabajar. NORA SÁNCHEZ | EL UNIVERSAL miércoles 24 de febrero de 2016

**LA ESCASEZ YA TOCÓ EL PLATO DE COMIDA EN LAS ESCUELAS.** La inversión en los alimentos que el Min Educación lleva a las escuelas solo alcanza para un día afirmó la Red de Educadores por la Defensa de los DDHH En la Unidad Educativa Bolivariana Pedro Fontes, ubicada en la avenida Páez, en El Paraíso, los profesores dijeron que solo la junta parroquial podía dar información sobre el funcionamiento del Sistema de Alimentación Escolar en el plantel, pero que no estaban disponibles, y que tampoco tenían un número de teléfono para contactarlos. Fuera del colegio, el testimonio de una madre dio una pista del hermetismo: el plan estatal –anteriormente conocido como Programa de Alimentación Escolar–, que ofrece platos de comida a los alumnos en las escuelas nacionales, bolivarianas e incluso en algunas privadas, ahí no se encuentra activo. Ella les prepara a sus hijos el desayuno, pero almuerzan en casa; a los muchachos los despachan al mediodía a pesar de que en enero de 2015 les indicaron a los representantes que comenzarían con el horario integral hasta las 4:00 pm y entonces les garantizarían la comida con mayor carga calórica del día. Otra madre en la U. E. B. Gran Colombia, en Prado de María, afirmó que donde estudia su hijo –en el edificio Panamá para niños especiales– de momento no estaban sirviendo desayuno ni almuerzo. Una maestra confirmó la información y señaló que en el resto de las etapas el programa se desarrolla de manera irregular. Sin embargo, se abstuvo de aportar más datos cuando la coordinadora del Sistema de Alimentación Escolar le indicó que no podían dar entrevistas.

MARÍA VICTORIA FERMÍN K. MFERMIN@EL-NACIONAL.COM [http://www.el-nacional.com/sociedad/escasez-toco-plato-comida-escuelas\\_0\\_797320371.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/escasez-toco-plato-comida-escuelas_0_797320371.html) 21 DE FEBRERO 2016 -

**TRABAJADORES AMENAZARON CON PARALIZAR ACTIVIDADES EN LA UCV.** Dos meses tiene la universidad sin recibir el dinero para el pago de salarios y gastos de funcionamiento. ÚLTIMAS NOTICIAS <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz41E5nQ4h6> 25-02-16



**AVERU RECLAMA PRESUPUESTO PARA UNIVERSIDADES AVERU RECLAMA PRESUPUESTO PARA UNIVERSIDADES.** La presidenta de Averu y rectora de la Universidad Central de Venezuela, Cecilia García Arocha, indicó que la situación presupuestaria de las universidades del país es complicada porque el desembolso de dinero para cubrir los gastos del funcionamiento no ha sido otorgado. ÚLTIMAS NOTICIAS <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz41E5nQ4h6> 25-02-16

**MÁRQUEZ DENUNCIA NO TENER PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE LA PRÓXIMA QUINCENA.** El presidente de la Asociación de Profesores de la UCV, Víctor Márquez, explicó a través del circuito Unión Radio no están llegando los recursos para el pago de nómina. ÚLTIMAS NOTICIAS <http://www.ultimasnoticias.com.ve/ciudad/educacion.aspx#ixzz41E5nQ4h6> 25-02-16

**HOY INICIA SISTEMA DE INGRESO A UNIVERSIDADES.** En cada institución se debe nombrar un docente para ayudar a los estudiantes. ÚN| Hoy se inicia el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria (SNI) correspondiente a este año, el cual busca garantizar a los jóvenes la oportunidad de profesionalizarse. El SNI está destinado a los estudiantes del último año de educación media (general y técnica) y bachilleres que no han sido asignados en alguna institución de educación universitaria, cuya data deberá ser cargada hoy, durante el inicio de la fase de registro. En nota de prensa, el Ministerio de Educación Universitaria informó que cada Plantel designa un profesor responsable quien, además de orientar a los estudiantes sobre este sistema, debe cargar la información académica de los alumnos, incluyendo los correos electrónicos. Posteriormente el estudiante recibe un mensaje electrónico, donde se le indica la contraseña con la cual accederá al SNI, a través de la dirección <http://ingreso.opsu.gob.ve>. Ahí formalizará su registro, completando sus datos personales y socioeconómicos, además de decidir si optará por un cupo en una carrera o Programa Nacional de Formación (PNF) en alguna institución de educación universitaria, o si solamente desea obtener el Certificado de Participación en el SNI.

ÚN Educación | 26-02-2016 <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/ciudad/educacion/hoy-inicia-sistema-de-ingreso-a-universidades.aspx> Bajado el 28-02-16

## Marzo

**FE Y ALEGRÍA: LA VIOLENCIA ATENTA CONTRA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.** Indicaron que "el accionar de bandas delictivas, que protagonizan balaceras a pleno día, nos ha obligado a suspender actividades", y que "a veces no hay tiempo de suspender y los niños deben tirarse al suelo para resguardarse de las balas". Caracas.- La fundación Fe y Alegría se pronunció sobre la inseguridad que azota el país. En el manifiesto aseguró que la violencia atenta contra el derecho a la educación, porque, entre otras cosas, "cuando las escuelas son desvalijadas por los delincuentes dejando sin equipos a los estudiantes, resulta casi imposible reponer los equipos robados". Mediante el comunicado expresó que no son solo las instituciones o los alumnos son los afectados por la delincuencia, puesto que "los educadores, obreros y administrativos cuando van a sus centros educativos sienten que es una lotería llegar sanos y salvos a sus lugares de trabajo". Indicaron, también que "el accionar de bandas delictivas, que protagonizan balaceras a pleno día, nos ha obligado a suspender actividades", y que "a veces no hay tiempo de suspender y los niños deben tirarse al suelo para resguardarse de las balas". "¡Aquí no hay dos ejércitos, sino gente armada contra gente inocente!. Hay demasiadas armas sin control, demasiadas balas sin control. La vida de los estudiantes, nuestros y ajenos, para nosotros es lo mismo, están siempre en peligro sobre todo en las grandes ciudades". No solo la violencia, también la escasez (...)  
EL UNIVERSAL jueves 17 de marzo de 2016

**SUNDDE INVESTIGARÁ A UNIVERSIDADES PRIVADAS QUE INCREMENTARON MATRÍCULA HASTA 400%.** El superintendente William Contreras informó que los recintos estudiantiles están siendo sometidos a procesos de verificación La Superintendencia de Costos y Precios Justos (Sundde) investigará a 11 universidades privadas del país que han incrementado sus matrículas hasta 400% para el próximo semestre. El superintendente William Contreras informó en el programa Punto Crítico, transmitido por VTV que los recintos estudiantiles están siendo sometidos a procesos de verificación, luego de haber recibido en diferentes oportunidades denuncias por parte de los estudiantes. Aseguró que la casa de estudio que más denuncias tiene es el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, cuya matrícula pasó de 5.000 a 30.000 bolívares. Lo que significa un incremento de 500%. El Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre, tuvo un aumento de 400% al pasar la matrícula de 5.000 a 25.000 Bs. "En el Instituto Universitario de la Frontera se pasó de 4.700 Bs a 25.000 bolívares. Estamos hablando de 432% de aumento", aseveró. Sostuvo que la Sundde atiende las solicitudes de los estudiantes sin importar su postura política: "Estamos en la obligación de atender las denuncias que están haciendo estos compañeros", dijo.

EL NACIONAL WEB 17 DE MARZO 2016 –

**LA INSEGURIDAD, LA FALTA DE AGUA Y DE COMIDA AHUYENTA A LOS CHAMOS DE LAS AULAS.** Una maestra de la escuela oficial Guillermo Delgado Palacios, ubicada en El Valle, contó que hay días, como este martes, que le asisten 9 niños de 25 que tiene en su salón. Escuela. Hay salones con 11, con 15 estudiantes. Hoy martes me vinieron nueve, por ejemplo. Casi 50% de los alumnos asisten a clases, y la razón de la falta de estudiantes es por la situación que viven en sus comunidades”.

Mabel Sarmiento <http://cronica.uno/matriculas-de-universidades-privadas-estan-por-encima-de-las-nubes/> 29 marzo, 2016

**PARA FE Y ALEGRÍA LA VIOLENCIA CONSPIRA CONTRA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.** Resaltó que la matrícula de 2015-16 bajó en ese plantel. Quizás migraron a instituciones privadas o a otras zonas. “Pero sí notamos que se inscribieron menos para este período”. Luisa Pernalet, defensora del derecho a la vida y a la educación de niñas, niños y adolescentes de los sectores más pobres y excluidos de la sociedad, con una trayectoria en Fe y Alegría por más de 40 años y quien en 2012 recibió el Premio de Derechos Humanos, señaló que la deserción es una constante en el país y se mantendrá, pues no todos los niños están ganados para estudiar. Mabel Sarmiento <http://cronica.uno/matriculas-de-universidades-privadas-estan-por-encima-de-las-nubes/> 29-03-16

**COLECTIVOS ARREMETIERON CONTRA ESTUDIANTES EN LA FCU- ULA. PROTESTA** » Aseguran que dispararon contra estudiantes Fueron dejados en libertad plena dos manifestantes detenidos Colectivos armados ingresaron en la tarde a la Facultad de Medicina y a la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de los Andes, en la avenida Don Tulio, y arremetieron contra estudiantes que mantenían una protesta por tercer día consecutivo ante el cierre de los comedores por falta de insumos. La acción violenta realizada por el grupo armado traspaso el cerco policial para penetrar al recinto universitario y perseguir estudiantes. El presidente de la FCUULA, Jorge Arellano, aseguró que "colectivos armados dispararon contra los estudiantes, acorralándolos en un barranco de la Facultad de Medicina, a la vista de las comisiones policiales". Fue enfático al responsabilizar al gobernador Alexis Ramírez por la vida de los estudiantes que protestan por falta de insumos para los comedores: "Responsabilizamos de la integridad de nuestra compañera Liliana Guerrero, quien fue secuestrada por grupos subversivos bajo la mirada inclemente del gobernador del estado Mérida y lo hacemos responsable de todos los compañeros que nos encontramos en la Facultad de Medicina". Se conoció que minutos más tarde la estudiante Guerrero fue liberada; sin embargo, bandas armadas se mantuvieron en la parte externa de la facultad golpeando a estudiantes. Carlos Ramírez, dirigente del Movimiento 13 de Marzo, rechazó los abusos de la GNB y Polimérica registrados ayer, en los que resultaron heridos varios estudiantes. "De la misma manera acuso el uso de colectivos armados con la complicidad de estos cuerpos de seguridad que dejaron ingresar armados a estos encapuchados oficialistas", afirmó. Padres y representantes de la Escuela Básica Rafael Antonio Godoy denunciaron que comisiones de la Polimérica en motocicletas lanzaron gases lacrimógenos afectando a decenas de estudiantes. Las Facultades de Medicina, Ciencias Forestales y Ambientales, Humanidades y Educación, y Ciencias Jurídicas y Políticas suspendieron las actividades académicas con el fin de preservar la vida de los estudiantes, así como salvaguardar los bienes de la casa de estudios. El personal administrativo continuó laborando para resguardar la institución.

LEONARDO LEÓN MÉRIDA EL NACIONAL - Jueves 17 de Marzo de 2016 Sociedad/6

## Abril

**CONGRESO DE LA PATRIA FIJA LÍNEAS PARA UNIR A LOS MAESTROS Y DEFENDER LOGROS EDUCATIVOS REVOLUCIONARIOS.** Más de mil 500 delegados participaron en el Capítulo Educación del Congreso de la Patria. Caracas.09.2016 (Prensa MPPE).-Durante la instalación del Congreso de la Patria, capítulo educativo, el vicepresidente Ejecutivo de la República, Aristóbulo Istúriz,, instó a los educadores venezolanos a defender los principios de gratuidad, obligatoriedad y el carácter científico, social y popular de la educación para seguir avanzando en Venezuela y garantizar la defensa de los logros alcanzados en tiempos de revolución.

Pablo Duarte/ Prensa Presidencial. <http://www.me.gob.ve/index.php/enero-ano-2015/prensa-2016/60-abril/1317-congreso-de-la-patria-fija-lineas-para-unir-a-los-maestros-y-defender-logros-educativos-revolucionarios> 09-04-16

**MIN DEFENSA EJECUTA PLAN PARA ADOCTRINAR A NIÑOS Y JÓVENES EN ESCUELAS PÚBLICAS** Vicealmirante Cabrera Aguirre afirma que oficialidad acata líneas estratégicas El Ceofanb ordenó a toda la estructura militar desarrollar programas para glorificar a miembros de institución armada A través de poemas, canciones, ensayos y obras teatrales, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana tratará de adoctrinar a la nueva generación de venezolanos. ¿Cómo lo ejecutarán? El Ministerio de la Defensa y el Comando Estratégico Operacional de la FANB enviaron a toda la

estructura militar el instructivo N.º Ceofanb 001-16, contenido de 20 páginas, en el que se les ordena realizar la campaña motivacional El Valiente Soldado Bolivariano 2016 (...)  
HERNÁN LUGO-GALICIA HLUGO@EL-NACIONAL.COM18 DE ABRIL 2016 -

**40% DE LOS ALIMENTOS QUE COMPRAN LOS VENEZOLANOS SON CARBOHIDRATOS Y GRASAS.** "Dejo de comer para que mis hijos tengan aunque sea una arepa" Ismel Masguarán tiene 6 hijos y ha adaptado su dieta para poder darles de comer. En su hogar generalmente solo hacen 2 comidas al día, como en los de aproximadamente 3 millones de venezolanos, reveló la Encuesta de Condiciones de Vida 2015 El sacrificio que hacen los padres para que los hijos coman mejor podría acarrearles problemas de salud. Se abstienen de la leche y otras proteínas para dárselas a los más pequeños. "Las madres, que sacrifican arepas, arroz o la porción de carne, están expuestas a una alimentación que las pone en riesgo de padecer enfermedades crónicas cardiovasculares, diabetes u obesidad. Estamos comprometiendo el desarrollo del país", advierte Marianella Herrera, investigadora de la Encovi 2015. Una evaluación de este grupo podría ser considerada para la próxima encuesta. EL NACIONAL - Domingo 03 de Abril de 2016 Primera Página/1

**AL MENOS 267.758 NIÑOS ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD ESTÁN EXCLUIDOS DE LA ESCOLARIDAD. EN 6 AÑOS MÁS DE 40 MIL ABANDONARON LOS PUPITRES EN PRIMARIA.** En Antímano la Escuela Técnica Industrial San José Obrero de Fe y Alegría comenzó a tener una estampida es sus pupitres. Al menos 235 adolescentes de los 462 inscritos dejaron de asistir a clase desde enero. Sus directivos comenzaron a hacer entrevistas a los jóvenes y contactar a los padres para traerlos nuevamente a las aulas. Se encontraron que 160 de ellos quería comenzar a trabajar y ya otros 15 estaban en el campo laboral en las noches y fines de semana. El liceo de Antímano no es un hecho aislado. El abandono escolar en el ámbito nacional se observa en el desgaste matricular en cinco años. El departamento de investigación Memorias Educativas de la Universidad Central de Venezuela contabiliza 40.568 niños que dejaron de estar inscritos en la Educación Básica en 6 años y otros 199.924 jóvenes desaparecieron de la matrícula en 5 años. Los números que reporta la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación en la cohorte de 2009 es que hubo un ingreso a primer grado de 593.781 niños y en 2015 quedaban 550.568 estudiantes inscritos en sexto grado. El descenso de la matrícula fue de 7%. Los estados con más estudiantes que se van del sistema en esa cohorte estudiada fueron Trujillo con 8.173 niños que abandonaron la escuela por lo menos durante este lapso, lo que representan 8,39% de la matrícula total de esa jurisdicción. Le siguen Amazonas con 2.190 estudiantes menos (8,28%) y Guárico con 6.628 de desgaste (6,33%). Isayen Herrera/@isayenHG <http://cronica.uno/mas-240-mil-ninos-jovenes-abandonaron-los-pupitres-5-ano/> 21-04-16

**FALLAS EN SERVICIOS BÁSICOS AFECTAN LA DINÁMICA ESCOLAR:** Planteles se ven obligados a suspender o reducir clases pues algunos pasan entre tres y cuatro días sin agua La escasez y alto costo de los alimentos no permiten garantizar el Programa de Alimentación Escolar y esto aumenta la deserción. Los robos de planteles se han convertido en una traba para la educación de los niños. Los vecinos que viven cerca de las escuelas de la zona rural de Los Naranjos y las del barrio El Calvario algunas veces las auxilian llevando pipotes de agua para bajar las pocetas. DELIA MENESES. EL UNIVERSAL.COM [http://www.eluniversal.com/noticias/caracas/fallas-servicios-basicos-afectan-dinamica-escolar\\_24928712](http://www.eluniversal.com/noticias/caracas/fallas-servicios-basicos-afectan-dinamica-escolar_24928712) de abril de 2016

**MINISTRO PÉREZ: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBEN FOMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.** Un llamado a las instituciones educativas a fomentar el ahorro energético y a crear conciencia en el uso eficiente y racional de este recurso hizo este viernes el ministro para la Educación, Rodolfo Pérez. "En las instituciones educativas es donde debe germinar las conciencia. Que los niños y el pueblo de Venezuela tengan en nuestras instituciones un espacio de conciencia para que vayan a sus comunidades a difundir este mensaje", dijo Pérez, en rueda de prensa desde la sede Ministerio de Educación Universitaria. Pérez recordó que, para contribuir en la disminución del consumo eléctrico, el día lunes 18 de abril fue decretado por el presidente de la República, Nicolás Maduro, día no laborable, por lo que las actividades académicas se retomarán el miércoles 20 de abril. AVN 15/04/2016

**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL INTERIOR SOBREVIVEN A OSCURAS, SIN AGUA Y SIN RECURSOS.** Los cortes de agua y luz no dejan exentas a las universidades venezolanas. En la Universidad de Los Andes (ULA) es usual quedarse en oscuras dentro del salón de clases. La Universidad del Zulia (LUZ) ha tenido que cesar sus actividades en varias ocasiones por no tener agua en los edificios. El agua también falla en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Ucla) y ha ocasionado daños en los baños, y repararlos se ha convertido en una proeza por la falta de presupuesto asignado. Anthony García es profesor de matemática en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces) de la ULA y relata cómo en más de una ocasión los cortes de luz han interrumpido sus

labores docentes. “Un día tenía un examen a las diez y nos cortaron la luz. Al día siguiente tenía uno a las ocho y pasó lo mismo. Ni siquiera tenemos un horario para programarnos”. “La ciudad de los caballeros”, como popularmente es conocida, sufre de cortes de luz de punta a punta, según García. “Después de semana santa se empezó a ir la luz regularmente, y por sectores. En mi casa se va un rato en la mañana y un rato en la tarde”. El agua es otro problema en la universidad, rankeada como la 71 de Latinoamérica, según la QS University Rankings. Llega por ratos en la mañana y marrón, dice García. En su facultad ningún baño está habilitado.

LUZ también se ve afectada por los continuos cortes de agua. “Cada semana hay alguna facultad de la universidad en la que se decide cancelar actividades por la falta de agua”, dice Jesús Urbina, profesor de Comunicación Social en dicha universidad (...).

MARIEL LOZADA | @MARIELOZADA\_ Efecto cocuyo <http://efectococuyo.com/principales/universidades-publicas-del-interior-sobreviven-a-oscuras-sin-agua-y-sin-recursos21> ABRIL, 2016

**ESCUELAS Y LICEOS DE CARACAS MOSTRARON SUS AVANCES EN EL PROGRAMA TODAS LAS MANOS A LA SIEMBRA.** Las instituciones educativas de la capital avanzan en la implementación de Todas las Manos a la Siembra. Caracas, 27.04.16 (Prensa MPPE).-El Ministerio de Educación (MPPE), a través del Viceministerio de Educación Media, organizó un encuentro de instituciones educativas de las parroquias Antímano, Macarao, Caricuao y El Junquito, para mostrar sus avances en la implementación el Programa Todas las Manos a la Siembra. La jornada se desarrolló en La Escuela Superior de la Guardia Nacional, ubicada en la parroquia Caricuao de Caracas, y contó con la presencia de escuelas de la Escuela Guayana Esequiba, la Escuela Tomas Vicente Díaz, el Liceo Caricuao, entre otras instituciones del suroeste de la ciudad, que mostraron sus logros en materia de siembra. Josué Arrieché/ Fotos: Bonilla Garay <http://www.me.gob.ve/index.php/noticias/60-noticias-2016/abril/1455-escuelas-y-liceos-de-caracas-avanzan-en-implementacion-del-programa-todas-las-manos-a-la-siembra#> Bajado el 01-05-16

**BBC: ¿CUÁNTA HAMBRE HAY REALMENTE EN LA VENEZUELA DE LA “EMERGENCIA ALIMENTARIA”?** El almuerzo de los niños que visitamos en Las Lomas, según sus tutoras “con seguridad el único plato del día” Luego de recitar un rosario y entonar dos evangelios, los niños de una escuela en Las Lomas, un pueblo rural a las afueras de Caracas, hacen fila para entrar al comedor, donde cada uno recibirá el que puede ser el único plato de comida que comerá en el día, publica BBC Mundo. Por Daniel Pardo BBC Mundo / Caracas Publicado en la Patilla.com: <http://www.lapatilla.com/site/2016/04/21/bbc-cuanta-hambre-hay-realmente-en-la-venezuela-de-la-emergencia-alimentaria/> Bajado el 23-05-16

## Mayo

**27 ONG EXIGEN DEROGAR DECRETO QUE SUSPENDE CLASES LOS VIERNES.** Nancy Hernández de Martín directora de Fenasopadres | La directora de Fenasopadres, Nancy Hernández de Martín, señaló que esta medida es arbitraria, injustificada y viola los derechos educativos de los venezolanos Colegios privados rechazaron suspensión de actividades escolares Colegios buscan recuperar clases por ahorro energético Representantes de 27 organizaciones no gubernamentales acudieron al Ministerio de Educación para exigir el cese del decreto que suspende las actividades escolares los días viernes. Nancy Hernández de Martín, directora de Fenasopadres, señaló que esta medida “es arbitraria e injustificada. Viola los derechos educativos de todos los venezolanos y afecta de manera definitiva el desempeño académico de los niños. Exigimos al Ministro Pérez el cese inmediato de esta medida absurda”. Los voceros de la coalición explicaron que hasta el momento se han perdido seis viernes y no hay claridad de hasta cuándo seguirá vigente. También informaron que este acto de manifestación ciudadana se realizó de forma simultánea en el estado Zulia, Carabobo, Lara y Anzoátegui. Paola Bautista de Alemán, vicepresidente de la Asociación Civil Forma, destacó que se trata de un ataque sistemático a la educación en el país. “La Revolución Bolivariana es enemiga de la educación libre y de calidad. No le duelen los días perdidos y asume con ligereza las graves consecuencias de estas medidas”. Bautista de Alemán finalizó destacando que, “Esta acción es también una muestra de solidaridad con todas aquellas familias que tienen a sus hijos en escuelas oficiales y sufren en mayor grado los embates del hambre y la miseria”. Información de Unidad Venezuela. EL NACIONAL WEB 10 DE MAYO 2016

**FUGA DE TALENTO HACIA EL EXTERIOR.** Venezuela perdió 1.457 científicos y tecnólogos en 15 años La búsqueda de mejor calidad de vida y de condiciones para trabajar están entre las principales causas que obligan a migrar, señala el estudio Pérdida de talento: fuga de investigadores en Venezuela, de los académicos Jaime Requena y Carlos Caputo El cálculo del estudio realizado por los miembros de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales revela que una centena de profesionales que producen conocimiento han salido del país cada año, desde 2000. La cifra, obtenida del cruce de distintas bases de datos como el PPI y el RE, indica que con una formación máxima de 200

investigadores anuales, el país necesita otro siglo para acercarse a cumplir la meta de un investigador por cada 1.000 habitantes, establecida por la Unesco. EL NACIONAL - Domingo 15 de Mayo de 2016 Primera Página/1

## Junio

**UNETE: CRISIS INCREMENTA EL AUSENTISMO ESCOLAR Y LA MUERTE DE INFANTES.** José Antonio García, vocero de la Federación de Trabajadores URT Sucre y la Central Obrera Unete, aseguraron que la crisis económica y política encabeza la causa de factores que están generando estragos sociales en la población, especialmente en los niños e infante. LA PATILLA.COM <http://www.lapatilla.com/site/2016/06/06/unete-crisis-incrementa-el-ausentismo-escolar-y-la-muerte-de-infantes/on-junio-6-2016>

**“NO VINE A ESTUDIAR PORQUE TUVE QUE IR A COMPRAR COMIDA”.** Psicólogos recomiendan fortalecer el vínculo colegio-hogar para que padres y docentes estén atentos a cambios de conducta en los niños En la Escuela Básica Nacional Elías Toro de El Valle a diario realizan una breve plegaria. Sin embargo, hace unas semanas, un alumno de Klairith Díaz le dijo que no iba a participar y argumentó molesto: “Maestra, hoy no quiero pedirle a Dios que no nos falte nada. Aquí rezamos todos los días y en mi casa igual no hay comida”. Este año escolar, contó la docente, ha sido común oír comentarios similares. “No vine a estudiar porque tuve que ir a comprar comida en la noche y llegué muy cansado a la casa”, fue la respuesta de otro alumno cuando Díaz le preguntó por qué no había ido a clases el día anterior. La falta de alimentos en el hogar ha sido la explicación que, con pena, dan varios alumnos cuando no llevan merienda. “Los observo inseguros sobre lo que pasa a su alrededor. Creo que hay que guiarlos para que no estén a la deriva, decirles que vendrán tiempos mejores”, señaló (...)

MARÍA VICTORIA FERMÍN MFERMIN@EL-NACIONAL.COM [http://www.el-nacional.com/sociedad/vine-estudiar-ir-comprar-comida\\_0\\_868713198.html](http://www.el-nacional.com/sociedad/vine-estudiar-ir-comprar-comida_0_868713198.html) 19 DE JUNIO 2016 –

**1 DE CADA 5 ALUMNOS ABANDONÓ LAS AULAS ANTES DE LOS 15 AÑOS DE EDAD.** ESTUDIO » Una población de 1 millón, entre 3 y 17 años, dejó de ir a clases El apartado de educación de la Encuesta Condiciones de Vida 2015 arrojó que hay estancamiento en las cifras de la cobertura de educación primaria y media L a tasa de cobertura de la educación primaria y media en el país se ha estancado, aseguró Anitza Freitez, directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, quien este martes presentó los resultados del apartado de educación de la Encovi -Encuesta de Condiciones de Vida 2015- que elaboraron la UCAB, la Universidad Central de Venezuela y la Simón Bolívar. La investigadora explicó que si bien entre 1998 y 2007 hubo un aumento de la tasa de cobertura en ambos niveles del sistema educativo (de 87% a 95% en el caso de primaria), luego se observó un decrecimiento y estancamiento de este indicador. Agregó que pese a que Venezuela ha suscrito acuerdos internacionales donde se comprometió a lograr la universalización de la educación primaria y media, la meta aún no se ha cumplido. Según datos de las memorias y cuentas del Ministerio de Educación "el país logró aumentar 20 puntos la tasa de cobertura de educación media entre 1998 y 2009, pero en los últimos períodos académicos se nota un estancamiento. ¿Qué nos hace pensar esto? Que ese proceso de masificación de la educación parece que ha tocado techo", indicó Freitez. No escolarizados. La Encovi 2015 reveló que al menos 1 millón de niños y adolescentes de entre 3 y 17 años de edad no están escolarizados hoy en día. De los que lograron ingresar al sistema educativo, 1 de cada 5 miembros abandonó las aulas antes de cumplir los 15 años. 56% interrumpe la escolaridad entre los 15 y 19 años de edad. Asimismo existiría un número importante de estudiantes que si bien asisten a la escuela, cursan un grado distinto al que les corresponde según su edad; es decir, tienen un rezago en la trayectoria educativa. En su mayoría, los afectados pertenecen a los estratos sociales más desfavorecidos. Freitez calculó que factores como la repetición de grado y la deserción se ubican alrededor de 50%. Niños y jóvenes de hogares donde otros miembros de la familia tienen baja o ninguna trayectoria educativa son más propensos a dejar la escuela. La encuesta también determinó que 3 de cada 10 personas entre 25 y 34 años de edad no han logrado completar la enseñanza media. En este sentido, Freitez recordó que "la población necesita por lo menos completar el bachillerato para reducir los riesgos de caer en situación de pobreza", según resultados de investigaciones en la UCAB y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La especialista hizo énfasis en la necesidad de promover estrategias para la reinserción a la educación, así como de programas útiles de formación y capacitación para el trabajo dirigida a jóvenes, en función de que puedan obtener empleos cada vez menos precarios. Garantías de educación. "Las políticas educativas deben estar en sintonía con otras políticas sociales", destacó la investigadora de la UCAB, quien también invitó a reflexionar sobre las dificultades de garantizar el derecho a la educación y prevenir la deserción escolar si no se atienden otras problemáticas como la pobreza, la alimentación y la inseguridad. "El esfuerzo del sector público tenía que haber sido más comprometido y haber integrado la acción para poder mejorar la situación de cobertura educativa primaria", señaló Freitez. Recordó que en el país se han vivido dos grandes procesos para masificar la educación: a principios de 1960 y luego bajo la gestión

del gobierno bolivariano. Sin embargo, explicó que el primer boom enfrentó retos como la presión demográfica de la época en pleno proceso de urbanización de las ciudades, mientras que el segundo proceso, a pesar de contar con recursos económicos, no aprovechó la cobertura favorable. "Tenemos que avanzar en la penetración de sectores apartados donde las condiciones de bienestar son precarias; si no lo logramos, las tasas de escolaridad van a quedar estancadas", dijo. EL NACIONAL - Miércoles 22 de Junio de 2016 Sociedad/4

**MATRÍCULA UNIVERSITARIA LLEGARÁ A CASI TRES MILLONES EN 2019.** El Gobierno nacional proyecta que para el 2019 se eleve de 2,6 a 2,9 millones el número de estudiantes universitarios, informó el miércoles el vicepresidente de Planificación, Ricardo Menéndez  
AVN <http://www.avn.info.ve/educaci%C3%B3n> 14-05-16

**INFORME FINAL COMISION ESPECIAL ASAMBLEA NACIONAL PARA EL SECTOR UNIVERSITARIO MARZO DE 2016.** Diputado Enrique Márquez, PRESIDENTE. Diputado Miguel Pizarro, Vicepresidente. Prof. Robert Rodríguez Raga, SECRETARIO CARACAS. Marzo de 2016 Este martes, y con la ausencia de la Bancada de la Patria, los diputados de la Unidad aprobaron, por mayoría, el informe final que presentó la Comisión Especial que estudia la crisis universitaria. Ver Informe: [http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc\\_37f811b03b893a9f16da88d84c37a3a6e046f469.pdf](http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/documentos/doc_37f811b03b893a9f16da88d84c37a3a6e046f469.pdf)  
César Aponte 05-05-2016 <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticia/show/id/15141> Bajado el 06-05-16

## Julio

**GRUPOS OFICIALISTAS GOLPEARON Y DESNUDARON A CINCO JÓVENES EN MÉRIDA.** Los motorizados trancaron la vía con la intención de impedir una manifestación que se dirigía al Consejo Nacional Electoral del estado Presuntos colectivos, que trancaron la avenida Tulio Febres de Mérida, interceptaron a cinco jóvenes en la vía. Los agredieron y desnudaron. El periodista Leonardo León aseguró que las víctimas fueron brutalmente golpeadas. El suceso ocurrió cerca de la sede de los bomberos ULA. León aseguró que los motorizados trancaron la vía con la intención de impedir una manifestación que se dirigía al Consejo Nacional Electoral del estado.  
EL NACIONAL WEB 1 DE JULIO 2016 - [http://www.el-nacional.com/regiones/Grupos-oficialistas-golpearon-desnudaron-Merida\\_0\\_876512474.html](http://www.el-nacional.com/regiones/Grupos-oficialistas-golpearon-desnudaron-Merida_0_876512474.html) Bajado el 02-07-16

**ENTRE 80% Y 120% SERÁ EL INCREMENTO PARA EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR.** "Con las demás cargas no puedo pagar el colegio" Ana Martínez cancelaba en enero 5.000 bolívares de mensualidad en la escuela donde estudia su hija. Al cierre del año escolar el monto había subido 260%, por lo que pensó en cambiarla a un colegio público. EL NACIONAL - Lunes 04 de Julio de 2016 Primera Página/1

**COLEGIOS PRIVADOS HACEN AUMENTOS PARA PALIAR LA INFLACIÓN.** Aumento de matrículas fomenta migración a escuelas públicas Min Educación registró en la memoria y cuenta del año pasado 15 escuelas privadas menos que en 2014 MARÍA VICTORIA FERMÍN LUIS LÓPEZ EL NACIONAL - Lunes 04 de Julio de 2016

**PEDIR CRÉDITOS ES LA OPCIÓN DE LOS PADRES PARA PAGARLE LOS ESTUDIOS A SUS CHAMOS.** (...) Para el Doctor en Educación y Coordinador de Doctorado en la Universidad Central de Venezuela (UCV), Tulio Ramírez, esta es una situación que se vea venir por la alta inflación que se vive en el país (de 180,9% para el 2015 según el Banco Central de Venezuela), pues las universidades aumentan las matrículas pero los sueldos no van acorde. "Antes había una migración de estudiantes de instituciones públicas a las privadas por la calidad y el reconocimiento, lo que era un esfuerzo para muchos padres, pero ahora en una casa solo cuentan con tres salarios mínimos y las cuentas no cuadran. Ahora se revierte la situación, pues la opción que le queda a muchos es abandonar la carrera o seguir los estudios en escuelas públicas", declaró Ramírez. Shaylim Castro/@ShayC\_ <http://cronica.uno/estudiantes-pasan-roncha-pagarse-los-estudios/6> julio, 2016

**COLEGIO DE PROFESORES DE VENEZUELA CUMPLE 73 AÑOS DE FUNDADO.** La FEDERACION NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA DOCENCIA COLEGIO DE PROFESORES DE VENEZUELA, Asociación con personalidad jurídica, civil y laboral, que desarrolla funciones sindicales-gremiales, académicas, culturales, deportivas y recreativas, celebra hoy 22 de junio su 73º aniversario. Se identifica con las siglas FENAPRODO-CPV. Está conformado por veintisiete (27) Sindicatos regionales que constituyen integralmente el Colegio de Profesores de Venezuela, según documento constitutivo de fecha 06 de agosto de 1943, tal como consta en

la Oficina subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, bajo el N° 85, Folio 162, Protocolo 1, Tomo 7, de fecha veintiuno (21) de febrero de 1951 (...)  
Recibido por correo e. de Luis Ramon Rosas Rosas . 22-06-16

**MÁS DE UN MILLÓN DE NIÑOS Y JÓVENES FUERON PROMOVIDOS AL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2015-2016.** Al cierre del período académico 2015-2016, en el país se contabilizan más de 590.000 niños y niñas que fueron promovidos del nivel preescolar al primer grado de primaria; cerca de 535.000 de sexto grado al primer año de bachillerato y más de 349.000 estudiantes obtienen su título de bachiller. La información la ofreció el ministro para la Educación, Rodolfo Pérez, en entrevista este jueves en el programa El Desayuno, de Venezolana de Televisión, ocasión en que calificó de exitoso el cierre de este año escolar. Adelantó que aspiran a entregar para el 29 de julio próximo, último día del calendario escolar, la Canaimita 5 millones y recordó que este jueves se otorgó la número 4 millones 900 mil de estos operadores, que son herramientas de apoyo al proceso educativo. Pérez destacó, además, que este año se profundizó el programa Manos a la Siembra en más de 4.000 instituciones educativas, en consonancia con el objetivo de superar el modelo rentista petrolero. Asimismo, recordó que este año se firmó la primera convención colectiva única para más de 739.000 trabajadores del sector, para lo cual el presidente de la República, Nicolás Maduro, dispuso de más de 119.000 millones de bolívares. AVN -14/07/2016.

**CASI UNA DOCENA DE ROBOS A ESCUELAS DEL MUNICIPIO LIBERTADOR EN LO QUE VA DE MES.** Solo en la U.E Distrital El Curucay los malandros han entrado cinco veces entre la última semana de junio y la primera de julio. Los ladrones se llevan computadoras, licuadoras y la comida. Caracas. En lo que va de mes se ha reportado casi una docena de robos a varias escuelas ubicadas en el municipio Libertador. Los ladrones entran de madrugada y no solo se llevan las computadoras y el material de oficina, sino que además hurtan la comida y las licuadoras. Los docentes denunciaron que los robos son seguidos y en algunos casos los hampones han hecho varias incursiones. Tampoco hubo respuesta inmediata. Mabel Sarmiento Garmendia/@mabelsarmiento <http://cronica.uno/casi-una-docena-robos-escuelas-del-municipio-libertador-lo-va-mes/> 15-07-16.

**UN MAESTRO QUE TRABAJA EN UN COLEGIO SUBSIDIADO GANA BS. 10.000 MENSUAL.** Los docentes, el personal administrativo y obrero exigen el pago del 55% del ajuste salarial que se hizo vigente en marzo pasado. Más de 40.000 trabajadores están afectados. Caracas. Los maestros y el personal obrero de las escuelas y colegios católicos ya no saben qué hacer para estirar el sueldo. El que más gana de los docentes, con una experiencia superior a los 21 años, tiene un salario que no pasa de los Bs. 16.000. Mientras el educador recién graduado o con tres años de experiencia cobra Bs. 10.000 cada mes. Por esa razón decidieron tomar la calle. Este viernes cerca de 100 educadores se apostaron al frente del Ministerio de Educación para exigir el pago de deudas pasadas y la nivelación salarial. Mabel Sarmiento Garmendia/@mabelsarmiento Crónica 1 08-07-16 <http://cronica.uno/maestro-que-trabaja-colegio-subsidiado-gana-bs-10-000-mensual/> Bajado el 11-07-16

**ESTUDIANTES RECORREN EL PAÍS EN DEFENSA DEL REVOCATORIO.** CONSULTA » Motivarán a electores

(...) Los estudiantes también tienen como meta motivar a los electores que no han sido contactados por la MUD o los partidos aliados a la causa opositora con el fin de que se sumen a la iniciativa del cambio de gobierno. En Cumaná, estado Sucre, y en Nueva Esparta comenzó la gira nacional de la FCUUCV. Su presidente, Hasler Iglesias, se reunió con líderes locales para definir la hoja de ruta. "Los venezolanos necesitamos un gobierno que solucione y no que confronte al que reclame soluciones", señaló.

AYATOLA NÚÑEZ. EL NACIONAL - Miércoles 13 de Julio de 2016 Política/2

**RODOLFO PÉREZ DENUNCIA QUE PESE TODO SABOTAJE EL AÑO ESCOLAR CERRÓ CON CIFRAS POSITIVA.** El ministro destacó en cifra las victorias del sistema educativo venezolano rodolfo-perez- Este jueves, el ministro para la Educación, Rodolfo Pérez, destacó las cifras positivas que tuvo el año escolar 2015-2016 pese a "los ataques de la guerra económica, cortes eléctricos programados por el fenómeno El Niño y otros ataques dirigidos desde la embajada norteamericana". "Que hayamos podido terminar este año escolar, es una victoria del pueblo de Venezuela. Hemos sido objetivos como país y como pueblo, los enemigos del pueblo venezolano, dirigidos por la embajada norteamericana han hecho todo para afectar nuestro sistema educativo, para derrocar a nuestro gobierno y para generar violencia y, a pesar de toda esa situación, gracias a la conciencia de los maestros, salimos victoriosos", aseguró.  
AVN 17-07-16

**CLASES ENTRE HAMBRE, CRIMEN Y EMIGRACIÓN.** Los docentes evalúan con dureza el periodo escolar que termina este mes. La situación económica disminuye el rendimiento académico y la única opción que tienen los profesores es adaptarse a las circunstancias e ingeniar nuevas estrategias de enseñanza. Sus responsabilidades ahora incluyen sumas de desmayos semanales, división en varias partes de sus almuerzos, multiplicaciones de la paciencia y análisis de porcentajes de inasistencias. En las escuelas públicas deben hacer frente al robo de alimentos y en las privadas, al retiro de estudiantes que abandonan el país. La crisis económica entró de lleno en los salones de clases. Así como sube la inflación, aumentan las dificultades para impartir y recibir una educación de calidad. Cada día el esfuerzo que deben hacer los maestros para no desistir y mantenerse en sus puestos de trabajo es mayor, mientras que la deserción escolar no parece tener freno. Los estantes de los supermercados siguen vacíos y los pupitres en los colegios se contagian de esta misma condición. La escasez y la mala alimentación han sido el común denominador de este año escolar que termina con depresión e impotencia. Los niños de primaria evitan gastar energías en juegos y suplican por meriendas en sus colegios. Los más grandes de segunda etapa pierden evaluaciones para acompañar a sus mamás a comprar comida. Los adolescentes de bachillerato analizan el panorama y optan por desechar sus sueños de ser profesionales para solucionar las necesidades de sus hogares con oficios informales. En la memoria y cuenta de 2015 del Ministerio de Educación se señala que 32 millones de bolívares se destinaron a la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (CNAE) para cubrir los gastos en comida de 4 millones de estudiantes: apenas 8.000 bolívares para cada uno durante todo el año. No es extraño entonces que el programa de alimentación se reparta en algunas instituciones sin los nutrientes necesarios, que sea insuficiente para todos los estudiantes o simplemente que no llegue.

DIANA SANJINÉS EL NACIONAL - Domingo 24 de Julio de 2016 Siete Días/1

**DÉFICIT DE PROFESORES EN BACHILLERATO COBRA FACTURA EN LA UNIVERSIDAD.** Estudiantes con bajas notas fueron asignados a Educación y Ciencias Estudios superiores de docencia, física, química y matemáticas reaparecen como las de menor demanda entre los que anhelan a un cupo por la OPSU. Mientras el déficit de maestros en el país se agudiza y aumentan los casos de bachilleres que se gradúan sin haber cursado de manera regular las materias científicas, en la Universidad de Oriente, núcleo Cumaná, 35 cupos para Educación mención Matemáticas no tienen aspirantes tras la primera asignación de 222.999 inscritos para optar a la educación superior que hizo la Oficina de Planificación del Sector Universitario el 4 de julio pasado. En septiembre, el organismo adjudicará cupos a 94.684 solicitantes más. En total para esa especialidad en la UDO tenía disponibles para este año 50 vacantes, pero en la lista de asignados de OPSU solo hay 15 nombres. De acuerdo con la tabla de índices, cupos y demanda 2016, que publicó el organismo en su sitio web, apenas un aspirante seleccionó la carrera en esa universidad como primera opción y 30 la incluyeron entre las siguientes 5 opciones que pide el Sistema Nacional de Ingreso para inscribirse. En las universidades autónomas, Educación, con menciones como castellano, geografía, física y química, volvió a ser este año una de las de menor demanda. Gran parte de las carreras ofertadas para ser educador fue considerada como primera opción por menos de 100 candidatas. "Desde hace varios años las postulaciones para estudiar Educación ha bajado de manera recurrente. Incluso en la Universidad Católica Andrés Bello cerraron menciones porque no había aspirantes. Eso tiene que ver con lo poco atractivo que resulta cursar la carrera, que además es poco valorada por el Estado. Tratan a los maestros más como asalariados que como profesionales", señaló Tulio Ramírez, investigador de la Universidad Central de Venezuela. Bajas notas. En las listas de OPSU también se observa el promedio de notas de los asignados a las distintas especialidades y estudiar Educación parece no requerir un alto desempeño académico durante la educación media. Postulantes con 11 puntos fueron designados a cursar esa carrera en la modalidad de Estudios Universitarios Supervisados, que oferta la UCV en los centros regionales de Ciudad Bolívar y Puerto Ayacucho. El escenario se repite en la Universidad de Carabobo, núcleo Valencia, y en la Universidad de Los Andes, núcleo Táchiram (...)

MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Lunes 18 de Julio de 2016 Sociedad/5

## Agosto

**7 MIL DOCENTES PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL MAGISTERIO.** Con la Micromisión Simón Rodríguez los docentes tienen la oportunidad de especializarse en distintas áreas del conocimiento. Un total de 7 mil docentes en todo el país, se forman parte del Programa de Formación Permanente del Magisterio, así lo informó el ministro del Poder Popular para la Educación Rodolfo Pérez, durante el acto de instalación del Primer Encuentro Nacional de la Micromisión Simón Rodríguez, realizado en el Liceo de Formación Cultural Fermín Toro, ubicado en Caracas. "Más de 7 mil estudiantes de la Micromisión Simón Rodríguez están trabajando en los liceos de todo el país, cuidando a los hijos e hijas del pueblo" aseveró Pérez, quien dijo que a través de esta iniciativa se "reforma la formación de los docentes de las áreas de Ciencias Naturales, Memoria, Territorio y Ciudadanía, Castellano, Inglés y Educación Física en beneficio de todos", puntualizó. Lisbeth Torres



(Prensa MPPE).- Caracas, 04.08.16 / <http://www.me.gob.ve/index.php/noticias/66-noticias-2016/agosto/1873-7-mil-docentes-participan-en-el-programa-de-formacion-permanente-del-magisterio> Bajado el 10-08-16

**ANDIEP: 100.000 ALUMNOS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IRÁN AL SECTOR PÚBLICO.** A muchos padres y representantes las cuentas no les cuadran con los aumentos en las matrículas y mensualidades. Algunos están pensando en migrar a escuelas del Estado, pero la situación no está fácil pues no hay suficientes pupitres para tantos niños. Caracas. Debido a los altos costos de mensualidades y matrículas, los padres buscan las opciones que más convengan a sus bolsillos. Y aunque la preferencia es la educación privada, muchos están de cabeza debido a los montos de las inscripciones. Ahora se plantean buscar instituciones más económicas o, simplemente, llevan a sus hijos al sector público. Mabel Sarmiento Cronica1 12 julio, 2016 <http://cronica.uno/andiep-100-000-alumnos-de-los-colegios-privados-se-iran-al-sector-publico/> 23-08-16

**ESTUDIANTES “CALENTARÁN LA CALLE” EL 24 DE AGOSTO.** Los jóvenes acordaron mantener movilizaciones permanentes y pacíficas en sus estados para que el referéndum se haga este año El movimiento estudiantil ya definió la agenda por seguir para contribuir a la presión ciudadana y pacífica con la que pretenden forzar al Consejo Nacional Electoral con el fin de que anuncie la fecha de la recolección del 20% de las firmas para la activación del revocatorio y la fecha de la realización del proceso.

AYATOLA NÚÑEZ 16 DE AGOSTO 2016 EL NACIONAL EN LA WEB [http://www.el-nacional.com/politica/Estudiantes-calentaran-calle-agosto\\_0\\_903509894.html](http://www.el-nacional.com/politica/Estudiantes-calentaran-calle-agosto_0_903509894.html)

**EL PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECE UN ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO.** Propuesta de reforma curricular requerirá nueva formación docente El proyecto elaborado por el gobierno, que sustituye las materias por bloques de conocimiento, se inspira en el Plan de la Patria 2013-2019 L a aplicación de un nuevo currículo nacional integrado -una de las banderas de lucha del Ministerio de Educación, en especial tras la Consulta Nacional por la Calidad Educativa de 2014- está más cerca de concretarse. El ministerio se reunió este mes con directores de las zonas educativas y expuso su propuesta para la transformación curricular en educación media para actualizar un diseño que data de hace 40 años. Voceros oficiales señalan que el proyecto ha sido discutido por la comunidad educativa e incluso se ha modificado producto de lo que ha surgido de las mesas de trabajo. En junio la viceministra de Educación Media, Yoama Paredes, declaró que desde hace 2 años aplican un plan piloto en 71 planteles y han sistematizado las experiencias de la reforma. Sobre la aplicación formal del plan de estudios existen contradicciones entre los representantes del gobierno, unos han referido que sería para este año escolar 2016-2017, mientras otros dicen que en este período se llevará la discusión del proyecto a las escuelas. El modelo tiene un enfoque transdisciplinario con 6 áreas de formación (Ciencias Naturales, Educación Física, Lengua, Lengua Extranjera, Matemática y Memoria, Territorio y Ciudadanía), algunas agruparán las asignaturas tradicionales (...)

MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Lunes 22 de Agosto de 2016 Sucesos/4

**AFIRMÓ (Raquel Figueroa) QUE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR “PRÁCTICAMENTE DESAPARECIÓ”** Unos 6 mil educadores de la UPEL se fueron del país en busca de un mejor futuro Raquel Figueroa, coordinadora nacional del Movimiento de Educadores Simón Rodríguez advirtió “que nos estamos quedando sin educadores que formen educadores” Unos 6 mil educadores que laboraban en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) se fueron del país entre 2015 y 2016, asegura Raquel Figueroa, coordinadora nacional del Movimiento de Educadores Simón Rodríguez. Este hecho es grave porque evidencia “una crisis de profesionales de la docencia, nos estamos quedando sin educadores que formen educadores para el futuro”. Señaló que el balance del recién culminado año escolar es negativo. Refirió que el programa de alimentación escolar “prácticamente desapareció”, mientras que la “calidad nutricional disminuyó en 77%”. La vocera del movimiento indicó que este servicio de alimentación apenas funcionó en 69% de los liceos y escuelas. “El derecho a la alimentación de nuestros también ha sido pisoteado en este año escolar”, subrayó. Advirtió que en 2015 más de 22 mil niños desertaron del sistema escolar, solo en el Distrito Capital. En cuanto al salario del docente, afirmó que “está pulverizado”. Figueroa indicó que el salario solo cubre 10% de la canasta básica –que según Cenda está en 255.436,88 bolívares- y 5% de la cesta alimentaria que actualmente está en 184.072 bolívares. “Quisiera preguntarle a este gobierno si el educador se está alimentando. Si con este salario que no es nada, el docente y sus familiares comen en este momento”, apuntó.

JANET QUEFFELEC PADRÓN <http://www.contrapunto.com/mobile/noticia/unos-6-mil-educadores-se-fueron-del-pais-en-busca-de-un-mejor-futuro-91899/> 07-08-16 Recibido por correo e. de Raquel Figueroa el 07-08-16

Septiembre

**AUMENTO DE 50% INCIDIRÁ EN SUELDOS DE MAESTROS Y MÉDICOS.** El 10 de septiembre les pagarán a los educadores el ajuste, según el Min Educación. Un docente I, que trabaja 36 horas, ganará 27.711 bolívares El aumento de 50% del salario integral, que anunció el 12 de agosto el presidente Nicolás Maduro, también irá dirigido a las escalas salariales de los docentes y médicos del sector oficial, afirmó el mandatario. "Se tiene estipulado, de acuerdo con información del Ministerio de Educación, que el 10 de septiembre comiencen a cobrar los maestros con el nuevo ajuste", señaló Orlando Alzuru, presidente de la Federación Venezolana de Maestros. **MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Jueves 01 de Septiembre de 2016 Sociedad/5**

**CALCULAN QUE 8 MILLONES DE NIÑOS COMENZARÁN AÑO ESCOLAR.** Posponer una semana el inicio de clases causa pérdida de 11 días Ayer el ministro Rodolfo Pérez anunció en Twitter que el período empezará el 26 de septiembre y no el 19 como estaba previsto El ministro de Educación, Rodolfo Pérez, informó ayer en su cuenta de Twitter que el sistema de educación inicial, primaria y especial comenzará el año escolar 2016-2017 a partir del lunes 26 de septiembre, mientras que los alumnos de media, técnica y adulto empezarán el 3 de octubre debido a una reprogramación del calendario que estaba previsto para el 19 de septiembre. El anuncio se limitó a un tuit, sin comunicados oficiales ni publicación del calendario escolar para el nuevo período en la página web del Ministerio de Educación. (...) Luis Rosas, secretario ejecutivo de asuntos académicos del Colegio de Profesores del DC también criticó la medida del ministro Rodolfo Pérez de anunciar el inicio de clases a través de Twitter y no en un comunicado oficial. "Todos los días hay una cadena para anunciar cualquier cosa y para esto tan importante prefieren el silencio", agregó. **JOHANNA VALERO EL NACIONAL - Martes 06 de Septiembre de 2016 Sociedad/5**

**CLAP DISTRIBUIRÁN UNIFORMES ESCOLARES EN COMUNIDADES VULNERABLES.** El ministro para la Educación, Rodolfo Pérez, informó que los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) distribuirán uniformes escolares en comunidades con pobreza extrema, como parte de una política pública sostenida de la Revolución Bolivariana para proteger a padres y representantes de altos precios del mercado especulativo en todo lo que requieren los estudiantes para comenzar clases. Entrevistado en el programa El Desayuno, transmitido por Venezolana de Televisión, el Ministro Pérez indicó que los Clap llevan adelante la producción de estos uniformes necesarios para atender a niños y adolescentes ante el inicio del año escolar 2016-2017. En agosto pasado, la ministra del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales, Isis Ochoa, anunció que para la primera semana de septiembre iniciará la distribución de uniformes escolares en cinco mil planteles educativos priorizados principalmente en familias en situación de pobreza extrema. "Nosotros no estamos cubriendo la demanda nacional. Mediante asambleas en los colegios se determinó la atención, en 5.000 planteles, de la población en situación de pobreza extrema, que se ha visto más afectada en estos tres años de guerra no convencional perpetrada por sectores de la derecha", explicó en entrevista a **AVN. AVN -06/09/2016**

**SUBE LA DESNUTRICIÓN GRAVE EN NIÑOS DE FAMILIAS POBRES Denuncian deficiencias en reparto de los CLAP.** La escasez y elevado costo de alimentos ha hecho mutar la dieta del venezolano en la que ahora predominan los tubérculos M anuel Castro tiene 35 años de edad. Vive con su padre, un jubilado de Polimiranda; su madre, ex empleada del IVSS; una hermana de 31 años y dos sobrinos de 18 y 4 años. Todos residen en el sector Tovar, en una zona rural de los Valles del Tuy, estado Miranda. Desde hace dos años ha visto cómo su dieta ha sido modificada radicalmente. La escasez de alimentos no solo ha reducido la cantidad que consumen, sino que los ha obligado a eliminar por completo las proteínas de productos como granos y carnes (...) **JESÚS BARRETO EL NACIONAL - Viernes 16 de Septiembre de 2016 Sociedad/4**

**83 ALUMNOS CURSAN EDUCACIÓN ESPECIAL.** Colegio cesó operaciones porque los padres no pueden pagar El plantel está apoyando a las familias de 139 estudiantes para que puedan lograr un cupo en otra escuela en el período 2016-2017 En las últimas semanas la directiva del colegio privado Ser y la Fe, en el municipio Chacao, informó a la comunidad educativa sobre la necesidad de aumentar la mensualidad de 12.000 a 35.000 bolívares para continuar con la labor que realizan desde hace más de 45 años, y pagar los incrementos de sueldo y ticket de alimentación del personal decretados por el Ejecutivo. Para el nuevo año escolar 2016-2017 el colegio tenía inscritos 139 alumnos distribuidos en 2 modalidades: Educación Especial, de primero a sexto grado, con 83 niños, y Educación para Jóvenes y Adultos (parasistemas) con 56 estudiantes (...) **MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Jueves 22 de Septiembre de 2016 Sociedad/6**

**GOBIERNO BOLIVARIANO COMENZÓ EL DESPLIEGUE DEL PLAN CAYAPA ESCOLAR 2016.** El ministro Rodolfo Pérez, el vicepresidente Ejecutivo Aristóbulo Istúriz y el jefe del Gobierno de Distrito Capital durante el despliegue del Plan Cayapa Escolar 2016. Caracas. 23.09.2016 (Prensa MPPE).-El vicepresidente Ejecutivo de la

República, Aristóbulo Istúriz, inició el despliegue del Plan Cayapa Escolar 2016, para garantizar el embellecimiento de las escuelas venezolanas y la protección de los niños, niñas y jóvenes del país que retornarán a las aulas de clases el próximo lunes 26 de septiembre. Texto: Pablo Duarte / Fotos: Luis Domínguez. <http://www.me.gov.ve/index.php/noticias/67-noticias-2016/septiembre/2067-gobierno-bolivariano-comenzo-el-despliegue-del-plan-cayapa-escolar-2016> Bajado el 25-09-16

**MAESTROS DESESTIMAN CONGRESOS PEDAGÓGICOS POR SESGO POLÍTICO.** La formación docente, uno de los requerimientos de la Consulta por la Calidad Educativa realizada en 2014, no cumple objetivos académicos. Más y mejor formación docente fue el requerimiento principal de los encuestados en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa, elaborada en 2014. 53% de los 7.233.489 participantes así lo manifestaron. Dos años después de este resultado los congresos pedagógicos son estructuras fundamentales de las políticas de formación para los educadores que ejecuta el Estado: espacios donde, según la información oficial, se fomenta la investigación y la capacitación de esos profesionales. El audio del Himno Nacional entonado por el fallecido presidente Hugo Chávez marca la inauguración de uno de esos congresos organizado por el Distrito Escolar N° 4, ahora Consejo Educativo Zonal Ecológico, y con esas notas aparecen otras intenciones. MARÍA VICTORIA FERMÍN El Nacional 5 DE SEPTIEMBRE 2016 – Recibido por correo e.de Maryorie Rodriguez maryorierod@hotmail.com el 06-09-16

**UNT: LA EDUCACIÓN EN EL ABISMO Y EL GOBIERNO PREGONA UNA REFORMA CURRICULAR CHUCUTA Y FARISEA.** Robert Rodríguez, coordinador nacional de Educación de Un Nuevo Tiempo, señaló en rueda de prensa que “el año escolar 2016. es un motor fundido que el presidente Nicolás Maduro ofrece a los venezolanos, comenzando con una reforma curricular que es chucuta y farisea, y que no tiene contenido”, e hizo un balance en rojo de las graves deficiencias que enfrenta el sector educativo, que inicia el nuevo años escolar el próximo 26 de septiembre. “Esta es la quinta vez que el gobierno trata de hacer una reforma curricular, que es necesaria, pero no en la forma chucuta y farisea que el gobierno pretende hacer. Implicaría cambiar las condiciones laborales de los docentes y en la propuesta esto no está contemplado. La infraestructura de las escuelas oficiales es precaria y no resistiría un cambio de horario de un turno integral de 7:00 de la mañana a 5:00 de la tarde. La propuesta consta de 319 páginas y en su contenido no se habla de democracia, mestizaje cultural, evidencia graves visos de racismo, no se habla de convivencia, ni de derechos humanos”, indicó. Rodríguez precisó que la propuesta gubernamental plantea un docente que no existe, que es un profesor que da varias materias en una. “Es una especie de docente todero, porque tendría que enseñar, por ejemplo, física, química, biología y matemáticas como una sola asignatura, esto constituye una flagrante piratería propia de las improvisaciones de la política gubernamental”. También ve con mucho estupor que este gobierno no le importa la educación, pero si invierte más de 200 millones de dólares en una cumbre de cinco días en Margarita, que a su juicio lo único que le va a dejar al país es gastos. Esos recursos equivalen a más de todo el presupuesto de las universidades del año pasado.

CONFIRMADO 20/09/2016 <http://confirmado.com.ve/unt-la-educacion-en-el-abismo-y-el-gobierno-pregona-una-reforma-curricular-chucuta-y-farisea/> Bajado el 20-09-16

**NUEVAS TENDENCIAS EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES.** Finlandia es reconocida mundialmente como una nación que sobresale en la enseñanza a nivel secundaria de matemáticas y ciencias, junto con Corea del Sur, Shanghai, Singapur y Hong Kong. Así se deduce de los resultados de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA que periódicamente se hacen a nivel internacional en niños de 15 años de edad. Hasta ahora Venezuela no ha participado en evaluaciones de este tipo, en razón de la política del actual gobierno de desestimular la competencia en un mal entendido igualitarismo hacia abajo, que tacha de elitista cualquier evaluación cuantitativa del aprendizaje. En la única evaluación parcial PISA hecha por el Gobierno de Miranda en 2009, el estado se ubicó por debajo de Chile, Uruguay y Costa Rica y por encima de México, Colombia, Brasil, Argentina, Panamá y Perú en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. A pesar de los excelentes resultados obtenidos por Finlandia a lo largo de los años, el hecho de haber sido superada por países o ciudades asiáticas en las más recientes pruebas ha hecho que el gobierno finlandés prepare un cambio radical para mejorar aún más en 2016 la calidad de sus escuelas a partir de la sustitución de clases tradicionales de matemáticas, literatura y ciencias por proyectos temáticos, en un método conocido como Phenomenon-based Learning (PBL, aprendizaje basado en los fenómenos). De acuerdo con las autoridades finlandesas, en la forma tradicional de educación impartida en materias separadas no se está preparando a los niños para el futuro, cuando necesitarán una capacidad de pensamiento inter- y transdisciplinaria, mirando a los mismos problemas desde distintas perspectivas, con el uso de herramientas diversas. La experiencia finlandesa en PBL, repetida en otros lugares del planeta, ha significado un esfuerzo especial para reentrenar a los docentes en los nuevos enfoques curriculares. Todo supone un replanteamiento de la educación y rediseño del sistema, que proporcione a los niños las habilidades que se necesitan para hoy y mañana. Así, los estudiantes se convierten en planificadores,

exploradores, investigadores, ejecutores y evaluadores de todo el proceso; y siempre se trabaja desde la colaboración entre todos los agentes que intervienen en el proceso.

Gioconda San Blas <http://www.talcualdigital.com/Nota/132778/nuevas-tendencias-en-educacion-en-ciencias-naturales>  
Recibido por correo e. de Gioconda San Blas el 17-09-16

**EN 168 % SE INCREMENTÓ INVERSIÓN EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PARA 2016.** Más de 190.000 millones de bolívares ha destinado el Ejecutivo nacional a la educación universitaria durante el 2016, cifra que representa un incremento del 168% frente al presupuesto invertido en 2015, informó este martes el ministro del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza. "Hay que decir que en la fecha de hoy, para nuestras universidades públicas, el presidente Nicolás Maduro, en un año de dificultades económicas como este, le ha destinado 196.460 millones de bolívares a la educación universitaria. Comparemos esto con el año pasado, que en esta misma fecha el presupuesto destinado a las universidades fue de 73.369 millones", detalló el ministro en declaraciones transmitidas por Venezolana de Televisión tras una reunión con el Consejo Nacional de Universidades.

AVN.- <http://www.avn.info.ve/contenido/168-se-increment%C3%B3-inversi%C3%B3n-educaci%C3%B3n-universitaria-para-2016> Caracas, 27 Sep.

## Octubre

**¿QUÉ SIGNIFICA QUE LA SALA CONSTITUCIONAL Y NO LA ASAMBLEA NACIONAL APRUEBE EL PRESUPUESTO 2017?** En la sentencia N° 814, de 11 de octubre, la Sala Constitucional decidió que el presupuesto 2017 no podía ser aprobado por la Asamblea Nacional, sino que el gobierno debía someterlo a la aprobación de la propia Sala Constitucional. Una pregunta: ¿a través de qué procedimiento la Sala Constitucional controlará el presupuesto 2017? Según la Constitución, el presupuesto se aprueba mediante Ley, pero la Sala Constitucional no dicta Leyes, sino sentencias. ¿Se tratará entonces de una sentencia dictada por la Sala pero que, sin embargo, tendrá carácter de Ley? PRODAVINCI <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/157bac5f606826c9> 12-10-16

**TSJ PIDE AL EJECUTIVO PRESENTAR PRESUPUESTO 2017 SIN PASAR POR AN.** La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en una sentencia emitida cerca de la medianoche del martes 11 de octubre, decidió que el Ejecutivo Nacional puede saltarse -entre otros- el artículo 187 de la Carta Magna, donde se establece como competencia de la Asamblea Nacional la discusión y aprobación del presupuesto nacional, en este caso, para 2017. "(...) ... EFECTO COCUYO <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/157b86452c57ed3f> 12-10-16

**LA DEUDA DEL GOBIERNO A DOCENTES DE MIRANDA ASCIENDE A BS 5 MIL 800 MILLONES.** El reclamo por las mejoras salariales de los docentes activos y jubilados del estado Miranda se hace cada vez más recurrente. Y más recurrentes también las protestas en las principales vías del estado. La mañana de este martes 4 de octubre, el gremio trancó las calles en Petare, al este de Caracas. Ya lo habían hecho el día anterior en diversas avenidas principales del estado. "Llevamos una semana protestando en las calles de todos los municipios del estado Miranda y vamos a continuar realizando actividades para presionar al Gobierno", dijo a Efecto Cocuyo el dirigente sindical de Sitraenseñanza del estado Miranda, Marlon

Quintero. LEIDYS VILLARROEL | @LEIDSVILLARROEL docentes-el-pitazo  
<http://efectococuyo.com/principales/la-deuda-del-gobierno-a-docentes-de-miranda-asciende-a-bs-5-mil-800-millones> 4 OCTUBRE, 2016 Foto: El Pitazo4

**MAESTROS: AÑO ESCOLAR SE INICIÓ CON ESCUELAS EN CRISIS.** Siete federaciones del sector magisterial denunciaron que el año escolar arranca rodeado de preocupación e incertidumbre (...) Las organizaciones, que incluyen a Fetraenseñanza, Fetrased, Fenatev, FEV, Fenaprodo-CPV y Feslev-Clev, hicieron una solicitud formal al Ejecutivo para que se aumente el bono asistencial de los jubilados de 4.000 bolívares a 42.000 bolívares.

MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Miércoles 05 de Octubre de 2016 Sociedad/5

## Noviembre

**280 FAMILIAS DE BASE DE MISIONES LOMAS DE LEÓN RECIBIERON TARJETAS SOCIALISTAS.** Las tarjetas socialistas son una herramienta para combatir la guerra económica. Durante el despliegue semanal del Gobierno Bolivariano para la atención de la agenda social, un total de 280 familias del sector Lomas de León, en la parroquia Juan de Villegas de la ciudad de Barquisimeto, recibieron tarjetas de la Misión Hogares de la Patria. La entrega fue presidida por el ministro del Poder Popular para la Educación, Rodolfo Pérez, quien destacó que las Bases de Misiones son una

estrategia para abordar sectores de pobreza que todavía no tienen acceso a los servicios públicos, llevando educación, salud y alimentación para mejorar su calidad de vida.

Karen Jiménez / Fotos: Richard Sánchez. <http://www.me.gob.ve/index.php/noticias/68-noticias-2016/octubre/2212-280-familias-de-base-de-misiones-lomas-de-leon-recipientes-socialistas> 02-11-1

**ESTUDIANTES DE LA ULA MÉRIDA EXIGEN PASAJE PREFERENCIAL.** »Más de ocho unidades de transporte público de distintas líneas de la ciudad de Mérida fueron retenidas por estudiantes del núcleo Liria de la ULA como llamado de atención a los acuerdos suscritos sobre el pasaje estudiantil el viernes pasado. Los estudiantes reportaron que conductores se negaron a transportarlos, lo que causó la protesta y exigieron la presencia de los presidentes de las distintas líneas para recordarles el traslado de los estudiantes con un pago mínimo y el carnet o constancia de estudio vigente, ya que Fontur les cancelará los meses de noviembre y diciembre. Los dirigentes estudiantiles Jackson Durán y Carlos Ramírez denunciaron que en el acuerdo solo participaron estudiantes oficialistas y el sindicato de transporte. "El derecho adquirido no se negocia". En Caracas está previsto que hoy se congreguen universitarios que fueron excluidos de la reunión del viernes con el ministro Ricardo Molina. LEONARDO LEÓN MERIDA EL NACIONAL - Martes 08 de Noviembre de 2016 Sociedad/4

**MADURO ANUNCIÓ CREACIÓN DE PLAN ESCUELA UNIVERSIDAD TRICOLOR.** El presidente Nicolás Maduro en la Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional El mandatario venezolano asignó a la vicepresidenta de Socialismo Territorial, Érika Farías y al ministro de Vivienda y Hábitat, Manuel Quevedo para la realización del nuevo plan que pretende la ampliación y la recuperación de los espacios estudiantiles y universitarios El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció en un acto conmemorativo por el día del estudiante universitario la creación del Plan Escuela Universidad Tricolor, que buscaría recuperar las entidades educativas a nivel estructural. El plan incluye la construcción de anfiteatros y conchas acústicas "en cada liceo, en cada escuela y universidad", según explicó el mandatario, para cultivar "la cultura y la vida cultural", así como promover "nuestra música, nuestro teatro". "Para todos los liceos del país, para ponerlas bonitas, ampliarlas, construir nuevos laboratorios, construir nuevas aulas", explicó Maduro. Para la realización de este plan, el presidente encomendó a la vicepresidenta del socialismo territorial y coordinadora de las misiones Vivienda Venezuela y Barrio Adentro Tricolor, Érika Farías, junto al ministro de la Vivienda y Hábitat, Manuel Quevedo.

EL NACIONAL WEB [http://www.el-nacional.com/politica/Maduro-Plan-Escuela-Universidad-Tricolor\\_0\\_962303918.html](http://www.el-nacional.com/politica/Maduro-Plan-Escuela-Universidad-Tricolor_0_962303918.html) 21 DE NOVIEMBRE 2016 -

**APRUEBAN REFORMAR LOS PÉNSUM EN TODAS LAS UNIVERSIDADES.** Desde el Palacio de Miraflores, el primer mandatario, exhortó este lunes a todas las universidades, y a la Misión Sucre a apoyar la labor de los Consejos Productivos de Trabajadores, responsables de evitar un paro en Venezuela maduro comunidad educación El presidente de la república, Nicolás Maduro, aprobó la propuesta de los voceros de la Misión Sucre para reformular los pensum de estudios todas las universidades del país y adaptarlos a las necesidades productivas. Desde el Palacio de Miraflores, el primer mandatario, exhortó este lunes a todas las universidades, y a la Misión Sucre a apoyar la labor de los Consejos Productivos de Trabajadores, responsables de evitar un paro en Venezuela. ÚN. <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/educacion/aprueban-reformar-los-pensum-todas-las-universidades/> Bajado el 25-11-16

## Diciembre

**PLANES DE ESTUDIOS INCLUIRÁN REFERENTES ÉTICOS.** Reforma curricular se extenderá a primaria y preescolar Los cambios pedagógicos y de contenidos también aplicarán en las modalidades de intercultural bilingüe, rural y de fronteras En la Gaceta Oficial N° 41044, del 2 de diciembre, el Ministerio de Educación informó que en este año escolar (2016-2017) "se inicia el proceso de transformación curricular en todos los niveles y modalidades del territorio nacional" y explicó cuáles serán los lineamientos por seguir por los actores involucrados. Ayer el viceministro de Educación, Humberto González, declaró a VTV que se implementará una nueva propuesta pedagógica en primaria, que incluye el aprendizaje del idioma inglés. El plan de estudios vigente para esta etapa (de 1° a 6° grado) data de 1997-1998. Olga Ramos, miembro de la ONG Asamblea de Educación, considera interesante la posibilidad de hacer una actualización en el currículo de primaria. "Si quieren hacer una mejora lo primero que hay que hacer es cambiar la Colección Bicentenario y que se trabaje con distintas fuentes de información. Fue un retraso haber puesto el currículo únicamente en función de esos textos; lo enmarca en una corriente de pensamiento sesgada", indicó. La resolución del ministerio dice que en el caso de educación media y la modalidad de educación de jóvenes, adultos y adultas (antes llamado parasistemas) se continuará con el proceso que se viene desarrollando a partir de la Consulta Nacional por la

Calidad Educativa de 2014 y las experiencias de la propuesta que se hizo durante el año escolar 2015-2016. Este nuevo currículo comenzó a ejecutarse en las escuelas públicas hace tres meses. Conceptos como los "Referentes Éticos" y "Procesos Indispensables", establecidos en el proyecto de cambio curricular de educación media, también aplicarán para el resto de las etapas. La Gaceta añade que en el caso de las modalidades de educación intercultural bilingüe, rural y de fronteras "se inicia un proceso de caracterización de cada contexto en sus procesos educativos para abordarlos de manera pertinente en lo pedagógico y curricular".

MARÍA VICTORIA FERMÍN EL NACIONAL - Sábado 10 de Diciembre de 2016 Sociedad/4

### **EL NUEVO CURRÍCULO ESCOLAR DE BACHILLERATO BUSCA REDUCIR TIEMPO DE ESTUDIO.**

Según el nuevo programa, a través de un parasistema cualquiera podría ser bachiller de la República en tres años si cursa sus estudios de manera presencial, y en cuatro años para el semipresencial. Charlie Barrera @charliegiuliano 12 diciembre, 2016 <http://cronica.uno/nuevo-curriculo-bachillerato-busca-reducir-tiempo-estudio/> Bajao el 14-12-16

**¿QUÉ CAMBIA EN EL CURRÍCULO ESCOLAR DE BACHILLERATO?.** Lengua, Cultura y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Memoria, Territorio y Ciudadanía comprenderán algunas de estas "áreas". Los jóvenes tendrán dedicación exclusiva de cuatro horas por asignatura, mientras que el resto —Arte y Patrimonio, Acción Científica, Social y Comunitaria, Actividad Física, Deporte y Recreación; Participación en Producción de Bienes y Servicios, y Orientación y Convivencia— deberán ser abordadas a través de "grupos estables". Charlie Barrera @charliegiuliano 12 diciembre, 2016 <http://cronica.uno/nuevo-curriculo-bachillerato-busca-reducir-tiempo-estudio/> Bajao el 14-12-16

**LICEÍSTAS RECIBIRÁN 44 HORAS DE CLASES CON NUEVO CURRÍCULO.** Escuelas técnicas tendrán áreas comunes acorde con menciones Charilin Romero.- ÚN <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/liceistas-recibiran-44-horas-clases-nuevo-curriculo/> 14 diciembre, 2016

**TULIO RAMÍREZ: "EN LA VENEZUELA ACTUAL, COMO EN LA COLONIA, SE TRABAJA SOLO PARA COMER".** "El número de profesores que se ha ido es sumamente preocupante", dice el coordinador del doctorado y posdoctorado en educación de la UCV, Tulio Ramírez (...) ¿Las expectativas de los venezolanos están puestas sobre la mesa de diálogo. Piensa usted que este diálogo arrojará resultados positivos? El Gobierno ha perdido tres cosas fundamentales: perdió a la gente, perdió el dinero y perdió credibilidad. Un gobierno sin esos tres elementos, es un gobierno realmente endeble. ¿Dónde está la fortaleza en la que se sostiene esa mesa de cuatro patas, cuya cuarta pata serían las instituciones que controla de manera férrea y entre las que se encuentra la Fuerza Armada que literalmente está sosteniendo a un régimen endeble y agónico? ¿No se le ha ocurrido pensar que la Mesa de la Unidad anda por un lado y la gente por otro? La Mesa de la Unidad es un mal necesario, porque plantearse una salida diferente a la salidas democráticas, a la salida institucional, a la salida a través del diálogo, sería demasiado traumático para una sociedad que ya ha sufrido mucho. Tengo puestas mis esperanzas en la mesa de diálogo, pero hago un llamado a los dialogantes que representan a la oposición: escuchen al pueblo, porque el pueblo está clamando por una salida a largo plazo porque ya no resiste, ya no soporta estas condiciones de vida, y para que se desaten los demonios, es mejor acelerar esas discusiones de manera efectiva, sin dejar de ser firme en las solicitudes, porque lo que está en juego es la estabilidad democrática y la paz de la república. ¿Considerando el problema del hambre, sería usted partidario de declarar la crisis humanitaria? Es que hay una crisis humanitaria de hecho, aunque no la decreten, aunque ningún vocero del Gobierno la reconozca o pretenda desconocerla. El venezolano que se va a la cama sin comer, o que no puede enviar sus hijos a la escuela por esta razón, sabe y está plenamente consciente que está atravesando una crisis cuya única manera de calificarla es de humanitaria. Aquí lo que está en juego es la vida de los ciudadanos por vía de la alimentación o por vía de la escasez de medicinas e insumos médicos, y sumado a eso la inseguridad en la que se vive. ¿Cuán cerca estamos de la muerte con esa altísima inseguridad que se ha convertido en una de sus principales causas?, pues más cerca que nunca. ¿Qué hacer? Mire, en última instancia, todo esto tiene que ver con el modelo económico que definitivamente ha distorsionado la economía y ha hecho prescindible para los jóvenes tener una carrera universitaria, porque no hay ninguna diferencia entre tenerla y no tenerla en términos de estándar de vida. Entonces, estudiar mucho para seguir viviendo igual o peor que cuando se comenzó a estudiar, no tiene ningún sentido, y los muchachos se están yendo por eso. El Gobierno tiene que eliminar esa concepción ideologizante de la educación, asumirla como la verdadera palanca del desarrollo y valorizar el talento humano de los profesionales con salarios dignos y mejores condiciones de vida. Edgardo Agüero S. Nov 30, 2016 recibido por correo e. d Tulio Ramírez el 03-12-16 Bajado el 04-12-16

SESIÓN ORDINARIA DEL CNU. GOBIERNO GARANTIZÓ ESTE AÑO LA INVERSIÓN PARA LAS UNIVERSIDADES. La Revolución Bolivariana le entregó a las universidades públicas mil millones de bolívars diarios. El ministro Arreaza instó a reconocer el esfuerzo del presidente Maduro quien le ha dado a las casas de estudios una consolidación El ministro Jorge Arreaza presidió la sesión ordinaria del CNU. El trabajo conjunto de rectoras, rectores y del movimiento estudiantil fue reconocido por el ministro Arreaza. Durante la última sesión ordinaria del año del Consejo Nacional de Universidades (CNU) realizada este martes, en la sede de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (Unefa), el ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Jorge Arreaza, informó que a pesar de ser un año de dificultad económica en Venezuela, el presidente Maduro ha garantizado la inversión para las universidades. Mppeuct/Isabel Cordones. PUBLICADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016 POR ICORDONES. <http://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/gobierno-garantizo-este-ano-la-inversion-para-las-universidades>. Bajado el 16-12-16